LA SEDA DE BARCELONA

Avda. Remolar, nº 2
08820 El Prat de Llobregat (Bcn)
Tel.: 93 401 76 50
Fax: 93 401 76 33

LA SEDA DE BARCELONA, S.A. Registro Mercantil Barcelona, hoja nº 16004, folio 11, tomo 209, inscripción 1ª N.I.F.-ES-A-08010571

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

El Prat de Llobregat, a 2 de julio de 2010

Documento de Registro sobre las Acciones realizado por La Seda de Barcelona, S.A.

Muy Señores nuestros:

Adjunto remitimos el CD-ROM que contiene el Documento de Registro sobre las Acciones realizado por La Seda de Barcelona, S.A., conforme el Anexo I del Reglamento (CE) Nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004.

El contenido del Documento de Registro (con sus correspondientes anexos) que figura en este CD-ROM es idéntico a la última versión en papel del mismo presentada a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha de hoy.

Asimismo, autorizamos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para difundir el mencionado documento por vía telemática.

Atentamente,

D. José Luis Morlanes Galindo
Presidente del Consejo de Administración
LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

LA SEDA DE BARCELONA

La Seda de Barcelona, S.A.

DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

Anexo I del Reglamento (CE) Nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004.

El presente Documento de Registro ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 2 de julio de 2010.

ADVERTENCIA DE LA CNMV

La Seda de Barcelona, S.A. (LSB) pretende realizar próximamente una ampliación de capital por importe de 300 millones de euros, según prevé el plan de reestructuración elaborado por la dirección de la sociedad, revisado por PWC y aprobado por la junta general de accionistas el 17/12/2009. Dicha ampliación no puede ejecutarse mientras la negociación de las acciones de LSB esté suspendida, por lo que tendrá lugar una vez la CNMV apruebe el levantamiento de la suspensión de negociación de sus acciones y la nota de valores correspondiente a la operación. El precio de suscripción de las acciones será de 0,10 euros, según acordó la junta general de accionistas teniendo en cuenta el informe elaborado por el consejo de administración sobre la modificación de estatutos propuesta así como un informe de valoración de KPMG.

En el marco de dicha ampliación de capital, las entidades acreedoras del préstamo sindicado han manifestado su compromiso condicionado de capitalizar hasta un máximo de 150 millones de euros mediante compensación de créditos, quedando condicionada esa posible capitalización a la captación por LSB de otros 150 millones en efectivo de manera adicional y simultánea o previa, de manera que la cifra total suscrita llegara a los 300 millones ya indicados.

Actuales accionistas y terceros han declarado su intención de suscribir acciones por importe de 100 millones de euros, sujeta a ciertas condiciones, entre ellas que la compañía reciba de forma simultánea o previa solicitudes de suscripción por al menos 300 millones de euros (de estos 300 millones, 100 millones podrían corresponderse con los indicados en este párrafo y 150 millones con los indicados en el párrafo anterior).

El acuerdo de ampliación de la junta permitiría la suscripción incompleta sólo si el capital final ascendiese a 301 millones de euros aproximadamente (para lo que se necesitarían suscripciones por importe aproximado de 238 millones). En otro caso la ampliación quedaría sin efecto en su totalidad. Por lo tanto, aquellos inversores que hubieran adquirido derechos de suscripción preferente durante el período de negociación de los mismos perderían el importe pagado para su adquisición.

Asimismo, en el caso de no realizarse la ampliación de capital, además de comprometer el referido plan de reestructuración, LSB incumpliría el acuerdo con el sindicato de entidades acreedoras, por lo que éstas o la propia sociedad podrían instar la declaración de concurso.

LSB y algunos de sus antiguos y actuales Consejeros se encuentran involucrados en diferentes procedimientos administrativos, civiles y/o penales actualmente en fase de tramitación, de los cuales en su caso podrían derivarse responsabilidades. La sociedad informa en su documento de registro sobre la adopción de medidas -implementadas recientemente- dirigidas a mejorar sus controles internos.

LSB ha solicitado a la CNMV que acuerde la reanudación de la negociación de sus acciones una vez sea aprobado y publicado su documento de registro. Por lo tanto, las acciones negociarían con carácter previo al comienzo de la ampliación durante un período aproximado de 10 días hábiles bursátiles. Una vez se levante la suspensión, los precios a que se negocien las acciones podrían diferir significativamente del último precio a que se cruzaron operaciones antes de la suspensión.

ÍNDICE

0. FACTORES DE RIESGO **1**
1. *PERSONAS RESPONSABLES* **11**
1.1. Las personas responsables de la información que figura en el documento de registro 11
1.2. Declaración de los responsables del documento de registro que asegure la veracidad de la información contenida en el documento de registro 11
2. *AUDITORES DE CUENTAS* **11**
2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor 11
2.2. Renuncia o revocación de los auditores 11
3. *INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA* **11**
3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor 11
3.2. Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios..... 14
4. *FACTORES DE RIESGO* **15**
5. *INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR* **15**
5.1 Historial y evolución del emisor..... 15
5.1.1. Lugar de registro del emisor y número de registro..... 15
5.1.2. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos 15
5.1.3. Domicilio y personalidad jurídica del emisor 15
5.1.4. Acontecimientos importantes en el desarrollo del emisor..... 15
5.2 Inversiones..... 20
5.2.1. Descripción de las principales inversiones del emisor 20
5.2.2. Descripción de las inversiones principales actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo)..... 26
5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes. 29
6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO **30**
6.1. Actividades principales..... 31
6.2. Mercados principales..... 42
6.3. Factores excepcionales 53
6.4. Grado de dependencia del emisor de patentes o licencias..... 53
6.5. Declaración efectuada por el emisor relativa a su posición competitiva..... 53
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA **53**
7.1. Breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo..... 53
7.2. Lista de las filiales significativas del emisor 56
8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO **60**
8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto. 60
8.2. Aspectos medioambientales que pueda afectar al uso del inmovilizado material tangible. 66
9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO **72**
9.1. Situación financiera 72
9.2. Resultados de explotación 74
9.2.1. Información relativa a factores significativos 76

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor... 78
10. RECURSOS FINANCIEROS **81**
10.1. Información relativa a los recursos financieros del emisor (a corto y a largo plazo). 81
10.1.2 Posición Financiera Neta 84
10.2 Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor 90
10.2.1 Estado de flujos de efectivo 2009 - 2008 90
10.2.2 Estado de flujos de efectivo 2008 – 2007 93
10.2.3 Fondo de Maniobra 96
10.3 Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor. 97
10.3.1 Deuda con Entidades de Crédito 97
10.3.2 Otros pasivos financieros 102
10.3.3 Garantías relacionadas con los pasivos financieros 105
10.4 Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor. 106
10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1. 107
11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS **108**
12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS **112**
12.1. Tendencias recientes más significativas 112
12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el ejercicio actual. 114
13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS **119**
14. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS **120**
14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor 120
14.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos 128
15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS **129**
15.1. Importe de la remuneración pagada 129
15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares. 132
16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN **133**
16.1. Fecha de expiración del actual mandato 133
16.2. Información sobre los contratos de los miembros de los órganos de administración 133
16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno. 134
16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen de gobierno corporativo 136
17. EMPLEADOS **137**
17.1. Número de empleados 137
17.2. Acciones y opciones de compra de acciones 141

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor. 142
18. ACCIONISTAS PRINCIPALES **..... 143**
18.1. Nombre de persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable en el capital..... 143
18.2. Explicación si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto 144
18.3. El control de la sociedad..... 144
18.4. Descripción de todo acuerdo sobre un cambio en el control del emisor 144
19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS **..... 145**
19.1 Operaciones con Accionistas Significativos 147
19.2. Operaciones con los administradores 150
19.3. Otras operaciones relevantes 151
20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS **..... 151**
20.1. Información financiera histórica..... 151
20.2 Información financiera pro-forma 177
20.3. Estados financieros 177
20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual 178
20.5. Edad de la información financiera más reciente..... 198
20.6. Información intermedia y demás información financiera..... 198
20.7. Política de dividendos..... 203
20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje 203
20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.... 211
21. INFORMACIÓN ADICIONAL **..... 212**
21.1. Capital social 212
21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con warrants, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción. 213
21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre un compromiso de aumentar el capital. 214
21.1.7. Evolución del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica..... 214
21.2. Estatutos y escritura de constitución 215
21.2.1. Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución. 215
21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión. 215
21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes. 224
21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más exigentes que las que requiere la ley..... 224
21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión. 225

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor..... 225
22. CONTRATOS RELEVANTES **.....226**
23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS **.....227**
23.1. Declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto..... 227
23.2. Veracidad y exactitud de los informes emitidos por terceros..... 227
24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA **.....228**
25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES **.....229**

ANEXOS:

- **Anexo 1** - *Restructuring Plan Review* emitido por PricewaterhouseCoopers, de fecha 18 de septiembre de 2009.

- **Anexo 2** - Informe de Valoración emitido por KPMG, de fecha 1 de octubre de 2009.

- **Anexo 3** - *Restructuring Plan* elaborado por La Seda de Barcelona, S.A.

- **Anexo 4** - "Scheme of Arrangement".

- **Anexo 5 –** Cartas de: (i) ciertos accionistas de BA Vidro, (ii) Caixa Geral de Depósitos, S.A., y (iii) Liquidámbar Inversiones Financieras, S.L.

- **Anexo 6** - Informe Especial sobre aumento de capital por compensación de créditos, según lo previsto en el artículo 156 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, elaborado por Horwath Auditores España, S.A.

0. FACTORES DE RIESGO

Antes de adoptar la decisión de invertir deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran a continuación que podrían afectar al negocio, los resultados, el patrimonio, la valoración patrimonial o la situación financiera de La Seda de Barcelona, S.A. (en adelante, **La Seda** o la **Sociedad**). Estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría hacer frente en el futuro. Podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, pudieran afectar al negocio, los resultados operativos, el patrimonio, la valoración patrimonial o la situación financiera de la Sociedad. Asimismo, debe tenerse en cuenta que dichos riesgos podrían afectar al precio de las acciones de la Sociedad, lo que podría ocasionar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

A. RIESGOS ESPECÍFICOS DE LA SEDA Y DEL GRUPO SEDA

1. Riesgos específicos derivados de la situación patrimonial actual de La Seda

Al 31 de diciembre de 2008, La Seda presentaba unos fondos propios de 499,4 millones de euros, inferior al capital social de 626,87 millones de euros. Adicionalmente, la previsión de pérdidas para el ejercicio 2009 se situaba por encima de los 350 millones de euros.

A fin de reequilibrar la situación, la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2009 acordó lo siguiente:

- compensar las pérdidas acumuladas con el importe agregado de la prima de emisión, reserva legal, y otras reservas por un importe total de 466,5 millones de euros.

- reducir el capital social de la Sociedad en 466,3 millones de euros mediante la disminución del valor nominal de cada acción desde 1 euro a 0,256157399155623 euros a fin de compensar las pérdidas residuales de 122 millones de euros y las pérdidas de enero a septiembre por importe de 344 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2009, el capital social era de 160,58 millones de euros y los fondos propios de 93,5 millones de euros, que representa el 58% del capital social, estando incursa en lo establecido en el artículo 163 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La misma Junta General de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2009 acordó una reducción adicional de capital de 97,89 millones de euros mediante reducción del nominal de la acción a 0,10 euros, condicionado a la realización de una ampliación de capital por importe de 300 millones de euros.

De no producirse la ampliación de capital y de incurrir más perdidas en el ejercicio 2010 el patrimonio neto se situaría por debajo del 50% del capital social y la Sociedad estaría incursa en causa de disolución, según lo establecido en el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Riesgo de que no se lleve a cabo el aumento de capital

La Seda suscribió en fecha 14 de junio de 2006, un préstamo sindicado por importe de 405 millones de euros, cuyo capital pendiente a 31 de diciembre de 2009 asciende a 592 millones de euros.

Durante el año 2009, la Sociedad no pudo dar cumplimiento a algunas de las obligaciones que se derivaban de dicho préstamo sindicado, por lo que el mismo podía ser declarado vencido y exigible por las entidades acreditantes (algunas de ellas, entidades de crédito) motivo por el cual

la Sociedad solicitó y obtuvo las oportunas dispensas –*waivers*- al cumplimiento de diversos compromisos.

Asimismo, las dificultades económicas por las que venía atravesando la Sociedad, con el consiguiente impacto en su tesorería y en la del Grupo Seda, obligó a la Sociedad a reconsiderar los términos de pago con sus proveedores y con las entidades con las que tenía formalizados directamente otros instrumentos financieros, al tiempo que se consideraba el inicio de un adecuado dimensionamiento de la plantilla de trabajadores y una adecuada estructura del patrimonio neto, debilitado como consecuencia de las circunstancias concurrentes.

Adicionalmente, se detectaron ciertas operaciones que podrían tener la consideración de irregulares, las cuales requerían de un análisis en profundidad con el fin de adoptar las decisiones oportunas en los distintos órganos de gobierno y gestión de La Seda.

En este contexto, el Consejo de Administración acordó, a propuesta del Comité de Auditoría, iniciar un expediente de revisión de dichas operaciones, que fue confiado a KPMG.

Asimismo, el Consejo de Administración elaboró un Plan de Reestructuración, tal como se define en el **apartado 5.1.4 siguiente** –aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de diciembre de 2009- en el que se redefinían algunas cuestiones estratégicas –concentración/reducción en el negocio del PET y las PREFORMAS, según se indica más adelante, se definían otras nuevas –venta de activos que fueron considerados como no estratégicos, entre otras- y se concretaban las acciones que debían de ejecutarse con el fin de que el proyecto de La Seda fuera viable en atención a las circunstancias concomitantes. El Plan de Reestructuración fue revisado por PricewaterhouseCoopers en fecha 18 de septiembre de 2009. Se adjunta como **Anexo 1**, *Restructuring Plan Review* emitido por PricewaterhouseCoopers.

Por último, a solicitud de la Sociedad, KPMG emitió un informe de valoración de la acción de La Seda, con fecha 1 de octubre de 2009. Se adjunta, como **Anexo 2,** *Informe de Valoración* emitido por KPMG.

Como es de ver en Plan de Reestructuración y en el informe elaborado por PricewaterhouseCoopers, las principales acciones a desarrollar para el cumplimiento del Plan son:

1. Renegociación de la deuda con entidades financieras –bilaterales-.

2. Renegociación de la deuda con proveedores.

3. Inicio del proceso de venta de activos.

4. Renegociación de la deuda sindicada.

5. Obtención de una inyección en recursos propios de 300 millones de euros, de los cuales al menos 150 millones de euros debía consistir en aportaciones dinerarias.

Como se indicará más adelante, la Sociedad ha cumplido los apartados 1 y 2 anteriores mediante la conclusión de acuerdos novatorios, cuyo régimen jurídico en régimen de repago de deuda se adecua a los términos del *cash-flow* previsto con motivo del aumento de capital al que se hace referencia en este documento y los flujos derivados de la venta de activos no estratégicos, así como el ordinario desarrollo de los negocios.

Por lo que respecta al punto 3 anterior, la Sociedad acordó el pasado 3 de junio de 2010, la venta de la filial Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. (la cual, está condicionada al

cumplimiento de determinadas condiciones, tal y como se detalla en el **apartado 5.2.2**) y se encuentra inmersa en procesos de venta de las entidades Artenius San Roque, S.A. y SIMPE.

En relación con la renegociación de la deuda sindicada, ésta se ha efectuado mediante un procedimiento judicial reconocido en el Reino Unido, denominado "*Scheme of Arrangement*" cuyos detalles procedimentales se detallan en el **apartado 10** siguiente. Como consecuencia del "*Scheme of Arrangement*" la deuda sindicada quedará reestructurada como sigue:

1. Se otorgan 2 años de carencia y se acuerda repago de la deuda en los 6 años posteriores.

2. Conversión de 210 millones de euros en deuda PIK.

3. Capitalización de un máximo de 150 millones de euros.

Finalmente, con relación al apartado 5 anterior, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 17 de diciembre de 2009 acordó realizar una ampliación de capital por importe de 300 millones de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.000.000.000 nuevas acciones, de 0,10 euros de valor nominal, emitidas a la par, facultando, de conformidad con el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, al Consejo de Administración para su ejecución en el plazo de un año. El Consejo de Administración de 21 de junio de 2010 acordó ejecutar la ampliación de capital, si bien, esta ampliación no puede llevarse a cabo mientras la negociación de las acciones de la Sociedad permanezca suspendida, por lo que tendrá lugar una vez la CNMV apruebe el levantamiento de la suspensión de negociación de sus acciones y la correspondiente Nota de Valores de la operación.

En virtud de la delegación de la Junta General al Consejo de Administración, éste podrá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordar la suscripción incompleta del aumento de capital y declarar aumentado el mismo en la cuantía efectivamente suscrita de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, siempre que la cifra de capital social tras el aumento sea de, al menos, 301.067.260 euros.

La efectividad del "*Scheme of Arrangement*" se encuentra sujeta, entre otras condiciones, a que en el aumento de capital de la Sociedad al que se ha hecho referencia en el párrafo anterior, se suscriban 150 millones de euros por medio de aportaciones dinerarias de accionistas e inversores. En este sentido, la Sociedad ha recibido muestras de interés de un tercer inversor (ciertos accionistas de BA Vidro, aglutinados a través de un vehículo de inversión denominado BA PET, BV) y compromisos de ciertos accionistas (Caixa Geral de Depósitos, S.A. Liquidámbar Inversiones Financieras, S.L.) para la suscripción de un total de 100 millones de euros, sujetos a diversas condiciones, tal como se describen en el **apartado 12.2 siguiente**. Asimismo, D. José Luis Morlanes Galindo, Presidente del Consejo de Administración de La Seda, ha asumido el compromiso de ejercitar la totalidad de sus derechos de suscripción preferente en la ampliación de capital salvo por los derechos a los que renuncie para facilitar la ecuación de canje de la ampliación de capital a la que se alude en el presente documento (que se calculan en, aproximadamente, 7.730 derechos de suscripción preferente).

Como consecuencia de todo lo anterior, en caso de no cumplirse con dicha condición (es decir, la ampliación de capital):

a) La Sociedad no podrá ejecutar el Plan de Reestructuración y por extensión cumplir con los compromisos asumidos con terceros, proveedores y entidades crediticias (bilaterales).

   Por lo que respecta particularmente al incumplimiento de los compromisos asumidos con los proveedores, éstos muy probablemente continuarán suministrando el Grupo con pago al contado. Toda vez que algunos de los productos que se suministran son la

materia prima con la que el Grupo fabrica sus bienes, la interrupción en el suministro llevaría aparejada la paralización de las fábricas.

b) Las entidades acreditantes podrían declarar el vencimiento anticipado de la deuda y por tanto del contrato de préstamo sindicado. En este caso, la Sociedad se vería obligada a intentar refinanciar de nuevo su deuda que, en caso de no obtenerse, podría provocar la declaración de concurso.

c) No se darán por cumplidas las condiciones a las que está sujeto el *Project finance* de la fábrica que el Grupo tiene en Sines (Portugal). En este caso, la Sociedad perdería el importe invertido como capital de Artenius Sines que asciende a 38 millones de euros. Si una vez ocurrido este hecho el proyecto no fuera continuado por Caixa Geral u otro inversor, también serian de dudoso cobro los importes que La Seda mantiene con Sines como deudor (10,5 millones de euros), y como crédito (20 millones de euros).

   En caso de que la construcción de la planta no se finalizara por la Sociedad o cualquier otro inversor, La Seda tendría la obligación de adquirir a Artelia Ambiente, S.A. –Veolia- (entidad encargada de la construcción de esta fábrica) la planta de *utilities* que esta última entidad ha construido para dar servicio a Sines. El importe de dicha adquisición ascendería a 80 millones de euros.

Adicionalmente, en caso de que una vez iniciada la ejecución de la ampliación de capital, ésta fuese revocada por no cumplirse las condiciones a las que se condiciona, los inversores que, durante el periodo de suscripción preferente, hubiesen adquirido derechos de suscripción preferente, perderían el importe pagado para su adquisición.

Como consecuencia de todo lo anterior, en caso de no cumplirse con dicha condición, la Sociedad no podrá ejecutar el Plan de Reestructuración y por extensión cumplir con los compromisos asumidos con terceros. Además, las entidades acreditantes podrían declarar el vencimiento anticipado de la deuda y por tanto del contrato de préstamo sindicado. En este caso, la Sociedad se vería obligada a intentar refinanciar de nuevo su deuda que, en caso de no obtenerse, podría provocar la declaración de concurso de la Sociedad.

3. **Riesgo de insuficiencia del Plan de Reestructuración.**

El Plan de Reestructuración, según las previsiones de la Sociedad, permite normalizar la situación operativa y atender el calendario de servicio de la deuda, manteniendo una situación de tesorería positiva. Este Plan contempla multitud de factores que podrían desviarse de las hipótesis utilizadas, siendo las principales, precios y volúmenes de venta y márgenes, inversiones en activo fijo, normalización de condiciones de circulante, etc.

Durante el proceso de ejecución del Plan de Restructuración, a pesar de cumplirse todos los hitos contemplados en él, podrían producirse desviaciones de cualquiera de estos parámetros. Sin embargo, el Plan contempla una generación de cash flow para el servicio de la deuda por encima de los 105 millones de euros en promedio anual durante el periodo de 5 años.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad, que se recoge en el Restructuring Plan Review elaborado por PricewaterhouseCoopers (que se adjunta al presente Documento de Registro) bajo hipótesis de desviaciones negativas en estos parámetros, resultando una generación por encima de 72 millones de euros en promedio, que es suficiente para garantizar el servicio de la deuda.

En consecuencia, la Sociedad considera que este riesgo es muy limitado.

4. **Riesgo por el resultado de pleitos y litigios o procedimientos extrajudiciales**

Tal y como se explica en el **apartado 20.8** del presente Documento de Registro, la Sociedad y algunas sociedades que integran su Grupo, así como algunos de sus antiguos y actuales Consejeros, se hallan incursos en procedimientos judiciales, administrativos y de arbitraje que, a su juicio y en el caso hipotético de que viniera obligada a satisfacer la totalidad de los importes que se le reclaman en los distintos procedimientos en los que se haya incursa, ya sea directamente o como o responsable civil subsidiario, podrían afectar a los resultados y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo. Asimismo, los estados financieros de la Sociedad recogen previsión para aquellos pleitos o litigios de mayor cuantía en los que existe una probabilidad más elevada de obtener una sentencia en contra.

A la fecha del presente Documento de Registro la CNMV ha notificado la incoación de dos expedientes sancionadores a La Seda y a los miembros del Consejo de Administración vigentes en cada momento a los que se refieren los hechos sobre los que recaen los expedientes. El primero de ellos, recibido en diciembre de 2009, por la remisión tardía de la información periódica, se encuentra en la actualidad en fase de instrucción y alegaciones y aún no ha habido propuesta de sanción. Del segundo, recibido en junio de 2010, por la no comunicación de autocartera a la CNMV o prestación de asistencia financiera para la compra de acciones propias, suministro de información financiera inexacta, no veraz o engañosa y contestación con demora a requerimientos de la CNMV, aún no se ha dado traslado al pliego de cargos.

5. **Riesgos en filiales del Grupo Seda**

a) **Riesgo relacionado con la planta de Artenius Sines PTA, S.A.**

La Sociedad está realizando un proyecto construcción de una planta de producción de PTA con un coste total de 440 millones de euros. La financiación de dicho proyecto se realizara mediante un "*project finance*" concedido por Caixa Geral de Depósitos SA., por un importe de 371 millones de euros. Este project finance está condicionado a la ejecución de la ampliación de capital a la que se hace referencia en el presente Documento de Registro. Hasta la fecha, Caixa Geral ha concedido a Sines tres préstamos puente por un importe conjunto de 209 millones de euros garantizados por las acciones de la misma Artenius Sines.

De no realizarse la ampliación, la sociedad perdería el importe invertido como capital de Artenius Sines, que asciende a 38 millones de euros. Si una vez ocurrido este hecho el proyecto no fuera continuado por Caixa Geral u otro accionista, también serían de dudoso cobro los importes que La Seda mantiene con Sines como deudor (10,5 millones de euros), y como crédito (20 millones de euros). Asimismo, y tal y como se ha reseñado anteriormente, en caso de que la construcción de la planta no se finalizara por la Sociedad o cualquier otro inversor, La Seda tendría la obligación de adquirir a Artelia Ambiente, S.A. –Veolia- (entidad encargada de la construcción de esta fábrica) la planta de *utilities* que esta última entidad ha construido para dar servicio a Sines. El importe de dicha adquisición ascendería a 80 millones de euros.

b) **Riesgo relacionado con Simpe, S.p.A.**

La Sociedad participa en un 50,11% del capital de la entidad Simpe S.p.A. y ha otorgado garantías por un importe de 29,6 millones de euros. Simpe SpA realizó durante los años 2008 y 2009 una inversión para transformar sus instalaciones productivas para la producción de PET, encontrándose en la actualidad terminada. Sin embargo, la situación de liquidez del grupo no ha permitido su puesta en funcionamiento.

Dentro de las líneas marcadas por el plan de reestructuración, se están realizando negociaciones junto con los otros dos accionistas y con tres inversores para la venta de dicha sociedad, por lo que no hay establecida una fecha de puesta en marcha.

De no realizarse la venta antes de 31 de diciembre de 2010 y si no se inicia la actividad antes de esa fecha, La Seda tendrá que negociar una prórroga de los compromisos de puesta en marcha alcanzados con el gobierno Italiano a fin de mantener las subvenciones recibidas por importe de 16,3 millones, y que los préstamos por 5,2 millones de euros sean exigibles anticipadamente. Sin embargo de continuar la fortaleza del mercado de resina de PET y con la nueva liquidez proveniente de la ampliación de capital, La Seda consideraría iniciar las actividades antes de esa fecha.

Dado el carácter de accionista por parte del gobierno Italiano a través de Sviluppo Italia, y de las conversaciones con ellos mantenidas, La Seda valora este riesgo como de baja probabilidad de ocurrencia.

c) **Riesgo relacionado sobre el proceso de "*Administration*" de Artenius UK, Limited**

Tal y como se explica más adelante, el 27 de julio de 2009 la filial Artenius UK Ltd. Presentó voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de su planta ubicada en Wilton (Reino Unido). El 25 de marzo de 2010 La Seda alcanzó un acuerdo con los administradores de Artenius UK Ltd., por el cual el Grupo Seda asumía la realización definitiva de la pérdida procedente de los derechos de cobro que mantenía con esta filial tanto los procedentes de créditos comerciales como de préstamos financieros así como las garantías de pagos a proveedores de la filial que había otorgado y además las deudas pendientes de pago de algunos proveedores globales estratégicos para el Grupo, a cambio de la condonación de los pasivos del Grupo Seda a Artenius UK Ltd. Los efectos de dicho acuerdo están recogidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. Este acuerdo está supeditado al cumplimiento de ciertas condiciones y formalidades, siendo la más significativa el que se lleve a cabo la ampliación de capital de La Seda.

En caso de no materializarse las condiciones y formalidades, habría que negociar nuevamente los acuerdos alcanzados con los administradores concursales y podrían derivarse otros pasivos adicionales relacionadas con garantías prestadas por La Seda.

B. OTROS RIESGOS

1. **Riesgo derivado del rápido crecimiento de La Seda**

La Seda a través de adquisiciones estratégicas en Europa impulsadas desde 2005 ha incrementado en tres ejercicios (2005 a 2008) sus ventas desde los 300 millones de euros a los 1.200 millones de euros aproximadamente, debido al incremento de su capacidad de producción de resina de PET y preformas. Ello ha convertido a la Sociedad en el mayor productor de resina de PET de Europa Occidental y de preformas de PET de Europa.

La expansión del negocio de La Seda ha requerido esfuerzos significativos por parte del personal y de los sistemas de operaciones y financieros de la Sociedad. La expansión de los negocios de la Sociedad ha expuesto al Grupo Seda a ciertos riesgos que a continuación se relacionan:

- Dificultades para integrar los negocios adquiridos en los sistemas contables y financieros del Grupo Seda para la elaboración de la información financiera.

- Dispersión de los recursos de gestión.

Adicionalmente, la integración plena de los negocios en las operaciones y sistemas de la Sociedad así como la materialización completa de beneficios derivados de tales adquisiciones requiere de un periodo de tiempo de adaptación. En este período es posible que los resultados operativos de los negocios adquiridos no alcancen las previsiones que hicieron posible su adquisición, lo que podría afectar a los estados financieros de La Seda.

Actualmente, la Sociedad está inmersa en la ejecución del Plan de Reestructuración aprobado por el Consejo de Administración y ratificado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de diciembre de 2009.

2. **Riesgos financieros**

a) Riesgo por incumplimiento de las condiciones contractuales (*covenants*) del Préstamo Sindicado.

Tal y como se explica en el **apartado 10 siguiente**, la Sociedad formalizó en fecha 14 de junio de 2006, un préstamo sindicado por importe de 405 millones de euros, cuyo capital pendiente a 31 de diciembre de 2009 asciende a 592 millones de euros.

Dada la crisis financiera internacional a la que la Sociedad no es ajena, La Seda no pudo dar cumplimiento a todas las obligaciones (*covenants*) establecidas en el préstamo sindicado. La Sociedad ha reclasificado a corto plazo la deuda a largo plazo del préstamo sindicado, razón principal por la cual el fondo de maniobra del Grupo Seda era, a 31 de diciembre de 2009, negativo por importe de 956 millones de euros.

A lo largo del ejercicio 2009 la Sociedad promovió una serie de medidas dirigidas a: (i) la obtención de las oportunas dispensas, *waiver*, en el cumplimiento de algunos compromisos, (ii) la negociación y prórroga de diversos periodos de *standstill (*moratorias), durante los cuales los acreditantes en el préstamo sindicado no han declarado el vencimiento anticipado de la deuda; lo que ha desembocado en la deuda de constante referencia con el fin de adecuar la cadencia de pago y su cuantía a los importes a los que La Seda puede hacer frente con arreglo al Plan de Reestructuración.

Tras formalizar un documento de compromiso ("*lock up agreement*") con la mayoría de las entidades acreditantes, que además representaban cerca del 80% del volumen de la deuda sindicada, La Seda presentó un procedimiento judicial conforme a la legislación inglesa denominado "*Scheme of Arrangement*", a fin de que la Corte Inglesa extendiese a todas las entidades acreditantes los efectos de la modificación del contrato de préstamo sindicado consensuado con la mayoría de ellas. Con fecha 26 de mayo de 2010, La Seda obtuvo el fallo favorable del Tribunal Superior de Justica en Inglaterra y Gales, bajo el denominado "*Scheme of Arrangement*", ratificando los acuerdos alcanzados.

En el **apartado 10** se resumen los acuerdos alcanzados bajo el mencionado "*Scheme of Arrangement*".

Si no se hubieran alcanzado las sucesivas dispensas (*"waivers")* hasta culminar en el fallo favorable del "*Scheme of Arrangement*" por la corte Inglesa, las entidades acreditantes del Préstamo Sindicado hubieran exigido el vencimiento anticipado de la totalidad del importe de los créditos, así como todas las garantías otorgadas que incluyen principalmente las acciones de las principales empresas productivas que componen el Grupo Seda.

La efectividad del *Scheme* lleva aparejada la novación de las condiciones del préstamo sindicado. Desde dicho momento, La Seda deberá hacer frente al servicio de la deuda y al

cumplimiento del ratio de Cobertura de Deuda Total, de acuerdo con el **apartado 10.4 siguiente.**

b) Riesgos derivados del tipo de interés.

La financiación externa se basa principalmente en el Préstamo sindicado suscrito con el Deutsche Bank como entidad Agente, así como en el descuento comercial, pólizas de crédito con entidades financieras y arrendamientos financieros.

El indicado préstamo sindicado se halla referenciado a un tipo de interés variable, lo que supone en sí mismo un riesgo. No obstante, para cubrir este riesgo, la Sociedad ha formalizado operaciones básicamente con derivados para la cobertura de los tipos de interés, que aseguran la deuda existente en un tipo de interés definido. La sensibilidad del resultado y del patrimonio neto a la variación de los tipos de interés por punto básico para el ejercicio 2009 se ha estimado en 10 miles de euros y 8 miles de euros, respectivamente.

c) Riesgo de liquidez: El Grupo Seda gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera.

Las técnicas de planificación financiera del Grupo Seda tienen en consideración los flujos de entrada y de salida de efectivo de las actividades ordinarias, de inversión y de financiación. Prioritariamente, el objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazos y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo para no tener que recurrir a financiación externa en condiciones gravosas.

Debido a la situación económica actual, con la caída de la demanda, y por ende las ventas del Grupo Seda, el riesgo de liquidez se ha evidenciado durante el ejercicio 2008 y 2009. Por ello, el Consejo de Administración ha puesto en práctica las gestiones y acciones tendentes a reequilibrar el fondo de maniobra. Una de estas acciones viene constituida por la operación de ampliación de capital a la que se refiere Documento de Registro.

d) Riesgo de tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio surge, principalmente, por las operaciones comerciales realizadas en divisas, fundamentalmente el dólar americano, la lira turca y la libra esterlina toda vez que el Grupo Seda desarrolla negocios en los territorios en los que dichas monedas se hallan acuñadas.

Debemos significar que el volumen de ventas y compras del Grupo Seda en divisas es inferior al 10% del volumen total. En el ejercicio 2009 la desviación negativa del tipo de cambio de la libra esterlina frente al euro ha provocado resultados negativos a nivel de Grupo Seda en estas operaciones. Sin embargo, las expectativas económicas pronostican a nivel macroeconómico una estabilidad de la libra esterlina en los próximos ejercicios, motivo por el cual la Dirección del Grupo Seda considera que no es necesaria una gestión de riesgo específica en este ámbito.

Adicionalmente, y con la finalidad de mitigar el riesgo de tipo de cambio de determinadas compañías del Grupo con riesgos específicos, se han contratado coberturas de tipo de cambio para cubrir las posibles fluctuaciones de las transacciones en divisas referenciadas en dólares. En el ejercicio 2008, la sensibilidad del patrimonio antes de impuestos a la variación de los tipos de cambio (+/-10%) se ha estimado entre 66 y -88 miles de euros para el tipo de cambio lira turca y dólar USA y entre 280 y -342 miles de euros para el tipo de cambio lira turca y euro. En el ejercicio 2009 los derivados han llegado a su vencimiento y no se ha contratado coberturas de tipo de cambio.

e) Riesgos derivados de las garantías prestadas por la Sociedad.

En garantía del préstamo sindicado mencionado anteriormente, La Seda constituyó garantía pignoraticia sobre la mayor parte de las acciones y participaciones de sus sociedades participadas. Adicionalmente, en el curso del ejercicio 2009 se han constituido garantías con proveedores de materias primas, proveedores de inmovilizado, organismos públicos y entidades de crédito con objeto de refinanciar la deuda. Los avales otorgados ascienden a 266 millones de euros (se encuentran incluidos los otorgados a favor de Veolia).

3. **Riesgo de rentabilidad de algunas filiales**

Según se explica en el **apartado 20 siguiente**, las ramas de actividad de producción de PET y PTA han experimentado en los últimos 2 ejercicios una evolución negativa de los resultados. Ello ha conllevado paradas temporales en su actividad industrial en las plantas ubicadas en El Prat de Llobregat (Barcelona, España), Artenius San Roque (Cádiz, España) e Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. (Tarragona, España) y definitiva de la planta de Artenius UK (Wilton). Asimismo, según el Plan de Reestructuración aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas el pasado 17 de diciembre de 2009, se procederá el cierre y/o la venta de activos no estratégicos.

4. **Riesgos operativos**

a) Riesgo en la gestión de la materia prima

El principal riesgo del Grupo Seda es la evolución del precio del PX (paraxileno), materia prima de la que se compone tanto el PET como el PTA, cuyo precio está estrechamente vinculado al precio del carburante / petróleo. No existe ningún instrumento de cobertura específico para este riesgo. Sin embargo, el Grupo repercute en lo posible las variaciones de costes a sus productos.

b) Riesgos medioambientales

El Grupo Seda podría estar sujeto en el futuro a nueva normativa medioambiental, en cuyo caso, podrían ocasionarse costes adicionales para el cumplimiento de los requisitos legales. Sin embargo, en la actualidad no existe previsión de promulgación de nueva normativa en este sentido.

c) Riesgos por el carácter cíclico de la actividad*:*

La actividad de química básica es cíclica y ésta, a su vez, está ligada a la evolución de la economía y a la oscilación de los precios de los aprovisionamientos. La actividad del Grupo tiene una alta correlación con el sector de bebidas ya que el mayor porcentaje de clientes está concentrado en este sector. Para satisfacer el incremento de la demanda en los meses calurosos, los principales clientes del Grupo cursan pedidos de preformas para fabricar las botellas. Es por eso que mayo, junio y julio son meses con altas ventas, pero, a partir de agosto, la demanda de PET y preformas empieza a reajustarse debido a la desaceleración de las ventas de bebidas a partir de septiembre. En consecuencia, el sector de PET y envasado tiene una tendencia estacional con un volumen de ventas que aumenta en el segundo trimestre y con una desaceleración de demanda a finales del tercer trimestre.

d) Riesgos por averías, accidentes y daños materiales:

No se prevén riesgos especiales en este ámbito toda vez que se han implantado los elementos precisos para la prevención de los mismos.

5. **Riesgos comerciales**

a) ***Comoditización del PET***: La Sociedad tiene como principal riesgo comercial la consolidación del producto PET como un producto *commodity*, siendo regido por la teoría del *cost-market*. Los principales mercados de la Sociedad están sujetos a exceso de oferta y erosión de precios, lo que puede resultar en menores márgenes y pérdidas de ventas. Gracias al posicionamiento geográfico del Grupo Seda, se ha establecido una estrategia de consolidación de ventas con grandes marcas (*lead market players*) para garantizar un volumen estable y regular de ventas. Asimismo, el desarrollo conjunto con nuestros clientes ha permitido fidelizar firmas de gran prestigio y consolidadas en el mercado PET.

b) ***Concentración de las ventas***: Tanto el tipo de productos y mercados en que opera el Grupo Seda (materias primas suministradas en grandes volúmenes) como el tipo de clientes (importantes corporaciones industriales) favorecen la concentración de las ventas en un reducido número de clientes, hecho que incrementa el riesgo comercial.

   Se están intensificando los esfuerzos para obtener nuevos clientes. Estas acciones ya han producido sus frutos, habiéndose formalizado pedidos con entidades que hasta la fecha o bien no formaban parte del listado de clientes de la Sociedad, o bien tenían un nivel de compra reducido.

c) ***Riesgo de crédito***: El Grupo Seda no ha sido ajeno a la crisis económico-financiera mundial y han significado un aumento de las tensiones y una notable restricción de las coberturas de riesgo comercial por las compañías aseguradoras en aquellos clientes que ya formaban parte de su cartera.

   El Grupo Seda se ha visto obligado a operar con una menor cobertura de seguro para algunos clientes, teniendo que asumir, en el caso de algunos clientes concretos, un mayor nivel de riesgo para defender las ventas. En otros casos, el Grupo se ha visto afectado por impagos de algunos sus clientes, lo que ha implicado una mayor precaución para fijar los niveles de riesgo comercial que se asumen tanto por parte de la red comercial como por parte del Departamento de Gestión de Riesgo Comercial, concretándose en un mayor nivel de análisis de los clientes y en un incremento de la rigurosidad a la hora de clasificarlos.

   El Grupo Seda tiene instaurada una política de crédito gestionada en el curso normal de sus actividades. El riesgo de crédito está debidamente controlado a través de las siguientes directrices: i) contratos adecuados en la operación realizada, ii) calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte, iii) garantías adicionales en los casos necesarios (por ejemplo, cartas de crédito, avales), y iv) limitación de los costes de insolvencia y del coste financiero derivado de la morosidad.

   A 31 de diciembre de 2009 la exposición máxima al riesgo de crédito de los clientes por ventas y prestación de servicios ascendía a 196 millones de euros que representa el 82% del saldo de deudores en esa fecha.

d) ***Riesgo del mercado o de competencia de países emergentes***: En los mercados del polímero PET, de sus materias primas y de preformas, el coste de la mano de obra no es determinante. La estructura de costes es dependiente en un muy alto grado del valor de las materias primas. Por ello, los países emergentes no tienen ventajas competitivas con respecto a las plantas de producción de La Seda ubicadas en Europa.

   La Unión Europea ha bloqueado por *dumping* las importaciones de PET provenientes de países del lejano oriente. En esta fecha no se conoce la existencia de ningún proyecto en curso para la construcción de nuevas instalaciones de PET en Europa por posibles competidores.

1. *PERSONAS RESPONSABLES*

1.1. Las personas responsables de la información que figura en el documento de registro

D. José Luis Morlanes Galindo en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, en nombre y representación de La Seda, asume, conforme a la autorización de la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2009 y del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 21 de junio de 2010, la responsabilidad por el contenido de este Documento de Registro de Acciones, cuyo formato se ajusta al Anexo I del Reglamento CE 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 (el "**Documento de Registro**").

1.2. Declaración de los responsables del documento de registro que asegure la veracidad de la información contenida en el documento de registro

D. José Luis Morlanes Galindo asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro, confirma la veracidad del mismo y asegura, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. *AUDITORES DE CUENTAS*

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor

Los auditores de La Seda y del grupo consolidado de la que ésta es dominante durante los años 2007, 2008 y 2009 han sido "HORWATH AUDITORES ESPAÑA, S.L.", miembro del R.O.A.C. nº 51620, domiciliados en Barcelona, Avda. Diagonal 429 y con CIF B-83887125.

La Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebró el día 22 junio de 2010, en segunda convocatoria, acordó el nombramiento de PricewaterhouseCoopers como nuevos auditores de la Sociedad y del Grupo Consolidado, por un plazo de tres (3) años, correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

2.2. Renuncia o revocación de los auditores

HORWATH AUDITORES ESPAÑA, S.L. no ha renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

3. *INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA*

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor

Se incorpora por referencia las cuentas anuales de La Seda y las cuentas anuales consolidadas de La Seda y sociedades dependientes de los ejercicios 2009, 2008 y 2007, junto con sus correspondientes informes de auditoría, que se encuentran depositados en la CNMV y disponibles en el domicilio social del la Sociedad y su página web.

A continuación se transcribe en extracto las principales magnitudes de los Estados Financieros consolidados de La Seda de Barcelona, S.A. y Sociedades Dependientes (el "Grupo Seda"), correspondientes a los ejercicios sociales de 2009 y 2008 formulados según las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea ("NIIF"):

(Miles de euros)	NIIF		% Var. 09 - 08(*)
	2009	2008 (*)	
Datos del Balance de Situación			
Activos no corrientes	1.219.535	1.371.381	-11,1%
Activos corrientes	281.864	460.843	-38,8%
Total Activos	1.501.399	1.832.224	-18,1%
Patrimonio neto	64.991	475.195	-86,3%
Pasivos no corrientes	198.813	188.401	5,5%
Pasivos corrientes	1.237.595	1.168.628	5,9%
Deuda financiera neta (1)	918.078	827.316	11,0%
Fondo de maniobra (2)	(955.731)	(707.785)	35,0%
Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Ingresos de explotación (3)	856.385	1.216.663	-29,6%
EBITDA (4)	(66.642)	(199.421)	-66,6%
Resultado de explotación	(257.321)	(506.235)	-49,2%
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(462.357)	(537.512)	-14,0%
Resultado por acción básico	(0,74)	(0,86)	
Resultado por acción diluida	(0,74)	(0,86)	
Ratios			
Patrimonio neto / (Patrimonio neto + Pasivo)	4,33%	25,94%	
Deuda financiera neta / (Patrimonio neto + Pasivo)	61,15%	45,15%	
EBITDA / Ingresos de explotación	-7,78%	-16,39%	
Resultado de explotación / Ingresos de explotación	-30,05%	-41,61%	
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante / Resultado de explotación	179,68%	106,18%	

(1) Calculado como pasivos financieros corrientes y no corrientes menos activos financieros corrientes.

(2) Calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes.

(3) Recoge el importe neto de la cifra de negocios, la variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, los trabajos realizados por la empresa para su activo, las subvenciones de inmovilizado no financiero y los otros ingresos de explotación.

(4) EBITDA calculado como Resultado de explotación antes de amortizaciones, subvenciones de inmovilizado no financiero y deterioro/resultado por enajenaciones del inmovilizado.

(*) En el ejercicio 2009 la sociedad Artenius UK, Ltd. ha entrado en proceso de Administration. En base a la NIIF 5 se ha considerado las transacciones con Artenius UK, Ltd. como actividades interrumpidas. En consecuencia, los saldos correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y al estado de flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio 2008 han sido reestimados con el objetivo de mejorar la comparabilidad de las cifras. Adicionalmente, el "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)" ha pasado a considerarse parte del resultado de explotación.

No se han reestimados los saldos correspondientes al balance de situación del ejercicio 2008. Los saldos de activos y pasivos del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 no son comparables con los correspondientes al mismo periodo del ejercicio anterior, debido a la salida del perímetro de consolidación de la sociedad filial Artenius UK, Limited. Cabe mencionar que las altas que se han producido en el ejercicio 2009 en la cuenta "Participaciones en empresas excluidas del perímetro de consolidación" corresponden principalmente a la reclasificación de la participación en la filial Artenius UK, Limited, por valor de 210.430 miles de euros, por su exclusión del perímetro de consolidación debido al inicio del proceso de "Administration".

A continuación se transcribe en extracto las principales magnitudes de los Estados Financieros consolidados de Grupo Seda correspondientes a los ejercicios sociales de 2008 y 2007 formulados según las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea ("NIIF"):

(Miles de euros)	**2008**	**2007**	**% Var. 08 - 07**
Datos del Balance de Situación			
Activos no corrientes	1.371.381	1.568.728	-12,6%
Activos corrientes	460.843	786.678	-41,4%
Total Activo	1.832.224	2.355.406	-22,2%
Patrimonio neto	475.195	1.151.556	-58,7%
Pasivos no corrientes	188.401	739.017	-74,5%
Pasivos corrientes	1.168.628	464.833	151,4%
Deuda financiera neta (1)	827.316	660.835	25,2%
Fondo de maniobra (2)	(707.785)	321.845	-319,9%
Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Ingresos de explotación (3)	1.478.252	1.430.712	3,3%
EBITDA (4)	(218.864)	124.470	-275,8%
Resultado de explotación	(300.297)	52.987	-666,7%
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(537.512)	13.885	-3971,2%
Resultado por acción básico	(0,86)	0,03	
Resultado por acción diluida	(0,86)	0,03	
Ratios			
Patrimonio neto / (Patrimonio neto + Pasivo)	25,94%	48,89%	
Deuda financiera neta / (Patrimonio neto + Pasivo)	45,15%	28,06%	
EBITDA / Ingresos de explotación	-14,81%	8,70%	
Resultado de explotación / Ingresos de explotación	-20,31%	3,70%	
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante / Resultado de explotación	178,99%	26,20%	

(1) Calculado como pasivos financieros corrientes y no corrientes menos activos financieros corrientes.

(2) Calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes.

(3) Recoge el importe neto de la cifra de negocios, la variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, los trabajos realizados por la empresa para su activo, las subvenciones de inmovilizado no financiero y los otros ingresos de explotación.

(4) EBITDA calculado como Resultado de explotación antes de amortizaciones y subvenciones de inmovilizado no financiero.

Los comentarios sobre las variaciones más significativas en el Balance de situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se encuentran en los **apartados 9** y **20** del presente Documento de Registro.

3.2. Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios

Se presenta a continuación las principales magnitudes financieras del Grupo Consolidado del primer trimestre terminado el 31 de marzo de 2010:

(Miles de euros)	**NIIF**		**% Var. 10 - 09**
	31.03.10	**31.12.09**	
Datos del Balance de Situación			
Activos no corrientes	1.220.907	1.219.535	0,1%
Activos corrientes	314.177	281.864	11,5%
Total Activos	1.535.084	1.501.399	2,2%
Patrimonio neto	42.121	64.991	-35,2%
Pasivos no corrientes	221.559	198.813	11,4%
Pasivos corrientes	1.271.404	1.237.595	2,7%
Deuda financiera neta [(1)]	958.946	918.078	4,5%
Fondo de maniobra [(2)]	(957.227)	(955.731)	0,2%

(Miles de euros)	**NIIF**		**% Var. 10 - 09**
	31.03.10	**31.03.2009**	
Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Ingresos de explotación [(3)]	213.976	262.358	-18,4%
EBITDA [(4)]	6.168	5.313	16,1%
Resultado de explotación	(10.805)	(9.696)	11,4%
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(20.833)	(24.591)	-15,3%
Resultado por acción básico	(0,03)	(0,04)	-23,7%
Resultado por acción diluida	(0,03)	(0,04)	-23,7%

Ratios	**31.03.10**	**31.12.09**
Patrimonio neto / (Patrimonio neto + Pasivo)	2,74%	4,33%
Deuda financiera neta / (Patrimonio neto + Pasivo)	62,47%	61,15%
	31.03.10	**31.03.2009**
EBITDA / Ingresos de explotación	2,88%	2,03%
Resultado de explotación / Ingresos de explotación	-5,05%	-3,70%
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante / Resultado de explotación	192,81%	253,62%

(1) Calculado como pasivos financieros corrientes y no corrientes menos activos financieros corrientes.

(2) Calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes.

(3) Recoge el importe neto de la cifra de negocios, la variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, los trabajos realizados por la empresa para su activo, las subvenciones de inmovilizado no financiero y los otros ingresos de explotación.

(4) EBITDA calculado como Resultado de explotación antes de amortizaciones, subvenciones de inmovilizado no financiero y deterioro/resultado por enajenaciones del inmovilizado.

4. *FACTORES DE RIESGO*

Véase Capítulo 0 anterior.

5. *INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR*

5.1 Historial y evolución del emisor

Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social de la entidad emisora es **"La Seda de Barcelona, S.A."**, según consta en el artículo 1 de los Estatutos Sociales**.**

La Seda es la sociedad dominante de un grupo de sociedades cuya actividad principal consiste en la fabricación y comercialización de PTA (ácido tereflático purificado), PET (teleftalato de polietileno), materiales de envasado (preformas) y reciclado PET (La Seda, junto con el grupo de sociedades que componen su grupo a los efectos de la normativa mercantil, "**Grupo Seda**").

5.1.1. Lugar de registro del emisor y número de registro

La Seda se halla inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Folio 11, del Tomo 209 del archivo, inscripción 1ª de la hoja número 16.004, hoy hoja número B-94.693.

5.1.2. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

La Sociedad fue constituida por escritura autorizada el 23 de mayo de 1925 por Don Fernando Escriva Blasco, Notario de Barcelona, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 12 de agosto de 1925.

Según el artículo 4º de los Estatutos Sociales, "la Sociedad se halla constituida por una duración indefinida, habiendo dado comienzo a sus operaciones el día 25 de marzo de 1925."

5.1.3. Domicilio y personalidad jurídica del emisor

Según consta en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, La Seda tiene establecido su domicilio social en (08820) El Prat de Llobregat (Barcelona), Avenida Remolar nº 2 y su número de teléfono de contacto para accionistas e inversores es 93.401.76.48. Asimismo, La Seda dispone de una página web (www.laseda.es) para la atención del accionista.

La Seda es una sociedad de naturaleza anónima y de nacionalidad española que se rige por sus propios Estatutos sociales, en concordancia con el Texto Refundido de las Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y sujeta al ámbito de aplicación de la Ley del Mercado de Valores. Su Código de Identificación Fiscal (C.I.F) es: A-08.010.571.

5.1.4. Acontecimientos importantes en el desarrollo del emisor

Programa de adquisiciones

A la fecha del presente Documento de Registro, La Seda ha finalizado su programa de adquisiciones estratégicas, cuyo objetivo era alcanzar una dimensión internacional europea en el sector del PET (Polietileno Tereftalato Amorfo) y de las Preformas (envases) y PTA, con el propósito estratégico de incrementar significativamente la capacidad y producción del polímero PET, expandir sus actividades internacionalmente y convertirse en la primer grupo europeo

productor de soluciones en polímero PET y ampliar la cobertura global de sus clientes. Las adquisiciones durante los últimos tres ejercicios, esto es 2007 y 2008, que han supuesto una inversión total de 503 millones de euros, las principales de los cuales han sido las siguientes:

- **Biocombustibles La Seda. S.L.** La Seda constituyó el 6 de febrero de 2007, conjuntamente con Bionor Transformación, S.A. sociedad filial de Cie Automotive, S.A., la sociedad Biocombustibles La Seda, S.L., con el objeto de promover y desarrollar la implantación de instalaciones de producción de biodiesel en las distintas plantas del Grupo Seda. Esta sociedad posee un capital social de 3 millones de euros, totalmente desembolsados, ostentando La Seda una participación del 60%.

  La inversión de La Seda en Biocombusltibles La Seda, S.L. ascendió a 1,8 millones de euros.

- **Eastman Chemical Iberia, S.A.** La Seda completó en mayo de 2007, la compra al grupo norteamericano "Eastman Chemical" del 100% del capital social de su sociedad filial española, "Eastman Chemical Iberia, S.A.". Actualmente denominada **"ARTENIUS SAN ROQUE, S.A.U."**. La planta industrial se halla instalada, en la localidad de San Roque (Cádiz). El precio de compra ascendió a 38.6 millones de euros con 15 millones de euros de capital circulante y un precio final de adquisición de 31.8 millones de euros.

- **Recuperaciones de Plásticos Barcelona S.L.** La Seda posee actualmente el 100% del capital social de esta Sociedad, ahora denominada: **"Artenius Green, S.L.U."** La indicada sociedad es de nacionalidad española y tiene sus instalaciones industriales en Balaguer (Lérida). La Seda, con el fin de completar la integración vertical de su posición en el Mercado del PET, decidió adquirir dicha sociedad dedicada al reciclado de PET, dada su posición consolidada en el mercado y alto nivel de know how de su producción. Para lo cual, procedió en marzo de 2007 a adquirir, primero, el 60% de la Sociedad, por el precio de 2,6 millones de euros. Y, en mayo de 2008, procedió a adquirir el restante del capital social de la misma, por el precio de 1,903 millones de euros. Posteriormente, en septiembre de 2008, ésta Sociedad compró el 10% restante del capital social, de su sociedad filial francesa, Recyclage Plastique Catalan – RPC, SAS".

- **Preformas Grupo AMCOR.** La Seda, en octubre de 2007, adquirió el 100 % de la del capital social de las sociedades que constituían la División europea al Grupo Amcor, integrada por las sociedades, actualmente, denominadas: "**Artenius Pet Packaging Europe, Ltd"** (sociedad de nacionalidad inglesa); **"Artenius Pet Packaging UK, Ltd",** (sociedad de nacionalidad inglesa); **"Artenius Pet Packaging Belgium,** (sociedad de nacionalidad belga); **"Artenius Pet Packaging Deutschland, GMBH"**;(sociedad de nacionalidad alemana); **"Artenius Pet Packaging Iberia, S.A.U"** (sociedad de nacionalidad española) socio único de: "**Artenius Pet Packaging Maroc, SARLAU"**(sociedad de nacionalidad marroquí) **y "Artenius Pet Packaging France, SAS"** (sociedad de nacionalidad francesa); socio único de: "**Artenius Pet Recycling France, SAS"** (sociedad de nacionalidad francesa).

  El precio de compra de la indicada operación ascendió a 435,7 millones de euros.

  Todas las indicadas sociedades tienen como principal actividad la fabricación de preformas; excepto, "Artenius Pet Recycling France, SAS", que tiene como actividad principal la producción de reciclaje de PET. La adquisición de todas las Sociedades que constituían la División europea del Grupo Amcor, constituyó para La Seda, a nivel industrial, la culminación del proceso de integración vertical del Grupo Seda y a nivel comercial, la cobertura geográfica en el mercado de Europa: Sur, Central, Este y Oeste de la distribución de todos sus productos.

- **Artenius Sines PTA, S.A.** (sociedad anónima de nacionalidad portuguesa) ubicada en Sines (Portugal). Inició, en marzo de 2008, la construcción de una planta industrial para la producción de MegaPTA, en el Polígono petroquímico de Sines. Esta nueva inversión ha

sido calificada por el Gobierno de Portugal, como Proyecto de Interés Nacional, por lo que se han concedido subvenciones directas y beneficios fiscales, que han sido autorizadas por la Unión Europea. La futura factoría cubre el déficit de PTA del continente europeo, que importa de Asia en torno a 500.000 toneladas de este producto. La nueva fábrica, iniciará su operativa comercial en la segunda mitad de 2011 y contará con una capacidad de producción que alcanzará las 700.000 toneladas anuales de PTA. Con estas capacidades, Artenius Sines PTA, S.A, se configura como una de las mayores plantas estratégicas de producción en todo el mundo y permite aumentar en 140% al Grupo Seda en un producto intermedio necesario para la fabricación del PET.

En el **apartado 10 siguiente** se explica la financiación de dicha filial.

- **Begreen, SGPS, S.A.** Con fecha 9 de julio de 2007 la Sociedad adquirió un 20% de participación en el capital social de Begreen SGPS, S.A. por 7,400 millones de euros, habiendo convenido un "put and call" sobre el 80% de las acciones de Begreen con el socio en la sociedad, Moura Consulting, S.L. En el **apartado 5.2.1** se detalla las condiciones de la compra de esta compañía.

Ampliaciones de capital

La Seda ha realizado las siguientes operaciones societarias para financiar las adquisiciones anteriormente mencionadas:

- Ampliación de capital en junio 2007, por importe de 439.523.706 euros, mediante la emisión de 209.297.003 acciones, de 1 euro valor nominal cada una, más una prima de emisión de 1,10 por acción, que fue destinada a la compra de "Artenius San Roque, S.A.U." (antes Eastman Chemical Iberia, S.A) y de las sociedades que componían la División europea de preformas del Grupo AMCOR**.**

- En fecha 27 de junio de 2005, el Consejo de Administración, en uso de la autorización conferida por la Junta General de Accionista de la misma fecha, acordó una emisión de obligaciones convertibles por importe de 47.468.750 euros, mediante la emisión de 37.975.000 obligaciones convertibles a 1,25 euros de valor nominal cada una de ellas. En septiembre de 2005 quedó totalmente suscrita la emisión. En el Período Extraordinario de Conversión Inicial, en febrero de 2006, se convirtieron un total de 35.847.883 obligaciones y en el Primer Período Ordinario de Conversión en julio de 2006 se convirtieron 320.509 obligaciones, quedando un saldo de 1.806.608 obligaciones representativas del 4'76% de la emisión, que fueron amortizadas anticipadamente el 11 de agosto de 2007, por acuerdo del Consejo de administración de fecha 23 de marzo de 2007, coincidiendo con el período de pago de intereses.

Plan de Reestructuración

La viabilidad futura de la Sociedad y su grupo depende de la ejecución con éxito del Plan de Restructuración, como se define más adelante. El Consejo de Administración de La Seda aprobó el día 25 de julio de 2009 un Plan de Reestructuración de la Compañía a 5 años (en adelante, el **Plan** o el **Plan de Restructuración**) que fue ratificado posteriormente por la Junta General Extraordinaria de La Seda celebrada el día 17 de diciembre de 2009 y se asienta en los siguientes puntos principales, que se desarrollan en el **siguiente apartado 12** (se adjunta como **Anexo** 3, *Restructuring Plan* elaborado por La Seda de Barcelona, S.A.):

- Reestructuración Industrial: incluye la focalización de la Sociedad en el negocio de soluciones PET (PET Solutions), esto es: PET/Reciclado de PET, Preformas ("Packaging"), las desinversiones en activos no estratégicos y en los negocios de materia prima.

  En el marco de la concentración de las actividades en estos dos negocios, el pasado 3 de junio de 2010 se formalizó, sujeto a determinadas condiciones (de las cuales ya se ha obtenido la autorización de las autoridades en materia de defensa de la competencia), la venta de la filial Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. al grupo industrial American Industrial Acquisition Corporation por un valor total de la operación de 23 millones de euros. Asimismo el Grupo Seda se encuentra inmerso en el proceso de venta de las entidades Artenius San Roque, S.A. y Simpe.

- Reestructuración Financiera que incluye la reducción y ampliación de capital simultánea de la Sociedad, a la que se alude en el presente Documento de Registro y que será objeto de la correspondiente Nota sobre las Acciones que lo complementa. La Seda ha estimado que la consecución del Plan conllevará un reequilibrio de sus fondos propios y de la situación de liquidez.

- Negociación con la banca y los proveedores una reestructuración de la deuda que la Sociedad está llevando a cabo mediante un procedimiento judicial reconocido en el Reino Unido, denominado *"Scheme of Arrangement"*, cuyos detalles procedimentales se detallan en el apartado 10.

- Reestructuración de pasivo a corto y medio plazo, consistente en la renegociación de la deuda con la banca (bilaterales) y los proveedores. En este aspecto la Sociedad ha suscrito acuerdos novatorios, cuyo régimen jurídico en régimen de repago de deuda se adecua a los términos del *cash-flow* previsto con motivo del presente aumento de capital y los flujos derivados de la venta de activos no estratégicos, así como el ordinario desarrollo de los negocios.

- Operación de reequilibrio patrimonial: reducción y ampliación de capital.

Como consecuencia de todo lo anterior, en caso de no cumplirse las condiciones asumidas, la Sociedad no podrá ejecutar el Plan de Reestructuración y por extensión cumplir con los compromisos asumidos con terceros. Además, las entidades acreditantes podrían declarar el vencimiento anticipado de la deuda y por tanto del contrato de préstamo sindicado. En este caso, la Sociedad se vería obligada a intentar refinanciar de nuevo su deuda que, en caso de no obtenerse, podría provocar la declaración de concurso de la Sociedad.

Cambios en el Consejo de administración y en la Dirección.

Los cambios producidos en el Consejo de administración de la Sociedad comenzaron en julio 2008, en que se redujo el número de consejeros pasando de 16 a 11 miembros, a fin de dotar a dicho órgano de mayor flexibilidad. A la fecha del registro del presente Documento, el número de consejeros es de 8 miembros, tal y como se explica en el apartado *16*.

Tras haberse detectado una serie de operaciones presuntamente irregulares (concesión de dos préstamos participativos a la entidad Jatroil, S.L., ventas a una sociedad rusa (VK Import) y otra tunecina (Emme)), las cuales actualmente están siendo objeto de investigación por parte de la Fiscalía -y como consecuencia de ello-, en fecha 6 mayo de 2009 D. Rafael Español Navarro dimitió del cargo de Director General del Grupo, siendo el mismo día designado para ocupar el cargo de Director General de La Seda, D. John Gillison. Adicionalmente, y con motivo de las operaciones anteriormente indicadas y la negativa del auditor de cuentas de la Sociedad en el ejercicio 2008 (Horwath) a emitir su informe de auditoría sin

salvedades, se produjo una situación de crisis en el seno del Consejo cuando cuatro consejeros votaron en contra de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2008.

Como consecuencia de todo lo anterior, a propuesta del Comité de Auditoría y por decisión del Consejo de Administración, se encargó a una firma independiente de reconocido prestigio internacional (KPMG) la emisión de un informe especial sobre las operaciones de referencia. Como resultado de las mismas, el Consejo acordó reformular las cuentas anuales el ejerció 2008 en fecha 25 de junio de 2009. Las diferencias existentes en las cuentas formuladas el 27 de mayo y las reformuladas el 25 de junio de 2009 se explican en el **apartado 20** siguiente. Previamente, D. Rafael Español Navarro, en fecha 9 de junio de 2009, presentó la dimisión de su cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y de su Grupo de sociedades pasando a ejercer las funciones de Presidente del Consejo, el Vicepresidente 1º, Don Joan Castells Trius, transitoriamente. El día 18 de junio de 2009, D. Joan Castells Trius presentó la renuncia de su cargo de Presidente en funciones, así como la de Vicepresidente 1º. El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 19 de junio de 2009, tras aceptar la renuncia del Sr. Castells, designó a D. José Luís Morlanes Galindo, como Presidente del Consejo de Administración y designó a Inverland Dulce, S.L.U., representada por D. Carlos Gila Lorenzo, como Vicepresidente 1º del Consejo de Administración de la Sociedad.

Desde entonces, La Seda está llevando a cabo un proceso de restructuración de las áreas directivas y de las nuevas funciones de *reporting* con el objetivo de mejorar el gobierno corporativo de la Sociedad. En el apartado 16 se explica con detalle los cambios producidos.

5.2 Inversiones

5.2.1. Descripción de las principales inversiones del emisor

En las tablas que figuran a continuación se detallan las inversiones del inmovilizado material (coste de adquisición), activos intangibles y activos financieros no corrientes de La Seda, a nivel consolidado, durante los ejercicios 2009, 2008 y 2007, clasificados según su naturaleza:

Miles de Euros			
Inversiones	**en miles de euros**		
	2009	**2008**	**2007**
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	**-**	**3.508**	**334.795**
Gastos de desarrollo	-	-	-
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	-	18.278	67
Aplicaciones informáticas	55	3.532	10.635
Lista de clientes	-	-	60.862
Otras inmovilizaciones intangibles	2.545	3.989	1.266
Inversiones en Activos Intangibles	***2.600***	***25.799***	***72.830***
Terrenos y construcciones	6.707	75.640	77.247
Instalaciones técnicas y maquinaria	7.044	11.474	325.468
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.987	6.858	93.261
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	144.179	130.597	136.110
Otro inmovilizado	40	28	132
Inversiones en Inmovilizado material	***160.957***	***224.597***	***632.218***
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	***-***	***-***	***7.400***
Participaciones en empresas excluidas del perímetro de consolidación	210.430	1	-
Activos financieros disponibles para la venta	2	98	-
Provisión por deterioro de Participaciones en empresas excluidas del perímetro de consolidación	(210.530)	(2.282)	-
Total activos financieros disponibles para la venta	***(98)***	***(2.183)***	***-***
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	***3***	***373***	***-***
Instrumentos de patrimonio	1	-	-
Depósitos y fianzas	770	-	-
Otros activos financieros	30	327	33
Total activos financieros mantenidos para negociar	***801***	***327***	***33***
Otros créditos	12.669	22.503	41.056
Provisión por deterioro de Otros Créditos	(13.493)	(25.106)	-
Créditos e empresas asociadas	-	-	533
Provisión por deterioro Créditos a empresas asociadas	(525)	-	-
Depósitos y fianzas	-	11	1.289
Total préstamos y otras partidas a cobrar	***(1.349)***	***(2.592)***	***42.878***
Derivados	***-***	***-***	***3.468***
Inversiones en activos financieros no corrientes	***(643)***	***(4.075)***	***53.779***
TOTAL INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL, ACTIVOS INTANGIBLES Y ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	**162.914**	**246.321**	**758.827**

A continuación se detallan las principales inversiones de cada epígrafe:

Fondo de comercio de consolidación

- El Fondo de comercio de consolidación en el ejercicio 2007 por importe de 3,5 millones de euros corresponde a las adquisiciones del 60% del capital social de la sociedad Erreplast, S.r.l. y del 32,6% restante del capital social de Artenius Green, S.L.U. Los fondos de comercio incorporados en este ejercicio ascienden a 1,5 millones de euros correspondientes a Erreplast, S.r.l. y 2 millones de euros correspondientes a Artenius Green S.L.U.

- Adquisición AMCOR Europe. Con fecha 9 de octubre de 2007, La Seda de Barcelona adquirió el 100 % de la división europea al Grupo Amcor, integrado por las sociedades **Artenius Pet Packaging Europe, Artenius Pet Packaging UK, Limited, Artenius Pet Packaging Belgium, Artenius Pet Packaging Deutschland, GMBH, Artenius Pet Packaging Iberia, S.A.** (subgrupo que contiene **Artenius Pet Packaging Maroc, SARLAU**) **y Artenius Pet Packaging France, SAS** (subgrupo que contiene **Artenius Pet Recycling France, SAS**). El importe pagado por la adquisición de dichas participaciones ascendió a 435,7 millones de euros y ha generado un Fondo de comercio de consolidación de 334 millones de euros y una diferencia negativa de consolidación de 13 millones de euros. Las sociedades adquiridas durante el ejercicio 2007 al Grupo Amcor, cuya principal actividad es la fabricación de preformas y en el caso de Artenius Pet Recycling France, SAS la del reciclaje del PET, han supuesto para el Grupo Seda la culminación del proceso de integración vertical y la consecución de una cobertura geográfica en toda Europa (oeste, central y este). En este sentido, es fundamental la labor del Centro de Investigación de Brecht (Bélgica). La Dirección del Grupo ha estimado para la inversión en estas sociedades un período de recuperación ("Pay - Back") que oscila entre 7 y 14 años.

Inversiones en Activos intangibles

- Las inversiones más significativas de activos intangibles llevadas a cabo durante el ejercicio 2008 corresponden a la adquisición adicional a Advansa BV de tecnología para su uso en filiales y por un periodo de 100 años, por importe de 18.182 miles de euros.

- Las inversiones más significativas de activos intangibles llevadas a cabo durante el ejercicio 2007 corresponden a:

  - En el epígrafe de "Aplicaciones informáticas" han consistido en los trabajos de definición, desarrollo e implementación del sistema SAP en las plantas de Artenius Italia, S.p.A, Artenius San Roque, S.A y Artenius Hellas, S.A. En la misma cuenta de "Aplicaciones informáticas", se incluyen también todos aquellos costes incurridos que permitirán la posterior integración a nivel corporativo del resto de sociedades del grupo al propio sistema SAP.

  - En el epígrafe "Otras Inmovilizaciones Inmateriales" corresponden derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

  - Por último, el ejercicio 2007 se ha registrado en cumplimiento de la NIIF 3 de combinaciones de negocios la lista de clientes procedente de las adquisiciones de empresas realizadas en dicho ejercicio por importe global de 60.862 miles de euros.

Inversiones en Inmovilizado material:

- Las inversiones más significativas de inmovilizado material llevadas a cabo durante el ejercicio 2009 corresponden a:

  - Incremento de los activos en curso correspondientes a la inversión realizada en Artenius Sines PTA, S.A. (Portugal) para la construcción de la nueva fábrica de PTA por importe de 124,5 millones de euros. En el **apartado 5.2.2** se explica en detalle dicha inversión, actualmente en curso.

  - Incremento de la inversión realizada en Simpe, S.p.A. para la reconversión de la fábrica de Acerra desde la producción de poliéster a la producción de PET por importe de 3,5 millones de euros.

  - Durante el ejercicio 2009, las empresas de preformas del Grupo Seda (Artenius PET Packaging y Artenius Turkpet Kimyevi), incluida la empresa de reciclaje Artenius PET Recycling France, SAS, han comprado nuevas máquinas de inyección, lavado y soplado para la producción de preformas por valor de 4,42 millones de euros. Estas empresas también han comprado moldes por valor de 3,3 millones de euros.

  - La Seda refleja en su activo la finca de su propiedad nº 35.250 sita en El Prat de Llobregat por su valor histórico en libros de 4,8 millones de euros (**apartado 8.1 siguiente**).

- Las inversiones más significativas de inmovilizado material llevadas a cabo durante el ejercicio 2008 corresponden a:

  - La adquisición de una finca de 70.762 m^2 situada en El Prat del Llobregat, en concepto de dación o adjudicación en pago de la deuda que Fibracat Europa, S.L.U. ostentaba con la Sociedad, por importe de 70,8 millones de euros correspondientes al terreno y 1,885 millones de euros correspondientes al valor de los edificios construidos en la indicada finca. Una parte de dicho terreno, que comprende 37.737 m^2, ha sido calificado como suelo urbano, en la Modificación Puntual del Plan General Metropolitano del Polígono Industrial Enkalene, de El Prat de Llobregat, aprobado por Decreto del Departament de Politica Territorial i Obras Publicas de la Generalitat de Catalunya, en fecha 29 de julio de 2009. Esta modificación de la calificación urbanística de parte de la indicada finca, supone un importante cambio de uso en la regulación del suelo urbano, que pasa de industrial al de usos de oficinas, hotelero, comercial, terciario/servicios, etc.

  - Incremento de los activos en curso correspondientes a la inversión realizada en Artenius Sines PTA, S.A. (Portugal) para la construcción de la nueva fábrica de PTA por importe de 73,583 millones de euros. Todos los activos relacionados con esta inversión se encuentran todavía en curso.

  - Incremento de la inversión realizada en Simpe, S.p.A. para la reconversión de la fábrica de Acerra desde la producción de poliéster a la producción de PET por importe de 22,4 millones de euros. La mayoría de los activos relacionados con la inversión realizada desde que la empresa se incorporó al Grupo Seda en el ejercicio 2007, se encuentran todavía en curso.

  - Durante el ejercicio 2008 las empresas de preformas del Grupo Seda (Artenius Pet Packaging y Artenius Turkpet Kimyevi) han comprado nuevas máquinas de inyección para la producción de preformas por valor de 9 millones de euros.

- Durante el ejercicio 2008, Artenius Pet Recycling France, SAS, ha realizado una inversión por importe de 3 millones de euros en concepto del proyecto "Washing and SSP Expansion" que ha consistido en una importante modificación en la línea de lavado existente hasta el momento en esa planta y la adquisición de un extrusor y de una torre de SSP para la misma.

- Finalización durante el ejercicio de la construcción de la nueva planta de poligeneración energética en la planta del Prat de Llobregat (y de las instalaciones necesarias para su funcionamiento) iniciada a en el ejercicio anterior. La inversión realizada durante este ejercicio ha ascendido a 2,5 millones de euros. La entrada en funcionamiento de esta planta se ha producido en el segundo trimestre de 2008.

- Las inversiones más significativas de inmovilizado material llevadas a cabo durante el ejercicio 2007 corresponden a:

  - Adquisición de una porción de terreno por importe de 10,3 millones de euros en La Seda y posterior aportación no dineraria del mismo, a la sociedad de nueva creación Inmoseda, S.L.U.), sociedad encargada del desarrollo y ejecución de la futura construcción de las oficinas centrales donde se ubicarán los servicios corporativos y las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación de nuevos productos.

  - La inversión realizada en 2007 en Artenius Sines (Portugal) para la construcción de la nueva fábrica de PTA ascendió a 17,3 millones de euros.

  - La inversión realizada en 2007 en Simpe para la reconversión de la fábrica de Acerra de la producción de poliéster a la producción de PET ascendió a 12,9 millones de euros.

  - Inicio de la construcción de la nueva planta de poligeneración energética en la planta del Prat de Llobregat (y las instalaciones necesarias para su funcionamiento) por valor de 5,7 millones de euros.

  - La sociedad Artenius Pet Recycling France, SAS invirtió desde su fecha de incorporación al Grupo Seda, hasta el cierre de 2007, 2,5 millones de euros en un proyecto para incrementar su capacidad de producción en 10.000 toneladas.

  - Desde su fecha de incorporación al Grupo Seda hasta el cierre de 2007, las empresas de preformas de Artenius Pet Packaging compraron nuevas máquinas para la producción de preformas por valor de 1,7 millones de euros.

  - Inversión en nuevas máquinas de preformas y en un cristalizador de PET en Turquía por valor de 533 mil euros y 470 mil euros respectivamente.

Inversiones en Activos financieros no corrientes:

- El importe neto negativo de las adiciones en Activos financieros no corrientes en el ejercicio 2009 se debe a la Provisión por deterioro de Participaciones en empresas excluidas del perímetro de consolidación y las Provisiones por deterioro de Otros créditos y se detallan a continuación:

  - Las inversiones que se han producido en el ejercicio 2009 en el epígrafe de "Participaciones en empresas excluidas del perímetro de consolidación" corresponden principalmente a la reclasificación de la participación en la filial Artenius Uk, Limited, por valor de 210,4 millones de euros, por la exclusión del perímetro de consolidación debido al inicio del proceso de *Administration*.

- Esta participación se encuentra totalmente deteriorada al cierre del ejercicio 2009. No obstante, parte de este deterioro ya se había producido a nivel consolidado en ejercicios anteriores a través de las pérdidas acumuladas por esta filial en las reservas consolidadas, que ascendían a 116,2 millones de euros. Así pues, el deterioro de la participación que ha tenido lugar durante el ejercicio 2009 ha sido de 94,2 millones de euros, que se encuentran registrados en la línea de "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos".

- Como consecuencia del proceso de "Administration", los saldos mantenidos por el Grupo Seda con la filial Artenius Uk, Limited (en Administración), no han sido considerados como saldos del Grupo Seda y han sido reclasificados. La Seda tiene un préstamo concedido a dicha filial por valor de 9,5 millones de euros.

- El importe neto negativo de las adiciones en Activos financieros no corrientes en el ejercicio 2008 se debe a las Provisiones por deterioro de Otros créditos y se detallan a continuación:

  - El epígrafe de "Participaciones en empresas excluidas del perímetro de consolidación" incluye la participación en la sociedad Fibras Europeas de Poliéster, S.L. A 31 de diciembre de 2008, La Seda, poseía un porcentaje de participación del 19,01% de dicha Sociedad. Como consecuencia de las pérdidas acumuladas en los dos últimos ejercicios por la sociedad Fibras Europeas del Poliéster, S.L. y de sus filiales, la Sociedad ha procedido a registrar el deterioro de la participación y los saldos mantenidos con ésta y sus filiales, por importe de 2,3 millones de euros.

  - El epígrafe "Deudores por venta de terrenos" incluye el importe pendiente de cobro de 9,2 millones de euros con vencimiento único en el 2010, por la venta realizada en el 2006 de una finca propiedad de La Seda situada en el Prat de Llobregat (finca 35.250). Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha registrado el deterioro íntegro de dicho importe dado que existen dudas razonables acerca de la cobrabilidad de dicho crédito.

  - Durante el ejercicio 2008 la Sociedad dominante otorgó dos préstamos participativos a la sociedad Jatroil, S.L. por importe nominal de 2,4 y 17,4 millones de euros, de los cuales resta pendiente de desembolso, a la fecha de cierre del ejercicio 2009, un importe de 1,6 millones de euros correspondientes al primero de ellos. La valoración a coste amortizado a 31 de diciembre de 2008 de dichos préstamos ascendía a 15 millones de euros. Los préstamos han sido deteriorado en su totalidad en el ejercicio 2008 y en el ejercicio 2009. La Seda ha interpuesto una demando judicial reclamando los importes debidos (véase **apartado 20.8** siguiente).

  - También incluye un préstamo concedido por Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. a un proveedor de la sociedad. Los importes registrados a cierre del ejercicio por dicho préstamos son 1,6 millones de euros a largo plazo y 2,1 millones de euros a corto plazo. Dicho préstamo devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial del 0.5%. Al cierre del ejercicio se ha procedido a registrar el deterioro de la totalidad del crédito debido a que existían dudas acerca de la recuperabilidad del mismo.

- Las inversiones más significativas de activos financieros no corrientes llevados a cabo durante el ejercicio 2007 corresponden a:

  - Participaciones en Begreen SGPS, S.A. y Sociedades dependientes por un importe de 7,400 millones de euros. La participación equivale al 20% en su capital social y fue adquirida por La Seda con fecha 9 de julio de 2007 se encuentra registrada por un importe

correspondiente a la fracción de su patrimonio neto que representa la participación del Grupo Seda en su capital, registrándose la diferencia respecto al valor del patrimonio social de la sociedad (fondo de comercio procedente de las participaciones por puesta en equivalencia) como mayor coste de la participación por importe de 4,9 millones de euros. A 31 de diciembre de 2008 se deterioró este fondo de comercio por importe de 2,3 millones de euros y durante el ejercicio 2009 se ha reflejado un deterioro adicional por importe de 2,5 millones de euros.

Durante el ejercicio 2009, la Dirección de la Sociedad ha manifestado la existencia de un documento anexo al contrato de compra-venta de participaciones de Begreen SGPS, S.A. por el que adicionalmente al mismo, existía a dicha fecha un acuerdo de "call and put" sobre el 80% de las acciones de Begreen SGPS, S.A. con Moura Consulting, S.L., que establece entre otras las siguientes condiciones:

- La Seda puede ejercitar su opción de compra ("call option") por tramos en el período comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de julio de 2010.

- La sociedad Moura Consulting, S.L. podía ejercitar su opción de venta ("put option") en el período comprendido entre el 16 de agosto de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.

- El precio global por el 80% de las acciones de Begreen SGPS, S.A. se determina de la siguiente manera:

  - El EBITDA de Begreen SGPS, S.A. multiplicado por ocho correspondiente al ejercicio anterior.

  - Más todos los costes de la transacción derivados de la entrada de La Seda en Begreen SGPS, S.A., hasta un máximo de 750 mil euros.

  - Menos la deuda financiera neta de Begreen SGPS, S.A. a la fecha que se complete la transacción.

  - Menos el precio pagado por La Seda por el 20% de las acciones de Begreen SGPS, S.A., que ascendía a 7,4 millones de euros.

La Dirección de La Seda ha manifestado su intención de no ejercitar la opción de compra sobre el 80% de las acciones de la sociedad Begreen SGPS, S.A. al no formar parte dicha adquisición de sus planes estratégicos para el Grupo Seda. Asimismo, Moura Consulting, S.L. renunció al ejercicio de la "put" en el año 2009, por lo que La Seda considera extinguido este derecho. Adicionalmente, el cálculo del precio de adquisición recogido en el acuerdo no está claramente definido, pudiendo existir diversas interpretaciones. El coste máximo que podría resultar en caso de ejercicio del "*put*" en el año 2010 es de 15.744 miles de euros (esta cifra está basada en la información financiera facilitada por Begreen SGPS, SA a la Dirección de La Seda correspondiente al ejercicio 2008).

- Adicionalmente, los accionistas mayoritarios de Begreen SGPS, SA se han comprometido a recomprar a La Seda la participación adquirida del 20% del capital social por el mismo importe satisfecho inicialmente, si dicha sociedad no alcanzase la cifra de 8 millones de euros de EBITDA presupuestada para 2008. A la fecha del presente Documento la Sociedad no dispone de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2008 de las que extraer el EBITDA.

En la actualidad, la sociedad se encuentra en negociaciones con un fondo de inversión vinculado a Moura Consulting, S.L. al objeto de proceder a la venta de su participación.

- Incluidos en el epígrafe "Otros créditos", se ha registrado en la cuenta "Deudores por venta de derechos de licenciamiento" el derecho de cobro aplazado con vencimiento único en el ejercicio 2009, por la venta de los derechos de licenciamiento para los procesos productivos de PET y PTA, por importe de 38 millones de euros.

- Se recoge el incremento del instrumento financiero derivado "cobertura de flujos de caja – tipo de interés" según su valor razonable, por importe de 3,468 millones de euros.

Desinversiones significativas:

El 27 de julio de 2009, la sociedad Artenius UK Ltd., ubicada en Wilton, Inglaterra, presentó voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de la planta (procedimiento de "*Administration, Enterprise Act 2002*"), por medio de un administrador independiente. En consecuencia, Artenius UK Ltd fue excluida del perímetro de consolidación del Grupo Seda desde esa fecha y se ha procedido la baja del inmovilizado material e inmaterial por un coste de 332,5 millones de euros, una reducción de la amortización acumulada de 195,8 millones de euros y una reducción del deterioro de valor de 36,7 millones de euros.

5.2.2. Descripción de las inversiones principales actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo)

En la fecha del presente Documento de Registro, las inversiones actualmente en curso por zona geográfica se resumen a continuación:

Importes en miles de euros

		Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	Totales
Europa Oeste					
Artenius Sines PTA		141.602	-	10.101	**151.703**
Artenien PET Packaging Iberia		3.010	156	-	**3.166**
Artenius Green		445	-	-	**445**
	Subtotal	145.058	156	10.101	**155.315**
Reino Unido					
Artenius PET Packaging UK		2.072	-	-	**2.072**
	Subtotal	2.072	-	-	**2.072**
Europa Central					
Artenius Italia		195	-	-	**195**
Artenius PET Packaging Belgium		283	-	-	**283**
Artenius PET Packaging Deustchland		529	-	-	**529**
	Subtotal	1.007	-	-	**1.007**
Europa Este					
Atenius PET Recycling France		10.054	-	-	**10.054**
Artenius PETPackaging France		4.281		-	**4.281**
Artenius Turkpet		79		-	**79**
	Subtotal	14.414	-	-	**14.414**
	Totales	**162.550**	**156**	**10.101**	**172.807**
	Nacionales	**3.455**	**156**	**-**	**3.611**
	Extranjeras	**159.095**	**-**	**10.101**	**169.196**

Nota: los importes son de inversiones en curso a 31 de marzo 2010

- Inversión en Artenius Sines PTA, S.A.

  La inversión actualmente en curso más significativo del Grupo Seda es la construcción de una planta productora de PTA con una capacidad anual nominal de 700 mil toneladas. El coste del proyecto se estima en 440 millones de euros, habiendo invertido 151,7 millones a 31 de marzo de 2010. El proyecto consiste en la construcción de una planta "green field" para la producción de PTA a partir de paraxileno situada en el polígono petroquímico de Sines y utilizando la tecnología de última generación de Invista, de la que el grupo es propietario para la zona geográfica de Europa, oriente medio, países del este y África.

  Dicho proyecto de inversión está siendo financiado hasta la fecha mediante financiación ajena estructurado bajo el denominado "*Project Finance*", liderado por Caixa Geral de Depósitos por importe total de 371 millones de euros, sujeto a determinadas condiciones, entre ellas, la ejecución de la ampliación de capital, a la que se hace referencia en el presente Documento de Registro. Este importe incluye 266 millones de euros de financiación a largo plazo y 105 millones de euros de financiaciones de corto plazo necesarias para el capital circulante necesario en la puesta en marcha de la sociedad. A 31 de marzo de 2010, Caixa Geral ha otorgado varios préstamos puente por importe total de 209 millones de euros, de los cuales 192 millones de euros se encuentran dispuestos a 31 de mayo de 2010. Los préstamos por este importe vencen el 15 de julio de 2010, si bien la Sociedad espera obtener el aplazamiento de los mismos hasta el 15 de agosto de 2010.

  El *Project Finance supone el 80% de la inversión, siendo el restante 20%*

  Asimismo, Artenius Sines ha recibido varios incentivos del Gobierno Portugués por importe de 7,6 millones de euros, que alcanzarán al final del proyecto 38,8 millones de euros. El resto, 135 millones de euros, corresponderán a fondos propios, de los que La Seda ha desembolsado 38 millones de euros.

  A la fecha del presente Documento de Registro, La Seda es titular de la totalidad de las acciones de Artenius Sines PTA, si bien se están desarrollando negociaciones encaminadas a dar entrada a un nuevo socio que adquiera el 50% de las acciones de dicha sociedad.

- Las principales inversiones en curso correspondientes a las entidades de la división de preformas de Artenius Pet Packaging que ascienden a 20,4 millones de euros e incluyen las siguientes filiales Artenius PET Packing Iberia (3,2 millones de euros), Artenius PET Packaging UK (2,1 millones de euros), Artenius PET Packing Belgium (283 miles de euros), Artenius PET Packing Deustchland (529 miles de euros), Artenius PET Recycling France (10 millones de euros) y Recyling France (4,3 millones de euros), destacan las inversiones de Artenius Pet Packaging Iberia destinadas al proyecto Garcia Carrión por importe de 2,4 millones de euros, para suministrar botellas de PET a un productor líder de bebidas especiales; el proyecto Moulton Brown, presente en el mercado cosmético, por parte de Artenius Pet Packaging UK por importe de 1,1 millones de euros; un nuevo plataforma de Coca-Cola en Bierne cuyo inversión asciende a 1,6, además de 3 nuevas maquinas de Hypet por importe de 2,5; y el proyecto William por el importe de 8,9 millones de euros, cuyo objetivo se centra en incrementar la capacidad de transformación de producto reciclado en la planta de Artenius Pet Recycling France. En general el origen de la financiación de las inversiones en el negocio de preformas provienen de la generación de sus flujos de caja.

- Debido a la situación financiera del Grupo Seda, las inversiones en curso en el resto de las filiales consisten principalmente de grandes reparaciones necesarias para el mantenimiento de las condiciones óptimas operativas e incremento de la vida útil de los elementos productivos, así como las actuaciones encaminadas a mejorar la seguridad.

Desinversiones en curso

En el Plan de Restructuración se prevé que el importe agregado a recibir por las desinversiones en activos no estratégicos, que se enumeran a continuación, serán de 29,5 millones de euros en el ejercicio 2010, de 50 millones de euros en el ejercicio 2011, sin que se prevean desinversiones en el ejercicio 2012.

- Artenius Portugal. Esta planta en Portoalegre se considera no estratégica debido a la falta de tamaño competitivo. Sin embargo, en esta planta se producen los productos diferenciados (especialidades) que sí son estratégicos para el Grupo Seda, por lo que la realización de este activo sólo se realizará después de haber terminado el proceso de transferencia de dicha producción a la planta de Artenius Italia en San Giorgio y haber obtenido la homologación necesaria por parte de los clientes. No se prevé su desinversión antes del último trimestre de 2010.

- Industrias Químicas Asociadas LSB, SLU (IQA).

- Artenius Sines PTA, S.A.- Como se especifica en el apartado anterior, esta planta corresponde a un proyecto en ejecución aun no completado. Se considera que no hay alteración significativa entre los importes invertidos (38 millones de euros), por lo que este sería el valor de realización.

- Simpe, SpA (Italia)- Al igual que Artenius Sines, esta planta corresponde a una inversión completada aún no puesta en marcha, por lo que se estima que el valor de venta no debe diferir de la inversión realizada. Se estima su desinversión durante el ejercicio 2010.

- Venta de la finca 3.954 sita en el Prat de Llobregat (Barcelona).

- Desinversión de la planta de Adana (Turquía) y Volos (Grecia). Aunque inicialmente se consideraron plantas no estratégicas, varios factores han hecho a La Seda reconsidere su venta: la naturaleza cerrada de sus mercados, la buena marcha de la actividad en Turquía, las posibilidades de ampliar el negocio estratégico de preformas, y la posibilidad de servir a clientes multinacionales en estos mercados.

En línea con el Plan, la Sociedad ha iniciado el proceso de venta de los activos no estratégicos que se indican:

- Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.: la venta se formalizó con fecha 3 de junio de 2010 y estaba sujeta al cumplimiento de condiciones suspensivas (en particular, a la autorización de las autoridades de competencia, la cual se obtuvo en fecha 30 de junio de 2010 y a la obtención de una renuncia de los acreedores del préstamo sindicado otorgado a La Seda). El valor de la transacción asciende a 23 millones de euros.

- Artenius San Roque, S.A.U.

- Simpe, SpA.

- Begreen, SGPS, S.A.: véase **apartado anterior**.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

En el Plan de Restructuración se prevé la realización de inversiones y por los importes que se detallan a continuación:

	en miles de euros				
	2.010	**2.011**	**2.012**	**2.013**	**2.014**
La Seda de Barcelona, S.A.					
Planta - Artenius Prat	**3.800**	**1.000**	**1.500**	**1.000**	**1.500**
Inversiones recurrentes	*1.500*	*1.000*	*1.500*	*1.000*	*1.500*
Proyecto PET reciclado	*2.300*	*0*	*0*	*0*	*0*
División Corporativa	**350**	**350**	**350**	**350**	**350**
Artenius Italia SpA	**1.000**	**1.000**	**1.000**	**1.000**	**1.070**
División de Preformas (Packaging/Embalajes)	**21.892**	**18.577**	**22.819**	**19.000**	**23.000**
Artenius Green, S.L.U:	**505**	**30**	**30**	**30**	**30**
Inversiones recurrentes	*30*	*30*	*30*	*30*	*30*
Traslado de planta	*475*	*0*	*0*	*0*	*0*
Artenius San Roque, S.L.U.	**11.693**	**650**	**650**	**650**	**650**
Otros	*651*	*650*	*650*	*650*	*650*
Puesta en marcha					
Planta de cogeneración	*10.000*				
Almacén	*1.042*				
TOTAL	**39.239**	**21.607**	**26.349**	**22.030**	**26.600**

La Seda de Barcelona, S.A.

Las inversiones recurrentes en la planta de Artenius Prat incluyen pequeñas inversiones corrientes de sustitución de equipos y recambios que aseguran un correcto funcionamiento de la planta

La inversión de 2,3 millones de euros en el proyecto PET reciclado corresponde al proceso de *"melt recycling"* que permitirá un incremento real de la capacidad de polimerización a partir de 2011, utilizando como materia prima hasta 15.000t de escamas de PET reciclado, de los cuales 12.000 toneladas serán autoabastecidas por Artenius Green, S.L.U. Esto supondrá un ahorro en la compra de materia prima reciclada respecto al producto virgen y la obtención de nuevos contratos de un producto con una demanda en crecimiento.

Las inversiones en el área Corporativa se refieren a diferentes proyectos en Sistemas de Información de Centralización y homogeneización de datos de la sociedad dominante y sus filiales.

Artenius Italia, S.p.A.

Las inversiones previstas para la planta de San Giorgio (Italia) corresponden a inversiones recurrentes de sustitución de equipos y recambios que aseguran un correcto funcionamiento de las dos plantas de Artenius Italia.

División de Preformas (Packaging/Embalajes)

Las inversiones previstas para las plantas de preformas del Grupo Seda incluyen la compra de nuevos moldes y máquinas, directamente relacionados con los volúmenes comprometidos en contratos actuales y futuros.

Artenius Green, S.L.U.

Se prevé finalizar el traslado de la planta de reciclaje a una nueva ubicación en Balaguer (Lleida) que permitirá una mayor eficiencia y calidad de producción así como numerables ahorros en energías, residuos y costes de mantenimiento.

Artenius San Roque, S.A.U.

Se prevé acometer las inversiones necesarias en una nueva Central de Energía que permitirá reducir los costes energéticos y situarlos en un valor similar a los actuales del El Prat de Llobregat (Barcelona) y la construcción de un nuevo almacén interno que reducirá los costes relacionados con el alquiler y manipulación de producto de un almacén externo situado a poca distancia de la planta. Estas inversiones están incluidas en el presupuesto, al que se adicionan las inversiones recurrentes de sustitución de equipos y recambios que aseguran un correcto funcionamiento de la planta.

Tal y como se indica anteriormente, las inversiones previstas según el Plan de Reestructuración (y que se recogen en el cuadro) han de ajustarse como consecuencia de la posible venta de Artenius San Roque S.A.U.

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Se adjunta a continuación glosario con las siglas del presente apartado:

BPU:	*Unidad de polimerización de proceso discontinuo (en batch).*
CHDM:	*Ciclohexanodimetanol, Producto químico derivado del petróleo usado como co-monómero en algunas aplicaciones*
CPU:	*Unidad de polimerización de proceso continuo.*
CSSP:	*Unidad de producción en continuo del proceso de poscondensación en estado sólido*
Glicol:	*Monoetilenglicol o MEG, di-Alcohol derivado del petróleo, obtenido del etileno, usado como una de las dos materias primas principales en la producción de PET*
IPA:	*Ácido Isoftálico, un ácido aromático derivado del petróleo, usado como co-monómero en la producción de PET.*
MEG:	*Ver Glicol.*
PET/Polímero	*Polietilen tereftalato, polímero termoplástico obtenido mediante la reacción de esterificación y policondensación de los dos monómeros principales, PTA y MEG.*
PET/Resina de PET:	*Granza de polímero PET, usada habitualmente para producción de envases, films o láminas. También se usa para aplicaciones textiles*

.

Poliéster	*Aunque hay muchos poliésteres diferentes, este término se usa comúnmente para el PET (polietilen tereftalato) usado en aplicaciones textiles (fibras, filamento continuo).*
PTA:	*Ácido tereftálico puro, diácido aromático derivado del petróleo, es uno de los dos monómeros principales para la producción de PET.*
Tolling	*Acuerdo de producción mediante el cual el cliente aporta las materias primas y el productor realiza la transformación*

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción de, y factores clave relativos a, la naturaleza de las operaciones del emisor y de sus principales actividades

La Dirección del Grupo Seda decidió al inicio del ejercicio 2010, cambiar el criterio de presentación de la información periódica de la actividad que se suministra al mercado desde un criterio geográfico a un criterio de línea de negocio. Con este cambio, la Dirección del Grupo Seda pretende dotar a la información periódica suministrada de mayor consistencia con la información de gestión elaborada por el Grupo Seda, así como incrementar la transparencia de la información aportada dada la diferente naturaleza de las actividades de producción de materias primas de plástico y de producción de envases y las diferentes dinámicas de sus ciclos de negocio. Asimismo, la Dirección del Grupo Seda entiende que este criterio de presentación es consistente con la redefinición del Grupo Seda en dos divisiones de negocio, comunicada como Hecho Relevante a la CNMV con fecha 8 de abril de 2010.

A la fecha del presente Documento de Registro, los principales sectores en los que La Seda, a través de las sociedades en las que participa mayoritariamente, centra su actividad son los siguientes:

- **Polímeros PET y PET Reciclado:** La fabricación y comercialización de resinas de Poliéster para la producción de Polímeros PET utilizados en los mercados de envases, *films*, láminas y termo-conformados y con aplicaciones en el sector de automoción, denominado "proyecto PETAUTO".

- **Envasado PET (Preformas):** La fabricación y comercialización de materiales de envasado PET. La principal aplicación del PET es la producción de preformas por inyección, que en un segundo proceso se convierten en botellas de polímero PET.

- **Otros:** Incluye el negocio de Tecnología y consiste en la venta de derechos de uso de licencias para la instalación del proceso productivo de PET y PTA y por servicios de ingeniería desarrollados en cada proyecto.

Asimismo, hasta el ejercicio 2009, La Seda también se dedicaba a las siguientes actividades:

- **Acido Tereftálico Purificado (PTA):** La fabricación y comercialización de acido tereftálico purificado (PTA). El PTA se utiliza para la producción de resina de PET, fibras de poliéster y película de poliéster.

- **Química Básica:** La fabricación y comercialización de productos como el Óxido de Etileno, los Glicoles y los derivados del Oxido de Etileno presentes en los mercados de plásticos, anticongelantes, detergentes, tensioactivos y cosmética

A continuación se explica con más detalle cada una de los sectores de actividad del Grupo Seda:

Polímeros PET: Productos presentados en forma de gránulos (Gránulos PET) cuyos destinos finales son los mercados de plásticos.

Los Polímeros PET son un plástico producido a partir de tres productos químicos, PTA, MEG e IPA mediante un proceso inicial de polimerización (formación de largas cadenas de moléculas de dichos productos) seguido de un segundo proceso, también químico, denominado postcondensación, que modifica las características físico químicas de dicho polímero adaptándolo para usos como la fabricación de botellas, envases, láminas, planchas etc. Los envases y *films* están destinados al consumo de agua, zumos y productos lácteos, productos de limpieza, bebidas carbonatadas, alimentos frescos y congelados, cerveza, artículos de aseo y farmacéuticos. Las láminas están destinadas a aplicaciones industriales.

El PET presenta las siguientes características:

- Reciclabilidad: el PET pertenece al Grupo 1 en cuanto a reciclabilidad, lo que indica que su potencial de reciclabilidad es máxima según los estándares internacionales
- Bajo consumo de energía: el PET requiere mucha menos cantidad de energía en sus procesos de transformación que otros materiales
- Ligereza: el PET es muy ligero, lo que se traduce en unos menores costes de transporte y lo hace más cómodo de usar por los consumidores finales
- Resistente al impacto: ofrece un alto nivel de protección contra golpes (por ejemplo: en el packaging)
- Transparencia: puede alcanzar altos niveles de transparencia, siendo muy apreciado por los clientes y los consumidores finales
- Brillo: en el caso de ser necesario, el PET puede ofrecer altos niveles de brillo, lo cual es altamente apreciado por los departamentos de marketing de los grandes clientes
- Funciones barreras: tiene buenas características barrera (permeabilidad a gases, a luz UV, etc.)

.

Las sociedades del Grupo Seda cuya principal actividad es la producción de PET son:

- **La Seda** ubicada en el Prat, Barcelona y donde se encuentran las oficinas corporativas del Grupo Seda. Actualmente tiene una capacidad de producción de 170.000 toneladas de PET al año.

- **Artenius Portugal** es una planta situada en Portalegre, Portugal. La capacidad productora de Selenis Polímeros es de 45.000 toneladas de PET al año y 24.000 toneladas anuales de especialidades de PET.

- **Artenius Italia** son dos plantas situadas en Udine, Italia, con una capacidad productora de 175.000 toneladas de PET al año y 25.000 toneladas anuales de especialidades de PET.

- **Artenius Hellas** es la única productora de PET en los Balcanes y está situada en Volos, Grecia, con una ubicación estratégica que le permite el acceso a Europa, los Balcanes, Oriente Medio y de los mercados Euro-Asiáticos. La capacidad productora es de 80.000 toneladas de PET al año y 570.000 unidades de Preformas.

- **Artenius Turkpet** tiene dos plantas de producción en Turquía, una está situada en Adana con una capacidad productiva de 130.000 toneladas al año de PET; la otra está situada en Inegol y tiene una capacidad productiva de 1,5 millones de unidades al año de preformas.

- **Artenius San Roque, S.A.U.** está situada en Cádiz, España y fue adquirida en mayo 2007. La planta posee una de las instalaciones industriales con un mayor nivel tecnológico de Europa con una capacidad producción de 170.000 toneladas anuales. En la actualidad, La Seda está negociando la venta de esta filial.

- **Simpe, SpA.**, está situada en Acerra, Italia, de reciente construcción y aún no se ha puesto en marcha. Se está negociando la venta de la participación en esta filial.

De estas plantas, las de Artenius San Roque, S.A.U., Artenius Portugal, S.A. y Simpe, SpA. han sido considerados no estratégicas, por lo que se está negociando su venta. Las plantas de Artenius Hellas, S.A. y Artenius Turkpet fueron inicialmente consideradas no estratégicas, pero La Seda ha decidido reconsiderar esta situación debido a la rentabilidad e interés en los mercados en los que operan y por lo tanto no han iniciado su venta.

Según los datos de la propia compañía, La Seda tiene un 32% de la cuota de mercado europeo de PET, calculado según la capacidad instalada:

Instalada	Situación actual JUNIO 2010 PET	Cuota de Mercado PET (%)	PLAN de restructuración PET	Cuota de Mercado PET (%)
LSB	**970**	**32%**	**1120**	**36%**
Artenius Greece	80		80	
Artenius Italy	200		200	
Artenius Portugal	70		70	
Artenius Prat	170		170	
Artenius TurkPET	130		130	
Artenius San Roque	170		170	
Artenius Simpe	150*		150*	
Artenius UK			150	
INDORAMA	**608**	**20%**	**508**	**16%**
Rotterdam (Holanda)	175		175	
Workington (UK)	140		140	
Kleipeda (Lituania)	193		193	
Ottana	100			
EQUIPOLYMERS	**350**	**11%**	**450**	**14%**
NEO GROUP (Lituania)	**308**	**10%**	**308**	**10%**
M&G	**300**	**10%**	**300**	**10%**
Patricia (Italia)	200		200	
Verbania(Italia)	100		100	
Novapet (España)	**240**	**8%**	**240**	**8%**
KP Chemicals (UK)	**150**	**5%**		
SK (Polonia)	**120**	**4%**	**120**	**4%**
INVISTA			**60**	**2%**
TOTAL	**3.046**	**100%**	**3.106**	**100%**

Sin embargo, una parte significativa del mercado es cubierta por importaciones de países asiáticos y de oriente medio, según se refleja en las tablas siguientes:

	Capacidad	Demanda	%Utilización (2008)
Europa Occidental	**2.5**	**1.9**	**77.7**
Europa Oriental	**1.1**	**0.9**	**83.8**
Importaciones 2009		**0.800**	
Importaciones 2008		**0.576**	
Importaciones 2007		**0.494**	

Importaciones europeas 2007-2009

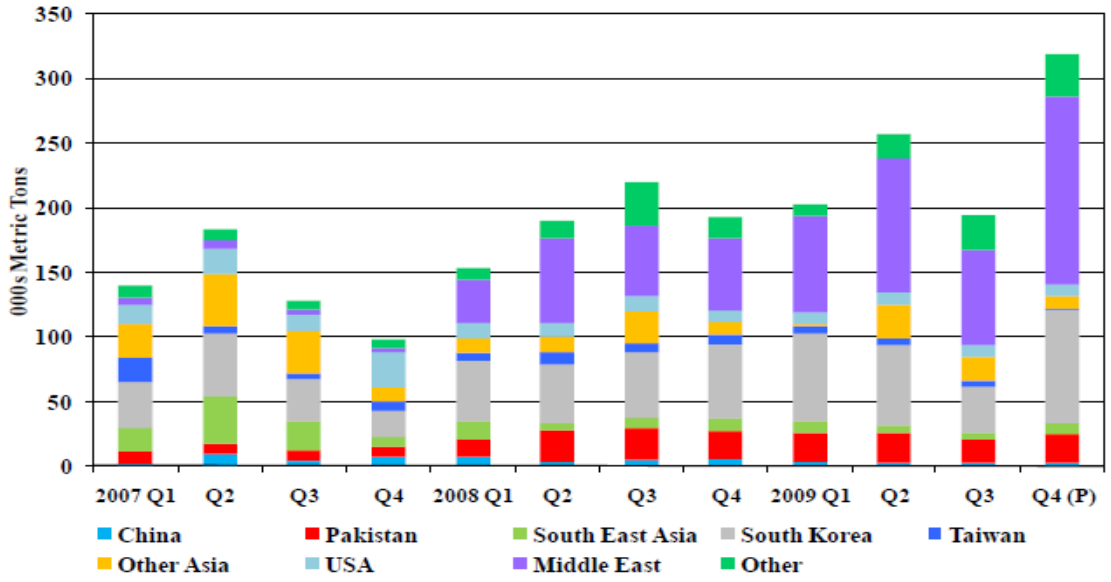

Las dificultades económico financieras, junto a la coyuntura de mercado vivida en los años 2008-2009 han tenido un fuerte impacto sobre los productores europeos: de hecho han habido en muchos casos, declaraciones de concurso de acreedores de algunos actores del mercado europeo, cierre de líneas de producción o de capacidad instalada, hecho que ha favorecido las importaciones sobre todo de Países Asiáticos y del Oriente medio.

La gradual recuperación del mercado, el corriente equilibrio $/€, y la fuerte demanda de fibra en Asia, junto a las políticas *anti dumping* puestas en actos por la Comisión Europea en contra de algunos productores y algunas área geográficas están favoreciendo los productores europeos en estos primeros meses del 2010, los cuales se benefician de la recuperación de la demanda. El conjunto de estos factores, está reduciendo los niveles de importaciones europeas y una mejora de los márgenes para los productores locales.

Euro/tonne	*Countervailing duties*	*Anti-dumping duties*
Australia	n/a	66.0-128.0
China P.R.	n/a	0 - 184.0
India	0 - 106.5	88.9 - 200.9
Indonesia	n/a	92.1 - 187.7
Malaysia	n/a	92.1 - 187.7
Republic of Korea	n/a	0 - 148.3
Taiwan	n/a	36.3 - 143.4
Thailand	n/a	83.2

Los exportadores a Europa están sujetos a medidas de "anti-dumping" y "countervailing".

Anti-dumping duties se refiere a un arancel que se aplica a ciertos países para evitar ventas a bajo coste.
Countervailing duties se refiere a un arancel a algunos países que otorgan ayudas a sus productores.

Estos flujos se deben a los equilibrios locales de oferta y demanda según las tablas que se adjuntan, donde vemos que principalmente los países asiáticos tienen un claro exceso de capacidad instalada:

Equilibrio mundial.

EUA y Latinoamérica		
Capacidad	**Demanda**	**%Utilización**
5.4	**4**	**74**

Asia y Japón		
Capacidad	**Demanda**	**%Utilización**
8.1	**3.1**	**78.5**
	3.2 (Export)	

Oriente Medio		
Capacidad	**Demanda**	**%Utilización**
1	**0.6**	**55.8**

La competitividad de estos productores depende entre otros factores del tipo de cambio euro/dólar, y de los costes de los fletes, que durante el ejercicio 2008 y 2009 fueron especialmente reducidos, por lo que se experimento un fuerte incremento de las importaciones.

A nivel global, el porcentaje de utilización está en línea con el experimentado en el mercado europeo:

MUNDO		
Capacidad	**Demanda**	**%Utilización**
18.1	**13.7**	**75.7**

Este desequilibrio entre oferta y demanda se está corrigiendo de manera natural debido al crecimiento que experimenta el sector en términos de volumen, así como al cierre de las plantas más ineficientes tanto a nivel europeo como a nivel mundial.

PRODUCTOR EUROPEO	**País**	**Capacidad**	**Cierre**	**% de la capacidad Europea del 2008**
Sun Capital	Holanda	55	2008	-2%
Tergal	Francia	65	2008	-2%
Elana PET	Polonia	80	2008	-2%
Equipolymers	Italia	150	2009	-5%
Invista	Alemania	210	mayo 2009	-6%
Total		**560**		**-17%**

PRODUCTOR MUNDIAL	**País**	**Capacidad**	**Cierre**	**% de la capacidad Europea del 2008 (17,9Mt)**
Eastman	Kinsport,USA	100	2008	-0,6%
SANS	South África	100	2008	-0,6%
Invista	Greer, US	160	2008	-0,9%
Invista	Milhaven,Canada	225	2008	-1,3%
Wellman	Palmetto,US	260	jun-08	-1,5%
Total		**845**		**-5%**

La industria productora del PET tiene las siguientes características:

- Para ser competitivo en la industria del PET, se debe tener una integración vertical en materias primas, un gran poder de negociación de compra o una capacidad importante de suministro para grandes clientes.

- La relación de fidelidad con el cliente es muy importante (suministro, servicios, y personalización de la producción).

- Los clientes del PET son básicamente, transformadores y embotelladores, éstos tienen un gran poder de negociación, con lo que los pequeños productores acaban perdiendo cuota de mercado.

Después de las adquisiciones de los últimos 5 años, La Seda se convirtió en el productor de PET más importante de Europa Occidental con una capacidad instalada de 900.000 toneladas y con presencia en España, Portugal, Italia, Grecia, y Turquía.

Los principales competidores son las compañías Indorama, Neo Group, Mossi Gisholfi y EquiPolymers (Dow Chemical) cuyas capacidades productivas según la tabla anterior. Los

principales competidores de La Seda son Novapet en el mercado Iberico, MG y Equipolimers en el Italiano, e Indorama de manera global en el mercado europeo.

La evolución tecnológica experimentada en los procesos de fabricación, así como en los materiales utilizados en el sector del envase y el embalaje, han permitido evaluar muy ampliamente las excepcionales propiedades del polímero PET que se está imponiendo como materia prima esencial en el sector.

La utilización del PET se ha consolidado en el mercado de aguas minerales, bebidas carbónicas y aceites frente a otras opciones alternativas y se está implantando con gran celeridad en nuevas aplicaciones en el sector de la alimentación, productos de limpieza, cosmética y farmacia, así como en usos alternativos y/o sustitutivos en la industria y la ingeniería.

Reciclado de PET. El proceso de reciclado de PET comienza por una primera etapa de reciclaje físico, que transforma las botellas de PET en escamas de PET cortado. Este proceso incluye siempre la separación de otros materiales (metálicos, otros plásticos, poliolefinas, papel), lavado para eliminar al máximo las impurezas, la contaminación y restos del contenido del envase original.

En la utilización del PET para uso alimentario, deben aplicarse etapas posteriores de proceso de estas escamas, como el reciclado químico de alta eficiencia (procesos Supercycle, utilizados por Artenius Pet Recycling France) o bien de reciclado químico, donde se vuelve a materia prima por uno de los tres métodos siguientes: metanólisis, glicólisiso saponificación.

Dicha actividad es desarrollada por las siguientes sociedades:

- Artenius PET Recycling France, situada en Beaune, Francia. Con una capacidad nominal de producción de PET reciclado de 35 mil toneladas anuales y una capacidad nominal anual de producción de preformas de 1.020 millones de unidades. La planta cuenta con un probado proceso de producción de productos de envasado en PET destinados a la alimentación de alta calidad.

- Artenius Green, está situada en Balaguer, Lleida. Es una planta dedicada al reciclaje de PET con una producción anual de 10 mil toneladas anuales de resina PET reciclada. La planta está dotada con los procesos necesarios para procesar la materia prima recogida en los centros de reciclado y transformarla en PET reciclado de alta calidad.

- Erreplast, situada cerca de Nápoles, La Seda tiene un participación del 60% de esta sociedad con capacidad para 8.000 tons

Según los datos de la propia Sociedad, La Seda tiene un 30% de la cuota de mercado del reciclado de PET.

El mercado de reciclado no tiene ningún "gran competidor", estando formado en su mayoría por compañías locales. Este efecto se debe en gran medida a la dificultad y heterogeneidad de las regulaciones de cada país en cuanto a la obtención de materias primas y a la dificultad de su homologación para usos alimentarios.

Envasado PET (Preformas): se comercializan como un paso intermedio a la producción de botellas PET. Sus principales segmentos, de acuerdo con su destino final, son:

- Aguas envasadas
- Bebidas carbónicas
- Bebidas especiales (incluye zumos, néctares, etc.)

- Productos de limpieza
- Alimentación.
- Farmacéuticos.

Las sociedades del Grupo Seda que se dedica a preformas son los siguientes:

- Artenius PET Packaging Uk, localizada en Gresford, Reino Unido. Cuenta con una capacidad nominal de producción de 5.700 millones de preformas al año. La sociedad cuenta con un buen posicionamiento en el mercado en cuanto a cartera de productos y está reconocida como un proveedor de alta calidad.

- Artenius PET Packaging Belgium, situada en Brecht, Bélgica. Tiene una capacidad nominal de producción de 1.000 millones de preformas al año. Así mismo, cuenta con un centro de I+D que da servicio a todas las sociedades de la División de Preformas en cuanto al desarrollo de nuevos productos.

- Artenius PET Packaging Deutschland, se encuentra en Mendig, Alemania. Cuenta con una capacidad nominal de producción de 1.700 millones de preformas al año. Su base de clientes está dirigida hacia FMCGs, aportando una gran estabilidad contractual.

- Artenius PET Packaging France, situada en Bierne, Francia, con una capacidad nominal de producción de 2.400 millones de preformas al año. Lidera una posición de mercado en su región geográfica en el mercado de las bebidas carbonatadas así como plataforma lanzadera de productos para bebidas especiales y productos diversificados.

- Artenius PET Packaging Iberia, localizada en Toledo, España. Dotada con una producción nominal de 2.100 millones de preformas al año. Planta con bajos costes operativos dando servicio a toda la Península Ibérica.

- Artenius PET Packaging Maroc. Cuenta con una capacidad nominal de producción de 300 millones de unidades de preformas anuales.

Market overview

El mercado de APPE es estimado en 74 billones de unidades por año

	UK & Ireland	Germany	France	Belgium	Spain	Morocco
Population (m)[1]	65.5	82.4	64.1	10.4	40.5	34.9
GDP/Capita (US$)[1]	36,600	34,800	32,700	37,500	34,600	4,000
CSD Cons./Capita (l)[2]	89.9	80.5	38.8	102.0	88.3	14.6
Resin Cons./Capita (kg)	5.0	2.2	6.7	7.0	5.8	0.9
PET CAGR (2005–2010)[3] (%)	4.3	5.3	0.7	3.0	5.2	5.0
PET consumption[4] (bn units)	7.2	16.2	8.5	1.97	10.4	0.5
APPE volume[5] (Actual 08) (bn units)	4.1	1.14	2.07	0.48	1.58	0.23
APPE share (%)	57	7	24	25	15	34

Fuentes: 1 CIA Fact book 2009, 2 Euromonitor Market DB 2005, 3 PCI Resin Database Q4/2006, 4 Euromonitor Packaging DB 2009 end-use PET packs, sold in that country (incl. Self manufacturing), 5 APPE

39

La principal aplicación del PET es la producción de preformas por inyección, que en un segundo proceso se convierten en botellas de polímero PET. Es a partir de octubre de 2007, con

la incorporación de la división europea de Amcor, cuando el contacto con los clientes y consumidores finales es directo e intenso, debido a la relación existente de cooperación en el desarrollo de soluciones de "packaging" para el mercado local. En este sentido, es fundamental la labor del Centro de Investigación de Brecht (Bélgica), responsable de hacer posible aquellos desarrollos que demandan los clientes, mediante la búsqueda de aquellos materiales que responden a los índices de calidad y sostenibilidad solicitados y que se muestran como indispensables en el sector.

Con la incorporación de las filiales Artenius PET Packaging (en adelante "APPE"), el Grupo Seda es el primer grupo europeo capaz de suministrar y garantizar un envase de PET, desde su diseño inicial hasta el producto acabad agrupando un una sola empresa todas las etapas de fabricación de un envase de PET. Puede ofrecer a sus clientes un producto final y un servicio que se diferencia del resto de competidores del mercado. De la unión de la experiencia en la fabricación de PET y la experiencia aportada por las filiales APPE, en el diseño y fabricación de envases, se están produciendo claras sinergias en la fabricación en un mercado cada vez más exigente en cuanto a diferenciación de sus productos, así como calidad de los materiales empleados. En el PET-Packaging, la segmentación del producto final y de sus clientes se dividen en:

- Bebidas carbónicas y aguas minerales (CSDW): En este segmento se establecen contratos de larga duración y los clientes son grandes multinacionales multimarca de los sectores de las aguas y los refrescos.

- Bebidas específicas: Se utilizan principalmente en zumos naturales, bebidas isotónicas, cervezas y vinos. Es un segmento en crecimiento donde el lanzamiento de nuevos envases es constante.

Productos diversificados: Aplicaciones para la industria del envasado en general. Sus principales aplicaciones son los productos de limpieza del hogar y los productos cosméticos. Es un segmento donde las cifras de consumo se mantienen constantes a lo largo del año. En general, estos productos se caracterizan por su gran especialidad y elevado valor añadido.

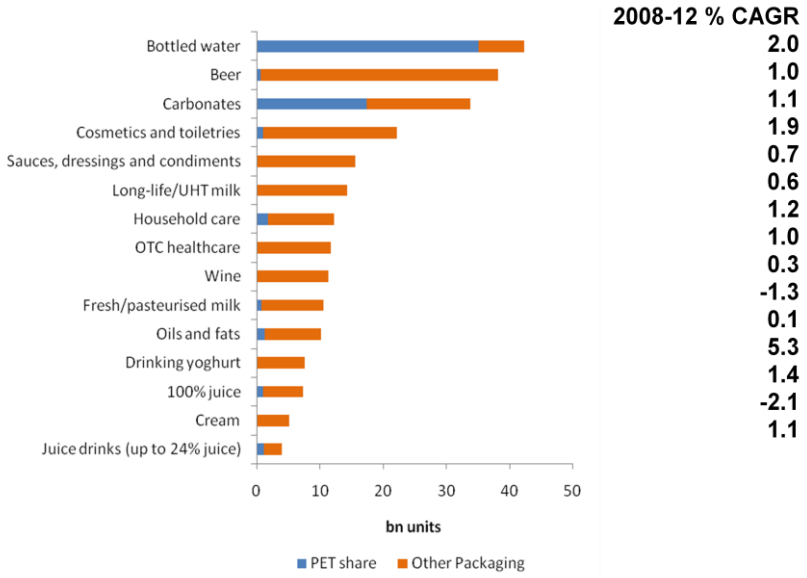

Source: Euromonitor 2009

En este grafico se puede apreciar el grado de penetración del PET en los diferentes segmentos de mercados respectos a los otros tipos de packaging.

Los clientes de bebidas carbónicas y aguas minerales (CSDW) consumen los volúmenes más grandes de la producción y ventas de PET de los productores europeos.

Muchos segmentos podrán garantizar, gracias a la posibilidad de penetración del plástico, el crecimiento del PET.

Además el mercado está viendo un efecto de substitución importante. El PET por sus características delineada en la tabla adjunta esta gradualmente substituyendo el vidrio, el Tetra-Pack, y otros plásticos como el HDPE (High-density polyethylene). Los productores europeos de PET, y en particular el Grupo Seda, están creando nuevas soluciones de PET gracias a las exclusivas características de este material.

Propiedades del PET vs. otros materiales de packaging

	PET	VIDRIO	LATA	PVC	TETRABRICK
Transparencia	√√	√√	××	√√	××
Resistente a la rotura	√√	××	√√	√√	√√
Función barrera para líquidos	√√	√√	√√	√√	√√
Función barrera para gases	√	√√	√√	√	√√
Posibilidad de llenado en caliente	√√	√√	√√	××	√√
Resistencia a Microondas	√√	√√	××	×	××
Reciclable	√√	√√	√√	××	√
Capacidad de integración con otros materiales	√√	√√	√	√	√√
Peso	√√	××	√√	√	√
Admite todo tipo de diseños	√√	√	××	√√	××
Coste	√	××	√	√√	√√

Fuente: Compañía

16

Los productos diversificados y las bebidas específicas representan un segmento de mercado profundamente diferente del segmento de bebidas carbónicas y aguas minerales CSDW ya que la investigación y el desarrollo permiten, tramite la ingeniería del material, las creación de design innovativos, la mejoras de algunas propiedades como la creación de diferentes barreras (multilayers) etc. la creación de un segmento mas rentable donde el know how marca diferencia entre los diferentes competidores.

Las aplicaciones en esto segmento son normalmente orientados a los productos de limpieza, a los energy drinks, health and beauty. Los clientes en muchos casos son las mismas compañías de bebidas carbónicas y aguas minerales, no obstante los productores capaces de suministrar a estos tipos de clientes, gozan de una ventaja competitiva ya que son capaces de crear relaciones y partnership de largo plazo.

Según los datos de la propia compañía, La Seda tiene un 15% de la cuota de mercado europeo de envasado de PET (Preformas).

Química Básica: La fabricación y comercialización de productos como el Óxido de Etileno, los Glicoles y los derivados del Óxido de Etileno están presentes en los mercados de plásticos, anticongelantes, detergentes, tensioactivos y cosmética. Dentro del Grupo Seda esta actividad se realizaba a través de la sociedad Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U., hasta su venta al grupo industrial estadounidense American Industrial Corporation el día 3 de junio de 2010**.**

Otros: Los derechos sobre tecnología de La Seda se fundamentan en su gran cartera de patentes, saber hacer y los derechos adquiridos para el licenciamiento de tecnología de PET y PTA de Invista en Europa, Medio Oriente, África y Europa del Este. De entre los acuerdos que se han alcanzado dentro del marco de esta nueva línea de negocio, cabe destacar los siguientes:

- Acuerdo de licenciamiento con una refinería rusa para suministrar tecnología de PET y PTA para la creación de nuevas plantas productoras dentro de su complejo petroquímico.

- Renovación del acuerdo de licenciamiento con una sociedad sudafricana para el uso de tecnología PET y para la comercialización de botellas de PET.

- Acuerdos de licenciamiento para el suministro de tecnología destinada a la conversión de dos plantas en productoras de PET, situadas en Rusia e Italia.

- Desarrollo del proyecto MegaPTA en la planta de Sines (Portugal) con una capacidad de 700 mil toneladas anuales. Tras la salida de la planta de Wilton de la Sociedad y hasta que este operativa la instalación de Sines, La Seda no está presente en el mercado de PTA, aunque en todo caso, la presencia de la Sociedad en este mercado es altamente importante para el grupo ya que es la principal materia prima utilizada, tanto en términos de volúmenes como de costes, ya que representa históricamente entre el 55 y el 65% del precio de venta de productos).

Los productores europeos de PTA son:

Capacidad instalada (000 toneladas)	**PTA**	**Cuota de Mercado PTA (%)**
BP, Geel (Bélgica)	1,085	38,2%
Interquisa, San Roque (España)	695	24,5%
KP (UK)	500	17,6%
Indorama, Rotterdam (Holanda)	290	10,2%
Equipolymers, Ottana (Italia)	190	6,7%
PCK Schwedt (Alemania)	80	2,8%

Esta capacidad instalada permitiría la producción de 2.050 miles de toneladas de PET, aunque una parte pequeña se dedica a la producción de fibra de poliéster. Con esta capacidad instalada, el mercado europeo ha estado en equilibrio con la demanda, aunque la reducción de importaciones de PET que se espera provocara un escenario de déficit, pero los proyectos de nueva capacidad de producción incluido Sines cubrirán este déficit no esperándose problemas para el suministro de esta materia prima.

Los principales proveedores durante el ejercicio 2008 y 2009 para La Seda han sido la propia mientras fue propietaria de Wilton, e Interquisa, compañía del grupo Cepsa que en el 2009 pasó a ser parte de Cepsa Química. Durante el ejercicio 2010 y previsto para el 2011, los principales proveedores según acuerdo de suministro ya alcanzados serán Cepsa Química y BP.

La otra materia prima es el MEG, producto commodity mundial, que tras las plantas instaladas por Sabic y Mitsubushi en Oriente Medio presenta amplia disponibilidad tanto en los mercados spot como de contrato. En el acuerdo de venta de la sociedad IQA, se contempla que la planta de El Prat se seguirá suministrando desde Tarragona, dado que la cercanía se traduce en unos costes logísticos reducidos facilitando la competitividad de El Prat.

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos

En el **apartado 11** se detallan los proyectos del Departamento de I +D del Grupo Seda.

6.2. Mercados principales

Mercados principales por zona geográfica

Para la información financiera histórica que abarca el presente Documento de Registro, esto son, los ejercicios 2009, 2008 y 2007, el Grupo Seda ha definido cuatro grandes Unidades de Negocio por zonas geográficas y mercados, conforme al origen y a la naturaleza predominante de los riesgos, rendimientos, oportunidades de crecimiento y expectativas del Grupo Seda:

- Europa Este (Grecia, Turquía y Rumanía): *Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi, Artenius Romania, SRL, Artenius Hellas, S.A.*

- Europa Central *(Bélgica, Alemania, Francia e Italia): Artenius PET Packaging Belgium, NV, Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH, Artenius PET Packaging France, SAS, Artenius PET Recycling France, SAS, Artenius Italia, SpA, Simpe, SpA, Erreplast, Srl.*

- Europa Oeste *(España y Portugal): Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A., Artenius San Roque, S.A.U., La Seda de Barcelona, S.A., Artenius PET Packaging Iberia, S.A., Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U., Selenis Serviços Técnicos e Administrativos, Ltda., Biocombustibles La Seda, S.L., Artenius Green, S.L.U., Inmoseda, S.L.U.* En esta área se incluyen adicionalmente otras plantas de menor relevancia a nivel de Grupo Seda.

- Reino Unido*: Artenius PET Packaging UK, Limited, Artenius PET Packaging Europe, Limited. La filial Artenius UK, Limited también se incluyó en esta zona hasta el ejercicio 2009 en el que han sido interrumpidas sus actividades al entrar en proceso de "Administration".*

Adicionalmente, para la planta de preformas que el Grupo Seda tiene en Marruecos se ha incluido la información relativa a la misma, bajo el concepto "Otros", ya que su consideración comercial es la de aprovisionar el mercado del Norte de África y Oriente Próximo, aunque en la actualidad depende industrialmente de la zona Europa Oeste.

Dado que la organización societaria del Grupo Seda coincide básicamente con la de las zonas geográficas y por tanto con la de los segmentos, los repartos establecidos en la información por

segmentos que se presenta a continuación se basan en la información financiera de las sociedades que se integran en cada segmento.

Los segmentos geográficos han sido definidos como segmentos principales y los segmentos de negocio como secundarios conforme al origen y a la naturaleza predominante de los riesgos, rendimientos, oportunidades de crecimiento y expectativas del Grupo Seda.

6.2.1 Ejercicio 2009 – 2008

La información relativa a los segmentos de acuerdo con la distribución geográfica donde se detallan las actividades a 31 de diciembre de 2009 comparado con 31 de diciembre de 2008 es la siguiente**:**

Ejercicio 2009:

	(Miles de euros)						
Ejercicio 2009	EUROPA ESTE	EUROPA CENTRAL	EUROPA OESTE	REINO UNIDO	OTRAS ZONAS	PARTIDAS NO ASIGNABLES	TOTAL 2009
INGRESOS Y GASTOS:							
Importe neto de la cifra de negocios	185.904	299.155	215.689	151.760	10.823	(64)	863.267
Importe neto de la cifra de negocios - Intersegmentos	3.359	60.633	32.839	11.337	237	(108.405)	-
Otros ingresos / (gastos) no monetarios	(335)	1.963	(40.013)	9	(77)	-	(38.453)
Amortización del inmovilizado	(8.077)	(20.262)	(31.061)	(6.317)	(123)	(6.556)	(72.396)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)	(2.504)	(54.536)	(31.197)	(34.321)	-	-	(122.558)
Ingresos financieros	2.487	923	13.417	3.403	-	(15.467)	4.763
Gastos financieros	(5.050)	(7.193)	(60.689)	(3.819)	(5)	13.923	(62.833)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto)	-	-	310	-	-		310
Impuesto sobre beneficios	576	(1.198)	2.315	(3.926)	(278)	3.454	943
Resultado del Ejercicio procedente de Operaciones Continuadas	**(2.369)**	**(59.954)**	**(237.935)**	**(24.410)**	**878**	**(9.330)**	**(333.120)**
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-	-	(133.914)	-	-	(133.914)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	3.991	698	(12)	-	-	-	4.677
Resultado Atribuido a la Entidad Dominante	**1.622**	**(59.256)**	**(237.947)**	**(158.324)**	**878**	**(9.330)**	**(462.357)**
OTRA INFORMACIÓN							
Activos	**102.882**	**429.192**	**744.793**	**163.248**	**18.193**	**43.091**	**1.501.399**
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	-	5.400	-	-	498	5.898
No corrientes	26.834	337.894	553.584	127.079	11.564	156.682	1.213.637
Corrientes	76.048	91.298	185.809	36.169	6.629	(114.089)	281.864
Pasivos	**70.103**	**156.116**	**829.019**	**41.606**	**7.194**	**397.361**	**1.501.399**
Fondos propios	35.482	17.941	495.702	8.909	2.319	(495.362)	64.991
No corrientes	3.426	15.268	28.283	(1.769)	-	153.605	198.813
Corrientes	31.195	122.907	305.034	34.466	4.875	739.118	1.237.595
Inversiones en Activos no Corrientes	**2.218**	**10.958**	**147.386**	**4.676**	**34**	**(1.715)**	**163.557**
Inversiones en Activos Intangibles	10	9	2.567	14	-	-	2.600
Inversiones en Activos Materiales	2.208	10.949	144.819	4.662	34	(1.715)	160.957

Ejercicio 2008:

(Miles de euros)

Ejercicio 2008	EUROPA ESTE	EUROPA CENTRAL	EUROPA OESTE	REINO UNIDO	OTRAS ZONAS	PARTIDAS NO ASIGNABLES	TOTAL 2008
INGRESOS Y GASTOS:							
Importe neto de la cifra de negocios	240.799	376.545	370.918	202.758	14.187	802	1.206.009
Importe neto de la cifra de negocios - Intersegmentos	219	35.958	141.807	9.123	328	(187.435)	-
Otros ingresos / (gastos) no monetarios	(1.209)	(1.774)	(82.321)	54	(16)	2.335	(82.931)
Amortización del inmovilizado	(8.254)	(21.097)	(35.057)	(5.991)	(203)	(6.848)	(77.450)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)	(44.579)	(60.412)	(99.802)	(33.709)	2	-	(238.500)
Ingresos financieros	1.642	1.494	27.986	2.273	-	(18.530)	14.865
Gastos financieros	(5.835)	(10.902)	(87.161)	(571)	(58)	15.811	(88.716)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto)	-	-	218	-	-		218
Impuesto sobre beneficios	7.695	(1.940)	39.155	(3.163)	(454)	11.374	52.667
Resultado del Ejercicio procedente de Operaciones Continuadas	**(55.004)**	**(76.116)**	**(365.549)**	**(17.303)**	**945**	**(19.158)**	**(532.185)**
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-	-	(32.935)	-	-	(32.935)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	4.181	23.581	(154)	-	-	-	27.608
Resultado Atribuido a la Entidad Dominante	**(50.823)**	**(52.535)**	**(365.703)**	**(50.238)**	**945**	**(19.158)**	**(537.512)**
OTRA INFORMACIÓN							
Activo	**121.409**	**500.778**	**791.488**	**395.731**	**19.673**	**3.145**	**1.832.224**
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	-	7.871	-	-	188	8.059
No corrientes	35.774	407.957	472.998	252.357	11.758	182.478	1.363.322
Corrientes	85.635	92.821	310.619	143.374	7.915	(179.521)	460.843
Pasivo	**78.751**	**220.183**	**1.145.472**	**210.954**	**8.116**	**168.748**	**1.832.224**
Fondos propios	38.218	71.422	907.712	53.078	3.382	(598.617)	475.195
No corrientes	4.493	16.837	15.262	20.048	-	131.761	188.401
Corrientes	36.040	131.924	222.498	137.828	4.734	635.604	1.168.628
Inversiones en Activos no Corrientes							
Altas del Perímetro en Activos Materiales	-	-	3.985	-	-	-	3.985
Inversiones en Activos Materiales	3.917	50.243	178.111	15.196	101	(26.990)	220.578
Inversiones en Activos Intangibles	183	14	25.602	-	-	-	25.799

La distribución de la cifra de negocios y del EBITDA por áreas geográficas durante los ejercicios 2009 y 2008 (teniendo en cuenta que las transacciones con Artenius UK, Limited han sido interrumpidas en ambos ejercicios al haberse iniciado el proceso de "Administration") ha sido la siguiente:

2.009	Europa Este	Europa Central	Europa Oeste	Reino Unido	Otros	2.009
Total ingresos	**186**	**299**	**215**	**152**	**11**	**863**
EBITDA	**9**	**19**	**(117)**	**21**	**1**	**(67)**

datos en M€

2.008	Europa Este	Europa Central	Europa Oeste	Reino Unido	Otros	2.008
Total ingresos	**241**	**377**	**371**	**203**	**14**	**1.206**
EBITDA	**(3)**	**12**	**(229)**	**19**	**2**	**(199)**

datos en M€

EUROPA ESTE

En esta zona se incluyen los negocios de reciclado de PET y preformas.

La cifra de negocios se ha visto reducida en un 23% respecto al ejercicio anterior, reducción ubicada en el área de negocio de PET ya que las ventas de preformas se han mantenido estables.

El precio de venta de PET se ha reducido alrededor de 300 euros/tn lo que supone una reducción de la cifra de negocios, al encontrarse los precios de venta de PET indexados a los precios de venta de las materias primas. Este efecto no ha tenido impacto a nivel de márgenes.

Aunque el coste de las materias ha experimentado un incremento debido a la suspensión temporal de los contratos de suministro con los principales proveedores (los cuales contemplaban descuentos alrededor del 15% sobre precio de referencia), el EBITDA de esta zona ha mejorado considerablemente debido principalmente a las siguientes causas:

- Turquía: la estrategia en 2009 está siendo favorecer la rentabilidad del negocio de preformas en Turquía lo que ha llevado a suministrar el 100% de PET del volumen interno de producción de preformas. Esto ha permitido vender una cantidad superior de resina en el mercado con unos márgenes unitarios mayores, lo que junto al debilitamiento de la moneda local frente al euro y el dólar ha permitido mejorar sustancialmente el resultado del periodo.

- Grecia: Recupera algo de margen debido a que el coste de materias primas, siendo superior a los estimados, es relativamente inferior al de 2008 ya que en ese año una serie sucesiva de huelgas en los puertos griegos impactaron muy negativamente en el coste de los suministros en Grecia.

EUROPA CENTRAL

En esta zona se incluyen los negocios de reciclado de PET y preformas.

En esta zona se incorporan mayoritariamente las plantas de preformas situadas en Alemania, Francia y Bélgica para los cuales existe una estabilidad en los márgenes al encontrarse indexados los precios de venta a los precios de sus materias primas (PET) mediante contratos a medio y largo plazo.

La reducción de la cifra de negocios se debe principalmente a:

- Preformas: La puesta en práctica con algunos de sus clientes de un nuevo contrato de "tolling".

- PET: El precio de venta de PET se ha reducido alrededor de 300 euros/tn lo que supone aproximadamente una reducción de la cifra de negocios, al encontrarse los precios de venta de PET indexados a los precios de venta de las materias primas.

Los efectos mencionados anteriormente no han tenido impacto a nivel de márgenes de la unidad de negocios de preformas.

EUROPA OESTE

En esta zona se incluyen los negocios de PET, reciclado de PET, preformas y química.

La cifra de negocios de esta área se ha visto reducida significativamente debido a:

- Disminución del volumen de negocios: Durante el ejercicio 2009 la planta de San Roque ha permanecido cerrada. Dicha planta productiva tiene una capacidad de 170.000 tn anuales. Adicionalmente, ha permanecido cerrada parcialmente la planta de El Prat durante los meses de mayo a julio de 2009 así como desde mitad de septiembre de 2009 hasta 31 de marzo de 2010.

- Disminución de los precios de venta: El precio de venta de PET se ha reducido alrededor de 300 euros/tn lo que supone una reducción de la cifra de negocios de este negocio, al encontrarse los precios de venta de PET indexados a los precios de venta de las materias primas.

- La puesta en práctica con algunos de los principales clientes de un nuevo contrato de "tolling".

El EBITDA operativo se ha visto reducido en esta área debido principalmente a los siguientes factores:

- Incremento del coste de las materias primas debido a la suspensión temporal de los contratos de suministro con los principales proveedores (los cuales contemplaban descuentos alrededor del 15% sobre el precio de referencia).

- Paradas productivas de las plantas de Artenius San Roque y el Prat: además de no generar valor debido a las paradas productivas, estas plantas han soportado los costes fijos.

- Dotación extraordinaria de saldos de dudoso cobro correspondientes a los saldos pendientes de cobro con la filial Artenius UK, Limited en "Administration" por importe de 22,5 millones de euros.

- Cabe mencionar especialmente el efecto negativo en la rentabilidad y la cifra de negocios en esta zona motivado por Industrias Químicas Asociadas (IQA). La menor demanda externa e interna, esto es, efecto volúmenes, juntamente a la caída de los precios y márgenes de los glicoles han originados EBITDA negativos durante el ejercicio 2009.

No obstante, este efecto de empeoramiento del EBITDA operativo durante 2009 no se ha visto reflejado en la cuenta de explotación del Grupo Seda dado que en 2008 tuvieron lugar algunas operaciones atípicas que impiden la comparabilidad de dichas cifras, de las cuales destacamos las siguientes:

- En el ejercicio 2008 la Sociedad Dominante procedió a registrar el abono de 98,8 millones de euros de una venta de licencias y tecnología realizada en el 2007, ante los sucesivos impagos por parte del grupo industrial comprador, así como la posibilidad de aportar la exclusiva de los derechos de licenciamiento sujetos a dicho acuerdo a una nueva sociedad.

- Durante el ejercicio 2008, la Sociedad Dominante llegó a acuerdos comerciales con dos distribuidores para abrir nuevos mercados en Rusia y África, en virtud de los cuales se vendieron durante ese ejercicio mercancías por un importe global de 68,591 millones de euros. No obstante, estas operaciones comerciales fueron deterioradas al cierre del ejercicio en base al principio de prudencia valorativa, dada la situación de crisis internacional y más concretamente la inestabilidad de los mercados donde operan dichos distribuidores.

- Destacamos también que en el EBITDA de 2008 se incluye una provisión por reestructuración por importe total de 15,938 millones de euros, procedente de la asunción de responsabilidades laborales de la sociedad Fibracat Europa, S.L.U. en la extinción de la relación laboral de 44 trabajadores.

REINO UNIDO

En esta zona se incluye únicamente el negocio de preformas. Los negocios de PTA y PET han sido interrumpidos, tanto en este ejercicio como en el ejercicio anterior, al haberse iniciado el proceso de "Administration" en Artenius UK, Limited.

Los volúmenes de producción y venta de preformas se han mantenido estables respecto al periodo comparativo anterior. No obstante, en términos monetarios la cifra de negocios se ha reducido en un 25% por dos efectos:

- La puesta en práctica con algunos de los principales clientes de un nuevo contrato de "tolling".

- Efecto de la depreciación de la libra esterlina respecto al euro. El tipo de cambio medio ha pasado de 0,8026 libras/euros en el ejercicio 2008 a 0,89 libras/euros en el ejercicio 2009, lo cual ha supuesto una reducción de la cifra de negocios en euros de un 10% aproximadamente.

Los efectos mencionados anteriormente no han tenido impacto a nivel de márgenes por lo que el EBITDA se mantiene estable con una ligera mejora al alza.

OTROS

En esta zona se encuentra únicamente Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U. cuya área de negocios se centra únicamente en la producción de preformas.

Tal y como hemos comentado anteriormente en otras áreas, la reducción de la cifra de negocios del negocio de preformas se debe principalmente a la puesta en práctica con dos de los principales clientes de un nuevo contrato de "tolling". Este efecto no impacta a nivel de márgenes, los cuales se mantienen estables respecto al periodo comparativo anterior.

6.2.2 Ejercicio 2008 – 2007

La información relativa a los segmentos de acuerdo con la distribución geográfica donde se detallan las actividades a 31 de diciembre de 2008, sin la reclasificación de Artenius UK Limited es la siguiente**:**

Ejercicio 2008	Europa Este	Europa Central	Europa Oeste	Reino Unido	Otros	Ajustes y Eliminaciones	Total 2008
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS							
Importe neto de la cifra de negocios	240.799	376.545	368.023	474.071	14.188	(38)	1.473.588
Importe neto de la cifra de negocios-intersegmentos	219	35.958	144.703	126.404	328	(307.612)	-
Otros ingresos	5.674	8.960	33.561	7.042	-	(22.429)	32.808
Total Ingresos	**246.692**	**421.463**	**546.287**	**607.517**	**14.516**	**(330.079)**	**1.506.396**
Gastos por operaciones continuadas	(256.580)	(424.984)	(789.325)	(620.957)	(13.100)	298.253	(1.806.693)
Resultado por Operaciones Continuadas	**(9.888)**	**(3.521)**	**(243.038)**	**(13.440)**	**1.416**	**(31.826)**	**(300.297)**
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	10.760
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	(88.716)
Variación de valor razonable en instumentos financieros (neto)	-	-	-	-	-	-	(1.808)
Diferencias de cambio (neto)	-	-	-	-	-	-	(12.201)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)	-	-	-	-	-	-	(261.103)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (neto)	-	-	-	-	-	-	1.262
Resultado Financiero	-	-	-	-	-	-	**(351.806)**
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto)	-	-	218	-	-	-	218
Resultado antes de Impuestos	-	-	-	-	-	-	**(651.885)**
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	86.765
Resultado del Ejercicio procedente de Operaciones Continuadas	-	-	-	-	-	-	**(565.120)**
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Consolidado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	**(565.120)**
a) Resultado atribuido a la entidad dominante	-	-	-	-	-	-	(537.512)
b)Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	(27.608)
OTRA INFORMACIÓN							
Total activos asignables	121.409	500.778	833.015	395.731	19.672	(46.440)	1.824.165
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	-	7.871	-	-	188	8.059
Total pasivos asignables	40.534	148.760	237.760	157.875	4.734	767.366	1.357.029
Dotación a la amortización	(8.254)	(21.097)	(35.057)	(19.624)	(203)	(7.113)	(91.348)
Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos	(44.558)	(60.230)	(96.890)	(56.333)	-	-	(258.011)
Otros ingresos / (gastos) no monetarios	(1.209)	(987)	(80.772)	(1.726)	(16)	-	(84.710)
Inversiones	**4.244**	**50.258**	**207.555**	**15.196**	**101**	**(26.990)**	**250.362**
Altas del Perímetro	-	-	3.985	-	-	-	3.985
Altas	4.244	50.258	203.570	15.196	101	(26.990)	246.377

La información relativa a los segmentos de acuerdo con la distribución geográfica donde se detallan las actividades a 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	(Miles de euros)						
Ejercicio 2007	Europa Este	Europa Central	Europa Oeste	Reino Unido	Otros	Ajustes y Eliminaciones	Total 2007
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS							
Importe neto de la cifra de negocios	249.004	224.406	424.240	447.413	2.672	(148)	1.347.587
Importe neto de la cifra de negocios-intersegmentos	8.205	15.032	133.420	44.271	115	(201.043)	-
Otros ingresos	874	3.769	14.987	2.077	-	32.198	53.905
Total ingresos	258.083	243.207	572.647	493.761	2.787	(168.993)	1.401.492
Gastos por operaciones continuadas	(260.885)	(244.990)	(508.441)	(525.194)	(2.530)	195.057	(1.346.983)
Resultado por operaciones continuadas	**(2.802)**	**(1.783)**	**64.206**	**(31.433)**	**257**	**26.064**	**54.509**
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	9.953
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	(45.938)
Diferencias de cambio (neto)	-	-	-	-	-	-	(11.460)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos finacieros a valor razonable (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable (neto)	-	-	-	-	-	-	(6.110)
Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos	-	-	-	-	-	-	12.550
Participación en el resultado del ejercico de los negocios conjuntos integrados por el método de la participación	-	-	(126)	-	-	-	(126)
Resultado enajenación de activos no corrientes o valoración de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos como actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-	1.620
Otras ganancias o pérdidas	-	-	-	-	-	-	-
Beneficio (Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas	-	-	-	-	-	-	**14.998**
Gasto por impuesto sobre las ganancias	-	-	-	-	-	-	(1.078)
Beneficio (Pérdida) del ejercicio de actividades continuadas	-	-	-	-	-	-	**13.920**
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Beneficio (Pérdida) del ejercico	-	-	-	-	-	-	**13.920**
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	1.034
de patrimonio neto de la dominante	-	-	-	-	-	-	**14.954**
OTRA INFORMACIÓN							
Total activos asignables	194.648	565.700	1.056.061	587.174	17.363	(88.715)	**2.332.231**
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	-	10.143	-	-	(30)	**10.113**
Total pasivos asignables	52.511	121.334	264.308	174.472	3.763	594.249	**1.210.637**
Dotación a la amortización	(8.687)	(11.152)	(28.623)	(16.575)	(77)	(4.847)	**(69.961)**
Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos	-	-	-	12.550	-	-	**12.550**
Otros ingresos / (gastos) no monetarios	(222)	(1.052)	(692)	(824)	20	35.873	**33.103**
Inversiones	**2.719**	**175.855**	**149.161**	**52.912**	**794**	**(2.584)**	**378.857**
Altas del Perímetro	-	158.184	94.382	36.824	783	-	**290.173**
Altas	2.719	17.671	54.779	16.088	11	(2.584)	**88.684**

La distribución de la cifra de negocios y del EBITDA por áreas geográficas en los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

2008	Europa Este	Europa Central	Europa Oeste	Reino Unido	Otros	2008
Total ingresos	**241**	**377**	**368**	**474**	**14**	**1.474**
EBITDA	**(3)**	**12**	**(234)**	**4**	**2**	**(219)**

2007	Europa Este	Europa Central	Europa Oeste	Reino Unido	Otros	2007
Total ingresos	**249**	**224**	**424**	**447**	**3**	**1.348**
EBITDA	**6**	**9**	**124**	**(15)**	**0,3**	**124**

datos en M€

En el ejercicio 2008 vemos que gana importancia la zona de Europa Central, debido a la incorporación de las empresas procedentes del grupo Amcor (Alemania, Francia, Bélgica). La actividad comercial de estas nuevas sociedades integradas se basa en la unidad de negocio de preformas. En el ejercicio 2007 en Europa Central se incluye únicamente tres meses de actividad comercial de estas nuevas sociedades.

EUROPA ESTE

En esta zona se incluyen los negocios de PET y preformas.

Aunque el perímetro de sociedades incluidas en esta área (Turquía, Grecia y Rumanía) no se ha modificado respecto al ejercicio anterior, la planta de Rumanía ha permanecido sin actividad durante el 2008.

La cifra de negocios se ha mantenido moderadamente estable. Los efectos que han incidido positivamente en la rentabilidad del negocio han sido principalmente los ahorros generados por las inversiones llevadas a cabo en esta área.

A finales de abril se ha incorporado una nueva máquina de preformas en Inegöl y su puesta en marcha se ha iniciado en julio de 2008. La inversión ha sido de 1,7 millones de euros. Esta maquinaria consume menos resina de PET para producir el mismo tamaño de preformas de agua mineral. Esta inversión también contribuye al ahorro de costes y de Protección Ambiental de los proyectos de nuestros clientes.

El departamento técnico de la planta de Artenius Hellas, S.A., situada en Volos (Grecia), ha puesto en marcha una serie de medidas técnicas en el proceso de refrigeración de absorción, potenciando su capacidad así como el 10% de ahorro en energía eléctrica. La planta griega utiliza un refrigerador de absorción para cubrir las necesidades de enfriamiento de la planta especialmente durante la estación estival.

En Artenius Hellas, S.A el vapor necesario para el funcionamiento de la refrigeración de absorción, se produce directamente a través de la reacción de esterificación del proceso de producción. Este vapor, en lugar de ser condensado y tratado en la instalación de tratamientos de aguas, se recupera y alimenta al refrigerador de absorción, cubriendo así las necesidades de enfriamiento de la planta, no sólo de forma gratuita, sino también en sintonía con el medio ambiente.

No obstante, todas estas mejoras en la rentabilidad de la zona no se ven reflejadas en el EBITDA de la zona ya que, por prudencia valorativa, no se ha registrado un menor consumo de materias primas debido a abonos de precios por diferencias entre los precios aplicados por los proveedores y los utilizados como referencia en el sector, publicados oficialmente en el ejercicio 2008, así como rappels por consumos, porque estos importes están sujetos a negociaciones con los principales proveedores de materias primas.

EUROPA CENTRAL

En esta zona se incluyen los negocios de preformas y PET reciclado.

La cifra de negocios de Europa Central sube un 68% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior por la incorporación de las empresas procedentes del grupo Amcor (Alemania, Francia y Bélgica). La actividad comercial de estas nuevas sociedades integradas se basa en la unidad de negocio de preformas. En el ejercicio 2007 estas empresas contaban sólo por los últimos tres meses del año, por lo cual las cifras de ventas y EBITDA no pueden considerarse comparables.

Las incorporaciones de las fábricas de Centro Europa han abierto las puertas a nuevos clientes al Grupo Seda en países como Francia, Alemania y Bélgica, donde no contaba con presencia industrial.

A mitad del año 2008, se incorporó a la División de Reciclados del Grupo Seda la compañía Erreplast, S.p.A. Esta planta, con una capacidad de 17.000 toneladas anuales de PET reciclado, está situada a sólo 4 Km. de la Planta de Simpe, que se pondrá previsiblemente en funcionamiento a final del año 2009 con una capacidad de producción de 150.000 toneladas de PET. Erreplast, S.p.A, se beneficiará además de la experiencia y los conocimientos de la planta de reciclado de Beaune (la primera y única planta europea en recibir las aprobaciones gubernamentales para su uso en aplicaciones alimenticias y de contacto directo con alimentos).

EUROPA OESTE

En esta zona se incluyen los negocios de PET, preformas, tecnología y química. Al incluir esta área varios negocios, la explicación de la evolución de la cifra de negocios tiene que considerar varios efectos por separado. No obstante, desde una perspectiva general, podemos destacar que durante el ejercicio 2008 la rentabilidad de esta zona se ha visto afectada significativamente por los altos costes de transporte y de energía y a la peculiaridad de la demanda de esta zona que representa el 32% de la ventas del Grupo Seda.

Negocio de tecnología

En relación al negocio de tecnología, tal y como se explica detalladamente en el **apartado 20 siguiente**, destacamos que el resultado de explotación del 2007 incluía una venta de licencias y tecnología por 100 millones de euros, formalizada en un acuerdo para la instalación del proceso productivo de PET y PTA, a un grupo industrial. El interés del grupo inversor residía en el desarrollo de la tecnología adquirida para su aplicación en el ámbito de los materiales de la construcción y para su posterior comercialización e implantación en el ámbito geográfico permitido contractualmente por la tecnología transferida.

A la firma del contrato la Sociedad percibió un primer pago por importe de 1,2 millones de euros, siendo el último de los vencimientos establecidos el 31 de marzo de 2009. No obstante, los sucesivos impagos por parte del grupo industrial, así como la posibilidad durante el ejercicio 2009, por parte de La Seda, de aportar la exclusiva de los derechos de licenciamiento sujetos a dicho acuerdo a una nueva sociedad, han hecho que ambas partes acordasen dar por finalizado el contrato. Por esta razón, la Sociedad ha registrado un abono de 98,8 millones de euros (aceptándose como indemnización el primer pago percibido por la venta, 1,2 millones de euros). Esta transacción de importe significativo desvirtúa la comparabilidad de las cifras de negocios y de EBITDA del negocio en ambos ejercicios.

Negocio de PET-Packaging

En el caso del PET y las preformas, la cifra de negocios de este área se ha visto incrementada significativamente en gran parte por la incorporación en el último trimestre de 2007 de Artenius PET Packaging Iberia, S.A.

Destacamos que en relación al negocio de PET, la cifra de negocios se ha visto sustancialmente incrementada gracias a que la matriz ha llegado a acuerdos comerciales con dos distribuidores para abrir nuevos mercados en Rusia y África, en virtud de los cuales se han vendido durante el ejercicio 2008 mercancías por un importe global de 68,6 millones de euros (58.450Tn). No obstante, estas operaciones comerciales han sido deterioradas al cierre del ejercicio en base al principio de prudencia valorativa, dada la situación de crisis internacional y más concretamente la inestabilidad de los mercados donde operan dichos distribuidores. Por lo tanto, en su globalidad estas operaciones han tenido un impacto negativo en el EBITDA del negocio.

La planta de San Roque entró en funcionamiento varios meses después de su incorporación debido a la necesidad de adecuar los sistemas productivos para la utilización del aditivo IPA en lugar de CHDM, utilizado por el anterior propietario de la planta (Eastman Chemicals). Se trata de una inversión que ha permitido un cambio hacia el proceso industrial necesario, a fin de hacerlo uniforme al utilizado en las demás plantas del Grupo Seda.

Destacamos también que en el EBITDA de 2008 se incluye una provisión por reestructuración por importe total de 15,9 millones de euros, procedente de la asunción de responsabilidades laborales de la sociedad Fibracat Europa, S.L.U. en la extinción de la relación laboral de 44 trabajadores.

Por último cabe mencionar que, en el ejercicio 2007 se incluyó un beneficio excepcional correspondiente a las diferencias negativas de consolidación originadas en el momento de las adquisiciones de Amcor Pet Packaging Iberia y de Artenius San Roque, S.A.U.

Negocio químico

En esta zona también se incluye la actividad de química de la sociedad Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U., que durante el ejercicio 2008 no ha podido superar la del año 2007 por los siguientes motivos:

Enero : Fuerza mayor en el suministro de oxígeno (MESER CARBUROS).

Junio, Julio: Fuerzas mayores en el suministro de etileno (DOW y REPSOL)

Noviembre, Diciembre: Caída de la demanda y precios de venta bajos llevaron a una carga muy reducida (70% Noviembre, 20% Diciembre).

El volumen de ventas bajó unas 9.000 toneladas y los márgenes globales unos 70 euros por tonelada (principalmente por la caída de unos 110 euros por tonelada en el margen de los glicoles).

La selectividad de la Planta de Óxido de Etileno ha alcanzado el 85,6% en línea con la disminución de producción sobre el año anterior.

Dentro del negocio "Químico", las ventas y los márgenes del glicol del primer trimestre fueron altos, normales/bajos en el segundo y tercer trimestre, para bajar fuertemente a final del año. En el resto de productos se perdieron unos 10-20 euros/tonelada de margen.

El precio del Etileno se ha mantenido a lo largo del año "anormalmente" alto siguiendo los precios altos del barril de petróleo, sin que se haya podido repercutir en los precios de venta del Glicol.

Del total de ventas de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U., un 87% han sido destinadas al mercado nacional, un 12% a otros países de la Unión Europea y el 1% restante a terceros países.

Los productos comercializados van destinados principalmente a los sectores de fibras de poliéster, PET, resinas, anticongelantes, cerámica y detergentes.

REINO UNIDO

En esta zona se incluyen los negocios de PTA, PET y preformas. Las principales variaciones entre los ejercicios 2007 y 2008 son las siguientes:

En este área se han producido dos efectos opuestos, por una parte la disminución de la capacidad productiva anual de PTA en Artenius Uk, Limited, (Wilton), que ha pasado de 670.000 toneladas en el 2007 a 500.000 toneladas en el 2008 y por otra, el incremento por la incorporación en este área de la sociedad Artenius PET Packaging Uk, Limited, a partir del último trimestre de 2007. Esta sociedad fue adquirida al grupo Amcor y tiene una capacidad de 5.000 millones de preformas y envases de PET. Cabe destacar que esta planta históricamente se ha focalizado al sector de las aguas y bebidas carbónicas.

En términos generales, aunque la climatología en el Norte de Europa no ha acompañado, las cifras de ventas se han mantenido ligeramente por encima del año anterior. Un factor que ha acompañado, es el paro en la producción de alguno de los competidores, hecho que ha repercutido en la escasez de PTA y ha beneficiado positivamente las ventas de Reino Unido.

La rentabilidad de la zona (EBITDA) ha mejorado considerablemente debido al cambio de las empresas incluidas en el perímetro. Durante el 2007 se incluían únicamente los negocios de PET y PTA mientras que, en 2008, gracias a la incorporación de Artenius PET Packaging Uk, Limited, se incorpora adicionalmente el negocio de preformas.

Mencionar que el premio Starpack, en el que se da un reconocimiento a los mejores envases, ha sido otorgado en Inglaterra a Artenius PET Packaging Uk, Limited, por la innovación en diseño y la tecnología empleada en una botella de vino, el cual es una carta de presentación para los clientes y un sello de garantía de calidad de los productos.

OTROS

En esta zona se encuentra únicamente Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U. incorporada en el último trimestre de 2007, por lo que no hay datos comparables relevantes del periodo anterior.

6.3. Factores excepcionales

Ver información detallada en **apartados 9 y 20.**

6.4. Grado de dependencia del emisor de patentes o licencias

El Grupo Seda no tiene ninguna dependencia externa sobre patentes, licencias y/o contratos industriales ni mercantiles, sustentando todos sus desarrollos y nuevos procesos de fabricación en investigación interna del Grupo Seda.

6.5. Declaración efectuada por el emisor relativa a su posición competitiva.

No procede.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.

La Seda es la Sociedad Dominante del Grupo Seda en la que se localiza la corporación del grupo industrial e integra a diversas sociedades con una gestión y accionariado comunes.

El organigrama del Grupo Seda a fecha de registro del presente Documento de Registro es el siguiente:

Filiales Extranjeras

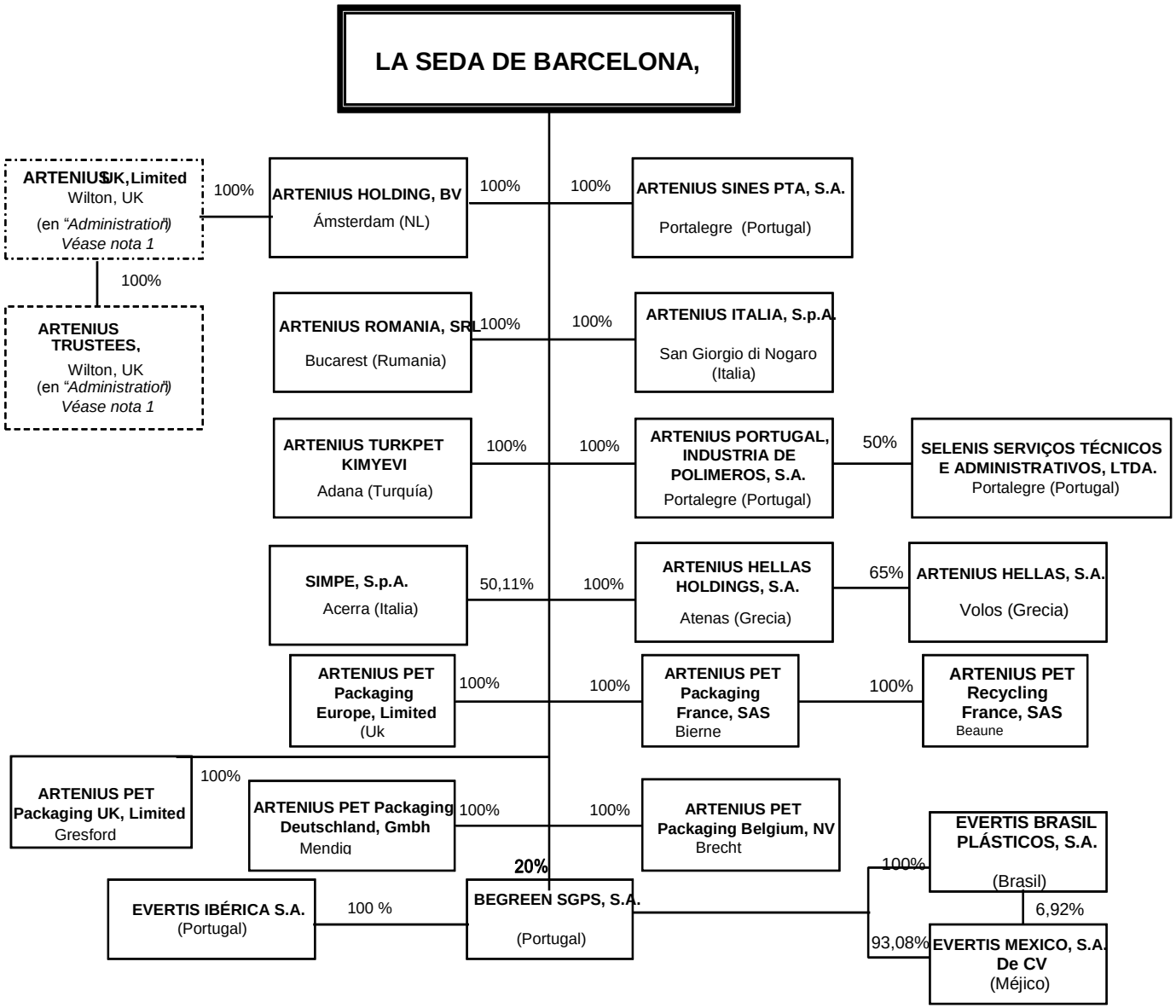

Filiales Nacionales

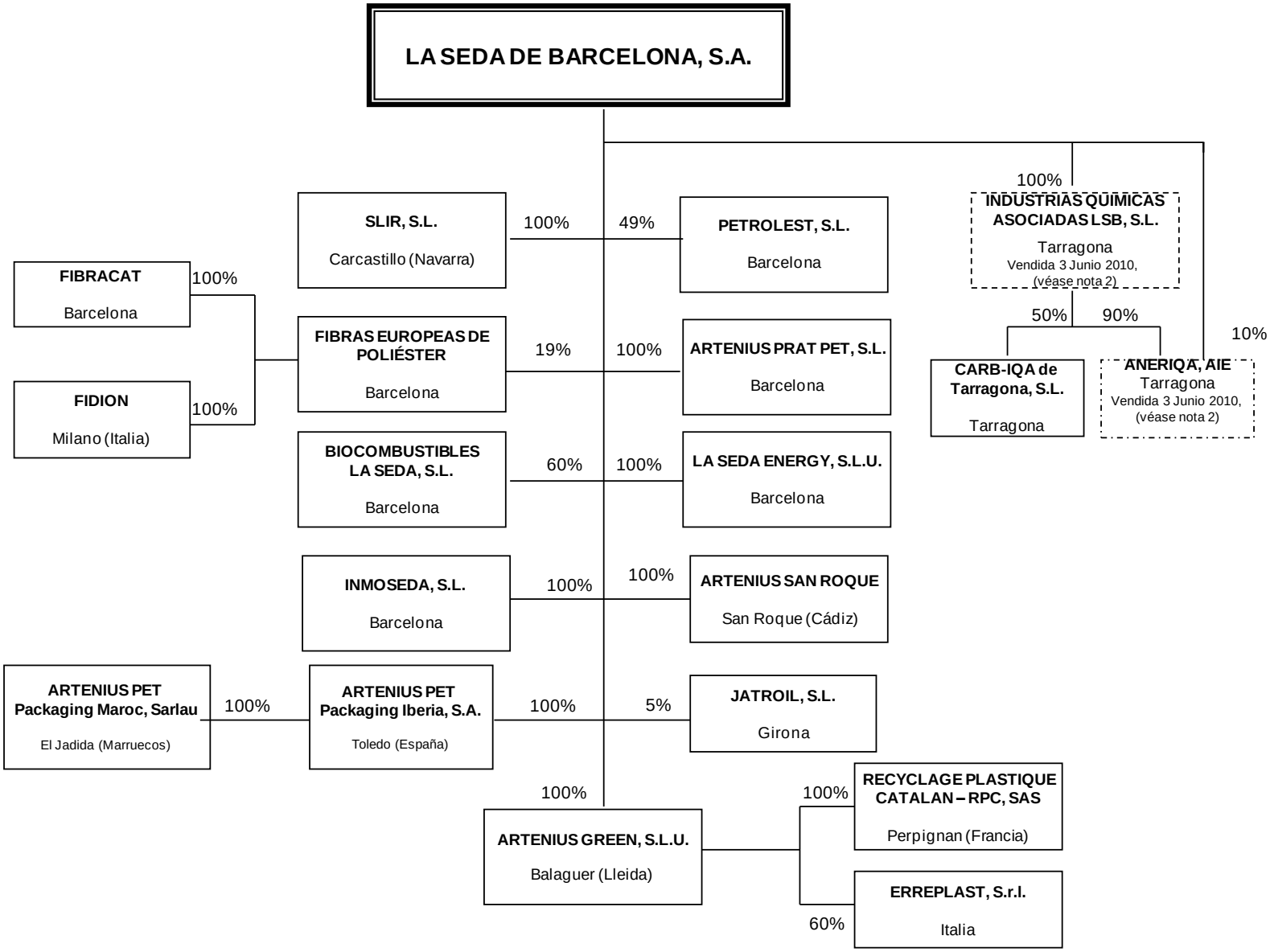

Nota 1. Artenius UK Limited ("in Administration")

El 27 de julio de 2009 se presentó voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de la planta de Wilton ubicada en el Reino Unido (procedimiento de "Administration", según la Enterprise Act 2002). Ello ha originado que las actividades sean dirigidas por medio de un administrador independiente, Deloitte, con el fin de que los efectos del procedimiento queden dentro del perímetro patrimonial de la entidad que gestiona la planta. Como consecuencia del inicio del proceso de "Administration", según la legislación inglesa aplicable en este caso, le corresponde en exclusividad a los administradores encargados del proceso de liquidación el control de dicha sociedad. Por tanto, Artenius UK, Limited, ("in Adminstration") ha sido excluida del perímetro de consolidación del Grupo Seda en la mencionada fecha y los saldos mantenidos con la misma han sido considerados como no grupo y han sido reclasificados en consecuencia.

Nota 2. Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.

Con fecha 3 de junio de 2010 se formalizó la venta de la filial Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U., sujeto a la autorización de la venta por parte de las autoridades en materia de defensa de la competencia –autorización que se ha obtenido con fecha 30 de junio de 2010- y asimismo a la autorización ("waiver") de las entidades acreditantes del Préstamo Sindicado, dado que las acciones de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. están pignoradas a favor de las entidades financieras otorgante del Préstamo Sindicado, tal como se describe en el **apartado 10.3.3.**

La Sociedad ha presentado a las entidades acreditantes un resumen descriptivo de la operación de venta de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. y ha solicitado la correspondiente autorización a las entidades acreditantes. A la fecha del presente Documento de Registro se han recibido votos favorables del 40% de las entidades, sin que se haya cerrado el periodo de votación. De no obtenerse dicha aprobación, no se podría completar la venta de dicho activo.

Nota 3. Sociedades afectas a garantía

Se encuentran pignoradas las acciones de **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.** (véase Nota 2 anterior)**, Artenius Italia, S.p.A, Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A., Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat MalzemeleriSanayi Anonim Sirketi, Artenius Uk, Limited, Artenius Holding, B.V., Artenius PET Packaging Europe, Limited y Artenius PET Packaging Uk, Limited** a favor de las entidades financieras otorgantes del Préstamo Sindicado. Asimismo, las acciones de **Artenius Sines PTA, S.A.** se encuentran pignoradas a favor de Caixa Geral por los préstamos otorgados a esa filial, Artenius Sines PTA, S.A.

7.2. Lista de las filiales significativas del emisor

A continuación se detalla la lista de filiales significativas de La Seda a fecha del presente Documento de Registro. El porcentaje de titularidad directa e indirecta que se indica coincide con el porcentaje de derechos de voto.

Sociedad Domicilio Social	Directa	Indirecta
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U (véase notas 2 y 3 anteriores) Avda. Remolar, 2 08820 - El Prat de Llobregat (Barcelona)	100%	-
CARB-IQA de Tarragona, S.L. Ctra. Nacional 340, Km.1157 Polígono Industrial La Canonja (Tarragona)	50%	-
SLIR, S.L. (Sociedad Unipersonal) Carretera de Carcastillo a Figarol Carcastillo (Navarra)	100%	-
Artenius Italia, S.p.A (véase nota 3 anterior) Via Montereale 10/A 33179 - Pordenone (Italia)	100%	-
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A(véase nota 3 anterior) Apartado 23, Quinta de Sao Vicente, Estrada Nacional, 246 7300-952 Portalegre (Portugal)	100%	-
Artenius Sines PTA, S.A. (véase nota 3 anterior) Apartado 23, Quinta de Sao Vicente, Estrada Nacional, 246 7300-952 Portalegre (Portugal)	100%	-
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi (nota 3) Tarsus Yolu 10. km. Sasa Fabrika içi Seyhan Adana (Turquia)	100%	-
Artenius Romania, SRL Bulebardul Basarabiei, 256 Anexa Tehnico-Sociala, etaj 1,sector 3 Bucharest (Romania)	100%	-
Artenius Holding, B.V. (nota 3) Kruisweg 829 2132 NG - Hoofdorp (Países Bajos)	100%	-
Artenius UK, Limited ("in Administration") (*) (véase notas 1 y 3 anterior) Davies Offices, Wilton Site Redcar, TS10 4XZ (Reino Unido)	100%	-
Artenius Pension Trustees, Ltd., ("in Administration") (*) Davies Offices, Wilton Site Redcar, TS10 4XZ (United Kingdom)	100%	-

Sociedad Domicilio Social	% Participación de La Seda de Barcelona, S.A. Directa	 Indirecta
Artenius Hellas Holdings, S.A. Meandrou, 15 11528 Atenas (Grecia)	100%	-
Artenius Hellas, S.A. Volos Industrial Area B Zone 37500 - Volos (Grecia)	-	65%
Biocombustibles La Seda, S.L. Avda. Remolar, 2 08820 - El Prat de Llobregat (Barcelona)	60%	-
Artenius Green, S.L.U Avda. Remolar, 2 08820 - El Prat de Llobregat (Barcelona)	100%	-
Recyclage Plastique Catalan R.P.C., SAS 34 avenue De La Massane 66000 - Perpignan Cedex (Francia)	-	100%
Artenius San Roque, S.A.U Polígono Industrial Guadarranque, 3 11369 - San Roque (Cádiz)	100%	-
InmoSeda, S.L.U Avda. Remolar, 2 08820 - El Prat de Llobregat (Barcelona)	100%	-
Artenius Prat Pet, S.L.U Avda. Remolar, 2 08820 - El Prat de Llobregat (Barcelona)	100%	-
Seda Energy, S.L.U. Avda. Remolar, 2 08820 - El Prat de Llobregat (Barcelona)	100%	-
Artenius PET Packaging Belgium, NV Ringlaan, 7 2960 - Brecht (Belgica)	100%	-
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH Ernst-Abbe-Strasse, 20 56743 - Mendig (Alemania)	100%	-

Sociedad Domicilio Social	% Participación de La Seda de Barcelona, S.A. Directa	 Indirecta
Artenius PET Packaging Europe, Limited (véase nota 3 anterior) Gresford Industrial Park Gresford, Wrexham, Clwyd LL12 8LX (Reino Unido)	100%	-
Artenius PET Packaging France, SAS Zone d'entreprises de Bergues 59380 - Bierne (Francia)	100%	-
Artenius PET Packaging Iberia, S.A. Avda. de la Constitución s/n Parcelas 290-293 45950 - Casarrubios del Monte - Toledo (España)	100%	-
Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U. Zone Industrielle d' El Jadida El Jadida (Marruecos)	-	100%
Artenius PET Packaging Uk, Limited (véase nota 3 anterior) Gresford Industrial Park Gresford, Wrexham, Clwyd LL12 8LX (Reino Unido)	100%	-
Artenius PET Recycling France, SAS Sainte-Marie-La-Blanche 21200 - Beaune (Francia)	-	100%
Simpe, S.p.A Contrada Pagliarone 80011 Acerra (NA) - Italy	50,11%	-
Erreplast, S.R.L Zona Industriale Aversa Nord 81030 - Gricignano di Aversa (CE) ITALY	-	60%
Selenis Serviços Técnicos e Administrativos, Ltda. Apartado 23, Quinta S.Vicente Estrada Ncional 246 7300-952 Portalegre (Portugal)	-	50%
Petrolest, S.L. Raset, 7 2º 3ª 08021 - Barcelona	49%	-
Begreen SGPS, S.A. y Sociedades dependientes Largo Do Andro, 9 4050-016 Porto (Portugal)	20%	-

(*) El 27 de julio de 2009 se presentó voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de la planta de Wilton ubicada en el Reino Unido (procedimiento de "Administration") según se ha indicado anteriormente.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.

El saldo de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 se detalla en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre (importes en miles de euros)							
	2009	% / Total activo	2008	% / Total activo	% var 08/09	2007	% / Total activo	% var 07/08
Terrenos y construcciones	261.461	18%	271.420	12%	4%	205.673	11%	-24%
Instalaciones técnicas y maquinaria	905.304	62%	1.176.049	50%	30%	1.236.214	67%	5%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	133.106	9%	137.119	6%	3%	138.563	8%	1%
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	327.676	22%	196.515	8%	-40%	121.832	7%	-38%
Otro inmovilizado	9.531	1%	9.489	0%	0%	7.358	0%	-22%
Total coste	**1.637.078**	**111%**	**1.790.592**	**76%**	**9%**	**1.709.640**	**93%**	**-5%**
Menos: Amortización accumulada	(730.663)	-50%	(853.344)	-36%	17%	(857.318)	-47%	0
Menos: Provisión por deterioro	(168.503)	-11%	(166.019)	-7%	-1%	(17.894)	-1%	(1)
Valor neto	737.912	50%	771.229	33%	5%	834.428	46%	0
Total activo	**1.501.399**	**100%**	**1.832.224**	**100%**	**22%**	**2.355.406**	**100%**	**0**

En julio 2009 la sociedad Artenius UK Limited entró en proceso de "Administration", un expediente judicial para el cierre ordenado de la planta, hecho que ha conllevado una pérdida de control de esta filial y en consecuencia, ha sido excluida del perímetro de consolidación del Grupo Seda en la mencionada fecha. Esta baja del perímetro se ha traducido en una reducción del coste del inmovilizado material de 332,5 millones de euros, una reducción de la amortización acumulada de195,8 millones de euros y una reducción del deterioro de valor de 36,7 millones de euros.

En cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36 "Deterioro de valor de los activos", se han realizado los estudios sobre el deterioro de valor del inmovilizado material por parte de un experto independiente, consistentes en estimar a la fecha de la valoración el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) asociadas a las empresas adquiridas mediante la aplicación del método de descuento de flujos de caja libres antes de impuestos, con el objeto de comparar el valor así obtenido con el valor en libros de las UGEs. En base a los resultados del mencionado estudio han sido deteriorados los inmovilizados materiales de algunas UGEs por importe de 47 millones de euros. Por otro lado, en base a los resultados del estudio se han revertido los deterioros de valor registrados en años anteriores de algunas UGEs por importe de 9,5 millones de euros. Como consecuencia de la venta de la maquinaria de Artenius Romania, S.r.L. también se ha dado de baja el deterioro correspondiente a estas máquinas por importe de 2,2 millones de euros.

El detalle del deterioro de inmovilizado material durante el ejercicio 2009 comparado con el ejercicio 2008 se describe en el siguiente cuadro:

(en miles de euros)	U.G.E.	2009 Inmovilizado Material	2008 Inmovilizado Material
Zona Europa Oeste:		**11.526**	**58.853**
La Seda de Barcelona, S.A.	PET	-	-
Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A.	PET	-	-
Artenius San Roque, S.A.U.	PET	(189)	6.027
Artenius Green, S.L.U.	RECICLADO PET	-	-
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	Químico	11.715	52.826
Zona Europa Central:		**22.962**	**47.498**
Artenius Italia, SpA	PET	-	-
Simpe, SpA	PET	22.962	47.498
Erreplast S.r.l.	RECICLADO PET	-	-
Artenius PET Packaging Belgium, NV	PREFORMAS	-	-
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	PREFORMAS	-	-
Artenius PET Packaging France, SAS	PREFORMAS	-	-
Artenius PET Recycling France, SAS	RECICLADO PET	-	-
Zona Reino Unido:		**-**	**32.921**
Artenius Uk, Limited	PTA	-	18.408
Artenius Uk, Limited	PET	-	14.513
Artenius PET Packaging UK, Limited	PREFORMAS	-	-
Zona Europa Este:		**3.153**	**24.107**
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	PREFORMAS	5.110	10.190
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	PET	(9.284)	9.310
Artenius Hellas S.A	PET	7.327	4.607
Zona Otros:		**-**	**-**
Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	PREFORMAS	-	-
		37.641	**163.379**

Los terrenos y construcciones son propiedad de las siguientes sociedades del Grupo Seda:

Sociedad	País	Régimen	Productos producidos / Actividad principal
La Seda de Barcelona, S.A.	España	Propiedad	Polímeros PET
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	España	Propiedad	MEG y Oxido Etileno Poliglicoles Polioles Etoxilados
Artenius Italia, S.p.A.	Italia	Propiedad	Polímeros PET
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	Turquia		Polímeros PET Preformas
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	Portugal	Alquiler	Polímeros PET
Artenius Hellas, S.A.	Grecia	Propiedad	Polímeros PET Preformas
Artenius Sines PTA, S.A.	Portugal	Alquiler	PTA
Simpe, S.p.A.	Italia	Propiedad	PET
Artenius Green, S.L.U.	España	Propiedad	Reciclaje
Erreplast, S.R.L	Italia	Alquiler	Reciclaje
Artenius San Roque, S.A.U	España	Propiedad	Polímeros PET
Amcor PET Packaging Belgium, NV	Belgica	Alquiler	Preformas
Amcor PET Packaging Deutschland, GmbH	Alemania	Propiedad	Preformas
Amcor PET Packaging France, SAS	Francia	Propiedad	Preformas
Amcor PET Packaging Iberia, S.A.	España	Propiedad	Preformas
Amcor PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	Maruecos	Propiedad	Preformas
Amcor PET Packaging Uk, Limited	UK	Alquiler	Preformas
Amcor PET Recycling France, SAS	Francia	Propiedad	Reciclaje Preformas
SLIR, S.L.U.	España	Propiedad	Abono

Las oficinas centrales de La Seda se encuentran en El Prat de Llobregat, Barcelona, España, donde también dispone de una planta dedicada a la fabricación de Polímeros PET.

Durante el ejercicio 2007 se creó Inmoseda, S.L.U., sociedad encargada del desarrollo y ejecución de la futura construcción de las oficinas centrales donde está previsto la ubicación de los servicios corporativos y la actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación de nuevos productos.

Durante el ejercicio 2008 La Seda adquirió la finca de 70.762 m^2 situada en El Prat del Llobregat, en concepto de dación o adjudicación en pago de la deuda que Fibracat Europa, S.L.U. ostentaba con la Sociedad, por importe de 70,762 millones de euros correspondientes al terreno y 1,885 millones de euros correspondientes al valor de los edificios construidos en la indicada finca.

Los inmuebles afectados a gravamen son los siguientes:

a. Bienes en Italia

Artenius Italia, SpA	Tipo de carga	Importe de la carga	Beneficiario
Fábricas situadas en la calle E. Fermi (hoja B/1 - parcela n. 63 - Categoria D/1) y en la calle E. Majorana (hoja B/4 - parcela n.99 - Categoria D/1) en San Giorgio (Italia).	Hipoteca 1	10.742	Hipoteca a favor de Mediocredito del Friuli Venezia Giulia.
	Hipoteca 2	15.000	Hipoteca a favor de Banca Popolare Di Vicenza, Banca Popolare Friuladria, Banca Nazionale del Lavoro, Mediocredito del Friuli Venezia Giulia, Interbanca SPA, Banca Popolare di Milano y Veneto Banca Scarl.
	Hipoteca 3	11.840	Hipoteca a favor de Unicredit - FRIE.
		37.582	

Simpe, SpA	Tipo de carga	Importe de la carga	Beneficiario
Terrenos y construcciones	Hipoteca 1	62.100	Hipoteca a favor de Intesa Mediocredito y San Paolo
	Hipoteca 2	9.785	Hipoteca a favor de Invitalia, SpA (ex Sviluppo Italia, SpA)
		71.885	

b. Bienes en Portugal

Tal y como se explica en el **apartado 10**, el préstamo otorgado por Caixa Geral a Artenius Sines PTA, S.A. para poder avanzar en la construcción de la planta conllevó la constitución de una hipoteca sobre el derecho de uso del terreno en el que se está construyendo la fabrica.

c. Bienes en España

Durante el ejercicio 2009, la Tesorería General de la Seguridad Social realizó embargos administrativos sobre las fincas nº 31.137, 28.653 y 35.350, 3.140 y 3.578 propiedad de La Seda por importe de 1,6 millones de euros. Adicionalmente, en febrero de 2010 la Tesorería General de la Seguridad Social ha embargado nuevamente las citadas fincas, con excepción de la finca nº 35.250 por importe 1,7 millones de euros.

Asimismo, la Tesorería General de la Seguridad Social ha realizado embargos administrativos sobre las fincas 19.269 y 19.370, propiedad de la filial Artenius San Roque, S.A.U., por 243 mil euros y sobre las fincas 4.315, 11.535, 11.537, 13.570 y 13.574 por 313 mil euros (propiedad de la filial Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.)

La finca nº3954 del Registro de Propiedad de El Prat de Llobregat (Barcelona) de 70.762 m2 ha sido dada en garantía hipotecaria del préstamo de Institut Català de Finances por importe de 15 millones de euros (véase **apartado 10 anterior**).

En los anteriores procesos de embargo se han practicado embargos sobre determinadas fincas que la Dirección de la Sociedad no le consta que sean de su propiedad, aunque registralmente figuren a nombre de La Seda.

El Grupo Seda ha adquirido, mediante contratos de arrendamiento financiero diversos activos cuyo detalle a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

			(Miles de Euros)									
							Pendiente vencimiento al 31.12.2009			Cuotas abonadas ejercicio 2009		
	Fecha contrato		Valor neto	Valor (*)	Gastos (**)		Gastos					
Elemento	Inicio	Vencimiento	contable	adquisición	financieros	Total	financieros	Corriente	No corriente	Capital	Intereses	Total
Planta postcondensación gránulos (***)	10-06-05	10-06-09	3.945	5.292	488	5.780	-	-	-	699	9	708
Turbina poligeneración	10-06-08	10-06-13	2.553	2.715	445	3.160	216	517	1.443	486	136	622
Edificio	28-03-02	28-03-17	4.868	7.300	4.891	12.191	1.717	367	4.769	344	345	689
Edificio de oficinas	31-03-96	31-03-14	1.544	3.533	1.466	4.999	87	272	1.044	252	47	299
Construcciones	29-04-04	29-04-16	163	192	50	242	18	14	109	12	6	18
Maquinaria	06-04-06	06-04-11	148	237	28	265	1	50	47	48	3	51
Maquinaria	15-02-07	15-02-12	137	186	24	210	3	38	17	36	4	40
Maquinaria (***)	02-03-05	02-06-09	24	48	5	53	-	-	-	6	-	6
Maquinaria	26-07-07	26-06-12	102	130	3	133	1	36	20	32	2	34
Elementos de transporte (***)	28-04-05	28-04-10	13	27	5	32	-	2	-	6	-	6
Elementos de transporte	01-03-07	01-03-11	32	46	15	61	-	12	3	11	1	12
			13.529	19.706	7.420	27.126	2.043	1.308	7.452	1.932	553	2.485

(*) Incluye valor residual.
(**) Gastos financieros según contrato de arrendamiento financiero original.
(***) Los contratos con vencimientos en fechas 2 y 10 de junio de 2009 se incluyen en la tabla para dar la información sobre las cuotas abonadas durante el ejercicio 2009.

Durante el ejercicio 2009 no se han contratado nuevos arrendamientos financieros.

El total de pagos mínimos futuros (incluidas las opciones de compra) de los contratos de arrendamiento financiero y su valor actual al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 son como se detallan a continuación:

	(Miles de euros)						
Ejercicio 2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 y siguientes	Totales
Pagos mínimos futuros	1.779	1.730	1.670	1.367	797	3.460	10.803
Gastos financieros	(471)	(401)	(329)	(258)	(218)	(366)	(2.043)
Valor actual	1.308	1.329	1.341	1.109	579	3.094	8.760

Lease-back

Las características principales del contrato de *Lease-back* vigente a la fecha de cierre del ejercicio 2009 son las siguientes:

			(Miles de euros)			
					Pendiente vencimiento al 31.12.2009	
	Fecha contrato		Valor neto contable	Valor (*)		
Elemento	Inicio	Vencimiento	fecha enajenación	enajenación	Corriente	No corriente
Turbina poligeneración	10-06-08	10-06-13	2.715	2.715	517	1.443
			2.715	2.715	517	1.443

(*) Incluye valor residual

Arrendamientos operativos

El gasto por arrendamientos operativos soportado por el Grupo Seda durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 9,588 millones de euros (12,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2008).

El Grupo Seda tiene contratados arrendamientos operativos para edificios, instalaciones técnicas, almacenes, vehículos y equipos informáticos. Los contratos de arrendamiento tienen una duración de entre 1 y 46 años. Las cuotas de arrendamiento se actualizan periódicamente de acuerdo a un índice de precios establecido en cada uno de los contratos.

Los pagos mínimos futuros a satisfacer en concepto de los principales arrendamientos operativos no cancelables detallados por empresa a 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

	(Miles de euros)						
	Vencimientos				Efecto en pérdidas y ganancias 2009		
Empresa	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Superior a 5 años	Subarriendos futuros	Pagos mínimos	Cuotas contingentes	Cuotas de subarriendo
La Seda de Barcelona, S.A.	(557)	(776)	-	-	(556)	-	-
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	(190)	(688)	(7.521)	-	(187)	-	-
Artenius Green, S.L.U.	(107)	(320)	(252)	-	(128)	-	-
Artenius PET Recycling France, SAS	(217)	(252)	-	-	(181)	-	-
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	(442)	(573)	-	-	(362)	-	-
Artenius PET Packaging Europe, Limited	(384)	(723)	(2.565)	463	(356)	-	247
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	(156)	(330)	-	-	(121)	-	-
Artenius PET Packaging France, SAS	(130)	(181)	-	-	(153)	-	-
Artenius PET Packaging Uk, Limited	(2.149)	(4.723)	(7.447)	-	(2.076)	-	-
					(4.120)	-	247

Los pagos mínimos futuros a satisfacer en concepto de arrendamientos operativos, en el caso de las filiales que operan con moneda distinta al euro, han sido calculados en base al tipo de cambio medio del ejercicio.

La principal variación respecto al ejercicio anterior se debe al siguiente *Lease-back* operativo que ha tenido lugar en el año 2009:

Lease-back:

Las características principales del contrato de *lease-back* vigente a la fecha de cierre del ejercicio 2009 son las siguientes:

			(Miles de Euros)		
	Fecha contrato		Valor neto contable	Valor	Pérdida registrada
Elemento	Inicio	Vencimiento	fecha enajenación	enajenación	en 2009
Edificio de oficinas en Wrexham	31-03-09	31-03-24	1.669	1.542	(127)
			1.669	1.542	(127)

La financiación de la construcción de las nuevas oficinas en Wrexham (donde se encuentra Artenius PET Packaging Europe, Limited) se ha instrumentado mediante un contrato de "lease-back" operativo, cuyo vencimiento se producirá en el ejercicio 2024.

Estas oficinas fueron construidas durante el ejercicio 2008 y tenían un valor de coste de 1.676 miles de euros. Durante el ejercicio 2009 se han vendido para su posterior alquiler por valor de 1.542 miles de euros cuando tenían un valor neto contable de 1.669 miles de euros. El gasto por

arrendamiento de estas oficinas en el ejercicio 2009 ha ascendido a 109 miles de euros y los pagos mínimos futuros asociados a este contrato son de 3.234 miles de euros.

Capacidad productiva

A continuación se detallan las plantas industriales donde el Grupo Seda desarrollo su actividad principal.

Sociedad	País	Régimen	Productos producidos / Actividad principal	Capacidad Instalada Toneladas para PET y unidades de preformas en millones	% Utilizada Ejercicio 2009
La Seda de Barcelona, S.A.	España	Propiedad	Polímeros PET	170.000	93
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	España	Propiedad	MEG y Oxido Etileno	125.000	98
			Poliglicoles	4.000	97
			Polioles	10.000	100
			Etoxilados	40.000	100
Artenius UK, Limited	UK	Propiedad	Polímeros PET	150.000	91
			PTA	500.000	0
Artenius Italia, S.p.A.	Italia	Propiedad	Polímeros PET	200.000	81
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	Turquia		Polímeros PET	130.000	95
			Preformas	1,5	95
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	Portugal	Alquiler	Polímeros PET	70.000	86
Artenius Hellas, S.A.	Grecia	Propiedad	Polímeros PET	80.000	96
			Preformas	57.000	90
Artenius Sines PTA, S.A. (nota 1)	Portugal	Alquiler	PTA	En construcción	
Simpe, S.p.A. (nota 2)	Italia	Propiedad	PET	En construcción	
Artenius Green, S.L.U.	España	Propiedad	Reciclaje	7.000	90
Erreplast, S.R.L	Italia	Alquiler	Reciclaje	17.000	90
Artenius San Roque, S.A.U (nota 3)	España	Propiedad	Polímeros PET	170.000	0
Amcor PET Packaging Belgium, NV	Belgica	Alquiler	Preformas	1.000	50
Amcor PET Packaging Deutschland, GmbH	Alemania	Propiedad	Preformas	1.700	72
Amcor PET Packaging France, SAS	Francia	Propiedad	Preformas	2.400	79
Amcor PET Packaging Iberia, S.A.	España	Propiedad	Preformas	2.100	79
Amcor PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	Maruecos	Propiedad	Preformas	300	60
Amcor PET Packaging Uk, Limited	UK	Alquiler	Preformas	5.700	70
Amcor PET Recycling France, SAS	Francia	Propiedad	Reciclaje	35.000	80,00
			Preformas	1.020	80
SLIR, S.L.U.	España	Propiedad	Abono		

Nota 1: Tal y como se explica en apartados anteriores, la planta de PTA en Sines está en fase de construcción y contará con una capacidad productiva de 700.000 toneladas anuales.

Nota 2: La planta de PET de Simpe, SpA aún no se ha puesto en marcha. Se ha iniciado el proceso de la venta de la participación en esta filial.

Nota 3: La planta en San Roque, Cádiz se encuentra sin actividad desde octubre de 2008 y se ha iniciado el proceso de venta de esta filial.

La política de las sociedades del Grupo Seda es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Las pólizas contratadas tienen suficientemente cubierto el inmovilizado material.

8.2. Aspectos medioambientales que pueda afectar al uso del inmovilizado material tangible.

La Seda dispone de una división de Investigación, Desarrollo y Medioambiente, ubicado en las oficinas centrales de El Prat de Llobregat, encargada de asegurar el cumplimiento de la estrategia definida por el Grupo Seda de la protección de medioambiente. En este sentido, en los últimos 2 ejercicios las inversiones y gastos relacionados con medioambiente están asociadas con el ahorro de energía y para el 2009 y futuros ejercicios, se potencian las inversiones en proyectos de reciclaje.

Es parte de la Política de Calidad de La Seda el crecer de manera sostenible en las áreas de negocio que desarrolla realizando las inversiones necesarias no sólo para adaptar la producción a las necesidades del mercado sino también para adecuar las instalaciones y los equipos a las mejores prácticas disponibles en cuanto a protección de la salud y seguridad en el trabajo así como de respeto al medio ambiente, aplicando criterios de prevención en origen en todas su actuaciones siempre que sea posible, y asegurando el cumplimiento de los requisitos legales exigibles en cada momento.

Durante el ejercicio 2009 y en aplicación de la estrategia a largo plazo definida por el Grupo Seda, se han seguido realizando inversiones destinadas a la protección del medio ambiente centradas en los proyectos ya iniciados en ejercicios anteriores. Las tres grandes actividades en las que se centra el Grupo Seda son la de mejora de la eficacia energética, la de reducción en el uso de materias primas vírgenes y por último, la actividad de reciclado.

Las actividades de mejora de la eficiencia energética durante el 2009 se han centrado en el compromiso por la optimización del uso de recursos naturales. Para ello, se han llevado a cabo una serie de acciones entre las que pueden destacarse la reducción del consumo de agua por tonelada de PET producido, mediante la realización de las mejoras en los equipos de extracción y en las técnicas de seguimiento y control. Éstas últimas también han sido aplicadas al resto de recursos naturales, gas, electricidad, nitrógeno y vapor.

En cuanto a la reducción en el uso de materias primas vírgenes, uno de los objetivos alcanzados en el Plan de Mejora 2009 ha sido la recuperación interna de subcalidades de material virgen dentro de nuestras instalaciones. Este hecho ha aportado no solo un ahorro económico importante al reducir el consumo de materias primas y reducir el material almacenado, sino que también ha reducido el riesgo de errores en la clasificación del material, aumentando la capacidad de almacenamiento del material de calidad correcta, además de contribuir a la conservación de los recursos al reducir el uso de materias primas vírgenes.

El Grupo Seda sigue potenciando la actividad de reciclado mediante los procesos “melted” y “blended”. La preocupación hacia nuestros clientes, no solo desde el punto de vista económico sino también desde el punto de vista medioambiental por el uso de materiales reciclados nos ha llevado a realizar estudios sobre la incorporación de estos materiales a nuestras formulaciones. Por ello, se han diseñado dos recetas diferentes; una que incluye material reciclado obtenido de una mezcla con material virgen y otra que incluye la fusión del producto reciclado y su mezcla íntima con el material en proceso. El material obtenido por mezcla (“Blended”) ha quedado incorporado a nuestra paleta de productos con los nombres de Earthenius B15P y Earthenius B25P. En cuanto al proyecto del producto obtenido por fusión (“Melted”) se dispone del diseño tanto del producto como de las instalaciones necesarias y durante el año próximo, se acometerán las inversiones necesarias, así como la realización de los trámites y pruebas necesarias para la obtención de los Certificados de homologación del cumplimiento con la legislación vigente sobre plásticos en contacto con productos alimenticios.

La distribución de las inversiones realizadas y los gastos corrientes soportados por las diferentes sociedades del Grupo Seda en los últimos 3 ejercicios es el siguiente:

	(Miles de euros)					
	31.12.2009		31.12.2008		31.12.2007	
	Gastos	Inversiones	Gastos	Inversiones	Gastos	Inversiones
La Seda de Barcelona, S.A.	168	-	469	-	218	99
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U	401	1	964	28	703	425
Artenius San Roque, S.A.U			290	146	251	42
Artenius Italia, S.p.A	256		336	-	469	-
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat MalzemeleriSanayi Anonim Sirketi	369	46	270	150	123	-
Artenius Uk, Limited			7.658	-	7.694	899
Artenius PET Packaging Belgium, NV	23		59	3	6	-
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	13		75	94	3	-
Artenius PET Packaging France, SAS	0		121	298	12	-
Artenius PET Packaging Uk, Limited	11		-	-	28	-
Artenius PET Recycling France, SAS	83		-	-	201	-
Artenius Green, S.L.U			356	267	-	-
Artenius PET Packaging Europe, Limited			47	-	-	-
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	31		61	-	-	-
Selenis Serviços Técnicos e Administrativos, Ltda.			222	-	-	-
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.			416	-	-	-
Artenius Hellas, S.A.			151	44	-	-
Erreplast, srl	417	-	-	-	-	-
	1.772	47	11.495	1.030	9.708	1.465

Se puede apreciar una reducción significativa en los gastos e inversiones incurridos en el ejercicio 2009 comparado con el ejercicio anterior. Esta reducción se debe principalmente a los costes relacionados con los gastos de transporte y gestión externa de los residuos así como a los gastos asociados a la eliminación de efluentes químicos generados en la producción de PTA en Artenius UK, Limited en el 2008 que ascendían a 7,6 millones de euros. Asimismo, debido a la crisis financiera que atraviesa el Grupo Seda, los gastos e inversiones en medioambiente durante el 2009 se han centrado principalmente en dar continuidad a los proyectos ya iniciados en ejercicios anteriores, al mantenimiento de las instalaciones y al cumplimiento estricto de la normativa legal en materia medioambiental.

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Ley 1/2005, de 9 de marzo, crea y regula un régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en España. Esta Ley establece la existencia de Planes Nacionales de asignación que tiene vigencia durante un periodo dado de tiempo. Cada Plan, que debe ser aprobado por el Gobierno mediante el Real Decreto, determina el volumen total de derechos de emisión que se van a asignar, la metodología de cálculo para la asignación individual de derechos, el tamaño de la reserva de nuevos entrantes y las reglas de gestión de la reserva.

Mediante el Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre, se aprobó el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2008-2012, el cual, con posterioridad a la evaluación realizada por la Comisión Europea fue modificado mediante el Real Decreto 1402/2007, de 29 de octubre.

Esta asignación definitiva permite a las empresas españolas, entre las que se encuentra La Seda, Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. y Aneriqa, A.I.E., participar en el mercado europeo de derechos de emisión de CO_2, como parte del esfuerzo para cumplir con los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero establecidos en el Protocolo de Kyoto.

La cantidad de derechos asignada durante el período de vigencia del Plan Nacional de Asignaciones, desde el año 2008 hasta el año 2012 para la actividad de cogeneración asciende a 156.187 toneladas de CO_2 anuales.

Del importe asignado para el 2009, 75.488 (TN) corresponden a la sociedad La Seda, la cual ha realizado las siguientes operaciones:

- Ha utilizado 52.004 derechos de emisión para cubrir los derechos de emisión consumidos en exceso en el ejercicio 2008.

- Ha enajenado 23.484 derechos de emisión que se encontraban registrados por importe de 346 mil euros, habiendo generado una pérdida procedente del inmovilizado intangible de 75 mil euros.

- Ha consumido 24.244 derechos de emisión por la utilización de los mismos en el proceso productivo de su planta de cogeneración.

Por lo tanto, el movimiento de los derechos de emisión de CO_2 asignados durante el ejercicio 2009 a La Seda, así como la situación al cierre de dicho ejercicio son los siguientes:

	(Miles de euros)			
	Saldo al 31.12.2008	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2009
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	510	2.304	(2.499)	315
	510	2.304	(2.499)	315

Del importe asignado para el 2008, 75.488 (TN) corresponden a la sociedad La Seda, la cual ha realizado las siguientes operaciones:

- Ha enajenado 53.700 derechos de emisión que se encontraban registrados por importe de 1.23 millones de euros, habiendo generado un beneficio procedente del inmovilizado intangible de 107 mil euros.

- Ha constituido con una entidad financiera un contrato *Swap* de derechos de emisión (EUA) por derechos de emisión (CERS), por el cual la Sociedad Dominante ha entregado, en diciembre de 2008, 21.734 derechos de emisión (EUA) y en diciembre de 2012 recibirá 21.734 derechos de emisión (CERS) más una prima de 116 mil euros. El valor de dicha prima a 31 de diciembre de 2008 se encuentra registrado como un saldo a cobrar por importe de 94 mil euros.

- Consumo de 52.058 derechos de emisión por la utilización de los mismos en el proceso productivo de su planta de cogeneración.

Por lo tanto, el movimiento de los derechos de emisión de CO2 asignados durante el ejercicio 2008, así como la situación al cierre de dicho ejercicio es la siguiente:

	Operaciones con derechos de emisión de gases de efecto invernadero					
	Asignados	Vendidos	Permutados	Saldo al 31.12.2008	Consumidos	Defecto de derechos
Derechos	75.488	(53.700)	(21.734)	54	(52.058)	(52.004)
Precio	23	23	23	23		15
Importe en miles de euros	1.736	(1.235)	(500)	1		(796)

Con lo que, debido al defecto de derechos que La Seda mantiene a 31 de diciembre de 2008, se ha registrado una provisión a corto plazo por importe de 796 mil euros, que corresponde al defecto de derechos al precio de cotización de los mismos al cierre del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2008, La Seda tiene registrados como inmovilizado intangible, los derechos CERS que recibirá en el futuro al precio de cotización del día en que entregó los derechos EUAS, por importe de 315 mil euros, más los derechos pendientes de entregar por importe de mil euros.

a) *Derechos de emisión de gases 2008*

El detalle del movimiento en los activos intangibles debidos a los derechos de emisión de gases correspondiente al ejercicio 2008 es el siguiente:

	(Miles de Euros)			
	Saldo al 31.12.2007	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2008
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	2.016	3.911	(5.417)	510
	2.016	3.911	(5.417)	510

Los gastos del ejercicio derivados de emisiones de gases de efecto invernadero han ascendido a 4,58 millones de euros. Dichos gastos se han calculado en base a las emisiones reales en el ejercicio por la valoración de los derechos según precio medio de cotización en el momento de la entrega.

Las subvenciones de capital correspondientes a los derechos de emisión de gases traspasados a resultados, ascendieron a cierre de ejercicio 2008 a 510 mil euros y se registraron en el epígrafe de "Subvenciones" del Balance consolidado. El importe de las subvenciones traspasadas a resultados como ingreso del ejercicio 2008 asciende a 9,91 millones de euros.

El grupo no mantiene contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

b) *Derechos de emisión de gases 2007*

El detalle del movimiento en los activos intangibles debidos a los derechos de emisión de gases correspondiente al ejercicio 2007 es el siguiente:

	(Miles de Euros)			
	Saldo al 31.12.2006	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2007
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	1.592	1.266	(842)	2.016
	1.592	1.266	(842)	2.016

Los gastos del ejercicio derivados de emisiones de gases de efecto invernadero ascendieron a 842 mil euros. Dichos gastos se calcularon en base a las emisiones reales en el ejercicio por la valoración de los derechos según precio medio de cotización en el momento de la entrega.

Las subvenciones de capital correspondientes a los derechos de emisión de gases, traspasadas a resultados, ascendieron a cierre de ejercicio 2007 a 2,01 millones de euros y se registraron en el epígrafe de "Subvenciones" del Balance consolidado.

9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO

9.1. Situación financiera

(Miles de euros)	NIIF			
	31/03/2010	2009	2008	2007
PATRIMONIO NETO	**42.121**	**64.991**	**475.195**	**1.151.556**
Fondos Propios	**86.254**	**107.334**	**569.845**	**1.127.583**
Capital	160.578	160.578	626.873	626.873
Prima de emisión	-	-	406.741	406.741
Reservas	728	728	60.532	60.680
Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	-	-	(521)	-
Resultados de ejercicios anteriores	(54.219)	64.148	13.732	26.983
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(20.833)	(118.120)	(537.512)	13.885
Menos: Dividendo a cuenta	-	-	-	(7.579)
Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	**(50.330)**	**(48.921)**	**(105.980)**	**(13.822)**
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Operaciones de cobertura	(12.844)	(9.953)	(5.673)	1.966
Diferencias de conversión	(37.486)	(38.968)	(100.307)	(15.788)
Otros	-	-	-	
Patrimonio Neto atribuido a la Entidad Dominante	**35.924**	**58.413**	**463.865**	**1.113.761**
Intereses Minoritarios	**6.197**	**6.578**	**11.330**	**37.795**
PASIVO NO CORRIENTE	**221.559**	**198.813**	**188.401**	**739.017**
Subvenciones	11.289	11.826	17.090	11.007
Provisiones no corrientes	31.059	32.294	37.303	25.992
Pasivos financieros no corrientes:	109.693	87.778	65.644	631.971
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	*53.298*	*36.879*	*52.336*	*628.139*
b) Otros pasivos financieros	*56.395*	*50.899*	*13.308*	*3.832*
Pasivos por impuesto diferido	64.866	65.826	66.118	67.523
Otros pasivos no corrientes	4.652	1.089	2.246	2.524
PASIVO CORRIENTE	**1.271.404**	**1.237.595**	**1.168.628**	**464.833**
Provisiones corrientes	2.068	2.927	7.500	4.424
Pasivos financieros corrientes:	872.198	855.182	802.551	101.401
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	*861.717*	*843.302*	*784.829*	*93.216*
b) Otros pasivos financieros	*10.481*	*11.880*	*17.722*	*8.185*
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	397.138	379.486	358.577	359.008
a) Proveedores	*338.804*	*326.165*	*318.503*	*329.212*
b) Otros acreedores	*51.404*	*47.464*	*36.449*	*27.199*
c) Pasivos por impuesto corriente	*6.930*	*5.857*	*3.625*	*2.597*
EBITDA (*)	6.168	(66.642)	(199.421)	124.470
Intereses (*)	8.633	62.833	88.716	45.938
Deuda financiera neta (1)	(958.946)	(918.078)	(827.316)	(660.835)
Deuda consolidada total (2)	1.492.963	1.436.408	1.357.029	1.203.850
Deuda consolidada s/ EBITDA (*)	242	(22)	(7)	10
Deuda bancaria total s/ EBITDA (*)	148,35	(13,21)	(4,20)	5,80
EBITDA (*) / Intereses (*)	,71	(1,06)	(2,25)	2,71
Patrimonio neto / deuda total	3%	5%	35%	96%

(*) En el ejercicio 2009 la sociedad Artenius UK, Ltd. ha entrado en proceso de Administration. En base a la NIIF 5 se ha considerado las transacciones con Artenius UK, Ltd. como actividades interrumpidas. En consecuencia, los saldos correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y al estado de flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio 2008 han sido reestimados con el objetivo de mejorar la comparabilidad de las cifras. Adicionalmente, el "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)" ha pasado a considerarse parte del resultado de explotación.

No se han reestimados los saldos correspondientes al balance de situación del ejercicio 2008. Los saldos de activos y pasivos del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 no son comparables con los correspondientes al mismo periodo del ejercicio anterior, debido a la salida del perímetro de consolidación de la sociedad filial Artenius UK, Limited. Cabe mencionar que las altas que se han producido en el ejercicio 2009 en la cuenta "Participaciones en empresas excluidas del perímetro de consolidación" corresponden principalmente a la reclasificación de la participación en la filial Artenius UK, Limited, por valor de 210.430 miles de euros, por su exclusión del perímetro de consolidación debido al inicio del proceso de "Administration".

(1) Calculado como pasivos financieros corrientes y no corrientes menos activos financieros corrientes

(2) Calculado como pasivo corriente pasivos no corriente

Se adjunta Balance de situación individual de La Seda, a fecha 31 de marzo de 2010 y a 31 de diciembre de 2009:

ACTIVO	31.03.2010	31.12.2009
	No auditado	Auditado
Activo no corriente	**881.716**	**880.419**
Inmovilizado intangible	52.930	54.883
Inmovilizado material	155.360	157.101
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	597.999	594.194
Inversiones financieras a largo plazo	3.046	3.053
Activos por impuesto diferido	72.381	71.188
Activo corriente	**96.013**	**100.581**
Existencias	2.420	2.612
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	69.576	73.572
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	21.532	22.476
Inversiones financieras a corto plazo	909	957
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.576	964
TOTAL ACTIVO	**977.729**	**981.000**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.03.2010	31.12.2009
Patrimonio neto	**73.745**	**83.743**
Fondos Propios	**86.149**	**93.474**
Capital	160.578	160.578
Resultados de ejercicios anteriores	(57.373)	-
Resultados del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	(17.056)	(57.373)
Ajustes por cambio de valor	**(12.404)**	**(9.731)**
Operaciones de cobertura	(12.842)	(9.952)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	438	221
Pasivo no corriente	**173.554**	**157.045**
Provisiones no corrientes	21.204	22.516
Deudas a largo plazo	138.373	120.600
Pasivos por impuesto diferido	13.977	13.929
Pasivo corriente	**730.430**	**730.481**
Provisiones corrientes	310	917
Deudas a corto plazo	628.597	629.701
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	101.523	99.863
TOTAL PASIVO	**977.729**	**981.000**

De acuerdo con la Disposición Adicional única del Real Decreto-ley 10/2008, de 12 de diciembre, por el que se adoptan medidas financieras para la mejora de la liquidez de las pequeñas y medianas empresas, y otras medidas económicas complementarias, no se computarán las pérdidas por deterioro reconocidas en las cuentas anuales, derivadas del inmovilizado material, las inversiones inmobiliarias y las existencias.

El cálculo de patrimonio neto de acuerdo con lo anterior y en base a la definición del Patrimonio Neto incluida en el artículo 36, apartado 1, letra c) del Código de Comercio es el siguiente:

	en miles de euros	
	31.03.2010	**31.12.2009**
Patrimonio neto según el Balance de situación	73.745	83.743
Provisión de deterioro de existencias	974	1.034
Cobertura de flujos de efectivo	12.842	9.952
Patrimonio neto	**87.561**	**94.729**

Tanto a 31 de diciembre de 2009 como a 31 de marzo de 2010 el patrimonio neto ha quedado disminuido como consecuencia de pérdidas por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital, por lo que, de conformidad con el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas, resulta obligatorio que, en el plazo establecido por la Ley y para el caso que no se supere el ratio de dos tercios patrimonio *vs* capital indicado, la Sociedad promueva la correspondiente operación de saneamiento patrimonial para equilibrar el patrimonio neto. La ampliación de capital que afrontará la Sociedad constituye un paso clave para poder recuperar el equilibrio patrimonial según lo requiere la legislación española.

La descripción de la situación financiera de La Seda a lo largo del período de referencia se desarrolla en los **apartados 10 y 20 siguientes.**

9.2. Resultados de explotación

Ejercicio 2009

	(Miles de euros)						
Ejercicio 2009	EUROPA ESTE	EUROPA CENTRAL	EUROPA OESTE	REINO UNIDO	OTRAS ZONAS	PARTIDAS NO ASIGNABLES	TOTAL 2009
INGRESOS Y GASTOS:							
Importe neto de la cifra de negocios	185.904	299.155	215.689	151.760	10.823	(64)	863.267
Importe neto de la cifra de negocios - Intersegmentos	3.359	60.633	32.839	11.337	237	(108.405)	-
Otros ingresos / (gastos) no monetarios	(335)	1.963	(40.013)	9	(77)	-	(38.453)
Amortización del inmovilizado	(8.077)	(20.262)	(31.061)	(6.317)	(123)	(6.556)	(72.396)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)	(2.504)	(54.536)	(31.197)	(34.321)	-	-	(122.558)
Ingresos financieros	2.487	923	13.417	3.403	-	(15.467)	4.763
Gastos financieros	(5.050)	(7.193)	(60.689)	(3.819)	(5)	13.923	(62.833)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto)	-	-	310	-	-		310
Impuesto sobre beneficios	576	(1.198)	2.315	(3.926)	(278)	3.454	943
Resultado del Ejercicio procedente de Operaciones Continuadas	**(2.369)**	**(59.954)**	**(237.935)**	**(24.410)**	**878**	**(9.330)**	**(333.120)**
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-	-	(133.914)	-	-	(133.914)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	3.991	698	(12)	-	-	-	4.677
Resultado Atribuido a la Entidad Dominante	**1.622**	**(59.256)**	**(237.947)**	**(158.324)**	**878**	**(9.330)**	**(462.357)**
OTRA INFORMACIÓN							
Activos	**102.882**	**429.192**	**744.793**	**163.248**	**18.193**	**43.091**	**1.501.399**
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	-	5.400	-	-	498	5.898
No corrientes	26.834	337.894	553.584	127.079	11.564	156.682	1.213.637
Corrientes	76.048	91.298	185.809	36.169	6.629	(114.089)	281.864
Pasivos	**70.103**	**156.116**	**829.019**	**41.606**	**7.194**	**397.361**	**1.501.399**
Fondos propios	35.482	17.941	495.702	8.909	2.319	(495.362)	64.991
No corrientes	3.426	15.268	28.283	(1.769)	-	153.605	198.813
Corrientes	31.195	122.907	305.034	34.466	4.875	739.118	1.237.595
Inversiones en Activos no Corrientes	**2.218**	**10.958**	**147.386**	**4.676**	**34**	**(1.715)**	**163.557**
Inversiones en Activos Intangibles	10	9	2.567	14	-	-	2.600
Inversiones en Activos Materiales	2.208	10.949	144.819	4.662	34	(1.715)	160.957

Ejercicio 2008

(Miles de euros)

Ejercicio 2008	EUROPA ESTE	EUROPA CENTRAL	EUROPA OESTE	REINO UNIDO	OTRAS ZONAS	PARTIDAS NO ASIGNABLES	TOTAL 2008
INGRESOS Y GASTOS:							
Importe neto de la cifra de negocios	240.799	376.545	370.918	202.758	14.187	802	1.206.009
Importe neto de la cifra de negocios - Intersegmentos	219	35.958	141.807	9.123	328	(187.435)	-
Otros ingresos / (gastos) no monetarios	(1.209)	(1.774)	(82.321)	54	(16)	2.335	(82.931)
Amortización del inmovilizado	(8.254)	(21.097)	(35.057)	(5.991)	(203)	(6.848)	(77.450)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)	(44.579)	(60.412)	(99.802)	(33.709)	2	-	(238.500)
Ingresos financieros	1.642	1.494	27.986	2.273	-	(18.530)	14.865
Gastos financieros	(5.835)	(10.902)	(87.161)	(571)	(58)	15.811	(88.716)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto)	-	-	218	-	-		218
Impuesto sobre beneficios	7.695	(1.940)	39.155	(3.163)	(454)	11.374	52.667
Resultado del Ejercicio procedente de Operaciones Continuadas	**(55.004)**	**(76.116)**	**(365.549)**	**(17.303)**	**945**	**(19.158)**	**(532.185)**
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-	-	(32.935)	-	-	(32.935)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	4.181	23.581	(154)	-	-	-	27.608
Resultado Atribuido a la Entidad Dominante	**(50.823)**	**(52.535)**	**(365.703)**	**(50.238)**	**945**	**(19.158)**	**(537.512)**
OTRA INFORMACIÓN							
Activo	**121.409**	**500.778**	**791.488**	**395.731**	**19.673**	**3.145**	**1.832.224**
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	-	7.871	-	-	188	8.059
No corrientes	35.774	407.957	472.998	252.357	11.758	182.478	1.363.322
Corrientes	85.635	92.821	310.619	143.374	7.915	(179.521)	460.843
Pasivo	**78.751**	**220.183**	**1.145.472**	**210.954**	**8.116**	**168.748**	**1.832.224**
Fondos propios	38.218	71.422	907.712	53.078	3.382	(598.617)	475.195
No corrientes	4.493	16.837	15.262	20.048	-	131.761	188.401
Corrientes	36.040	131.924	222.498	137.828	4.734	635.604	1.168.628
Inversiones en Activos no Corrientes							
Altas del Perímetro en Activos Materiales	-	-	3.985	-	-	-	3.985
Inversiones en Activos Materiales	3.917	50.243	178.111	15.196	101	(26.990)	220.578
Inversiones en Activos Intangibles	183	14	25.602	-	-	-	25.799

Tal y como se explica en el **apartado 8.1 siguiente**, el 27 de julio de 2009 la sociedad Artenius UK, Limited ha entrado en proceso de "*Administration*". En base a la NIIF 5 se ha considerado las transacciones con Artenius UK, Limited como actividades interrumpidas. En consecuencia, los saldos correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y al estado de flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio 2008 han sido reestimados con el objetivo de mejorar la comparabilidad de las cifras. Adicionalmente, el "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)" ha pasado a considerarse parte del resultado de explotación.

Ejercicio 2007

Ejercicio 2007	(Miles de euros) Europa Este	Europa Central	Europa Oeste	Reino Unido	Otros	Ajustes y Eliminaciones	Total 2007
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS							
Importe neto de la cifra de negocios	249.004	224.406	424.240	447.413	2.672	(148)	1.347.587
Importe neto de la cifra de negocios-intersegmentos	8.205	15.032	133.420	44.271	115	(201.043)	-
Otros ingresos	874	3.769	14.987	2.077	-	32.198	53.905
Total ingresos	258.083	243.207	572.647	493.761	2.787	(168.993)	1.401.492
Gastos por operaciones continuadas	(260.885)	(244.990)	(508.441)	(525.194)	(2.530)	195.057	(1.346.983)
Resultado por operaciones continuadas	**(2.802)**	**(1.783)**	**64.206**	**(31.433)**	**257**	**26.064**	**54.509**
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	9.953
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	(45.938)
Diferencias de cambio (neto)	-	-	-	-	-	-	(11.460)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos finacieros a valor razonable (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable (neto)	-	-	-	-	-	-	(6.110)
Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos	-	-	-	-	-	-	12.550
Participación en el resultado del ejercicio de los negocios conjuntos integrados por el método de la participación	-	-	(126)	-	-	-	(126)
Resultado enajenación de activos no corrientes o valoración de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos como actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-	1.620
Otras ganancias o pérdidas	-	-	-	-	-	-	-
Beneficio (Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas	-	-	-	-	-	-	**14.998**
Gasto por impuesto sobre las ganancias	-	-	-	-	-	-	(1.078)
Beneficio (Pérdida) del ejercicio de actividades continuadas	-	-	-	-	-	-	**13.920**
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Beneficio (Pérdida) del ejercico	-	-	-	-	-	-	**13.920**
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	1.034
de patrimonio neto de la dominante	-	-	-	-	-	-	**14.954**
OTRA INFORMACIÓN							
Total activos asignables	194.648	565.700	1.056.061	587.174	17.363	(88.715)	**2.332.231**
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	-	10.143	-	-	(30)	**10.113**
Total pasivos asignables	52.511	121.334	264.308	174.472	3.763	594.249	**1.210.637**
Dotación a la amortización	(8.687)	(11.152)	(28.623)	(16.575)	(77)	(4.847)	**(69.961)**
Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos	-	-	-	12.550	-	-	**12.550**
Otros ingresos / (gastos) no monetarios	(222)	(1.052)	(692)	(824)	20	35.873	**33.103**
Inversiones	**2.719**	**175.855**	**149.161**	**52.912**	**794**	**(2.584)**	**378.857**
Altas del Perímetro	-	158.184	94.382	36.824	783	-	**290.173**
Altas	2.719	17.671	54.779	16.088	11	(2.584)	**88.684**

La evolución en el importe neto de la cifra de negocios y en el EBITDA se explica en el apartado 20.1.c) siguiente.

9.2.1. Información relativa a factores significativos

Ventas:

Durante el ejercicio 2009 el mercado de consumo final ha presentado una estabilidad en volúmenes, con decrecimientos de tan sólo el 1-2%. Aunque el consumo se ha retraído en segmentos de precios superiores como bebidas de última generación, ha sido parcialmente compensado por el crecimiento vía substitución de otros materiales. Los segmentos tradicionales de bebidas carbónicas y aguas han mantenido una posición de prudencia manteniendo la situación del ejercicio 2008 sin haberse observado movimientos significativos a nivel de producciones o estrategias de producto o inversión. El año 2009 se prevé como un año de transición. Por último destacar que continúa el incremento de la demanda de PET reciclado. Las grandes marcas quieren dotar a sus envases de un componente "verde" que sea respetuoso con la sociedad y que contribuya a la lucha contra el cambio climático. En este sentido la tendencia de producir resina de PET y envases de PET que incorporen un porcentaje de PET reciclado es una de las prioridades que veremos en los próximos años, hecho que reforzará el uso de este material frente a otras alternativas.

Se ha observado un aumento de las importaciones de países emergentes de Oriente Próximo superiores al 100% respecto a años anteriores, principalmente Omán y Emiratos, lo que ha llevado a la industria europea de producción de PET a iniciar acciones ante los productores localizados en estos países, y evitar "dumping" en los precios aplicados en Europa. También se están realizando las gestiones para renovar las medidas contra la venta de mercancías importadas a bajo coste ("antidumping") existentes contra Malasia, Corea del Sur y otros países del Lejano Oriente.

Materias primas:

El precio del petróleo, primer eslabón de la cadena, se ha mantenido mucho más estable que en el ejercicio 2008 que experimentó una subida muy fuerte durante la primera parte del año, que continuó con esta tendencia hasta alcanzar más de 150 dólares barril, para experimentar una caída en picado alcanzando los 40 dólares barril en el último trimestre (lo cual causó un impacto muy negativo en la desvalorización de existencias).

Sin embargo, los diferentes derivados se han movido de manera distinta. Así, el Paraxileno (PX), materia prima para la producción de PTA, ha mantenido precios elevados debido al fuerte consumo experimentado por el mercado chino. Esta tendencia se ha revertido a partir de finales de 2009 y 2010 cuando ha entrado en funcionamiento 3 instalaciones de PX en Oriente Medio.

El PTA ha experimentado también una subida significativa, proporcionalmente mayor al PX, aunque el equilibrio global no ha sido simétrico, ya que los precios de Oriente Medio y Asia han sido netamente inferiores a los europeos. Esto ha perjudicado a los productores europeos de PET que han soportado precios de suministro que les han dejado en una posición débil respecto a las importaciones asiáticas.

Producción:

La difícil situación de competitividad para los productores de PET hizo que en 2008 empezara a visualizarse una racionalización seria de capacidad productiva en Europa como consecuencia de la debilidad de la demanda, la presión de los inventarios y las mayores importaciones. Durante 2009 ha continuado el proceso de cierre de plantas competidoras y reducción de la producción en alrededor 500.000 toneladas durante 2008 y 2009.

Como ya se ha mencionado, tras un 2008 muy volátil y con una segunda mitad bajista, el precio del petróleo se ha mantenido estable y ligeramente alcista, pero los precios de las materias primas consumidas por el Grupo Seda han sido alcistas para el PX y PTA, pero bajista en el caso de MEG.

Esta situación podía haber sido favorable para la división de PET, pero la situación de liquidez del Grupo Seda no lo ha permitido: la situación de renegociación de pagos con proveedores ha hecho que los precios de compra hayan sido los del mercado *spot*, y no los de contrato. Durante el ejercicio 2009, los precios spot han sido superiores a los de contrato, y además no se han obtenido los descuentos marcados por contrato respecto a los precios de mercado, con la consiguiente pérdida de márgenes de contribución.

En cuanto a competidores, destacar que a principios del segundo trimestre de 2009, la mayor planta del Grupo Invista en Europa, situada en Alemania, paró definitivamente su producción de PET.

En el **apartado 20.1c)** se explica la evolución de negocios durante los últimos 3 ejercicios.

9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

La descripción detallada de la evolución de las ventas e ingresos se encuentra descrita en el **apartado 20 siguiente**.

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Los principales factores de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, han afectado o pueden afectar de manera importante a las operaciones del emisor son los siguientes:

Factores de orden gubernamental

Dado que el PET, principal negocio del Grupo Seda, es un *commodity* con un riesgo constante de las importaciones a precios muy bajos de los países asiáticos, son muy importantes para el Grupo Seda las medidas contra la venta de mercancías importadas a bajo coste ("*antidumping*") que puedan promoverse desde la Unión Europea.

Adicionalmente, varios gobiernos locales han tomado o pueden tomar medidas que afectan a distintas filiales del Grupo Seda. Destacamos

- El proyecto de construcción de la planta de PTA de Sines, considerado de interés nacional por el Gobierno Portugués, está condicionado a la ejecución del aumento de capital. Por ello, Artenius Sines PTA, S.A. ha formalizado un contrato de inversión con la "Agência Portuguesa para o Investimento, E.P.E." (en adelante, AICEP), por el cual se compromete a la realización de la inversión necesaria para la construcción de la fábrica en Sines a la vez que el Gobierno Portugués se compromete a la concesión de los siguientes incentivos financieros y fiscales:

  i. Los incentivos financieros se concretarán en un "incentivo reembolsable" hasta un valor máximo de 38,8 millones de euros y en un "premio de realización" que puede llegar a alcanzar la totalidad del "incentivo reembolsable" si se cumplen unas determinadas condiciones (volúmenes de ventas acumulados, puestos de trabajo permanentes creados y valor añadido acumulado creado por la sociedad). Durante el ejercicio 2009, AICEP ya ha concedido a Artenius Sines PTA, S.A. 12,1 millones de euros en concepto de incentivo reembolsable.

  ii. El incentivo fiscal puede alcanzar hasta un importe máximo de 57,3 millones de euros, si se cumplen las mismas condiciones para la concesión del "premio de realización" y, además, se construye la fábrica de Sines en los términos y plazos previstos en el contrato mencionado.

- La sociedad Simpe, S.p.A, ha obtenido ayudas del Gobierno Italiano para el desarrollo del proyecto de la fábrica de Acerra (Nápoles). Dicho proyecto consiste en la reconversión de la producción de poliéster a la producción de PET y ha supuesto una importante inversión en activos fijos en esta planta. La nueva planta debía haber entrado en funcionamiento el 30 de junio de 2009 y mantenerse en actividad al menos 5 años, según lo establecido en la resolución de concesión de las subvenciones. No obstante, no ha sido posible cumplir con los plazos a consecuencia de la crisis económica y financiera. A la fecha del presente

Documento de Registro, la Dirección del Grupo Seda está próxima a alcanzar un acuerdo con las autoridades italianas con el fin de aplazar la puesta en marcha de Simpe S.p.A. y no verse obligada a devolver las subvenciones recibidas. En la actualidad no se ha recibido reclamación alguna por dichas garantías y se ha obtenido una ampliación del expediente de regulación de empleo de la plantilla laboral hasta enero de 2011.

- El 5 de marzo de 2010 La Seda formalizó con el Institut Català de Finances (ICE) un préstamo de 15 millones de euros con garantía hipotecaria. Las condiciones básicas de esta financiación son:

  i. Vencimiento: Amortización única el 5 de septiembre de 2011.
  ii. Tipo de interés: Euribor a tres meses + 3 puntos. Se calculan y se liquidan trimestralmente.
  iii. Garantías: Garantía hipotecaria sobre la finca nº 3954 del registro de la propiedad de El Prat de Llobregat de 70.762 m2.

  A la fecha del presente Documento de Registro, se han cumplido por la Sociedad todas las condiciones necesarias para el desembolso de los 15 millones indicados, habiéndose dispuesto íntegramente.

Factores de orden económico

La crisis económica global está afectando en gran medida al Grupo Seda. La falta de liquidez en el sistema financiero ha dificultado especialmente la situación financiera del Grupo Seda ya que tenía un elevado grado de endeudamiento.

Otro factor económico que incide en los resultados del Grupo Seda es la variación del tipo de cambio que afecta a las transacciones comerciales realizadas en divisas, principalmente el dólar americano y la libra esterlina. El tipo de cambio del dólar americano vs la del euro tiene un impacto en el coste de las grandes materias primas del Grupo Seda así como la disponibilidad de dichas materiales importadas en Europa, ambos factores tienen un impacto en los márgenes de los fabricantes europeos.

Destacar también que los precios de las materias primas del Grupo Seda dependen en gran medida de la evolución del precio del petróleo. De hecho, el principal riesgo del Grupo Seda en la gestión de la materia prima es la evolución del precio del PX (paraxileno) que proviene de la mezcla de xilenos, cuyo precio está estrechamente vinculado al precio del carburante / petróleo.

Los factores arriba mencionados afectan principalmente la División de PET del Grupo Seda.

En relación al proceso de "*Administration*" de Artenius UK Limited, bajo el denominado procedimiento de "Administration", según la Enterprise Act 2002 de la Ley Inglesa, destacar que el 25 de marzo de 2010, La Seda alcanzó un acuerdo con los administradores de Artenius UK, Ltd. (in "*Administration*"), por el cual el Grupo Seda procedió a aflorar los pasivos por las garantías asumidos y los pasivos procedentes de proveedores estratégicos del Grupo por importe de 30.077 miles de euros, lo cual se ha visto prácticamente compensado por la cancelación de los pasivos por pagos netos pendientes del Grupo a Artenius UK, Ltd. Este acuerdo está supeditado al cumplimiento de ciertas condiciones y formalidades, siendo la más significativa el que se lleve a cabo la ampliación de capital a la que se hace referencia en el presente Documento de Registro.

En el **apartado 12 siguiente** se explican los demás factores y hechos significativos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del Grupo Seda en el ejercicio actual.

Factores de orden fiscal

La única reglamentación, si bien de impacto limitado, se refiere a los procedimientos vigentes en Turquía que afectan a las importaciones en general, y a las de nuestras materias primas en particular, que el gobierno turco grava. La tasa aplicada es igual a 3% del precio declarado en el momento de la importación, y se aplica a todas las compras provenientes fuera de Turquía que no se hayan pagado al momento del ingreso al país. El impacto final, en definitiva, no es más que un sobrecoste financiero que la empresa debe considerar.

Las sociedades que se citan a continuación han recibido notificación de una actuación inspectora por la Agencia Tributaria en su país:

Artenius San Roque, S.A.U

El 20 abril de 2007 fue notificado a Artenius San Roque, S.A.U. el inicio de la actuación inspectora por parte de la Agencia Tributaria, que comprendía los impuestos principales que son aplicables a la Sociedad desde el ejercicio 2003 al 2006. Para el impuesto sobre sociedades las actuaciones comprendían desde el ejercicio 2002 hasta 2006.

Como consecuencia de la indicada actuación inspectora, el 24 de septiembre de 2008, fueron incoadas diversas actas por importe total de 10,35 millones de euros, de la cuales únicamente se firmaron en conformidad por importe de 0,13 millones de euros. Posteriormente, el 27 de noviembre de 2008 el Jefe de la Oficina Técnica de la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, dictó Acuerdo a la vista de las alegaciones presentadas por el obligado tributario, por el que se ordena, que se lleven a cabo las actuaciones adicionales necesarias respecto a la valoración, a efectos del impuesto sobre sociedades, de las operaciones vinculadas efectuadas por Artenius San Roque, S.A.U., durante los periodos impositivos objeto del procedimiento inspector, por los servicios de fabricación que prestó a la entidad comercializadora Voridian AG (posteriormente denominada Eastman Chemical International AG). El inicio del procedimiento para practicar la valoración de las operaciones vinculadas mencionadas anteriormente se acordó el 26 de enero de 2009 y fue notificado a la Sociedad el 3 de febrero de 2009.

El 17 de febrero de 2009 la Agencia Tributaria formuló propuesta de ajuste a valor normal de mercado de las operaciones comerciales realizadas entre Artenius San Roque, S.A.U. y Eastman Chemical International AG. Dicha propuesta fue recurrida por la Sociedad ante la Agencia Tributaria en fecha 12 de marzo de 2009.

La Seda considera que no deberá hacerse cargo de las mencionadas actas ya que en el acuerdo de compra de las participaciones de Artenius San Roque, S.A.U. (anteriormente Eastman Chemical Iberia, S.A.) por parte de La Seda de Barcelona, S.A., existen diversas cláusulas por las cuales la parte vendedora garantiza cualquier pasivo contingente en materia fiscal que se pudiera derivar de los ejercicios anteriores a la fecha de compra (2 de mayo de 2007). Adicionalmente, también se establece en las mencionadas cláusulas que las posibles costas incurridas en los procesos que pudieran derivar los mencionados pasivos, también serían responsabilidad de la parte vendedora. No obstante, durante los meses de noviembre y diciembre de 2008 y los meses de enero y febrero de 2009, La Seda ha recibido sendas notificaciones de Eastman Chemical Internacional AG manifestando su oposición a hacerse cargo de la deuda tributaria en base a la existencia de una cláusula que limita la responsabilidad de esta última, en determinados pasivos contingentes, al 6% del precio de la compra-venta de las participaciones. Dichas comunicaciones han sido contestadas por La Seda rechazando las alegaciones presentadas por Eastman Chemical Internacional AG.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, Artenius San Roque, S.A.U. ha procedido a dotar a cierre de ejercicio 2009 una provisión por 4.389 miles de euros, importe correspondiente a las

actas en disconformidad que exceden el límite del 6% del precio de la compra-venta de las participaciones establecido por Eastman Chemical Internacional AG.

Con fecha 21 de junio de 2010, la Sociedad ha recibido comunicación del Tribunal Económico Administrativo Central estimándola reclamación efectuada por la Sociedad.

Artenius Pet Packaging Iberia, S.A

El 18 de marzo del 2008 le fue notificada a Artenius Pet Packaging Iberia, S.A. el inicio de la actividad inspectora por parte de la Agencia Tributaria, que comprendía los impuestos que le son aplicables a la sociedad desde el ejercicio 2003 al 2004, con el fin de verificar que las operaciones con la sociedad Amcor Europe GMBH Co KG, Factory Mutual Insurance Company LTD y Amcor Pet Packaging Europe NV/SA se hubieran realizado en condiciones normales de mercado.

Durante el ejercicio 2009 dichas actuaciones inspectoras han sido concluidas con resultado satisfactorio por lo que no se han derivado desembolsos ante la Agencia Tributaria española procedentes de actas de inspección.

Artenius Italia, S.p.A.

Asimismo, también se encuentra en curso y pendiente de resolución la inspección correspondiente a los impuestos locales IRES, IRAP y e IVA del ejercicio 2006 de Artenius Italia S.p.A.

Artenius Pet Packaging Deutschland, GmbH

Artenius PET Packaging Deutschland, G.m.b.H. tiene abierta la actuación inspectora por parte del Organismo Tributario Estatal. Dichas actuaciones inspectoras no han sido concluidas a fecha del presente Documento de Registro. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Dirección de la sociedad filial ha estimado un importe de 439 miles de euros en concepto del probable importe que puede ser requerido por los organismos reguladores, importe que ha sido provisionado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj MazemeleriSanayi Anonim Sirkety

Durante el ejercicio 2009 se han realizado actuaciones inspectoras correspondientes al IVA e impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2008 en Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj MazemeleriSanayi Anonim Sirkety. Dichas actuaciones inspectoras han sido concluidas con resultado satisfactorio por lo que no se han derivado desembolsos ante la Organismos Tributarios locales.

Ejercicios abiertos a inspección

Las diferentes sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios no prescritos para los impuestos que les son de aplicación, a excepción de las actuaciones inspectoras detalladas anteriormente. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas o haya transcurrido el plazo de prescripción. En relación a los ejercicios no prescritos, la Dirección de La Seda no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

10. RECURSOS FINANCIEROS

10.1. Información relativa a los recursos financieros del emisor (a corto y a largo plazo).

(Miles de euros)	NIIF			
	1er Trimestre 2010	2009	2008	2007
PATRIMONIO NETO	**42.121**	**64.991**	**475.195**	**1.151.556**
Fondos Propios	**86.254**	**107.334**	**569.845**	**1.127.583**
Capital	160.578	160.578	626.873	626.873
Prima de emisión	-	-	406.741	406.741
Reservas	728	728	60.532	60.680
Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	-	-	(521)	-
Resultados de ejercicios anteriores	(54.219)	64.148	13.732	26.983
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(20.833)	(118.120)	(537.512)	13.885
Menos: Dividendo a cuenta	-	-	-	(7.579)
Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	**(50.330)**	**(48.921)**	**(105.980)**	**(13.822)**
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Operaciones de cobertura	(12.844)	(9.953)	(5.673)	1.966
Diferencias de conversión	(37.486)	(38.968)	(100.307)	(15.788)
Otros	-	-	-	
Patrimonio Neto atribuido a la Entidad Dominante	**35.924**	**58.413**	**463.865**	**1.113.761**
Intereses Minoritarios	**6.197**	**6.578**	**11.330**	**37.795**
PASIVO NO CORRIENTE	**221.559**	**198.813**	**188.401**	**739.017**
Subvenciones	11.289	11.826	17.090	11.007
Provisiones no corrientes	31.059	32.294	37.303	25.992
Pasivos financieros no corrientes:	109.693	87.778	65.644	631.971
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	*53.298*	*36.879*	*52.336*	*628.139*
b) Otros pasivos financieros	*56.395*	*50.899*	*13.308*	*3.832*
Pasivos por impuesto diferido	64.866	65.826	66.118	67.523
Otros pasivos no corrientes	4.652	1.089	2.246	2.524
PASIVO CORRIENTE	**1.271.404**	**1.237.595**	**1.168.628**	**464.833**
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-
Provisiones corrientes	2.068	2.927	7.500	4.424
Pasivos financieros corrientes:	872.198	855.182	802.551	101.401
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	*861.717*	*843.302*	*784.829*	*93.216*
b) Otros pasivos financieros	*10.481*	*11.880*	*17.722*	*8.185*
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	397.138	379.486	358.577	359.008
a) Proveedores	*338.804*	*326.165*	*318.503*	*329.212*
b) Otros acreedores	*51.404*	*47.464*	*36.449*	*27.199*
c) Pasivos por impuesto corriente	*6.930*	*5.857*	*3.625*	*2.597*
Otros pasivos corrientes	-	-	-	-
EBITDA (*)	6.168	(66.642)	(199.421)	124.470
Intereses (*)	8.633	62.833	88.716	45.938
Deuda bancaria total s/ EBITDA (*)	148,35	(13,21)	(4,20)	5,80
EBITDA (*) / Intereses (*)	,71	(1,06)	(2,25)	2,71
Patrimonio neto / deuda total	3%	5%	35%	96%

(*) Durante el ejercicio 2009 la sociedad Artenius UK, Limited ha entrado en proceso de Administration y por esta razón se han considerado las transacciones habidas con Artenius UK, Limited como actividades interrumpidas. En consecuencia, los importes correspondientes al ejercicio 2008 han sido reestimados con el objetivo de mejorar la comparabilidad de las cifras

·En el ejercicio 2009 la sociedad Artenius UK, Ltd. ha entrado en proceso de Administration. En base a la NIIF 5 se ha considerado las transacciones con Artenius UK, Ltd. como actividades interrumpidas. En consecuencia, los saldos correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y al estado de flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio 2008 han sido reestimados con el objetivo de mejorar la comparabilidad de las cifras. Adicionalmente, el "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)" ha pasado a considerarse parte del resultado de explotación.

No se han reestimados los saldos correspondientes al balance de situación del ejercicio 2008. Los saldos de activos y pasivos del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 no son comparables con los correspondientes al mismo periodo del ejercicio anterior, debido a la salida del perímetro de consolidación de la sociedad filial Artenius UK, Limited. Cabe mencionar que las altas que se han producido en el ejercicio 2009 en la cuenta "Participaciones en empresas excluidas del perímetro de consolidación" corresponden principalmente a la reclasificación de la participación en la filial Artenius UK, Limited, por valor de 210.430 miles de euros, por su exclusión del perímetro de consolidación debido al inicio del proceso de "Administration".

Patrimonio neto

Los principales movimientos en el patrimonio neto durante los ejercicios 2009, 2008, 2007 y primer trimestre de 2010 son los siguientes:

a) Incorporación del resultado consolidado del Grupo por importe de 13,9 (537,5), (462,4, véase párrafo c siguiente) y (20,8) millones de euros para los ejercicios 2007, 2008, 2009 y primer trimestre de 2010, respectivamente.

b) Compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y hasta el día 30 de septiembre de 2009 de la Sociedad Dominante por el importe agregado de la reserva por prima de emisión (406,7 millones de euros), de otras reservas (46,7 millones de euros) y reserva legal (13,1 millones de euros), esto es, en un importe total de 466,5 millones de euros, de tal modo que tras dicha compensación la Sociedad Dominante no cuenta con reservas de ningún tipo.

c) Reducción del capital social en la cantidad de 466,3 millones de euros (quedando el capital social fijado en 160.578.260 euros) para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas acumuladas. Con la reducción de capital descrita, se compensan el residual no compensado de pérdidas del ejercicio 2008 por valor de 122,1 millones de euros y las pérdidas de enero a septiembre de 2009 por valor de 344,2 millones de euros. Como resultado de estas anotaciones el resultado que arroja la cuenta de pérdidas y ganancias (de enero a diciembre de 2009), no coincide con el epígrafe del patrimonio neto en que lucen los resultados del ejercicio, debido a la compensación de las pérdidas producidas en los nueve primeros meses del ejercicio.

d) Las diferencias de conversión negativas, principalmente debidas a la evolución desfavorable de la libra esterlina frente al euro impactaron negativamente en patrimonio en 84,5 millones de euros durante el ejercicio 2008. Por el contrario, durante el ejercicio 2009 la mejora de evolución de los tipos de cambio así como la baja del perímetro de Artenius UK, Limited (en "Administration") han tenido un impacto positivo en el patrimonio neto por valor de 61,3 millones de euros. En el primer trimestre de 2010 la mejora de la evolución de los tipos de cambio también ha tenido un impacto positivo en el patrimonio neto por valor de 1,5 millones de euros.

e) Reducción de los intereses minoritarios en 26,465 millones de euros, 4,8 millones de euros y 381 mil euros, durante los ejercicios 2008, 2009 y primer trimestre de 2010, respectivamente, principalmente por las pérdidas atribuidas a minoritarios procedentes de las sociedades Simpe, S.p.A. y Artenius Hellas, S.A.

f) Las operaciones realizadas con acciones propias durante el ejercicio 2008 han generado una disminución del patrimonio neto por importe de 12,4 millones de euros.

g) La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de julio de 2007, con ejecución ese mismo día por el Consejo de Administración, aprobó una ampliación de capital de La Seda por importe de 439.523.706,30 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 209.297.003 nuevas acciones ordinarias de 1,00 euro de valor nominal con una prima de emisión de 1,10 euros por acción por importe global de 230.226.703,30 euros. La ampliación de capital resultó totalmente suscrita, una vez finalizado el periodo de suscripción preferente el 14 de julio de 2007. La finalidad de la ampliación de capital era la adquisición de la división europea del Grupo Amcor (ahora Artenius PET Packaging).

10.1.2 Posición Financiera Neta

Durante el período 2007 hasta el primer trimestre del 2010, las necesidades de recursos del Grupo Seda se han cubierto en gran medida mediante flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, es decir, los recursos de caja necesarios para que el Grupo en los tres últimos ejercicios y primer trimestre de 2010 no se han originado mayoritariamente por los flujos procedentes de la actividad productiva, sino por el incremento de financiación externa, ya sea por la concesión de nuevos créditos, por la apertura de líneas de "factoring" o por la renegociación de los vencimientos de las deudas contraídas con los principales proveedores del Grupo Seda.

10.1.2.1 Ejercicio 2009

Préstamo sindicado

En el ejercicio 2008, el Grupo Seda procedió a reclasificar a corto plazo la deuda correspondiente al préstamo sindicado. A 31 de diciembre de 2009, dado que no había finalizado el proceso de negociación, el préstamo seguía estando clasificado a corto plazo por un valor de 592,4 millones de euros. Mientras se concretaba el proceso de reestructuración en curso, el Grupo Seda tenía otorgado un "waiver" que le permitía el no cumplimiento de sus obligaciones. En este sentido cabe mencionar que el Grupo Seda obtuvo el apoyo de las diversas entidades que componen el sindicato de bancos mediante sucesivas aprobaciones de "stand still" (periodos de espera sin ejecución del vencimiento anticipado del préstamo) en el cumplimiento de dichas obligaciones.

La votación entre las entidades acreditantes de un nuevo "term sheet" para reestructurar los términos de la citada deuda concluyó el día 7 de enero de 2010, con un resultado favorable del 78,13%, favorable con condiciones del 6,56% y el voto desfavorable del 3,80% de los votos. La Dirección del Grupo Seda formalizó un documento "Lock-up Agreement", que constituyó el arranque del procedimiento denominado "*Scheme of Arrangement*", que se explica en el apartado 10.3.1 siguiente.

Los principales movimientos del ejercicio 2009 en relación al préstamo sindicado, que explican el incremento de la deuda de 567 millones de euros a 592,4 millones de euros han sido los siguientes:

- Traspaso a resultados del ejercicio de los gastos de formalización del préstamo sindicado. A 31 de diciembre de 2009 el Grupo Seda se encontraba negociando con los acreedores del préstamo sindicado diversas operaciones que supondrán la modificación sustancial de la deuda y que, por tanto, supondrán la baja del pasivo actual y el alta de uno nuevo, como mejor escenario, o la exigibilidad por parte de los acreedores de la totalidad de la deuda. Por este motivo, y aunque no había concluido la negociación, el Grupo Seda procedió a registrar como gasto del ejercicio los gastos de formalización de deudas pendientes de imputar a resultados, dejando dicha deuda a valor nominal. El impacto en la cuenta de resultados y el incremento de la deuda a 31 de diciembre de 2009 ascendió a 11,7 millones de euros.

- Capitalización de las liquidaciones de intereses vencidas en relación con el préstamo sindicado. Durante el ejercicio 2009, debido a las tensiones de liquidez, no se pudo hacer frente al pago de todas las liquidaciones de intereses recibidas. Por esta razón, las liquidaciones vencidas y no pagadas se registraron, a cierre de ejercicio, incrementando la deuda por valor de 13,7 millones de euros.

El tipo de interés aplicado al préstamo sindicado, durante el ejercicio 2009, se encuentra referenciado al EURIBOR a un año más un diferencial que oscila entre 2% y 2,75%, en función del ratio entre deuda y EBITDA.

Financiación de Artenius Sines PTA, S.A.

Con fecha 2 de abril de 2009 se formalizó el documento en cuya virtud se procedía a una ampliación del segundo préstamo mencionado anteriormente por importe de 30 millones de euros. La concesión de la mencionada ampliación ha conllevado la pignoración de las acciones de Artenius Sines PTA, S.A., así como la hipoteca sobre el derecho de uso del terreno en el que se está construyendo la fábrica de esta filial. Posteriormente, este segundo préstamo se ha ampliado en 10 millones de euros más. El saldo dispuesto por ambos créditos a 31 de diciembre de 2009 ascendía a 110,4 millones de euros. El vencimiento de los dos mencionados préstamos ha sido renovado en sucesivas ocasiones, estableciendo la última renovación el vencimiento en el próximo 15 de julio de 2010, que actualmente se halla pendiente de concesión de aplazamiento hasta el 15 de agosto de 2010. Adicionalmente, a cierre de 2009 existían garantías con terceros por valor de 1,1 millones de euros.

Con fecha 22 de enero de 2010 se formalizó la firma del "Project Finance" definitivo entre la sociedad filial Artenius Sines, PTA, S.A. y Caixa Geral de Depósitos, S.A. por importe de 371 millones de euros, sujeto a la ejecución del aumento de capital al que se hace referencia en este Documento de Registro, y otras condiciones relacionadas a formalidades de documentación de licencias, firmar la documentación financiera con el banco y acuerdos alcanzados con terceros, obtener las opiniones legales requeridas, así como la aprobación de AICEP, acuerdo final sobre el Base Case & el Modelo Financiero, los informes de auditoría requeridos, y firmar las hipotecas, poderes, pignoraciones de acciones, y certificados tributarios y de seguridad social requeridos. Dicho importe se dividirá en crédito a largo plazo (hasta 266 millones de euros), reserva para hacer frente al servicio de la deuda (hasta 40 millones de euros), créditos rotativos (*"revolving loans"*) a corto plazo para la financiación del circulante (hasta 65 millones de euros) y facilidad de garantías para el cumplimiento de las obligaciones en relación con el proyecto (hasta 10 millones de euros, siempre y cuando las garantías concedidas más el importe dispuesto de los créditos a corto plazo no excedan los 65 millones de euros). El plazo máximo de vencimiento para estos instrumentos de crédito es el 2025 para las dos primeras y el 2015 para la financiación del circulante y las garantías. La Sociedad El tipo de interés aplicado a este préstamo se encuentra referenciado al Euribor a un año más un diferencial del 3%.

Adicionalmente, el 29 de enero de 2010, Artenius Sines PTA, S.A. ha obtenido un tercer préstamo de Caixa Geral de Depósitos, S.A. por valor de 95 millones de euros para seguir financiando la construcción de la fábrica hasta que los fondos del "Project Finance" estén disponibles.

Por otro lado, el Grupo Seda ha firmado un contrato de inversión con la AICEP, mediante el cual se compromete a la realización de la inversión necesaria para la construcción de la fábrica en Sines a la vez que el Gobierno Portugués se compromete a la concesión de determinados incentivos financieros y fiscales. Durante el ejercicio 2009, AICEP ya ha concedido a Artenius Sines PTA, S.A. 12,1 millones de euros en concepto de incentivo reembolsable. Este incentivo, registrado en "otros pasivos financieros – no corrientes" no devengará intereses y deberá ser devuelto por la sociedad en pagos semestrales.

Otras actividades de financiación

Con fecha 4 de junio de 2009 se formalizó un préstamo de 25 millones de euros (ampliable a 40 millones de euros en la medida que se incorporen nuevas entidades de crédito al mismo) a Artenius PET Packaging Europe, Limited y a Artenius PET Packaging UK, Limited equilibrando así la deuda y el capital circulante de la división de preformas del Grupo Seda. Esta financiación fue liderada por Caixa Geral de Depósitos, S.A, quien otorgó 15 millones de la totalidad. Millenium BCP otorgó los 10 millones de euros restantes

La financiación a través de líneas de crédito a corto plazo se ha reducido en general a nivel de Grupo Seda, principalmente en La Seda. Por otro lado, la financiación a través de efectos descontados, factoring y confirming que se encontraba altamente dispuesta a cierre de 2008, debido a la falta de liquidez del Grupo Seda, ha seguido así durante el ejercicio 2009, aunque en menor medida en algunos momentos debido a las paradas que han tenido lugar en algunas de las fábricas del Grupo Seda.

La filial del Grupo Simpe, S.p.A. tiene contratada una deuda con la sociedad Montefibre, S.p.A. por valor de 14,8 millones de euros, de los cuales 362 mil euros corresponden a intereses devengados en 2009 y capitalizados según contrato. Esta deuda se encuentra registrada dentro del epígrafe "otros pasivos financieros – no corrientes" y su vencimiento está previsto para el ejercicio 2011.

A 31 de diciembre de 2009, el importe de los gastos financieros devengados y no vencidos, correspondientes a la deuda bancaria, ascendía a 12,4 millones de euros, de los cuales 8,4millones de euros correspondían al préstamo sindicado y 1,2 millones de euros a la financiación de Artenius Sines PTA, S.A.

Acreedores comerciales

La Sociedad en un primer momento no tuvo liquidez para hacer frente a sus acreedores comerciales, por lo que a lo largo del ejercicio 2009 negoció acuerdos de aplazamiento con sus principales proveedores comerciales, habiendo alcanzado acuerdos de pago por un periodo de entre uno y tres años por un importe total de 87 millones de euros, de los que 26 millones de euros corresponden a la sociedad matriz. La situación actual de las deudas comerciales con proveedores se explica en el **apartado 10.3.2 siguiente**.

La cifra total de deuda vencida con proveedores a mayo 2010, así como su calendario de pago se incluye en la siguiente tabla (cuyos datos se muestran en miles de euros):

	Total	**2.010**	**2.011**	**2.012**
Total con acuerdo contractual	41.700	27.900	12.098	1.702
Otros con acuerdo no contractual	82.700	29.718	45.202	7.780
Total con acuerdo	**124.400**	**67.100**	**47.818**	**9.482**
Pendientes de acuerdo	43.300	43.300	-	-
Total	**167.700**	**110.400**	**47.818**	**9.482**

No obstante, en el "Scheme of arrangement" se relaciona un volumen de deuda por importe de 146,1 millones de euros de acreedores vencidos existentes a marzo de 2010. Estos incluyen acreedores comerciales con importe superior a 500.000 euros que suman un total de 97 millones de euros, 4,9 de deudas con seguridad social, deudas por servicios profesionales por 7,3 millones, rappels de clientes por importe de 0,7 millones, anticipos de clientes a suministrar por importe de 2,5 millones de euros, una previsión para gastos imprevistos de 7,2 millones, una

contingencia por reclamaciones de 1,5 y varios incluyendo administraciones públicas y otros proveedores por importe de 25 millones de euros.

Por lo tanto, la diferencia entre los datos a mayo 2010 con respecto a los del *scheme* obedece, al margen de cuestiones del orden temporal, a diferencias de los conceptos incluidos bajo el epígrafe de "acreedores comerciales".

10.1.2.2 Ejercicio 2008

Préstamo sindicado

Durante el ejercicio 2008 se devolvieron 20,542 millones de euros del préstamo sindicado, cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2008 era de 578,7 millones de euros, que una vez corregidos por los costes incurridos en la apertura y formalización del mismo, ascendía a 567 millones de euros.

Los ratios financieros estipulados en el contrato de préstamo sindicado no se cumplieron en el último trimestre del ejercicio 2008, por lo que desde entonces la Sociedad se encuentra inmersa en la renegociación de la deuda. Por esta razón, al cierre del ejercicio 2008, se procedió a reclasificar a corto plazo la deuda correspondiente al préstamo sindicado (NIC 1, párrafo 65).

Financiación de Artenius Sines PTA, S.A.

La sociedad Artenius Sines PTA, S.A ha iniciado la construcción de una planta de fabricación de PTA en Sines (Portugal). Dicho proyecto será parcialmente financiado por los bancos sin recurso a los accionistas siendo Caixa – Banco de Investimento, S.A. (banco de inversión de Caixa Geral de Depósitos, S.A.) el apoderado para la organización de la financiación, estructurada bajo el denominado "Project Finance", por importe de 371 millones de euros.

Dado que la fecha prevista de disposición de dichos fondos es el 30 de junio del 2010, Caixa Geral de Depósitos, S.A. otorgó a la sociedad un primer préstamo por importe de 44 millones de euros con el fin de que la sociedad pudiera financiar el proyecto, ya iniciado durante el ejercicio 2008. Este préstamo se encontraba totalmente dispuesto a cierre del 2008. Adicionalmente, existían garantías con terceros por valor de 11,3 millones de euros. Posteriormente, en diciembre de 2008, Caixa Geral de Depósitos, S.A. otorgó un segundo préstamo por importe de 30 millones de euros para poder seguir con el proyecto. El importe dispuesto de dicho préstamo a cierre del 2008 ascendía a 15 millones de euros, por lo que el importe global dispuesto a cierre de 2008 ascendía a 59 millones de euros.

Otras actividades de financiación

Durante el ejercicio 2008, el Grupo Seda ha sufrido grandes tensiones de liquidez, lo que ha incrementado las necesidades de financiación a nivel de Grupo Seda conllevando el incremento de la utilización de líneas de crédito, descuento de efectos y líneas de *factoring* y *confirming*.

A 31 de diciembre de 2008, el importe de los gastos financieros devengados y no vencidos, correspondientes a la deuda bancaria, ascendía a 18 millones de euros, de los cuales 16,1millones de euros correspondían al préstamo sindicado y 128 mil euros a la financiación de Artenius Sines PTA, S.A.

10.1.2.3 Ejercicio 2007

Préstamo sindicado

En fecha 14 de junio de 2006, el Grupo Seda formalizó con una entidad financiera (Deutsche Bank), como colocadora única, un préstamo sindicado por importe de 405 millones de euros. Durante el ejercicio 2007, el Grupo Seda amplió el importe financiado por el mencionado préstamo en 198,4 millones de euros, conservándose el plazo máximo de vencimiento inicial (ejercicio 2014).

El tipo de interés aplicado al préstamo sindicado se encontraba referenciado al EURIBOR a un año más un diferencial que oscila entre 1,75% y 2,50%.

Este contrato de préstamo establece el cumplimiento de obligaciones de carácter general para el Grupo Seda entre las cuales se encuentra la consecución de determinados ratios financieros a lo largo de la vida del préstamo, limitación al reparto de dividendos hasta un máximo de la cifra equivalente al 1% de la capitalización bursátil del Grupo Seda calculada a la fecha de la aprobación de la distribución, a modificaciones en el control y participaciones accionariales de la sociedad matriz del Grupo Seda o a la venta o enajenación de activos significativos del Grupo Seda.

Otras actividades de financiación

En garantía de créditos de terceros Simpe, S.p.A. formalizó diversas hipotecas (para la reconversión de la fábrica de Acerra de la producción de poliéster a la producción de PET) cuyo saldo al cierre del ejercicio 2007 ascendía a 42,4 millones de euros.

Artenius Italia, S.p.A. también tenía hipotecas formalizadas y préstamos a largo plazo otorgados por importes significativos. A 31 de diciembre de 2007 el saldo pendiente de estos préstamos ascendía a 19 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2007, el importe de los gastos financieros devengados y no vencidos, correspondientes a la deuda bancaria, ascendía a 6,8 millones de euros, de los cuales 6 millones de euros correspondían al préstamo sindicado.

10.1.2.4 Primer Trimestre de 2010

Préstamo con el "Institut Català de Finances"

El día 5 de marzo de 2010, La Seda formalizó con el ICE (Institut Català de Finances) un préstamo de 15 millones de euros con garantía hipotecaria. Las condiciones básicas de esta financiación son:

i. Importe concedido: 15 millones de euros.
ii. Vencimiento: Amortización única el 5 de septiembre de 2011.
iii. Tipo de interés: Euribor a tres meses + 3 puntos, que se calculan y se liquidan trimestralmente.
iv. Garantías: Garantía hipotecaria sobre la finca nº 3954 del registro de la propiedad de El Prat de Llobregat de 70.762 m2.

A la fecha del registro del presente Documento de Registro, se han cumplido por la Sociedad todas las condiciones necesarias para el desembolso de los 15 millones indicados, habiéndose dispuesto el total importe concedido.

Financiación de Artenius Sines PTA, S.A.

Dado que los fondos del "Project Finance" no estarán disponibles hasta que se ejecute la ampliación de capital social de La Seda de Barcelona, S.A., Caixa Geral de Depósitos, S.A. ha otorgado varios préstamos puentes ("Brigde Loan") para financiar temporalmente la construcción de la fábrica, siendo el último de ellos el otorgado el pasado 29 de enero de 2010 por valor de 95 millones de euros. Adicionalmente, destacamos que para su efectiva concesión deben cumplirse determinadas condiciones. El vencimiento de estos préstamos también se ha establecido para el 15 de julio de 2010, si bien la Sociedad espera obtener el aplazamiento de los mismos hasta el 15 de agosto de 2010.

Durante el pasado mes de abril se han liberalizado los fondos del "Bridge Loan" otorgados el pasado 29 de enero por Caixa Geral de Depósitos, S.A. por importe de 95 millones de euros.

10.1.2.5 Deuda financiera neta

La deuda financiera neta del Grupo Seda, entendida como "Otros activos financieros corrientes" y "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" minorados por "Pasivos financieros" corrientes y no corrientes, ha ido empeorando en los ejercicios 2009, 2008 y 2007, así como durante el primer trimestre del ejercicio 2010, debido a las tensiones de liquidez del Grupo Seda mencionadas:

(Miles de euros)				
	1er Trimestre 2010	2009	2008	2007
Otros activos financieros corrientes	2.442	2.467	5.151	2.827
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	20.503	22.415	35.728	69.710
Pasivos financieros no corrientes:	109.693	87.778	65.644	631.971
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	*53.298*	*36.879*	*52.336*	*628.139*
b) Otros pasivos financieros	*56.395*	*50.899*	*13.308*	*3.832*
Pasivos financieros corrientes:	872.198	855.182	802.551	101.401
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	*861.717*	*843.302*	*784.829*	*93.216*
b) Otros pasivos financieros	*10.481*	*11.880*	*17.722*	*8.185*
DEUDA FINANCIERA NETA	**(958.946)**	**(918.078)**	**(827.316)**	**805.909**

10.2 Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor

10.2.1 Estado de flujos de efectivo 2009 - 2008

El detalle de los flujos de efectivo generados por el Grupo Seda durante los ejercicios 2008 y 2009 es el siguiente: apartado

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

	2009	2008 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	**70.665**	**99.912**
1. Resultado antes de impuestos	**(334.063)**	**(584.852)**
2. Ajustes del resultado:	**330.114**	**482.563**
(+) Amortización del inmovilizado	72.396	77.450
(+ / -) Otros ajustes al resultado (netos)	257.718	405.113
3. Cambios en el capital corriente	**76.365**	**205.578**
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**(1.751)**	**(3.377)**
(+ / -) Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(1.751)	(3.377)
(+ / -) Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2+3)	**(70.296)**	**(174.276)**
1. Pagos por inversiones:	**(84.195)**	**(199.864)**
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	-	(6.136)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(79.860)	(153.457)
(-) Otros activos financieros	(4.335)	(40.271)
(-) Otros activos	-	-
2. Cobros por desinversiones:	**9.392**	**14.313**
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	-	-
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5.458	9.911
(+) Otros activos financieros	3.934	4.402
(+) Otros activos	-	-
3. Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	**4.507**	**11.275**
(+) Cobros de dividendos	-	-
(+) Cobros de intereses	3.202	6.268
(+ / -) Otros cobros / (pagos) de actividades de inversión	1.305	5.007
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3+4)	**(11.088)**	**39.776**
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	**-**	**-**
(+) Emisión	-	-
(-) Amortización	-	-
(-) Adquisición	-	-
(+) Enajenación	-	-
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	**30.965**	**99.625**
(+) Emisión	100.472	155.475
(-) Devolución y amortización	(69.507)	(55.850)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**-**	**-**
4. Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	**(42.053)**	**(59.849)**
(-) Pagos de intereses	(42.053)	(70.961)
(+ / -) Otros cobros / (pagos) de actividades de financiación	-	11.112
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**614**	**(2.426)**
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(10.105)**	**(37.014)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	**32.520**	**69.534**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+F)	**22.415**	**32.520**

(*)

En el ejercicio 2009 la sociedad Artenius UK, Ltd. ha entrado en proceso de Administration. En base a la NIIF 5 se ha considerado las transacciones con Artenius UK, Ltd. como actividades interrumpidas. En consecuencia, los saldos correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y al estado de flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio 2008 han sido reestimados con el objetivo de mejorar la comparabilidad de las cifras. Adicionalmente, el "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)" ha pasado a considerarse parte del resultado de explotación.

No se han reestimados los saldos correspondientes al balance de situación del ejercicio 2008. Los saldos de activos y pasivos del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 no son comparables con los correspondientes al mismo periodo del ejercicio anterior, debido a la salida del perímetro de consolidación de la sociedad filial Artenius UK, Limited. Cabe mencionar que las altas que se han producido en el ejercicio 2009 en la cuenta "Participaciones en empresas excluidas del perímetro de consolidación" corresponden principalmente a la reclasificación de la participación en la filial Artenius UK, Limited, por valor de 210.430 miles de euros, por su exclusión del perímetro de consolidación debido al inicio del proceso de "Administration".

10.2.1.1 Flujos de efectivo de las actividades de explotación

Si tenemos en cuenta que para 2008 se ha reestimado la cuenta de resultados y el estado de flujos de efectivo, eliminando el efecto de las transacciones con Artenius UK, Ltd. (en "Administration"), las principales variaciones en los flujos de efectivo de las actividades de explotación generados por el Grupo Seda durante los ejercicios 2008 y 2009 son las siguientes:

1) El resultado antes de impuestos ha variado significativamente pasando de ser negativo por 584,852 millones de euros en 2008 a ser negativo por 334,1 millones de euros en 2009. Las principales variaciones se encuentran explicadas en el **apartado 20.1c)**.

2) Los "Otros ajustes al resultado (netos)" han variado principalmente por las siguientes causas (ver explicaciones adicionales de las variaciones en el **apartado 20.1.c)**

   i. Variación del neto de gastos e ingresos financieros que en 2008 y 2009 ascendió a 73,91 y 58,1 millones de euros respectivamente.
   ii. Variación del deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado que en 2008 y 2009 ascendió a 238,5 y 120,1 millones de euros respectivamente.
   iii. Deterioro de saldos pendientes de cobro por importe de 79,7 millones de euros en 2008 mientras que únicamente ascendió a 44,4 millones de euros en 2009.
   iv. Variación del resultado procedente de instrumentos financieros que en 2008 y 2009 ascendió a 546 mil euros y 18,5 millones de euros respectivamente.

3) La mejora del capital corriente en 76,4 millones de euros durante 2009 es debida mayoritariamente a las paradas por la situación de liquidez de algunas de las plantas del Grupo Seda durante varios meses. En estos meses de parada, el Grupo Seda ha realizado la mayor parte del activo circulante de estas plantas para obtener liquidez mientras que ha renegociado con los proveedores para ampliar los plazos de los vencimientos.

10.2.1.2 Flujos de efectivo de las actividades de inversión

Las principales variaciones en los flujos de efectivo de las actividades de inversión generados por el Grupo Seda durante los ejercicios 2008 y 2009 son las siguientes:

1) Los principales pagos por inversiones en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias que tuvieron lugar en los distintos ejercicios son los siguientes:

   a. Inversiones realizadas en Artenius Sines PTA, S.A. para la construcción de la nueva fábrica de PTA cuyos pagos ascendieron a 63,1 y 56 millones de euros en 2008 y 2009 respectivamente.

   b. Inversiones realizadas en Simpe, S.p.A. para la reconversión de la fábrica de Acerra de la producción de poliéster a la producción de PET cuyos pagos ascendieron a 22,4 y 3,5 millones de euros respectivamente en 2008 y 2009.

   c. Construcción y finalización de la nueva planta de poligeneración energética en el Prat de Llobregat cuyos pagos ascendieron a 3,2 millones de euros en 2008.

   d. Pago por valor de 3,134 millones de euros en el ejercicio 2008 de los trabajos de definición, desarrollo e implementación del sistema SAP en las plantas de Artenius Italia, S.p.A., Artenius San Roque, S.A.U. y Artenius Hellas, S.A. así como de los

costes incurridos para permitir la posterior integración a nivel corporativo de todas las sociedades del Grupo Seda al sistema SAP.

2) Los principales desembolsos de "otros activos financieros" realizados en 2008 han consistido en el otorgamiento de préstamos a Jatroil, S.L. por valor de 18,180 millones de euros (ambos reclamados judicialmente), a Fibras Europeas del Poliéster, S.L. por importe de 1,9 millones de euros, a Industrias Químicas Textiles, S.A. por valor de 1,6 millones de euros y a un proveedor de una filial por valor de 3,7 millones de euros.

3) La reducción experimentada en los cobros por intereses desde 2008 es debida a que el Grupo Seda, debido a las tensiones de liquidez, cada vez dispone de menos activos financieros que generen intereses a cobrar.

4) Los "otros cobros de actividades de inversión" recogen principalmente la tesorería ingresada por subvenciones de capital concedidas a Simpe, S.p.A. (5, y 1,3 millones de euros en 2008 y 2009 respectivamente).

10.2.1.3 Flujos de efectivo de las actividades de financiación

Las principales variaciones en los flujos de efectivo de las actividades de financiación generados por el Grupo Seda durante los ejercicios 2008 y 2009 son las siguientes:

1) Los principales cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero incluyen (además de incluirse las variaciones netas de las deudas bancarias por efectos descontados, líneas de crédito, factoring, etc. en "cobros" o "pagos" según el signo):

   a. Durante el ejercicio 2008 **(ver 10.1.2.2):**

      i. Disposición de 59 millones de euros de los préstamos concedidos por Caixa Geral de Depósitos, S.A. a Artenius Sines PTA, S.A.

      ii. Devolución de 20,542 millones de euros de principal del préstamo sindicado.

   b. Durante el ejercicio 2009 **(ver 10.1.2.3):**

      i. Disposición de 51,4 millones de euros adicionales de los préstamos concedidos por Caixa Geral de Depósitos, S.A. a Artenius Sines PTA, S.A.

      ii. Concesión de un nuevo préstamo de 25 millones de euros a Artenius PET Packaging Europe, Limited y Artenius PET Packaging UK, Limited.

      iii. Concesión por parte del Gobierno Portugués de un "incentivo reembolsable" por Valor de 12,1 millones de euros a la filial Artenius Sines PTA, S.A.

2) La reducción en los pagos por intereses es debida principalmente a la disminución de los gastos por intereses respecto al ejercicio 2008, dado que la mayoría de la deuda del Grupo Seda se encuentra referenciada al Euribor. Adicionalmente, las tensiones de tesorería que ha experimentado el Grupo Seda durante el 2009 han provocado que no se haya podido hacer frente a todas las liquidaciones de intereses recibidas, con lo cual no todas las liquidaciones han conllevado desembolso de tesorería.

10.2.2 Estado de flujos de efectivo 2008 – 2007

El detalle de los flujos de efectivo generados por el Grupo Seda durante los ejercicios 2007 y 2008 es el siguiente:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

	2008	2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	**112.415**	**(28.081)**
1. Resultado antes de impuestos	**(651.885)**	**13.477**
2. Ajustes del resultado:	**526.466**	**62.087**
(+) Amortización del inmovilizado	91.348	71.483
(+ / -) Otros ajustes al resultado (netos)	435.118	(9.396)
3. Cambios en el capital corriente	**241.211**	**(101.908)**
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**(3.377)**	**(1.737)**
(+ / -) Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(3.377)	(1.737)
(+ / -) Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2+3)	**(183.428)**	**(508.780)**
1. Pagos por inversiones:	**(209.430)**	**(543.516)**
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(6.136)	(461.369)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(163.023)	(71.159)
(-) Otros activos financieros	(40.271)	(5.625)
(-) Otros activos	-	(5.363)
2. Cobros por desinversiones:	**14.313**	**24.802**
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	-	156
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	9.911	534
(+) Otros activos financieros	4.402	24.112
(+) Otros activos	-	-
3. Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	**11.689**	**9.934**
(+) Cobros de dividendos	-	-
(+) Cobros de intereses	6.682	9.934
(+ / -) Otros cobros / (pagos) de actividades de inversión	5.007	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3+4)	**39.497**	**568.381**
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	**-**	**421.101**
(+) Emisión	-	421.718
(-) Amortización	-	(617)
(-) Adquisición	-	-
(+) Enajenación	-	-
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	**99.346**	**194.429**
(+) Emisión	155.475	306.019
(-) Devolución y amortización	(56.129)	(111.590)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**-**	**(7.579)**
4. Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	**(59.849)**	**(39.570)**
(-) Pagos de intereses	(70.961)	(39.570)
(+ / -) Otros cobros / (pagos) de actividades de financiación	11.112	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**(2.466)**	**(10)**
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(33.982)**	**31.510**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	**69.710**	**38.200**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+F)	**35.728**	**69.710**

10.2.2.1 Flujos de efectivo de las actividades de explotación

Las principales variaciones en los flujos de efectivo de las actividades de explotación generados por el Grupo Seda durante los ejercicios 2007 y 2008 son las siguientes:

1) El resultado antes de impuestos ha variado significativamente pasando de ser positivo en 13,5 millones de euros en 2007 a ser negativo por 651,9 millones de euros en 2008. Las principales variaciones se encuentran explicadas en el **apartado** 20.1 **c)**.

2) Los ajustes al resultado han variado principalmente por las siguientes causas:

   a. Incremento de la "Amortización del inmovilizado" en 20 millones de euros de 2007 a 2008 por el efecto de haber incorporado al perímetro las sociedades del subgrupo Artenius PET Packaging en octubre de 2007.

b. Variación de los "Otros ajustes al resultado (netos)" principalmente por (ver explicaciones adicionales de las variaciones en el **apartado 20.1.c)**:

i. Variación del neto de gastos e ingresos financieros que en 2007 y 2008 ascendió a 36 y 78 millones de euros respectivamente.
ii. Variación del deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado que en 2007 y 2008 ascendió a -14,2 y 261,1 millones de euros respectivamente.
iii. Diferencias negativas de consolidación incluidas en el ejercicio 2007 por -35,9 millones de euros.
iv. Provisión por reestructuración incluida en el ejercicio 2008 por 15,9 millones de euros.
v. Deterioro de saldos pendientes de cobro en el ejercicio 2008 por importe de 80,9 millones de euros.

3) El incremento en el capital corriente durante el ejercicio 2008 se explica principalmente tanto por el aumento de las operaciones de factoring sin recurso, con la consecuente reducción de los saldos deudores del Grupo Seda, como por el incremento del periodo de pago a proveedores al haberse renegociado muchos vencimientos por la falta de liquidez del Grupo Seda.

10.2.2.2 Flujos de efectivo de las actividades de inversión

Las principales variaciones en los flujos de efectivo de las actividades de inversión generados por el Grupo Seda durante los ejercicios 2007 y 2008 son las siguientes:

1) Los principales pagos por inversiones en empresas del Grupo Seda, asociadas y unidades de negocio se realizaron en 2007 y se detallan a continuación:

a. Desembolso de 15,5 millones de euros en enero en relación con la ampliación de capital realizada en la sociedad Simpe, S.p.A. por 20,7 millones de euros íntegramente suscrita por el Grupo Seda. Pago de 6 millones de euros en relación con la compra de participaciones de Simpe S.p.A. realizada en 2006.

b. En mayo el Grupo Seda adquirió Artenius San Roque por 38,6 millones de euros.

c. Adquisición del 20% del capital social de Begreen SGPS, S.A. por valor de 7,4 millones de euros en julio.

d. En octubre se compró la división Europea del grupo Amcor con una contraprestación en efectivo de 436 millones de euros (aportando a su vez este grupo un efectivo de 42,2 millones de euros).

2) Los principales pagos por inversiones en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias que tuvieron lugar en los distintos ejercicios son los siguientes:

a. Inversiones realizadas en Artenius Sines PTA, S.A. para la construcción de la nueva fábrica de PTA cuyos pagos ascendieron a 11 y 63,1 millones de euros en 2007 y 2008 respectivamente.

b. Inversiones realizadas en Simpe, S.p.A. para la reconversión de la fábrica de Acerra de la producción de poliéster a la producción de PET cuyos pagos ascendieron a 13,7 y 22,4 millones de euros respectivamente en 2007 y 2008.

c. Construcción de la nueva planta de poligeneración energética en el Prat de Llobregat cuyos pagos ascendieron a 5 y 3,2 millones de euros respectivamente en 2007 y 2008.

d. Pago por valor de 5,3 y 3,1 millones de euros en los ejercicios 2007 y 2008 de los trabajos de definición, desarrollo e implementación del sistema SAP en las plantas de Artenius Italia, S.p.A., Artenius San Roque, S.A.U. y Artenius Hellas, S.A. así como de los costes incurridos para permitir la posterior integración a nivel corporativo de todas las sociedades del Grupo Seda al sistema SAP.

3) Los principales desembolsos de "otros activos financieros" realizados en 2008 han consistido en el otorgamiento de préstamos a Jatroil, S.L. por valor de 18,2 millones de euros (reclamados judicialmente, según se ha indicado), a Fibras Europeas del Poliéster, S.L. por importe de 1,900 millones de euros, a Industrias Químicas Textiles, S.A. por valor de 1,6 millones de euros y a un proveedor de una filial por valor de 3,7 millones de euros.

4) El importe significativo de cobros de "otros activos financieros" en 2007 proviene de la cancelación del aval constituido por importe de 20 millones de euros frente al Grupo Sabancci en garantía de la ejecución del último pago de las sociedades que se le adquirieron.

5) La reducción experimentada en los cobros por intereses desde 2007 es debida a que el Grupo Seda, debido a las tensiones de liquidez, cada vez dispone de menos activos financieros que generen intereses a cobrar.

6) Los "otros cobros de actividades de inversión" recogen principalmente la tesorería ingresada por subvenciones de capital concedidas a Simpe, S.p.A., 5 millones de euros en 2008.

10.2.2.3 Flujos de efectivo de las actividades de financiación

Las principales variaciones en los flujos de efectivo de las actividades de financiación generados por el Grupo Seda durante los ejercicios 2007 y 2008 son las siguientes:

1) Los flujos generados por instrumentos de patrimonio recogen principalmente el importe ingresado por el Grupo Seda (importe de la ampliación neto de los gastos de la ampliación) gracias a la ampliación de capital que tuvo lugar en 2007 y que se describe en el punto 10.1.2.1.

2) Los principales cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero incluyen (además de incluirse las variaciones netas de las deudas bancarias por efectos descontados, líneas de crédito, factoring, etc. en "cobros" o "pagos" según el signo):

   a. Durante el ejercicio 2007:

      i. Ampliación del importe financiado por el préstamo sindicado en 198,4 millones de euros (ver 10.1.2.1)

      ii. Devolución de principal del préstamo sindicado por valor de 4,2 millones de euros.

   b. Durante el ejercicio 2008 (ver 10.1.2.2):

i. Disposición de 59 millones de euros de los préstamos concedidos por Caixa Geral de Depósitos, S.A. a Artenius Sines PTA, S.A.

ii. Devolución de 20,5 millones de euros de principal del préstamo sindicado.

3) Pago de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio por valor de 7,6 millones de euros en el ejercicio 2007.

4) El incremento experimentado en los pagos por intereses durante el ejercicio 2008 se debe principalmente al aumento de los intereses generados por el préstamo sindicado (ya que el nominal incrementó en 198,4 millones de euros en el último trimestre de 2007) y al hecho de que la falta de liquidez sufrida durante el ejercicio hizo que el Grupo Seda dispusiera más de la financiación corriente a unos tipos de interés más elevados.

10.2.3 Fondo de Maniobra

En el cuadro adjunto se muestran las variaciones del Fondo de Maniobra durante los ejercicios 2009, 2008 y 2007, así como del primer trimestre del ejercicio 2010:

(Miles de euros)	**NIIF**			
	1er trimestre 2010	**2009**	**2008**	**2007**
ACTIVO CORRIENTE	**314.177**	**281.864**	**460.843**	**786.678**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	60
Existencias	103.630	95.750	143.582	264.609
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	187.602	161.232	276.382	449.472
Otros activos financieros corrientes	2.442	2.467	5.151	2.827
Otros activos corrientes	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20.503	22.415	35.728	69.710
PASIVO CORRIENTE	**1.271.404**	**1.237.595**	**1.168.628**	**464.833**
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-
Provisiones corrientes	2.068	2.927	7.500	4.424
Pasivos financieros corrientes	872.198	855.182	802.551	101.401
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	397.138	379.486	358.577	359.008
FONDO DE MANIOBRA	**(957.227)**	**(955.731)**	**(707.785)**	**321.845**

Durante el ejercicio 2008, el Fondo de Maniobra se redujo respecto al ejercicio anterior, siendo negativo por importe de 708 millones de euros. Esto es consecuencia, principalmente, de la clasificación a corto plazo de las deudas a largo plazo procedentes del préstamo sindicado (ver 10.1.2.2).

Durante el ejercicio 2009 el Fondo de Maniobra ha seguido empeorando por los siguientes efectos:

1. Incremento de los pasivos financieros corrientes en 53 millones de euros principalmente por la nueva disposición de 51 millones de euros de los préstamos concedidos a Artenius Sines PTA, S.A. y por la concesión de un nuevo préstamo de 25 millones de euros a Artenius PET Packaging Europe, Limited y Artenius PET Packaging UK, Limited. Este efecto se ha visto compensado en parte por la reducción en la utilización de las líneas de financiación a corto

plazo en el Grupo Seda debido a las paradas que han tenido lugar en algunas de las fábricas del Grupo Seda.

2. Reducción en existencias y deudores comerciales por valor de 163 millones de euros principalmente por las paradas de algunas de las plantas del Grupo Seda durante varios meses. En estos meses de parada, el Grupo Seda ha realizado la mayor parte del activo circulante de estas plantas para obtener liquidez.

3. Incremento del saldo de acreedores comerciales en 21 millones de euros, ya que debido a las tensiones de tesorería experimentadas en el Grupo Seda se han renegociado los vencimientos de la deuda con proveedores para ampliar sus plazos.

Tal y como se ha indicado en el **apartado10.1.2.1**, a fecha actual el Grupo Seda ha finalizado favorablemente las negociaciones con el sindicato de bancos que ha dado lugar a la aprobación del "*Scheme of Arrangement*".

Además hay que destacar que en los pasivos corrientes se incluyen 110 millones de euros a Artenius Sines PTA, S.A. y 83 millones de euros de proveedores de esta filial que se estima que serán repagados cuando se obtengan los recursos del "Project Finance" (una vez tenga lugar la ampliación de capital del Grupo Seda). Dado que el vencimiento de esta financiación será a largo plazo, se estima que el Fondo de Maniobra tras la obtención del "Project Finance" mejorará en 193 millones de euros adicionales. Así pues, la Dirección del Grupo Seda considera que en la segunda mitad del ejercicio 2010, teniendo en cuenta también la ampliación de capital de 150 millones de euros, el Grupo Seda podrá situarse en un Fondo de Maniobra positivo.

10.3 Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

Detallamos a continuación la Deuda Financiera a 31 de diciembre de 2009, distinguiendo entre entidades de crédito y otros pasivos financieros:

10.3.1 Deuda con Entidades de Crédito

Las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2009 se resumen en la siguiente tabla:

	(Miles de euros)			
	2009			
	Límite (1)		Dispuesto	
Tipo de operación	**Concedido**	**Disponible**	**Corriente**	**No corriente**
Préstamos	-	-	650.471	29.427
Arrendamiento financiero	-	-	1.308	7.452
Líneas de crédito	172.302	6.530	165.772	-
Interés pendiente de pago	-	-	12.403	-
pendientes de pago	-	-	4.691	-
Efectos descontados	9.582	1.233	8.349	-
Factoring	308	-	308	-
Confirming	-	-	-	-
	182.192	**7.763**	**843.302**	**36.879**

(1) Corresponde a operaciones a corto plazo

Los importes registrados en el epígrafe de "**Préstamos**" corresponden principalmente a lo siguiente:

- Préstamo sindicado (ver 10.1.2)
- Préstamos bilaterales, estos incluyen 62,5 millones de euros de otros préstamos a largo plazo concedidos a filiales (principalmente Simpe, S.p.A. y Artenius Italia, S.p.A.) ya existentes en la fecha en que se incorporaron al Grupo Seda y el préstamo concedido en 2009 a Artenius PET Packaging Europe, Limited y Artenius PET Packaging UK, Limited por 25 millones de euros.

El préstamo para la financiación de Artenius Sines PTA, S.A. (ver 10.1.2.3), dispuesto por 110 millones de euros al cierre de 2009, se encuentra registrado en el epígrafe "líneas de crédito" que también tiene la consideración de Préstamos bilaterales.

Dentro del epígrafe "interés pendiente de pago" se encuentran registrados principalmente los intereses devengados y no vencidos, correspondientes a la deuda bancaria, de los cuales 8,4 millones de euros corresponden al préstamo sindicado y 1,2millones de euros a la financiación de Artenius Sines PTA, S.A.

Las operaciones descritas se encuentran mayoritariamente referenciadas al EURIBOR a un año más un diferencial que oscila entre 2% y 2,75%.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo se corresponden con el siguiente detalle, a 31 de diciembre de 2009, antes de los acuerdos ratificados en el "***Scheme of Arrangement"*** que se explica más adelante:

	(Miles de euros)					
	2011	**2012**	**2013**	**2014**	**2015 y siguientes**	**Totales**
Otros préstamos	9.445	8.133	8.212	1.897	1.740	29.427
Arrendamiento financiero	1.329	1.341	1.109	579	3.094	7.452
	10.774	**9.474**	**9.321**	**2.476**	**4.834**	**36.879**

Préstamo sindicado

El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2008 del préstamo sindicado era de 578,7 millones de euros. A 31 de diciembre de 2009, el importe dispuesto había ascendido a 592,4 millones de euros, dado que se habían capitalizado liquidaciones de intereses vencidas y no pagadas durante el ejercicio 2009 por valor de 13,7 millones de euros. Esta deuda se encuentra clasificada como a "corto plazo" (**ver 10.1.2**).

Adjuntamos a continuación detalle de los importes dispuestos del préstamo a 31 de diciembre de 2009, esto es, antes del acuerdo del *"Scheme of Arrangement",* que se explica más adelante:

	(Miles de euros)			
Tramos	**Importe préstamo**	**Importe dispuesto**	**Vencimientos**	**Amortización**
Tramo A	163.375	149.015	31.12.09-30.06.13	Semestral
Tramo B	265.000	264.326	30.06.14	Al vencimiento
Tramo C (Rotativo)	75.000	76.926	30.06.13	Al vencimiento
Tramo D (Capex)	100.000	102.130	31.12.10-30.06.13	Semestral
	603.375	592.397		
Intereses capitalizados		(13.730)		
		578.667		

El tipo de interés promedio aplicado durante el ejercicio 2009 fue del 4,33%. La Sociedad tenía contratadas, a 31 de diciembre de 2009, coberturas de tipo de interés de variable a fijo con fecha de vencimiento en el año 2014 (**ver 10.3.2**).

El Préstamo Sindicado se modificó el pasado día 26 de mayo de 2010, con la ratificación por la Corte Inglesa del "*Scheme of Arrangement*", conforme al acuerdo adoptado por la mayoría de las entidades acreditantes, que además representaban casi el 80% del total de la deuda sindicada. El "*Scheme of Arrangement*" (en adelante el "*Scheme*" o el "*Scheme of Arrangement"*) es un procedimiento judicial reconocido por la Ley Mercantil Inglesa acogido en "*Part 26 of the Companies Act 2006*" en cuya virtud los Tribunales deciden sobre una propuesta de acuerdo entre partes interesadas, en este caso entre La Seda y las entidades acreditantes en el Préstamo Sindicado formalizado por La Seda. Tal y como se explica en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009, La Seda ha estado inmersa en negociaciones para adecuar los plazos de pago y los importes del préstamo a la nueva realidad del negocio del Grupo Seda conforme al Plan, incluyendo la capitalización de deudas hasta un máximo importe de 150 millones de euros. La Seda ha conseguido el consentimiento por escrito de la mayoría de entidades acreditantes, que además ostentan más del 79% del volumen de la deuda sindicada (el "*Lock-up Agreement*") y con este compromiso, la Sociedad presentó el 30 de abril de 2010 el "*Scheme of Arrangement*" para que la Corte Inglesa extendiera los acuerdos del "*Lock-up Agreement*" al resto de las entidades acreditantes. La efectividad de este acuerdo está condicionada en síntesis al éxito de la ampliación de capital a la que se hace referencia en el presente Documento de Registro. Se adjunta como **Anexo 4**, copia del "*Scheme of Arrangement*".

La ratificación del "Scheme" producirá una modificación en los importes y condiciones del Préstamo Sindicado que se resume a continuación:

Tramo	Importe principal Pre-"Scheme"	Post-"Scheme"
A	145.812	235.730
B	257.855	-
C (nota 1)	100.000	-
Rotativo ("Revolving" Facility) (nota 2)	75.000	-
PIK Facility	-	192.937
	578.667	**428.667**

Nota 1: corresponde al Tramo D (Capex) del Préstamo sindicado original.
Nota 2: corresponde al Tramo C (Rotativo) del Préstamo sindicado original.

El acuerdo del Scheme of Arrangement implica la cancelación de los tramos B, C anteriores y la revolving facility, resultando un único tramo principal por importe de 236 millones de euros, distribuido proporcionalmente entre las entidades acreditantes, a un tipo de interés referenciado al Euribor a un año más un diferencial de 2,35%. La Sociedad podrá elegir el periodo de cálculo y pago de intereses cada uno, dos, tres o seis meses. Esta elección podrá realizarse al final de cada periodo y los intereses deberán liquidarse al final del periodo elegido.

El calendario de amortización se alarga a 8 años, con 2 años de carencia en la amortización del principal y se resume en la tabla siguiente:

En el aniversario de la fecha de efectiva modificación del Préstamo Sindicado	Porcentaje del principal del Tramo A a amortizar
3er año	10
4º año	12
5º año	14
6º año	16
7º año	18
8º año	30

Asimismo, se suscribe un "PIK Loan" / "PIK Facility" por importe de 207 millones de euros (192,9 millones de euros de principal más 13,7 millones de euros de intereses devengados). El "PIK Loan" es un instrumento de deuda a largo plazo, cuyas principales características son:

- Tipo y periodo de interés: euribor mas un margen del 1,5 %. El periodo de interés es de un año y el interés devengado se capitaliza pagándose junto con las amortizaciones de principal.

- El préstamo se repagará en tres pagos en los años 6 , 7 y 8 contados desde la fecha de efectividad del préstamo.

- El importe a repagar se ajustara en función del valor de la Sociedad en el quito año menos el valor inicial de la Sociedad capitalizado al 15% anual durante 5 años, más cualquier distribución realizada a los accionistas, donde:

    - El valor inicial es de de 0,10 euros multiplicado por el número de acciones tras la ampliación.

- El valor en el quinto año corresponde a 6 veces el EBITDA ajustado promedio del los años cuarto y quinto menos la deuda neta ajustada promedio del cuarto y quinto año.

Es decir, en caso del que el valor al quinto año sea inferior al valor capitalizado al 15% la diferencia se deducirá del importe a pagar.

- Los ajustes a relazar al EBITDA y la deuda neta se describen en el "*Scheme of arrangement*" anexo a este Documento.

Además de lo anterior, las entidades acreditantes han accedido a capitalizar parte de sus créditos hasta un importe máximo de 150 millones de euros, de acuerdo con los términos y condiciones del Scheme of Arrangement.

La ejecución de la refinanciación, de acuerdo con el Scheme of Arrangement en los términos indicados está sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones principales:

- Alcanzar en el aumento de capital (al que se hace referencia en el presente Documento de Registro y que será objeto de la correspondiente Nota sobre las Acciones) un nivel de aportaciones dinerarias, entre los actuales accionistas o terceros inversores, de al menos 150 millones de euros.

- Nombrar un consejero en la Sociedad en representación de las entidades acreditantes. Esta condición se ha cumplido con el nombramiento como consejero de la Sociedad del Sr. José Luis Riera Andrés, el pasado 28 de abril de 2010 por el Consejo de Administración por el procedimiento de cooptación, ratificando su cargo la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 22 de junio de 2010.

- Nombrar un "Observador" en el Consejo de Administración de la Sociedad por parte de la entidad agente del Préstamo Sindicado (Deutsche Bank). Esta condición se ha cumplido con el nombramiento por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el pasado 10 de junio de 2010, del Sr. Simon Joseph Paul Blanco Hood como "Observador".

- Emitir una carta por la Sociedad informando de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas por Grupo Seda. A la fecha del presente Documento de Registro el contenido de esta carta está siendo negociada por la Sociedad con las entidades acreditantes.

- Nombrar como auditor de la Sociedad y del Grupo Seda a una de las 4 mayores firmas de auditoría. Esta condición ha quedado definitivamente cumplida con el nombramiento de PricewaterhouseCoopers como nuevos auditores de la Sociedad y del Grupo Consolidado, por un plazo de tres (3) años, en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 22 de junio de 2010.

- Emitir un informe sobre planificación fiscal por parte de una de las 4 mayores firmas de auditoría. A la fecha del presente Documento de Registro La Seda ha contratado a PricewaterhouseCoopers como entidad responsable de la emisión de este informe. Los trabajos de están en fase de ejecución no pudiendo en estos momentos determinar la fecha en la que éstos habrán concluido.

- Pago de los préstamos puentes otorgados a Artenius Sines PTA, S.A. para el proyecto Sines, lo cual tendrá lugar una vez se suscriba la ampliación de capital, en su caso.

- Confirmación de que otros acreedores del Grupo Seda que representen al menos el 60% del importe total de los préstamos del Grupo Seda (excluyendo los prestamistas del *"Scheme of Arrangement")* mantendrán sus acuerdos con Grupo Seda durante un periodo de 12 meses a contar desde la fecha de efectividad del *"Scheme of Arrangement".* A la

fecha del presente Documento de Registro, se han alcanzado acuerdos con más del 72% de acreedores no incluidos en el *Scheme of Arrangement.*

- Confirmación de haber llegado a acuerdos con los principales proveedores de Grupo Seda en relación con el pago de su deuda pendiente (incluyendo aquellos cuyos pagos pendientes sean de más de 500 mil euros). La Sociedad considera que esta condición está cumplida toda vez que la deuda con los principales proveedores ha sido renegociada, habiendo alcanzado acuerdos según los términos que se indican en este documento.

En el **apartado 10.4** siguiente se resumen las principales condiciones del nuevo préstamo sindicado.

10.3.2 Otros pasivos financieros

	(Miles de Euros)	
	2009	
	Corriente	**No Corriente**
Indemnizaciones	6.080	5.925
Instrumentos financieros derivados	-	17.038
Deuda con Montefibre	-	14.804
Deuda con AICEP	-	12.111
Aplazamiento deuda Administraciones Públicas	2.517	-
Otros	3.283	1.021
	11.880	**50.899**

Indemnizaciones

Se corresponden a los valores actuales de las indemnizaciones pendientes de pago, asumidas por La Seda como consecuencia de los procesos de reestructuración llevados a cabo por el Grupo Seda, habiéndose generado las mismas entre los ejercicios 2000 y 2009. También se incluyen las deudas contraídas por las responsabilidades laborales asumidas de la sociedad Fibracat Europa, S.L.U. tal y como se explica en el **apartado 20.1.c)**. Los vencimientos a 31 de diciembre de 2009 se distribuyen según el siguiente desglose:

(en miles de euros)	**Corriente**	**No corriente**					
	2010	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015 y siguientes**	**Total No corriente**
Indemnizaciones	6.080	4.116	1.742	28	22	17	5.925

Las indemnizaciones pendientes de pago a 31 de mayo de 2010 teniendo en cuenta los procesos de reestructuración llevados a cabo por el Grupo hasta esa fecha se detalla en la siguiente tabla:

(en miles de euros)	**Corriente**	**No corriente**					
	2010	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015 y siguientes**	**Total No corriente**
Indemnizaciones	3.968	5.212	2.377	30	23	17	7.659

Instrumentos financieros derivados

Los importes registrados en "otros pasivos financieros no corrientes" corresponden al valor razonable de derivados de cobertura de flujo de efectivo para los tipos de interés a 31 de diciembre de 2009. Su detalle, así como su valor razonable y el desglose por vencimientos de los valores nocionales es el siguiente:

Derivados de flujo de efectivo - Tipo de interés (31.12.2009)

	(Miles de euros)								
	Valor nocional	2010	2011	2012	2013	2014	2015 y siguientes	Valor razonable	Tipo de interés medio
1) Cobertura de flujo de efectivo - Tipo de interés - Variable a Fijo									
Importe contrato/nocional	211.150	15.850	20.650	22.600	12.050	75.000	65.000	(13.960)	A pagar: 3,99% - 4,46% A cobrar: Euribor 6 m
Importe contrato/nocional	5.000	-	5.000	-	-	-	-	(214)	A pagar: 3,99% A cobrar: Euribor 12 m
2) Cobertura de flujo de efectivo - Tipo de interés - Collar									
Importe contrato/nocional	5.000	5.000	-	-	-	-	-	(86)	
Cap compra									A pagar: 3,35% A cobrar: Euribor 12 m
Floor venta									A pagar: 2,99% A cobrar: Euribor 12 m
Importe contrato/nocional	50.000	-	-	-	-	50.000	-	(2.743)	
Cap compra									A pagar: 5,25% A cobrar: Euribor 6 m
Floor venta									A pagar: 3,95% A cobrar: Euribor 6 m
3) Permutas de tipo de interés no calificadas de cobertura									
Importe contrato/nocional	1.000	-	1.000	-	-	-	-	(35)	A pagar: 4,3% A cobrar: Euribor 3 m
						Total Valor Razonable		**(17.038)**	

El Grupo Seda ha contratado productos derivados (concretamente "SWAPS" y "Collars") para cubrir en su mayoría el riesgo de tipo de interés inherente al préstamo sindicado de 592,4 millones de euros que el Grupo Seda tiene contratado con un tipo de interés referenciado al Euribor. Por lo tanto, se trata de una operación de cobertura de flujos de efectivo (de tipo de interés) cuya esencia consiste en permutar el tipo de interés variable que el Grupo Seda pagará por el préstamo por otro tipo de interés fijo en el caso de los "SWAPS" y marcar un nivel mínimo y máximo de tipos de interés para los "Collars", que permite controlar el coste financiero. Las partidas a cubrir son los intereses del préstamo y los instrumentos de cobertura son derivados financieros de tipos de interés con tratamiento de cobertura a efectos de la IAS 39.

El objetivo del Grupo Seda al contratar estos instrumentos financieros de cobertura era cubrir un 65% como mínimo de la deuda pendiente y en ejercicios anteriores se consiguió holgadamente. No obstante, durante 2008, y debido a la espectacular bajada de los tipos de interés (sin precedentes en la Zona Euro), la Dirección del Grupo Seda prefirió cancelar algunos instrumentos de cobertura para renegociarlos más adelante cuando las condiciones globales fueran más favorables, aunque esto supusiera no cumplir totalmente la política global de coberturas del Grupo Seda. Durante el ejercicio 2009 y debido a que la situación económica mundial no ha mejorado, no se han contratado nuevas coberturas. La estructura actual de cobertura de tipos de interés permite situar el interés de la parte cubierta entre un nivel mínimo del 4.06% y un nivel máximo del 4.82%.

Como podemos observar en el detalle, el valor de mercado de los "SWAPS" y los "Collars" existentes a 31 de diciembre de 2009 es negativo en 17 millones de euros mientras que a 31 de diciembre de 2008 era negativo en 11,5 millones de euros. La valoración de estos derivados ha tenido una evolución desfavorable para el Grupo Seda desde el cierre del ejercicio 2008 debido a la tendencia bajista del Euribor.

Los acuerdos del "*Scheme of Arrangement*" no han modificado la política de contratación de instrumentos financieros de cobertura de La Seda.

A fecha del presente Documento de Registro no se han modificado los instrumentos financieros reflejados en las cuentas anuales del ejercicio 2009. Una vez finalice todo el proceso de refinanciación, en caso que fuere necesario, se reestructurarían los instrumentos financieros derivados de cobertura de tipos de interés contratados por la Sociedad.

Deuda con Montefibre

La filial del Grupo Simpe, S.p.A. tiene contraída una deuda con la sociedad Montefibre, S.p.A. por valor de 14,804 millones de euros, de los cuales 362 mil euros corresponden a intereses devengados en 2009 y capitalizados según contrato. El vencimiento de esta deuda está previsto para el ejercicio 2011.

Deuda con AICEP (Agência Portuguesa para o Investimento, E.P.E.)

La filial Artenius Sines PTA, S.A. ha obtenido durante el ejercicio un "incentivo reembolsable" del Gobierno Portugués que al cierre del ejercicio 2009 asciende a 12,1millones de euros. Los vencimientos de esta financiación a 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

	(Miles de euros)					
	2011	**2012**	**2013**	**2014**	**2015 y siguientes**	**Totales**
Deuda con AICEP	-	949	2.651	3.404	5.107	**12.111**

Esta deuda no ha sufrido modificación alguna como consecuencia de la refinanciación.

Deudas comerciales con proveedores

Los principales proveedores de materias primas del Grupo Seda han mostrado un compromiso con la Sociedad, como consecuencia del Plan de Reestructuración aprobado por los órganos de la Sociedad.

Los principales proveedores han accedido a renegociar los términos y condiciones de los importes pendientes de pago (en plazos que oscilan entre 1 y 3 años) y, asimismo, a continuar con los suministros para asegurar la continuidad de las operaciones del Grupo Seda.

La cifra total de deudas vencidas con proveedores así como su calendario de pagos se incluye en la siguiente tabla (cuyos datos se muestran en miles de euros):

	Total	2.010	2.011	2.012
Total con acuerdo contractual	41.700	27.900	12.098	1.702
Otros con acuerdo no contractual	82.700	29.718	45.202	7.780
Total con acuerdo	**124.400**	**67.100**	**47.818**	**9.482**
Pendientes de acuerdo	43.300	43.300	-	-
Total	**167.700**	**110.400**	**47.818**	**9.482**

Esto es:

- Contratos firmados por 41,7 millones de euros, de los que 13,8 millones de euros con vencimiento a partir de 2011.

- Acuerdos cerrados con confirmación y sólo pendientes de firma: 71,8 millones de euros de los que 43,5 millones de euros con vencimiento a partir de 2011.

- Acuerdos tácitos con calendario de repago sin documentar: 10,9 millones de euros.

- Acuerdos pendientes: 43,3 millones de euros.

Según los acuerdos alcanzados con los proveedores, durante los primeros seis meses tras la ampliación de capital pendiente, referida en este Documento, la Sociedad hará frente a los compromisos con proveedores ya vencidos por un importe de entre 67,1 y 110,4 millones de euros. Este importe se verá parcialmente compensado por el nuevo crédito comercial corriente obtenido en estos acuerdos.

Por todo ello, se considera que La Seda dispone del suministro de las materias primas necesarias para el desarrollo de su actividad. Por otra parte, el suministro de materias primas del resto de filiales extranjeras se está desarrollando con normalidad.

10.3.3 Garantías relacionadas con los pasivos financieros

El préstamo sindicado (**ver 10.1.2**) se encontraba garantizado mediante la pignoración de las acciones de las siguientes filiales del Grupo: Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.(ver **apartado 5.2.2 anterior**), Artenius Italia, S.p.A, Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A., Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi, Artenius Uk, Limited, Artenius Holding, B.V., Artenius PET Packaging Europe, Limited, Artenius PET Packaging Uk, Limited y Artenius San Roque S.A.U.

En relación con la venta de las participaciones sociales del capital social de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U., con la obtención de la dispensa ("waiver") por parte de las entidades acreditantes se formalizará una escritura en virtud de la cual esta entidad quedará excluida del perímetro de garantías en el marco del préstamo sindicado formalizado por la Sociedad, cumpliéndose así una de las condiciones a las que quedaba sujeta su venta.

La primera ampliación en 30 millones de euros de la financiación para la construcción de Artenius Sines PTA, S.A. (**ver 10.1.2.2**) ha conllevado la pignoración de las acciones de la filial Artenius Sines PTA, S.A. así como la hipoteca sobre el derecho de uso del terreno en el que se está construyendo la fábrica de esta filial.

Con fecha 4 de junio de 2009, las filiales Artenius PET Packaging UK, Limited y Artenius PET Packaging Europe, Limited han obtenido un préstamo de 25 millones de euros. Como garantías a este préstamo se han pignorado todos los activos así como las acciones, directa o indirectamente, de las siguientes sociedades: Artenius PET Packaging UK, Limited, Artenius PET Packaging Europe, Limited, Artenius PET Recycling France, S.A.S., Artenius PET Packaging France, S.A.S., Artenius PET Packaging Belgium, NV, Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH, Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U., Artenius PET Packaging Iberia, S.A. y Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi.

Igualmente se han concedido garantías a organismos públicos y entidades de crédito italianos que han concedido subvenciones y créditos a la sociedad participada en un 50,11% Simpe, S.p.A., destinados a la financiación de inversiones en inmovilizaciones materiales de la nueva planta.

Los bienes afectos a garantía se detallan en el Apartado 8 del presente Documento de Registro.

Por último, a 31 de diciembre de 2009, la Sociedad tenía otorgados avales a terceros por importe de 266,4 millones de euros, cuyo detalle es el siguiente:

Receptor de las garantías	Tipo de garantía	Importe (Miles de euros)
Organismos Públicos Italianos	Carta de garantía a Organismos públicos italianos por subvenciones otorgadas a Simpe, S.p.A.	7.175
Organismos Públicos Italianos	Garantía Adicional a Organismos públicos italianos por créditos concedidos a Simpe, S.p.A. con garantía hipotecaria	11.825
Entidades de Crédito	Carta de garantía a una de entidad de crédito por Créditos concedidos a Simpe, S.p.A.	10.005
Proveedores de Inmovilizado	Carta de garantía por un crédito concedido a Simpe, S.p.A.	555
		29.560
Proveedores de Inmovilizado	Garantías entregadas para los proveedores de la construcción de la planta de PTA de Artenius Sines PTA, S.A.	80.022
Entidades de Crédito	Carta de garantía por el crédito concedido a Artenius Portugal, Industría de Polimeros, S.A.	2.000
Entidades de Crédito	Carta de garantía por el crédito concedido a Artenius Pet Packaging Iberia, S.A.	6.000
Entidades de Crédito	Carta de garantía por el crédito concedido a Artenius Hellas, S.A.	5.000
Entidades de Crédito	Carta de garantía por el crédito concedido a Artenius Green, S.L.U.	1.000
Entidades de Crédito	Carta de garantía por el crédito concedido a Artenius San Roque, S.A.U.	3.000
Entidades de Crédito	Afiazamiento de póliza de leasings de Inquitex, S.A.	1.226
Proveedores de materias primas	Garantías entregadas para el suministro de materias primas (PTA y Glicol) en Artenius Uk, Limited, Artenius Hellas, S.A., Artenius Italia, S.p.A., Artenius San Roque, S.A.U., Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	127.000
Proveedores de materias primas	Garantías entregadas para el suministro de materias primas para cualquier filial de La Seda de Barcelona, S.A.	3.400
Proveedores de materias primas	Garantías entregadas para el suministro de materias primas en Fibracat Europe, S.L. y Fideon	1.146
Proveedores de materias primas	Garantías entregadas para el suministro de materias primas en Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U	7.000
		266.355

10.4 Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

La efectividad del "*Scheme of Arrangement*" llevará aparejada la novación de las condiciones del Préstamo sindicado que se resume a continuación:

1. Las limitaciones en el pago de dividendos se detallan en el **apartado 20.7** del presente Documento de Registro.

2. Se prohíbe la adquisición, directa e indirecta, de acciones propias.

3. Tanto el Préstamo sindicado como el PIK Loan contienen cláusulas de cambio de control: un cambio de control respecto a la situación resultante tras la ampliación de capital, provocaría el vencimiento anticipado, siendo cancelados y pagaderos automáticamente, incluidos los intereses devengados.

4. El único "covenant financiero" que queda vigente con el Préstamo reestructurado es el de Cobertura de Deuda total, esto que la Deuda total del Grupo no debe ser mayor que un número de determinadas veces del EBITDA del periodo anterior. Por lo tanto, para cada periodo relevante, la Cobertura de Deuda Total se calcula de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Deuda Neta Total Consolidada}}{\text{EBITDA Consolidado}}$$

No debe exceder el relacionado en la siguiente tabla:

Periodo relevante	Ratio

2010	5.00:1
2011	4.5:1
2012	4.00:1
2013 y adelante	3.75:1

Para el cálculo de la Deuda Neta total consolidada se excluye los importes del "PIK Loan", hasta 50 millones de euros de cualquier deuda subordinada y deuda aplazada con proveedores.

El covenant financiero, esto es la Cobertura de Deuda total se calculará trimestralmente a efectos informativos y al final de cada ejercicio a efectos de su cumplimiento.

5. Deuda permitida. La sociedad podrá incurrir en deuda financiera adicional siempre que no incumpla el ratio de cobertura total explicado en el punto 4 anterior.

No existen otras restricciones distintas a las contempladas en este epígrafe.

10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.

Debido a la situación actual en la que se encuentra el Grupo Seda, no existe un plan de inversiones aprobadas por ningún órgano de gestión cuya cuantía pueda ser considerada relevante, excepto por el Proyecto MegaPTA en Sines Portugal, cuya financiación se estructurará a través del "Project Finance", por valor de 371 millones de euros, que fue formalizado el 22 de enero de 2010. Cabe mencionar que dicho proyecto será desembolsado tras la ejecución de la ampliación de capital social.

Las inversiones actualmente en curso se financian a través de los recursos propios de cada sociedad del Grupo Seda, a medida que la situación de liquidez lo permite. En este sentido debe precisamente enmarcarse la operación de ampliación de capital acordada por la Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de diciembre de 2009. En efecto, conforme al Plan de Reestructuración igualmente aprobado y la citada ampliación de capital, se estima una inyección de fondos de al menos 150 millones de euros. Con dicho importe y como se desprende del propio Plan, la Sociedad dispondrá del efectivo necesario para hacer frente a los compromisos que tiene asumidos con terceros y al tiempo desarrollar con normalidad las actividades en las que se concreta su plan estratégico futuro.

Los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en los apartados 5.2.3 y 8.1 así como otras necesidades de financiación necesarias para asegurar la viabilidad del Grupo Seda se esperan sean cubiertos mediante la operación de ampliación de capital, a la que se refiere el presente Documento de Registro y que será objeto de la Nota sobre los Valores.

Asimismo, con la ratificación del "Scheme of Arrangement", la mejora en las condiciones del Préstamo sindicado permitirá al Grupo Seda de tener liquidez y disponibilidad de fondos para poder normalizar las transacciones comerciales en términos de mercado.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

Investigación y desarrollo

La Seda considera que su futuro está fuertemente ligado a la inversión en I+D que permita innovaciones en forma de nuevos productos y nuevas aplicaciones del PET y PET reciclado. Es una opción a medio y largo plazo para la que La Seda se ha preparado relanzado sus actividades con fuerza, siguiendo las líneas maestras de la estrategia de la Sociedad, y diseñando, específicamente, una estrategia para la I+D+i. La I+D+i es un instrumento decisivo para el futuro sostenible de la Sociedad en sus facetas económica, medioambiental y social.

Se trata de una oportunidad única en un Grupo Seda que ha integrado verticalmente el negocio de PET-Packaging desde las materia primas a la producción de PET, de preformas y de reciclado de PET. La realización de la I+D necesaria, y consecuentes innovaciones, permitirá el desarrollo de nuevos productos y aplicaciones que tengan un mayor valor añadido para La Seda y para nuestros clientes. En otras palabras, nuestros clientes deben vernos como sus socios tecnológicos y proveedores de soluciones.

La Seda se ha decidido por el desarrollo de nuevas variedades de PET y por nuevas aplicaciones en sectores convencionales y en nuevos mercados como son los de la construcción, automoción y cosmética entre otros. Así apostamos por un crecimiento rentable y sostenible, tanto en volumen como en especialidades que permiten mayor margen, basado en la innovación. Contribuimos al crecimiento en la vertiente medioambiental con el PET y PET reciclado como sustitutos de otros productos menos reciclables.

Las actividades de I+D del Grupo Seda están distribuidas en tres núcleos coordinados desde las Oficinas Corporativas, ubicadas en El Prat de Llobregat (Barcelona), España:

- I+D nuevas aplicaciones y productos diferenciados de PET y PET reciclado: Centro Tecnológico LEITAT
- I+D packaging. Brecht Centre of Excellence
- Red Artenius PET

El Grupo Seda ha realizado una inversión en su estructura y proyectos de I+D durante el trienio 2007-2009 de 10 millones de euros, de los cuales:

- 1,8 millones de euros corresponden a la estructura Corporativa, protección de la propiedad intelectual del Grupo Seda y desarrollo de proyectos de I+D para nuevas aplicaciones del PET y productos diferenciados.

- 7,6 millones de euros dedicados al Centro de Excelencia de Brecht de los cuales un 70% se dedica al desarrollo de aplicaciones y soluciones, y un 30% al desarrollo tecnológico.

- 0,6 millones de euros corresponden a la "Red Artenius PET", dedicados a los proyectos de desarrollo del PET, ensayos y actualización de nuestra planta piloto en San Giorgio (Italia).

I+D nuevas aplicaciones y productos diferenciados de PET y PET reciclado: Centro Tecnológico LEITAT

El Centro Tecnológico LEITAT, ubicado en Terrassa, ha sido el centro elegido por La Seda para llevar a cabo la I+D que tiene que permitir ampliar nuestros ámbitos de negocio. La Seda se ha decidido por la colaboración externa para la realización de parte de su I+D como el

instrumento más adecuado y efectivo para alcanzar sus objetivos de desarrollar nuevos productos, especialidades y aplicaciones de PET y PET reciclado en nuevos mercados. El proyecto con LEITAT tiene elementos que corresponden a la I+D contratada, pero contiene también otros elementos que le confieren un carácter innovador y de beneficio mutuo.

El acuerdo correspondiente firmado entre las dos entidades a finales de 2008 contempla que La Seda disponga de un espacio físico en las instalaciones de LEITAT. Al mismo tiempo se asegura el acceso al talento que ya existe en el centro (doctores, licenciados, ingenieros y técnicos) y al de nueva contratación que se dedicará específicamente a nuestro proyecto.

El proyecto conjunto con LEITAT tiene un marcado acento en la investigación cercana al mercado. Por ello, el profundo conocimiento, y red de contactos, de LEITAT de diferentes sectores industriales se ha enfatizado en el acuerdo, ya que tiene que ser un elemento fundamental a la hora de centrarnos en nuestros objetivos de abrir nuevos mercados para el PET.

La asignación de LEITAT como socio tecnológico de La Seda cubre también aspectos tales como la elaboración de proyectos que puedan realizarse con ayuda de fondos públicos. En esta línea, ya se desarrolla actualmente un proyecto en colaboración con empresas del sector de la automoción para la utilización de PET y PET reciclado (proyecto denominado "PETAUTO") como material sustitutivo de otros productos menos reciclables utilizados actualmente en el sector auxiliar de la automoción. El desarrollo de este nuevo polímero para el que ya se ha solicitado patente internacional permitirá a La Seda el acceso a nuevos mercados como el de la automoción en el que la alta reciclabilidad de los productos y su sostenibilidad son su eje de futuro.

Paralelamente se está trabajando en el desarrollo de nuevas formulaciones para la introducción en otros sectores como el de la construcción o el de la cosmética.

La obtención de fondos públicos junto con la inversión del propio Grupo Seda es la combinación elegida para este proyecto que permite aprovechar infraestructuras, recursos humanos, diversificar oportunidades y concentrar esfuerzos en objetivos específicos. Así, destacamos la obtención, a finales de 2008, de financiación pública por parte del Gobierno de Cataluña junto con los Fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) para el desarrollo del proyecto de nuevas aplicaciones del PET en el sector automoción (proyecto "PETAUTO"). La Seda obtuvo una subvención de 267 mil euros, correspondiente al 50% del proyecto, aproximadamente.

I+D Packaging: Brecht Centre of Excellence

El Centro de Excelencia de Brecht (Bélgica) constituye un capítulo muy importante en la I+D y el diseño de preformas que cuenta con tecnología de última generación. Esto garantiza una mayor efectividad de las investigaciones que finalmente redunda en un mejor servicio de soluciones para los clientes.

En este centro, que cuenta con un presupuesto anual de 3.4 Mio/Eur, trabajan 21 expertos, todos ellos comprometidos en trasladar las necesidades de los clientes a soluciones de packaging, desde el concepto hasta el producto industrial.

La amplia capacidad de I+D en el Centro incluye el diseño de productos y el desarrollo de aplicaciones, así como el desarrollo de la resina y el polímero, el desarrollo de barreras, ciencia de la alimentación y tecnología de llenado en caliente (hot fill), planta piloto y laboratorio de packaging.

El Centro dispone también de un equipo dedicado al diseño que combina la creatividad con el conocimiento práctico de lo que se puede, y no se puede, producir con PET de forma eficiente también en coste. Las amplias capacidades en diseño incluyen el diseño de preformas, diseño conceptual de la botella, 3D CAD, FEA y prototipado rápido.

El laboratorio cuenta con las más recientes tecnologías así como con personal altamente cualificado con gran experiencia en pruebas de barrera, evaluación de la resina, validación de la preforma y la botella. Igualmente el personal tiene gran experiencia en operaciones como el "pilot manufacturing", y en pruebas de nuevos diseños de PET y tecnologías para ser refinadas antes de pasar a la producción industrial.

El Centro de Brecht trabaja en proyectos, conjuntamente con Universidades y Centros de Investigación a través de convenios de colaboración.

La I +D en Brecht cubre desde el estudio de procesos y de materiales, hasta el liderazgo en tecnologías de barrera y mejoras en la tecnología productiva y diseño y manufactura de prototipos. En todas ellas el Centro de Excelencia muestra un notable liderazgo.

Entre los principales proyectos que se están llevando a cabo en la actualidad, cabe destacar:

* Desarrollo de barreras. La División de Preformas ("Packaging"/Envases) del Grupo Seda, en adelante "APPE" (Artenius PET Packaging Europe) está desarrollando una nueva generación de soluciones de envasado para productos sensibles al oxígeno como zumos, cerveza, vino, cumpliendo con los nuevos requisitos en embalaje y sostenibilidad. .

* Tecnología barrera al oxígeno y alta humedad. La tecnología ofrece un concepto de múltiples capas con una barrera contra el oxígeno-ingreso de la humedad permitiendo incrementar la vida útil del producto. La tecnología puede ser aplicada en áreas médicas, tales como viales, jeringas precargadas.

*Alimentos

APPE está desarrollando una tecnología para envases transparentes con excelentes propiedades de barrera y capacidad de envasado a altas temperaturas para productos alimenticios. La alimentación es un mercado para el PET con enorme .potencial de crecimiento

*Sostenibilidad

Se están realizando ya proyectos con el fin de desarrollar productos más sostenibles. Tecnologías y métodos están ya en desarrollo para calcular el impacto de las emisiones de carbono durante el ciclo de vida completo de un producto. Esto también incluye el desarrollo de productos que consumen menos material, energía y con un alto contenido de materiales reciclados de calidad.

APPE ha introducido cerca de 30 productos nuevos al año: nuevas aplicaciones para las bebidas gaseosas, agua mineral, vino, detergentes, zumos, café, cerveza y otros productos del sector de la alimentación.

Como resultado de las actividades de investigación, APPE ha presentado 13 patentes y otras 4 están en preparación. Éstas abarcan materiales, productos y procesos.

Red Artenius PET

La red de I+D+i de Artenius PET es un importante componente del sistema de I+D de La Seda ya que concentra un profundo conocimiento de la resina PET que es imprescindible para un desarrollo efectivo de nuestra I+D.

Artenius PET ha continuado desarrollando proyectos de I+D que incluyen estudios de diferentes catalizadores para la producción de PET a la modificación de PET con carga inorgánica o a la adición de PET reciclado durante la polimerización. Asimismo, Artenius PET, a través de su red sigue manteniendo un acuerdo con la Universitat Politècnica de Cataluña (UPC), que colabora mediante sus profesores y doctorados, su avanzado instrumental y con una planta piloto a escala de laboratorio en nuevos desarrollos de poliésteres modificados con otros copolímeros. Algunos de estos productos ensayados a escala de laboratorio están ya en frase pre-industrial, mediante pruebas en la planta piloto de Italia (lotes de 50 Kg).

Durante el año 2008 se procedió a una amplia remodelación de la planta piloto de polimerización de PET situada en el centro productivo de Artenius Italia, con un nuevo sistema de automatización que aumenta su flexibilidad y su fiabilidad. Con estas mejoras, se ha podido avanzar en el desarrollo de varios proyectos clave en I+D+i, entre los que destacan los siguientes:

- Investigación de diferentes catalizadores para producción de PET – con menor contenido en metales y mayor reactividad.
- PET altamente modificado con carga inorgánica para envasado de leche (XAMOS®/XAIOR®); las pruebas en planta piloto han permitido realizar una producción a escala industrial de esta nueva resina en el primer trimestre de 2009.
- Adición de PET reciclado durante la polimerización, hasta un máximo de un 25%, incluyendo pruebas de eficiencia de des-contaminación (challenge tests).
- Otros polímeros modificados con diferentes comonómeros.

Igualmente, durante el año 2008 se realizó al desarrollo a escala industrial, y a las pruebas de homologación de una nueva resina para envases, Artenius FASTFLOW+. Esta resina presenta una característica reheat (reducción de la energía necesaria en el proceso de soplado de las botellas), de un 20% (respecto a un PET convencional). A diferencia de otros productos reheat en el mercado, el Artenius FALSTFLOW+ supera o iguala el ahorro energético obtenido, pero ofrece además un aspecto visual mucho más atractivo (botellas más claras y mucho más transparentes). Esta resina, basada en un aditivo especial diseñado por una empresa especializada conjuntamente con Artenius, está disponible para su comercialización a gran escala; el aditivo cumple con toda la legislación sanitaria y alimentaria (Europea y FDA).

La red Artenius PET colabora intensamente con el centro de I+D de Brecht para beneficiarse mutuamente del conocimiento del producto y de las preformas que ambos grupos poseen. Estas sinergias se ven ahora potenciadas e impulsadas con la entrada de LEITAT en el escenario de I+D de La Seda.

La capacidad de I+D descrita y su optimización mediante una coordinación eficaz desde la estructura corporativa supone la base sobre la que tenemos que alcanzar un crecimiento inducido por innovación. Es decir, creación de valor a partir de inversión en innovación que nos permita distanciar a nuestros competidores. Este es uno de los retos más importantes al que nos enfrentamos, que no está exento de riesgos, pero que, sin duda, contribuirá a alcanzar los objetivos que La Seda se ha marcado.

En esta línea la reciente joint-venture con el Centro Tecnológico LEITAT, en conjunción con los otros elementos de I+D+i de la Sociedad centrados en Brecht y en Artenius PET es el compromiso de futuro.

Tecnología y patentes

La tecnología de La Seda se basa en su amplia cartera de patentes, know-how y los derechos adquiridos para la concesión de licencias de tecnología de PTA y PET de Invista en Europa, Oriente Medio, África y la CEI (Comunidad de Estados Independientes). Esta área de negocio también proporciona Servicios de Gestión de Proyectos para el proyecto MegaPTA en Sines (Portugal) y la consultoría "Beyond World Class", que se centra en el funcionamiento y mejora de la seguridad.

El objetivo principal del negocio de Tecnología es vender licencias base de tecnología de PTA y PET.

La Seda tiene registradas y mantiene 320 patentes que protegen la propiedad intelectual relacionada con formulaciones de productos y procesos de fabricación acumulada y adquirida a lo largo de los últimos años.

Destacamos entre otros los siguientes proyectos:

- el Proceso de Diseño de paquetes para la plantas de PTA y PET para el proyecto Taneco en Tatarstán, Rusia;

- la Tecnología y el apoyo prestado a Polief en Blagoveshchensk, Rusia, para la conversión de una planta para botellas del polímero PET; y

- proyecto MegaPTA en Sines (Portugal). El negocio de Tecnología de La Seda DE BARCELONA gestiona el proyecto para la construcción de una planta de PTA con una capacidad de producción de 700.000 toneladas al año.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. Tendencias recientes más significativas

Las botellas de PET son muy populares como medio de envasado de numerosas bebidas. Aproximadamente el 70% de las bebidas carbónicas y aguas minerales son envasadas en PET. Los beneficios de las botellas de PET son la ligereza en peso, seguridad ante roturas, conveniencia en su uso, reciclabilidad, sostenibilidad, la distinción en la forma de su envase y su flexibilidad que dan un alto grado de eficiencia.

Todas las botellas de PET pueden ser recicladas, de hecho aproximadamente el 44% de todas las botellas en Europa son recogidas para su reciclado, además las botellas de PET se han diseñado para reducir su peso y hacen así más sostenible el uso de este producto. Esto está llevando a que muchas empresas vean en el PET el material de elección para sus envases.

La preocupaciones sobre el calentamiento global y el aumento de las emisiones de gases con efecto invernadero ha hecho que multitud de compañías dediquen parte de sus esfuerzos a reducir la huella ecológica.

También la presión del público en general ha forzado a las empresas a buscar las alternativas que reduzcan esa huella ecológica de sus productos.

Las grandes marcas comerciales ven en la incorporación de PET reciclado en sus envases el camino para satisfacer las necesidades de sus consumidores. Así empresas embotelladores de bebidas en España están incorporando material reciclado en sus envases.

En relación a aplicaciones, durante el último año hemos observado como las empresas fabricantes de zumos y néctares están pasando sus envases de vidrio o cartón a envases de PET. La ligereza del envase, indestructibilidad, así como el desarrollo de nuevas tecnologías barrera son características que han propiciado este cambio.

En el **apartado 11** Investigación y Desarrollo, se explican los proyectos más significativos del Grupo Seda.

A finales de 2008 y en 2009 ha empezado a visualizarse una racionalización seria de capacidad productiva en Europa como consecuencia de la debilidad de la demanda, la presión de los inventarios y las mayores importaciones. Varias compañías del sector han decidido cerrar, vender o parar temporalmente su producción reduciendo la capacidad disponible en alrededor de 500-800kt, lo que ayudará a mantener la cuota de mercado a las compañías que se mantengan en el mismo, aunque el efecto sustitución por parte de importaciones adicionales esté provocando un progresivo deterioro del nivel de precios y consecuentemente de márgenes.

En 2009 la demanda de PET virgen en Europa Occidental ha experimentado un crecimiento mayor del esperado aunque en la realidad el impacto neto ha sido prácticamente neutro, debido fundamentalmente al uso creciente de PET reciclado, a los avances en el aligeramiento de las preformas (lightweighting) y los cambios en los usos de los consumidores (formatos de mayor tamaño, menor consumo de agua mineral embotellada). Sin embargo, para los productores europeos de PET el crecimiento ha sido negativo ya que, además de la reducción de la capacidad productiva bien por cierre bien por paro parcial de las instalaciones, la demanda de productos importados ha crecido enormemente alentada por los favorables tipos de cambio hasta suponer en la práctica más de un tercio del consumo, relegando a los productores locales a una posición relativa inferior respecto al anterior ejercicio.

Durante el ejercicio 2009 los inventarios se han mantenido en niveles mínimos, ajustándose la producción a la demanda. La evolución de las materias primas ha sido de ligero crecimiento, siguiendo la recuperación progresiva del precio del petróleo a lo largo del año, hasta alcanzar valores similares a los del tercer trimestre de 2008. La volatilidad ha sido inferior a la de 2008, lo que ha permitido estabilizar las capacidades productivas e inventarios.

En el primer trimestre de 2010, la demanda del mercado de PET se retrajo ligeramente debido tanto al tiempo invernal como a las negativas proyecciones de recuperación económica a corto plazo. Asimismo se ha producido una evolución al alza en el precio de las materias primas básicas, catalizadas por la subida del precio del petróleo y la fortaleza del consumo interno en Asia, especialmente en China y Corea.

Junto a ello, el incremento del coste del flete marítimo desde los principales puertos asiáticos a Europa, el progresivo fortalecimiento del dólar frente al euro y la imposición de nuevas tasas arancelarias y las medidas contra la venta de mercancías importadas a bajo coste ("antidumping") a algunos productores tanto del Lejano como del Próximo Oriente, han hecho que las importaciones de material de procedencia asiática hayan declinado considerablemente debido a la incertidumbre sobre su competitividad durante este trimestre, y muy especialmente a partir de marzo, lo que ha conducido a un incremento de la demanda de producto local.

Este incremento de la demanda doméstica para sustituir las importaciones no competitivas, que puede estimarse en una cantidad equivalente a 800.000 t/año, ha generado un evidente desequilibrio entre la demanda y la oferta europeas, produciendo un cambio de tendencia en el que el principal vector para la fijación de precios es la demanda más que la evolución del coste

de las materias primas. Cabe destacar la estimación de una mejora sustancial de las perspectivas de cara al próximo trimestre debido a la mejora de la demanda del mercado, a la normalización de condiciones en los contratos de aprovisionamientos de materias primas y a la puesta en marcha de la actividad productiva en la planta de El Prat durante el mes de abril.

12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el ejercicio actual.

Plan de Reestructuración

La Dirección del Grupo, ante la situación de desequilibrio patrimonial, así como ante la situación de necesidad de obtener liquidez y restablecer la rentabilidad del Grupo Seda, propuso al Consejo de Administración, para su aprobación el día 25 de julio de 2009, un Plan de Reestructuración de la Sociedad, a 5 años, que fue ratificado posteriormente por la Junta General Extraordinaria de La Seda celebrada el día 17 de diciembre de 2009 y se basa en los siguientes puntos principales:

- **Focalización de la Sociedad en el negocio de soluciones en PET.** La Seda concentrará sus actividades en las aplicaciones del PET, no sólo en aplicaciones en botellas sino en todas aquellas aplicaciones en las que el material tiene ventajas competitivas. No se descarta el crecimiento por cobertura geográfica.

  Con este enfoque, La Seda mantendrá sus 8 plantas de producción de preformas y su centro de desarrollos de Brecht.

  El objetivo perseguido es el aumento de la capacidad de transformación desde las 400.000 toneladas actuales hasta las 500.000 en un plazo de tres años, lo que supondrá incrementar la cuota de mercado de Europa occidental desde 16% actual hasta el 19%.

  El negocio de aplicaciones se realiza en colaboración estrecha con el cliente, por lo que el crecimiento será siempre en base a acuerdos de suministro a medio plazo que garanticen el retorno de la inversión.

- **Reducción hasta 550.000 toneladas en la capacidad de producción en resina de PET**, manteniendo su actual situación a nivel europeo en producción de PET reciclado. El PET es un "commodity" con un riesgo constante de las importaciones a precios muy bajos de los países asiáticos. Con el fin de mitigar este riesgo, las acciones que se ha consensuado adoptar son las siguientes:

  - Reducir la capacidad de producción del Grupo Seda hasta las 550.000, de manera que el consumo interno del Grupo Seda pase del 16% actual hasta el 50%. Esto supone mantener en el Grupo 3 de las 8 plantas actuales, habiéndose estimado planes para la desinversión del resto. Se conservarán en el Grupo aquellas plantas que logísticamente pueden suministrar de manera ventajosa a las plantas de preformas y que puedan competir en costes con la competencia procedente de Asia.

  - Mantener las especialidades dentro del Grupo Seda, con unas ventas anuales de 60.000 toneladas.

  - Potenciar el reciclado. La Seda es actualmente el primer reciclador europeo con una capacidad de 65.000 toneladas, según estudios realizados por la propia compañía.

  - El nuevo plan pasa por potenciar el reciclado del producto sin aumento de plantilla. Este proceso, con la tecnología de la que se dispone, permite el mantenimiento de las

características técnicas del producto resultante a la vez que lo hace apto para el sector de alimentación.

- Reducción de costes:

  - Respecto a las plantas que permanezcan en el Grupo Seda, se realizará un proceso intenso de ajuste de costes. En el área de personal, el análisis interno de organización ha determinado que las plantas deben operar con un máximo de 100 personas, lo que implica reducciones de alrededor de 163 personas.

  - Se espera mejorar los costes de transformación energéticos en 2,5 millones de euros anuales mediante la instalación de cogeneración en las plantas que no disponen de ello. Esto implica una inversión de 9 millones de euros en 2 años y cuyos efectos económicos se verán reflejados en el 2011.

  - Gastos generales. Se ha realizado un plan de ajuste de costes fijos de 2,3 millones de euros en el 2010. A nivel corporativo los gastos se reducirán en un periodo de 4 años desde 10 millones anuales hasta 8 millones anuales. Los principales capítulos afectados son personal y servicios de terceros.

- Para llevar a cabo dicho Plan, se ha efectuado una reorganización del Grupo Seda y con efectos 1 de abril de 2010 se han creado las siguientes divisiones, con sus respectivos Directores:

  - División PET y PET Reciclado
  - División de Packaging/Preformas (Envases)
  - División de Tecnología
  - Dirección Corporativa y Financiera
  - Dirección de Cadena de Suministros (Supply Chain)

- **Desinversión en los negocios de materia prima.** La producción de materias primas para la fabricación de PET son intensivas en capital, por lo que el momento actual de la Sociedad aconseja la desinversión. Estas medidas de desinversión se concretan en:

  - Cierre de la planta de Wilton (PTA): En línea con el plan de reestructuración aprobado, y como uno de los presupuestos previos necesarios para su ejecución, se presentó voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de la planta de Wilton ubicada en el Reino Unido (procedimiento de Administration, según la Enterprise Act 2002). Ello ha permitido dirigir las actividades que son precisas, por medio de un administrador independiente, con el fin de que los efectos del procedimiento quedasen dentro del perímetro patrimonial de la entidad que gestiona la planta.

  - Acuerdo para reducir la participación en el proyecto Sines (PTA): La planta de PTA de Sines se encuentra actualmente en construcción. Esta planta supone una inversión de 440 millones de euros.

  - Dado el esfuerzo inversor que representa para el Grupo este proyecto, se están ultimando conversaciones para la entrada de un socio que con 50 millones de euros de aportación de fondos propios tome una participación en torno al 60%, lo que unido a la financiación que se obtenga permitirá la culminación del proyecto con endeudamiento, sin recurso contra LSB.

  - El objetivo de La Seda es mantener al final del proceso una participación del 25%, para asegurar el acceso a PTA de altísima calidad con un coste inferior a cualquier otro

productor europeo, ya que su tecnología permite ahorros de 70 euros por tonelada en el consumo de energía, lo que representa un 12% del precio de venta.

- **Programa de enajenación de activos**. La Seda ha puesto en marcha un programa de venta de activos no estratégicos que incluyen 1 planta de PTA, 5 plantas de PET y terrenos no operativos, manteniendo 8 plantas de aplicaciones, 3 de PET, 3 de reciclado y el centro de desarrollo de productos.

  - Con fecha 3 de junio de 2010 se formalizó la venta de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. a un fondo de capital riesgo por importe de 23 millones de euros, tal como se explica en el **apartado 5.2 anterior**

  - Se ha iniciado el proceso de la venta de las filiales Artenius San Roque, S.L.U. (Cádiz, España) y Simpe, SpA (Italia). A la fecha del presente Documento de Registro, todavía no se ha iniciado el proceso de *due diligence*, si bien se espera que éste se inicie próximamente.

  - Tal y como se explica en el **apartado 6.1,** 2 de las 5 plantas de PET identificadas como no estratégicas son Artenius Hellas (Grecia) y Artenius Turkpet (Turquía). Sin embargo, la Dirección del Grupo está reconsiderando la enajenación de estos activos debido a la rentabilidad actual de los mercados en los que éstas operan, razón por la cual se ha paralizado la decisión inicial.

- **Reestructuración financiera.** Se circunscribe en torno a:

  - Negociación con la banca y los proveedores una reestructuración de la deuda. Tal y como se explica en el apartado 10.3.1 anterior, se ha ratificado el "Scheme of Arrangement" por la Corte Inglesa que ha supuesto la modificación sustancial de las condiciones Préstamo Sindicado, que incluye la conversión la deuda en capital de hasta un máximo de 150 millones de euros. Asimismo, el "Scheme of Arrangement" conlleva nuevas condiciones, entre ellos, que se lleva a cabo la ampliación de capital, así como otras condiciones relacionadas a gobierno corporativo después de la ampliación de capital, tal y como se explica en el mismo apartado 10.3.1 anterior.

  - Reducción y simultánea ampliación de capital de la Sociedad, por importe total de 300 millones de euros, a la que se hace referencia en eel presente Documento de Registro.

    Reducción de capital

    De forma previa y condicionada a la ejecución del aumento de capital que se explica a continuación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 17 de diciembre de 2009, acordó reducir el capital social en 97.890.919,90 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 626.873.401 acciones ordinarias con derecho a voto, que pasarán de un valor nominal actual, previo a la reducción y ampliación de capital, de 0,256157 euros, a 0,10 euros, con la finalidad de dotar, la reserva legal, de conformidad con el artículo 168.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y la reserva indisponible a la que se refiere el artículo 167.1.3º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ampliación de capital

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 17 de diciembre de 2009 a la que asistieron presentes o debidamente representados 1.652 accionistas, los cuales representaban el 35,46% de capital social, acordó, con el voto favorable del 88,28% del capital asistente (del cual, 59,5% estaba presente y 40,5% representado), realizar una ampliación de capital por importe de 300 millones de euros, mediante la emisión y puestaa en circulación de 3.000.000.000 nuevas acciones, de 0,10 euros de valor nominal, emitidas a la par (tomando en consideración el informe elaborado por el Consejo de Administración sobre la modificación de estatutos propuesta, así como un informe de valoración de KPMG). La Junta General de Accionistas facultó, de conformidad con el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, al Consejo de Administración para la ejecución de la ampliación de capital en el plazo de un año.

El Consejo de Administración de 21 de junio de 2010 acordó ejecutar la ampliación de capital, si bien, esta ampliación no puede llevarse a cabo mientras la negociación de las acciones de la Sociedad permanezca suspendida (se hace constar que con fecha 5 de junio de 2009, la CNMV acordó suspender cautelarmente la negociación de la acción de La Seda por concurrir circunstancias que pudieran perturbar el normal desarrollo de las operaciones sobre éstas), por lo que tendrá lugar una vez la CNMV apruebe el levantamiento de la suspensión de negociación de las acciones de la Sociedad y la correspondiente Nota de Valores de la operación (que se elaborará conforme al Anexo III del Reglamento (CE) Nº 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004).

Tratándose de una ampliación de capital con derecho de suscripción preferente de los accionistas, esta previsto que la suscripción de la ampliación se efectúe en tres vueltas: (i) primera vuelta, periodo de suscripción preferente, (ii) segunda vuelta, periodo de asignación de acciones adicionales y, (iii) tercera vuelta, periodo de asignación discrecional.

El Consejo de Administración ha acordado que el desembolso de los fondos que se obtengan por la suscripción de las acciones se realice, por los accionistas y suscriptores, a través de la Entidad Agente que la Sociedad designe al efecto y no se abonen en la cuenta de la Sociedad hasta el séptimo día hábil bursátil siguiente a la finalización del periodo de suscripción preferente, tras verificarse el cumplimiento de las condiciones a las que quedaba sujeta la ampliación de capital (esto es, obtención de 150 millones de euros en aportaciones dinerarias de accionistas e inversores, ejecución del Scheme of Arrangement y capitalización de la deuda de las entidades acreditantes por importe de hasta 150 millones de euros).

A la fecha del presente Documento de Registro y en el marco del citado aumento de capital, la Sociedad ha recibido compromisos de dos de sus accionistas de referencia para la suscripción de acciones en la ampliación de capital, así como muestras de interés de un tercer inversor, por un total de 100 millones de euros, sujetos a diversas condiciones, como se describen a continuación:

- El 23 de junio de 2010, ciertos accionistas de BA Vidro, aglutinados a través de un vehículo de inversión denominado BA PET, BV, enviaron una carta (de fecha 21 de junio de 2010) a la Sociedad y a la CNMV mostrando su interés en suscribir acciones por un importe de 65 millones de euros siempre que se cumplan las siguientes condiciones: *"(i) la ejecución de la refinanciación y consecuentemente la conversión de 150 millones de euros por las entidades financiadoras del préstamo sindicado conforme al "Scheme of Arrangement", (ii) la aportación dineraria por los actuales accionistas Caixa Capital SCR, S.A. y Liquidámbar Inversiones Financieras, S.L. o cualquier entidad vinculada a éstos, respectivamente, por un importe 25 y 10 millones de euros, (iii) la aportación dineraria de 50 millones de euros adicionales, por accionistas o terceros a determinar, y (iv) así como, que se obtenga un compromiso*

liderado y/o participado por la Generalitat de Catalunya de financiar a La Seda directa o indirectamente mediante la concesión de cualquier medio de financiación por un importe adicional de 50 millones de euros.

Que antes de la fecha de ejecución del aumento de capital no se produzca ningún evento adverso y sustancial en los mercados o en el negocio, operaciones, propiedades o condición (financiera o de cualquier otro tipo) de La Seda, ni que surjan pasivos ocultos significativos o circunstancias sobrevenidas que puedan dificultar la consecución de los objetivos establecidos en el plan de negocio de La Seda"

La disposición de acudir al aumento se mantendrá siempre que antes del 30 de junio de 2010 exista un calendario completo, firme y con fechas ciertas para el aumento de capital y que este se suscriba y desembolse íntegramente, de forma preferible antes del 31 de julio de 2010 y en todo caso, antes del 13 de agosto de 2010.

A los efectos aclaratorios, se hace constar que los 50 millones de euros a los que se refiere el apartado (iv) de la carta de de BA PET, BV constituirán fondos adicionales a los que recibiría la Sociedad en el marco del aumento de capital al que se refiere este Documento de Registro.

- El 28 de junio de 2010, Caixa Geral de Depósitos, S.A. remitió a la Sociedad y a la CNMV una carta (de fecha 21 de junio de 2010) de compromiso irrevocable de suscripción de acciones en el presente aumento de capital por un importe de 25 millones de euros. Dicho compromiso está sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones: *(traducción literal a efectos informativos), "Que se verifique la completa suscripción del aumento de capital por valor de € 300.000.000, incluyendo (i) la concretización de la restructuración de La Seda, como consecuencia de la conversión de hasta € 150.000.000 de créditos en capital por parte de las entidades financiadoras del préstamo sindicado (ii) la suscripción y realización del aumento de capital por parte del accionista Liquidámbar Inversiones Financieras, S.L. por el importe de € 10.000.000 y de una entidad de reconocida capacidad industrial, la sociedad BA PET, BV por valor de € 65.000.000 (iii) la intervención en el aumento de capital de accionistas a determinar, por valor de € 50.000.000.*

  Que hasta la fecha del aumento de capital no ocurra cualquier acontecimiento adverso y materialmente relevante en los mercados, en el negocio o en el patrimonio de La Seda, o alteración de las circunstancias que puedan dificultar la concretización de los objetivos establecidos en el plan de negocios de la Sociedad."

  El compromiso irrevocable de suscripción del aumento de capital de Caixa Geral de Depósitos, S.A. se mantendrá en vigor hasta el 31 de agosto de 2010.

- El 30 de junio de 2010, Liquidámbar Inversiones Financieras, S.L. remitió a la Sociedad una carta de compromiso irrevocable de suscripción de acciones en el aumento de capital al que se alude en el presente Documento de Registro, por un importe de hasta 10 millones de euros. Dicho compromiso está sujeto en todo caso a la condición de *"que tenga lugar la completa suscripción y desembolso del Aumento de Capital por importe de 300.000.000 de Euros, ya sea mediante aportaciones dinerarias o incluyendo, en su caso la capitalización de parte de la deuda existente con las entidades participantes en el Préstamo Sindicado suscrito por LA SEDA DE BARCELONA, S.A. con fecha 8 de junio de 2006 y cuya entidad agente es Deutsche Bank, London Branch AG."* El compromiso se mantendrá vigente hasta el día 1 de septiembre de 2010 sujeto a las condiciones indicadas.

Se adjunta como **Anexo 5** copia de las anteriores cartas.

Asimismo, D.José Luis Morlanes Galindo, Presidente del Consejo de Administración de La Seda, ha asumido el compromiso de ejercitar la totalidad de sus derechos de suscripción preferente en la ampliación de capital salvo por los derechos a los que renuncie para facilitar la ecuación de canje de la ampliación de capital a la que se alude en el presente Documento (que se calculan en, aproximadamente, 7.730 derechos de suscripción preferente).

Al margen de lo anterior, a la fecha del presente Documento, La Seda no tiene constancia de ningún otro interés de entrar en el capital de la Sociedad ni de ningún otro acuerdo de cooperación o negocio.

Finalmente, en virtud de la delegación de la Junta General citada al Consejo de Administración, éste podrá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordar la suscripción incompleta del aumento de capital y declarar aumentado el mismo en la cuantía efectivamente suscrita de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, siempre que la cifra de capital social tras el aumento sea de, al menos, 301.067.260 euros. En caso de que el aumento de capital fuese suscrito parcialmente y no se alcanzase dicha cifra, el acuerdo de reducción de capital mediante la reducción del valor nominal de las acciones y el propio aumento de capital quedarán sin efecto y se procederá en los términos del artículo 161.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, restituyéndose a los suscriptores o consignándose en su nombre en el Banco de España o la Caja General de Depósitos las aportaciones realizadas. En este caso, los inversores que durante el periodo de suscripción preferente hubiesen adquirido derechos de suscripción preferente perderían el importe pagado por su adquisición.

Efectos de cualquier demora o incumplimiento de los términos del Plan de Reestructuración.

De no llevarse a cabo la ampliación de capital a la que se hace referencia en el el presente Documento de Registro y de la Nota sobre las Acciones que lo complementa, podría poner en riesgo la continuidad del Grupo Seda, al estar los acuerdos del "*Scheme of Arrangement*" supeditada al éxito de la ampliación.

De no llevarse a cabo la venta de los activos no estratégicos, se vería afectada la planificación de tesorería al no disponer los fondos tal y como estaba previsto. Ello sin embargo, no afectaría la continuidad del Grupo Seda.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

La Sociedad ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación sobre sus beneficios.

14. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor

El Consejo de Administración

El Consejo de administración de La Seda está compuesto por 8 miembros. A continuación se indican los miembros del Consejo de Administración de La Seda a fecha del registro del presente Documento de Registro, el carácter de cada uno de dichos consejeros, así como su cargo dentro del consejo:

Consejero	**Representante**	**Cargo en el Consejo**	**Condición**
D. José Luis Morlanes Galindo	-	Presidente Ejecutivo	Ejecutivo
INVERLAND DULCE, S.L.	D. Carlos Gila Lorenzo	Vicepresidente	------- (*)
CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL DE RISCO, S.A.	D. Rui Manuel do Vale Jordao Gonçalves Soares	Vocal	Externo Dominical
LIQUIDAMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	D. José Antonio García-Albi Gil de Biedma	Vocal	Externo Dominical
D. Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva	-	Vocal	Otro Externo(**)
D. José Luis Riera Andrés	-	Vocal	Otro Externo(***)
D. Carlos Soria Sendra	-	Vocal	Independiente
D. Emilio Zaffignani	-	Vocal	Independiente

(*) Hasta el día 30 de junio de 2010 Carlos Gila mantenía la condición de consejero ejecutivo. No obstante, al haber cesado en sus funciones ejecutivas el día 30 de junio de 2010, como se explica más adelante en este apartado, ya no le corresponde dicha categoría. Si bien, ello implica que podría ser catalogado bajo la condición de Otro externo de conformidad con las recomendaciones Código Unificado de Buen Gobierno, desde el día 30 de junio de 2010 hasta la fecha del presente Documento de Registro no se ha reunido la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que revise el carácter o tipología bajo la que D. Carlos Gila debería encuadrarse.

(**) D. Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva no puede ser considerado consejero ejecutivo, pues no desempeña funciones de alta dirección ni es empleado de la Sociedad o su Grupo; ni puede ser considerado consejero dominical, pues no representa, ni han sido designado, por accionistas con una participación accionarial significativa, ni tampoco puede ser considerado independiente pues no se ajusta a la definición del Código Unificado de Buen Gobierno sobre esta categoría.

(***) Como se ha señalado en el **apartado 10.3.1** el Sr. José Luis Riera Andrés ha sido nombrado en representación de los acreedores de la deuda sindicada que tiene formalizada la Sociedad, de conformidad con los compromisos asumidos por ésta bajo el Scheme of Arrangement; ello implica que tenga la condición de "Otro externo" al no poder ser catalogados bajo las restantes condiciones.

El Secretario no Consejero del Consejo, es D. Javier Fontcuberta Llanes, abogado en ejercicio.

La dirección profesional de los miembros del Consejo de Administración es para todos ellos, a estos efectos, la siguiente: Avda. Remolar, nº 2, (09820) El Prat de Llobregat, (Barcelona).

El Sr. José Luis Morlanes Galindo manifestó en la Junta General de Accionistas de fecha 22 de junio de 2010, que pondría su cargo a disposición de la Junta de Accionistas a fin de que decida sobre su continuidad, una vez ejecutado el aumento de capital al que se hace referencia en el presente documento.

Asimismo, el pasado día 30 de junio de 2010 el Sr. Carlos Gila Lorenzo (representante de INVERLAND DULCE, S.L.) cesó en sus funciones ejecutivas. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha acordado que éstas sean reasignadas entre varios directivos del Grupo, sin que a la fecha del presente Documento de Registro se haya tomado una decisión sobre el reparto concreto de las citadas funciones o los directivos que las asuman.

Conforme a los términos de la resolución judicial del *Scheme of arrangement*, el Consejo de Administración de la Sociedad una vez ejecutada la ampliación de capital, estaría compuesto por 11 consejeros, de los cuales 6 tendrín la condición de independientes y 5 dominicales.

No existe relación familiar alguna entre ninguno de los miembros componentes del Consejo de Administración de la Sociedad, ni con los miembros de la Alta Dirección.

A continuación se resume brevemente el currículo de cada uno de los miembros del consejo de administración (o de su representante), así como una relación de las empresas en las que miembros del Consejo de Administración de La Seda han sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores, miembro de sus órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o socio. Salvo que se mencione expresamente su cesación, en la actualidad siguen manteniendo esa cualidad:

DON JOSÉ LUÍS MORLANES GALINDO, Presidente del Consejo de administración

Realizó estudios de Ciencias Empresariales en la Universidad de Barcelona y posteriormente se diplomó en Dirección y Administración de Empresas por la Escuela de Administración y Dirección de Empresa (E.A.D.A.) de Barcelona.

A principios del año 2000 se incorporó en La Seda donde ocupó varios cargos, como el de Director de Planificación Estratégica y Director General del Grupo Seda. Asimismo, en Diciembre 2000 se le nombró Director General y consejero de la sociedad Inquitex, S.A. y de Catalana de Polimers, S.L., cargos que desempeñó hasta el mes de octubre de 2004.

En la actualidad ostenta el cargo de Presidente del Consejo de administración de La Seda, y es miembro del Consejo de administración del Reial Club Deportiu Espanyol de Barcelona, S.A.D., así como del Consejo General de La Caixa de Catalunya.

DON CARLOS GILA LORENZO, representante de Inverland Dulce, S.L.

Carlos Gila es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de San Francisco, PDG por el IESE, de la Universidad de Navarra y cursó el Programa de Consejeros, organizado por el Instituto de Empresa, Spencer Stuart y Deloitte.

Inició su carrera profesional como Consultor Estratégico en Andersen Consulting y, posteriormente, se ha dedicado al mundo de la empresa como inversor y/o primer ejecutivo, en compañías de distintos tamaños y sectores. Entre otras, ha sido consejero de Ebro Puleva. Actualmente participa como Consejero o Asesor del Consejo en distintas compañías, en alguna de ellas como representante de fondos de Capital Riesgo. Ha sido Vocal de la Junta Directiva de la CEOE y es miembro fundador y Presidente de la Turnaround Management Association y de la organización internacional de empresarios, denominada Entrepreneurs' Organization.

Paralelamente ocupa el cargo de "*Managing Partner*" en la sociedad de consultoría y asesoría de empresa, Gila&Co.

DON RUI MANUEL DO VALE JORDAO GONÇALVES SOARES, representante de Caixa Capital Sociedade de Capital de Risco, S.A.

Licenciado en Gestión y Organización de Empresas por la Universidad Católica Portuguesa y cuenta con un Master en Dirección de Empresas y un Postgrado en Estudios Europeos, con especialización en Gestión Internacional, de la misma Universidad.

Actualmente es Vicepreseidente Ejecutivo y Director General de Desarrollo Corporativo del Banco Caixa Geral; Consejero de Caixa Banco de Investimento; Vicepresidente de la Cámara Hispano-Portuguesa; Coordinador del Postgrado de Gestión de Empresas Municipales en la Universidad Católica Portuguesa, en la que es y ha sido profeso de diversas materias relacionadas con la Gestión de Empresas.

Ha sido Presidente de IAPMEI (Instituto de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas y a la Inversión); Presidente de IPE-Capital de Riesgo, S.A. y de APCRI (Asociación Portuguesa de Capital de Riesgos) y miembro del Consejo de EVCA (European Venture Capital Association).

Don JOSÉ ANTONIO GARCÍA-ALBI GIL DE BIEDMA, representante de Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.

Realizó estudios de derecho, especialidad jurídico-económica Universidad de Deusto.

Desde 1987 ha ocupado diversas responsabilidades en la banca: 1987 hasta 1990 en BNP España, S.A., en el año 1990 hasta 1993 en CITIBANK ESPAÑA S.A., en el año 1993 hasta 2006 en el BANCO ESPIRITO SANTO SA. donde fue miembro del Comité de Riesgos del banco y eventualmente miembro del Comité de Dirección. En 2006 hasta 2009 ocupó el cargo de Director General Comercial en AYMERICH G.M. & Services. En la actualidad Liquidambar Inversiones Financieras, S.L., también es consejera de PESCANOVA, S.A. y DURO FELGUERA, S.A."

Desde 2009, ha estado prestando servicios profesionales de asesoramiento y gestión de empresas bien como profesional independiente o a través de la sociedad Carrington Asesores SL

DON CARLOS ANTONIO ROCHA MOREIRA DA SILVA.

Licenciado en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Porto, Master en Management Science and Operational Research por la Universidad de Warwick (UK) y Doctorado en Management Sciences por la indicada Universidad inglesa.

Ha sido Profesor en la Universidade do Porto y Primer ejecutivo (CEO) de las siguientes sociedades: Sonae Tecnologías de Informaçao, S.A., Sonae Indústria, SGPS,, Talisa Tableros de Fibras, S.A., Sonae Retalho Especializado, SGPS, S.A., y BA Vidro y Presidente de Público – Comunicaçao Social, S.A. y TVI – Televisao Independente, S.A.

Actualmente, es Presidente de BA Glass Group, GES SIEMSA Group y Cotec Portugal. Es miembro del Consejo de Administración de Banco BPI y del Advisory Board de 3i.

DON JOSÉ LUIS RIERA ANDRÉS

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Máster en Auditoría de Cuentas por la Universidad de Alicante, así como MBA por Rutgers, The State University of New Jersey (USA).

Con sólidos conocimientos financieros, de estrategia internacional y de entorno económico nacional e internacional. Inicia su trayectoria profesional en 1995 como auditor en KPMG. En el año 2000 se incorpora como Director al Instituto Valenciano de la Exportación (IVEX). Cuatro años más tarde es nombrado Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de España en China, cargo que compagina con la dirección general de Caja Madrid en el país asiático. En 2006, pasa a ocupar el puesto de Senior Manager del área de Mercado de Capitales de BANESTO hasta que, en noviembre de 2007, se incorpora a la entidad financiera HSBC como Director de Financiación Estructurada del Banco en España y Portugal, entidad que abandona a finales de abril de 2010.

Actualmente es Director General Financiero (Group CFO) del Grupo Celistics en España y Latinoamérica.

DON CARLOS SORIA SENDRA.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, profesor mercantil, censor jurado de cuentas y miembro del ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas). Con una avalada trayectoria profesional de más de 30 años en el ámbito de la auditoría, el Sr. Soria ha sido socio de Ernst & Young y Deloitte, especializándose, además, en fusiones y adquisiciones y asesoramiento financiero de empresas de diversos sectores.

Actualmente, es presidente del Comité de Auditoría de Corporación Químico-Farmacéutica Esteve, Auditor Interno de la Fundación Príncipe de Girona y fue hasta muy recientemente asesor en España del Grupo italiano Ferretti. Además, desde enero de 2007 ha sido nombrado vicepresidente del comité "Standards Review Advisory Group" (SARG) por la Comisión Europea en Bruselas.

También fue nombrado "Auditor Distinguido del año 2009" por el Col.legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya.

DON EMILIO ZAFFIGNANI.

Emilio Zaffignani es licenciado en Ingeniería Industrial y Mecánica por el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (Argentina) y MBA por IESE. Posee una dilatada experiencia en el desarrollo y liderazgo de negocios en compañías de ámbito nacional e internacional.

A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado cargos en el área de marketing e investigación de mercados en empresas internacionales tales como Dow Chemical Co., Diversey, compañía perteneciente en la actualidad a Johnson's Wax, y Edenor (participada por EDF y Endesa), empresa de distribución de energía eléctrica argentina. En este mismo ámbito, ha tenido la responsabilidad de Senior VP de Desarrollo Corporativo en General Electric Co en América Latina. En los últimos años ha desarrollado su actividad en el Grupo Llanera como director Económico Financiero, y actualmente es Director Financiero del Grupo Electra, cargo que ocupa desde 2005.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de La Seda:

- Ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro;
- Ni está relacionado, con cualquier concurso o liquidación de una sociedad mercantil en la que actuara como miembro de los órganos de administración, gestión y supervisión o socio en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro;
- Ni ha sido incriminado pública ni oficialmente, ni ha sido sancionado por autoridades estatutarias o reguladoras, ni ha sido descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de órganos administrativos, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años.

En el primer trimestre del 2010, la Fiscalía de Catalunya inició una investigación para averiguar si alguno de los miembros del Consejo de Administración podría ser responsable sobre algunas transacciones llevadas a cabo por la Sociedad: ventas a las compañías tunecina (EMME) y rusa (VK Import), que se explica en el **apartado 20.1. c) siguiente,** contrato de préstamo con Jatroil, S.L., según se explica en el **apartado 5.2.1 anterior,** y dos transacciones con acciones en autocartera. Conforme la información de que dispone la Sociedad, a la fecha de redacción de este Documento de Registro las actuaciones investigadoras de la Fiscalía no han finalizado y por tanto no se ha fijado todavía el perímetro de responsables. El Consejo de Administración ha colaborado activamente en el esclarecimiento de los hechos, declarando algunos de sus miembros y aportando toda la documentación que obra en poder de la Sociedad.

Los Altos Directivos

Se relacionan los principales miembros del equipo directivo de La Seda que asumen la gestión de la Sociedad al más alto nivel y que dependen directamente del Consejo o del primer ejecutivo de la Sociedad:

Nombre	**Cargo**
John Gillison	Director General
José Antonio Alarcón	Director de la División PET y Reciclado
Martin Hargreaves	Director de la División Packaging
Abelardo López	Director Corporativo y Financiero
Ramón Bosch Dalmau	Director de Organización y Sistemas
Silvia Del Rosario Sanfeliu	Dirección Asesoría Jurídica
Jose Luis Martínez Carles	Director Comercial – División PET
José Mª Olavide Díaz	Director Recursos Humanos
Alberto Ramos Gigo	Secretaría General
Carlos Sanz Laguna	Director Financiero
Divinia Sayson Rosal	Directora Auditoría Interna

La dirección profesional de los citados Sres. es Avda. Remolar, nº 2, El Prat de Llobregat, 08820 Barcelona.

JOHN GILLISON – Director General

Realizó estudios en Historia por la University de Nottingham (UK).

Durante los últimos trece años se ha dedicado en el desarrollo y crecimiento del negocio de envases de PET en Europa. Su dilata carrera profesional en este industria incluye los siguientes cargos: Gerente de Producción de Reeds Can Manufacturers, UK (1982), Gerente de la planta en Pechiney, Francia (1986), Director de Planta de Continental Cal Company, USA (1991), Director de Planta de Schmalbach Lubeca, Alemania (1997) y Director General de Amcor Packaging Company Europe (2002).

Se incorporó al Grupo Seda en Octubre 2007 con la adquisición de la división europea de AMCOR, ahora llamado Artenius Pet Packaging ("APPE") donde desempeñaba como Vicepresidente y Director General. En Enero 2009 fue nombrado Director de Operaciones y en Mayo del mismo año fue nombrado Director General del Grupo Seda.

JOSE ANTONIO ALARCON – Director de la División PET y Reciclado

Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Granada.

Inició su carrera profesional en las filiales del grupo CEPSA, Condepos/Derporsa (1988-1995) donde ocupó diferentes puestos Operativos. En 1995 se Incorporó a Eastman Chemical Company donde ocupó diferentes puestos Directivos en las filiales Española y Argentina, hasta hacerse cargo de la Dirección General de Eastman Chemical Iberica.

Tras la adquisición de esta filial por parte de La Seda en fecha Mayo 2007, ha seguido desempeñando dichas funciones, a las que se han ido sumando asignaciones a diferentes proyectos del Grupo Seda.

En Mayo de 2010, asumió las funciones de Director de la Division de PET y Reciclado del Grupo Seda y fue nombrado miembro de la Alta Dirección del Grupo Seda.

MARTIN HARGREAVES – Director de la División Packaging

Licenciado en Matemáticas por la Universidad de East Anglia (UK). Fellow of the Chartered Institute of Management Accountants.

Inició su carrera profesional con firma Bernard Matthews plc en 1987. Hasta 31 de marzo de 2010 ha ocupado el puesto de Vicepresidente de Finanzas y de Administración de Artenius PET Packaging Europe, puesto que ocupó desde 2006. Ha sido el Director Financiero de Amcor PET Packaging UK Ltd. Desde 1994 y había desempeñado varios responsabilidades en la área financiera del mismo grupo desde su incorporación en 1987, a través de varios adquisiciones.

En abril 2010 fue nombrado Director de la División de Packaging del Grupo Seda y miembro de la Alta Dirección, puesto que compagina con sus funciones como Director de Artenius PET Packing Europe Ltd y Artenius PET Packaging UK Ltd.

ABELARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ – Director Corporativo y Financiero

Licenciado en Derecho y Económicas por ICADE y MBA por IESE.

Ha desarrollado su carrera profesional en empresas como Axel Group, donde inició su andadura profesional, así como en Arthur D. Little como asesor de gestión, donde vivió las principales etapas de liberación del sector de las telecomunicaciones en España. En los últimos diez años ha desarrollado su carrera profesional en la firma 3i, empresa líder mundial de capital riesgo y "*private equity*", dirigiendo y participando tanto en "*buyouts*" como en operaciones de capital expansión, donde alcanzo la posición de socio de grupo europeo de "*buyouts*".

Desde abril 2010 ocupa el cargo de Director Corporativo y Financiero del Grupo Seda y es miembro de la Alta Dirección.

RAMÓN BOSCH DALMAU - Director de Organización y Sistemas.

Ingeniero Superior Industrial por la Universidad Politécnica de Catalunya de Barcelona, complementado estudios de postgrado en Organización Industrial, área en la que ha desarrollado toda su vida profesional. Colaborador como ponente en Cursos de postgrado y Seminarios de Organización e implantación de nuevas Tecnologías de gestión y procesos de transformación.

Carrera profesional desarrollada en empresas nacionales y multinacionales con experiencia en procesos de integración y transformación, ocupando diferentes puestos de responsabilidad en las siguientes empresas: EDE, (en procesos de reconversión industrial; T&G / SSA Ibérica y Lambda Gestión (implantación de ERPs); O&S Consultores, (asesoramientos en implantación de nuevas tecnologías) e IBM España, durante los últimos 11 años hasta 2008, desempeñando distintas funciones en el área de Consultoría de negocios y Servicios de Implantación TIC en Cataluña.

En octubre de 2008 se incorporó a La Seda, desempeñando el cargo de Director de Organización y Sistemas de Información y fue nombrado miembro de la Alta Dirección.

SILVIA DEL ROSARIO SANFELIU – Directora Asesoría Jurídica

Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad de Boston College (USA); Licenciada en Derecho por la Universidad Inter American en Puerto Rico (USA) y Master en Derecho de las Telecomunicaciones por la Universidad de ICADE en Madrid.

Durante los últimos 23 años ha ejercido como abogada y como asesora legal interna de varias empresas y despachos de abogados en EEUU y en España: Directora de la Asesoría Jurídica del Grupo Uniland, S.A. (Barcelona), Bufete Baker & McKenzie (Madrid); Bufete Cremades & Calvo Sotelo (Madrid); Bufete Reichard & Escalera (EEUU); Canal Plus Televisión, S.A. (Madrid); Litigios Federales del Departamento de Justicia de Puerto Rico (EEUU).

Se incorporó a La Seda en Octubre de 2007 para ocupar el cargo de Directora de Asesoría Jurídica y miembro de la Alta Dirección.

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CARLES – Director Comercial División PET

Licenciado en Ciencias Químicas, especialidad Química Orgánica, por la Universidad Complutense de Madrid.

Inicio su carrera comercial como delegado comercial de Área en W.R. Grace (1989-1990).En 1990 se incorporo a Kodak S.A. en su División Eastman Chemical como Manager Market Development para la Península Ibérica en donde ocupo varios cargos en el departamento Comercial hasta llegar a Principal Account Supervisor para el Sur de Europa, África y Oriente Próximo.

En 2003 se incorporó a Selenis Industria de polímeros SA como Director Comercial de la unidad de negocio de PET de donde pasó a La Seda tras la compra de la empresa en 2006. Desde entonces ha ocupado el cargo de Director Comercial de la División PET y es miembro de la Alta Dirección.

JOSÉ Mª OLAVIDE DÍAZ- Director de Recursos Humanos

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona y en Derecho por la Universidad de Barcelona.

Inició su carrera profesional en Philips Informática y Comunicaciones, S.A. (1978 -1987) con funciones administrativas y de gestión de créditos, pasando a ser *controller* de División y finalizando como Jefe de Personal. Se incorporó a Rhône-Poulenc Fibras, S.A. como Director de Recursos Humanos. En 1994 pasó a ocupar la Dirección General en España de Nylstar (J.V. entre Rhône-Poulenc y Snia) y, posteriormente, la Dirección de una de las tres Unidades de Negocios del Grupo.

En 2001 se incorporó a La Seda donde ha ejercido diversas funciones en el área textil, ocupando actualmente la Dirección de Recursos Humanos del Grupo Seda, momento en el que se le designó como miembro de la Alta Dirección.

ALBERTO RAMOS GIGO.- Secretaría General

Licenciado en Derecho por la Universidad Central de Barcelona, Abogado en ejercicio. Cursos de postgrado y doctorado en la Universidad de Barcelona. Especialista en Derecho societario y operaciones corporativas de reestructuración empresarial y fiscalidad.

Ha dedicado toda su actividad profesional al Derecho de la Empresa. Ha prestado sus servicios profesionales como Asesor Jurídico en las multinacionales FEMSA y R. BOSCH. Vinculado al Grupo Seda, primero como Consejero hasta el año 2001 y, posteriormente, prestando servicios jurídicos independientes. En el segundo semestre del 2006 ingresó en la plantilla de la Sociedad desempeñando el cargo de asesor jurídico. En septiembre de 2007 y hasta el 1 de julio de 2009, ocupó el cargo de Secretario del Consejo de administración de la Sociedad. Desde entonces es miembro de la Alta Dirección. En la actualidad, ocupa el cargo de Secretario General de La Seda.

CARLOS SANZ LAGUNA.- Director Financiero del Grupo Seda

Licenciado y graduado en Biología por la Universidad de Navarra en 1981; Diplomado en Farmacia por la Universidad de Valencia en 1985 y Master en Dirección de Empresa por Northwestern University en 1988.

Inició su carrera profesional como analista financiero en Eli Lilly en 1988 y en 1989 se incorporó en el Grupo Swiss Bank donde ocupó distintos puestos en banca corporativa e inversión hasta el año 1993, cuando se incorporó como analista de inversiones en Inversiones Ibersuizas donde promocionó hasta director de inversiones.

En 1997 se incorporó a Catalana de Polimers, compañía del Grupo Seda, como director financiero con la misión de crear el equipo administrativo financiero. En 2001 se hizo cargo del puesto de Director Financiero del Grupo Seda, cargo que ha desempeñado hasta la actualidad y se le designó como miembro de la Alta Dirección.

DIVINIA SAYSON ROSAL.- Directora de Auditoría Interna

Licenciada en Business Administration and Accountancy por la University of the Philippines y Chartered Accountant del Institute of Chartered Accountants in England and Wales.

Inició su carrera profesional como Auditora en Coopers & Lybrand, Manchester, UK y posteriormente se incorporó en PricewaterhouseCoopers en Barcelona, España, donde ocupó el cargo de Audit Senior Manager hasta el año 2001. En Noviembre 2001 se incorporó como Corporate Accountant and Internal Auditor en Dogi International Fabrics, S.A.

Desde Marzo 2008 hasta la fecha ocupa el cargo de Directora de Auditoría Interna de La Seda.

Ninguno de los miembros de la alta dirección de La Seda:

- Ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro;
- Ni está relacionado, con cualquier concurso o liquidación de una sociedad mercantil en la que actuara como miembro de los órganos de administración, gestión y supervisión o socio en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro;
- Ni ha sido incriminado pública ni oficialmente, ni ha sido sancionado por autoridades estatutarias o reguladoras, ni ha sido descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de órganos administrativos, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años.

14.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos

No existen conflictos de interés entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en al anterior **apartado 14.1** con el emisor y sus intereses privados y/o otros intereses en términos legales, cumpliéndose, en todo caso, lo establecido en el 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Al margen de los Consejeros Externos Dominicales señalados en el **apartado 14.1 anterior** y de Don José Luis Riera, nombrado en representación de los acreedores de la deuda sindicada

que tiene formalizada la Sociedad, ninguno de los miembros del Consejo de Administración o del Equipo Directivo del emisor ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Asimismo, la Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta de obligado cumplimiento para los miembros del Consejo de Administración, personal de alta dirección y cualquier empleado que tengan relación con el Mercado de Valores y con información privilegiada de la Sociedad, que tiene como objetivo principal mitigar los conflictos de interés que se puedan dar.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1. Importe de la remuneración pagada

Consejo de Administración y Consejo Asesor

A continuación se indica detalle de la retribución individualizada recibida por los miembros del Consejo de Administración y el Consejo Asesordurante el ejercicio 2009. Se hace constar que los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna por la pertenencia otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del Grupo Seda:

		Concepto retributivo			Otros beneficios	
Nombre	**Fecha de baja en el Consejo**	**Retribución fija**	**Dietas**	**Total**	**Fondos pensiones**	**Prima seguro de vida**
D. Jose Luis Morlanes Galindo		140	41	181	-	-
INVERLAND DULCE, S.L., Representada por D. Carlos Gila Lorenzo		-	29	29	-	-
CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL DE RISCO, S.A., representada por D. Rui Manuel do Vale Jordao Gonçcalves Soares		-	-	-	-	-
LIQUIDAMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L., representada por D. José Antonio García-Albi Gil de Biedma		-	21	21	-	-
D. Carlos Moreira da Silva		-	15	15		
D. Rafael Español Navarro	08/08/2009	214	15	229	5	1
D. Joan Castells Trius	26/06/2009	-	19	19	-	1
D. Jacinto Soler Padró	08/08/2009	-	15	15	-	-
Doña Helena Guardans Cambó	19/03/2009	-	6	6	-	-
PC S.XXI INVERSIONES BURSÁTILES, S.L.	08/08/2009	-	-	-	-	-
OMAN OIL HOLDINGS SPAIN, S.L.U.	23/12/2009	-	23	23	-	-
Retribución de los miembros del Consejo de administración		***354***	***183***	***537***	***5***	***2***
D. Ramon Pascual Fontana		-	8	8	-	-
D. Vicente Ignasi Blanes Tort		-	8	8	-	-
D. José Manuel Fandiño Crespo		-	8	8	-	-
D. Guillermo Graell Deniel		-	5	5	-	-
D. Alberto Ramos Gigó	01/07/2009	-	15	15	-	-
FIATC, Mútua de Serguros y Reaseguros a Prima Fija		-	11	11	-	-
D. Enrique Masó Vázquez		-	8	8	-	-
Retribución de los miembros del Consejo Asesor		***-***	***61***	***61***	***-***	***-***
Total		***354***	***245***	***599***	***5***	***2***

Nota 1. *En el apartado 19.2 constan otras retribuciones a detrminados miembros del Consejo de Administración.*
Nota 2. *Por lo que se refiere a Caixa Capital Sociedade de Capial de Risco, S.A. en el Scheme of Arrangement figura una retribución, cuyo detalle no se recoge en el cuadro anterior, por importe de 11.538 euros. La Sociedad ha recabado información al respecto para, en su caso, contabilizar dicho importe adecuadamente.*

D. Jose Luis Morlanes Galindo e Inverland Dulce, S.L.U. fueron nombrados inicialmente como consejeros externos dominicales a propuesta de D. José Luis Morlanes Galindo y Jupiter SGPS, S.A., respectivamente. No obstante, en relación a D. Jose Luis Morlanes Galindo, indicar que su condición de consejero externo dominical cambió a consejero ejecutivo con su nombramiento como Presidente del Consejo de Administración el 19 de junio de 2009. En cuanto a Inverland

Dulce, S.L.U., en fecha 17 de diciembre de 2008 se nombró por cooptación como consejero dominical a propuesta de Jupiter SGPS, S.A./Ibersuizas, siendo D. Carlos Gila Lorenzo el representante persona física de Inverland Dulce, S.L.U. Inverland Dulce, S.L.U. ostenta la condición de consejero ejecutivo desde el 15 de julio de 2009. El 3 de agosto de 2009, Inverland Dulce, S.L.U. renunció a su cargo de miembro del Consejo de Administración, continuando personalmente el Sr. Gila desarrollando funciones ejecutivas para la Sociedad, en particular, las precisas para ejecutar el Plan de Restructuración. El 26 de agosto de 2009, Inverland Dulce, S.L.U., representada por D. Carlos Gila Lorenzo, fue nombrada por cooptación como nuevo miembro del Consejo de Administración y Vicepresidente del Consejo.

El Consejo Asesor es un órgano que sin tener el carácter de órgano social tiene la misión de estudiar e informar sobre los asuntos que el Consejo de Administración le encomienda. Sus miembros, son designados por el Consejo de Administración entre persona externas a la Sociedad con experiencia en el sector industrial y, preferentemente, con vinculación anterior a La Seda. Durante el ejercicio 2009, el Consejo Asesor se reunió en varias ocasiones. Sin embargo, con los cambios producidos en el seno del Consejo de Administración a partir de junio 2009, el Consejo Asesor cesó en su actividad. En la actualidad, en línea con el proceso de restructuración de las áreas directivas y de las nuevas funciones de reporting con el objetivo de mejorar el gobierno corporativo de la Sociedad, se está analizando la continuidad de este Consejo Asesor.

A finales de 2009, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad aprobó un sistema de retribuciones variables para el Presidente y Vicepresidente. Dichas retribuciones dependen en parte de la consecución de los objetivos fijados en el Plan de reestructuración de la Sociedad. El esquema retributivo del Presidente y del Vicepresidente es el siguiente:

a) Esquema del Presidente:

1. Una retribución fija por todos los conceptos de 461.454 euros brutos por el periodo comprendido entre el 19 de junio de 2009 y el 30 junio de 2010.

2. Hasta 461.454 euros para el caso que el Sr. Morlanes cumpla con los objetivos cualitativos vinculados al rendimiento en su gestión. En síntesis, estos objetivos están vinculados a que las acciones representativas del capital social de la Sociedad vuelvan a cotizar y pueda afrontarse la ejecución del plan de reestructuración.

3. Hasta la cantidad de 351.000 euros brutos como variable adicional a decidir discrecionalmente por el Consejo de Administración.

Los conceptos 1 y 2 recogidos en el *Scheme of arrangement* hacen referencia a la retribución del Sr. Morlanes correspondiente al periodo de duración inicial de su contrato (19 de junio de 2009 al 31 de marzo de 2010), habiéndose efectuado una prórroga hasta el 30 de junio de 2010, las cifras que se incluyen en este Documento, correponden con la retribución actualizada.

El contrato de trabajo del Sr. Morlanes expiró con fecha 30 de junio de 2010, hallándose actualmente prorrogado. Los términos económicos y demás condiciones de la prórroga serán propuestos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no habiéndose concretado a la fecha de este Documento. En cualquier caso, no es política de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establecer cláusulas de blindaje. Asimsimo, próximamente dicha Comisión evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos convenidos con el Sr. Morlanes con el fin de elevar una propuesta al Consejo de Administración para liquidar, en su caso, los importes que correspodan. Por su parte, el Consejo, previa la convocatoria correspondiente, adoptará los acuerdos que estime oportunos a la luz de los términos y condiciones del contrato formalizado.

b) Esquema del Vicepresidente –por medio de Inverland Dulce, S.L.:

1. Una retribución fija que asciende a la cantidad de 40.000 euros mensuales más IVA.

2. Un importe variable como sigue:

    a. Hasta 1.165.000.- de euros para el caso que se cumplan por el Sr. Gila los siguientes objetivos cualitativos vinculados al rendimiento en su gestión.
        1. Por lo que respecta a 1.000.000 de euros los objetivos cualitativos son, en síntesis:

            Media ponderada del importe pagado a los acreedores por su deuda vencida.

            1. Media ponderada del plazo de pago a acreedores de su deuda vencida.
            2. Condiciones financieras de los futuros proveedores:
                a) PTA
                b) MEG
                c) otros
            3. Conseguir los 50 millones restantes para la ampliación de capital.
            4. Conseguir el acuerdo con los bancos bilaterales.
            5. Conseguir el acuerdo global que evite el concurso de acreedores del grupo

KPI	OBJETIVO euros	MAXIMO	MEDIO	MINIMO
1	50.000	33% (100%)		50% (20%)
2	50.000	36 meses (100%)	24 meses (50%)	12 meses (20%)
3a	100.000	30 dias (100%)		15 dias (25%)
	(50mil + 50mil)	90 dias (100%)	60 dias (50%)	30 dias (25%)
3b	100.000	30 dias (100%)		15 dias (25%)
	(50mil + 50mil)	45 dias (100%)		30 dias (50%)
3c	50.000	60 dias (100%)	45 dias (50%)	30 dias (25%)
4	100.000		20pb (@50)	
5	50.000			
6	500.000			

* Explicación sobre los apartados 3a y 3b: la primera línea se refiere a los días de crédito que los proveedores darán inmediatamente después de la ampliación de capital y la segunda línea se refiere a los días de crédito que los proveedores darán pasado un año.

            6. En cuanto a 165.000 euros, los objetivos cualitativo son, en síntesis:

                (i) 55 miles de euros a la formalización del contrato de *factoring* relativo a APPE,
                (ii) 55 miles de euros a la emisión de una certificación por el banco agente en la que conste que el *lock up* es eficaz y
                (iii) 55 miles de euros en el caso que el procedimiento de *scheme of arrengement* haya sido "sancionado" por la corte inglesa.

    b. En la medida que se ejecute la ampliación de capital acordada por la Junta General de Accionistas el día 17 de diciembre de 2009, mediante la entrega del número acciones de La Seda de Barcelona, S.A. que resulte de la siguiente fórmula:

        1.000.000/VE= número de acciones percibir.

Donde "VE" será el convenido para la ampliación de capital social indicada –con independencia del valor de cotización o de mercado que eventualmente tengan-.

En todo caso se aplicarán las siguientes particularidades:

1. Si no fuera posible entregar acciones de La Seda, o La Seda no cotizara en el mercado secundario –o estuviera en proceso de exclusión-, entonces se abonará 1.000.000.- de euros.
2. Si la acción de La Seda hubiera cotizado y hubiera dejado de hacerlo antes del devengo de este 1.000.000.- de euros –o estuviera en proceso de dejar de estarlo-, entonces, en este caso, la transferencia ascenderá al valor que hubiese resultado de una hipotética venta del número de títulos que hubieran correspondido al Sr. Gila según la valoración media de la acción durante los 6 últimos meses de cotización, con el mínimo de 1.000.000.- de euros.

Si el valor de las acciones recibidas tuviese un valor inferior a 1.000.000.- de euros, se transferirá la diferencia hasta 1.000.000.- de euros. El contrato de Inverland Dulce, S.L.U. expiró con fecha 30 de junio de 2010.

Próximamente la Comisión de Nomramientos y Retribuciones evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos con el fin de, en su caso, proponer al Consejo de Administración la liquidación los importes que correspondan y proceder a una ordenada terminación de las relaciones. Por su parte, el Consejo, previa la convocatoria correspondiente, adoptará los acuerdos que estime por conveniente a la luz de los términos y condiciones del contrato formalizado con Inverland Dulce, S.L.y el desempeño de la labor, en última instancia, del Sr. Gila.

Existe una discrepancia entre el importe de la retribución del Sr. Gila que aparece en el *Scheme of Arangement* y el presente Documento de Registro en un importe no material. No obstante, esta discrepancia será tenida en cuenta por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la sesión a la que se refiere el párrafo anterior.

Las anteriores retribuciones del Presidente y el Vicepresidente son por el desempeño de sus funciones ejecutivas.

Alta Dirección

El total de la remuneración de los miembros de la alta dirección durante el ejercicio 2009 asciende a 2,690 millones de euros. Dicho importe engloba todas las remuneraciones recibidas por el personal que durante el ejercicio ha formado parte de la Alta Dirección, aunque ya no ostenten dichos cargos a 31 de diciembre de 2009, por haber causado baja en la plantilla laboral de la Sociedad. Dicho importe total de las remuneraciones incluye todos los conceptos salariales, incluidos las indemnizaciones por cese, por importe de 770 mil euros.

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

El importe de las aportaciones al plan de pensiones de los consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección en el ejercicio 2009 realizados por La Seda o por sus filiales como promotor ascendió a los siguientes totales:

Consejeros: 4.638,50 euros
Alta Dirección: 77.796 euros

El importe de las aportaciones al plan de pensiones de los consejeros ejecutivos y a los miembros de la alta dirección desde su origen hasta la fecha del registro del presente Documento de Registro asciende a:

Consejeros: 87.544 euros
Alta Dirección: 196.163,33 euros

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1. Fecha de expiración del actual mandato

Consejero	**Representante**	**Cargo en el Consejo**	**Condición**	**Fecha primer nombramiento**	**Expiración mandato actual**
DON JOSÉ LUÍS MORLANES GALINDO	-	Presidente	Ejecutivo	14-12-2000	30-6-2011
INVERLAND DULCE, S.L.	D. Carlos Gila Lorenzo	Vicepresidente	---(*)	17-12-2008	30-6-2013
CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL DE RISCO, S.A.	D. Rui Manuel do Vale Jordao Gonçalves Soares	Vocal	Externo Dominical	10-10-2006	30-6-2011
LIQUIDAMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	D. José Antonio García-Albi Gil de Biedma	Vocal	Externo Dominical	25-09-2006	30-6-2011
D. Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva	-	Vocal	Otro Externo	19-6-2009	30-6-2014
D. Carlos Soria Sendra	-	Vocal	Independiente	01-4-2010	22-06-2015
D. Jose Luis Riera Andrés	-	Vocal	Otro Externo	28-4-2010	22-06-2015
D. Emilio Zaffignani(**)	-	Vocal	Independiente	25-05-2010	

* Hasta el día 30 de junio de 2010 Carlos Gila mantenía la condición de consejero ejecutivo. No obstante, al haber cesado en sus funciones ejecutivas el día 30 de junio de 2010, como se explica más adelante en este apartado, ya no le corresponde dicha categoría. Si bien, ello implica que podría ser catalogado bajo la condición de Otro externo de conformidad con las recomendaciones Código Unificado de Buen Gobierno, desde el día 30 de junio de 2010 hasta la fecha del presente Documento de Registro no se ha reunido la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que revise el carácter o tipología bajo la que D. Carlos Gila debería encuadrarse.

** D. Emilio Zaffignani fue inicialmente nombrado por cooptación en fecha 22 de mayo de 2010, caducando su cargo con motivo de la Junta General de Accionistas de 22 de junio de 2010. El mismo día 22 de junio de 2010 fue nombrado de nuevo por cooptación por el Consejo de Administración.

16.2. Información sobre los contratos de los miembros de los órganos de administración

No existen contratos con los miembros del Consejo de Administración de La Seda o de cualquiera de sus filiales en los que se prevean beneficios a su terminación por cualquier causa. Asimismo, no ha habido en los últimos ejercicios ningún pago de indemnización por terminación de contrato de ningún miembro del Consejo por cualquier causa.

Existen acuerdos en los contratos de trabajo con 12 directivos, fundamentalmente los que desarrollan su trabajo en el domicilio social, con responsabilidades corporativas, cuya indemnización, en caso de despido improcedente o de cambio sustancial de condiciones de trabajo, oscila entre 1 año y 2 años de salario.

16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

a) Comité de Auditoría

i) Composición del Comité de Auditoría

En el transcurso del ejercicio 2009 se han producido los siguientes cambios en el Comité de Auditoría de la Sociedad. El Consejero D. José Luís Morlanes Galindo, en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2009, fue designado Presidente y miembro del Comité de Auditoría, en sustitución de la Consejera, Doña Helena Guardans Cambó, que presentó su cese en el Consejo y en el cargo de miembro y Presidenta del Comité de Auditoría en fecha 19 de marzo de 2009. Al ser designado Presidente del Consejo de administración de la Sociedad, en la reunión del Consejo celebrada el 19 de Junio de 2009, el consejero Sr. José Luis Morlanes Galindo presentó la dimisión como Presidente y miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad. En el mismo día, D. Jacinto Soler Padró dimitió de su cargo de miembro del Comité de Auditoría.

Así pues, desde el pasado mes de junio de 2009 y hasta el 25 de junio de 2010 no pudo constituirse el Comité de Auditoría de La Seda, por falta de consejeros que pudieran reunir la condición de independientes y ocupar el cargo de Presidente del comité de acuerdo con las recomendaciones del Código Unificado de Gobierno Corporativo. El Consejo de Administración se ha reunido frecuentemente, ha solicitado información y ha adoptado decisiones propias del Comité de Auditoría.

Durante el primer semestre del 2010 se ha procedido la incorporación de nuevos consejeros en la sociedad que cumplen el perfil necesario para formar parte del Comité de Auditoría, por lo que en la fecha del presente Documento de Registro, dicho Comité se encuentra totalmente operativo, tal como se informó mediante Hecho Relevante de fecha 25 de mayo de 2010, con los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
D. Carlos Soria Senda	Presidente
D. José Luis Riera Andrés	Vocal
D. Emilio Zaffignani	Vocal
D. Javier Fontcuberta Llanes	Secretario no Consejero

ii) Resumen de su reglamento interno

- Según lo establecido en el artículo 27 bis de los Estatutos Sociales, el Comité de auditoría está integrado por, al menos, tres y un máximo de cinco Consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración con la capacidad, experiencia y dedicación necesarias para desempeñar sus funciones de Alta Dirección de la Sociedad. El Presidente será elegido entre dichos Consejeros no ejecutivos debiendo ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido transcurrido un año desde su cese. El Secretario del Comité será quien ostente el cargo de Secretario del Consejo de Administración.

iii) Competencias del Comité de auditoría

- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los Auditores de Cuentas Externos a que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Supervisar los servicios de Auditoría interna.
- Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
- Mantener la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoria.
- Cualquier otra función de informe y propuesta que le sea encomendada por el Consejo de Administración con carácter general o particular.

b) Comisión de Nombramientos y Retribuciones

i) Composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

- La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la fecha de emisión de este Documento de Registro es la siguiente:

Nombre	Cargo
D. Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva	Presidente
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Vocal
D. Carlos Soria Senda	Vocal
D. Javier Fontcuberta Llanes	Secretario no Consejero

ii) Resumen de su reglamento interno

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados en función de sus conocimientos y experiencia profesional, manteniéndose una proporción entre dominicales e independientes similar a la del propio Consejo.

iii) Competencias de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones

- Formular y revisar los criterios a seguir para la composición del Consejo de Administración, y seleccionar los candidatos.
- Informar las propuestas de selección de Consejeros previamente a su nombramiento por la Junta general o, en su caso, por el Consejo de administración por el procedimiento de cooptación.
- Proponer al Consejo los miembros de cada una de las Comisiones.

- Formular y revisar los criterios de selección de los altos directivos y equipo de dirección de la Sociedad, e informar sobre el nombramiento, cese o separación de los directivos y directores al Consejo de administración.
- Proponer al Consejo el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros, altos directivos y directores.

16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen de gobierno corporativo

La Sociedad entiende que, en la actualidad, cumple en gran medida con el Código Unificado de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas aprobado el 19 de mayo de 2006 por el Grupo Especial de Trabajo nombrado por el gobierno (el **Código Unificado**).

No obstante lo anterior, la Sociedad señaló no cumplir, cumplir parcialmente o explicó, según el caso, las siguientes recomendaciones en su Informe Anual de Gobierno Corporativo (**IAGC**) relativo al ejercicio 2009:

a. Recomendaciones nº 7 al nº 26 sobre el Consejo de administración:

ii. Nº 13 – sobre el número de consejeros independientes. Debido a los cambios en el seno del consejo de administración durante el ejercicio 2009, no fue posible re-estructurar el Consejo durante el citado ejercicio.

No obstante, durante el tiempo transcurrido del ejercicio 2010, se ha nombrado a dos consejeros independientes de cara a cumplir con esta recomendación.

iii. Nº 17 – sobre el Presidente del Consejo de Administración. En la práctica, desde el nombramiento del Sr. José Luis Morlanes como Presidente, éste ha estimulado siempre el debate y la participación entre los miembros del Consejo, asegurando el correcto funcionamiento del Consejo.

iv. Nº 22 - sobre la evaluación del Consejo. Aunque no se ha llevado a cabo dicha evaluación, está previsto realizarla en el futuro y para ello se están estudiando los procedimientos adecuados.

v. Nº 24 – sobre asesoramiento a los consejeros. En la actualidad, los consejeros acuden al Presidente para solicitar el asesoramiento necesario para el desarrollo de sus funciones.

vi. Nº 26 – sobre la dedicación de los consejeros. En la actualidad, no se considera necesario imponer un número máximo de consejos ajenos al Grupo Seda de los que éstos pueden formar parte.

b. Recomendaciones 27 a 41 sobre los Consejeros:

i. Nº 35 – sobre la Política de retribuciones. El Consejo no aprueba ni se pronuncia sobre las principales características de los sistemas de retribución. Una de las tareas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la revisión de la Política de Retribuciones del Grupo Seda, que se encuentra en fase de desarrollo.

ii. Nº 40 – sobre información en la Junta General de Accionistas de la Política de retribuciones. La Sociedad considera que cumple parcialmente esta recomendación ya que el artículo 20 de los Estatutos Sociales establece que la retribución anual de los consejeros será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

iii. Nº 41 – sobre el desglose individualizado de la retribución de los consejeros. La Sociedad considera que el desglose de forma global no merma la claridad y la transparencia de la información suministrada en las cuentas anuales. Sin perjuicio de lo anterior, en la pasada Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de junio de 2010, se informó de la retribución del Presidente y del Vicepresidente, al igual que se informa en el presente Documento de Registro.

c. Recomendaciones 42 a 58 sobre las comisiones:

i. Nº 42 y nº 43 sobre la Comisión ejecutiva – Dada las especiales circunstancias en el ejercicio 2009, actualmente se está trabajando en la reorganización de la Comisión Ejecutiva. Asimismo, desde el mes de junio de 2009, el Consejo se ha reunido con tal periodicidad y ha conocido directamente a través del Comité de Dirección del Grupo Seda todos los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por el mismo, por lo que el Consejo de Administración ha substituido a la Comisión Ejecutiva, hasta que se lleve a cabo la ampliación del número de consejeros.

ii. Números 44, 50 y 52 – sobre el Comité de Auditoría – A 31 de diciembre de 2009, fecha de referencia del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2009, la Sociedad no disponía de un Comité de Auditoría operativo, consecuencia de las vacantes producidas en el mismo.

En fecha 16 de marzo de 2010 la Sociedad comunicó al mercado mediante Hecho Relevante el nombramiento de Don Carlos Soria Sendra como miembro y Presidente del Comité de Auditoría. Asimismo, en fechas 28 de abril y 25 de mayo de 2010, se comunicó la designación de Don José Luis Riera Andrés y Don Emilio Zaffignani como miembro del Comité de Auditoría de tal modo que a la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría operativo. La designación de los tres consejeros y miembros del Comité de Auditoría indicados se realizó por el Consejo de Administración mediante el procedimiento de cooptación. Dos de ellos, Don Carlos Soria Sendra y Don José Luis Riera Andrés, han sido ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas del pasado 22 de junio de 2010. Don Emilio Zaffignani será ratificado, en su caso, en la próxima Junta.

iii. Nº 54 – que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sean consejeros independientes.

17. EMPLEADOS

17.1. Número de empleados

A continuación se presenta el número medio de empleados del Grupo Seda referentes a los ejercicios 2009, 2008 y 2007:

El detalle de la composición de la plantilla por empresa se presenta a continuación:

Sociedad	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	% var 09-08	% var 08-07
La Seda de Barcelona, S.A. (LSB)	236	237	241	0%	-2%
Industrias Quimicas Asociadas LSB, S.L.U. (IQA) - nota 1	123	123	124	0%	-1%
SLIR, S.L.U.	17	15	13	13%	15%
Artenius Italia, S.p.A.	121	125	124	-3%	1%
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	80	90	98	-11%	-8%
Artenius UK, Limited ("in Administration")- nota 2	141	256	300	-45%	-15%
Artenius Turkpet (Adana/Inegol)	163	178	189	-8%	-6%
Artenius Romania, SRL		2	3	-	-33%
Artenius Hellas, S.A.	100	103	121	-3%	-15%
Simpe, S.p.A.	70	71	88	-1%	-19%
Artenius Green, S.L.U.	37	46	28	-20%	64%
Artenius San Roque, S.A.	96	118	82	-19%	44%
Biocombustibles La Seda, S.L.	1	2	1	-50%	100%
Artenius PET Packaging Uk, Limited	363	359	91	1%	295%
Artenius PET Packaging Belgium, N.V. (Brecht)	110	131	30	-16%	337%
Artenius PET Recycling France, SAS (Beaune)	130	114	23	14%	396%
Artenius PET Packaging France, SAS (Bierne)	95	103	27	-8%	281%
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	144	131	34	10%	285%
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH (Mendig)	109	117	30	-7%	290%
Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	23	24	6	-4%	300%
Erreplast, S.r.l.	23	9	-	156%	0%
Artenius Sines PTA, S.A.	27	-	-	-	-
TOTAL GRUPO SEDA	**2209**	**2354**	**1653**	**-6%**	**42%**

Nota 1: Con fecha 3 de junio de 2010, la participación social en que se divide el capital social de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. se ha transferido al grupo industrial American Industrial Acquisition Corporation, sujeto a la autorización de la venta por parte de las autoridades en materia de defensa de la competencia y de las entidades acreditantes del Préstamo Sindicado (véase **apartado 7** anterior).

Nota 2: El 27 de julio de 2009 Artenius UK, Ltd entró en proceso de "Administration" y por esta razón se han considerado las transacciones habidas con esta filial como actividades interrumpidas y dicha filial ha sido excluido del perímetro de consolidación a partir de esa fecha.

- Composición de plantilla por categoría

Categoría	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	% var 09-08	% var 08-07
Directivos /mandos Intermedios	227	249	226	-9%	10%
Técnicos/administrativos	764	797	485	-4%	64%
Fabricación	1218	1308	942	-7%	39%
TOTAL GRUPO SEDA	**2209**	**2354**	**1653**	-6%	42%

- La composición de la plantilla media por zona geográfica durante el ejercicio 2009 es como sigue:

Zona Geografica	2009	2008	2007
EUROPA OESTE	761	762	621
EUROPA ESTE	263	283	313
REINO UNIDO	504	615	391
EUROPA CENTRAL	658	670	322
OTROS	23	24	6
Total	**2209**	**2354**	**1653**

En la composición de la plantilla del Grupo Seda, no existe un número significativo de trabajadores eventuales o temporales.

En la evolución de la plantilla media del Grupo Seda se aprecia el efecto de los siguientes acontecimientos:

a. La expansión internacional emprendido por La Seda mediante adquisición de sociedades de las siguientes sociedades en el 2007 significó la absorción de las plantillas de las entidades adquiridas, entre las que destacan:

   - En Mayo 2007: Eastman Chemical Iberia, S.A., actualmente denominada Artenius San Roque, S.A.
   - En Octubre 2007: División europea del Grupo AMCOR, entregado por las sociedades Artenius Pet Packaging Europe, Artenius Pet Packaging UK, Limited, Artenius Pet Packaging Belgium, Artenius Pet Packaging Deutschland, GMBH, Artenius Pet Packaging Iberia, S.A. (subgrupo que contiene Artenius Pet Packaging Maroc, SARLAU) y Artenius Pet Packaging France, SAS (subgrupo que contiene Artenius Pet Recycling France, SAS).

b. En Abril 2006, las autoridades laborales dieron su autorización al Expediente de Regulación de Empleo (ERE 103/2006) a La Seda que consistía en un acuerdo de reducción de plantilla de 103 trabajadores, los cuales causaron baja de la empresa a lo largo de los 24 meses siguientes, es decir, entre abril de 2006 y abril de 2008.

c. En octubre de 2008 Fibracat Europa, S.L.U. comunicó la decisión de cesar en sus actividades productivas de fibra, por la inviabilidad del negocio, hecho que suponía la amortización de la totalidad de los puestos de trabajo relacionados con la producción. Debido a que Fibracat Europa, S.L.U. no tiene capacidad para hacer frente a los pasivos derivados de la amortización de los puestos de trabajo y la obligación que se deriva del artículo 44.3 Estatuto de los trabajadores, se acordó traspasar a los empleados afectados a La Seda y que fuera esta última la que presentara el Expediente de Regulación de Empleo y fueron incluidos en el ERE 638/08 de enero 2009, el cual afectaba un total de 84 trabajadores. Entre enero y septiembre de 2009, han causado baja de la empresa todos los afectados.

d. En Octubre de 2008 Artenius San Roque presentó a la Autoridad Laboral un Expediente de Regulación de Empleo (ERE 60/2008) extintivo para 20 contratos y suspensivo durante un periodo de 9 meses para 60 contratos, el cual fue aprobado en Enero de 2009 por dicha Autoridad Laboral.

   Las extinciones se llevaron a cabo en el mismo mes de Enero de 2009 y la autorización para las suspensiones de los contratos de trabajo fue ejecutada el 17 de febrero de 2009 por un periodo de 9 meses, el cual concluye el próximo 17 de noviembre de 2009.

e. Con fecha 27 de julio de 2009, se presentó voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de la planta de Wilton (procedimiento de "Administration"). A partir de dicha fecha Artenius UK, Ltd no es considerada como parte del Grupo Seda y a efectos de estadísticas de recursos humanos, también han sido excluidos, a partir de esa fecha.

En el 2º semestre de 2009 se presentaron diversos Expedientes Temporales de Regulación de Empleo:

- La Seda: El 14 de agosto de 2009 se aprobó el Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ETRE 1996/09), para la totalidad de los 233 contratos de la plantilla. Su duración fue de 8 meses, no pudiendo superar cada trabajador los 120 días de desocupación.

- **Artenius San Roque.** En octubre de 2009, Artenius San Roque presentó ante las Autoridades Laborales Expediente Temporal de Regulación de Empleo (ETRE 106/2009) para la totalidad de los 94 contratos de la plantilla, vigente hasta el 1 de Marzo de 2010. En Febrero de 2010 la Autoridad laboral aprobó una prórroga del mismo hasta el 1 de Septiembre de 2010.

- **Industrias Químicas Asociadas LSB**. El 17 de agosto de 2009 se aprobó el Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ETRE TA-107/2009), para la totalidad de los 122 contratos de la plantilla, con la excepción de los contratos a tiempo parcial por relevo. Su duración fue de 8 meses, no pudiendo superar cada trabajador los 120 días de desocupación.

- **Artenius Green**. El 22 de octubre de 2009 se aprobó el Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ETRE 54/09) para la totalidad de los 37 contratos de la plantilla, para un período de 8 meses.

Desde 1 de Enero de 2010 hasta la fecha del Registro del presente Documento de Registro, ha sido aprobado el Expediente de Regulación de Empleo (ERE 2786/09) a La Seda, el cual afectó a 32 trabajadores.

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

Se indica a continuación la participación que tienen en La Seda los miembros del Consejo de Administración, a la fecha del presente Documento de Registro:

Consejero	Representante	Cargo en el Consejo	Directas	Indirectas	Total	% capital social
D. JOSE LUIS MORLANES GALINDO		Presidente	50.690	166.000	216.690	0,035%
INVERLAND DULCE, S.L.	D. Carlos Gila Lorenzo	Vicepresidente	500	-	500	0,000%
CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL DE RISCO, S.A. (*)	D. Rui Manuel do Vale Jordao Gonçalves Soares	Vocal	1.000	45.304.211	45.305.211	7,227%
LIQUIDAMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	D. José Antonio García-Albi Gil de Biedma	Vocal	38.429.222	-	38.429.222	6,130%
D. CARLOS ANTONIO ROCHA MOREIRA DA SILVA		Vocal	500	-	500	0,000%
D. JOSE LUIS RIERA ANDRÉS		Vocal	100	-	100	0,000%
D. CARLOS SORIA SENDRA		Vocal	100	-	100	0,000%
D. EMILIO ZAFFIGNANI		Vocal	100	-	100	0,000%
			38.482.212	**45.470.211**	**83.952.423**	**13,392%**

(*) Con respecto a la participación de Caixa Capital Sociedade de Capital de Risco, S.A., se ha incluido también en ella la que corresponde a Caixa Geral por formar parte del mismo grupo y por haber sido designada la primera consejero por esta última.

La siguiente tabla muestra la participación que tendrían los Consejeros actuales asumiendo que:

(i) se capitalizan los 150 millones de conformidad con el *Scheme of Arrangement* (esto afectará a Caixa Geral/Caixa Capital Sociedadade de Capital de Risco S.A.),
(ii) Liquidambar, Caixa Geral y BA Vidro suscriben acciones según sus respectivos compromisos y/o declaraciones de interés,
(iv) D. José Luis Morlanes se ha comprometido a ejercitar la totalidad de sus derechos de suscripción preferente salvo aquéllos a los que renunciará para facilitar la ecuación de canje de la ampliación de capital a la que se hace referencia en el presente Documento (renuncia que se estima en, aproximadamente, 7730 derechos),
(v) se obtienen 50 millones de euros de accionistas minoritarios (*free float*) y
(vi) los restantes actuales accionistas no ejercieran los derechos de suscripción que les corresponden:

Consejero	Nº de Acciones actuales	Porcentaje sobre el capital social actual	Capitalización			
			Nº tentativo de acciones	Deuda - nº de acciones	Total acciones	Porcentaje sobre total acciones de 3.626.873.401
JL Morlanes	216.690	0,03%	1.000.023	-	1.216.713	0,03%
Inverland Dulce SLU	500	0,00%	-	-	500	0,00%
Caixa Geral/Caixa Captial Sociedade Capital de Risco, S.A.	45.305.211	7,23%	250.000.000	221.822.960	517.128.171	14,26%
Liquidambar	38.429.222	6,13%	100.000.000	-	138.429.222	3,82%
C Moreira (BA Vidro)	500	0,00%	650.000.000	-	650.000.500	17,92%
JL Riera	100	0,00%	-	-	100	0,00%
C Soria	100	0,00%	-	-	100	0,00%
E. Zaffignani	100	0,00%	-	-	100	0,00%

(*) En el 7,23% del capital social de La Seda, propiedad de Caixa Geral, se incluye las 1.000 acciones del consejero Caixa Capital Sociedade Capital de Risco, S.A.

Jose Luis Morlanes ha asumido el compromiso de ejercitar la totalidad de sus derechos de suscripción preferente en la ampliación de capital como muestra de compromiso con el Plan de Reestructuración de La Seda, salvo los derechos de suscripción preferente a los que renunciará para facilitar la ecuación de canje (aproximadamente 7.730 derechos).

Se indica a continuación la participación que tienen en La Seda los miembros de la Alta Dirección, que no son consejeros:

Directivo	**Cargo**	**Participación en La Seda (nº de acciones)**			**% capital social**
		Directa	**Indirecta**	**Total**	
John Gillison	Director General	-	-	-	0,000%
José Antonio Alarcon	Director División PET y Reciclado	-	-	-	0,000%
Martin Hargreaves	Director División Packaging	-	-	-	0,000%
Abelardo López Hernández	Director Corporativo y Financiero	-	-	-	0,000%
Ramón Bosch Dalmau	Director de Organización y Sistemas	-	-	-	0,000%
Silvia Del Rosario Sanfeliu	Dirección Asesoría Jurídica	-	-	-	0,000%
Jose Luis Martínez Carles	Director Comercial – División PET	-	-	-	0,000%
José Mª Olavide Díaz	Director Recursos Humanos	25.506	-	25.506	0,004%
Albert Ramos Gigo	Secretaría General	23.325	-	23.325	0,004%
Carlos Sanz Laguna	Director Financiero	-	-	-	0,000%
Divinia Sayson Rosal	Directora Auditoría Interna	100	-	100	0,000%
	Totales	**48.931**	**-**	**48.931**	**0,008%**

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

A fecha del presente Documento de Registro, no existen ventajas ni sistemas de planes de entrega de acciones ni opciones sobre acciones a excepción de una eventual entrega de acciones a Inverland Dulce, S.L. conforme a lo previsto en el **apartado 17.3.**

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. Nombre de persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable en el capital

Los accionistas principales que no son miembros del Consejo de Administración y su porcentaje de participación en el capital social de La Seda a la fecha del presente Documento de Registro son los siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
D. Jose Carlos Cameselle Rivas	-	68.055.538	10,856%
Caixa Geral de Depositos, S.A.	45.304.211	1.000	7,227%
Oman Oil Company, S.A.O.C.	-	37.553.509	5,991%

(*)

* Nombre o denominación social del tiutlar indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación socila del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
D. Jose Carlos Cameselle Rivas	Jupiter SGPS,S.A.	68.055.538	10,856%
Caixa Geral de Depositos, S.A.	Caixa Capital Sociedade De Capital de Risco, S.A.	1.000	0,000%
Oman Oil Company, S.A.O.C.	Oman Oil Holdings Spain, S.L.U.	37.553.509	5,991%

(*) Se incluye la participación de Caixa Geral de Depositos, S.A., a pesar de que asimismo, se incluye en el **apartado 17.2** con relación a las acciones de las que son titularidad los consejeros de La Seda, para reflejar una imagen más ajustada a la realidad de los accionistas principales.

En fecha 14 de octubre de 2009, Imatosgil Investimentos SGPS, S.A., comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que ostentaba una participación del 84% en un Fondo denominado Honeycomb Fund Zero, el cual ostentaba el 100% del capital social de una sociedad denominada Control PET que, a su vez, participaba en un 53,88% de la sociedad Selenis Control, la cual finalmente, participa en Jupiter SGPS, S.A. con un 71,6% de su capital.

En fecha 2 de junio de 2010, la Sociedad tuvo conocimiento, a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de la adquisición de 68.055.538 acciones de La Seda, equivalentes al 10.856% del capital social, por parte de Don José Carlos Cameselle Rivas tras su adquisición indirecta del 100% de Jupiter SGPS, S.A., el día 25 de mayo de 2010. Asimismo, en la misma fecha Imatosgil Investimentos SGPS, S.A. comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que no ostentaba derechos de voto de La Seda tras la trasmisión indirecta del 100% de Jupiter SGPS, S.A.

Caixa Capital – Sociedade Capital de Risco, S.A., consejero de La Seda, está participada al 100% por Caixa Banco de Investimento, S.A., la cual a su vez, está participada indirectamente en más de un 99% por Caixa Geral de Depósitos.S.A. Por su parte, Caixa Geral de Depósitos.S.A, participa en un 93,0612% en el capital de la entidad Fundo de Capital Risco para Investimentos Qualificados CGD – Caixa Capital, que está gestionado por Caixa Capital, según resulta del Anexo 1 de la Notificación de derechos de voto atribuidos en Sociedades Cotizadas, presentado en por Caixa Geral de Depósitos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el dia 1 de octubre de 2008.

En el supuesto escenario de la participación de los accionistas significativos asumiendo que: (i) se capitalizan los 150 millones del Scheme (esto afectará a Caixa Capital), (ii) Liquidambar, Caixa Geral y BA Vidro suscriben acciones según sus compromisos, (iii) se consiguen los 50 millones de euros que falta de accionistas minoritarios (free foat), y (iv) los actuales accionistas no ejercieran los derechos de suscripción que les corresponden:

			Capitalización			
Accionistas Significativos	Nº de Acciones actuales	Porcentaje sobre el capital social actual	Nº tentativo de acciones	Deuda - nº de acciones	Total acciones	Porcentaje sobre total acciones de 3.626.873.401
Caixa Geral	45.305.211	7,23%	250.000.000	221.822.960	517.128.171	14,26%
Liquidambar	38.429.222	6,13%	100.000.000	-	138.429.222	3,82%
BA Vidro/C Moreira	500	0,00%	650.000.000	-	650.000.500	17,92%
Oman Oil	37.553.509	5,99%	-	-	37.553.509	1,04%
Jupiter SGPS, SA	68.055.538	10,86%	-	-	68.055.538	1,88%
Entidades acreditantes del Préstamo Sindicado	-	-		1.278.177.040	1.278.177.040	35,24%

18.2. Explicación si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto

La totalidad de las 626.873.401 acciones de 0,256157399155623 euros de valor nominal cada una que integran el total capital social de La Seda son ordinarias, corresponden a una única clase y serie y otorgan los mismos derechos políticos y económicos a sus titulares.

Por tanto todos los accionistas de La Seda tienen idénticos derechos de voto.

18.3. El control de la sociedad

La Seda no tiene conocimiento de que ninguna persona física o jurídica ejerza o pueda ejercer, directa o indirectamente, el control sobre la misma de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, la Sociedad tampoco tiene conocimiento de que como consecuencia del presente aumento de capital ninguna persona física o jurídica ejerza o pueda ejercer, directa o indirectamente, el control sobre la misma de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

Por último, la Sociedad tampoco tiene conocimiento de que exista ninguna acción concertada entre los actuales accionistas y/o terceros.

La Sociedad ha contactado con los bancos acreedores con participación más significativa en el préstamo sindicado suscrito con la Sociedad al que se ha hecho referencia en el **apartado 10 anterior** del presente Documento de Registro, con el fin de obtener información sobre la situación de su participación en el capital de la Sociedad tras la ejecución de la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de diciembre de 2009 y la existencia de situación de concierto entre los bancos acreedores de conformidad con el apartado 5.1.b) del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores. De acuerdo con la información recibida de los bancos acreedores, a La Seda no le consta que tras la ejecución de la ampliación de capital referida los bancos acreedores se encuentren en una situación de concierto tal y como se define en el apartado 5.1.b) del citado Real Decreto.

En la Nota sobre las Acciones que se registre con motivo de la ampliación de capital a la que se refiere el prsente Documento, está previsto incluir una relación actualizada de las entidades acreditantes del crédito sidicado.

18.4. Descripción de todo acuerdo sobre un cambio en el control del emisor

La Seda no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha posterior, dar lugar a un cambio de control del emisor.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Todas las operaciones con partes vinculadas, según su definición contenida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha de verificación del presente Documento de Registro, son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y han sido realizadas en condiciones de mercado, excepto las transacciones de acciones propias que se menciona en el **apartado 19.1 siguiente**.

Corresponde a la Comisión Ejecutiva examinar las operaciones que la Sociedad realice con consejeros, accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con persona a ellos vinculada y, en su caso, autorizarlas o denegarlas. El Consejo, con el informe de la Comisión Ejecutiva, es el órgano encargado de autorizarlas.

A continuación se detallan las transacciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2009:

	31-dic-09			
Gastos e ingresos	Accionistas significativos	Administradores y directivos	Otras partes vinculadas	Total
1) Gastos financieros	-	-	-	-
2) Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-
3) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-
4) Arrendamientos	-	-	-	-
5) Recepción de servicios	100	556	-	656
6) Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-
7) Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	20.989	-	-	20.989
8) Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-
9) Otros gastos	3.032	266	-	3.298
GASTOS	24.121	822	-	24.943
10) Ingresos financieros	-	-	-	-
11) Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-
12) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-
13) Dividendos recibidos	-	-	-	-
14) Arrendamientos	-	-	-	-
15) Prestación de servicios	1.053	-	-	1.053
16) Venta de bienes (terminados o en curso)	80	-	-	80
17) Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-
18) Otros ingresos	43	-	-	43
INGRESOS	1.176	-	-	1.176

A continuación se detallan las transacciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2008:

GASTOS E INGRESOS:	31-dic-08			
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Otras partes vinculadas	Total
1) Gastos financieros	-	-	-	-
2) Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-
3) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-
4) Arrendamientos	-	-	-	-
5) Recepción de servicios	3.822	593	1.874	6.289
6) Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-
7) Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-
8) Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-
9) Otros gastos	-	-	-	-
GASTOS	3.822	593	1.874	6.289
10) Ingresos financieros	-	-	-	-
11) Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-
12) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-
13) Dividendos recibidos	-	-	-	-
14) Arrendamientos	-	-	-	-
15) Prestación de servicios	1.228	-	-	1.228
16) Venta de bienes (terminados o en curso)	913	-	-	913
17) Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-
18) Otros ingresos	-	-	-	-
INGRESOS	2.141	-	-	2.141

El epígrafe "Otras partes vinculadas" en la tabla anterior por importe de 1,87 millones de euros, corresponde a seguros contratados a FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, accionista con el 2,309% del capital social de La Seda y vinculado al anterior consejero D. Joan Castells Trius.

A continuación se detallan las transacciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2007:

GASTOS E INGRESOS:	31-dic-07			
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Otras partes vinculadas	Total
1) Gastos financieros	-	-	-	-
2) Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-
3) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-
4) Arrendamientos	-	-	-	-
5) Recepción de servicios	3.796			3.796
6) Compra de bienes (terminados o en curso)	597	-	-	597
7) Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-
8) Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-
9) Otros gastos	-	-	37	37
GASTOS	4.393	-	37	4.430
10) Ingresos financieros	-	-	-	-
11) Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-
12) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-
13) Dividendos recibidos	-	-	-	-
14) Arrendamientos	-	-	-	-
15) Prestación de servicios	1.187		-	1.187
16) Venta de bienes (terminados o en curso)	3.167		-	3.167
17) Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-
18) Otros ingresos	-	-	-	-
INGRESOS	4.354	-	-	4.354

:

19.1 Operaciones con Accionistas Significativos

Imatosgil Investimentos SGPS, S.A.

A continuación se presentan los saldos con el Grupo Imatos:

	en miles de euros							
	31-may-10		31-dic-09		31-dic-08		31-dic-07	
Saldos con sociedades del Grupo Imatos	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
SELENIS FIBRAS, LDA.	13.372	4	13.183	14	13.289	27	10.922	19
SELENIS AMBIENTE, LDA.	3.053	13	3.463	58	3.189	43	2.556	1
SELENIS ENERGIA, SA	175	763	124	563	512	501	434	988
JUPITER, SGPS	1.319	-	1.319	-	795	-	1.319	-
IMATOSGIL INVESTIMENTOS, SGPS, S.A.	-	2	-	1	26	3	26	3
IMG ENERGIAS	4	-	3	-	6	-	-	-
ENERVENTO	-	-	-	-	-	-	5	-
SELENIS SL	3.384	-	3.384	-	-	-	-	-
Subtotal	**21.306**	**782**	**21.475**	**636**	**17.816**	**574**	**15.263**	**1.011**
Provisión por deterioro	(20.989)	-	(20.989)	-	-	-	-	-
Total Saldos Grupo Imatos-neto	**317**	**782**	**486**	**636**	**17.816**	**574**	**15.263**	**1.011**

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo Seda presenta saldos deudores y acreedores con empresas vinculadas a Imatosgil Investimentos SGPS, S.A. (en adelante, **Grupo Imatos**), por importe de 21,5 millones de euros y 636 miles de euros respectivamente. El importe de saldos deudores corresponde fundamentalmente al acumulado de transacciones comerciales realizadas con diversas sociedades del Grupo Imatos, siendo el más significativo el saldo mantenido con Selenis Fibras Produçao e Comercializaçao de Fibras de Poliester para a Industria Textil, Lda. que asciende a 13 millones de euros. Como se desarrolla en el **apartado 20.8 siguiente**, algunas filiales del Grupo Seda han interpuesto diversas demandas judiciales por los saldos deudores con determinadas sociedades del Grupo Imatos. Dichas filiales presentaban saldos deudores con el Grupo Imatos a 31 de diciembre de 2009, por un total de 20 millones de euros, importes que han sido deteriorados en su totalidad en las cuentas anuales del ejercicio 2009, siguiendo el criterio de prudencia.

Se detallan a continuación las transacciones del Grupo Seda con el Grupo Imatos:

		Ejercicio 2009 (en miles de euros)					Ejercicio 2008 (en miles de euros)			Ejercicio 2007 (en miles de euros)			
Sociedad del Grupo Seda	**Sociedades del Grupo Imatosgil**	**Ventas**	**Servicios Prestados**	**Otros gastos**	**Otros Ingresos**	**Correcciones valorativas por deudas incobrables**	**Ventas**	**Servicios Prestados**	**Servicios Recibidos**	**Ventas**	**Servicios Prestados**	**Compras**	**Servicios Recibidos**
Artenius Portugal	SELENIS ENERGIA, S.A.	-	-	2.882	-	(4)	-	11	3.502	-	5	-	3.700
Artenius Portugal	SELENIS FIBRAS-PROD. COMERC FIBRAS	80	-	-	-	(3.384)	600	15	-	1.949	34	4	-
Artenius Portugal	SELENIS AMBIENTE - INDUSTRIA DE	-	-	-	-	(1.998)	71	67	-	1.218	9	593	-
Artenius Portugal	JUPITER, SGPS	-	-	-	-	(794)	-	-	-	-	-	-	-
APP Recycling France	SELENIS FIBRAS, LDA.	-	-	-	-	(11.469)	225	-	-	-	-	-	-
Artenius Sines	SELENIS AMBIENTE, LDA.	-		45	30	-	-	-	-	-	-	-	-
Artenius Sines	SELENIS ENERGIA, SA	-		41	13	-	-	-	-	-	-	-	-
Artenius Green	SELENIS FIBRAS, LDA.	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-	-	-
Selenis Servicios	JUPITER, SGPS	-	-	-	-	(525)	-	-	-	-	-	-	-
Selenis Servicios	SELENIS ENERGIA, SA	-	123	64	-	(107)	0	147	46	-	147		96
LSB	SELENIS ENERGIA, SA	-	-	-	-	-	-	-	37				
Selenis Servicios	SELENIS FIBRAS, LDA.	-	522	-	-	(1.433)	-	571	-	-	573	-	-
Selenis Servicios	SELENIS AMBIENTE, LDA.	-	399	-	-	(1.273)	-	412	-	-	412	-	-
Selenis Servicios	IMG ENERGIAS	-	9	-	-	(3)	-	5	-	-	-	-	-
Selenis Servicios	ENERVENTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	-	-
Sub-total Grupo Imatosgil		**80**	**1.053**	**3.032**	**43**	**(20.990)**	**913**	**1.228**	**3.584**	**3.167**	**1.187**	**597**	**3.796**
% de las operaciones /volumen de negocio del Grupo SEDA		**0,01%**	**8,99%**	**-1,31%**	**0,44%**	**-**	**0,08%**	**1,65%**	**-1,32%**	**0,24%**	**5,83%**	**-0,06%**	**-1,81%**

Asimismo, durante el ejercicio 2008 La Seda adquirió a través de Imatosgil Investimientos SGPS, S.A., 5.894.000 acciones propias por importe de 10,8 millones de euros.

Se detallan a continuación, las transacciones con el Grupo Imatos durante los cinco primeros meses del 2010 (en miles de euros):

Sociedad del Grupo Seda	Sociedades del Grupo Imatosgil	Servicios Prestados	Servicios Recibidos
Artenius Portugal	SELENIS ENERGIA, SA		1.048
Selenis Servicios	SELENIS ENERGIA, SA		64
Selenis Servicios	SELENIS ENERGIA, SA	52	
Selenis Servicios	SELENIS FIBRAS, LDA.	218	
Selenis Servicios	SELENIS AMBIENTE, LDA.	167	
Selenis Servicios	IMG ENERGIAS	4	
		440	1.112

Caixa Geral

Caixa Geral de Depósitos, S.A., es accionista de La Seda, ostentando el 7,23% del capital social; y, asimismo, es uno de los 54 partícipes del Préstamo Sindicado otorgado al Grupo Seda por importe total de principal de 405 millones de euros. La parte asignada a Caixa Geral de Depósitos, S.A. en el Préstamo Sindicado, a 31 de diciembre de 2009, ascendía a 76 millones de euros. Asimismo, Caixa Banco de Investimento, S.A., participa en el crédito sindicado por un importe de 9,6 millones de euros.

En fecha 4 de junio de 2009, las filiales Artenius PET Packaging UK, Limited y Artenius PET Packaging Europe, Limited, han obtenido un préstamo de 25 millones de euros del cual 15 millones han sido concedidos por Caixa Geral de Depósitos, S.A. y los 10 millones restantes han sido concedidos por otras entidades financieras no vinculadas a La Seda.

Asimismo, Caixa Geral ha formalizado un *Project finance* para la construcción de la fábrica de Sines por importe de 371 millones de euros, condicionado a la suscripción completa de la ampliación de capital a la que se refiere este Documento de Registro. A la fecha del presente Documento de Registro, Caixa Geral ha otorgado diversos préstamos puente hasta un importe de 209 millones de euros, de los cuales, 192 millones de euros, se encuentran dispuestos a 31 de mayo de 2010.

Adicionalmente, las prestaciones de servicios recibidos por Artenius Sines PTA, SA han ascendido a 3,7 millones de euros, durante los cinco primeros meses de 2010, saldo actualmente pendiente de pago. Las transacciones realizadas por La Seda y Caixa Geral de Depósitos, S.A., han ascendido a 100 mil euros en el ejercicio 2009 (igualmente pendientes de pago) y 238 miles de euros en el ejercicio 2008.

A continuación, se detallan las transacciones y saldos con Caixa Geral:

		Importe (miles de euros)			
Sociedad del Grupo SEDA	**Naturaleza de la relación/tipo de operación**	**31 de mayo de 2010**	**31/12/2009**	**31/12/2008**	**31/12/2007**
Saldos					
Artenius Sines PTA	Acuerdo de financiación - importe pendiente al cierre del periodo	192.000	110.434	59.000	-
La Seda de Barcelona, S.A	Acuerdo de financiación, a través de Caixa Bco de Investimiento - importe pendiente al cierre del periodo	9.608	9.608	9.608	-
La Seda de Barcelona, S.A	Acuerdo de financiación- Caixa Geral es uno de los participes del Crédito Sindicado y importe pendiente al cierre	76.032	76.032	76.032	80.000
Artenius PET Packaging UK, Limited y Artenius PET Packaging Europe, Limited	Acuerdo de financiación - importe pendiente al cierre del periodo	15.000	15.000	-	-
Transacciones		**1/1/2010 hasta 31/5/2010**	**Ejercicio 2009**	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2007**
Artenius Sines PTA	Recepción de servicios a través de Caixa Bco de Investimiento,S.A. en concepto de 50% de Comsión por Asesoramiento y Estructuración del Project Finance de Artenius Sines PTA, SA	3.710	-	-	-
La Seda de Barcelona, S.A	Recepción de servicios a través de Caixa Bco de Investimiento,S.A. quién ha prestado asesoramiento financiero	-	100	238	-

19.2. Operaciones con los administradores

Transacciones con los administradores

				Importe (miles de euros)		
Sociedad del Grupo SEDA	**Consejero**	**Naturaleza de la relación/tipo de**	**31-may-10**	**2.009**	**2.008**	**2.007**
La Seda de Barcelona, S.A.	Inverland Dulce, S.L.U.	Honorarios por reestructuación	219	240		
La Seda de Barcelona, S.A.	D. Jose Luis Morlanes Galindo	Servicios prestados coordinación proyecto inmobiliario y reestructuración, a través de Iter Metropolità, hasta el 31/7/2009, fecha en la que fueron transmitidas las participaciones en dicha sociedad.	-	40	231	-
La Seda de Barcelona, S.A.	D. Jacinto Soler Padró (Consejero hasta 8 agosto 2009)	Servicios prestado en concepto de asesoría juridico	-	276	-	-
La Seda de Barcelona, S.A.	D. Joan Castells Trius (Consejero hasta 6 julio 2009)	Seguros contratados con FIATC y otros servicios donde el Sr. Castells es Consejero Delegado	-	266	2.236	37

Saldos con los administradores, en miles de euros:

	31-dic-09		31-dic-08		31-dic-07	
Consejero	**Cuentas a cobrar**	**Cuentas a pagar**	**Cuentas a cobrar**	**Cuentas a pagar**	**Cuentas a cobrar**	**Cuentas a pagar**
D. Joan Castells Trius, a través de FIATC	-	36	-	3	-	37
D. José Luis Morlanes Galindo, a través de Iter Metropolità	-	19	-	9	-	-
D. Jacinto Soler Padró	-	99	180	-	-	-
Totales	**-**	**154**	**180**	**12**	**-**	**37**

A la fecha del presente Documento de Registro no existen saldos pendientes con los actuales miembros del Consejero de Administración.

Las operaciones de partes vinculadas en este apartado no contemplan las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración, que se explica en el **apartado 15 anterior.** Adicionalmente, existe un préstamo concedido a D. Rafael Español Navarro, anterior Presidente del Consejo de Administración, en el ejercicio 2008, por importe de 2 millones de euros que sigue pendiente de devlución. La Sociedad ha procedido a reclamar judicialmente el cobro de dicho crédito, tal y como se explica en el **apartado 20.8 siguiente.**

19.3. Otras operaciones relevantes

Al margen de las operaciones antes descritas, la Sociedad no ha realizado ninguna otra operación relevante con partes vinculantes.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1. Información financiera histórica

La información financiera histórica seleccionada está formada por el Balance de Situación Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos en el Patrimonio Neto Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes a los ejercicios 2007, 2008 y 2009 elaborada de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y expresada en miles de euros, excepto en caso que se indique lo contrario.

La citada información financiera, que se incorpora por referencia a este Documento de Registro, se encuentra depositada en la CNMV y disponible para su consulta en el domicilio social y en la página web de la sociedad (www.laseda.es).

a) Principios Contables utilizados

Para la revisión de los principales principios y normas aplicados en la elaboración de los estados financieros consolidados y auditados, necesarios para su correcta interpretación, así como para la revisión de los informes de auditoría de los tres últimos ejercicios cerrados pueden consultarse los estados financieros e informes de auditoría depositados en la CNMV (www.cnmv.es). Asimismo, también pueden consultarse en dicha web los principales principios

y normas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados intermedios a 30 de junio de 2009 preparados conforme a la Norma Internacional de contabilidad 34, así como la Información Financiera correspondiente al primer trimestre de 2010.

b) Balance de Situación Consolidado

	NIIF				
ACTIVO	**2009**	**2008**	**% Variac. 2009-2008**	**2007**	**% Variac. 2008-2007**
Activo no corriente					
Inmovilizado intangible	*319.040*	*409.614*	*-22%*	*524.328*	*-22%*
a) Fondo de comercio	218.895	294.130	-26%	399.096	-26%
b) Otro inmovilizado intangible	100.145	115.484	-13%	125.232	-8%
Inmovilizado material	737.912	771.229	-4%	834.428	-8%
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	5.899	8.059	-27%	10.113	-20%
Activos financieros no corrientes	8.250	9.521	-13%	136.226	-93%
Activos por impuesto diferido	147.663	172.187	-14%	63.633	171%
Otros activos no corrientes	771	771	0%	-	100%
	1.219.535	**1.371.381**	**-11%**	**1.568.728**	**-13%**
Activo corriente					
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	0%	60	-100%
Existencias	95.750	143.582	-33%	264.609	-46%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	*161.232*	*276.382*	*-42%*	*449.472*	*-39%*
a) Clientes por ventas y prestación de servicios	110.850	210.264	-47%	392.060	-46%
b) Otros deudores	48.098	64.469	-25%	56.378	14%
c) Activos por impuesto corriente	2.284	1.649	39%	1.034	59%
Otros activos financieros corrientes	2.467	5.151	-52%	2.827	82%
Otros activos corrientes	-	-	0%	-	0%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22.415	35.728	-37%	69.710	-49%
	281.864	**460.843**	**-39%**	**786.678**	**-41%**
TOTAL ACTIVO	**1.501.399**	**1.832.224**	**-18%**	**2.355.406**	**-22%**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NIIF 2009	2008	% Variac. 2009-2008	2007	% Variac. 2008-2007
Patrimonio neto					
Fondos Propios					
Capital	160.578	626.873	-74%	626.873	0%
Prima de emisión	-	406.741	-100%	406.741	0%
Reservas	728	60.532	-99%	60.680	0%
Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	-	(521)	-100%	-	100%
Resultados de ejercicios anteriores	64.148	13.732	367%	26.983	-49%
Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(118.120)	(537.512)	-78%	13.885	-3971%
Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-	0%	-	0%
Menos: dividendos a cuenta	-	-	0%	(7.579)	-100%
Operaciones de cobertura	(9.953)	(5.673)	75%	1.966	-389%
Diferencias de conversión	(38.968)	(100.307)	-61%	(15.788)	535%
Interes minoritarios	**6.578**	**11.330**	**-42%**	**37.795**	**-70%**
	64.991	**475.195**	**-86%**	**1.151.556**	**-59%**
Pasivo no corriente					
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-	0%	-	0%
Subvenciones	11.826	17.090	-31%	11.007	55%
Provisiones no corrientes	32.294	37.303	-13%	25.992	44%
Pasivos financieros no corrientes	*87.778*	*65.644*	*34%*	*631.971*	*-90%*
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	36.879	52.336	-30%	628.139	-92%
b) Otros pasivos financieros	50.899	13.308	282%	3.832	247%
Pasivos por impuesto diferido	65.826	66.118	0%	67.523	-2%
Otros pasivos no corrientes	1.089	2.246	-52%	2.524	-11%
	198.813	**188.401**	**6%**	**739.017**	**-75%**
Pasivo corriente					
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-	0%	-	0%
Provisiones corrientes	2.927	7.500	-61%	4.424	70%
Pasivos financieros corrientes	*855.182*	*802.551*	*7%*	*101.401*	*691%*
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	843.302	784.829	7%	93.216	742%
b) Otros pasivos financieros	11.880	17.722	-33%	8.185	117%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	*379.486*	*358.577*	*6%*	*359.008*	*0%*
a) Proveedores	326.165	318.503	2%	329.212	-3%
b) Otros acreedores	47.464	36.449	30%	27.199	34%
c) Pasivos por impuesto corriente	5.857	3.625	62%	2.597	40%
	1.237.595	**1.168.628**	**6%**	**464.833**	**151%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**1.501.399**	**1.832.224**	***-18%***	**2.355.406**	***-22%***

- **Reformulación de las cuentas anuales del ejercicio 2008**

Tal y como se explica en el apartado 5, las cuentas anuales del 2008 fueron reformuladas con fecha 25 de junio 2009. Los cambios principales entre las cuentas formulas con fecha 27 de mayo y las de 25 de junio se detallan a continuación:

	Resultado Consolidado
Cuentas Anuales Consolidadas formuladas el 27 de mayo de 2009	(394.319)
1 Retrocesión ventas tecnología	(33.650)
2 Retrocesión abono por diferencias de precio	(63.128)
3 Deterioro de activos financieros	(14.362)
4 Provisión de morosidad	(68.591)
5 Activación de Bases Imponibles	1.212
6 Modificación en la estimación del Impuesto corriente	7.935
7 Otros	(217)
Cuentas Anuales Consolidadas reformuladas el 25 de junio de 2009	(565.120)

1. Retrocesión de ventas de tecnología

   Con fecha 16 de diciembre de 2008, La Seda firmó un acuerdo con una compañía perteneciente al Grupo Imatos regulada bajo las leyes del Reino de Arabia Saudí de venta de tecnología (por valor de 33,6 millones de euros) para construir una planta de PTA con capacidad para 700.000 Tm. Dicho contrato se establece en función de la consecución en el tiempo de una serie de hitos que comprenden no tan sólo la venta de tecnología sino todos los servicios complementarios a la misma, tales como ingeniería básica, asesoramiento en construcción y formación del personal, entre otros. Para cada uno de los hitos el cliente deberá entregar previamente una carta de crédito irrevocable al objeto de atender el cobro de los mismos. Dado que la consecución de los hitos estaba prevista que se realizase durante el transcurso del ejercicio 2009 y siguientes, en base al principio de devengo los ingresos procedentes de dicha transacción serían reconocidos durante dicho ejercicio. Durante el ejercicio 2009 no se han conseguido dichos hitos, por lo que no se ha reconocido ingreso alguno.

2. Retrocesión de provisiones de abonos por diferencias de precios

   En las cuentas anuales consolidadas formuladas el 27 de mayo de 2009 se encontraba registrado un menor consumo de materias primas por importe de 60 millones de euros, debido a abonos de precios por diferencias entre los precios aplicados por los proveedores y los utilizados como referencia en el sector, publicados oficialmente en el ejercicio 2008, así como a rappels por consumos. A cierre de ejercicio la Dirección del Grupo realizó la mejor estimación posible del importe correspondiente. No obstante, el importe definitivo estaba sujeto a la negociación con los principales proveedores de materias primas por lo que, en base al principio de prudencia valorativa estos importes no fueron sido reflejados en las cuentas anuales consolidadas del grupo en la formulación de 25 de junio.

3. Deterioro de activos financieros

   Deterioro del segundo de los dos préstamos participativos otorgados a la sociedad Jatroil, S.L. por importe de 14.362 miles de euros, el cual corresponde a un proyecto de desarrollo e instalación de diversas plantas productivas destinadas al cultivo masivo de una planta denominada jatropha, componente que se define como esencial para la fabricación y producción de biocombustible. Mediante el acuerdo firmado entre La Seda de Barcelona, S.A. y Jatroil, S.L., en fecha 28 de marzo de 2008 esta sociedad de forma directa o a través de un tercero, se comprometía a la localización de los terrenos necesarios para el cultivo de la planta indicada así como a todas las gestiones precisas para la adquisición de los terrenos correspondientes y la construcción de las instalaciones destinadas a su producción. La Seda ha solicitado judicialmente la devolución de los préstamos por incumplimiento de las condiciones pactadas.

4. Provisión de morosidad

   Dada la actual situación de crisis financiera se reconsideró el análisis de deterioro de las cuentas comerciales a cobrar, extremando el principio de prudencia valorativa, lo que conllevó a incrementar el importe de deterioro por importe global de 77.875 miles de euros.

En este contexto cabe mencionar que el Grupo Seda había llegado a acuerdos comerciales con dos distribuidores para abrir nuevos mercados en Rusia y África (EMME y UK Import), en virtud de los cuales se vendieron durante el ejercicio 2008 mercancías por un importe global de 68.591 miles de euros (58.450Tm). Dada la situación de crisis internacional y más concretamente la inestabilidad de los mercados donde operan dichos distribuidores y como consecuencia de que no existían garantías suficientes que cubrieran el riesgo comercial de la operación, en base al principio de prudencia valorativa dichas operaciones comerciales fueron deterioradas a cierre del ejercicio, importe que se encuentra incluido en la provisión global indicada en el párrafo anterior.

Evolución 2009 vs. 2008

Uno de los acontecimientos que afecta la comparabilidad de los estados financieros del ejercicio 2009 con el ejercicio 2008 es el procedimiento de "*Administration*" de la sociedad Artenius UK, Limited, el 27 de julio de 2009. Por esta razón se han considerado las transacciones habidas con Artenius UK, Limited como actividades interrumpidas. Adicionalmente, el "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)" ha pasado a considerarse parte del resultado de explotación. En consecuencia, los saldos correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y al estado de flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio 2008 han sido reestimados con el objetivo de mejorar la comparabilidad de las cifras. Los saldos de activos y pasivos del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 no son comparables con los correspondientes al mismo periodo del ejercicio anterior, debido a la salida del perímetro de consolidación de la sociedad filial Artenius UK, Limited. Cabe mencionar que las altas que se han producido en el ejercicio 2009 en la cuenta "Participaciones en empresas excluidas del perímetro de consolidación" corresponden principalmente a la reclasificación de la participación en la filial Artenius UK, Limited, por valor de 210.430 miles de euros, por su exclusión del perímetro de consolidación debido al inicio del proceso de "Administration".

A continuación se resume el impacto económico del proceso de "*Administration*" de Artenius UK Ltd:

Impacto económico del proceso de "Administration" de Artenius UK Limited	
	(Miles de Euros)
Ingresos de explotación	**(261.588)**
Importe neto de la cifra de negocios	(267.579)
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	5.988
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	(779)
Otros ingresos de explotación	782
Otros resultados	-
Gastos de explotación	**316.753**
Aprovisionamientos	191.945
Gastos de personal	17.658
Amortización del inmovilizado	13.897
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)	22.603
Otros gastos de explotación	70.650
Pérdidas (beneficios) de explotación	**55.165**
Ingresos y gastos financieros y asimilados	**11.869**
Ingresos financieros	4.105
Gastos financieros	-
Variación de valor razonable en instumentos financieros (neto)	-
Diferencias de cambio (neto)	7.764
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (neto)	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto)	-
Pérdida (Beneficio) antes de impuestos	**67.034**
Impuesto sobre beneficios	(34.098)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	**32.936**

Asimismo, el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008 difiere del presentado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior por los importes mencionados en el apartado c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias siguiente.

Los saldos de activos y pasivos del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 no son comparables con los correspondientes al mismo periodo del ejercicio anterior, debido a la salida del perímetro de consolidación de la sociedad filial Artenius UK, Limited mencionada anteriormente.

El decremento en el epígrafe de "Inmovilizado Intangible" se debe principalmente a:

a) Fondos de Comercio: Los fondos de comercio han disminuido debido principalmente a las siguientes causas:

   - Mejora de la evolución del tipo de cambio: En cumplimiento de la NIC 21 párrafo 47, los fondos de comercio surgidos de la adquisición de un negocio en el extranjero han sido expresados en la moneda funcional del negocio en el extranjero y han sido convertidos al tipo de cierre. En consecuencia, el importe de los fondos de comercio correspondientes a Artenius PET Packaging Uk, Limited, Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U. y Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi se han visto incrementados con contrapartida a "Diferencias de conversión" por importe de 8 millones de euros.

   - Deterioro de los fondos de comercio: En cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36, "Deterioro del Valor de los Activos", se han realizado los estudios sobre el posible deterioro del valor de los activos de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's), consistentes en estimar a fecha de la valoración el importe recuperable de las UGE's asociadas a las empresas adquiridas, considerando el criterio de valor en uso, mediante la aplicación del método de Descuento de Flujos de Caja Libres antes de impuestos, con el objeto de comparar el valor así obtenido respectivamente con el valor en libros de las UGEs. Como resultado de dicho análisis los fondos de comercio se han visto deteriorados en 83 millones de euros.

b) Otro inmovilizado intangible: disminuye un 13% principalmente a la disminución del epígrafe "Lista de clientes" por la salida del perímetro de consolidación de Artenius UK, Limited y por las amortizaciones del ejercicio.

El inmovilizado material disminuye un 4%. No obstante cabe mencionar varios aspectos significativos de efectos contrapuestos:

- Altas de inmovilizado por importe de 160 millones de euros correspondientes principalmente a las inversiones realizadas en Artenius Sines PTA, S.A. (Portugal) por importe de 124 millones de euros, en Simpe, SpA por 3 millones de euros y en las empresas de preformas del Grupo Artenius Pet Packaging de 8 millones de euros. Véase **apartado 5.2.1** del presente Documento de Registro.

- Bajas de inmovilizado por importe de 16 millones de euros que corresponden fundamentalmente a:

  - Las empresas de preformas del Grupo Seda han dado de baja maquinaria de inyección y soplado, así como moldes en desuso. Estos elementos se encontraban totalmente amortizados y tenían un valor de coste de 7,399 millones de euros.

  - Durante este ejercicio se ha procedido a la venta de parte de la maquinaria de Artenius Romania, S.r.l., cuyo valor de coste es de 2,457 millones de euros. Esta maquinaria se encontraba totalmente deteriorada desde el pasado ejercicio ya que el Grupo Seda tomó la decisión de suspender su actividad productiva de manera indefinida. Así pues, esta venta ha generado un beneficio por valor de 647 mil euros.

- Baja de las oficinas construidas en Wrexham (donde se encuentra la filial Artenius PET Packaging Europe, Limited) ya que su financiación se ha instrumentado mediante un contrato de "lease-back". En el momento de la baja, el coste de las oficinas era de 1,676 millones de euros y tenían una amortización acumulada de 6 mil euros.

- Bajas del perímetro: corresponden íntegramente a Artenius UK, Limited, que durante el ejercicio 2009 ha entrado en Administration. Esta baja del perímetro se ha traducido en una reducción del coste del inmovilizado material de 333 millones de euros, una reducción de la amortización acumulada de 196 millones de euros y una reducción de la provisión por deterioro de 37 millones de euros.

- Amortizaciones del ejercicio por importe de 56 millones de euros.

- Deterioro de los activos materiales: Tal y como se menciona anteriormente y en cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36 "Deterioro del Valor de los Activos", se han realizado los estudios sobre el posible deterioro del valor de los activos de las Unidades Generadoras de Efectivo habiéndose deteriorado como resultado de dicho análisis los activos materiales por importe de 47 millones de euros.

  El decremento del epígrafe "Activos financieros no corrientes" se debe principalmente a la cancelación del importe pendiente de cobro por la venta realizada en el 2006 de una finca propiedad de La Seda situada en el Prat de Llobregat. El importe de este crédito ascendía a 9,169 millones de euros y se encontraba totalmente deteriorado a cierre del ejercicio 2008. Esta operación ha sido cancelada durante el ejercicio 2009, ya que el comprador no ha cumplido con sus obligaciones contractuales. Dado que la operación no se había escriturado, La Seda ha recuperado la propiedad sobre la finca y ésta se ha incorporado a su valor histórico por 3,978 millones de euros. Los saldos pendientes de cobro en relación con esta operación se han cancelado durante el ejercicio así como la provisión por deterioro existente, siendo el efecto en la cuenta de resultados de 986 mil euros de beneficio que se han registrado en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y de un beneficio de 2,625 millones de euros en concepto de provisión de deterioro de créditos aplicada que se han sido registrados dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación".

  Adicionalmente, en el ejercicio 2009 se ha aflorado la participación en Artenius UK, Limited por valor de 210,430 millones de euros como consecuencia de su exclusión del perímetro de consolidación debido al inicio del proceso de Administration. Esta participación se encuentra totalmente deteriorada al cierre del ejercicio 2009.

  Los principales movimientos habidos en el epígrafe "Activos por impuestos diferidos" son principalmente la activación de créditos fiscales correspondientes a bases imponibles negativas pendientes de ser compensadas con beneficios futuros por importe neto de 33 millones de euros, la baja de la activación de los créditos fiscales de Artenius UK, Limited como consecuencia de su baja del perímetro de consolidación por importe de 28 millones de euros y el decremento neto de los activos por impuestos anticipados por importe de 29 millones de euros.

Los importes del activo corriente se han visto reducidos durante el ejercicio 2009 debido principalmente a las siguientes causas:

- Las plantas de La Seda (Prat de Llobregat) e Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. paralizaron temporalmente su actividad en algunos momentos. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2009 dichas empresas no disponían de los niveles usuales de existencias de materias primas ni de productos terminados ni de clientes por ventas y prestaciones de servicios.

- Debido a las actuales tensiones de liquidez del Grupo Seda, se mantiene un elevado nivel de descuento en las líneas de "factoring" sin recurso.

- La baja del perímetro de Artenius UK, Limited (en Administration) ha provocado una reducción significativa en el importe de existencias del Grupo Seda. A 31 de diciembre de 2008, las existencias de Artenius UK, Limited (en Administration) se encontraban valoradas por 26,725 millones de euros y estaban deterioradas en 889 mil euros. Además, se ha producido una reducción del importe de Clientes por ventas y prestaciones de servicios y Otros deudores por importe de 33,415 millones de euros y los saldos mantenidos por el Grupo Seda con Artenius UK, Limited (en Administration) no han sido considerados como saldos del Grupo Seda sino que han sido reclasificados como saldos de terceros.

Los movimientos principales del ejercicio 2009 respecto al epígrafe de patrimonio neto han sido los siguientes:

a) Incorporación de las pérdidas incurridas por el Grupo Seda durante el ejercicio 2009, las cuales ascienden a 462 millones de euros.

b) Compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y hasta el día 30 de septiembre de 2009 de la Sociedad Dominante por el importe agregado de la reserva por prima de emisión (406,740 millones de euros), de otras reservas (46,707 millones de euros) y reserva legal (13,097 millones de euros), esto es, en un importe total de 466,545 millones de euros, de tal modo que tras dicha compensación la Sociedad Dominante no cuenta con reservas de ningún tipo.

c) Reducción de capital por valor de 466 millones de euros según el acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en segunda convocatoria el día 17 de diciembre de 2009 con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital social y patrimonio. La reducción se realizó mediante la disminución del valor nominal de cada acción, que pasó de 1,00 euro a 0,256157 euros por acción. Así, el capital se fija en 160.578.260,00 euros dividido en 626.873.401 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas, de 0,256157 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una misma y única serie y representadas mediante anotaciones en cuenta. Con la reducción de capital descrita, se compensan el residual no compensado de pérdidas del ejercicio 2008 por valor de 122,058 millones de euros y las pérdidas de enero a septiembre de 2009 por valor de 344,237 millones de euros. Como resultado de estas anotaciones el resultado que arroja la cuenta de pérdidas y ganancias (de enero a diciembre de 2009), no coincide con el epígrafe del patrimonio neto en que lucen los resultados del ejercicio, debido a la compensación de las pérdidas producidas en los nueve primeros meses del ejercicio.

d) Reducción de la reservas por diferencias de conversión negativa debido a la mejora de la evolución de los tipos de cambio y a la baja del perímetro de Artenius UK, Limited, teniendo un impacto positivo de 61,339 millones de euros.

El epígrafe provisiones no corrientes se ha reducido un 13% debido principalmente a los siguientes efectos:

a) Reducción de la provisión por pensiones de Artenius UK, Limited en 19,053 millones de euros debido a la salida del perímetro de consolidación de esta sociedad.

b) La Seda en el ejercicio 2008 adquirió el terreno propiedad de Fibracat Europa, S.L.U., mediante dación en pago por deudas que esta última tenia con La Seda de Barcelona, S.A. Esta operación que no supuso movimiento de efectivo, estaba sujeta a IVA, sin que Fibracat Europa, S.L.U. procediera al ingreso del mismo a la hacienda. En fecha 22 de enero de 2010 la Agencia Tributaria cursó a La Seda de Barcelona, S.A. una comunicación de inicio de actuaciones para la apertura de un procedimiento administrativo a fin de determinar su posible condición de responsable solidario de la deuda. La Sociedad ha provisionado su previsible impacto, por valor de 14,080 millones de euros.

c) Registro de una provisión por importe de 6,189 millones de euros para poder atender las posibles contingencias derivadas de litigios en curso, que están siendo recurridos por la Sociedad Dominante. El importe se ha calculado siguiendo el criterio de máxima prudencia, sin embargo, en todo este tipo de procesos que están sujetos a múltiples incertidumbres, es difícil realizar una estimación del posible desenlace final.

En el epígrafe deudas con entidades de crédito se incluye entre otros el préstamo sindicado liderado por Deutsche Bank, cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2008, así como a 31 de diciembre de 2009 era de 578,667 millones de euros, que una vez corregido por los costes incurridos en la apertura y formalización del mismo, ascendía a 566,981 millones de euros y 592,397 millones de euros respectivamente. El préstamo indicado contiene las estipulaciones financieras ("covenants") habituales en contratos de esta naturaleza. Es decir, este contrato de préstamo establece el cumplimiento de obligaciones de carácter general para el Grupo Seda, entre las cuales se encuentra la consecución de determinados ratios financieros a lo largo de la vida del préstamo. Dichos ratios no se cumplieron para el último trimestre del ejercicio 2008, por lo que la Sociedad Dominante se encuentra desde entonces inmersa en un proceso de renegociación de la deuda. Por esta razón, el Grupo Seda procedió a reclasificar a corto plazo la deuda correspondiente al préstamo sindicado y a 31 de diciembre de 2009, dado que no ha finalizado el proceso de negociación, el préstamo sigue estando clasificado a corto plazo (ver Nota 10.1.2.3).

A su vez, Caixa Geral de Depósitos, S.A. ha otorgado un segundo préstamo en el ejercicio 2009 por importe de 30 millones de euros para que Artenius Sines PTA, S.A. pueda seguir con la construcción de una planta de fabricación de PTA en Sines (ver Nota 10.1.2.3).

Con fecha 4 de junio de 2009 se formalizó un préstamo de 25 millones de euros (ampliable a 40 millones de euros en la medida que se incorporen nuevas entidades de crédito al mismo) a Artenius PET Packaging Europe, Limited y a Artenius PET Packaging UK, Limited equilibrando así la deuda y el capital circulante de la división de preformas del Grupo Seda. Esta financiación fue liderada por Caixa Geral de Depósitos, S.A, quien otorgó 15 millones de la totalidad y Millenium BCP otorgó los 10 millones de euros restantes

El incremento de Otros pasivos financieros no corrientes se debe principalmente a:

a) Indemnizaciones: Incremento de 4 millones de euros debido a los nuevos devengos producidos durante el ejercicio 2009 y al traspaso de la deuda contraída por indemnizaciones a los trabajadores afectados por el Expediente de Regulación de Empleo consecuencia del cese de las actividades productivas de Fibracat Europa, S.L.U.

b) Instrumentos financieros derivados: Incremento de 5,5 millones de euros (ver Nota 10.3.2).

c) Deuda con Montefibre: La filial del Grupo Simpe, S.p.A. tiene contraída una deuda con la sociedad Montefibre, S.p.A. por valor de 14,804 millones de euros, de los cuales 362 mil euros corresponden a intereses devengados en 2009 y capitalizados según contrato. El vencimiento de esta deuda está previsto para el ejercicio 2011.

d) Deuda con AICEP: Artenius Sines PTA, S.A. ha obtenido durante el ejercicio un "incentivo reembolsable" del Gobierno Portugués que al cierre del ejercicio asciende a 12,111 millones de euros.

• Evolución 2008 vs. 2007

El decremento en el epígrafe de "Inmovilizado Intangible" se debe principalmente a:

a) Fondos de Comercio: Los fondos de comercio han disminuido considerablemente debido principalmente a dos causas:

   - Evolución desfavorable del tipo de cambio: En cumplimiento de la NIC 21 párrafo 47, los fondos de comercio surgidos de la adquisición de un negocio en el extranjero fueron expresados en la moneda funcional del negocio en el extranjero y fueron convertidos al tipo de cierre. En consecuencia, el importe de los fondos de comercio correspondientes a Artenius Uk, Limited, Artenius PET Packaging Uk, Limited, Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U. y Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi se han visto disminuidos con contrapartida a "Diferencias de conversión" por importe de 45 millones de euros.

   - Deterioro de los fondos de comercio: En cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36 "Deterioro del Valor de los Activos", se han realizado los estudios sobre el posible deterioro del valor de los activos de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's), consistentes en estimar a fecha de la valoración el importe recuperable de las UGE's asociadas a las compañías adquiridas, considerando el criterio de valor en uso, mediante la aplicación del método de Descuento de Flujos de Caja Libres antes de impuestos, con el objeto de comparar el valor así obtenido respectivamente con el valor en libros de las Unidades Generadoras de Efectivo. Como resultado de dicho análisis los fondos de comercio se han visto deteriorados en 63 millones de euros.

b) Otro inmovilizado intangible: disminuye un 8% principalmente por la evolución desfavorable de los tipos de cambio explicada en el apartado anterior y por las amortizaciones del ejercicio.

El inmovilizado material disminuye un 8%. No obstante cabe mencionar varios aspectos significativos de efectos contrapuestos:

- Altas de inmovilizado por importe de 221 millones de euros correspondientes principalmente a las inversiones en Artenius Sines PTA, S.A. (Portugal) por importe de 74 millones de euros, en Simpe, SpA de 22 millones de euros y la compra del terreno en El Prat de Llobregat por 71 mil euros. Véase **apartado 5.2.1** del presente Documento de Registro.

- Amortizaciones del ejercicio por importe de 75 millones de euros.

- Deterioro de los activos materiales: Tal y como se menciona anteriormente y en cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36 "Deterioro del Valor de los Activos", se han realizado los estudios sobre el posible deterioro del valor de los activos de las Unidades Generadoras de Efectivo habiéndose deteriorado como resultado de dicho análisis los activos materiales por importe de 153 millones de euros.

El decremento del epígrafe "Activos financieros no corrientes" se debe principalmente a las siguientes causas:

a) Cancelación préstamo a la sociedad Fibracat Europa, S.L.U.: Tal y como se menciona anteriormente, La Seda ha adquirido unos terrenos situados en el Prat de Llobregat (Barcelona) junto con sus correspondientes edificaciones propiedad de Fibracat Europa, S.L.U. por importe de 72,647 millones de euros. Esta operación no ha conllevado flujos de tesorería al disponer la parte compradora de créditos suficientes otorgados a la parte vendedora los cuales han sido compensados en esta transacción.

b) El decremento por 38 millones de euros en el epígrafe de "Deudores por venta de derechos de licenciamiento" se debe principalmente al traspaso a corto plazo del importe correspondiente al derecho de cobro aplazado con vencimiento en el ejercicio 2009 relativo a la venta de los derechos de licenciamiento para los procesos productivos de PET y PTA.

El incremento en el epígrafe "Activos por impuestos diferidos" se debe principalmente a la activación de créditos fiscales correspondientes a bases imponibles negativas pendientes de ser compensadas con beneficios futuros por importe neto de 51 millones de euros y al incremento neto de los activos por impuestos anticipados por importe de 58 millones de euros.

Dada la situación actual de incertidumbre en los mercados debido a la crisis económica y financiera mundial agravada, en el caso concreto del mercado del PET, por la volatilidad del precio de las materias primas, la dirección del Grupo Seda ha mantenido una política agresiva de reducción de existencias, tanto a nivel de materias primas como de mercaderías y productos acabados.

El patrimonio neto ha disminuido un 59% debido principalmente a las pérdidas incurridas por el Grupo Seda durante el ejercicio 2008, las cuales ascienden a 537 millones de euros.

El importe registrado como "Deudas con entidades de crédito" corresponde principalmente a la concesión por parte de una entidad financiera, como colocadora única, de un préstamo sindicado cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2008 era de 578,667 millones de euros, que una vez corregido por los costes incurridos en la apertura y formalización del mismo, asciende a 566,981 millones de euros. El préstamo indicado contiene las estipulaciones financieras ("covenants") habituales en contratos de esta naturaleza. Es decir, este contrato de préstamo establece el cumplimiento de obligaciones de carácter general para el Grupo Seda entre las cuales se encuentra la consecución de determinados ratios financieros a lo largo de la vida del préstamo. Dichos ratios no se han cumplido durante el ejercicio 2008, por lo que la Sociedad tiene otorgado un "waiver" que le permite el no cumplimiento de sus obligaciones mientras se concreta el proceso de reestructuración en curso. Debido a que a fecha de cierre de las cuentas anuales del ejercicio 2008 no se ha finalizado este proceso de negociación, tal y como se menciona en la NIC 1, párrafo 65, la Sociedad ha procedido a la reclasificación a corto plazo de la deuda correspondiente al préstamo sindicado.

A su vez se han obtenido dos nuevos préstamos en Artenius Sines PTA, S.A. por valor de 59 millones de euros para la financiación de la inversión que se está realizando para la construcción de la nueva fábrica de PTA en Portugal.

Cabe mencionar adicionalmente en este epígrafe que se han incrementado las líneas de crédito del Grupo Seda para hacer frente al incremento de las necesidades de financiación a nivel de Grupo Seda.

c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada:

• Evolución 2009 vs. 2008

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL GRUPO SEDA	NIIF 2009	NIIF 2008 (*)	% Variac. 2009-2008 (*)
Ingresos de explotación	**856.385**	**1.216.663**	**-30%**
Importe neto de la cifra de negocios	863.267	1.206.009	-28%
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(22.662)	(22.157)	2%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.798	8.433	-79%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	4.275	9.136	-53%
Otros ingresos de explotación	9.707	15.242	-36%
Otros resultados	-	-	0%
Gastos de explotación	**(1.113.706)**	**(1.722.898)**	**-35%**
Aprovisionamientos	(579.960)	(1.001.466)	-42%
Gastos de personal	(101.889)	(133.448)	-24%
Amortización del inmovilizado	(72.396)	(77.450)	-7%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)	(122.558)	(238.500)	-49%
Otros gastos de explotación	(236.903)	(272.034)	-13%
Beneficios (Pérdidas) de explotación	**(257.321)**	**(506.235)**	**-49%**
Ingresos y gastos financieros y asimilados	**(76.742)**	**(78.617)**	**-2%**
Ingresos financieros	4.763	14.865	-68%
Gastos financieros	(62.833)	(88.716)	-29%
Variación de valor razonable en instumentos financieros (neto)	197	(1.808)	-111%
Diferencias de cambio (neto)	(472)	(4.438)	-89%
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (neto)	(18.707)	1.262	-1582%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto)	310	218	42%
Beneficio (Pérdida) antes de impuestos	**(334.063)**	**(584.852)**	**-43%**
Impuesto sobre las ganancias	943	52.667	-98%
Beneficio (Pérdida) del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**(333.120)**	**(532.185)**	**-37%**
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (neto)	(133.914)	(32.935)	307%
Beneficio (Pérdida) consolidado del ejercicio	**(467.034)**	**(565.120)**	**-17%**
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(4.677)	(27.608)	-83%
Beneficio (Pérdida) atribuido a la entidad dominante	**(462.357)**	**(537.512)**	**-14%**

(*) Durante el ejercicio 2009 la sociedad Artenius UK, Limited ha entrado en proceso de Administration y por esta razón se han considerado las transacciones habidas con Artenius UK, Limited como actividades interrumpidas. En consecuencia, los importes correspondientes al ejercicio 2008 han sido reestimados con el objetivo de mejorar la comparabilidad de las cifras.

La distribución de la cifra de negocios y del EBITDA por áreas geográficas en los ejercicio 2009 y 2008 (teniendo en cuenta que las transacciones con Artenius UK, Limited han sido interrumpidas en ambos ejercicios al haberse iniciado el proceso de "Administration") es la siguiente:

2.009	Europa Este	Europa Central	Europa Oeste	Reino Unido	Otros	2.009
Total ingresos	**186**	**299**	**215**	**152**	**11**	**863**
EBITDA	**9**	**19**	**(117)**	**21**	**1**	**(67)**

datos en M€

2.008	Europa Este	Europa Central	Europa Oeste	Reino Unido	Otros	2.008
Total ingresos	**241**	**377**	**371**	**203**	**14**	**1.206**
EBITDA	**(3)**	**12**	**(229)**	**19**	**2**	**(199)**

datos en M€

En el ejercicio 2009 la cifra de negocios experimentó un descenso significativo debido principalmente a:

- Reducción de la cifra de negocios de la división de preformas en términos monetarios aunque los volúmenes de producción y venta se han mantenido estables respecto al ejercicio 2008 por la puesta en práctica con algunos de los principales clientes de un nuevo contrato de "tolling". Destacamos que este efecto no ha tenido impacto a nivel de márgenes, por lo que el EBITDA de esta división se ha mantenido estable con una ligera mejora al alza.

- Disminución de la cifra de negocios de la división de PET (especialmente en Europa Oeste) mayoritariamente por:

    - Disminución del volumen de negocios: Durante el ejercicio 2009 la planta de Artenius San Roque, S.A. ha permanecido cerrada. Dicha planta productiva tiene una capacidad de 170.000 toneladas anuales. Adicionalmente, ha permanecido cerrada parcialmente la planta de El Prat durante los meses de mayo a julio de 2009 así como desde mitad de septiembre de 2009.

    - Disminución de los precios de venta: El precio de venta de PET se ha reducido alrededor de 300 euros/tn lo que supone una reducción de la cifra de negocios de este negocio, al encontrarse los precios de venta de PET indexados a los precios de venta de las materias primas.

- Disminución de la cifra de negocios en la filial Industrias Químicas Asociadas (IQA) debido a la menor demanda externa e interna de glicoles, así como a la caída de los precios.

El EBITDA del Grupo Seda se ha visto deteriorado por los siguientes factores:

- Incremento del coste de las materias primas debido a la suspensión temporal de los contratos de suministro con los principales proveedores (los cuales contemplaban descuentos alrededor del 15% sobre el precio de referencia).

- Paradas productivas de las plantas de San Roque y El Prat: además de no generar valor debido a las paradas productivas, estas plantas han soportado los costes fijos.

- Dotación extraordinaria de saldos de dudoso cobro correspondientes a los saldos pendientes de cobro con la filial Artenius UK, Limited en "Administration" por importe de 22,5 millones de euros.

- La menor demanda externa e interna de glicoles ha originado una reducción en la cifra de negocio pero a su vez la caída de márgenes ha originado EBITDA negativos durante el ejercicio 2009.

No obstante, este efecto de empeoramiento del EBITDA operativo durante 2009 no se ha visto reflejado en la cuenta de explotación del Grupo Seda dado que en 2008 tuvieron lugar algunas operaciones atípicas que impiden la comparabilidad de dichas cifras, de las cuales destacamos las siguientes:

- En el ejercicio 2008 la Sociedad Dominante procedió a registrar el abono de 98,8 millones de euros de una venta de licencias y tecnología realizada en el 2007, ante los sucesivos impagos por parte del grupo industrial comprador, así como la posibilidad de aportar la exclusiva de los derechos de licenciamiento sujetos a dicho acuerdo a una nueva sociedad.

- Durante el ejercicio 2008, la Sociedad Dominante llegó a acuerdos comerciales con dos distribuidores para abrir nuevos mercados en Rusia y África, en virtud de los cuales se vendieron durante ese ejercicio mercancías por un importe global de 68,591 millones de euros. No obstante, estas operaciones comerciales fueron deterioradas al cierre del ejercicio en base al principio de prudencia valorativa, dada la situación de crisis internacional y más concretamente la inestabilidad de los mercados donde operan dichos distribuidores.

- En el EBITDA de 2008 se incluye una provisión por reestructuración por importe total de 15,938 millones de euros, procedente de la asunción de responsabilidades laborales de la sociedad Fibracat Europa, S.L.U. en la extinción de la relación laboral de 44 trabajadores.

Por otro lado, destacar positivamente la evolución que ha tenido el EBITDA de Europa Este aunque el EBITDA a nivel de Grupo Seda haya empeorado. Esta mejora en Europa Este es debida mayoritariamente a:

- Mejora de la rentabilidad del negocio de preformas en Turquía lo que ha llevado a suministrar el 100% de PET del volumen interno de producción de preformas. Esto ha permitido vender una cantidad superior de resina en el mercado con unos márgenes unitarios mayores, lo que junto al debilitamiento de la moneda local frente al euro y el dólar ha permitido mejorar sustancialmente el resultado del periodo.

- Recuperación de margen en Grecia debido a que el coste de materias primas, siendo superior a los estimados, es relativamente inferior al de 2008 ya que en ese año una serie sucesiva de huelgas en los puertos griegos impactaron muy negativamente en el coste de los suministros en Grecia.

El epígrafe de "Gastos de personal" se ha reducido en un 24% debido principalmente a:

- La reducción del importe de sueldos y salarios motivada por la aprobación por parte de los organismos públicos de varios EREs temporales de suspensión de contratos de trabajo durante el ejercicio 2009 en las sociedades Artenius San Roque, S.A., La Seda, Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. y Artenius Green, S.L.U.

- La reducción del gasto por indemnizaciones en el ejercicio 2009. A 31 de diciembre de 2008, la cuenta "Indemnizaciones" incluía principalmente:

    - Los gastos incurridos en la reestructuración de personal en La Seda como consecuencia del Expediente de Regulación de Empleo por importe de 4,882 millones de euros.

    - El 24 de octubre de 2008 se solicitó a la autoridad laboral poder proceder a la extinción de un total de 20 puestos de trabajo así como la suspensión temporal de 60 contratos de trabajo existentes en Artenius San Roque, S.A.U. Dado que con fecha 8 de enero de 2009 se obtuvo la aprobación a dicha solicitud, se provisionó un importe total de 873 mil euros en concepto de indemnizaciones que fueron formalizadas durante el primer trimestre de 2009.

    - El 10 de octubre de 2006 el Consejo de Administración de La Seda aprobó la aportación no dineraria de la rama de actividad integrada por activos y pasivos correspondientes a la fabricación de fibras de poliéster de la planta de El Prat de Llobregat a Fibracat Europa, S.L.U. En octubre de 2008 esta sociedad comunicó la decisión de cesar en sus actividades productivas de fibra, por la inviabilidad del negocio, hecho que suponía la amortización de la totalidad de los puestos de trabajo relacionados con la producción. Según establece el artículo 44.3 del Estatuto de los Trabajadores "el cedente y el cesionario, en las transmisiones que tengan lugar por actos intervivos responderán solidariamente durante tres años de las obligaciones laborales nacidas con anterioridad a la transmisión y que no hubieran sido satisfechas". Debido a que Fibracat Europa, S.L.U. no tenía capacidad para hacer frente a los pasivos derivados de la amortización de los puestos de trabajo y la obligación que se deriva del artículo 44.3 anteriormente comentado, se acordó traspasar los empleados afectados a La Seda, siendo esta última la que presentara el Expediente de Regulación de Empleo. Como consecuencia de lo indicado anteriormente, a 31 de diciembre de 2008 la Sociedad Dominante registró una provisión para reestructuración por importe total de 15,938 millones de euros, distribuida entre el corto y largo plazo en función del desembolso previsto.

El epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado", el cual ha ascendido durante el ejercicio 2009 a un importe de 122,558 millones de euros, incluye principalmente:

- El deterioro dotado durante el ejercicio 2009 en relación con los fondos de comercio, activos intangibles y activos tangibles del Grupo Seda por valor de 123,422 millones de euros. El importe dotado por este concepto en el ejercicio 2008 ascendió a 221,636 millones de euros, de los cuales 22,603 millones de euros corresponden a la filial Artenius UK, Limited (en "Administration") y se encuentran clasificados en el epígrafe de "Resultados procedentes de actividades interrumpidas".

- La operaciones por enajenación de inmovilizado han arrojado un resultado neto de 864 mil euros de beneficio, principalmente por la venta de activos de Artenius Romania, S.r.l. que se habían deteriorado en el ejercicio anterior.

Los "Ingresos Financieros" han disminuido durante el 2009 dado que el Grupo Seda, debido a las tensiones de liquidez, cada vez dispone de menos activos financieros que generen intereses a cobrar. El epígrafe de "Gastos Financieros" se ha reducido significativamente debido a la disminución del tipo de interés promedio respecto al ejercicio 2008, dado que la mayoría de la deuda del Grupo Seda se encuentra referenciada al Euribor.

El “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” asciende a 18,707 millones de euros de pérdidas en el ejercicio 2009, principalmente por el deterioro del crédito a largo plazo otorgado a Artenius UK, Limited (en “Administration”), así como de los intereses pendientes de recibir generados por este préstamo. El importe deteriorado durante 2009 del crédito y de sus intereses asciende a 9,505 y 6,837 millones de euros, respectivamente.

El “Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos” recoge las pérdidas generadas por la baja del perímetro de Artenius UK, Limited (en “Administration”) cuya composición es la siguiente:

	(Miles de euros)
Baja de la participación	(210.430)
Baja de los resultados aportados desde su fecha de incorporación al Grupo	130.534
Resultado durante el ejercicio 2009 (hasta la fecha de "Administration")	(11.413)
Reversión del deterioro del fondo de comercio	33.730
Diferencias de conversión	(48.059)
Cancelación bases imponibles negativas	(28.276)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	(133.914)

Evolución 2008 vs. 2007

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL GRUPO SEDA	NIIF 2008	NIIF 2007	% Variac. 2008-2007
Ingresos de explotación	**1.478.252**	**1.430.712**	**3%**
Importe neto de la cifra de negocios	1.473.588	1.347.587	9%
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(28.144)	29.220	-196%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	8.433	11.460	-26%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9.915	-	100%
Otros ingresos de explotación	14.460	6.572	120%
Otros resultados	-	35.873	-100%
Gastos de explotación	**(1.778.549)**	**(1.377.725)**	**29%**
Aprovisionamientos	(1.193.412)	(1.004.542)	19%
Gastos de personal	(151.105)	(92.431)	63%
Amortización del inmovilizado	(91.348)	(71.483)	28%
Otros gastos de explotación	(342.684)	(209.269)	64%
Beneficios (Pérdidas) de explotación	**(300.297)**	**52.987**	**-667%**
Ingresos y gastos financieros y asimilados	**(351.588)**	**(39.510)**	**790%**
Ingresos financieros	10.760	9.954	8%
Gastos financieros	(88.716)	(45.938)	93%
Variación de valor razonable en instumentos financieros (neto)	(1.808)	(6.110)	-70%
Diferencias de cambio (neto)	(12.201)	(11.460)	6%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)	(261.103)	14.170	-1943%
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (neto)	1.262	-	100%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto)	218	(126)	-273%
Beneficio (Pérdida) antes de impuestos	**(651.885)**	**13.477**	**-4937%**
Impuesto sobre las ganancias	86.765	(626)	-13960%
Beneficio (Pérdida) del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**(565.120)**	**12.851**	**-4497%**
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (neto)	-	-	0%
Beneficio (Pérdida) consolidado del ejercicio	**(565.120)**	**12.851**	**-4497%**
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(27.608)	(1.034)	2570%
Beneficio (Pérdida) atribuido a la entidad dominante	**(537.512)**	**13.885**	**-3971%**

La distribución de la cifra de negocios y del EBITDA por áreas geográficas en los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

2008	Europa Este	Europa Central	Europa Oeste	Reino Unido	Otros	2008
Total ingresos	**241**	**377**	**368**	**474**	**14**	**1.474**
EBITDA	**(3)**	**12**	**(234)**	**4**	**2**	**(219)**

2007	Europa Este	Europa Central	Europa Oeste	Reino Unido	Otros	2007
Total ingresos	**249**	**224**	**424**	**447**	**3**	**1.348**
EBITDA	**6**	**9**	**124**	**(15)**	**0,3**	**124**

datos en M€

En el ejercicio 2008 se incluye en su totalidad la incorporación de las empresas procedentes del grupo Amcor (Uk, España, Marruecos, Alemania, Francia, Bélgica). La actividad comercial de estas nuevas sociedades integradas se basa en la unidad de negocio de preformas. En el ejercicio 2007 se incluían únicamente tres meses de actividad comercial de estas nuevas sociedades. No obstante lo anterior, las cifras de negocios no se han visto incrementadas de forma significativa debido a:

- En fecha 25 de octubre de 2007, La Seda formalizó con un grupo industrial un acuerdo de derechos de licenciamiento por importe de 100 millones de euros, para la instalación del proceso productivo de PET y PTA. Finalmente, en abril de 2009 se da por finalizado el contrato.

- Disminución de la capacidad productiva anual de PTA en Artenius Uk, Limited, (Wilton), que ha pasado de 670.000 toneladas en el 2007 a 500.000 toneladas en el 2008.

Adicionalmente a los motivos anteriores que han deteriorado la cifra de negocios del Grupo Seda, el EBITDA del Grupo Seda se ha visto deteriorado por:

- Provisión por reestructuración por importe total de 15,938 millones de euros, procedente de la asunción de responsabilidades laborales de la sociedad Fibracat Europa, S.L.U. en la extinción de la relación laboral de 44 trabajadores.

- Deterioro de saldos pendientes de cobro por importe de 85,581 millones de euros correspondiente principalmente al deterioro de las operaciones comerciales para abrir nuevos mercados en Rusia y África por un importe global de 68,591 millones de euros, las cuales fueron deterioradas al cierre del ejercicio en base al principio de prudencia valorativa, dada la situación de crisis internacional y más concretamente la inestabilidad de los mercados donde operan dichos distribuidores.

- En el ejercicio 2007 se incluyó un beneficio excepcional correspondiente a las diferencias negativas de consolidación originadas en el momento de las adquisiciones de Amcor Pet Packaging Iberia y de Artenius San Roque, S.A.U. por importe global de 35,8 millones de euros.

El epígrafe de "Gastos Financieros" ha incrementado significativamente debido a:

- Incremento de los gastos por intereses: Se explica, por un lado, por el aumento de los intereses generados por el préstamo sindicado, dado que el nominal del préstamo se vio incrementado en 198,375 millones de euros durante el último trimestre del ejercicio 2007. El total del nominal se ha mantenido durante casi todo el 2008 viéndose únicamente reducido por la devolución de 20,542 millones de euros durante el ejercicio.

- Por otro lado debido a la falta de liquidez sufrida durante el ejercicio 2008, se ha realizado una mayor disposición de financiación corriente, a unos tipos de interés más elevados, lo que ha supuesto una mayor carga financiera.

El epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado", el cual ha ascendido durante el ejercicio 2008 a un importe de 261.103 millones de euros, incluye principalmente:

- El deterioro dotado durante el ejercicio 2008 en relación con los fondos de comercio, activos intangibles y activos tangibles del Grupo Seda por valor de 221,636 millones de euros. El total de deterioro del Grupo Seda asciende a 234,536 millones de euros, dado que incluye deterioro de activos tangibles ya dotado en ejercicios anteriores y sus correspondientes diferencias de conversión.

- El deterioro registrado por la depreciación de activos materiales en Artenius Romania S.r.l, al haberse tomado la decisión de suspender de manera indefinida su actividad productiva, por valor de 2,640 millones de euros.

- El deterioro del fondo de comercio por puesta en equivalencia por importe de 2,272 millones de euros, procedente de la participación en la sociedad Begreen SGPS, S.A.

- El deterioro de la participación en Fibras Europeas de Poliéster, S.L. por valor de 2,282 millones de euros junto con el crédito otorgado a esta sociedad por importe de 1,982 millones de euros.

- El deterioro del importe íntegro registrado en el epígrafe "Deudores por venta de terrenos" que asciende a 9,169 millones de euros.

- La pérdida por enajenaciones de inmovilizado material por valor de 1,089 millones de euros, causada principalmente por la baja de los activos relacionados con la antigua planta de cogeneración de La Seda que ha sido desmantelada durante el ejercicio.

- El deterioro del préstamo concedido a la sociedad Jatroil, S.A. por valor de 14,362 millones de euros, reclamado judicialmente.

- El deterioro del préstamo concedido por la sociedad Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. por valor de 3,668 millones de euros.

d) Variaciones en el Estado total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado:

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante							
	Fondos Propios							
	Capital	Prima de emisión y Reservas	Acciones y particip. En patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
Saldo final al 31.12.08	**626.873**	**481.005**	**(521)**	**(537.512)**	**-**	**(105.980)**	**11.330**	**475.195**
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**626.873**	**481.005**	**(521)**	**(537.512)**	**-**	**(105.980)**	**11.330**	**475.195**
I. Total ingresos / (gastos) reconocidos	**-**	**(675)**	**-**	**(462.357)**	**-**	**57.059**	**(4.752)**	**(410.725)**
II. Operaciones con socios o propietarios	**(466.295)**	**122.058**	**521**	**344.237**	**-**	**-**	**-**	**521**
1. Aumentos / (Reducciones) de capital	(466.295)	122.058	-	344.237	-	-	-	-
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	521	-	-	-	-	521
5. Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	**-**	**(537.512)**	**-**	**537.512**	**-**	**-**	**-**	**-**
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(537.512)	-	537.512	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.09	**160.578**	**64.876**	**-**	**(118.120)**	**-**	**(48.921)**	**6.578**	**64.991**

• Evolución 2009 vs. 2008

Los movimientos más importantes durante el ejercicio 2009 son los siguientes:

a) Reducción de capital por valor de 466,295 millones de euros que se encuentra ampliamente descrita en el punto 20.1.b) anterior.

b) Incorporación de las pérdidas consolidadas del Grupo Seda por importe de 462,357 millones de euros.

c) La reserva por diferencias de conversión negativa se ha reducido durante el ejercicio 2009 debido a la mejora de la evolución de los tipos de cambio y a la baja del perímetro de Artenius UK, Limited, teniendo un impacto positivo por valor de 61,339 millones de euros.

d) La valoración de los derivados existentes a 31 de diciembre de 2009 tuvieron una evolución desfavorable durante el ejercicio debido a la tendencia bajista del Euribor. Ello conllevó una reducción del patrimonio neto por importe de 4,280 millones de euros.

e) Reducción de los Intereses minoritarios en 4,752 millones de euros durante el ejercicio 2009 principalmente por las pérdidas atribuidas a minoritarios procedentes de las sociedades Simpe, S.p.A. y Artenius Hellas, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante							
	Fondos Propios							
	Capital	Prima de emisión y Reservas	Acciones y particip. En patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
Saldo final al 31.12.07	**626.873**	**486.825**	**-**	**13.885**	**-**	**(13.822)**	**37.795**	**1.151.556**
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	**626.873**	**486.825**	**-**	**13.885**	**-**	**(13.822)**	**37.795**	**1.151.556**
I. Total ingresos / (gastos) reconocidos	**-**	**(7.292)**	**-**	**(537.512)**	**-**	**(92.158)**	**(27.630)**	**(664.592)**
II. Operaciones con socios o propietarios	**-**	**(12.413)**	**(521)**	**-**	**-**	**-**	**1.165**	**(11.769)**
1. Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	(155)	(155)
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	(12.413)	(521)	-	-	-	-	(12.934)
5. Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	1.320	1.320
6. Otras operaciones con socios propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	**-**	**13.885**	**-**	**(13.885)**	**-**	**-**	**-**	**-**
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	13.885	-	(13.885)	-	-	-	
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31.12.08	**626.873**	**481.005**	**(521)**	**(537.512)**	**-**	**(105.980)**	**11.330**	**475.195**

• Evolución 2008 vs. 2007

Los movimientos más importantes durante el ejercicio 2008 son los siguientes:

a) Incorporación de las pérdidas consolidadas del Grupo Seda por importe de 537,512 millones de euros, así como otros resultados negativos imputados directamente contra patrimonio por importe de 7,292 millones de euros.

b) Las diferencias de conversión negativas, principalmente debidas a la evolución desfavorable de la libra esterlina frente al euro impactaron negativamente en patrimonio en 84,519 millones de euros durante el ejercicio 2008. Por el contrario, durante los primeros nueve meses de 2009 la mejora de la libra esterlina ha tenido un impacto positivo en el patrimonio neto por valor de 10,576 millones de euros.

c) La valoración de los derivados existentes a 31 de diciembre de 2008 tuvieron una evolución desfavorable durante el ejercicio debido a la tendencia bajista del Euribor en los últimos meses del ejercicio. Ello conllevó una reducción del patrimonio neto por importe de 7,639 millones de euros.

d) Reducción de los Intereses minoritarios en 26,465 millones de euros durante el ejercicio 2008 principalmente por las pérdidas atribuidas a minoritarios procedentes de las sociedades Simpe, S.p.A. y Artenius Hellas, S.A.

e) Las operaciones realizadas con acciones propias durante el ejercicio 2008 han generado una disminución del patrimonio neto por importe de 12,934 millones de euros.

e) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado:

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

	2009	2008	2007
A) Resultado consolidado del ejercicio (de la cuenta de pérdidas y ganacias)	**(467.034)**	**(565.120)**	**12.851**
B) Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	**4.803**	**(97.913)**	**9.943**
1. Por revalorización / (reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles	-	-	-
2. Por valoración de instrumentos financieros	-	-	-
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-	-
3. Por coberturas de flujos de efectivo	(11.043)	(8.879)	8.705
4. Diferencias de cambio	16.465	(100.782)	(20.441)
5. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	(484)	(6.670)	22.748
6. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-
7. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(379)	(920)	(21)
8. Efecto impositivo	244	19.338	(1.048)
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	**51.506**	**(1.559)**	**(617)**
1. Por valoración de instrumentos financieros	-	-	-
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-	-
2. Por coberturas de flujos de efectivo	4.925	(2.227)	(914)
3. Diferencias de cambio	48.059	-	-
4. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-
5. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	-
6. Efecto impositivo	(1.478)	668	297
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	**(410.725)**	**(664.592)**	**22.177**
a) Atribuidos a la sociedad dominante	(405.973)	(636.962)	23.117
b) Atribuidos a intereses minoritarios	(4.752)	(27.630)	(940)

Las variaciones están explicadas en el punto d) anterior.

f) Estado de Flujos de Efectivo Consolidado:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO 2009/2008

	2009	2008 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	**70.665**	**99.912**
1. Resultado antes de impuestos	**(334.063)**	**(584.852)**
2. Ajustes del resultado:	**330.114**	**482.563**
(+) Amortización del inmovilizado	72.396	77.450
(+ / -) Otros ajustes al resultado (netos)	257.718	405.113
3. Cambios en el capital corriente	**76.365**	**205.578**
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**(1.751)**	**(3.377)**
(+ / -) Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(1.751)	(3.377)
(+ / -) Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2+3)	**(70.296)**	**(174.276)**
1. Pagos por inversiones:	**(84.195)**	**(199.864)**
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	-	(6.136)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(79.860)	(153.457)
(-) Otros activos financieros	(4.335)	(40.271)
(-) Otros activos	-	-
2. Cobros por desinversiones:	**9.392**	**14.313**
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	-	-
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5.458	9.911
(+) Otros activos financieros	3.934	4.402
(+) Otros activos	-	-
3. Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	**4.507**	**11.275**
(+) Cobros de dividendos	-	-
(+) Cobros de intereses	3.202	6.268
(+ / -) Otros cobros / (pagos) de actividades de inversión	1.305	5.007
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3+4)	**(11.088)**	**39.776**
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	**-**	**-**
(+) Emisión	-	-
(-) Amortización	-	-
(-) Adquisición	-	-
(+) Enajenación	-	-
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	**30.965**	**99.625**
(+) Emisión	100.472	155.475
(-) Devolución y amortización	(69.507)	(55.850)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**-**	**-**
4. Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	**(42.053)**	**(59.849)**
(-) Pagos de intereses	(42.053)	(70.961)
(+ / -) Otros cobros / (pagos) de actividades de financiación	-	11.112
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**614**	**(2.426)**
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(10.105)**	**(37.014)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	**32.520**	**69.534**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+F)	**22.415**	**32.520**

(*) La diferencia existente entre el epígrafe del presente estado financiero para el ejercicio 2008 "Total efectivo y equivalentes al final del periodo" y el epígrafe de "Tesorería y otros medios equivalentes" del balance a 31 de diciembre de 2008 por importe de 3.208 miles de euros corresponde al efectivo de Artenius UK, Ltd. a la mencionada fecha. En base a la NIIF 5, párrafo 33, a continuación de detallan los flujos de caja correspondientes a las operaciones discontinuadas del ejercicio 2008 que han sido reestimados en el estado de flujos de efectivo consolidados:

	(Miles de Euros)
	31.12.08
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**12.503**
Resultado antes de impuestos	(67.033)
Ajustes del resultado	43.903
Cambios en el capital corriente	35.633
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(9.152)**
Pagos por inversiones:	(9.566)
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	414
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**(279)**
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	(279)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**(40)**
E) Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes (A+B+C+D)	**3.032**
Efectivo y equivalentes al inicio del período	176
Efectivo y equivalentes al final del período	**3.208**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO 2008/2007

	2008	2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	**112.415**	**(28.081)**
1. Resultado antes de impuestos	**(651.885)**	**13.477**
2. Ajustes del resultado:	**526.466**	**62.087**
(+) Amortización del inmovilizado	91.348	71.483
(+ / -) Otros ajustes al resultado (netos)	435.118	(9.396)
3. Cambios en el capital corriente	**241.211**	**(101.908)**
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**(3.377)**	**(1.737)**
(+ / -) Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(3.377)	(1.737)
(+ / -) Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2+3)	**(183.428)**	**(508.780)**
1. Pagos por inversiones:	**(209.430)**	**(543.516)**
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(6.136)	(461.369)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(163.023)	(71.159)
(-) Otros activos financieros	(40.271)	(5.625)
(-) Otros activos	-	(5.363)
2. Cobros por desinversiones:	**14.313**	**24.802**
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	-	156
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	9.911	534
(+) Otros activos financieros	4.402	24.112
(+) Otros activos	-	-
3. Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	**11.689**	**9.934**
(+) Cobros de dividendos	-	-
(+) Cobros de intereses	6.682	9.934
(+ / -) Otros cobros / (pagos) de actividades de inversión	5.007	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3+4)	**39.497**	**568.381**
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	**-**	**421.101**
(+) Emisión	-	421.718
(-) Amortización	-	(617)
(-) Adquisición	-	-
(+) Enajenación	-	-
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	**99.346**	**194.429**
(+) Emisión	155.475	306.019
(-) Devolución y amortización	(56.129)	(111.590)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**-**	**(7.579)**
4. Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	**(59.849)**	**(39.570)**
(-) Pagos de intereses	(70.961)	(39.570)
(+ / -) Otros cobros / (pagos) de actividades de financiación	11.112	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**(2.466)**	**(10)**
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(33.982)**	**31.510**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	**69.710**	**38.200**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+F)	**35.728**	**69.710**

Ver explicaciones de las variaciones habidas en el **apartado 10.2.**

20.2 Información financiera pro-forma

En el presente Documento de Registro no se incluye información financiera pro-forma.

20.3. Estados financieros

En el **apartado 20.1** se incluyen los estados financieros anuales consolidados auditados. La compañía elabora también estados individuales que están auditados y a disposición del público tal y como se menciona en el **apartado *24***.

20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2007, 2008, 2009 han sido auditadas por Horwath y contienen las salvedades que se indican a continuación.

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen salvedades o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las salvedades o negociaciones, explicando los motivos.

2009

Los informes de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, tanto individuales como consolidadas, se reproducen literalmente a continuación:

- Informe del Auditor sobre las Cuentas individuales:

1. *"Hemos auditado las cuentas anuales de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*

2. *De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 26 de junio de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión con salvedades.*

3. *Según se detalla en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2009, las pérdidas del ejercicio han ascendido a 401,6 millones de euros, provocando que el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 reflejado en el balance de situación adjunto, se sitúe en 93,4 millones de euros, por lo que la Sociedad se encuentra incursa en lo establecido en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas. Adicionalmente, la Sociedad presenta unas deudas de 887,5 millones de euros (de las cuales 592 millones de euros corresponden a un préstamo sindicado bancario) y un fondo de maniobra negativo de 629,9 millones de euros (principalmente como consecuencia de la clasificación a corto plazo del indicado préstamo sindicado). En este contexto y según se indica en la Nota 2 d) de la memoria adjunta, "Principio de empresa en funcionamiento", la Sociedad se encuentra en proceso final de negociación para conseguir refinanciar el mencionado préstamo sindicado, operación que asimismo se relaciona con la ampliación de capital aprobada por la Junta*

General de Accionistas de la Sociedad el 17 de diciembre de 2009 por un importe de 300 millones de euros. Esta ampliación, en caso de no ser suscrita íntegramente mediante aportaciones dinerarias, también podrá consistir su desembolso mediante compensación de créditos, por un importe máximo de 150 millones de euros. Esta operación forma parte del plan de reestructuración de la Sociedad, aprobado por el Consejo de Administración el 25 de julio de 2009 y por la Junta General de Accionistas el 17 de diciembre de 2009, que contempla la reestructuración financiera e industrial del Grupo, incluyendo sendos acuerdos de reducción y aumento simultáneo de capital, para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por las pérdidas. La reducción de capital efectuada por un importe de 466,3 millones de euros fue depositada en el Registro Mercantil con fecha 11 de febrero de 2010, razón por la cual las cuentas anuales adjuntas incluyen dicha operación. La ampliación de capital aprobada está prevista que sea materializada durante el primer semestre de 2010. En la nota 2.d) de la memoria se menciona que la Sociedad ha llegado a acuerdos con sus principales proveedores, fundamentalmente de materias primas, al objeto de conseguir la reestructuración a largo plazo de la deuda por importe de 26 millones de euros en ***La Seda de Barcelona, S.A****. y 87 millones de euros para el* ***Grupo Seda****. Por otro lado, del resto de deudas con entidades de crédito se han alcanzado acuerdos para su reestructuración a 3 o 4 años, con un año de carencia, por importe de 6,9 millones de euros (ver Nota 15). Asimismo, hemos de mencionar también que el Institut Català de Finances ha concedido a la Sociedad un préstamo por valor de 15 millones de euros (véase Nota 21.4), habiéndose efectuado la formalización definitiva del mismo el 5 de marzo de 2010, de los cuales a la fecha de emisión del presente informe se habían desembolsado 9,5 millones de euros.*

Considerando lo anterior, la capacidad de la Sociedad para liquidar sus pasivos y realizar sus activos, especialmente las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas (por su dependencia financiera con la Sociedad- véase Nota 8.3.1 de los deterioros practicados) y los activos por impuesto diferido (véase Nota 16) por los importes y según la clasificación con la que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, dependerá del éxito en el cumplimiento de los objetivos industriales y financieros previstos en el plan de reestructuración y, en particular, de la ampliación de capital prevista, así como de la no ejecución por terceros de las garantías indicadas en la Nota 22.3 de la memoria adjunta y de la sentencia que en mayo de 2010 la Corte Inglesa debe emitir sobre el "Scheme of Arrangement" respecto a la totalidad de la deuda del préstamo sindicado (véase Nota 2 d)).

4. *El 22 de enero de 2010 se formalizó la firma del Project Finance definitivo entre la sociedad filial* ***Artenius Sines PTA, S.A.*** *y* ***Caixa Geral de Depósitos, S.A.*** *por importe de 371 millones de euros sujeto a determinadas condiciones, siendo una de las principales para el desembolso la ejecución de la ampliación de capital de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *(véase Nota 21.5). Dado que el Project Finance no será desembolsado hasta que se materialice la ampliación de capital, Caixa Geral ha concedido a* ***Artenius Sines PTA, S.A.****, durante los ejercicios 2008 y 2009, dos créditos puente por un límite total de 114 millones de euros y, posteriormente en 29 de enero de 2010, un tercer crédito por importe de 95 millones de euros (de los cuales 23,5 millones de euros ya han sido desembolsados), todos ellos con vencimiento 15 de julio de 2010. Dichos créditos están garantizados mediante la pignoración de la totalidad de las acciones presentes y futuras que la Sociedad posee y pueda poseer de* ***Artenius Sines, PTA, S.A.*** *y de los derechos de uso de superficie del terreno en el que se encuentran ubicadas las instalaciones productivas. A la fecha de emisión del presente informe, tal como se ha mencionado en el párrafo anterior, está pendiente de materialización la ampliación de capital de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *De no*

realizarse la mencionada ampliación de capital, que condiciona el Project Finance, la viabilidad del proyecto y/o la participación de la Sociedad en el mismo pudieran verse comprometidos, afectando a la recuperabilidad de los activos que la Sociedad mantiene con dicha filial, que a 31 de diciembre de 2009 ascienden a 68,6 millones de euros distribuidos entre deudores, créditos e instrumentos de patrimonio (10,5, 20 y 38,15 millones de euros, respectivamente (véanse Notas 8.3.1. y 19.1) y pudiendo afectar adversamente a los compromisos asumidos por la Sociedad con terceros cuyo importe asciende a 80 millones de euros (ver Nota 22.3.).

5. *La Sociedad participa en un 50,11% del capital de la entidad* ***Simpe, S.p.A.****, teniendo totalmente deteriorada la inversión y deteriorados de valor los saldos que mantiene con dicha filial.* ***Simpe, S.p.A.*** *ha recibido subvenciones por importe de 16,3 millones de euros y créditos por parte de organismos públicos, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2009 asciende a 5,2 millones de euros, destinados a la financiación de inversiones en activos fijos realizadas hasta la fecha. Para la consideración de dichas subvenciones como de carácter no reintegrable, y para evitar la amortización anticipada de los mencionados créditos, entre otras condiciones, se estableció que la planta debería entrar en funcionamiento el 30 de junio de 2009 y no cesaría su actividad por un período mínimo de 5 años. En la actualidad no se ha puesto en marcha la planta, no obstante las autoridades italianas han concedido un aplazamiento de la fecha límite de la puesta en marcha de* ***Simpe, S.p.A.*** *hasta el 31 de diciembre de 2010. Adicionalmente, la Dirección de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *se encuentra en negociaciones con inversores para la venta de dicha filial. A la fecha de emisión del presente informe de auditoría desconocemos si* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *obtendrá los recursos financieros necesarios para que su filial* ***Simpe, S.p.A.*** *inicie las actividades antes del 31 de diciembre de 2010 y así cumplir con las condiciones establecidas para que las subvenciones sean consideradas como de carácter no reintegrable y los créditos recibidos se mantengan en los vencimientos establecidos y, en consecuencia, no verse en la necesidad de responder a las garantías otorgadas por la Sociedad respecto a las subvenciones y créditos recibidos por importe global de 29,6 millones de euros (véase Nota 22.3.).*

6. *La Sociedad participa indirectamente en el 100% del capital de la entidad* ***Artenius UK, Limited****, a través de su participación en* ***Artenius Holding, B.V.*** *Tal como se explica en la Nota 8.1, el 27 de julio de 2009* ***Artenius UK, Limited*** *presentó voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de su planta ubicada en Wilton (Reino Unido). En la misma nota se indica que se ha deteriorado el valor del importe total de los saldos deudores (saldos deudores comerciales por importe de 29,3 millones de euros y de la cuenta de crédito por importe de 9,5 millones de euros) y la participación financiera por importe de 210,4 millones de euros. Adicionalmente, y tal como se menciona en la Nota 8.1, el 25 de marzo de 2010 se alcanzó un acuerdo con los administradores concursales ingleses por el cual la Sociedad se hace cargo de una serie de deudas con proveedores a cambio de que la concursada no reclame los montantes que le adeudan tanto la Sociedad como sus filiales ni las garantías otorgadas. Este acuerdo, que ha sido registrado en las presentes cuentas anuales, está sujeto a una serie de condiciones entre las que destaca la obtención, por parte de la mencionada administración concursal, de la conformidad al mismo de todos los proveedores cuya deuda será asumida por la Sociedad y que la misma lleve a cabo la ampliación de capital mencionada en el párrafo 3 anterior. La Sociedad ha formalizado los principales acuerdos con sus filiales para que los pagos que debían efectuar éstas a* ***Artenius UK, Ltd*** *(objeto de cancelación) se efectúen directamente a* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *en contrapartida de las deudas asumidas con los proveedores. A la fecha de emisión del presente informe de auditoría no es posible determinar si se cumplirán todas las condiciones y formalidades para hacer efectivo el acuerdo antes del 31 de julio de 2010, fecha de vencimiento del mismo. En caso de no*

*materializarse, podrían derivarse otros pasivos adicionales relacionados con garantías prestadas por **La Seda de Barcelona, S.A.** a acreedores de **Artenius UK, Limited**, que ascienden a 21 millones de euros (véase Nota 22.3.), planteándose como única alternativa la necesidad de negociar nuevamente los acuerdos alcanzados con los administradores concursales de Wilton, con el posible impacto que estas circunstancias podrían tener sobre las cuentas anuales adjuntas.*

7. *La Sociedad, como cabecera del **Grupo Seda** y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas sobre las cuales, en esta misma fecha, hemos emitido nuestro informe de auditoría en el cual expresamos una opinión con salvedades (véase Nota 4.4.1. de la memoria). Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que componen el **Grupo Seda**, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y muestran una cifra de patrimonio neto de 65 millones de euros, un resultado negativo del ejercicio 2009 atribuible a la Sociedad Dominante de 462 millones de euros y una cifra de activos de 1.501 millones de euros.*

8. *En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 3 a 6 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **La Seda de Barcelona, S.A.** al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*

9. *El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad."*

- Informe del Auditor sobre las Cuentas consolidadas:

1. *"Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *y Sociedades Dependientes que componen el* ***Grupo Seda*** *(véase Nota 1 b) de la memoria adjunta) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de* ***La Seda de Barcelona, S.A. (Sociedad Dominante).*** *Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*

2. *De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas de dicho ejercicio, describiéndose las diferencias en la nota 2.d de la memoria consolidada adjunta. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 26 de junio de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión con salvedades.*

3. *Según se detalla en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2009, las pérdidas del ejercicio han ascendido a 462.4 millones de euros, provocando que el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 reflejado en el balance de situación consolidado adjunto, se sitúe en 65 millones de euros. Por otro lado la Sociedad Dominante se encuentra incursa en lo establecido en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas. Adicionalmente, el* ***Grupo Seda*** *presenta unas deudas de 1.436,4 millones de euros (de las cuales 592 millones de euros corresponden a un préstamo sindicado bancario) y un fondo de maniobra negativo de 955,7 millones de euros (principalmente como consecuencia de la clasificación a corto plazo del indicado préstamo sindicado y de la financiación provisional concedida a la filial* ***Artenius Sines PTA. S.A.****). En este contexto, y según se indica en la Nota 2 c) de la memoria consolidada adjunta, "Principio de empresa en funcionamiento", el* ***Grupo*** *se encuentra en proceso final de negociación para conseguir refinanciar el mencionado préstamo sindicado, operación que asimismo se relaciona con la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante el 17 de diciembre de 2009 por un importe de 300 millones de euros. Esta ampliación, en caso de no ser suscrita íntegramente mediante aportaciones dinerarias, también podrá consistir su desembolso mediante compensación de créditos, por un importe máximo de 150 millones de euros. Esta operación forma parte del plan de reestructuración del* ***Grupo****, aprobado por el Consejo de Administración el 25 de julio de 2009 y por la Junta General de Accionistas el 17 de diciembre de 2009, que contempla la reestructuración financiera e industrial del Grupo, incluyendo sendos acuerdos de reducción y aumento simultáneo de capital en la Sociedad Dominante, para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por las*

pérdidas. La reducción de capital efectuada en la Sociedad Dominante por un importe de 466,3 millones de euros fue depositada en el Registro Mercantil con fecha 11 de febrero de 2010. La ampliación de capital aprobada está prevista que se materialice durante el primer semestre de 2010 En la nota 2.c) de la memoria se menciona que la Sociedad ha llegado a acuerdos con sus principales proveedores, fundamentalmente de materias primas, al objeto de conseguir la reestructuración a largo plazo de la deuda por importe de 26 millones de euros en La Seda de Barcelona, S.A. y 87 millones de euros para el Grupo Seda. Por otro lado, del resto de deudas con entidades de crédito se han alcanzado acuerdos para su reestructuración a 3 o 4 años, con un año de carencia, por importe de 16,9 millones de euros (véase Nota 18.1.1). Asimismo, hemos de mencionar también que el ***Institut Català de Finances*** *ha concedido a la Sociedad Dominante un préstamo por valor de 15 millones de euros, habiéndose efectuado la formalización definitiva del mismo el 5 de marzo de 2010, de los cuales a la fecha de emisión del presente informe se habían desembolsado 9,5 millones de euros (véase nota 2 c)).*

Considerando lo anterior, la capacidad del Grupo para liquidar sus pasivos y realizar sus activos (especialmente sus inmovilizados intangibles que ascienden a 319 millones de euros y los activos por impuesto diferido por importe de 147,6 millones de euros - véase Nota 19.3), por los importes y según la clasificación con la que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que han sido preparadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, dependerá del éxito en el cumplimiento de los objetivos industriales y financieros previstos en el plan de reestructuración y, en particular, de la ampliación de capital prevista en la Sociedad Dominante, así como de la no ejecución por terceros de las garantías indicadas en la Nota 36 de la memoria consolidada adjunta y de la sentencia que en mayo de 2010 la Corte Inglesa debe emitir sobre el "Scheme of Arrangement" respecto a la totalidad de la deuda del préstamo sindicado (véase Nota 2 c)).

4. *El 22 de enero de 2010 se formalizó la firma del Project Finance definitivo entre la sociedad filial* ***Artenius Sines PTA, S.A.*** *y* ***Caixa Geral de Depósitos, S.A.*** *por importe de 371 millones de euros sujeto a determinadas condiciones, siendo una de las principales para el desembolso la ejecución de la ampliación de capital en la Sociedad Dominante. Dado que el Project Finance no será desembolsado hasta que se materialice la citada ampliación de capital,* ***Caixa Geral*** *ha concedido a* ***Artenius Sines PTA, S.A.*** *durante los ejercicios 2008 y 2009, dos créditos puente, y posteriormente, en 29 de enero de 2010, un tercer crédito, previos al Project Finance, por importe, los dos primeros por un límite total de 114 millones de euros, y el tercero por un importe de 95 millones de euros, de los cuales 23,5 millones de euros ya han sido desembolsados, todos ellos con vencimiento 15 de julio de 2010. Dichos créditos están garantizados mediante la pignoración de la totalidad de las acciones presentes y futuras que la Sociedad Dominante posee y pueda poseer de* ***Artenius Sines, PTA, S.A.*** *y de los derechos de uso de superficie del terreno en el que se encuentran ubicadas las instalaciones productivas. A la fecha de emisión del presente informe, tal como se ha mencionado en el párrafo anterior, está pendiente de materializarse la ampliación de capital de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *De no realizarse la mencionada ampliación de capital, que condiciona el Projet Finance, la viabilidad del proyecto y/o la participación del Grupo en el mismo pudieran verse comprometidos, circunstancia que podría afectar adversamente a los compromisos asumidos por la Sociedad Dominante en este proyecto ante terceros cuyo importe asciende a 80 millones de euros (ver Nota 36).*

5. *La Sociedad Dominante participa en un 50,11% del capital de la entidad dependiente* ***Simpe, S.p.A.*** *Esta última ha recibido subvenciones por importe de 16,3 millones de euros (de este importe figuran como pasivo no corriente al cierre del ejercicio 2009 la cantidad de 8,7 millones de euros) y créditos por parte de organismos públicos, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2009 asciende a 5,2 millones de euros, destinados a la financiación de inversiones en activos fijos realizadas hasta la fecha. Para la consideración de dichas subvenciones como de carácter no reintegrable, y para evitar la amortización anticipada de los mencionados créditos, entre otras condiciones, se estableció que la planta debería entrar en funcionamiento el 30 de junio de 2009 y no cesaría su actividad por un período mínimo de 5 años. En la actualidad no se ha puesto en marcha la planta, no obstante las autoridades italianas han concedido un aplazamiento de la fecha límite de la puesta en marcha de* ***Simpe, S.p.A.*** *hasta el 31 de diciembre de 2010. Adicionalmente, la Dirección de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *se encuentra en negociaciones con inversores para la venta de dicha filial. A la fecha de emisión del presente informe de auditoría desconocemos si el Grupo obtendrá los recursos financieros necesarios para que su filial* ***Simpe, S.p.A.*** *inicie las actividades antes del 31 de diciembre de 2010 y así cumplir con las condiciones establecidas para que las subvenciones sean considerados como de carácter no reintegrable y los créditos se mantengan en los vencimientos establecidos y, en consecuencia, no verse en la necesidad de responder a las garantías otorgadas por la Sociedad Dominante respecto a las subvenciones y créditos recibidos por importe global de 29,6 millones de euros (véase Nota 36).*

6. *La Sociedad participa indirectamente en el 100% del capital de la entidad* ***Artenius UK, Limited****, a través de su participación en* ***Artenius Holding, B.V.*** *Tal como se explica en la Nota 30, el 27 de julio de 2009* ***Artenius UK, Limited*** *presentó voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de su planta ubicada en Wilton (Reino Unido). En la misma nota se indica que esta sociedad ha sido excluida del proceso de consolidación y que se ha deteriorado el valor del importe total de los saldos y la participación financiera. Adicionalmente, se alcanzó un acuerdo con los administradores concursales ingleses por el cual la Sociedad se hace cargo de una serie de deudas con proveedores a cambio de que la concursada no reclame los montantes que le adeudan tanto la Sociedad Dominante como sus filiales ni las garantías otorgadas. Este acuerdo, que ha sido registrado en las presentes cuentas anuales consolidadas, está sujeto a una serie de condiciones entre las que destaca la obtención, por parte de la mencionada administración concursal, de la conformidad al mismo de todos los proveedores cuya deuda será asumida por la Sociedad Dominante y que la misma lleve a cabo la ampliación de capital mencionada en el párrafo 3 anterior. A la fecha de emisión del presente informe de auditoría no es posible determinar si se cumplirán todas las condiciones y formalidades para hacer efectivo el acuerdo antes del 31 de julio de 2010, fecha de vencimiento del mismo. En caso de no materializarse, podrían derivarse otros pasivos adicionales relacionados con garantías prestadas por* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *a acreedores de* ***Artenius UK, Limited*** *que ascienden a 21 millones de euros (véase Nota 36), planeándose como única alternativa la necesidad de negociar nuevamente los acuerdos alcanzados con los administradores concursales de Wilton, con el posible impacto que estas circunstancias podrían tener sobre las cuentas anuales adjuntas.*

7. *En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 3 a 6 anteriores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *y Sociedades Dependientes que componen el* ***Grupo Seda*** *al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.*

8. *El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *y de sus Sociedades Dependientes."*

2008

Los informes de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, tanto individuales como consolidadas, se reproducen literalmente a continuación:

- Informe del Auditor sobre las Cuentas individuales:

1. *"Hemos auditado las cuentas anuales de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 4, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 de las sociedades dependientes* ***Simpe, S.p.A.*** *y* ***Erreplast, S.R.L.*** *(filial del subgrupo de consolidación, cuya sociedad cabecera es Artenius Green, S.L.U.) y de la sociedad asociada* ***Begreen SGPS, S.A.,*** *en las que* ***La Seda de Barcelona, S.A****. participa en los porcentajes que se indican en la Nota 8.3.1 de la memoria adjunta y cuyos valores netos contables en las cuentas anuales adjuntas representan el 0,95 % de los activos totales. Las mencionadas cuentas anuales de estas sociedades han sido auditadas por otros auditores y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *se basa, en lo relativo a las mencionadas participaciones, únicamente en el informe de los otros auditores.*

2. *Los Administradores formulan las cuentas anuales de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil, no incluyendo en este ejercicio las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior al no ser exigido por la citada legislación. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 18 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.*

3. *Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *formula aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado dichas cuentas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior. En la Nota 2 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición.*

4. *Los Administradores de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *han formulado las cuentas anuales individuales del ejercicio 2008 en fecha 27 de mayo de 2009, siendo posteriormente reformuladas el día 25 de junio de 2009. Nuestros procedimientos de auditoría de hechos posteriores de* ***La Seda de Barcelona, S.A. .*** *y de sus sociedades dependientes que componen el* ***Grupo Seda*** *(ver Nota 8.3.1. de la memoria adjunta), únicamente se han podido realizar de forma completa hasta el 7 de abril de 2009. Debido al plazo transcurrido, así como a la importancia y el carácter internacional de la mayor parte de las sociedades dependientes, la Dirección del* ***Grupo Seda*** *no ha podido facilitarnos la información y documentación necesaria y suficiente para completar nuestros trabajos sobre los hechos posteriores comprendidos entre los días 7 de abril y 26 de junio de 2009.*

5. *Según se desprende de las cuentas anuales del ejercicio 2008, las pérdidas del ejercicio han ascendido a 589 millones de euros, siendo el total de deudas de la Sociedad de 886 millones de euros frente a un patrimonio neto de 499 millones de euros y un fondo de maniobra negativo de 580 millones de euros. En este contexto y según se indica en la Nota 2 d), "Empresa en funcionamiento", la Sociedad se encuentra inmersa en un proceso de negociación en orden a conseguir la no exigencia de determinadas condiciones para el tercer trimestre de 2008 y por todo el ejercicio 2009, que figuran en los acuerdos de financiación del préstamo sindicado concedido a la Sociedad. por parte de las entidades financieras. Con fecha 26 de mayo de 2009 las entidades participantes del préstamo sindicado han aprobado una prórroga de 60 días ("stand still"), plazo en el que la Sociedad debe presentar un nuevo plan estratégico que contemple la reestructuración financiera e industrial del Grupo. Finalizado dicho plazo, las entidades financieras podrían exigir la amortización anticipada de 578,7 millones de euros (ver Nota 15.2.1.) y que figuran registrados como "Pasivo corriente – Deudas con entidades de crédito".*

Paralelamente, se están llevando a cabo negociaciones con los principales proveedores, fundamentalmente de materias primas, al objeto de conseguir la reestructuración a largo plazo de la deuda existente y el mantenimiento del suministro durante el transcurso de dichas negociaciones, las cuales se encuentran condicionadas en cuanto a su resultado por la actual situación financiera del Grupo.

Ante la situación descrita y entre otras medidas manifestadas en el plan de reestructuración del Grupo que se está elaborando indicado en la Nota 2d), el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del 31 de marzo de 2009, ha aprobado una emisión de obligaciones de bonos convertibles en acciones a su vencimiento hasta un importe de 150 millones de euros, siempre que la misma sea garantizada por sus accionistas, entidades financieras y/o instituciones públicas (véase Nota 21, "Hechos posteriores"). A la fecha de emisión del presente informe, si bien no se han iniciado las operaciones de emisión de obligaciones, se ha obtenido financiación adicional para la división de preformas por importe de 25 millones de euros, ampliable a 40 millones según se indica en la Nota 21 y se siguen llevando a cabo gestiones cuyo objetivo es la consecución de acuerdos en cuanto a reestructuración de plazos de la deuda con proveedores y con la totalidad de las entidades financieras que permitan reequilibrar el actual fondo de maniobra negativo que al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 580 millones de euros.

En estas condiciones, la capacidad del Grupo y especialmente de la Sociedad para liquidar los pasivos y recuperar íntegramente los activos, en particular los fondos de comercio financieros y los activos por impuesto diferido (véanse Notas 8.3.1. y 16) por los importes y según la clasificación con la que figuran en las cuentas anuales adjuntas, dependerá del éxito de sus operaciones futuras, de las gestiones de colocación de la emisión de obligaciones convertibles, de las negociaciones con las entidades financieras y principales proveedores en orden a conseguir financiación adicional y la reestructuración de la deuda existente, así como de la no ejecución por terceros de las garantías indicadas en la Nota 22.3 de la memoria adjunta, especialmente de las que pudieran derivarse de la situación industrial descrita en la Nota 22.4.2. En caso contrario, los activos que aparecen en el balance de situación adjunto podrían realizarse por importes inferiores a los registrados y asimismo, podrían surgir pasivos adicionales a los indicados en dicho balance de situación.

6. *Debido a la situación financiera descrita en el párrafo 5 anterior, la Sociedad se encuentra en un proceso de búsqueda de nuevos socios para el proyecto iniciado en Sines a través de su filial Artenius Sines PTA, S.A. (véase Nota 22.3), a fin de conseguir financiación complementaria para hacer frente a los compromisos adquiridos por la Sociedad con proveedores de inmovilizado en relación a las inversiones requeridas por dicho proyecto y que para el ejercicio 2009 se estiman en 56,3 millones de euros, así como para cancelar el próximo 30 de junio de 2009 un crédito puente, previo al project finance, concedido en dos tramos por Caixa Geral por importe global dispuesto a la fecha de emisión del presente informe de 96,9 millones de euros, el cual está garantizado mediante la pignoración de la totalidad de las acciones que la Sociedad posee de Artenius Sines, PTA, S.A. y de los derechos de uso de superficie del terreno en el que se encuentran ubicadas las instalaciones productivas. Desconocemos si la posible existencia de nuevos socios, las negociaciones con Caixa Geral en orden a conseguir un aplazamiento del vencimiento indicado o las medidas previstas en el plan de reestructuración que se está elaborando permitirán hacer frente a los compromisos indicados. Si no fuera así, la viabilidad del proyecto y/o la participación de la Sociedad en el mismo se verían seriamente comprometidos, siendo preciso cuestionar la recuperabilidad de los activos que la Sociedad mantiene con dicha filial y que a 31 de diciembre de 2008 ascienden a 50,6 millones de euros distribuidos entre deudores, créditos e instrumentos de patrimonio (28,5, 22 y 0,05 millones de euros, respectivamente, véanse Notas 8.3.1. y 19.1.) y, adicionalmente, proceder al registro de los compromisos asumidos por la Sociedad con terceros y cuyo importe asciende a 101,9 millones de euros (ver Nota 22.3.).*

7. *La Sociedad participa en un 50,11% del capital de la entidad Simpe, S.p.A., cuyo valor neto contable de los instrumentos de patrimonio y los porcentajes de participación en la misma se indican en la Nota 8.3.1. de la memoria adjunta al 31 de diciembre de 2008. Asimismo, la Sociedad ha concedido créditos a esta filial, cuyos saldos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2008 se mencionan en la Nota 19.1. de la memoria adjunta. Esta filial ha recibido subvenciones por parte de organismos públicos al cierre del ejercicio por un importe de 15,6 millones de euros destinadas a la financiación de inversiones en activos fijos realizadas hasta la fecha. Para la consideración de dichas subvenciones como de carácter no reintegrables, entre otras condiciones, se establece que la planta entrará en funcionamiento el 30 de junio de 2009 y no cesará su actividad por un período mínimo de 5 años. La Dirección del* ***Grupo Seda*** *se encuentra en negociaciones con las autoridades italianas en orden a retrasar a enero de 2010 la puesta en marcha de Simpe S.p.A., acordada inicialmente para junio de este año, y con ello no verse en la obligación de devolver las subvenciones recibidas. A la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría*

*desconocemos si el **Grupo Seda** obtendrá los recursos financieros necesarios para que su filial Simpe, S.p.A. inicie las actividades en junio de 2009, así como el resultado final de las negociaciones con las autoridades italianas en orden a retrasar a enero de 2010 la puesta en marcha de la filial y cumplir con las condiciones establecidas para que las subvenciones recibidas antes indicadas sean consideradas como de carácter no reintegrable. En caso contrario, podría verse afectada la recuperabilidad de la inversión financiera en la filial por 3,1 millones de euros (véase Nota 8.3.1. de la memoria) y de los créditos concedidos a Simpe, S.p.A. cuyo importe global asciende a 6,6 millones de euros (véase Nota 19.1.), así como la necesidad de responder a las garantías otorgadas por la Sociedad en relación a las garantías otorgadas respecto a las subvenciones y créditos recibidos por importe global de 21,6 millones de euros (véase Nota 22.3.).*

8. *La Sociedad como cabecera del **Grupo Seda** y de acuerdo con la legislación vigente está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas consolidadas sobre las cuales, en esta misma fecha, hemos emitido nuestro informe de auditoría en el cual expresamos una opinión con salvedades, basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores (véase Nota 8.3.1. de la memoria). Dichas cuentas anuales consolidas se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que componen el **Grupo Seda**, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y muestran una cifra de patrimonio neto de 475 millones de euros, un resultado negativo del ejercicio 2008 atribuible a la Sociedad Dominante de 538 millones de euros y una cifra de activos de 1.832 millones de euros.*

9. *En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores (ver párrafo 1), excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la limitación al alcance expuesta en el párrafo 4 y excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 5, 6 y 7, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **La Seda de Barcelona, S.A.** al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.*

10. *El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad."*

Con fecha 26 de octubre de 2009, los Administradores de La Seda emitieron un Informe Especial sobre el estado actual de las salvedades del Informe de auditoría de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2008, sobre el cual, los auditores emitieron un Informe especial en la misma fecha, requerido por el RD 1362/2007 de 19 de octubre en que se informa de la situación actualizada al cierre del primer semestre del ejercicio 2009 de las salvedades incluidas en el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. A continuación se transcribe un extracto de dicha Informe especial de los auditores:

"Como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que en la información semestral individual adjunta no se han corregido o despejado totalmente las salvedades incluidas en nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales de La Seda de Barcelona, S.A. correspondientes al ejercicio 2008, según se detalla a continuación:

Respecto a la limitación al alcance en relación a nuestro trabajo de hechos posteriores descrita en el párrafo 4 del informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 de La Seda de Barcelona, S.A.

La Dirección de la Sociedad nos ha facilitado información y documentación para llevar a cabo la realización de los procedimientos sobre los acontecimientos posteriores comprendidos entre los días 7 de abril y 26 de junio de 2009, fecha de nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2008. De la realización de estos procedimientos se ha puesto de manifiesto lo siguiente:

- *Con fecha 14 de Mayo de 2009 la sociedad Artenius San Roque, S.A.U. ha firmado actas en disconformidad extendidas por la Agencia Tributaria por importe de 7,42 millones de euros (que incluyen intereses de demora por importe de 1,36 millones de euros). La sociedad ha interpuesto en fecha 8 de julio de 2009 reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central. Los Administradores de La Seda de Barcelona, S.A. en su informe consideran que la responsabilidad derivada de dichas actas será repercutida a la sociedad Eastman Chemical Internacional, AG (anterior tenedora de las acciones de Artenius San Roque, S.A.U). A la fecha del presente informe no podemos determinar el efecto que pudiera derivarse, de la actuación inspectora y de la repercusión de la misma al anterior tenedor de las acciones, sobre la valoración de la sociedad participada Artenius San Roque, S.A.U. a efectos de la información semestral a 30 de junio de 2009 de La Seda de Barcelona, S.A.*

En este sentido y únicamente considerando el posible efecto que provocaría sobre los estados financieros intermedios individuales a 30 de junio de 2009 la circunstancia descrita en el párrafo anterior, no es de aplicación la limitación al alcance en relación a nuestros trabajos de hechos posteriores descrita en el párrafo 4 de nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 de La Seda de Barcelona, S.A. a la fecha actual.

Respecto a la incertidumbre por la continuidad del negocio de La Seda de Barcelona, S.A. descrita en el párrafo 5 del informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 de La Seda de Barcelona, S.A.

Tal como se indica en el Informe de los Administradores adjunto, La Seda de Barcelona, S.A. ha elaborado un plan de negocio a largo plazo que contempla, principalmente, una reestructuración de la deuda, la enajenación de activos no estratégicos y el restablecimiento del equilibrio patrimonial que, en opinión de los Administradores, garantizaría la viabilidad de las operaciones y eliminaría cualquier duda sobre la continuidad del negocio de la Sociedad.

A la fecha del presente informe especial, el plan elaborado por la Sociedad se está desarrollando y las negociaciones con los principales acreedores no han concluido, por lo que consideramos que las circunstancias que dieron lugar a la incertidumbre descrita no se han despejado.

Respecto a la incertidumbre por la viabilidad del proyecto iniciado en Sines de la sociedad Artenius Sines PTA, S.A.U. descrita en el párrafo 6 del informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 de La Seda de Barcelona, S.A.

Tal y como indica el informe de los Administradores, la filial ha renovado el 23 de octubre de 2009 los dos créditos puente (previo a la aprobación definitiva del project finance) por importe de 60 y 44 millones de euros hasta el 31 de enero de 2010 que tenían vencimiento el 30 de septiembre de 2009. Así mismo ha ampliado el primero de ellos en 10 millones de euros, alcanzando un montante total de 70 millones de euros.

Adicionalmente, según manifiestan los Administradores en su informe, las negociaciones para la entrada de un nuevo socio en la sociedad Artenius Sines, PTA, S.A.U. se encuentran avanzadas.

Al no haberse materializado la aprobación definitiva del project finance así como la entrada de un nuevo socio en la sociedad Artenius Sines PTA, S.A.U. a la fecha del presente informe especial, la incertidumbre descrita en el párrafo 6 del informe de auditoría de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2008 no se ha despejado totalmente.

Respecto a la incertidumbre descrita en el párrafo 7 del informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 de La Seda de Barcelona, S.A., en relación a la obtención de recursos necesarios para el inicio de las actividades de la filial Simpe, S.p.A. y del desenlace final de las negociaciones con las autoridades italianas en orden a retrasar al año 2010 la puesta en marcha de la filial

Según manifestaciones de los Administradores de la Sociedad, la Administración Pública italiana ha comunicado verbalmente que está en disposición de aceptar que el plazo de puesta en marcha de la planta se amplíe hasta finales del ejercicio 2010. Adicionalmente la inversión en Simpe, S.p.A. ha sido considerada como activo no estratégico en el Plan de Reestructuración y, según se manifiesta, los Administradores consideran que la operación de venta de la filial se llevará a cabo próximamente, y se realizará por un precio superior al valor registrado contablemente.

Al no haberse materializado el compromiso de la Administración Pública italiana ni el acuerdo de venta de la filial, consideramos que la incertidumbre descrita no se ha despejado.

Como consecuencia de los procedimientos limitados aplicados de acuerdo con lo previsto en la norma técnica que regula este informe especial, se han puesto de manifiesto los siguientes puntos que podrían tener un efecto significativo en relación con la información contable a que la información semestral da complemento:

- *Queremos llamar la atención sobre el hecho que el 27 de julio de 2009, Artenius Uk, Limited, ha presentado voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de la planta, ubicada en Wilton (Reino Unido). A la fecha actual no es posible determinar los posibles efectos que podrían derivarse para la Sociedad del proceso de liquidación en el que se encuentra inmersa esta filial. El valor neto al 30 de junio de 2009 de la citada participación es de 52 millones de euros. Adicionalmente, la Sociedad ha garantizado pasivos con terceros de esta filial que a 30 de junio de 2009 ascendían aproximadamente a 24 millones de euros. Por otro lado, existe un saldo a cobrar de la Sociedad con esta filial que a 30 de junio de 2009 asciende aproximadamente a 9 millones de euros (totalmente provisionado), que ha surgido como consecuencia de una compensación previa de diversas cuentas deudoras y acreedoras que no ha sido ratificada por los actuales "administradores" encargados del proceso de liquidación de la filial.*

- *La Dirección de la Seda de Barcelona, S.A. nos ha manifestado que está procediendo a analizar determinada documentación y a recabar información adicional sobre ciertas operaciones de acciones propias realizadas. En consecuencia, no es posible determinar si fruto de esta circunstancia podría derivarse algún efecto sobre la información semestral al 30 de junio de 2009 de la Sociedad.*

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito."

- Informe del Auditor sobre las Cuentas consolidadas:

1. *"Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *y Sociedades que componen el* ***Grupo Seda*** *(véase Nota 1 b) de la memoria adjunta) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 de las sociedades dependientes* ***Simpe, S.p.A.*** *y* ***Erreplast, S.R.L.*** *y de la sociedad asociada* ***Begreen SGPS, S.A.****, en las que* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *participa en los porcentajes que se indican en la Nota 1 b) de la memoria consolidada adjunta. Los activos y resultados netos de las sociedades dependientes* ***Simpe, S.p.A.*** *y* ***Erreplast, S.R.L.*** *y de la sociedad asociada* ***Begreen SGPS, S.A.,*** *representan un 5,41% y 4,81%, respectivamente, de las correspondientes cuentas consolidadas. Las mencionadas cuentas anuales de estas sociedades han sido auditadas por otros auditores y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *y Sociedades que componen el* ***Grupo Seda*** *se basa, en lo relativo a las mencionadas participaciones, únicamente en el informe de los otros auditores.*

2. *Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2008 han sido preparadas por el Grupo aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que requieren, con carácter general, que las cuentas anuales consolidadas presenten información comparativa. En este sentido, y de conformidad con la legislación mercantil, los Administradores de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo y de la memoria consolidados, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas de dicho ejercicio, detallándose en la Nota 2 d) de las cuentas anuales consolidadas adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 18 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.*

3. *Los Administradores de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *han formulado las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2008 en fecha 27 de mayo de 2009, siendo posteriormente reformuladas el día 25 de junio de 2009. Nuestros procedimientos de auditoría de hechos posteriores de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *y de sus sociedades dependientes que componen el* ***Grupo Seda*** *(ver Nota 1 b) de la memoria consolidada adjunta) únicamente se han podido realizar de forma completa hasta el 7 abril de 2009. Debido al plazo transcurrido, así como a la importancia y el carácter internacional de la mayor parte de las sociedades dependientes, la Dirección del* ***Grupo Seda*** *no ha podido facilitarnos la información y documentación necesaria y suficiente para completar nuestros trabajos sobre los hechos posteriores comprendidos entre los días 7 de abril y 26 de junio de 2009.*

4. *Según se desprende de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, las pérdidas consolidadas del ejercicio han ascendido a 565 millones de euros, siendo el total de deudas del Grupo de 1.357 millones de euros frente a un patrimonio neto de 475 millones de euros y un fondo de maniobra negativo de 708 millones de euros. En este contexto y según se indica en la memoria consolidada adjunta en su Nota 2 c), "Empresa en funcionamiento", la Sociedad dominante del Grupo se encuentra inmersa en un proceso de negociación en orden a conseguir la no exigencia de determinadas condiciones para el tercer trimestre de 2008 y por todo el ejercicio 2009, que figuran en los acuerdos de financiación del préstamo sindicado concedido a la Sociedad por parte de las entidades financieras. Con fecha 26 de mayo de 2009 las entidades participantes del préstamo sindicado han aprobado una prórroga de 60 días ("stand still"), plazo en el que la Sociedad dominante debe presentar un nuevo plan estratégico que contemple la reestructuración financiera e industrial del Grupo. Finalizado dicho plazo, las entidades financieras podrían exigir la amortización anticipada de 578,7 millones de euros (ver Nota 18) y que figuran registrados como "Pasivo corriente – Deudas con entidades de crédito".*

Paralelamente, se están llevando a cabo negociaciones con los principales proveedores, fundamentalmente de materias primas, al objeto de conseguir la reestructuración a largo plazo de la deuda existente, así como el mantenimiento del suministro durante el transcurso de dichas negociaciones, las cuales se encuentran condicionadas en cuanto a su resultado por la actual situación financiera del Grupo.

Ante la situación descrita y entre otras medidas manifestadas en el plan de reestructuración del Grupo que se está elaborando indicado en la Nota 2c), el Consejo

de Administración de la Sociedad dominante en su sesión del 31 de marzo de 2009, ha aprobado una emisión de obligaciones de bonos convertibles en acciones a su vencimiento hasta un importe de 150 millones, siempre que la misma sea garantizada por sus accionistas, entidades financieras y/o instituciones públicas (véase Nota 41, "Hechos posteriores"). A la fecha de emisión del presente informe, si bien no se han iniciado las operaciones de emisión de obligaciones, se ha obtenido financiación adicional por importe de 25 millones de euros, ampliable a 40 millones según se indica en la Nota 41 y se siguen llevando a cabo gestiones cuyo objetivo es la consecución de acuerdos en cuanto a reestructuración a largo plazo de los vencimientos de la deuda con proveedores y con la totalidad de las entidades financieras que permitan reequilibrar el actual fondo de maniobra negativo que al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 708 millones de euros.

En estas condiciones, la capacidad del Grupo para liquidar los pasivos y recuperar íntegramente los activos, en particular los fondos de comercio y los activos por impuesto diferido (véanse Notas 5 y 19.3) por los importes y según la clasificación con la que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, dependerá del éxito de sus operaciones futuras, de las gestiones de colocación de la emisión de obligaciones convertibles, de las negociaciones con las entidades financieras y principales proveedores en orden a conseguir financiación adicional y la reestructuración de la deuda existente, así como de la no ejecución por terceros de las garantías indicadas en la Nota 36 de la memoria consolidada adjunta, especialmente de las que pudieran derivarse de la situación industrial descrita en la Nota 42.2. En caso contrario, los activos que aparecen en el balance de situación consolidado adjunto podrían realizarse por importes inferiores a los registrados y ,asimismo, podrían surgir pasivos adicionales a los indicados en dicho balance de situación consolidado.

5. *La Sociedad dominante, considerando la situación financiera descrita en el párrafo 4 anterior, se encuentra en un proceso de búsqueda de nuevos socios para el proyecto iniciado en Sines a través de su filial Artenius Sines PTA, S.A. (véase Nota 2 c) y 36), a fin de conseguir financiación complementaria para hacer frente a los compromisos adquiridos por la Sociedad dominante con proveedores de inmovilizado en relación a las inversiones requeridas por dicho proyecto y que para el ejercicio 2009 se estiman en 56,3 millones de euros, así como para cancelar el próximo 30 de junio de 2009un crédito puente, previo al project finance, concedido en dos tramos por Caixa Geral por importe global dispuesto a la fecha de emisión del presente informe de 96,9 millones de euros, el cual está garantizado mediante la pignoración de la totalidad de las acciones que la Sociedad posee de Artenius Sines PTA, S.A. y de los derechos de uso de superficie del terreno en el que se encuentran ubicadas las instalaciones productivas (véase Nota 18.1.3.). Desconocemos si la posible existencia de nuevos socios, las negociaciones con Caixa Geral en orden a conseguir un aplazamiento del vencimiento indicado o las medidas previstas en el plan de reestructuración que se está elaborando permitirán hacer frente a los compromisos indicados. Si no fuera así, la viabilidad del proyecto y/o participación de la Sociedad dominante en el mismo se verían seriamente comprometidos, siendo preciso proceder adicionalmente al registro de los compromisos asumidos por la Sociedad dominante con terceros y cuyo importe asciende a 101,9 millones de euros (ver Nota 36).*

6. ***La Seda de Barcelona, S.A****. participa en un 50,11% del capital de la entidad Simpe, S.p.A. (véase Nota 1 b)). Dicha filial ha recibido subvenciones por parte de organismos públicos italianos al cierre del ejercicio por un importe de 15,6 millones de euros para la financiación de inversiones en activos fijos realizados hasta la fecha. De este importe figuran como pasivo no corriente al cierre del ejercicio 10,3 millones de euros (véase Nota 16), habiéndose contabilizado como ingreso la diferencia. Para la consideración de dichas subvenciones como de carácter no reintegrables, entre*

otras condiciones, se establece que la planta entrará en funcionamiento el 30 de junio de 2009 y no cesará su actividad por un período mínimo de 5 años. La Dirección del ***Grupo Seda*** *se encuentra en negociaciones con las autoridades italianas en orden a retrasar a enero de 2010 la puesta en marcha de Simpe, S.p.A., acordada inicialmente para junio de este año, y con ello no verse en la obligación de devolver las subvenciones recibidas. A la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría desconocemos si el* ***Grupo Seda*** *obtendrá los recursos financieros necesarios para que su filial Simpe, S.p.A. inicie las actividades en junio de 2009, o en su defecto si las negociaciones con las autoridades italianas permitirán retrasar a enero de 2010 la puesta en marcha de la filial. De no ser así, las subvenciones recibidas antes indicadas no podrán ser consideradas como de carácter no reintegrable, y ello con independencia de los efectos que en cuanto a la viabilidad del proyecto pueda ocasionar el retraso de la puesta en marcha de la planta y las obligaciones que pudieran derivarse bajo estas circunstancias para* ***La Seda de Barcelona, S.A.****, en relación a las garantías otorgadas respecto a las subvenciones y créditos recibidos por importe global de 21,6millones de euros (véase Nota 36).*

7. *En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores (ver párrafo 1), excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la limitación al alcance expuesta en el párrafo 3 y excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 4, 5 y 6, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *y Sociedades que componen el* ***Grupo Seda*** *al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.*

8. *El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de* ***La Seda de Barcelona, S.A.*** *consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas."*

Con fecha 26 de octubre de 2009, los Administradores de La Seda emitieron un Informe Especial sobre el estado actual de las salvedades del Informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, sobre el cual, los auditores ha emitido un Informe especial, requerido por el RD 1362/2007 de 19 de octubre en que se informa de la situación actualizada al cierre del primer semestre del ejercicio 2009 de las salvedades incluidas en el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. A continuación se transcribe un extracto de dicha Informe especial de los auditores:

"Como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que en la información semestral consolidada adjunta, preparada por el Grupo Seda de Barcelona de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, no se han

corregido o despejado totalmente las salvedades incluidas en nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Seda de Barcelona correspondientes al ejercicio 2008, según se detalla a continuación:

Respecto a la limitación al alcance en relación a nuestro trabajo de hechos posteriores descrita en el párrafo 3del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 del Grupo Seda de Barcelona

La Dirección del Grupo Seda de Barcelona nos ha facilitado información y documentación para llevar a cabo la realización de los procedimientos sobre los acontecimientos posteriores comprendidos entre los días 7 de abril y 26 de junio de 2009, fecha de nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2008. De la realización de estos procedimientos se ha puesto de manifiesto lo siguiente:

- *Con fecha 14 de Mayo de 2009 la sociedad Artenius San Roque, S.A.U. ha firmado actas en disconformidad extendidas por la Agencia Tributaria por importe de 7,42 millones de euros (que incluyen intereses de demora por importe de 1,36 millones de euros). La sociedad ha interpuesto en fecha 8 de julio de 2009 reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central. Los Administradores de La Seda de Barcelona, S.A. en su informe consideran que la responsabilidad derivada de dichas actas serán repercutida a la sociedad Eastman Chemical Internacional, AG (anterior tenedora de las acciones de Artenius San Roque, S.A.U). Al 30 de junio de 2009 debería por esta circunstancia recogerse una provisión en los estados financieros intermedios consolidados del Grupo por un importe de 7,42 millones de euros. Adicionalmente, debería haberse registrado una cuenta deudora contra la sociedad Eastman Chemical Internacional, AG derivada de la responsabilidad contractual que adquirió ésta última en el respectivo contrato de compra venta de las acciones de San Roque, S.A.U. En cuanto a esta cuenta a cobrar debemos indicar que la vendedora debe responder por un importe mínimo de 2,3 millones de euros, y que la reclamación de la totalidad del importe de las actas por encima de éste importe mínimo depende en todo caso de la interpretación jurídica del mencionado contrato de compra-venta de acciones y que por lo tanto supone un activo contingente.*

En este sentido y únicamente considerando el efecto que provoca sobre los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2009 la circunstancia descrita en el párrafo anterior, no es de aplicación la limitación al alcance en relación a nuestros trabajos de hechos posteriores descrita en el párrafo 3 de nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 del Grupo Seda de Barcelona a la fecha actual.

Respecto a la incertidumbre por la continuidad del negocio del Grupo Seda de Barcelona descrita en el párrafo 4 del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008

Tal como se indica en el Informe de los Administradores adjunto, el Grupo Seda de Barcelona ha elaborado un plan de negocio a largo plazo que contempla, principalmente, una reestructuración de la deuda, la enajenación de activos no estratégicos y el restablecimiento del equilibrio patrimonial que, en opinión de los Administradores, garantizaría la viabilidad de las operaciones y eliminaría cualquier duda sobre la continuidad del negocio del Grupo.

A la fecha del presente informe especial, el plan elaborado por el Grupo Seda de Barcelona se está desarrollando y las negociaciones con los principales acreedores no han concluido, por lo que consideramos que las circunstancias que dieron lugar a la incertidumbre descrita no se han despejado.

Respecto a la incertidumbre por la viabilidad del proyecto iniciado en Sines de la sociedad Artenius Sines PTA, S.A.U. descrita en el párrafo 5 del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 del Grupo Seda de Barcelona

Tal y como indica el informe de los Administradores, la filial ha renovado el 23 de octubre de 2009 los dos créditos puente (previo a la aprobación definitiva del project finance) por importe de 60 y 44 millones de euros hasta el 31 de enero de 2010 que tenían vencimiento el 30 de septiembre de 2009. Asimismo ha ampliado el primero de ellos en 10 millones de euros, alcanzando un montante total de 70 millones de euros.

Adicionalmente, según manifiestan los Administradores en su informe, las negociaciones para la entrada de un nuevo socio en la sociedad Artenius Sines, PTA, S.A.U. se encuentran avanzadas.

Al no haberse materializado la aprobación definitiva del project finance así como la entrada de un nuevo socio en la sociedad Artenius Sines PTA, S.A.U., a la fecha del presente informe especial, la incertidumbre descrita en el párrafo 5 del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 no se ha despejado totalmente.

Respecto a la incertidumbre descrita en el párrafo 6 del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 del Grupo Seda de Barcelona, en relación a la obtención de recursos necesarios para el inicio de las actividades de la filial Simpe, S.p.A. y del desenlace final de las negociaciones con las autoridades italianas en orden a retrasar al año 2010 la puesta en marcha de la filial

Según manifestaciones de los Administradores de la Sociedad Dominante la Administración Pública italiana ha comunicado verbalmente que está en disposición de aplazar la fecha de puesta en marcha de la planta hasta finales del ejercicio 2010. Adicionalmente la inversión en Simpe, S.p.A. ha sido considerada como activo no estratégico en el Plan de Reestructuración y, según se manifiesta, los Administradores consideran que la operación de venta de la filial se llevará a cabo próximamente, y se realizará por un precio superior al valor registrado contablemente.

Al no haberse materializado el compromiso de la Administración Pública italiana ni el acuerdo de venta de la sociedad Simpe, S.p.A. consideramos que la incertidumbre descrita no se ha despejado.

Como consecuencia de los procedimientos limitados aplicados de acuerdo con lo previsto en la norma técnica que regula este informe especial, se han puesto de manifiesto los siguientes puntos que podrían ser significativos en relación con la información contable a que la información semestral da complemento:

- *Queremos llamar la atención sobre el hecho que se menciona en la Nota 21.2 de la información financiera consolidada del Grupo a 30 de junio de 2009. El 27 de julio de 2009, Artenius Uk, Limited, ha presentado voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de la planta, ubicada en Wilton (Reino Unido). A la fecha actual no es posible determinar los posibles efectos que podrían derivarse sobre los estados financieros intermedios resumidos al 30 de junio de 2009 del Grupo como resultado del proceso de liquidación en el que se encuentra inmersa esta filial.*

- *La Dirección del Grupo Seda de Barcelona nos ha manifestado que está procediendo a analizar determinada documentación y a recabar información adicional sobre ciertas operaciones de acciones propias realizadas. En consecuencia, no es posible*

determinar si fruto de esta circunstancia podría derivarse algún efecto sobre los estados financieros intermedios resumidos al 30 de junio de 2009 del Grupo.

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito."

2007

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 tanto individuales como consolidadas fueron auditadas con opinión favorable.

20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

No existe ninguna otra información en el Folleto auditada por los auditores.

20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

No aplica.

20.5. Edad de la información financiera más reciente.

La información financiera más reciente es a fecha 31 de diciembre de 2009.

El último año de información financiera auditada no precede en más de 15 meses la fecha del presente Documento de Registro.

Asimismo, el presente Documento de Registro incluye la información financiera intermedia del primer trimestre de 2010 que no ha sido auditada.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

20.6.1. Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el documento de registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo.

Se incorpora por referencia la información financiera intermedia correspondiente al primer trimestre del 2010 que también está disponible en la página web de la CNMV (www.cnmv.es), así como en la página web de la Sociedad (www.laseda.es). Esta información financiera no ha sido auditada.

A continuación se presenta las principales magnitudes financieras del Grupo consolidado del primer trimestre terminado el 31 de marzo de 2010:

(Miles de euros)	NIIF		% Var.
	31.03.10	31.12.09	10 - 09
Datos del Balance de Situación			
Activos no corrientes	1.220.907	1.219.535	0,1%
Activos corrientes	314.177	281.864	11,5%
Total Activos	1.535.084	1.501.399	2,2%
Patrimonio neto	42.121	64.991	-35,2%
Pasivos no corrientes	221.559	198.813	11,4%
Pasivos corrientes	1.271.404	1.237.595	2,7%
Deuda financiera neta (1)	958.946	918.078	4,5%
Fondo de maniobra (2)	(957.227)	(955.731)	0,2%

(Miles de euros)	NIIF		% Var.
	31.03.10	31.03.09	10 - 09
Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Ingresos de explotación (3)	213.976	262.358	-18,4%
EBITDA (4)	6.168	5.313	16,1%
Resultado de explotación	(10.805)	(9.696)	11,4%
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(20.833)	(24.591)	-15,3%
Resultado por acción básico	(0,03)	(0,04)	-23,7%
Resultado por acción diluida	(0,03)	(0,04)	-23,7%
Ratios			
Patrimonio neto / (Patrimonio neto + Pasivo)	2,74%	4,33%	
Deuda financiera neta / (Patrimonio neto + Pasivo)	62,47%	61,15%	
EBITDA / Ingresos de explotación	2,88%	2,03%	
Resultado de explotación / Ingresos de explotación	-5,05%	-3,70%	
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante / Resultado de explotación	192,81%	253,62%	

(1) Calculado como pasivos financieros corrientes y no corrientes menos activos financieros corrientes.

(2) Calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes.

(3) Recoge el importe neto de la cifra de negocios, la variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, los trabajos realizados por la empresa para su activo, las subvenciones de inmovilizado no financiero y los otros ingresos de explotación.

(4) EBITDA calculado como Resultado de explotación antes de amortizaciones, subvenciones de inmovilizado no financiero y deterioro/resultado por enajenaciones del inmovilizado.

1. Análisis por Unidad de Negocio

La Dirección del Grupo ha decidido cambiar el criterio de presentación de la información periódica de la actividad que se suministra al mercado desde un criterio geográfico a un criterio de línea de negocio. Las líneas de negocio que se describen a continuación se han establecido conforme a la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos:

- ***PET:*** Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A., Artenius San Roque, S.A.U., La Seda de Barcelona, S.A., Artenius Italia, S.p.A., Simpe, S.p.A., Erreplast, Srl, Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi (División de PET), Artenius Hellas, S.A., Artenius Green, S.L.U. y Recyclage Plastique Catalan R.P.C., SAS.

- ***PREFORMAS:*** Artenius PET Packaging Iberia, S.A., Artenius PET Packaging UK, Limited, Artenius PET Packaging Europe, Limited, Artenius PET Packaging Belgium, NV, Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH, Artenius PET Packaging France, SAS, Artenius PET Recycling France, SAS, Artenius PET Packaging Maroc, SARLAU, Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi (División de Preformas), Artenius Romania, Srl.

- ***OTROS:*** Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. y otras compañías de menor relevancia a nivel de Grupo.

Con este cambio, la Dirección del Grupo pretende dotar a la información periódica suministrada de mayor consistencia con la información de gestión elaborada por el Grupo, así como incrementar la transparencia de la información aportada dada la diferente naturaleza de las actividades de producción de materias primas de plástico y de producción de envases y las diferentes dinámicas de sus ciclos de negocio.

Asimismo, la Dirección del Grupo entiende que este criterio de presentación es consistente con la redefinición del Grupo en dos divisiones de negocio, comunicada como Hecho Relevante a la CNMV con fecha 8 de abril de 2010.

La distribución de la cifra de negocios por Unidad de Negocio a 31 de marzo de 2010 es la siguiente:

Los importes de la cifra de negocios y EBITDA consolidados correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2010, así como los datos comparativos del periodo anterior son los siguientes:

T1 2010	PET	PREFORMAS	OTROS	T1 2010
Total INCN	**73**	**118**	**13**	**204**
EBITDA	**(3)**	**10**	**(1)**	**6**

datos en M€

T1 2009	PET	PREFORMAS	Europa Oeste	T1 2009
Total INCN	**98**	**125**	**14**	**237**
EBITDA	**(6)**	**12**	**(1)**	**5**

datos en M€

PET

Cabe mencionar que en esta División se incluyen los Servicios Corporativos del Grupo Seda por lo que, para no desvirtuar la comparativa incluimos desglose de los mismos:

(miles de euros)	1er Trimestre 2010	1er Trimestre 2009
EBITDA PET / RECICLADO	405	821
EBITDA CORPORACION	-3.110	-7.310
	-2.705	**-6.489**

En líneas generales, destacamos que en el primer trimestre de 2010 la demanda del mercado de PET se retrajo ligeramente debido tanto al tiempo invernal como a las negativas proyecciones de recuperación económica a corto plazo. Asimismo se ha producido una evolución al alza en el precio de las materias primas básicas, catalizadas por la subida del precio del petróleo y la fortaleza del consumo interno en Asia, especialmente en China y Corea.

Junto a ello, el incremento del coste del flete marítimo desde los principales puertos asiáticos a Europa, el progresivo fortalecimiento del dólar frente al euro, y la imposición de nuevas tasas arancelarias y, casi con toda seguridad, de medidas antidumping a algunos productores tanto del Lejano como del Próximo Oriente, han hecho que las importaciones de material de procedencia asiática hayan declinado considerablemente debido a la incertidumbre sobre su competitividad durante este trimestre, y muy especialmente a partir de marzo, lo que ha conducido a un incremento de la demanda de producto local.

Este incremento de la demanda doméstica para sustituir las importaciones no competitivas, que puede estimarse en una cantidad equivalente a 800.000 t/año, ha generado un evidente desequilibrio entre la demanda y la oferta europeas, produciendo un cambio de tendencia en el que el principal vector para la fijación de precios es la demanda más que la evolución del coste de las materias primas.

Centrándonos en la división de PET del Grupo Seda, la cifra de negocios ha sufrido dos efectos contrapuestos que se compensan parcialmente derivando en una reducción del 26 %. Dichos efectos son los siguientes:

- Disminución del volumen de negocios: El volumen de producción ha sido inferior respecto al primer trimestre del ejercicio anterior debido al paro productivo de la planta de El Prat, el cual ha conllevado una reducción de 32.000 tn de producción.

- Incremento de los precios de venta: Los precios unitarios de venta han sido superiores en 2010 respecto al mismo periodo del ejercicio 2009, al encontrarse los precios de venta del PET indexados a los precios de venta de las materias primas utilizadas en su fabricación.

El EBITDA se ha visto reducido significativamente en esta área debido principalmente a:

- Incremento del coste de las materias primas debido a la suspensión temporal de los contratos de suministro con los principales proveedores, los cuales contemplaban descuentos sobre el precio de referencia. No obstante, tal y como se menciona en el apartado 3, durante el primer trimestre del 2010 se ha procedido a negociar el repago de las deudas con plazos que oscilan entre 1 y 3 años, renovándose los contratos de suministro y los términos de pago de cara a una operativa totalmente normalizada del Grupo. En consecuencia, se estiman unos costes de aprovisionamientos de materias primas a precios más competitivos a partir del próximo trimestre.

- El paro productivo de la planta de El Prat ha conllevado la absorción de los costes fijos sin la correspondiente aportación de margen de contribución.

Cabe destacar la estimación de una mejora sustancial de las perspectivas de cara al próximo trimestre debido a la mejora de la demanda del mercado, a la normalización de condiciones en los contratos de aprovisionamientos de materias primas y a la puesta en marcha de la actividad productiva en la planta de El Prat durante el mes de abril.

PREFORMAS

En términos generales, las ventas de preformas han crecido un 8,5% en el primer trimestre del ejercicio 2010 en la mayoría de los sectores. Así, el sector de los refrescos ha incrementado un 5%, el de las aguas minerales un 23%, el de los zumos un 10% y el de los productos lácteos más de un 300% debido a la substitución de otros materiales de envasado por PET. El crecimiento medio del resto de sectores ha sido de un 10%.

Las fluctuaciones de la moneda han tenido un leve impacto en el negocio al ser las principales monedas el euro y la libra esterlina, las cuales se han mantenido relativamente estables.

Centrándonos en la división de Preformas del Grupo Seda, la cifra de negocios ha sufrido dos efectos contrapuestos que se compensan parcialmente derivando en una reducción del final 6%. Dichos efectos son los siguientes:

- Reducción de la cantidad de materia prima incluida en cada unidad de preforma producida y variación del precio de PET.

- Incremento de los volúmenes de venta en un 10% respecto al primer trimestre 2009, especialmente en el sector de los refrescos, debido a que la Semana Santa ha empezado antes en comparación con el año anterior.

El EBITDA se ha reducido un 17% debido principalmente al incremento del precio de los materiales que no ha podido ser trasladado al cliente final en algunas regiones. Sin embargo, con el incremento de la demanda en la temporada alta, estas presiones en los precios de los materiales se verán mitigadas.

OTROS

En esta unidad se incluye principalmente Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. dedicada al negocio químico y otros negocios de menor relevancia.

20.6.2. Si la fecha del documento de registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debería contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los primeros seis meses del ejercicio y que puede no estar auditada (en cuyo caso debe declararse este extremo).

La fecha del Documento de Registro no es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado.

20.7. Política de dividendos

En el marco del "*Scheme of Arrangement*" el reparto de dividendos por la Sociedad queda sujeto a los siguientes requisitos:

- Que la Sociedad no se encuentre en situación de incumplimiento ("*default*");
- Que en el momento de pago de dividendos el ratio entre el total de la deuda consolidada neta/EBITDA consolidado no supere el 4:1, y
- Que el ratio entre el total de la deuda consolidada neta/EBITDA consolidado sea superior a 3:1 y la distribución de dividendos no supere el 50% del importe máximo permito legalmente.

20.7.1. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

Desde el ejercicio 2007 hasta la actualidad, solo ha habido un pago de dividendos por importe de 7,579 millones de euros, siendo la distribución de resultados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio de 2008.

No está previsto el reparto de dividendos en el presente ejercicio.

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje

A la fecha del presente Documento de Registro los principales procedimientos judiciales o de arbitraje que podrían afectar de manera significativa a la Sociedad y al Grupo Seda son los que se relacionan a continuación.

Los siguientes proveedores han presentado procedimientos judiciales contra La Seda en reclamación de las deudas registradas y pendientes de pago por el Grupo Seda:

a) Polymix S.A. presentó una demanda el día 17 de noviembre de 2009 contra la Sociedad ante la Corte de Colmar por valor de 627.228 euros. Tras las oportunas negociaciones, se está pendiente de acuerdo transaccional.

b) Escrituras y Balances, Asesores Mercantiles Europeos, S.A. (EBAME) presentó el día 9 de noviembre de 2009 una demanda contra La Seda que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia de El Prat de Llobregat (Barcelona), Procedimiento Ordinario 499/2009-D, por un importe de 360.400 euros, más intereses y costas procesales. La Seda presentó en su día escrito de contestación a la demanda. Celebrada la Audiencia Previa, se ha señalado la celebración del juicio el próximo 9 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas.

c) Inseda, S.L. ha presentado en el día 1 de septiembre de 2009 demanda de juicio cambiario en ejecución de tres pagarés por importe de 104.655,23 euros de principal, más 20.931,05 euros en concepto de intereses de demora gastos y constas. Dicha demanda se tramita en el Juzgado de Primera Instancia de El Prat de Llobregat (Barcelona), Procedimiento de Juicio Cambiario 402/2009-A.

El 27 de enero de 2010 se dictó Sentencia desestimando la oposición de La Seda a la acción cambiaria. Dicha Sentencia es firme puesto que no ha sido apelada. Como consecuencia de este procedimiento se han embargado las siguientes fincas de La Seda: Fincas registrales nº 31.137, 3.140, 3.578, del Registro de la Propiedad del Prat de Llobregat, Fincas registrales nº 3.921, 3.923 y 3.925 del Registro de la Propiedad nº 11 de Málaga, Finca registral nº 65.656 del Registro de la Propiedad de nº 21 de Madrid y Finca registral nº 8.703 del Registro de la Propiedad de Callosa de Segura. Asimismo, los trabajadores de Inseda han solicitado al Juzgado el embargo de los derechos de crédito que Inseda pueda ostentar frente a La Seda en virtud del procedimiento cambiario, que ha sido acordado por el Juzgado.

d) Hellenic Petroleum S.A. ha presentado el día 19 de enero de 2010, una demanda arbitral contra Artenius Hellas Holding SA y La Seda, ante la Cámara de Comercio Internacional en Grecia (CCI) por un importe de 1.050.000 euros, importe que aún no ha sido provisionado en los estados financieros de La Seda.

e) El 1 de febrero de 2010 Mitsubishi International GMBH y La Seda firmaron un acuerdo transaccional que presentaron al Juzgado para su homologación judicial y el 15 de marzo de 2010 el Juzgado dictó Auto homologando la transacción judicial entre las partes. Dicho acuerdo transaccional obedece a la demanda de cantidad por importe de 3.282.802,98 euros presentada el día 1 de septiembre de 2009 sobre la base de una deuda comercial por suministro impagado. Su conocimiento correspondió al Juzgado de Primera Instancia de El Prat de Llobregat (Barcelona) tramitado con número de procedimiento 391/2009-A.

f) El día 13 de julio de 2009 Sabic Petrochemicals BV y Sabic Marketing Ibérica S.A. interpusieron una acción judicial de reclamación de cantidad contra La Seda ante el Juzgado de Primera Instancia Barcelona el por importe de 13.234.641,57 euros, más intereses y costas procesales correspondiente a una deuda comercial por suministro impagado. Dicho procedimiento ordinario fue tramitado con número 1055/2009-B1. Se solicitó la suspensión del procedimiento por quince días por estar las partes en vías de negociación.

El 16 de diciembre de 2009 el Juzgado dictó un auto suspendiendo el procedimiento por dicho plazo. Como ninguna de las partes solicitó la reanudación del procedimiento, el 26 de enero de 2010 el Juzgado dictó un Auto decretando el archivo provisional hasta que alguna de las partes solicite la reanudación o se produzca la caducidad de la instancia. Por lo tanto actualmente el procedimiento está suspendido "sine die". No obstante, no ha sido notificada al Juzgado la existencia de ningún acuerdo transaccional entre las partes

g) El día 17 de septiembre de 2009, Exxonmobil Petroleum & Chemical BVBA presentó demanda, ante el Juzgado de Primera Instancia de el Prat de Llobregat (Barcelona) solicitando el reconocimiento y ejecución de resolución judicial extranjera, que condenó a La Seda al pago de la cantidad de 6.551.747,71 euros, más 30% para intereses y costas, esto es, un total de 8.517.272,023 euros. El 27 de noviembre de 2009 La Seda presentó escrito de oposición a la ejecución, solicitando la suspensión de la misma y el 14 de diciembre de 2009, recurso de apelación. El Juzgado ha resuelto sobre la oposición declarando no ha lugar pero todavía no ha resuelto sobre la apelación. Las partes están

concluyendo la formalización un acuerdo transaccional, cuyos efectos están sujetos a la ejecución de un acuerdo entre Exxon y Artenius UK. Una vez firmado dicho acuerdo, se notificará al Juzgado el acuerdo. Hasta el momento no se ha solicitado ni se ha decretado el embargo de bienes.

h) El día 20 de abril de 2010, Technology 2 Client S.L. presentó demanda de juicio cambiario en ejecución de 5 pagarés por importe de 356.574,00 euros de principal, intereses de demora y gastos más 106.972,20 euros en concepto de costas sin perjuicio de ulterior tasación. Dicha demanda se tramita en el Juzgado de Primera Instancia de el Prat de Llobregat (Barcelona), Procedimiento de Juicio Cambiario 587/2009- B. El 27 de mayo de 2010 La Seda presentó demanda de oposición a la acción cambiaria. Asimismo, ha sido acordado el embargo preventivo de los saldos de las cuentas corrientes, libretas de ahorro y activos financieros de cualquier tipo de La Seda que ostente en Deutsche Bank, Bankinter, BSCH y La Caixa por las cantidades expresadas.

A continuación se detallan otras reclamaciones recibidas de terceros:

a) El día 29 de julio de 2009 Banco Santander S.A. formuló demanda de juicio cambiario en ejecución de pagaré por importe de 343.481,56 euros de principal y de 70.000 euros en concepto de intereses de demora, gastos y costas. Dicha demanda se tramita en el Juzgado de Primera Instancia de El Prat de Llobregat (Barcelona), Procedimiento de Juicio Cambiario 312/2009-C. La Seda presentó demanda de oposición a la acción cambiaria. Se señaló juicio para el 6 de mayo, fecha que fue posteriormente modificada al 3 de junio a las 12:30 horas. Simultáneamente a admitir la demanda se decretó el embargo de los derechos de crédito de La Seda frente a la Agencia Tributaria, así como la averiguación de más bienes de La Seda. Como consecuencia del embargo, la Agencia Tributaria ingresó en el Juzgado el importe de 413.481,56 euros en concepto de devoluciones tributarias de La Seda. De igual forma la Agencia Tributaria contestó con información sobre titularidad y saldo de diversas cuentas bancarias en IBERCAJA, La Caixa, Caixa d'Estalvis de Tarragona, Banco de Finanzas e Inversiones.

   El 25 de mayo se firmó un acuerdo transaccional en virtud del cual Banco Santander cobrará 361.493,16 euros (con cargo a la cantidad embargada), renunciando a las costas, dejando sin efecto el señalamiento de juicio, y solicitando el alzamiento de los embargos trabados en el procedimiento. Dicho acuerdo se ha presentado al Juzgado para su homologación judicial.

b) Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA) presentó, el día 21 de octubre de 2009, demanda de ejecución de una póliza de crédito en cuenta corriente garantía personal nº 68176-94-000.094.67 con un límite de 2.000.000,00 euros, suscrito por las partes el 31 de diciembre de 2008. Dicha demanda se tramitó ante el Juzgado de Primera Instancia de El Prat de Llobregat (Barcelona), Procedimiento de Ejecución de Títulos No Judiciales 391/2009-C. El 8 de marzo de 2010 las partes notificaron al Juzgado la existencia de un acuerdo transaccional extrajudicial solicitando la terminación del procedimiento y el alzamiento de los embargos.

   El 18 de marzo de 2010 el Juzgado dictó un Auto decretando la terminación del proceso por satisfacción extraprocesal sin hacer especial pronunciamiento de costas, así como el alzamiento de los embargos trabados, en concreto los derechos de crédito frente a Cepsa y Grupo Pascual; está en tramitación por parte del procurador el libramiento de los mandamientos de cancelación de embargos sobre los siguientes bienes inmuebles (fincas registrales nº 35.250, 31.137, 28.653, 3.140, 3.578 del Registro de la Propiedad de El Prat de Llobregat; 3.921, 3.923 y 3.925 del Registro de la Propiedad nº 11 de Málaga; 65.656 del Registro de la Propiedad nº 21 Madrid; 8.703 del Registro de la Propiedad de Callosa de Segura). Actualmente están en tramitación los mandamientos de cancelación de los

distintos embargos que se habían trabado en el procedimiento. En concreto, el 8 de abril el Juzgado expidió los oficios de alzamiento de los embargos de los derechos de crédito frente a Cepsa y Grupo Pascual; y el procurador está tramitando los mandamientos de cancelación de embargos sobre los bienes inmuebles que ya están presentados ante el Registro desde principios de mayo (fincas registrales nº 35.250, 31.137, 28.653, 3.140, 3.578 del Registro de la Propiedad de El Prat de Llobregat; 3.921, 3.923 y 3.925 del Registro de la Propiedad nº 11 de Málaga; 65.656 del Registro de la Propiedad nº 21 Madrid; 8.703 del Registro de la Propiedad de Callosa de Segura).

Asimismo, La Seda ha presentado las siguientes demandas:

a) En fecha 23 de octubre de 2009 se presentó demanda contra Jatroil, S.L., y solidariamente contra GISA y Nuevo Sol Granadella, en reclamación de la cantidad de 18 millones de euros, más intereses y costas, por el incumplimiento de los contratos de préstamo suscritos entre La Seda y Jatroil, S.L., el 21 de febrero y el 28 de marzo de 2008.

   Por otra parte, la Sociedad ha tenido conocimiento de que Jatroil, S.L. ha interpuesto a su vez otra demanda contra la Sociedad en reclamación de 780 mil euros, solicitando además que se declare que Jatroil, S.L. no debe cantidad alguna como consecuencia de los contratos de préstamo anteriormente mencionados. Adicionalmente, el 9 de octubre de 2009 se interpuso una demanda contra Nuevo Sol Granadella, S.L. en reclamación del impago de un pagaré de 5 millones de euros. Estos importes han sido provisionadas en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

b) El día 2 de febrero de 2010 presentó demanda contra Don Aurelio González Isla Masip por reclamación de daños y perjuicios por cobros indebidos, devoluciones de préstamos, operaciones supuestamente fraudulentas, acuerdos perjudiciales para la Sociedad, por un total de 2.904.735 euros. Esta demanda fue asignada al Juzgado Social 11 de Barcelona, Autos 91/2010 señalándose la vista para el 18 de mayo a las 10:10 horas. A su vez, el Sr. Isla presentó demanda con fecha 5 de febrero de 2010 contra la Sociedad por importe de 1.013.480 euros, en concepto de indemnización por extinción de contrato más un premio de jubilación, siendo repartida esta demanda al Juzgado Social 10 de Barcelona, Autos 112/2010 VK. Con fecha 22 de febrero se solicitó acumulación de ambos procedimientos, solicitud que fue estimada por el Social 11 y acatada por el Social 10. Llegada la fecha del juicio, este no pudo celebrarse por cuanto el Sr. González Isla interesó una prueba testifical imposible de realizar por la premura temporal.

   El nuevo señalamiento para el juicio se ha fijado para el próximo día 5 de octubre de 2010.

A continuación se resumen las demandas que han sido interpuestas contra los antiguos directivos y accionistas:

a) Querella interpuesta en el año 2007 por la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya por presunto delito fiscal contra un asesor económico externo, D. Antonio Comadrán, y tres directivos: Jaume Llopis, ex consejero delegado de Viscoseda, el ex administrador de la filial Alfonso Coco y Rafael Español, presidente del Grupo Seda hasta su dimisión el pasado 9 de junio de 2009.

   Las diligencias se hallan en fase de instrucción en el Juzgado de Instrucción, número 19 de Barcelona, Diligencias Previas número 470/2006-J.

b) En la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de agosto de 2009, se aprobaron diversos acuerdos relativos a la interposición de una acción social de responsabilidad del artículo 134 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, contra D. Rafael Español Navarro, ex Presidente del Consejo de Administración, por las operaciones realizadas con Jatroil, S.L., que se han mencionado anteriormente, así como por las operaciones comerciales de ventas de productos de la Sociedad a las empresas Emm. Pl. Suarl, de Túnez, y VK Import NN, de Rusia.

   En este sentido, el 22 de octubre de 2009 se procedió a presentar una primera demanda contra el anterior Presidente del Consejo de Administración, D. Rafael Español Navarro, y las aseguradoras FIATC y Chartis Europe (antes AIG) por su intervención en los contratos de préstamo a Jatroil, S.L. en reclamación del importe de 18.280.310 euros. El conocimiento de esta primera demanda correspondió al Juzgado Mercantil nº 2 de Barcelona, con el número de Procedimiento Ordinario 824/2009. La pretensión es la condena del demandado Rafael Español Navarro a pagar una indemnización de 18.280.310 euros y la de las aseguradoras a pagar solidariamente con dicho demandado la referida indemnización hasta el límite de sus respectivas pólizas, es decir, 15.000.000 euros Fiatc y los restantes 3.280.310 euros Chartis.

c) Asimismo, la Sociedad interpuso otra demanda judicial el 16 de diciembre de 2009 contra el Sr. Español por importe de 35 millones de euros, actualmente en trámite ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Barcelona, como responsable de la ejecución de las operaciones de venta a las empresas Emm. Pl. Suarl, de Túnez, y VK Import NN, de Rusia, que han causado un perjuicio económico a la Sociedad, equivalente al importe de las mismas. Los importes a cobrar por las anteriores ventas, 35 millones de euros, han sido provisionados en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

d) El demandado Rafael Español Navarro interpuso en ambos procedimientos sendas declinatorias de jurisdicción por arbitraje, con base en el artículo 34º de los Estatutos de la Sociedad. Éstas fueron estimadas, mediante Autos de 19 de enero de 2010 (Juzgado Mercantil nº 2) y 1 de marzo de 2010 (Juzgado Mercantil nº 1) y contra ambos Autos se ha interpuesto el correspondiente recurso de apelación. Los recursos se encuentran en trámite, habiendo correspondido el interpuesto contra el Auto de 1 de marzo de 2010 del Juzgado Mercantil nº 1, único incoado hasta ahora por la Audiencia Provincial de Barcelona, a la Sección 15ª.

e) La Seda ha interpuesto una acción judicial de reclamación de cantidad sobre el préstamo concedido al Sr. Español, por importe de 2 millones de euros que ha sido provisionada en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

f) Los saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo Imatos, accionista significativa de La Seda, de manera indirecta ascienden a 410 y 1 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2009, a través de las filiales de La Seda, el Grupo presentaba saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo Matos por importe de 20.096 y 635 miles de euros respectivamente. El importe de los saldos deudores corresponde principalmente al acumulado de transacciones comerciales realizadas con diversas sociedades del Grupo Matos. Algunas filiales del Grupo Seda han interpuesto diversas demandas judiciales por los saldos deudores con determinadas sociedades del Grupo Imatos, accionista significativa de la Sociedad. Dichas filiales presentaban saldos deudores con el Grupo Imatos a 31 de diciembre de 2009 por un total de 20 millones de euros y han sido provisionados en su totalidad en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Asimismo, Don Rafael Español Navarro presentó en el año 2010 demanda de reclamación de cantidad contra La Seda por importe 4.504.815,98 euros derivados de diversos conceptos contractuales. El conocimiento de dicho procedimiento correspondió al Juzgado Social nº 7 de Barcelona, Autos RC 146/2010 estando inicialmente señalado el acto de juicio para el día 27 de mayo de 2010. Simultáneamente La Seda instó demanda de reclamación de cantidad contra Don Rafael Español, cuyo conocimiento correspondió al Juzgado nº 16 de Barcelona, Autos 212/2010, por importe de 4.566.706,35 euros derivado de diversos conceptos por daños y perjuicios y devolución de préstamos no reintegrados. El juicio se señaló para el día 13 de diciembre de 2.010. Ante el Juzgado de lo Social 7, se instó acumulación de procedimientos, denegándose en una primera instancia, y hallándonos pendientes de resolución de Recurso de Reposición contra el Auto que deniega la acumulación. El juicio previsto para el día 27 de mayo fue suspendido por esta razón, y se dictó nuevo señalamiento para el día 25 octubre de 2010.

En febrero del ejercicio 2009, la Sociedad firmó un contrato de suministro de PET con un tercero por valor de 3 millones de euros. En garantía de cumplimiento de suministro, la Sociedad entregó 3 pagarés de 500 mil euros cada uno por orden del ex-Director General Corporativo. Los pagarés tenían vencimiento en julio, agosto y septiembre de 2009, pero la Sociedad no los ha atendido ante un cesionario del tercero. La Sociedad no ha registrado el pasivo correspondiente a la entrega de estos pagarés por considerar que el contrato carece de causa real y lo convierte en nulo, a pesar de que le han sido reclamados.

La Seda mantiene tres créditos con Industrias Químicas Textiles S.A. (en adelante Inquitex). En particular, un crédito con privilegio especial de 1.094 miles de euros, un crédito contingente con privilegio especial que asciende a 2.374 miles de euros y un crédito ordinario de 9.110 miles de euros.

Estos créditos tienen su origen en la venta de acciones de Inquitex por parte de La Seda a Rumblefish S.L. en el año 2006. Parte de la venta se instrumentó como asunción de una deuda que La Seda mantenía con Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) por parte de Rumblefish S.L. por un importe inicial de 14.000 miles de euros. Dicha deuda estaba garantizada con una hipoteca sobre la nave titularidad de Inquitex. En las relaciones con la TGSS se reflejó dicho acuerdo como una fianza solidaria de la deuda de La Seda. En el año 2008, Inquitex absorbió a Rumblefish S.L. asumiendo los compromisos de esta última. La Seda le otorgó créditos para poder hacer frente a la deuda con la TGSS, hecho por el que se han generado los créditos antes mencionados. Además quedan cuotas aplazadas pendientes de pago a la TGSS por lo que existe un pasivo contingente de 9.000.000 euros.

El Juzgado de lo Mercantil nº1 de San Sebastián aprobó el día 11 de enero de 2010 el Convenio de acreedores aprobado por la Junta de acreedores de Inquitex. Este convenio contenía alternativas que no afectarían a los dos primeros créditos al ser privilegiados. La afectación del crédito ordinario dependerá de la TGSS. Lo más probable es que ejecute el crédito contra Inquitex a través de la garantía hipotecaria de los terrenos propiedad de la misma, quedando extinguido el crédito de La Seda. En consecuencia, este crédito ordinario ha sido considerado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 como un pasivo contingente.

Finova Luzern AG presentó una demanda el día 29 de junio de 1999 contra La Seda de reclamación de cantidad derivada de obligaciones mantenidas con West-LB y Unicrédit. La Audiencia Provincial de Düsseldorf dictó sentencia a favor de La Seda, rechazando la demanda interpuesta por Finova Luzern AG, que el 30 de enero de 2009 presentó recurso de apelación contra dicha sentencia no habiendo pronunciamiento al respecto hasta la fecha.

Asimismo, se adjunta información sobre los pleitos de las filiales de La Seda en Portugal:

a) Artenius Portugal – Indústria de Polímeros, S.A. demandó, el 24 de noviembre de 2009, a Jupiter SGPS, S.A por reclamación de cantidad de 794.000 euros, más intereses de 15.662,47 euros. El conocimiento de dicha demanda le correspondió al Tribunal Judicial de Portalegre, con número de procedimiento ordinario 987/09.8TBPTG. El 19 de Abril de 2010, Jupiter, SGPS, SA, presentó contestación a la demanda, reclamando, asimismo, un crédito de 4.549.759,03 euros. El 19 de mayo de 2010, Artenius Portugal – Indústria de Polímeros, S.A., presentó su respuesta a la contestación.

b) Selenis Serviços Técnicos e Administrativos, LDA demandó, el 24 de noviembre de 2009, a Jupiter SGPS, S.A por reclamación de cantidad de 1.049.000 euros, más intereses de 20.692,60 euros. El conocimiento de dicha demanda le correspondió al Tribunal Judicial de Portalegre, con número de procedimiento ordinario 988/09.9TBPTG. La demanda se encuentra en suspenso, por un período de 60 días (que finaliza en julio de 2010) a fin de que se pueda reunir la Junta de Selenis Serviços Técnicos e Administrativos, LDA y pueda designar un procurador.

c) Artenius Portugal – Indústria de Polímeros, S.A. demandó, el 14 de diciembre de 2009, a Selenis Ambiente – Indústria de Reciclagem de Pet, LDA por reclamación de cantidad de 2.001.448,08 euros, más intereses de 232.154,03 euros. El conocimiento de dicha demanda le correspondió al Tribunal Judicial de Portalegre, con número de procedimiento ordinario 1063/09.9TBPTG. El 21 de mayo de 2010, Selenis Ambiente – Indústria de Reciclagem de Pet, LDA., presentó contestación a la demanda. El 24 de mayo de 2010, Artenius Portugal – Indústria de Polímeros, S.A. presentó respuesta a la contestación.

d) Artenius Portugal – Indústria de Polímeros, S.A. demandó, el 14 de diciembre de 2009, a Selenis Fibras – Produção e Comercialização de Fibras de Poliéster para a Indústria Têxtil, LDA por reclamación de cantidad de 11.468.195,57 euros, más intereses de 2.274.669,41 euros. El conocimiento de dicha demanda le correspondió al Tribunal Judicial de Portalegre, con número de procedimiento ordinario 1064/09.9TBPTG. El 29 de marzo de 2010, la demandada procedió a presentar su contestación reclamando a su vez un crédito de 1.706.661 euros. El 9 de abril, el demandante presentó su respuesta a la contestación.

La Sociedad ha procedido a provisionar, en su caso, los importes de los pleitos descritos en el presente apartado.

En relación con la acción social de responsabilidad acordada por la Junta General de Accionistas celebrada el 8 agosto de 2009, la Sociedad está haciendo acopio de la información y documentación necesaria para la interposición de la correspondiente demanda. Se informará al mercado de su efectiva interposición.

Por lo que se refire a procedimientos iniciados por la Comisión Nacinal del Mercado de Valores se hace constar lo siguiente:

a) El Comité Ejecutivo de la CNMV en su sesión de fecha 3 de diciembre de 2009 acordó incoar expediente administrativo sancionador a La Seda y a determinados miembros del Consejo de Administración, que fue recibido por la Sociedad el día 11 de diciembre de 2009. De conformidad con los hechos y fundamentos expuestos en el citado escrito, el Comité ejecutivo de la CNMV acordó:

"Incoar expediente administrativo sancionador a La Seda de Barcelona, S.A. y a los miembros de su Consejo de Administración: Caixa Capital, D. Joan Castells Trius, D. Rafael Español Navarro, Inverland Dulce, S.L., Jupiter SGPS, S.A., Liquidambar, D. José Luis Morlanes Galindo, Omán Oil Holdings Spain, S.L., PC S. XXI, Inversiones Bursátiles S.L., y D. Jacinto Soler Padró, por la presunta comisión de una infracción tipificada como muy grave en el artículo 99, letra m) de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por la remisión de la información periódica, en concreto, el Informe financiero anual de 2008, a la que le obliga el artículo 35.1 del mismo texto legal, con retraso de 67 días respecto del plazo máximo previsto en dicho texto legal y su normativa de desarrollo."

El Pliego de Cargos dictado en el seno del expediente administrativo referido contra la Sociedad, se comunicó a la Sociedad el pasado día 27 de enero de 2010, presentando la Sociedad el correspondiente escrito de alegaciones el pasado 1 de marzo de 2010. En la actualidad, el expediente se encuentra en fase de instrucción y alegaciones y aún no ha habido propuesta de sanción.

b) El Comité Ejecutivo de la CNMV en su sesión de fecha 17 de junio de 2010 acordó incoar expediente administrativo sancionador a La Seda y a determinados miembros del Consejo de Administración, que fue recibido por la Sociedad el día 28 de junio de 2010, en virtud de los fundamentos de derecho siguientes:

- No comunicación de autocartera a la CNMV o prestación de asistencia finaciera para la compra de acciones propias.
- Suministro de información financiera inexacta, no veráz o engañosa.
- Contestación con demora a requerimientos de la CNMV.

De conformidad con los hechos y fundamentos expuestos en el citado escrito, el Comité ejecutivo de la CNMV acordó:

"Incoar expediente administrativo sancionador por la presunta infracción muy grave del artículo 99, letra m), en relación con el artículo 35, ambos de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por la remisión de información financiera regulada con datos inexactos o no veraces, información engañosa o que omita maliciosamente aspectos o datos relevantes, en concreto los informes financieros anuales de los ejercicios 2006 y 2007, siendo presuntos responsables de la misma tanto la entidad La Seda de Barcelona, S.A. como sus administradores a la fecha, en cada caso, de su formulación y remisión:

- *Cuentas anuales del ejercicio 2006:*

  D. Rafael Español Navarro, D. Joan Castells Trius, D, Fernando José Guimaraes Freire de Sousa, D. Francesc Robert Ribes, D. Vicenç Ignasi Blanes Tort, D. José Manuel Fandiño Crespo, FIATC; Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, D. Ramon Pascual Fontana, D. José Luis Morlanes Galindo, Ibersuizas Gestiópn Gamma, S.L., Ibersuizas Gestion Alfa, S.L., PC S. XXI, Inversiones Bursátiles SL,

D. Jacinto Soler Padró, D. Nuno Ricardo Gaioso Jorge Ribeiro, Liquidambar, inversiones Financeras, S.L. y Caixa Capital Sociedade de Capital Risco,S.A.

- *Cuentas anuales del ejercicio 2007:*

  D. Rafael Español Navarro, D. Joan Castells Trius, D, Fernando José Guimaraes Freire de Sousa, Omán Oil Holdings Spain, S.L.U, D. Vicenç Ignasi Blanes Tort, D. José Manuel Fandiño Crespo, FIATC; Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, D. Ramon Pascual Fontana, D. José Luis Morlanes Galindo, Ibersuizas Gestión Gamma, S.L., Ibersuizas Gestión Alfa, S.L., PC S. XXI, Inversiones Bursátiles, S.L., D. Jacinto Soler Padró, D. Nuno Ricardo Gaioso Jorge Ribeiro, Liquidambar, Inversiones Financeras, S.L. y Caixa Capital Sociedade de Capital Risco, S.A.

Incoar expediente administrativo sancionador por la presunta infracción tipificada en el artículo 89, en relación con el artículo 81.1, ambos del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA), por la prestación de asistencia financiera para la compra de acciones propias (en diciembre de 2007 y a IMATOSGIL), siendo presunto responsable su Presidente ejecutivo, Rafael Español, ó alternativamente, infracción muy grave del artículo 99p) en relación con el artículo53 bis, ambos de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por falta de comunicación de una adquisición de autocartera (en diciembre de 2007 y a través de IMATOSGIL, como persona interpuesta)siendo presunto responsable de La Seda de Barcelona, S.A.

Incoar expediente administrativo sancionador por la presunta infracción grave del articulo 100b) de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por la falta de contestación en plazo a requerimientos de información y documentación de la CNMV, siendo presunto responsable la Seda de Barcelona, S.A."

Sin perjuicio de que la Sociedad no ha tenido oportunidad de analizar el fondo de la notificación indicada, la Sociedad entiende que probablemente parte de cuanto se alude en la notificación de la CNMV está siendo objeto de análisis por la Fiscalía, por lo que, en su caso, procedería aplicar el principio de prejudicialidad penal.

Por último, la Fiscalía ha iniciado investigaciones a fin de determinar si ciertos miembros del Consejo de Administración pudieran ser declarados responsable por determinadas operaciones en las que intervino La Seda. En caso de ser declarado responsable algún miembro del Consejo, la Sociedad podría ser declarada responsable civil subsidiaria.

20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

Tal y como se explica en el **apartado 10.1.2.4**, con fecha 26 de mayo de 2010, el Tribunal Superior de Justicia de Inglaterra y Gales (*The High Court of England and Wales*) ha ratificado el acuerdo de reestructuración financiera de La Seda, con la aprobación del "*Scheme of Arrangement*" por parte del juez británico. El "*Scheme of Arrangement*" contempla la modificación sustancial de la deuda bancaria que incluye la capitalización de 150 millones del préstamo sindicado, a la que se hace referencia en el presente Documento de Registro (ver **apartado 10.1.2.4**).

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social

21.1.1. Importe del capital emitido, y para cada clase de capital social

El capital social de La Seda se compone de 626.873.401 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas de 0,256157399155623 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a una misma clase y única serie y representadas mediante anotaciones en cuenta.

La totalidad de las acciones de La Seda se hallan admitidas a cotización en el mercado continuo de las Bolsas de Madrid y Barcelona, integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil de España (SIBE) con el Código de Identificación (ISIN): ES0175290115.

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

En la actualidad no existen acciones que no representen el capital social de la Sociedad. Por lo que no proceda hacer declaración alguna en este sentido.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

En los ejercicios sociales de 2009, 2008 y 2007, La Seda ha poseído acciones de la misma, cuyo número, valor contable y valor nominal, en poder o en nombre de la misma o de sus filiales, han sido las siguientes:

		(en miles de euros)		
	Nº acciones	**Valor contable**	**Valor nominal**	**Resultado obtenido conacciones propias**
01/01/2007	**1.310.000**	**3.145**	**1.310**	
Altas	29.356.325	72.132	29.356	
Bajas	(30.666.325)	(75.277)	(30.666)	
31/12/2007	**-**	**0,00**	**0,00**	**(8.338)**
Altas	20.126.290	32.331	20.126	
Bajas	(18.684.000)	(31.810)	(18.684)	
31/12/2008	**1.442.290**	**521**	**1.442**	**(12.412)**
Altas	0	0		
Bajas	(1.442.290)	(521)	(1.442)	
31/12/2009	**-**	**-**	**-**	**(73)**

En el primer cuatrimestre del ejercicio 2009 Biocombustibles La Seda, S.A. ha enajenado en su totalidad los 1.442.290 títulos correspondientes a acciones de La Seda por importe de 417 mil euros generando una disminución patrimonial de 74 mil euros.

La Seda no ha realizado, directa o indirectamente o a través de persona interpuesta, transacciones con acciones propias desde el 2 de abril de 2009 hasta la fecha de presente Documento de Registro y por lo tanto el Grupo Seda no dispone de ninguna acción en régimen de autocartera.

En el ejercicio social 2008, las compras y ventas de acciones propias fueron realizadas a través de las siguientes sociedades:

	nº de acciones	
	Altas	**Bajas**
La Seda de Barcelona	12.790.000	12.790.000
Biocombustibles La Seda	1.442.290	-
Imatosgil Investimientos SGPS, S.A	5.894.000	5.894.000
Nº de acciones	**20.126.290**	**18.684.000**

En el ejercicio 2007, la autocartera correspondió a una participación directa de la Sociedad emisora.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 22 de junio de 2010, autorizó al Consejo de Administración, por un periodo de cinco años, al amparo de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, directamente o, a través, de sociedades dominadas, así como la enajenación de las mismas a contar desde esta fecha, y con el límite del 10% del capital social, en condiciones de compraventa de contado y por el precio equivalente al de cotización bursátil de la aplicación; dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida con la misma finalidad por la anterior Junta General Ordinaria de accionistas. No obstante, tal y como se describe en el **apartado 10.4,** las condiciones de la novación del préstamo sindicado no permiten la realización por la Sociedad de operaciones con autocartera, directa o indirectamente.

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con warrants, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

El 1 de enero de 2007 se hallaban suscritas, emitidas y en circulación: 1.806.608 obligaciones convertibles de La Seda, correspondientes a la "Emisión de Obligaciones Convertibles 2005", (Código ISIN: ES0375290014) de 1, 25 Euros de valor nominal cada una, integradas en una única serie y representadas en anotaciones en cuenta, por un total importe de 2,258 millones de euros, de valor nominal.

El 10 de agosto de 2007, finalizado el segundo periodo de conversión ordinario, La Sociedad ejercitó el derecho de conversión de 1.313.054 obligaciones convertibles en 789.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, más una prima de emisión de 1,08 euros por acción, representadas en anotaciones en cuenta, de la misma clase y serie que las restantes, totalmente desembolsadas, con Código valor EO175290K15, por un importe en conjunto de 1.641.120 euros.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2010 ha acordado delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil y en el Capítulo X de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas sobre la emisión de obligaciones y hasta el límite total agregado de 50 millones de euros de nominal, la facultad de emitir valores de renta fija, obligaciones, bonos, warrants y pagarés, simples, canjeables y/o convertibles, así como cualquier otro instrumento de deuda convertible con la facultad de excluir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente de los accionistas.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre un compromiso de aumentar el capital.

No existen derechos de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizada pero no emitido ni sobre compromiso alguno de aumentar el capital social.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

La Sociedad no ha otorgado ninguna opción de compra o suscripción que esté vigente sobre acciones de la Sociedad o sociedades de su Grupo, salvo por lo indicado en el **apartado 5.2.1**, sobre la opción de compra de las participaciones de Begreen SGPS, S.A.

21.1.7. Evolución del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Fecha de la operación	Importe de la operación en euros	Capital social en euros
Saldo 31.12.2005		**101.598.982**
Febrero y Junio 2006 - conversión de Obligaciones Convertibles en acciones	36.040.452	36.040.452
Junio 2006 - ampliación de capital	279.147.964	279.147.964
Saldo 31.12.2006		**416.787.398**
Julio 2007 - ampliación de capital	209.297.003	209.297.003
Oct 2007 - conversión de Obligaciones Convertibles en acciones	789.000	789.000
Saldo 31.12.2007 y a 31.12.2008		**626.873.401**
Dic 2009 - Disminución Valor nóminal	(466.295.141)	(466.295.141)
Saldo 31.12.2009		**160.578.260**

La escritura de reducción de capital por disminución del valor nominal de las acciones se inscribió en el Registro Mercantil el 19 de febrero de 2010

Asimismo, de forma previa y condicionada a la ejecución del aumento de capital al que se hace referencia en el presente Documento, de conformidad con los acuerdos aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 17 de diciembre de 2009, La Seda reducirá el capital social en 97.890.919,90 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 626.873.401 acciones ordinarias con derecho a voto, que pasarán de un valor nominal actual, previo a la reducción y ampliación de capital, de 0,256157 euros, a 0,10 euros, con la finalidad de dotar, de conformidad con el artículo 168.1 de Real Decreto Legislativo 1564/1989 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y la reserva indisponible a la que se refiere el artículo 167.1.3º de la Ley de Sociedades Anónimas.

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

a).- Según el **artículo 3** de los vigentes Estatutos sociales de La Seda, el **objeto social**es el siguiente:

"ARTÍCULO 3º.- La Sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de seda artificial en todos sus aspectos y derivaciones, la producción, manipulación, transformación y venta de toda clase de fibras e hilos textiles y técnicos de materias artificiales y sintéticas, incluida la construcción de maquinaria propia, la producción de energía y vapor con destino a sus industrias, así como el desarrollo de investigación de los ámbitos expresados. Constituye asimismo el objeto social cualquier actividad industrial o comercial relacionada con la industria química, montar plantas industriales, participar en dirigir y explotar empresas químicas. La fabricación, transformación y comercialización de toda clase de polímeros y materias biotecnológicas, y el reciclaje de materias plásticas; licenciar tecnologías.

Las actividades enumeradas podrán, también, ser desarrolladas por la Compañía total o parcialmente, de modo indirecto, a través de participaciones en otras Sociedades de idéntico o análogo objeto. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad."

b).- Los Estatutos sociales de la Sociedad se hallan a disposición de los accionistas, inversores y/o de cualquier interesado en la página web de la Sociedad (www.laseda.es) y, además, en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (www.cnmv.es).

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión.

A).- ESTATUTOS SOCIALES:

En relación con el Órgano de administración de la Sociedad, los Estatutos establecen lo siguiente:

- **RÉGIMEN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD:**

  Artículo 9º. - *"La Sociedad será regida y gobernada con facultades plenas y soberanas por sus accionistas, reunidos en Junta General, correspondiendo la Administración y representación de la misma de un modo permanente al Consejo de Administración."*

- **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Artículo 17º.-**

  I).- Composición.-

  "El Consejo de Administración estará constituido por un número de consejeros no inferior a cinco ni superior a dieciséis, accionistas o no, designados en la Junta General, en los términos previstos por en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas, la que determinará asimismo el número de Administradores, dentro de los límites expresados."

II).- <u>De los requisitos para ejercer el cargo de administrador</u>.-

"Cada Consejero, al tomar posesión de su cargo, deberá depositar ciento cincuenta euros(150 euros) en acciones de la sociedad en la Caja Social en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El expresado depósito no le será devuelto mientras la Junta General de accionistas no haya aprobado su gestión y las Cuentas del último ejercicio social durante el que haya ejercido el cargo. No podrán desempeñar el cargo de administradores de la Compañía las personas que se hallen incursas en alguna de las incompatibilidades previstas por la vigente legislación, en particular por la Ley 25/1983 de 26 de Diciembre y por la Ley de Sociedades Anónimas."

- **<u>DE LA DURACIÓN DEL CARGO</u>: <u>Artículo 18º</u>.-**
-

"Los Consejeros desempeñarán su cargo por un período de cinco años, renovándose el Consejo al ritmo de la mitad, o la mitad por defecto, a los tres años, y la otra mitad, o mitad por exceso, a los cinco, dejando, de esta forma, establecido el proceso de renovación parcial del mismo. Los Consejeros salientes podrán ser indefinidamente reelegidos, pudiendo permanecer en el cargo hasta la Junta General Ordinaria posterior al ejercicio en que cumplan los 75 años."

- **<u>DE LA PROVISIÓN DE VACANTES</u>: <u>Artículo 19º</u>.-**

"Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración que no sean por expiración del plazo de mandato de los Consejeros, serán cubiertas interinamente por accionistas designados por el propio Consejo, pero su nombramiento deberá ser sometido a la más próxima reunión de la Junta General de Accionistas para que ésta efectúe los nombramientos definitivos. El Consejero nombrado para cubrir una vacante sólo ejercerá su cargo por el tiempo que faltare para cumplir su mandato a aquél a quien haya venido a sustituir."

- **<u>DE LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES Y DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS</u>.- <u>Artículo 20º</u>:**

a).- <u>De las reuniones</u>:

"El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces lo exija el interés de la Sociedad convocado por el Presidente o quien lo sustituya, por iniciativa propia o a petición de tres Consejeros y, por lo menos, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio social para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 29º de estos Estatutos. El Consejero que no asista personalmente a una reunión podrá hacerse representar en ella por otro Consejero mediante delegación conferida por escrito y autorizada con su firma."

- **b).- <u>De la Retribución de los Consejeros</u>:**

"El Presidente, los Vicepresidentes, si los hubiere, y los Consejeros percibirán en concepto de retribución una cantidad fija anual más una dieta por asistencia a cada Consejo, que se celebre a lo largo del año, durante el tiempo que desempeñen el cargo. Tanto la retribución anual como el importe de las dietas serán sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas."

- **DE LA CONSTITUCIÓN Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS: Artículo 21º.-**

"El Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando a su reunión asistan presentes o representados, cuando menos, la mitad más uno de los Consejeros. Sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los Consejeros presentes y representados, estando facultada la Presidencia para resolver los empates que pudieran resultar de las votaciones. No obstante, en el caso de delegación permanente de facultades propias del Consejo, será preciso que los acuerdos se adopten por una mayoría, cuando menos, de los dos tercios del número de Consejeros que formen el Consejo.

Los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, en su caso, podrán ser tomados también mediante votación escrita, sin necesidad de reunión, si a ello no se opone ninguno de sus miembros y podrán ser impugnados en la forma y en los términos previstos en la Ley, por las personas legitimadas para ello.

Las reuniones del Consejo de Administración serán presididas por su Presidente, en ausencia de éste, por el Vice-Presidente, y en su defecto por el Consejero que nombre el propio Consejo de Administración. Actuará como Secretario el que lo sea del Consejo y en su ausencia el Consejero que elija el propio Consejo."

- **DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES: Artículo 22º.-**

"De cada reunión del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, en su caso, se extenderá acta por el Secretario actuante en la que se hará constar el nombre de los miembros concurrentes, indicando si asisten personalmente o por representación, el resumen de las deliberaciones, el texto de los acuerdos tomados y el resultado de las votaciones, que serán siempre nominales, así como los demás particulares legales y formales necesarios. El acta así extendida, será aprobada al término de la reunión por los asistentes a ella, o como primer extremo del Orden del Día de la inmediata siguiente y trasladada al Libro de Actas con la firmas del Presidente y Secretario actuantes."

- **DE LAS FACULTADES DEL CONSEJO: Artículo 23º.-**

"Sin perjuicio de las facultades soberanas que corresponden a la Junta General de Accionistas relativas al régimen y gobierno de la Sociedad, el Consejo de Administración, de un modo permanente, ejercerá la dirección, administración y representación de la misma, en juicio y fuera de él y en toda clase de actos y contratos de administración y dominio, civiles, mercantiles, judiciales y administrativos, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de los bienes, derechos, obligaciones, acciones, excepciones y recursos a que se refieran y las personas u entidades privadas, Autoridades, Tribunales de todo orden y jurisdicción y demás Organismos públicos, tanto del Estado, Comunidades autónomas o Corporaciones locales a que afecten, sin más limitaciones que las atribuciones que estos Estatutos o la Ley reservan a la competencia exclusiva de la Junta General de Accionistas."

- **DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO: Artículo 24º.-**

"El Consejo de Administración elegirá de entre sus componentes un Presidente, quien lo será a su vez de la Junta General de Accionistas, correspondiéndole, sin perjuicio de otras facultades que pueda delegarle el Consejo de Administración, las funciones siguientes:

Convocar la reuniones del Consejo de Administración; cuidar de que en las convocatorias, constitución y celebración de las reuniones de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración se observen las formalidades y solemnidades establecidas en estos Estatutos y ordenadas por la Ley; presidir las reuniones de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración a las que asista, dirigiendo los debates con sujeción al Orden del Día y resolviendo las dudas reglamentarias que pudieran plantearse; dar por suficientemente discutidos los asuntos, sometiéndolos a votación, una vez consumidos más de dos turnos en pro y de dos en contra; utilizar la facultad decisoria para decidir los empates que resulten de las votaciones en las reuniones del Consejo de Administración; asimismo autorizará con su firma la lista de asistentes y las actas de las reuniones de la Junta General y del Consejo de Administración que haya presidido, visando cuantas certificaciones se expidan por el Secretario de actas de la Compañía.

El Consejo de Administración podrá también designar de su seno un Vice-Presidente, quien sustituirá al Presidente en caso de ausencia o imposibilidad del mismo, y quien asimismo quedará facultado para visar las certificaciones de las actas de las reuniones de la Junta General y del Consejo de Administración que se expidan por el Secretario."

- **DEL SECRETARIO DEL CONSEJO:**

Artículo 25º.-

"El Consejo de Administración designará asimismo un Secretario, cuyo cargo podrá recaer en un Consejero o persona ajena al Consejo, quien en este caso carecerá de voto.

Serán funciones propias del Secretario las siguientes:

Asistir al Presidente, actuar en las reuniones de la Junta General de Accionistas y en las del Consejo en las que asista, formalizando la lista de asistentes y extendiendo y suscribiendo las actas correspondientes en el libro de actas de la Compañía, expidiendo certificaciones de su contenido con el Visado del Sr. Presidente o del Vice-Presidente, en su caso. Asimismo el Secretario podrá expedir y autorizar las tarjetas de asistencia a las reuniones de la Junta General de Accionistas.

- **DE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL CONSEJO:**

Artículo 26º.-

"El Consejo de Administración podrá delegar, total o parcialmente, aquellas de sus facultades legalmente delegables, que le corresponden en orden a la administración de los bienes sociales, dirección y gestión de los negocios de la Sociedad y representación de la misma con uso de la firma social y manejo de sus fondos, en una Comisión Ejecutiva formada por un número de Consejeros no inferior a cuatro ni superior a ocho, en uno de sus miembros como Consejero-Delegado, o en personas que formen parte del Consejo o sean ajenas a él, con la calidad de Apoderados y denominación de Gerentes, Directores u otra análoga significación, mediante conferirles los correspondientes poderes. Podrá, asimismo, delegar determinadas de sus facultades, de un modo temporal o permanente o para un caso o negocio determinado, en otras personas mediante otorgarles los oportunos poderes especiales."

Artículo 27:

"El Consejo de Administración estará facultado para asignar al Consejero Delegado, y a los Consejeros que se designe para cualquier trabajo, delegación o misión especial de servicio, y a los Gerentes, Directores y Apoderados que nombre aquellas remuneraciones fijas, en forma de sueldos, eventuales, en forma de comisiones o en cualquier otra forma que deban percibir en retribución del ejercicio de las funciones que les delegue."

- **DEL COMITÉ DE AUDITORÍA: Artículo 27 BIS.-**

"Con la denominación que el Consejo de Administración considere adecuada, la Sociedad tendrá un Comité de Auditoría integrado por, al menos, tres y un máximo de cinco Consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración con la capacidad, experiencia y dedicación necesarias para desempeñar sus funciones de Alta Dirección de la Sociedad. El Presidente será elegido entre dichos Consejeros no ejecutivos debiendo ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido transcurrido un año desde su cese. El Secretario del Comité será quien ostente el cargo de Secretario del Consejo de Administración.

El Comité servirá de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de los controles internos de la Sociedad y de la independencia del Auditor Externo.

El Comité tendrá, entre otras, las siguientes competencias.

1.- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

2.- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los Auditores de Cuentas Externos a que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.- Supervisar los servicios de Auditoría interna.

4.- Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.

5.- Mantener la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoría.

6.- Cualquier otra función de informe y propuesta que le sea encomendada por el Consejo de Administración con carácter general o particular.

El Comité se reunirá con la periodicidad que se determine y cada vez que lo convoque su Presidente o lo soliciten dos de sus miembros o el Consejo de Administración. Como mínimo se reunirá dos veces al año y una de sus reuniones estará destinada a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimiento de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir en la

documentación pública anual.

Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin estará obligado a asistir a las reuniones del Comité y a prestarle colaboración y acceso a la información de que disponga pudiéndose requerir también la asistencia del Auditor de Cuentas externo de la compañía. Para el cumplimiento de sus funciones el Comité tendrá a su disposición los medios necesarios para un funcionamiento independiente.

El Comité de Auditoría quedará válidamente constituido con la asistencia, entre presentes y representados, de al menos la mitad de sus miembros y adoptará sus decisiones o recomendaciones por mayoría de votos siendo de calidad el voto de su Presidente en caso de empate en las votaciones. Los miembros del Comité podrán delegar su representación en otro de ellos pero ninguno podrá asumir más de 2 representaciones además de la propia. Los acuerdos del Comité de Auditoría se llevarán en un Libro de Actas siendo firmada cada una de ellas por el Presidente y el Secretario.

El Consejo de Administración desarrollará las competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría pudiendo delegar en el propio comité la elaboración de sus Estatutos."

- **DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:**

Artículo 27, TER.-

"1.- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados en función de sus conocimientos y experiencia profesional, manteniéndose una proporción entre dominicales e independientes similar a la del propio Consejo.

2.- Sin perjuicio de cualquier otra función asignada por el Consejo de administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes funciones:

a).- Formular y revisar los criterios a seguir para la composición del Consejo de Administración, y seleccionar los candidatos.

b).- Informar las propuestas de selección de Consejeros previamente a su nombramiento por la Junta general o, en su caso, por el Consejo de administración por el procedimiento de cooptación.

c).- Proponer al Consejo los miembros de cada una de las Comisiones.

d).- Formular y revisar los criterios de selección de los altos directivos y equipo de dirección de la Sociedad, e informar sobre el nombramiento, cese o separación de los directivos y directores al Consejo de administración.

e).- Proponer al Consejo el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros, altos directivos y directores.

3.- El Consejo podrá constituir una o varias Comisiones a las que encomiende el examen y seguimiento permanente de algún área de especial relevancia para el buen gobierno de la Sociedad.

4.- El Consejo de administración determinará el número de miembros de cada Comisión y designará, a propuesta del Presidente, los Consejeros que deban integrarla. Asimismo el Consejo, a propuesta de la respectiva Comisión, regulará el funcionamiento de la misma. En lo no previsto especialmente, se aplicarán a las Comisiones las normas de funcionamiento establecidas en este Reglamento en relación con el Consejo de administración.

5.-. Los miembros de la alta dirección de la Sociedad asistirán a las sesiones de las Comisiones cuando, a juicio su Presidente, sea necesaria o conveniente su intervención, a fin de informar sobre asuntos propios de su competencia."

B).- <u>REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL</u>.-

1.- Tras la entrada en vigor de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que de se modificaban determinados artículos de la Ley del Mercado de Valores y Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas; coloquialmente, también, denominada Ley de Transparencia, La Seda, a fin de adaptarse al nuevo marco legal creado, aprobó en la correspondiente Junta General Ordinaria de accionistas, celebrada en segunda convocatoria el 29 de junio de 2004, el preceptivo Reglamento de la Junta General de accionistas.

De la indicada Junta se levantó acta notarial, al amparo de lo previsto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo autorizada por el Notario de El Prat del Llobregat, Don Román Torres López, (Protocolo 1.279)

El indicado Reglamento de la Junta, de conformidad con el artículo 113,1 de la Ley del Mercado de Valores (LMV fue objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en fecha 30 de julio de 2004 mediante remisión del correspondiente Hecho Relevante, que fue registrado con el siguiente número: 2004078352.

Mediante escritura autorizada por el Notario de El Prat de Llobregat (Barcelona) Don Román Torres López, el día 28 de noviembre de 2007, fue elevado a público el acuerdo de dicha Junta General de accionistas, relativo a la aprobación del Reglamento.

La indicada escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Barcelona, causando la inscripción, número 680ª, en la hoja nº B-94.693 de la Sociedad.

La finalidad del Reglamento es: *"...regular la organización y funcionamiento de la Junta General de accionistas de La Seda de Barcelona, S.A., que rige la Sociedad con facultades plenas y soberanas. De conformidad con las disposiciones legales por medio del presente Reglamento se completa y desarrolla lo dispuesto en los Estatutos Sociales acerca de su convocatoria, preparación, información, concurrencia y desarrollo."* (Sic. Artículo 1 del Reglamento.)

2.- La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 2005 acordó la modificación de los artículos 7 y 9 del Reglamento de la Junta, relativos, respectivamente a la "Convocatoria de la Junta General" (art. 7) y "Derecho de asistencia del Accionista" (art. 9), a fin de adaptarlos a las nuevas previsiones legales introducidas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, de la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España.

Dicha modificación del Reglamento fue comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como Hecho Relevante.

Posteriormente la correspondiente escritura de modificación, autorizada por el Notario de Barcelona, Don Carlos Cabadés O´Callaghan, el 22 de noviembre de 2007, fue inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Barcelona, causando la inscripción 681 ª en la hoja de la Sociedad.

3.- La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2008 acordó la modificación del artículo 11, 1 del Reglamento de la Junta, a propuesta del Consejo de administración de la Sociedad, relativo a la "Presidencia de la Junta General".

Dicha modificación del Reglamento fue comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por medio del correspondiente hecho relevante.

La escritura de modificación fue autorizada por el Notario de Barcelona, Don Josep María Valls i Xufre, el 21 de julio de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Barcelona, causando la inscripción 695 ª en la hoja de la Sociedad.

C).- REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-

1.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115.1 de la Ley del Mercado de Valores (LMV), el Consejo de administración en su sesión celebrada el 8 de mayo de 2007 aprobó, por unanimidad, el Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de administración de La Seda, que fueron comunicadas por medio de hecho relevante.

Efectuada la indicada comunicación el Consejo procedió a inscribir el Reglamento en el Registro Mercantil de la Provincia de Barcelona, con arreglo a las disposiciones legales, causando la inscripción 684ª, en la hoja abierta de la Sociedad.

El Consejo procedió a informar a los accionistas de la aprobación del Reglamento de funcionamiento del Consejo en la primera Junta General que se celebró con posterioridad a su aprobación.

2.- El Consejo de Administración en su sesión celebrada el 24 de julio de 2008, procedió a modificar el artículo 12 del Reglamento, introduciendo dentro de la rúbrica *"De las Comisiones del Consejo"* una nueva sección denominada: *"IV.- Consejo Asesor"*: La cual, así mismo fue objeto de la preceptiva comunicación por el Consejo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante Hecho Relevante.

La indicada modificación del Reglamento fue, asimismo, objeto de inscripción en el Registro Mercantil, causando la inscripción número 695ª de la hoja de la Sociedad.

3.- El Consejo de Administración en su sesión celebrada el 25 de julio de 2009, procedió a modificar el Reglamento, modificando el artículo 5.3.II a), para cambiar la definición de consejero dominical e introduciendo un nuevo párrafo final al **apartado 5.3**, a fin de establecer que los consejeros que desarrollen funciones ejecutivas serán considerados como consejeros ejecutivos a los efectos del Reglamento.

Las anteriores modificaciones fueron objeto de la preceptiva comunicación por el Consejo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante Hecho Relevante.

Las indicadas modificaciones del Reglamento fueron, asimismo, objeto de inscripción en el Registro Mercantil.

4.- El Reglamento del Consejo establece los principios de actuación del Consejo de la Sociedad y regula sus normas de régimen interno, organización y funcionamiento, de acuerdo con la ley y

los Estatutos, conteniendo las medidas concretas tendentes a garantizar la mejor administración de la sociedad.

- **<u>Composición del Consejo de administración</u>:**

  Artículo 5: *"El Consejo de Administración estará constituido por un número de consejeros no inferior a cinco ni superior a dieciséis, accionistas o no, designados por la Junta General, en los términos del artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas; la cual determinará, asimismo, a propuesta del Consejo de administración, el número de administradores, dentro de los límites expresados. La composición del Consejo de administración aspirará a reflejar entre sus miembros, la diversidad de conocimientos, de género y de experiencias profesionales precisa para desempeñar sus funciones con la máxima profesionalidad, eficacia, objetividad e independencia. Los miembros del Consejo, en atención a las circunstancias personales concurrentes, pueden distinguirse, entre:*

  I).- <u>Consejeros ejecutivos o internos</u>: *Son los Consejeros que desempeñan funciones ejecutivas en la Sociedad, sus filiales o sus participadas, o mantengan, bien una relación contractual (laboral o laboral especial, mercantil, o civil) o bien, profesional o de servicios con la Sociedad, sus filiales o sus participadas, concurrentemente con el cargo de Consejero y, además, tengan conferidas por el Consejo, delegaciones o apoderamientos permanentes y no ocasionales.*

  II).- <u>Consejeros no ejecutivos o externos</u>: *Son los Consejeros que no desempeñan funciones ejecutivas ni directivas, sin ningún tipo vinculo contractual, profesional o de prestación de servicios, directa o indirectamente, con la Sociedad, sus filiales o sus participadas. Los cuales, a su vez, podrán ser:*

  a).-<u>Dominicales</u>: *que posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía. Son asimismo dominicales quienes representan a accionistas de los señalados anteriormente.*

  b).- <u>Independientes</u>: *Son los Consejeros designados en función de sus cualidades personales, méritos académicos, prestigio social o experiencia profesional, y no representen, directa o indirectamente, a titulares de participaciones significativas estables en el capital social, ni tengan ningún vinculo contractual, profesional, de servicios, societario o familiar con aquéllos.- Sin perjuicio del derecho de representación proporcional legalmente reconocido a los accionistas, el Consejo de administración procurará, cuando ejercite sus facultades de propuesta a la Junta general de nombramiento de nuevos miembros del Consejo o de designación de éstos por cooptación para cubrir las vacantes producidas, que el número de Consejeros independientes represente un número suficiente para dar la justa medida de imparcialidad entre el número de consejeros ejecutivos y dominicales. Si un Consejero externo desarrollara funciones ejecutivas en la Compañía, a dicho Consejero se le considerará como ejecutivo a los efectos de este Reglamento."*

- **<u>Nombramiento de los Consejeros</u>: Artículo 6.-** *"Los Consejeros serán designados por la Junta General. Sin embargo, si durante el plazo para el que fueron nombrados los administradores se produjesen vacantes, el Consejo por cooptación, podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta general. El Consejero nombrado para cubrir una vacante sólo ejercerá su cargo por el tiempo que faltare para cumplir su mandato a aquél a quien sustituye,*

según lo previsto en el artículo 19º de los Estatutos. Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de administración a la consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramientos de administradores que adopte por cooptación, deberán contar previamente con el preceptivo Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; el cual, sin embargo, no será vinculante. Todas las votaciones del Consejo de administración sobre nombramiento, reelección o cese de Consejeros serán secretas, si así lo solicita cualquiera de sus miembros y sin perjuicio del derecho de todo Consejero a dejar constancia en acta del sentido de su voto Para el nombramiento de los Consejeros dominicales, los titulares de participaciones significativas estables que de acuerdo con el sistema proporcional, previsto en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas, tengan derecho a designar administradores, lo propondrán razonadamente por escrito al Consejo y con justificación fehaciente de la propiedad de su participación accionarial; el cual, examinada la petición, la remitirá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para su Informe previo, adoptando el Consejo la propuesta correspondiente con arreglo a éste Reglamento, los Estatutos sociales y la legislación aplicable. El Consejo de administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de candidatos a los cargos de administradores de la Sociedad, recaiga en personas de reconocida competencia y cualificación profesional y reputación empresarial, dispuestas a cumplir con la obligación de dedicar, activamente y con continuidad, el tiempo y esfuerzo necesarios de forma regular a la administración, control y supervisión de la Sociedad en defensa del interés social."

D).- <u>REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN MATERIAS RELACIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES</u>.-

1.- La Sociedad comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en fecha 3 de mayo de 1999 (Registro de Entrada, nº 1999 – 3045 de la Delegación de Catalunya) el Reglamento Interno de Conducta de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores, confeccionado en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 629/1993, de 3 de mayo

2.- Posteriormente y en respuesta a la notificación remitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de fecha 6 de octubre (registro de salida 2003053926) efectuada a la Sociedad, ésta tras la correspondiente adaptación del anterior Reglamento, a fin de adaptarlo a las nuevas previsiones legales introducidas por la Ley 44/2002, procedió a remitir en fecha 18 de noviembre de 2003 a la CNMV, un nuevo Reglamento Interno de Conducta (R.I.C).

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Todas las acciones representativas del capital social de La Seda son de la misma clase y serie y tienen los mismos derechos económicos y políticos.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más exigentes que las que requiere la ley.

Las modificaciones de los derechos de los titulares de las acciones requerirán la oportuna modificación estatutaria que, en caso de afectar a una sola parte de las acciones y suponga un trato discriminatorio entre las mismas, deberá ser aprobado por la mayoría de las acciones

afectadas. Los estatutos de La Seda no prevén requisito adicional alguno distinto a lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

Conforme a lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, "*las reuniones de la Junta General de Accionistas, tanto las Ordinarias como las Extraordinarias, salvo en el caso específicamente regulado en el artículo 99 de la Ley, serán convocadas por el Consejo de Administración mediante anuncio que se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia del domicilio social, con un mes como mínimo de anticipación a la fecha señalada para su celebración, salvo en aquellos supuestos para los que la Ley prevea otros plazos. El anuncio de convocatoria deberá expresar el lugar, día y hora de la reunión y contener el enunciado de los asuntos a tratar en ella, así como aquellas otras menciones que, en su caso, exija la Ley. En el mismo anuncio podrá incluirse la primera y segunda convocatoria, siempre que entre las fechas de ambas medie, como mínimo, un periodo de 24 horas.*"

Según lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, *"podrán asistir personalmente a las reuniones de la Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, todos aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, cuando menos, acciones representativas de 15 euros de valor nominal mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se dé con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Contra dicha acreditación de legitimación anticipada, la entidad depositaria facilitará a cada accionista una tarjeta nominativa, que le otorgará el derecho de asistencia, en la que se expresará el número y serie de acciones inscritas y el de votos que le corresponda emitir por ellas. Los accionistas que hayan cumplido con lo establecido en este artículo podrán hacerse representar en la reunión convocada por otros accionistas, mediante el endoso a su favor de las respectivas tarjetas de asistencia."*

Las convocatorias son anunciadas asimismo con el preceptivo Hecho Relevante.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existe ninguna disposición en las cláusulas estatutarias ni en ningún reglamento interno de La Seda que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamentos internos, en su caso, que rija el umbral de participación por encima del cual deba revelarse la participación del accionista.

No existe ninguna disposición en las cláusulas estatutarias ni en ningún reglamento interno de La Seda que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

Las condiciones impuestas por los Estatutos Sociales para los cambios en el capital son las mismas que las que requiera la Ley de Sociedades Anónimas.

22. CONTRATOS RELEVANTES

Al margen de los contratos ordinarios celebrados en relación con el curso de la actividad empresarial, se señalan seguidamente los contratos más significativos:

1. Los contratos de préstamos significativos se corresponden con los indicados en el **apartado 10.1.2 anterior**.

2. En cuanto a otros contratos relevantes, se significan los siguientes:

a. Acuerdo de transacción entre Artelia Ambiente SA (Veolia), Artenius Sines PTA SA y La Seda el 9 diciembre 2009 relativo a la financiación del proyecto de Artelia en la planta que La Seda tiene en Sines. Este acuerdo ha resultado relevante para garantizar, junto con el "Project Finance" la ejecución de las labores necesarias para la construcción de la planta de MegaPTA en Sines.

b. Escritura de dación en pago de deuda de Fibracat Europa, S.L. a favor de La Seda. El bien entregado en pago es la finca registral número 3954 del Registro de la Propiedad de El Prat de Llobregat. La dación en pago de esta finca ha permito cancelar la deuda pendiente con Fibracat y al tiempo ha permitido otorgar garantías para la consecución de fondos provenientes del Intitut Català de Finances.

3. La Seda tiene avales y garantías prestadas ante terceros (organismos públicos, entidades de crédito y acreedores ordinarios) por importe máximo de 286 millones de euros y se detallan en el **apartado 10.4 anterior**.

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen contratos significativos que no se hayan puesto de manifiesto en otras partes de este documento.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

23.1. Declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto

La Sociedad ha contado con los informes de Horwath Auditores España, S.A., PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. y KPMG Asesores, S.L. copia de los cuales se adjuntan como Anexos al presente Documento, tras haber sido autorizada la Sociedad para ello:

(a) Horwath Auditores España, S.A., cuyos datos constan en el **apartado 2.1** del presente Documento de Registro ha emitido un Informe Especial sobre aumento de Capital por compensación de créditos, supuesto previsto en el artículo 156 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y que fue puesto a disposición de los accionistas, en la forma establecida en la letra c) del apartado 1 del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, al tiempo de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de diciembre de 2009. Dicho Informe fue emitido en relación a la propuesta de aumentar el capital social hasta un máximo de 150 millones de euros por compensación de créditos. Se adjunta como **Anexo 6**, el Informe Especial sobre aumento de capital por compensación de créditos elaborado por Horwath Auditores España, S.A. Dicho Informe está disponible en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad (www.lasseda.es)

Según el leal saber y entender de La Seda, esta entidad no tiene ningún interés significativo en la Sociedad más allá de la relación que le vinculaba al Grupo Seda como su Auditor estatutario para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

(b) PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. con domicilio social en Madrid, Calle Almagro, 40, C.I.F. número B-78016375, elaboró un informe sobre el Plan de Reestructuración de 18 de septiembre de 2009. Dicho Plan de Reestructuración fue elaborado por la Sociedad y posteriormente aprobado por el Consejo de Administración en fecha 25 de julio de 2009 y ratificado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de diciembre de 2009.

Según el leal saber y entender de La Seda, esta entidad no tiene ningún interés significativo en la Sociedad más allá de la relación estrictamente profesional que le vincula como nuevo Auditor estatutario del Grupo Seda para los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

(c) KPMG Asesores, S.L. con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 95, C.I.F. número B-82498650, emitió un informe de valoración de la acción de La Seda, con fecha 1 de octubre de 2009, a petición de la Sociedad. El objetivo de este informe era la determinación del posible rango de valores del 100% de las acciones de La Seda a 30 de junio de 2009, de acuerdo con el Plan de Restructuración.

Según el leal saber y entender de La Seda, esta entidad no tiene ningún interés significativo en la Sociedad.

23.2. Veracidad y exactitud de los informes emitidos por terceros

Los informes que se detallan en el **apartado 23.1 anterior**, que se adjuntan como anexos al presente Documento de Registro, son una copia exacta de los informes emitidos por Horwath Auditores España, S.A., PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. y KPMG Asesores, S.L., sin que, a juicio de la Sociedad, las copias adjuntas al presente Documento omitan ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa.

24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Durante el período de validez del presente Documento de Registro, los siguientes documentos de la Sociedad pueden inspeccionarse donde se indica a continuación:

Documento	**Domicilio social de La Seda**	**Página web de La Seda (www.laseda.es)**	**Página web de la CNMV (www.cnmv.es)**	**Registro Mercantil de Barcelona**
Escritura de constitución	Sí	No	No	Sí
Estatutos sociales	Sí	Sí	No	Sí
Reglamento de la Junta General de Accionistas	Sí	Sí	Sí	Sí
Reglamento del Consejo de Administración	Sí	Sí	Sí	Sí
Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores	Sí	Sí	Sí	No
Informe anual de gobierno corporativo 2007, 2008 y 2009	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuentas anuales individuales e informe de gestión correspondiente a los ejercicios 2007, 2008 y 2009, junto con el informe de auditoría	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión correspondiente a los ejercicios 2007, 2008 y 2009, junto con el informe de auditoría	Sí	Sí	Sí	Sí
Información financiera trimestral correspondientes al 1er trimestres del ejercicio 2010	Sí	Sí	Sí	---
Informe especial emitido por Horwath Auditores España, S.L. correspondiente su verificación del Balance de situación de La Seda a 30 de septiembre de 2009	Sí	Sí	Sí	Sí
Informe especial sobre aumento de Capital por compensación de créditos, supuesto previsto en el artículo 156 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas	Sí	Sí	Sí	No

25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES

En el **apartado 7.2** del presente Documento de Registro se incluye la denominación, domicilio social y porcentaje de participación de las sociedades que forman parte del Grupo Seda.

La información sobre sus activos, pasivos, posición financiera, pérdidas o beneficios se recoge, con carácter general, en el apartado 20 del presente Documento Registro, así como en las cuentas anuales del Grupo Seda.

Barcelona, a 2 de julio de 2010

_____

D. José Luis Morlanes Galindo
Presidente del Consejo de Administración

PRIVADO & CONFIDENCIAL

KPMG

CORPORATE FINANCE

La Seda de Barcelona, S.A.

Informe de valoración

1 de octubre de 2009

ADVISORY

AUDIT ▪ TAX ▪ ADVISORY

Este informe debe ser leído junto con el Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de la Sociedad así como el informe emitido por PriceWaterhouseCoopers Asesores de Negocio, S.L. en relación a la revisión del mencionado plan

KPMG Asesores, S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Tel +34 91 456 34 00
Fax +34 91 555 01 32
Internet www.kpmg.es

Privado & Confidencial
La Seda de Barcelona, S.A.
Avenida Remolar, 2
08820 El Prat de Llobregat (Barcelona)

A la atención del Presidente del Consejo de Administración

1 de octubre de 2009

Estimados señores:

Nos complace adjuntarles nuestro informe en relación con nuestra asistencia en la determinación del posible rango de valores del 100% de las acciones de La Seda de Barcelona, S.A. (en adelante "LSB" o la "Sociedad") a 30 de junio de 2009, de acuerdo con el Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de la Sociedad.

Este informe debe ser leído junto con el Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de la Sociedad así como el informe emitido por PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocio, S.L. en relación a la revisión del mencionado plan.

Este informe ha sido preparado, exclusivamente, para uso interno del Consejo de Administración de LSB, de acuerdo con los términos y condiciones de nuestra propuesta de servicios profesionales de fecha 3 de septiembre de 2009, y no puede ser reproducido, referenciado ni revelado, total o parcialmente, a terceros sin nuestro consentimiento previo expreso por escrito.

Atentamente,

Antonio Márquez González
Socio

Nota importante

Este documento ha sido preparado considerando determinada información, tanto pública como privada, que nos ha sido proporcionada por la Dirección de la Sociedad en el transcurso de nuestro trabajo, o que hemos obtenido de fuentes de información públicas disponibles, no habiendo llevado a cabo ninguna verificación independiente de dicha información. KPMG no asume o garantiza, expresa o implícitamente, la veracidad, exactitud e integridad de la información contenida en este documento y suministrada por la mencionada Dirección para la realización de nuestro trabajo. No aceptamos ninguna responsabilidad sobre dicha información, la cual es responsabilidad de las mencionada Dirección.

El uso por parte de KPMG de las proyecciones elaboradas por la Dirección de la Sociedad no constituye un examen o compilación de potenciales estados financieros, sin que su uso constituya opinión o garantía alguna de KPMG sobre la razonabilidad de las asunciones subyacentes o de cualquiera de los potenciales estados financieros. En este sentido, es importante resaltar que, dadas las incertidumbres inherentes a cualquier información concerniente al futuro, algunas de las hipótesis podrían no materializarse tal y como han sido definidas y podrían ocurrir acontecimientos no previstos, por lo que la evolución financiera futura de la Sociedad podría resultar distinta a la estimada en las proyecciones presentadas, afectando al rango de valores estimado.

KPMG se exime expresamente de cualquier responsabilidad por la información contenida u omitida en este documento, expresa o tácitamente. Asimismo, KPMG rechaza expresamente cualesquiera responsabilidades por representaciones o garantías, explícitas o implícitas, contenidas u omitidas en este documento.

Este informe en su totalidad, así como todas las opiniones formuladas o conclusiones recogidas en el mismo están sujetas a las limitaciones y condiciones de uso establecidas en este documento incluidas en el informe y en el Pliego de Condiciones Generales junto con la carta de encargo, las cuales resultan de aplicación al presente documento. Este informe contiene un resumen de las condiciones limitativas más destacables.

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Glosario general

BINS	Bases imponibles negativas
Cap.	Capitalización
CC.AA	Cuentas Anuales
CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Cocos	Compañías cotizadas comparables
Cotrans	Transacciones comparables
CAPEX	Capital Expenditure (Inversiones en activos operativos)
CATSA	Col-lectiu D'arquitectes Taxadors, S.A.
D	Deuda
DCF	Descuento de flujos libres de caja
DCFE	Descuento de flujos de caja para el accionista
EBIT	"Earnings before interest and taxes" (Resultados antes de intereses e impuestos)
EBITDA	"Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization" (Resultados antes de intereses, impuestos y amortizaciones)
EqV	"Equity Value" (Valor de los Fondos Propios)
EV	"Entrerprise Value" (Valor del Negocio)
€M	Millones de euros
€m	Miles de euros
FCL	Flujo libre de caja
Fecha de valoración	30 de junio de 2009
FM	Fondo de Maniobra
Grupo	La Seda de Barcelona, S.A. y sus sociedades dependientes
Kd	Coste de la Deuda
Ke	Coste de los recursos propios
KPMG	KPMG Asesores, S.L.
La Dirección de la Sociedad	La Dirección de La Seda de Barcelona, S.A.
La Sociedad	La Seda de Barcelona, S.A.
LSB	La Seda de Barcelona, S.A.
Neg.	Negativo
NOPLAT	"Net Operating Profit Less Adjusted Taxes" (Resultado Operativo despúes de Impuestos)
PFN	Posición Financiera Neta
Plan de reestructuración	Restructuring plan Base document for negotiation (updated 14.09.09) preparado por la Dirección de LSB
PMC	Período Medio de Cobro
PMP	Período Medio de Pago
PMR	Período Medio de Rotación
PwC	PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.
RepD	Repago de la deuda
VT	Valor Terminal o valor residual
VTC	Valor Teórico Contable o Valor Neto Patrimonial
WACC	Weigthed Average Cost of Capital (Coste Medio Ponderado del Capital)

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Glosario de compañías

Sociedad	Denominación según el Plan de Reestructuración	Consideración en nuestro trabajo
Artenius Italia, S.p.A.	San Giorgio	Negocio Operativo
Artenius San Roque, S.A.	San Roque	Negocio Operativo
La Seda de Barcelona, S.A.	El Prat	Negocio Operativo
Artenius PET Packaging Belgium, NV	Subgrupo Artenius Pet Packaging Europe (APPE)	Negocio Operativo
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH		
Artenius PET Packaging Europe, Limited		
Artenius PET Packaging France, SAS		
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.		
Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.		
Artenuis PET Packaging UK, Limited		
Artenius PET Recycling France, SAS		
Artenius Hellas Holding, S.A.	Volos (PET&Preformas)	Activo sujeto a enajenación
Artenius Holding, B.V.	Wilton (PTA&PET& Technology)	Activo sujeto a enajenación
Artenius Portugal Industria de Polímeros, S.A.	Portalegre (PET)	Activo sujeto a enajenación
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	Adana (PET) e Inegol (Preformas)	Activo sujeto a enajenación
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	IQA Chemicals	Activo sujeto a enajenación
Simpe, S.p.A.	Acerra Amorfo (PET) y Acerra (PET)	Activo sujeto a enajenación

Sociedad	Denominación según el Plan de Reestructuración	Consideración en nuestro trabajo
Artenius Sines PTA, S.A.	Sines	Proyecto en desarrollo
Artenius Green, S.L.U.	Artenius Green	Negocios no incluidos
Artenius Romania, SRL	Artenius Romania	Negocios no incluidos
Artenius Prat PET, S.L.U.	Artenius Prat PET	Negocios no incluidos
Begreen SGPS, S.A.	Begreen SGPS	Negocios no incluidos
Biocombustibles La Seda, S.L.	Biocombustible	Negocios no incluidos
Inmoseda, S.L.U.	Inmoseda	Negocios no incluidos
Jatroil, S.L.	Jatroil	Negocios no incluidos
La Seda Energy, S.L.U.	La Seda Energy	Negocios no incluidos
Petrolest, S.L.	Petrolest	Negocios no incluidos
Selenis Servicios Técnicos e Admnistrativos, Ltda.	Selenis Servicios	Negocios no incluidos
SLIR, S.L.U.	SLIR	Negocios no incluidos
La Seda Packaging Cor Europa, S.A.	La Seda Packaging Cor Europa	Negocios no incluidos

Nota: Únicamente se detallan las sociedades en las que LSB ostenta una participación directa, de acuerdo a las cuentas anuales individuales auditadas a 31 de diciembre de 2008

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Contenido

El principal contacto de KPMG en relación con este informe son:

Antonio Márquez
Corporate Finance
Socio, Madrid,

KPMG Asesores, S.L.

Tel: +34 914 563 400
Fax: +34 915 550 132
amarquez@kpmg.es

- Resumen ejecutivo
- Antecedentes
- Objetivo de nuestro trabajo
- Alcance y procedimientos aplicados
- Metodología y parámetros de valoración
- Aspectos relevantes a considerar en la interpretación de los resultados de nuestro trabajo
- Resultados de nuestro trabajo
- Limitaciones y condiciones de uso del informe
- Anexos
  - Anexo I: Factual Memorandum
  - Anexo II: Muestra de compañías cotizadas comparables
  - Anexo III: Cálculo del coeficiente beta
  - Anexo IV: Muestra de transacciones comparables
  - Anexo V: Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de LSB
  - Anexo VI: Informe emitido por PwC en relación a la revisión del Plan de Reestructuración

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Resumen Ejecutivo

Objetivo de nuestro trabajo: Estimación de un rango de valores del 100% de las acciones de la Sociedad

Criterios de valoración considerados en nuestro trabajo:

Método principal

- DCF para el accionista

Métodos secundarios

- Valor neto patrimonial
- Cotización media ponderada
- Múltiplos de compañías cotizadas comparables
- Múltiplos de transacciones comparables

Objetivos

- De acuerdo con nuestra propuesta de servicios profesionales de fecha 3 de septiembre de 2009, el objetivo de nuestra colaboración profesional ha consistido en la determinación del posible rango de valores del 100% de las acciones de LSB a 30 de junio de 2009, exclusivamente para uso interno del Consejo de Administración de LSB, de acuerdo con el Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de la Sociedad
- Esta estimación del posible rango de valores se lleva a cabo a efectos, entre otros, de determinar la ampliación de capital a realizar por la compañía, por lo que los flujos utilizados en la valoración han sido ajustados al efecto de no incorporar en los mismos la mencionada ampliación
- A este respecto, debemos mencionar que nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo al Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, sobre el que no hemos efectuado una revisión independiente. De acuerdo con la información dispuesta, el mencionado Plan de Reestructuración ha sido objeto de una revisión independiente por parte de PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.

Metodología de valoración

- El método de valoración principal considerado en la realización de nuestro trabajo ha sido el del descuento de flujos libres de caja para el accionista
- Adicionalmente y como métodos secundarios y/o con carácter comparativo hemos considerado:
  - Valor teórico contable o valor neto patrimonial de la Sociedad calculado de acuerdo con los últimos estados financieros no auditados a la fecha de valoración
  - Cotización media ponderada de los valores durante el semestre inmediatamente anterior a la fecha de valoración, cualquiera que sea el número de sesiones en que se hubieran negociado
  - Múltiplos de compañías cotizadas comparables
  - Múltiplos de transacciones comparables

Resumen de valores

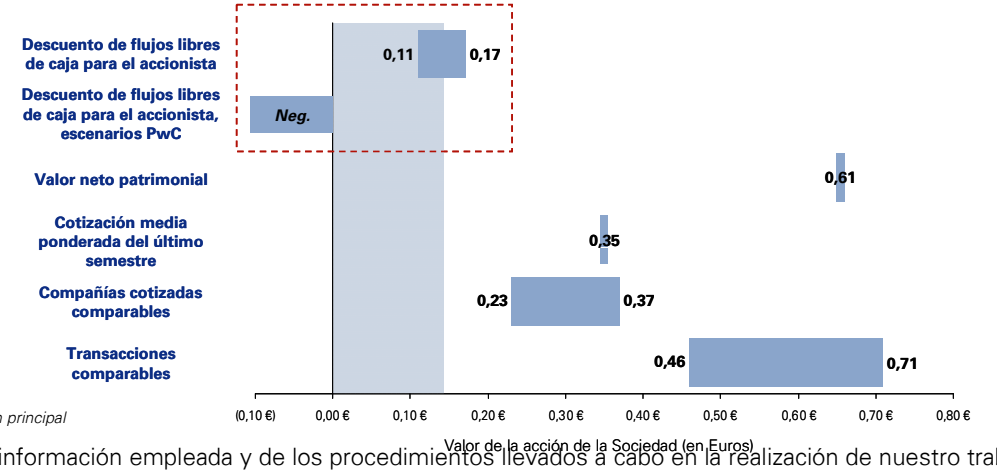

- Un detalle de la información empleada y de los procedimientos llevados a cabo en la realización de nuestro trabajo se incluye en los apartados siguientes de este documento.

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Resumen Ejecutivo

Aspectos relevantes en la interpretación de nuestro trabajo :

- Las proyecciones financieras están basadas en hipótesis que puede que no se materialicen en el futuro
- Nuestro trabajo no ha incluido un análisis de sensibilidad
- El alcance de nuestro trabajo ha comprendido únicamente las sociedades incluidas en el Plan de Reestructuración
- En el supuesto de no alcanzar un acuerdo con las entidades financieras para la reestructuración financiera, la continuidad del grupo se vería seriamente cuestionada
- Cualquier metodología de valoración que no tenga en consideración el principio de gestión continuada del negocio puede arrojar valores diferentes

Aspectos relevantes

- En relación con el trabajo realizado y la información incluida en este estudio, consideramos importante, para un adecuado entendimiento del mismo y de su alcance, poner de manifiesto los siguientes aspectos:
  - Una parte sustancial de nuestro trabajo y, por lo tanto, de los resultados del mismo, se ha basado en las proyecciones financieras de la Sociedad. Hemos asumido que dichas proyecciones financieras preparadas reflejan los esfuerzos de buena fe de la Dirección de la Compañía para describir el estado y perspectivas de la misma desde un punto de vista operativo y financiero. El uso por nuestra parte de las proyecciones o previsiones de la Dirección de la Compañía no constituye un examen o compilación de potenciales estados financieros. No expresamos nuestra opinión ni ninguna otra forma de garantía sobre las asunciones subyacentes o de cualquiera de los potenciales estados financieros. Además, generalmente habrá discrepancias entre el resultado potencial y el actual debido a que los acontecimientos y circunstancias no suelen suceder tal y como estaban previstos y tales diferencias pueden ser materiales
  - A este respecto, debemos reiterar que el alcance de nuestro trabajo no ha incluido un análisis de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas en la preparación de las proyecciones financieras contenidas en el Plan de Reestructuración. Dicho Plan de Reestructuración ha sido objeto de una revisión independiente por parte de PwC. La utilización por parte de KPMG de los flujos de caja que resultan de las proyecciones financieras contenidas en el Plan de Reestructuración preparado por la Sociedad así como de los flujos de caja contenidos en el informe emitido por PwC en 18 de septiembre de 2009 en ningún caso debe interpretarse como una aceptación por nuestra parte de la razonabilidad de los mismos
  - El alcance de nuestro trabajo ha comprendido únicamente las sociedades incluidas en el Plan de Reestructuración como Negocios Operativos, activos sujetos a enajenación y proyecto en desarrollo Sines. De considerar el resto de las sociedades pertenecientes al grupo LSB, los resultados de nuestro trabajo podrían arrojar valores diferentes, suponiendo este hecho una limitación considerable a nuestro trabajo
  - La Sociedad incurrió en pérdidas significativas durante el ejercicio 2008 estando la financiación de sus necesidades operativas de fondos sujeta a la reestructuración financiera del grupo. En este sentido, las proyecciones financieras contemplan, entre otros, la obtención de una condonación del préstamo sindicado de 200 millones de euros y la capitalización de deuda por importe de 150 millones de euros, sobre las que, a la fecha de este informe, la Sociedad no ha alcanzado ningún acuerdo. En el supuesto de que las mencionadas fuentes de financiación no llegarán a obtenerse, la continuidad del grupo se vería seriamente cuestionada
  - En relación con el punto anterior, es importante poner de manifiesto que el próximo día 4 de octubre de 2009 está fijado el vencimiento de una prórroga concedida por las entidades financieras participantes del préstamo sindicado. En el supuesto de que un acuerdo para la reestructuración financiera en los términos previstos en el punto anterior no fuera alcanzado, la Sociedad no podría hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo
  - Así, debemos mencionar que nuestro trabajo se ha realizado bajo la consideración de gestión continuada del negocio. Cualquier otra metodología de valoración que no tuviera en cuenta dicha consideración como por ejemplo el valor de liquidación podría arrojar valores diferentes
  - Además, es importante mencionar que los estados financieros consolidados a 30 de junio de 2009, a partir de los cuales han sido preparados los estados financieros pro-forma y sobre los que se ha basado nuestra valoración, no han sido auditados a la fecha de este informe
  - De acuerdo con las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2008, la Sociedad tiene constituida garantía pignorada sobre la mayor parte de las acciones de sus participadas. Estas garantías podrían ejecutarse en el supuesto de que LSB no atendiera el servicio de la deuda en los vencimientos acordados. Adicionalmente, La Seda de Barcelona ha constituido también garantías con proveedores de materias primas, proveedores de inmovilizado, organismos públicos y entidades de crédito. De ejecutarse dichas garantías, los resultados de nuestro trabajo podrían verse afectados de forma significativa
  - Asimismo, finalmente y, a raíz de diversas inspecciones tributarias, la Sociedad tiene incoadas diversas actas por impuestos por un importe total de 10,35 millones de euros de acuerdo con las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2008. De materializarse dicho pasivo contingente, los resultados de nuestro trabajo podrían verse afectados de forma significativa

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Resumen Ejecutivo

Conclusión

Conclusión

- De acuerdo con las bases de información y los procedimientos empleados en la realización de nuestro trabajo, así como con las metodologías principales de valoración utilizadas, el valor de la acción de la Sociedad a 30 de junio de 2009, previa a la ampliación de capital prevista en el plan de reestructuración, estaría comprendido en un rango de entre cero y 0,14 euros. Dadas las importantes limitaciones e incertidumbres descritas en el apartado de aspectos relevantes de este informe, debemos resaltar que este rango de valor estaría evidentemente condicionado a la materialización efectiva de las diversas hipótesis consideradas y sujeto a las limitaciones e incertidumbres descritas en este informe

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Contenido

- Resumen ejecutivo
- Antecedentes
- Objetivo de nuestro trabajo
- Alcance y procedimientos aplicados
- Metodología y parámetros de valoración
- Aspectos relevantes a considerar en la interpretación de los resultados de nuestro trabajo
- Resultados de nuestro trabajo
- Limitaciones y condiciones de uso del informe
- Anexos
  - Anexo I: Factual Memorandum
  - Anexo II: Muestra de compañías cotizadas comparables
  - Anexo III: Cálculo del coeficiente beta
  - Anexo IV: Muestra de transacciones comparables
  - Anexo V: Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de LSB
  - Anexo VI: Informe emitido por PwC en relación a la revisión del Plan de Reestructuración

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Antecedentes

Antecedentes

- Grupo integrado verticalmente en envases PET

- La Seda de Barcelona, S.A. (en adelante "LSB" o "la Sociedad") es la sociedad dominante de un grupo de sociedades cuya actividad principal consiste en la fabricación y comercialización de resinas y fibras de poliéster, PTA (ácido tereftálico purificado), PET (teleftalato de polietileno) y materiales de envasado y reciclado PET
- Según hemos sido informados, LSB es el primer grupo europeo cuya integración vertical les permite suministrar un envase PET desde su diseño inicial hasta el producto acabado, agrupando todas las etapas de su fabricación
- Un detalle de las principales magnitudes financieras de la Sociedad y de sus accionistas es como sigue:

Principales magnitudes financieras			
(€M)	2007	2008	Junio 2009
Ventas netas	1.348	1.473	521
EBITDA	125	(209)	1
Margen EBITDA	*8,9%*	*Neg.*	*0,2%*
Posición financiera neta	(661)	(818)	(861)
Total activo	2.355	1.832	1.797

Fuente: Cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes al ejercicio 2008 e información financiera consolidada no auditada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2009

Accionistas

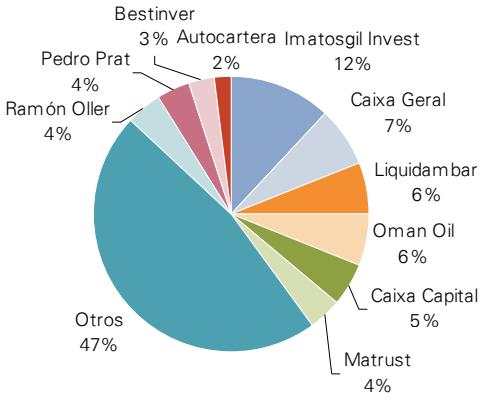

Fuente: CC.AA. consolidadas auditadas 2008

- Según hemos sido informados por la Dirección de LSB, las divisiones en las que desarrolla su actividad y sus principales características son las siguientes:
  - División PTA: ostenta una cuota de mercado del 18% en Europa, con una capacidad instalada de 500.000 toneladas. Adicionalmente, LSB participa en el proyecto de construcción de una nueva planta en Sines (Portugal) con una capacidad de producción que pretende alcanzar alrededor de 700.000 toneladas anuales.
  - División PET: compuesta por 8 plantas de producción en Europa, con una capacidad instalada de más de un millón de toneladas anuales, y una cuota de mercado del 32%
  - División Preformas: tras la adquisición de Amcor Pet Packaging Europe en 2007, LSB cuenta con una cuota de mercado del 15% y una capacidad productiva de 9.000 millones de unidades al año. Las preformas tienen una importancia fundamental en la estrategia de integración vertical del Grupo
  - División PET reciclado y división tecnológica: el producto reciclado es utilizado como materia prima para la fabricación de fibra de poliéster y en la reutilización en algunas aplicaciones de PET, mientras que la división de tecnología incluye una importante cartera de patentes, *know how* y derechos adquiridos para licenciar a terceros tecnología basada en PTA y PET
  - División Química: actualmente es el único productor de óxido de etileno en España con una capacidad de producción que alcanza las 120.000 toneladas anuales, de las cuales el 50% son para autoconsumo

Ventas por unidad de negocio 2008

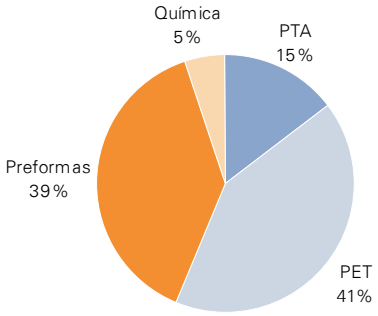

Fuente: CC.AA. consolidadas auditadas 2008

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Antecedentes

Antecedentes

- Presencia internacional de LSB
- Crecimiento vía adquisiciones y deterioro de la situación financiera
- Acontecimientos negativos durante el segundo semestre de 2008

- El Grupo tiene presencia en Europa Central (Bélgica, Alemania, Francia e Italia), Europa del Este (Grecia, Turquía y Rumanía), Europa Occidental (España y Portugal), Reino Unido y Marruecos
- En la actualidad, LSB cuenta con 22 plantas de producción y emplea a más de 2.300 trabajadores

Distribución geográfica de las plantas de producción

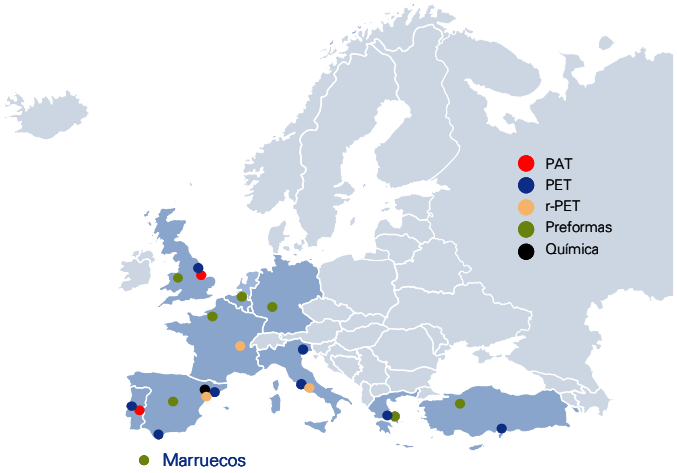

Fuente: Dirección de LSB; Planta de PAT en Portugal actualmente en construcción

Ventas por zona geográfica (1er Semestre 2009)

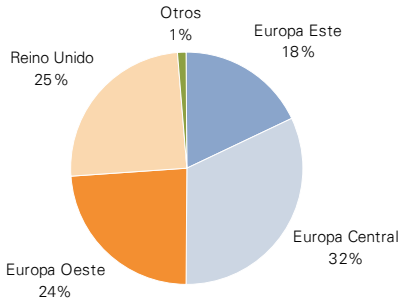

Fuente: Informe de Gestión Consolidado a 30 de junio de 2009

- Desde el año 2005, el Grupo ha mantenido una intensa actividad de crecimiento vía adquisiciones a la vez que asistía a un deterioro de su situación financiera
- Según hemos sido informados por la Dirección de LSB, las operaciones de LSB se han visto significativamente afectadas durante el segundo semestre del ejercicio 2008 ante los cambios acontecidos en el mercado. Una relación de los principales acontecimientos es como sigue:
  - El precio del petróleo alcanzó niveles históricos en julio de 2008 y disminuyó significativamente en los siguientes cuatro meses. Este acontecimiento afectó negativamente al margen de LSB como consecuencia de la fuerte correlación entre el precio del petróleo y el precio de venta de sus productos, junto a la decisión de abastecimiento de materia prima ante expectativas alcistas del precio del petróleo
  - Una reducción de las ventas en el segundo semestre de 2008, principalmente en el mercado italiano, cuyas principales causas han sido la reducción de los niveles de existencias por parte de los clientes, tendencias de reducción de peso en el producto y la crisis económica global
  - Importaciones en Europa de productores asiáticos a un precio de mercado inferior al de los productores europeos
  - Parada temporal en la producción de la planta de San Roque
- Además, según hemos sido informados, la crisis financiera desembocó en un falta de liquidez en el mercado cuya consecuencia ha sido la desaparición de las líneas de crédito de LSB, una rotura de los 'covenants' financieros establecidos en el préstamo sindicado y una paralización del 'project finance' asociado al proyecto en desarrollo de una planta de producción de PTA en Sines (Portugal)

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Antecedentes

Antecedentes

- Presuntas irregularidades de la antigua Dirección
- LSB tiene previsto realizar una ampliación de capital

- Asimismo, según hemos sido informados, durante el año 2009, presuntas irregularidades en los estados financieros de LSB se pusieron de manifiesto. Este hecho se tradujo en un agravamiento de la situación de la Sociedad, provocando una crisis institucional tras la negativa a la aprobación de las cuentas anuales de 2008 por parte de varios miembros del Consejo
- Ante esta delicada situación de LSB, marcada principalmente por la falta de liquidez, problemas institucionales, pérdida de rentabilidad y cuota de mercado, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) decidió suspender de forma cautelar la cotización bursátil de las acciones de LSB el 5 de junio de 2009
- En el contexto descrito, de acuerdo con la información dispuesta, la Dirección de LSB ha diseñado un Plan de Reestructuración cuyas principales líneas de actuación son:
  - Desde el punto de vista de negocio:
    - Focalización de LSB en el negocio de soluciones en PET
    - Reducción de la capacidad de producción en resina de PET, consolidando el liderazgo europeo en producción de PET
    - Desinversión en los negocios de materia prima
  - Desde el punto de vista financiero:
    - Reducción del capital con la finalidad de absorber las pérdidas acumuladas y por tanto restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad a través de una reducción del valor nominal de las acciones (de 1 euro a 0,10 euros por acción)
    - Negociación con las entidades financieras de una condonación de 200 millones de euros del importe del préstamo sindicado
    - Negociación con las entidades financieras de una capitalización de 150 millones de euros del importe del préstamo sindicado a un valor nominal de 0,10 euros por acción
    - Ampliación de capital por importe de 150 millones de euros y con un valor nominal de 0,10 euros por acción
    - Obtención de recursos a través de las desinversiones en los negocios de materia prima y enajenación de activos no operativos
- En este contexto, a los efectos de la ampliación de capital mencionada, LSB consideró adecuado que un tercero independiente llevase a cabo una estimación del posible valor de las acciones de la Sociedad, de acuerdo con el Plan de Reestructuración preparado por la misma, motivo por el cual solicitó una propuesta de servicios profesionales a KPMG

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Contenido

- Resumen ejecutivo
- Antecedentes
- Objetivo de nuestro trabajo
- Alcance y procedimientos aplicados
- Metodología y parámetros de valoración
- Aspectos relevantes a considerar en la interpretación de los resultados de nuestro trabajo
- Resultados de nuestro trabajo
- Limitaciones y condiciones de uso del informe
- Anexos
  - Anexo I: Factual Memorandum
  - Anexo II: Muestra de compañías cotizadas comparables
  - Anexo III: Cálculo del coeficiente beta
  - Anexo IV: Muestra de transacciones comparables
  - Anexo V: Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de LSB
  - Anexo VI: Informe emitido por PwC en relación a la revisión del Plan de Reestructuración

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Objetivo de nuestro trabajo

Objetivo de nuestro trabajo:

- Estimación de un rango de valores del 100% de las acciones de la Sociedad de acuerdo con el Plan de Reestructuración preparado por la Dirección

- De acuerdo con nuestra propuesta de servicios profesionales de fecha 3 de septiembre de 2009, el objetivo de nuestra colaboración profesional ha consistido en la determinación del posible rango de valores del 100% de las acciones de LSB a 30 de junio de 2009, exclusivamente para uso interno del Consejo de Administración de LSB, de acuerdo con el Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de la Sociedad
- Esta estimación del posible rango de valores se lleva a cabo a efectos, entre otros, de determinar la ampliación de capital a realizar por la compañía, por lo que los flujos utilizados en la valoración han sido ajustados al efecto de no incorporar en los mismos la mencionada ampliación
- A este respecto, debemos mencionar que nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo al Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, sobre el que no hemos efectuado una revisión independiente. De acuerdo con la información dispuesta, el mencionado Plan de Reestructuración ha sido objeto de una revisión independiente por parte de PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.
- Debemos señalar que todo ejercicio de valoración lleva implícitos, además de factores objetivos, otros factores subjetivos que implican juicio, y que, por lo tanto, el "valor" obtenido constituye únicamente una estimación a utilizar como un punto de referencia para las partes interesadas en llevar a cabo una transacción, por lo que no es posible asegurar que terceras partes estén necesariamente de acuerdo con las conclusiones de nuestro trabajo
- Asimismo, debe tenerse en consideración que en el contexto de un mercado abierto, pueden existir precios diferentes para un negocio en particular debido a factores subjetivos como el poder de negociación entre las partes o a distintas percepciones de las perspectivas futuras del negocio. En este sentido, los potenciales compradores podrían tener en consideración, en la determinación del precio a pagar, ciertas sinergias positivas o negativas tales como ahorro de costes, expectativas de incremento o decremento en su cifra de negocios, efectos fiscales y otras sinergias
- Es importante resaltar que nuestro trabajo es de naturaleza independiente y por tanto no supone ninguna recomendación a la Dirección de la Sociedad, a los accionistas de la misma o a terceros en relación con la posición que deberían tomar ante cualquier posible transacción. Nuestro trabajo no tiene por objeto analizar la conveniencia de las estrategias de negocio actuales o pasadas de la Sociedad ni las razones de una eventual transacción en relación con otras estrategias de negocio o transacciones por las que hubiera podido optar la Sociedad

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Contenido

- Resumen ejecutivo
- Antecedentes
- Objetivo de nuestro trabajo
- Alcance y procedimientos aplicados
- Metodología y parámetros de valoración
- Aspectos relevantes a considerar en la interpretación de los resultados de nuestro trabajo
- Resultados de nuestro trabajo
- Limitaciones y condiciones de uso del informe
- Anexos
  - Anexo I: Factual Memorandum
  - Anexo II: Muestra de compañías cotizadas comparables
  - Anexo III: Cálculo del coeficiente beta
  - Anexo IV: Muestra de transacciones comparables
  - Anexo V: Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de LSB
  - Anexo VI: Informe emitido por PwC en relación a la revisión del Plan de Reestructuración

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Alcance y procedimientos aplicados

- El alcance de nuestro trabajo ha comprendido únicamente las sociedades incluidas en el Plan de Reestructuración
- Un detalle de la estructura societaria del grupo y su consideración en nuestro trabajo es como sigue:

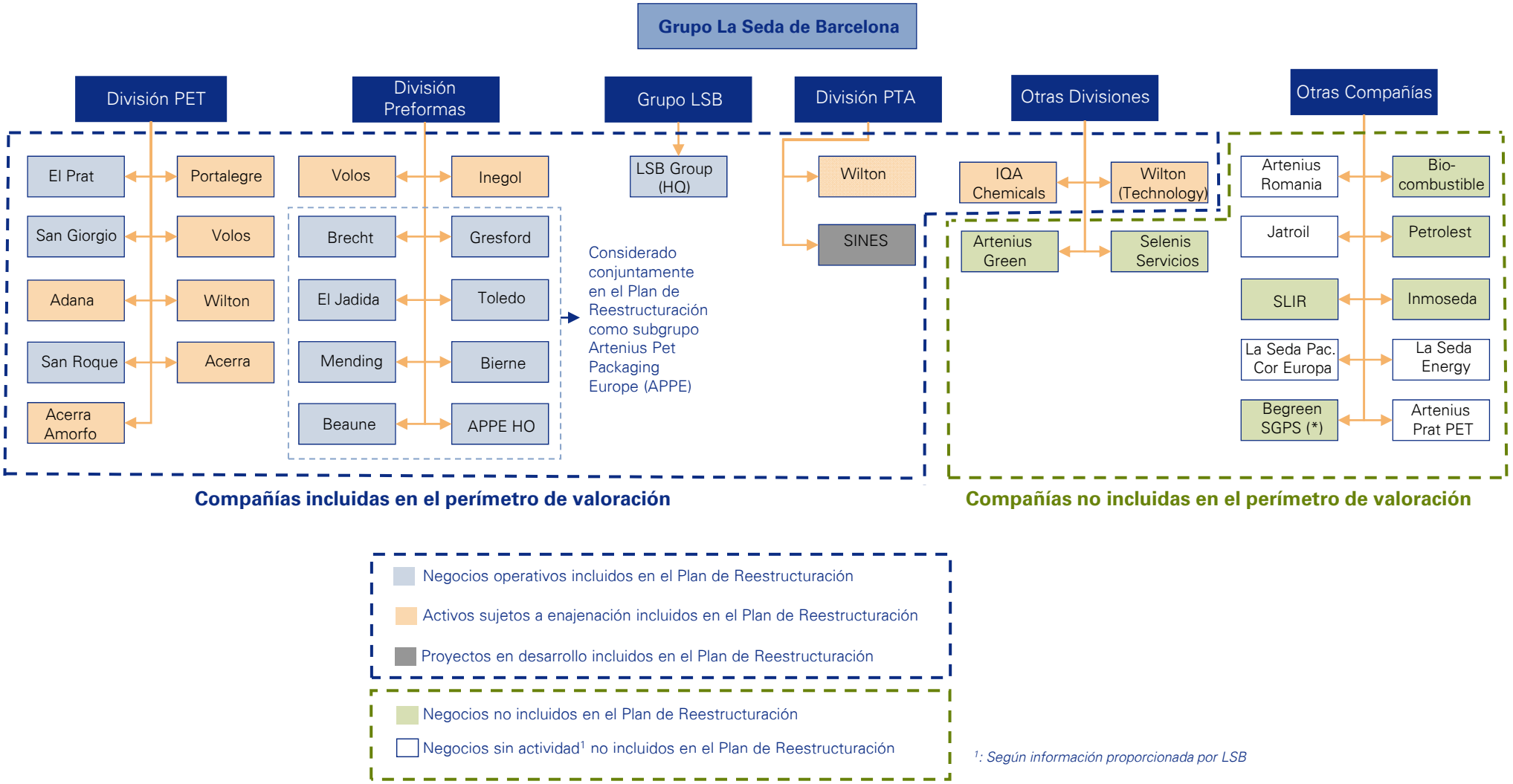

Nota: El nombre de las sociedades incluidas en el organigrama anterior no corresponde necesariamente con la denominación social de las mismas sino con la nomenclatura que utiliza LSB para designarlas de acuerdo con el glosario de compañías incluido al inicio de este informe

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Alcance y procedimientos aplicados

Detalle de la información y procedimientos realizados

- Las principales bases de información utilizadas y procedimientos realizados para cumplir con el objetivo descrito anteriormente han sido los siguientes:
  - Obtención y análisis de la siguiente información:
    - Cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2008
    - Cuentas anuales individuales auditadas a 31 de diciembre de 2008
    - Información financiera consolidada no auditada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2009
    - Restructuring plan. Base document for negotiation (updated 14.09.2009) preparado por la Dirección de LSB
    - Informe "Restructuring Plan Review" emitido por PwC en fecha 18 de septiembre de 2009
    - Modelo de proyección preparado por la Dirección de LSB, denominado "Modelo BP by plant agregado_v070909 base definitivo presentación bis"
    - Modelo de proyección preparado por la Dirección de LSB, denominado "Modelo Financiero PTA Sines_v57_plan restruc"
    - Documento preparado por la Dirección de LSB, denominado "Consolidado LSB group-30.06.09"
    - Presupuesto para el ejercicio 2009
    - Tasaciones inmobiliarias realizadas por CATSA correspondientes a los terrenos no afectos al negocio propiedad de LSB de fecha 1 y 15 de septiembre de 2009
    - Información bursátil relativa a la cotización de la Sociedad
    - Información pública relativa a transacciones de acciones de compañías comparables a la Sociedad o a algunos de sus negocios, en su caso
    - Informes preparados por analistas financieros relativos a la Sociedad
    - Otra información obtenida de la propia Sociedad y de fuentes de información pública sobre otros aspectos relativos a la gestión, trayectoria del negocio, información de mercado, etc., que pudieran ser de utilidad para la realización de nuestro trabajo
  - Preparación de un "Factual Memorandum" que se incluye en el anexo I a este informe y que contiene básicamente las proyecciones financieras contenidas en el Plan de Reestructuración así como una conciliación entre los flujos de caja que se desprenden del Plan de Reestructuración y los flujos de caja utilizados en nuestro trabajo
  - Mantenimiento de reuniones de trabajo con la Dirección de la Sociedad con el fin de recabar información y aclaraciones que se han considerado necesarias para el desarrollo de nuestro trabajo
  - Determinación de los principales parámetros de las metodologías de valoración seleccionadas y aplicación de las mismas
  - Análisis de sensibilidad de los resultados obtenidos a la tasa de descuento, la tasa de crecimiento y las inversiones en activo fijo a perpetuidad
  - Análisis de sensibilidad de los resultados obtenidos a los flujos contenidos en el informe de PwC
  - Obtención por parte de la Dirección de la Sociedad de una carta donde se nos comunica que hemos tenido acceso a todos los datos e informaciones necesarias para la adecuada realización de nuestro trabajo, así como que hemos sido informados de todos aquellos aspectos relevantes que pudieran afectar a los resultados del mismo
  - Análisis de la evolución de la cotización de la Sociedad en los dos últimos años y, en particular, en el último semestre
  - Análisis del estudio comparativo de sociedades cotizadas y transacciones similares
  - Conclusiones de acuerdo con los resultados obtenidos

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Alcance y procedimientos aplicados

Alcance y procedimientos aplicados

- En relación con el trabajo realizado y la información utilizada, es importante mencionar que el mismo se ha basado en la información facilitada por la Dirección de LSB y la obtenida de otras fuentes públicas. Esta información no ha sido verificada por nosotros, asumiendo que es precisa y completa. Hemos obtenido por parte de la Sociedad una confirmación por escrito en la que se nos manifiesta que, según su conocimiento, hemos tenido acceso a todos los datos e informaciones necesarias para la adecuada realización de nuestro trabajo así como que hemos sido informados de todos aquellos aspectos relevantes que pudieran afectar a los resultados del mismo
- Nuestro trabajo se ha basado en información auditada y/o no auditada proporcionada por la Dirección de la Sociedad. En la realización de nuestro trabajo hemos asumido que dicha información es completa y precisa, así como que refleja las mejores estimaciones de la Dirección de la Sociedad acerca de las perspectivas del negocio de la misma desde el punto de vista operativo y financiero. En este sentido, el alcance de nuestro trabajo no ha consistido en comprobar la veracidad de la información recibida, no constituyendo el mismo una auditoría de dicha información
- Asimismo, nuestro trabajo se ha basado, entre otras, en fuentes de información públicas. No ha constituido parte de nuestro trabajo el contraste de dicha información con evidencias externas a la Sociedad. No obstante, sí nos hemos satisfecho, en la medida de lo posible, de que la información presentada es consistente con otros datos de los que hayamos dispuesto durante el curso de nuestro trabajo
- Para la realización de nuestro trabajo nos hemos basado, entre otra información, en las cuentas anuales consolidadas auditadas e informe de gestión a 31 de diciembre de 2008 así como en los estados financieros consolidados intermedios a 30 de junio de 2009. El alcance de nuestro trabajo no ha incluido la revisión y verificación de la integridad y exactitud de los saldos que presenta la mencionada información, así como ninguna valoración independiente de activos y pasivos, ni contingentes ni de otro tipo, de la Sociedad ni de sus sociedades dependientes, ni hemos mantenido reuniones con sus auditores
- El alcance de nuestro trabajo no ha incluido una revisión y evaluación de la situación fiscal, legal, laboral, contable, medioambiental, operativa o de otro tipo. Por lo tanto, los riesgos no incluidos o contemplados en la información a la que hemos tenido acceso, no han sido considerados en nuestro trabajo
- Nuestro trabajo no ha incluido un análisis de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas en la preparación de las proyecciones financieras. De acuerdo con la información dispuesta, el Plan de Reestructuración preparado por la Sociedad ha sido objeto de una revisión independiente por parte de PwC
- Es importante mencionar, que en la realización de nuestro trabajo no hemos tenido acceso al informe emitido por KPMG Forensic en 2009 si bien hemos podido conocer, de acuerdo con la Sociedad, la información más importante contenida en el mencionado informe a través de las notificaciones como hechos relevantes comunicadas a la CNMV

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Contenido

- Resumen ejecutivo
- Antecedentes
- Objetivo de nuestro trabajo
- Alcance y procedimientos aplicados
- Metodología y parámetros de valoración
- Aspectos relevantes a considerar en la interpretación de los resultados de nuestro trabajo
- Resultados de nuestro trabajo
- Limitaciones y condiciones de uso del informe
- Anexos
  - Anexo I: Factual Memorandum
  - Anexo II: Muestra de compañías cotizadas comparables
  - Anexo III: Cálculo del coeficiente beta
  - Anexo IV: Muestra de transacciones comparables
  - Anexo V: Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de LSB
  - Anexo VI: Informe emitido por PwC en relación a la revisión del Plan de Reestructuración

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Metodología y parámetros de valoración

Metodologías de valoración:

Método principal

- DCF para el accionista

Métodos secundarios

- Valor neto patrimonial
- Cotización media ponderada
- Múltiplos de compañías cotizadas comparables
- Múltiplos de transacciones comparables

- Los métodos de valoración considerados en la realización de nuestro trabajo han sido los siguientes:
  - Como método principal hemos utilizado el descuento de flujos libres de caja para el accionista
  - Como métodos secundarios y a efectos comparativos, hemos utilizado los siguientes:
    - Valor teórico contable o valor neto patrimonial de la Sociedad calculado de acuerdo con los últimos estados financieros no auditados a la fecha de valoración
    - Cotización media ponderada de los valores durante el semestre inmediatamente anterior a la fecha de valoración, cualquiera que sea el número de sesiones en que se hubieran negociado
    - Múltiplos de compañías cotizadas comparables
    - Múltiplos de transacciones comparables

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Descuento de flujos libres de caja para el accionista

El valor de LSB se ha estimado como la suma de partes:

+/- valor de los negocios operativos

+/- valor de los activos sujetos a enajenación

+/- valor del proyecto Sines

Con objetivo de obtener una estimación del posible valor de mercado de la totalidad de las acciones de Grupo LSB, el valor de la Sociedad se ha estimado como la suma de partes de los siguientes componentes:

- Valor estimado de los Negocios Operativos
- Valor estimado de los activos sujetos a enajenación
- Valor estimado del proyecto en desarrollo correspondiente a la planta de Sines

Negocios Operativos

- De acuerdo con la información de que hemos dispuesto y nuestro entendimiento de las características y actividades que realiza la Sociedad, consideramos que un método de valoración relevante para la estimación de un posible valor de los Negocios Operativos de la misma podría ser el del descuento de flujos libres de caja futuros
- Este método es aceptado de forma general por los expertos en valoración, tanto desde un punto de vista teórico como práctico, como el que incorpora de una forma más eficaz al resultado de la valoración todos los factores que afectan al valor de un negocio, considerando la empresa objeto de valoración como un auténtico proyecto de inversión
- En el caso particular de LSB hemos aplicado la metodología de valoración basada en el descuento de flujos libres de caja para el accionista, es decir, aquellos flujos que resultan después de hacer frente a posibles pérdidas operativas, a la devolución de deudas financieras y pago de los respectivos intereses financieros, de acuerdo con los compromisos existentes a la fecha de la valoración. Se trata de un método de valoración especialmente indicado en aquellos casos en los que la estructura financiera de la compañía no puede considerarse estable a lo largo del periodo proyectado
- De acuerdo con el método del descuento de flujos libres de caja para el accionista, un posible valor de los Negocios Operativos de LSB podría basarse en la suma algebraica de los siguientes componentes:
  - Valor presente a la fecha de valoración de los flujos libres de caja para el accionista que se estima generarán dichos negocios a lo largo del periodo proyectado
  - Valor residual, calculado como el valor presente a la fecha de la valoración del flujo libre de caja para el accionista que se estima generarán a perpetuidad los Negocios Operativos
  - Valor estimado de otros activos y pasivos
- Estimación de los flujos libres de caja para el accionista futuros
  - La estimación de los flujos libres de caja futuros para el accionista que se estima generarán los Negocios Operativos se ha realizado a partir de las proyecciones financieras preparadas por la Sociedad y contenidas en el Plan de Reestructuración. Dichas proyecciones se incluyen en el Anexo I a este informe
  - Es importante mencionar, que los flujos utilizados en la valoración han sido ajustados al efecto de no incorporar en los mismos la ampliación de capital prevista en el mencionado Plan de Reestructuración, de acuerdo con el objetivo de nuestro trabajo

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Descuento de flujos libres de caja para el accionista

Valor residual

- Estimación del valor residual
  - El valor residual se ha estimado a partir del flujo libre de caja para el accionista normalizado y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1%
  - El flujo libre de caja para el accionista normalizado ha sido calculado a partir de los siguientes componentes correspondientes al ejercicio 2014:

    [(EBITDA – Amortizaciones) x (1 – t) x (1 + g)] + Amortizaciones – CAPEX – [g x FM] – RepD – I

  En donde:
  - EBITDA = Beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones normalizado para el ejercicio 2014
  - t = Tasa impositiva efectiva a perpetuidad estimada en un 30%
  - g = Tasa de crecimiento a perpetuidad: 1%
  - Amortizaciones= se ha estimado que a perpetuidad son iguales a las inversiones en activos fijos operativos
  - CAPEX = inversiones en activos fijos operativos para el desarrollo del negocio a perpetuidad. Se ha obtenido de acuerdo a la vida útil promedio del activo fijo durante el período explícito de proyección, en torno a nueve años, aplicando la siguiente fórmula:

    $$Capex = \frac{VNC_{2014}}{Vida.útil.promedio}$$

    Donde, VNC_{2014} se corresponde con el valor neto contable del activo fijo a 31 de diciembre de 2014

    Además se ha contrastado de acuerdo a los ratios de inversión de compañías cotizadas comparables
  - FM = Fondo de maniobra estimado al final el ejercicio 2014
  - RepD = Repago a la deuda a perpetuidad estimado de acuerdo con la deuda pendiente en el año 2014 y considerando un período de amortización de la misma de 15 años
  - I = Gasto por intereses financieros estimado de acuerdo con un tipo de interés equivalente al bono del Estado Español (en torno al 4%) más un diferencial del 3%

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Descuento de flujos libres de caja para el accionista

Tasa de descuento

- Coste de los recursos propios

- Determinación de la tasa de descuento
  - La determinación de la tasa de descuento que se aplica en el cálculo de los valores presentes de los flujos libres de caja para el accionista a la fecha de valoración se basa, habitualmente, en el coste de los recursos propios, para cuya estimación, los modelos más utilizados consideran los tipos de interés de activos sin riesgo más las primas de riesgo de negocio correspondientes
  - Un detalle de las tasas de descuento aplicadas por año es como sigue:

Tasas de descuento – Coste de los recursos propios							
Parámetros	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**VT**
Tasa libre de riesgo [1]	4,13%	4,13%	4,13%	4,13%	4,13%	4,13%	4,13%
Prima de riesgo [2]=[3]*[4]+[5]	33,52%	19,61%	18,83%	18,82%	17,79%	16,73%	11,65%
Prima de riesgo de mercado [3]	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
Coeficiente β apalancado [4]	5,54	2,76	2,60	2,60	2,40	2,18	1,17
Factor de riesgo específico (α) [5]	5,81%	5,81%	5,81%	5,81%	5,81%	5,81%	5,81%
Coste de los recursos propios [1]+[2]	**37,65%**	**23,74%**	**22,95%**	**22,94%**	**21,91%**	**20,86%**	**15,78%**
Estructura financiera (D/D+E)	**89,59%**	**78,11%**	**76,66%**	**76,64%**	**74,42%**	**71,65%**	**40,76%**

  - La tasa libre de riesgo se ha calculado como la rentabilidad de los Bonos del Estado Español a 10 años
  - La prima de riesgo del mercado (Rm-Rf) se ha definido conforme al análisis efectuado basado en estudios empíricos en series largas que analizan la diferencia entre la rentabilidad histórica media de la Bolsa y la Deuda del Estado a largo plazo
  - El coeficiente β representa el diferencial de riesgo de la Sociedad respecto al riesgo promedio del mercado (Rm). El coeficiente β se ha calculado tomando como referencia el coeficiente β de ciertas sociedades cotizadas cuyos negocios resultan comparables a los de la Sociedad
  - El coeficiente α, representa, fundamentalmente, una prima de riesgo adicional, teniendo en cuenta aspectos como tamaño, iliquidez, mercado en el que se desenvuelve la Sociedad, fases de desarrollo de cada negocio, u otros factores de riesgo específico de la Sociedad. Se ha considerado un coeficiente α de 5,81% de acuerdo con Ibbotson Associates
  - La estructura financiera considerada durante el periodo 2009-2014 corresponde a la estructura financiera de la compañía resultante a valores de mercado mientras que la estructura financiera considerada en la estimación del valor residual corresponde a la estructura financiera de mercado, entendida como la estructura financiera de las compañías cotizadas comparables
  - El anexo III incluye un detalle del cálculo del coeficiente β desapalancado así como de la estructura financiera de mercado, obtenida de la muestra de compañías cotizadas comparables

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Descuento de flujos libres de caja para el accionista

Otros activos y pasivos

- BINS
- Otros activos y pasivos

- Valor estimado de otros activos y pasivos
  - Bases Imponibles Negativas: un detalle de la valoración de las bases imponibles negativas acumuladas por la Sociedad aplicando las proyecciones financieras contenidas en el Plan de Reestructuración y considerando la hipótesis de que los Negocios Operativos conforman un grupo fiscal es como sigue:

BINS	2009 E	2010 E	2011 E	2012 E	2013 E	2014 E	2015 E	2016 E	2017 E	2018 E	2019 E	2020 E
Importe en miles de euros												
Resultado antes de impuestos	***(112.198)***	***(269.553)***	***(1.859)***	***(18.404)***	***(18.238)***	***(17.828)***	***6.522***	***7.378***	***8.252***	***9.145***	***10.057***	***10.987***
Ajuste venta de terrenos		***(71.470)***	***(2.177)***									
Ajuste enajenación de activos		***(237.598)***										
BINS al inicio del ejercicio	(423.627)	(535.825)	(805.378)	(807.237)	(811.730)	(807.088)	(796.528)	(776.896)	(770.374)	(762.995)	(754.743)	(745.598)
BIN del ejercicio	(112.198)	(269.553)	(1.859)	(18.404)	(18.238)	(17.828)	0	0	0	0	0	0
Bases a compensar	(535.825)	(805.378)	(807.237)	(811.730)	(807.088)	(796.528)	(776.896)	(770.374)	(762.995)	(754.743)	(745.598)	(735.542)
Bases compensadas	0	0	0	0	0	0	6.522	7.378	8.252	9.145	10.057	10.987
Bases x tipo impositivo	0	0	0	0	0	0	1.957	2.213	2.476	2.743	3.017	3.296
Tipo impositivo	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*
Tasa de descuento (Ke)	*36,62%*	*23,31%*	*22,56%*	*22,55%*	*21,57%*	*20,56%*	*15,78%*	*15,78%*	*15,78%*	*15,78%*	*15,78%*	*15,78%*
Período de descuento	*0,5*	*1,5*	*2,5*	*3,5*	*4,5*	*5,5*	*6,5*	*7,5*	*8,5*	*9,5*	*10,5*	*11,5*
Factor descuento	*0,86*	*0,73*	*0,60*	*0,49*	*0,42*	*0,36*	*0,39*	*0,33*	*0,29*	*0,25*	*0,21*	*0,19*
Valor actual de la BINS	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**755**	**738**	**713**	**682**	**648**	**611**

	2021 E	2022 E	2023 E	2024 E	2025 E	2026 E	2027 E	2028 E	2029 E	2030 E
Resultado antes de impuestos	***11.938***	***12.908***	***13.898***	***14.909***	***15.941***	***16.995***	***18.070***	***19.167***	***20.286***	***20.489***
BINS al inicio del ejercicio	(735.542)	(724.554)	(712.617)	(699.709)	(438.081)	(325.882)	(56.329)	(39.334)	(21.265)	(2.098)
BIN del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bases a compensar	(724.554)	(712.617)	(699.709)	(438.081)	(325.882)	(56.329)	(39.334)	(21.265)	(2.098)	0
Bases compensadas	11.938	12.908	13.898	14.909	15.941	16.995	18.070	19.167	2.098	(0)
Bases x tipo impositivo	3.581	3.872	4.170	4.473	4.782	5.098	5.421	5.750	629	(0)
Tipo impositivo	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*	*30,0%*
Tasa de descuento (Ke)	*15,78%*	*15,78%*	*15,78%*	*15,78%*	*15,78%*	*15,78%*	*15,78%*	*15,78%*	*15,78%*	*15,78%*
Período de descuento	*12,5*	*13,5*	*14,5*	*15,5*	*16,5*	*17,5*	*18,5*	*19,5*	*20,5*	*21,5*
Factor descuento	*0,16*	*0,14*	*0,12*	*0,10*	*0,09*	*0,08*	*0,07*	*0,06*	*0,05*	*0,04*
Valor actual de la BINS	**574**	**536**	**498**	**462**	**426**	**392**	**360**	**330**	**31**	**(0)**

Valor actual de las BINS = 7.755 miles de Euros

  - Otros activos y pasivos registrados a la fecha de valoración:

Concepto	30-jun-09
Importe en miles de euros	
Partidas de activo	
Otros activos corrientes	47.366
Partidas de pasivo	
Provisiones y contingencias registradas contablemente	(8.908)
Otros pasivos corrientes	(39.165)
Total	**(708)**

- **Otros activos corrientes:** principalmente, se corresponde con saldos a cobrar con la Administración Pública y otros activos corrientes no proyectados en el fondo de maniobra
- **Provisiones y contingencias:** principalmente, se corresponde con provisiones por riesgos y gastos, pensiones y otras contingencias
- **Otros pasivos corrientes:** principalmente, se corresponde con saldos a pagar con la Administración Pública, otros pasivos corrientes y provisiones a corto plazo no proyectados en el fondo de maniobra

- Es importante mencionar, que no se ha considerado el valor de los impuestos diferidos, tanto de activo como de pasivo, registrados contablemente a la fecha de valoración debido a que la Dirección de LSB no ha estimado el movimiento futuro de los mismos

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Descuento de flujos libres de caja para el accionista

Activos sujetos a enajenación

Proyecto Sines

Activos sujetos a enajenación

- El Plan de Reestructuración contempla la desinversión en determinados activos considerados no estratégicos de acuerdo a su nueva estrategia de negocio. Un detalle de las principales hipótesis estimadas por la Dirección de LSB para cada una de los activos es como sigue:

Efecto / Sociedad	ARTENIUS HELLAS, S.A. (1)	ARTENIUS PORTUGAL, S.A.	ARTENIUS TURKPET KIMYEVI	ARTENIUS UK, LIMITED	IQA, S.L.U.	SIMPE, S.P.A.	Total
Importe en miles de euros salvo que se indique lo contrario							
Activos asociados	**Volos PET y Preformas**	**Portalegre PET**	**Adana PET e Inegol Preformas**	**Wilton**	**IQA Chemicals**	**Acerra Amorfo PET y Acerra PET**	
Estrategia de desinversión	Proceso de venta	Proceso de venta	Proceso de venta	Proceso de liquidación	Proceso de venta	Proceso de venta	
Fecha estimada	ene-10	ene-10	ene-10	ene-10	ene-10	ene-10	
Precio de venta estimado	**15.000** (A1)	**1 Euro** (B1)	**1 Euro** (C1)	**Valor de liquidación**	**1 Euro** (E3)	**1 Euro** (F3)	
Saldos entre empresas del Grupo							
Posición financiera neta (PFN)	*(46.251)*	*(47.718)* (B2)	*21.450* (C2)	*(33.873)* (D1)	*(34.587)* (E1)	*(7.349)* (F1)	*(148.328)*
Posición operativa neta (PON) total	*(383)*	*(12.854)*	*(945)*	*37.225*	*3.209*	*0*	*26.252*
Posición operativa neta (PON) condonada	*(356)* (A2)	*n.a.*	*(3.129)* (C3)	*(21.595)* (D2)			
Posición operativa neta (PON) sujeta a cobro y/o pago	*n.a.*	*(13.184)* (B3)	*n.a.*	*60.188* (D3)	*(1.938)* (E2)		
Coste de la participación contable	***21.321*** (A3)	***7.479*** (B4)	***41.929*** (C4)	***86.177*** (D4)	***0***	***3.122*** (F2)	*160.028*
Estimación de la Dirección de LSB respecto a los saldos intercompany	PFN incluye dentro del precio de venta	Condonación de la PFN	Condonación de la PFN	Condonación de la PFN	PFN: IQA paga a LSB	Condonación de la PFN	
	Condonación parcial de la PON	LSB recupera parcialmente la PON	Condonación parcial de la PON	LSB paga sus saldos operativos y no recibe los de Wilton	Los saldos operativos con LSBse cobran y se pagan	n.a.	
Efecto en la cuenta de resultados	***(6.677)*** ***= (A3)-(A1)-(A2)***	***(55.197)*** ***= (B1)+(B2)-(B4)***	***(23.608)*** ***= (C1)+(C2)-(C3)-(C4)***	***(141.645)*** ***= (D1)+(D2)-(D4)***	***0***	***(10.471)*** ***= (F1)+(F2)+F(3)***	***(237.598)***
Efecto en caja	***15.000*** ***= (A1)***	***13.184*** ***= (B3)***	***0***	***(60.188)*** ***= -(D3)***	***36.525*** ***= (E1)+(E2)+(E3)***	***0***	***4.521***

Nota (1): Posición financiera neta Incluye la posición financiera neta de su sociedad Holding Artenius Hellas Holding, S.A. con LSB

- Es importante mencionar, que según hemos sido informados por la Dirección de LSB los saldos entre empresas del grupo registrados tanto en la posición financiera neta como en la posición operativa neta se corresponden con saldos registrados contablemente en el cierre de mayo de 2009. De considerarse los saldos a junio de 2009, podrían surgir diferencias respecto a los saldos a la fecha de valoración, principalmente en Artenius Uk, Limited por su situación concursal actual. Sin embargo, de acuerdo a conversaciones mantenidas con la Dirección de LSB considera más conveniente tomar los saldos existentes a mayo 2009
- Además, los saldos de IQA Chemicals considerados por la Dirección de LSB no incluyen los saldos de sus sociedades participadas asociados a los negocios operativos. El efecto de dichos saldos asciende en torno a tres millones de euros

Proyecto Sines

- Dado que a fecha actual, la Sociedad no ha obtenido todavía las financiaciones definitivas para el "project finance" de la planta de PTA en Sines, el proyecto ha sido considerado, a efectos de la valoración, de acuerdo con el valor de la inversión corregido por los gastos acumulados hasta la fecha de Artenius Sines PTA, S.A. según el siguiente detalle:

Coste de la inversión corregido de Artenius Sines PTA, S.A.	
(Miles de euros)	**30-jun-2009**
Coste de la inversión	38.150
Resultado de ejercicios anteriores	(3.934)
Coste de la inversión ajustado	**34.216**

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Descuento de flujos libres de caja para el accionista

Resultados de la valoración mediante aplicación de la metodología de suma de partes

Resultados de la valoración

- El detalle de la valoración de LSB obtenida mediante aplicación de la metodología del descuento de flujos libres de caja para el accionista es como sigue:

Resumen del Valor La Seda de Barcelona Importes en miles de euros salvo otra indicación			2009 E	2010 E	2011 E	2012 E	2013 E	2014 E
Fecha de valoración: 30 de junio de 2009								
Ke			37,6%	23,7%	23,0%	22,9%	21,9%	20,9%
Factor de descuento			0,85	0,73	0,60	0,49	0,41	0,35
Periodo			0,50	1,50	2,50	3,50	4,50	5,50
Flujos libres de caja accionista			**(23.381)**	**102.674**	**27.413**	**(39.622)**	**(15.923)**	**(126.586)**
Valor Presente FLCaccionista			**(19.928)**	**74.597**	**16.354**	**(19.231)**	**(6.528)**	**(44.649)**
Valor Presente FLCaccionista		614						
Valor Presente VR	+	40.107						
	=	***40.721***						
BINS (a partir de 2015)	+	7.755						
Otros activos y pasivos	+	(708)						
Subtotal Negocios Operativos	=	**47.768**						
Enajenación de activos	+	4.521						
Proyectos en desarrollo	+	34.216						
Valor Fondos Propios de la Sociedad	=	**86.505**						
Valor por acción (Euros por acción)	=	***0,14***						

Valor Residual	
EBIT Normalizado	61.196
Gastos por impuesto de sociedades	(18.359)
Amortización a Perpetuidad	35.000
Capex a perpetuidad	(35.000)
Inversión en FM a perpetuidad	1.104
Repago deuda a perpetuidad	(16.820)
Gastos financieros a perpetuidad	(13.850)
Flujo a descontar a perpetuidad	**13.271**
Ke a perpetuidad	**15,8%**
Valor residual	**89.787**
Factor de descuento	0,45
Valor Presente del Valor Residual (VR)	**40.107**

Número de acciones = 626.000.000

Valor nominal = 0.1€/acción tras la reducción de capital

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Descuento de flujos libres de caja para el accionista

Análisis de sensibilidad a la tasa de descuento y a la tasa de crecimiento a perpetuidad

Análisis de sensibilidad al CAPEX y la tasa de crecimiento a perpetuidad

Resultados de la valoración

- Un detalle del análisis de sensibilidad efectuado sobre el valor a la tasa de descuento y a la tasa de crecimiento a perpetuidad se muestra a continuación:

Variación anual en la Ke

G \ € m	-2,00%	-1,00%	0,00%	1,00%	2,00%
0,0%	83.929	80.863	78.321	76.198	74.412
0,5%	89.059	85.345	82.269	79.700	77.537
1,0%	94.627	90.180	86.505	83.439	80.860
1,5%	100.672	95.396	91.048	87.430	84.390

Variación anual en la Ke

G \ € acción	-2,00%	-1,00%	0,00%	1,00%	2,00%
0,0%	0,13	0,13	0,13	0,12	0,12
0,5%	0,14	0,14	0,13	0,13	0,12
1,0%	0,15	0,14	0,14	0,13	0,13
1,5%	0,16	0,15	0,15	0,14	0,13

- Un detalle del análisis de sensibilidad efectuado sobre el valor al CAPEX y a la tasa de crecimiento aplicados a perpetuidad se muestra a continuación:

CAPEX a perpetuidad

G \ € m	30.000	35.000	40.000
0,0%	90.075	78.321	66.760
0,5%	94.480	82.269	70.343
1,0%	99.186	86.505	74.114
1,5%	104.238	91.048	78.146

CAPEX a perpetuidad

G \ € acción	30.000	35.000	40.000
0,0%	0,14	0,13	0,11
0,5%	0,15	0,13	0,11
1,0%	0,16	0,14	0,12
1,5%	0,17	0,15	0,12

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Descuento de flujos libres de caja para el accionista

Análisis de sensibilidad a los flujos de caja libres para el accionista según escenarios PwC

Resultados de la valoración

- Un detalle del análisis de sensibilidad efectuado sobre el valor a los flujos de caja libres para el accionista estimados por PwC se muestra a continuación:

LSB - Flujo de Caja para el Accionista de PwC (Escenario 1)

(M€)	6 meses jun-dic 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Flujo de Caja PwC antes de ajustes PET spread	**(20,6)**	**186,7**	**69,9**	**46,3**	**74,2**	**71,0**
Ajuste por ampliación de capital (Pre-money)		(150,0)				
Flujo de Caja PwC antes de ajustes PET spread (pre-money)	**(20,6)**	**36,7**	**69,9**	**46,3**	**74,2**	**71,0**
Amortización de préstamo sindicado	0,0	0,0	0,0	(27,7)	(44,3)	(156,7)
Préstamo ICF	15,0	0,0	0,0	(15,0)	0,0	0,0
Amortización bilateral	(9,0)	(2,8)	(2,1)	(1,9)	(1,9)	(1,9)
Amortización otros préstamos	(6,9)	(0,5)	(0,6)	(1,6)	(1,3)	(1,0)
Resultado financiero	(22,4)	(28,5)	(31,4)	(28,9)	(29,4)	(30,1)
Flujo de Caja PwC para el Accionista	**(43,9)**	**4,9**	**35,8**	**(28,8)**	**(2,7)**	**(118,6)**
Ajuste spreads PET 1		(9,1)	(11,3)	(14,3)	(17,0)	(19,8)
Flujo de Caja PwC para el Accionista final	**(43,9)**	**(4,2)**	**24,5**	**(43,1)**	**(19,7)**	**(138,4)**
Excedente / (necesidad) de tesorería al inicio	11,7	(32,2)	(36,4)	(11,9)	(55,0)	(74,7)
Excedente/ (necesidad) de tesorería al final	**(32,2)**	**(36,4)**	**(11,9)**	**(55,0)**	**(74,7)**	**(213,1)**

LSB - Flujo de Caja para el Accionista de PwC (Escenario 2)

(M€)	6 meses jun-dic 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Flujo de Caja PwC antes de ajustes PET spread	**(20,6)**	**186,7**	**69,9**	**46,3**	**74,2**	**71,0**
Ajuste por ampliación de capital (Pre-money)		(150,0)				
Flujo de Caja PwC antes de ajustes PET spread (pre-money)	**(20,6)**	**36,7**	**69,9**	**46,3**	**74,2**	**71,0**
Amortización de préstamo sindicado	0,0	0,0	0,0	(27,7)	(44,3)	(156,7)
Préstamo ICF	15,0	0,0	0,0	(15,0)	0,0	0,0
Amortización bilateral	(9,0)	(2,8)	(2,1)	(1,9)	(1,9)	(1,9)
Amortización otros préstamos	(6,9)	(0,5)	(0,6)	(1,6)	(1,3)	(1,0)
Resultado financiero	(22,4)	(28,5)	(31,4)	(28,9)	(29,4)	(30,1)
Flujo de Caja PwC para el Accionista	**(43,9)**	**4,9**	**35,8**	**(28,8)**	**(2,7)**	**(118,6)**
Ajuste spreads PET 2		(13,0)	(15,5)	(18,7)	(21,4)	(24,2)
Flujo de Caja PwC para el Accionista final	**(43,9)**	**(8,1)**	**20,3**	**(47,5)**	**(24,1)**	**(142,8)**
Excedente / (necesidad) de tesorería al inicio	11,7	(32,2)	(40,3)	(20,0)	(67,5)	(91,6)
Excedente/ (necesidad) de tesorería al final	**(32,2)**	**(40,3)**	**(20,0)**	**(67,5)**	**(91,6)**	**(234,4)**

Fuente: Informe emitido por PwC en fecha 18/09/2009

Consideraciones:

- Se ha llevado a cabo un ajuste por ampliación de capital para adaptar a un escenario Pre-money los flujos de caja obtenidos.
- Tanto en el escenario 1 como en el escenario 2 propuestos por PwC se obtienen flujos de caja para el accionista negativos durante todos los años de la proyección a excepción del año 2011, por lo que independientemente de los parámetros de valoración considerados el valor sería negativo
- Habida cuenta de los resultados negativos del período explícito, y ante la necesidad de aportación por parte de los accionistas de nuevos fondos, no hemos considerado un potencial valor positivo del valor residual

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Valor teórico contable o valor neto patrimonial

Valor teórico contable o valor neto patrimonial por acción a 30 de junio de 2009

- El valor neto patrimonial es de 0,61 euros por acción

- Se entiende por valor teórico contable o valor neto patrimonial de una acción o participación en una sociedad, el cociente de dividir la cifra de recursos propios de la entidad (patrimonio neto atribuible a la sociedad dominante) por el número de acciones emitidas por la misma netas de autocartera, entendiéndose por recursos propios de la entidad la agregación de su capital social menos el capital social no desembolsado, más primas de emisión, así como otras reservas y remanentes, menos pérdidas acumuladas, menos dividendo activo a cuenta, menos acciones propias y más resultados del periodo netos de impuestos
- Hemos considerado el valor neto patrimonial de las acciones de la Sociedad a 30 de junio de 2009, fecha de los últimos estados financieros consolidados no auditados presentados por la Sociedad a la CNMV
- De acuerdo con las cuentas anuales consolidadas de 31 de diciembre de 2008, la Sociedad disponía de 1.442.290 títulos correspondientes a acciones de la sociedad dominante (acciones en autocartera) adquiridas por importe de 521 miles de euros. Sin embargo, de acuerdo con la Información financiera consolidada no auditada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 publicada en la CNMV y las notas explicativas correspondientes a la misma, el saldo de acciones y participaciones en patrimonio propias a 30 de junio de 2009 es de cero. Adicionalmente, la Dirección de LSB nos ha confirmado que a la fecha de valoración, la Sociedad no tenía acciones en autocartera y que desde el 30 de junio de 2009 y hasta la fecha actual no se han producido movimientos en el saldo de acciones y participaciones en patrimonio propias
- Un detalle del cálculo y el valor resultante de la aplicación del método del valor neto patrimonial es como sigue:

Valor Neto Patrimonial	
(Miles de euros)	**30-jun-09**
Patrimonio neto	394.530
Intereses minoritarios	(9.765)
Patrimonio neto atribuible accionistas sociedad dominante	**384.765**
Número de acciones	
Número total de acciones	626.873.401
Acciones en autocartera	-
Número total de acciones netas de autocartera	**626.873.401**
Valor Neto Patrimonial (Euros por acción)	
Patrimonio neto	0,63
Intereses minoritarios	(0,02)
Patrimonio neto atribuible accionistas sociedad dominante	**0,61**

Fuente: Información financiera consolidada no auditada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2009

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Valor teórico contable o valor neto patrimonial

Consideraciones a la relevancia del método

- En relación con el análisis efectuado sobre la adecuación de este método a efectos de este análisis debemos señalar que, en términos generales, la alternativa de valoración más adecuada es la que considera a la Sociedad como un negocio en funcionamiento, motivo por el cuál no es recomendable la aplicación de un método estático, como es el caso del valor neto patrimonial, basado en la situación patrimonial que se desprende de sus estados financieros en un momento determinado, sino la aplicación de un método dinámico que tenga en consideración la capacidad de generación de beneficios y flujos de caja futuros. Además, dada la delicada situación patrimonial que atraviesa la Sociedad así como las serías dificultades a la puesta en marcha del Plan de Reestructuración aprobado, y sobre todo por el desequilibrio existente entre los activos y pasivos corrientes, consideramos que el valor teórico contable puede no ser representativo de su posible valor de mercado
- Un detalle del balance de situación consolidado a la fecha de valoración es como sigue:

Balance de situación consolidado a 30 de junio de 2009

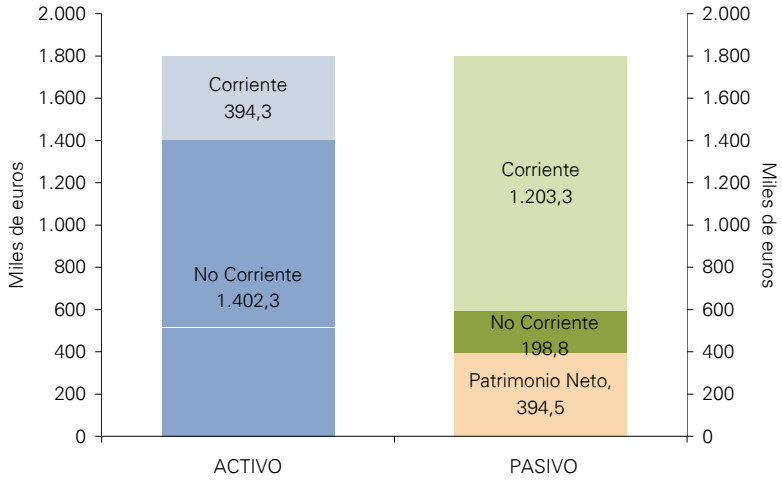

Composición del activo a 30 de junio de 2009

Desglose del pasivo corriente a 30 de junio de 2009

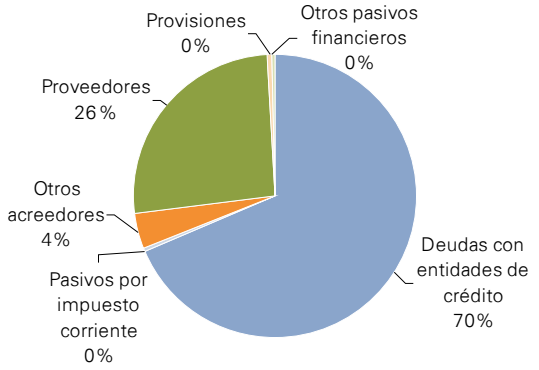

Fuente: Información financiera consolidada no auditada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2009

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Cotización media ponderada de la acción

Cotización media ponderada de la acción

- La cotización media ponderada de los últimos seis meses es de 0,35 euros por acción

- Hemos analizado la cotización media ponderada de los valores durante el último semestre inmediatamente anterior a la fecha de valoración, cualquiera que sea el número de sesiones que se hubieran negociado
- Es importante mencionar, que el 5 de junio de 2009 la CNMV decidió suspender de forma cautelar la negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones, u otros valores que den derecho a su suscripción, adquisición o venta, de LSB por concurrir circunstancias que pudieran perturbar el normal desarrollo de las operaciones sobre los citados valores
- Un detalle del análisis efectuado sobre la cotización media ponderada de la Sociedad es como sigue:

Promedio de Cotizaciones Medias Ponderadas de la Acción de la Sociedad

Periodo	Fechas De	Fechas A	€ por Acción	Valor 100% acciones[1] (€ m)	Volumen efectivo medio diario (€ m)	Volumen negociado medio diario (nº de acciones)
1 día	4-jun-09		**0,34**	**213.137,0**	1.484,1	4.364.940
1 mes	5-may-09	4-jun-09	**0,38**	**241.042,6**	1.981,9	5.154.233
3 meses	5-mar-09	4-jun-09	**0,35**	**218.066,6**	1.999,8	5.748.861
6 meses	5-dic-08	4-jun-09	**0,35**	**221.647,4**	2.464,5	6.970.153
12 meses	5-jun-08	4-jun-09	**0,56**	**348.430,1**	3.431,6	6.173.928
24 meses	5-jun-07	4-jun-09	**1,22**	**761.777,5**	8.112,8	6.676.087

Nota (1): A efectos de determinar el valor del 100% de las acciones de la Sociedad, se ha considerado el número de acciones totales netas de acciones de autocartera existentes a 30 de junio de 2009 (626.873.401 - 0 = 626.873.401)

Fuente: Bolsa de Madrid y Compañía (CC.AA. Consolidadas 2008 e Información financiera consolidada no auditada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2009)

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Cotización media ponderada de la acción

Evolución de la cotización de la acción

- A continuación se presentan dos gráficos con la evolución de la cotización de la acción de la Sociedad. En el primero se muestra la evolución del precio de cotización de la acción de LSB durante los dos últimos años, y en el segundo se compara la evolución de la acción de LSB con la evolución del índice General de la Bolsa de Madrid (a precios de cierre y con base 100) durante el mismo periodo:

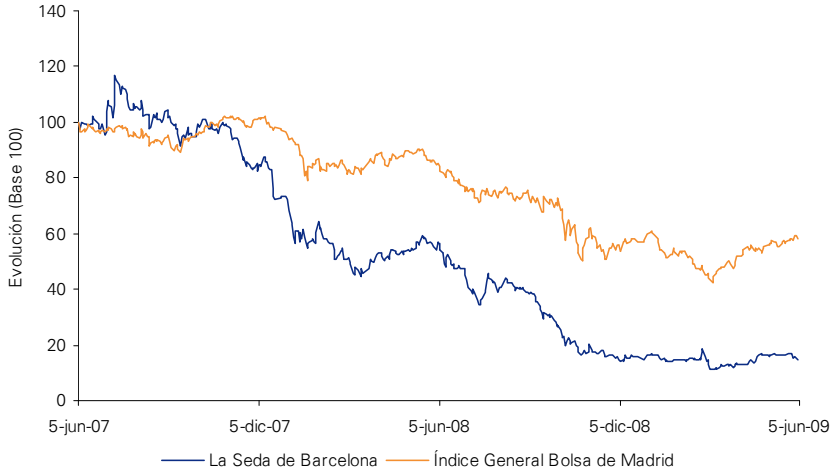

Fuente: Bolsa de Madrid y Bloomberg

Evolución de la acción

- Hace dos años, los títulos de La Seda cotizaban en máximos históricos, hecho motivado fundamentalmente por los buenos resultados de la compañía en los ejercicios anteriores, su rápido crecimiento y expansión a través de las adquisiciones realizadas, y el *rally* alcista en los mercados
- Durante el año 2008, la cotización de LSB siguió la tendencia generalizada de incertidumbre en los mercados y sufrió una corrección en su valor
- En 2009, la caída del mercado de PET, las paradas en la producción y los resultados de explotación negativos arrastraron el precio de la acción a mínimos históricos
- Desde el 5 de junio de 2009 los títulos la Sociedad se encuentran en suspensión cautelar por decisión de la CNMV

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Cotización media ponderada de la acción

Consideraciones a la relevancia del método

En relación con el análisis de la relevancia de este método a efectos de nuestro trabajo se han tenido en consideración los siguientes aspectos:

- En el caso de una sociedad cotizada, el valor razonable se entiende como el valor de mercado y éste se presume, salvo que se justifique lo contrario, referido a su cotización bursátil
- En el caso de LSB, se presentan las siguientes particularidades:
  - Se observa que el volumen promedio negociado durante el último semestre se ha reducido significativamente si se compara con el promedio de los últimos dos años, y por lo tanto, se puede entender que el valor de cotización de las acciones puede no ser necesariamente representativo del valor de mercado de la entidad en su conjunto
  - La inestabilidad bursátil general que tuvo lugar durante los últimos seis meses podría estar afectando negativamente al precio de la acción en el mercado
  - Asimismo, aunque de forma inversa, el precio de la acción en el mercado podría no haber recogido, entre otros, el efecto de las irregularidades y problemas institucionales de la LSB que motivaron la suspensión cautelar de la cotización de la acción por parte de la CNMV el 5 de junio de 2009

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Múltiplos de compañías cotizadas comparables

Metodología de múltiplos de mercado:

- Introducción

Introducción

- El método de múltiplos de compañías cotizadas comparables consiste en la estimación del valor de la Sociedad a partir de unos factores multiplicadores obtenidos de empresas comparables cotizadas en las Bolsas de Valores. Los factores multiplicadores se obtienen relacionando la cotización de dichas empresas comparables con sus principales magnitudes financieras, tales como Ventas, EBITDA, EBIT y Beneficio Neto. Dichos factores multiplicadores implícitos en otras compañías se aplican, a su vez, a las principales magnitudes de la sociedad objeto de valoración, considerando la historia y la evolución esperada de su negocio para los ejercicios futuros. Obviamente, la aplicación de este método requiere la existencia de un número representativo de compañías comparables con la sociedad objeto de valoración, tanto en términos de negocio como financieros
- Asimismo, la aplicación de este método requiere que los multiplicadores obtenidos de la muestra de compañías comparables, se apliquen sobre las magnitudes financieras de la compañía objeto de valoración, siempre y cuando esta sociedad no presente circunstancias que puedan considerarse anormales o atípicas en su rentabilidad. Es habitual que en circunstancias en las que las magnitudes financieras de una sociedad no sean las que puedan considerarse normales del negocio, en caso de producirse una transacción, los múltiplos resultantes de la división del valor de empresa por dichas magnitudes financieras atípicas no resulten en un multiplicador que refleje adecuadamente lo que pagaría el mercado por las magnitudes financieras respectivas de una empresa comparable con una situación estable en términos de actividad y resultados
- La muestra de las compañías que se ha tomado como referencia para la estimación del valor de la Sociedad, se ha basado en un estudio global de las principales compañías cotizadas que operan en el sector de actividad en el que está presente la Sociedad. No obstante, como suele ser habitual en este tipo de análisis, las compañías identificadas mantienen diferencias importantes con la Sociedad en los aspectos analizados en cuanto a la actividad desarrollada, tamaño, estructura de costes y márgenes, ámbito geográfico de actuación y nivel de rentabilidad
- El múltiplo de ventas no refleja necesariamente las distintas estructuras de costes y rentabilidad que puedan tener compañías aparentemente comparables ni en consecuencia las distintas rentabilidades que un negocio puede generar. El múltiplo más comúnmente utilizado en transacciones de compañías, aunque también presenta limitaciones, es el múltiplo de EBITDA por ser una magnitud de rentabilidad no necesariamente afectada por políticas de amortización y fiscales diferentes, si bien este método debe aplicarse en condiciones normales de rentabilidad de un negocio
- Debido a las importantes limitaciones de comparabilidad anteriormente mencionadas entre las compañías cotizadas de la muestra utilizada, que se incluye en el Anexo II, y la Sociedad, los resultados de este método solamente son utilizados como contraste de los resultados de la aplicación de la metodología de descuento de flujos libres de caja para el accionista

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Múltiplos de compañías cotizadas comparables

Metodología de múltiplos de mercado:

- Muestra analizada
- Obtención de múltiplos
- Magnitudes de la Sociedad
- Resultados obtenidos

Muestra analizada

- La muestra de las compañías que se ha tomado como referencia para la estimación del valor de la Sociedad incluye las principales compañías cotizadas que operan en Europa, América y Asia
- En el Anexo II se incluye un detalle de las sociedades cotizadas comparables a LSB

Obtención de múltiplos

- Los múltiplos de Ventas, EBITDA y EBIT utilizados para los años 2009 y 2010 han sido obtenidos, a partir de las estimaciones realizadas por los analistas del sector, como la mediana de la muestra disponible

Magnitudes de la Sociedad

- Los múltiplos obtenidos para los años 2009 y 2010 han sido aplicados respectivamente sobre las magnitudes correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010 de acuerdo con los resultados obtenidos y las proyecciones financieras preparadas por la Dirección de la Sociedad

Resultados obtenidos

- Un resumen de los múltiplos empleados y los resultados obtenidos es como sigue:

Valor por acción de la Sociedad, método de compañías cotizadas comparables

Importes en miles de euros	EV/Ventas		EV/EBITDA		EV/EBIT	
	2009E	2010E	2009E	2010E	2009E	2010E
Múltiplo de mercado	**0,61x**	**0,54x**	**6,25x**	**5,25x**	**9,07x**	**8,44x**
Magnitudes de la Sociedad[1]	791.985	927.341	20.471	78.157	(29.864)	23.974
Valor de los negocios (EV)	**483.750**	**496.992**	**127.840**	**410.426**	*Neg.*	**202.314**
Posición financiera neta[2]	(413.280)	(413.280)	(413.280)	(413.280)	(413.280)	(413.280)
Otros ajustes de valoración[2]	145.784	145.784	145.784	145.784	145.784	145.784
Valor del 100% de los fondos propios	**216.254**	**229.496**	*Neg.*	**142.930**	*Neg.*	*Neg.*
Valor por acción de la Sociedad (en euros)[3]	**0,34**	**0,37**	*Neg.*	**0,23**	*Neg.*	*Neg.*

Nota (1): Ventas, Ebitda y Ebit agregados de El Prat, San Roque, San Giorgio y APPE proyectados para los ejercicios 2009 y 2010 según el Plan de Reestructuración

Nota (2): Para el cálculo del Equity Value (equivalente al valor del 100% de los fondos propios de la Sociedad) se han asumido (413) millones de euros de Posición Financiera Neta a 30 de junio de 2009, así como otros ajustes de valoración por importe de 146 millones de euros. Un detalle del cálculo de la PFN y de los otros ajustes de valoración se incluye en la página siguiente

Nota (3): A efectos de determinar el valor de la acción de la Sociedad, se ha considerado el número de acciones totales netas de acciones de autocartera existentes a 30 de junio de 2009 (626.873.401 - 0 = 626.873.401)

Fuente: Blooomberg y la Sociedad (Información financiera consolidada no auditada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 y Plan de Reestructuración)

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Múltiplos de compañías cotizadas comparables

Posición financiera neta

Posición financiera neta

- Únicamente a efectos de calcular el valor de las acciones de LSB aplicando las metodologías basadas en compañías cotizadas comparables y transacciones comparables, se detalla la posición financiera neta a la fecha de valoración obtenida de la información financiera consolidada no auditada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 ajustada por:
  - Condonación de doscientos millones de euros del préstamo sindicado
  - Conversión de ciento cincuenta millones de euros del préstamo sindicado en capital de la Sociedad
  - Ajuste de la posición financiera neta de los proyectos en desarrollo, ya que el valor neto patrimonial de los mismos recoge dicha deuda. Aunque dicho proyecto está sujeto a un *project finance*, el saldo existente a 30 de junio de 2009 se corresponde con el préstamo puente asociado a dicho *project finance*

Otros ajustes de valoración

- Únicamente a efectos de calcular el valor de las acciones de LSB aplicando las metodologías basadas en compañías cotizadas comparables y transacciones comparables, se detalla la posición financiera neta a la fecha de valoración obtenida de la información financiera consolidada no auditada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 ajustada por:
  - Otros activos y pasivos, bases imponibles negativas, enajenación de activos y proyectos en desarrollo: de acuerdo a la metodología del descuento de flujos libres de caja para el accionista descrita anteriormente
  - Venta de terrenos: importe estimado por la Dirección de LSB por la venta de terrenos y que en la metodología del descuento de flujos libres de caja para el accionista se encuentra registrado dentro del flujo de los años 2010 y 2011
- Un detalle de la posición financiera neta y de los otros ajustes de valoración es como sigue:

Posición financiera neta (PFN)	
Importe en miles de euros	
Activos financieros no corrientes	11.188
Otros activos financieros corrientes	3.897
Efectivo y medios equivalentes	30.746
Total activo	***45.831***
Deudas con entidades de crédito	(779.509)
Préstamo puente	(97.557)
Otros pasivos financieros	(29.602)
Total pasivo	***(906.668)***
Ajustes a la PFN	
+ Condonación del préstamo sindicado	200.000
+ Conversión de deuda en equity	150.000
+ Deuda asociada al proyecto en desarrollo	97.557
Total ajustes a la PFN	***447.557***
PFN	**(413.280)**

seis meses terminado el 30 de junio de 2009 y Plan de Reestructuración

Otros ajustes de valoración	
Importe en miles de euros	
Otros activos y pasivos	(708)
BINs	7.755
Enajenación de activos	4.521
Venta terrenos	100.000
Proyecto en desarrollo	34.216
Otros ajustes de valoración	**145.784**

Fuente: Información financiera consolidada no auditada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 y Plan de Reestructuración

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Múltiplos de transacciones comparables

Metodología de múltiplos de mercado:

- Introducción

Introducción

- El método de múltiplos de transacciones comparables consiste en la estimación del valor de la Sociedad a partir de unos factores multiplicadores obtenidos de los precios pagados en transacciones de sociedades comparables. Los factores multiplicadores se obtienen relacionando el precio pagado por dichas empresas comparables con sus principales magnitudes financieras, tales como Ventas, EBITDA, EBIT y Beneficio Neto. Dichos factores multiplicadores implícitos en otras compañías se aplican, a su vez, a las principales magnitudes de la sociedad objeto de valoración, considerando la historia y la evolución esperada de su negocio para los ejercicios futuros. Obviamente, la aplicación de este método requiere la existencia de un número representativo de transacciones de compañías comparables con la sociedad objeto de valoración, tanto en términos de negocio como financieros
- Asimismo, la aplicación de este método requiere que los multiplicadores obtenidos de la muestra de transacciones comparables, se apliquen sobre las magnitudes financieras de la compañía objeto de valoración, siempre y cuando esta sociedad no presente circunstancias que puedan considerarse anormales o atípicas en su rentabilidad. Es habitual que en circunstancias en las que las magnitudes financieras de una sociedad no sean las que puedan considerarse normales del negocio, en caso de producirse una transacción, los múltiplos resultantes de la división del valor de empresa por dichas magnitudes financieras atípicas no resulten en un multiplicador que refleje adecuadamente lo que pagaría el mercado por las magnitudes financieras respectivas de una empresa comparable con una situación estable en términos de actividad y resultados
- La muestra de las transacciones comparables analizadas se ha basado en transacciones con desglose público del precio de la transacción producidas entre 2007 y 2008
- En el Anexo IV se incluye un detalle de las transacciones comparables a la Sociedad
- Es importante mencionar que debido a las importantes limitaciones de comparabilidad de las compañías incluidas en la muestra de transacciones comparables con la Sociedad objeto de valoración, así como que dichas transacciones pueden incluir determinados factores, tales como posibles primas de control, diferentes niveles de rentabilidad, sinergias y otros factores estratégicos, los resultados de este método han sido utilizados únicamente como contraste de los resultados de la aplicación de las metodologías de descuento de flujos libres de caja

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Múltiplos de transacciones comparables

Metodología de múltiplos de mercado:

- Resultados obtenidos

Resultados obtenidos

- Un resumen de los múltiplos empleados y los resultados obtenidos es como sigue:

Valor por acción de la Sociedad, método de transacciones comparables						
	EV/Ventas		EV/EBITDA		EV/EBIT	
Importes en miles de euros	2009E	2010E	2009E	2010E	2009E	2010E
Múltiplo de mercado	**0,77x**	**0,77x**	**7,08x**	**7,08x**	**11,18x**	**11,18x**
Magnitudes de la Sociedad[(1)]	791.985	927.341	20.471	78.157	(29.864)	23.974
Valor de los negocios (EV)	**611.175**	**715.629**	**145.000**	**553.613**	*Neg.*	**268.135**
Posición financiera neta[(2)]	(413.280)	(413.280)	(413.280)	(413.280)	(413.280)	(413.280)
Otros ajustes de valoración[(2)]	145.784	145.784	145.784	145.784	145.784	145.784
Valor del 100% de los fondos propios	**343.679**	**448.133**	*Neg.*	**286.117**	*Neg.*	**639**
Valor por acción de la Sociedad (en euros)[(3)]	**0,55**	**0,71**	*Neg.*	**0,46**	*Neg.*	**0,00**

Nota (1): Ventas, Ebitda y Ebit agregados de El Prat, San Roque, San Giorgio y APPE proyectados para los ejercicios 2009 y 2010 según el Plan de Reestructuración

Nota (2): Para el cálculo del Equity Value (equivalente al valor del 100% de los fondos propios de la Sociedad) se han asumido (413) millones de euros de Posición Financiera Neta a 30 de junio de 2009, así como otros ajustes de valoración por importe de 146 millones de euros. Un detalle del cálculo de la PFN y de los otros ajustes de valoración se incluye en el epígrafe anterior

Nota (3): A efectos de determinar el valor de la acción de la Sociedad, se ha considerado el número de acciones totales netas de acciones de autocartera existentes a 30 de junio de 2009 (626.873.401 - 0 = 626.873.401)

Fuente: Blooomberg y la Sociedad (Información financiera consolidada no auditada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 y Plan de Reestructuración)

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Contenido

- Resumen ejecutivo
- Antecedentes
- Objetivo de nuestro trabajo
- Alcance y procedimientos aplicados
- Metodología y parámetros de valoración
- Aspectos relevantes a considerar en la interpretación de los resultados de nuestro trabajo
- Resultados de nuestro trabajo
- Limitaciones y condiciones de uso del informe
- Anexos
  - Anexo I: Factual Memorandum
  - Anexo II: Muestra de compañías cotizadas comparables
  - Anexo III: Cálculo del coeficiente beta
  - Anexo IV: Muestra de transacciones comparables
  - Anexo V: Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de LSB
  - Anexo VI: Informe emitido por PwC en relación a la revisión del Plan de Reestructuración

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Aspectos relevantes a considerar en la interpretación de los resultados de nuestro trabajo

Las proyecciones financieras están basadas en hipótesis que puede que no se materialicen en el futuro

Nuestro trabajo no ha incluido un análisis de la razonabilidad de las hipótesis

El alcance de nuestro trabajo ha comprendido únicamente las sociedades incluidas en el Plan de Reestructuración

En el supuesto de que no se alcanzara un acuerdo con las entidades financieras para la reestructuración financiera, la continuidad del grupo se vería seriamente cuestionada

Cualquier metodología de valoración que no tuviera en consideración el principio de gestión continuada del negocio podría arrojar valores diferentes

En relación con el trabajo realizado y la información incluida en este estudio, consideramos importante, para un adecuado entendimiento del mismo y de su alcance, poner de manifiesto los siguientes aspectos:

- Una parte sustancial de nuestro trabajo y, por lo tanto, de los resultados del mismo, se ha basado en las proyecciones financieras de la Sociedad. Hemos asumido que dichas proyecciones financieras preparadas reflejan los esfuerzos de buena fe de la Dirección de la Compañía para describir el estado y perspectivas de la misma desde un punto de vista operativo y financiero. El uso por nuestra parte de las proyecciones o previsiones de la Dirección de la Compañía no constituye un examen o compilación de potenciales estados financieros. No expresamos nuestra opinión ni ninguna otra forma de garantía sobre las asunciones subyacentes o de cualquiera de los potenciales estados financieros. Además, generalmente habrá discrepancias entre el resultado potencial y el actual debido a que los acontecimientos y circunstancias no suelen suceder tal y como estaban previstos y tales diferencias pueden ser materiales
- A este respecto, debemos reiterar que el alcance de nuestro trabajo no ha incluido un análisis de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas en la preparación de las proyecciones financieras contenidas en el Plan de Reestructuración. Dicho Plan de Reestructuración ha sido objeto de una revisión independiente por parte de PwC. La utilización por parte de KPMG de los flujos de caja que resultan de las proyecciones financieras contenidas en el Plan de Reestructuración preparado por la Sociedad así como de los flujos de caja contenidos en el informe emitido por PwC en 18 de septiembre de 2009 en ningún caso debe interpretarse como una aceptación por nuestra parte de la razonabilidad de los mismos
- El alcance de nuestro trabajo ha comprendido únicamente las sociedades incluidas en el Plan de Reestructuración como Negocios Operativos, activos sujetos a enajenación y proyecto en desarrollo Sines. De considerar el resto de las sociedades pertenecientes al grupo LSB, los resultados de nuestro trabajo podrían arrojar valores diferentes, suponiendo este hecho una limitación considerable a nuestro trabajo
- La Sociedad incurrió en pérdidas significativas durante el ejercicio 2008 estando la financiación de sus necesidades operativas de fondos sujeta a la reestructuración financiera del grupo. En este sentido, las proyecciones financieras contemplan, entre otros, la obtención de una condonación del préstamo sindicado de 200 millones de euros, la capitalización de deuda por importe de 150 millones de euros así como la desinversión en determinados activos sobre las que, a la fecha de este informe, la Sociedad no ha alcanzado ningún acuerdo. En el supuesto de que las mencionadas fuentes de financiación no llegarán a obtenerse, la continuidad del grupo se vería seriamente cuestionada
- En relación con el punto anterior, es importante poner de manifiesto que el próximo día 4 de octubre de 2009 está fijado el vencimiento de una prórroga concedida por las entidades financieras participantes del préstamo sindicado. En el supuesto de que un acuerdo para la reestructuración financiera en los términos previstos en el punto anterior no fuera alcanzado, la Sociedad no podría hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo
- Así, debemos mencionar que nuestro trabajo se ha realizado bajo la consideración de gestión continuada del negocio. Cualquier otra metodología de valoración que no tuviera en cuenta dicha consideración como por ejemplo el valor de liquidación podría arrojar valores diferentes
- Además, es importante mencionar que los estados financieros consolidados a 30 de junio de 2009, a partir de los cuales han sido preparados los estados financieros pro-forma agregados y sobre los que se ha basado nuestra valoración, no han sido auditados a la fecha de este informe
- De acuerdo con las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2008, la Sociedad tiene constituida garantía pignorada sobre la mayor parte de las acciones de sus participadas. Estas garantías podrían ejecutarse en el supuesto de que LSB no atendiera el servicio de la deuda en los vencimientos acordados. Adicionalmente, La Seda de Barcelona ha constituido también garantías con proveedores de materias primas, proveedores de inmovilizado, organismos públicos y entidades de crédito. De ejecutarse dichas garantías, los resultados de nuestro trabajo podrían verse afectados de forma significativa
- Asimismo, y a raíz de diversas inspecciones tributarias, la Sociedad tiene incoadas diversas actas por impuestos por un importe total de 10,35 millones de euros de acuerdo con las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2008. De materializarse dicho pasivo contingente, los resultados de nuestro trabajo podrían verse afectados de forma significativa
- Es importante mencionar, que en la realización de nuestro trabajo no hemos tenido acceso al informe emitido por KPMG Forensic en 2009 si bien hemos podido conocer, de acuerdo con la Sociedad, la información más importante contenida en el mencionado informe a través de las notificaciones como hechos relevantes comunicadas a la CNMV

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Contenido

- Resumen ejecutivo
- Antecedentes
- Objetivo de nuestro trabajo
- Alcance y procedimientos aplicados
- Metodología y parámetros de valoración
- Aspectos relevantes a considerar en la interpretación de los resultados de nuestro trabajo
- Resultados de nuestro trabajo
- Limitaciones y condiciones de uso del informe
- Anexos
  - Anexo I: Factual Memorandum
  - Anexo II: Muestra de compañías cotizadas comparables
  - Anexo III: Cálculo del coeficiente beta
  - Anexo IV: Muestra de transacciones comparables
  - Anexo V: Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de LSB
  - Anexo VI: Informe emitido por PwC en relación a la revisión del Plan de Reestructuración

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Resultados de nuestro trabajo

Rango de valor obtenido para las acciones de la Sociedad según los diferentes métodos de valoración considerados

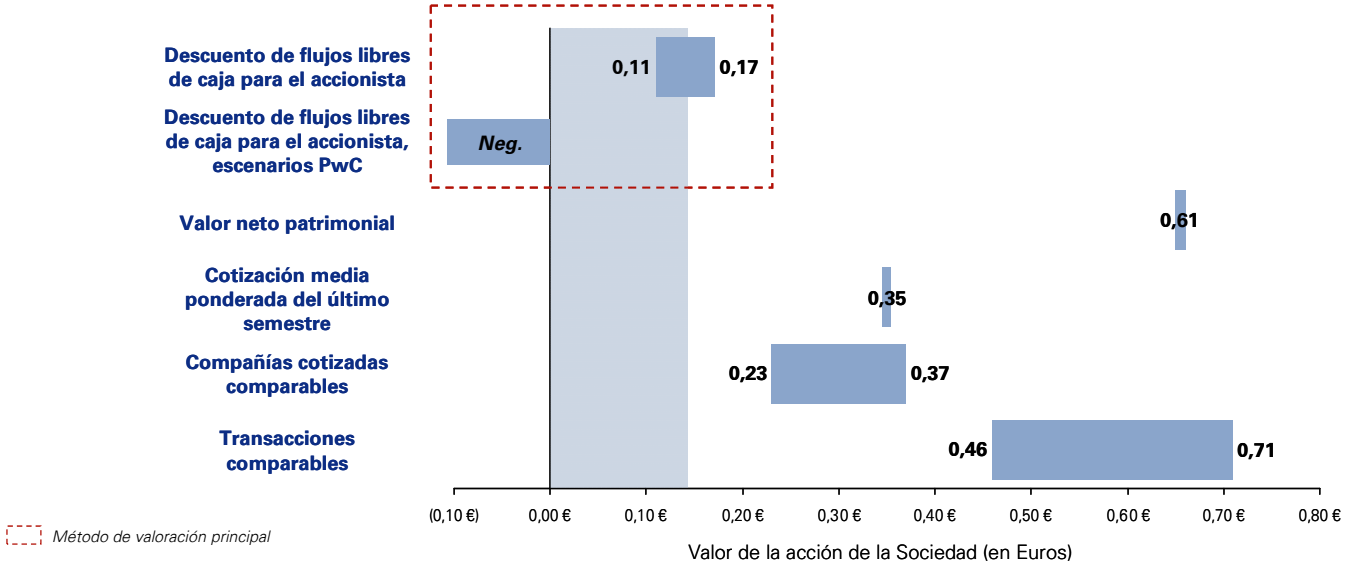

- De acuerdo con las bases de información y los procedimientos empleados en la realización de nuestro trabajo, así como con las metodologías principales de valoración utilizadas, el valor de la acción de la Sociedad a 30 de junio de 2009, previa a la ampliación de capital prevista en el plan de reestructuración, estaría comprendido en un rango de entre cero y 0,14 euros. Dadas las importantes limitaciones e incertidumbres descritas en el apartado de aspectos relevantes de este informe, debemos resaltar que este rango de valor estaría evidentemente condicionado a la materialización efectiva de las diversas hipótesis consideradas y sujeto a las limitaciones e incertidumbres descritas en este informe

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Contenido

- Resumen ejecutivo
- Antecedentes
- Objetivo de nuestro trabajo
- Alcance y procedimientos aplicados
- Metodología y parámetros de valoración
- Aspectos relevantes a considerar en la interpretación de los resultados de nuestro trabajo
- Resultados de nuestro trabajo
- Limitaciones y condiciones de uso del informe
- Anexos
  - Anexo I: Factual Memorandum
  - Anexo II: Muestra de compañías cotizadas comparables
  - Anexo III: Cálculo del coeficiente beta
  - Anexo IV: Muestra de transacciones comparables
  - Anexo V: Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de LSB
  - Anexo VI: Informe emitido por PwC en relación a la revisión del Plan de Reestructuración

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Limitaciones y condiciones de uso de este informe

- **Aceptación**. La aceptación y/o el uso de este informe constituyen la aceptación de todas las condiciones y compromisos restrictivos de uso que se recogen en el mismo, en la carta de encargo, el Pliego de Condiciones Generales o en cualquier otro documento o anexo que regule su uso
- **Distribución de informe**. Este informe, así como la información en él contenida, sólo podrán ser utilizados para el propósito descrito en el apartado "Antecedentes" anterior, y por lo tanto dicho informe no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad ni distribuido a terceros distintos de los Administradores de la Sociedad sin nuestro previo consentimiento por escrito. Este informe ha sido realizado únicamente para el objetivo indicado en el mismo y en la carta de encargo, y no debería ser usado para ninguna otra finalidad. Ni nuestro informe ni su contenido puede ser incluido, en todo o parte, en algún documento público o privado cualquiera que sea el soporte. Además, en relación a lo manifestado en nuestro informe, nuestro análisis y la presentación del informe no son admitidos para su general circulación, reproducción, publicación, distribución o comunicación a terceros en cualquier forma o soporte sin nuestra previa autorización por escrito. El Cliente compensará a KPMG por las pérdidas, gastos o daños de cualquier reclamación que podría surgir de un tercero por el contenido de este informe. De la misma manera, KPMG no aceptará ninguna responsabilidad en el caso de que este documento haya sido distribuido a terceros sin nuestra autorización expresa
- **Alcance de nuestro análisis**. La valoración de cualquier instrumento financiero o negocio requiere hacer juicios de valor. La valoración aquí preparada ha sido realizada bajo hipótesis, bases y asunciones proporcionadas por la Dirección de la Compañía
- **Naturaleza de la opinión.** Nuestra opinión, así como nuestro informe, no deben ser considerados como "Fairness Opinion" de cara a una transacción actual o futura, opinión de solvencia, o recomendación de inversión. Debido a varias razones, el precio al que el objeto valorado pudiera ser vendido en una transacción entre dos partes determinadas en una fecha concreta podría ser significativamente diferente del valor razonable expresado en nuestro informe
- **Asunción de continuidad.** Nuestro análisis: (i) asume que en la fecha de valoración la Compañía y sus activos continuarán operando como hasta entonces; (ii) está basado en las condiciones financieras pasadas y presentes de la Compañía y sus activos en la fecha de valoración; y (iii) asume que la Compañía no posee activos o pasivos no desglosados reales o contingentes, ni obligaciones no usuales o compromisos sustanciales, que no sean los normales del desarrollo de su actividad, y que no tiene litigios pendientes o amenazados que pudieran tener un efecto material en nuestros análisis
- **Eventos posteriores.** Los términos de nuestro compromiso no nos obligan a actualizar este informe o a revisar la valoración debido a acontecimientos o transacciones posteriores a la fecha de valoración
- **Aspectos legales.** Teniendo en cuenta el alcance y finalidad de este informe, KPMG no asume responsabilidad alguna que pueda surgir por cuestiones de orden legal, fiscal, contable, financiero, operativo o de cualquier otro, distintas de las que constituyen la finalidad y alcance del informe. Asumimos que todas las licencias, autorizaciones, concesiones, permisos, etc. requeridos son válidos y están en vigor, y no realizamos un estudio independiente para identificar la presencia de potenciales riesgos medioambientales, o de cualquier incumplimiento de normativa administrativa que puedan afectar a la validez de dichos títulos. Tampoco se han realizado investigaciones o comprobaciones de tipo legal, por lo que la información facilitada relativa a la titularidad de bienes y derechos, así como las cargas y gravámenes sobre éstos o aquéllos, se ha considerado como veraz y completa, sin que existan otras circunstancias que limiten o modifiquen la titularidad de tales bienes y derechos. No asumimos responsabilidad alguna sobre la idoneidad del contenido total o parcial, y en especial, de las propuestas de valoración empleadas en nuestro informe como evidencia legal ante un tribunal o en un procedimiento arbitral. La conformidad de nuestro informe y su uso con la finalidad de sustentar determinada posición jurídica deberá ser determinada por el cliente y sus asesores legales

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

PRIVADO & CONFIDENCIAL

KPMG

CORPORATE FINANCE

La Seda de Barcelona, S.A.

Anexo I: Factual Memorandum

1 de octubre de 2009

ADVISORY

AUDIT ▪ TAX ▪ ADVISORY

Este informe debe ser leído junto con el Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de la Sociedad así como el informe emitido por PriceWaterhouseCoopers Asesores de Negocio, S.L. en relación a la revisión del mencionado plan

Contenido

- Proyecciones financieras
- Conciliación entre los flujos de caja del Plan de Reestructuración

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Proyecciones financieras – Cuenta de resultados

Cuenta de resultados Plan de Reestructuración

Cuenta de resultados Plan de Reestructuración La Seda de Barcelona									
€ m	Histórico		Estimado						
	2008 H	30/06/2009 H	31/12/2009 E	2009 E (1)	2010 E	2011 E	2012 E	2013 E	2014 E
Ventas Brutas	***938.313***	***369.161***	***422.825***	***791.985***	***927.341***	***975.133***	***1.055.897***	***1.010.411***	***1.013.688***
% variación				*(15,6)%*	*17,1%*	*5,2%*	*8,3%*	*(4,3)%*	*0,3%*
Transporte	(29.315)	(12.403)	(14.370)	(26.773)	(40.342)	(43.602)	(46.117)	(47.035)	(47.932)
Otros gastos de ventas	(2.566)	(1.404)	(4.991)	(6.395)	(10.634)	(11.300)	(11.663)	(11.734)	(11.749)
Ventas netas	***906.432***	***355.353***	***403.463***	***758.817***	***876.365***	***920.230***	***998.116***	***951.641***	***954.007***
Constes de producción	***(752.776)***	***(281.903)***	***(316.534)***	***(598.437)***	***(677.060)***	***(717.481)***	***(786.235)***	***(738.048)***	***(738.923)***
Materias primas	(658.047)	(241.530)	(289.861)	(531.391)	(611.402)	(653.053)	(719.537)	(670.881)	(671.361)
Energía	(42.980)	(20.095)	(22.006)	(42.101)	(55.459)	(53.766)	(55.401)	(55.526)	(55.619)
Otros	(51.749)	(20.279)	(4.645)	(24.925)	(12.596)	(13.382)	(14.271)	(14.615)	(14.915)
Descuentos comerciales	0	0	(21)	(21)	2.397	2.720	2.974	2.973	2.972
Depreciación de stocks	***(12.367)***	***943***	***0***	***943***	***0***	***0***	***0***	***0***	***0***
Costes fijos	***(157.613)***	***(71.979)***	***(74.229)***	***(146.208)***	***(131.564)***	***(127.345)***	***(129.624)***	***(129.462)***	***(129.986)***
Personal	(78.364)	(38.932)	(32.601)	(71.534)	(63.014)	(59.002)	(59.989)	(59.545)	(60.277)
Mantenimiento de planta	(14.891)	(6.229)	(6.519)	(12.748)	(13.575)	(13.634)	(13.898)	(14.021)	(14.147)
Mantenimiento de sistemas IT	(1.182)	(1.338)	(542)	(1.879)	(1.001)	(1.021)	(1.042)	(1.063)	(1.085)
Seguros	(9.542)	(1.733)	(2.303)	(4.036)	(4.794)	(4.764)	(4.873)	(4.900)	(4.928)
Tasas	0	(1.050)	(214)	(1.265)	(489)	(506)	(522)	(539)	(556)
Servicios de terceros	(21.873)	(13.499)	(14.187)	(27.686)	(13.730)	(13.332)	(13.400)	(13.432)	(12.966)
Alquileres	(7.570)	(2.050)	(3.436)	(5.486)	(6.978)	(6.956)	(7.084)	(7.092)	(7.101)
Servicios centrales	(6.032)	0	0	0	(23.278)	0	0	0	0
Otros	(17.550)	(7.184)	(2.559)	(9.743)	(5.184)	(4.821)	(4.900)	(4.970)	(5.041)
Servicios intercompany	(610)	36	(11.867)	(11.831)	480	(23.308)	(23.915)	(23.900)	(23.885)
Otros ingresos/gastos	***(133.364)***	***4.650***	***706***	***5.356***	***10.417***	***10.567***	***10.667***	***9.450***	***9.450***
EBITDA	***(149.688)***	***7.064***	***13.407***	***20.471***	***78.157***	***85.970***	***92.924***	***93.581***	***94.548***
% sobre ventas brutas	*(16,0)%*	*1,9%*	*3,2%*	*2,6%*	*8,4%*	*8,8%*	*8,8%*	*9,3%*	*9,3%*
Amortización	***(49.975)***	***(24.337)***	***(25.998)***	***(50.335)***	***(54.183)***	***(54.811)***	***(56.950)***	***(56.894)***	***(56.843)***
EBIT	***(199.663)***	***(17.273)***	***(12.591)***	***(29.864)***	***23.974***	***31.159***	***35.974***	***36.687***	***37.705***
% sobre ventas brutas	*(21,3)%*	*(4,7)%*	*(3,0)%*	*(3,8)%*	*2,6%*	*3,2%*	*3,4%*	*3,6%*	*3,7%*
Resultado financiero	***(61.417)***	***(24.380)***	***(22.397)***	***(46.777)***	***(28.534)***	***(31.428)***	***(28.881)***	***(29.442)***	***(30.050)***
Resultados extraordinarios	***(60.414)***	***(5.008)***	***(976)***	***(5.984)***	***271.315***	***22.065***	***(14)***	***0***	***0***
Gastos extraordinarios	(61.145)	(1.375)	(3.000)	(4.375)	271.315	22.065	(14)	0	0
Diferencias de cambio	731	(3.633)	2.024	(1.609)	0	0	0	0	0
Resultado antes de impuestos	***(321.494)***	***(46.662)***	***(35.964)***	***(82.626)***	***266.755***	***21.795***	***7.079***	***7.244***	***7.654***
% sobre ventas brutas	*(34,3)%*	*(12,6)%*	*(8,5)%*	*(10,4)%*	*28,8%*	*2,2%*	*0,7%*	*0,7%*	*0,8%*
Impuesto sobre sociedades	3.586	(2.639)	(4.951)	(7.590)	(5.772)	(3.986)	(4.649)	(4.185)	(3.977)
Resultado neto	***(317.908)***	***(49.301)***	***(40.915)***	***(90.215)***	***260.983***	***17.809***	***2.430***	***3.059***	***3.678***
% sobre ventas brutas	*(33,9)%*	*(13,4)%*	*(9,7)%*	*(11,4)%*	*28,1%*	*1,8%*	*0,2%*	*0,3%*	*0,4%*

Nota 1.- El año 2009 se corresponde con la suma de los saldos existentes a 30 de junio de 2009 y el presupuesto para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Proyecciones financieras – Balance de situación

Balance de situación Plan de Reestructuración

Balance de situación Plan de Reestructuración La Seda de Barcelona								
€ m	Histórico		Estimado					
	2008 H	30/06/2009 H	31/12/2009 E	2010 E	2011 E	2012 E	2013 E	2014 E
Activo no corriente	***1.737.401***	***1.692.466***	***1.673.942***	***1.658.539***	***1.625.305***	***1.594.674***	***1.559.780***	***1.529.507***
Inmovilizado intangible		328	328	328	328	328	328	328
Inmovilizado material		469.376	450.852	435.404	402.169	371.539	336.645	306.371
Inmovilizado financiero		1.222.762	1.222.762	1.222.807	1.222.807	1.222.807	1.222.807	1.222.807
Activo corriente	***559.305***	***442.257***	***412.694***	***451.361***	***451.978***	***472.019***	***460.858***	***461.592***
Existencias	67.227	64.357	61.997	66.089	54.514	59.283	56.092	56.133
Clientes	139.319	115.427	127.768	141.394	152.198	166.011	158.108	158.615
Deudores empresas del Grupo	98.999	94.771	90.709	110.932	112.322	114.124	114.058	114.121
Otros deudores	37.683	52.227	28.806	29.531	29.530	29.186	29.186	29.309
Otros activos financieros corrientes	189.646	103.768	103.414	103.414	103.414	103.414	103.414	103.414
Efectivo y otros medio liquidos	26.431	11.709	0	0	0	0	0	0
Excesos de financiación	***0***	***0***	***0***	***91.002***	***118.415***	***78.793***	***62.870***	***0***
Total Activo	**2.296.706**	**2.134.723**	**2.086.635**	**2.200.901**	**2.195.697**	**2.145.486**	**2.083.508**	**1.991.099**
Patrimonio neto	***1.006.067***	***962.665***	***921.750***	***1.332.733***	***1.350.542***	***1.352.972***	***1.356.031***	***1.359.709***
Pasivo no corriente	***141.178***	***170.388***	***144.729***	***143.963***	***136.216***	***130.733***	***127.611***	***124.543***
Créditos con entidades financieras	11.353	10.422	1.376	8.596	6.480	5.480	4.480	1.586
Leasing a largo plazo	11.849	8.114	7.233	6.683	6.097	5.842	5.842	5.842
Deudas financieras con empresas del Grupo	51.556	82.525	82.525	82.525	82.525	82.525	82.525	82.525
Otros pasivos no corrientes	66.420	69.327	53.596	46.159	41.114	36.887	34.764	34.590
Pasivo no corriente	***1.149.461***	***1.001.670***	***1.008.484***	***724.206***	***708.940***	***661.781***	***599.867***	***443.132***
Créditos con entidades financieras	697.844	692.788	704.175	340.243	345.795	307.422	260.562	103.888
Leasing a corto plazo	1.780	848	517	550	586	255	0	0
Deudas financieras con empresas del Grupo	132.479	40.450	39.738	39.682	39.682	39.682	39.682	39.682
Acreedores comerciales	199.256	49.758	50.970	178.824	181.441	181.341	170.857	171.246
Acreedores en proceso de negociación	0	114.792	111.868	39.373	14.675	4.264	0	0
Deudas comerciales con empresas del Grupo	90.340	62.009	61.919	82.172	83.562	85.364	85.298	85.361
Otros pasivos corrientes	27.762	41.025	39.298	43.361	43.199	43.452	43.468	42.955
Necesidades de financiación	***0***	***0***	***11.672***	***0***	***0***	***0***	***0***	***63.716***
Total Pasivo y Patromonio Neto	**2.296.706**	**2.134.723**	**2.086.636**	**2.200.901**	**2.195.697**	**2.145.486**	**2.083.509**	**1.991.099**

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Proyecciones financieras – Flujos libres de caja

Flujos libres de caja Plan de Reestructuración

Flujo de caja agregado Plan de Reestructuración La Seda de Barcelona

€m	Estimado						Valor residual
	31/12/2009 E	2010 E	2011 E	2012 E	2013 E	2014 E	
Importe en miles de euros	**(1)**						
Importe neto de la cifra de negocios	422.825	927.341	975.133	1.055.897	1.010.411	1.013.688	1.024.553
% variación	n.a.	*17,1%*	*5,2%*	*8,3%*	*(4,3)%*	*0,3%*	*1,1%*
EBITDA	**13.407**	**78.157**	**85.970**	**92.924**	**93.581**	**94.548**	**96.196**
Margen EBITDA	*3,2%*	*8,4%*	*8,8%*	*8,8%*	*9,3%*	*9,3%*	*9,4%*
EBIT	(12.591)	23.974	31.159	35.974	36.687	37.705	61.196
± Resultados extraordinarios operativos	0	0	0	0	0	0	0
- Impuestos operativos (s/EBIT&Extraordinarios)	0	(7.192)	(9.348)	(10.792)	(11.006)	(11.311)	(18.359)
NOPLAT	***(12.591)***	***16.782***	***21.811***	***25.182***	***25.681***	***26.393***	***42.837***
+ Amortizaciones (material e intangible)	25.998	54.183	54.811	56.950	56.894	56.843	35.000
Flujo de caja bruto	***13.407***	***70.965***	***76.622***	***82.132***	***82.575***	***83.237***	***77.837***
- Inversiones netas en activo fijo	(7.474)	(38.780)	(21.577)	(26.319)	(22.000)	(26.570)	(35.000)
± Variación en fondo de maniobra	16.010	37.084	(15.919)	(24.179)	(6.196)	(795)	1.104
a) Variaciones en activo corriente	***19.539***	***(42.592)***	***4.935***	***(15.724)***	***8.603***	***(734)***	***(888)***
Existencias	*2.360*	*(4.092)*	*11.575*	*(4.769)*	*3.191*	*(41)*	*(489)*
Clientes	*(10.302)*	*(17.551)*	*(5.252)*	*(9.496)*	*5.345*	*(508)*	*(399)*
Deudores empresas del Grupo	*4.062*	*(20.223)*	*(1.390)*	*(1.802)*	*66*	*(63)*	*0*
Otros deudores	*23.421*	*(725)*	*1*	*344*	*0*	*(123)*	*0*
b) Variaciones en pasivo corriente	***(3.529)***	***79.676***	***(20.853)***	***(8.456)***	***(14.799)***	***(61)***	***1.992***
Acreedores comerciales	*1.212*	*127.855*	*2.617*	*(99)*	*(10.485)*	*390*	*1.992*
Acreedores en proceso de negociación	*(2.924)*	*(72.495)*	*(24.698)*	*(10.411)*	*(4.264)*	*0*	*0*
Deudas comerciales con empresas del Grupo	*(90)*	*20.253*	*1.390*	*1.802*	*(66)*	*63*	*0*
Otros pasivos corrientes	*(1.727)*	*4.063*	*(162)*	*253*	*16*	*(513)*	*0*
Flujo libre de caja	***21.943***	***69.269***	***39.126***	***31.633***	***54.378***	***55.872***	***43.941***
± Otros resultados no operativos	(23.373)	242.781	(9.363)	(28.895)	(29.442)	(30.050)	(13.850)
Resultado financiero	*(22.397)*	*(28.534)*	*(31.428)*	*(28.881)*	*(29.442)*	*(30.050)*	*(13.850)*
Resultados extraordinarios	*(976)*	*271.315*	*22.065*	*(14)*	*0*	*0*	*0*
± Ajuste de impuestos sobre beneficios	(4.951)	1.420	5.361	6.143	6.821	7.335	0
± Variaciones otros activos financieros corrientes	354	0	0	0	0	0	0
± Variaciones en patrimonio neto	0	150.000	(0)	(0)	0	0	(0)
± Variaciones en pasivos financieros corrientes y no corrientes	(17.354)	(360.796)	(7.711)	(48.503)	(47.679)	(159.742)	(16.820)
Flujo de caja disponible para el accionista	**(23.381)**	**102.674**	**27.413**	**(39.622)**	**(15.923)**	**(126.586)**	**13.271**
Necesidades/Excesos de financiación al inicio del	**11.709**	**(11.672)**	**91.002**	**118.415**	**78.793**	**62.870**	**(63.716)**
Necesidades/Excesos de financiación al final del	**(11.672)**	**91.002**	**118.415**	**78.793**	**62.870**	**(63.716)**	**(50.444)**

Nota 1.- El año 2009 se corresponde con las variaciones comprendidas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Contenido

- Proyecciones financieras
- Conciliación entre los flujos de caja del Plan de Reestructuración

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Conciliación entre los flujos del Plan de Reestructuración

Ajustes en las proyecciones financieras

Otros ajustes a tener en cuenta para el cálculo del valor total de las acciones

Ajustes en las proyecciones financieras

- A efectos de la construcción de las proyecciones financieras, se ha ajustado el efecto de la ampliación de capital y el de la enajenación de activos incluidos en el Plan de Reestructuración en el año 2010.

Conciliación con los flujos de caja del Plan de Reestructuración €m	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Flujos de caja del Plan de Reestructuración	**(23.381)**	**257.195**	**27.413**	**(39.622)**	**(15.923)**	**(126.586)**
Ajuste por ampliación de capital		(150.000)				
Ajuste por el efecto de la enajenación de activos		(4.521)				
Flujos de Caja para el Accionista según KPMG	**(23.381)**	**102.674**	**27.413**	**(39.622)**	**(15.923)**	**(126.586)**

Ajuste por ampliación de capital para adaptar los flujos a un escenario *pre-money*

El efecto de la enajenación de activos se ha considerado como un ajuste al flujo

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

PRIVADO & CONFIDENCIAL

KPMG

CORPORATE FINANCE

La Seda de Barcelona, S.A.

Anexo II: Muestra de compañías cotizadas comparables

1 de octubre de 2009

ADVISORY

AUDIT ▪ TAX ▪ ADVISORY

Este informe debe ser leído junto con el Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de la Sociedad así como el informe emitido por PriceWaterhouseCoopers Asesores de Negocio, S.L. en relación a la revisión del mencionado plan

Muestra de compañías cotizadas comparables

Muestra de compañías cotizadas comparables: descripción de las compañías

- Debido a que en el mercado no hay claros comparables que coticen en Bolsa, hemos optado por tomar una muestra amplia que incluye fabricantes de resina, preformas y envasados de PET, así como fabricantes de botellas de vidrio y compañías químicas con exposición al negocio del PTA/PET
- Una breve descripción de las compañías cotizadas comparables seleccionadas se presenta a continuación:

Compañía	País	Subgrupo industrial	Descripción de su negocio
The Dow Chemical Co	EE.UU.	Productos químicos	Compañía química diversificada que ofrece productos químicos, plásticos, agrícolas y de consumo esenciales. La compañía atiende a clientes en países de todo el mundo en mercados tales como alimentación, transporte, salud y medicina, cuidado personal y construcción.
Eastman Chemical Co	EE.UU.	Productos químicos	Compañía química que fabrica productos químicos, fibras y plásticos. Entre los cuales se incluyen revestimientos, adhesivos, polímeros especiales y tintas, fibras, productos químicos de rendimiento e intermedios, polímeros de rendimiento y plásticos especiales.
Ercros SA	España	Productos químicos	La compañía fabrica, procesa, refina, comercializa y vende fertilizantes agrícolas y amoníaco. Adicionalmente desarrolla productos químicos, petroquímicos, explosivos y equipos de defensa militar.
BASF SE	Alemania	Productos químicos	La empresa refina productos derivados del petróleo y fabrica fertilizantes, fibras sintéticas, plástico de PVC, poliuretano, resinas, productos petroquímicos, plastificantes, disolventes, pigmentos, pinturas y agentes de acabado para textiles.
KP Chemical Corp	Corea del Sur	Productos petroquímicos	Fabrica materias primas petroquímicas, como el ácido tereftálico purificado (PTA), para-xileno (PX), orto-xileno (OX), benceno (BZ), y meta-xileno (MEX).
China Union Holdings Ltd	China	Productos químicos	Fabrica y comercializa ácido tereftálico purificado (PTA). Además, la compañía ofrece productos para el acabado de textiles (i.e. tintes, impresión digital).
Owens-Illinois Inc	EE.UU.	Envases - Metal / Vidrio	Fabrica productos de plástico y envases de vidrio. Sus productos incluyen botellas de vidrio, envases y cierres de plástico, así como etiquetas y porta-botellas de plástico para multipacks de bebidas.
Vetropack Holding AG	Suiza	Envases - Metal / Vidrio	Diseña y fabrica botellas y envases de vidrio. La empresa fabrica botellas, frascos y otros recipientes de vidrio para la industria alimenticia, química y farmacéutica. También ofrece servicios de reciclaje.
Vidrala SA	España	Envases - Metal / Vidrio	La empresa fabrica botellas de vidrio para bebidas, aceites vegetales y conservas.
Resilux	Bélgica	Envases - Papel / Plástico	Compañía especializada en la producción y venta de preformas de PET (tereftalato de polietileno) utilizadas por empresas embotelladoras de agua, bebidas no alcohólicas, aceite de cocina, productos alimenticios, cosméticos, medicamentos y productos para el hogar.
Indorama Polymers PCL	Thailandia	Productos químicos - Plásticos	La empresa produce y comercializa bolas de tereftalato de polietileno (PET) como materia prima para la fabricación de botellas de plástico para bebidas gaseosas.
M&G Poliester SA	Brasil	Productos químicos	La empresa produce resina de PET y fibra de poliéster.
Amcor Ltd	Australia	Envases - Papel / Plástico	Compañía internacional integrada de envases y embalajes que cuenta con una amplia gama de productos y materiales (i.e. cartón corrugado, aluminio y acero, films, PET, etc.). La división de envasados de PET es la mayor y representa más del 30% de las ventas del grupo.
Shanghai Zi Jiang Enterprise Group Co Ltd	China	Envases - Papel / Plástico	Fabrica y comercializa materiales de embalaje. Sus productos incluyen PET, botellas, tapas y etiquetas, papel de aluminio, films de polipropileno fundido (CPP), films de recubrimiento de PE (polietileno), así como otros materiales relacionados.
Zhuhai Zhongfu Enterprise Co Ltd	China	Envases - Papel / Plástico	Fabrica envases para bebidas. Entre sus productos se incluyen botellas de PET, etiquetas de PVC (cloruro de polivinilo) y OPP (polipropileno orientado), así como otros otros productos relacionados.

Fuente: Blooomberg e Informes de Analistas

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Muestra de compañías cotizadas comparables

Muestra de compañías cotizadas comparables: muestra seleccionada y múltiplos resultantes

- Un detalle de los múltiplos resultantes se presenta a continuación:

	Compañía	País	Moneda	Cap. Bursátil	Valor de los Negocios (EV)	Valor de los negocios (EV) como múltiplo de								
						Ventas			EBITDA			EBIT		
						2008	2009E	2010E	2008	2009E	2010E	2008	2009E	2010E
1	Dow Chemical Co	US	USD	17.365	42.989	0,7x	1,0x	0,9x	9,9x	8,2x	6,5x	20,2x	20,4x	12,8x
2	Eastman Chemical Co	US	USD	2.753	3.754	0,6x	0,7x	0,7x	4,5x	5,5x	5,0x	6,6x	9,1x	8,0x
3	Ercros SA	SP	EUR	142	246	0,3x	0,3x	0,3x	5,6x	7,4x	5,2x	63,8x	74,6x	14,8x
4	BASF SE	GE	EUR	26.085	41.345	0,7x	0,8x	0,8x	4,0x	6,4x	5,5x	5,9x	11,1x	8,9x
5	KP Chemical Corp	SK	KRW	864.389	574.748	0,3x	0,3x	0,3x	6,7x	2,4x	3,1x	n.d.	3,2x	4,1x
6	China Union Holdings Ltd	CH	CNY	5.552	5.431	45,6x	2,8x	2,2x	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
7	Owens-Illinois Inc	US	USD	4.714	8.081	1,0x	1,2x	1,1x	5,3x	6,0x	5,4x	7,4x	8,6x	7,3x
8	Vetropack Holding AG	SZ	CHF	677	742	1,1x	1,2x	1,2x	3,7x	4,8x	4,9x	5,8x	8,1x	8,4x
9	Vidrala SA	SP	EUR	364	635	1,6x	1,6x	1,6x	6,9x	6,8x	6,4x	10,6x	11,0x	10,2x
10	Resilux	BE	EUR	69	116	0,6x	0,6x	0,5x	4,5x	4,1x	3,8x	8,4x	6,9x	6,2x
11	La Seda de Barcelona SA	SP	EUR	213	1.015	0,6x	0,6x	0,5x	n.d.	10,2x	7,3x	n.d.	n.d.	36,0x
12	Indorama Polymers PCL	TH	THB	12.232	25.704	0,6x	0,6x	0,5x	10,8x	6,1x	5,3x	15,5x	7,8x	6,7x
13	M&G Poliester SA	BZ	BRL	802	1.368	0,9x	n.d.	n.d.	19,2x	n.d.	n.d.	639,6x	n.d.	n.d.
14	Amcor Ltd	AU	AUD	4.205	6.927	0,7x	0,7x	0,6x	6,8x	6,2x	4,9x	11,7x	10,6x	8,0x
15	Shanghai Zi Jiang Enterprise Group Co Ltd	CH	CNY	8.060	10.953	2,2x	2,0x	1,8x	11,4x	n.d.	n.d.	21,3x	n.d.	n.d.
16	Zhuhai Zhongfu Enterprise Co Ltd	CH	CNY	3.896	6.297	2,1x	2,2x	1,8x	10,7x	8,7x	8,2x	19,9x	n.d.	n.d.
	Total muestra (1-16)													
	Media					**3,7x**	**1,1x**	**1,0x**	**7,9x**	**6,4x**	**5,5x**	**64,4x**	**15,6x**	**10,9x**
	Media Ajustada*					**1,0x**	**1,0x**	**0,9x**	**7,3x**	**6,4x**	**5,5x**	**17,4x**	**10,4x**	**9,1x**
	Mediana					**0,7x**	**0,8x**	**0,8x**	**6,8x**	**6,2x**	**5,3x**	**11,7x**	**9,1x**	**8,2x**
	Selección KPMG (1) : 1-5 y 10-14													
	Media					**0,6x**	**0,6x**	**0,6x**	**8,2x**	**6,3x**	**5,2x**	**108,6x**	**19,0x**	**12,2x**
	Media Ajustada*					**0,6x**	**0,6x**	**0,6x**	**7,0x**	**6,3x**	**5,2x**	**22,9x**	**11,1x**	**9,6x**
	Mediana					**0,6x**	**0,6x**	**0,5x**	**6,2x**	**6,2x**	**5,3x**	**15,5x**	**9,1x**	**8,4x**

Cifras en millones y moneda local

Nota (1): Excluye a los tres fabricantes de envases de vidrio por no estar directamente ligados con el negocio del PET, así como a las tres compañías Chinas por considerar que sus múltiplos de cotización presentan una desviación excesiva respecto a la media

Nota (*): Media Ajustada excluye los valores máximo y mínimo

Fuente: Blooomberg

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Muestra de compañías cotizadas comparables

Muestra de compañías cotizadas comparables: márgenes y crecimientos de las principales magnitudes financieras

- Un detalle de los márgenes y crecimientos de las principales magnitudes financieras de las compañías cotizadas comparables se presenta a continuación:

		Margen EBITDA			Margen EBIT		
	Compañía	**2008**	**2009E**	**2010E**	**2008**	**2009E**	**2010E**
1	Dow Chemical Co	7,6%	11,7%	13,6%	3,7%	4,7%	6,9%
2	Eastman Chemical Co	12,4%	13,2%	13,6%	8,4%	8,1%	8,5%
3	Ercros SA	4,9%	4,2%	6,0%	0,4%	0,4%	2,1%
4	BASF SE	16,4%	12,7%	14,3%	11,3%	7,3%	8,7%
5	KP Chemical Corp	4,1%	11,3%	8,5%	(0,4%)	8,5%	6,4%
6	China Union Holdings Ltd	(7,1%)	n.d.	n.d.	(30,0%)	n.d.	n.d.
7	Owens-Illinois Inc	19,4%	19,4%	20,7%	13,9%	13,5%	15,2%
8	Vetropack Holding AG	28,4%	24,1%	24,2%	18,5%	14,3%	14,2%
9	Vidrala SA	23,7%	23,8%	24,2%	15,4%	14,7%	15,3%
10	Resilux	12,4%	13,6%	13,9%	6,6%	8,1%	8,6%
11	La Seda de Barcelona SA	(12,9%)	6,2%	7,3%	(18,5%)	(0,5%)	1,5%
12	Indorama Polymers PCL	5,8%	9,6%	9,0%	4,0%	7,5%	7,2%
13	M&G Poliester SA	4,7%	n.d.	n.d.	0,1%	n.d.	n.d.
14	Amcor Ltd	10,9%	10,9%	11,5%	6,3%	6,4%	7,0%
15	Shanghai Zi Jiang Enterprise Group Co Ltd	19,0%	n.d.	n.d.	10,2%	n.d.	n.d.
16	Zhuhai Zhongfu Enterprise Co Ltd	19,3%	24,8%	22,4%	10,4%	n.d.	n.d.
	Mediana	**11,6%**	**12,7%**	**13,6%**	**6,4%**	**7,8%**	**7,8%**
	Mediana Selección KPMG (1-5 y 10-14)	**6,7%**	**11,3%**	**11,5%**	**3,9%**	**7,3%**	**7,0%**

		Crecimiento Ventas		Crecimiento Ebitda		Crecimiento Ebit	
	Compañía	**08-09E**	**09E-10E**	**08-09E**	**09E-10E**	**08-09E**	**09E-10E**
1	Dow Chemical Co	(22,3%)	9,1%	20,1%	26,8%	(0,7%)	59,6%
2	Eastman Chemical Co	(23,7%)	8,0%	(18,3%)	10,9%	(26,7%)	14,0%
3	Ercros SA	(11,2%)	0,3%	(23,3%)	41,9%	(14,5%)	405,1%
4	BASF SE	(18,7%)	4,7%	(37,0%)	17,2%	(47,4%)	24,8%
5	KP Chemical Corp	2,1%	3,2%	182,2%	(22,6%)	(2087,2%)	(21,6%)
6	China Union Holdings Ltd	1502,2%	31,4%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
7	Owens-Illinois Inc	(12,0%)	4,5%	(12,0%)	11,4%	(14,8%)	18,0%
8	Vetropack Holding AG	(8,3%)	(2,4%)	(22,2%)	(2,2%)	(28,8%)	(3,3%)
9	Vidrala SA	1,6%	3,8%	1,7%	5,6%	(2,9%)	7,9%
10	Resilux	(2,0%)	5,3%	8,1%	7,7%	20,5%	11,4%
11	La Seda de Barcelona SA	(1,5%)	18,2%	(147,6%)	39,2%	(97,2%)	(440,7%)
12	Indorama Polymers PCL	7,2%	22,1%	77,4%	14,4%	98,8%	16,8%
13	M&G Poliester SA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
14	Amcor Ltd	9,9%	19,5%	10,3%	25,7%	10,9%	31,9%
15	Shanghai Zi Jiang Enterprise Group Co Ltd	7,9%	13,5%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
16	Zhuhai Zhongfu Enterprise Co Ltd	(4,7%)	17,7%	22,6%	6,3%	n.d.	n.d.
	Mediana	**-2,0%**	**8,0%**	**1,7%**	**11,4%**	**-14,7%**	**15,4%**
	Mediana Selección KPMG (1-5 y 10-14)	**-2,0%**	**8,0%**	**8,1%**	**17,2%**	**-14,5%**	**16,8%**

"n.d.": No disponible
Fuente: Blooomberg

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

PRIVADO & CONFIDENCIAL

KPMG

CORPORATE FINANCE

La Seda de Barcelona, S.A.

Anexo III: Cálculo del coeficiente beta

1 de octubre de 2009

ADVISORY

AUDIT ▪ TAX ▪ ADVISORY

Este informe debe ser leído junto con el Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de la Sociedad así como el informe emitido por PriceWaterhouseCoopers Asesores de Negocio, S.L. en relación a la revisión del mencionado plan

Cálculo del coeficiente beta

Cálculo del coeficiente beta

- La muestra de compañías cotizadas comparables para la obtención del coeficiente β es como sigue:

Compañía	País	Divisa	Cap. Bursátil	Deuda Neta	Tasa Impositiva	Beta apalancada[(1)]	Beta desapalancada	DN / (DN+Cap.Burs.)
Dow Chemical Co	EE.UU.	USD	17.365	21.624	40,0%	1,79	1,02	55,5%
Eastman Chemical Co	EE.UU.	USD	2.753	1.001	40,0%	1,55	1,27	26,7%
Ercros SA	España	EUR	142	104	30,0%	1,24	0,82	42,4%
BASF SE	Alemania	EUR	26.085	15.260	29,5%	1,08	0,77	36,9%
KP Chemical Corp	Corea del Sur	KRW	864.389	(289.641)	27,5%	1,14	1,14	0,0%
Resilux	Bélgica	EUR	69	47	34,0%	0,59	0,41	40,2%
La Seda de Barcelona SA	España	EUR	213	802	30,0%	1,15	0,32	79,0%
Indorama Polymers PCL	Thailandia	THB	12.232	13.472	30,0%	1,44	0,81	52,4%
M&G Poliester SA	Brasil	BRL	802	566	34,0%	0,87	0,60	41,3%
Amcor Ltd	Australia	AUD	4.205	2.722	30,0%	0,51	0,35	39,3%
Mediana						**1,14**	**0,79**	**40,8%**
Media Ajustada*						**1,13**	**0,74**	**41,8%**

Cifras en millones y moneda local
Muestra compuesta por las compañías cotizadas comparables seleccionadas por KPMG en el Anexo II anterior
Nota (1): Observaciones para un periodo de cinco años y una periodicidad mensual
Nota (*): Media Ajustada excluye los valores máximo y mínimo
Fuente: Blooomberg

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

PRIVADO & CONFIDENCIAL

KPMG

CORPORATE FINANCE

La Seda de Barcelona, S.A.

Anexo IV: Muestra de transacciones comparables

1 de octubre de 2009

ADVISORY

AUDIT ▪ TAX ▪ ADVISORY

Este informe debe ser leído junto con el Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de la Sociedad así como el informe emitido por PriceWaterhouseCoopers Asesores de Negocio, S.L. en relación a la revisión del mencionado plan

Muestra de transacciones comparables

Muestra de transacciones comparables: muestra seleccionada y múltiplos resultantes

- Una breve descripción de las transacciones comparables seleccionadas y los múltiplos resultantes se presenta a continuación:

Target	País	Comprador	Fecha del Anuncio	Porcentaje Adquirido	Precio pagado (millones)	Valor de los negocios (EV) como múltiplo de		
						Ventas	EBITDA	EBIT
Cires SA	Portugal	Shin-Etsu International Europe	dic-08	44%	15 $	0,1x	n.d.	n.d.
Hon Chuan (China) Holdings Co Ltd	China	Daiwa Securities SMBC	ago-08	14%	15 €	2,0x	n.d.	n.d.
TK Chemical Corp	Corea del Sur	North Asia Strategic Pte Ltd	may-08	34%	32 €	n.d.	1,9x	n.d.
EDP S.A.	España	Gerresheimer Glas AG	dic-07	100%	36 €	1,1x	n.d.	n.d.
AT Plastics (films business)	Canadá	British Polythene Industries Plc	ago-07	100%	9 €	0,3x	n.d.	n.d.
Wellman International Ltd	Irlanda	Aurelius AG	jul-07	100%	28 €	0,3x	n.d.	n.d.
SC Petroflax SA	Rumanía	Pregis Corp	jul-07	100%	12 $	1,4x	n.d.	1,7x
Amcor Ltd (European PET business)	Europa	La Seda de Barcelona, SA	jul-07	100%	425 €	0,8x	7,1x	11,2x
SBC Bottling & Canning S.p.A.	Italia	Borodino Group	abr-07	100%	17 €	0,4x	11,0x	450,9x
Esterform Packaging Ltd	Reino Unido	Gresham LLP	abr-07	100%	45 €	0,8x	6,8x	9,5x
Zhuhai Zhongfu Enterprise Co Ltd	China	Asia Bottles (HK) Co	mar-07	29%	161 €	3,4x	18,9x	43,0x
Media						**1,1x**	**9,1x**	**103,3x**
Media Ajustada*						**0,9x**	**8,3x**	**21,2x**
Mediana						**0,8x**	**7,1x**	**11,2x**

Transacciones con múltiplos publicados desde enero de 2007
Nota (*): Media Ajustada excluye los valores máximo y mínimo
Fuente: Thomson Deals y Mergermarket

© 2009 KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

PRIVADO & CONFIDENCIAL

KPMG

CORPORATE FINANCE

La Seda de Barcelona, S.A.

Anexo V: Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de LSB

1 de octubre de 2009

ADVISORY

AUDIT ▪ TAX ▪ ADVISORY

Este informe debe ser leído junto con el Plan de Reestructuración preparado por la Dirección de la Sociedad así como el informe emitido por PriceWaterhouseCoopers Asesores de Negocio, S.L. en relación a la revisión del mencionado plan

LA SEDA DE BARCELONA

Restructuring plan

Base document for negotiation

(update 14/9/2009)

LA SEDA DE BARCELONA

Table of contents

1. What happened
2. Markets
3. New Focus
4. Actions
5. Financial Highlight
6. Appendixes

LA SEDA DE BARCELONA

What happened?

BACKGROUND

- La Seda de Barcelona (LSB) has executed an expansion plan in a very short time-frame through strategic acquisitions:
  - LSB is a European leader producer of PTA, PET and Preforms.
  - The Group has significantly grown through strategic acquisitions through Europe since 2005 from c.€300m sales to c.€2,000m
  - The goal was to successfully integrate acquisitions and crystallise synergies in production, industrial processes, distribution, logistics and administration
  - The situation was NOT YET stable
  - LSB had historical losses in 2008
  - LSB has a weak balance sheet after the acquisition program

CRITICAL ISSUE

- **OPERATIONS/MARKET** - Unprecedented market conditions marked the second half of 2008
  - Crude oil, which was at historical highs in July 2008 (c.$150/bbl), plummeted to less than $50/bbl in less than four months
  - Unexpected drop in sales volumes in Q3/4 2008 (120kt), affecting specially Italian market. Main reasons are clients' destocking, light weighting trends and general slowdown
  - Far-east producers stock dumping into Europe (favored by very weak USD)
  - Close down of San Roque plant
- **FINANCIALS** - General liquidity crunch
  - Working Capital lines disappeared
  - Breach of coventas
  - Project Finance of Sines not closed
- **ORGANIZATION** - Weak Internal organization

LA SEDA DE BARCELONA

What happened?

THE BUSINESS

- The Company commenced to suffer liquidity constraints in May 2008 and hence started to look for additional sources of short-term financing (e.g. increased non-recourse factoring)
- The Group had not been able to integrate its acquisitions by the time the market moved into exceptional territory. This resulted in the Company's inability to react quickly to a fast moving environment and take appropriate management decisions. All in, LSB significantly underperformed since June 2008
- By the end of 2008, LSB had c.€150m of overdue accounts with suppliers, amount that has increase to c.€200m over 2009
  - Most raw material suppliers demand cash on delivery to continue business with the Group, which had put further pressure on the management of working capital

CONSEQUENCES

Liquidity problems affect the production → Increase problems → Increase liquidity need

↓

SNOW BALL EFFECT

↓

OUT OF CONTROL

LA SEDA DE BARCELONA

2008 Unprecedented market conditions

2005-2009 Raw materials pricing evolution (€/ton)

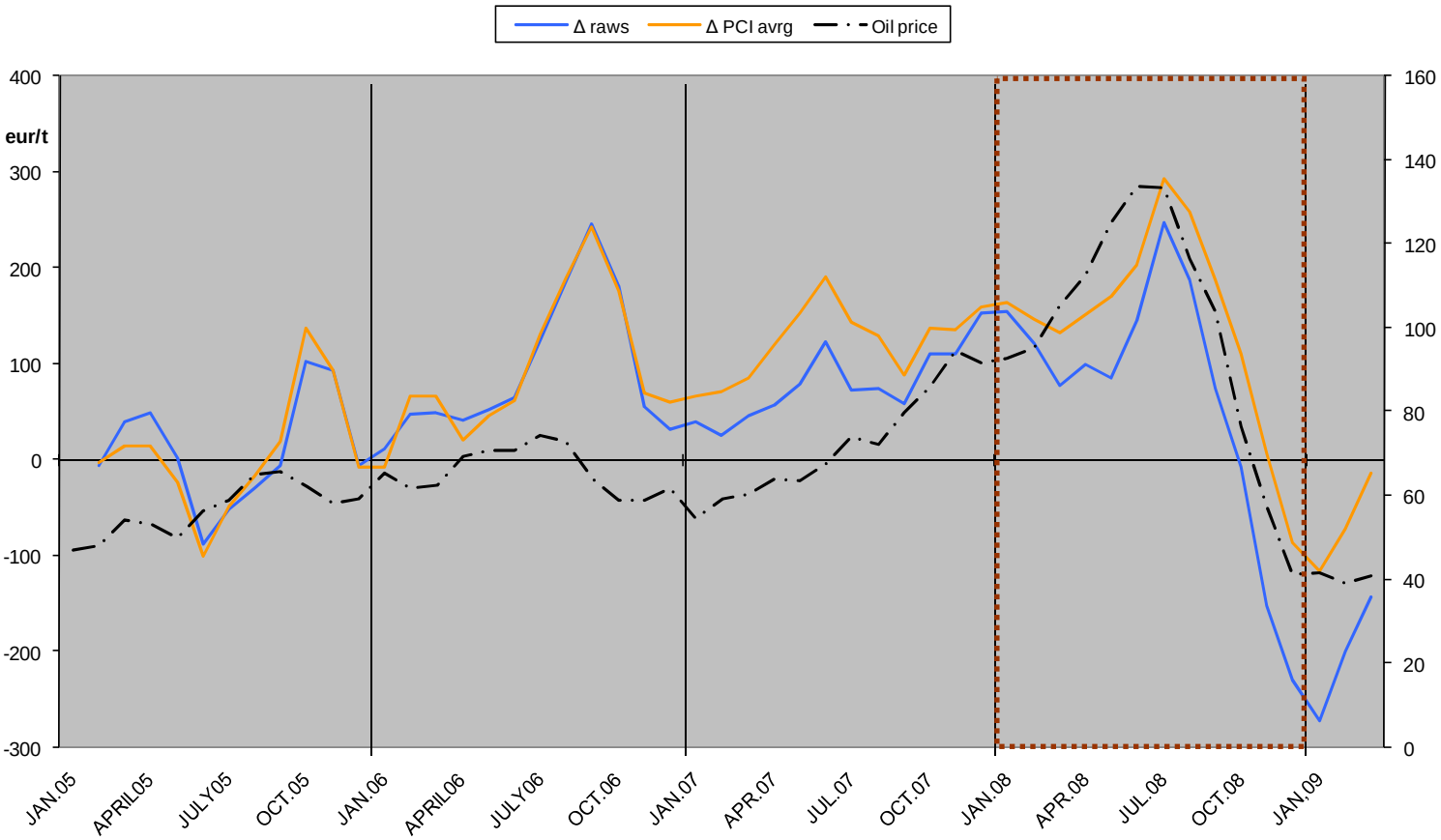

Source: PCI and LSB

- Raw materials peaked in July 2008, when crude oil reached $150/bbl, then plummeted to less than $50/bbl in four months
  - Dramatic drop in sales volumes in Q3/4 (120kt), affecting specially Italian market
  - Year high inventories at the end of August

LA SEDA DE BARCELONA

Key market trends in 2008

2007-2008 PX and MEG pricing evolution (€/ton)

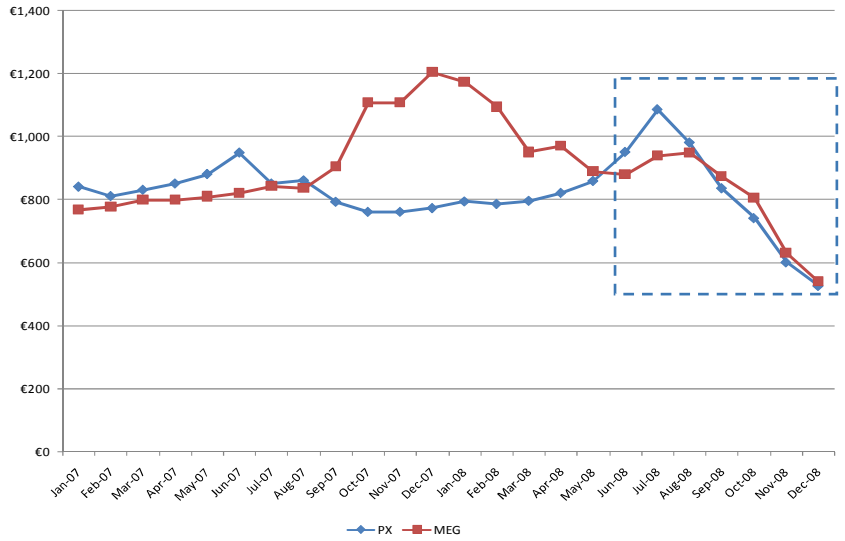

LSB's average PET operating rates[1]

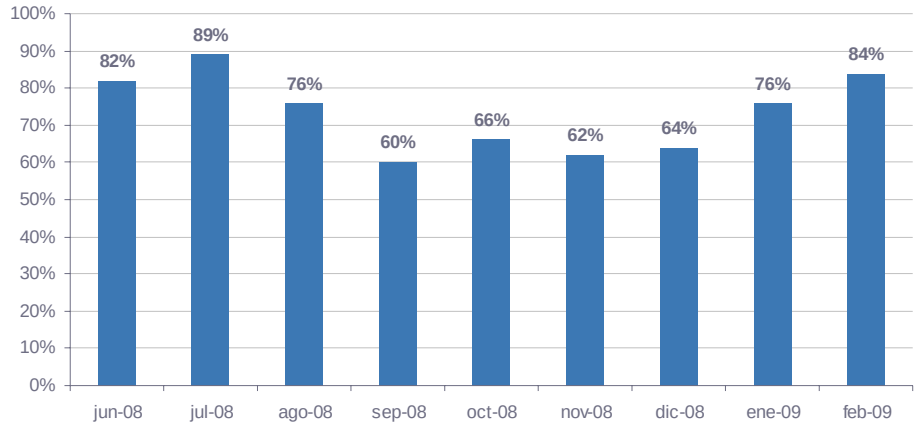

Source: LSB

- 2008 was a year with large volatility in commodity prices, which plunged during the second half of the year. This rapid fall combined with an unexpected demand slowdown and pressure from very competitive PET imports (favoured by very weak USD). All the above made many producers suffer from significant inventory losses
- Management's inability to stabilise the situation and put in place remedial actions led to a loss of market share
  - Business model was unable to respond and cope with changing market circumstances
  - Fragmented and disjointed organisation with inconsistent aims and objectives
- Sines project became a significant distraction later in the year and a working capital cash drain
- Pressure from very competitive PET imports, favoured by very weak USD

[1] *Operating rates exclude San Roque and Acerra which are closed. Operating rates only refer to commodities*

LA SEDA DE BARCELONA

Where we are (1of 3)

- Dramatic operative situation
  - 2008 EBITDA loss of 219 M€
  - YTD May EBITDA 7.7 M€ vs B009 33.5 M€
  - The lack of liquidity during 2009 has had a detrimental impact on the operations, with a loss of market share.

- Current state of plants operations:
  - Currently closed plants: Wilton PTA-PET are in administration and San Roque closed
  - Simpe has not been yet commissioned
  - Operating plants: San Giorgio (producing part of El Prat's volume), Adana (at full capacity), Volos (at full capacity), Portalegre (at 60%), and APPE (at regular capacity levels)
  - Low plant utilizations in a commodity product equates to high cost to produce and negative margins. The shutdown of Wilton PTA and El Prat has led to a significant deterioration of operating performance (c. 74% EBITDA underperformance as of April)
  - Only in July El Prat back on production thanks to tolling agreement with Interquisa

- Dramatic Financial situation
  - Lack of liquidity do not allow raw material purchase
  - Debt position 837M€ (31/12/2008)
  - Suppliers overdue 213 M€

LA SEDA DE BARCELONA

Where we are (2 of 3)

- Lack of immediate cash flow!!!
- WE NEED CASH, WE NEED IT NOW!!!
  Cash problems is likely to have a negative effect on what is considered a "safe business" (APPE)

	August	September	October	November	December	January	Total
Receipts							
Intercompany - trading	9.215	7.683	6.608	6.096	5.646	5.718	**40.965,7**
Intercompany - non trading	-	-	-	-	-	-	**0,0**
Non Factored Receipts	25.396	32.094	31.089	32.605	28.387	28.277	**177.848,6**
Factored Receipts	39.017	39.638	47.284	43.426	41.281	41.501	**252.146,7**
Other	2.118	3.692	3.444	5.162	4.398	4.725	**23.538,5**
	75.745,8	**83.106,9**	**88.424,7**	**87.289,0**	**79.711,5**	**80.221,7**	**494.499,5**
Payments							
Current Trading Requirements							
Raw materials	41.657	45.914	48.828	47.999	46.656	46.321	**277.375,2**
Energy	4.195	4.732	4.794	4.945	4.710	4.750	**28.126,2**
Other	5.473	4.634	6.033	5.346	5.013	5.376	**31.875,7**
	51.325,0	55.280,0	59.655,5	58.290,8	56.379,2	56.446,6	**337.377,1**
Essential backlog payments							
Raw materials	2.347	2.199	3.777	4.926	3.113	3.113	**19.475,5**
Energy	332	385	736	-	-	-	**1.452,1**
Other	2.509	1.340	1.440	1.440	1.440	1.440	**9.609,1**
	5.188,0	3.923,8	5.952,5	6.366,3	4.553,0	4.553,0	**30.536,7**
Payroll	5.418	6.149	5.993	5.641	7.465	5.837	**36.502,8**
Pensions	351	237	237	237	237	237	**1.536,0**
Taxes	1.887	7.860	4.597	3.592	3.641	3.769	**25.345,9**
Logistics	2.876	1.369	2.116	1.947	1.810	1.836	**11.952,9**
Customer rebates	14	544	-	-	-	-	**558,0**
Other (incl Capex)	2.837	5.484	4.756	3.670	3.570	4.056	**24.374,0**
Professional fees	900	272	183	180	180	176	**1.890,4**
Finance Payments *	1.913	1.402	7.746	1.574	2.913	1.678	**17.224,5**
Interco Payables	7.176	8.300	6.479	6.032	5.646	5.718	**39.351,0**
Total Other Payments	23.372,5	31.616,7	32.107,1	22.872,1	25.461,2	23.306,0	**158.735,5**
Total Payments	**79.885,5**	**90.820,5**	**97.715,1**	**87.529,2**	**86.393,4**	**84.305,5**	**526.649,3**
Opening Cash	**6.498,5**	**2.358,8**	**-5.354,9**	**-14.645,3**	**-14.885,5**	**-21.567,4**	**6.498,5**
Net Cash Flow	**-4.139,8**	**-7.713,6**	**-9.290,4**	**-240,2**	**-6.681,9**	**-4.083,8**	**-32.149,7**
Closing Cash	**2.358,8**	**-5.354,9**	**-14.645,3**	**-14.885,5**	**-21.567,4**	**-25.651,2**	**-25.651,2**
Cum Cash Flow	**-4.139,8**	**-11.853,4**	**-21.143,8**	**-21.384,0**	**-28.065,9**	**-32.149,7**	
Memo: key backlog supplier payments	5.188,0	3.923,8	5.952,5	6.366,3	4.553,0	4.553,0	30.536,7
Memo: cum key backlog supplier payments	5.188,0	9.111,8	15.064,4	21.430,7	25.983,7	30.536,7	
Memo: cum cashflow without backlog	**1.048,3**	**-2.741,6**	**-6.079,4**	**46,6**	**-2.082,3**	**-1.613,1**	

Note:SEDA GROUP CONSOLIDATED (Artenius UK not included)
This is a survival cash flow for the group as it is now till Jan09.
It has bee estimated by Treasury dept. and take into account part of backlog that must be paid as agreed with major suppliers.

LA SEDA DE BARCELONA

Where we are (3 of 3)

- Governance of the company
  - Share trading suspended
  - Board of Directors have been instable (Change of the president/Change in Members of committee/Change in Management)

- Critical Issue
  - Artenius UK (Wilton PET&PTA) is in administration
  - Sines/ Veolia (see annexes)
  - Acerra (see annexes)

- Market has gone back to normal. 2009 has seen improved volumes across the value chain, partially motivated by the capacity rationalization of PET producers

- Technology → OK

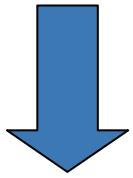

NEW RESTRUCTURING PLAN NEEDED IN ORDER TO FACE THE SITUATION!!

LA SEDA DE BARCELONA

1. What happened
2. Market
3. New Focus
4. Actions
5. Financial Highlight
6. Appendixes

Value chain

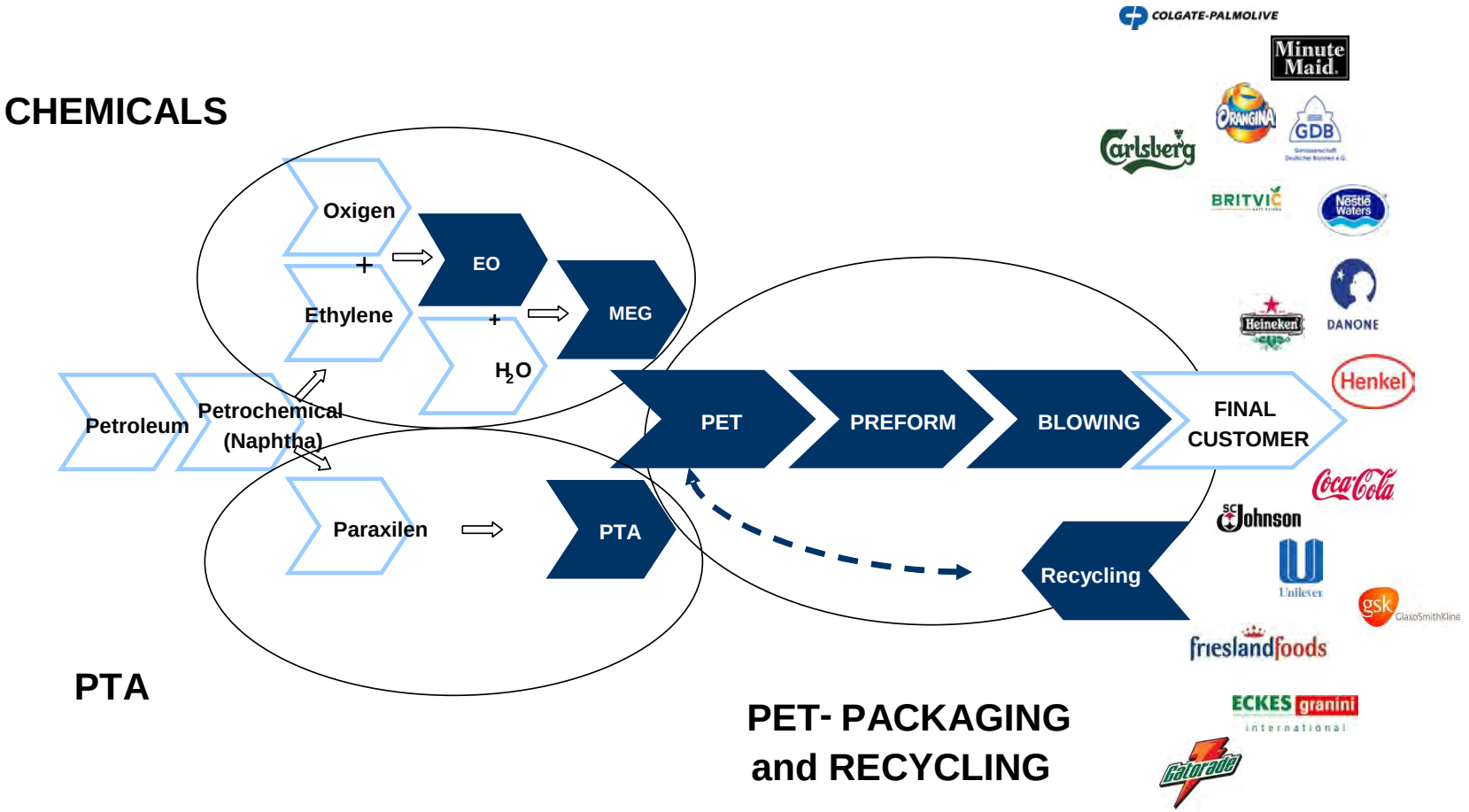
CHEMICALS
Oxigen
+
Ethylene
EO
+
H_2O
MEG
Petroleum
Petrochemical
(Naphtha)
Paraxilen
PTA
PTA
PET
PREFORM
BLOWING
FINAL
CUSTOMER
Recycling
PET- PACKAGING
and RECYCLING
COLGATE-PALMOLIVE
Minute Maid
ORANGINA
GDB
Carlsberg
BRITVIC
Nestlé Waters
Heineken
DANONE
Henkel
Coca-Cola
SC Johnson
Unilever
GlaxoSmithKline
friesland foods
ECKES granini
international
Gatorade

Highlights

- **LSB is well positioned in an attractive market**
  - PET has excellent packaging qualities (cost, weight, and environmental friendliness)
  - The Company benefits from a strong demand growth in the long-term, in particular from the beverage packaging market
  - Competitive environment:
    - Limited additional capacity expected for Europe in the near future due to high barriers to entry, construction costs and time requirements
    - Anti-dumping protection and high transport costs limit competition from Asian producers

	PTA	PET	Preforms	Chemicals
Market position	3rd Europe (18% m.s.)	1st Europe, 3rd Worldwide (32% m.s.)	1st Europe (15% m.s.)	n.a.
Products				
Competitors	• BP • Interquisa	• Indorama • Invista • Equypolimers • Neo Group	• Alpla • Italpet • NB Retal	• Dow • Basf • Sabic

LA SEDA DE BARCELONA

2009 Trends and Drivers – PET Market

- Significant consolidation has taken place in Western Europe, but competition still strong
- No new capacities have been announced in Western Europe, and additional rationalization is expected through old high-cost assets closure
- Recently extended anti-dumping duties on a number of Asian countries does provide support for European manufacturers
- New capacity in the Middle East will become the next challenge (check possible antidumping measures pag.109)
- Demand expected to be relatively strong throughout the year
- Ability of integrated suppliers to leverage their position against independent ones
- Sustainability programs for light-weighting in packaging & recycled PET slowdown as virgin PET price is now competitive. Now driver is environmental rather than cost
- Low delivered cost and/or specific customer driven product offerings will be key. La Seda very well geographically positioned

LA SEDA DE BARCELONA

Plant Shut Downs & PET Project Delays

Plant Shut Downs

EUROPEAN PRODUCER	Country	Capacity	Shutdown	% of 2008 European Capacity (3,3Mt)
Sun Capital	Holland	55	2008	-2%
Tergal	France	65	2008	-2%
Elana PET	Poland	80	2008	-2%
Equipolymers	Italy	150	2009	-5%
Invista	Germany	210	Apr -2009	-6%
Total		**560**		-17%

WORLWIDE PRODUCER	Country	Capacity	Shutdown	% of 2008 World wide Capacity (17,9 Mt)
Eastman	Kinsport, US	100	2008	-0,6%
SANS	South Africa	100	2009	-0,6%
Invista	Greer, US	160	2008	-0,9%
Invista	Milhaven, Canada	225	2008	-1,3%
Wellman	Palmetto, US	260	2008	-1,5%
Total		**845**		-5%

Source: CMAI database JAN 09

PET Project Delays

PRODUCER	Country	Capacity	Original start up date	New start up date
Shanghai Ailishen	China	200	2009	2010
Zhejiang SK	China	200	2009	2010
China Resources	China	200	2010	2011
Jiangsu Desai	China	200	2010	2011
Liaoyang	China	225	2010	2011
Xinjiang Tunhe	China	200	2010	2011
SAPL	Egypt	315	2010	2011
Alco-Naphta	Russia	240	2009	2010
NKNK	Russia	250	2010	2011
Novapet	Venezuela	120	2010	2011
Total		**2.150**		

Industry capacity reduction together with new project delays are helping to reach an equilibrium/normalization of the market

LA SEDA DE BARCELONA

Numerous Applications for PET

Water

Juices & Dairy Products

Cleaning Products

Industrial Applications

Carbonated Soft Drinks

Fresh & Frozen Food

Beer

Toiletries & Pharmaceuticals

LA SEDA DE BARCELONA

PET properties vs. rest of packaging materials

	PET	GLASS	CANS	PVC	Tetrapack
Transparent	√√	√√	××	√√	××
Resistant to breakage	√√	××	√√	√√	√√
Liquid barrier	√√	√√	√√	√√	√√
Gas barrier	√	√√	√√	√	√√
Hot fillable	√√	√√	√√	××	√√
Microwavable	√√	√√	××	×	××
Recyclable	√√	√√	√√	××	√
Packaging-product interaction	√√	√√	√	√	√√
Light	√√	××	√√	√	√
Flexible design	√√	√	××	√√	××
Cost	√	××	√	√√	√√

Source: Company research

PET as strategic material

Why invest in PET?:

a) For his extraordinary characteristic:

- 100% recyclable: PET belongs to Group 1 of recyclable material, which guarantee top recyclable properties according to international standards
- low energy consumption: PET require lees energy consumption in production, compared to others packaging materials
- lightness: PET lightness means less transport costs and "user-friendly" for consumers
- resistant to impact: offers a high level of protection against crash, doesn't break
- transparent: its clarity and transparency is highly appreciate by consumers
- gloss: if needed, PET offers high level of gloss is highly appreciate by marketing departments of big clients
- barrier effect: good barrier effect vs. gases, light, UV, etc

b) LSB has a high know how in PET

c) LSB is market leader and vertical integrated in raw material throughout the PET value chain with access to final client/consumer

LA SEDA DE BARCELONA

European PET Manufacturers and Import flow

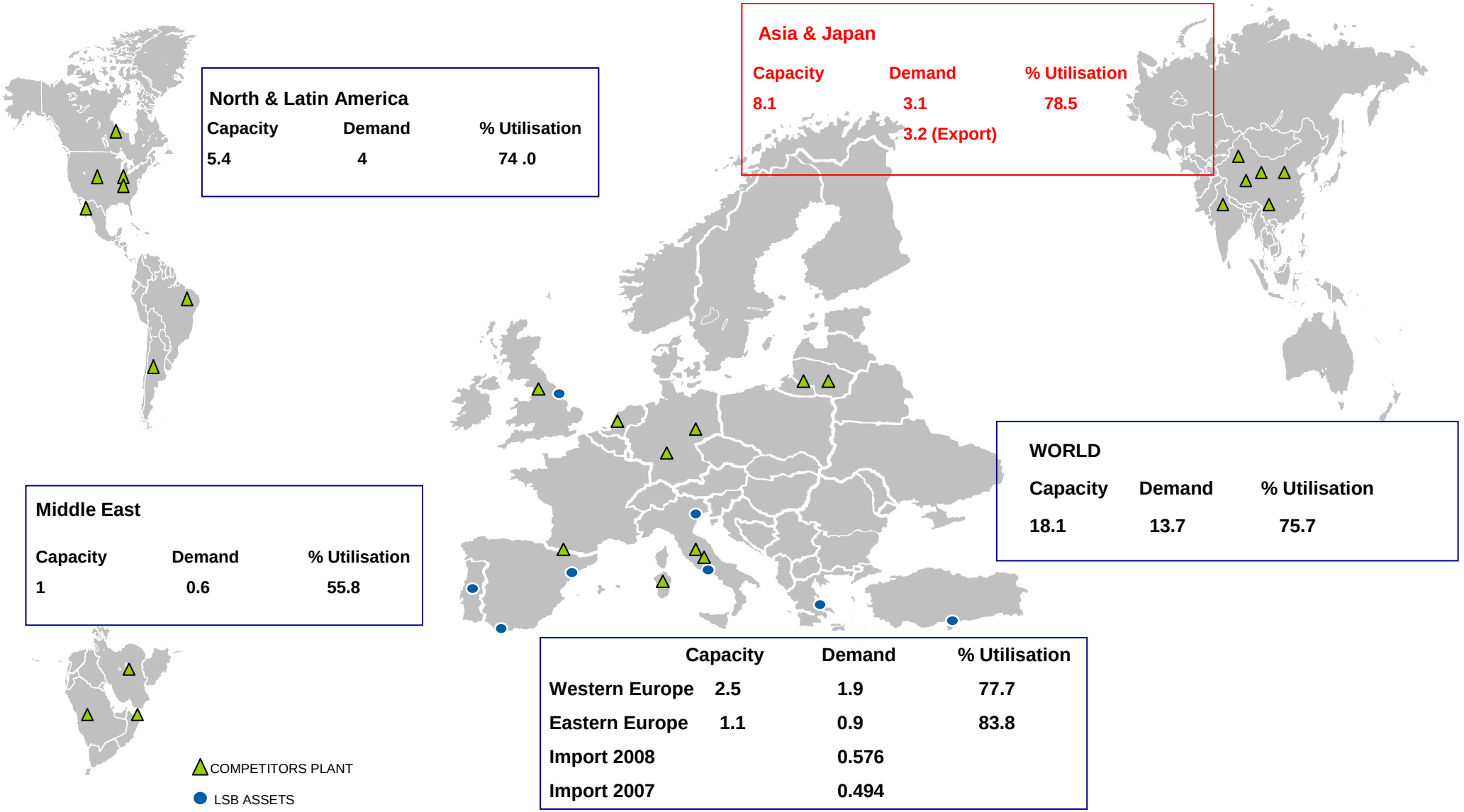

North & Latin America

Capacity	Demand	% Utilisation
5.4	4	74 .0

Asia & Japan

Capacity	Demand	% Utilisation
8.1	3.1	78.5
	3.2 (Export)	

WORLD

Capacity	Demand	% Utilisation
18.1	13.7	75.7

Middle East

Capacity	Demand	% Utilisation
1	0.6	55.8

	Capacity	Demand	% Utilisation
Western Europe	2.5	1.9	77.7
Eastern Europe	1.1	0.9	83.8
Import 2008		0.576	
Import 2007		0.494	

COMPETITORS PLANT

LSB ASSETS

Petrochemical Yearbook 20 May 2009 Deutsche Bank

LA SEDA DE BARCELONA

European PET Manufacturers and Capacity

	Installed (000 tonnes)	PET	Market Share PET (%)
	LSB	**1.120***	**36%**
1	Artenius Greece	80	
2	Artenius Italy	200	
3	Artenius Portugal	70	
4	Artenius Prat	170	
5	Artenius UK	150	
6	Artenius Turk PET	130	
7	Artenius San Roque	170	
8	ArteniusSimpe	150*	
	Indorama	**508**	**16%**
9	Rotterdam (Netherlands)	175	
9	Workington (UK)	140	
9	Kleipeda (Lithuania)	193	
	Equipolymers	**450**	**14%**
10	Schkopau (Germany)	350	
10	Ottana (Italy)	100	
11	**Neo Group, (Lithuania)**	**308**	**10%**
	M&G	**300**	**10%**
12	Patricia (Italy)	200	
12	Verbania (Italy)	100	
13	**Invista**	**60**	**2%**
14	**Novapet Brilen, Barbastro (Spain)**	**240**	**8%**
15	**SK Eurochem Wlocawek (Poland)**	**120**	**4%**
	TOTAL	**3,116**	**100.0%**

Source: PCI PET Packaging and La Seda de Barcelona

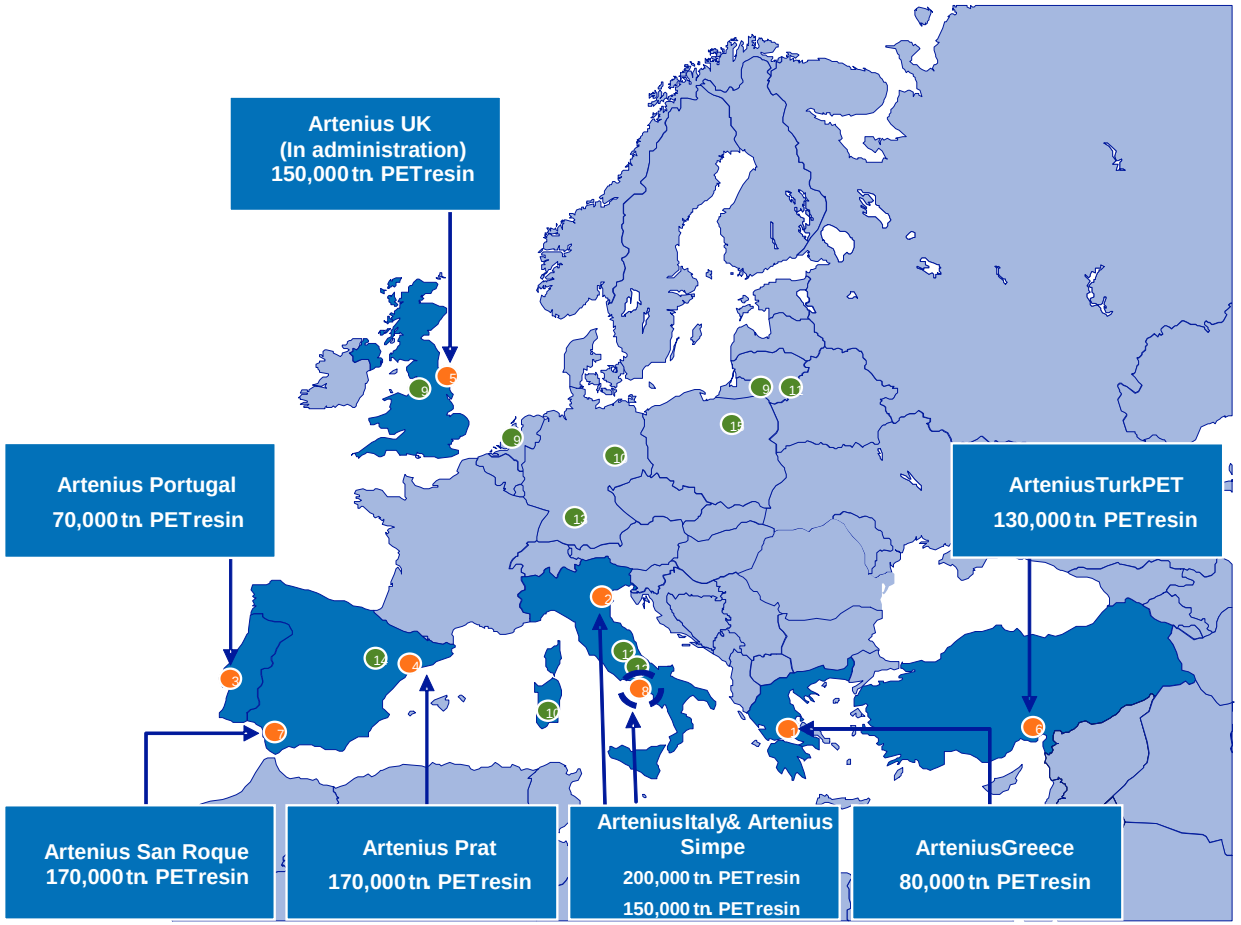

LA SEDA DE BARCELONA

European PTA Manufacturers and Capacities

	Installed (000 tons)	PTA	Market Share PTA (%)
1	BP, Geel (Belgium)	1,085	38.2%
2	Interquisa, San Roque (Spain)	695	24.5%
3	LSB, Artenius UK	500	17.6%
4	Indorama, Rotterdam (Netherlands)	290	10.2%
5	Equipolymers, Ottana (Italy)	190	6.7%
6	PCK Schwedt (Germany)	80	2.8%
	TOTAL	2,840	100.0%

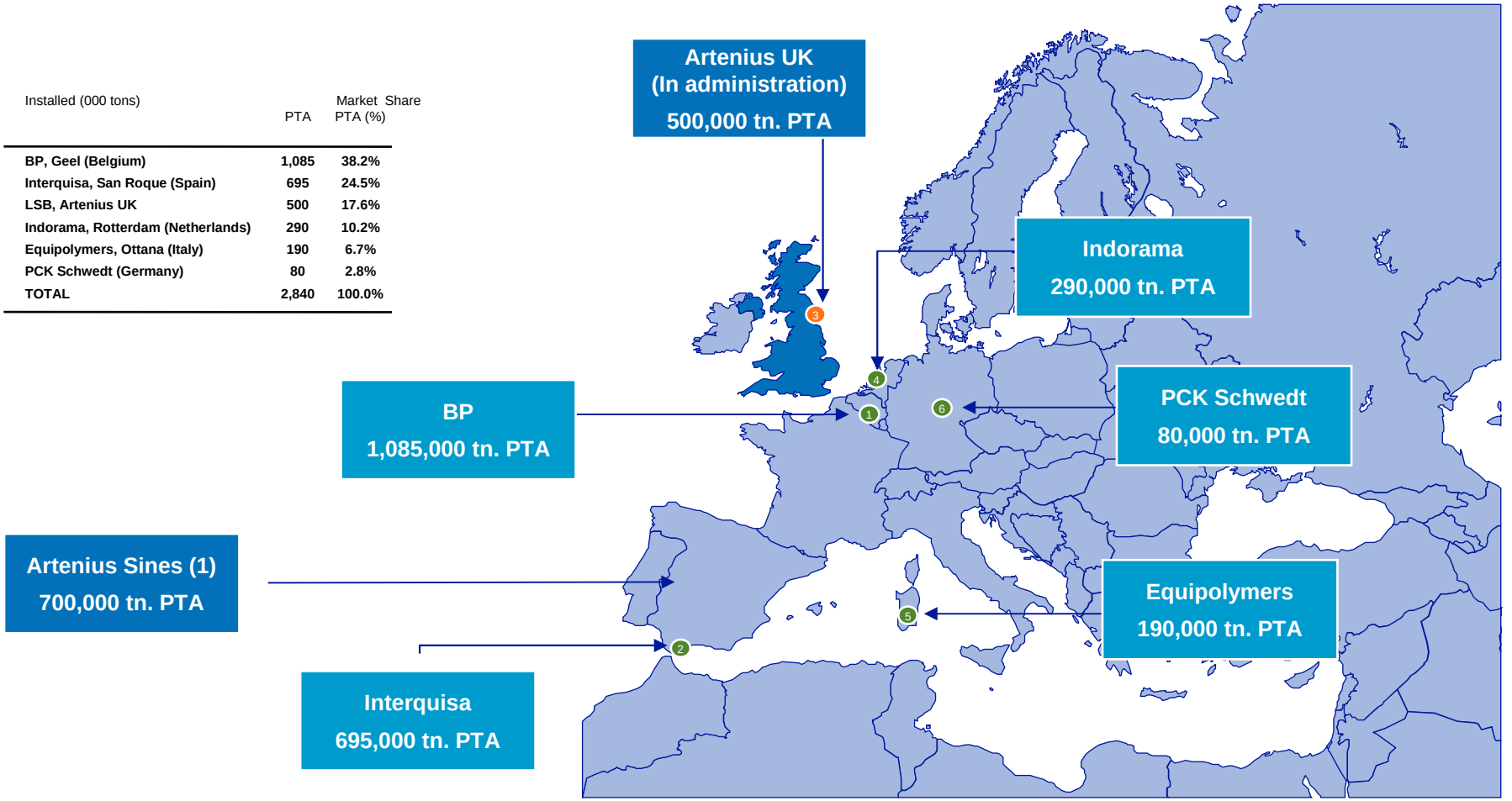

Note: Indorama, Equipolymers and PCK Schwedt are not in the merchant market. Their production is used for their own consumption

(1) UNDER CONSTRUCTION. To be operative from 2011

Source: PCI PET Packaging and La Seda de Barcelona

Base document for negotiation

LA SEDA DE BARCELONA

European Packaging Manufacturers

- 1 APPE plants
- 2 Alpla (Local Presence)
- 3 Constar
- 4 Resilux
- 5 NB RETAL Europe
- 6 Italpet/Cobarr
- Others (~80)

Proximity market fragmented: further consolidation is possible!

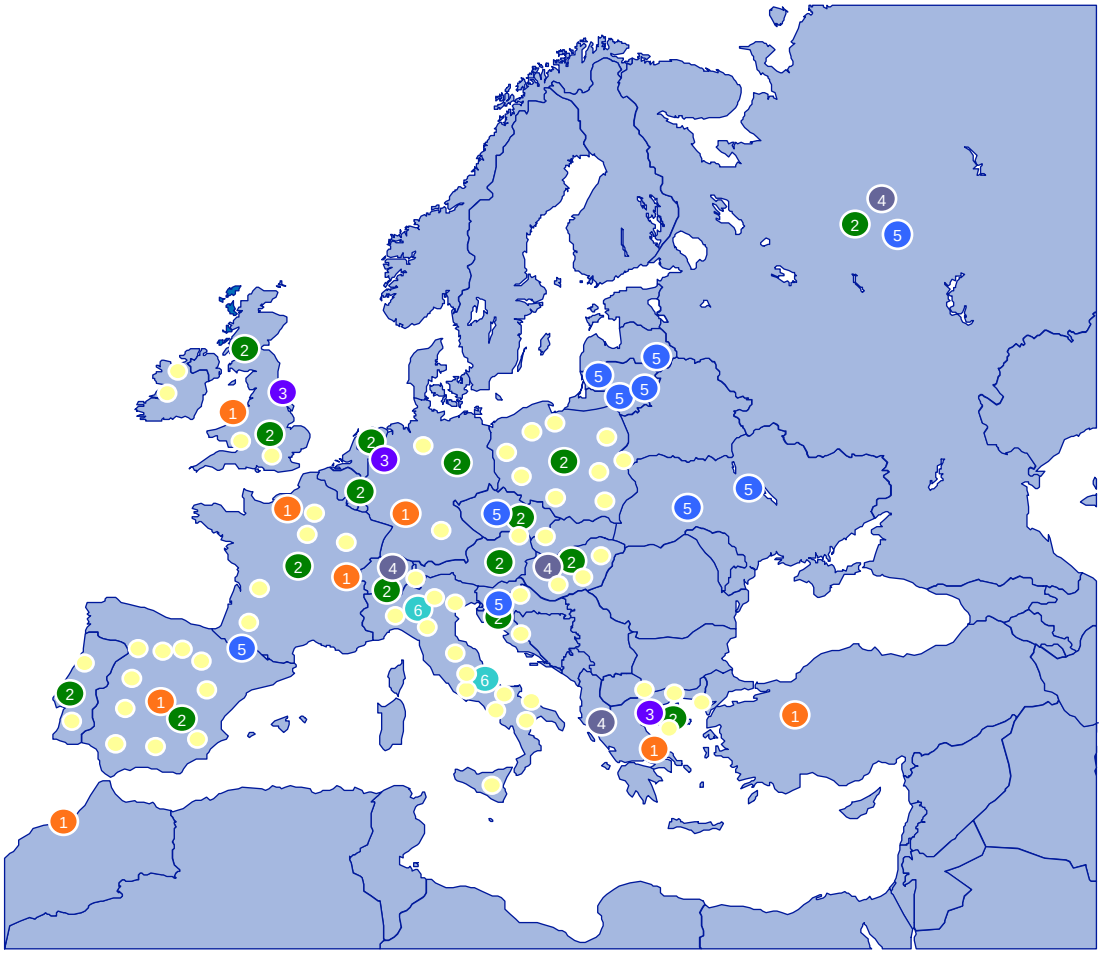

Base document for negotiation

Raw Material Pricing

PET Prices are Strictly Correlated to Raw Material Pricing

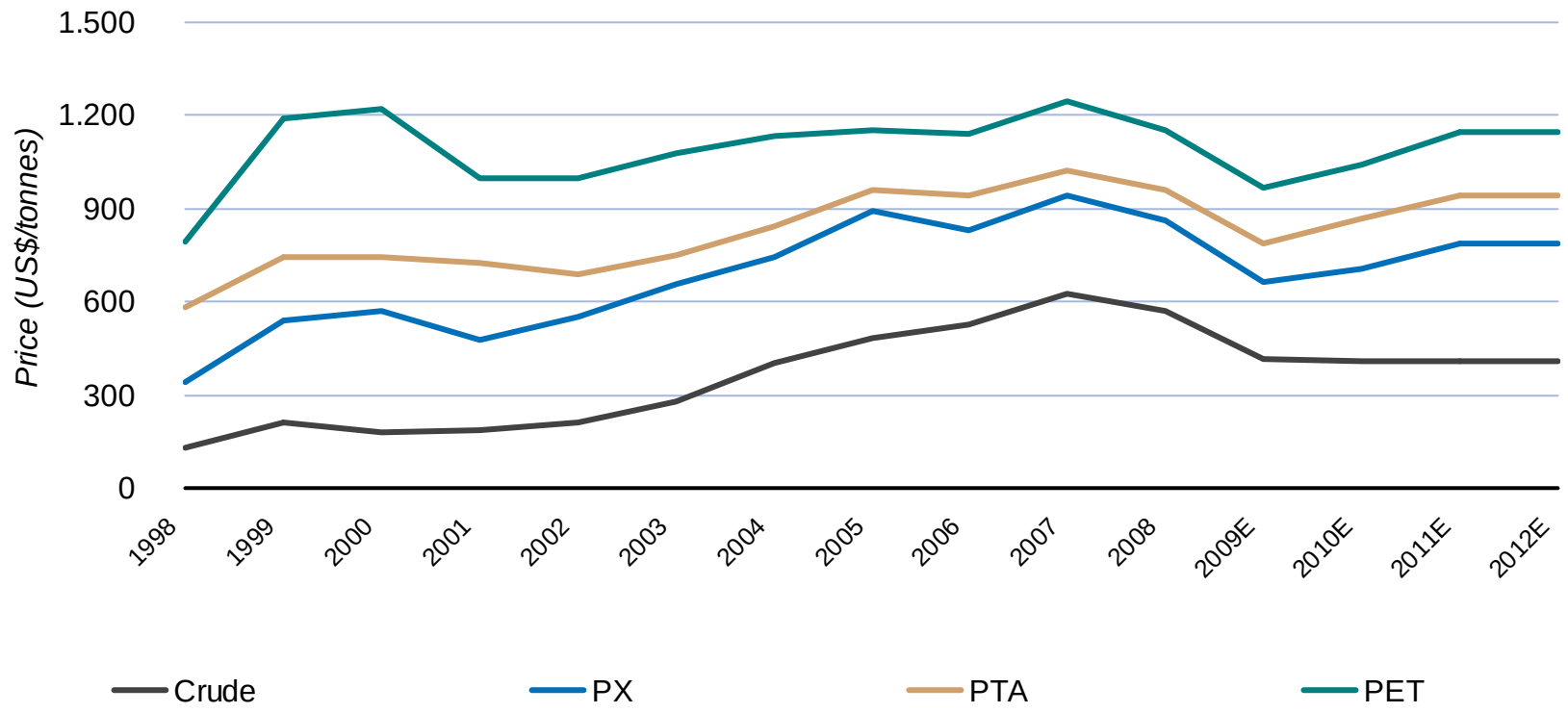

Source: CMAI report, December 2008 CRUDE, PX, PTA and PET price forecasts in Western Europe

European Packaging Manufacturers

Demand is expected to be strong in coming years, driven by substitution of others materials & growing penetration in existing markets

West Europe:
END USE MARKET GROTH ('000 TONS)

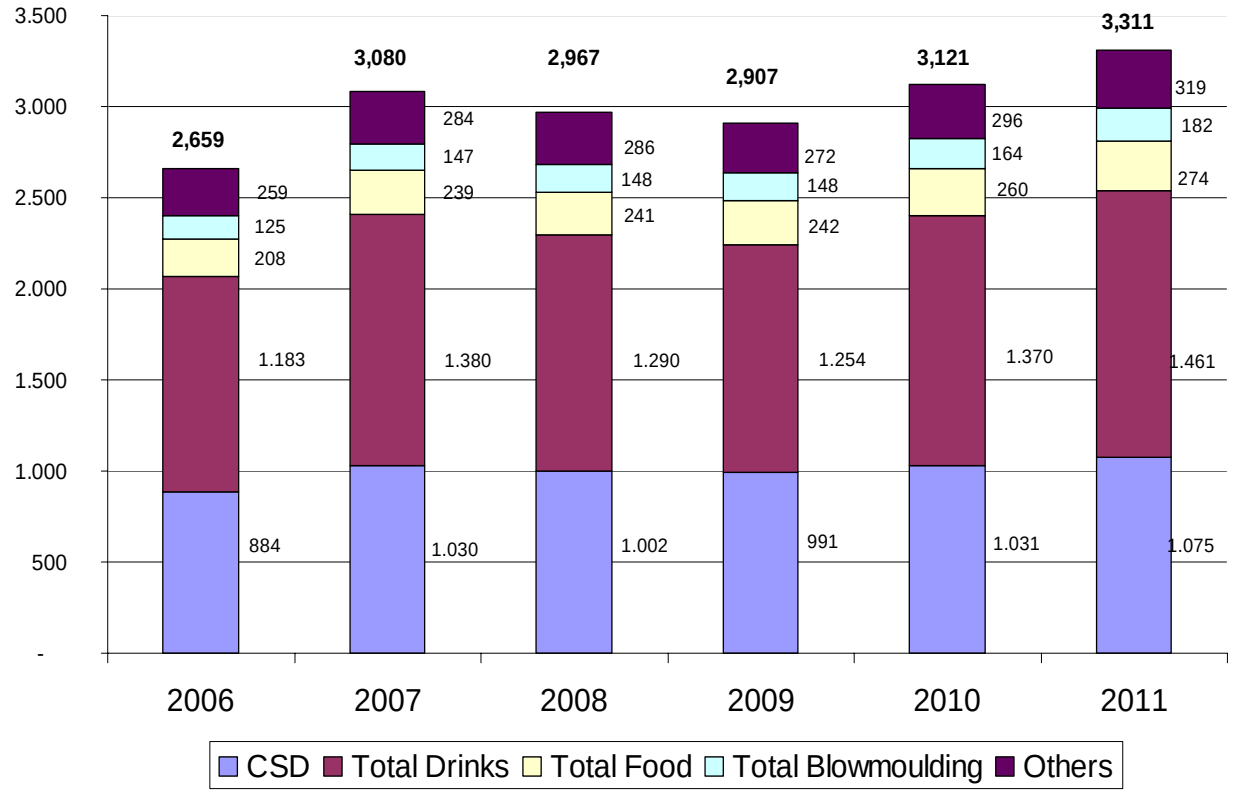

Source: PCI Xylenes & Polyesters Ltd April 2009

(Kg/person/year)	PET CAPITA CONSUMPTION
USA	12-14
EUROPE (15)	9-10
EUROPE (25)	6-7
Former Soviet Union	2-3

Source: CMAI June 2007

Market penetration

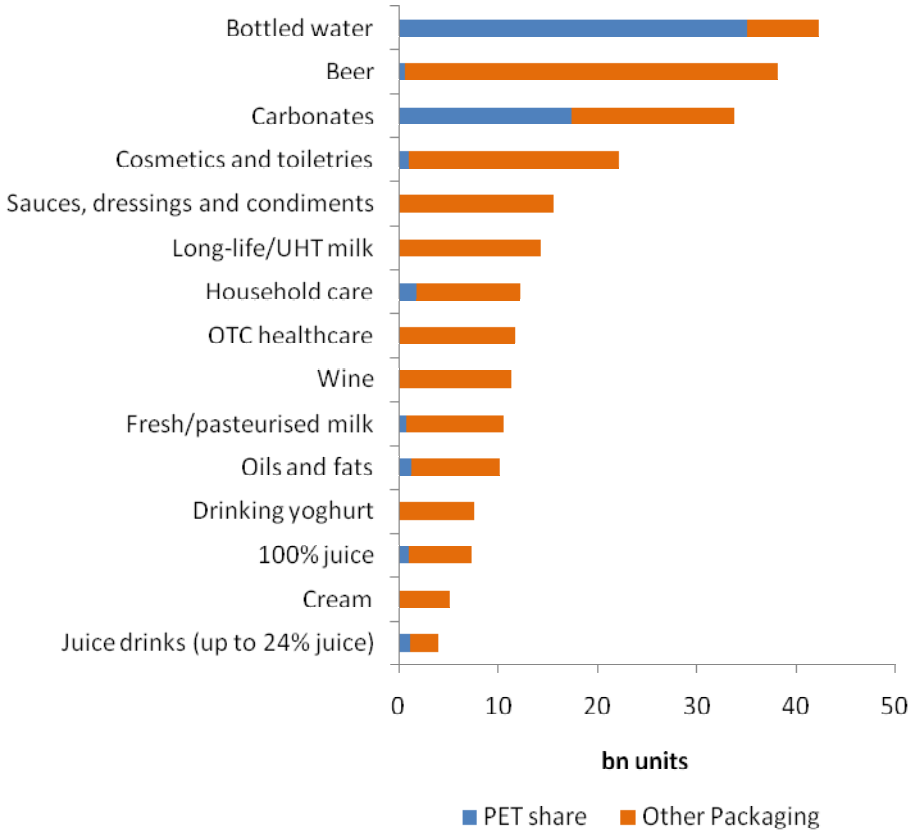

2008-12 % CAGR
2.0
1.0
1.1
1.9
0.7
0.6
1.2
1.0
0.3
-1.3
0.1
5.3
1.4
-2.1
1.1

Source: Euromonitor 2009

LA SEDA DE BARCELONA

PTA industry overview

- PTA is the main raw material for PET (0.85 tons of PTA are required for each ton of PET).
- The European PTA market is controlled by three manufacturers – BP, Interquisa, LSB – as the other producers in the industry use their production for in-house consumption and they are too small to compete.
- The market for PTA in Europe is estimated to at 2.8 million tons in 2008 yelding an average utilization rate of 76%.
- LSB gained a foothold in this business thanks to the acquisition of Advansa in 2006. It now has 500,000 tons of installed PTA capacity, with a market share in Europe of 18%. Artenius UK is currently in administration.
- LSB is the only manufacturer to announce plans to substantially increase capacity through the construction of a new PTA plant in Sines, Portugal.
- LSB also will achieve significant advantage in terms of profitability, thanks to the improvements in PTA technology (gross margin 150€/tons vs 90 €/tons).
- Important capacity will be added in China. China will Launch antidumping investigation over Korea and Thailand. Export to Europe will be an option from both countries. Besides Korea and Europe agreed finally July the 13th the F.T.A. Import duties for PTA/PET in Europe are currently at 6.5% (July 2009).

Base document for negotiation

PTA producers in Western Europe

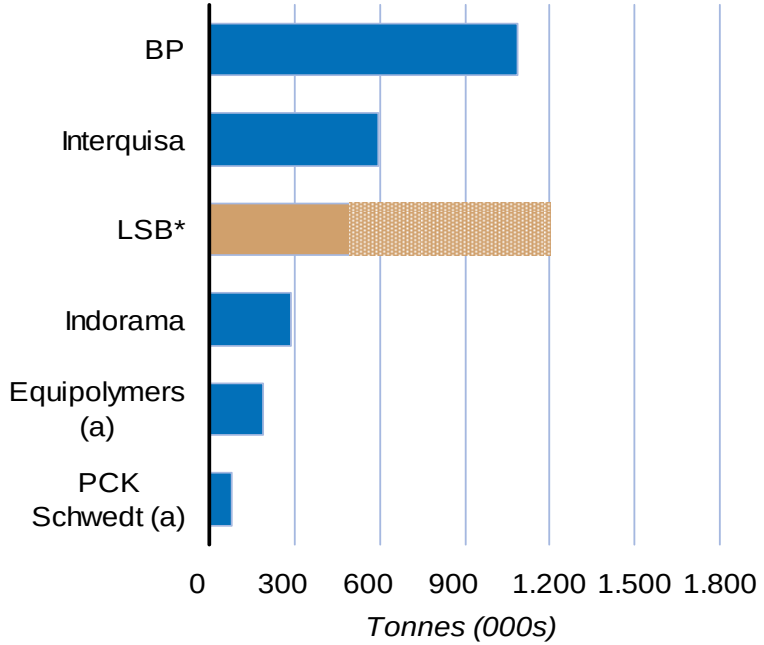

Source: Company Information, CMAI LSB Include Artenius SINES exp for 2010

PTA production share in Western Europe

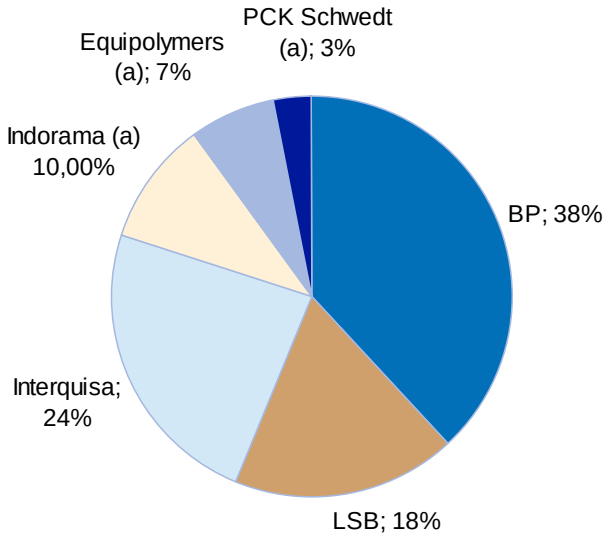

(a) Producers for own consumption

Source: CMAI report, June 2008

LA SEDA DE BARCELONA

Why the future should be better than 2008?

EXTERNAL REASONS

- 2008 conditions were unprecedented over the last five years. Demand is strengthening as expected in 2009
- Improved supply-demand balance as imports are less competitive and other competitors are announcing/ will announce closures
  - External plant shutdowns during last quarter 2008 (Invista) are allowing rest of producers to increase operating rates – c.500,000 tons of capacity representing c.17% of the market
  - Additional shutdowns are expected to happen in 2009 – Equipolymers' Otana with c.120,000 tons
  - Internal (temporal) plant shutdowns - San Roque
- Lower volatility leads to more disciplined market

INTERNAL REASONS

- Vertical integration of the business
- Specialist products have an increasing share in our portfolio, margins expected to be better than budgeted
- Improved inventory control/risk limited and shared with suppliers
- Management actions in place to reduce costs and rationalise Capex:
  - Production headcount reduction in San Roque, El Prat and Brecht
  - Central costs reduction
  - Capex rationalisation measures
- New organisational structure:
  - New General Manager (May 6th, 2009)
  - New President executive (June 19th, 2009)
  - New Vice President executive (June 19th, 2009)
  - Integration of the financial and operational management teams
  - Improve operational financial controls and reporting

LA SEDA DE BARCELONA

1. What happened
2. Markets
3. New Focus
4. Actions
5. Financial Highlight
6. Appendixes

PET SOLUTIONS

To become the <u>most efficient</u> supplier of <u>PET SOLUTIONS</u> in any application in which material has advantages over other materials, and where competitive barriers can be built and sustained.

Business plan objective

BUSINESS PLANT OBJECTIVE

- PET SOLUTIONS GROUP APPLICATIONS
- LEADING COMPANY IN RECYCLING ACTIVITIES
- SELF SUFFICIENT IN PET RESIN

  - PET Production ~ APPLICATIONS tons consumption
  - PET auto consumption ~ 50% of production
  - External PET sales ~ 50% of production

ACTIONS

- GROWTH IN APLICATIONS
  - Centred in clients needs
  - Centred in the material, given its superior technical properties
  - Centred in applications
- GROWTH IN RECYCLING
- DOWNSIZE RESIN
- DOWNSIZE RAW MATERIALS (PTA, MEG)

LA SEDA DE BARCELONA

Business plan objective

- Focus on the business that offers the best perspective and possibilities : PET PACKAGING

- Strengthen the recycling in order to add value to clients and distinguish our products from competitors

- Organize the company in order to reduce at minimum level structure costs at corporate and business unit level: fixed costs reduction, mainly overheads.

- Reduce capital employed (Shareholders fund & debt) looking for partners /selling business/ no strategic assets.

LA SEDA DE BARCELONA

The new project. Geographical reach

LSB PET ASSETS

PREFORMS ASSETS

RECICLYING

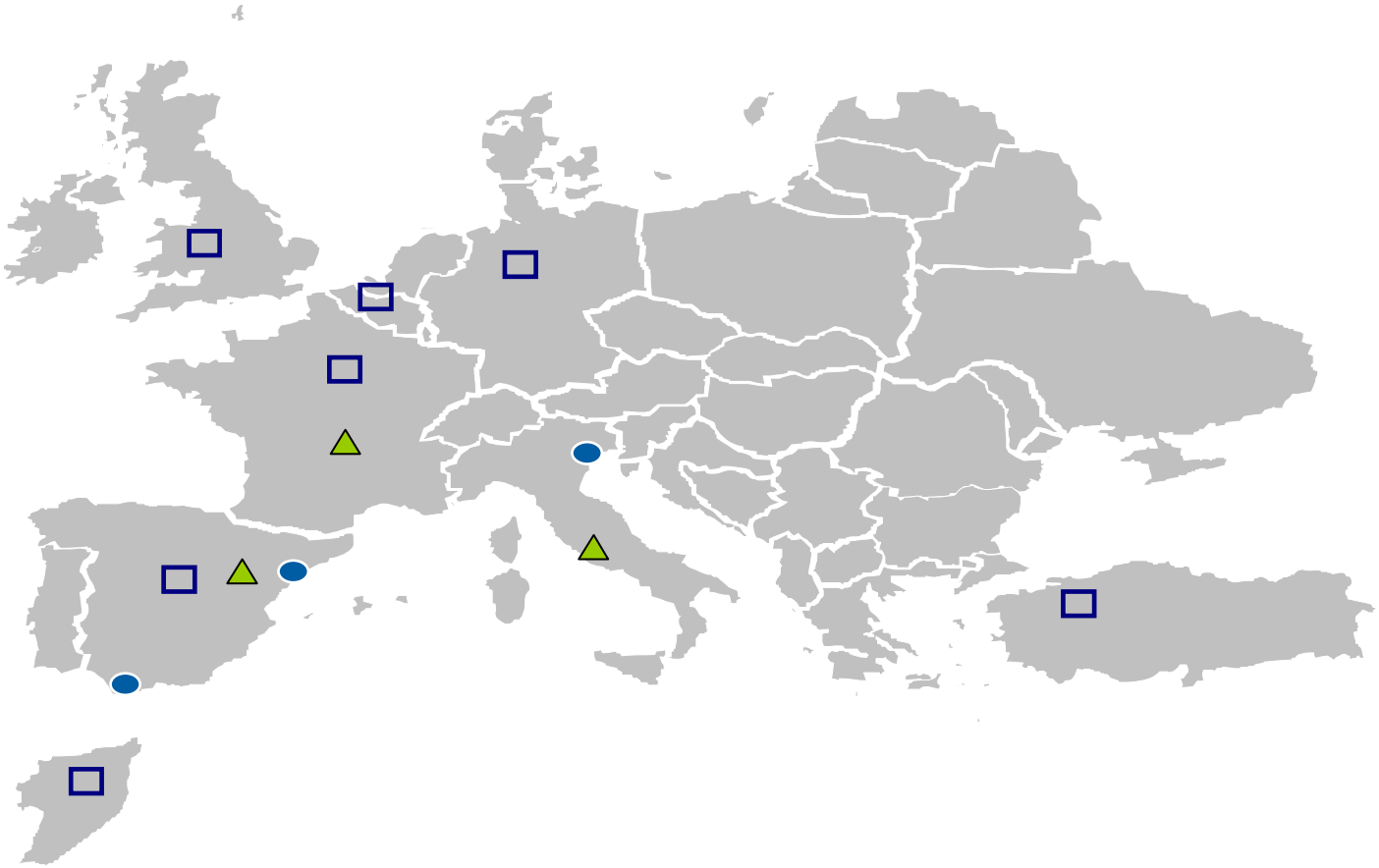

LA SEDA DE BARCELONA

Assets to divest

TOTAL

	Capacity	Sales 08 (%)*	EBITDA 08 (09)
PET	580,000	€326.9 M (17.9)	€-0.8 M (12.3M)
PTA	500.000	€325.4 M (17.8)	€-10.3 M (-12.6M)
MEG & OE	125.000	€103.7 M (5.6)	€5.9 M (-1.9M)

ASSETS TO DIVEST

UK (in administration)

	Capacity	Sales 08 (%)*	EBITDA 08 (09)
PET	150,000	€136.8 M (8)	€1.6 M (2.7 M)
PTA	500.000	€325.4 M (18)	€-10.3 M (-12.6 M)

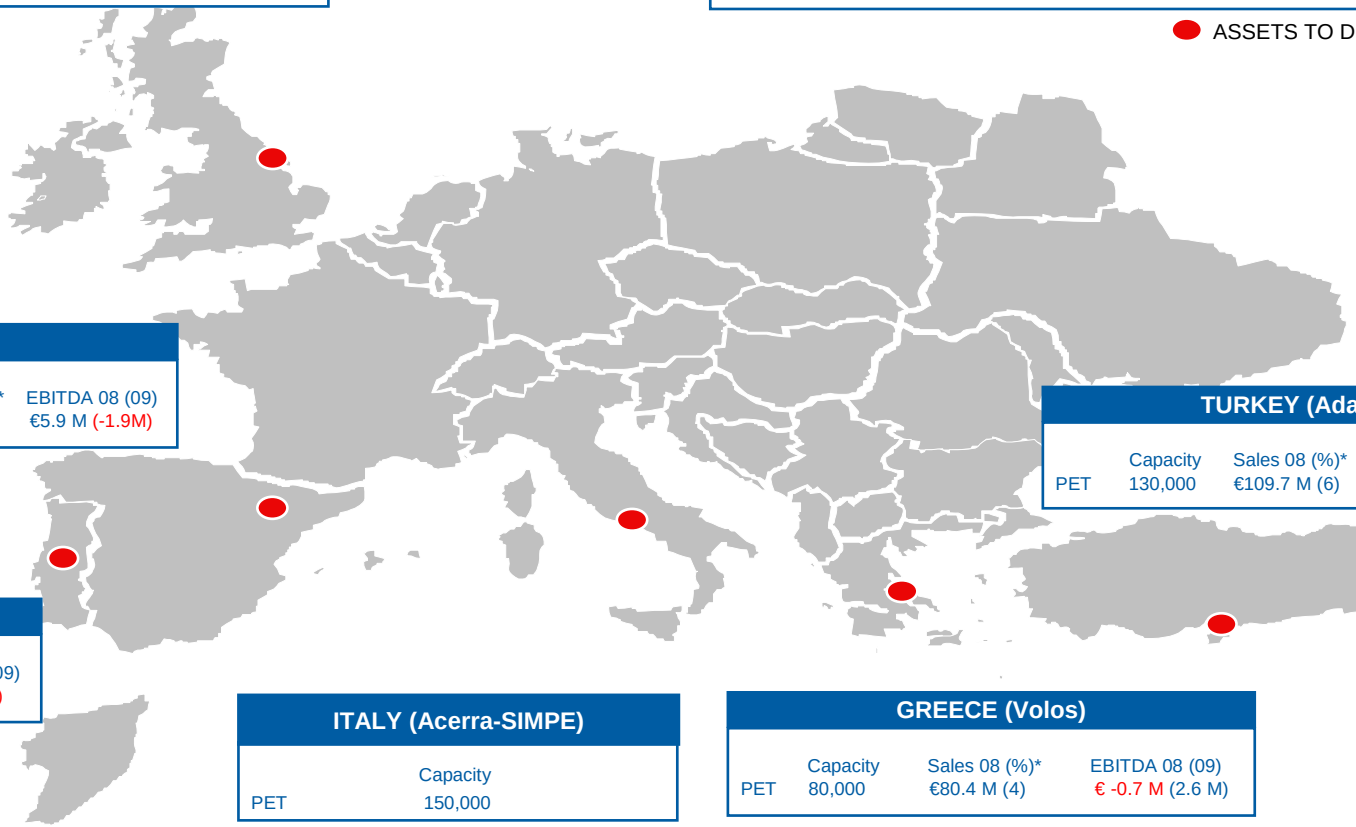

SPAIN (IQA)

	Capacity	Sales 08 (%)*	EBITDA 08 (09)
MEG&OE	125,000	€103.7 M (6)	€5.9 M (-1.9M)

TURKEY (Adana)

	Capacity	Sales 08 (%)*	EBITDA 08 (09)
PET	130,000	€109.7 M (6)	€ -1 M (4.6M)

PORTUGAL (Portoalegre)

	Capacity	Sales 08 (%)*	EBITDA 08 (09)
PET	70,000	€53.6 M (4.5)	€ -0.7 M (2.4M)

ITALY (Acerra-SIMPE)

	Capacity
PET	150,000

GREECE (Volos)

	Capacity	Sales 08 (%)*	EBITDA 08 (09)
PET	80,000	€80.4 M (4)	€ -0.7 M (2.6 M)

* % on total group sales
data refers to aggregated sales

The future

Reciclying +
PET SOLUTIONS
PET + APPE (applications)
SGN
EL PRAT
SAN ROQUE
+ Tecnology
Sines
Strategic alliance
keep 50% of stake
UNSUSTAINABLE OPERATIONS
Turkey
Greece
Portugal
Acerra
IQA
Wilton (in admn.)
Others
Petrolest
Land

LA SEDA DE BARCELONA

Market characteristics and strategy: Why?

OUT

PET SOLUTIONS

RAW MATERIALS	PET	PREFORMS	RECICLYING
Competing with big multinational Capital intensive *-> LSB Strategy* *DIVEST*	Commodity but not big competitors Earnings volatility *-> LSB Strategy* *- Few plants* *- Full capacity* *- Lower costs* *- DIVEST NON STRATEGIC ASSETS from1,1 MTons ~ 0,5 MTons/capacity*	Atomized market but normally stable:long term relationship with clients *-> LSB Strategy* *- organic growth* *- Raw material "PET" granted*	Early stage market development Added value for the clients Differentiation factor *-> LSB Strategy* *- organic growth* *- MELT Developement*

LA SEDA DE BARCELONA

Pricing

Assuming:	Price	Consumption	Discount
Px	708		
PTA	626	0,842	
MEG	600	0,335	15%
IPA	1200	0,018	
DEG	870	0,005	

PET raw material price

Selling price to APP:

PTA → **PET** → **Preforms**

Crude oil
+ Spread
Naphta
+ Spread
Paraxylene (PX) = 708

Key Raw material	PX	PTA+ MEG	PET
Molecula cost (formula)	0.67 * PX	0.845 * PTA + 0.335*0.85*MEG + IPA*0,018 + DEG*0,005	Px *0,60 + MEG*0,35
(€/ton)			
+	+		+
Spread (€/ton)	151		299
=	=	=	=
Pricing	626	724	934
		Spread 210	

Crude oil price has an impact on the whole value chain selling prices and variable costs

Note: MEG = Monoethylene glycol; IPA = Isophthalic acid; DEG = Diethylene glycol

Base document for negotiation

LA SEDA DE BARCELONA

APPE Overview

7 manufacturing plants serving Western Europe

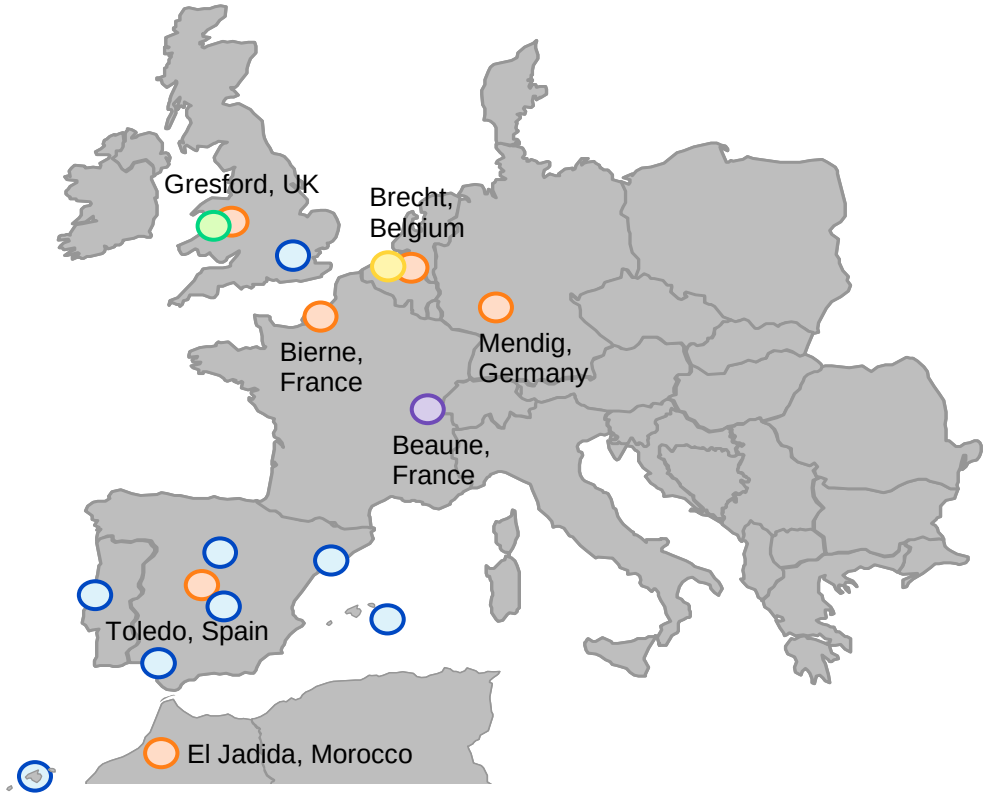

Headquarters | **R&D centre** | **Through-the-wall operation**

Manufacturing plants | **Recycling facility**

2009A Revenue (by country)

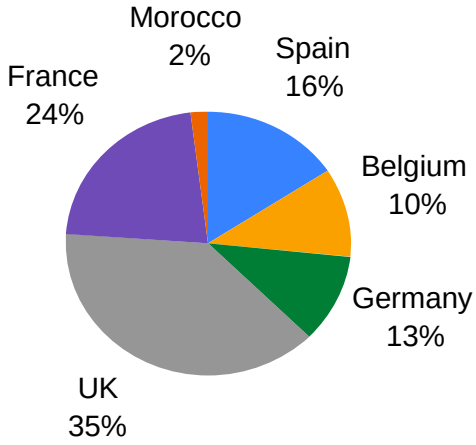

2009A Production volume (by segment)

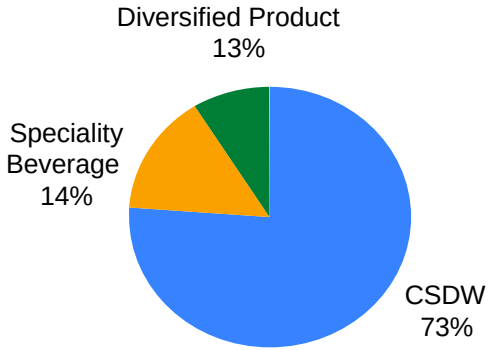

…as well as a dedicated R&D facility, PET recycling plant and 10 TTW on-site blowing facilities, employing 1,032 people in total

LA SEDA DE BARCELONA

APPE Overview – Sales Volume Distribution

APPE markets estimated at 74 billion units per annum

	UK & Ireland	Germany	France	Belgium	Spain	Morocco
Population (m)[1]	**65.5**	**82.4**	**64.1**	**10.4**	**40.5**	**34.9**
GDP/Capita (US$)[1]	**36,600**	**34,800**	**32,700**	**37,500**	**34,600**	**4,000**
CSD Cons./Capita (l)[2]	**89.9**	**80.5**	**38.8**	**102.0**	**88.3**	**14.6**
Resin Cons./Capita (kg)	**5.0**	**2.2**	**6.7**	**7.0**	**5.8**	**0.9**
PET CAGR (2005–2010)[3] (%)	**4.3**	**5.3**	**0.7**	**3.0**	**5.2**	**5.0**
PET consumption [4] (bn units)	**7.2**	**16.2**	**8.5**	**1.97**	**10.4**	**0.5**
APPE volume [5] (Actual 08) (bn units)	**4.1**	**1.14**	**2.07**	**0.48**	**1.58**	**0.23**
APPE share (%)	**57**	**7**	**24**	**25**	**15**	**34**

Sources: 1 CIA Fact book 2009, 2 Euromonitor Market DB 2005, 3 PCI Resin Database Q4/2006, 4 Euromonitor Packaging DB 2009 end-use PET packs, sold in that country (incl. Self manufacturing), 5 APPE

LA SEDA DE BARCELONA

Manufacturing summary

APPE has invested in modern efficient manufacturing equipment produced by the leading equipment manufacturers

Site	Owned/ leased	Floor space (m^2)	Nameplate 2009F preforms (bn)	Prod. vol 2009 preforms (bn) [1]	Prod. vol. 2009 containers (bn)[2]	Injection moulding machines	Blow moulding	Single stage equipment
Gresford (UK)	Leased	29,000	5.7	4.0	1.0	31	10	11
Brecht (Belgium)	Leased	11,650	1.0	0.5	0.1	9	4	1
Mendig (Germany)	Owned	17,000	1.7	1.3	0.1	13	3	2
Bierne (France)	Owned	14,800	2.4	2.0	–	19	–	–
Toledo (Spain)	Owned	4,400	2.1	1.6	0.0	18	1	2
El Jadida (Morocco)	Owned	500	0.3	0.2	–	4	–	–
Beaune (France)	Owned	5,670	0.8	0.7	–	6	–	–
TOTAL		83,020	14.0	10.3	1.2	100	18	16

Producing over 10 billion preforms in 2009

Diversified Products - major opportunity

Diversified products represent significant opportunities to grow into new markets previously inaccessible to PET

Innovative container design

Focused on major MNCs and aligned to long-term partnerships primarily targeting household, personal care and food markets

Top 10 Customers

Customer	2008 Actual (m)	%	2009 Forecast (m)	%	APPE Customer Since
Coca-Cola	2,812	29%	2,751	26%	1980
GlaxoSmithKline	944	10%	930	9%	1994
Danone	366	4%	787	7%	1994
Britvic Soft Drinks	814	8%	762	7%	1984
Princes Soft Drinks	546	6%	610	6%	1994
Nestlé Waters	387	4%	352	3%	1985
Henkel	275	3%	302	3%	2007
Colgate	250	3%	264	2%	1990
Orangina Schweppes	300	3%	254	2%	1980
GDB	227	2%	149	1%	1994
Top 10	**6,921**	**71%**	**7,161**	**67%**	
Total APPE	**9,747**	**100%**	**10,761**	**100%**	

Reduction in % of Top 10 is demonstration of APPE's strategy to grow areas of the business outside of the 'Traditional' CSDW markets into emerging SB & DP markets.

LA SEDA DE BARCELONA

Business Development MNC in 2009 to 2012

Convert developments into supply contracts – included in the plan.

- Customer 1: Switch from glass Spain 85m units
- Customer 2: take over from UK competitor 30M containers
- Customer 3: take over from CEE competitor 50m containers
- Customer 4: switch from HDPE to PET 160m probiotics
- Customer 5: take over competitor business UK 60m preforms
- Customer 6 : switch from PP M/L to PET mono Germany & Spain 240m containers
- Customer 7 : switch from glass Spain 10 to 50m containers
- Customer 8 : TTW business for switch from HDPE of 180m shampoo bottles

- **By end 2011: achieve 2.1bn supply contract in place with the 10 MNCs in the DP Sector**

CSDW Business Opportunities in 2010 to 2012

Convert developments into supply contracts – not included in the plan.

- Customer 8: target >500m preform units with the UK largest Own Label filler
- Customer 9: grow > 100m preform units with a large international Scottish water filler
- Customer 10: target 100% of business currently co supplied by three other competitors.

Locations - Gresford - United Kingdom

Largest plant with modern technology – principally long term contracted business, historically focussed on CSDW and leading the DP opportunity

Market overview

- Major market for PET (7.2bn units in 2008)
- CSD comprises 52% of market with bottled water comprising 25%
- Expected to grow at 4.3% p.a. between 2009-2012

Key figures

Net sales 2009F (€m)	180
EBITDA 2009F (€m)	22.7
Floor space (m^2)	29,000
Employees	341*
Preform production volume (2009 units m)	4,000
Preform nameplate capacity (2009 units m)1	5,700
Estimated share (%)	57%

Commentary

- Customer base predominately leading FMCGs with long-term, high-volume contracts
- Well placed in terms of product portfolio and recognised high quality supplier
- Recycled material critical to key customers
- Continued investment in new equipment to support volume growth and lower CTP
- Further growth opportunities in DP markets

Note:
1 Assumes full capacity
* Includes 29.5 Through The Wall

Locations - Brecht - Belgium

Modern plant with primary focus on barrier applications

Market overview

- Relatively small domestic market for PET (2.0 bn units in 2008) though significant exports
- 57% of PET beverage market is bottled water and 34% is CSD
- Expected to grow at c.3% p.a. between 2005-2010
- Higher percentage of Speciality Beverage products
- Customers looking for performance solutions

Key figures

Net sales 2009F (€m)	45
EBITDA 2009F (€m)	6.2
Floor space (m²)	11,650
Employees	77
Preform production volume (2009 units m)	500
Preform nameplate capacity (2009 units m)1	1,000
Estimated share (%)	25%

Commentary

- Serves the Benelux region with principal customers comprising regional FMCGs
- Supports developments across all locations including commercialisation of new products and industrialisation of material developments
- Restructuring
- Phase 1 rationalisation of plan is completed. Headcount and costs reduced
- 2 multilayer injection machines for Perrier move to Beaune to preserve contracts and lower logistics costs

Note:
1 Assumes full capacity

Locations - Mendig - Germany

Modern plant historically focussed on REFPET, now moving to longer term contacts with first major European DP preform contract

Market overview

- Largest European PET market (16.2bn units in 2008)
- Bottled water 50% of PET beverage consumption
- Driven by legislative restrictions encouraging recycling and sustainability
- Legislative changes in 2006 provide certainty with no further significant changes expected
- Expected to grow at c.5.3% p.a. between 2005-2010

Key figures

Net sales 2009F (€m)	63
EBITDA 2009F (€m)	5.5
Floor space (m²)	17,000
Employees	114
Preform production volume (2009 units m)	1,220
Preform nameplate capacity (2009 units m)1	1,700
Estimated share (%)	8%

Commentary

- 55% of production is CSDW
- Customer base focused on FMCGs providing greater contractual stability (historically high proportion of spot customers)
- Developing DP business given APPE's superior product offering
- Scale provides key competitive advantage
- Historic market overcapacity reversing
- Future of REFPET volumes (vs one-way) important

Note:
1 Assumes full capacity

Modern plant with main focus on CSDW and SB

Market overview

- 4th largest PET market in Europe (c.8.5bn units in 2008
- Bottled water represents 70% of PET beverage consumption
- Expected to grow at 0.7% p.a. between 2005-2010

Key figures

Net sales 2009F (€m)	78
EBITDA 2009F (€m)	7.4
Floor space (m²)	14,800
Employees	111
Preform production volume (2009 units m)	1,900
Preform nameplate capacity (2009 units m)1	2,400
Estimated share (%)	24%

Commentary

- Leading market position
- Leveraging core CSDW position as a launch platform for Speciality Beverage & DP growth
- Strong regional position in north but geographically challenged supplying to some Southern customers
  - Supply to some key customers (Danone, Refresco) moved to Beaune to address transport and logistic market demands and to protect long-term agreements

Note:

1 Assumes full capacity

Locations - Toledo - Spain

Modern plant servicing the Iberian Peninsula

- **Market overview**
  - Large market for PET (c.10.4bn units in 2008)
  - 74% of beverage PET is bottled water
  - Market share being taken from glass packaging
  - Expected to grow at 5.2% p.a. between 2005-2010

- **Key figures**

Net sales 2009F (€m)	87
EBITDA 2009F (€m)	8.1
Floor space (m²)	4,400
Employees	177*
Preform production volume (2009 units m)	1,650
Preform nameplate capacity (2009 units m)1	2,100
Estimated share (%)	15%

- **Commentary**
  - Low cost operation with scale production servicing the Iberian peninsula
  - CSDW leadership position
  - Focus on growing SB and DP volumes
  - Strong relationships with key FMCGs
  - 9 TTW operations
  - Most efficient servicing Southern/Central destinations given transport distances

Note:

1Assumes full capacity

2* Includes 76 Through the Wall

Locations - El Jadida - Morocco

Small plant servicing the local market

Market overview

- Relatively small market (c.500 m PET units in 2008)
- CSDW represents the majority of PET consumption with 88% of total units
- Expected growth of 5% p.a. between 2005-2010

Key figures

Net sales 2009F (€m)	11
EBITDA 2009F (€m)	1.5
Floor space (m²)	500
Employees	24
Preform production volume (2009 units m)	180
Preform nameplate capacity (2009 units m)1	300
Estimated share (%)	34%

Commentary

- Higher margin business but customer dependent Coke & Danone
- Utilises older equipment and expansion space limited but very suitable for current operations

Note:

1 Assumes full capacity

Locations - Beaune - France

State of the art PET recycling plant servicing growing consumer demand

Market overview

- 1,000kt of PET bottles collected in Europe in 2008 (33% of resins used)
- 500kt converted into recycled PET
  - Only 100kt suitable for food & beverage
- Growing demand for recycled content by customers and end users
- New EU directive on packaging and waste increasing feedstock supply + increased emphasis on recycling by public/local authorities

Key figures

Net sales 2009F (€m)	52
EBITDA 2009F (€m)	6.3
Floor space (sqm)	5,670
Employees	140
Production volume 2009 (tonnes)	28,000
Annualised capacity (tonnes)	35,000
Preform production volume (2009 units m)	690
Preform nameplate capacity (2009 units m)1	862
Share of bottle-to-bottle recycling	28%

Commentary

- Stable proven process producing high quality food-grade recycled PET
- Critical to commercial strategy – strong demand for guaranteed high quality supply of recycled PET
- Injection Moulding recommenced on site in 2008 supplying Danone and Refresco
- 2 multi-layer machines added Apr / May 09 to supply Perrier

PET consumption and collection in Europe

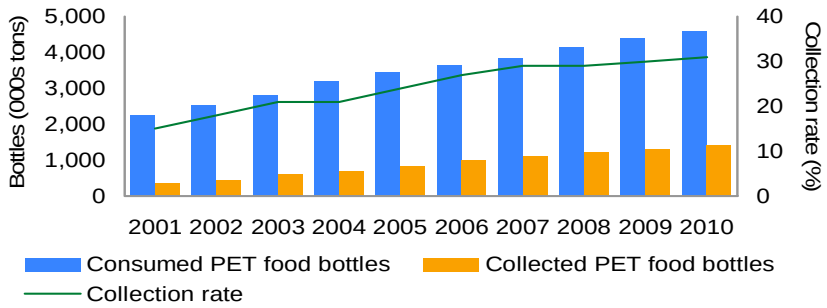

LA SEDA DE BARCELONA

PET chemical recycling

What is RPET?

- RPET is a polymer resin derived from recycled PET plastic bottles
  - Flake and pellet
- RPET is an important raw material for many industrial products
  - Non-beverage containers
  - Beverage bottles
  - Food-contact and general thermoformed sheet
  - Strapping
  - Fibre (cloth)

- RPET is no longer viewed as a second-class material

- Increasing customer and ultimately end-consumer interest in environmental issues has driven market growth and the interest in using RPET as competitive advantage

LSB wants to differentiate from competition through the development of MELT.

The target is using a PET chemical recycling process that allows to obtain a RPET resin (Earthenius M) made up to 25% of recycled PET and 75% of virgin PET.
Recycled PET implies a ~9.3 €/ton increase in adjusted PET spread of El Prat due to the reduction of raw materials costs.

Recycling, our aim

The present: blending

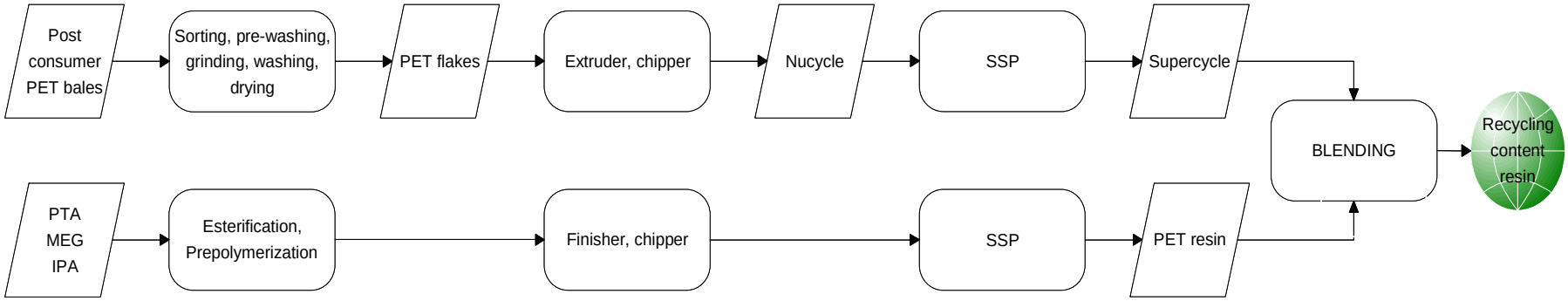

The future: mixing / melting

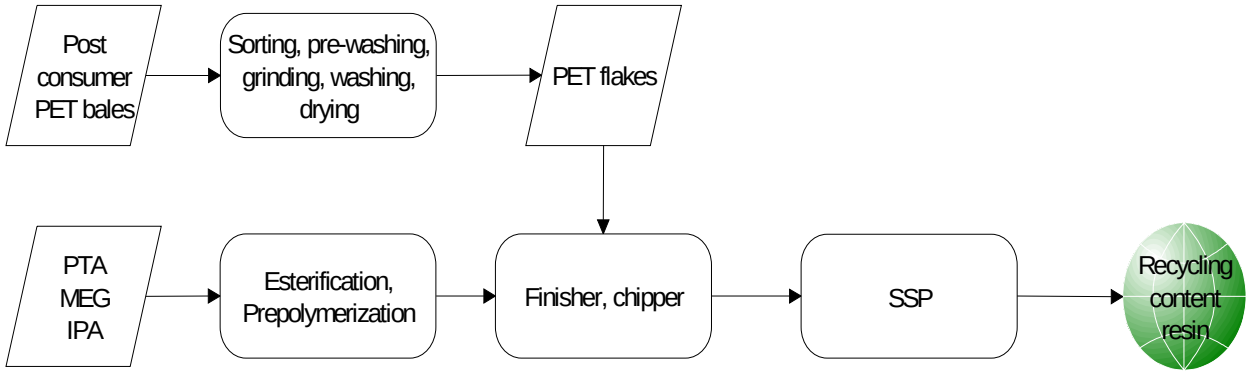

LA SEDA DE BARCELONA

Advantage of PET chemical recycling

✓ **On average spread between virgin PET cost and RPET cost used as raw material for MELT is of 150€/tons**

(PTA+MEG+IPA+DEG) cost – RPET cost = 150-170 €/tons

Virgin PET resin **Recycled PET**

Recycled PET implies a ~9.3 €/ton increase in adjusted PET spread of El Prat due to the reduction of raw materials costs.

Saving in energy cost vs normal virgin PET process are estimated up to 30€/tons if the virgin PET is MELTED with 25% of RPET

In a best case scenario RPET selling price can be charged with a price premium

Chemical process allow to use RPET for FOOD CONTACT

value in €/tons	**RPET** Price	Price	**Virgin PET** Consumpti	Discount	**Saving**
Px		0 850			
PTA		0 750	0,845		
MEG		0 500	0,335	15%	
IPA		0 850	0,018		
DEG		0 500	0,005		
Total Raw Material c	624-644	794			150-170
Energy	35-55	65			10-30
Selling price	price premium				

Note: to be conservative energy saving have not been considered in restructuring plan

Recycling – Food grade

Growth in Bottle-to-Bottle Processing Capacity Europe

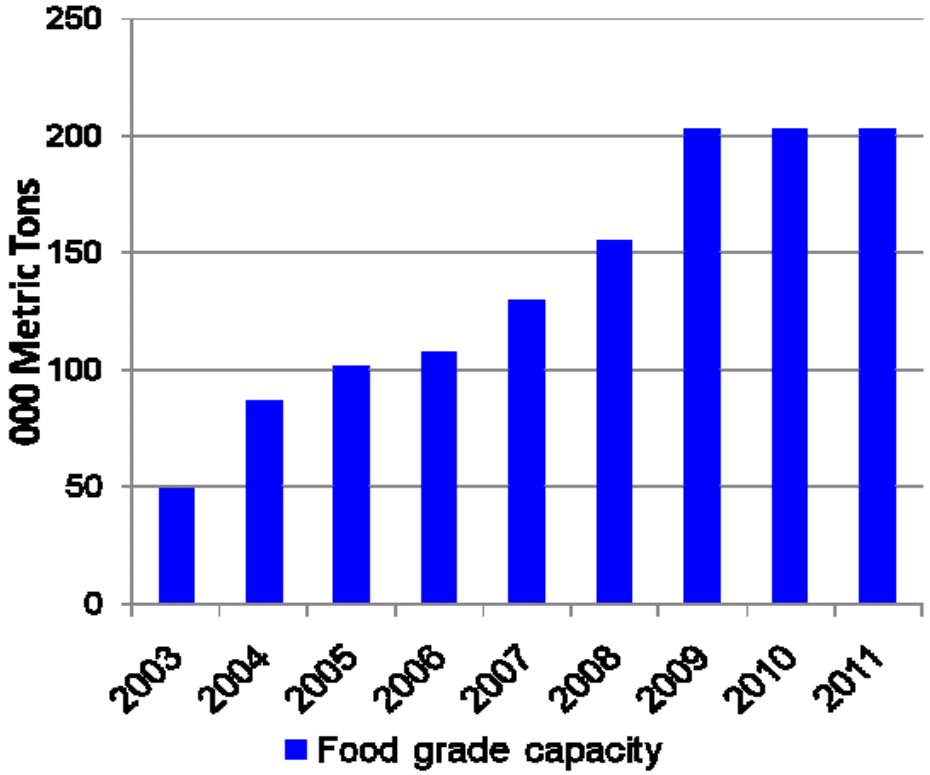

PCi PET Packaging, Resin & Recycling Ltd

- European food grade capacity to grow 56% to 200,000 metric tons between 2007 and 2009

LSB being market leader in RPET and RPET food grade production has a competitive advantage vs. others players and therefore can leverage upwards PET commodity prices offering it as a full package services

LA SEDA DE BARCELONA

Recycling - End User Strategies

Coca Cola

- US target to use 10% recycled content.
- CCE (Coke bottler Great Britain, France & Benelux) target is an average of 25% recycled content across its products by 2010.

Pepsi

- Committed to 10% recycled content target in US.

Wal-Mart

- Global target to reduce packaging by 5% by 2013 and introduced scorecard system for suppliers.
- Asda (UK) target to reduce packaging by 25% on own label foods by 2007

M&S (European retailer)

'Plan A because there is no Plan B':

- 25% reduction in use of packaging.
- Sourcing materials from sustainable or recycled sources.
- Supply contract with Closed Loop London for food grade RPET

Tesco (Retailer)

- Now using 100% RPET bottles for beverages in some markets

Source: PCI

APPE is the leading company in PET Preforms manufacturing and PET recycling in Europe.

PET Preforms production market share in Europe

Company	Market Share
APPE	15%
Alpla	12%
NB Retal	6%
Italpet	4%
Constar	4%
Resilux	3%
Plastipak	3%
Esterform	2%
Self manufacturing	17%
Others	34%

Source: APPE

Recycled PET production market share in Europe

Company	Market Share
APPE	30%
Texplast GmbH	22%
Tergal	8%
Wellman Inc.	6%
URRC	6%
Others	30%

Source: APPE

Base document for negotiation

LA SEDA DE BARCELONA

LSB's business is challenged

By a combination of…

MARKET

- Global over capacity of PET
- Seasonality of the business
- Increased influence of energy, logistic and transport costs
- Asian Raw Material Prices Vs Europe
- Traders offering 'spot' resin from outside Europe
- Middle East cost base Vs Europe
- Ailing competitors
- Drinks market dependence
- Key supplier support & confidence
- Slowing market growth in traditional Water segments
- Consumer disposable income
- Environmental legislation and compliance
- Other packaging mediums
- Over subscribed capacity in some territories

PEOPLE

- Heavy acquisition schedule with slow consolidation process
- Academic Leadership lacking General Business Management skills
- Core Business – Identity – Diversification of activity

CUSTOMERS

- Multinational Customers purchasing leverage
- Retailers/Multiples purchasing power and subsequent pressure on our Customers
- All Customers looking to take weight out of all packaging and reduce Carbon Footprint
- Customer consolidation (winners / losers)
- Customer perception of 'La Seda'

FINANCE

- Credit status of the supply chain
- Market liquidity
- PET industry profitability and pricing
- Cash flow management
- Supply chain 'out of balance' on payment terms
- Underperforming profitability of certain segments

LA SEDA DE BARCELONA

What's next for LSB beyond 2009?

- One Name above the door – 'Artenius – LSB – APPE' or another name
- 5 Year Business Plan – Completely revamp
- Divestment of underperforming assets
- Growth Preforrm business – Selective investments supported by contracted business
- Fully integrated recycling business – Move into PET Group
- Specialist Products manufacturing base – Significantly reduce logistics costs
- Diversification opportunities – Look beyond beverage
- Technology value – IP Knowledge through acquisition trail
- Create Seda brand that differentiates from the Competition

LA SEDA DE BARCELONA

SWOT by plant

EL PRAT

STRENGTHS
- New Cogeneration : Energy savings c. 20€/ton less than other PET plants
- Close to clients of Iberian plants: low transport cost 34€/ton
- Proximity to the French market
- Fully integrated into the group organisation (minimum local overheads)
- Free postcondensation capacity

OPPORTUNITIES
- Excess postcondensation capacity (Melt recycling / Simpe excess of capacity)
- Exploit the French market - lower spreads

WEAKNESSES
- Excess Headcount - high employee cost (avg 54K euros per year)
- Direct labour low productivity
- Excess capacity in Iberian market
- Non arms-lengths contracts
- General services (gate, canteen, sickbay...)

THREATS
- Cost of closing/selling the plant
- Indorama buys San Roque

San Roque

STRENGTHS
- PTA feeding via pipeline - 20€/te discount if compromised purchased tonnes are agreed
- Fully integrated into the group organisation (minimum local overheads)

OPPORTUNITIES
- New warehouse (capex required c. 1M euros)
- Proximity to Sines plant (necessary CAPEX to allow the plant to be provided by others PTA suppliers)
- Produce at full capacity with entire sales volume sold to markets outside of Europe (at break even)

WEAKNESSES
- Excess Headcount - high employee cost (avg 72K euros per year)
- Excess third parties services
- Strong Union
- Locations plant -> High transport compared to Iberian counterpart
- Inaction results in c. 700k euros expense per month

THREATS
- High dependence of Interquisa
- Selling the plant - Indorama (threatens El Prat)
- Sines enters market compromises going concern of Interquisa

SAN GIORGIO

STRENGTH
- Nameplate capacity 185.000 tones
- DP's production
- Average cost per person/year 45K€
- Proximity to APP sites (Beaune, Bierne, Mendig)

OPPORTUNITIES
- Increase DP's production
- Possibility to open up a preform plant/site integrated into San Giorgio

WEAKNESSES
- 2 locations which implies internal logistic cost
- Theoretically higher energy+other prod.cost than Simpe (66€/ton vs 55€/ton)
- Competitive market with high percentage of Asian imports (decreases spread)

THREATS
- Entrance of Simpe increases competitivity (compromises spreads?)

VOLOS

STRENGTH
- No other PET plant located in the region
- Proximity to a harbour

OPPORTUNITIES
- Increase capacity (80K/te year)
- Close administrative office in Athens
- Increase preforms capacity
- Selling the plant would not have a negative effect on the market of the other PET plants in the group

WEAKNESSES
- Low nameplate capacity
- Minority shareholder (35%)
- Obliged via contract to procure resin to Frigoglass

PORTALEGRE

STRENGHT
- DP's production
- Average cost per person/year 30K€

OPPORTUNITIES
- Proximity to Sines plant
- Reduction of Selenis Serviços fee

WEAKNESSES
- Low nameplate capacity
- Fixed monthly Selenis Serviços fee of 206K€
- Old plant (high energy cost)
- DP's customers located in the North of Europe

THREATS

SIMPE

STRENGTH
- New plant/technology
- Theoretically lower energy+other prod.cost than San Giorgio (55€/ton vs 66€/ton)

WEAKNESSES
- Located in an industrial area (all utilities supplies from the industrial area)
- Start-up (recruitement, trainning personal, ...)
- Location in the south of Italy
- Italian market highly competitive: To improve market share, must decrease spreads to compete with Asian imports

THREATS
- High level of commitments
- Cost of closing the plant

LA SEDA DE BARCELONA

SWOT by plant

STRENGTH

- PTA feeding via pipeline to M5 PET plant (no transportation expense)
- Proximity to a harbour
- Facilitates negotiations of terms with PET suppliers to group preform plants (T8 procures these non-group PET plants)

OPPORTUNITIES

- "Zero Waste" plan (minimum headcount and expenses - contemplated in Business Plan)
- Favourable FX rates; positve movement of 0,05 in FX rate gives favourable result of 1.9M euros
- Electricity/Gas correlated to oil price movements: favourable movements rates
- Possible energy savings from utilities provider (2.5 million pound savings being negotiated)
- Plant can be used in the negotiation process with Group suppliers
- Reduce fixed costs by integrating non-production costs with APP UK

WILTON PTA (IN ADMINISTRATION)

WEAKNESSES

- Located in an industrial area (all utilities supplies from the industrila area)
- Old plant
- Excess Headcount - high employee cost (avg 50K GBP per year)

THREATS

- Adverse FX rates; negative movement of 0,05 in FX rate gives adverse result of 1.9M euros
- Sabic negotiations; T8 uses pipeline facilities to bring paraxylene to PTA plant
- Electricity/Gas correlated to oil price movements: adverse movements rates
- Cost of closing the plant due to pension plan

STRENGTH

- PTA feeding via pipeline from T-8 plant (transfer price less 20€/te discount)
- Proximity to a harbour
- Proximity to APP Gresford

OPPORTUNITIES

- "Zero Waste" plan (minimum headcount and expenses - contemplated in Business Plan)
- Favourable FX rates; positve movement of 0,05 in FX rate gives favourable result of 575k euros
- Electricity/Gas correlated to oil price movements: favourable movements rates
- Possible energy savings from utilities provider (0.8 million pound site savings being negotiated)
- Reduce fixed costs by integrating non-production costs with APP UK

WILTON PET (IN ADMINISTRATION)

WEAKNESSES

- Located in an industrial area (all utilities supplies from the industrila area)
- Old plant
- Excess Headcount - high employee cost (avg **50K** GBP per year)
- High dependence of T-8

THREATS

- Adverse FX rates; negative movement of 0,05 in FX rate gives adverse result of 575k euros
- T-8 closure reduces PET production capacity - capex required
- Electricity/Gas correlated to oil price movements: adverse movements rates
- Cost of closing the plant due to pension plan

STRENGTH

- Integration via pipeline within a Chemical industrial area with the customers and suppliers
- Only provider of ethylene oxyde in the Iberian market
- Fully integrated into the group organisation (minimum local overheads)
- Tolling agreements assure a level of operating rate

OPPORTUNITIES

- Cogeneration plant->CAPEX needed 19.8 M Eur
- Increase capacity with new Etoxylates plant>CAPEX needed 12.7 M Eur
- Selling the plant to a customer within the Chemical area
- Available land for considerations of future projects

IQA

WEAKNESSES

- Old plant with high maintenance and conversion cost
- Excess Headcount - high employee cost (avg 60K euros per year)
- High dependency on Prat MEG consumptions
- Production cost of MEG not competitive
- Due to production restrictions, limitations on changing the production mix of the products

THREATS

STRENGTH

- LSB Technology
- Portuguese governement support
- Low productions costs (-60€ Tons)
- Located in an industrial area (all utilities supplies from the industrila area)

OPPORTUNITIES

- Significant PET market growth in Europe
- PTA demand > production
- PTA internal consumption could be high

SINES

WEAKNESSES

- Capital intensive
- Building phase not yet completed

THREATS

- Cash shortfall may stop the project
- Loss of LSB credibility

STRENGTH

- No other PET plant located in the region
- Proximity to a harbour
- Average cost per person/year 25K€

OPPORTUNITIES

- Increase capacity (25K/te year)
- Selling the plant would not have a negative effect on the market of the other PET plants in the group
- Favourable FX rates

ADANA

WEAKNESSES

- Located in an industrial area (all utilities supplies from the industrial area)
- Old plant

THREATS

- Adverse FX rates

LA SEDA DE BARCELONA

Assets disposal criteria

1. Eliminate market risk, equilibrating as much as possible PET production – PET consumption
   - Protect the group from Far and Middle East competitors
   - Keep assets/business next to the client

   → Downsize PET capacity to ~ 500.000 tons/year

2. Sell “problematic assets” quickly: Portalegre, Acerra, Wilton?
3. Divest assets at a right price those assets not logistically integrated with APPE: Adana, Volos.
4. Divest no core assets or highly capital intensive ones: IQA, Land, Sines (50%?)

Those criteria will increase self PET consumption to 50% vs actual 12%

LA SEDA DE BARCELONA

Production capacities: the target

('000 TONS)	LA SEDA DE BARCELONA										COMBINED BUSINESS	VARIANCES	OBJECTIVE BUSINESS
	Spain	Portugal	Morocco	Italy	UK	France	Belgium	Germany	Greece	Turkey			
Chemicals	125	-	-	-	-	-	-	-	-	-	125	-125	0
PTA	-	700*	-	-	500	-	-	-	-	-	500	-500	700
PET	370	70		185 335	150	-	-	-	80 ?	130 ?	1.135	-580 ?	555
Applications	69		10		128	72	33	43	3	50	408	92	500
Recycling	7	-	-	17	-	42	-	-	-	-	66	34	100

* ARTENIUS SINES 50% ownership. To be operative 2011

Wilton UK (PET&PTA) in administration

1. What happened
2. Markets
3. New Focus
4. Actions
5. Financial Highlight
6. Appendixes

LA SEDA DE BARCELONA

Actions summary

1. Assets disposal
2. Cost Cutting
3. Efficiencies Investment
   - Logistic & Cogeneration of San Roque plant
   - Melt in El Prat plan
   - Growth in applications
   - Moving Artenius Green
4. Special Situations
   - Sines
   - Acerra
   - Wilton (In administration)

LA SEDA DE BARCELONA

Potential assets disposal

Capacity (000Tons/ year)	Asset	Asset value (€m)	Allocated Debt (€m)			Cash impact on LSB (€m)	Net Inter-company loans (€m)[3]	Considerations of the sale
			Bilaterals	PCGs	Overdue Suppliers			
70	Portalegre	10 – 20	-10.1	0.0	-4.3	0 - 6	42.6	✓ Differentiated Products can be produced in San Giorgio more efficiently
130	Turkey	30 – 40	-24.4	0.0	-11.1	0 - 5	-21.2	✓ Autonomous plant ✓ Its geographical location makes it less efficient to transport PET to APPE preforms plants
80	Volos	15 – 20	0.0	0.0	-1.5	14 - 19	24.9	✓ Autonomous plant ✓ Its geographical location makes it less efficient to transport PET to APPE preforms plants
125	IQA	0 – 5	-0.5	0.0	-12.7	0	39.2	✓ Non-core business ✓ Requires cash to continue operating ✗ It is a Catalan asset. Its sale could be detrimental for ICF's capital injection ✗ El Prat Glycol supplies' would have to be acquired to other suppliers
700	Sines[1]	63 – 88	0.0	-141.3	-32.3	0	67.4	✓ Semi-core business ✓ Transfer of the liabilities associated to the project (PCGs from Veolia and others) ✓ Future significant capex requirements ✗ Consequences of an urgent sell: reduction of sale price and investment recovery
150	Simpe[1]	20 – 30	-27.0	-21.4	-16.4	0	7.3	✓ Transfer of the liabilities associated to the project (PCGs) ✗ Consequences of an urgent sell: reduction of sale price and investment recovery ✗ Modern plant
Real Estate assets	Real Estate assets	100		15[2]		75		✓ No cash receipts included in the model
Cogen. plants assets	Cogen. plants assets	15				15		
	Total	253 - 318	-62	-162.6	-78.3	104 – 119	160.2	

[1] *Although cash impact is currently zero, the sale of the asset would have a Long Term impact as it would mean for the Company a reduction of its future liabilities*
[2] *These €15m account for the ICF facility*
[3] *This is only for informational purposes. In order to estimate its impact on LSB cash a deeper analysis should be done. A positive net intercompany loan means that the plant owes this amount to the Group*

LA SEDA DE BARCELONA

Key figures assets disposal

Key figures'08	PORTUGAL	GREECE	TURKEY	IQA	SIMPE	SINES
INSTALLED CAPACITY	**70.000**	**80.000**	**130.000**	**125.000**	**150.000**	**700.000**
SALES 2008	**56,2**	**83,5**	**156,8**	**99,6**	**0,0**	**0,0**
SALES 1 SEM 2009	**21,5**	**32,3**	**64,0**	**25,4**	**0,0**	**0,0**
EBITDA 2008	**-3,3**	**-2,1**	**-0,2**	**3,8**	**-0,2**	**-3,4**
EBITDA 1 SEM 2009	**2,7**	**0,4**	**8,1**	**-2,3**	**-0,7**	**-1,5**
NET DEBT 2008 (3rd parties)	11,8	15,7	30,5	1,3	43,6	58,0
NET DEBT 2008 (intercompany)	47,0	0,0	-14,4	42,9	6,6	105,6
TOTAL NET DEBT 2008	**58,8**	**15,7**	**16,1**	**44,2**	**50,2**	**163,6**
NET DEBT 1 SEM 2009 (3rd parties)	9,6	16,4	33,8	-1,8	45,5	89,0
NET DEBT 1 SEM 2009 (intercompany)	47,8	0,0	-21,3	37,2	7,4	82,1
TOTAL NET DEBT 1 SEM 2009	**57,4**	**16,4**	**12,5**	**35,4**	**52,9**	**171,1**
No. OF EMPLOYEE 2008	**84**	**103**	**170**	**123**	**70**	**23**
No. OF EMPLOYEE 1 SEM 2009	**77**	**101**	**165**	**123**	**70**	**28**
Option for the future	**DIVEST/CLOSE**	**DIVEST/KEEP**	**DIVEST/KEEP**	**DIVEST**	**DIVEST**	**DIVEST**
Potential interested parties	**Imatosgil could make an acquisition offer**	**Hellas Petroleum (shareholder) could be interested on acquiring the stake they don't own**	**Local management has showed their interest on doing a MBO**	**Potentially interested on acquiring: Repsol, Dow, Clariant, BSF, Ineos, Shell, Cepsa, Sabic, etc**	**It should be checked whether Montefibre (shareholders) could be interested on acquiring**	**A mandate is given to search for a major shareholder with up to 50% stake. Total Shareholder fund 100M€ (see also Sines agreement proposal)**

LSB consolidation department

LA SEDA DE BARCELONA

Asset disposal reason - Turkey

The company is located in the Sabanci site, is not really modern.

Advansa provides services and has got rent agreements with Adana.

The ownership of the equipment and the production assets belong to Artenius Turkpet but all land and buildings are leased from Advansa through a 49 yrs agreement

In terms of fixed cost is efficient compared with the average

Market has got barriers to entry, is growing and can be considered as independent. We have market leadership (c40% market share). Do not interfere with the rest of the group.

Customers are big multinationals with no concrete alternative to Turkpet.

Earning are fluctuating. Risk of currency fluctuation is high (euro/ Turkish lira/ dollars)

During 2009 Turkpet is showing solid results, this will encourage “a good selling price” in order to improve liquidity for the rest of the group.

Price objective = 7X EBITDA

PET ASSETS
•Location: Adana (Turkey) •Start-up: ’95
•PET Name plate Capacity : 130.000 MT/year
✓CPU : 340 MT/day
✓CSSP : 65 MT/day and 280 MT/day
•PET installations: 1 CPU and 2 CSSP.
•Technology: Polycondensation -> DuPont / CHEMTEX
Postcondensation : ZIMMER and SINCO

LA SEDA DE BARCELONA

Turkey (Adana) – P&L

PROFIT & LOSS STATEMENT (2009 - 2012 with investments vs no invetment scenario)

(in 000 eur)

DESCRIPTION	2009	2010	2011	2012	Total	No investment
Gross sales	**108.481**	**115.122**	**145.582**	**164.167**	**533.352**	**454.713**
Transportation expenses	1.137	1.333	1.602	2.194	6.266	6.009
Other sales expenses	314	333	426	479	1.552	1.312
Net sales	**107.030**	**113.456**	**143.554**	**161.494**	**525.534**	**447.391**
Raw material costs	88.493	93.750	122.599	139.393	444.235	369.750
Energy	6.434	7.046	6.509	6.705	26.694	30.310
Other production costs	1.005	1.095	1.463	1.745	5.308	4.455
Raw materials Credit					0	0
Total production costs	**95.931**	**101.891**	**130.571**	**147.843**	**476.237**	**404.515**
Depreciation/ Stocks Rev.	0	0	0	0	0	0
Gross margin	**11.099**	**11.565**	**12.983**	**13.650**	**49.297**	**42.876**
Personnel	2.692	2.767	2.890	3.064	11.412	11.412
Plant Maintenance	205	211	495	521	1.433	870
IT Maintenance	83	85	89	94	351	351
Insurances	155	160	185	190	690	650
Taxes	3	3	3	3	12	12
Third parties services	1.437	1.457	1.129	815	4.838	5.918
Rentals	147	151	158	167	623	623
Group overhead costs	0	0	0	0	0	0
Other fixed costs	152	156	163	173	643	643
Intercompany servicies	406	419	433	447	1.705	1.705
TOTAL FIXED COSTS	**5.279**	**5.408**	**5.544**	**5.474**	**21.706**	**22.183**
Other operating income / cost (Net)	-179	-190	-462	-590	-1.421	-748
EBITDA	**5.641**	**5.967**	**6.976**	**7.586**	**26.171**	**19.945**
Depreciation & amortization	539	620	1.564	1.916	4.639	2.485
EBIT	**5.102**	**5.347**	**5.413**	**5.670**	**21.532**	**17.461**
Financial expenses (net)	874	430	1.024	647	2.974	737
EBT	**4.228**	**4.917**	**4.389**	**5.023**	**18.558**	**16.724**

Source: not included in the plan. Data provided by local Managment

Base document for negotiation

LA SEDA DE BARCELONA

Turkey (INEGOL) – P&L

PROFIT & LOSS STATEMENT (2009 - 2012 with investments vs no invetment scenario)

(in 000 eur)

DESCRIPTION	2009	2010	2011	2012	Total	No investment
Gross sales	**54.357**	**56.282**	**59.017**	**72.067**	**241.724**	**236.442**
Transportation expenses	674	785	928	1.299	3.686	3.573
Other sales expenses	120	126	132	160	537	509
Net sales	**53.563**	**55.372**	**57.958**	**70.609**	**237.501**	**232.360**
Raw material costs	41.700	43.780	45.512	55.617	186.609	182.828
Energy	2.197	2.405	2.794	3.838	11.234	12.392
Other production costs	1.613	1.736	1.898	2.448	7.695	7.483
Raw materials Credit					0	0
Total production costs	**45.511**	**47.921**	**50.204**	**61.903**	**205.538**	**202.703**
Depreciation/ Stocks Rev.	0	0	0	0	0	0
Gross margin	**8.052**	**7.451**	**7.754**	**8.706**	**31.962**	**29.657**
Personnel	1.583	1.627	1.700	1.802	6.712	6.712
Plant Maintenance	375	386	403	427	1.591	1.591
IT Maintenance	84	86	90	95	355	355
Insurances	191	197	203	210	801	801
Taxes	11	11	12	13	47	47
Third parties services	435	447	467	495	1.844	1.844
Rentals	327	336	351	214	1.227	1.385
Group overhead costs	0	0	0	0	0	0
Other fixed costs	411	419	432	331	1.594	1.714
Intercompany servicies	0	0	0	0	0	0
TOTAL FIXED COSTS	**3.417**	**3.510**	**3.657**	**3.587**	**14.171**	**14.449**
Other operating income / cost (Net)	-150	-157	-164	-200	-672	-654
EBITDA	**4.485**	**3.784**	**3.932**	**4.919**	**17.120**	**14.554**
Depreciation & amortization	2.281	1.576	1.257	1.376	6.490	5.314
EBIT	**2.203**	**2.208**	**2.675**	**3.543**	**10.630**	**9.240**
Financial expenses (net)	511	737	805	1.064	3.118	1.880
EBT	**1.692**	**1.471**	**1.870**	**2.479**	**7.513**	**7.360**

Source: not included in the plan. Data provided by local Managment

Base document for negotiation

LA SEDA DE BARCELONA

Turkey (Adana+Inegol) – P&L

PROFIT & LOSS STATEMENT (2009 - 2012 with investments vs no invetment scenario)

(in 000 eur)

DESCRIPTION	2009	2010	2011	2012	Total	No investment
Gross sales	**123.182**	**129.558**	**163.058**	**185.439**	**601.237**	**516.318**
Transportation expenses	1.812	2.117	2.530	3.493	9.952	9.582
Other sales expenses	434	458	557	639	2.089	1.821
Net sales	**120.936**	**126.982**	**159.970**	**181.307**	**589.196**	**504.915**
Raw material costs	90.537	95.684	126.570	144.215	457.006	377.741
Energy	8.631	9.452	9.303	10.543	37.928	42.703
Other production costs	2.618	2.830	3.361	4.193	13.003	11.938
Raw materials Credit	0	0	0	0	0	0
Total production costs	**101.786**	**107.966**	**139.234**	**158.951**	**507.937**	**432.381**
Depreciation/ Stocks Rev.	0	0	0	0	0	0
Gross margin	**19.151**	**19.016**	**20.736**	**22.356**	**81.259**	**72.533**
Personnel	4.275	4.394	4.589	4.865	18.124	18.124
Plant Maintenance	581	597	898	948	3.024	2.461
IT Maintenance	166	171	179	189	705	705
Insurances	346	357	388	400	1.492	1.452
Taxes	14	14	15	16	59	59
Third parties services	1.872	1.904	1.596	1.311	6.682	7.762
Rentals	474	487	508	381	1.850	2.008
Group overhead costs	0	0	0	0	0	0
Other fixed costs	563	575	595	504	2.236	2.356
Intercompany servicies	406	419	433	447	1.705	1.705
TOTAL FIXED COSTS	**8.696**	**8.918**	**9.201**	**9.061**	**35.876**	**36.632**
Other operating income / cost (Net)	-329	-347	-627	-790	-2.093	-1.402
EBITDA	**10.126**	**9.752**	**10.908**	**12.505**	**43.291**	**34.500**
Depreciation & amortization	2.820	2.196	2.820	3.292	11.128	7.799
EBIT	**7.305**	**7.556**	**8.088**	**9.213**	**32.162**	**26.701**
Financial expenses (net)	1.385	1.167	1.828	1.711	6.092	2.617
EBT	**5.920**	**6.389**	**6.260**	**7.502**	**26.070**	**24.084**

Source: not included in the plan. Data provided by local Managment

Base document for negotiation

LA SEDA DE BARCELONA

Asset disposal reason - Greece

The company has small size (80.000 Tons/year), assets are modern, efficient and designed to set up a second line which could double the installed capacity.

Local market is mainly Coca Cola (20-25% of Artenius Greece sales)

In terms of fixed cost is efficient compared with the average

Market can be considered as independent from the rest of the group, relatively stable do not cause major issues.

Minority shareholder make it difficult to obtain synergies with the integration in the LSB group

The only reason of selling this assets would be to obtain liquidity for the rest of the Group

Estimate price: 15 m€

Price objective = 7X EBITDA

- **Location : Volos (Greece)**
- **PET Name plate Capacity: 80.000 MT/year (incluye 6.000 MT/year in preforms).**
  - ✓ **CPU : 230 MT/day**
  - ✓ **CSSP : 230 MT/day**
- **PET installations: 1 CPU, 1 CSSP. 2 HUSKY's machines.**
- **Technology : Polycondensation : NOYVALLESINA / EPC**
  Postcondensation : BÜHLER

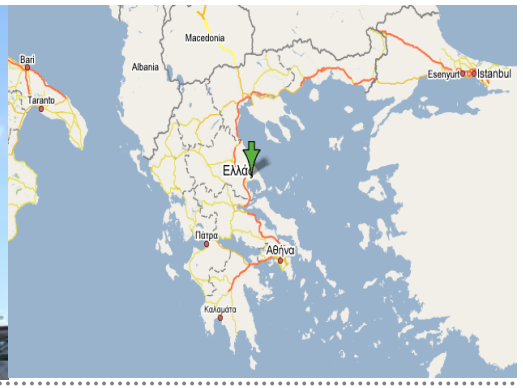

LA SEDA DE BARCELONA

Greece – P&L

DESCRIPTION	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Gross sales	**80.474**	**63.457**	**74.066**	**78.975**	**86.209**	**75.781**	**80.976**
Transportation expenses	2.187	1.741	1.866	1.887	1.986	1.924	2.045
Other sales expenses	618	74	74	78	82	80	85
Net sales	**77.669**	**61.642**	**72.126**	**77.010**	**84.141**	**73.777**	**78.846**
Raw material costs	67.924	49.423	**56.980**	**61.118**	**67.552**	**57.841**	**61.489**
Energy	4.459	3.652	4.123	4.337	4.564	4.422	4.701
Other production costs	910	750	877	923	971	941	1.000
Raw materials Credit	0	15					
Total production costs	**73.294**	**53.840**	**61.980**	**66.378**	**73.086**	**63.204**	**67.190**
Depreciation/ Stocks Rev.		0					
Gross margin	**4.375**	**7.802**	**10.146**	**10.632**	**11.054**	**10.574**	**11.655**
Personnel	4.386	4.384	4.299	4.366	4.435	4.506	4.580
Plant Maintenance	431	605	626	645	664	684	705
IT Maintenance		31	39	40	41	42	44
Insurances	161	217	223	229	236	243	250
Taxes	161	75	70	72	74	76	79
Third parties services	147	101	88	90	93	96	99
Rentals	73	78	79	81	84	86	89
Group overhead costs	372	0	0				
Other fixed costs		202	211	218	224	231	238
Intercompany servicies	320	212	220	220	220	220	220
TOTAL FIXED COSTS	**6.051**	**5.906**	**5.854**	**5.962**	**6.072**	**6.186**	**6.303**
Other operating income / cost (Net)	**966**	303	348	348	348	348	348
EBITDA	**-709**	**2.199**	**4.640**	**5.018**	**5.330**	**4.736**	**5.701**
Depreciation & amortization	4.168	4.158	4.144	4.087	4.033	3.981	3.932
EBIT	**-4.877**	**-1.959**	**496**	**932**	**1.298**	**755**	**1.769**
Financial expenses (net)	812	546	480	480	480	480	480
Intercompany Financial expenses (net)		0					
Royalties		0					
Extraordinary expenses (net)	166	0					
Currency exchange (net)		0					
EBT	**-5.856**	**-2.505**	**16**	**452**	**818**	**275**	**1.289**

LA SEDA DE BARCELONA

Greece - Balance sheet

A S S E T S	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	FY2010	2.011	2.012	2.013	2.014
Tangible & Intangible assets	**31.428**	**24.914**	**21.770**	**18.683**	**15.650**	**12.669**	**9.737**
Goodwill		**0**	**0**				
Customer list		**0**	**0**				
Financial assets		**3.335**	3.335	3.335	3.335	3.335	3.335
TOTAL FIXED ASSETS	**31.428**	**28.249**	**25.105**	**22.018**	**18.985**	**16.004**	**13.072**
Stocks	15.448	7.970	7.165	6.758	6.672	5.940	6.230
Trade Receivables	15.978	12.120	14.656	15.676	17.181	15.012	16.092
Intercompany Trade Receivables	*24*	*0*					
Other Debtors	2.848	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187
Financial Investments Short Term	0	0	0	0	0	0	0
Cash	177	6.757	15.222	19.013	22.778	27.009	30.667
TOTAL CURRENT ASSETS	**34.475**	**29.035**	**39.230**	**43.635**	**48.818**	**50.148**	**55.177**
TOTAL ASSETS	**65.903**	**57.283**	**64.335**	**65.653**	**67.803**	**66.152**	**68.249**

S H A R E H O L D E R S' E Q U I T Y & L I A	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	FY2010	2.011	2.012	2.013	2.014
TOTAL SHAREHOLDERS EQUITY	**24.316**	**21.812**	**21.816**	**22.267**	**23.085**	**23.360**	**24.649**
Logn term bank borrowings		0					
Logn term leasing		0					
Accounts payables to Group/associated comp		0					
Other long term	6.252	5.718	5.718	5.718	5.718	5.718	5.718
TOTAL LONG TERM LIABILITIES	**6.252**	**5.718**	**5.718**	**5.718**	**5.718**	**5.718**	**5.718**
Short term bank borrowings	15.859	18.106	18.106	18.106	18.106	18.106	18.106
Short term Group Companies		0					
Short term leasing		0					
Trade Payables	14.119	8.419	15.466	16.332	17.665	15.739	16.547
Intercompany Trade Payables	4.307	1.377	1.377	1.377	1.377	1.377	1.377
Other Payables	1.050	1.852	1.852	1.852	1.852	1.852	1.852
TOTAL SHORT TERM LIABILITIES	**35.335**	**29.754**	**36.801**	**37.667**	**39.000**	**37.074**	**37.882**
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY LIABILITIE	**65.903**	**57.283**	**64.335**	**65.653**	**67.803**	**66.152**	**68.249**

LA SEDA DE BARCELONA

Greece - Cash Flow Statements

D E S C R I P T I O N	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
EBIT	(1.959)	496	932	1.298	755	1.769
Depreciation and amortisation	4.158	4.144	4.087	4.033	3.981	3.932
Stock	7.478	805	407	86	733	(291)
Trade debtors	4.543	(2.535)	(1.021)	(1.504)	2.169	(1.080)
Trade creditors	(11.363)	7.047	866	1.332	(1.926)	808
Other liabilities	268	0	0	0	0	0
Operating cashflow	**3.125**	**9.957**	**5.271**	**5.245**	**5.712**	**5.138**
Extraordinary Expenses	0	0	0	0	0	0
Net financial income (charges)	(546)	(480)	(480)	(480)	(480)	(480)
Cashflow from operational activities	**-546**	**-480**	**-480**	**-480**	**-480**	**-480**
Investements/disposals of fixed assets	(979)	(1.000)	(1.000)	(1.000)	(1.000)	(1.000)
Financial Investements/disposals						
Cashflow from investments	**-979**	**-1.000**	**-1.000**	**-1.000**	**-1.000**	**-1.000**
FREE CASH FLOW	**1.600**	**8.477**	**3.791**	**3.765**	**4.232**	**3.658**
Other movements in equity	1	(12)	(0)	0	0	0
Changes in long term loans	0	0	0	0	0	0
Changes in short term loans	2.247	0	0	0	0	0
Global suppliers	2.733	0	0	0	0	0
Cashflow from financing	**4.981**	**-12**	**0**	**0**	**0**	**0**
Initial cash	177	6.757	15.222	19.013	22.778	27.009
Cash movement	6.580	8.465	3.791	3.765	4.232	3.658
Final cash	**6.757**	**15.222**	**19.013**	**22.778**	**27.009**	**30.667**

LA SEDA DE BARCELONA

Asset disposal reason - Portugal

We have 100% of share of Artenius Portugal and 50%of Selenis Servicos who is the company providing services, including administration to Artenius Portugal.

The company share the site with other companies (Selenis Fibra, Selenis Ambiente Selenis Energia Selenis SGPS) which provides utilities services to Artenius Portugal.

Logistically is well placed for serving local market.

The majority of the assets are not really modern.

Small size (70.000 Tons/year), land is rented to LSMG

It can be profitable for the local partner in cooperation with the other companies present on the site serving clients that are located in the proximity

El Prat/ San Roque plant can easily cover all Iberian peninsula customers that are strategic for the group

Price objective = 5X EBITDA

Location : Portalegre (Portugal)
Start-up: '65-'95
PET Name plate Capacity: 70.000 MT/year
BPU's : 210 MT/day (30 MT/day x 7 lines)
CSSP : 90 MT/day
BSSP : 120 MT/day (24 MT/day x 5 lines)
PET installations: 7 BPU, 1 CSSP and 5 BSSP
Technology : BPU's Polycondensation: ICI and HOESCHT
CSSP Postcondensation : BÜHLER Y BSSP : OHL

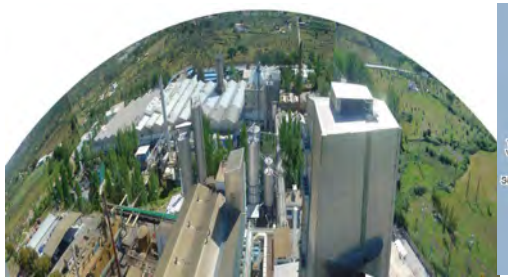

LA SEDA DE BARCELONA

Portugal – P&L

DESCRIPTION	AC Dec08 YTD	FC Dec09	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Gross sales	**53.659**	**3.198**	**43.002**	**50.587**	**61.700**	**57.224**	**57.224**
Transportation expenses	2.194	162	2.156	**1.062**	**1.155**	**1.189**	**1.225**
Other sales expenses	467	14	259	**302**	**358**	**368**	**379**
Net sales	**50.998**	**3.023**	**40.587**	**49.223**	**60.188**	**55.667**	**55.620**
Raw material costs	42.791	2.079	**33.423**	**39.879**	**49.590**	**45.114**	**45.114**
Energy	3.639	234	2.843	**3.070**	**3.629**	**3.738**	**3.850**
Other production costs	391	44	549	**642**	**759**	**781**	**805**
Raw materials Credit		0					
Total production costs	**46.821**	**2.357**	**36.815**	**43.590**	**53.978**	**49.634**	**49.769**
Depreciation/ Stocks Rev.							
Gross margin	**4.178**	**666**	**3.772**	**5.632**	**6.210**	**6.033**	**5.850**
Personnel	2.549	204	2.506	2.506	2.506	2.506	2.506
Plant Maintenance	333	31	267	267	267	267	267
IT Maintenance		0	0	0	0	0	0
Insurances	325	20	265	265	265	265	265
Taxes	216	22	209	209	209	209	209
Third parties services	1.072	62	1.046	1.046	1.046	1.046	1.046
Rentals	252	19	311	311	311	311	311
Group overhead costs	300		0	0	0	0	0
Other fixed costs	98	4	-6	-6	-6	-6	-6
Intercompany servicies		16	96	96	96	96	96
TOTAL FIXED COSTS	**5.144**	**378**	**4.695**	**4.695**	**4.695**	**4.695**	**4.695**
Other operating income / cost (Net)	**277**	15	172	172	172	172	172
EBITDA	**-689**	**303**	**-751**	**1.110**	**1.687**	**1.510**	**1.328**
Depreciation & amortization	3.574	298	3.316	3.316	3.316	3.316	3.316
EBIT	**-4.264**	**5**	**-4.066**	**-2.206**	**-1.628**	**-1.805**	**-1.988**
Financial expenses (net)	5.359	168	2.016	2.016	2.016	2.016	2.016
Intercompany Financial expenses (net)							
Royalties							
Extraordinary expenses (net)	1.122						
Currency exchange (net)							
EBT	**-10.745**	**-163**	**-6.082**	**-4.222**	**-3.644**	**-3.821**	**-4.004**

LA SEDA DE BARCELONA

Portugal - Balance sheet

A S S E T S	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Tangible & Intangible assets	35.171	33.922	31.406	28.891	26.375	23.859	21.344
Goodwill		0	0				
Customer list		0	0				
Financial assets		0	0				
TOTAL FIXED ASSETS	**35.171**	**33.922**	**31.406**	**28.891**	**26.375**	**23.859**	**21.344**
Stocks	5.650	2.811	3.100	3.487	3.935	3.740	3.743
Trade Receivables	22.241	8.077	8.554	10.327	12.375	11.550	11.550
Intercompany Trade Receivables	*3.258*	*2.639*	*2.639*	*2.639*	*2.639*	*2.639*	*2.639*
Other Debtors	9.321	19.226	18.872	18.851	18.831	18.813	18.795
Financial Investments Short Term	250	557	557	557	557	557	557
Cash	19	174	1.185	-1.354	-3.203	-4.186	-5.629
TOTAL CURRENT ASSETS	**40.739**	**33.484**	**34.907**	**34.507**	**35.135**	**33.112**	**31.655**
TOTAL ASSETS	**75.910**	**67.406**	**66.313**	**63.398**	**61.510**	**56.972**	**52.999**

S H A R E H O L D E R S' E Q U I T Y & L I A	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
TOTAL SHAREHOLDERS EQUITY	**-10.479**	**-17.745**	**-23.827**	**-28.049**	**-31.693**	**-35.514**	**-39.518**
Logn term bank borrowings	828	576	576	576	576	576	576
Logn term leasing		0	0	0	0	0	0
Accounts payables to Group/associated comp	41.415	41.415	41.415	41.415	41.415	41.415	41.415
Other long term	3.531	2.527	2.527	2.527	2.527	2.527	2.527
TOTAL LONG TERM LIABILITIES	**45.774**	**44.518**	**44.518**	**44.518**	**44.518**	**44.518**	**44.518**
Short term bank borrowings	11.269	9.244	9.244	9.244	9.244	9.244	9.244
Short term Group Companies	5.563	6.419	6.419	6.419	6.419	6.419	6.419
Short term leasing		0					
Trade Payables	5.752	5.407	10.396	11.702	13.458	12.742	12.772
Local Trade Payables		506	1.304	1.195	1.332	1.362	1.392
		0					
Raw Materials Trade Payables		1.039	5.231	6.647	8.265	7.519	7.519
Intercompany Trade Payables	16.426	18.091	18.091	18.091	18.091	18.091	18.091
Other Payables	1.605	1.472	1.472	1.472	1.472	1.472	1.472
TOTAL SHORT TERM LIABILITIES	**40.615**	**40.633**	**45.622**	**46.929**	**48.684**	**47.968**	**47.998**
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY LIABILITIE	**75.910**	**67.406**	**66.313**	**63.398**	**61.510**	**56.972**	**52.999**

LA SEDA DE BARCELONA

Portugal - Cash Flow Statements

D E S C R I P T I O N	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
EBIT	(248)	(4.066)	(2.206)	(1.628)	(1.805)	(1.988)
Depreciation and amortisation	3.289	3.316	3.316	3.316	3.316	3.316
Stock	2.839	(288)	(387)	(449)	196	(3)
Trade debtors	4.878	(123)	(1.752)	(2.028)	844	18
Trade creditors	(2.017)	4.989	1.306	1.756	(717)	30
Other liabilities	(1.136)	0	0	0	0	0
Operating cashflow	**7.603**	**3.828**	**277**	**967**	**1.833**	**1.373**
Extraordinary Expenses	134	0	0	0	0	0
Net financial income (charges)	(2.577)	(2.016)	(2.016)	(2.016)	(2.016)	(2.016)
Cashflow from operational activities	**-2.443**	**-2.016**	**-2.016**	**-2.016**	**-2.016**	**-2.016**
Investements/disposals of fixed assets	(2.040)	(800)	(800)	(800)	(800)	(800)
Financial Investements/disposals						
Cashflow from investments	**-2.040**	**-800**	**-800**	**-800**	**-800**	**-800**
FREE CASH FLOW	**3.120**	**1.012**	**-2.539**	**-1.849**	**-983**	**-1.443**
Other movements in equity	(4.574)	0	0	0	0	0
Changes in long term loans	(252)	0	0	0	0	0
Changes in short term loans	(1.476)	0	0	0	0	0
Global suppliers	3.337	0	0	0	0	0
Cashflow from financing	**-2.965**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Initial cash	19	174	1.185	(1.354)	(3.203)	(4.186)
Cash movement	155	1.012	(2.539)	(1.849)	(983)	(1.443)
Final cash	**174**	**1.185**	**-1.354**	**-3.203**	**-4.186**	**-5.629**

LA SEDA DE BARCELONA

Asset disposal reason - IQA

The company is located in the petrochemical complex of Tarragona.

The company is connected by pipeline with its suppliers, which represent on the others side, 40% of IQA clients.

By business:

OE: business is stable due to tolling agreement and sustainable in long run. The product is difficult to transport due to is dangerous characteristics, do not exists major threats to this business.

MEG: Middle East producer has a clear advantage in terms of costs

There are 2 alternative for MEG European producers:

-To investment about 20 m € in order to substitute MEG with other OE derivatives (Polyolis Etoxiol)

-To sell

Price objective = 30 m €

- **Location: Petrochemical Area. Tarragona. Spain**
- **Name plate Capacity:**
  - ✓**Ethylene Oxide (EO): 125.000 t/year**
  - ✓**Glycols (MEG, DEG, TEG): 90.000 t/year**
  - ✓**Derivative products (DRV): 54.000 t/year**
- **Installation: - Oxidation Reactor**
  - Distillation Columns
  - Etoxilation Reactors.
- **Technology: Shell for Ethylene Oxide and Glycol.**
  Own for Derivative products.

LA SEDA DE BARCELONA

Overview of Sines plant project

Brief description of Sines' project

- Sines project contemplates building a world scale greenfield PTA plant at Sines (Portugal) using Invista's leading edge technology
- Begin of commercial operations: second quarter of 2011
- Allows strengthening the cost competitiveness of the PTA/PET value chain and strategic growth of LSB
- Technology: it is proven and gives a significant advantage on conversion cost due to improved performance particularly with respect to energy and due to economies of scale
- Location: Sines is an established petrochemicals location in the south of Portugal. It has an excellent seaport and both Repsol and Galp have major facilities there. Sines plant has an easy access to it by pipeline. The PTA site location has sufficient adjacent space for expansion purposes and integration with co-located PET assets
- Utilities will be supplied by a third party specialist utility supplier (Veolia) operating a utility plant next to the main plant on a BOOT (build, own, operate and transfer) basis

Sines Key Figures	
Production capacity ('000 ton)	725
Financial figures (€ million)	
Sales FY 2012	740.6
EBITDA Margin FY 2012	99.4
EBITDA Margin FY 2012 (%)	13.4%
EBIT Margin (%)	10.5%
Construction Capex (2008-2010)	425
Shareholders Equity	25.0%

Sines' geographical sales distribution

Note: PET and Preforms assumptions are a weighted average of the different PET and Preforms plants, according to their amount of Sales over the total sales of the division

Base document for negotiation

LA SEDA DE BARCELONA

Sines impact in LSB figures

Investment ('000€)

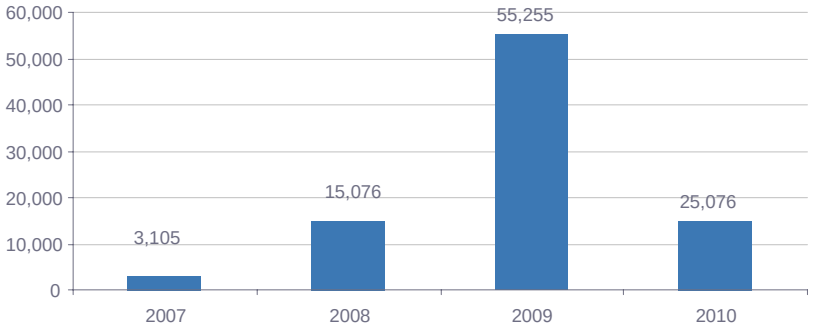

- Total investment as of June 2009: €38.5m

Turnover Technology and other fees ('000€)

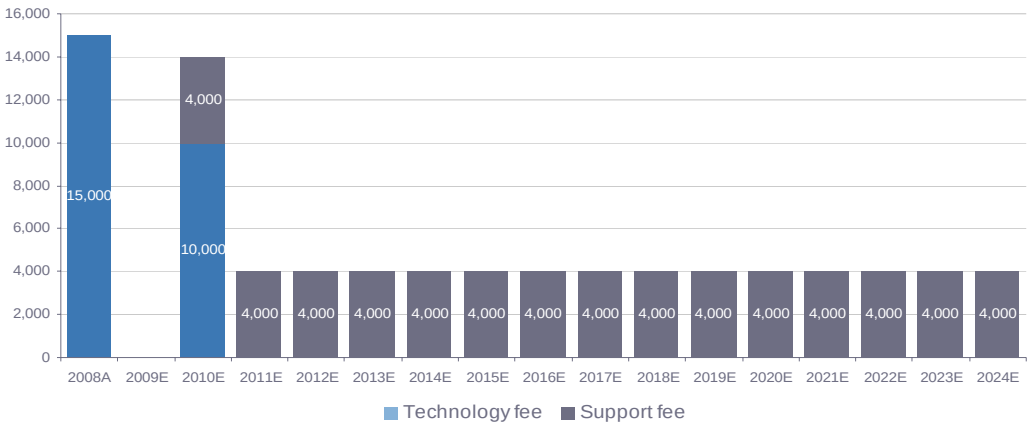

Other considerations

- Project finance pending to be signed
- Volumes in tons to be committed: 150,000 tons according to take-off contract
- Guarantee of €100m needed for Veolia's cogeneration plant construction

- **LSB doesn't have the resources to complete investment (25% 425 = 106-38.5 = 68 M€)**
- **LSB in danger to Parent Company Guarantee (102 M€)**
- **LSB can NOT guarantee utility plant construction (VEOLIA)**

LA SEDA DE BARCELONA

Sines - Incentives from the Portuguese Government

Grants and incentives from the Portuguese Government

The project has secured a major incentives package from the Portuguese Government and the classification as a Project of National Interest

Grants and incentives from the Portuguese Government

⊕ **Tax Credit = € 57.3m** →
- IRC Credit for 10 years to end 2016

⊕ **Cash incentive[1] = € 38.8m** →
- Cash sum paid in instalments in 2008 / 09 / 10 before tax
- Instalments are reimbursable within 7 years, payback over last 4 years in half year instalments
- Achieving the bonus targets transforms incentives to non-reimbursable (if targets achieved)

= **Total incentives[2] = € 96.0m**

⊕ **Other incentives:** Site Land Leased will not be charged for a period of 10 years

[1] Targets needed to be met: (i) creation of 150 direct and permanent jobs; (ii) Thresholds for accumulated added value (added value = employee costs + direct taxes + income before (EBT) – cash incentive): year 2014 = €54.2m; year 2015 = €80.0m; year 2016 = €105.3m; (iii) Minimum number of accumulated tons produced: year 2014 = 2,335,000; year 2015 = 3,035,000; year 2016 = 3,698,000

[2] These incentives, audited by third parties, were already approved by the Portuguese Government and the European Commission

Sines - Financial projections

EBITDA margin - 2008-2027E (€ million)

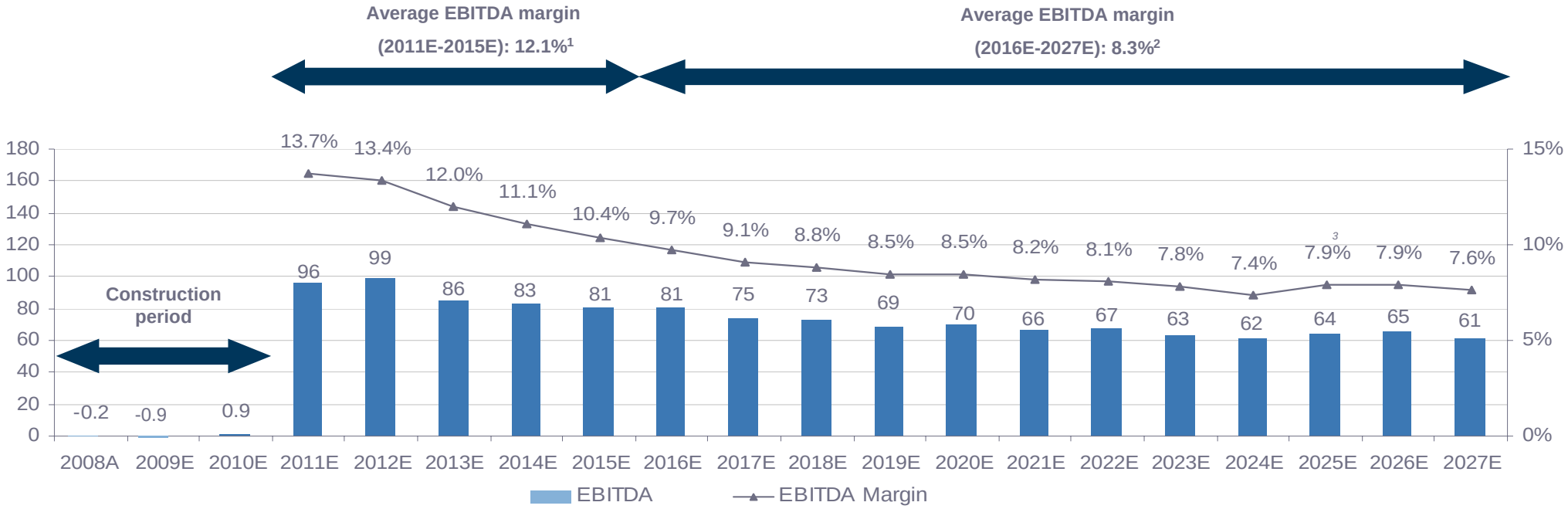

- The average EBITDA margin for the period 2011E-2027E is c. 9.4%

[1] EBITDA margin is expected to decrease in 2011-2015 from c.14% to c.10% in line with the PX cost evolution (USD terms). From 2017 onwards, it has been assumed a constant price for the raw material and margin over PX (in USD terms)

[2] EBITDA margin decreases in 2016 - 2027 from c.10% to c.8%, due to the increase in fixed costs and other variables costs (inflation rate estimates adjusted by learning effect) while keeping sales constant throughout the same period

[3] The EBITDA margin increase in 2025 is affected by the termination of the payment of the Support Fee (A Support fee of € 60 M (total value) is to be paid to LSB under the Support Agreement when sufficient cash flow is available after debt repayment and are accrued yearly over the 2010-24 period

Base document for negotiation

LA SEDA DE BARCELONA

Sines - Capex projections

Capex - 2008-2027E (€million)

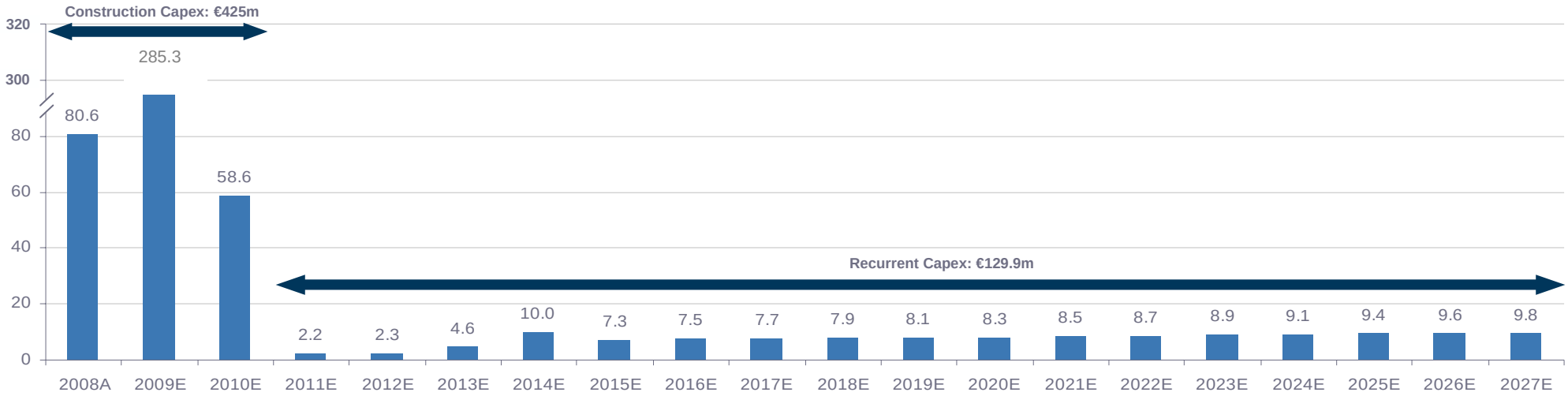

- Capex includes a technological fee of €25m to be paid to LSB between 2008 and 2010 (€15m already paid in 2008)
- Capex depreciates in 20 years

Key Working Capital assumptions[1]

- Accounts Receivable : 30 days
- Accounts Payable: 36 days
- Finished Product inventory: 14 days
- PX storage: 14 days
- Acetic Acid storage: 25 days

[1] *Assumptions validated by independent consultants*

LA SEDA DE BARCELONA

Status quo as per July 10, 2009

Executive summary

Total amount: EUR 400 millions (original investment) → 425 M€
Actual Payments: EUR 107 millions
Value of orders placed: EUR 263 millions
Amount suppliers overdue until:
end of June 2009: EUR 38.2 millions
end of July 2009: EUR 15.9 millions
end of August 2009: EUR 24.2 millions
end of September 2009: EUR 15.7 millions
Note: the total amount of invoices to be paid/overdue until end of September 2009 will be an amount of around EUR 93.6 millions ...
Artenius Sines has in banks the sum of EUR 13.6 millions (EUR 7.6 of governement incentives)

Top 10 Suppliers (overdue 42 M€)

Man Turbo 12.987 millions [16.2%] Coek 5.568 millions [6.9%] Aker Solutions 3.853 millions [4.8%] Somague 3.692 millions [4.6%] EMMSA 3.692 millions [4.6%] Hantech 3.066 millions [3.8%] London Fittings 2.920 millions [3.6%] Areva 2.515 millions [3.1%] Sundstrand 2.072 millions [2.6%] VRV 1.695 millions [2.1%]

Bank Guarantee

Bridge loan #1
Amount in cash: EUR 44 millions (used EUR 44 millions:100%)
Amount in BG´s: EUR 13 millions (used EUR 3.7 millions: 29%)
Bridge loan #2
Amount in cash: EUR 60 millions (used EUR 53.8 millions: 90%)

Notes: the two bridge loan facilities have expired on the 30 June 2009 ... For the purpose of extend the expiry date, BCGI issued two ammendment documents that should be signed as soon as possible by La Seda and Artenius Sines PTA, SA

LSB Parent Company Guarantee (already Issued 102M€+5.4M€)

102 M€ (Artelia Ambiente SA 62 M€ MAN TURBO AG 25.9 M€ Coek Engineering NV 9.5 M€ ELLIMETAL NV 2.7 M€ ENSIVAL-MORET BELGIUM SA 1.7 M€) +5.4M€ of other bank guarantee

LA SEDA DE BARCELONA

Sines: agreement proposal

Local partner will invest €40 M into the project.

LSB will invest €12 M (has got account receivable vs Sines for €10 M).

With this conditions, Project Finance will be signed.

Total shareholder fund will be limited up to €100 M.

The difference Investment-Project Finance-Equity will be refinanced with subordinated debt.

A mandate is given to search for a major shareholder with up to 50% stake.

	2009	2010
Opening Balance	38M€	
Capex (up to 50%)		- 7M€
Licenses income		+ 10M€
Final Balance		+ 3 M€

LA SEDA DE BARCELONA

SINES P&L

Profit and loss statement	31/Dez/08	31/Dez/09	31/Dez/10	31/Dez/11	31/Dez/12	31/Dez/13	31/Dez/14
Operational revenues							
Operational revenues	0	0	175.564	682.426	705.230	693.214	721.286
Revenues total	**0**	**0**	**175.564**	**682.426**	**705.230**	**693.214**	**721.286**
Costs							
Costs	-231	-939	-171.678	-585.039	-603.784	-600.608	-634.356
Depreciation	0	0	0	-26.146	-26.416	-26.709	-27.215
Operational costs total	**-231**	**-939**	**-171.678**	**-611.185**	**-630.201**	**-627.317**	**-661.571**
Operational income	**-231**	**-939**	**3.886**	**71.240**	**75.029**	**65.897**	**59.715**
Financing costs							
Financial Advisory Fees	0	0	0	0	0	0	0
Long term facility							
Interest	0	0	-4.053	-19.275	-20.153	-20.357	-19.678
Commissions	0	0	-185	-344	-110	-113	-116
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Net flows from the interest rate hedging	0	0	-470	-1.614	-1.102	-411	36
Liquidity facility							
Interest	0	0	-1	-10	-14	-15	-15
Commissions	0	0	-165	-657	-659	-723	-723
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Bridge Loan facility I							
Interest	0	0	0	0	0	0	0
Commissions	0	0	0	0	0	0	0
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Bridge Loan facility II							
Interest	0	0	0	0	0	0	0
Commissions	0	0	0	0	0	0	0
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Short term facility							
Interest	0	0	-7	0	0	0	0
Commissions	0	0	0	0	0	0	0
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
AICEP Guarantee							
Commissions	0	0	-84	-340	-340	-280	-187
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Bridge Guarantee							
Commissions	0	0	0	0	0	0	0
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Guarantees							
Commissions	0	-327	-219	-50	-50	-55	-55
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Financial revenues	0	1.874	9	0	1	2	2
Other results	0	0	0	0	0	0	0
Earnings before taxes	**-231**	**607**	**-1.290**	**48.951**	**52.603**	**43.945**	**38.979**
Corporate tax	0	-9	0	-734	-789	-659	-585
Net profit	**-231**	**598**	**-1.290**	**48.217**	**51.814**	**43.286**	**38.395**
EBITDA	**-231**	**-939**	**3.886**	**97.387**	**101.446**	**92.606**	**86.931**

All operative data enclosed in the Restructuring Plan Model related with Sines plant, have been obtained from the present Sines Project Financial Model v.57 agreed with Caixa Geral.

Despite of the fact that operative data come from the Sines Project Financial Model v.57, the Restructuring Plan Model considers that the starting operating date will be 01/10/11 instead of 01/10/10, as it is defined in v.57.

Because of the lack of funds from the Project Finance until the date, it has been decided to be conservative, delaying the starting operating date one year.

LA SEDA DE BARCELONA

SINES Balance sheet

Balance Sheet	31/Dez/08	31/Dez/09	31/Dez/10	31/Dez/11	31/Dez/12	31/Dez/13	31/Dez/14
Assets							
Fixed assets							
Gross fixed assets	126.913	418.731	471.303	477.551	480.128	488.929	499.285
Gross fixed assets total	**126.913**	**418.731**	**471.303**	**477.551**	**480.128**	**488.929**	**499.285**
Accumulated depreciation	0	0	0	26.146	52.563	79.272	106.487
Accumulated depreciation total	**0**	**0**	**0**	**26.146**	**52.563**	**79.272**	**106.487**
Net assets	**126.913**	**418.731**	**471.303**	**451.405**	**427.566**	**409.658**	**392.798**
Current assets							
Stock	0	0	5.261	20.210	20.846	20.805	22.074
Debtors	0	0	14.549	56.554	58.284	57.448	59.775
State public sector - IRC	0	0	1.250	1.867	4.177	6.717	7.928
State public sector - VAT	4.309	7.256	3.542	10.330	10.058	10.402	10.547
Acruals and Deferrals - Deferred Corporate Tax							
Reserve investment account	0	0	0	8.698	13.765	17.404	14.866
Debt service reserve account	0	297	219	14.640	19.819	23.818	15.579
Interest due	0	1.874	9	0	1	2	2
Cash and bank accounts	0	0	0	0	0	0	0
Current assets total	**4.309**	**9.427**	**24.830**	**112.298**	**126.950**	**136.595**	**130.770**
Assets total	**131.222**	**428.157**	**496.132**	**563.703**	**554.516**	**546.253**	**523.569**
Equity							
Share capital	2.073	8.222	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Accessory capital contributions	25.100	99.528	122.410	123.630	92.875	63.013	34.681
Reserves							
Legal reserve	0	0	30	30	2.000	2.000	2.000
Income retained in balance sheet	0	-231	336	-953	45.294	97.108	140.394
Net income	-231	598	-1.290	48.217	51.814	43.286	38.395
Equity total	**26.942**	**108.116**	**131.487**	**180.924**	**201.982**	**215.406**	**225.470**
Liabilities							
Long term liabilities							
Incentive	0	38.324	38.822	38.822	29.117	19.411	9.706
Long term facility	0	234.981	309.696	313.680	293.291	275.411	250.317
Liquidity facility	0	0	112	213	213	213	213
Long-term liabilities total	**0**	**273.305**	**348.630**	**352.715**	**322.621**	**295.035**	**260.235**
Short-term liabilities							
Short term facility	0	498	0	0	0	0	0
Bridge facility	81.956	0	0	0	0	0	0
Creditors	260	835	9.716	29.696	29.536	29.959	31.112
Fixed asset creditors	22.064	45.395	6.299	368	377	773	1.672
State public sector - IRC	0	9	0	0	0	0	0
State public sector - VAT	0	0	0	0	0	0	0
Other creditors							
Short-term liabilities total	**104.280**	**46.737**	**16.015**	**30.064**	**29.913**	**30.732**	**32.784**
Other liabilities							
Deferred revenues	0	0	0	0	0	5.080	5.080
Liabilities total	**104.280**	**320.041**	**364.645**	**382.779**	**352.533**	**330.847**	**298.099**
Equity liabilities total	**131.222**	**428.157**	**496.132**	**563.703**	**554.516**	**546.253**	**523.569**

Cash Flow	31/Dez/08	31/Dez/09	31/Dez/10	31/Dez/11	31/Dez/12	31/Dez/13	31/Dez/14
Revenues payments (with VAT)	0	0	162.469	646.072	709.339	699.790	724.932
VAT cash flows	4.309	11.565	10.798	13.871	20.387	20.459	20.949
Operational costs (VAT included)	-2.379	-7.888	-176.220	-610.359	-630.850	-630.850	-661.860
Paid corporation tax	0	0	-1.259	-1.351	-3.099	-3.200	-1.796
Inventory							
Reserve investment account	0	0	0	-8.698	-5.067	-3.639	2.538
Debt service reserve account	0	-297	78	-14.421	-5.179	-3.998	8.238
Remuneration on cash applications	0	0	1.874	9	0	1	2
Incentive net reimbursement	0	0	0	0	-9.706	-4.626	-9.706
Operational cash flow	**1.929**	**3.380**	**-2.261**	**25.123**	**75.826**	**73.938**	**83.297**
Fixed asset investment (VAT included):	-110.322	-249.038	-76.891	-8.139	-2.254	-4.243	-9.133
Investment cash flow	**-110.322**	**-249.038**	**-76.891**	**-8.139**	**-2.254**	**-4.243**	**-9.133**
Incentive funds increases							
Incentive increases	0	38.324	498	0	0	0	0
Shareholders funds increases							
Share capital increases	2.073	6.148	1.778	0	0	0	0
Accessory capital contributions increases	25.100	74.428	22.882	1.220	0	0	0
Debt funds increases							
Long term facility	0	234.981	74.716	3.984	0	0	0
Liquidity facility	0	0	112	101	0	0	0
Bridge facility	81.956	8.044	0	0	0	0	0
Short term facility	0	38.822	0	0	0	0	0
Paid interest and commissions							
Financial Advisory Fees	0	-1.663	0	0	0	0	0
Long term facility							
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Commissions	0	-11.164	-740	-344	-110	-113	-116
Interest	0	-5.451	-16.212	-19.275	-20.153	-20.357	-19.678
Net flows from the interest rate hedging	0	-1.320	-1.882	-1.614	-1.102	-411	36
Liquidity facility							
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Commissions	0	-2.340	-658	-657	-659	-723	-723
Interest	0	0	-3	-10	-14	-15	-15
Bridge Loan facility I							
Interest	-604	-452	0	0	0	0	0
Commissions	-20	-1	0	0	0	0	0
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Bridge Loan facility II							
Interest	-30	-533	0	0	0	0	0
Commissions	-1	-1	0	0	0	0	0
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Short term facility							
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Commissions	0	-1.230	0	0	0	0	0
Interest	0	-901	-30	0	0	0	0
AICEP Guarantee							
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Commissions	0	-610	-338	-340	-340	-280	-187
Bridge Guarantee							
Commissions	-81	-163	0	0	0	0	0
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Guarantees							
Commissions	0	-938	-473	-50	-50	-55	-55
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Debt reimbursement							
Long term facility	0	0	0	0	-20.389	-17.880	-25.094
Liquidity facility	0	0	0	0	0	0	0
Short term facility	0	-38.324	-498	0	0	0	0
Bridge facility	0	-90.000	0	0	0	0	0
Paid dividends and share capital	0	0	0	0	-30.756	-29.862	-28.331
Financing cash flow	**108.392**	**245.658**	**79.152**	**-16.984**	**-73.572**	**-69.695**	**-74.163**

LA SEDA DE BARCELONA

SIMPE (Acerra)

The plant situation need to be addressed

Simpe was created in 2005 to reorganize and reopen the Acerra Factory in Italy and received €22M from various Italian government entities. Simpe is a new and very modern PET plant that is scheduled to reopen and begin operations next month. In 2007 LaSeda became its major shareholder. Current shareholders are:

50.11 % LSB: bought Montefibre's 19% + €20.7M capital increase to reach 50.11%

43.61 % NGP (the Orlandi family) also runs the on-site utilities, distribution & waste water treatment plants needed to operate Simpe

6.28 % Sviluppo Italia (Italian Govt Agency for Industrial Activities)

LSB, when it bought the shares from Montefibre, agreed to take over all of its commitments, including those with the Italian government to repay the amount given to Simpe. LSB also contractually assumed the commitment to purchase the shares of NGP and Sviluppo Italia.

Simpe has a commitment with the government to restart the plant no later than June 2009, otherwise it will lose the government grants. LSB could seek to negotiate with the government to delay the reopening until January 2010 based on unfavorable current market conditions, but Simpe would still require c.€100,000 per month to maintain the status quo until that time. No funding to Simpe is assumed in the short term cash flow forecasts

The Board of Simpe must meet this week to approve the 2008 accounts which set forth its liquidity crisis such that it will probably require them to put the company into Administration (concurso) unless the Board of LSB or one of its members can provide them with concrete fact to reassure them that funds will be available to maintain the plant open, otherwise, this week Simpe's Board will have no choice but to declare Simpe insolvent.

The total exposure of LSB and of Simpe can be summarized as follows:

	Total exposure in case of SIMPE Bankrupcy (€k)	
Direct LSB part	Patronage Co-Ver (factored BNL)	5,700
	Patronage Intesa San Paolo (factored)	2,300
	PCG Coperion	513
	Patronage Unicredit Banca di Roma	2,000
	Commitment to buy S.I. share	4,356
	LSB Patronage to S.I. for the mortgage	7,175
	LSB Patronage to S.I. for the forgivable	11,825
	Total	**33,869**
Simpe part	Banks debits	23,625
	Employees debits	2,000
	"Cassa integrazione" return	1,512
	Montefibre debit	14,500
	Governmental "L488" grant return	9,000
	LSB debit	7,042
	Total	**57,679**
	Total Exposure	**91,548**

LA SEDA DE BARCELONA

Asset disposal reason - SIMPE

Original destination of the company was the production of resin in order to produce textile fibers. An investment has been done in order to readapt the production to PET.

Investment was finalized in October 2008.

Modern and efficient plant.

Simpe will receive services from other companies (with uncertain future) presented in the site.

Italian market is extremely competitive, almost saturated and is suffering due to imports from Asia and Middle East

We have got only 50.11% of the company's share, therefore it is difficult to fully integrate and get synergies out of it with the rest of the Group

It is needed an important investment in working capital in order to start up the business.

Price objective = 25 m€ (that represent the total cost of the investment)

EXISTING PLANT

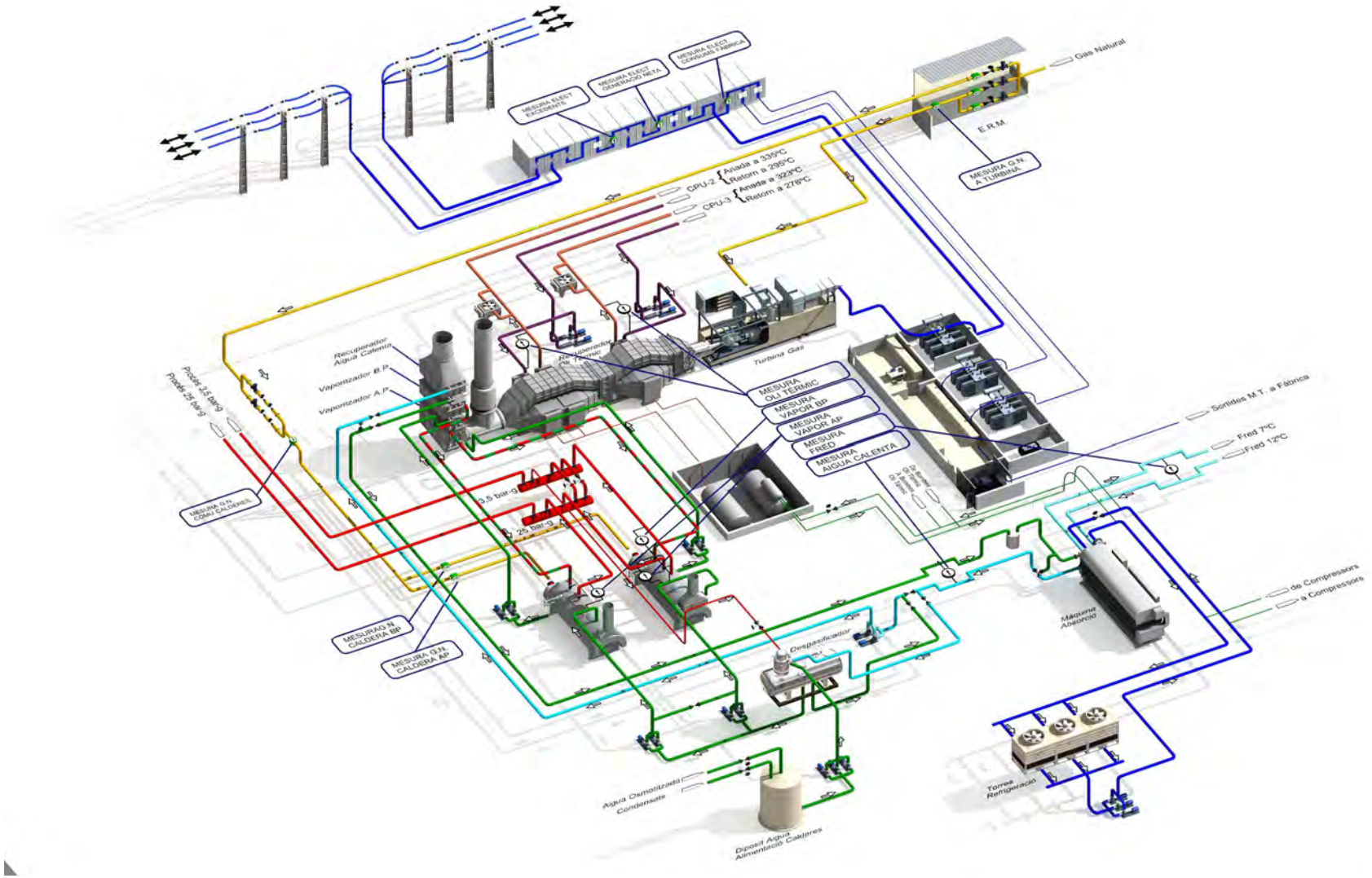

LA SEDA DE BARCELONA

POLIGEN SEDA BARCELONA - PRAT

2010 FORECAST

Artenius Prat annual data		
Production hours	8.760	h
PET production	156.260	t
Electricity consumption	46.222	MWh
Thermal Oil consumption	101.082	MWh
Steam consumption (24 y 3,5 bar_g)	26.757	MWh
Steam consumption	*41.172*	*t*
Chilled water consumption	10.862	MWh

Poligen and boilers annual data		
Poligen operating hours	8.410	h
Electricity net generation	61.180	MWh
Poligen Thermal Oil recovered	67.277	MWh
Poligen steam recovered	28.378	MWh
Poligen chilled water recovered	10.428	MWh
Gas Turb. gas consumption (LHV)	213.803	MWh
Conventional boilers steam production	1.182	MWh
Furnaces Thermal Oil production	33.805	MWh
Electrical Chiller water production	434	MWh
Boilers&furn. gas consumption (LHV)	38.875	MWh

Reference prices		
Brent	100	$/bbl
Exchange rate	1,43	$/€
Feed-in electricity (Especial Elect. Regime)	99,07	€/MWh
Electricity from the Grid	100,00	€/MWh
Natural Gas (LHV)	33,36	€/MWh

POLIGEN INVESTMENT *	
Gas Turbine SIEMENS SGT-300 7,5MW	2.852 k€
Heat Recovery System GEA + HTM syst.	1.865 k€
Civil works + Piping system	1.506 k€
High and Low Voltage systems	1.006 k€
Engineering, project managing and others	1.602 k€
	8.831 k€

** Total investment associated to Poligen: Poligen + Boilers + Utilities + site AT (2EG09+2EH09+2EI11) = 11.363k€*

INCOME	
Electricity sold to the Grid	6.061 k€
Heat sold to the plant *	5.101 k€
* priced as gas purchase avoided	**11.162 k€**

EXPENSES	
Natural Gas	8.429 k€
Auxiliar Electricity	32 k€
Utilities from the site	71 k€
Gas Turbine maintenance contract	394 k€
Other maintenance, operation, other costs	184 k€
	9.111 k€

EBITDA	**2.051 k€ p.a.**
PAY-BACK	**4,30 years**

REAL VARIABLE SAVINGS from Aug'08 to Mar'09

	REAL VARIABLE COST	COST WITHOUT POLIGEN	SAVINGS
aug'08	502.882,14	732.491,71	31%
sep'08	489.425,06	778.273,38	37%
oct'08	500.672,46	802.711,02	38%
nov'08	582.249,10	860.624,71	32%
dec'08	599.250,48	830.104,62	28%
jan'09	545.311,04	779.840,17	30%
feb'09	517.471,67	696.342,18	26%
mar'09	511.147,02	703.548,15	27%

AVERAGE SAVINGS:	241.940,87 €/month

NOTES:

Poligen final permitting approval: 31-jun-08

Jul'08 has not been considered since Poligen was out of service from 12th July till 4th August (generator failure)

From April'09 data is neither valid since Artenius Prat has been partly or completely stopped

Figures shown correspond to energy variable costs, fixed cost not included (personal, maintenance, insurances,…)

Poligeneration San Roque

Is it worth it to study a Poligen project in San Roque?

YES: the energy billing in the facility is high enough as to try to find some relevant savings via Poligen plant.

Energy cost in a 160.000 t/year CP production rate) is 8,26 M€.

New Poligen project can achieve energy savings up to 2,3 M€ per year.

Need a total CAPEX of 10 M€

Local Government "Junta de Andalucía" may finance the project

THERMAL PROCESS

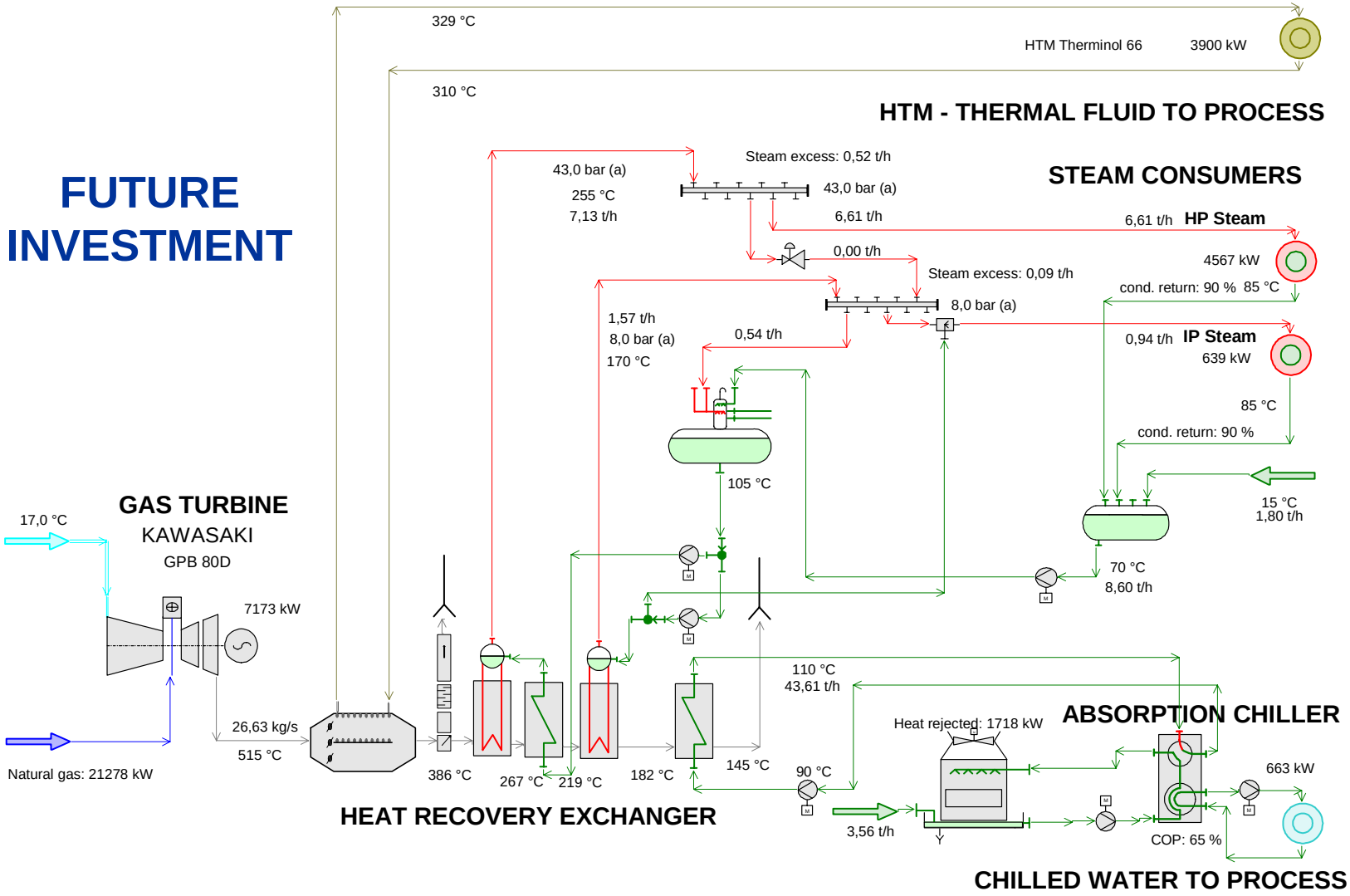

POLIGEN SAN ROQUE

FORECAST

Artenius San Roque annual data		
Production hours	8.568	h
PET production	160.650	t
Electricity consumption	55.606	MWh
Thermal Oil consumption	58.948	MWh
Steam consumption (42 y 7 bar_g)	45.242	MWh
Steam consumption	*69.144*	*t*
Chilled water consumption	5.681	MWh

Poligen and boilers annual data		
Poligen operating hours	8.225	h
Electricity net generation	56.022	MWh
Poligen Thermal Oil recovered	32.079	MWh
Poligen steam recovered	46.782	MWh
Poligen chilled water recovered	5.453	MWh
Gas Turb. gas consumption (LHV)	175.018	MWh
Conventional boilers steam production	1.949	MWh
Furnaces Thermal Oil production	26.869	MWh
Electrical Chiller water production	227	MWh
Boilers&furn. gas consumption (LHV)	32.021	MWh

Reference prices		
Brent	100	$/bbl
Exchange rate	1,43	$/€
Feed-in electricity (Especial Elect. Regime)	102,28	€/MWh
Electricity from the Grid	100,00	€/MWh
Natural Gas (LHV)	33,36	€/MWh

POLIGEN INVESTMENT *	
Turbina Gas de 7MW	2.400 k€
Tren Recuperación Calor	1.050 k€
Caldera pirotubular 18bar $10_{t/h}$	600 k€
Chiller absorción + torres refrig.	170 k€
AT, BT,mec.,obra civil,ing.,resto	3.922 k€
	8.142 k€

** Initial investment from feasibility study (jun'08)= 9.292k€*

INCOME	
Electricity sold to the Grid	5.730 k€
Heat sold to the plant *	4.051 k€
* priced as gas purchase avoided	**9.781 k€**

EXPENSES	
Natural Gas	6.907 k€
Auxiliar Electricity	28 k€
Gas Turbine maintenance contract	350 k€
Other maintenance, insurances, others	159 k€
Personnel	180 k€
	7.624 k€

EBITDA	**2.157 k€ p.a.**
PAY-BACK	**3,77 years**

LA SEDA DE BARCELONA

1. What happened
2. Markets
3. New Focus
4. Actions
5. Financial Highlight
6. Appendixes

LA SEDA DE BARCELONA

Assumptions Corporate

ASSUMPTIONS LSB CORPORATE

P&L Statement — **Includes Head Office, PET Business Unit and personnel surplus in Fibers**

Fixed costs:

Reductions applied in 2010

Personnel: 2010 : Reduction of 10 employees at Head-office plus 16 of Fibers. Estimated savings of 1,9M€
2011 : Reduction of 5 employees. Estimated savings of 445K€
Final headcount of 57 employees. Projected severance payment of 2,3M

Third party services In 2009 Third party services related to the waiver (000) were considered
In November 2009 capital increase costs of 6M were considered (2%* 300M)
In 2010 this type of services has not been considered
Detail of services considered:

IT consultancy	700.000
Legal consultancy	462.935
Audit	705.000
Fiscal+accounting consultancy	787.900
Labor consultancy	110.000
Other consultancy	220.000
	2.985.835

Rentals Rental of office at Paseo de Gracia not considered

Other Fixed Cost
Reduction of 200K€ in phone expenses,150k€ in travel expenses, 325K€ due to cancellation of subscription of Plastic Europe, 80 K€ due to cancellation of association fees (Red Bus.Informática, Platts), 100K€ other minor costs

Other operating income Re-invoicing of Overheads costs not considered
Sale of a technology license to Control PET GULF. Amount of 33,65M€ divided in 3 years (2010-11-12)
Sale of a new technology license. Amount of 20M€ divided in 2 years (2013-14)
Technology costs of 3M per year for the team of engineers inWilton
Includes 75M € in 2010 + 25M € in 2011 related with the sale of land in El Prat.

Financial debt: Calculated interests of 5% over total debt

CAPEX In 2009 decrease of 1.271k€ compared to budget

BALANCE SHEET

Trade receivables: Includes sale of a license to Russian company NHR and amount keeps constant
(pending to get information about receivables calendar).

Other debtors: Recovery of 7M€ of VAT in July

Intercompany balances: Criteria applied was to maintain intercompany balances of May09.

Trade payables: Aim of the exercise done in the FC2009 is to obtain a picture of
cash generation without considering overdues
Payment of 36M € overdues in December of 2009 in El Prat through capital increase of 150M€.

Short term bank borrowings: Considering credit approval by ICF (c.14,5M€) in September 2009 to be paid in 18 months
Syndicated credit:
1.- 200 M€ debt write-off in February 2010 + 150M€ of debt-to-equity conversion
2.- 2 years debt holiday.
3.- amortization during holiday period forwarded till 2014.
4.- Amount paid: 126.772M (see details below)

Payments calen	2012	2013	2014
	27.690,44	**44.302,13**	**54.780,05**

Short term group companies: 10M€ income due to sale of Inmosesa land in November 2009

Equity : Capital increase of 150M€
Debt-to-Equity conversion: 150M€

Balance Sheet and P&L Statement of La Seda include sales of non-strategic assets. See attached table "sales of non-strategic assets"

LA SEDA DE BARCELONA

Assumptions El Prat

P&L Statement

Sales tonnes	2009: based on data provided by Business Unit
	2010-2014: 40K tonnes of recycled resin supplied (25%-75%) integrally by Artenius Green were considered
Spreads:	2009: based on data provided by Business Unit
	2010-2014 : increase of 5€ per year
Transportations cost:	Forecast based on detail by customer, 3% increase per year
Other sales expenses:	includes credit insurance policy, amount kept stable over the years
	Reduction of quality claims as a result of training measures
Energy cost:	Projections based on current gas and electricity prices
Other production costs:	Forecast for July, August and September: toll manufacturing with CEPSA
	Tank supply reducing costs by 3€/ton
	Rest of costs will increase by 3% per year
Fixed costs:	**Reductions applied in 2010**
Personnel:	2009 : Reduction of 15 employees already in the redundancy program. Estimated savings of 702K€
	2010 : Reduction of 12 employees. Potential savings of 579K€
	2011 : Reduction of 30 employees. Estimated savings of 1.540K€
	2011: Reduction of 5 employees due to operating synergies with San Roque
	Final headcount of 90 employees. Projected severance payment: 4M€
	Training expenses reduced by 150K € (canteen, education and sick room)
Third party services	2009: Decrease of 150K€ (Inseda, towers maintenance and Technip)
Insurances	2010: Reduction of master policy by 10%
Rentals	Reduction of 90K€ due to water cannon
Other fixed cost	Reduction of 50K€ due to nitrogene plant, 70K€ in other materials
DSO, DPO, Stock days	
DSO	Estimation of 70 days based on normal situation
DPO	Raw Material from CEPSA: 30 days
	From 2010 on: normal conditions
	60 days for Raw Materials and 90 days for the rest of suppliers
Stock days	Raw Materials: 7 days
	Finished products: 10 days
CAPEX	2010: Investment of 2,3M € for plant conversion to produce recycled resin
BALANCE SHEET	
Trade receivables:	Aim of the exercise done in the FC2009 is to obtain a picture of
Trade payables:	cash generation without considering overdues
Intercompany balances:	Criteria applied was to maintain intercompany balances of May09.
	New balances generated as of June 2009 based on 30 days DSO and DPO

LA SEDA DE BARCELONA

Assumptions San Roque

NOTES:	Cumulated result in December 2007 refers to period since May07 (month of incorporation) In 2009 plant was idle. Sales of 4.000 tonnes ex-stock. Assuming that redundancy program finishes in October 2009. From November 2009 on total headcount is considered.
P&L Statement	
Sales tons:	2009: based on data provided by Business Unit 2010-2014 : gradual increase until reaching 97% capacity utilization
Spreads:	2009: based on data provided by Business Unit 2010-2014 : increase of 5€ per year
Transportations expenses:	Forecast based on detail by customer, 3% increase per year
Energy cost:	Projections based on current gas and electricity prices Estimated annual savings of 2,5M € as a result of start-up of cogeneration plant in 2011
Other production costs:	40% of PET supply in big bags. Annual increases of 3% from 2011 on.
Raw material credit:	From 2010 on 20€ additional discount in PTA from Interquisa due to plant integration
Fixed costs:	
Personnel:	2010 : headcount estimate at 85 people (10 persons reduction). Yearly savings 700K€. Salaries freezed for the next 4 years Estimate of 250.000€ extra working hours Severance payment 900K€ (90K€ per person) 2011: 5 persons reduction thanks to synergie with El Prat Severance payment 375K€ (75K€ per person)
Plant maintenance	Reduction of contracts (=150.000 Euros/year) vs 2008
Third partie services	300.000 Euros yearly reduction vs 2008.
Rentals	Renting costs decrease vs 2008 due to wharehouse construction Esimated savings of 420.000 Euros/year
Intercompany services	2010 balance considers costs of centralization of administrative services in El Prat
DSO, DPO, Stock days	
DSO	70% of sales are intercompany (APP UK, APP Iberia) 70 days in normal conditions
DPO	From 2010 on normalized situation 60 days for Raw Materials and 90 days for rest of suppliers
Stock days	Raw materials: 2 days (integration with Interquisa); Finished product: 8 days
CAPEX	Cogeneration: starting investment in October 2009. The plant will be operative in February 2011 Estimation of total capex needed: 10M € Warehouse: starting investment in September 2009, ready in 4 months Estimation of total capex needed: 1.042k €. Estimated savings (Rentals+ Third parties services: 541k €/year)
BALANCE SHEET	
Intercompany balances:	Criteria applied was to maintain intercompany balances of May09.
Long term bank borrowings:	2010 cogeneration capex amount of 10M € are bank financed, 10 years amortization; 2 years hol
Financial expenses:	Same level as 2009

LA SEDA DE BARCELONA

Assumptions San Giorgio (Italy)

P&L & Balance at June are draft; pending of month-end closing

PL

Sales tons	2009: information received by Business Unit 2010-2014: information received by Business Unit projecting 3% annual increase DP's produced in Portalegre will be transfered to San Giorgio. No CAPEX needed.
Spreads:	
	2009: based on information provided by the Business Unit 2010-2014 : increasing 5€ for PET commodity, plus volume increase of DP's with higher spread
Transportations cost:	Analyzed by customer projecting 3% increase/year
Energy cost:	2009 : Energy costs high until May since gas price reduction was effective as of May 2010-2014: information received by Business Unit
Other production costs:	increase from 2010 on due to DP's production increase 2011-2014: 3%/year inflation
Fixed costs:	
Personnel:	2010 : Headcount at 117 (reduction of 4 persons). Estimated savings: 180K€ yearly Severance payment estimated at 45K€ per person No more fixed costs reduction measures were considered 2011-2014: 3%/year inflation

DSO, DPO, days de stock

DSO	FC 2009 according to payment conditions agreed with customers considering: 30 days for intercompany transactions 2010--> 50 days considered (we keep on factoring sales) and from 2011 -> 60 days as normal situation
DPO	FC 2009 we estimate paying cash raw material 2010: Raw material: 15 days. From 2011 on normalized situation at 60 days
Stock days	Raw material: 6 days Finished product: 10 days
CAPEX	Estimate Capex 1M€ per year (recurring maintanance capex)

BALANCE

Clientes y Proveedores:	Balances at May 2009 kept constant for projections
Intercompany balances:	Criteria applied was to maintain intercompany balances of May09. New balances generated from June 2009 on consider 30 days DSO & DPO

Sales & Spreads

	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT Commodity	143.316	105.379	150.000	123.300	123.300	123.300	123.300
PRAT Reciclado	0	0	0	40.000	40.000	40.000	40.000
VOLOS	71.008	69.219					
PORTALEGRE	45.199	42.485					
SAN GIORGIO Commodity	118.657	140.301	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
* SAN GIORGIO DP's	6.467	11.567	48.800	52.800	58.900	61.050	62.661
SAN ROQUE	58.611	N/A	141.000	160.000	175.000	175.000	175.000
ADANA	102.710	119.291					
WILTON	124.362	131.564					
TOTAL	**670.330**	**619.806**	**439.800**	**476.100**	**497.200**	**499.350**	**500.961**
Sales rate	*70%*	*65%*	*86%*	*91%*	*96%*	*96%*	*96%*

*Starting from 2010 we are increasing aprox. 40.000 tons of DP's coming from Portalegre

PET SPREADS EVOLUTION (€/TON)

	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT Commodity	184,65	191,55	210,51	215,00	220,00	225,00	230,00
PRAT Reciclado				252,91	256,66	260,41	264,16
VOLOS	176,74	202,52					
PORTALEGRE	240,46	309,08					
SAN GIORGIO Commodity	166,50	167,04	190,00	195,00	200,00	206,00	210,77
* SAN GIORGIO DP's	675,15	685,56	408,27	408,27	408,27	408,27	408,27
SAN ROQUE	182,13	N/A	210,00	210,00	215,00	220,00	225,00
ADANA	131,05	173,28					
WILTON	207,39	182,01					
Spread Average	**184,88**	**198,96**	**227,63**	**233,74**	**239,47**	**244,69**	**249,44**

*Starting from 2010 we are increasing aprox. 40.000 tons of DP's with lower spread

LA SEDA DE BARCELONA

Global PET Outlook

While European PET production (supply) remain stable, demand is expected to continue to growth as new applications will come (Juices, dairy products, beer etc.) togheter with the natural organic growth.

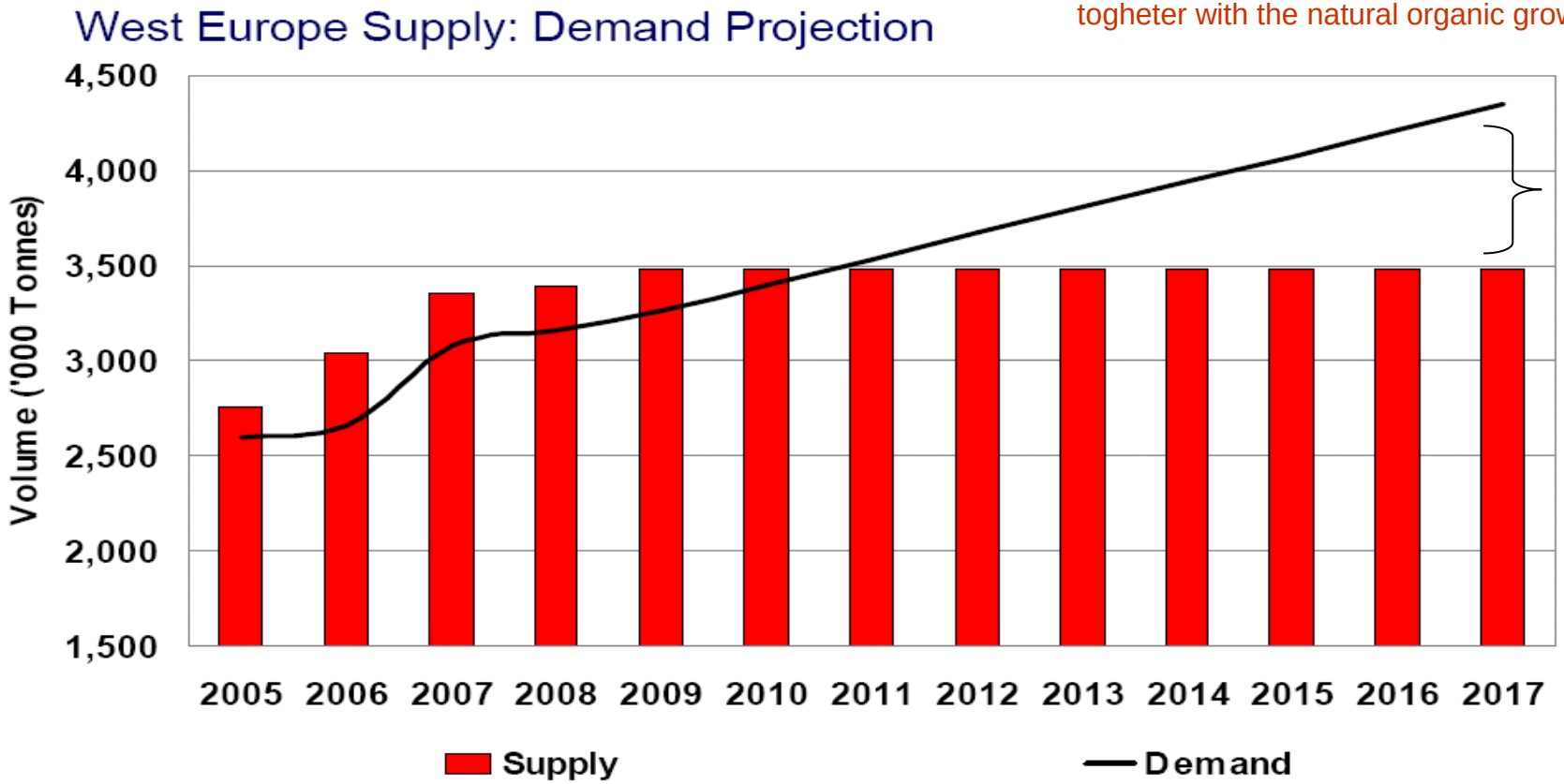

This will make margins to increase due to inbalances between supply and demand

PCI PET Packaging, Resin & Recycling Ltd

LA SEDA DE BARCELONA

Supply imbalance: differences btw North & South

Big Differences between Supply and Demand in North and South

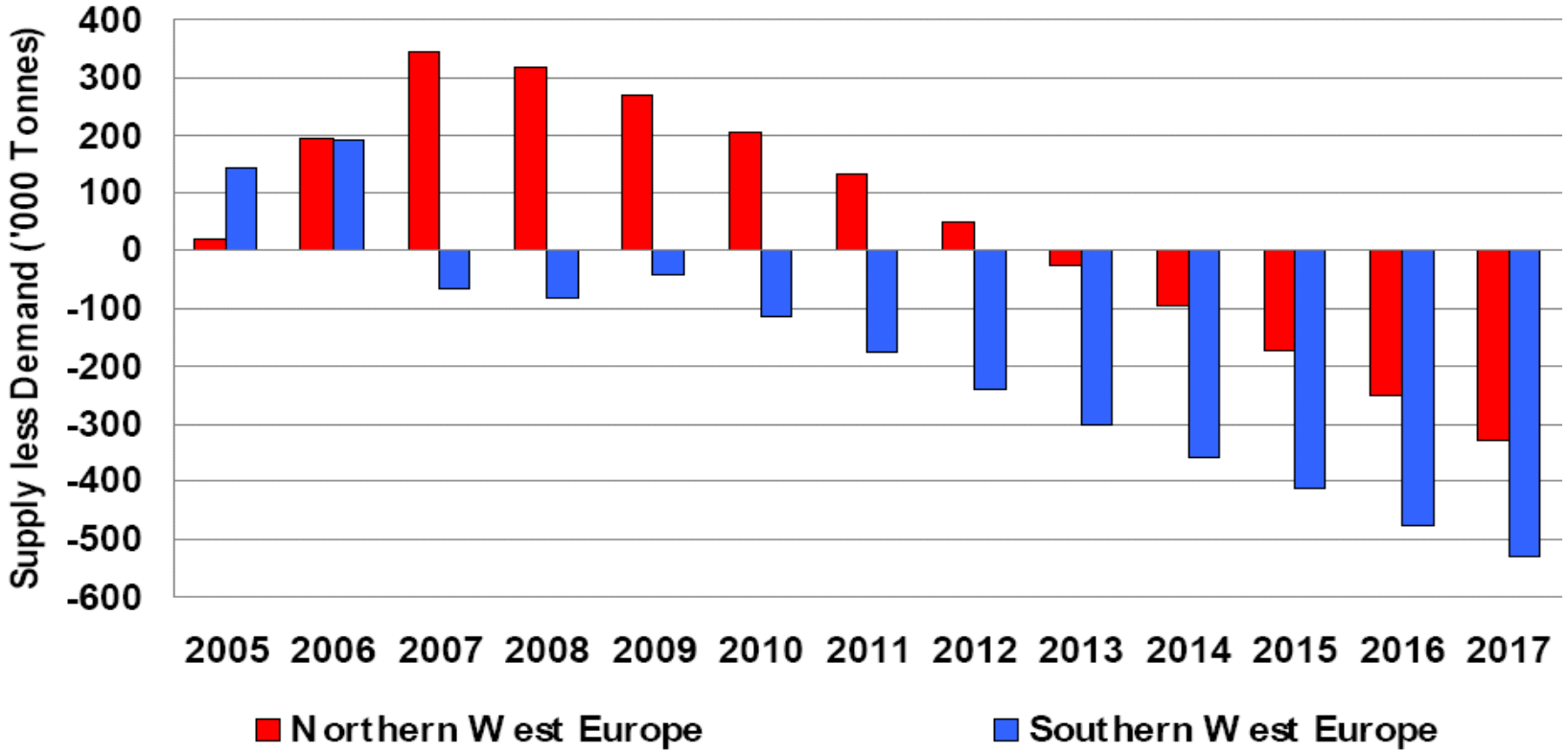

PCI PET Packaging, Resin & Recycling Ltd

The supply/demand balance is clearly negative in south Europe where LSB has all of his PET assets. This provide a competitive advantage vs other players which will improve margin in the coming years. No new capacity has been announced nor is expected to come on stream in the next future

Existing Countervailing and Anti-dumping Duties Imposed

(Euro/tonne)	Countervailing duties	Anti-dumping duties
Australia	n/a	66.0 – 128.0
China P.R.	n/a	0 – 184.0
India	0 – 106.5	88.9 – 200.9
Indonesia	n/a	92.1 – 187.7
Malaysia	n/a	36.0 – 160.1
Republic of Korea	n/a	0 – 148.3
Taiwan	n/a	36.3 – 143.4
Thailand	n/a	83.2

European Commision official data

Major exporters into Europe are currently subject to antidumping and countervailing duties as shown above.

LA SEDA DE BARCELONA

Anti Dumping Submissions

• China P.R. & Australia	Anti-dumping expiry reviews
• China P.R.	New anti-subsidy case
• Republic of Korea	Interim anti-dumping reviews or new case
• Pakistan, Vietnam, Iran, UAE.	New anti-dumping & possible anti-subsidy cases

Were the Commission to initiate interim and expiry reviews against Australia and China P.R., the existing duties against these countries would be maintained for an additional 15 months, i.e. until November 2010. Success in any of the cases mentioned above will result in anti-dumping and countervailing duties for usually an additional 5 years-to 2015.

European PET Market - Demand

000 MT

	2006	2007	2008	2009	2010
EU Countries	2340	2460	2507	2582	2660
New EU Countries*	470	605	623	642	661
East EU Countries	863	902	960	1056	1162
Total	3673	3967	4090	4280	4483
Growth rate %	8%	8%	4%	5%	5%

Source: Global Service International srl Oct. 2008

PET market demand is expected to growth although is becoming a mature market. However our PET plant in Italy is well located to fast growing East European markets where growth rate are higher

European PET Market - Supply (90% nameplate capacity)

000 MT

	2006	2007	2008	2009	2010
EU Countries	2196	2286	2349	2439	2439
New EU Countries*	356	581	630	558	693
East EU Countries	156	284	284	347	500
Total	2708	3151	3263	3344	3632
Growth rate %	9%	16%	4%	3%	9%

PET Capacity increases moving easterly according to the PET Demand. Wellman and Elana are not running their production lines, leaving space to the more competitive Lithuanian production.

Source: Global Service International srl Oct. 2008

European PET Market - Balance

000 MT

	2006	2007	2008	2009	2010
EU15 Countries	-144	-174	-158	-143	-221
New EU Countries*	-114	-24	7	-84	32
EU Countries	-258	-198	-151	-227	-189
Non EU Countries	-707	-618	-676	-709	-662
Total	-965	-816	-827	-936	-851

Source: Global Service International srl Oct. 2008
** including Romania and Bulgaria since Jan07*

European supply is not sufficient to cover European demand.

New antidumping and countervailing duties will allow European producer to keep under control imports.

PET prices

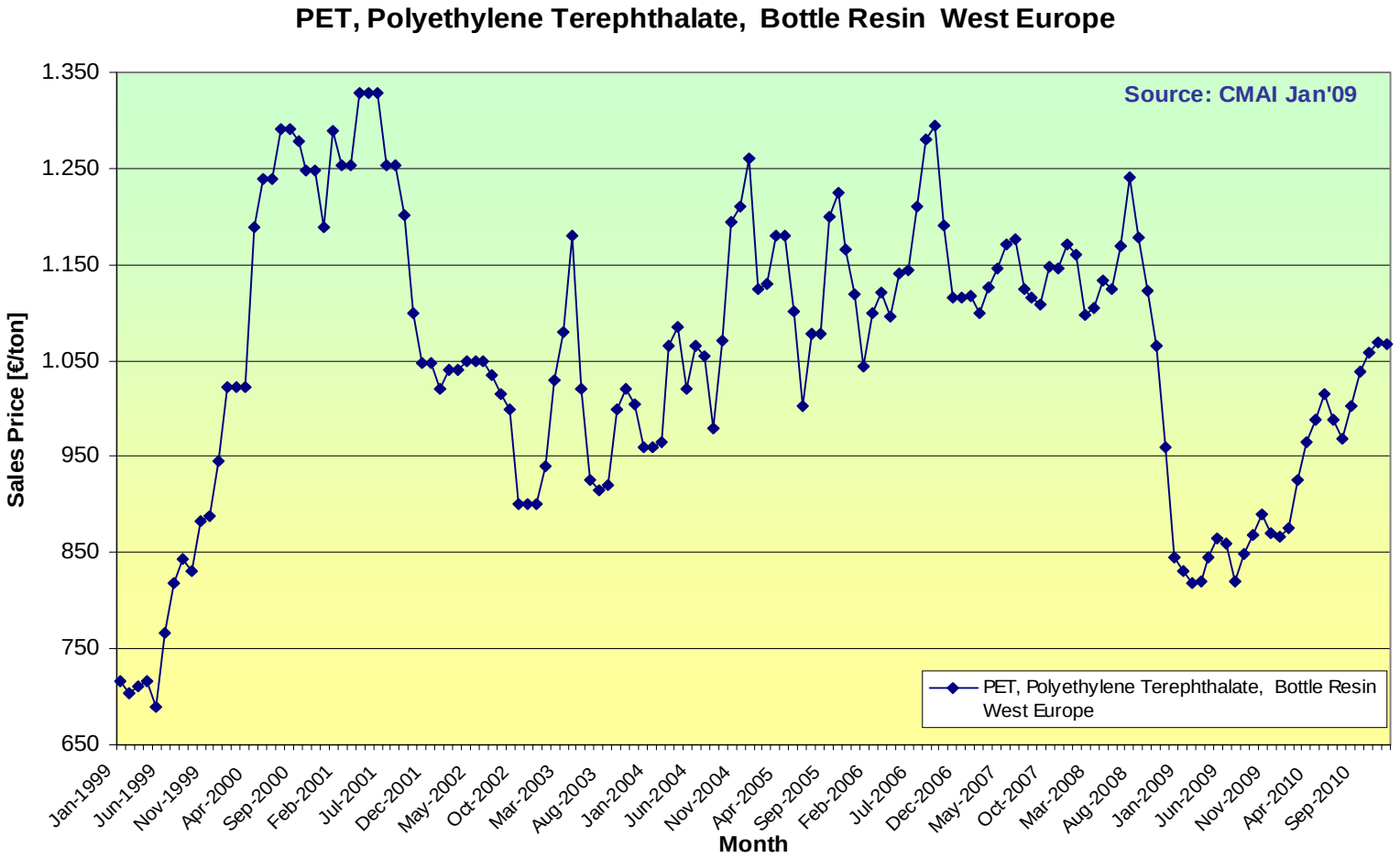

PET prices are expected to increase next year

PET contract price outlook

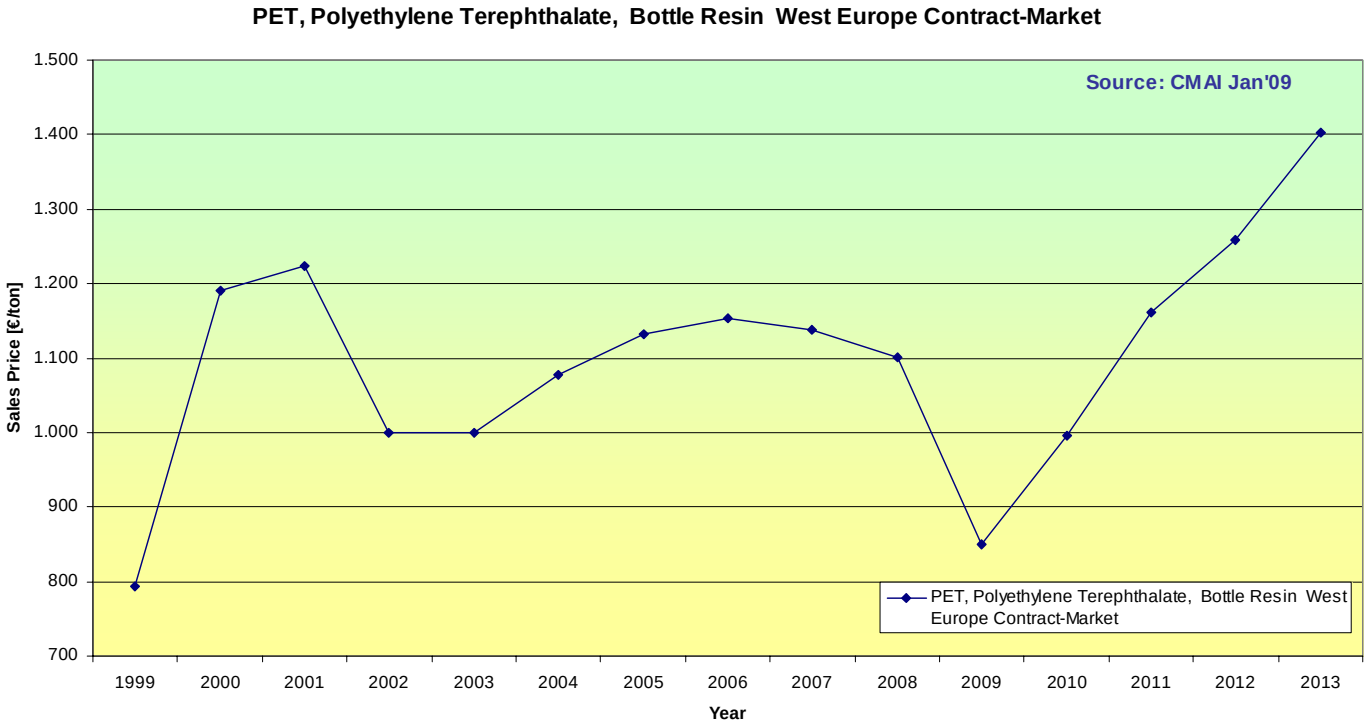

PET contract prices are expected to increase due to supply and demand inbalance forecasted for the coming years.

Asia's PET Capacity Surplus for Export

000 Metric tons

Surplus as % Total Cap

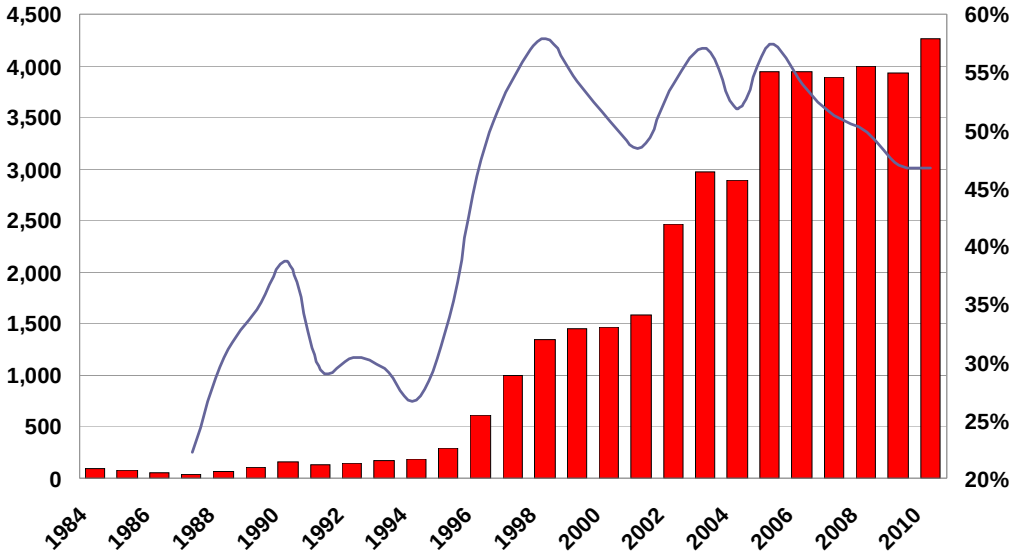

Source: PCI oct. 2008

Asian PET consumption growth expected in the coming years will make less PET available for exports. No major new capacity expansions have been announced in this area while more than 200kt PET capacity has been shutdown

Capacity utilization rate

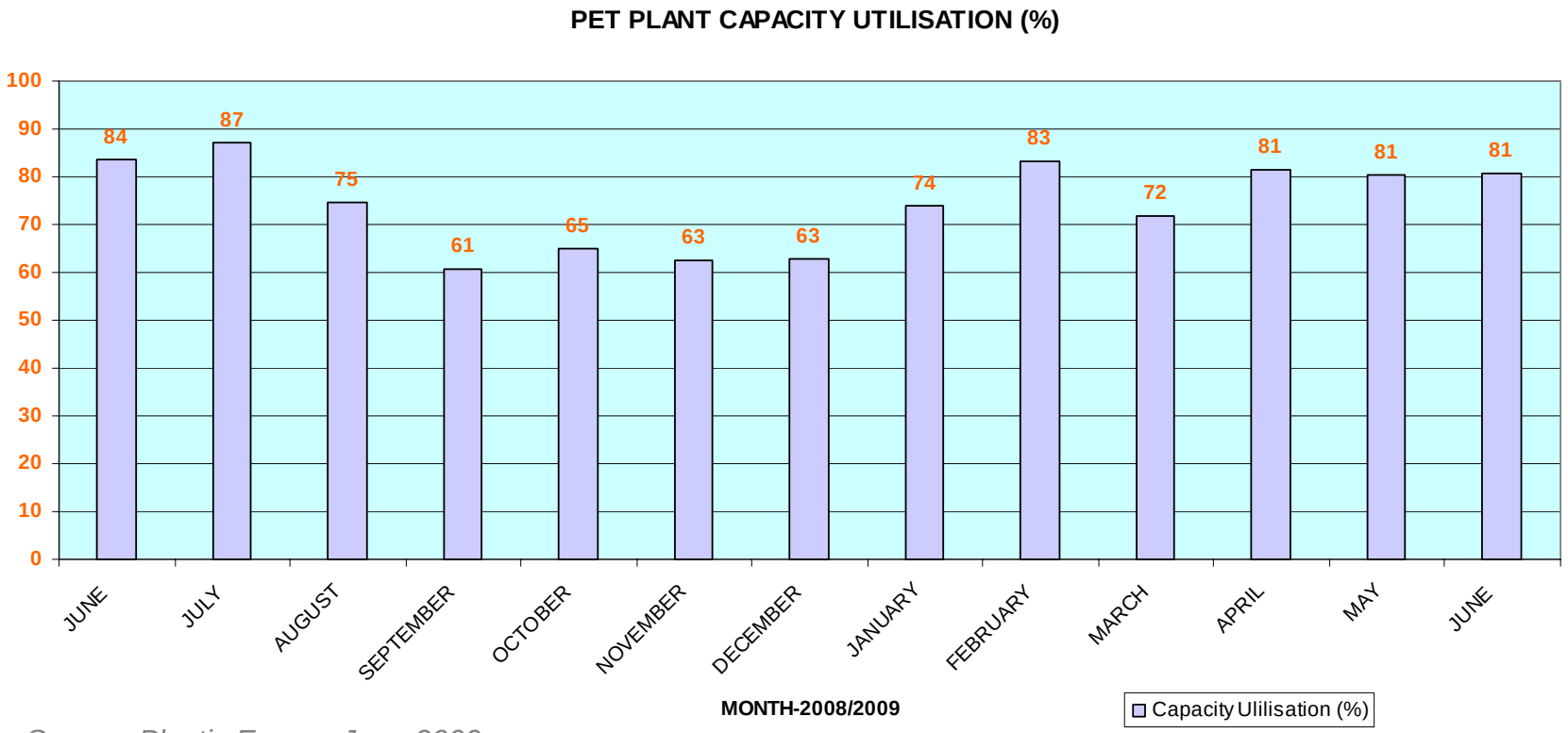

Source: Plastic Europe June 2009

Capacity utilization rate is growthing and will keep on growthing after the major collapse registered in second half of 2008

LA SEDA DE BARCELONA

LSB vs industry days of stock

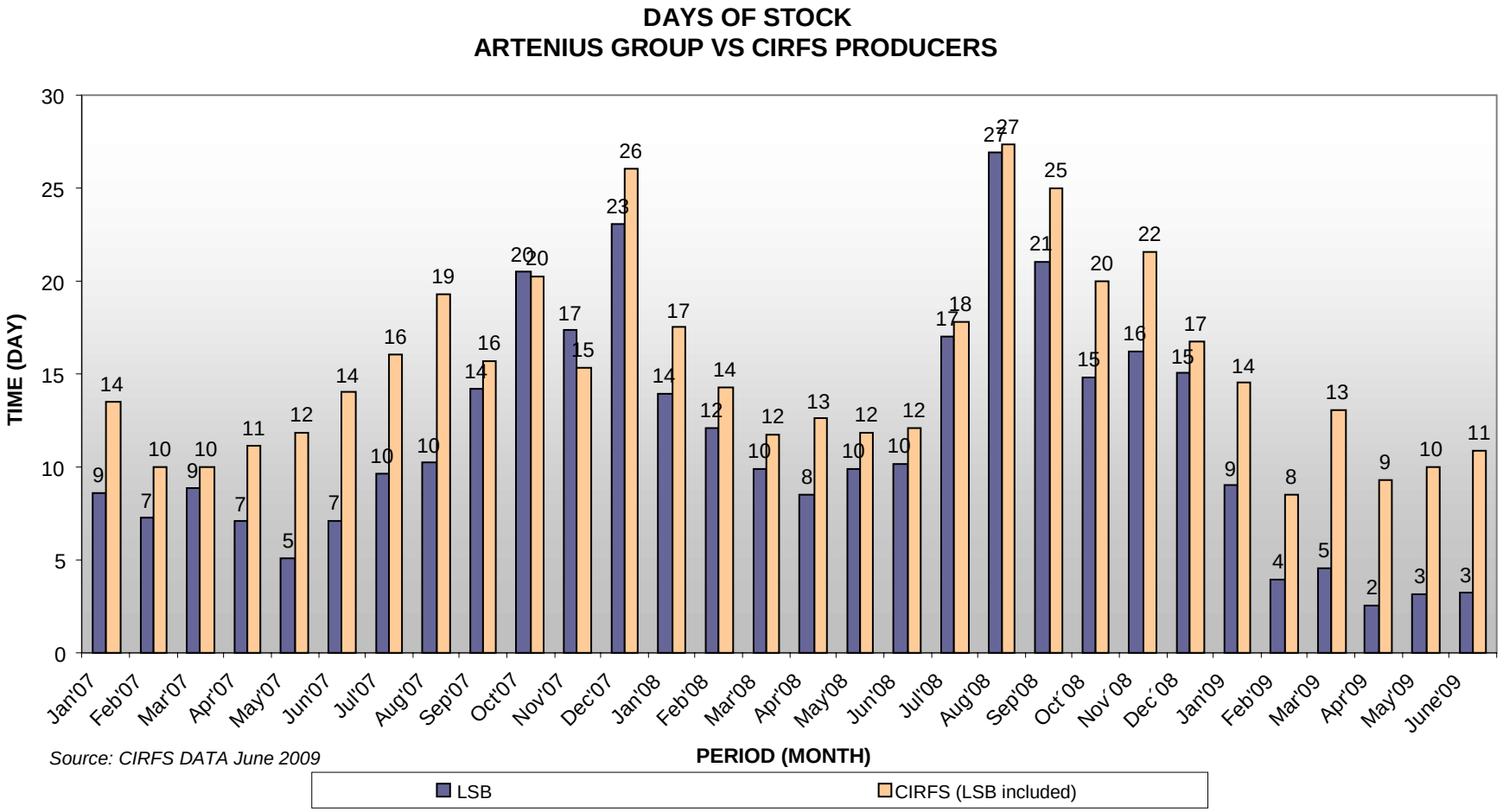

PET industry stocks are kept at historical minimum level. The days of stocks are below minimum operational level. This allows producers to be more selective with clients that guarantee a higher profitability.

ITALY

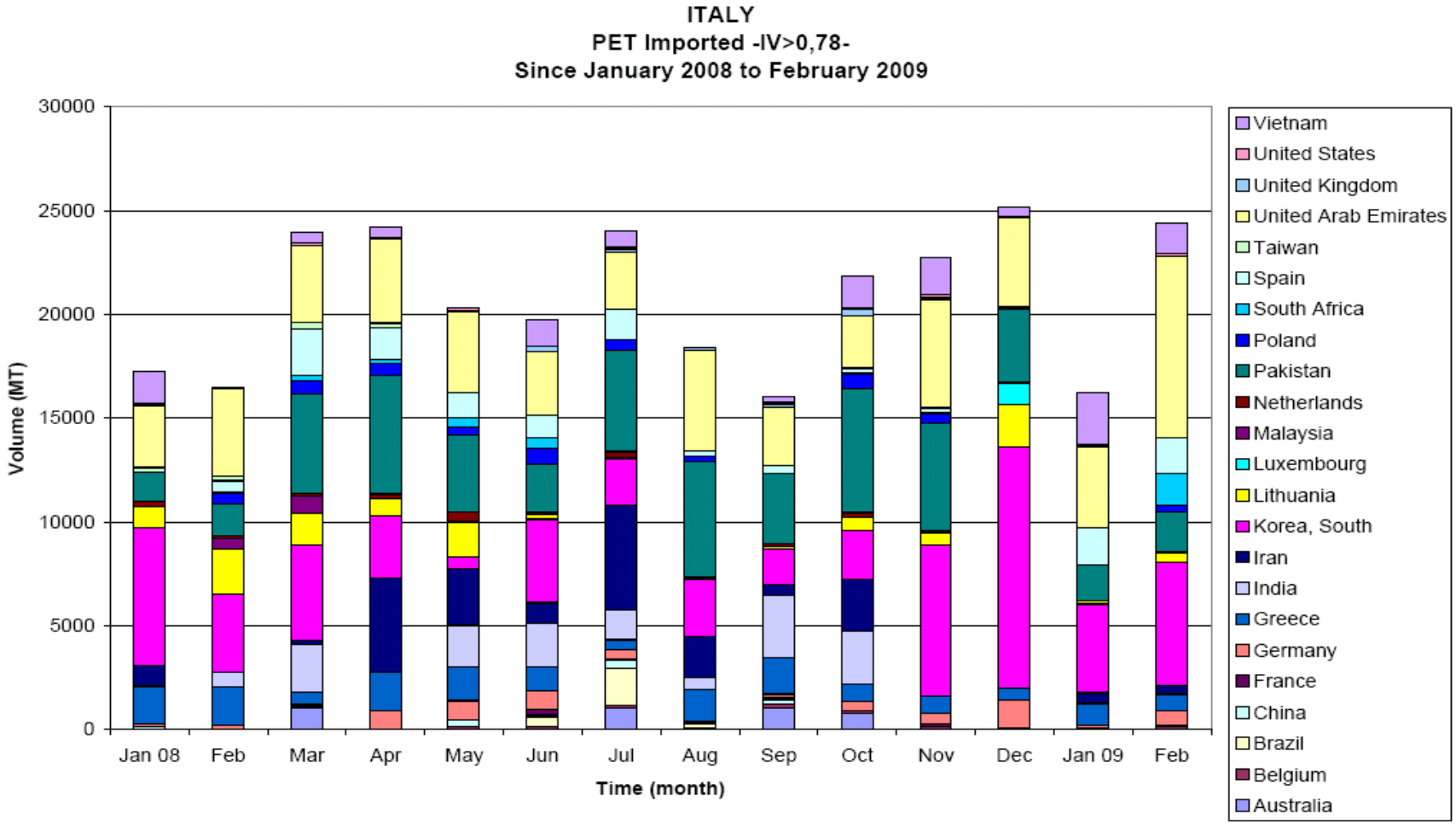

Total amount of Italy's imports are stable

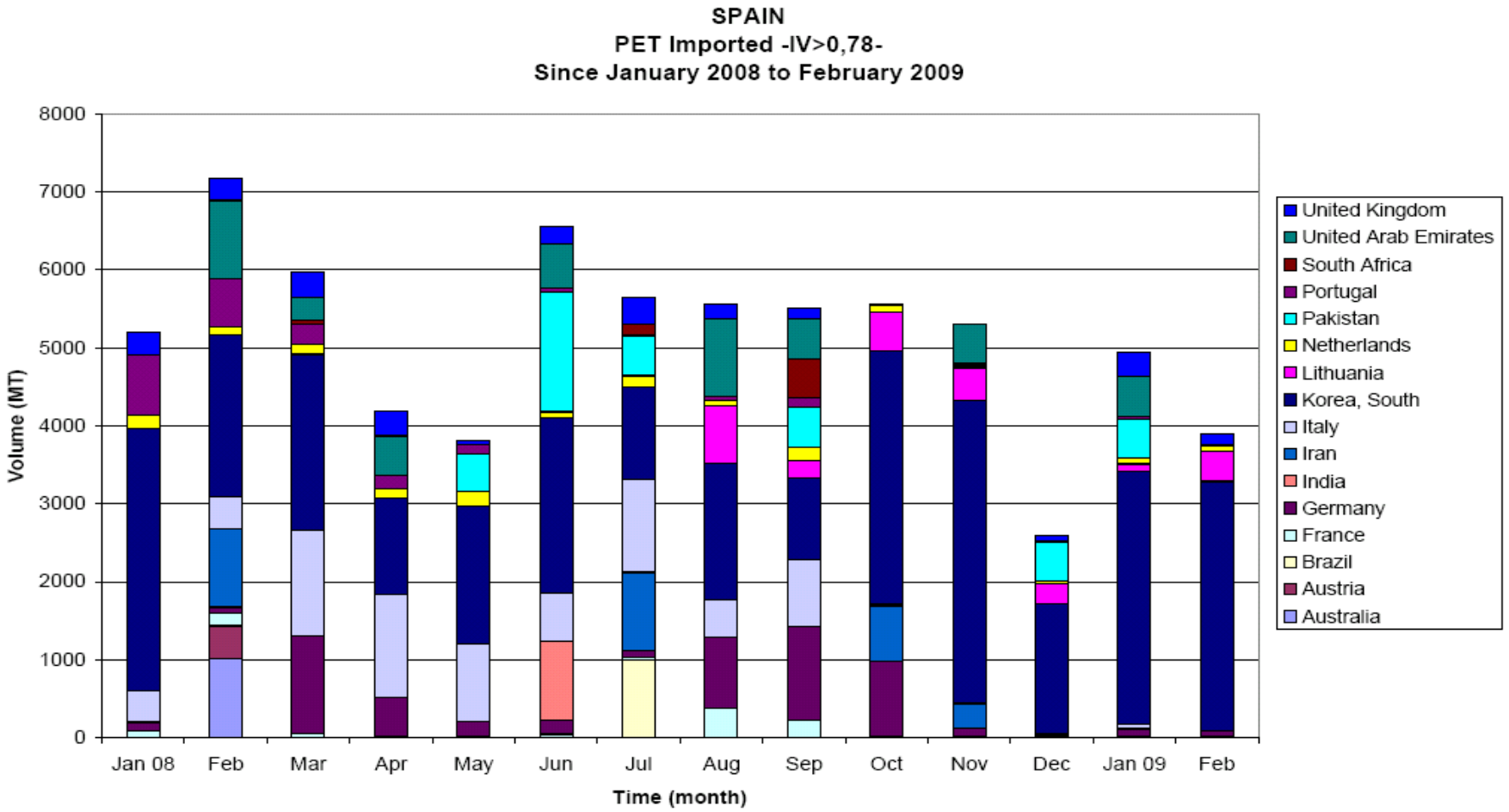

Total amount of Spanish's imports are declining

LA SEDA DE BARCELONA

DP's volumes included in the plan

Customer		Sales tons	Comment
APPE	Sales 1 Sem 2009	268	In 2009 product have been sourced mainly externally wheras new company strategy is to source internally
	Sales 2010	4625	heatset products consumption is > 140tons/week
Coldbond	Sales 1 Sem 2009	0	Supplier Invista shutdown. The only european supplier who can provide this specific DP product is LSB
	Sales 2010	1000	Trials are already underway First results very positive we are confident to gain this customer
Daneman	Sales 1 Sem 2009	168	Sales will jump once we achive FDA status for Excel DP (one of our DP product).
	Sales 2010	1000	We expected to get it in no more than 1-2 months
Faerch	Sales 1 Sem 2009	3504	2008 contract volume to this client were 12000 Kt which represent 70% of Faerch consumption.
	Sales 2010	8200	In 2010 we are conservative aiming to get 50% of Faerch total consuption
Klockner	Sales 1 Sem 2009	432	It is a growing account and we expect to growth significantly
	Sales 2010	1400	
Nudec	Sales 1 Sem 2009	27	After many trials we have been able to produce last month a product with superior performance over competition
	Sales 2010	1005	according to client. Custmer is making trials with end users. Subsquently sales will boom
Performance Fibers	Sales 1 Sem 2009	3	Supplier Invista shutdown. The only european supplier who can provide this specific DP product is LSB
	Sales 2010	10000	Trials are already underway First results very positive we are confident to gain this customer.
			Customer consumption is 45,000kt/year. Customer need European supplier to ensure deliveries
Terumo	Sales 1 Sem 2009	72	Supplier Wellman shutdown. Trials satisfactory. First orders are coming September.
	Sales 2010	1000	
Other clients	Sales 1 Sem 2009	13933	We have been conservative on actual existing clients projecting volumes for next full year duplicate less
	Sales 2010	19768	than what we have sold in the first half 2009

TOTAL	**Sales 1 Sem 2009**	**18407**	
	Sales 2010	**47998**	DP's volumes in 2010 are achievable

LA SEDA DE BARCELONA

EBITDA (without Volos & Adana)

	AC Dec08 YTD	AC May09 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT	(11.224)	181	(364)	6.451	11.604	11.784	11.994	12.185
VOLOS	(709)	296	2.199	0	0	0	0	0
PORTALEGRE	(689)	898	3.040	0	0	0	0	0
SAN GIORGIO	(4.286)	(764)	3.230	11.292	12.210	13.598	14.077	14.350
SAN ROQUE	(14.650)	(2.638)	(6.429)	4.414	7.847	9.914	10.308	10.511
ADANA	(1.202)	3.233	5.398	0	0	0	0	0
WILTON	1.625	372	1.360	0	0	0	0	0
SIMPE	0	(590)	(1.841)	0	0	0	0	0
TOTAL PET	**(31.136)**	**988**	**6.592**	**22.157**	**31.661**	**35.296**	**36.380**	**37.046**
APPE	46.410	31.810	53.022	58.016	55.467	58.490	58.490	58.490
INEGOL	2.285	2.239	5.167					
TOTAL PREFORM	**48.695**	**34.048**	**58.189**	**58.016**	**55.467**	**58.490**	**58.490**	**58.490**
WILTON	(10.367)	(6.193)	(7.328)	0	0	0	0	0
SINES (50%)	(3.431)	(680)	(2.213)	(2.036)	5.358	48.708	48.258	41.604
TOTAL PTA	**(13.798)**	**(6.873)**	**(9.541)**	**(2.036)**	**5.358**	**48.708**	**48.258**	**41.604**
IQA	5.995	(1.575)	(1.962)	0	0	0	0	0
TOTAL CHEMICAL	**5.995**	**(1.575)**	**(1.962)**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
BALAGUER	(443)	(990)	200	600	600	600	600	600
ACERRA	317	368	300	400	400	400	400	400
TOTAL RECYCLING	**(126)**	**(622)**	**500**	**1.000**	**1.000**	**1.000**	**1.000**	**1.000**
TECHNOLOGY	4.223	0	0	8.217	8.217	8.217	7.000	7.000
CORPORATE	(170.160)	(11.333)	(28.988)	(10.233)	(9.376)	(9.078)	(8.289)	(7.988)
CORPORATE (Land)	0		0	75.000	25.000	0	0	0
TOTAL OTHERS	**(165.937)**	**(11.333)**	**(28.988)**	**72.984**	**23.841**	**(862)**	**(1.289)**	**(988)**
TOTAL LSB GROUP	**(156.307)**	**14.633**	**24.792**	**152.121**	**117.328**	**142.632**	**142.838**	**137.152**
TOTAL LSB GROUP wo Sines	**(152.876)**	**15.313**	**27.005**	**154.157**	**111.970**	**93.924**	**94.580**	**95.548**

Note: SINES Ebitda adapted to the latest completion estimate

LA SEDA DE BARCELONA

EBITDA (including Volos & Adana)

	AC Dec08 YTD	AC May09 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT	(11.224)	181	(364)	6.451	11.604	11.784	11.994	12.185
VOLOS	(709)	296	2.199	4.640	5.018	5.330	4.736	4.736
PORTALEGRE	(689)	898	3.040	0	0	0	0	0
SAN GIORGIO	(4.286)	(764)	3.230	11.292	12.210	13.598	14.077	14.350
SAN ROQUE	(14.650)	(2.638)	(6.429)	4.414	7.847	9.914	10.308	10.511
ADANA	(1.202)	3.233	5.398	5.967	6.976	7.586	7.586	7.586
WILTON	1.625	372	1.360	0	0	0	0	0
SIMPE	0	(590)	(1.841)	0	0	0	0	0
TOTAL PET	**(31.136)**	**988**	**6.592**	**32.764**	**43.655**	**48.212**	**48.702**	**49.368**
APPE	46.410	31.810	53.022	58.016	55.467	58.490	58.490	58.490
INEGOL	2.285	2.239	5.167	3.784	3.932	4.919	4.919	4.919
TOTAL PREFORM	**48.695**	**34.048**	**58.189**	**61.800**	**59.399**	**63.409**	**63.409**	**63.409**
WILTON	(10.367)	(6.193)	(7.328)	0	0	0	0	0
SINES (50%)	(3.431)	(680)	(2.213)	(2.036)	5.358	48.708	48.258	41.604
TOTAL PTA	**(13.798)**	**(6.873)**	**(9.541)**	**(2.036)**	**5.358**	**48.708**	**48.258**	**41.604**
IQA	5.995	(1.575)	(1.962)	0	0	0	0	0
TOTAL CHEMICAL	**5.995**	**(1.575)**	**(1.962)**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
BALAGUER	(443)	(990)	200	600	600	600	600	600
ACERRA	317	368	300	400	400	400	400	400
TOTAL RECYCLING	**(126)**	**(622)**	**500**	**1.000**	**1.000**	**1.000**	**1.000**	**1.000**
TECHNOLOGY	4.223			8.217	8.217	8.217	7.000	7.000
CORPORATE	(170.160)	(11.333)	(28.988)	(10.233)	(9.376)	(9.078)	(8.289)	(7.988)
CORPORATE (Terrenos)	0		0	75.000	25.000			
TOTAL OTHERS	**(165.937)**	**(11.333)**	**(28.988)**	**72.984**	**23.841**	**(862)**	**(1.289)**	**(988)**
TOTAL LSB GROUP	**(156.307)**	**14.633**	**24.792**	**166.512**	**133.254**	**160.467**	**160.079**	**154.393**
TOTAL LSB GROUP sin Sines	**(152.876)**	**15.313**	**27.005**	**168.548**	**127.896**	**111.759**	**111.821**	**112.789**

Note:

-SINES Ebitda adapted to the latest completion estimate

- Plan projections are on the basis of disposing of Volos & Adana. Option remains to keep these operations

LA SEDA DE BARCELONA

Capex

	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT	**782**	**3.800**	**1.000**	**1.500**	**1.000**	**1.500**
Others	*782*	*1.500*	*1.000*	*1.500*	*1.000*	*1.500*
Melt PET recycl. Project	*0*	*2.300*	*0*	*0*	*0*	*0*
SAN GIORGIO	**274**	**1.000**	**1.000**	**1.000**	**1.000**	**1.070**
SAN ROQUE	**1.000**	**11.693**	**650**	**650**	**650**	**650**
Others		*651*	*650*	*650*	*650*	*650*
Start up	*1.000*					
Cogeneration plnat		*10.000*				
Warehouse		*1.042*				
TOTAL PET	**2.056**	**16.493**	**2.650**	**3.150**	**2.650**	**3.220**
APPE	**17.017**	**21.892**	**18.577**	**22.819**	**19.000**	**23.000**
TOTAL PREFORMS	**17.017**	**21.892**	**18.577**	**22.819**	**19.000**	**23.000**
BALAGUER	**382**	**505**	**30**	**30**	**30**	**30**
Other	*28*	*30*	*30*	*30*	*30*	*30*
Non recurrent (Plant transfer)	*354*	*475*	*0*	*0*	*0*	*0*
TOTAL RECYCLING	**382**	**505**	**30**	**30**	**30**	**30**
CORPORATE	**723**	**350**	**350**	**350**	**350**	**350**
TOTAL LSB GROUP	**20.177**	**39.239**	**21.607**	**26.349**	**22.030**	**26.600**

Main assumptions:

✓ *It has considered and projected normalized capex*

✓*In El Prat plant €2.3 M for plant conversion to produce recycled resin*

✓*In San Roque cogeneration €10M and Warehouse €1M*

✓*In San Giorgio recurring CAPEX €1M*

✓*In APPE recurring CAPEX €14M + growth*

LA SEDA DE BARCELONA

Consolidated P&L (draft)

DESCRIPTION	Consolidated P&L 30.06.09
Gross sales	**511.293**
Transportation expenses	**20.764**
Other sales expenses	**4.650**
Net sales	**485.879**
Raw material costs	**326.648**
Energy	**45.786**
Other production costs	**11.337**
Raw materials Credit	**0**
Total production costs	**383.771**
Depreciation/ Stocks Rev.	**3.557**
Gross margin	**105.665**
Personnel	**55.292**
Plant Maintenance	**9.951**
IT Maintenance	**739**
Insurances	**3.376**
Taxes	**1.037**
Third parties services	**6.608**
Rentals	**4.084**
Group overhead costs	**9.047**
Other fixed costs	**4.572**
Intercompany servicies	**1.446**
TOTAL FIXED COSTS	**96.152**
Other operating income / cost (Net)	**-2.695**
EBITDA	**6.818**
Depreciation & amortization	**42.963**
EBIT	**-36.145**
Financial expenses (net)	**29.367**
Intercompany Financial expenses (net)	**1.939**
Royalties	**0**
Extraordinary expenses (net)	**1.683**
Currency exchange (net)	**840**
EBT	**-69.974**
minority interest and costs for taxes included in Extraordinary expenses	

Consolidated BS (draft)

ASSETS	Consolidated Balance 31.12.08	Consolidated Balance 30.06.09
Tangible & Intangible assets	836.296	895.729
Goodwill	294.130	321.902
Customer list	50.417	49.756
Financial assets	190.538	179.404
TOTAL FIXED ASSETS	**1.371.381**	**1.446.791**
Stocks	143.582	115.540
Trade Receivables	210.264	163.219
Other Debtors	66.118	79.210
Financial Investments Short Term	5.151	3.879
Cash	35.728	29.829
TOTAL CURRENT ASSETS	**460.843**	**391.677**
TOTAL ASSETS	**1.832.224**	**1.838.468**

SHAREHOLDERS' EQUITY & LIABILITIES	Consolidated Balance 31.12.08	Consolidated Balance 30.06.09
TOTAL SHAREHOLDERS EQUITY	**475.195**	**442.763**
Logn term bank borrow ings	43.576	42.044
Logn term leasing	8.760	8.458
Other long term	136.065	148.283
TOTAL LONG TERM LIABILITIES	**188.401**	**198.785**
Short term bank borrow ings	800.619	829.103
Short term leasing	1.932	927
Trade Payables	318.503	310.061
Other Payables	47.574	56.829
TOTAL SHORT TERM LIABILITIES	**1.168.628**	**1.196.920**
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY LIABILITIES	**1.832.224**	**1.838.468**

LA SEDA DE BARCELONA

Cash Flow Aggregate (plant detail)

DESCRIPTION	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT	(50.031)	72.126	36.732	7.957	11.282	11.089
EBIT	(43.167)	65.715	21.748	(2.754)	(2.951)	(2.439)
Depreciation and amortisation	13.815	13.719	13.697	13.676	13.656	13.637
Stock	4.955	(433)	(714)	(341)	396	24
Trade debtors	24.478	(15.298)	2.883	(2.184)	2.200	0
Trade creditors	(38.720)	15.398	4.060	1.790	(1.894)	(60)
Other liabilities	(11.392)	(6.975)	(4.941)	(2.230)	(126)	(72)
SAN GIORGIO	(2.404)	20.851	11.007	13.119	14.295	13.606
EBIT	(3.856)	4.130	5.049	6.436	6.921	7.193
Depreciation and amortisation	7.086	7.162	7.162	7.162	7.157	7.156
Stock	6.792	(224)	(761)	(574)	354	(60)
Trade debtors	414	(13.071)	(2.345)	(2.730)	1.318	(453)
Trade creditors	(16.220)	19.177	2.110	2.618	(1.426)	326
Other liabilities	3.380	3.677	(207)	208	(28)	(557)
SAN ROQUE	(16.599)	(562)	6.864	9.247	10.197	10.332
EBIT	(12.309)	(1.466)	1.441	3.540	3.965	4.199
Depreciation and amortisation	5.880	5.880	6.406	6.374	6.343	6.312
Stock	3.365	(1.658)	(277)	(296)	(3)	(5)
Trade debtors	15.821	(24.702)	(2.699)	(2.556)	(170)	(240)
Trade creditors	(27.720)	21.442	2.053	2.242	120	124
Other liabilities	(1.635)	(59)	(59)	(58)	(58)	(58)
APPE	(64.555)	162.884	60.993	61.670	55.646	58.552
EBIT	29.467	30.595	27.921	28.752	28.752	28.752
Depreciation and amortisation	23.554	27.422	27.547	29.738	29.738	29.738
Stock	(9.881)	(1.777)	13.328	(3.558)	2.443	0
Trade debtors	(5.943)	14.572	(4.480)	(3.484)	2.065	0
Trade creditors	(110.111)	92.089	(3.322)	10.223	(7.352)	63
Other liabilities	8.358	(16)	0	0	0	0
Operating cashflow	(133.589)	255.299	115.597	91.992	91.420	93.579
Extraordinary Expenses and taxes	(13.574)	(9.457)	(6.921)	(4.663)	(4.185)	(3.977)
Cashflow from operational activities	-60.351	-37.991	-38.350	-33.544	-33.628	-34.027
Investements/disposals of fixed assets	13.124	(38.780)	(21.577)	(26.319)	(22.000)	(26.570)
Financial Investements/disposals						
Cashflow from investments	13.124	-38.780	-21.577	-26.319	-22.000	-26.570
CASH FLOW for debt service	(134.038)	207.062	87.099	61.010	65.234	63.032

Only includes backlog from companies belonging to restructured Group (El Prat, San Giorgio, San Roque y APPE)

Base document for negotiation

LA SEDA DE BARCELONA

Cash Flow Aggregate

DESCRIPTION	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
EBIT	(29.864)	98.974	56.158	35.974	36.686	37.705
Depreciation and amortisation	50.335	54.183	54.811	56.950	56.894	56.843
Stock	5.230	(4.092)	11.575	(4.769)	3.191	(41)
Trade debtors	34.771	(38.499)	(6.641)	(10.955)	5.412	(693)
Trade creditors	(192.772)	148.107	4.900	16.873	(10.551)	452
Other liabilities	(1.289)	(3.373)	(5.207)	(2.081)	(212)	(687)
Operating cashflow	-133.589	255.299	115.597	91.992	91.420	93.579
Extraordinary Expenses and taxes	(13.574)	(9.457)	(6.921)	(4.663)	(4.185)	(3.977)
Net financial income (charges)	(46.777)	(28.534)	(31.428)	(28.881)	(29.442)	(30.050)
Cashflow from operational activities	-60.351	-37.991	-38.350	-33.544	-33.628	-34.027
Investements/disposals of fixed assets	13.124	(38.780)	(21.577)	(26.319)	(22.000)	(26.570)
Financial Investements/disposals						
Cashflow from investments	13.124	-38.780	-21.577	-26.319	-22.000	-26.570
FREE CASH FLOW	-180.815	178.528	55.671	32.129	35.792	32.982
Other movements in equity	5.899	0	0	(0)	(0)	(0)
Changes in loans	2.927	(579)	(550)	(1.586)	(1.255)	(1.000)
Changes in short term loans	0	0	0	0	0	0
* Global suppliers	127.932	(0)	0	0	0	0
Cashflow from financing ordinary operations	136.758	(579)	(550)	(1.586)	(1.255)	(1.000)

**Only includes El Prat, San Giorgio, San Roque y APPE*

LA SEDA DE BARCELONA

Main assumptions of the restructuring plan

- ✓ 2010 assets disposal
- ✓ Costs reduction as per assumption
- ✓ Financial structure

- Nominal Share Value	@ 0.10
- Capital Increase	150 M€ @ 0.10 guaranteed by actual shareholders
- Debt write off	200 M€
- Debt to Equity	150 M€ @ 0.10
- Land disposal	75 M€ (in current plan)
- 2 years capital/interest holiday	

LA SEDA DE BARCELONA

Cash Flow Aggregated post restructuring

DESCRIPTION	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Share capital increase (150M€)						
Other movements in equity		150.000				
Debt to Equity (150M€)						
Other movements in equity		150.000				
Changes in loans		(150.000)				
Write off Syndicated Loan (200M€)						
Extraordinary result		200.000				
Changes in loans		(200.000)				
Total cash effect of reestructuring plan	0	150.000				
ICF loan	15.000			(15.000)		
Bilateral debt amortisation	(9.046)	(2.780)	(2.116)	(1.894)	(1.894)	(1.894)
Backlog amortisation *	0	(72.495)	(25.586)	(25.586)	(4.264)	0
Syndicated loan amortisation				(27.690)	(44.302)	(156.674)
Cash effect of sold companies (See page 130)		4.521				
Cashflow from other financing extraordinary operations	5.954	(70.754)	(27.702)	(70.171)	(50.460)	(158.568)
Initial cash	26.431	(11.672)	245.522	272.940	233.313	217.390
Cash movement	(38.103)	257.195	27.418	(39.627)	(15.923)	(126.586)
Final cash	(11.672)	245.522	272.940	233.313	217.390	90.804

** Only includes El Prat, San Giorgio, San Roque y APPE*

1. What happened
2. Markets
3. New Focus
4. Actions
5. Financial Highlight
6. Appendixes

LA SEDA DE BARCELONA

Intercompany and book value

		Intercompany - (May 2009)												Book Value	Estimated sale	P&L impact	Cash Impact
		APPE		LSB		San Roque		Italia									
		Receivable	Payable	Receivable	Payable	Receivable	Payable	Receivable	Payable								
Artenius Portugal	Financial				47.718									7.479	enero-10	55.197	
Artenius Portugal	Trade	169		250	13.184		89										13.184
Artenius Greece	Financial				24.921									21.321	enero-10	6.321	15.000
Artenius Greece	Trade			24	380			27								356	
Simpe	Financial				7.349									3.122	enero-10	10.471	
Simpe	Trade																
Artenius Turquia	Financial			21.450										41.929	enero-10	23.608	
Artenius Turquia	Trade	1.340	42		3.129			886									
IQA	Financial				34.587									0	enero-10	0	36.525
IQA	Trade			2.968	4.906	324	1.110	1.027									
Artenius UK	Financial				33.873									86.177	enero-10	141.645	
Artenius UK	Trade	38.435	1.368	9.073	21.595			12.680									-60.188
(In administration)																	
		39.944	**1.410**	**33.765**	**235.445**	**324**	**1.276**	**14.593**	**27**					**198.178**		**237.598**	**4.521**

(See page 128)

Note:

1) Accounts payables and receivables are from the perspective of outgoing company

2) Book value refers to all individual company except for Greece considered as global value jointly with the Hellas holding

3) Artenius UK considered a worst case scenario. The company believe Wilton exposure will be less than €15M

4) Hypothesis:

- ARTENIUS PORTUGAL: Debt write off and sale for €1.
- ARTENIUS HELLAS: sale for 15 M€.
- SIMPE: Debt write off and sale for €1
- ARTENIUS TURKPET: Debt write off and sale for €1 .
- IQA: Intercompany debt paid and sale for €1
- ARTENIUS UK: Debt write off and sale for €1

LA SEDA DE BARCELONA

Cash Flow by plant

	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT						
Operating cashflow	-50.031	-2.874	11.732	7.957	11.282	11.089
Free Cash Flow	-67.027	-31.554	-14.796	-17.673	-14.851	-16.659
SAN GIORGIO						
Operating cashflow	-2.404	20.851	11.007	13.119	14.295	13.606
Free Cash Flow	-6.048	17.581	8.986	11.320	12.765	12.321
SAN ROQUE						
Operating cashflow	-16.599	-562	6.864	9.247	10.197	10.332
Free Cash Flow	-18.812	-14.320	4.495	7.549	8.686	9.014
APPE						
Operating cashflow	-64.555	162.884	60.993	61.670	55.646	58.552
Free Cash Flow	-88.928	131.821	31.986	30.933	29.192	28.307
VOLOS						
Operating cashflow	1.660	0	0	0	0	0
Free Cash Flow	210	0	0	0	0	0
PORTALEGRE						
Operating cashflow	-3.340	0	0	0	0	0
Free Cash Flow	-6.192	0	0	0	0	0
ADANA						
Operating cashflow	6.787	0	0	0	0	0
Free Cash Flow	7.625	0	0	0	0	0
WILTON						
Operating cashflow	25	0	0	0	0	0
Free Cash Flow	-8.204	0	0	0	0	0
SIMPE						
Operating cashflow	-673	0	0	0	0	0
Free Cash Flow	-5.055	0	0	0	0	0
IQA						
Operating cashflow	7.801	0	0	0	0	0
Free Cash Flow	4.053	0	0	0	0	0
TOTAL						
Operating cashflow	-121.329	180.299	90.597	91.992	91.420	93.579
Free Cash Flow	-188.379	103.528	30.671	32.129	35.792	32.982

LA SEDA DE BARCELONA

EL PRAT (Corporate+PET)

DESCRIPTION	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Gross sales	157.615	89.787	138.102	158.321	169.220	158.048	158.048
Transportation expenses	6.422	4.094	7.297	8.182	8.427	8.680	8.940
Other sales expenses	1.170	639	464	520	535	551	568
Net sales	150.023	85.053	130.342	149.620	160.258	148.817	148.540
Raw material costs	131.580	69.627	106.525	121.545	131.678	119.689	118.873
Energy	6.088	4.850	6.450	7.022	7.022	7.022	7.022
Other production costs	1.776	1.290	1.800	2.018	2.079	2.141	2.206
Raw materials Credit	0	0	0	0	0	0	0
Total production costs	139.444	75.767	114.775	130.585	140.778	128.853	128.100
Depreciation/ Stocks Rev.	-4.743	746	0	0	0	0	0
Gross margin	5.835	10.032	15.566	19.034	19.479	19.964	20.440
Personnel	16.574	15.982	11.455	8.788	8.660	8.046	8.428
Plant Maintenance	985	1.197	960	998	1.028	1.059	1.091
IT Maintenance	1.182	1.076	974	993	1.013	1.034	1.054
Insurances	4.932	376	395	411	424	437	450
Taxes	0	198	250	260	269	277	287
Third parties services	11.605	17.440	3.442	3.460	3.474	3.489	3.004
Rentals	4.258	1.112	922	929	933	937	942
Group overhead costs	1.121	0	0	0	0	0	0
Other fixed costs	3.716	2.443	1.551	1.580	1.605	1.631	1.657
Intercompany servicies	0	338	-600	-614	-633	-652	-671
TOTAL FIXED COSTS	44.373	40.163	19.349	16.806	16.774	16.259	16.242
Other operating income / cost (Net)	-138.624	779	8.217	8.217	8.217	7.000	7.000
EBITDA	-177.161	-29.352	4.434	10.445	10.922	10.706	11.197
Depreciation & amortization	13.585	13.815	13.719	13.697	13.676	13.656	13.637
EBIT	-190.746	-43.167	-9.285	-3.252	-2.754	-2.951	-2.439
Financial expenses (net)	55.255	41.435	21.925	22.743	23.766	24.783	25.898
Intercompany Financial expenses (net)	0	0	0	0	0	0	0
Royalties	0	0	0	0	0	0	0
Extraordinary expenses (net)	52.317	4.271	2.605	2.435	14	0	0
Currency exchange (net)	0	2.861	0	0	0	0	0
EBT	-298.318	-91.734	-33.815	-28.430	-26.534	-27.733	-28.338

LA SEDA DE BARCELONA

Balance sheet El Prat

A S S E T S	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Tangible & Intangible assets		214.317	204.748	192.401	180.575	168.269	156.482
Goodwill		0	0				
Customer list		328	328	328	328	328	328
Financial assets		1.219.186	1.255.687	1.219.186	1.219.186	1.219.186	1.219.186
TOTAL FIXED ASSETS	1.479.218	1.433.831	1.424.262	1.411.915	1.400.089	1.387.783	1.375.996
Stocks	10.115	5.160	5.594	6.308	6.649	6.252	6.228
Trade Receivables	43.526	18.923	26.887	23.053	24.266	22.475	22.475
Intercompany Trade Receivables	*87.402*	*84.617*	*91.950*	*92.901*	*93.872*	*93.463*	*93.463*
Other Debtors	13.901	16.812	16.812	16.812	16.812	16.812	16.812
Financial Investments Short Term	69.548	29.310	29.310	29.310	29.310	29.310	29.310
Cash	2.674	-35.680	-67.751	-83.098	-101.356	-116.462	-133.121
TOTAL CURRENT ASSETS	227.166	119.141	102.733	85.285	69.552	51.850	35.167
TOTAL ASSETS	1.706.384	1.552.972	1.526.995	1.497.201	1.469.641	1.439.633	1.411.163

S H A R E H O L D E R S' E Q U I T Y & L I A	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
TOTAL SHAREHOLDERS EQUITY	820.801	730.112	696.298	667.867	641.333	613.600	585.263
Logn term bank borrowings		0	0				
Logn term leasing	1.960	1.391	841	255			
Accounts payables to Group/associated comp	42.827	76.803	76.803	76.803	76.803	76.803	76.803
Other long term	35.515	31.313	24.913	20.017	17.831	17.749	17.720
TOTAL LONG TERM LIABILITIES	80.302	109.507	102.557	97.075	94.634	94.552	94.523
Short term bank borrowings	633.091	593.390	593.390	593.390	593.390	593.390	593.390
Short term Group Companies	90.382	37.287	37.287	37.287	37.287	37.287	37.287
Short term leasing	1.184	517	550	586	255		0
Trade Payables	52.688	61.886	77.284	81.343	83.133	81.240	81.180
Local Trade Payables	0	1.377	4.683	5.145	5.246	5.351	5.459
Raw Materials Trade Payables CEPSA	0	0	0	0	0	0	0
Raw Materials Trade Payables	0	3.638	16.670	20.258	21.946	19.948	19.812
Intercompany Trade Payables	15.681	15.208	15.208	15.208	15.208	15.208	15.208
Other Payables	12.255	5.065	4.490	4.445	4.400	4.356	4.313
TOTAL SHORT TERM LIABILITIES	805.281	713.353	728.208	732.259	733.674	731.481	731.377
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY LIABILITI	1.706.384	1.552.972	1.527.063	1.497.201	1.469.641	1.439.633	1.411.163

LA SEDA DE BARCELONA

Cash flow statements – El Prat

D E S C R I P T I O N	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
EBIT	(190.746)	(43.167)	(9.285)	(3.252)	(2.754)	(2.951)	(2.439)
Depreciation and amortisation	13.585	13.815	13.719	13.697	13.676	13.656	13.637
Stock	65.966	4.955	(433)	(714)	(341)	396	24
Trade debtors	94.004	24.478	(15.298)	2.883	(2.184)	2.200	0
Trade creditors	11.320	(38.720)	15.398	4.060	1.790	(1.894)	(60)
Other liabilities	30.378	(11.392)	(6.975)	(4.941)	(2.230)	(126)	(72)
Operating cashflow	24.507	-50.031	-2.874	11.732	7.957	11.282	11.089
Extraordinary Expenses	(52.317)	(7.132)	(2.605)	(2.435)	(14)	0	0
Net financial income (charges)	(55.255)	(41.435)	(21.925)	(22.743)	(23.766)	(24.783)	(25.898)
Cashflow from operational activities	-107.572	-48.567	-24.530	-25.178	-23.780	-24.783	-25.898
Investements/disposals of fixed assets	(46.675)	31.572	(4.150)	(1.350)	(1.850)	(1.350)	(1.850)
Financial Investements/disposals							
Cashflow from investments	-46.675	31.572	-4.150	-1.350	-1.850	-1.350	-1.850
FREE CASH FLOW	-129.740	-67.027	-31.554	-14.796	-17.673	-14.851	-16.659
Other movements in equity	1.724	1.045	0	0	0	(0)	0
Changes in long term loans	(527.733)	33.407	(550)	(586)	(255)	0	0
Changes in short term loans	634.958	(53.225)	33	36	(331)	(255)	0
Global suppliers	0	47.445	0	0	0	0	0
Cashflow from financing	108.949	28.672	-517	-550	-586	-255	0
Initial cash	23.465	2.674	(35.680)	(67.751)	(83.098)	(101.356)	(116.462)
Cash movement	(20.791)	(38.354)	(32.071)	(15.346)	(18.258)	(15.106)	(16.659)
Final cash	2.674	-35.680	-67.751	-83.098	-101.356	-116.462	-133.121

LA SEDA DE BARCELONA

San Giorgio (Italy)

DESCRIPTION	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Gross sales	139.430	138.153	151.390	159.030	176.292	168.387	170.789
Transportation expenses	4.034	5.822	6.484	6.905	7.468	7.821	8.137
Other sales expenses	809	732	750	794	852	890	871
Net sales	134.587	131.599	144.156	151.331	167.972	159.675	161.781
Raw material costs	116.247	109.216	112.466	117.973	132.245	122.862	124.158
Energy	8.823	8.311	8.630	8.862	9.216	9.341	9.434
Other production costs	1.747	2.145	3.152	3.411	3.773	3.980	4.140
Raw materials Credit		21	0	0	1	2	3
Total production costs	126.817	119.693	124.249	130.247	145.235	136.184	137.735
Depreciation/ Stocks Rev.	-3.154	0	0				
Gross margin	4.616	11.906	19.907	21.083	22.737	23.491	24.046
Personnel	5.749	5.386	5.319	5.479	5.643	5.812	5.987
Plant Maintenance	1.640	1.385	1.464	1.508	1.553	1.600	1.648
IT Maintenance		14	27	28	29	30	30
Insurances	630	486	438	451	465	479	493
Taxes		61	47	48	50	51	53
Third parties services	621	556	566	583	600	618	637
Rentals	132	146	131	135	139	143	147
Group overhead costs	1.002	0	0				
Other fixed costs		721	623	642	661	681	701
Intercompany servicies	610	0	0	0	0	0	0
TOTAL FIXED COSTS	10.384	8.756	8.615	8.873	9.139	9.414	9.696
Other operating income / cost (Net)	1.482	79	0			0	0
EBITDA	-4.286	3.230	11.292	12.210	13.598	14.077	14.350
Depreciation & amortization	7.208	7.086	7.162	7.162	7.162	7.157	7.156
EBIT	-11.494	-3.856	4.130	5.049	6.436	6.921	7.193
Financial expenses (net)	4.764	2.805	2.090	1.022	799	530	215
Intercompany Financial expenses (net)		0	0				
Royalties		0	0				
Extraordinary expenses (net)	1.769	20	180				
Currency exchange (net)		264	0			0	0
EBT	-18.027	-6.946	1.860	4.027	5.637	6.391	6.978

LA SEDA DE BARCELONA

Balance sheet San Giorgio

A S S E T S	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Tangible & Intangible assets	70.351	64.018	57.856	51.695	45.533	39.376	33.290
Goodwill		0	0				
Customer list		0	0				
Financial assets	199	0	0	0	0	0	0
TOTAL FIXED ASSETS	70.550	64.018	57.856	51.695	45.533	39.376	33.290
Stocks	13.238	6.446	6.670	7.431	8.005	7.652	7.711
Trade Receivables	18.926	13.431	23.783	25.720	28.238	27.071	27.472
Intercompany Trade Receivables	*836*	*4.598*	*7.317*	*7.669*	*8.029*	*7.878*	*7.878*
Other Debtors (current tax assets	512	1.831	1.831	1.886	1.740	1.740	1.792
Financial Investments Short Term	0	0	0	0	0	0	0
Cash	8.955	4.826	22.407	31.393	42.712	55.478	67.799
TOTAL CURRENT ASSETS	42.467	31.131	62.008	74.099	88.724	99.818	112.651
TOTAL ASSETS	113.017	95.150	119.864	125.794	134.257	139.194	145.941

S H A R E H O L D E R S' E Q U I T Y & L I /	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
TOTAL SHAREHOLDERS EQUITY	21.352	14.385	16.246	20.273	25.910	32.301	39.279
Logn term bank borrowings	11.353	10.422	10.422	10.422	10.422	10.422	10.422
Logn term leasing		0	0				
Accounts payables to Group/associated comp	8.729	8.729	8.729	8.729	8.729	8.729	8.729
Other long term	6.706	9.849	8.889	8.800	8.712	8.625	8.538
TOTAL LONG TERM LIABILITIES	26.788	29.000	28.040	27.951	27.863	27.776	27.689
Short term bank borrowings	21.637	9.922	9.922	9.922	9.922	9.922	9.922
Short term Group Companies		2.395	2.395	2.395	2.395	2.395	2.395
Short term leasing		0	0				
Trade Payables	22.586	14.460	33.637	35.748	38.366	36.940	37.266
Intercompany Trade Payables	19.613	23.709	23.709	23.709	23.709	23.709	23.709
Other Payables	1.041	1.278	5.915	5.797	6.093	6.152	5.681
TOTAL SHORT TERM LIABILITIES	64.877	51.764	75.579	77.571	80.485	79.118	78.973
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY LIABILITI	113.017	95.150	119.864	125.794	134.257	139.194	145.941

LA SEDA DE BARCELONA

Cash flow statements – San Giorgio

D E S C R I P T I O N	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
EBIT	(11.494)	(3.856)	4.130	5.049	6.436	6.921	7.193
Depreciation and amortisation	7.208	7.086	7.162	7.162	7.162	7.157	7.156
Stock	5.669	6.792	(224)	(761)	(574)	354	(60)
Trade debtors	11.097	414	(13.071)	(2.345)	(2.730)	1.318	(453)
Trade creditors	(5.875)	(16.220)	19.177	2.110	2.618	(1.426)	326
Other liabilities	(553)	3.380	3.677	(207)	208	(28)	(557)
Operating cashflow	6.052	-2.404	20.851	11.007	13.119	14.295	13.606
Extraordinary Expenses	(1.769)	(284)	(180)	0	0	0	0
Net financial income (charges)	(4.764)	(2.805)	(2.090)	(1.022)	(799)	(530)	(215)
Cashflow from operational activities	-6.533	-3.089	-2.270	-1.022	-799	-530	-215
Investements/disposals of fixed assets	(689)	(554)	(1.000)	(1.000)	(1.000)	(1.000)	(1.070)
Financial Investements/disposals							
Cashflow from investments	-689	-554	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.070
FREE CASH FLOW	-1.170	-6.048	17.581	8.986	11.320	12.765	12.321
Other movements in equity	15.525	(21)	0	0	0	0	0
Changes in long term loans	(20.108)	(931)	0	0	0	0	0
Changes in short term loans	5.835	(9.320)	0	0	0	0	0
Global suppliers	0	12.191	0	0	0	0	0
Cashflow from financing	1.252	1.919	0	0	0	0	0
Initial cash	8.873	8.955	4.826	22.407	31.393	42.712	55.478
Cash movement	82	(4.129)	17.581	8.986	11.320	12.765	12.321
Final cash	8.955	4.826	22.407	31.393	42.712	55.478	67.799

DESCRIPTION	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Gross sales	64.823	**3.722**	**124.870**	**141.696**	**155.855**	**156.730**	**157.605**
Transportation expenses	2.622	**304**	**7.896**	**9.229**	**10.397**	**10.709**	**11.030**
Other sales expenses	16	**26**	**423**	**494**	**557**	**574**	**591**
Net sales	**62.186**	**3.392**	**116.551**	**131.973**	**144.901**	**145.448**	**145.984**
Raw material costs	54.148	**2.866**	**95.260**	**108.096**	**118.230**	**118.230**	**118.230**
Energy	3.398	**391**	**7.473**	**6.720**	**7.350**	**7.350**	**7.350**
Other production costs	1.839	**75**	**1.862**	**2.177**	**2.452**	**2.526**	**2.602**
Raw materials Credit		**0**	**-2.397**	**-2.720**	**-2.975**	**-2.975**	**-2.975**
Total production costs	**59.385**	**3.332**	**102.198**	**114.273**	**125.057**	**125.131**	**125.207**
Depreciation/ Stocks Rev.	-4.470	**197**					
Gross margin	**-1.669**	**257**	**14.353**	**17.700**	**19.844**	**20.317**	**20.778**
Personnel	7.410	**4.611**	**6.372**	**5.872**	**5.872**	**5.872**	**6.048**
Plant Maintenance	1.153	**87**	**1.080**	**1.462**	**1.506**	**1.551**	**1.598**
IT Maintenance		**0**					
Insurances	609	**266**	**282**	**282**	**282**	**282**	**282**
Taxes		**172**	**192**	**198**	**204**	**210**	**216**
Third parties services	1.331	**728**	**1.080**	**1.080**	**1.080**	**1.080**	**1.080**
Rentals	524	**32**	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**
Group overhead costs	1.056	**0**					
Other fixed costs	848	**380**	**753**	**776**	**799**	**823**	**847**
Intercompany servicies		**60**	**120**	**124**	**127**	**131**	**135**
TOTAL FIXED COSTS	**12.931**	**6.335**	**9.939**	**9.853**	**9.930**	**10.009**	**10.266**
Other operating income / cost (Net)	-50	**-351**					
EBITDA	**-14.650**	**-6.429**	**4.414**	**7.847**	**9.914**	**10.308**	**10.511**
Depreciation & amortization	6.906	**5.880**	**5.880**	**6.406**	**6.374**	**6.343**	**6.312**
EBIT	**-21.556**	**-12.309**	**-1.466**	**1.441**	**3.540**	**3.965**	**4.199**
Financial expenses (net)	1.221	**1.131**	**1.165**	**1.220**	**1.047**	**861**	**668**
Intercompany Financial expenses (net)		**0**					
Royalties		**0**					
Extraordinary expenses (net)	7.059	**84**	**900**	**500**			
Currency exchange (net)	-731	**-5**			**0**	**0**	**0**
EBT	**-29.105**	**-13.519**	**-3.531**	**-278**	**2.493**	**3.104**	**3.531**

LA SEDA DE BARCELONA

Balance sheet San Roque

A S S E T S	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Tangible & Intangible assets	48.903	44.027	49.840	44.084	38.360	32.667	27.004
Goodwill	0	0	0				
Customer list	0	0	0				
Financial investments	3.543	3.543	3.543	3.543	3.543	3.543	3.543
TOTAL FIXED ASSETS	52.446	47.570	53.383	47.627	41.903	36.210	30.547
Stocks	7.126	3.761	5.419	5.696	5.992	5.995	6.000
Trade Receivables	3.012	135	14.597	17.265	19.546	19.223	19.330
Intercompany Trade Receivables	*9.645*	*1.323*	*11.523*	*11.610*	*12.082*	*12.575*	*12.638*
Other Debtors	7.179	2.557	2.597	2.541	2.344	2.344	2.414
Financial Investments Short Term	50	6.264	6.264	6.264	6.264	6.264	6.264
Cash	177	-5.753	-10.135	-5.641	909	8.595	16.609
TOTAL CURRENT ASSETS	27.187	8.287	30.265	37.736	47.137	54.996	63.255
TOTAL ASSETS	79.635	55.857	83.647	85.363	89.039	91.205	93.802

18.452

S H A R E H O L D E R S' E Q U I T Y & L I /	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
TOTAL SHAREHOLDERS EQUITY	31.971	21.287	17.756	17.478	19.970	23.074	26.605
Logn term bank borrowings		0	10.000	10.000	9.000	8.000	7.000
Logn term leasing	3.436	0					
Accounts payables to Group/associated comp		-3.007	-3.007	-3.007	-3.007	-3.007	-3.007
Other long term	13.040	12.031	11.971	11.911	11.852	11.793	11.734
TOTAL LONG TERM LIABILITIES	16.476	9.024	18.964	18.904	17.845	16.786	15.727
Short term bank borrowings	1.187	1.377	1.370	1.370	1.370	1.370	1.370
Short term Group Companies		55					
Short term leasing		0					
Trade Payables	24.989	22.631	44.073	46.126	48.368	48.489	48.612
Intercompany Trade Payables	3.368	465	465	465	465	465	465
Other Payables	1.644	1.018	1.019	1.020	1.021	1.023	1.024
TOTAL SHORT TERM LIABILITIES	31.188	25.546	46.927	48.981	51.225	51.346	51.471
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY LIABILITI	79.635	55.857	83.648	85.363	89.040	91.206	93.803

LA SEDA DE BARCELONA

Cash flow statements – San Roque

D E S C R I P T I O N	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
EBIT	(21.556)	(12.309)	(1.466)	1.441	3.540	3.965	4.199
Depreciation and amortisation	6.906	5.880	5.880	6.406	6.374	6.343	6.312
Stock	5.882	3.365	(1.658)	(277)	(296)	(3)	(5)
Trade debtors	11.907	15.821	(24.702)	(2.699)	(2.556)	(170)	(240)
Trade creditors	(16.294)	(27.720)	21.442	2.053	2.242	120	124
Other liabilities	(2.866)	(1.635)	(59)	(59)	(58)	(58)	(58)
Operating cashflow	-16.021	-16.599	-562	6.864	9.247	10.197	10.332
Extraordinary Expenses	(6.328)	(79)	(900)	(500)	0	0	0
Net financial income (charges)	(1.221)	(1.131)	(1.165)	(1.220)	(1.047)	(861)	(668)
Cashflow from operational activities	-7.549	-1.210	-2.065	-1.720	-1.047	-861	-668
Investements/disposals of fixed assets	5.511	(1.004)	(11.693)	(650)	(650)	(650)	(650)
Financial Investements/disposals							
Cashflow from investments	5.511	-1.004	-11.693	-650	-650	-650	-650
FREE CASH FLOW	-18.060	-18.812	-14.320	4.495	7.549	8.686	9.014
Other movements in equity	12.575	2.835	0	(0)	0	0	0
Changes in long term loans	3.436	(6.443)	10.000	0	(1.000)	(1.000)	(1.000)
Changes in short term loans	1.137	(5.969)	(62)	0	0	0	0
Global suppliers	0	22.460	0	0	0	0	0
Cashflow from financing	17.148	12.883	9.938	0	-1.000	-1.000	-1.000
Initial cash	1.088	177	(5.753)	(10.135)	(5.641)	909	8.595
Cash movement	(911)	(5.930)	(4.382)	4.495	6.549	7.686	8.014
Final cash	177	-5.753	-10.135	-5.641	909	8.595	16.609

DESCRIPTION	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Gross sales	**576.445**	**560.324**	**633.485**	**619.798**	**635.059**	**635.059**	**635.059**
Transportation expenses	16.237	16.553	18.665	19.287	19.825	19.825	19.825
Other sales expenses	571	4.999	8.997	9.492	9.719	9.719	9.719
Net sales	**559.637**	**538.772**	**605.823**	**591.020**	**605.515**	**605.515**	**605.515**
Raw material costs	356.071	349.682	417.658	409.151	417.914	417.914	417.914
Energy	24.671	28.549	32.905	31.162	31.813	31.813	31.813
Other production costs	46.387	21.415	5.782	5.776	5.968	5.968	5.968
Raw materials Credit		0					
Total production costs	**427.129**	**399.646**	**456.345**	**446.089**	**455.695**	**455.695**	**455.695**
Depreciation/ Stocks Rev.	0	0	0	0	0	0	0
Gross margin	**132.507**	**139.126**	**149.478**	**144.931**	**149.821**	**149.821**	**149.821**
Personnel	48.631	45.554	39.869	38.863	39.815	39.815	39.815
Plant Maintenance	11.113	10.078	10.071	9.665	9.810	9.810	9.810
IT Maintenance		790	0	0	0	0	0
Insurances	3.370	2.909	3.679	3.620	3.703	3.703	3.703
Taxes		833	0	0	0	0	0
Third parties services	8.316	8.962	8.642	8.209	8.245	8.245	8.245
Rentals	2.656	4.197	5.865	5.833	5.952	5.952	5.952
Group overhead costs	2.853	0	23.278				
Other fixed costs	12.986	6.198	2.257	1.824	1.835	1.835	1.835
Intercompany servicies		11.433	0	23.799	24.421	24.421	24.421
TOTAL FIXED COSTS	**89.925**	**90.953**	**93.662**	**91.813**	**93.781**	**93.781**	**93.781**
Other operating income / cost (Net)	3.828	**4.849**	2.200	2.350	2.450	2.450	2.450
EBITDA	**46.410**	**53.022**	**58.016**	**55.467**	**58.490**	**58.490**	**58.490**
Depreciation & amortization	22.276	23.554	27.422	27.547	29.738	29.738	29.738
EBIT	**24.134**	**29.467**	**30.595**	**27.921**	**28.752**	**28.752**	**28.752**
Financial expenses (net)	177	1.213	0	0	0	0	0
Intercompany Financial expenses (net)	0	192	3.354	6.444	3.269	3.269	3.269
Royalties	0	0	0	0	0	0	0
Extraordinary expenses (net)	-3.586	7.590	5.772	3.986	4.649	4.185	3.977
Currency exchange (net)	0	-1.511	0	0	0	0	0
EBT	**27.543**	**21.983**	**21.469**	**17.491**	**20.834**	**21.297**	**21.506**

LA SEDA DE BARCELONA

Balance sheet APPE

A S S E T S	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Tangible & Intangible assets	135.109	128.489	122.959	113.990	107.071	96.333	89.595
Goodwill	0	0	0	0	0	0	0
Customer list	0	0	0	0	0	0	0
Financial investments	78	33	78	78	78	78	78
TOTAL FIXED ASSETS	135.187	128.522	123.038	114.068	107.149	96.411	89.673
Stocks	36.748	46.630	48.407	35.079	38.637	36.193	36.193
Trade Receivables	33.853	49.226	33.999	38.479	41.963	39.899	39.899
Intercompany Trade Receivables	*1.116*	*171*	*141*	*141*	*141*	*141*	*141*
Other Debtors	16.091	7.606	8.291	8.291	8.291	8.291	8.291
Financial Investments Short Term	120.048	67.840	67.840	67.840	67.840	67.840	67.840
Cash	14.625	18.982	140.802	172.789	203.721	232.913	261.220
TOTAL CURRENT ASSETS	222.482	190.454	299.480	322.619	360.594	385.278	413.584
TOTAL ASSETS	357.669	318.976	422.518	436.687	467.743	481.689	503.258

S H A R E H O L D E R S' E Q U I T Y & L I /	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
TOTAL SHAREHOLDERS EQUITY	131.943	155.966	177.434	194.925	215.759	237.056	258.562
Logn term bank borrowings	0						
Logn term leasing	6.453	5.842	5.842	5.842	5.842	5.842	5.842
Accounts payables to Group/associated comp	0	0	0	0	0	0	0
Other long term	11.159	402	386	386	386	386	386
TOTAL LONG TERM LIABILITIES	17.612	6.244	6.228	6.228	6.228	6.228	6.228
Short term bank borrowings	1.928	38.432	28.432	28.432	28.432	28.432	28.432
Short term Group Companies	42.097	0	0	0	0	0	0
Short term leasing	596	0	0	0	0		
Trade Payables	98.993	63.860	135.697	130.985	139.405	132.119	132.119
Intercompany Trade Payables	51.678	22.537	42.789	44.180	45.982	45.916	45.979
Other Payables	12.822	31.937	31.937	31.937	31.937	31.937	31.937
TOTAL SHORT TERM LIABILITIES	208.114	156.766	238.856	235.534	245.756	238.404	238.467
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY LIABILITI	357.669	318.976	422.518	436.687	467.743	481.689	503.258

LA SEDA DE BARCELONA

Cash flow statements – APPE

D E S C R I P T I O N	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
EBIT	24.134	29.467	30.595	27.921	28.752	28.752	28.752
Depreciation and amortisation	22.276	23.554	27.422	27.547	29.738	29.738	29.738
Stock	9.145	(9.881)	(1.777)	13.328	(3.558)	2.443	0
Trade debtors	31.265	(5.943)	14.572	(4.480)	(3.484)	2.065	0
Trade creditors	12.018	(110.111)	92.089	(3.322)	10.223	(7.352)	63
Other liabilities	(9.460)	8.358	(16)	0	0	0	0
Operating cashflow	89.377	-64.555	162.884	60.993	61.670	55.646	58.552
Extraordinary Expenses	3.586	(6.079)	(5.772)	(3.986)	(4.649)	(4.185)	(3.977)
Net financial income (charges)	(177)	(1.405)	(3.354)	(6.444)	(3.269)	(3.269)	(3.269)
Cashflow from operational activities	3.408	-7.484	-9.126	-10.430	-7.918	-7.454	-7.246
Investements/disposals of fixed assets	(13.098)	(16.889)	(21.938)	(18.577)	(22.819)	(19.000)	(23.000)
Financial Investements/disposals							
Cashflow from investments	-13.098	-16.889	-21.938	-18.577	-22.819	-19.000	-23.000
FREE CASH FLOW	79.687	-88.928	131.821	31.986	30.933	29.192	28.307
Other movements in equity	(13.082)	2.040	0	0	0	0	0
Changes in long term loans	(596)	(611)	0	0	0	0	0
Changes in short term loans	(75.427)	46.019	(10.000)	0	0	0	0
Global suppliers	0	45.837	0	0	0	0	0
Cashflow from financing	-89.105	93.285	-10.000	0	0	0	0
Initial cash	24.043	14.625	18.982	140.802	172.789	203.721	232.913
Cash movement	(9.418)	4.356	121.821	31.986	30.933	29.192	28.307
Final cash	14.625	18.982	140.802	172.789	203.721	232.913	261.220

DEBT AMMORTIZATION

	2008	2009 1H	2009 2H	2010	2011	2012	2013
LOAN A	4.683.031	13.413.088	13.413.088	30.159.025	31.841.788	36.873.738	20.111.463
LOAN B							
CAPEX				16.600.000	33.200.000	33.200.000	17.000.000
REVOLVING							75.000.000
	4.683.031	13.413.088	13.413.088	46.759.025	65.041.788	70.073.738	112.111.463
Write off		-3.476.894	-3.476.894	-12.120.711	-16.859.904	-18.164.269	-29.061.141
Capitalization		-4.635.858	-4.635.858	-16.160.948	-22.479.872	-24.219.025	-38.748.187
Payment holiday period		-5.300.336	-5.300.336	-18.477.367	-25.702.011		
TOTAL	0	0	0	0	0	27.690.444	44.302.135
SYNDICATED LOAN EVOLUTION		**578.666.876**	**228.666.876**	**228.666.876**	**228.666.876**	**200.976.432**	**156.674.297**

LA SEDA DE BARCELONA

Working Capital- External Clients

		FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
	000€						
PRAT	Terceros	9.856	19.585	23.053	24.266	22.475	22.475
	días						
	DSO terceros	48	70	70	70	70	70
	000€						
LSB GROUP	Terceros	9.066	8.316	0	0	0	0
	000€						
SAN GIORGIO	Terceros	13.431	23.783	25.720	28.238	27.071	27.472
	días						
	DSO terceros	47	60	60	60	60	60
	000€						
SAN ROQUE	Terceros	135	14.597	17.265	19.546	19.223	19.330
	días						
	DSO terceros	41	70	70	70	70	70
	000€						
APPE	Terceros	49.226	33.999	38.479	41.963	39.899	39.899
	días						
	DSO terceros	59	60	60	61	61	61
	000€						
TOTAL	Total clientes	81.714	100.280	104.517	114.013	108.668	109.175
	días						
	DSO	49	65	65	65	65	65

LA SEDA DE BARCELONA

Working Capital-External supplier

		FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT	**000€**	13.120	29.458	33.507	35.298	33.404	33.376
	Materia Prima	3.638	16.670	20.258	21.946	19.948	19.812
	Resto proveedores	9.482	12.788	13.250	13.351	13.456	13.564
	días						
	DPO Others	0	90	90	90	90	90
	DPO RM	0	60	60	60	60	60
	DPO RM Cepsa	30	0	0	0	0	0
LSB GROUP	**000€**						
	Resto proveedores	1.321	381	391	391	391	359
	días						
	DPO Others	723	30	30	30	30	30
SAN GIORGIO	**000€**	2.270	21.447	23.557	26.175	24.749	25.075
	Materia Prima	0	17.728	19.662	22.041	20.477	20.693
	Resto proveedores	2.270	3.719	3.895	4.134	4.272	4.382
	días						
	DPO Others	0	60	60	60	60	60
	DPO RM	0	60	60	60	60	60
SAN ROQUE	**000€**	172	21.614	23.666	25.909	26.029	26.153
	Materia Prima	0	0	0	0	0	0
	Resto proveedores	172	21.614	23.666	25.909	26.029	26.153
		0	0	0	0	0	0
	días						
	DPO Others	30	90	90	90	90	90
	DPO RM	15	60	60	60	60	60
	000€						
APPE	Proveedores	18.023	89.860	85.148	93.568	86.282	86.282
		0	0	0	0	0	0
	días						
	DPO	30	104	104	106	106	106
	000€						
TOTAL	Total proveedores	34.905	162.760	166.269	181.340	170.855	171.245
	días						
	DPO		69	69	70	70	70

LA SEDA DE BARCELONA

Working Capital-Stocks

		FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT	000€	5.160	5.594	6.308	6.649	6.252	6.228
	Materia Prima	1.698	1.945	2.363	2.560	2.327	2.311
	Producto Acabado	1.394	1.580	1.876	2.019	1.856	1.848
	Otros materiales	2.069	2.069	2.069	2.069	2.069	2.069
	días						
	Stocks Materia Prima	0	5	5	5	5	5
	Stocks Producto Acabado	0	7	7	7	7	7
SAN GIORGIO	000€	6.446	6.670	7.431	8.005	7.652	7.711
	Materia Prima	1.403	1.477	1.966	2.204	2.048	2.069
	Producto Acabado	2.590	2.740	3.013	3.349	3.152	3.190
	Otros materiales	2.452	2.452	2.452	2.452	2.452	2.452
	días						
	Stocks Materia Prima		6	6	6	6	6
	Stocks Producto Acabado	19	8	8	8	8	8
SAN ROQUE	000€	3.761	5.419	5.696	5.992	5.995	6.000
	Materia Prima	830	527	585	640	640	640
	Producto Acabado	491	2.452	2.671	2.911	2.914	2.919
	Otros materiales	2.440	2.440	2.440	2.440	2.440	2.440
	días						
	Stocks Materia Prima	2	2	2	2	2	2
	Stocks Producto Acabado	8	8	8	8	8	8
APPE	000€	46.630	48.407	35.079	38.637	36.193	36.193
	MP+PA+Otros	46.630	48.407	35.079	38.637	36.193	36.193
	días						
	Stocks MP+PA+Otros	34	32	32	32	32	32
TOTAL	000€	61.997	66.089	54.514	59.283	56.092	56.133
	MP+PA+Otros	61.997	66.089	54.514	59.283	56.092	56.133
	días						
	Stocks MP+PA+Otros	0	10	10	10	10	10

LA SEDA DE BARCELONA

Debt structure

DEBT TARGET (M€)	
NORMALIZED EBITDA 3,5X	350
SINES DEBT	NOT CONSIDERED
TOTAL NORMALIZED DEBT	350

DEBT AFTER ASSETS DISPOSAL (M€)	ACTUAL SITUATION	DISPOSAL	FINAL DEBT
SINDICATED	580	-	580
BILATERALS	180	-65	115
BACKLOG	250	-120	130
	1010	-185	825

DEBT REDUCTION NEED 825 - 350 = 475

Main assumptions:

- asset disposal for 1€ except for Greece
- write off of intercompany actual existing debt
- subsidiary sold including actual debt
- 2 years holiday of principal debt amortization
- Capital increase issue guaranteed:
  - -> 100 Actual Shareholders
  - -> 50 Generalitat government

SOURCES TO DEBT TARGET (M€)	
NEW EQUITY	150
DEBT WRITE OFF	200
DEBT TO EQUITY	150
	500
OTHER POSSIBLE SOURCE (SALE OF LAND)	75
	575

LA SEDA DE BARCELONA

Shareholders fund movement 2008-2009

	2008	SHARE VALUE REDUCTION	DISTRIBUTION OF YEAR EARNINGS	DEBT WRITE OFF	DEBT TO EQUITY	CAPITAL INCREASE	ASSET DISPOSAL EFFECT	2009 LOSSES
SHAREHOLDRES FUNDS	€ 626,8	€ 62,7	€ 62,7	€ 62,7	€ 212,7	€ 362,7	€ 362,7	€ 362,7
LEGAL RESERVE	€ 13,0	€ 6,3	€ 6,3	€ 6,3	€ 6,3	€ 6,3	€ 6,3	€ 6,3
LEGAL RESERVE ON SHAREHOLDERS FUND	2%	10%	10%	10%	3%	2%	2%	2%
RESERVE	€ 400	€ 971	€ 406	€ 606	€ 606	€ 606	€ 408	€ 408
EARNINGS/LOSS	(€ 565)	(€ 565)						(€ 100)
TOTAL SHAREHOLDERS EQUITY	€ 475,2	€ 475,2	€ 475,2	€ 675,2	€ 825,2	€ 975,2	€ 777,2	€ 677,2
NOMINAL SHARE VALUE	€ 1	€ 0,1	€ 0,1	€ 0,1	€ 0,1	€ 0,1		
CAPITAL INCREASE PRICE					€ 0,1	€ 0,1		
NUMBER of OLD SHARE (units)	626,8	626,8	626,8	626,8				
DEBT TO EQUITY VALUE					€ 150			
NUMBER of SHARE DEBT TO EQUITY (units)					1500			
CAPITAL INCREASE						€ 150		
NEW SHARE CAPITAL INCREASE (units)						1500		
DEBT WRITE OFF				€ 200				
DISPOSAL EFFECT							€ 198	
2009 LOSSES ESTIMATE								(€ 100)

LA SEDA DE BARCELONA

New shareholders fund structure

NEW SHAREHOLDERS FUND STRUCTURE	SHARES	%
OLD SHAREHOLDERS	626,8	17,3%
LENDERS	1500	41,4%
NEW SHAREHOLDERS (CAP. INCREASE)	1500	41,4%
TOTAL SHARES	**3.626,8**	**1**

LA SEDA DE BARCELONA

Debt bilaterals (1/2): by legal entity

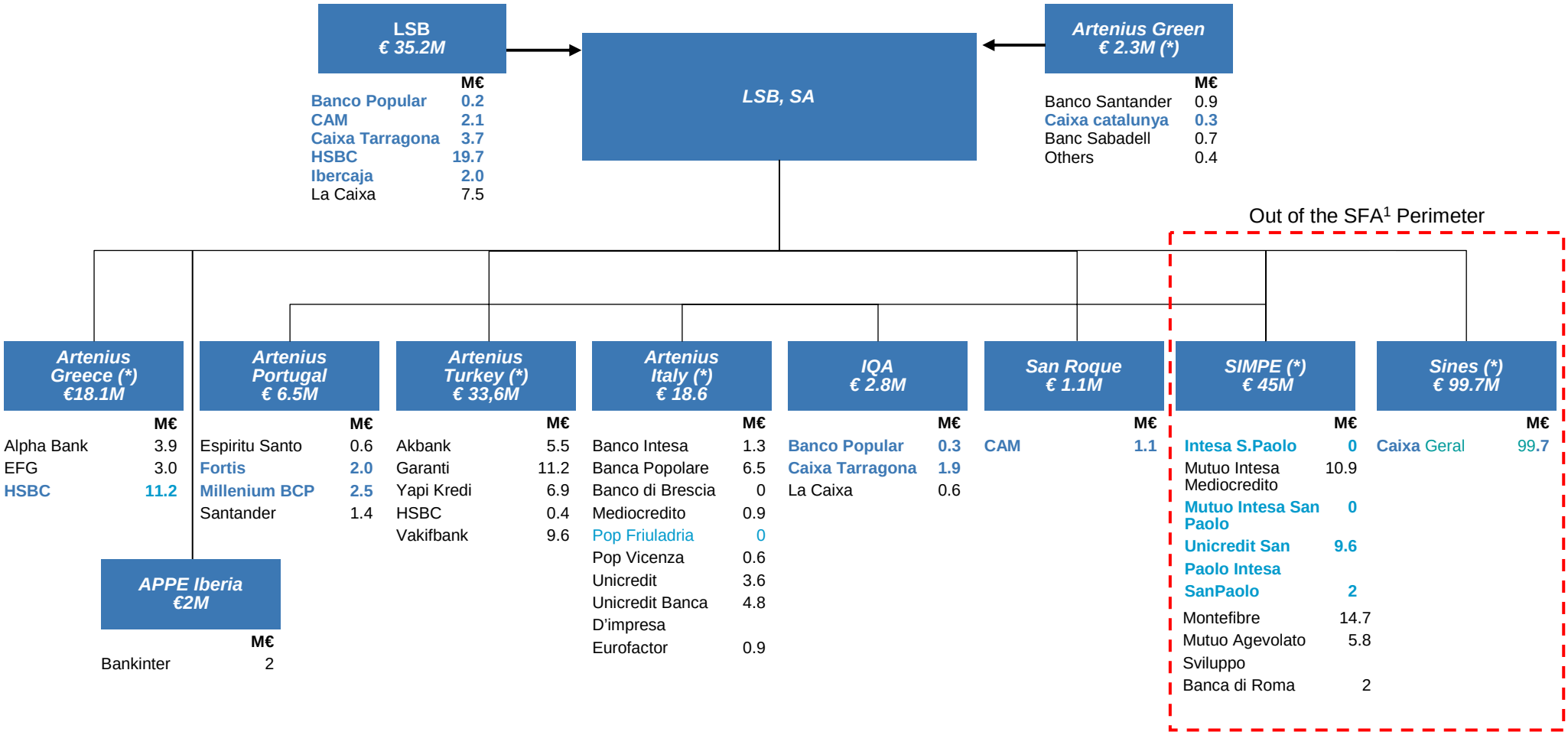

Financial entities with presence in the Syndicate

Financial entities without presence in the Syndicate

[1] SFA: Senior Facility Agreement

Note: information as of 30th April 2009, except for (*)

(*): information as of 30th June 2009

LA SEDA DE BARCELONA

Debt bilaterals (2/2)

Subsidiary	Bilateral	Lender	Amount (k€)	Expiring date	Comments
LSB S.A.	Swap+Credit line	HSBC	19,700	-	Credit to be assigned to APPE Iberia
	Commercial paper	La Caixa	4,115	30/09/2009	
	Confirming	La Caixa	3,400	31/12/2009	
	Commercial paper	Ibercaja	2,000	01/08/2009	
	Others	-	5,974	-	
Simpe (*)	Loan	Montefibre	14,657	31/12/2010	
	Loan	Mutuo Intesa Mediocredito	10,899	30/09/2013	Repayment of €991k to €1,132k each quarter from 31 March'09 to 30 Sept'13
	Loan	Mutuo Agevolato Sviluppo	5,784	31/12/2015	
	Loan	Intesa + San Paolo	11,618	31/03/2010	Repayment of €1,034k each quarter from 31 March'09 to 31 March'10
	Others	-	2,043	-	
Artenius Sines (*)	Bridge Loan + overdraft	Caixa Geral	99,718	-	
Artenius Italy (*)	Loan	Banca Popolare de Vicenza	6,500	30/09/2015	Repayment of €500k each March and September from 31 March'09 to 30 Sept'15
	Commercial paper	Unicredit	3,604	-	
	Loan	Unicredit Banca d'Impresa	4,758	01/07/2013	Repayment of €529k each January and July from 31 Jan'09 to 31 July'13
	Others	-	3,755	-	
Artenius Greece (*)	Credit line	HSBC	11,200	-	
	Credit line	Alpha Bank	3,939	-	
	Credit line	EFG Eurobank Ergasias	2,967	-	
Artenius Green (*)	ICO Loan	Banco Santander	0,867	-	
	Others	-	1,463	-	
Artenius Portugal	Credit line	Millenium BCP	2,476	-	
	Credit line	Fortis Bank	1,997	-	
	Others	-	1,995	-	
Artenius Turkpet (*)	Commercial paper	Several banks	33,653	-	
IQA	Commercial paper	Several banks	2,785	-	
APPE Iberia	Others	Bankinter	2,000	-	Bank overdraft line of €0.5m + Confirming line of €1.5m
San Roque	C.A.M.	Several Banks	1,108	-	Already expired and pending to be repaid
Total			**264,975**		

(*): information as of 30th June 2009

LA SEDA DE BARCELONA

Group liabilities: trade suppliers

Trade suppliers			01-Jun-09
	Overdue M€	Not overdue M€	Total M€
MITSUI	28,6	4,5	33,1
CEPSA/INTERQUISA	19,8	12,7	32,5
SABIC	11,3	1,1	12,4
M&G POLIMERI ITALIA S.P.A.	6,6	3,0	9,6
CO-VER ENGINEERING SRL	11,5	-	11,5
NOVAPET S.A.	4,4	5,7	10,1
UAB	6,3	3,8	10,1
Kolmar Petrochemicals AG	7,6	-	7,6
ADVANSA GmbH	6,6	-	6,6
ExxonMobil Chemical Belgium	6,5	-	6,5
EQUIPOLYMERS GMBH/MEGLOBAL	4,2	0,3	4,5
REPSOL QUIMICA, S.A.	4,4	-	4,4
AKER PROCESS LIMITED	4,1	-	4,1
IBERIAN FAIR TRADIND S.L	1,8	2,1	3,9
MITSUBISHI	3,8	0,2	4,0
HYOSUNG CORPORATION	3,6	0,2	3,8
GDF SUEZ Teesside Limited	3,6	-	3,6
Petrofina SA	2,4	-	2,4
WILLIS	1,6	-	1,6
LONDON FITTINGS AND FLANGES LTD	2,3	-	2,3
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA,S.A.	1,6	0,5	2,1
Husky	0,7	1,1	1,8
EMMSA-ESPAÑOLA MONTAJES METAL.,SA	1,5	-	1,5
REN-REDE ELECTRICA NACIONAL,SA	1,5	-	1,5
IMTECH SPAIN, SL	0,4	0,8	1,2
NESTLE WATERS MANAGEMENT&TECHN.	1,2	-	1,2
DUPONT DE NEMOURS	1,2	-	1,2
Hacienda	1,1	-	1,1
Otros < 1 M€	63,1	18,6	81,7
	213,3	54,6	267,9

Source: SAP LSB, 01 June 2009

Overdue debt is growing due to liquidity problems that do not allow to reduce debt and make worse payment conditions

LA SEDA DE BARCELONA

Group liabilities Parent Company Guarantees

		Total guarantees registered		Total guarantees	Actual outstanding guarantees		Total actual guarantees
		On Balance sheet	Off Balance sheet		On Balance sheet	Off Balance sheet	
SINES		**59.0**	**101.9**	**160.9**	**59.0**	**82.3**	**141.3**
	Veolia PCGs	-	62.0		-	57.4	
	Bridge loan	59.0	-		59.0	-	
	Other equipment suppliers PCGs	-	39.9		-	24.9	
SIMPE		**29.6**	**-**	**29.6**	**21.4**	**-**	**21.4**
	State PCGs	19.0	-		19.0	-	
	Unicredit Banca guarantees	2.0	-		2.0	-	
	Mediofactoring PCGs	2.3	-		-	-	
	Other suppliers PCGs	6.3	-		0.4	-	
LSB		**153.8**	**-**	**153.8**	**18.1**	**-**	**18.1**
	Sabic guarantees	50.0	-		3.7	-	
	Flint Hills guarantees	3.8	-		0.0	-	
	Mitsui guarantees	100.0	-		14.5	-	
Wilton		**46.0**	**-**	**46.0**	**9.4**	**-**	**9.4**
	Suppliers PCGs	46.0	-		9.4	-	
			-			-	
APPE Europe		**7.0**	**-**	**7.0**	**7.0**	**-**	**7.0**
	Pension liability PCGs	7.0	-		7.0	-	
Fidion		**2.5**	**-**	**2.5**	**-**	**-**	**0.0**
	Mediofactoring PCGs	2.5	-		-	-	
Fibracat		**0.6**	**-**	**0.6**	**0.5**	**-**	**0.5**
	Suppliers PCGs	0.6	-		0.5	-	
Portalegre		**0.4**	**-**	**0.4**	**-**	**-**	**0.0**
	Suppliers PCGs	0.4	-		-	-	
Begreen		**-**	**70.0**	**70.0**	**-**	**70.0**	**70.0**
	Put option PCGs	-	70.0		-	70.0	
TOTAL		**299**	**172**	**471**	**115**	**152**	**268**

KPMG

CORPORATE FINANCE

La Seda de Barcelona, S.A.

Appendix VI: Report issued by PwC in relation to the restructuring plan review

1 October 2009

ADVISORY

Free translation of our report originally issued in Spanish. In the event of discrepancy, the Spanish language version prevails

This report should be read in conjunction with the restructuring plan prepared by Management and the review thereof issued by PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocio, S.L.

AUDIT • TAX • ADVISORY

Important message to any person not authorized to have access to this report.

Any person who is not an addressee of this report or who has not signed and returned to PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. a Release Letter is not authorized to have access to this report.

Should any unauthorized person obtain access to and read this report, by reading this report such person accepts and agrees to the following terms:

1. The reader of this report understands that the work performed by PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. was performed in accordance with instructions provided by our addressee client and was performed exclusively for our addressee client's sole benefit and use.

2. The reader of this report acknowledges that this report was prepared at the direction of our addressee client and may not include all procedures deemed necessary for the purposes of the reader.

3. The reader agrees that PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L., its partners, principals, employees and agents neither owe nor accept any duty or responsibility to it, whether in contract or in tort (including without limitation, negligence and breach of statutory duty), and shall not be liable in respect of any loss, damage or expense of whatsoever nature which is caused by any use the reader may choose to make of this report, or which is otherwise consequent upon the gaining of access to the report by the reader. Further, the reader agrees that this report is not to be referred to or quoted, in whole or in part, in any prospectus, registration statement, offering circular, public filing, loan, other agreement or document and not to distribute the report without PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.'s prior written consent.

Draft Report

Project Lazaro

Restructuring Plan Review

18 September 2009

Strictly Private and Confidential

PricewaterhouseCoopers

Advisory

La Seda de Barcelona, S.A.
Av. Remolar, nº 2
El Prat de Llobregat
Barcelona

PricewaterhouseCoopers
Asesores de Negocios, S.L.
Almagro 40
28010 Madrid
Teléfono +34 91 568 50 75
Fax +34 91 568 51 16

Draft for discussion purposes only

18 September 2009

Dear Sirs

In accordance with your instructions as confirmed in our contract dated 3 August 2009 (the "Contract" - Appendix 1), we report on La Seda de Barcelona, S.A. (the "Company") and its subsidiary undertakings (together, the "Group").

This report has been prepared for the purposes of the proposed restructuring of the Group.

We draw your attention to important comments regarding the scope and process of our work, set out immediately following this letter and in the Executive Summary.

This is a draft report. The comments in this draft report are subject to amendment or withdrawal: our definitive findings and conclusions will be those set out in the final report.

You may not make copies of this report available to other persons except as described in the Contract, and subject to the conditions described therein. We will not accept any duty of care (whether in contract, tort (including negligence) or otherwise) to any person other than you, except under the arrangements described in the Contract.

Yours faithfully

Joaquin Coronado Galdos
Partner
Email: joaquin.coronado.galdos@es.pwc.com
Telephone: +34 915 684 163
Mobile: +34 608 859 797
Fax: +34 915 685 116

Enrique Muñoz Álvarez Net
Partner
Email: enrique.munoz.net@es.pwc.com
Telephone: +34 915 684 430
Mobile: +34 620 122 631
Fax: +34 915 685 116

Germán Cueva Perotti
Partner
Email: german.cueva.perotti@es.pwc.com
Telephone: +34 915 684 519
Mobile: +34 629 220 588
Fax: +34 915 685 116

DRAFT REPORT
LSB COPY

PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. - R.M. Madrid, hoja 65.390-2, folio 15, tomo 601, sección 3ª
CIF: B-78 016375

Table of Contents

		Page
	Scope & Process Summary	
1	Executive summary	1
2	LSB recent performance	17
3	Market issues	25
4	LSB Restructuring Plan	42
	4.1 2009 Budget	59
	4.2 Preforms Projections	63
	4.3 PET operations to be continued - projections	72
	4.4 Headquarters	82
	4.5 Operations to be discontinued	85
	4.6 Technology	89
5	Project Sines	92
	Appendices	
1	Contract	95
2	Supplementary Information	97
3	Glossary	101

DRAFT REPORT
LSB COPY

Scope and Process

Independent restructuring plan review process	Our work was performed over a six week period commencing 3 August 2009. We performed four weeks of fieldwork at the Group headquarters in Barcelona, Spain and we visited the headquarters of the APPE business unit in Wrexham, UK. We met with relevant members of senior management in both Spain and in the UK although we faced certain management availability limitations as a result of our fieldwork coinciding with the holiday period.
Access to information	Our work was performed based on information obtained from Group management at the El Prat site in Barcelona and from APPE management in the UK. Access to information was subject to certain limitations as a result of our fieldwork coinciding with the holiday period.
Clarity of information	Management's Plan comprises a Restructuring Plan document and an excel-based Financial Model. The Financial Model that we reviewed comprises aggregated projected income statements, balance sheet and cash flows for 3 PET plants and the APPE business unit. The base APPE projections were developed by APPE management and the development of the PET projections and the aggregation of the two models was performed by Group management. We identified a number of inconsistencies between the two models. We also identified a number of inconsistencies between the Restructuring Plan and the Financial Model. At the date of this draft report these have not all been resolved and we have included analysis of sensitivities and other risks and upsides as appropriate to address those that we have identified. We cannot confirm that all inconsistencies in the Business Plan have been identified. During the fieldwork, we were provided with various versions of the Restructuring Plan and the Financial Model. On page 2 of this report, we set out the versions of the Restructuring Plan and the Financial Model that we are reporting on.
Significant scope matters	We point out that our site visits to Group Headquarters in Barcelona and the Headquarters of the APPE business unit were performed for the sole purpose of meeting with and obtaining information from Management. We did not perform any technical review of the plants that we visited. We did not discuss any of the cost initiative / asset disposal / asset closure plans with local plant Management. Our scope of work did not include any review of the technical feasibility of transferring production from one plant to another. We did not receive and, therefore, did not review the KPMG Forensic Report. The scope of our financial work did not include any review or analysis of the historical results of the Group nor did we perform any work on short term weekly cash flow projections or the Receipts and Payments forecast. Neither did our scope of work include any review, analysis or consideration of the historical, current or future circumstances of the Group with regards to matters of taxation. For the above reasons, this report may not have identified all matters that might be of concern to you.

DRAFT REPORT FOR COPY

Scope and Process

Management representations	We have shown a draft of this report to Jose Luis Morlanes, the Chairman of the Company, Carlos Gila, (Vice Chairman) and Carlos Sanz, (CFO), who have confirmed that, to the best of their knowledge and belief, it does not contain any material error of fact, there has been no material omission and it fairly sets out the recent results, state of affairs and prospects of the Group. They have also confirmed that the conclusions of the KPMG Forensic Report do not have any effect on the projections in the Financial Model. To the extent that we consider appropriate, we have incorporated their comments in this report.
PFI ("Prospective financial information")	Management's prospective financial information ("PFI") as prepared and presented to us is identified as Management's PFI. Management's PFI was prepared by Management of the Group and of its subsidiaries to reflect their assessment of the most likely future outcome. Management of the Group and of its subsidiaries made the assumptions, gathered the information and processed the data. We did not assist in the preparation of Management's PFI. Management has full responsibility for the judgements involved in, and results of, its PFI preparation process. In our report we have included tables, the sole purpose of which is to assist an evaluation of management's PFI by illustrating the potential ramifications, individually and in aggregate, of our review of the assumptions made by management in preparing the PFI. The rationale for the alternative assumptions is set out in this report. The downside case illustration is not intended to represent a "worst case", but to indicate circumstances which could realistically be anticipated. The presentation of the results of our review constitutes neither a restatement of Management's PFI nor the preparation of alternative PFI, since such restatement or alternative PFI can only be made by Management. The extent to which Management's PFI is subsequently amended by any or all of the potential adjustments we have identified, is a matter for decision by you and the users of this report and solely your or their responsibility. Because events and circumstances frequently do not occur as expected, there will usually be differences between predicted and actual results, and those differences may be material. We take no responsibility for the achievement of predicted results.
IFRS	As part of our review, we gave consideration to the material IFRS accounting policies adopted by the Group. However, there have been recent new IFRS and amendments to existing IFRS. Furthermore, with the increase in the number of companies reporting under IFRS both in Spain and other countries, interpretations of IFRS, market and industry conventions on how IFRS should be applied in practice, and regulators' views and enforcement decisions on IFRS, are still developing. As a result, our work, including our review of the Group's current accounting policies, may not necessarily identify where changes in accounting policy or practice may be deemed necessary or appropriate at some point in the future.

PRIVILEGED & CONFIDENTIAL

Section 1
Executive summary

DRAF REPORT
LSB COPY

Scope of work and limitations to the report

- Our review is based on the following information provided by LSB:
  - Restructuring Plan. Base document for negotiation (updated 3 September 2009).
  - Financial Model. Excel spreadsheet entitled “Modelo BP by plant agregado_v270809 base definitivo presentación.xls” (received 31 August 2009).
  - Financial Model. Excel spreadsheet entitled “Modelo BP by plant agregado_v070909 base definitivo presentación.xls” (received 8 September 2009). This version of the Financial Model was used only for the purposes of understanding certain changes in working capital and their impact on cash flow for debt service, resulting in adjustment (10) in our sensitivity analysis.
  - Financial Model. Excel spreadsheet entitled “Modelo BP by plant agregado_140909 base definitivo presentación.xls” (received 17 September 2009). This version of the Financial Model was used only to incorporate Management’s new assumptions on divestments.
- In addition, we met with most relevant members of Management, both in Spain and the UK, with some limitations to access and availability due to the holiday period over which our work took place (from 3 August 2009 to 4 September 2009).
- The starting point for the Restructuring Plan is the unaudited consolidated accounts of the company as at 30 June 2009.
- The Restructuring Plan includes the financial projections for YTG09 and for FY10-FY14 for the continuing Preforms and PET businesses only. LSB has other businesses which are not included in these projections and, therefore, we have not reviewed these or their impact. Our work was designed to enable us to comment on the cash flow for debt service contained in these projections and the initiatives taken by Management for their operational implementation. Our view of sensitivities and other risks and upsides to the Plan is prepared for the period FY10-FY14. All analyses in this report are before the impact of any relevant taxes.
- The financial projections contained in the Restructuring Plan have been prepared on the basis of projected spreads for Preforms and PET over the cost of raw materials involved in their production (the molecular cost) based on historical and forecasted trends.
- The Financial Model has an implicit assumption that the business is not impacted by the volatility of underlying commodities (such as Brent) or by currency fluctuations (Euro/Dollar) which in practice could have a significant impact on the business and is a fundamental weakness of the Plan.
- A review of short term weekly cash flow forecasting is excluded from the scope of work contained within our Engagement Letter.
- The Financial Plan contains monthly cashflows (EBITDA, Capex, and Working Capital assumptions) for YTG09 that do not correspond with the actual operations of the Group for the same period. The main focus of Management at this time is to preserve cash at the expense of production, sales and profits.
- Management has included a monthly Receipts and Payments Forecast from August 2009 to January 2010 in the Restructuring Plan. We understand that this was prepared by Bryan Tappy & Tilley LLP. We have not been provided with any supporting documentation or explanation of how this cash flow forecast has been prepared, and therefore we are unable to comment on its achievability.
- The cash flow forecast for YTG09, as included in the Financial Model, does not reconcile with the “Receipts and Payments Forecast” contained in the Restructuring Plan for the same period. Therefore, our conclusion and the sensitivities related to this information have only been prepared for indicative purposes and are based on the differences identified between both sources of cash flow information.
- In our sensitivity analysis, we have included, for illustrative purposes, the cash flow for debt service of the other Group companies not included in Management’s aggregated Financial Model, however, we have not performed any review of these cash flows.
- We have not conducted a review of the syndicate’s security position, the bilateral debt position, the backlog of overdue payments with suppliers, nor the guarantees.
- We have had a limited time to perform our analysis and we have relied upon the information as provided to us. We have not attempted to verify nor confirm the accuracy of information provided, other than reviewing some of the inconsistencies between different sources of documentation that we have identified as inconsistencies in our Report (we have summarised the Restructuring Plan weaknesses in Section 4 of this Report).

DRAFT REPORT FOR LSB

LSB is in a critical financial situation that requires immediate remedial action. This situation is the result of historical strategy, weak management control and the impact of the economic downturn

- As at 30 June 2009 LSB had consolidated net debt of €872m (including positive cash balances of €30.7m) and an overdue balance payable with suppliers of €213m (last figure provided 7 September 2009). The EBITDA and FCF for the first half of year 2009 (unaudited) were €4m and -€57m, respectively.
- This critical financial situation is the result of an aggressive acquisition strategy, a long period of deficient management control, and the effect of the economic downturn:
  - LSB revenue increased from €296m in FY05 to €1,478m in FY08, driven by the acquisitions of Advansa (Wilton and subsidiaries), Volos, and Selenis (Portalegre) during FY06, and Amcor (APPE) and Eastman (San Roque) during FY07. As a result LSB has become the market leader by production volume in Europe of Preforms and PET, and has grown vertically to encompass the production of raw materials such as PTA and MEG.
  - This focus on growth has taken place at the expense of efficiency and profitability: the Group was never operationally integrated and expected efficiencies and synergies have not been achieved. At the same time a lack of financial control and risk management resulted in record losses in FY08.
  - The PET production market is structurally long, i.e. supply is greater than demand, therefore the spread margin has been experiencing a continuous decline. This trend has been aggravated by weak demand in the CSDW market as a consequence of the economic downturn. In addition, Brent related commodity markets are subject to substantial volatility and have operated under exceptional circumstances during FY08, with a significant impact on the financial results of the Group.
- The first half of FY09 was a period of turmoil for LSB resulting in the resignation of the former Chairman when the Board did not approve the statutory accounts for FY08. In March 2009, LSB reported to the CNMV consolidated EBITDA of €215m and net losses of €73m for FY08.
- In July 2009, the Board, led by a new Chairman, announced audited net losses of €565m and negative EBITDA of €219m for the same period (which had been adjusted to reflect the impact of certain transactions identified as a result of a forensic investigation conducted by KPMG). Some key members of management left the company during this period, however, with the exception of the new Chairman and Vice-chairman, the present management structure remains largely unchanged.
- At the date of this report, the following assets are either not operating or are outside of the control of LSB:
  - San Roque PET plant is temporary closed.
  - Wilton PET and PTA plants are in administration and are currently under the control of administrators in the UK.
  - Acerra PET plant (SIMPE) has not yet been commissioned and is not in operation as the investment in working capital to begin operations at the plant was not available due to a lack of funds and Management reconsidering the rationale of the project based on current market conditions in Italy.
- Current trading is based on tactical weekly negotiations with clients and suppliers:
  - Arranging tolling agreements with clients and suppliers through which LSB is provided with key raw materials with a reduction in margin as a consequence.
  - Cash payments for new supplies in exchange for non payment of overdue amounts (with the exception of a number of overdue payments deemed critical to ensure continued trading with specific suppliers) at the expense of foregoing discounts and other normal trading terms; in effect, trading profit for liquidity to continue operations.

DRAFT REPORT LSB COPY

LSB presents an indicative cash need of €21.6m from August to December 2009 for which we have not been provided with supporting information. Management is negotiating several alternatives to meet this funding requirement in the short term

- Management's Restructuring Plan includes a monthly Receipts and Payments forecast from August 2009 to January 2010, which indicates a cash requirement of €21.6m from August 2009 to December 2009. We have not been provided with any supporting documentation, nor sufficient explanation from Management, as to how this cash flow has been estimated, and therefore we are unable to comment on its achievability.
- Management informed us that it has contracted the services of Bryan Tappy & Tilley LLP, a turnaround firm, to process and control short term cash flows. We understand that the monthly Receipts and Payments forecast includes all LSB companies with the exception of Wilton and is based on actual customer orders received and payments required for production to meet these orders.
- Management's proposed restructuring is primarily based on an injection of €150m of new funds from an increase in share capital. It also proposes that lenders write of €200m of debt and that a further €150m is converted to equity.
- According to Management, suppliers are delaying the initiation of legal action against the company until 4 October, the expiration date of the current stand-still in place with senior lenders, on the basis that they hope LSB will reach an agreement with lenders and shareholders for the successful refinancing of the Group.
- The monthly Receipts and Payments forecast provided shows that no additional funding would be required in the period to December 2009 if current creditor backlog is not reduced. However, in practice, we consider this to be unlikely as some key suppliers may require a minimum partial payment of the backlog to ensure continued supply. We also understand LSB has decided to delay the payment of salaries due in August in some locations (e.g. El Prat) implying that any cash margin created has already been consumed.
- In the event that an agreement for the funding of the Group is reached between LSB and its shareholders and lenders before 4 October, such agreement must include some form of temporary funding or financial guarantees to allow the restoration or partial restoration of normal trading terms with key suppliers until proceeds from the proposed increase in share capital are received. Whilst the Group is still in discussions with ICF for a €15m secured facility and has a proposal from Oaktree for a secured short term liquidity provision of €55m, there is currently no indication that temporary funding or guarantees will be available at the beginning of October.
- The Financial Model shows an operating cash flow for YTG09 which can not be reconciled with the Receipts and Payments forecast contained in the Restructuring Plan from August 2009 to December 2009. We have included an indicative adjustment to the cash flow for debt service in our sensitivity analysis to reflect the estimated impact of this inconsistency.

Cash requirements until 31 December 2009

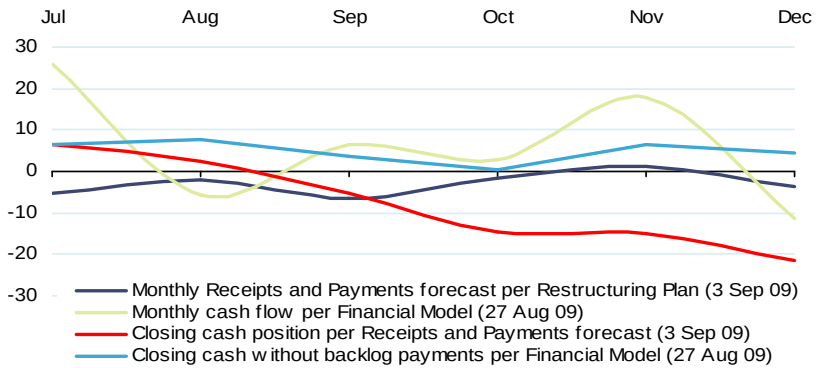

Source: Restructuring Plan, and Financial Model.

DRAFT REPORT LSB CONFIDENTIAL

LSB's revised strategic direction appears appropriate for current and foreseeable market conditions. In our view, execution risk remains a critical unresolved issue (1 of 2)

EBITDA per Financial Model

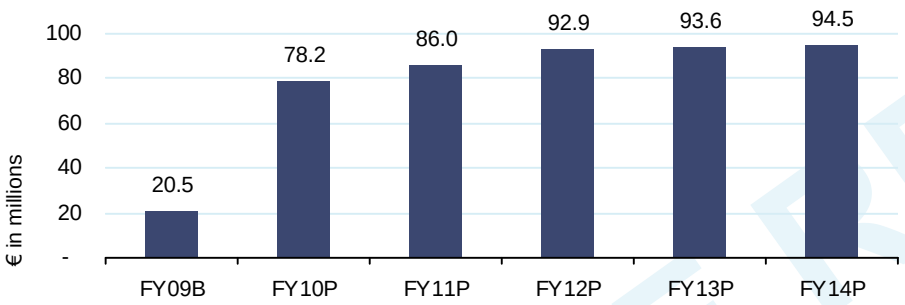

Source: LSB Financial Model dated 27 August 2009 (Aggregation of APPE, El Prat, San Giorgio and San Roque)

Cash flow for debt service per Restructuring Plan dated 14 September 09

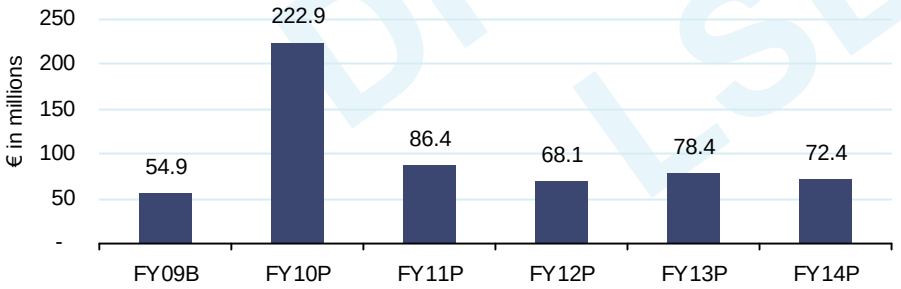

Source: LSB Restructuring Plan dated 14 September 2009 (received 17 September 2009)

Note: This analysis includes the illustrative cash flow for debt service of the other companies in the Group in FY09B. From FY10 to FY14, it includes Turkpet, Volos and Balaguer.

- LSB's vision is to become an efficient PET packaging solutions company by fully integrating the Preforms and PET businesses, and abandoning the strategy of vertical integration in PTA and MEG.
- The strategic initiatives that support the implementation of this vision are:
  - Creation of an integrated business group in Preforms and PET including APPE plants and the PET production factories of El Prat, San Giorgio and San Roque. Approximately 30% of produced PET will be consumed within LSB.
  - Focus on value added growth through Recycled PET and Diversified Products to enter in new applications for both Preforms and PET.
  - Maximise value from the independent PET and Preforms businesses in Greece and Turkey: operating them efficiently to maximise their cash flow contribution, and continually evaluating options for sale at an attractive price.
  - Exit from remaining businesses. Close or divest in the short term the PET plants in Portalegre and Acerra (Simpe). Wilton PET and PTA assets are not considered in the Plan as they will be sold or closed by the administrators currently appointed to them.
  - Reduce exposure to PTA by maintaining 50% ownership of the Sines project without any additional cash contribution.
  - Reduce costs through downsizing the organisation and implementation of other efficiency measures both at corporate and plant level.
  - Exploit technological know-how through the sale of PTA licences to third parties.
- Most of these initiatives are considered to be implemented and have full effect in FY10.

DRAFT REPORT
LSB COPY

LSB's revised strategic direction appears appropriate for current and foreseeable market conditions. In our view, execution risk remains a critical unresolved issue (2 of 2)

EBITDA – PwC Sensitised Scenario 1

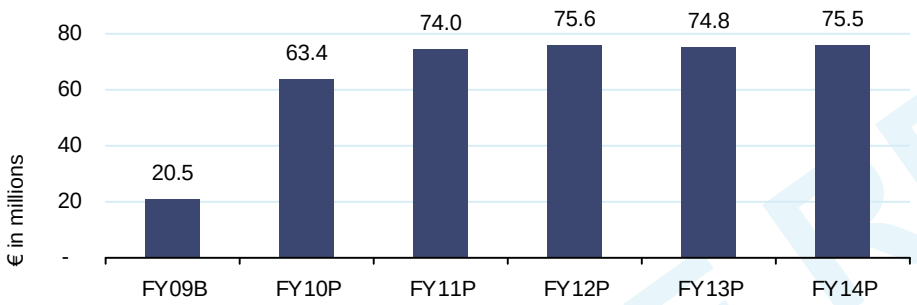

Source: LSB Financial Model dated 27 August 2009 (Aggregation of APPE, El Prat, San Giorgio and San Roque); PwC analysis

Cash flow for debt service – PwC Sensitised Scenario 1

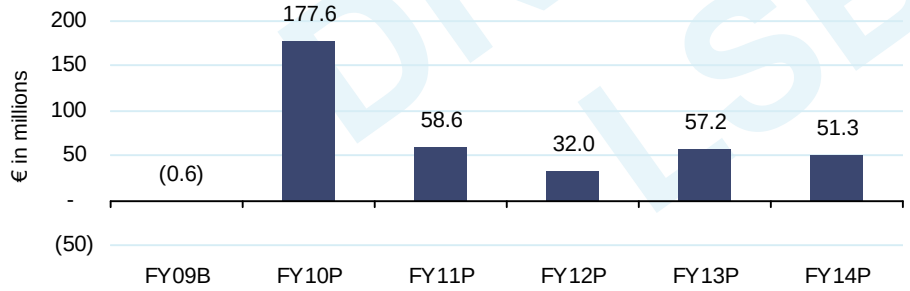

Source: LSB Restructuring Plan dated 14 September 2009 (received 17 September 2009); PwC analysis
Note: This analysis includes the illustrative cash flow for debt service of the other companies in the Group in FY09B. From FY10 to FY14, it includes Turkpet, Volos and Balaguer.

PwC view

- The PET supply market is long in Europe, mainly due to imports, and, therefore, spread margin over raw material cost has suffered a continuous decline. We consider that this spread may remain tight in the coming years. Therefore, we consider that the integration of PET with Preforms ensures a higher utilisation of PET factories in comparison with other peers in the same efficiency quartile and, as a result, creates value for LSB during the period considered in the Plan.
- LSB's Preforms business has proven its capability to produce strong and consistent financial results. Our view is that LSB may have additional opportunities to grow this business by intensifying commercial activity and should aspire to at least maintain its market share.
- LSB's PET plants must be operated at 90% utilisation level to be competitive in the market, the internal consumption by the Preforms business may ensure one quarter of this utilisation rate. Our view is that an alternative lower risk implementation strategy could be achieved by operating El Prat and San Giorgio PET assets only and by delaying the re-opening of San Roque.
- We consider that Greece and Turkey should be operated independently from the rest of the Group as there are no relevant synergies or efficiencies to be achieved. LSB should continue to explore the alternatives of maintaining these assets or divesting them at an acceptable price.
- The Sines PTA project shows an IRR of 8.6% which is in the low range of the industry (8-14%). Therefore, we believe that the results contained in the projections are achievable.

DRAFT REPORT
LSB CONFIDENTIAL

LSB's Restructuring Plan considers that most operating initiatives will have a full impact in FY10, the major impact being €127.6m cash in from working capital. Our view is that there is a significant risk to the execution of the Plan as well as potential for delay

FY10P operating cash flow per Restructuring Plan

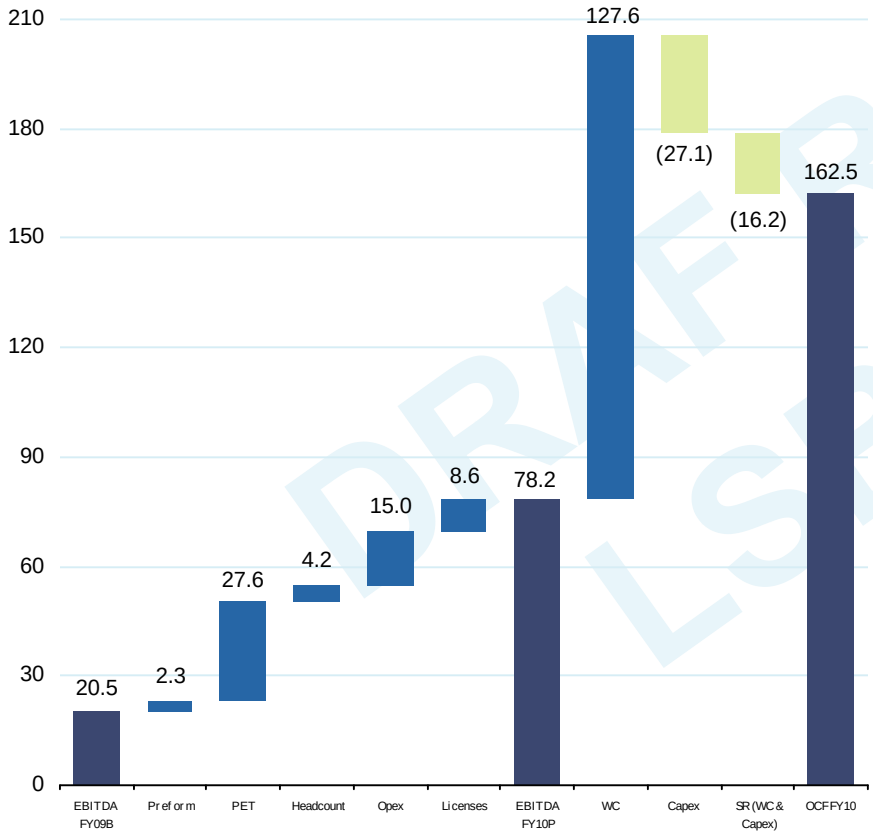

Source: Financial Model (dated 27 August 2009) and PwC analysis.

PwC view of sensitivities and other upsides and risks to be considered:

- €2.3m increase in Preforms EBITDA in FY10 is mainly driven by additional DP sales. An aggregated sensitivity to this assumption, amounting to €9.3m over the projected period, has been included to the projected cash flow for debt service.
- The projected increase of €27.6m in PET EBITDA is mainly based on an improved spread margin and volume for both commodity and DP products. We have prepared two different scenarios of future spread evolution to estimate a negative sensitivity to the assumed PET commodity spread which could be in the range of €71.5m and €92.9m over the projected period. A risk amounting to €18m over the projected period, has been calculated with respect to the PET DP projected volumes due to doubts over market size for these products.
- €4.2m of EBITDA increases in FY10 come from headcount savings, an aggregated sensitivity to this assumption, amounting to €5.4m over the projected period, has been included to the projected cash flow for debt service.
- Within other income increases, €8.6m of EBITDA is the result of the annual revenue (one third of total amount) associated with the sale of a PTA technology licence. This cash flow has been considered in our analysis of other risks to the plan due to the uncertainty of it being achieved.
- €127.6m cash is mainly from restoring "normal" working capital conditions. This includes the impact of various inconsistencies in the version of the Financial Model (dated 27 August 2009) upon which we have based our work. We understand that Management has resolved these issues in an updated version of the Financial Model (received 8 September 2009) and that the inflow of cash from working capital in FY10 is now expected to be c.€13m lower. We have included a sensitivity to reflect this difference. Refer to page 10.

DRAFT REPORT LSB COPY

The Restructuring Plan projects cash receipts totalling €79.5m in FY10 from the divestment of Group companies and other assets. In this report, we comment on our view of the upsides and risks associated with these cash flows (1 of 2)

Cash impact from divestments of Group companies and other assets in FY10 per the Financial Model dated 14 September 2009

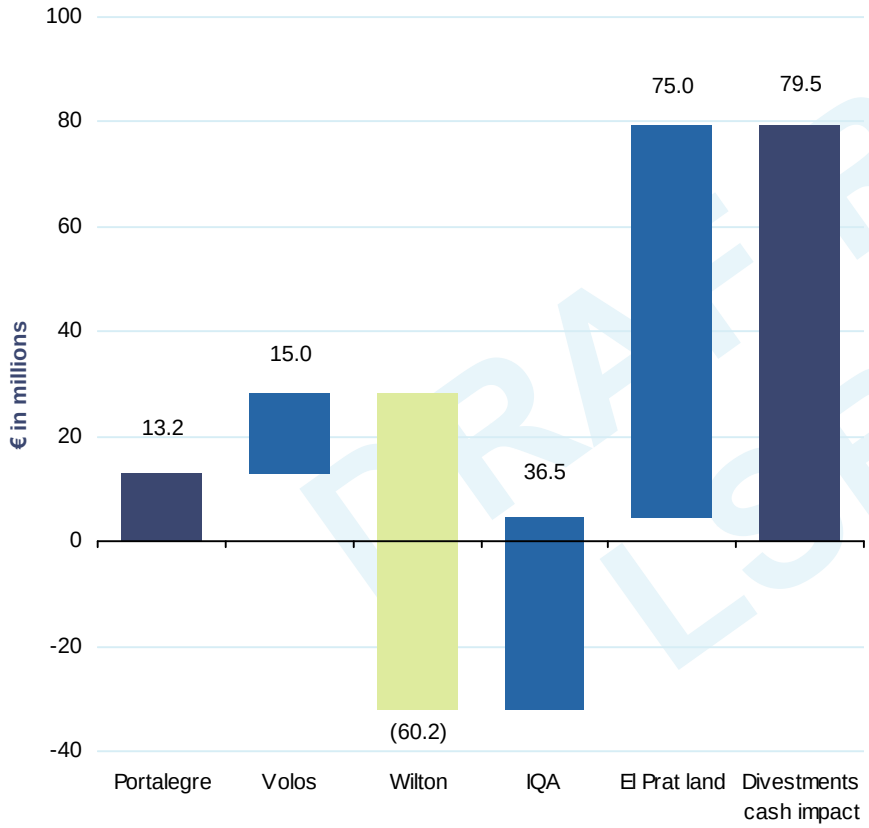

Source: Restructuring Plan and Financial Model.

PwC view of sensitivities, risks and upsides to be considered:

- Our view is that the value of Portalegre assets is based on the production of PET DPs. The Plan considers that DP production will be moved from Portalegre to San Giorgio. A PET commodity plant of 70 k tons/year is unlikely to be competitive in the Iberian market and therefore we consider that LSB may not obtain any cash from its sale. We have included a sensitivity to the Plan.
- The Simpe PET plant is located in the Italian market which has low entry barriers for imported PET and has historically shown weak spread margins. Our view is that LSB may be forced to close this asset, and there is no estimation of the associated negative cash impact in the Plan, but at least the parent guarantees provided to this company, amounting to €29.6m, should be considered as a potential negative impact.
- A potential upside to the Plan has been added should an agreement be reached with the administrators of Wilton: LSB could facilitate the sale of the Wilton PET and PTA assets ensuring a long term PET supply contract with APPE UK at the spread margin considered in the Plan. In this case the administrator may allow for total or partial compensation of debtor and creditor positions of LSB, achieving a significant improvement in the negative cash flow impact considered in the Plan, maximum potential upside would be of €56.8m. This scenario is associated with not re-opening the San Roque PET plant.

DRAFT REPORT LSB CONFIDENTIAL

The Restructuring Plan projects cash receipts totalling €79.5m in FY10 from the divestment of Group companies and other assets. In this report, we comment on our view of the upsides and risks associated with these cash flows (2 of 2)

Cash impact from divestments of Group companies and other assets in FY10 per the Financial Model dated 14 September 2009

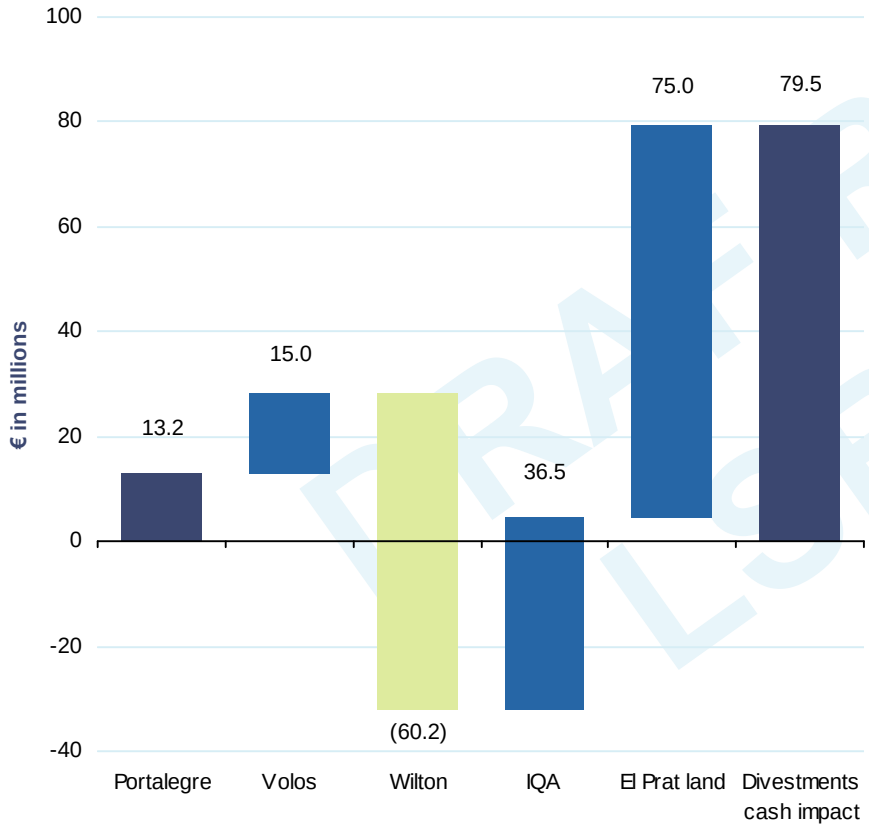

Source: Restructuring Plan and Financial Model.

- Our view is that LSB may obtain better conditions for the divesture of Volos and Turkpet than those indicated in the Plan. The Plan currently considers that these assets do not remain in operation within LSB Group and includes Management's view of the projected cash flow impact from disposing of Volos. However we understand from Management that it will continue to operate these assets until it is able to dispose of them at the right price considering the financial situation of the Group and the current market environment. Therefore, we have eliminated the impact of the Volos divestment on the cash flow for debt service of the Group in our sensitivity analysis.
- We have been informed by Management that four chemical companies have expressed interest in acquiring the IQA MEG plant and that €36.5m of proceeds could be obtained from the successful execution of this transaction. This amount has been considered by LSB in the updated version of the Financial Model dated 14 September 2009. We have considered the same amount as a risk (risk 14) in our analysis of upsides and other risks on page 11 of this Report.
- According to Management, LSB has entered into discussions regarding the divestment of certain land in El Prat whose value according to an independent valuation is €100m. The Financial Model dated 14 September 2009 assumes that €75m of this will be received in FY10 with the remaining €25m received in FY11. We have included these amounts as a risk (risk 15) in our analysis of upsides and other risks on page 11 of this Report as securing these amounts will be dependent upon a successful sale in the current property market.

DRAFT REPORT LSB CONFIDENTIAL

PwC sensitivities analysis

PwC sensitivities analysis

€ in millions	YTG09B	FY10P	FY11P	FY12P	FY13P	FY014P
Cash flow from operations per Financial Model	**21.6**	**162.5**	**67.0**	**66.7**	**71.0**	**67.1**
Interco, extraordinary and other per Financial Model	(22.0)	(16.9)	(12.0)	(7.0)	(4.4)	(4.2)
Divestments	-	79.5	25.0	-	-	-
Increase in share capital	150.0	-	-	-	-	-
Payment of supplier backlog	(128.0)	-	-	-	-	-
Business Plan cash flow for debt service	**21.6**	**225.1**	**80.0**	**59.7**	**66.6**	**62.9**
Other Group companies	13.3	(2.1)	6.3	8.4	11.8	9.5
LSB Group cash flow for debt service per Restructuring Plan	**34.9**	**222.9**	**86.4**	**68.1**	**78.4**	**72.4**
EBITDA						
(1) Preforms projected price	-	(3.3)	(2.0)	(4.2)	(4.2)	(4.2)
(2) Preforms volume	-	(1.0)	2.2	3.4	5.3	7.4
(3) Preforms DPs volume	-	0.7	(0.4)	(3.3)	(3.0)	(2.7)
(4) Additional Preforms DPs at lower IRR	-	n.q.	n.q.	n.q.	n.q.	n.q.
(5) Hermes	-	(1.6)	-	-	-	-
(6) Headcount reduction	-	(0.5)	(0.5)	(0.9)	(1.8)	(1.7)
(7) Energy costs	-	n.q.	n.q.	n.q.	n.q.	n.q.
(8) Sines engineering services	-	-	-	2.0	2.0	2.0
	-	**(5.7)**	**(0.7)**	**(3.0)**	**(1.7)**	**0.8**
Operating cash flow						
(9) Effect in WC of volumes - scenario 1	-	3.9	(1.3)	-	(1.1)	(2.2)
(10) Working capital variance - updated version of Financial Model	-	(13.6)	7.0	1.3	(1.4)	0.1
(11) PET capex	-	(2.0)	(0.4)	-	-	-
(12) Preforms capex	-	(7.5)	(1.0)	-	-	-
(13) Indicative variance from YTG09 payments and receipts	(33.5)	-	-	-	-	-
	(33.5)	**(19.2)**	**4.3**	**1.3**	**(2.5)**	**(2.1)**
Restructuring						
(14) Raise in capital	(150.0)	150.0	-	-	-	-
(15) Indicative supplier backlog payment	128.0	(148.1)	(20.1)	(20.1)	-	-
(16) Sale of Selenis	-	(13.2)	-	-	-	-
	(22.0)	**(11.3)**	**(20.1)**	**(20.1)**	**-**	**-**
PwC sensitised case before PET spread	**(20.6)**	**186.7**	**69.9**	**46.3**	**74.2**	**71.1**
PET projected spreads						
(17) Scenario 1	-	(9.1)	(11.3)	(14.3)	(17.0)	(19.8)
(18) Scenario 2	-	(13.0)	(15.5)	(18.7)	(21.4)	(24.2)
PwC sensitised case scenario 1	**(20.6)**	**177.6**	**58.6**	**32.0**	**57.2**	**51.3**
PwC sensitised case scenario 2	**(20.6)**	**173.8**	**54.4**	**27.6**	**52.7**	**46.8**

Aggregated EBITDA per Financial Model	13.4	78.2	86.0	92.9	93.6	94.5
Adjusted EBITDA scenario 1	13.4	63.4	74.0	75.6	74.8	75.5
Adjusted EBITDA scenario 2	13.4	59.5	69.7	71.2	70.4	71.1
EBITDA of other companies	7.7	14.5	14.6	14.7	13.8	14.5

Source: LSB Restructuring Plan and Financial Model; Pw C analysis.

Per Financial Model dated 27 August 2009. Aggregation of APPE, El Prat, San Giorgio and San Roque.

Includes Management's projected cash flow impact from the divestments of Wilton, Portalegre, Volos and El Prat land.

Cash flow for debt service - other companies

€ in thousands	YTG09	2010P	2011P	2012P	2013P	2014P
Volos	5,201	8,957	4,271	4,245	4,712	4,138
Turkpet	9,870	3,298	1,453	3,515	6,493	4,735
Balaguer	100	600	600	600	600	600
Others	(1,894)	-	-	-	-	-
Cash in from sale of Volos	-	(15,000)	-	-	-	-
Total	**13,277**	**(2,145)**	**6,323**	**8,360**	**11,805**	**9,473**

Source: Restructuring Plan (dated 7 Sep 09); Volos and Turkpet Financial Models (received 31 Aug 09)

Note: We have not performed any analysis of the Financial Models of these companies

Explanations of the sensitivities are included in Section 4 of this report.

The PwC sensitised cases should be considered together with the analysis of other upsides and risk on the following page. This includes other potential upsides and risks related to matters with uncertain final outcomes upon which we cannot conclude at this time but which could have an impact on the cash flow for debt service.

DRAFT REPORT LSB COPY

Other upsides and risk analysis – matters with uncertain final outcome which we believe should be taken into consideration

Analysis of other upsides and risks to the Business Plan

	€ in millions		YTG09B	FY10P	FY11P	FY12P	FY13P	FY014P
	EBITDA upsides / risks							
(1)	PET spread +/- €20/ton	(+/-)	-	(8.8)	(9.6)	(10.0)	(10.0)	(10.1)
(2)	PET volume production -1% PwC Scenario 1	(-)	-	(0.6)	(0.7)	(0.7)	(0.7)	(0.7)
(3)	Preforms movement towards tolling	(-)	-	(0.7)	(1.5)	(1.5)	(2.2)	(2.2)
(4)	Volume DP San Giorgio	(-)	-	(3.4)	(3.5)	(3.8)	(3.7)	(3.6)
(5)	Personnel - not achieving 50% saving	(-)	-	(1.8)	(3.7)	(3.7)	(3.8)	(3.9)
(6)	Tech. Licence +/-1 contract	(+/-)	-	8.2	8.2	8.2	7.0	7.0
	Working capital upsides / risks							
(7)	Supplier terms not fully restored - 30 days less	(-)	-	(57.7)	n.q	n.q	n.q	n.q
(8)	PET Inventory days bench mark - 30 days	(-)	-	(14.5)	n.q	n.q	n.q	n.q
(9)	LSB Inventory days +/- 5 days	(+/-)	-	(14.2)	n.q	n.q	n.q	n.q
(10)	Commodity price var. +/-20%	(+/-)	-	0.1	(0.2)	(0.1)	(0.1)	(0.1)
	Other cash impacts							
(11)	Sines project failed -indicative	(-)	-	(214.0)	-	(2.0)	(2.0)	(2.0)
(12)	Loan from ICF	(-)	(15.0)	-	-	15.0	-	-
(13)	Wilton Administration	(+)	-	0 - 56.8	-	-	-	-
(14)	Sale of IQA MEG plant	(-)	-	(36.5)	-	-	-	-
(15)	El Prat Land sale	(-)	-	(75.0)	(25.0)	-	-	-
(16)	San Roque not restarted PwC scenario 1	(+/-)	-	12.1 - (4.3)	(3.2)	(4.4)	(4.4)	(3.7)
(17)	Grants received for San Roque polygeneration plant	(+)	-	3.0	-	-	-	-
(18)	Simpe parent company guarantees	(-)	-	(29.6)	-	-	-	-
(19)	Other parent company guarantees - outside the Financial Model perimeter	(-)	-	(73.5)	-	-	-	-
(20)	Divestments - other companies	(+/-)	n.q	n.q	n.q	n.q	n.q	n.q

Source: LSB Restructuring Plan and Financial Model; Pw C analysis.

Refer to Section 4 of this Report for explanations of these potential upsides and risks

DRAFT REPORT LSB COPY

The LSB Plan projects a cash outflow of €0.4m in YTG09 prior to restructuring measures. The PwC sensitivity analysis indicates that this could be in the region of €20.2m

Financing requirements – Monthly cash position after debt service

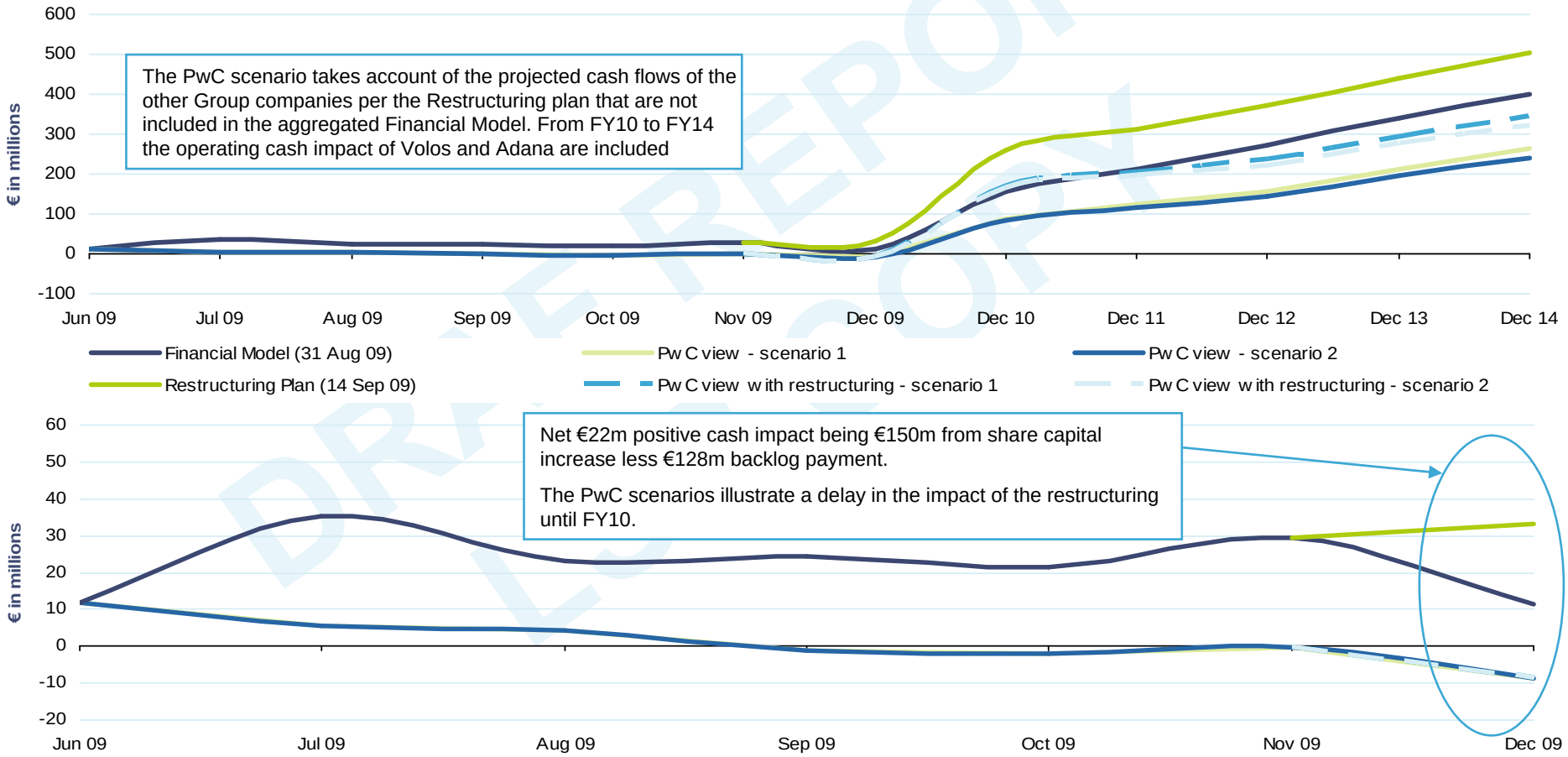

Note that restructuring proposals are included as presented in the Restructuring Plan with the exception of the comment made above.
Source: LSB Restructuring Plan (14 Sep 09), Financial Model (31 Aug 09) and PwC analysis.

Our view is that LSB should retain 50% ownership in the Sines PTA project under the present circumstances and on the basis that no additional net cash contribution will be required. Sines will be able to compete in the PTA European market due to its advantages in cash cost

- LSB is constructing a 700 k tons/year PTA plant in Sines (Portugal) that will be fully operational by the fourth quarter of FY11. This plant will be able to compete in cash production cost with that of BP at Geel (Belgium), and will most likely replace the production of the 700 k tons/year PTA plant of Cepsa at San Roque (Spain) given that it has significant cost advantages and is in a location which is similar from a logistics point of view.
- The project is currently on hold and construction has been stopped pending a solution to the funding problems (equity/debt).
- At present, LSB owns 100% of the Sines project and we understand from the details in the LOI sent by Caixa Banco Investimento (CBI) to LSB dated 18 August 2009, that the Group is negotiating the following:
  - LSB will retain 50% ownership equivalent to approximately €55m, of which €38m has already being subscribed. The additional equity contribution will come from payments due from the Sines project to LSB.
  - CBI commits to provide €20-25m of equity funds, and it is expected that certain Portuguese State equity funds will provide an additional €20-25m capital.
  - The LOI is subject to the Restructuring Plan being approved by the lenders and the increase in share capital taking place.
  - LSB will sign an off-take PTA agreement will Sines.
  - The LOI also considers the possibility that, in the future, an industrial investor may acquire from LSB a portion of its participation (that could reduce LSB's exposure to the project to 25% ownership).
  - CBI commits to enter into a project finance agreement.
- For a total investment amount of €445m included in Sines Financial Model, the Sines project shows an IRR of 8.6%. This IRR is in the low range of the PCI benchmark for the new generation PTA plants (8-14%). Our view, based on our discussions with PCI, is that this IRR is achievable.
- We consider that retaining this 50% ownership of the Sines project makes sense for LSB at the present as: i) no additional net cash contribution is needed, ii) it provides hedging for any evolution of the PTA spread margin; iii) it provides a competitive source of PTA which is the main raw material for PET.
- Sines equity/debt structure will be 20/80 through a project finance arrangement that will include not just the funds for the investment, but also a short term facility to fund the working capital needs. During the term of the Restructuring Plan, it is very unlikely that Sines will generate any free cash flow for LSB corporate debt service other than the annual net cash contribution of €2m (indicative) due to the recurring support fee to be agreed with the new shareholders.
- LSB provided a parent company guarantee amounting to €102m to Veolia and other fixed asset suppliers involved in the construction of the plant. LSB must ensure that its risk in respect of this guarantee remains in line with its ownership of the project by signing new shareholders up to the terms of the guarantee. There is no evidence that LSB has negotiated such distribution of the guarantee.

DRAFT REPORT LSB COPY

Management's restructuring proposal requires the simultaneous agreement of three stakeholders which may be difficult to achieve (1 of 2)

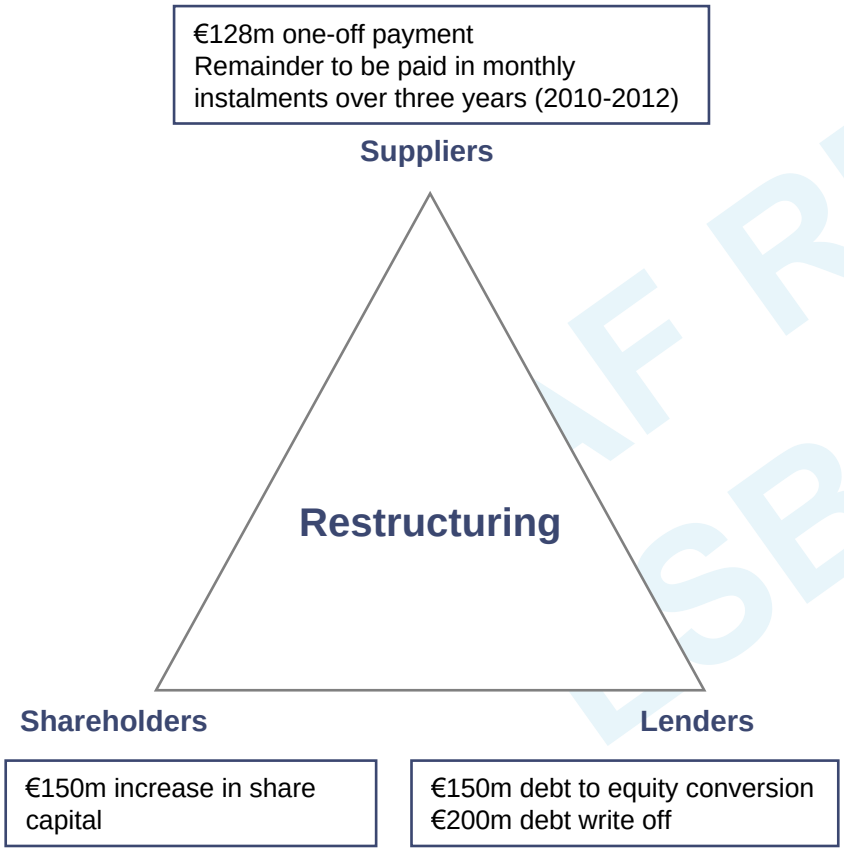

Source: LSB Restructuring Plan.

Shareholders

- The restructuring is based on the assumption that the shareholders will commit to an increase in share capital and provide new funds. This increase in share capital will take place through a complex legal and administrative process that requires the previous approval of the CNMV. The Restructuring Plan assumes that this process will delay the actual injection of funds until January 2010. We believe it is likely that the process will be subject to further delay beyond this estimated date.
- Management has informed us that they are negotiating with an industry shareholder to provide approximately 50% of the new equity. Therefore, any conflict between existing and new shareholders would need to be resolved with respect to the equity value of the Group. Any potential future value of the Group is fully dependent on the injection of the new money which may reflect little value in the current equity invested in LSB.

Suppliers

- The continuation of the operations of LSB are dependent on reaching agreement with suppliers with respect to the overdue payments backlog and/or how new supplies may be guaranteed to restore normal trading conditions in the short term.

Lenders

- Management's proposal sees Lenders' debt reduced as the result of a €200m write off and a €150m conversion to equity. We have not been provided with sufficient information to quantify the % equity stake that that this conversion would represent.
- Assuming a leverage multiple of x5 (for illustrative purposes only) applied to the Restructuring Plan EBITDA for FY10 of €78.2 indicates a debt level of €391m (so, say, €400m).

DRAFT REPORT LSB CONFIDENTIAL

Management's restructuring proposal requires simultaneous agreement of three stakeholders which may be difficult to achieve (2 of 2)

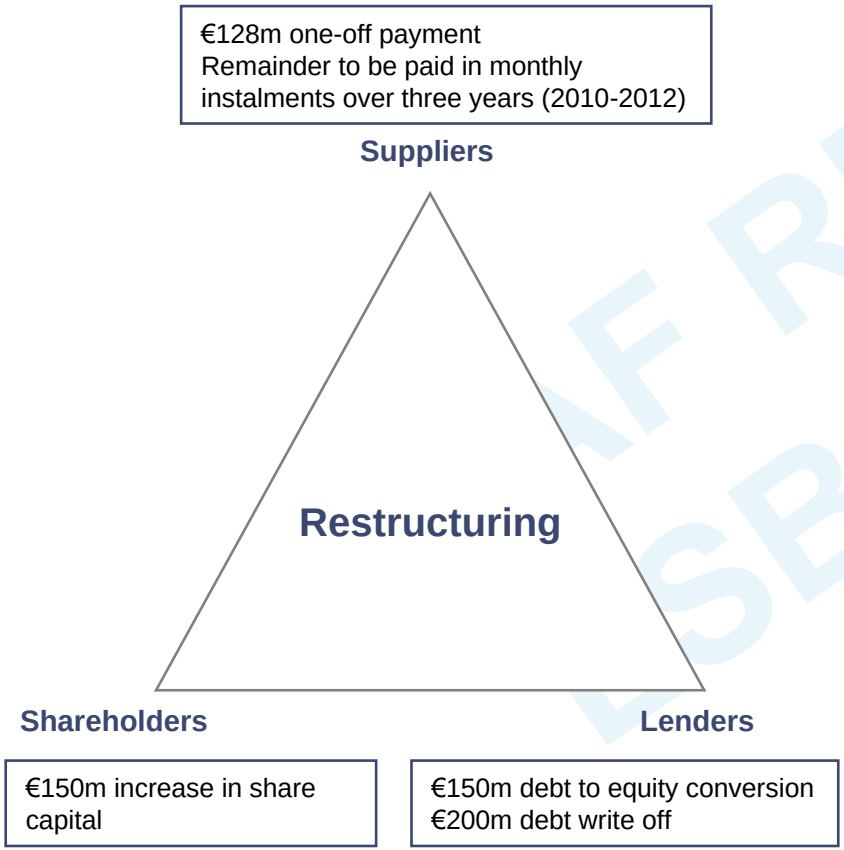

- Over the 5 year period from FY10 to FY14 the Restructuring Plan indicates, before sensitivities, some €528.2m cash available for debt and equity service. This could be in the range of €376.6m - €355.2m considering PwC sensitivities and potential spread scenarios.
- Taking €400m at an illustrative cost of 5% (Euribor plus margin) would absorb €100m of cash in debt service over the 5 year period.
- It is unclear whether an acceptable solution can be found with the various interested lender groups.

Source: LSB Restructuring Plan.

DRAFT REPORT
LSB COPY

During the period of the proposed Restructuring Plan our view is that LSB will generate cash flow for debt service and equity return of between €377m and €355m. However, there are a number of potential upsides and risks that could have an impact on cash flow for debt service

Conclusions

- Over the period to FY14 the Restructuring Plan indicates €528.2m cash available for debt service and equity return.
- The PwC sensitised case suggests that total cash flow for debt and equity service for the period will be in the range from €377m to €355m.
- LSB faces a challenging timetable for its proposed restructuring. The current standstill expires on 4 October 2009. This is widely known and provides a time point for unpaid suppliers to consider their options. However, we consider it unlikely that new equity funds will be received in 2009 due to the complexity of the position.
- Equally, we believe it will be challenging to convince lenders to bridge this expectation gap. Any such funding may well demand equity pricing and security rights.
- There are some potential upsides to the financial projections contained in the Restructuring Plan mainly relating to:
  - a potential substantial improvement in the spread margin for PET as a consequence of new anti-dumping and anti-subsidy duties being approved by the EU for PET imports with origin in Asian and Middle Eastern countries (upside (1)),
  - a better solution for the liquidation of debtor and creditor positions between LSB and the Wilton administrator (€0 to €56.8m; upside (13)).
- However, there are also some potential risks associated with:
  - the execution of the sale of the land in El Prat (€75m FY10 and €25m FY11; risk (15)),
  - the sale of the IQA MEG plant (€36.5m; risk (14)).
- Refer to the table on page 11 for further details of potential upsides and other risks.
- Moreover, we consider that there may be potential additional savings in personnel costs and Opex from further simplification of the Group's organisational structure through the integration of all corporate functions at a single Group headquarters site. The quantification of this option would require a detailed analysis which is not included in the scope of our work.

DRAFT REPORT
LSB COPY

Section 2
LSB recent performance

DRAF REPORT
LSB COPY

LSB has pursued an aggressive strategy of acquisition-based inorganic growth in order to achieve a market leading position as a vertically integrated business

Acquisitions FY06-FY08

Company	Year	Participation (%)	Price (M€)	FY08 EBITDA (M€)
Advansa	2006	100%	300	1.2
Selenis Polimeros & Selenis Italy	2006	100%	81	(0.7)
Volos	2006	100%	4	(0.7)
Eastman Chemical Iberia	2007	100%	33	(14.7)
Recuperaciones Plásticos Barcelona	2007	67%	4	n.a.
Amcor PET Packaging Europe	2007	100%	436	48.8
Begreen	2007	20%	7	n.a.
Erreplast	2008	60%	5	n.a.
Recuperaciones Plásticos Barcelona	2008	33%	2	n.a.

Source: LSB Individual Statutory Accounts.

Evolution Total Debt FY05 - 30 June 09 (€ in million)

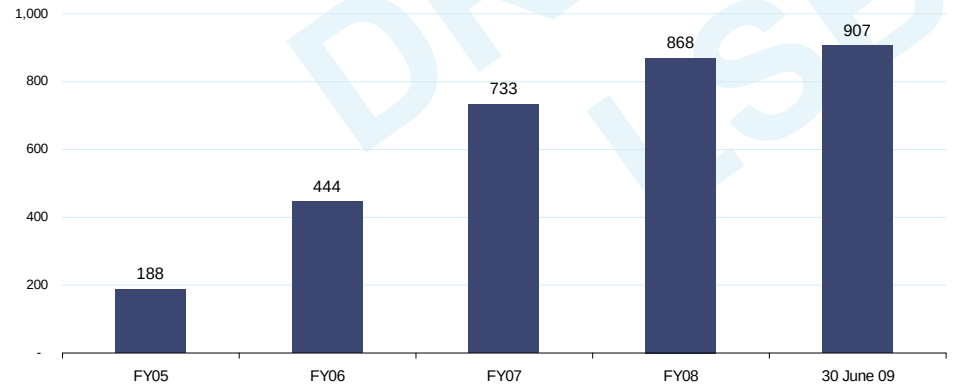

Source: Consolidated Statutory Accounts.

- LSB's strategy over the last 3 years has been focused on two main drivers:
  - Growth to achieve scale and leading market share in the PET and PET Preforms market in Western Europe.
  - Vertical integration of its value chain: chemicals (PTA, MEG), PET and PET Performs.
- This strategy has been realised through various acquisitions; the most important being Advansa, Volos and Selenis during FY06 and Amcor (APPE) and Eastman (SR) during FY07. Consolidated revenue increased from €296m in FY05 to €1,478m in FY08, such that LSB is now the market leader in PET Preforms and PET in Western Europe and the third producer of PTA.
- The implementation of this strategy together with other external factors have resulted in major liquidity problems for LSB since the end of FY08. The main causes have been:
  - The increase in the leverage of LSB in order to complete the aforementioned acquisitions, compounded by the lower than projected performance of the acquisitions.
  - Deterioration of margins and a decrease in volumes in certain locations as a result of raw material price fluctuations.
  - A weak control environment, a lack of integration in the business and delays achieving the targeted synergies. These objectives were not pursued as priority was given to and resources were directed at acquisition activity.

DRAFT REPORT LSB COPY

Plant locations by business

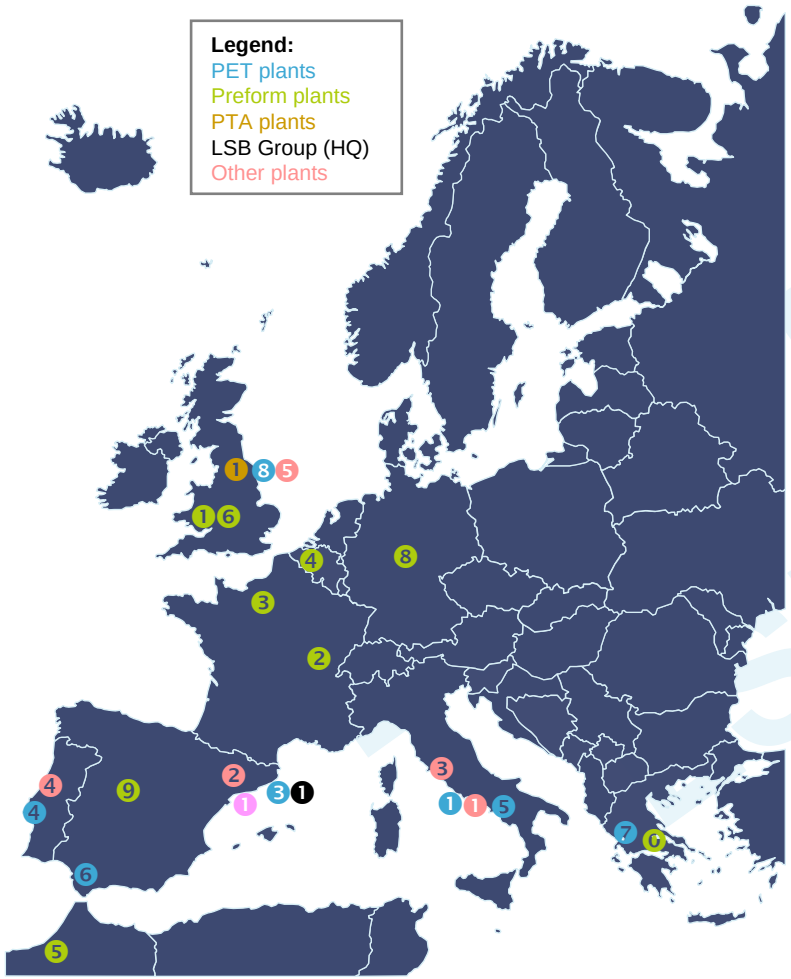

La Seda Group

	Plant	Division	Capacity	Utilisation rate FY07	Utilisation rate FY08	Utilisation rate YTD09	FY08 (€m) Sales	FY08 (€m) EBITDA
1	Acerra	PET	closed	closed	closed	closed	closed	closed
2	Adana	PET	130,000	0%	79%	92%	157	10
3	El Prat	PET	162,000	80%	88%	56%	211	(79)
4	Portalegre	PET	70,000	0%	65%	58%	56	1
5	San Giorgio	PET	185,000	86%	68%	77%	140	6
6	San Roque	PET	180,000	21%	33%	0%	67	(9)
7	Volos	PET	80,000	0%	89%	82%	84	(2)
8	Wilton	PET	160,000	0%	78%	82%	389	(2)
1	Wilton	PTA	500,000	0%	88%	33%		
1	APPE head office	Preforms	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2	Beaune	Preforms (Recycl.)	42,000	0%	60%	0%	35	1
3	Bierne	Preforms	2,300	78%	69%	79%	98	6
4	Brecht	Preforms	1,100	69%	72%	75%	64	6
5	El Jadida	Preforms	300	80%	80%	83%	15	2
6	Gresford	Preforms	5,000	75%	69%	76%	203	19
7	Inegol	Preforms	50,000	n.a.	n.a.	n.a.	157	10
8	Mendig	Preforms	1,500	68%	71%	77%	71	5
9	Toledo	Preforms	2,100	71%	71%	74%	93	7
0	Volos	Preforms	3,000	0%	0%	0%	84	(2)
1	IQA	Chemicals	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	111	3
1	LSB Group	HQ	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
1	Acerra Amorfo	Other-PET	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2	Artenius Green	Recycling	7,000	n.a.	n.a.	n.a.	4	(1)
3	Erreplast	Recycling	17,000	n.a.	n.a.	n.a.	5	-
4	Selenis Serviços	Shared serv.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	3	-
5	Wilton	Technology	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

*Thousand tonnes in PET, PTA, Other-Recycling and Chemicals and million units in Preforms.

Source: Management accounts & LSB Business Plan

Note: Management accounts EBITDA do not match Consolidated Statutory Accounts.

Companies in administration

SFR REPORT SPECIAL COPY

LSB's historical strategy together with the economic downturn and a weak control environment have led the Group to a critical financial situation (1 of 2)

Consolidated Income Statement

€ in millions	FY07 Audited	FY08 Audited	YTD09 Actual
Revenues	1,348	1,474	521
COGS	(976)	(1,221)	(360)
Gross margin	**372**	**253**	**162**
Gross margin / sales	28%	17%	31%
Personnel	(93)	(151)	(61)
Other operating expenses	(209)	(343)	(106)
Other income	54	22	10
EBITDA	**124**	**(219)**	**4**
Amortisation	(71)	(91)	(44)
Financial items	(36)	(78)	(24)
Impairment	8	(262)	(4)
Corporate tax	(1)	87	(28)
Other	(11)	(2)	(2)
Consolidated result	**13**	**(565)**	**(98)**

Source: Audited Statutory Accounts & YTD consolidated non audited information provided by LSB.

- In March 2009, LSB reported consolidated net losses of €215m and consolidated EBITDA of €73m in its submission to the CNMV. However, several members of the Board were unwilling to sign the statutory accounts and the auditor was also unable to sign a clean opinion.
- As a result, LSB's Chairman resigned and the newly appointed Chairman commissioned a forensic examination, performed by KPMG, to investigate certain transactions. On conclusion of this investigation, LSB issued the Consolidated Statutory Accounts for FY08, presenting consolidated net losses of €565m and negative EBITDA of €219m.
- The FY08 EBITDA loss of €219m was €333m lower than that recorded in FY07. The main reasons for this are as follows:
  - During FY07 LSB registered the sale of a technology PTA plant licence for €100m, however in FY08, €98.9m of this sale was reversed as the transaction was not ultimately completed.
  - Adjusting for the impact of the licence sale above, the underlying gross margin of the consolidated business was c.22% in both FY07 and FY08. As FY08 was the Group's first full trading year following the acquisition of APPE, a higher margin business, an increase in margin in FY08 would have been expected.
  - The flat underlying margin appears to reflect a number of factors: (i) the integration of the PET and APPE businesses was not fully implemented and, therefore, the potential increase in margin was not achieved (ii) the margin of the PET business deteriorated significantly as a result of the volatility in raw material prices and (iii) a reduction in demand in the wider PET market.

DRAFT REPORT LSB COPY

LSB's historical strategy along with the economic downturn and a weak control environment have led the Group to a critical financial situation (2 of 2)

Consolidated Cash-Flows

€ in millions	FY07 Audited	FY08 Audited	YTD09 Actual
EBT	13	(652)	(70)
P&L non cash & financing items	62	527	63
Working capital variation	(102)	241	59
Corporate tax	(2)	(3)	(1)
Cash-flows from operations	**(29)**	**113**	**50**
Company acquisitions	(461)	(6)	-
Other investments	(82)	(203)	(71)
Divestments	25	14	4
Other	10	12	10
Cash-flows from investment activities	**(508)**	**(183)**	**(57)**
Equity	414	-	-
Loans	194	99	28
Interest paid and other	(40)	(60)	(28)
Exchange rate	-	(3)	1
Cash-flows from financing	**568**	**36**	**2**
Variation in cash	**31**	**(34)**	**(5)**

Consolidated Balance Sheet

€ in millions	31 Dec 07 Audited	31 Dec 08 Audited	30 Jun 09 Actual
Fixed assets	1,569	1,371	1,402
Operating working capital	328	35	31
Other working capital	22	19	27
Net debt	(660)	(828)	(872)
Other long term liabilities	(107)	(122)	(123)
Aggregated Equity	(1,152)	(475)	(395)

Source: Audited Statutory Accounts & YTD consolidated non audited information provided by LSB.

  - Additionally, the deterioration of PET demand meant that PET production volumes were lower in FY08 than in previous years. Furthermore, LSB plants, functioning at lower utilisation rates to meet the lower demand suffered from reduced profitability. Average utilisation for PET plants was 69% in FY08 and 73% for Preforms plants.
  - These economic conditions combined with a lack of financial control and poor risk management had a significant impact on the Group's financial results.
- FY08 consolidated losses below the EBITDA line are related to impairment charges (€262m), amortisation (€91m), financial items (€78m), net of tax credits (€87m) and other items (€12m).
- Despite the negative EBITDA of €219m, LSB reported a positive cash flow from operations of €113m in FY08, mainly due to the stock reduction policy and the cash in from the variation in accounts receivable due to the aforementioned licence receivables and bad debt provision.
- Despite this, a cash outflow from investment activities of €183m was recorded in FY08, as a result of LSB's investments at the Sines plant (€74m), the purchase of the land at El Prat (€71m) and investment in the Simpe plant (€22m).
- As at 31 December 2008, LSB had net debt of €828m compared to €660m as at 31 December 2007. This cash requirement is being financed mainly with bank debt.

DRAFT REPORT LSB COPY

LSB sales and EBITDA for the seven months ended July 2009 were 23% and 78% below budget, respectively. Average plant usage was 62% for PET and 77% for APPE (1 of 2)

- LSB sales and EBITDA for seven months to the end of July 2009 were below budget by 23% and 78%, respectively. Average plant usage is 62% for PET and 77% for APPE.
- The reasons for the poor performance are as follows:
  - Liquidity problems and overdue balances with suppliers means that raw materials have to be paid for in advance. In addition, most of the discounts received historically have disappeared, which has caused a decrease in margins.
  - Currently, most plants are only operating to produce for those clients who pay in advance or when the products are delivered or to those whose invoices can be factored.
  - In the case of Preforms, some clients have moved from soft to hard tolling, which means that the customers negotiate or buy the raw materials directly from the supplier, instead of relying on APPE, resulting in a deterioration of APPE's margin.

July 2009 actual YTD sales and EBITDA

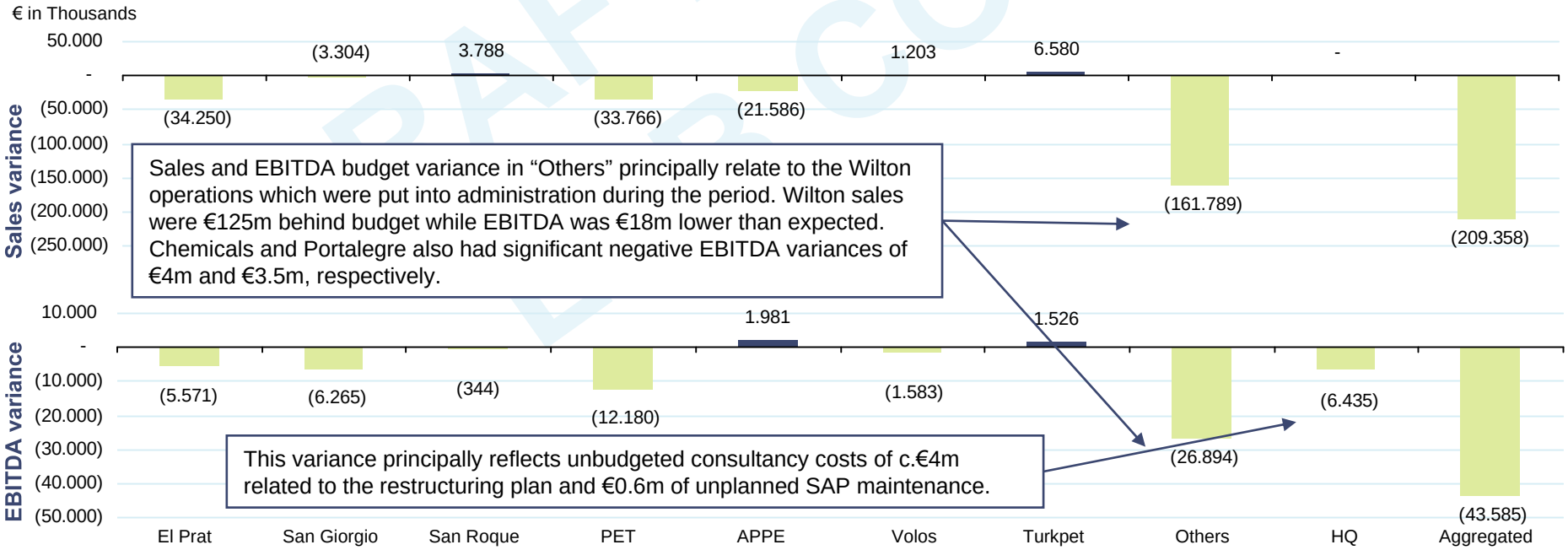

Source: Management Accounts as at July 2009.

DRAFT REPORT FOR DISCUSSION

LSB sales and EBITDA for the seven months ended July 2009 were 23% and 78% below budget, respectively. Average plant usage was 62% for PET and 77% for APPE (1 of 2)

- As a result of the aforementioned issues, the utilisation of plants has been lower, unitary costs higher and as such plant profitability has been reduced.
- Due to liquidity problems, El Prat plant stopped production for two months in May/June.
- San Roque is currently closed due to the cost structure of the plant and its viability is being studied.
- Wilton (PTA and PET) went into Administration in August 2009 and are, therefore, no longer under LSB control.
- Sines project finance has not been completed as Caixa Geral does not want to increase its exposure to LSB until the refinancing is agreed.
- The Simpe plant has not been commissioned yet.
- Liquidity constraints have meant that limited Capex has been available to support the growth in the Preforms business during YTD09.

• In its submission to the CMNV, LSB reported a cash flow from operations of €50m and a negative cash flow from investment activities of €57m:

- Despite the negative EBT of €70m, the Group has reported a positive cash flow from operations mainly due to:
  > amortisation and other non cash items,
  > the stock reduction policy (€28m),
  > and the reduction in accounts receivable (€32m) due to lower business activity and factoring of invoices.
- Cash flow from investments is explained mainly by the investments in Sines amounting to €66m, in Simpe amounting to €3m, and other minor investments. This is net of certain divestments amounting to €4m and other cash in from investments of €10m.

• During YTD09, LSB's consolidated net debt increased by €44m, to €872m as at 30 June 2009.

• As at 1 June 2009, LSB Group had overdue balances payable to suppliers amounting to €213.3m. By 7 September 2009, this has increased to €271m.

DRAFT REPORT
LSB COPY

The Group had net debt of €872m at 30 June 2009, comprising €906.7m of bank borrowings and other liabilities, €30.7m of cash and €3.9m of financial investments

Analysis of consolidated net debt

€ in Millions	Dec-08	Jun-09	Variation
Syndicated bank debt	(567.0)	(567.0)	-
Other loans	(62.1)	(85.2)	(23.1)
Sines credit lines	(59.0)	(97.6)	(38.6)
Revolving credit facilities & overdrafts	(67.4)	(68.1)	(0.7)
Discounted notes - factoring with recourse	(52.9)	(37.3)	15.7
Interest	(18.0)	(12.5)	5.5
Finance leases	(10.7)	(9.4)	1.3
Total bank borrowings	**(837.2)**	**(877.1)**	**(39.9)**
Other financial liabilities	(31.0)	(29.6)	1.4
Bank borrowings and financial liabilities	**(868.2)**	**(906.7)**	**(38.5)**
Cash and cash equivalents	35.7	30.7	(5.0)
Other current financial investments	5.2	3.9	(1.3)
Net debt	**(827.3)**	**(872.0)**	**(44.7)**

Source: FY08 statutory accounts and YTD09 six-monthly statutory reporting

Consolidated net debt at 30 June 2009 vs. Financial Model

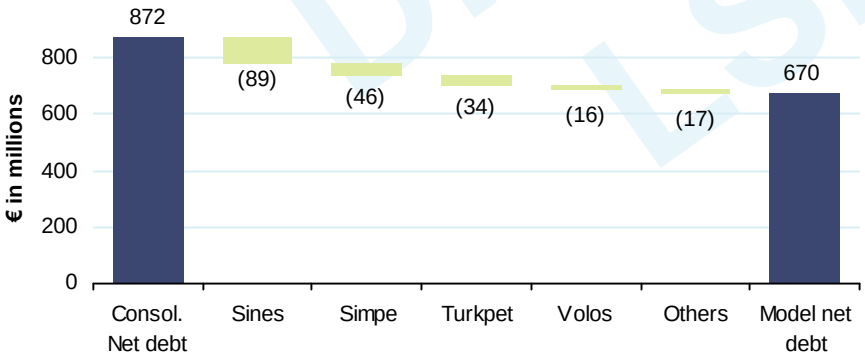

Source: Consolidated Statutory Accounts and Financial Model.

- We present opposite a summary of net debt per the consolidated statutory accounts at 31 December 2008 compared with the half year accounts to 30 June 2009 as submitted to the CNMV in August 2009.
- The syndicated bank debt continues to account for the majority of Group debt at 30 June 2009.
- The increase in other loans principally reflects the €25m loan granted to APPE UK in the period by Caixa Geral. This is partially offset by €1.7m mortgage repayments in San Giorgio.
- The Sines development obtained a further €39m of credit facilities in the 6 months to 30 June 2009, accounting for the €39m increase in other credit facilities.
- The decrease in discounted notes reflects the cancellation and non-renewal of several credit lines. In El Prat, €34m of credit lines were cancelled and only €22m of new facilities were obtained. Similarly, €17.5m of credit lines in San Giorgio were cancelled and only €5.1m of new lines were obtained. The impact of these net cancellations was partly offset by a new factoring line granted to APPE Toledo.

DRAFT REPORT LSB COPY

Section 3
Market issues

DRAF REPORT
LSB COPY

Over the next 5 years (2009-2014) demand for PET is forecast to grow at a rate 0.8% higher than the growth rate seen in the previous 5 years, mainly due to further penetration in Diversified Products

PET Demand evolution by segments - Western Europe (k tonnes)

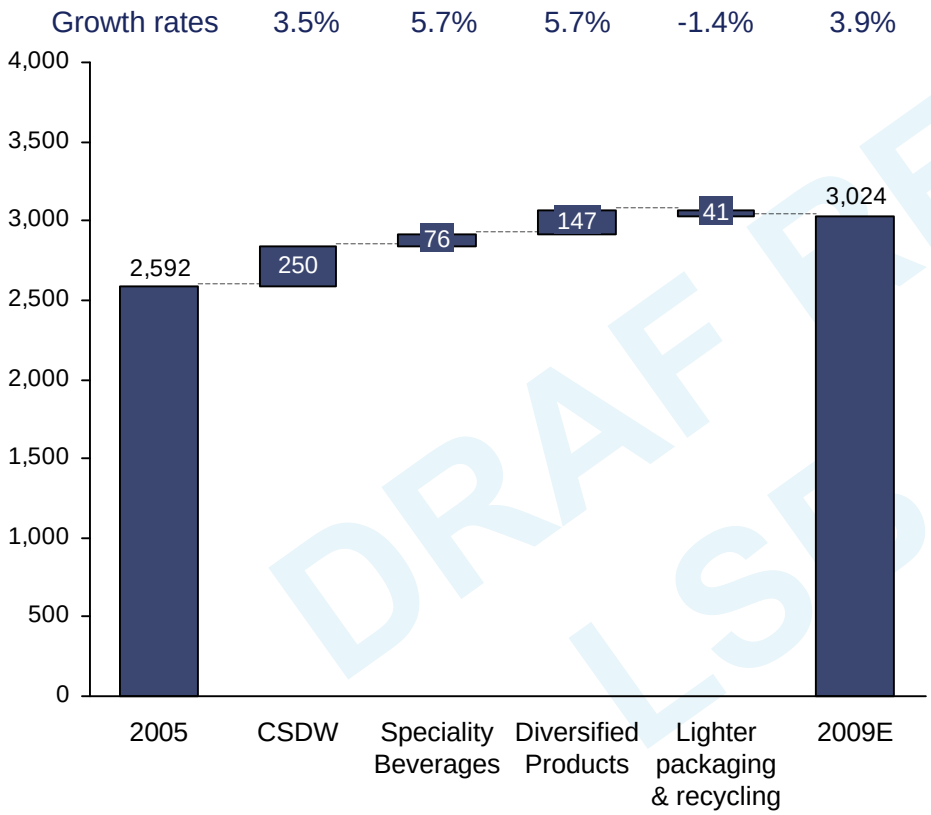

PET Demand forecast - Western Europe (k tonnes)

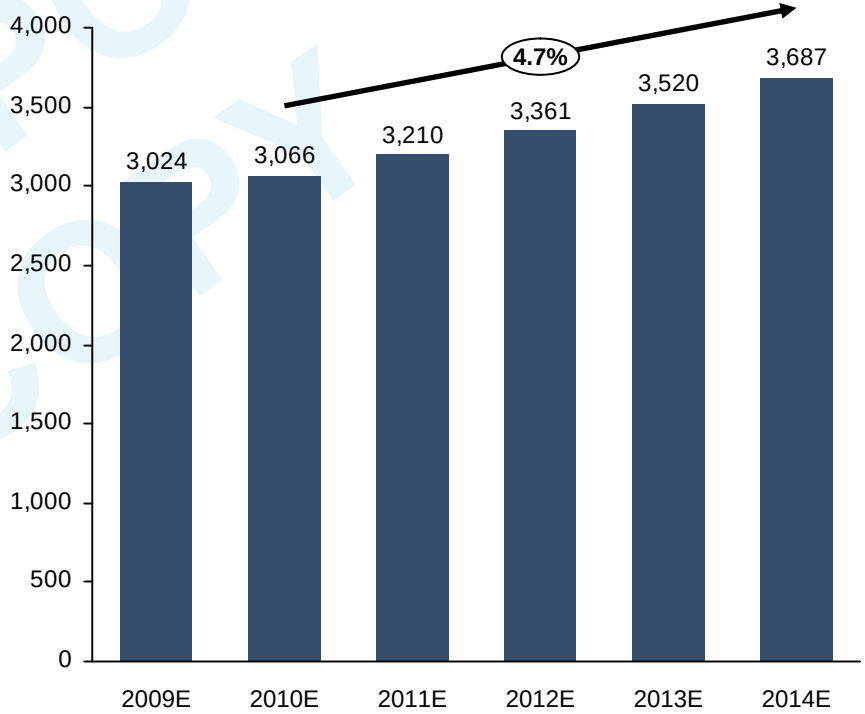

Source: PCI, Datamonitor, Pira

- Growth in CSDW is mainly due to growth in the sector, as PET already has a large market share (77%).
- Growth in Speciality Beverages and Diversified Products is mainly due to further penetration, as PET has a low market share (12% and 11% respectively).
- The negative impact in PET growth comes from the use of less PET, due to lighter packaging and increased use of recycled PET.
- Growth in CSDW and Speciality Beverages is forecast at 3.9% from 2011 onwards, whilst growth in Diversified Products is forecast at 7.0% from 2011 onwards. The negative impacts have been kept constant at 2009 levels.

DRAFT REPORT LSD COPY

Preforms are sold on a project basis depending on the customer's needs and the returns expected by the suppliers

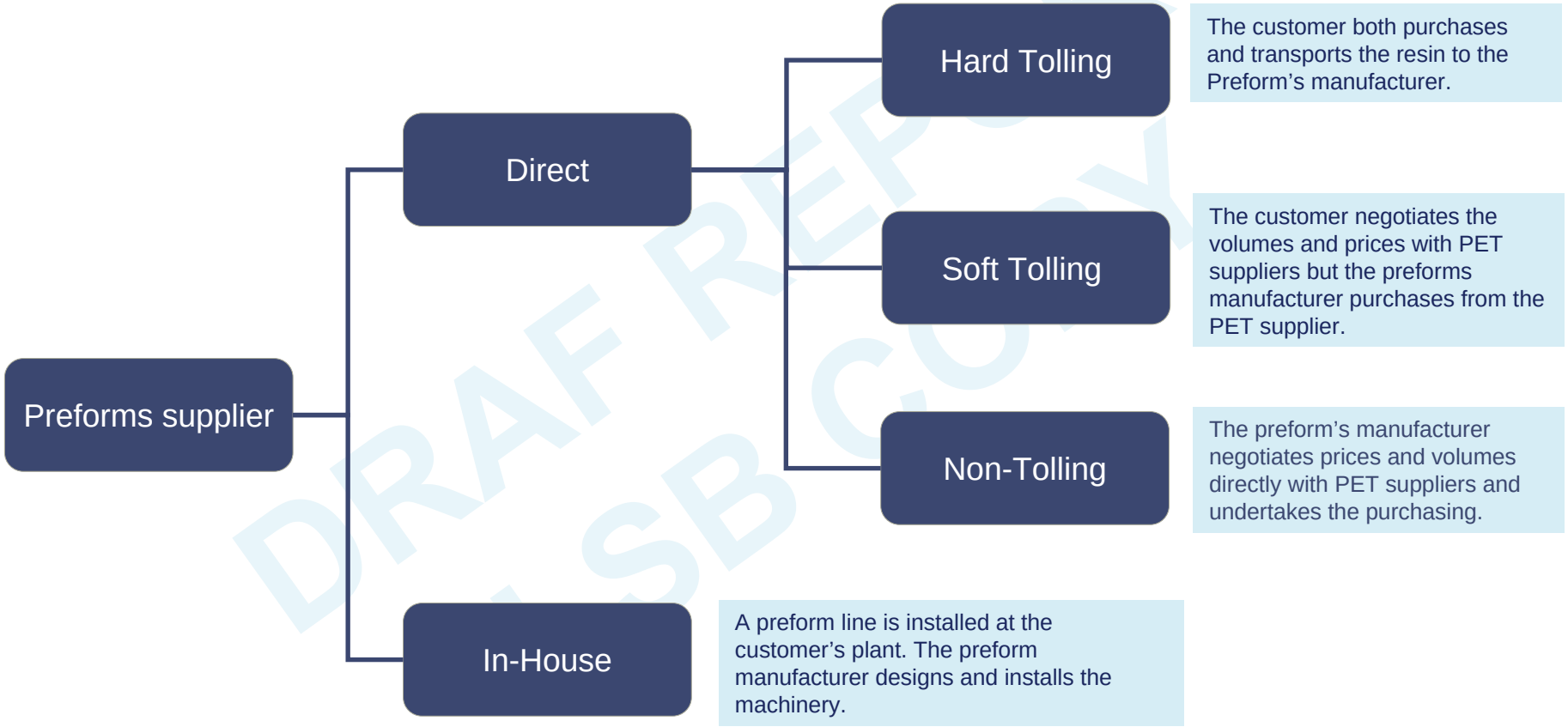

DRAFT REPORT
FOR SBC COPY

- Large clients such as Coca-Cola and Danone have moved towards a tolling system.
- Preform suppliers use PET arbitrage to make a margin with non-tolling clients.
- Depending on how the project was developed, the machinery can be owned by the customer or the supplier.
- Long term relationships between the supplier and the customer are frequent because the supplier becomes part of the customer's packaging value chain.

APPE's pricing expectations for FY10 seem optimistic given the recent historical evolution of average prices, the forthcoming years appear to better aligned with market trends

Average prices have decline by 6.0% as a consequence of the market price pressure and change in product mix

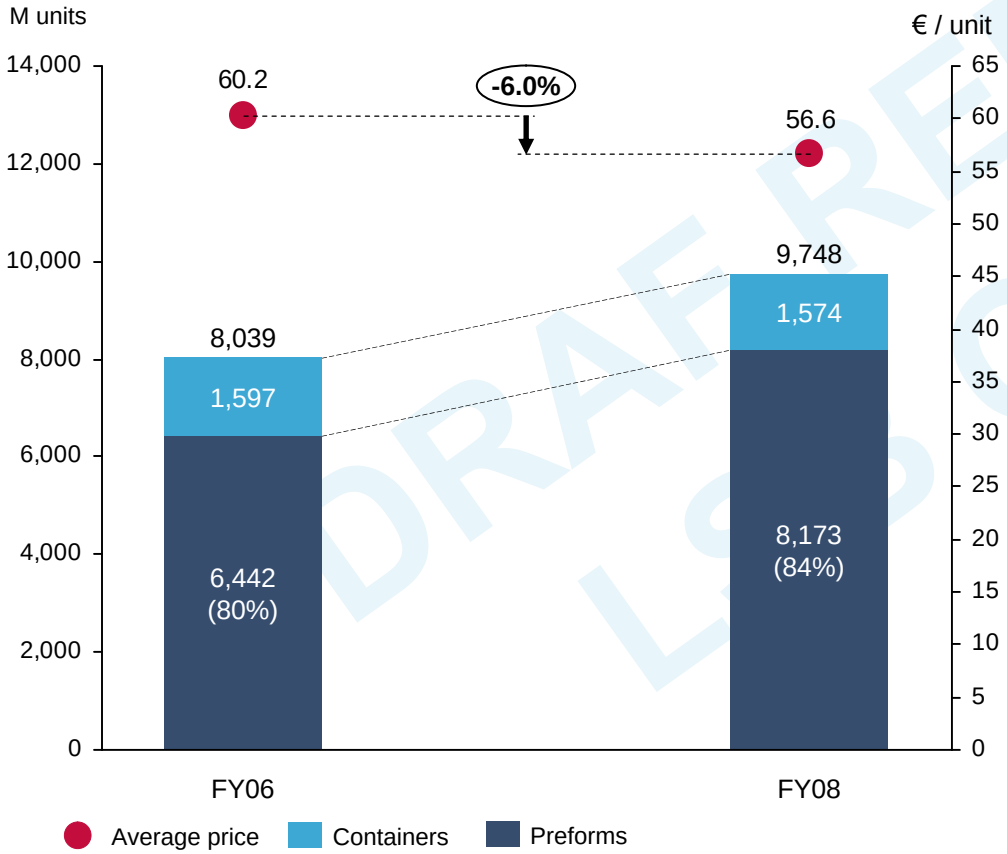

Despite these price pressures, Management expects to increase its average prices by 1.2% in FY10

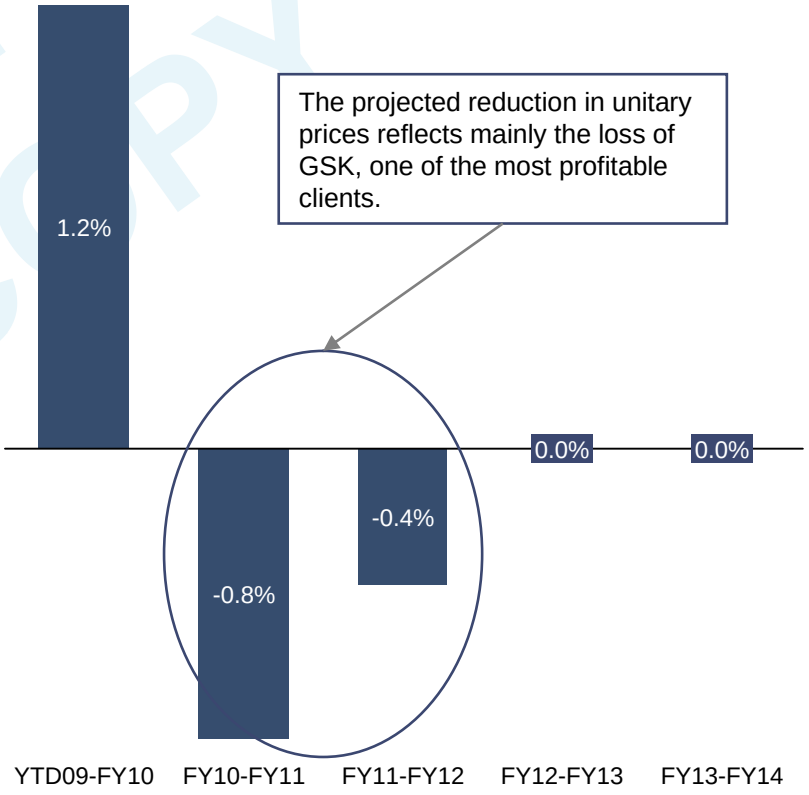

Source: Information provided by LSB and Financial Model.

DRAFT REPORT LSB COPY

Apart from volume discounts, offered to split gains from economies of scale, typical large contract renewals will carry a discount of 3-12% driven by the elimination of the initial capex depreciation

	Large customer
Price PET Base (Euro/Tonnes)	*
Preform Weight (gr.)	20.0
Waste % PET	2.00%
Raw Material Impact	0.00
Price barrier (euro/kg)	15.00
% Needs Colorant	2.25%
Waste % colorant	2.00%
Added Value (in euro per thousand)	8.43
Packaging (in euro per thousand)	0.42
Colorants (in euro per thousand)	6.89
Energy (in euro per thousand)	0.73
Price Excluding depreciation and transportation (in euro per thousand)	**16.47**
Depreciation (in euro per thousand)	0.71
Ex Works Total (in euro per thousand)	**17.18**
Transportation (in euro per thousand)	0.80
Delivered Total (in euro per thousand)	**17.98**

Increasingly difficult to make a margin on PET arbitraging. Large customers will switch to tolling

Added value converters will offer volume discounts between 1-4% depending on the business exceeding the agreed quantities

Energy pass-through, will be reduced with incremental volume (economies of scale)

Depreciation of the initial Capex, this tranche will be lost when renewing contracts. It typically runs at between 3-12%

Contract renewal with large customers may create discounts of up to 15%, as a consequence of the complex contract structures

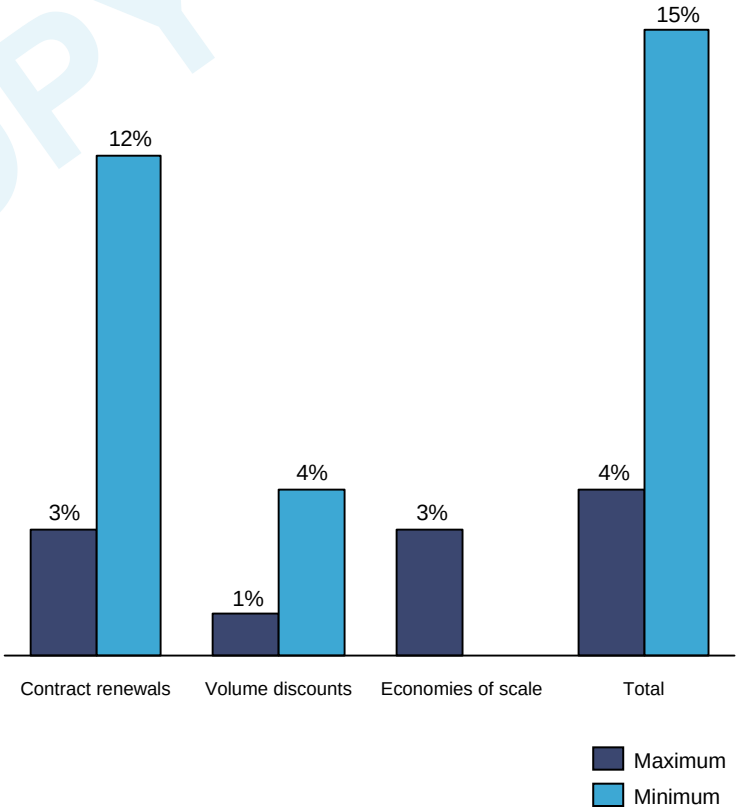

Source: Based on contract information provided by Management

Note*: Large FMCGs recommend the PET supplier to the APPEs. Only if the APPE is attempting to buying resin at a more competitive price will they change.

The Western European PET sector has seen a material increase in capacity due to the increase in the number of large plants (>175 k tonnes), which have been able to lessen the penetration of imports

WESTERN EUROPE	2005	2006	2007	2008	2009
Demand (k tonnes)	**2,592**	**2,659**	**3,080**	**2,973**	**3,024**
Production	**2,247**	**2,298**	**2,608**	**2,473**	**2,604**
Net imports - exports (k tonnes)	**345**	**361**	**472**	**500**	**420**
Capacity (k tonnes)	**2,753**	**3,033**	**3,353**	**3,254**	**3,164**
Plants (>= 175k tonnes)	1,170	1,355	1,856	1,856	1,856
Plants (<175k tonnes)	1,583	1,678	1,497	1,398	1,308
Utilisation	**81.6%**	**75.8%**	**77.8%**	**76.0%**	**82.3%**
Commodity spread (All LSB plants except Portalegre)*			**183**	**179**	**185**

- Demand has grown at 4% CAGR, driven by the expansionary period to 2008. Demand improved again in 2009.
- The increase in Western European capacity is due to the commissioning of large plants in Lithuania, adding over 500k tonnes of capacity.
- Utilisation has been impacted by the combination of increasing capacity, imports and the slow down in demand.
- Going forward the Western European PET market is expected to add little additional capacity (152k tonnes)

*Without DP, Interquisa discount and R-PET effects. There is no information in the LSB Restructuring Plan regarding to the volume of DP produced in Portalegre in the year 2007
Source: PCI, PwC analysis

As in any commodities market, prices are set by the least efficient supplier of the market, with new entrants displacing the most inefficient incumbents and deflating the prices. Large capacity increases are expected in the next 3 years

In a market with chronic overcapacity, the evolution of the cash cost curve has dramatic effects for the less efficient players

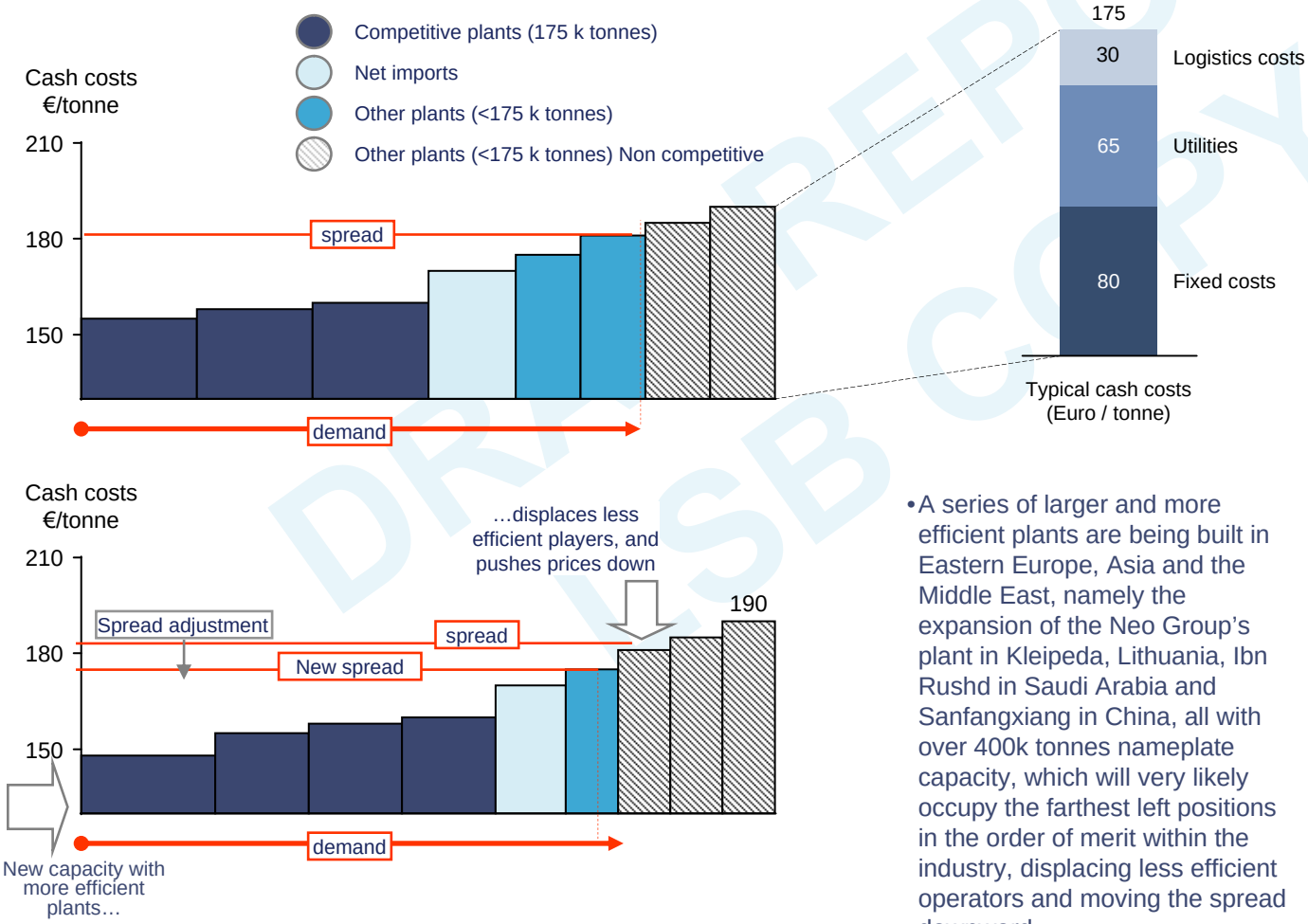

- Leaders (most efficient plants) have similar cash costs, which are not expected to vary significantly, leaving logistics costs as the main differentiation driver.
- Typically, European producers have a €50/tonne transportation and a 6.5% duty shield against importers.

- A series of larger and more efficient plants are being built in Eastern Europe, Asia and the Middle East, namely the expansion of the Neo Group's plant in Kleipeda, Lithuania, Ibn Rushd in Saudi Arabia and Sanfangxiang in China, all with over 400k tonnes nameplate capacity, which will very likely occupy the farthest left positions in the order of merit within the industry, displacing less efficient operators and moving the spread downward.

Projected increase in world PET capacity 2009 - 2011 (k tonnes)

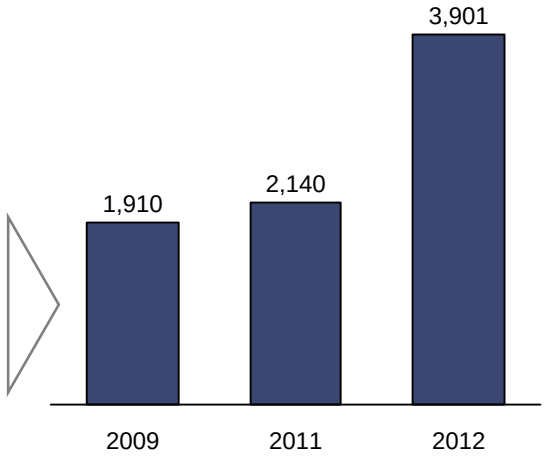

Source: PCI, PwC analysis

DRAFT REPORT
LSB COPY

Competitive plants (>175 k tonnes capacity*) have been commissioned in Western Europe, and are gaining share from the rest of the producers (<175k tonnes capacity*) due to cost advantages resulting from their economies of scale

New large plants in Lithuania have unbalanced the European PET market supply and demand curve

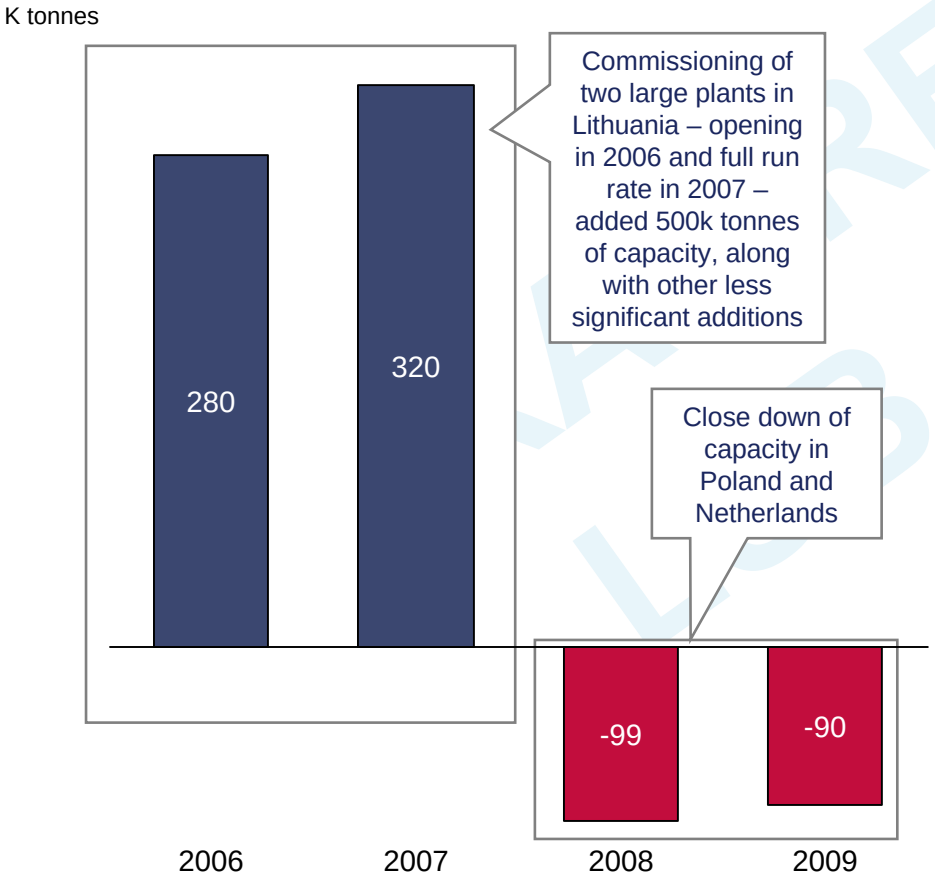

Large competitive plants are quickly gaining MS at the expense of less efficient producers

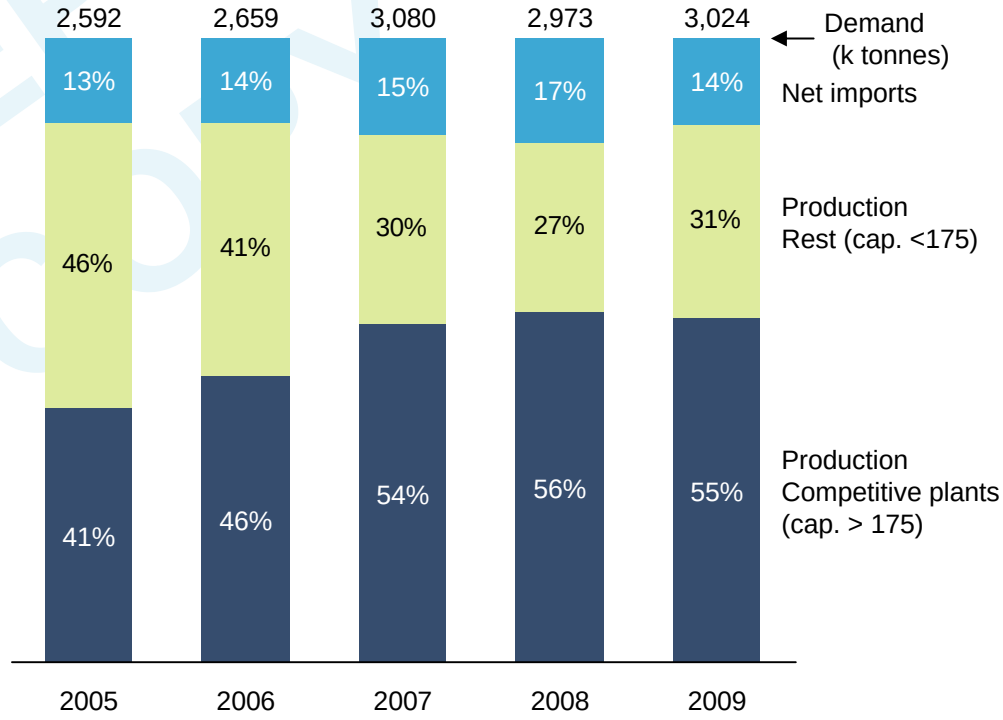

- Small and less efficient PET plants have been forced out of the market after the introduction of large plants which have captured market share quickly due to their higher operating efficiency.
- Large plants (>175k tonnes) are replacing smaller producers and controlling the penetration of imports.

Source: PCI: PwC analysis
*Nameplate capacity

Utilisation rates have remained stable but there is a large utilisation disparity between different producers

Utilisation rates for competitive plants have remained constant, while those for small plants vary according to market conditions

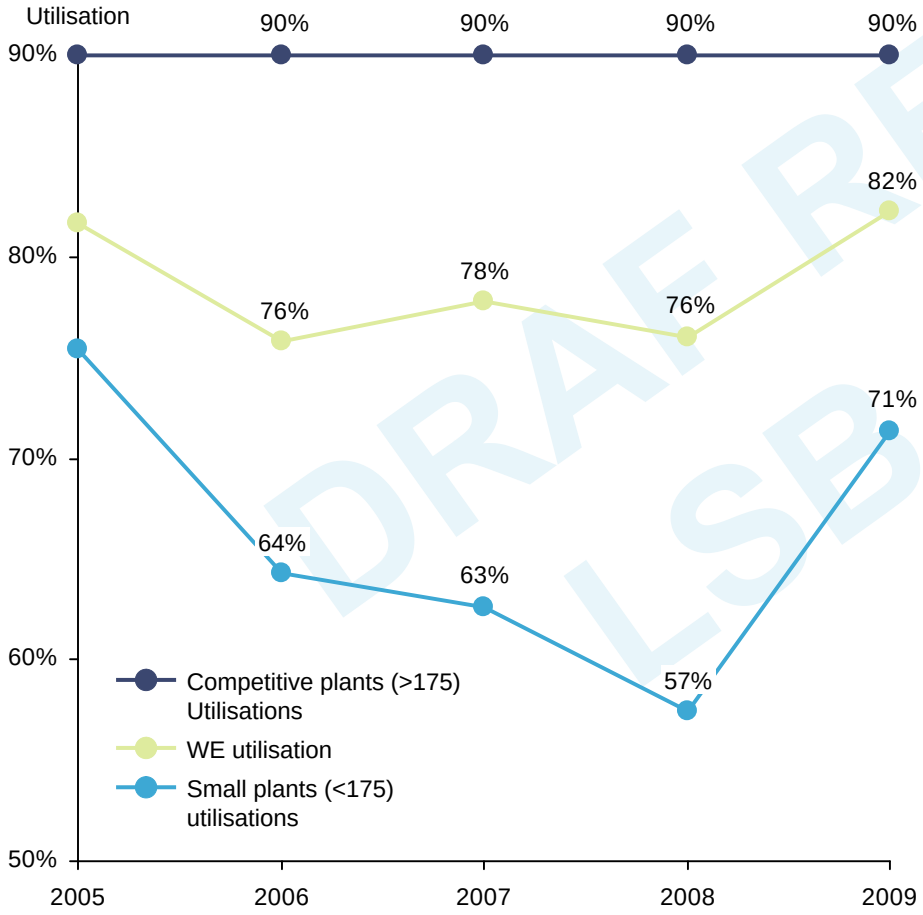

Large PET producers and imports displace less efficient local plants and therefore force plants with a lower cash cost to become the marginal suppliers, pushing spreads lower

- Utilisation has gone up as a result of the improved PET demand in Europe and the rise in raw material costs in Asia, which has reduced the total 2009 imports

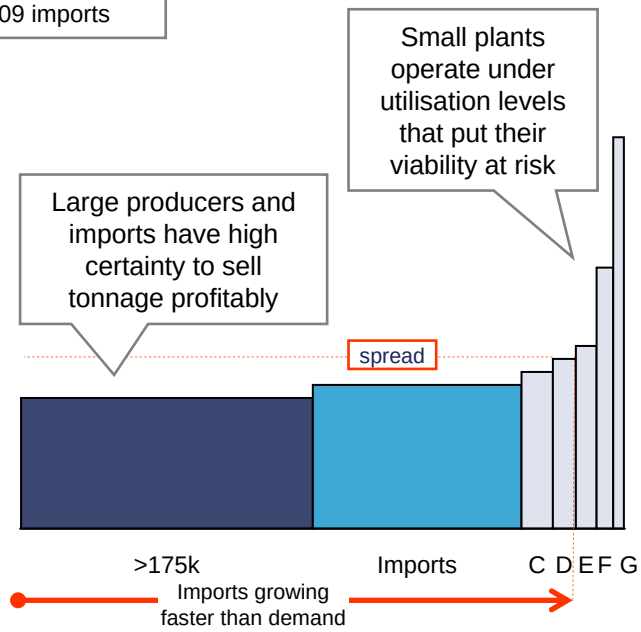

Source: PCI, PwC analysis

DRAFT REPORT LSB COPY

Spreads are correlated to the imports' share of demand not being met by large plants and the utilisation rates of the smaller (and less efficient plants)

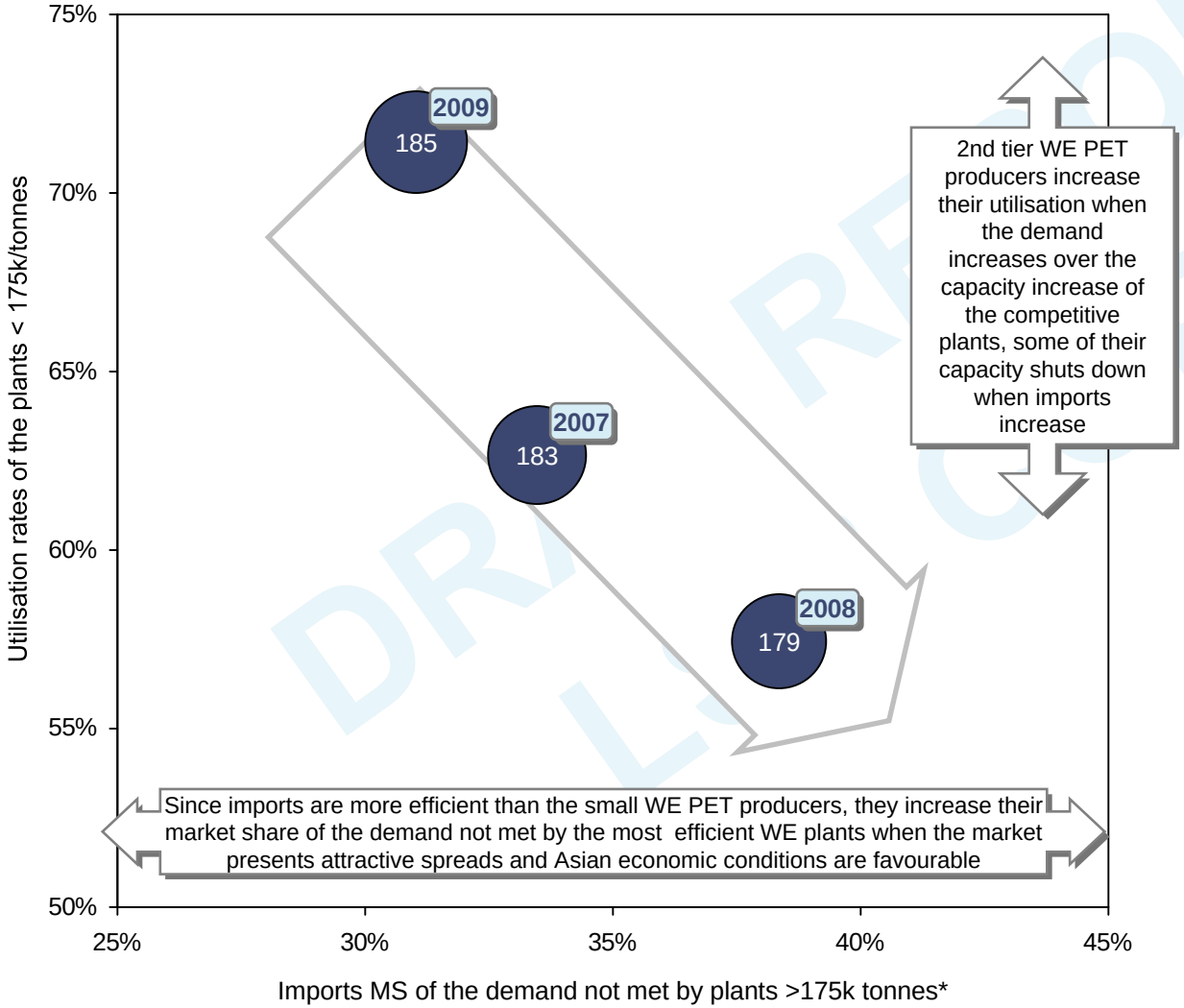

- The emergence of large and more efficient PET producers, typically plants of over 175k tonnes of capacity, has changed the pricing dynamics in Western Europe.
- These large plants have lower cash costs than their competitors and capture large shares of the demand, achieving high utilisation rates. The rest of the demand will be split between imports and the rest of the Western European producers.
- Under normal conditions, Asian producers will increase their share of the remaining demand thanks to their higher efficiency, which will offset the logistic cost. Nevertheless, their competitive position will be effected by the Asian economic situation (eg. Tight PX and PTA supply markets will translate into higher raw material costs, obliging Asian producers to lift prices, thus making the WE plants competitive).

Note*: percentage of the demand that competitive producers cannot meet that is serviced by imports
Note**: Bubbles indicate commodity spreads in Euro/tonnes (all LSB plants except Portalegre)
Source: PwC analysis

The drivers' outlook (for determining the PET spread level) indicate that it will be quite unlikely to see an upward evolution of spreads in the near future

The grey shadow area shows the potential direction that PET spreads may take in the short to medium term

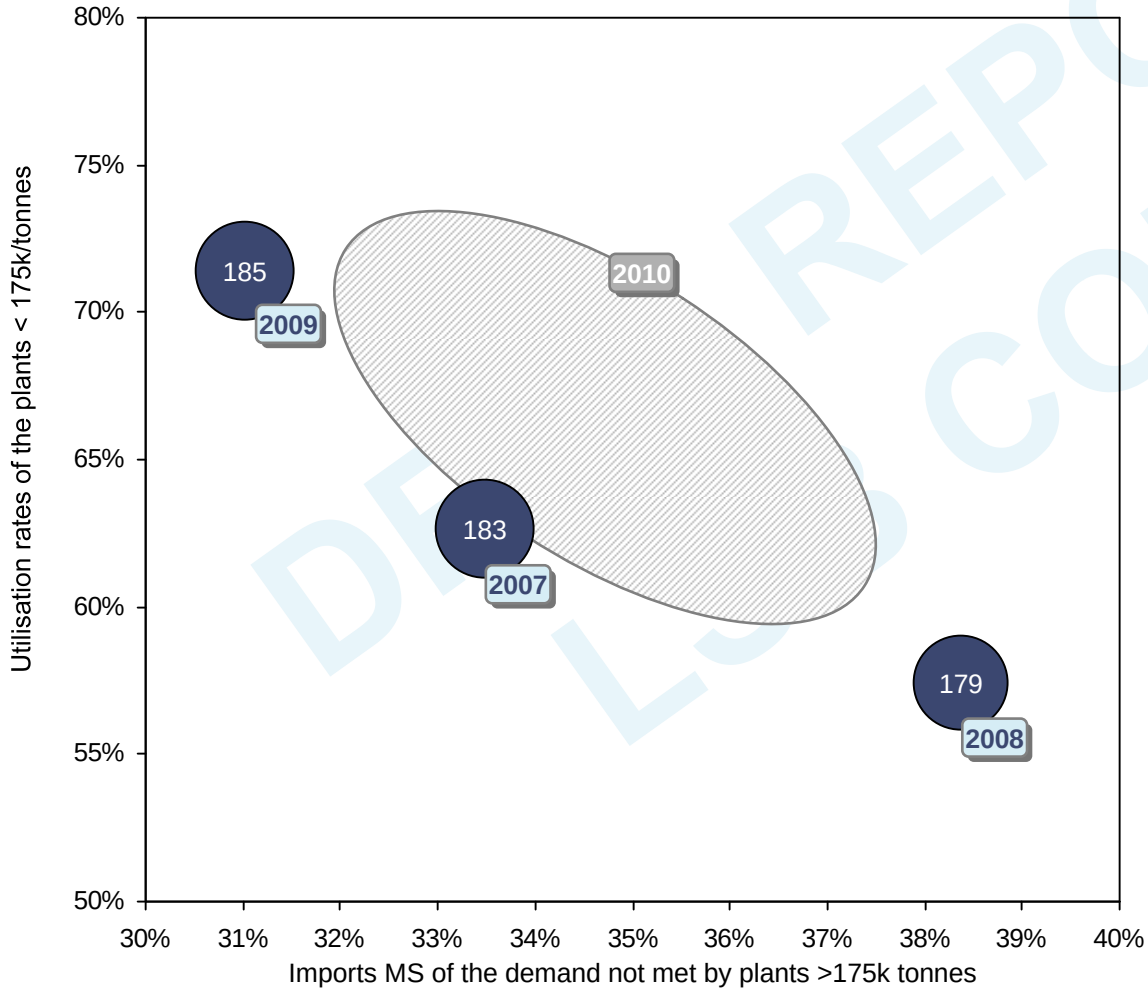

- Our view is that demand for PET in WE will grow at a 3% CAGR 09-11 or 185k tonnes in 2011.
- Meanwhile, the capacity of large competitive plants is expected to add another 152k tonnes. The net effect felt by small producers is a net increase in demand, therefore allowing the possibility of increasing their utilisation (although very marginally).
- Imports will evolve depending on the attractiveness of PET prices in Western Europe. However, historical data shows that they have been able to maintain their market quotas, suggesting that going forward and taking into account their superior cash costs (vs. small plants) it is likely that imports' market share will remain constant or rise.

Note: Bubbles indicate commodity spreads in Euro/tonnes. All Lázaro plants except Portalegre
Source: PwC analysis

PET spreads and production utilisation rates are linked by market dynamics and the production value chain

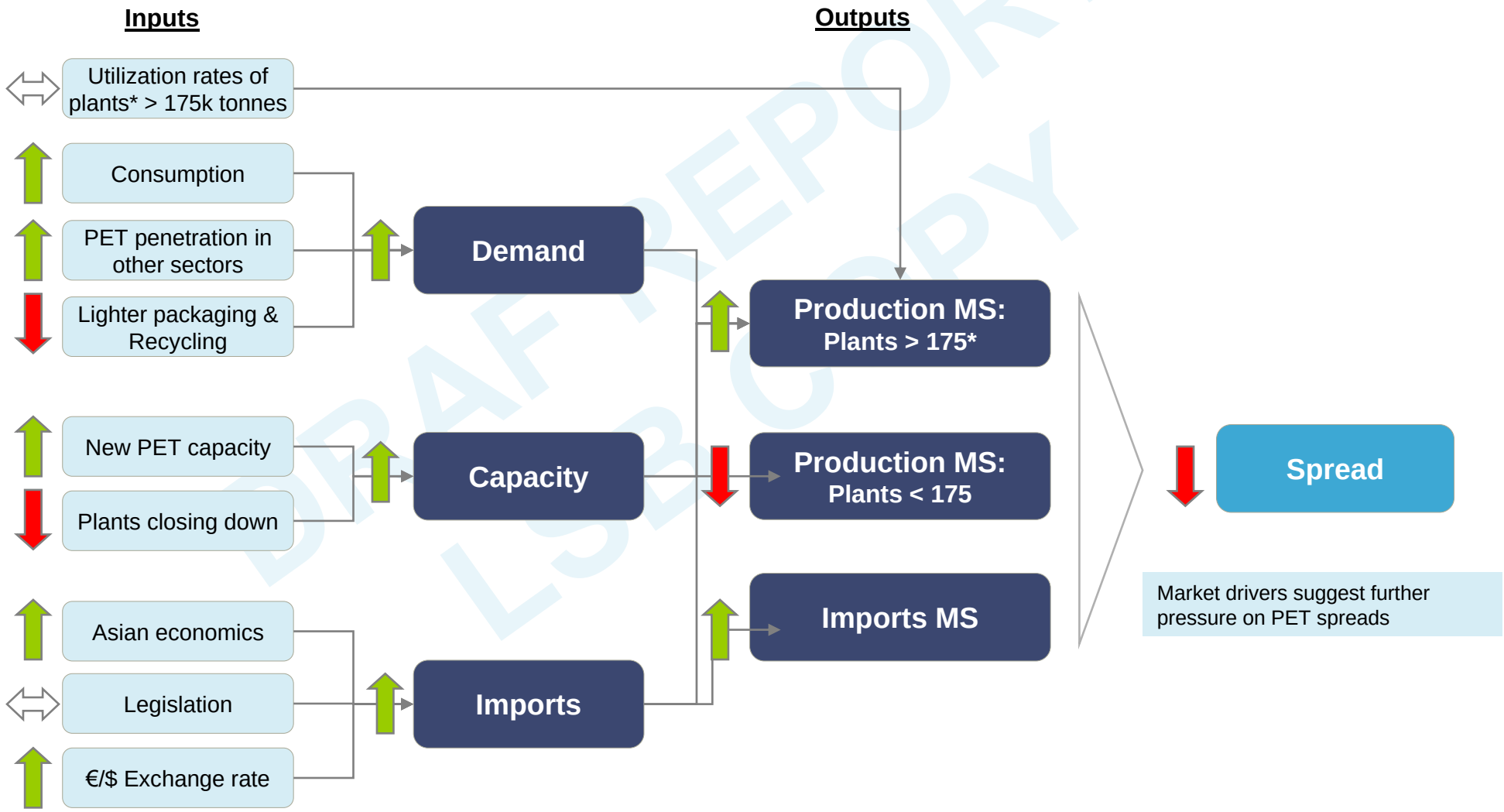

*assuming a 90% utilization rate (based on full run rate minus maintenance programs)

DRAFT REPORT LSBC COPY

PET spreads depend on a series of drivers that have an uncertain outlook, such as utilisation rates, the supply and demand balance, the level of imports and legislation

Driver	Future evolution	Comments
Utilisation rates of plants > 175k tonnes	• 90% utilization rate, based on full run rate minus maintenance programs.	• Competitive plants (>175 k tonnes) will always have cash costs lower than spread value, therefore they are expected to have continuous production.
Supply-demand balance	• Over the next 5 years, demand for PET for the period 2009-2014 is forecast to grow at a rate 0.8% higher than the growth rate in the previous 5 years.	• The main driver of the future growth in demand is the further penetration within Diversified Products.
Capacity	• From 2009 to 2011, competitive plants (>175) are expected to increase by 152k tonnes of capacity (via repowering of current plants) while the rest of the plants (<175) are expected to mantain their actual capacity.	• The increase of capacity will push up competitive plants' market share.
Imports	• The level of import penetration depends on the prices in Europe and the economics in Asia, namely tight PX supplies caused by increasing demand for polyester and Asian demand for PET • A weaker € vs. $ exchange rate will make imports more competitive • Two scenarios have been considered: •1: Imports remain at the same level in 2010 as 2009 •2: Imports in 2010 increase to 2008 levels	• Smaller plants (<175k tonnes) have been shutting down in recent years, and this trend is expected to continue in the future. Imports can fill this unsatisfied demand. • Duties, quotas and regulation can raise the costs of imports or restrict the quantities of imports, thereby restricting supply and increasing spreads. • The EU Commission has announced an expiry review of anti dumping measures now in force against PET producers in China. Hence the measures introduced 5 years ago, will be maintained until resolution, may last 15 months from now on. The Commission is also considering extending these measures to other countries (Pakistan, Iran and the UAE), excluding Saudi Arabia, which is projected to install large capacities of PET. As such, we do not see any material impact in the near future.

DRAFT REPORT ESB COPY

We are considering two PET spread scenarios to our sensitised Plan based on behaviour of inputs: scenario 1. Import market share of the demand not met by large plants remains unchanged, scenario 2. Imports continue gaining share as seen in 2005-08

Scenario 1
Imports retain their current market share of the demand not met by large plants

- Assumes that current market conditions remain unchanged in Asia and are unable to procure PX at the right price range.
- Cash cost curve remains unchanged, as do the spreads.

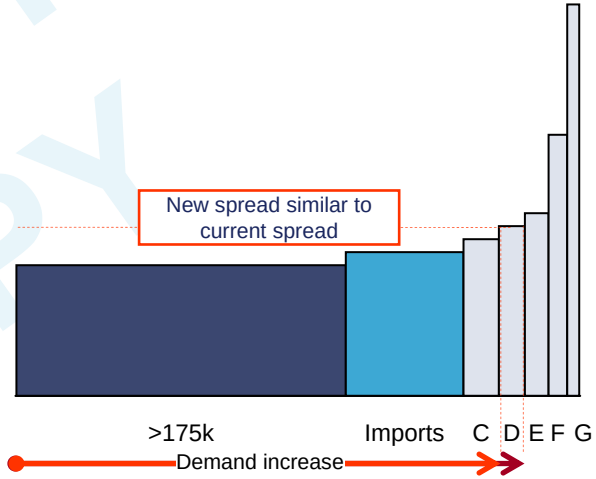

Scenario 2
Imports continue to gain market as in 2005-08

- Imports retake their market share of the demand not met by large plants growth path, displacing existing capacity or absorbing the volume left by plants forced to shut down.

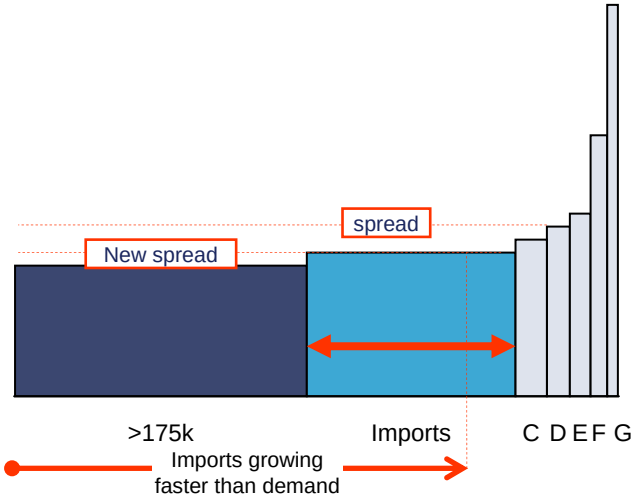

Source: PwC analysis

DRAFT REPORT LSB COPY

Spread evolution scenarios

WESTERN EUROPE	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2010	2011
Demand (k tonnes)	2,592	2,659	3,080	2,973	3,024	**3,066**	**3,210**	**3,066**	**3,210**
Production	2,247	2,298	2,608	2,473	2,604	2,640	2,764	2,508	2,579
Net imports - exports (k tonnes)	345	361	472	500	420	426	446	557	631
Capacity (k tonnes)	2,753	3,033	3,353	3,254	3,164	3,164	3,316	3,164	3,316
Utilization	**81.6%**	**75.8%**	**77.8%**	**76.0%**	**82.3%**	**83.4%**	**83.4%**	**79.3%**	**77.8%**
WESTERN EUROPE: Capacities (k tonnes)	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2010**	**2011**
Plants (>= 175)	1,170	1,355	1,856	1,856	1,856	1,856	2,008	1,856	2,008
Plants (<175)	1,583	1,678	1,497	1,398	1,308	1,308	1,308	1,308	1,308
WESTERN EUROPE: Demand (k tonnes)	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2010**	**2011**
Plants (>= 175)	1,053	1,220	1,670	1,670	1,670	1,670	1,807	1,670	1,807
Plants (<175)	1,194	1,079	938	803	934	969	957	838	772
Net imports	345	361	472	500	420	426	446	557	631
WESTERN EUROPE: Utilisation (k tonnes)	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2010**	**2011**
Plants (>= 175)	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Plants (<175)	75%	64%	63%	57%	71%	74%	73%	64%	59%
Total	**81.6%**	**75.8%**	**77.8%**	**76.0%**	**82.3%**	**83.4%**	**83.4%**	**79.3%**	**77.8%**
WESTERN EUROPE: Shares (k tonnes)	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2010**	**2011**
Plants (>= 175)	40.6%	45.9%	54.2%	56.2%	55.2%	54.5%	56.3%	54.5%	56.3%
Plants (<175)	46.1%	40.6%	30.4%	27.0%	30.9%	31.6%	29.8%	27.3%	24.0%
Net imports	13.3%	13.6%	15.3%	16.8%	13.9%	**13.9%**	**13.9%**	**18.2%**	**19.7%**
Imports MS of the demand not met by plants >175 k tonnes	*22%*	*25%*	*33%*	*38%*	*31%*	*31%*	*32%*	*40%*	*45%*
Commodity spread (All LSB plants without Portalegre)			**183**	**179**	**185**	~185		~176	

Both scenarios suggest spreads from the low €170/tonne to the mid €180/tonne, which clearly differs from LSB's expected figure of 203 Euro/tonnes

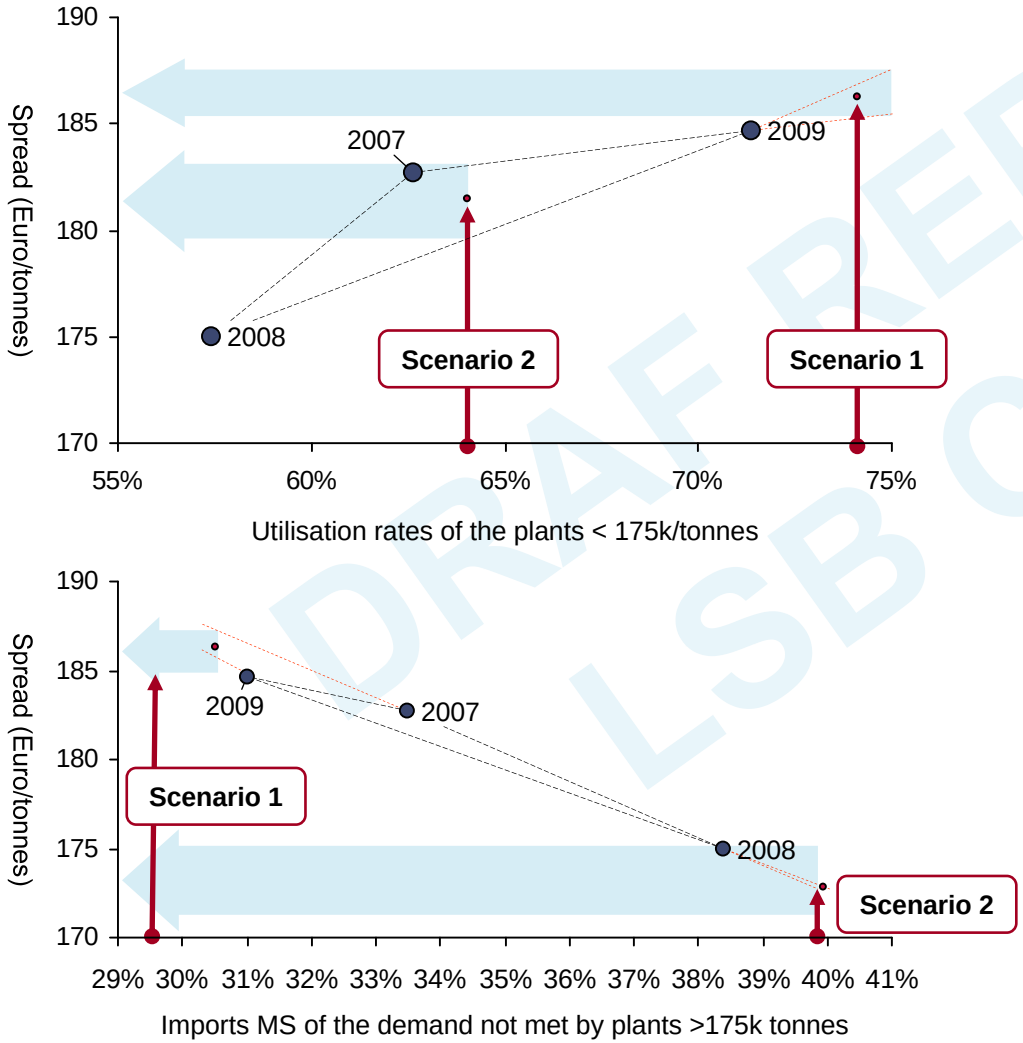

PwC expects the 2010 spread to be in a range between 17 and 30 €/tonne lower than the figure in the LSB Plan

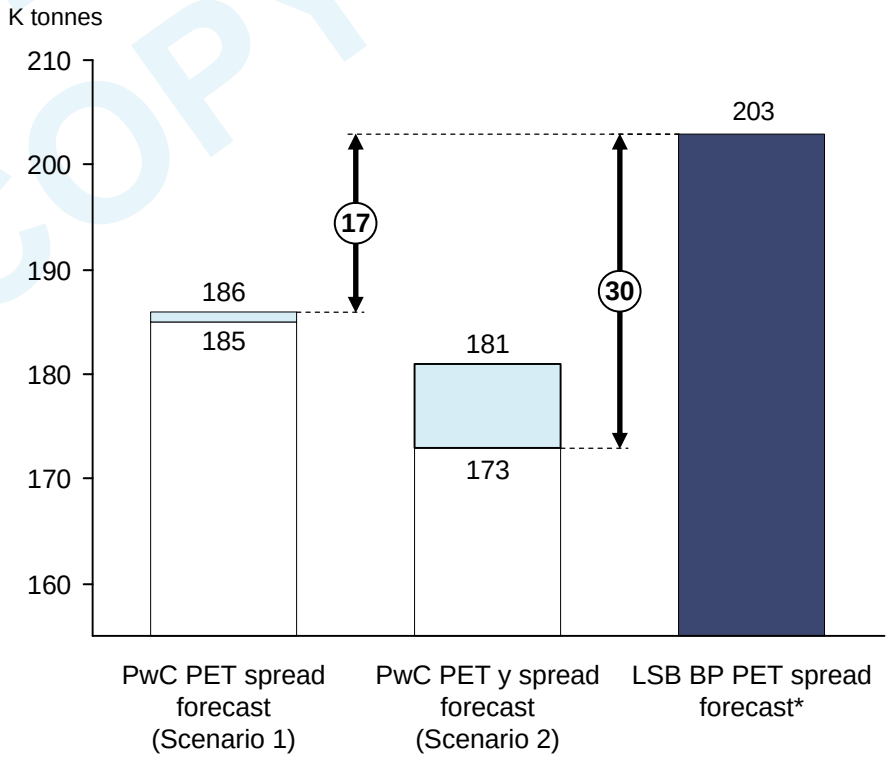

*Considering weighted commodity spread of El Prat, San Roque and San Giorigio (PTA discounts, R-PET and DPs are not included)

Source: PwC analysis

DRAFT REPORT
LSB COPY

LSB's Restructuring Plan expects a steep increase in DP production, from c.12k tonnes to 63k tonnes in 2014. However,19k tonnes per year of this relates to uncertain sales

DP production in San Giorgio is expected to increase from 12 k tonnes in 2010 to 63 k tonnes in 2014…

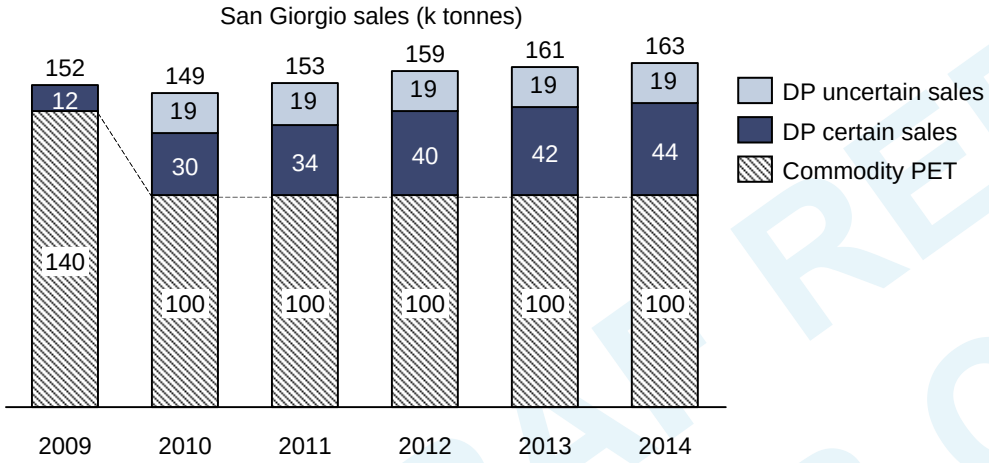

…althought 19 k tonnes per year are uncertain sales from the spot market and the Performance Fibres contract

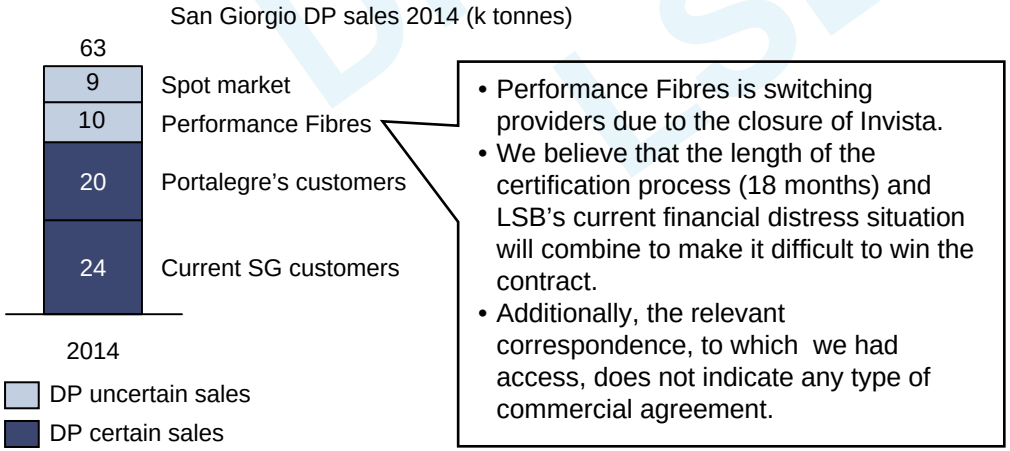

- Performance Fibres is switching providers due to the closure of Invista.
- We believe that the length of the certification process (18 months) and LSB's current financial distress situation will combine to make it difficult to win the contract.
- Additionally, the relevant correspondence, to which we had access, does not indicate any type of commercial agreement.

DP spreads are expected to be ~218 €/tonne* higher than the PET commodity spread

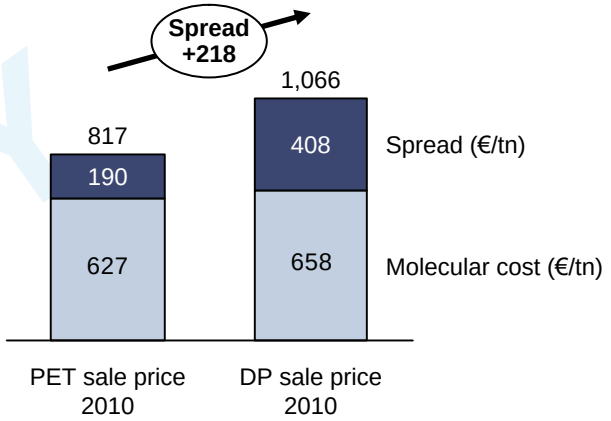

DP production costs are ~45 €/tonne* higher than commodity PET, resulting in a DP gross margin ~176 €/tonne* higher than PET commodity

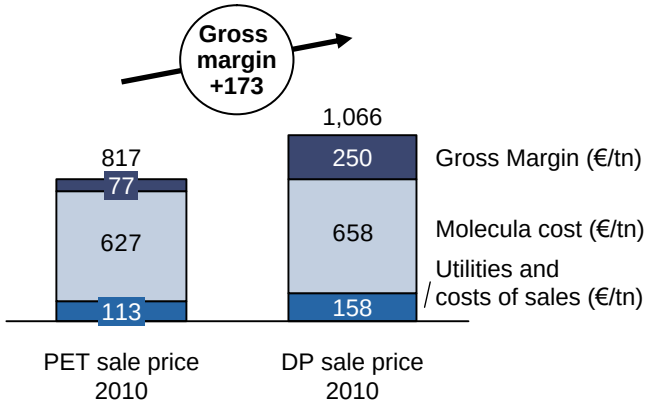

*Differences vary depending on the projected year

Source: Information provided by LSB and Financial Model.

DRAFT REPORT LSB COPY

Section 4
LSB Restructuring Plan

DRAF REPORT
LSB COPY

There are a number of fundamental inconsistencies and weaknesses, both within and between, the Restructuring Plan and the Financial Model which should be considered when reading this report (1 of 2)

Inconsistencies and weaknesses within and between the Restructuring Plan and the Financial Model	PwC comments / Conclusions
The Financial Model comprises of an aggregation of balance sheets, income statements and cash flows for La Seda de Barcelona (El Prat PET plant) and corporate headquarters), Artenius Italia (San Giorgio PET plant), Artenius San Roque (San Roque PET plant) and Artenius PET Packaging Europe (APPE or the Preforms business).	A significant number of companies within the consolidation perimeter of LSB have not been included within the Financial Model and, therefore, have not reviewed been by PwC. However, the projected cash flows from operations for some of these companies have been included in the Plan, while Management advised us that some others are inactive. In Appendix 2 to this Report we provide a reconciliation of the consolidated information for FY08 and the YTD09 information included in the Report for the companies included in the perimeter of the Financial Model.
The PET Financial Model has been prepared by LSB Group Management whereas the Preforms Financial Model has been prepared by APPE Management. Group Management was responsible for the aggregation of the two separate models. As a result, the model contains a number of inconsistent assumptions in relation to prices, spreads, volumes and commercial terms for transactions across the different businesses.	There are no consolidation adjustments and quality control over the consistency of the model has proven to be weak. Certain differences in DPO, DSO, spread and volumes in intercompany transactions and balances have been identified and adjusted in the cash flow for debt service. PwC cannot confirm that all inconsistencies in the Plan have been detected and adjusted.
Along with the cash flow for the servicing of debt for the aforementioned aggregation of projections, the Financial Model includes the effect on the cash flow for the servicing of debt for a number of restructuring measures. The projected effects of these measures on the balance sheet and income statement are not reflected in the Financial Model.	Note that the projected balance sheets do not reflect any of the impacts of the restructuring measures.
The Plan contains the cash flow from operations of a number of companies within the consolidation perimeter of LSB which have not been considered in the Financial Model, with the exception of the estimated cash impact of the divestment of certain companies.	We have included the cash flow from operations of these companies as an upside to the cash flow for debt service in the Financial Model, in order to illustrate a more accurate view of the consolidated cash flow for the servicing of debt. Note that no review of the projected cash flows of these companies has been performed.

There are a number of fundamental inconsistencies and weaknesses, both within and between, the Restructuring Plan and the Financial Model which should be considered when reading this report (2 of 2)

Inconsistencies and weaknesses within and between the Restructuring Plan and the Financial Model	PwC comments / Conclusions
The Plan contains a monthly forecast of payments and receipts which does not match the monthly cash flow included in the Financial Model.	The forecast for the monthly receipts and payments included in the Plan is based on: • production programs for September and October, which will need additional funding, and have been extrapolated for November, December and January. • the forecast of receipts and payments by company prepared by all Group companies except Wilton (under Administration). In contrast, the monthly cash flow included in the Model is based on: • a production hypothesis based on the improvement of the present financial situation. • working capital hypothesis. The cash flow for debt service included in the Model has been adjusted based on the receipts and payments forecast. Note that the monthly cash flow forecast has not been reviewed by PwC due to time constraints and the availability of LSB Management during August.
The Plan does not considered fluctuations in either raw material prices (Brent) or in exchange rates (€/$).	Assuming that variations in raw material prices, due to the volatility of the market and exchange rates, can be transferred to the final customer, we have illustrated the impact that a 20% variation in raw material prices would have on working capital.

Organisation chart of LSB and companies included in the Projections

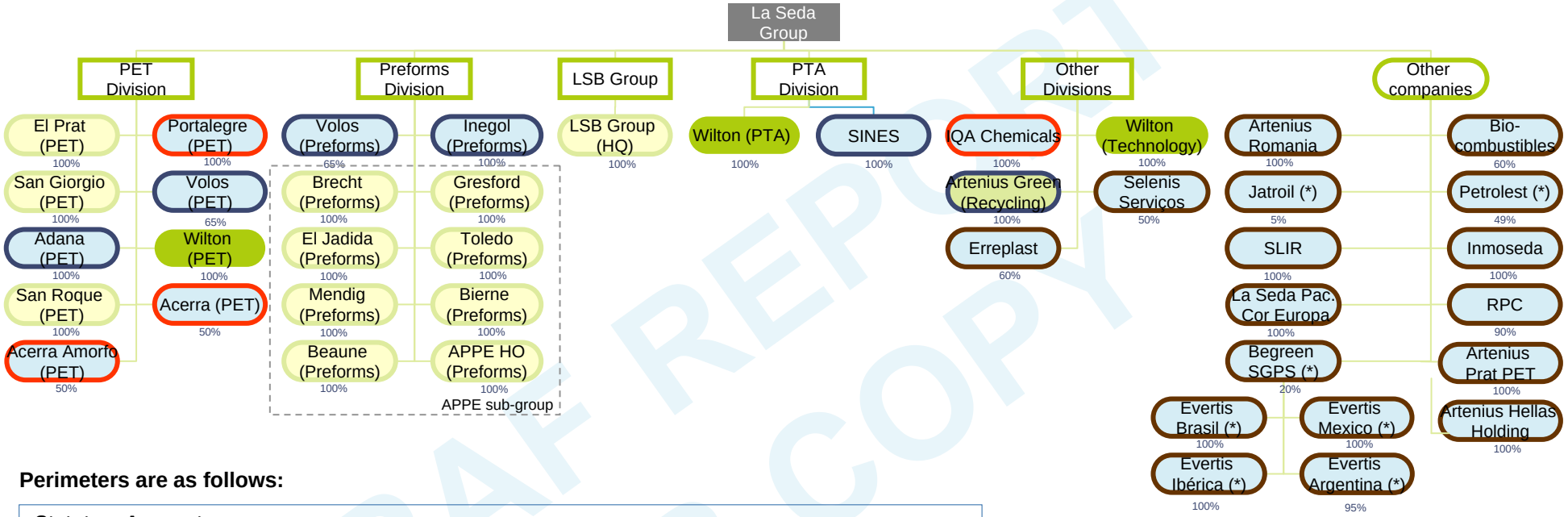

Perimeters are as follows:

Statutory Accounts
All entities/plants

Financial Model
Companies or businesses included in the Financial Model and in the scope of work

In the Plan but not the Financial Model
Companies to be sold or closed
Companies under Administration
Companies to be sold or maintained
Other companies outside of the scope

These companies have been not included in the Financial Model and the review of the projections of these companies is not included in our scope of work.

The Companies included in the aggregated Financial Model account for the majority of the EBT and net debt of the current Group. At 30 June 2009, the Group suffered a consolidated loss before tax of €70.4m, of which €49.3m was attributable to the companies included in the Financial Model. The remainder principally relates to the Turkpet (Adana and Inegol) and Volos businesses and Artenius UK, which is currently in Administration.

Similarly, with aggregated net debt of €669.7m, the Companies included in the perimeter accounted for 76% of the Group's €871.1m net debt at 30 June 2009. The significant debt levels of the Sines project (€89m) and the Acerra (€45.5m) and Turkpet (€33.8m) plants, accounted for the remainder of the consolidated net debt.

Note: This organisational chart is based on a combination of plants and entities, and represents an operational view of the structure of the Group. Although this contains the same assets as the statutory Group, it does not reflect the individual entities that constitute the statutory Group.

DRAFT REPORT LSB COPY

Integrated PET and Preforms flow according the Restructuring Plan – for illustrative purposes

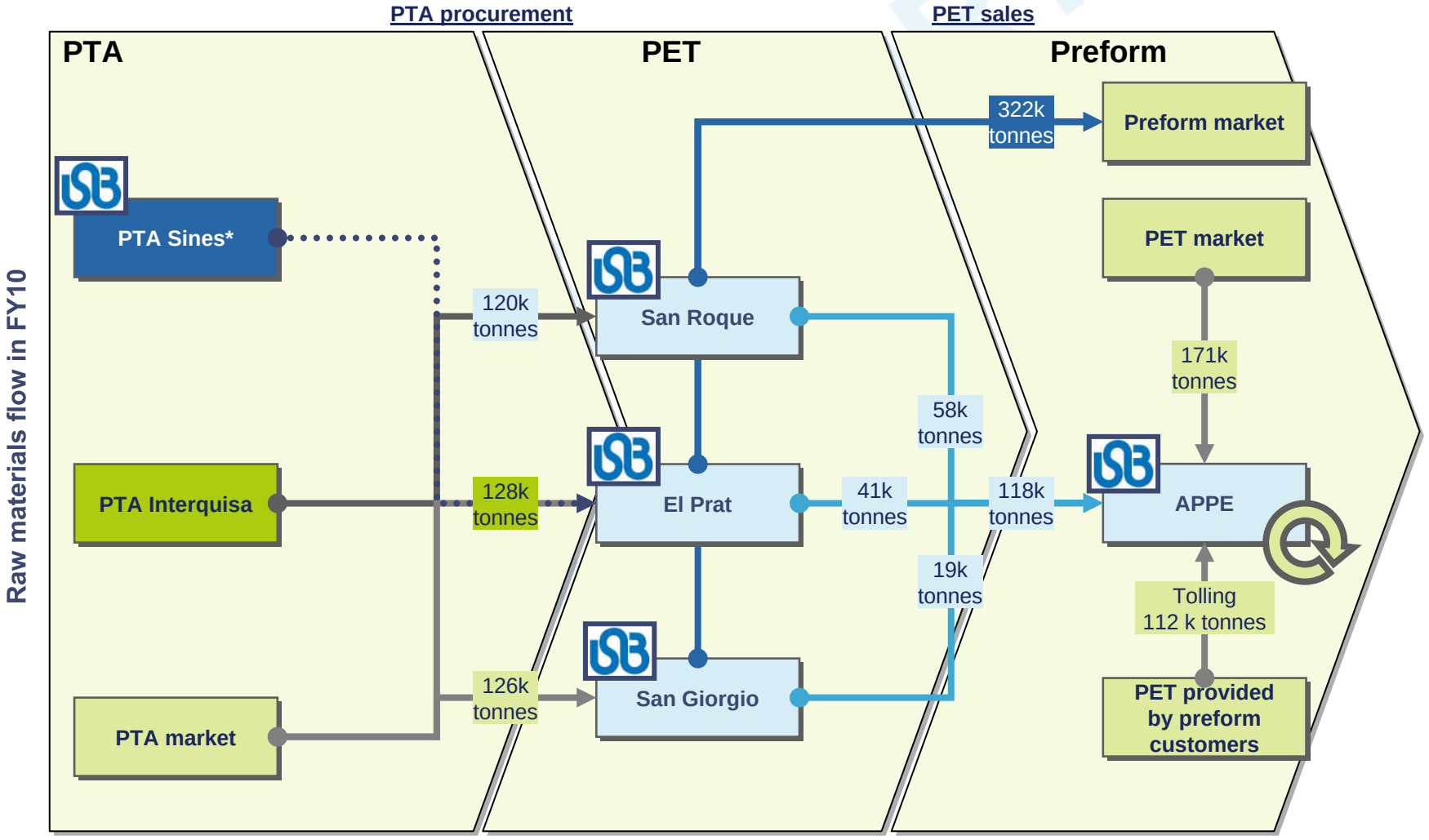

Source: The Plan, sales budget and other information provided by Management.

*PTA procurement will shift providers, from Interquisa to Sines, upon commissioning of the plant in 2011

Projections FY09-FY14 – explanations of the projected business

Projected Income Statement

€ in thousands	FY07 Audited	FY08 Audited	YTD09 Actual	YTG09 Budget	FY09 Budget	FY10 Proj.	FY11 Proj.	FY12 Proj.	FY13 Proj.	FY14 Proj.
Gross sales	913,963	938,313	369,161	422,825	791,985	1,009,189	1,026,628	1,060,866	1,065,608	1,069,378
Gross margin	181,733	141,289	74,393	86,930	161,322	199,304	202,749	211,880	213,593	215,084
EBITDA	172,360	(149,687)	7,064	13,407	20,471	78,157	85,971	92,924	93,580	94,548
EBT	**57,578**	**(317,907)**	**(49,301)**	**(40,915)**	**(90,216)**	**(14,017)**	**(7,190)**	**2,430**	**3,059**	**3,678**

Projected Balance sheet

€ in thousands	31 Dec 07 Audited	31 Dec 08 Audited	30 Jun 09 Actual		31 Dec 09 Budget	31 Dec 10 Proj.	31 Dec 11 Proj.	31 Dec 12 Proj.	31 Dec 13 Proj.	31 Dec 14 Proj.
Fixed assets	1,544,570	1,536,909	1,527,351		1,508,827	1,493,424	1,460,190	1,429,559	1,394,665	1,364,392
Operating working capital	134,214	(108,033)	(80,001)		(73,982)	(193,791)	(196,596)	(196,078)	(195,523)	(195,296)
Other working capital	(11,962)	9,921	11,202		(10,492)	(13,830)	(13,669)	(14,265)	(14,282)	(13,646)
Net debt	(593,475)	(669,609)	(669,663)		(692,470)	(575,428)	(551,787)	(520,981)	(483,796)	(450,881)
Net Group debt	257,901	290,084	229,889		230,247	230,303	230,303	230,303	230,303	230,303
Aggregated Equity	1,307,232	1,006,066	962,665		921,750	907,733	900,542	902,971	906,030	909,708

Projected Cash Flows

€ in thousands	FY08 Audited	YTD09 Actual	YTG09 Budget	FY09 Budget	FY10 Proj.	FY11 Proj.	FY12 Proj.	FY13 Proj.	FY14 Proj.
EBITDA	(149,687)	7,064	13,407	20,471	78,157	85,971	92,924	93,580	94,548
Operating working capital	242,247	(28,032)	(6,019)	(34,051)	119,810	2,804	(518)	(555)	(227)
Other working capital	(21,883)	(1,281)	21,693	20,413	3,338	(161)	596	16	(636)
CAPEX	(42,313)	(14,779)	(7,474)	(22,253)	(38,781)	(21,577)	(26,320)	(22,000)	(26,570)
Operating cash flow	**28,364**	**(37,028)**	**21,607**	**(15,421)**	**162,524**	**67,037**	**66,683**	**71,041**	**67,116**
Net intercompany debt	(32,183)	60,195	(358)	59,837	(55)	-	-	-	-
Extraordinary items	(56,828)	(7,647)	(5,927)	(13,574)	(9,457)	(6,921)	(4,663)	(4,185)	(3,977)
Other movements in equity	16,742	5,900	-	5,899	-	(1)	-	-	-
Other liabilities	29,188	2,907	(15,731)	(12,824)	(7,437)	(5,045)	(2,333)	(228)	(174)
Free cash flow for debt service	**(14,718)**	**24,327**	**(410)**	**23,917**	**145,576**	**55,069**	**59,687**	**66,628**	**62,965**
Financial result	(61,416)	(24,381)	(22,397)	(46,778)	(28,534)	(31,428)	(28,881)	(29,442)	(30,050)
Bank borrowings	41,047	(14,668)	(6,864)	(21,532)	(524)	(550)	(1,586)	(1,255)	(1,000)
Other debt	4,049	-	-	-	-	-	-	-	-
Net cash flow	**(31,038)**	**(14,722)**	**(29,671)**	**(44,393)**	**116,518**	**23,091**	**29,220**	**35,931**	**31,915**
Initial net debt	**(593,475)**	**(669,609)**	**(669,663)**	**(669,609)**	**(692,470)**	**(575,428)**	**(551,787)**	**(520,981)**	**(483,796)**
Cash movement	**(31,038)**	**(14,722)**	**(29,671)**	**(44,393)**	**116,518**	**23,091**	**29,220**	**35,931**	**31,915**
Debt movement	**(45,096)**	**14,668**	**6,864**	**21,532**	**524**	**550**	**1,586**	**1,255**	**1,000**
Year end net debt	**(669,609)**	**(669,663)**	**(692,470)**	**(692,470)**	**(575,428)**	**(551,787)**	**(520,981)**	**(483,796)**	**(450,881)**

Source: LSB Financial Model dated 27 August 2009

Note: We received an updated version of the Financial Model dated 7 September 2009 which we reviewed for the purposes of identifying changes in working capital. We have included the impact of these changes in the sensitivity analysis on page 10 of this Report.

DRAFT Report

Management's restructuring plan is expected to generate a net €22m increase in cash in YTG09, being €150m proceeds from share capital increase partly offset by €127.9 supplier backlog payment

Projected Cash Flows including financial Restructuring Plan

€ in thousands	FY08 Audited	YTD09 Actual	YTG09 Budget	FY09 Budget	FY10 Proj.	FY11 Proj.	FY12 Proj.	FY13 Proj.	FY14 Proj.
Free cash flow for debt service	**(14,718)**	**24,327**	**(410)**	**23,917**	**145,576**	**55,069**	**59,687**	**66,628**	**62,965**
Cash impact of sale of group companies	**-**	**-**	**-**	**-**	**(32,004)**	**-**	**-**	**-**	**-**
Other companies not considered in the model	**n.a**	**n.a**	**n.a**	**n.a**	**n.a**	**n.a**	**n.a**	**n.a**	**n.a**
Financial restructuring plan									
Share capital increase	-	-	150,000	150,000	-	-	-	-	-
Backlog amortisation	-	-	(127,932)	(127,932)	-	-	-	-	-
Free cash flow for debt service after restructuring plan	**(14,718)**	**24,327**	**21,658**	**45,985**	**113,572**	**55,069**	**59,687**	**66,628**	**62,965**
Initial net debt	**(593,475)**	**(669,609)**	**(669,663)**	**(669,609)**	**(326,356)**	**(238,538)**	**(212,781)**	**(137,391)**	**(54,009)**
Cash movement	(14,718)	24,327	21,658	45,985	113,572	55,069	59,687	66,628	62,965
Financial result	(61,416)	(24,381)	(22,397)	(46,778)	(28,534)	(31,428)	(28,881)	(29,442)	(30,050)
Debt to equity			150,000	150,000					
Debt write off			200,000	200,000					
ICF Loan			(15,000)	(15,000)			15,000		
Bilateral debt amortisation			9,046	9,046	2,780	2,116	1,894	1,894	1,894
Syndicated loan amortisation							27,690	44,302	156,674
Year end net debt	**(669,609)**	**(669,663)**	**(326,356)**	**(326,356)**	**(238,538)**	**(212,781)**	**(137,391)**	**(54,009)**	**137,474**

Source: LSB Financial Model dated 27 August 2009

Note: We received an updated version of the Financial Model dated 7 September 2009 which we reviewed for the purposes of identifying changes in working capital and an updated version of the Restructuring Plan dated 14 September 2009 which we reviewed for the purposes of identifying Management's revised view of the cash flows from divestments. We have included the impact of both these changes in the sensitivity analysis on page 10 of this Report.

- The table above shows the impact on free cash flow and net debt of Management's Restructuring Plan. We have included the FY09 free cash flow of the other companies that are continuing to trade although not included in the Plan on the assumption that they will impact the Group cash position until they are sold. From FY10 to FY14 we have included the free cash flow of Volos and Adana per Management's separate projections for these plants.
- The Restructuring Plan also includes the projected cash impact of the liquidation of Wilton (€60.2m cash out) and the divestments Portalegre (€13.2m cash in) and Volos (€15m cash in). We received a new version of the Restructuring Plan from Management dated 14 September 2009 in which a projected €36.5m cash inflow from the disposal of IQA was included in FY10 and €100m proceeds from the sale of land at El Prat was included (€75m in FY10 and €25m in FY11). We have reflected these changes in our sensitivity analysis on page 10.
- Cash receipts of €150m from proceeds of issuing share capital and €15m loan from ICF are expected in FY09. These will be used to settled €127.9m of the current supplier backlog and make €9m of bilateral loan repayments.
- The impact on net debt of the expected write off of €200m of the syndicated bank debt and the conversion of a further €150m to equity. We note that none of the impacts of the restructuring have been reflected in the projected balance sheets in the Financial Model.

LSB has projected an OCF of €162.5m coming mainly from restoring payment terms with suppliers and certain restructuring measures

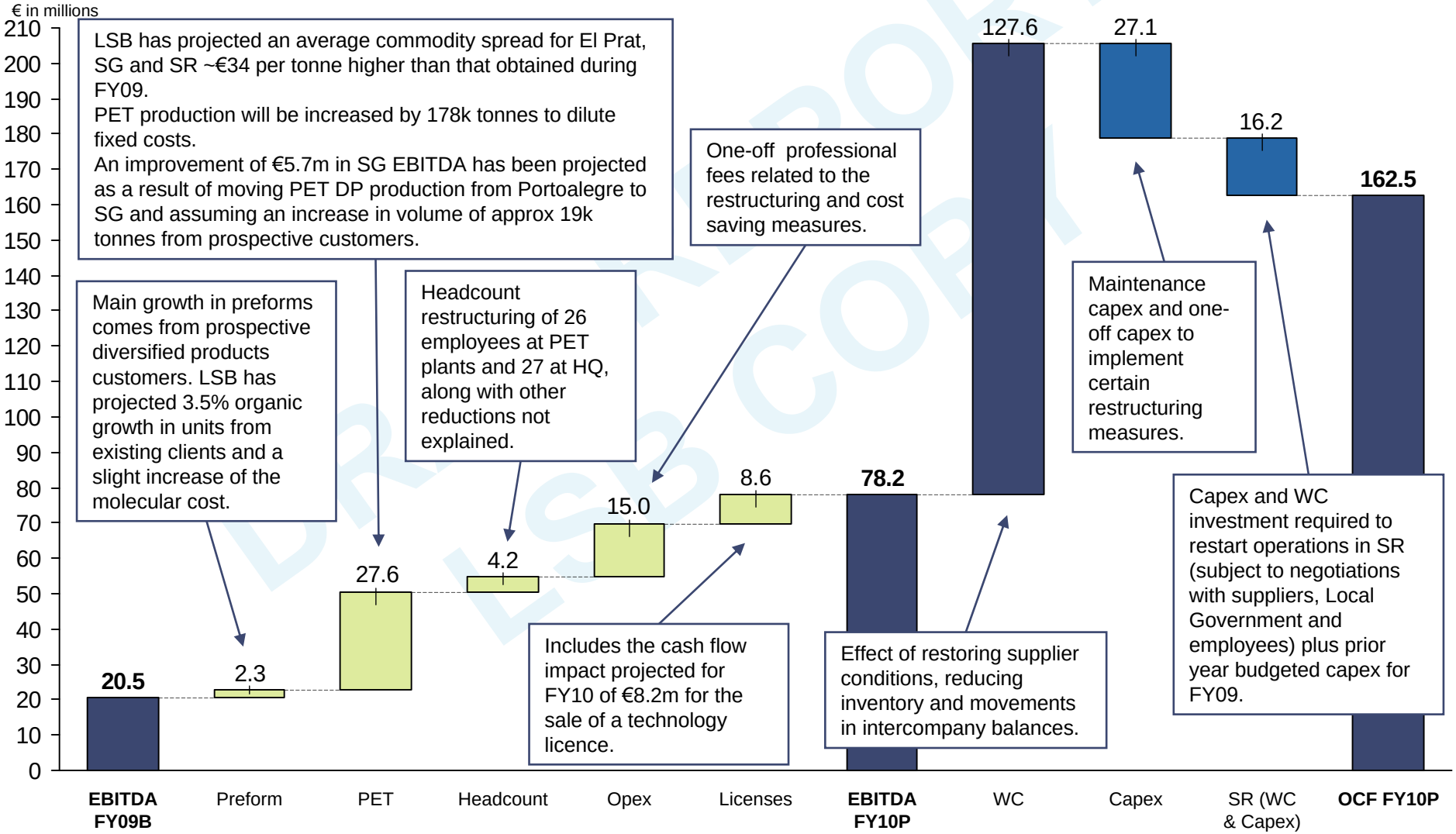

Source: LSB Financial Model and PwC analysis.

FY12P presents a normalised OCF of €66.7m after all restructuring measures have been implemented. PwC sensitivities are not considered in this number

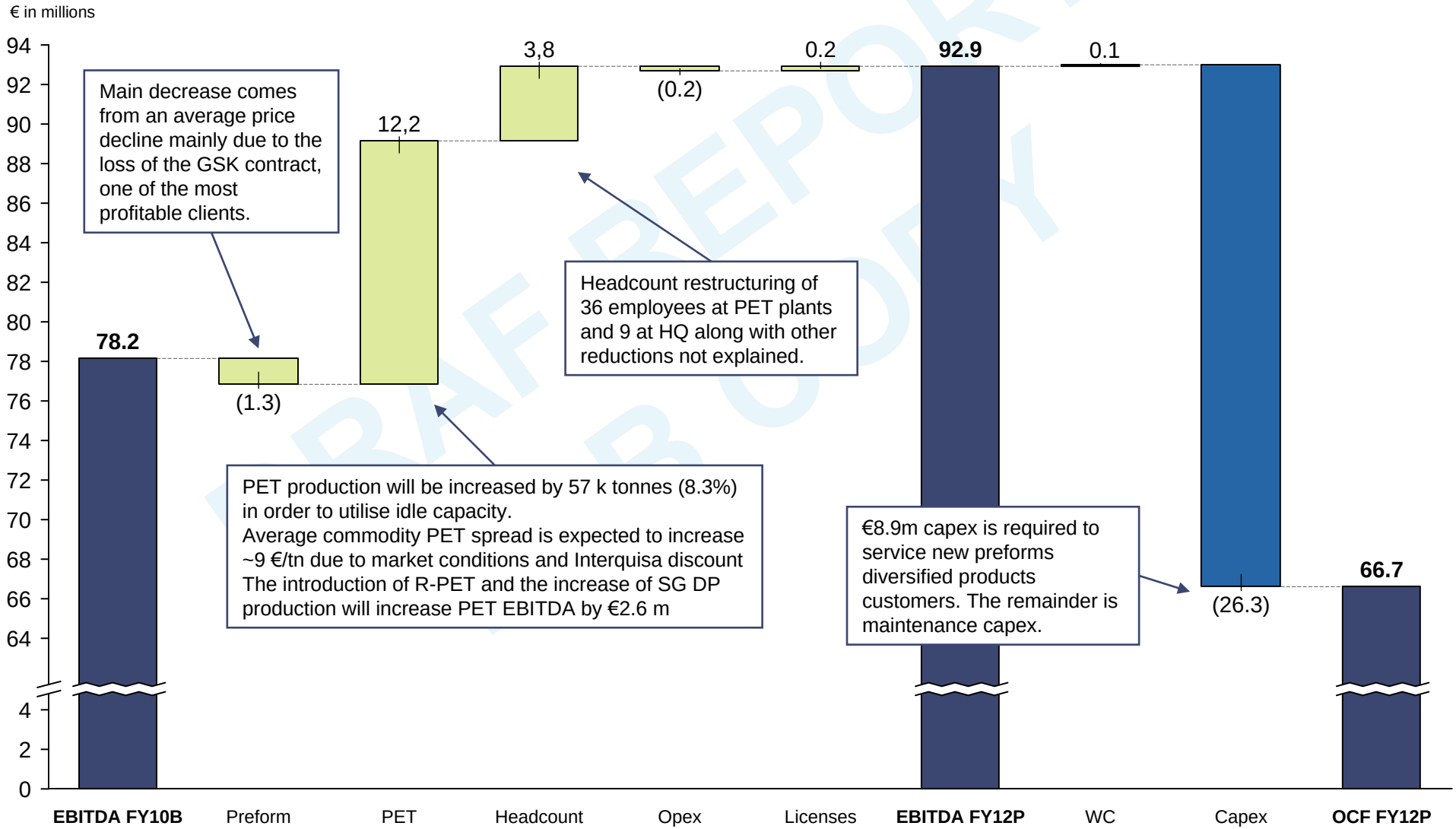

Source: LSB Financial Model and PwC analysis.

The assumed return to normal supplier payment terms from January 2010 results in a €77.7m cash inflow in FY10 in the aggregated projections model

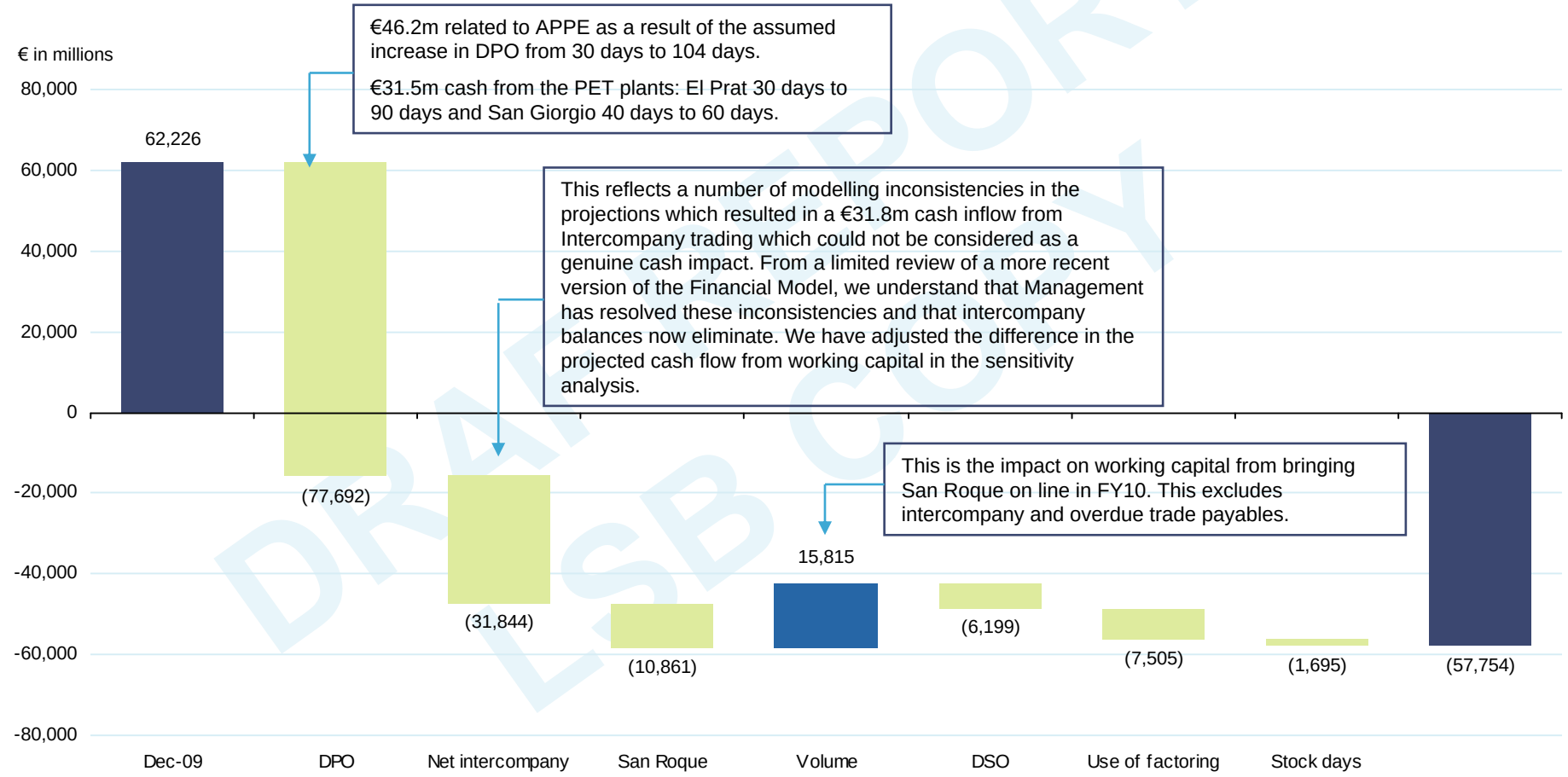

Source: Management's Business Plan; PwC analysis

Note: this graph presents the projected movement in operating working capital excluding overdue supplier payments

DRAFT REPORT LSB COPY

Maintenance capex projected for the continuing business is approximately €17.5m.

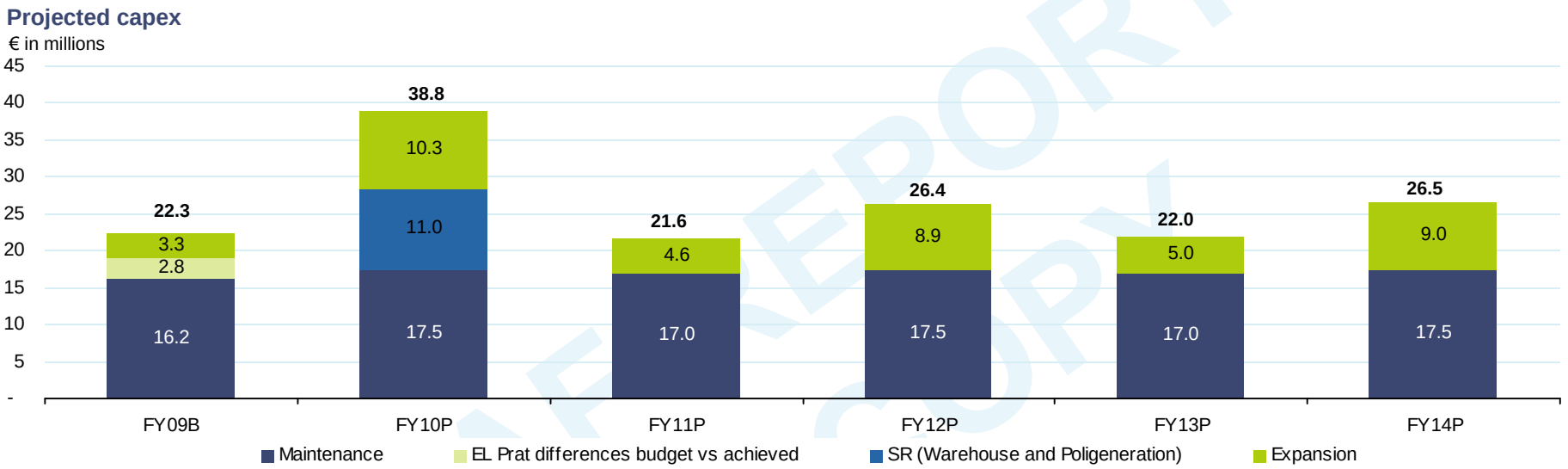

Source: Financial Model and PwC analysis.

Maintenance CAPEX
APPE: €14m each year in order to maintain current customers portfolio.
El Prat: €0.6m in FY09B and varies between €1.35m and €1.85m in the following years, including plant and HQ maintenance.
San Roque: €0.65m each year.
San Giorgio: €1m each year

Expansion / Restructuring CAPEX
APPE: €2.9m related to new contracts gained in FY09.
€8m in FY10P, €4.6m in FY11P and €8.9m in FY12P related to production increases
For the years FY13P and FY14P, expansion CAPEX projected of €5m and €9m is related to the continuous capex required to retain DP customers or gain new ones.

El Prat: €2.3m related to the recycling project in FY10.
€2.8m difference between budget and forecast. We consider this difference to be included in the "receipts and payments forecast" adjustment.

San Roque: €10m related to the Polygeneration Project and €1m related to a new warehouse in FY10P. Management is attempting to receive funding for this project from the Andalucian Government, and therefore there could be an upside to the Plan.

DRAFT REPORT LSB COPY

PwC sensitivities analysis

PwC sensitivities analysis

€ in millions	YTG09B	FY10P	FY11P	FY12P	FY13P	FY014P
Cash flow from operations per Financial Model	**21.6**	**162.5**	**67.0**	**66.7**	**71.0**	**67.1**
Interco, extraordinary and other per Financial Model	(22.0)	(16.9)	(12.0)	(7.0)	(4.4)	(4.2)
Divestments	-	79.5	25.0	-	-	-
Increase in share capital	150.0	-	-	-	-	-
Payment of supplier backlog	(128.0)	-	-	-	-	-
Business Plan cash flow for debt service	**21.6**	**225.1**	**80.0**	**59.7**	**66.6**	**62.9**
Other Group companies	13.3	(2.1)	6.3	8.4	11.8	9.5
LSB Group cash flow for debt service per Restructuring Plan	**34.9**	**222.9**	**86.4**	**68.1**	**78.4**	**72.4**
EBITDA						
(1) Preforms projected price	-	(3.3)	(2.0)	(4.2)	(4.2)	(4.2)
(2) Preforms volume	-	(1.0)	2.2	3.4	5.3	7.4
(3) Preforms DPs volume	-	0.7	(0.4)	(3.3)	(3.0)	(2.7)
(4) Additional Preforms DPs at lower IRR	-	n.q.	n.q.	n.q.	n.q.	n.q.
(5) Hermes	-	(1.6)	-	-	-	-
(6) Headcount reduction	-	(0.5)	(0.5)	(0.9)	(1.8)	(1.7)
(7) Energy costs	-	n.q.	n.q.	n.q.	n.q.	n.q.
(8) Sines engineering services	-	-	-	2.0	2.0	2.0
	-	**(5.7)**	**(0.7)**	**(3.0)**	**(1.7)**	**0.8**
Operating cash flow						
(9) Effect in WC of volumes - scenario 1	-	3.9	(1.3)	-	(1.1)	(2.2)
(10) Working capital variance - updated version of Financial Model	-	(13.6)	7.0	1.3	(1.4)	0.1
(11) PET capex	-	(2.0)	(0.4)	-	-	-
(12) Preforms capex	-	(7.5)	(1.0)	-	-	-
(13) Indicative variance from YTG09 payments and receipts	(33.5)	-	-	-	-	-
	(33.5)	**(19.2)**	**4.3**	**1.3**	**(2.5)**	**(2.1)**
Restructuring						
(14) Raise in capital	(150.0)	150.0	-	-	-	-
(15) Indicative supplier backlog payment	128.0	(148.1)	(20.1)	(20.1)	-	-
(16) Sale of Selenis	-	(13.2)	-	-	-	-
	(22.0)	**(11.3)**	**(20.1)**	**(20.1)**	**-**	**-**
PwC sensitised case before PET spread	**(20.6)**	**186.7**	**69.9**	**46.3**	**74.2**	**71.1**
PET projected spreads						
(17) Scenario 1	-	(9.1)	(11.3)	(14.3)	(17.0)	(19.8)
(18) Scenario 2	-	(13.0)	(15.5)	(18.7)	(21.4)	(24.2)
PwC sensitised case scenario 1	**(20.6)**	**177.6**	**58.6**	**32.0**	**57.2**	**51.3**
PwC sensitised case scenario 2	**(20.6)**	**173.8**	**54.4**	**27.6**	**52.7**	**46.8**

Aggregated EBITDA per Financial Model	13.4	78.2	86.0	92.9	93.6	94.5
Adjusted EBITDA scenario 1	13.4	63.4	74.0	75.6	74.8	75.5
Adjusted EBITDA scenario 2	13.4	59.5	69.7	71.2	70.4	71.1
EBITDA of other companies	7.7	14.5	14.6	14.7	13.8	14.5

Source: LSB Restructuring Plan and Financial Model; Pw C analysis.

Per Financial Model dated 27 August 2009. Aggregation of APPE, El Prat, San Giorgio and San Roque.

Includes Management's projected cash flow impact from the divestments of Wilton, Portalegre, Volos and El Prat land.

Cash flow for debt service - other companies

€ in thousands	YTG09	2010P	2011P	2012P	2013P	2014P
Volos	5,201	8,957	4,271	4,245	4,712	4,138
Turkpet	9,870	3,298	1,453	3,515	6,493	4,735
Balaguer	100	600	600	600	600	600
Others	(1,894)	-	-	-	-	-
Cash in from sale of Volos	-	(15,000)	-	-	-	-
Total	**13,277**	**(2,145)**	**6,323**	**8,360**	**11,805**	**9,473**

Source: Restructuring Plan (dated 7 Sep 09); Volos and Turkpet Financial Models (received 31 Aug 09)

Note: We have not performed any analysis of the Financial Models of these companies

Explanations of the sensitivities are included in Section 4 of this report.

The PwC sensitised cases should be considered together with the analysis of other upsides and risk on the following page. This includes other potential upsides and risks related to matters with uncertain final outcomes upon which we cannot conclude at this time but which could have an impact on the cash flow for debt service.

DRAFT REPORT LSB COPY

Description of PwC sensitivities

- In our sensitivity analysis, we have included the impact of an estimate of the free cash flow for debt service of the other group companies not included in the Financial Model. For YTG09, cash flows are taken from the Restructuring Plan. From FY10 to FY14, only Volos, Turkpet and Balaguer are considered.

EBITDA

1) Preforms projected price: Effect of a decrease in average unitary prices of 4.8% p.a. from FY10 to FY12 and held flat in FY13 and FY14 as a result of renegotiation of contracts at their end date.
2) Preforms volume: Increase in units at CAGR of 3.4% as a result of the increase in consumer demand and PET penetration ahead of the market.
3) Preforms DP volume: We have adjusted the volume impact of contracts with prospective customers that we believe will not be won as a consequence of the high IRR expected which we consider to be higher than that of its competitors.
4) Preforms DP margin: Volume of customers that we consider would be achievable by APPE should it aim for a lower IRR in the tenders for new customers. Additional information of rejected clients due to low IRR would be needed to quantify this upside.
5) Project Hermes EBITDA: The impact of delaying phase II of Hermes results in a one-off hit to EBITDA of €0.6m in FY10, due to the higher cost base per unit of Brecht vs. Mendig. One-off cost: Delaying phase II of Hermes has a knock on impact on the timing of the one-off costs (redundancy and other machine relocation expenses), delaying €1.0m of the total €2.5m cost from FY09 to FY10.
6) Headcount reduction: Management has assumed staff redundancies at the PET plants and at Group head office in El Prat. We understand from Management that it has calculated its cost savings based on benchmark information, however, it has been unable to justify the full annual cost reduction included in the plan. As a result, we have adjusted the savings that have not been justified by Management.
7) Energy costs: The Financial Model does not take account of the impact on energy costs of fluctuations in fuel prices. While we do not have sufficient information to quantify an adjustment, we highlight that it will impact future EBITDA.
8) Sines engineering services: Management's Business Plan includes €2.0m p.a. of other income between FY12 and FY14 being the annual maintenance fee payable by Sines once it is up and running. However, this is not included in the Financial Model and so we have considered it here as a potential upside.

Operating cash flow

9) This reflects the subsequent effects on working capital of the price and volume sensitivities detailed above.
10) Working capital variance: The version of the Financial Model which has been used as the basis of our work included certain inconsistencies related to working capital. We have reviewed an update version of the Financial Model only to identify the changes in working capital from removing these inconsistencies. This adjustment reflects the change in working capital between the two versions of the Financial Models.

DRAFT REPORT LSB COPY

Description of PwC sensitivities

Restructuring

11) PET capex: This is an estimation of the maintenance capex not incurred during FY09 which may be necessary to maintain El Prat and SG plants at high utilisation rates.

12) Preforms capex: (i) GSK replacement: Management forecasts that although it will be able to utilise existing GSK machinery and moulds to service a significant proportion of the replacement business, an additional €5.5m investment in capex is required. This appears reasonable based on the client profile in the replacement plan. (ii) APPE Capex catch-up from FY09: Management estimates that the FY09B will be underspent by c. €10.0m. Additional Capex of c. €3.0m in FY10 is likely to be required to mitigate the impact of this on sales in future years.

13) Indicative variance from Management's YTG09 payments and receipts analysis: The Financial Model includes a monthly cash flow based on expected receipts and essential payments which is significantly different from the monthly forecast in the projections model. We have included an adjustment for the difference in the operating cash flows.

14) Share capital increase: We have illustrated the impact on cash flow should there be a one month delay in obtaining the cash from the increase in capital, from December 2009 to January 2010.

15) Backlog payment: Correspondingly, we have assumed a one month delay in the projected €128m payment of the supplier payment backlog as the Financial Model assumes that this will be financed by the funds from the capital increase. We have also included the impact of paying the remaining €60.4m backlog over the following three years as we understand that Management is currently negotiating such payment plans with key suppliers. Although we note that actual conditions agreed may differ from this plan.

    The remaining backlog is based on the overdue total of €271.3m as at 8 September and takes of €20.7m of repayments between September and December 2009 as included in the monthly cash receipts and payments analysis in the Plan. We have also deducted the backlog of the Sines plant (€32.3m), as we understand from Management that this will be covered by the project finance, and €29.9m of the Wilton backlog as this will not be paid now that the plant is in administration.

16) Sale of Selenis: Management's Financial Model assumes a cash inflow of €13.2m from the sale of Selenis (Artenius Portugal/Portalegre) in FY10 which we consider challenging given the current financial situation of the plant and the transfer of the production of value-added products to San Giorgio.

17) & 18) We have addressed two potential scenarios with regard to variance in PET spreads over the projected period. Scenario 1 assumes that spreads remain flat across the period from FY10 to FY14 at the YTD09 level based on consistent market share of imports over the period. Scenario 2 assumes the market share of imports increases, putting downward pressure on spreads. Refer to section three for further details.

DRAFT REPORT LSB CONFIDENTIAL

Analysis of other potential upsides and risks to the Plan

Analysis of other upsides and risks to the Business Plan

€ in millions		YTG09B	FY10P	FY11P	FY12P	FY13P	FY014P
EBITDA upsides / risks							
(1) PET spread +/- €20/ton	(+/-)	-	(8.8)	(9.6)	(10.0)	(10.0)	(10.1)
(2) PET volume production -1% PwC Scenario 1	(-)	-	(0.6)	(0.7)	(0.7)	(0.7)	(0.7)
(3) Preforms movement towards tolling	(-)	-	(0.7)	(1.5)	(1.5)	(2.2)	(2.2)
(4) Volume DP San Giorgio	(-)	-	(3.4)	(3.5)	(3.8)	(3.7)	(3.6)
(5) Personnel - not achieving 50% saving	(-)	-	(1.8)	(3.7)	(3.7)	(3.8)	(3.9)
(6) Tech. Licence +/-1 contract	(+/-)	-	8.2	8.2	8.2	7.0	7.0
Working capital upsides / risks							
(7) Supplier terms not fully restored - 30 days less	(-)	-	(57.7)	n.q	n.q	n.q	n.q
(8) PET Inventory days bench mark - 30 days	(-)	-	(14.5)	n.q	n.q	n.q	n.q
(9) LSB Inventory days +/- 5 days	(+/-)	-	(14.2)	n.q	n.q	n.q	n.q
(10) Commodity price var. +/-20%	(+/-)	-	0.1	(0.2)	(0.1)	(0.1)	(0.1)
Other cash impacts							
(11) Sines project failed -indicative	(-)	-	(214.0)	-	(2.0)	(2.0)	(2.0)
(12) Loan from ICF	(-)	(15.0)	-	-	15.0	-	-
(13) Wilton Administration	(+)	-	0 - 56.8	-	-	-	-
(14) Sale of IQA MEG plant	(-)	-	(36.5)	-	-	-	-
(15) El Prat Land sale	(-)	-	(75.0)	(25.0)	-	-	-
(16) San Roque not restarted PwC scenario 1	(+/-)	-	12.1 - (4.3)	(3.2)	(4.4)	(4.4)	(3.7)
(17) Grants received for San Roque polygeneration plant	(+)	-	3.0	-	-	-	-
(18) Simpe parent company guarantees	(-)	-	(29.6)	-	-	-	-
(19) Other parent company guarantees - outside the Financial Model perimeter	(-)	-	(73.5)	-	-	-	-
(20) Divestments - other companies	(+/-)	n.q	n.q	n.q	n.q	n.q	n.q

Source: LSB Business Plan & Pw C analysis.

DRAFT REPORT LSB COPY

Description of other upsides and risks to the Plan

EBITDA sensitivities

1) PET spread: Due to the tight production programme, we have illustrated the impact of a €20 per tonne increase / decrease in the PET spread. This is calculated using the projected tonnes sold per PET plant in the Financial Model.

2) PET volume production less 1% - PwC scenario 1: We have applied a 1% decrease to the projected sales volume in the Financial Model from FY10 to FY14 and used the spread per PwC scenario 1 (held flat at YTD09 levels) to illustrate the impact on EBITDA of volumes being lower than projected.

3) Preforms moving towards tolling: Effect in APPE margin of preforms customers moving to soft or hard tolling and reducing APPE's capacity to obtain additional margin from PET trading. We have considered 4 customers from the top 10, who will be re-negotiating their contracts within the projected period, moving towards the tolling scheme.

4) San Giorgio – shortfall in DP volume: We illustrate the impact of a production being 60% lower than included in the Financial Model as the additional 40% appears challenging based on current market demand.

5) Personnel savings: Management's Business Plan includes cost savings from redundancies at the three PET plants and at the Group headquarters in El Prat. We have considered the impact on projected EBITDA if only 50% of the projected personnel cost savings is achieved on the basis that it has not been proven in practice that the plants and the Group headquarters can function properly at the staff levels projected.

6) Sale of technology licences: the Financial Model includes other operating income from the sale of technology licences for the construction of PET plants. While we understand that there is an established pipeline for licence sales, this projected income is not supported by signed customer agreements and, therefore, actual income could be significantly different from the projected figure. We have included the income net of associated costs in our table.

Working capital sensitivities

7) Supplier terms not fully restored: The Financial Model assumes that normal supplier terms and payment conditions will be restored from January 2010 onwards, following the €128m backlog payment. Given the current situation where many key suppliers are requiring cash payments, actual DPOs are much lower than normal and the assumed increase results in a significant cash inflow in FY10. We understand from Management that it will try to obtain payment guarantees from banks to provide to suppliers to further encourage them to re-instate normal terms. We have addressed the risk that guarantees cannot be obtained and/or suppliers will not be prepared to fully reinstate normal conditions during FY10 and illustrated the impact on cash if DPOs from FY10 onwards are 30 days lower than in the Financial Model.

8) PET inventory: From information that we have gathered, we identified that the minimum stock levels as included in the Financial Model for the PET plants are significantly lower than those of other companies in the packaging, textiles and chemicals industries. We have illustrated the risk to cash flow of the LSB PET plants being unable to maintain the low stock levels projected and operating at an approximate industry benchmark of 30 days. For the purposes of this calculation, we increased the San Roque stock days to 24, reflecting the direct supply of raw material by pipeline.

9) LSB stock days: The Financial Model takes no account of seasonality in the projected stock days. Based on projected production and plant utilisation, it is likely that stock levels will be higher than projected at certain points in the year. Although, year end levels appear consistent, we have addressed the general risk to projected stock days in the aggregated Financial Model and calculated the impact of a 5 day difference in the days for the PET plants and the APPE business. As before, we have only applied the 5 day increase to finished product stock in San Roque.

DRAFT REPORT
LSB CONFIDENTIAL

Description of other upsides and risks to the Plan

10) Variance in underlying commodity prices: As the value of net working capital in the balance sheet varies with raw material prices and with fluctuations in the €/$ exchange rate, we have illustrated the impact of a 20% variance in underlying commodity prices impacting the value of raw materials. However, given the different nature of the stock held by the PET and APPE businesses, changes in commodity prices have different impacts, i.e. commodity price rises result in a cash outflow in PET but a cash inflow in APPE. Thus, the net impact on the aggregated business would appear to be reduced.

Other cash impacts

11) Failure of the Sines project: If the Sines project is not launched successfully, repayment of the debt obtained for the project will impact the Group cash flows. We understand that in addition to the bank debt, guarantees amounting to €101.9m have been given to fixed asset suppliers in relation to the construction of the plant. We have assumed that both the debt and the guarantees would have to be settled in FY10, reducing Group cash by approximately €214m. Correspondingly, we have also reversed the impact of the €2m of annual fees expected to be received by Group from Sines from FY12 to FY14.

12) ICF loan: The Financial Model assumes receipt of a €15m loan from ICF in YTG09 to be repaid in FY12. We understand that this loan has not yet been approved and so we have illustrated the impact on the projected cash flows of this not being received.

13) Wilton administration: We understand from Management that it is negotiating with its administrator to net its receivables and payables in order the reduce the cash impact. If this negotiation is successful, we estimate that it will have a maximum positive impact on cash of €56.8m.

14) Sale of IQA MEG plant: We understand from Management that it has made contact with various parties interested in acquiring this asset. The Restructuring Plan dated 14 September 2009 includes €36.5m estimated to be the proceeds this sale. We have included this in our analysis given the risk to the timing of receipt and amount of these proceeds given current market conditions.

15) Sale of land on El Prat site: We understand that Management is negotiating the sale of a piece of land on the El Prat site and expects to receive proceeds from the sale of approximately €100m. €75m of this has been included in the Restructuring Plan (dated 14 Sep 09) in FY10 and €25m in FY11. Here, we address the risk of these proceeds not being received as expected given current property market conditions.

16) Production not restarted at San Roque plant: We have considered the impact on projected aggregated cash flows of not restarting production at the San Roque plant which is currently inactive. This would result in additional cash of €14.6m in FY10 in the absence of restart costs offset the one-off costs of closing the site which we estimate as ranging from between €2.5m and €18.8m. However, future cash flows of €15.7m projected to be generated between FY11 and FY14 would be foregone.

17) San Roque government grants: The Financial Model includes €10m of projected capex related to the construction of a polygeneration plant on the site. However, we understand that Management is seeking a grant from the regional Andalucian government. We have included a potential upside related to the receipt of a €3m grant and a corresponding reduction in capex.

18) Simpe Parent Company guarantee: Management's Restructuring Plan document indicates that the Group has €29.6m of guarantees with suppliers related to the Simpe plant. As the future of this plant is under review, we have included the impact of paying out on the guarantees.

19) Other Parent Company guarantees: The Group has a further €73.5m of guarantees related to other companies outside the perimeter of the Financial Model. Of this amount, the majority (€70.0m) relates to Begreen. We have addressed the Sines guarantees separately in adjustment (11) above.

20) Divestments of other Group companies: While Management's Financial Model takes account of certain cash flow impacts from the divestments of Group companies not included in the projections model, we consider that the impacts from divestments on future cash flows may differ from those projected by Management.

DRAFT REPORT LSB CONFIDENTIAL

Section 4.1
2009 Budget

DRAF REPORT
LSB COPY

YTG09 Monthly projections

Projected Monthly Income Statement

€ in thousands	YTD09 Actual	31 Jul 09 Budget	31 Aug 09 Budget	30 Sept 09 Budget	31 Oct 09 Budget	30 Nov 09 Budget	31 Dec 09 Budget	YTG09 Budget
Gross sales	369,161	69,934	70,405	70,155	71,745	70,420	70,166	422,825
Gross margin	74,393	14,101	14,371	14,295	14,785	14,705	14,674	86,930
EBITDA	7,064	2,435	3,205	3,195	3,589	(2,493)	3,476	13,407
EBT	**(49,301)**	**(6,040)**	**(5,798)**	**(6,833)**	**(5,500)**	**(11,072)**	**(5,672)**	**(40,915)**

Projected Monthly Balance sheets

€ in thousands	YTD09 Actual	31 Jul 09 Budget	31 Aug 09 Budget	30 Sept 09 Budget	31 Oct 09 Budget	30 Nov 09 Budget	31 Dec 09 Budget	YTG09 Budget
Fixed assets	1,527,351	1,524,104	1,520,857	1,517,610	1,514,349	1,511,087	1,508,827	1,508,827
Operating working capital	(80,001)	(81,944)	(69,960)	(72,102)	(70,027)	(84,490)	(73,982)	(73,982)
Other working capital	11,202	(12,347)	(11,636)	(11,347)	(11,011)	(10,921)	(10,492)	(10,492)
Net debt	(669,663)	(649,812)	(665,575)	(667,820)	(674,870)	(670,691)	(692,470)	(692,470)
Net Group debt	229,889	229,477	228,933	228,385	229,021	229,642	230,247	230,247
Aggregated Equity	962,665	956,625	950,827	943,994	938,494	927,422	921,750	921,750

Projected Monthly Cash Flows

€ in thousands	YTD09 Actual	31 Jul 09 Budget	31 Aug 09 Budget	30 Sept 09 Budget	31 Oct 09 Budget	30 Nov 09 Budget	31 Dec 09 Budget	YTG09 Budget
EBITDA	7,064	2,435	3,205	3,195	3,589	(2,493)	3,476	13,407
Operating working capital	(28,032)	1,943	(11,984)	2,142	(2,075)	14,463	(10,508)	(6,019)
Other working capital	(1,281)	23,549	(711)	(289)	(335)	(90)	(430)	21,693
CAPEX	(14,779)	(1,086)	(1,086)	(1,086)	(1,072)	(1,072)	(2,072)	(7,474)
Operating cash flow	**(37,028)**	**26,840**	**(10,576)**	**3,961**	**106**	**10,808**	**(9,533)**	**21,607**
Net intercompany debt	60,195	412	544	548	(637)	(621)	(605)	(358)
Extraordinary items	(7,647)	(488)	(988)	(1,988)	(988)	(488)	(988)	(5,927)
Other movements in equity	5,900	-	-	-	-	-	-	-
Other long term liabilities	2,907	(3,259)	(1,061)	(1,060)	(1,764)	(1,763)	(6,825)	(15,731)
Free cash flow for debt service	**24,327**	**23,505**	**(12,081)**	**1,462**	**(3,282)**	**7,937**	**(17,951)**	**(410)**
Financial result	(24,381)	(3,654)	(3,682)	(3,707)	(3,768)	(3,759)	(3,828)	(22,397)
Bank borrowings	(14,668)	(715)	(1,672)	(1,672)	(932)	(933)	(939)	(6,864)
Other debt	-	-	-	-	-	-	-	-
Net cash flow	**(14,722)**	**19,136**	**(17,435)**	**(3,917)**	**(7,982)**	**3,246**	**(22,718)**	**(29,671)**
Initial net debt	**(669,609)**	**(669,663)**	**(649,812)**	**(665,575)**	**(667,820)**	**(674,870)**	**(670,691)**	**(669,663)**
Cash movement	**(14,722)**	**19,136**	**(17,435)**	**(3,917)**	**(7,982)**	**3,246**	**(22,718)**	**(29,671)**
Debt movement	**14,668**	**715**	**1,672**	**1,672**	**932**	**933**	**939**	**6,864**
Year end net debt	**(669,663)**	**(649,812)**	**(665,575)**	**(667,820)**	**(674,870)**	**(670,691)**	**(692,470)**	**(692,470)**

Source: LSB Business Plan.

DRAFT REPORT LSB CONFIDENTIAL

The Plan assumes that part of the proceeds from the share capital increase will be used to repay €127.9m of the supplier backlog. We have included a sensitivity to reflect payment of the remaining backlog

Overdue amounts with suppliers

€ in thousands	Jun 09A	Dec 09B
El Prat	47,445	47,445
San Giorgio	15,115	12,191
San Roque	22,460	22,460
APPE	45,837	45,837
Total included in the model	**130,857**	**127,933**
Other plants	137,000	n.a
Group total per Business Plan	**267,857**	**n.a**

Source: Management information.

- Group Management is currently in negotiations with key suppliers to reach agreements for repayment of the current payment backlog.
- The Financial Model only reflects payment of the backlog related to the companies included in the perimeter of the Model (€127.9m) as it is assumed that the backlog of the other plants will be settled as part of the planned divestment of these plants. The €127.9m payment will be funded by the proceeds from issuing new share capital.
- We understand that total supplier backlog was in the region of €271m as at 7 September 2009. The total for the companies included in the Financial Model at this date was c.€135.1m.
- The Financial Model assumes that normal trading conditions and payment terms will be restored by suppliers in January 2010, following the €127.9m payment.
- As a result, the following increases in DPO are assumed: El Prat, 30 to 90 days; San Giorgio, 40 days to 60 days, San Roque, 30 days to 60 days, and APPE, 30 days to 104 days. We have estimated the positive impact on cash of these increases in DPO to be c.€46.2m in APPE and c.€31.5m in PET.
- We believe it is important to consider the impact on cash of full repayment of the backlog as this would appear necessary to ensure normal trading conditions are reinstated by global suppliers. For illustrative purposes, we have included a sensitivity related to the repayment of the backlog based on the €271m total as at 7 September 2009. In calculating the sensitivity, we have taken account of €20.7m of backlog payments assumed to be made between September and December 2009 in Management's receipts and payments forecast.
- We have also deducted the current Sines backlog of €33.2m, as we understand from Management that this will be settled using the project finance, and €29.9m related to Wilton, being the amounts that are not subject to parent company guarantees and will, therefore, not be settled as they form part of the total liabilities of the plant currently being managed by the administrator.
- Considering these balances, we estimate the remaining backlog to be c.€60.3m and reflect the impact of this being paid equally over three years. We have further addressed the risk to the timing of the €127.9m payment and illustrated the impact on cash were the payment to be made in FY10.

DRAFT REPORT
SUBJECT TO CONTRACT

While the Financial Model does not account for seasonality of PET production, the assumed inventory days appear to be in line with year end levels, reducing the risk to annual cash flows

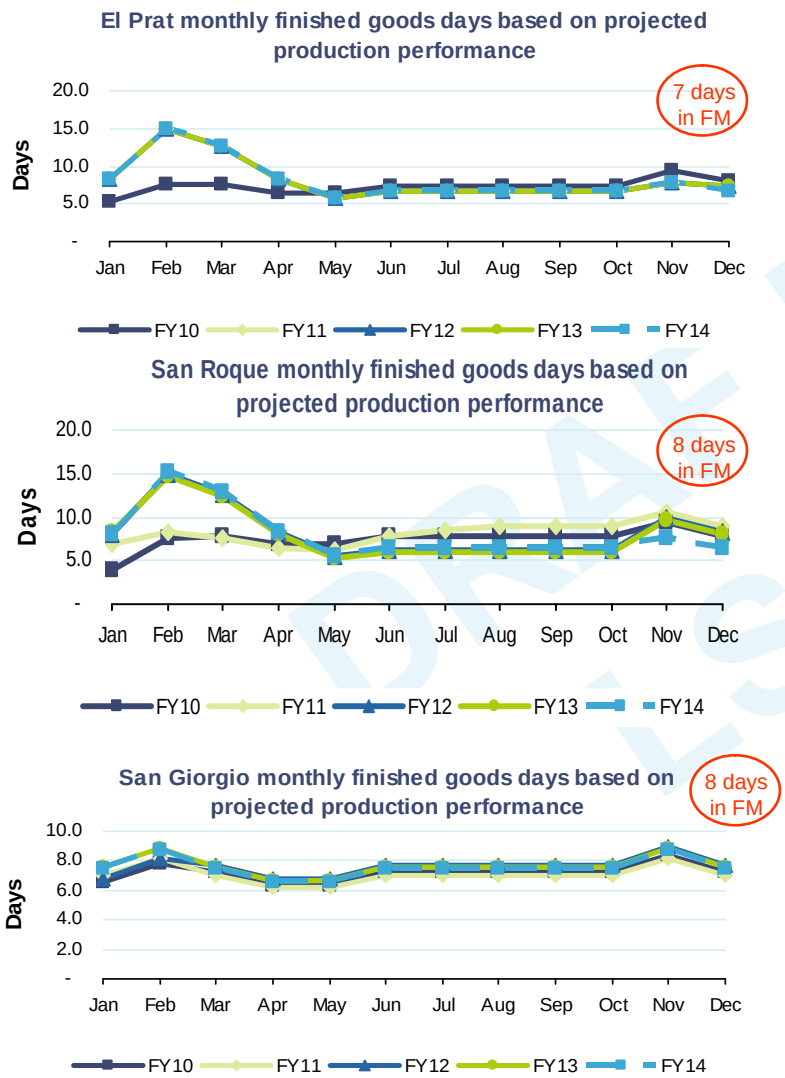

- The Financial Model assumes that the PET plants will achieve minimum stock levels during YTG09 and maintain these levels throughout the projected period.
- This assumption reflects the change in the Group's stock management strategy. The drop in oil prices in 2008 had a significantly negative impact on the valuation of PET raw material stock. As a result, Management took the decision to reduce the impact of oil price fluctuations by minimising stock levels.
- We understand from Management that the average stock processing period is 2 days. Based on this and the production capacity of each site, the level of "safety" stock has been calculated, covering the processing period and including the level at which Management believes it could continue to service customers in the event of any production problems.
- In order to reduce stock levels, Management has sought consignment arrangements with key raw material suppliers such. In addition, key suppliers deliver either on a daily or a weekly basis to the El Prat and San Giorgio sites, matching the Group's own lead times for delivery to key customers. San Roque receives raw materials via a pipeline from its supplier, only drawing down supplies as required. These circumstances would appear to support the Group's ability operate with low stock levels.
- Management noted that the Volos and Adana plants are currently operating at full capacity with minimum stock levels. Cash flow problems are currently preventing the plants within the Financial Model from operating at full capacity.
- Management does not consider production seasonality in its calculation of minimum stock days. Our analysis of the projected production plan suggests that there are periods in the year, typically between January and April, where stock levels higher than those assumed by Management will be generated. However, our analysis also shows that the year end position will be consistent with the assumptions and, therefore, the impact on annual cash flows does not appear significant.

DRAFT REPORT FOR DISCUSSION

Section 4.2
Preforms Projections

DRAF REPORT
LSB COPY

Preforms – projections

Projected Income Statement

€ in thousands	FY07 Audited	FY08 Audited	YTD09 Actual	YTG09 Budget	FY09 Budget	FY10 Proj.	FY11 Proj.	FY12 Proj.	FY13 Proj.	FY14 Proj.
Gross sales	543,224	576,445	264,628	295,696	560,324	633,485	619,798	635,059	635,059	635,059
Gross margin	148,717	132,507	66,622	72,504	139,126	149,478	144,931	149,820	149,821	149,821
EBITDA	64,244	46,410	26,341	26,681	53,022	58,016	55,468	58,490	58,490	58,490
EBT	**37,423**	**27,543**	**12,313**	**9,670**	**21,983**	**21,469**	**17,492**	**20,834**	**21,297**	**21,506**

Projected Balance sheet

€ in thousands	31 Dec 07 Audited	31 Dec 08 Audited	30 Jun 09 Actual		31 Dec 09 Budget	31 Dec 10 Proj.	31 Dec 11 Proj.	31 Dec 12 Proj.	31 Dec 13 Proj.	31 Dec 14 Proj.
Fixed assets	144,365	135,187	135,512		128,522	123,038	114,068	107,149	96,411	89,673
Operating working capital	(20,782)	(78,953)	8,735		9,629	(104,477)	(99,208)	(99,821)	(99,524)	(99,524)
Other working capital	(22,843)	3,269	(14,192)		(24,331)	(23,646)	(23,646)	(23,646)	(23,646)	(23,646)
Net debt	16,994	5,648	(40,585)		(25,292)	115,066	136,257	164,623	196,361	224,605
Aggregated Equity	117,482	131,943	146,296		155,966	177,434	194,925	215,759	237,056	258,562

Projected Cash Flows

€ in thousands	FY08 Audited	YTD09 Actual	YTG09 Budget	FY09 Budget	FY10 Proj.	FY11 Proj.	FY12 Proj.	FY13 Proj.	FY14 Proj.
EBITDA	46,410	26,341	26,681	53,022	58,016	55,468	58,490	58,490	58,490
Operating working capital	58,171	(87,688)	(894)	(88,583)	114,106	(5,270)	614	(297)	-
Other working capital	(26,112)	17,461	10,139	27,600	(685)	-	-	-	-
CAPEX	(13,098)	(11,187)	(5,703)	(16,889)	(21,938)	(18,577)	(22,820)	(19,000)	(23,000)
Operating cash flow	**65,372**	**(55,073)**	**30,222**	**(24,850)**	**149,500**	**31,622**	**36,284**	**39,192**	**35,490**
Net intercompany debt	(77,951)	10,267	(156)	10,111	-	-	-	-	-
Extraordinary items	3,586	(3,152)	(2,927)	(6,079)	(5,772)	(3,986)	(4,649)	(4,185)	(3,977)
Other movements in equity	(13,082)	2,040	(0)	2,040	0	(1)	(0)	0	0
Other liabilities	10,907	(301)	(10,456)	(10,757)	(16)	-	-	-	-
Free cash flow for debt service	**(11,168)**	**(46,219)**	**16,684**	**(29,535)**	**143,712**	**27,634**	**31,635**	**35,007**	**31,513**
Bank borrowings	1,928	41,210	(5,913)	35,297	(10,000)	-	-	-	-
Financial result	(177)	(14)	(1,392)	(1,405)	(3,354)	(6,444)	(3,269)	(3,269)	(3,269)
Free cash flow for debt service	**(9,418)**	**(5,023)**	**9,380**	**4,357**	**130,358**	**21,191**	**28,366**	**31,738**	**28,244**
Initial net debt	**16,994**	**5,648**	**(40,585)**	**5,648**	**(25,292)**	**115,066**	**136,257**	**164,623**	**196,361**
Cash movement	**(9,418)**	**(5,023)**	**9,380**	**4,357**	**130,358**	**21,191**	**28,366**	**31,738**	**28,244**
Debt movement	**(1,928)**	**(41,210)**	**5,913**	**(35,297)**	**10,000**	**-**	**-**	**-**	**-**
Year end net debt	**5,648**	**(40,585)**	**(25,292)**	**(25,292)**	**115,066**	**136,257**	**164,623**	**196,361**	**224,605**

Source: LSB Business Plan.

DRAFT REPORT

LSB has projected an OCF for FY10 of €149.5m, mainly driven by the expected recovery of supplier payment terms to 104 days

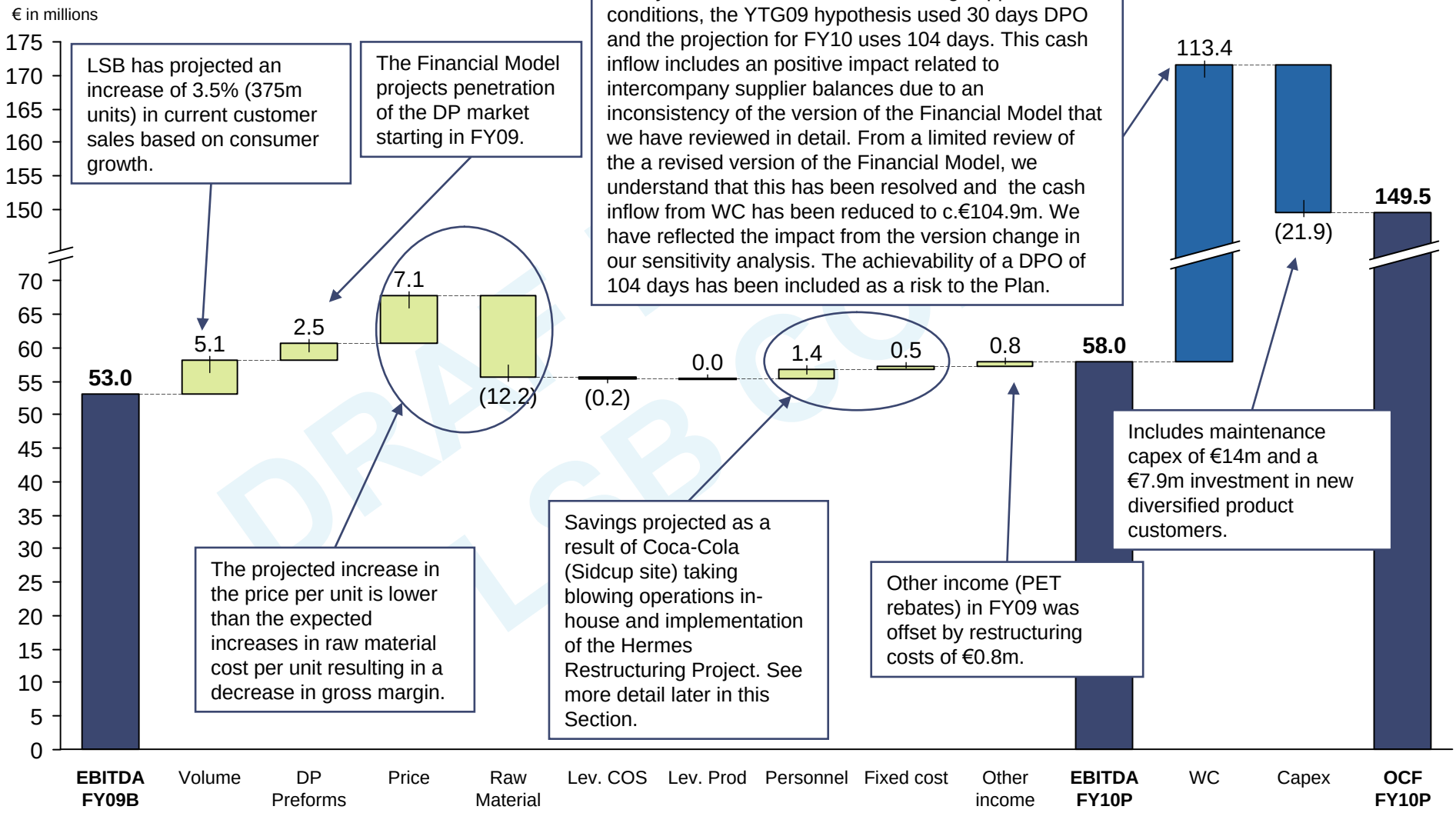

Source: LSB Financial Model and PwC analysis.

Despite both FY10P and FY12P showing normalised EBITDA figures, the required maintenance capex of €14m and the additional capex needed to penetrate the DP market result in an OCF of €36.3m

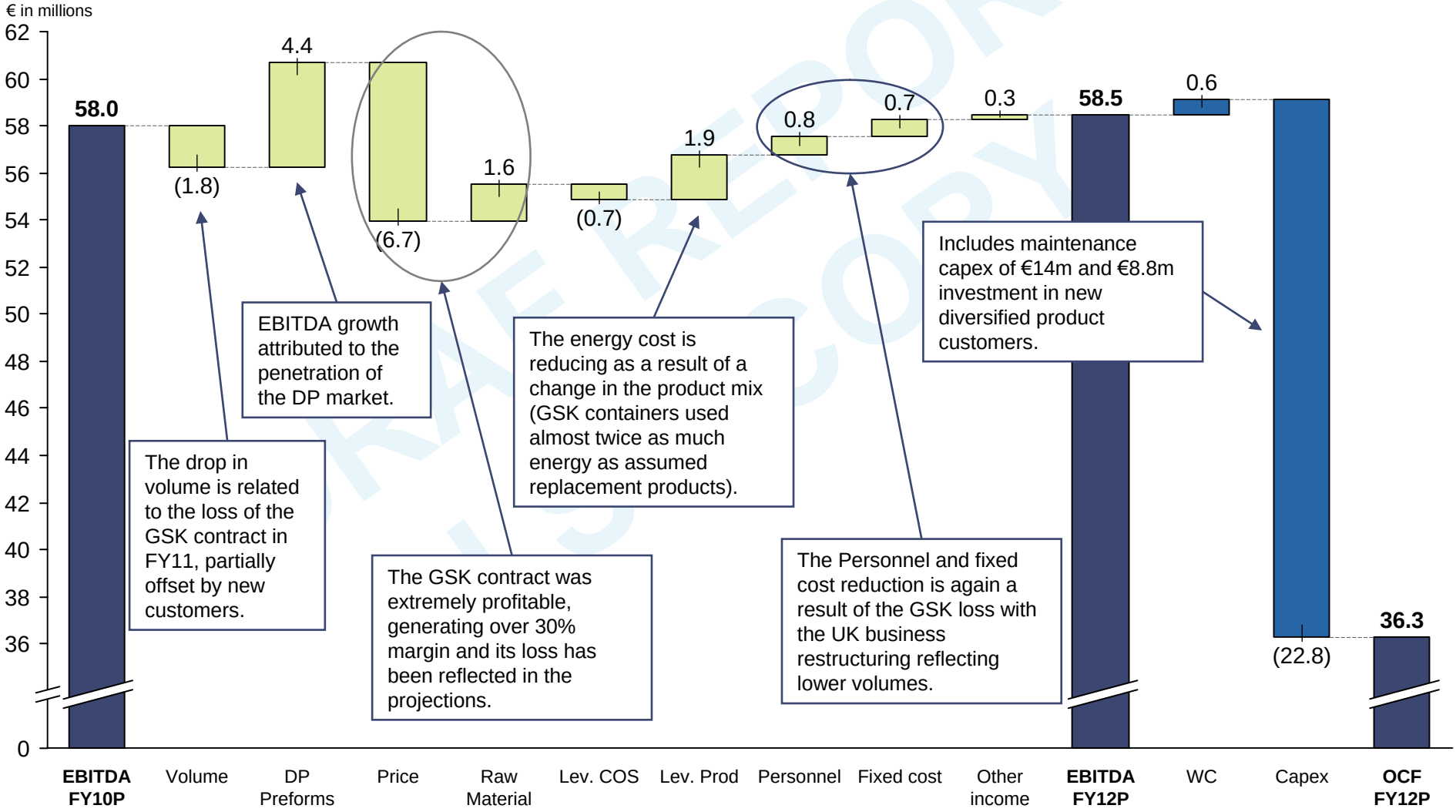

Source: LSB Financial Model and PwC analysis.

The severe impact in the margin over raw materials caused by the loss of GSK in FY11 and FY12 will be replaced mainly with Diversified Products

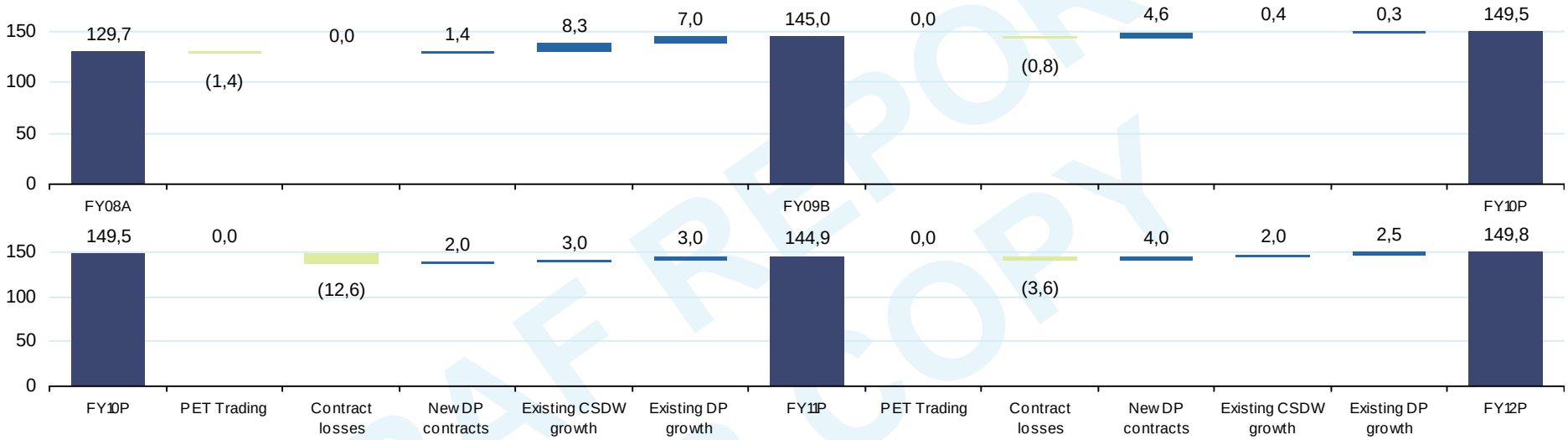

Source: LSB Business Plan and PwC analysis.

PET trading

- Management estimate a reduction of €1.4m in their resin delta from FY08 to FY09 (as a result of Henkel tolling from La Seda) from €12.4m to €11.0m and that this spread will be sustained going forward.

Contract losses

- Reduction in sales margin of €1.5m in FY10 relates to loss of Coca Cola TTW blowing at Sidcup. The projected decreases in FY11 and FY12 of €12.6m and €3.6m respectively result from the impact of the GSK contract loss from March 2011.

New DP contracts

- Management's initiative to target growth in the DP market is forecast to increase sales margin by €12.0m by FY12, growing steadily through the period as new client contracts are secured.

Existing CDSW and DP growth

- Sales volumes in the existing CDSW and DP businesses are forecast to grow by 10% in FY09, 8% in FY10, decline by 1% in FY11 and grow again in FY12 by 2%. However the sales margin increases slightly in each year as a result of the product mix shifting towards DP.

DRAFT REPORT
LSB COPY

The EBITDA impact of losing GSK will be c.€10.0m, however had the account been retained it would resulted in margins reducing from 48% to 8%. Management have identified at least 3 new opportunities offering higher returns than their GSK bid

Background

- GSK had been a very profitable customer (48% margin) of APPE for more than 15 years, it was the only significant blowing customer. In FY09, GSK decided to take the opportunity to bring this blowing operation in house when its contract with APPE expired at the end of FY10.
- The decision to bring blowing in house would significantly reduce APPE's EBITDA from c. €10.0m p.a. as they would only be providing the preforms. Rather than negotiate exclusively with APPE, GSK decided to invite suppliers to tender for the new 7 year contract via an e-auction.

Commercial proposal

- The bid process broke down the total volume into 6 or 7 LOTs, with the two key LOTs :
  - LOT 1 assumed that 100% of the bottles would be blown on site in Coleford;
  - LOT 2 assumed that 15% of (specialist) bottles would be blown off-site.
- APPE decided only to bid for LOT 2 as they did not believe LOT 1 was a viable option; however the customer's chose to award the contract to a competing LOT 1 bid, without further consultation with APPE.
- APPE whose £319m bid for LOT 2 included 8% margin, submitted a belated LOT 1 bid, but discussions were halted when the liquidity issues hit the business.

Impact

- Whilst acknowledging that their offer was higher than the winning bid, APPE were surprised by the loss of this contract, as the increased production risk to GSK of switching to a new supplier went against their view of the risk averse nature of GSK.
- As shown above, management estimates the impact on the sales margin of losing the GSK contract to be c. €16.2m vs. the FY09 budget. Reductions in the cost base should limit this to €10.0m of which €7.8m will impact FY11, with the remaining €2.2m impacting in FY12.

Replacement opportunities

- The business has already secured some contracts to start using the spare machine capacity resulting from this loss and has significant opportunities with Cott, Britvic and Highland Spring, amongst others, which would start to cover the volume losses.

EBITDA impact of GSK loss

	EUR	Comments
FY09B Total added value	16.2	
Labour	(3.0)	80 heads
Outside warehousing and shuntin	(0.6)	
Repairs and maintenance	(1.1)	for GSK Machines
Other costs	(1.0)	Production related
SG&A savings	(0.4)	
Total EBITDA impact	**10.0**	

Source: Management Reports, PwC Analysis

DRAFT REPORT LSB COPY

Whilst there is a concern from PCI market experts that more customers will turn to tolling vs. direct PET supply, APPE's Management do not see these as a threaten to the Plan and they believe that APPE should be in a position to achieve its FY09B resin delta of €11.0m and a yearly similar amount over the projected period

- On a resin volume basis, 70% of APPE's customers are "direct", which means APPE is responsible for sourcing the PET resin used in the production of their preforms. The remainder are either hard tolling, whereby the customer procures its own PET resin directly from the market or soft tolling, where the customer agrees the price of the resin directly with the supplier, but APPE procures it.
- The amount that a direct customer pays for resin is written into each contract and is usually defined as a function of a published PET price (either PCI or ICIS) less a discount (in the region of 10%).
- APPE is able to make a profit (resin delta) on the procurement of PET resin for direct customers, as a result of its buying power in the market. This resin delta is impacted by 4 factors:
  - The volume of resin being acquired.
  - The percentage of direct vs. tolling customers.
  - The actual cost at which resin can be bought.
  - The actual price charged to customers.
- The resin delta for the YTD Jul 2009 (€5.9m) is slightly ahead of budget (€5.8m) and under normal circumstances, with a new supplier in the UK and Mendig potentially offering significant savings (€90 / tonne) vs. existing suppliers, we would expect the business to achieve its full year budgeted resin delta of €11.0m.
- According to Management, the only caveat to this is that, should the business' credit rating not improve in the near future, there is the potential for customers renegotiating contracts to push for tolling arrangements and for volumes to fall off as customers look to minimise their exposure to the LSB business.
- According to PCI, under current economic circumstances there is a high risk that customers with a PET purchasing power of more than 10,000tn will move towards tolling. Four customers have been identified that meet this criteria and since their contracts are due to be renegotiated during the projected period, we have included as a risk to the Plan the effect on EBITDA of them moving to tolling. APPE's Management believe that the risk of those clients finally moving to tolling is low.

Tolling trend FY09 (Actual to Jul/Forecast from Aug)

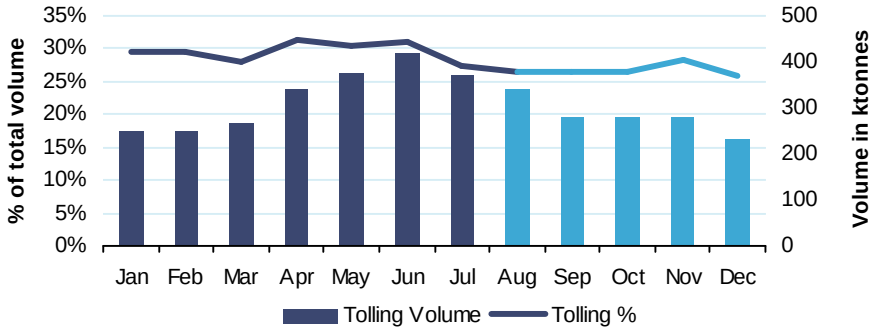

	FY08A	FY09B	YTD Jul 09B	YTD Jul 09A
Resin weight (´000 tons)	301.4	333.2	198.7	197.1
Total Resin Delta	12.5	11.0	5.8	5.9

Source: Information provided by APPE's Management.

DRAFT REPORT
LSB COPY

Phase II of the Hermes plan has been delayed to Q4 FY10. This is estimated to impact the EBITDA improvements forecast for FY09 and FY10 by €0.2m and €0.6m respectively. €1.0m of the forecast one-off cost may also be deferred from FY09 to FY10

- Project Hermes was initiated in FY08 with the objective of creating space in Brecht to accommodate a number of new DP projects. Management's estimated run rate of the full EBITDA saving is €1.6m from FY12, with phasing by year of €0.9m FY09, €1.4m FY10 and €1.5m FY11.
- In addition, management estimate a one-off cost of €2.5m to implement Project Hermes, which represents the redundancy payment arising from the headcount reduction of circa 65 employees as well as the associated costs of relocating machines.
- Implementation of Hermes has been split into two phases; Phase I involving the redeployment of the majority of Brecht's multilayer machines (5 of 10) to Beaune (4) & the UK (1); and Phase II consisting of the redeployment of 4 of the remainder of Brecht's multilayer machines to Mendig as well as the redeployment of all Heatset containers out of Brecht, to the UK and Mendig.
- Phase I was completed in FY09, phase 2 has been deferred until Q4 FY10. Management's estimation of the impact of phase II deferral is €0.6m on FY10 EBITDA and €1.0m in terms of one-off costs being deferred from FY09 to FY10. Both impacts are deemed reasonable and have been adjusted to the Plan.

Project Hermes - P&L impact

€ in millions	FY09B	FY10P	FY11P	FY12P
Sales	-	-	-	-
Semi-variable costs	0.8	1.2	1.3	1.3
Division expenses	0.1	0.2	0.2	0.2
EBITDA	**0.9**	**1.4**	**1.5**	**1.5**
EBIT	1.0	1.6	1.6	1.7
One off investment	(2.5)	-	-	-
PAT	**(1.5)**	**1.6**	**1.6**	**1.7**

Source: Information provided by APPE's Management.

DRAFT REPORT FOR SB COPY

Capex underspend of c.€10.0m is estimated in FY09, however catch-up and investment to replace GSK loss will require an additional €4.5m in FY10 and €1.0m in FY11. This assumes €6.3m of Capex is available in Q409 to safeguard €3.9m of FY10 EBITDA

FY09 Capex underspend

- For FY09, management estimate that the business will under spend the €24.9m budget by c. €10.0m due to cash constraints. This has already impacted sales in Toledo and Mendig as well as EBITDA in Beaune. Management estimate that there is further risk that €3.9m of FY10 EBITDA will be lost if €6.3m of Capex is not made available in Q409.
- Given that the preforms business is highly capital intensive, there is a strong correlation between investment and the growth of the business. In order to mitigate the impact of the FY09 underspend on FY10 sales, an estimated €3.0m additional Capex will be required in FY10 for new tooling and expansion.

Budgeted maintenance looks reasonable

- Excluding the growth in the DP market, the Financial Model has assumed a constant amount of Capex (€14.0m) between FY10 and FY14, which based on their experience is the minimum amount required to maintain a constant sales volume. This appears reasonable.

Baseline capex analysis

€ in millions	FY09B	FY10P	FY11P	FY12P	FY13P	FY14P
Expansion	7.7	-	-	-	-	-
New Tooling	5.7	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Hermes	3.3	-	-	-	-	-
Maintenance	8.2	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0
	24.9	**14.0**	**14.0**	**14.0**	**14.0**	**14.0**

Source: Information provided by Management.

Replacing GSK

Replacement of GSK contract - Capex required

	FY09B	FY10P	FY11P	FY12P	FY13P	FY14P	Total
Capex	(4.0)	(5.0)	(5.0)	-	-	-	(14.0)
EBITDA		2.0	4.0	6.0	6.0	6.0	24.0
Net	**(4.0)**	**(3.0)**	**(1.0)**	**6.0**	**6.0**	**6.0**	
TIR	**27%**						

Source: Information provided by Management.

- In order to replace the GSK contract that is due to be lost from March FY11, management have identified opportunities with Cott, Britvic and Highland Spring, amongst others.
- Capex to support these contracts has not been included in the Plan, however the PwC estimation above shows that c.€14.0m would be required to achieve an IRR of 27%.
- Management intend to utilise existing GSK machinery and moulds to service a significant proportion of the replacement business, thus reducing the actual Capex requirement. They estimate an additional c.€5.5m of investment, in two stages: FY10: €4.5m and FY11: €1.0m. PwC's view is that this investment profile and corresponding impact on future EBITDA appears reasonable.

DRAFT REPORT LSB COPY

Section 4.3
PET operations to be continued - projections

DRAF REPORT
LSB COPY

PET - projections

Projected Income Statement

€ in thousands	FY07 Audited	FY08 Audited	YTD09 Actual	YTG09 Budget	FY09 Budget	FY10 Proj.	FY11 Proj.	FY12 Proj.	FY13 Proj.	FY14 Proj.
Gross sales	370,739	361,868	104,533	127,129	231,661	375,703	406,830	425,807	430,549	434,318
Gross margin	33,016	8,782	7,770	14,426	22,196	49,826	57,818	62,060	63,772	65,263
EBITDA	108,117	(196,097)	(19,276)	(13,273)	(32,550)	20,142	30,503	34,435	35,092	36,059
EBT	**20,157**	**(345,449)**	**(61,614)**	**(50,583)**	**(112,198)**	**(35,484)**	**(24,681)**	**(18,403)**	**(18,237)**	**(17,827)**

Projected Balance sheet

€ in thousands	31 Dec 07 Audited	31 Dec 08 Audited	30 Jun 09 Actual		31 Dec 09 Budget	31 Dec 10 Proj.	31 Dec 11 Proj.	31 Dec 12 Proj.	31 Dec 13 Proj.	31 Dec 14 Proj.
Fixed assets	1,400,206	1,401,722	1,391,839		1,380,305	1,370,386	1,346,122	1,322,410	1,298,254	1,274,719
Operating working capital	154,996	(29,080)	(88,736)		(83,611)	(89,314)	(97,388)	(96,257)	(95,999)	(95,772)
Other working capital	10,881	6,652	25,394		13,839	9,816	9,977	9,381	9,364	10,000
Net debt	(610,469)	(675,257)	(629,078)		(667,178)	(690,494)	(688,044)	(685,605)	(680,157)	(675,487)
Net Group balances	257,901	212,133	162,205		162,407	162,463	162,463	162,463	162,463	162,463
Aggregated Equity	1,189,750	874,124	816,369		765,784	730,299	705,617	687,213	668,974	651,146

Projected Cash Flows

€ in thousands	FY08 Audited	YTD09 Actual	YTG09 Budget	FY09 Budget	FY10 Proj.	FY11 Proj.	FY12 Proj.	FY13 Proj.	FY14 Proj.
EBITDA	(196,098)	(19,277)	(13,274)	(32,551)	20,141	30,502	34,434	35,091	36,058
Operating working capital	184,076	59,656	(5,125)	54,531	5,703	8,074	(1,132)	(258)	(227)
Other working capital	4,229	(18,742)	11,555	(7,187)	4,023	(161)	596	16	(636)
CAPEX	(29,215)	(3,592)	(1,771)	(5,363)	(16,843)	(3,000)	(3,500)	(3,000)	(3,570)
Operating cash flow	**(37,008)**	**18,045**	**(8,616)**	**9,429**	**13,024**	**35,415**	**30,399**	**31,849**	**31,626**
Net intercompany debt	45,768	49,928	(202)	49,726	(55)	-	-	-	-
Extraordinary items	(60,414)	(4,495)	(3,000)	(7,495)	(3,685)	(2,935)	(14)	-	-
Other movements in equity	29,824	3,859	-	3,859	-	-	-	-	-
Other liabilities	18,281	3,208	(5,276)	(2,068)	(7,420)	(5,045)	(2,333)	(228)	(174)
Free cash flow for debt service	**(3,549)**	**70,546**	**(17,094)**	**53,452**	**1,864**	**27,435**	**28,051**	**31,621**	**31,452**
Financial result	(61,239)	(24,367)	(21,005)	(45,372)	(25,180)	(24,984)	(25,612)	(26,173)	(26,782)
Bank borrowings	39,119	(55,878)	(951)	(56,829)	9,476	(550)	(1,586)	(1,255)	(1,000)
Other debt	4,049	-	-	-	-	-	-	-	-
Free cash flow for debt service	**(21,620)**	**(9,699)**	**(39,051)**	**(48,750)**	**(13,840)**	**1,900**	**853**	**4,192**	**3,671**
Initial net debt	**(610,469)**	**(675,257)**	**(629,078)**	**(675,257)**	**(667,178)**	**(690,494)**	**(688,044)**	**(685,605)**	**(680,157)**
Cash movement	**(21,620)**	**(9,699)**	**(39,051)**	**(48,750)**	**(13,840)**	**1,900**	**853**	**4,192**	**3,671**
Debt movement	**(43,168)**	**55,878**	**951**	**56,829**	**(9,476)**	**550**	**1,586**	**1,255**	**1,000**
Year end net debt	**(675,257)**	**(629,078)**	**(667,178)**	**(667,178)**	**(690,494)**	**(688,044)**	**(685,605)**	**(680,157)**	**(675,487)**

Source: LSB Business Plan.

DRAFT REPORT

The projected increase in spread and licence sales, along with restructuring changes as production increases (SR restart), DP transferred to SG and cost savings initiatives explain the complete change in the EBITDA projected for FY10P, compared to FY09B

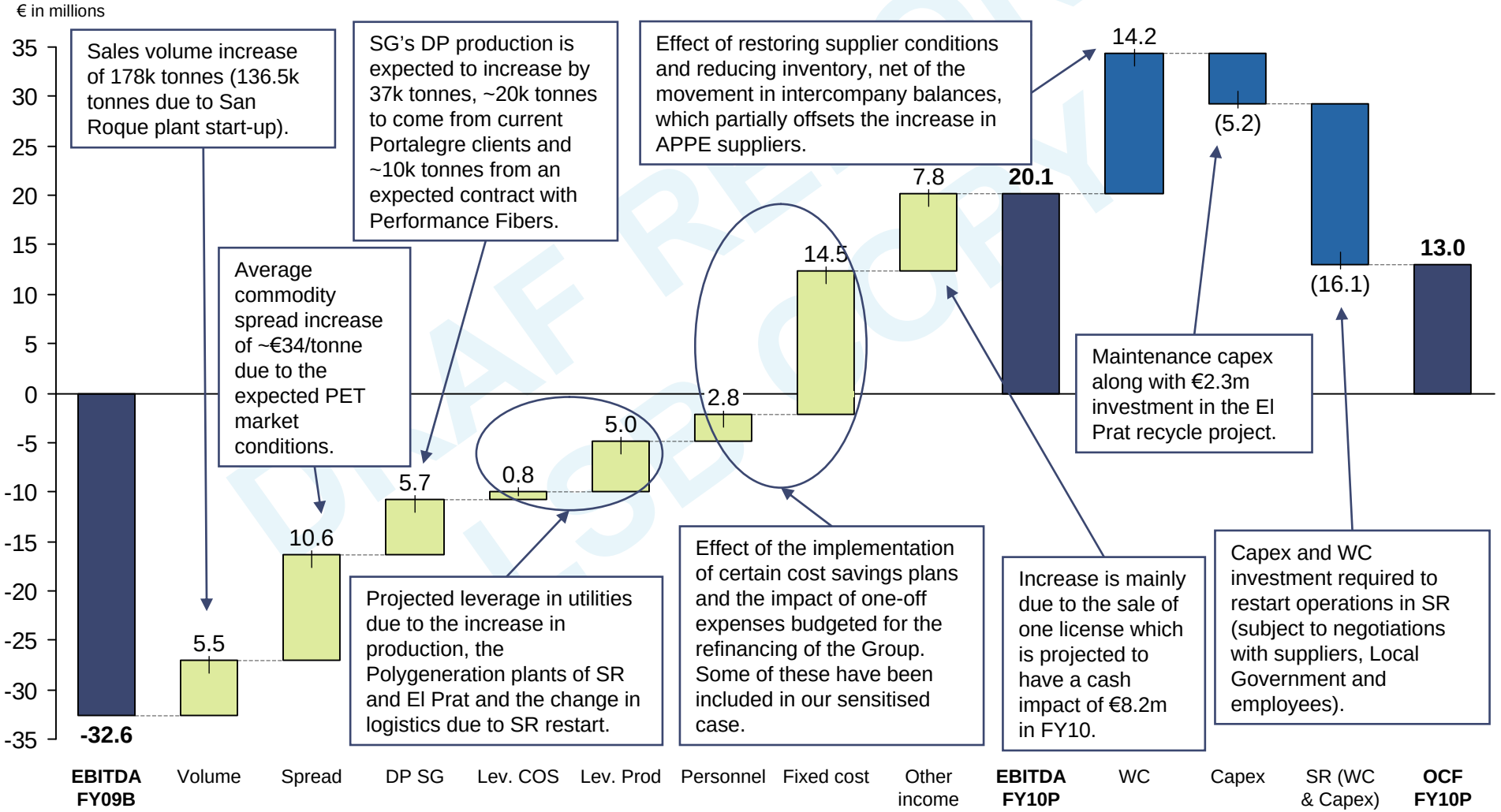

Source: LSB Financial Model and PwC analysis.

FY12P presents a normalised EBITDA and OCF assuming all restructuring saving plans, production being at maximum levels and budgeted maintenance capex

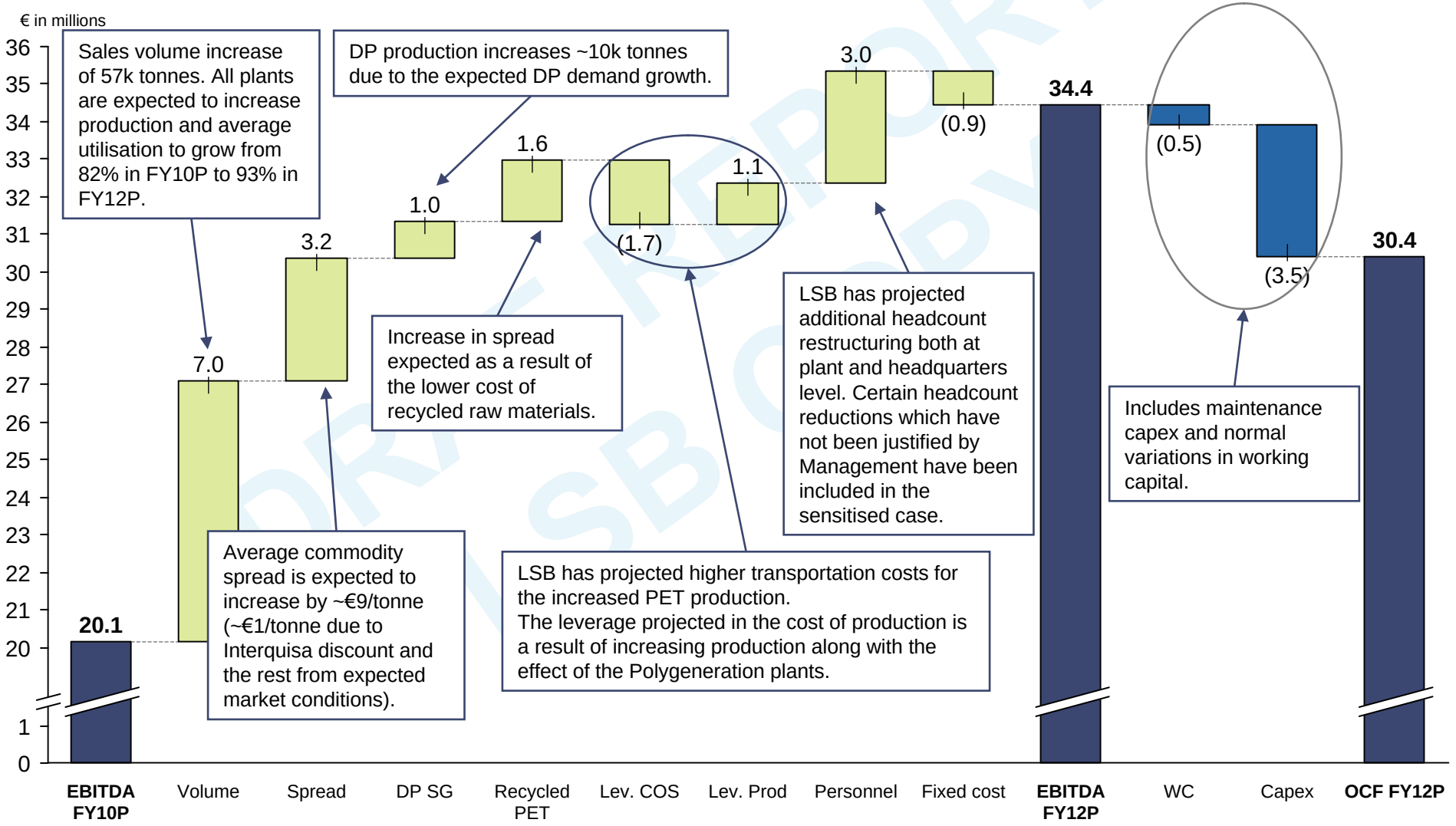

Source: LSB Financial Model and PwC analysis.

In 2011 El Prat plant will start to produce recycled PET (comprising of 25% of used PET and 75% commodity PET)

Recycled PET implies a ~9.3 €/ton increase in adjusted PET spread in El Prat due to the reduction of raw materials costs

El Prat (PET factory)

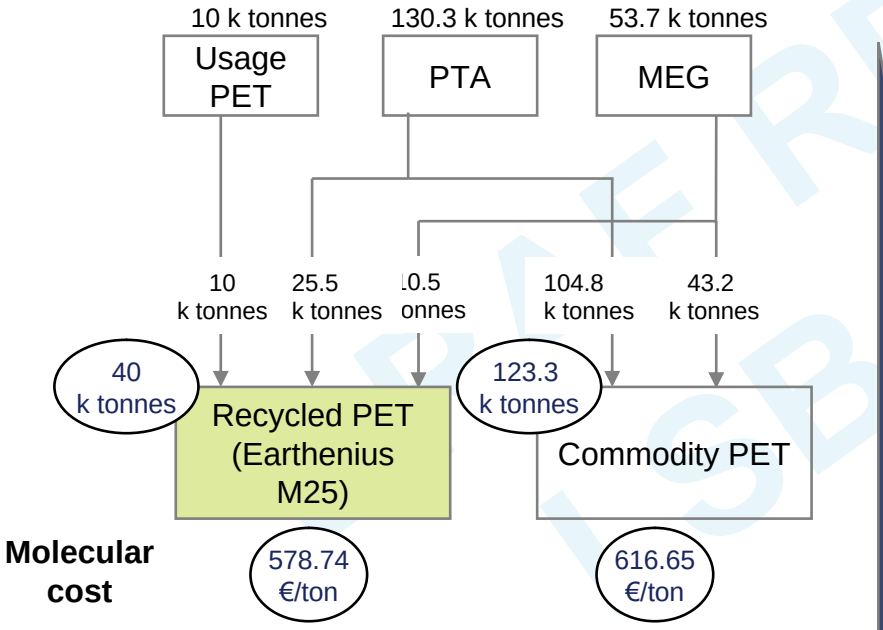

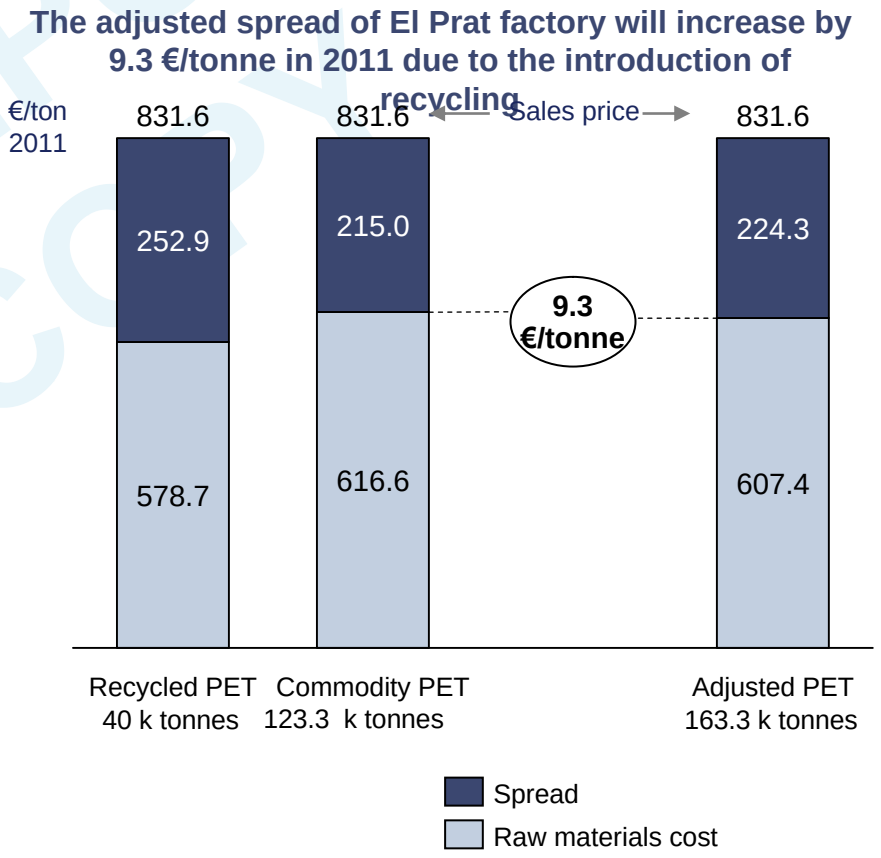

- LSB's Restructuring Plan only considers a cost reduction in recycled PET due to raw materials, other potential savings (such as energy consumption) are not considered in the Restructuring Plan.
- The sales price of PET commodity and recycled PET are considered to be the same.

BACKREPORT LSB COPY

The Balaguer Plant currently produces R-PET, selling it to other clients at €394/tn. This is expected to be moved to the Lleida Plant, which will sell all its production to El Prat at a transfer price of €700/tn

Balaguer Plant current situation

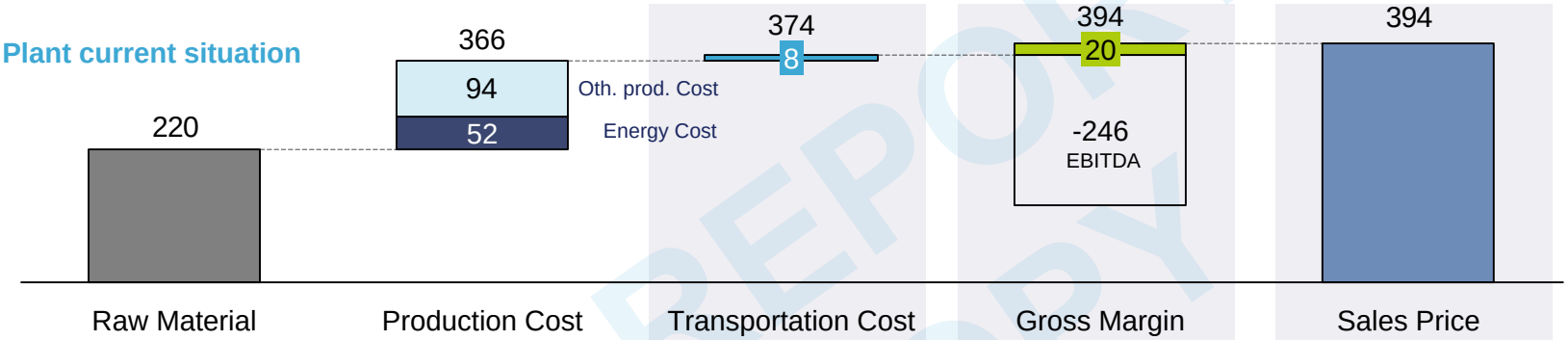

Lleida Plant Hypothesis

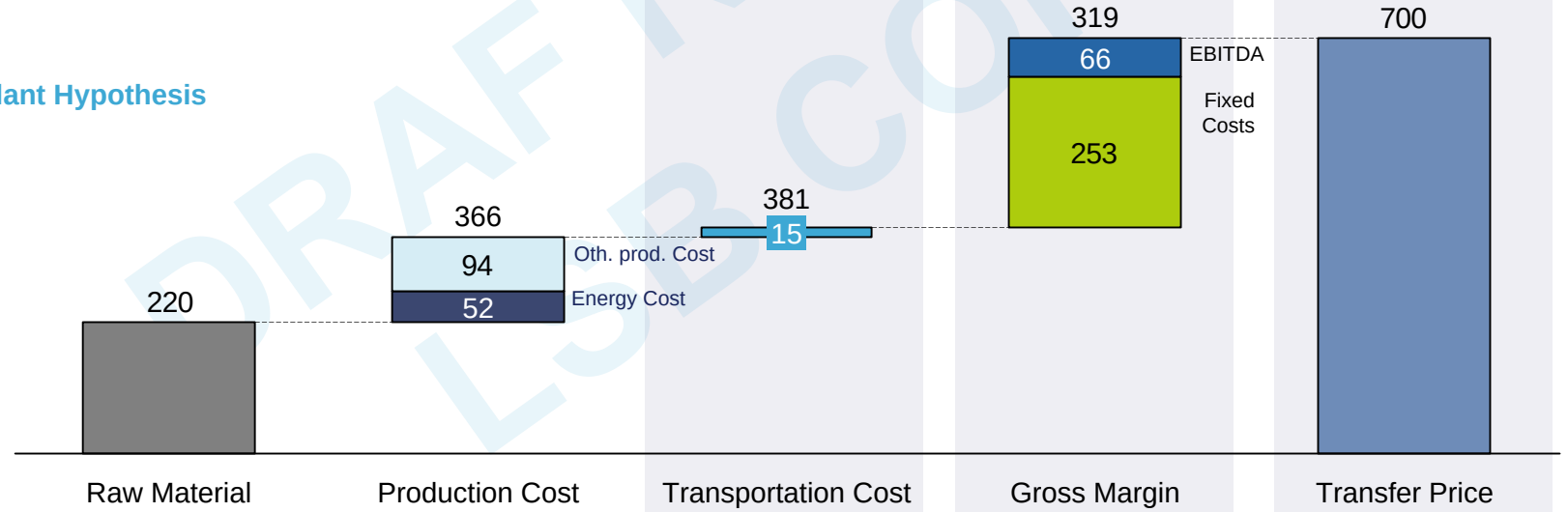

Transportation Cost	Gross Margin	Transfer Price
Increased cost due to different locations.	Reduction of maintenance costs and reduction of unitary fixed costs.	Transfer Price to El Prat of 700€/tn instead of selling to other clients.

Source: LSB Restructuring Plan and PwC analysis

Note: we have included the impact of Balaguer in the “other companies” line in our table of sensitivities. In the absence of projected cash flow information, we have included the projected EBITDA.

DRAFT REPORT LSB COPY

Cost of sales, which are mainly related to transportation and to a lesser extent to quality claims, are projected to increase as a result of the increase in production and the changes in the delivery and logistics planning

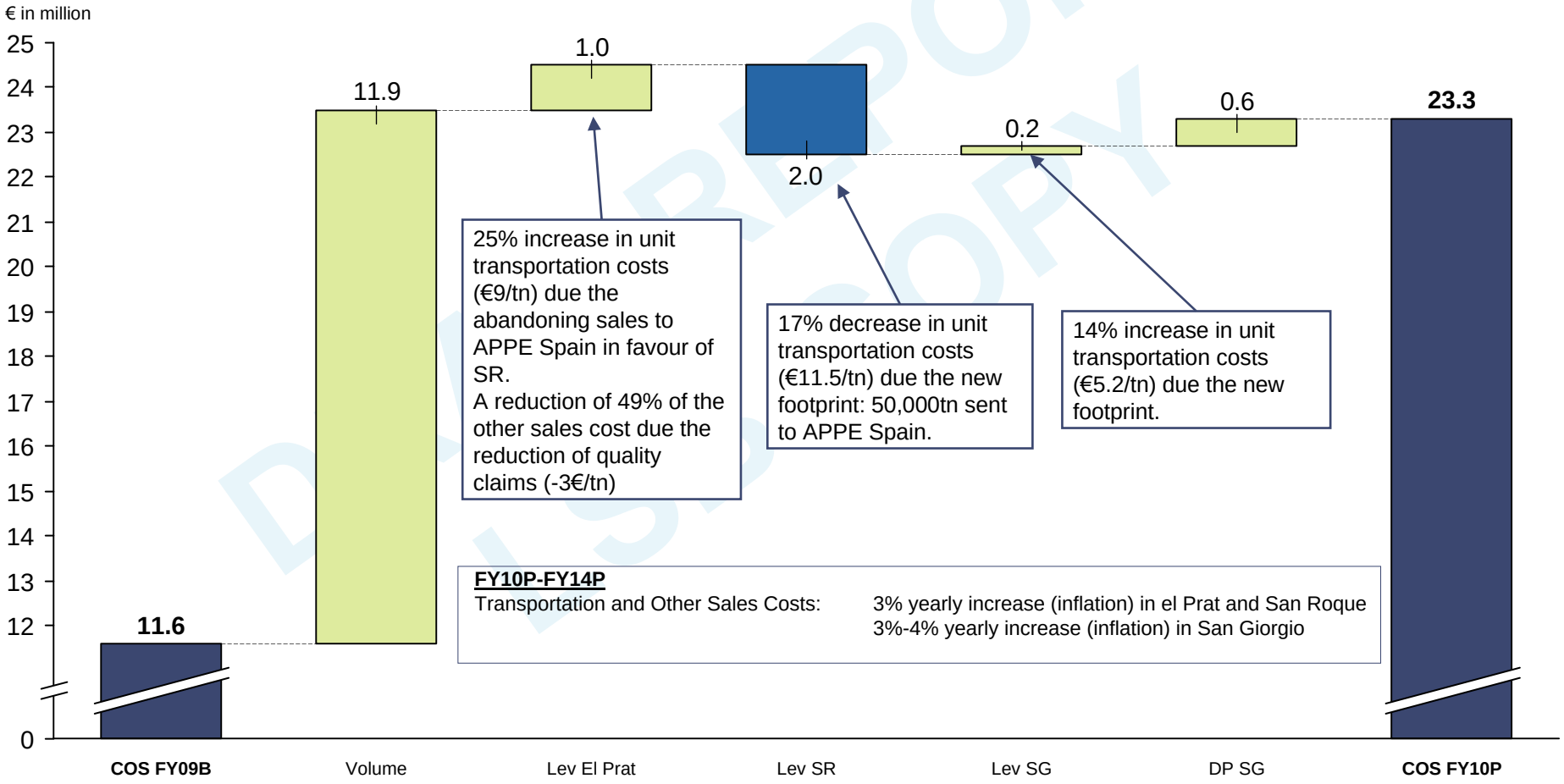

Source: LSB Financial Model, Restructuring Plan and PwC analysis

As a result of the projected increase in production and the polygeneration plants, LSB has projected savings in the utilities expenses. Note that the Group has projected the cost of electricity flat from FY11P onwards

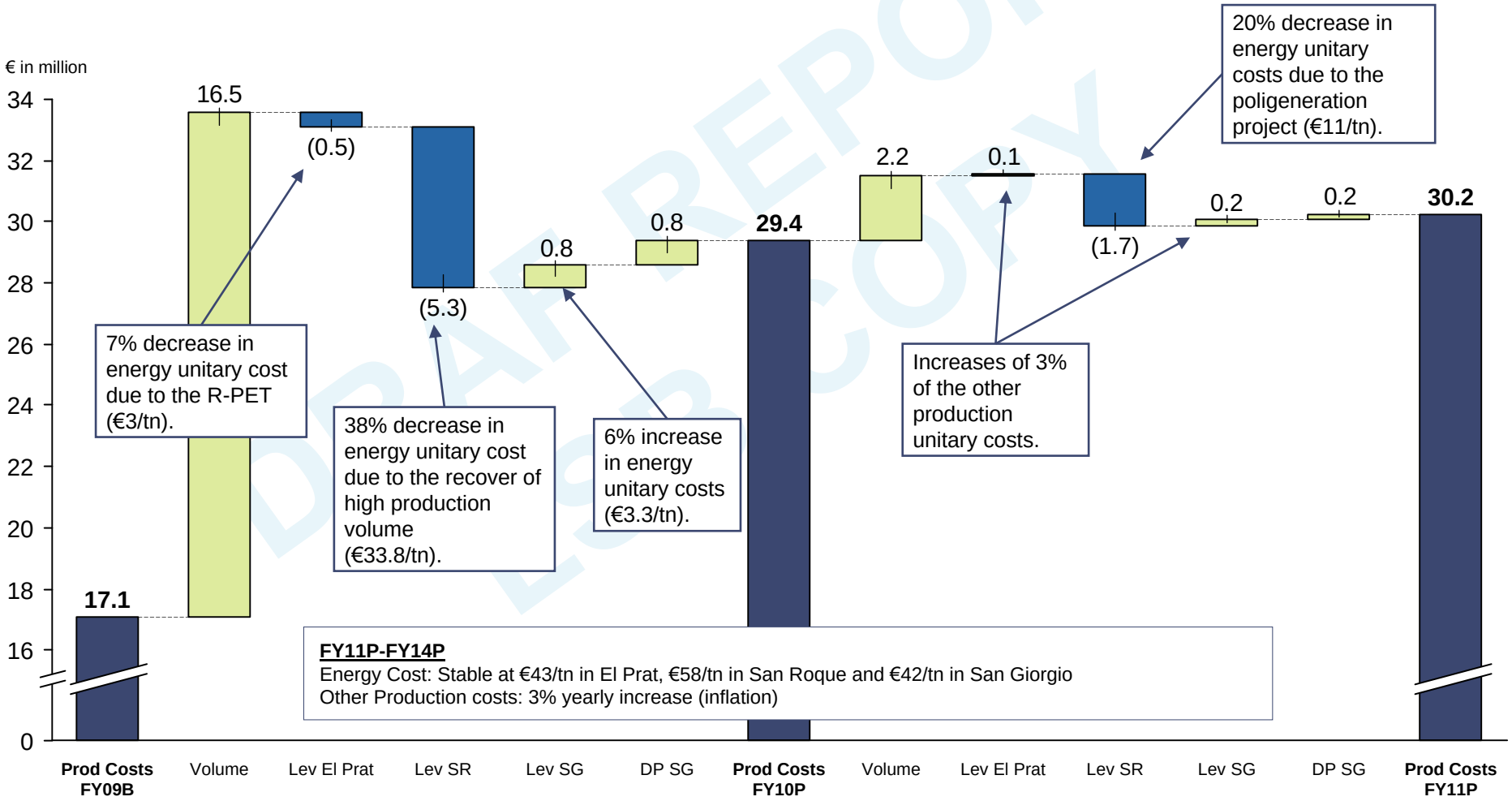

Source: LSB Financial Model, Restructuring Plan and PwC analysis

DRAFT REPORT LSB COPY

Source: LSB Restructuring Plan. PwC Analysis

LSB has projected accumulated savings in PET production personnel expenses amounting to €18m

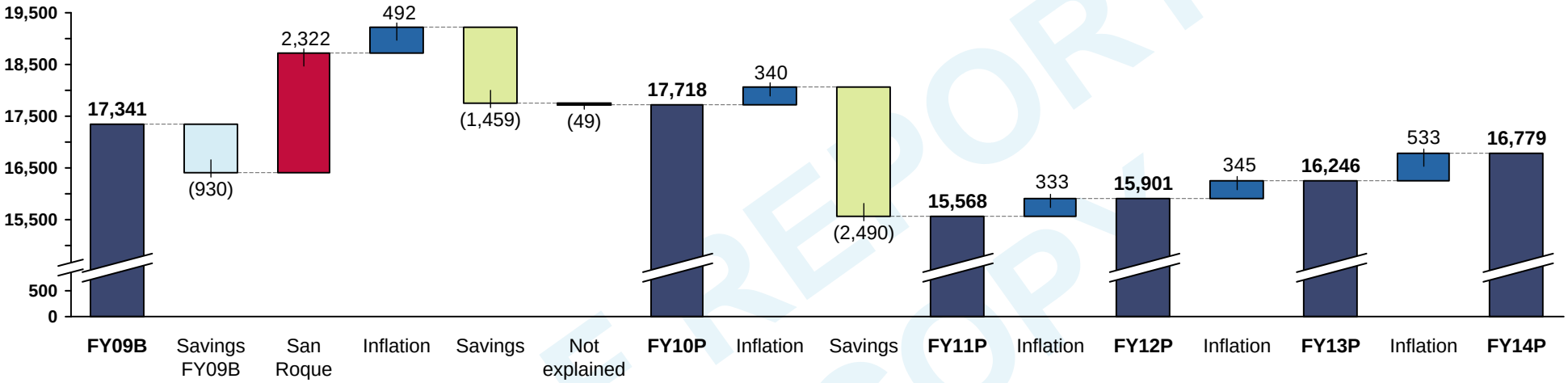

* Indicative inflation effect for analysis purposes
San Roque includes 2072 referred to the restore of the activity and 250 extra hours work

	Benchmark Target		FY09			Restructuring Plan				Restructured (*)		
Area	Headcount	%	Prat	SR	SG	Prat	SR	SG	TOTAL	Prat FY11	SR FY11	SG FY10
HR	2	*2%*	4	2	1	(2)	-	1	(1)	2	2	2
Direction	2	*2%*	3	3	2	(1)	(1)	-	(2)	2	2	2
Safety&Environ.	2	*2%*	1	3	2	-	(1)	1	-	1	2	3
Production	38	*42%*	48	42	53	(10)	(9)	(4)	(23)	38	33	49
Chemical Lab.	5	*6%*	7	10	3	(2)	(5)	4	(2)	5	5	7
Tech.&Engineering	3	*3%*	4	3	-	(1)	(1)	4	2	3	2	4
Mechanical	15	*17%*	26	13	18	(11)	-	2	(9)	15	13	20
Procurement	2	*2%*	3	-	2	(1)	2	-	1	2	2	2
Wareh.&Logistic	7	*8%*	18	16	25	(11)	(10)	(16)	(37)	7	6	9
Rest of services	14	*16%*	38	3	15	(23)	9	4	(10)	15	12	19
Employees	90	*100%*	152	94	121	62	15	4	81	90	79	117
Personnel cost (€th.)			6,414	4,611	5,386	2,569	1,200	180	3,949	4,218	5,872	5,319
Average cost (€th.)			42	49	45	41	80	45	49	47	74	45
Severance (€th.)			-	-	-	4,000	1,400	180	5,580			
(€th.)			-	-	-	65	93	45	69			

Source: LSB Restructuring Plan and PwC analysis.

- Note that PwC has been provided with the rationale of the restructuring but not with any detail about the employees to be dismissed, salaries, length of service or the benchmark detail used by LSB.
- We cannot, therefore, give a opinion on the achievability of the restructuring plan, therefore, we have included a calculation to reflect the risk of not achieving 50% of the projected savings.

Note1: The target headcount is based on a benchmark made by LSB to estimate an indicative division by area of the plant.
Note 2: A number of headcount reductions have already taken place and therefore, personnel costs at May09 include the costs of certain roles which have already been made redundant.

* The target's percentage division by area has been extrapolated to estimate the restructured division for each of the plants.

DRAFT REPORT LSB COPY

The restart of the San Roque plant is based on the successful conclusion of a number of negotiations over PTA purchase discounts from Interquisa, total or partial funding of the Polygeneration Plan by the Andalucian Government and employment agreements

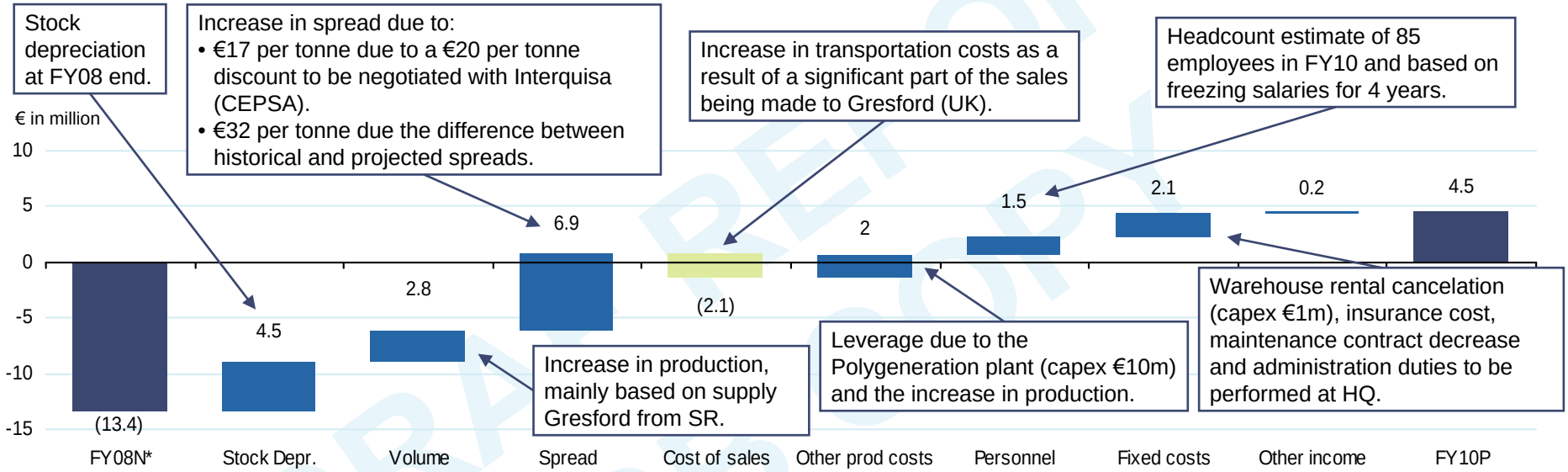

* Note: Estimated preform EBITDA for 88,500tn production.
Source: Financial Model, SR management accounts and PwC analysis.

Estimated impact of one-off closing cost

€ in millions	Amount
Trade receivables	0.3
Stock	3.8
Severance costs	(6.6) to (23.0)
Total Closing Cost	**(2.5) to (18.9)**

Source: Financial Model and PwC analysis.

San Roque profitability analysis

€ in millions	FY10P	FY11P	FY12P	FY13P	FY14P	IRR	Payback
EBITDA	4.4	7.8	9.9	10.3	10.5		
Operating working capital	(4.4)	(0.9)	(0.7)	(0.0)	(0.0)		
Other working capital	(0.0)	0.1	0.2	0.0	(0.1)		
CAPEX	(11.7)	(0.7)	(0.7)	(0.7)	(0.7)		
OCF LSB case	**(11.8)**	**6.3**	**8.7**	**9.7**	**9.8**	**69%**	**2.6**
OCF PwC Sensitised Scenario 1	**(14.6)**	**3.2**	**4.4**	**4.4**	**3.7**	**26%**	**4.7**
OCF PwC Sensitised Scenario 2	**(15.9)**	**1.7**	**2.8**	**2.8**	**2.1**	**13%**	**8.1**

Note: IRR has been calculated for illustrative purposes, assuming 30 years of the Plant OCF and that the OCF for FY15 onwards will be the same as that in FY14P.
Source: Financial Model and PwC analysis.

DRAFT REPORT
LSB COPY

Section 4.4
Headquarters

DRAF REPORT
LSB COPY

€19.2m less costs are forecast to be incurred in FY10P than in FY09B, of which c.€17.6m are recurring and we have considered a sensitivity for the remaining €1.6m. These cost reductions will be dependent on Management's ability to execute the planned cost saving initiatives

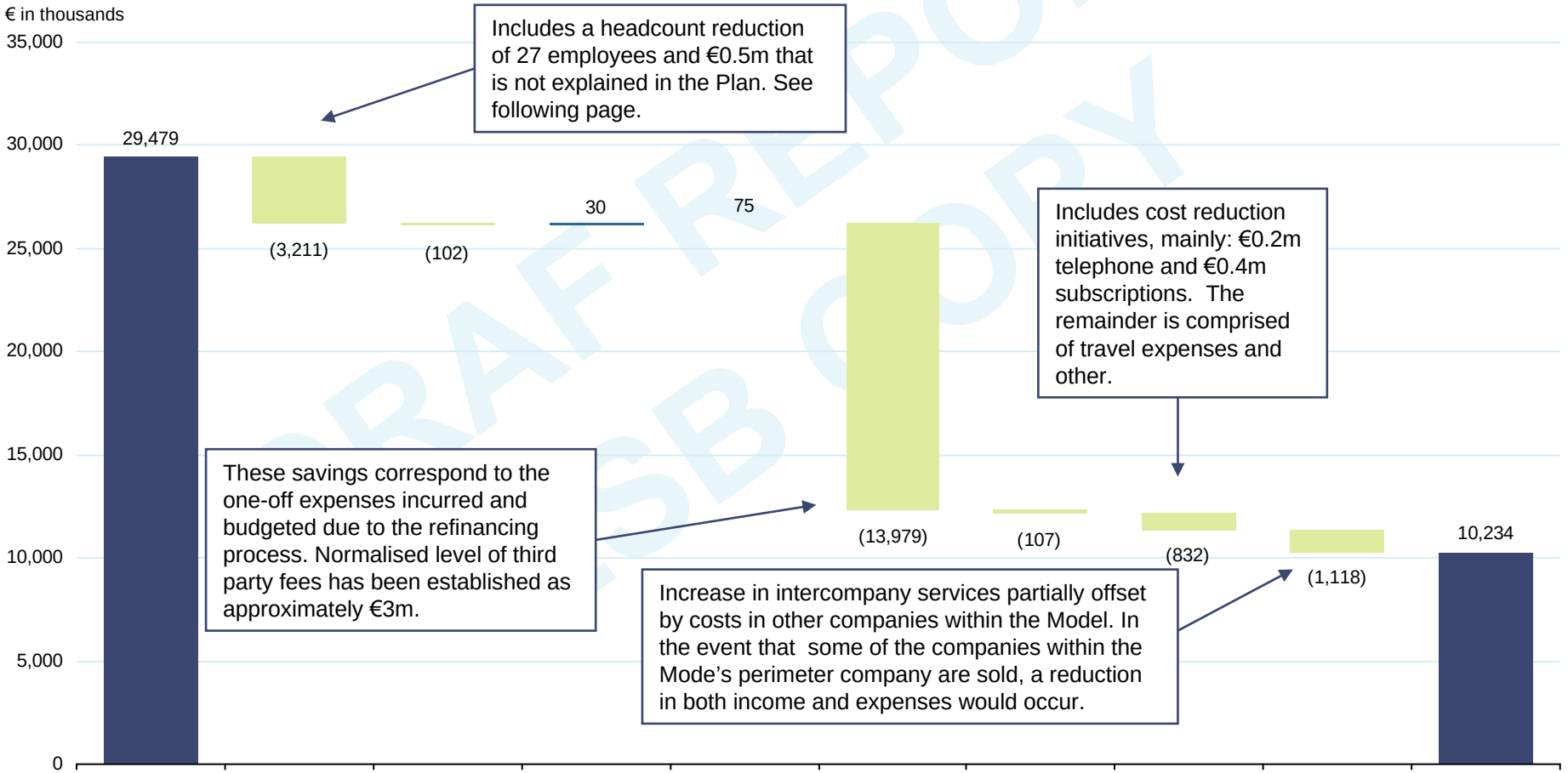

Source: Financial Model and Management comments and information.

DRAFT REPORT FOR BOARD ONLY

LSB has projected accumulated savings in Corporate personnel expenses amounting €24.5m, €5.5m of which have not been justified

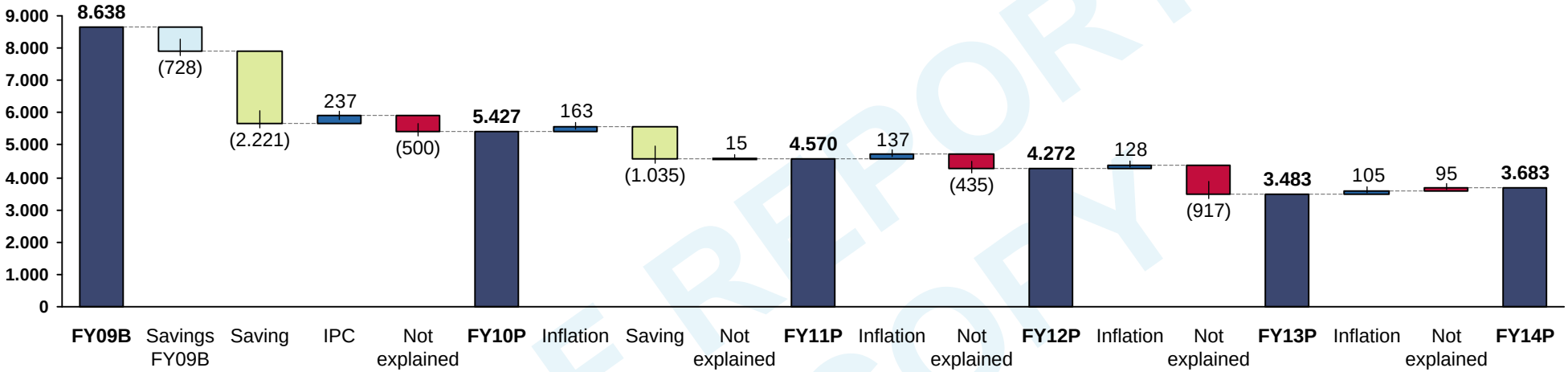

* Indicative inflation effect for analysis purposes

Headcount	FY09B	Reduction	Restructured FY11
President	5	(2)	3
Company Secretary	3	(1)	2
Managing Direction	1	1	2
Legal Direction	5	(1)	4
Developement and Environmental Direction	4	(3)	1
Corporate Direction	2	(2)	-
Corporate Image Direction	3	(2)	1
Finance Direction	3	-	3
Accounting Department	12	-	12
IT Department	12	(2)	10
Corporate Finance	6	1	7
Cost and Control Department	8	(2)	6
Artenius Green	1	(1)	-
Internal Audit	2	-	2
Corporate Insurance	2	-	2
HHRR Direction	3	(1)	2
Closed Fibre Plant	14	(14)	-
PET Business Unit	7	(7)	-
Employees	93	36	57
Personnel cost (€th.)	7,910	3,256	4,570
Average cost (€th.)	85	90	80
Severance (€th.)		2,300	
Average severance (€th.)		64	

Source: LSB Restructuring Plan and PwC analysis.

- Note that PwC has been provided with the rationale of the restructuring but not with any detail about the employees to be dismissed, salaries and length of service.
- We cannot, therefore, give a opinion on the achievability of the restructuring plan.
- A sensitivity of not achieving 50% of the €24,5million accumulated savings for which we have been provided with a rationale, has been calculated for your consideration.
- The unexplained accumulated savings of €5.5m have been included as an adjustment to the plan.

Note1: The restructured headcount has been provided by the company.
Note2: We have not been provided with relevant documentation/data to review the value of the savings and severance costs.
Note 3: A number of headcount reductions have already taken place and therefore, personnel costs at May09 include the costs of certain roles which have already been made redundant.

DRAFT REPORT
LSB COPY

Section 4.5
Operations to be discontinued

DRAF REPORT
LSB COPY

Operations to be discontinued (1 of 3)

DRAFT REPORT
LSB COPY

	Description	Plan Cash impact	PwC view
Volos Artenius Hellas	• 100% of Artenius Hellas Holding and 65% of Artenius Hellas. • PET plant with a capacity of 80k tonnes. • Bank debt: €18.1m., other long term debt €5.9m. • Supplier backlog debt: €3.2m. • The company has outstanding debt with LSB amounting to €25.3m. • LSB has included a cash impact in the Model of €15m. • LSB considers that a good price for the company would be 7x EBITDA. EBITDA budget for FY09 is €2.2m. **Artenius Hellas according to individual Business Plan provided by LSB** **€ in millions** FY09B FY10P FY11P FY12P FY13P FY14P EBITDA 2.2 4.6 5.0 5.3 4.7 5.7 FCFDS 2.1 9.0 4.3 4.2 4.7 4.1	€15m	• Our view is that the debt position of the company, including the supplier backlog and outstanding debt with LSB will not allow the sale of this company with a positive impact in cash for the continued operations. • Our sensitised case includes the projected cash flows for Volos in the cash flow for debt for service and the positive impact from the sale excluded.
ArteniusTurkpet	• 100% ownership of Artenius Turkpet. • PET and Preforms business in Turkey. • Bank debt: €33.7m. • Supplier backlog debt: €3.6m. • LSB owes the company €20.5m. • LSB has not included any cash impact in the Model for the sale of this company. • EBITDA budgeted for FY09 was €10.6m. **Artenius Turkpet according to individual Business Plan provided by LSB** **€ in millions** FY09B FY10P FY11P FY12P FY13P FY14P EBITDA 10.6 9.3 9.0 8.8 8.5 8.2 FCFDS 13.3 3.3 1.5 3.5 6.5 4.7	-	• Our view is that there should be an upside from the sale of this asset at an acceptable market price. • Our sensitised case includes the projected cash flows for Turkpet in the cash flow for debt for service.

Note: Information provided for illustrative purposes. These companies are out of our scope of work.
Source: Restructuring Plan and other management comments and information.

Operations to be discontinued (2 of 3)

	Description	Plan Cash impact	PwC view
Portalegre Artenius Portugal & Selenis Servicios	• 100% ownership of Artenius Portugal and 50% of Selenis Servicios. • PET plant with a capacity of 70k tonnes which can only be profitable with diversified products. DP production is to be moved to San Giorgio and the plant closed or sold. • Bank debt: €10.9m., other long term debt €3.3m. • Supplier backlog debt: €4.9m. • The company has outstanding debt with LSB amounting to €47.7m. • LSB has included a cash impact in the Model of €13.2m, which corresponds to the amount of commercial balances owed by the company to LSB. • LSB considers that a good price for the company would be 5x EBITDA. EBITDA budget for FY09 is €3m.	€13.2m	• Our view is that LSB will be very unlikely to obtain any cash from the sale of this company due to: – the lack of profitable portfolio once DP have been moved to San Giorgio, – the plant is old and not competitive – it is highly leveraged • We have included a sensitivity to the Plan by eliminating the cash inflow. • The impact of the cash out coming from the closing should be studied. We have added a non quantified risk in the “other upsides and risks” analysis for the reader to consider.
IQA	• 100% ownership of IQA. • MEG plant in Tarragona. • Bank debt: €2.8m. • Supplier backlog debt: €7.2m. • The company has outstanding debt with LSB of €36.5m. • LSB has not included any cash impact in the Model for the sale of this company. • LSB considers that a good price for the company would be €30m. • EBITDA for FY08 was €3.8m. • According to Management there are various groups interested in investing in this company.	-	• Our view is that any cash obtained from the sale of this company would be an upside to the Plan. • Management has informed us that contacts have been made with companies interested in the acquisition of this asset.

Note: Information provided for illustrative purposes. These companies are out of our scope of work.
Source: Restructuring Plan and other management comments and information.

DRAFT REPORT LSB COPY

Operations to be discontinued (3 of 3)

	Description	Plan Cash impact	PwC view
Simpe	• 50.11% ownership of Simpe. • A modern and efficient PET production plan. All the investment has been completed but requires an significant investment in WC to start activity. • The plant is in a very competitive and saturated market (Italy). • Bank debt: €44m. • Supplier backlog debt: €12.7m. • Simpe has received certain grants from the Italian government (€17m) that will have to be returned if the plant is not opened. • The company has outstanding debt with LSB amounting to €7.3m. • LSB has not included any cash impact in the Model for the sale or closing of this asset. • LSB considers that a good price for the company would be €25m equal to the investment made. • LSB has Parent Company Guarantees of €29.6m to Simpe suppliers.	-	• Our view is that, considering the market competitiveness in which the plant will operate if opened, and current debt and supplier backlog levels, it is unlikely that a purchaser will be found. • We have included the negative impact on cash of LSB having to pay out on the guarantees to suppliers as a result of the closure of the plant in our analysis of "other upsides and risks". We would note that there could be other costs associated with the closure of the plant but we are unable to quantify these.
Wilton	• The company is in administration and out of LSB's control. • LSB owes €60.2m to Wilton whilst Wilton owes €56.8m to LSB. • LSB has included a negative cash impact in the Financial Model for the payment of the debt amounting to €60.2m.	-€60.2m	• LSB would have to satisfy debts with certain global suppliers amounting to €16.6m as a result of Parent Company Guarantees which were granted and to ensure continued supply for other plants from these Global suppliers. • LSB could try to net payments and receipts with the administrator of Wilton offering a PET supply contract with APPE and the payment of this global suppliers. This effect has been included in the other upsides and risks analysis.

Note: Information provided for illustrative purposes and most of the information relates to 30 June 2009. These companies are outside of our scope of work.
Source: Restructuring Plan and other management comments and information.

DRAFT REPORT
LSB COPY

Section 4.6
Technology

DRAF REPORT
LSB COPY

LSB has projected technology licence sales with an impact in the cash flows over the period of the Plan of €38.7m. These are related to a three year project expected to start in FY10 and other projects in the current licence sales pipeline which are expected to start in FY13

- LSB owns certain technology licences, purchased from Invista, for the construction of advanced, state of the art technology PTA plants.
- The engineering team which previously provided licence support services was based at Wilton and has been made redundant as a result of the plant going into administration. LSB is currently negotiating terms to retain this team as LSB employees. This matter is still ongoing at the date of this Report and will be dependent on the outcome of the restructuring.
- According to Management, there is a number opportunities now in the market for the sale of these technology licences. See pipeline information provided by Management on the following page.

Licence sales track record

- We have only been provided with details of one previous technology licence sale, this being a sale to Taneco in August FY06. The economic impact of this contract is c.€25.3m, of which approximately €8m is pending collection.

PwC view

- In the absence of a recurrent historical track record for these technology licence sales and, given the limited information provided for the current pipeline, we have included the risk in the "other upsides and risk analysis" of not achieving these sales. While we have also acknowledged the potential upside of winning more contracts than are currently projected in the Financial Model, this appears challenging considering the various technologies available in the market and past performance.
- The current financial situation of LSB is unlikely to give prospective clients confidence to enter into a long term engineering contract with the Group.
- Considering the limited past track record, it appears reasonable to assume that even if contracts are won, any positive cash flow impacts are likely to be delayed.

DRAFT REPORT
LSB COPY

LSB Technology / Licenses business as at June 2009

	Phase / description	Economic impact	% Execution (*)	% Gaining (*)	Year beginning	Project duration
Opportunity ❶	- PTA contract ready for signing. - Pending financial approval as well as engineering details and site and raw materials contracts.	- Income €33.7m - Expense €9m (Included in the Financial Model)	**100%**	**50%**	**2010**	**3 years**
Opportunity ❷	- There is a Technical Information Agreement to open negotiations to construct a PTA plant. - Final contract has already been drafted but is not yet signed.	- Estimated net income $17-20m - 55% of the revenues and 55% of the cost of implementation (Not included in the Financial Model)	**70%**	**50%**	**2010**	**n.a.**
Opportunity ❸	- Negotiations for a merger project but no expected activity until at the earliest Q3 2009.	n.a.	**75%**	**50%**	**n.a.**	**n.a.**
Opportunity ❹	- Considered the next most likely opportunity despite still being in an early phase.	n.a.	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**
Other potential opportunities (3 projects)	- Early negotiations for different PET plants with 420k tonnes, 525k tonnes and 240k tonnes capacity.	n.a.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Source: Information from the former LSB technology team which is currently negotiating with LSB terms and conditions of future collaborations.

(*) Evaluation made by LSB's former technology team

DRAFT REPORT LSB COPY

Section 5
Project Sines

DRAF REPORT
LSB COPY

The decision to continue with the Sines project, and the circumstances under which it is continued, will have a significant impact on LSB cash flows

- Sines is a LSB project to construct a 700k tonnes PTA plant in Portugal. The project requires approximately €425m to be invested, which is to be partially funded via project finance provided by CBI (being 20% equity and 80% debt) and a €39m cash incentive from the Portuguese Government.
- At the date of this report, the project is on hold due to the lack of financing:
  - LSB has already invested €38.1m,
  - CBI has already provided €112m in the form of a bridging loan and will not approve the project finance until the refinancing of LSB is completed,
  - The Portuguese Government has already provided €7.6m of cash incentives
- According to Management, LSB wants to retain a 50% interest in the project on the basis that it is not required to make any further investment. This is in line with the CBI letter of intent detailing the proposed future ownership structure, which would be as follows:
  - CBI will subscribe between €20-25m equity and approve the project finance should the refinancing be successful and a shareholders' agreement reached.
  - €55m equity will be subscribed by LSB, €38.1m already paid with the remainder being the €10m technology fee and other balances currently owed to LSB by Sines.
  - €20-25m would be subscribed by certain Portuguese Government private equity funds.

PwC view

- LSB has not included any cash impact from Project Sines in the Model and we believe that depending on the outcome LSB cash flows may be heavily impacted.
- Should the decision be taken to complete Project Sines, LSB would have a stake of 50% without additional cash out flows. LSB would have a strategic asset from a PTA purchasing perspective and a potential engineering services contract of €2m (net of related expenses) per year to be agreed with the other shareholders. We understand that most of the cash flow generated by the project would be committed to repay the financing. Per the consolidated LSB balance sheet as at 30 June 2009 LSB, Sines has intercompany debt of c.€68m with LSB. The recovery of these balances, as well as €5m related to the technology licence sale not yet invoiced would be subject to negotiations with the shareholders.
- In the event that Project Sines does not continue, LSB would have to assume guarantees amounting to €101.9m with Veolia and other suppliers as well as the debt with CBI amounting to €112m.
- Sines also had a backlog of supplier payments of €32.3m at 7 September 2009 which we have excluded from our sensitivity related to the backlog payment as we understand from Management that it will be covered by the project finance.
- Based on a high level review of the Sines' Model, the project looks viable, (see detailed analysis in the following page) and considering the cash impact of not continuing the project, our view is that it is important for LSB to go forward with this project.

DRAFT REPORT LSB COPY

Estimated PTA spreads of the Sines project are conservative in relation to current market values and trends. The project has a low IRR when compared to similar projects and taking into account the potential risks to projected cash flows

The expected spreads are conservative compared with current market values and future expectations

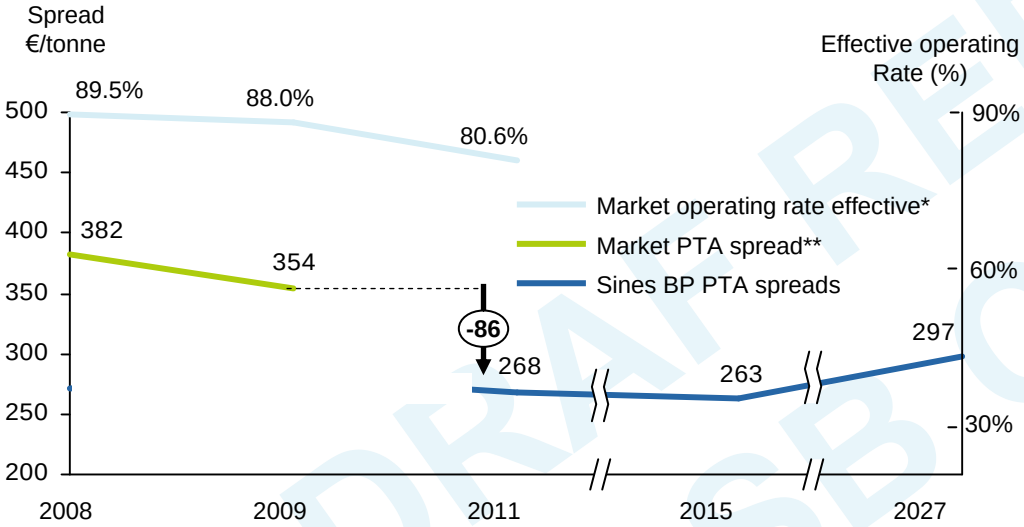

- Current market spreads are in the high range mainly due to the closure of the Wilton PTA plant. As a result, Sines BP projected spreads are 74€/tonne lower than current market spreads.
- Spreads are expected to decrease until 2015 as a result of the output from new Lithuanian PTA plants entering the market.
- BP projected spreads are expected to increase from 2015 to 2027 assuming that operating rates will return to current values.

Source: CMAI European Market Report Aromatics (July 29th, 2009); Sines BP
*Operating rates taking into acount the closure of Wilton PTA plant in 2009
**Market spreads CMAI

The IRR of the Sines project is low when compared with similar projects.

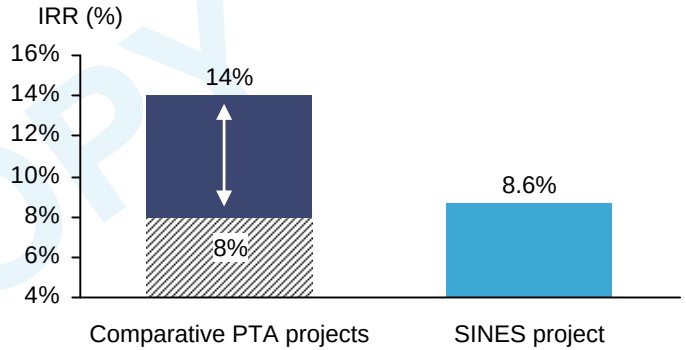

Source: PCI

BP potential risks (i.e. a delay in implementation and higher CAPEX requirements) have been taken into account in the projected cash flows

Delay implementation	Sines start-up was projected to occur in **Q4 2010**. However, the Business Plan includes a one year delay in the start-up (**Q4 2011**)
Increase in initial CAPEX requirements	Initial Sines CAPEX requirements were estimated at **€400m**. The Sines Business Plan conservatively assumes initial CAPEX of **€445m**

DRAFT REPORT LSBCOPY

Appendix 1
Contract

DRAF REPORT
LSB COPY

PROJECT LAZARO

Strictly Private & Confidential

Professional Services Proposal

3 August 2009

PRICEWATERHOUSECOOPERS

PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.
Avenida Diagonal 640, 7ª Planta
08017 Barcelona
España
Tel.: +34 93 253 2700
Fax: +34 93 405 9003
www.pwc.com/es

PRIVATE & CONFIDENTIAL

La Seda de Barcelona, S.A.
Av. Remolar, 2
El Prat de Llobregat
Barcelona

To the attention of Mr. José Luis Morlanes

3 August 2009

Dear Sirs

Project Lazaro

Thank you for requesting from PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. ("PwC") a proposal in connection with the independent review of the Restructuring Plan (hereinafter, the "Plan") of La Seda de Barcelona, S.A. and its subsidiaries ("Project Lazaro", the "Group" or "La Seda"). This Engagement Letter sets out the Services that we have agreed to provide, and the terms of our engagement.

We will prepare a report (the "Report"), the purpose of which is to provide the stakeholders of the Company and its lenders with an independent business review of the business plan being developed by the management of La Seda Group. You may provide copies of our report to lenders on the basis outlined in clause R5.1.2 of the Terms of Business, which (among other things) requires you to make it clear to recipients that PwC does not accept any liability or responsibility to them or authorise them to rely on our Report. We will only be prepared to assume a contractual duty to a lending institution if it agrees to be bound by the terms of an Assumption of Contractual Duty letter (set out in Attachment 2), in a form acceptable to us, between us and the Lead Bank and/or any other banks that wish to have access to our Report.

You understand that the scope covered by this Engagement may not include all requirements that could be of interest to the lenders. In particular, such scope does not include the review and analysis of the historic results of La Seda, nor the short term weekly cash flow projections (our scope includes the review of the impact of the business plan initiatives in the monthly cash flows for the second half of 2009, and the yearly cashflows for the period 2010-14), an analysis of which could alter the conclusions and findings of the Report.

You understand that it is not our role under this Engagement to act as financial adviser to you. In drafting our Report we will not act as advocates to you, but as independent accountants engaged to provide a due diligence report for use by the providers of finance.

You acknowledge that the Secretary of the Board of La Seda is a PwC Juridico y Fiscal (Landwell) Partner, who does not have any executive or decision making powers, and that this situation does not affect our independence to provide the Services covered by this Engagement.

1 The Services to be provided

1.1 Our Report

We will prepare the Report, addressed to you, on the Plan prepared by the Group. The areas our work will cover and the main procedures we will carry out are set out in Appendix A to this letter.

In order to prepare such a Report, we will:

- Review the current business plan and provide comments on it.
- Challenge the new strategic lines, should they be necessary.
- Review the new operational model defined for the Group.
- Challenge the new operational model, should it be necessary.
- Review the impact of the strategic and operational lines into the financial model, with particular focus in the revision of the annual cash flow evolution and funding needs.
- Review that the high level implementation plans are reasonable and consistent with the financial model in terms of timing and economic impact.

The project objective is to provide the stakeholders (Company, financial institutions, and public administration, if applicable) with an independent business review of the business/restructuring plan being developed by the management of La Seda.

To the extent that the Group is or will be subject in the future to the US Sarbanes-Oxley Act of 2002 (the "Act") and related SEC rules, it is management's responsibility to:

- determine the procedures necessary to comply with the provisions of the Act and related SEC rules;
- execute those procedures; and
- assess the results of its procedures and their adequacy.

The Services will not include the provision of an opinion or other form of assurance with respect to the Group's past, current or future compliance with the Act, related SEC rules, or your procedures. We make no representation as to whether the Group's procedures are sufficient. Our work should not be taken to supplant inquiries and procedures that management should undertake for the purposes of obtaining and using information

necessary in connection with the Group's current or future compliance with the provisions of the Act and related SEC rules.

1.2 Approach to our work

We understand that we will have full access to the Group's senior management, its financial records and its operations in Barcelona. We will not visit the Group's operations in any other locations; instead we will carry out our work on those operations at the Group's head office using only information supplied by the Group.

As discussed with you, the content, quality, accuracy, and depth of our Report fully relies on the: i) the content, quality, accuracy, and depth of the information supplied by the Group, and the ii) timely and quality access to the management and employees of the Group who have participated in the development of the Plan. We will provide the management of the Group with an opportunity to reconsider the factual accuracy and appropriateness of information and explanations that have been provided to us by asking them to read and comment on a draft of our Report. In our Report we will describe the information which the management of the Group has provided to us, the list of employees involved in our meetings, and our evaluation of the quality of the process followed by the Group to prepare the Plan.

We will also request from Management a letter of representation confirming matters which we consider to be of major significance, including (but nor limited to): i) the accuracy of information provided; ii) the impact of KPMG Forensic Work in the Plan; and, the iii) impact in the Plan of the administration actions on Wilton assets and/or related companies.

As discussed with you, we will not have access to the external auditors' working papers in relation to the financial statements of the Group.

Due to the fact that our commercial work will be based on the report prepared by your consultants PCI, we expect, subject to appropriate arrangements being agreed, to have access to such commercial report and we will require meeting PCI consultants in order to update some key information about the markets in which the Group operates.

1.3 International Financial Reporting Standards ("IFRS")

We will as part of our work review the material IFRS accounting policies adopted by the Group. However, there have been recent new IFRS and amendments to existing IFRS. Furthermore, with the increase in the number of companies reporting under IFRS both in Spain and other countries, interpretations of IFRS, market and industry conventions on how IFRS should be applied in practice, and regulators' views and enforcement decisions on IFRS, are still developing. As a result, our work, including our review of the Group's current accounting policies, may not necessarily identify where changes in accounting policy or practice may be deemed necessary or appropriate at some point in the future.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

2 Timetable

We will be able to commence our work once we have received this Engagement letter signed as proof of your acceptance of the terms and conditions of the Contract and as soon as the information required is available.

We will aim to complete in five weeks time, and be in a position of providing our Report by September, 7th.

We will keep you advised on an ongoing basis of any significant problems and/or issues arising from our work.

3 The Team

We currently envisage that our team responsible for the services we are to provide to you will be as follows:

- The operational services and PwC services will be led by Joaquín Coronado, a Partner who leads our Operations&PDS services in our Transactions Group . Francisco García, a Business Recovery Services Director will act as a second partner.
- The financial services will be led by Enrique Muñoz, a Transaction Services Partner.
- The commercial review will be led by Germán Cueva, a Partner who leads our Strategy services in our Transactions Group.

4 Fees

Details of our fees and proposed billing arrangements are set out in a separate letter. That letter will form part of the Contract between PwC and those responsible for paying our fees.

5 Terms of Business

This Engagement Letter should be read in conjunction with the enclosed Terms of Business, attached as Attachment 1. By signing this Engagement Letter, you expressly accept the aforementioned Terms of Business. We draw your attention in particular to:

- Clause 1.4 relating to your responsibility to determine the adequacy of the proposed scope of work
- Clauses 2.3, 8.2.1 and 8.2.2 which sets out important restrictions regarding disclosure of our reports to a third party
- Clause 3.1 relating to Confidentiality and Data Protection

PRICEWATERHOUSECOOPERS

- Clause 3.2 relating to relationships with other clients, whereby you acknowledge that we will not be prevented or restricted by virtue of our relationship with you under this Contract from providing services in connection with the Transaction to others who may have an interest in it
- Clause 7.3.1 which sets out important restrictions on our potential liability
- Clause 10.2 under which it is agreed that any dispute between the parties will be submitted to arbitration
- Clause R7.5; Initial Syndicate Members, under this engagement letter, refers to those financial institutions who are currently providing finance as part of the Amended and Restated Senior Multicurrency Term and Revolving Facilities Agreement, originally dated 8 June 2006.

For the purposes of clause 11.16 of the Terms of Business, the Operational Services are those Services described in Appendix B of this Engagement Letter.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

6 Acknowledgement and acceptance

This Engagement Letter (including its Appendices and, in relation to those responsible for paying our fees, the written details of our fee arrangements) and the enclosed Terms of Business (including Addenda), together form the Contract between us.

Please record your agreement to the terms of this Contract by signing the enclosed copy of this letter in the space provided and returning it to us.

Yours faithfully

Joaquin Coronado
Partner

Enrique Muñoz Alvarez-net
Partner

Confirmation of the Contract

I have read the Contract terms dated 3 August 2009 and I accept those terms on behalf of La Seda de Barcelona, S.A., and represent that I am authorised by La Seda de Barcelona, S.A. to do so.

Signed: .....

Name and position: .....

Date: .....

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Appendix A

Financial Services: Matters to be covered

A. Introduction

Our work will be based on the Plan prepared by Management

The review of the projected revenues (including pricing and tonnes sold), raw material costs and molecular margins, will be based on the publicly available information, the PCI report that you will provide us with, updated information and answers from PCI from a meeting that you will arrange with them for us.

As part of our review of the cost initiatives, asset disposal and/or asset closure plans, we do not envisage visiting any of the plants to discuss these plans with local management. If during our review it appears necessary to visit any of the plants, based on the information provided, we will agree this with you beforehand.

Note that our site visit(s), if necessary, will not include a review of the plant from a technical perspective but rather will be used to hold meetings with local management to discuss the information made available.

Taking into consideration the tight timetable, our work will be carried out mainly based on conversations with Management in Barcelona.

Our work will not include a review of the feasibility, from a technical perspective of transferring production from one plant to another.

B. Historical trading

- Analysis of the FY08 Statutory Accounts restatement and the effect of the adjustments in recurrent activities / EBITDA.
- Analysis of recurring and nonrecurring issues reported by Management for FY08.
- Understanding of historical evolution FY08-FY09Budget – EBITDA and cash-flow bridges

C. Review of the Plan

We will review the strategic lines of the business plan prepared by Management, as well as the operational model defined, with the following scope of work:

- Evaluate and challenge management's strategic lines soundness:
  1 Assessment of management current strategy on the light of the market evolution:
    a. Review of management's rationale.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

b. Review of management's hypothesis.
c. Comment on the financial planning process (including basis of preparation)
d. Comment on recent developments in the markets in which La Seda operates
e. Comment on outlook for key market segments
f. Comment on the company's competitive position

2. Evaluation of alternative strategic initiatives that arise during the course of the project (should it be necessary):
   a. Review of revised business objectives.
   b. Assessment of the vision of the company.
   c. Review of impact of the inclusion of new strategic initiatives.
   d. Comment on rational and appropriateness of revised business strategy
   e. Comment on rational for and appropriateness of proposed disposals and key risks and vulnerabilities

- Evaluate and challenge of management's operational definition lines:
  1. Assessment and comparison of centralized vs. decentralized model for each function.
  2. Assessment of organisation alternatives for the operating model.
  3. Review and challenge of the rightsizing of the organisation based on internal and external benchmark (implementation of "best practice plant").
  4. Review and challenge of the final plant footprint and volumes (vertical integration model).

- Review and challenge of efficiencies and synergies included in the plan.

- Assessment the alignment between strategic guidelines and operational key initiatives.

- Review and challenge of the road map to implement the new strategic and operational initiatives:

  1. Review if key initiatives are properly identified.
  2. Challenge the feasibility of critical milestones.
  3. Review and challenge savings and costs associated to restructuring.
  4. Evaluate the existence of a proper reporting and control dashboard for the restructuring journey.
  5. Assessment of the consistency between the plan and the financial model

D. Review of FY09-FY14 projected results and cash flows (financial model)

Our work will cover the matters set out below, but our Report will not necessarily cover all of those matters, because in the interests of clearer reporting, we will not report on matters that we do not believe to be significant.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

- Review of Management's projection process. Comment on the method of preparation.

- Review of Management's assumptions for the profits and cash flows/working capital budgets:

  - Our review will be focused on the overall consolidated group performance (using the management accounts information) analysed in terms of the contribution to EBITDA and cash flow made by each division and plant.

  - We will review Management's view on the trends impacting the main financial KPI's:
    - Cost evolution for costs below molecular margin.
    - Capex – we will comment on Management's estimates of capex requirements by reference to their consistency with the budgeted and projected activity levels / production at each plant.
    - Working capital – we will review the underlying assumptions made by Management regarding the budgeted working capital levels by plant. To the extent available, we will review monthly working capital trends compared to historical.
    - Assess whether the information supporting trends explains directionally overall financial performance.

- Review the assumptions related to improvement actions that Management has already in place for the period under review, and those new measures designed to be implemented in the business plan period (see scope of work as set out in Appendix B.

- Review of Management assumptions regarding changes/resources required to meet the Plan:
  - Operational Drivers: Cost Reduction, etc.
  - Other Drivers: Organization, Headcount, HR objectives and rewards, MIS, etc.

- Understand the short term financing facilities available and the renewal profile there on.

- Review the reconciliation prepared by Management between the management accounts and statutory accounts (at consolidated level).

D. Sines project

- Analyse and comment on the Sines project including sources and uses, spend to date and source of funding.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Our understanding of the level of detail of our scope:

- Review Management's FY09-FY14 projected results and cash flows, comprised of the profit and loss accounts and cash flow statements (consolidated and at division and plant level).

- High level assessment of potential upsides and risks of the FY09-FY14 budget with respect to targets set, timings, implementation risks, and changes/resources needed.

Our work will be based on the following key information to be provided by Management:

- A complete pack of historical financial information that will be provided by Management to cover:
  1. Monthly P&Ls at consolidated, division and plant level, for 2009 forecast and 2010-2014 business plan and actual 2007, 2008 and 2009 (year-to-date to June).
  2. Quarterly consolidated balance sheet and cash flows for the same period.
  3. Quarterly working capital figures, CAPEX and tax balances at plant level for the same period.
  4. Statutory consolidated accounts (P&Ls, Balance sheets and Cash-flows) for 2007 and 2008.
  5. Analysis and data supporting changes in the cost base and capex evolution.
  6. Management's explanation on the development of revenues, costs, profits and cash flows over these periods based on the analysis mentioned above.
  7. Review of the audit reports (group and individual companies if separately audited).

- The commercial report prepared by PCI (although we will not review their work or assess those matters reviewed therein) and updated publicly available information to be provided by Management.

- Assumptions on the evolution of the main KPIs split between "business as usual" and expected improvements for the business plan period..

- Drivers: Organization, Headcount, HR objectives and rewards, MIS, etc.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Appendix B

Operational Services procedures and areas to be covered

Operational Review

We understand that the Group has included a number of cost reduction initiatives in the business plan that will have to be analysed and assessed from a cost and cash flow perspective:

- Addressable baseline / spend.
- Assumptions.
- Calculations used to estimate savings.

Based on the conversations we have held with you, the cost reduction / cash improvement initiatives that you are considering include the following:

- Dispose of non-core assets, including a number of plants
- Reduction in expansion Capex and, to the extent possible, maintenance Capex.
- Reduction in SG&A expenses.
- Delays in payments to suppliers.

Our high-level review, considering the points mentioned above, will include the following:

- Reviewing the Target's improvement plans and cost reduction opportunities identified by Management and commenting on the risks of not achieving the projected financial benefits.

- Our analysis will cover: a) areas of improvement; b) estimated economic impact (EBITDA, Capex and Cash flow); c) likelihood; and d) timetable (linked to the P&L and cash flow impact).

- Commenting, based on the potential issues identified during the course of our work, on the risks inherent in Management's projections of the costs associated with the implementation of the improvement plans and delivery of the anticipated benefits.

Our understanding of the level of detail of our scope:

- Discuss with Management their improvement plan focusing on:
  - Assessing whether management has taken an exhaustive review of main savings potential levers including pricing, costs and working capital.
  - Assessing whether efficiency targets to be reached are based on best practices and internal benchmarks (note that this will not include an extensive benchmarking exercise).

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Our work will be based on the following key information:

- Available proposed improvement action plan at the division and group level.
- Analysis supporting rationale for the targets and their feasibility.
- Management's cost reduction proposals and PwC observations will be based on the information to be supplied by Management regarding cost details per source of expenditure and division / plant, together with the key supporting documentation.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Attachment 1

Terms of Business

PRICEWATERHOUSECOOPERS

TERMS OF BUSINESS FOR REFINANCING DUE DILIGENCE

Introduction

PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. whose registered office is at Paseo de la Castellana 43, Madrid ("PwC" or "PricewaterhouseCoopers" or "we") are pleased to set out the Terms of Business which will apply to the work we do for you. These Terms of Business and the Engagement Letter together form the Contract between us. The definitions used in these Terms of Business are set out in clause 11 below.

1 The Services

1.1 We will provide the services described in the Engagement Letter ("the Services"). The Services will be provided to assist potential financiers in their due diligence. We will use reasonable skill and care in the provision of the Services.

1.2 The Services will cover the areas agreed with you in the Engagement Letter. The Services will not include an Audit conducted in accordance with generally accepted auditing standards, an examination of internal controls, or other review or assurance services. Accordingly, we will not express an Opinion or any other form of assurance on the financial statements of the Target or any other financial information (including projections), or operating or internal controls of the Target. Except to the extent expressly agreed to the contrary, where we comment on the use of internet technologies in key business processes, we will do so as providers of due diligence services rather than as information technology specialists

1.3 Our work will be based on information supplied to us. Except to the extent otherwise stated in our Report, our work will be carried out on the basis that such information is accurate and not misleading and we will not verify it or check it in any other way.

1.4 There is no guarantee that all matters of significance to you will be disclosed by our work. It is your responsibility to determine whether the areas we are to cover and the extent of verification or other checking included in the Services are adequate for your purposes and we make no representations in this regard.

1.5.1 Where the Services include consideration of any financial information about the future ("projections"), this clause, 1.5 applies.

1.5.2 Our work will not constitute an examination or compilation engagement and we will not prepare projections or take responsibility for developing assumptions underlying projections. Where we comment on bases and assumptions underlying the projections, our Report may include tables aggregating quantified vulnerabilities, upsides and/or sensitivities in order to illustrate effects of possible alternative assumptions. Those tables should not be regarded as a restatement of Management's projections, or preparation of revised projections; they are provided as a means of summarising our comments to assist you in considering their implications for the Transaction.

1.5.3 In the event that the projections presented to us for comment are of such poor quality that suggesting adjustments in our Report would amount to preparation or re-preparation of projections, we will not propose adjustments but will discuss with you whether revised projections will be prepared for us to consider.

1.5.4 You acknowledge that when considering information presented in our Report, including likely future profitability and cash flows, it is your responsibility to consider our comments and make your own decision based on the information available to you.

1.5.5 Because events and circumstances frequently do not occur as expected, there will usually be differences between predicted and actual results, and those differences may be material. We take no responsibility for the achievement of predicted results.

1.5.6 Where the Services expressly include Operational Services, we will comment on Management's view of potential operational improvements and savings, and may, exceptionally, comment on a possible alternative view. Our comments will be provided in the light of our business experience of operational matters but will not necessarily be based on direct experience of operations in the Target's specific industry or commercial sector. Our comments may not represent the optimal operational solution and there may be other, equally valid, views. Further, the results which can be achieved will depend upon the detailed circumstances at the time and on the way in which planned operational improvements are implemented. We take no responsibility for the achievement of potential operational improvements.

1.6 To the extent that any due diligence work on tax or tax advisory work involves the interpretation of tax law, we will report or advise on the basis of our understanding of the proper interpretation of tax legislation, court decisions, regulations and interpretations of the law in existence on the date stated in our Report or written advice (or, if no such date is stated, the date on which our Report or advice is signed) ("the Effective Date"). Changes in the law and/or its interpretation may take place before our advice is acted upon, or may be retrospective in effect; we accept no responsibility for reporting or advising on changes in the law or its interpretation which occur after the Effective Date.

1.7 You confirm that you do not require us to: make investment decisions; prepare a valuation of the Target; provide investment advice (which includes such services as recommending whether the Transaction should proceed and advising on price); determine levels of finance; act or negotiate on your behalf or act as management. These matters are your responsibility.

2 Reports

2.1 You agree not to use our Reports for any purpose other than for the purposes of the Transaction.

2.2 In the course of providing the Services, we may provide oral comments, conclusions or advice, or drafts of: written Reports, presentations, letters, schedules or hard or soft copies of computer models. As these represent work in progress and/or not our final findings, we do not assume a contractual duty to you in respect of them. The final results of our work will be contained in our final Report.

2.3 You agree to treat all Reports as confidential. You agree not to disclose our Reports to third parties by any means without our prior written consent. Unless we have given our consent, we may, at our discretion, withhold consent or give our consent subject to receiving a release letter in a form acceptable to us signed by the proposed recipient third party seeking access (or by you) agreeing that PwC does not accept any liability or responsibility to the third party in connection with the Report, that PwC does not authorise the third party to rely on the Report, and also agreeing to indemnify PwC and other PricewaterhouseCoopers Firms and/or Contractors, in respect of claims by any third party.

2.4 You may make copies of our Report available to your directors and officers, and those employees involved in the management of the Transaction, your financial, legal and other professional advisers provided that in each case you take reasonable steps to ensure that they understand that:

(i) our Report is confidential and may not be disclosed to any other person without our prior written consent;
(ii) in respect of Personal Data, they are required to comply with the relevant Spanish data protection and privacy legislation;
(iii) they may use our Report only for the purposes of advising you in relation to the Transaction; and
(iv) we do not authorise them to rely on our Report and we will not accept any liability or responsibility to them in respect of any use they may make of our Report

3 Confidentiality and related matters

3.1 Confidentiality and data protection

3.1.1 Neither of us will disclose Confidential Information to any third party without the prior written consent of the other party. Each of us agrees that any Confidential Information will be used only for the purposes of providing or receiving Services under this Contract between us.

3.1.2 In respect of any Personal Data which you provide to us in connection with the Services, we will comply with our obligations under the relevant Spanish data protection and privacy legislation and keep such data confidential and secure.

3.1.3. In respect of any Personal Data provided to you by PwC in connection with the Services, you agree to comply with the relevant Spanish data protection and privacy legislation, and in particular undertake to keep such data confidential and secure.

3.1.4. In respect of any Personal Data that you provide to us in connection with the Services, you confirm that processing such data in accordance with the terms of this Contract will not place PwC or any other PricewaterhouseCoopers Firm or Contractor in breach of the relevant Spanish data protection and privacy legislation.

3.1.5. The Personal Data provisions of clauses 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3 and 3.1.4 are for the benefit of and may be enforced by any Data Subject whose Personal Data is processed in connection with the Services, but only to the extent that the Data Subject would be entitled in the same or similar circumstances to enforce the equivalent provisions under the relevant Spanish data protection and privacy legislation against a Spanish Data Controller or Spanish Data Processor, as appropriate.

3.1.6 Nothing in clause 3.1.1 requires either of us to keep confidential any information or document which:
(i) is or becomes generally available to the public other than as a result of a breach of an obligation under clause 3.1; or
(ii) is or has been independently developed by the recipient or was known to it prior to receipt; or
(iii) is received from a third party who owes no obligation of confidence in respect of the information.

3.1.7. Notwithstanding clause 3.1.1, either of us may disclose information or documents to the extent that the disclosing party reasonably believes that disclosure is required by any court of competent jurisdiction, by a governmental or regulatory authority or by a professional body of which PwC or Personnel are members.

3.1.8. You agree that we may share Confidential Information and Personal Data with other PricewaterhouseCoopers Firms and Contractors on the understanding that we shall take reasonable steps to ensure that recipients are required to safeguard confidentiality and to maintain technical and organisational security measures to prevent any unauthorised or unlawful disclosure or processing of such information and data and/or accidental loss or destruction of or damage to such information and data.

3.1.9. We may disclose Confidential Information to our insurers and/or legal advisors, provided that Confidential Information remains confidential.

3.1.10. Subject to clause 3.1.1 above, and once the Transaction is no longer confidential, we may cite the performance of the Services to our clients and prospective clients as an indication of our experience.

3.2 Relationships with other clients

We provide services to other clients, some of whom may be in competition with you or have interests which conflict with your own. We will not be prevented or restricted by virtue of our relationship with you under this Contract, from providing services to other clients, but we will not use Confidential Information for the advantage of such clients. Similarly, we will not use to your advantage information received in confidence in connection with another engagement. Notwithstanding this, you agree that it may be to your benefit for one or more of our industry experts or other specialists to be deployed on this engagement and you acknowledge that such specialists will develop and expand their expertise during the course of this engagement. You understand and agree that the deployment of our industry experts or other specialists is not exclusive and, as a result, we may deploy such Personnel at any time (including on concurrent engagements) for the benefit of other clients, which may include others in your sector.

4 Electronic communications

4.1 During the engagement we may wish to communicate electronically with each other. However, the electronic transmission of information cannot be guaranteed to be secure or virus or error free and consequently such information could be intercepted, corrupted, lost, destroyed, arrive late or incomplete or otherwise be adversely affected or unsafe to use. PwC Personnel may also need to access PwC electronic information and resources during the engagement. You agree that there are benefits to each of us in their being able to access the PwC network via your Internet connection and that they may do this by connecting their PwC laptop computers to your network. We each understand that there are risks to each of us associated with such access, including in relation to security and the transmission of viruses.

4.2 Each of us recognise that systems and procedures cannot be a guarantee that transmissions, our respective networks and the devices connected to these networks will be unaffected by risks such as those identified in clause 4.1. We confirm that we each accept the risks of, and authorise, (a) electronic communications between us and (b) the use of your network and Internet connection as set out above. We each agree to use commercially reasonable procedures to (i) check for the then most commonly known viruses before sending information electronically or we connect to your network and (ii) prevent unauthorised access to each other's systems.

4.3 Each of us will be responsible for protecting our own systems and interests in relation to electronic communications and, save to the extent provided by clause 7.1, neither you nor PwC (in each case including our respective partners, employees, contractors, sub-contractors or agents) will have any liability to each other on any basis, whether in contract, tort (including negligence) or otherwise, in respect of any error, damage, loss or omission arising from or in connection with the electronic communication of information between us and our respective reliance on such information or our use of your network and Internet connection.

5 Fees

5.1 You agree to pay for the Services. Our out of pocket expenses will be added to our fees. VAT/taxes (if applicable) will be charged on fees and expenses. Details of our fees for the Services will be set out in writing (which for this purpose shall include electronic mail) and agreed with you and will form part of this Contract.

5.2 Our fees will reflect such factors as complexity, specialist input (including the use of techniques, expertise, and know-how developed within any PricewaterhouseCoopers Firm) and time spent, and will take into account urgency and inherent risks.

5.3 Any fee estimate given by us will be given in good faith but is not contractually binding. Fee estimates will be subject to the stated caveats and assumptions and to any factors outside our control. We will notify you if it becomes reasonably apparent that an estimate is likely to be materially exceeded.

5.4 Payment is due on receipt of the invoice. The amount billed will be payable regardless of whether or not the Transaction is completed.

5.5 You shall be solely responsible for the work and fees of any third party engaged by you to participate in the engagement regardless of whether such third party was introduced to you by us. Except as provided in the Engagement Letter, we shall not be responsible for providing or reviewing specialist advice or services

6 Changes, termination and survival

6.1 Either of us may request changes to the Services. Changes must be agreed between us and will be subject to reasonable adjustments to the fees and timetable. Changes which amount to the provision of additional services, rather than adjustments to the services already agreed, must be agreed in writing. Nevertheless, if in connection with the Services we provide additional services which have not been agreed in writing, those additional services will be carried out as part of this Contract and subject to its terms (unless at our discretion they are expressly subject to a separate written engagement contract).

6.2 **Duration of Contract** - This Contract will be effective from the commencement date stated in the Engagement Letter, if any, or the commencement of our Services, whichever is the earlier. Unless the Engagement Letter states otherwise, this Contract will continue until all the Services and Reports have been provided unless it is terminated earlier in accordance with the terms set out below.

6.3 **Termination on notice** - This Contract may be terminated by any party at any time by giving not less than 30 days' written notice of termination.

6.4 **Termination for breach of Contract** - This Contract may be terminated by any party on written notice with immediate effect if another party commits a material breach of any term of this Contract which is irremediable or which, if remediable, is not remedied within 30 days of a written request to remedy the same.

6.5 **Termination for Insolvency** - This Contract may be terminated by any party on written notice with immediate effect if another party is unable to pay its debts or has a receiver, administrator, administrative receiver or liquidator (or in each case, the equivalent

in another jurisdiction) appointed or calls a meeting of its creditors or ceases for any reason to carry on business or if in the reasonable opinion of the party wishing to terminate any of these events appear likely.

6.8 **Termination for regulatory reasons** - This Contract may be terminated by PwC at any time by written notice with immediate effect if it reasonably believes that its performance, or any aspect of it, results, or might result, in PwC or any PricewaterhouseCoopers Firm breaching any legal, regulatory, ethical or audit independence requirement in any jurisdiction. Notwithstanding the above, PwC may seek to agree variations to this Contract to avoid such breach.

6.7 **Effect of termination** - On the termination of this Contract you will pay us all fees and expenses due in respect of the Services provided up to the date of termination together with all reasonable additional costs and expenses we incur in connection with the termination of the Contract.

6.8 The provisions of this Contract which expressly or by implication are intended to survive its termination or expiry will survive and continue to bind each party. Termination of the Contract will be without prejudice to any accrued rights of each party.

6.9 On the termination or completion of the Contract each party will, if requested to do so in writing, return to the other party as soon as is reasonably practicable any property of the other party that it then has in its possession or control, except that we may retain one copy of any documentation or software prepared by us or any other documentation upon which our Services are based to enable us to maintain a professional record of our involvement. You may retain your originals and any copies of our Reports and letters made in accordance with the provisions of this Contract.

7 Liability

7.1 In this Contract, any exclusion or limitation of liability is only valid to the extent that the liability

(i) does not arise from death or personal injury,
(ii) may by law be excluded or limited, and
(iii) does not arise from fraud or dishonesty of the person relying on the exclusion or limitation.

This clause, 7.1, does not in any way confer greater rights than either of us would otherwise have at law.

7.2 Any legal proceedings (whether in contract, tort or otherwise) arising out of or in connection with the Services must be commenced within 2 years after the date on which we last provided the Services or the date of the relevant Report if earlier.

7.3.1 In no event will we be liable to you, whether in contract, tort (including negligence) or otherwise for any amount in excess of 3 times the total professional fees paid or payable by you to us under the terms of this Contract.

7.3.2 Where there is more than one Addressee, the limit of liability specified in clause 7.3.1 above will have to be allocated between Addressees. Such allocation will be entirely a matter for the Addressees, who will be under no obligation to inform us of it; if (for whatever reason) no such allocation is agreed, no Addressee will dispute the validity, enforceability or operation of the limit of liability on the grounds that no such allocation was agreed.

7.4 Subject to the aggregate limit of liability specified in clause 7.3.1 above, any liability we may have in connection with the Services (whether in contract, tort (including negligence) or otherwise) will be limited to that proportion of your actual loss which was directly and solely caused by us or, where the loss was caused by a number of persons, is proportionate to our degree of responsibility taking into account the responsibility of all who contributed to your loss (whether or not they are able to meet any liability they may have to you)

7.5 The Services are not designed to and are not likely to reveal fraud or misrepresentation by the management of the Target. Accordingly, we cannot accept responsibility for detecting fraud (whether by Management or by external parties) or misrepresentation by the management of the Target, or by any other person.

7.6 For the avoidance of doubt, where PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. or another PricewaterhouseCoopers Firm are the auditors of the Target, our obligations under this Contract are entirely separate from our role as auditors: nothing in this Contract or said or done in the course of or in connection with the Services should be taken to extend any contractual duty we may have in our capacity as auditors of any financial statements. Similarly, any role we may have other than under this Contract and any resulting knowledge, whether as auditors or otherwise, does not in any way change our duties to you in respect of the Services.

7.7 **Group entities** - We will only accept liability to other members of your group, subject to the terms of this Contract, if they are or become parties to this Contract. Accordingly, you agree to procure that no other member of your group that is not party to this Contract will (both while it is a member of your group and thereafter) bring or enforce any claim against us, or any other PricewaterhouseCoopers Firm, in respect of any liability relating to the Services or the Contract.

7.8 We shall not be liable for losses arising out of or in any way connected with the provision of untrue, inaccurate, incomplete or misleading information to us by you or by your professional advisers, or failure by you, or your professional advisers, to provide information to us either punctually or at all, or any fraudulent act, misrepresentation or wilful default on your part, or on the part of your directors, officers, staff or professional advisers.

8 Third parties

8.1 In the course of providing the Services, we may, at our discretion, draw on the resources of other PricewaterhouseCoopers Firms and/or of Contractors, but the provision of the Services will remain our responsibility alone.

8.2.1 You should not pass our Report to any third party without our prior written consent. Whether or not we have given our consent, we will not accept any liability or responsibility to any third party who may gain access to our Report and we do not authorise them to rely on our Report; disclaimers to this effect may be included in our Report.

8.2.2 You agree to indemnify us, other PricewaterhouseCoopers Firms, Contractors and our respective Personnel/Employees and hold each of us harmless against any liabilities, losses, expenses and other costs we may reasonably incur in connection with any third party claims (whether in contract, tort (including negligence) or otherwise) arising out of or in connection with the Services. This indemnity will not apply to the extent that the third party claim is finally determined to have resulted from the fraud or dishonesty of the firm or person indemnified.

8.3.1 You also agree that you will not bring any claim (whether in contract, tort (including negligence) or otherwise) against any other PricewaterhouseCoopers Firm, any Contractors or any Personnel in respect of the Services. Any PricewaterhouseCoopers Firm, Contractors or Personnel who deal with you in connection with the Services do so solely on our behalf.

8.3.2 You will not bring any claim (whether in contract, tort (including negligence) or otherwise) arising out of or in connection with the Services against any of our Personnel personally, but this will not limit or exclude any liability we may have for their acts or omissions.

8.4.1 The provisions of clauses 8.2.2 and 8.3 have been stipulated expressly for the benefit of our Personnel, and other PricewaterhouseCoopers Firms, Contractors and their respective Personnel (together "the beneficiaries"). You agree that, subject to clause 8.4.2, each of the beneficiaries has the right to rely on this clause 8 as if they were parties to this Contract. Each PricewaterhouseCoopers Firm and Contractor which agrees to assist in the provision of the Services does so in reliance on the protections afforded to it by this clause 8, the benefit of which we formally accept on its behalf.

8.4.2 Any rights conferred on third parties by this Contract are subject to the right of you and PwC, by agreement, to rescind or vary any term of this Contract without the consent of any third party

9 General

9.1 **Timetable** - Where a timetable is agreed, we will each use reasonable efforts to carry out our respective obligations in accordance with the timetable. However, unless both of us specifically agree otherwise in writing, dates contained in the timetable are intended for planning and project management purposes only and are not contractually binding.

9.2 **Ownership of rights and documents** - We own the intellectual property rights (including, without limitation, any copyright) in our working papers, reports and letters. You may, however, make copies of our reports and letters for use in accordance with the provisions of this Contract. Subject to clauses 3.1.1 and 3.1.2, any spreadsheet, database, system, technique, methodology, idea, concept, information and know-how developed by us in the course of the Contract may be used in any way we deem appropriate, including by or for clients of PricewaterhouseCoopers Firms, without an obligation to account to you.

9.3 **Validity of contract terms** - If any term of this Contract is held to be invalid, in whole or in part, that term or part will be deemed not to form part of the Contract. In any event the enforceability of the remainder of the Contract will not be affected, provided always that if any such deletion substantially affects or alters the commercial basis of these Terms of Business, the parties shall negotiate in good faith to amend and modify them as may be necessary or desirable in the circumstances.

9.4 **Entire agreement** - This Contract forms the entire agreement between us relating to the Services. We each represent that in agreeing to enter this Contract we have not relied on any other statement or representation made by the other.

9.5 **Conflicting terms** - In the event of any conflict between the Engagement Letter and these Terms of Business or any other document which forms part of the Contract, the Terms of Business will take precedence except to the extent amended in the Engagement Letter by specific reference to the relevant clause of these Terms of Business. In the event and only to the extent of any conflict between the Engagement Letter and any other document which forms part of the Contract, other than the Terms of Business, the Engagement Letter will take precedence.

9.6 **Staff** - During the period of this Contract and within a period of 6 months of its termination or expiry, neither we nor you will directly or indirectly solicit the services of any Contract Team Member who is or was directly involved in the provision or receipt of the Services, without the prior written consent of the parties. This will not restrict you or us from employing staff who apply unsolicited in response to a general advertising or other general recruitment campaign.

9.7 **Circumstances outside our control** - Neither of us will be liable to the other for any failure to fulfil obligations caused by circumstances outside our reasonable control.

9.8 **Assignment** - Neither of us may transfer, charge or otherwise seek to deal with our rights or obligations under this Contract without the prior written consent of the other party, except that we may each transfer our respective rights and obligations under this Contract to any partnership or legal entity authorised to take over all or part of our business.

9.9 **Exclusion of warranties** - You accept and acknowledge that, save as provided in clause 1.1, we have not made any warranties or guarantees of any nature in respect of the Services or satisfactory conclusion of the Services or with respect to the economic, financial or other results which you may experience as a result of the provision of the Services.

10 Resolving disputes

10.1 This Contract will be governed by, and interpreted in accordance with, the laws of Spain.

10.2 If you have any concerns or complaints about the Services please do not hesitate to discuss them with the Engagement Partner. If the matter is not adequately resolved and a dispute arises between the parties, they will attempt to resolve the dispute in good faith by negotiations. In the event that the dispute cannot be resolved through negotiation, each of us, expressly agrees to waive our respective codes of law and jurisdictions, and we agree to submit the dispute to the Spanish Civil and Commercial Court of Arbitration (CIMA) in Madrid. We each agree to abide by the rules of the arbitration and we also express our binding commitment to comply with the arbitrator's decision.

11 Definitions

For the purposes of this Contract:

11.1 **"Each of us", "Either of us"** or any similar expressions refer to PwC, the original addressee(s) of the Engagement Letter and any other Addressee.

11.2 **"you"** or **"the Addressees"** mean the original addressee(s) of the Engagement Letter, together with any other persons (a) whom the original addressees and PwC have agreed in writing may have the benefit of the Services and (b) to whom PwC have assumed a contractual duty in respect of the Services under written arrangements with them.

11.3 **"Audit"** and **"Opinion"** - These words are used with the meanings they have in professional standards included in the Spanish Audit Law and Regulations and the technical rules issued by ICAC ("Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas").

11.4 **"Confidential Information"** means any confidential information or documents which we receive or produce for the purposes of providing the Services and which are marked confidential or are manifestly confidential.

11.5 **"the Contract"** means the agreement between us as set out in these Terms of Business and the Engagement Letter, and any changes to the Contract agreed between us under clause 6.1 above.

11.6 **"Contract Team Member"** means any person who is or was involved in providing or receiving the Services or is or was otherwise connected with this Contract.

11.7 **"Contractor"** means any third party entity or individual engaged by PwC (or by any other PricewaterhouseCoopers Firm) whether in respect of the Services or more generally to support the administration and management of PricewaterhouseCoopers Firms and/or their businesses

11.8 **"Data Controller", "Data Processor"**, and **"Data Subject"** have the same meanings in this Contract as in the relevant Spanish data protection and privacy legislation.

11.9 **"the Effective Date"** - see clause 1.6.

11.10 **"Electronic Means"** includes electronic mail, the use of computer networks such as the Internet, an electronic bulletin board and any similar electronic means of publishing information

11.11 **"Employees "** - see **"Personnel"** in clause 11.18.

11.12 **"Engagement Letter"** means the letter sent to you with these Terms of Business, setting out further details of the Services and the terms of the Contract between us. The Engagement Letter includes its Appendices (if any) and, for the purposes of the Contract between PwC and those responsible for paying our fees, any separate agreement on fees.

11.13 **"Engagement Partner/s"** means the individual/s responsible for the provision of the Services and named in the Engagement Letter.

11.14 **"Group"** means, for the purposes of clause 7.7 only: (a) you, and any entity which from time to time is your subsidiary or holding company or a subsidiary of such holding company; and (b) any representative or assignee (whether direct or indirect) of the above.

11.15 **"Management"** means the managers of any entity or business that supplies information to us in connection with the Services, as the context requires.

11.16 **"Operational Services"** are those Services (if any) identified as Operational Services in the Engagement Letter

11.17 **"Personal Data"** has the same meaning in this Contract as in the relevant Spanish data protection and privacy legislation.

11.18 **"Personnel"** means each of those individuals who is a Contractor, a partner or employee of a Contractor, or a partner or employee of any PricewaterhouseCoopers Firm. This definition covers Personnel of any PricewaterhouseCoopers Firm whether they are employed by that PricewaterhouseCoopers Firm directly or through a service company or similar entity.

11.19 **"PricewaterhouseCoopers Firms"** means any entity (whether or not incorporated) which carries on business under a name which includes all or part of the PricewaterhouseCoopers name or is otherwise within (or associated or connected with an entity within) or

is a correspondent firm of the world-wide network of PricewaterhouseCoopers firms.

11.20 "Report" means any oral comments and draft or final documents (including presentations and correspondence), whether in hard copy or electronic form, provided to you in connection with the Services "Report" includes reference to any part of any Report.

11.21 "the Services" are those services to be provided under the terms of this Contract, they are described in the Engagement Letter. The Services also include any changes agreed under clause 8.1 above to the scope of our work

11.22 "the Target" means the business (or businesses) identified in the Engagement Letter as the business or entity we have been engaged to report on.

11.23 "the Transaction" means any specific transaction or proposed transaction identified in the Engagement Letter, in connection with which we have been engaged to provide the Services.

This Addendum forms part of the Terms of Business. The Terms of Business and the Engagement Letter together form the Contract between us. In the event and to the extent of any inconsistency between the Addendum and any other part of the Terms of Business, the Addendum will take precedence.

This Addendum sets out further details of the contractual arrangement between us and the Original Addressees and sets out details of the contractual arrangements in relation to Initial Syndicate Members and also amends other clauses of the Terms of Business.

R1 Our Report

R1.1 Our main responsibility to you is to produce a report prepared on an independent basis and suitable for use by a potential financier; any other benefits of the Services are incidental. It will not however address the specific interests that a particular investor might have. For this reason, any Preferred Bidder may wish to make further enquiries to meet its own specific interests.

R1.2 Whether or not our Report is made available to potential financiers, you will be responsible for the payment of our fees.

R1.3 Our Report may only be made available to potential financiers in its entirety. We will not agree to sections of our Report being released on a selective basis because to do so may give a misleading impression of the Target (or a part of it) or of the balance of our Report

R1.4 Any Report addressed to the directors of a company is addressed to them as the persons responsible for commissioning our work on behalf of the company and/or its shareholders and not as investors.

R1.5 In the course of preparing our Report and discussing it with you, we may provide ad hoc oral comments which assist you in the refinancing process. However, it is not part of our role under this Contract to provide you with financial advice. In particular, the Services do not include advising on whether or not it is appropriate to refinance the Target, on marketing the Business or on the structure of any proposed disposal. If you wish to receive such advice, you should appoint a suitably qualified financial adviser.

R1.6 Our Report is not intended to be disclosed by you in connection with any warranties you may give under a refinancing agreement.

R2 Your responsibilities

R2.1 You confirm that you have all necessary powers and have obtained all necessary authorisations, consents and approvals to enter into this Contract.

R2.2 It is your responsibility to

- ensure that any information concerning the Target that you provide to us is accurate and not misleading,
- secure the co-operation and assistance of the management of the Target, and
- secure access for our engagement team to the information and explanations we require for the purposes of providing the Services.

R3 Conflicts of Interest

R3.1 A Refinancing due diligence Engagement necessarily involves assuming contractual duties to two persons whose interests differ and may in some respects be in conflict. You accept that we must carry out our work with a view to the general interests of a provider of finance to the Target. You also accept that we have no obligation to report in terms that will facilitate a sale and we will not be assisting you in your negotiation of a refinancing with a potential financier.

R4 Liability

R4.1 Any liability we may have to you as the Company (on the one hand) and to the Lead Bank and any other financier (on the other) will be subject to clause 7 of these Terms of Business

R4.2 We will have no liability to you whether in contract, tort (including negligence) or otherwise arising out of or in connection with any use you may make of our report in connection with:

(i) decisions concerning the giving of warranties, and/or

(ii) warranty disclosures under a refinancing agreement

R5 Financial Institutions

R5.1.1 If requested, we will provide a copy of our Report to (a) each potential Initial Syndicate Member nominated by you which has signed a letter in a form acceptable to us (a "Release Letter") and to (b) lenders which have signed an Assumption of Contractual Duty Letter (see clause R5.2). In signing the Release Letter, recipients will:

(i) acknowledge that our Report is confidential and agree that it may not be disclosed to any other person without our prior written consent;

(ii) in respect of Personal Data, they are required to comply with the relevant Spanish data protection and privacy legislation;

(iii) agree that our Report will be used only for the purposes of the Transaction,

(iv) acknowledge that we have not authorised them to rely on our Report, and that we accept no liability or responsibility to them in respect of any use they may make of the Report

(v) agree to make no claim against us in connection with our Report, and

(vi) indemnify us against third party claims.

R5.1.2 The Original Addressees and the Lead Bank (but not other Initial Syndicate Members) may make copies of our Report available to potential Initial Syndicate Members, who may make copies available to their financial and other professional advisers, in connection with the potential Initial Syndicate Member's possible involvement in debt and/or equity financing associated with the Transaction, provided that in each case the person making our Report available (whether an Original Addressee, the Lead Bank, or a potential Initial Syndicate Member) takes reasonable steps to ensure that recipients understand that:

(i) our Report is confidential and may not be disclosed to any other person without our prior written consent,

(ii) in respect of Personal Data, they are required to comply with the relevant Spanish data protection and privacy legislation;

(iii) they may use our Report only for the purposes of the Transaction, and in the case of advisers only for the purposes of advising the potential Initial Syndicate Members in relation to the Transaction;

(iv) other than as provided by clause R5.2, we do not authorize them to rely on our Report for any purpose whatsoever and we will not accept any liability or responsibility to them in respect of any use they may make of the Report.

R5.2 We will only be prepared to assume a contractual duty to a financial institution involved in financing the Transaction if it agrees to be bound by the terms of an Assumption of Contractual Duty Letter which will provide that:

(i) our contractual duty to any Initial Syndicate Member and their obligations to us are governed by the Contract;

(ii) our aggregate liability to all Addressees (including the Original Addressees, and the Initial Syndicate Members), is strictly limited to the maximum amount which would have been payable in respect of any breach of our obligations to the Original Addressees including, in particular, the aggregate liability limit referred to in clause 7 of these Terms of Business;

(iii) any action against us will be taken only by the Lead Bank (and, only to the extent necessary to give effect to the action, other Initial Syndicate Members) and then only on the instructions of the Majority or Instructing Group (as defined in the relevant facilities agreement).

(iv) by countersigning the Assumption of Contractual Duty Letter, the Lead Bank will confirm that it has, or will have, received prima facie authority from each of the Initial Syndicate Members authorising the Lead Bank to enter into the Assumption of Contractual Duty Letter on its behalf. We accept that the Lead Bank will make no representation as to whether such prima facie authority actually confers the necessary authority.

Terms of Business for Refinancing Due Diligence
Refinancing Addendum

R5.3 We will not authorise reliance by or accept any liability or responsibility to any person who, subsequent to the completion of initial, or primary, syndication, acquires debt and/or equity from Initial Syndicate Members.

R5.4 We will not authorise reliance by or accept any liability or responsibility to any syndicate member who has not agreed to be bound by the terms of the Assumption of Contractual Duty Letter.

R6 **General**

R6.1 **Clause 8.2.2** The indemnity in clause 8.2.2 is given by the Original Addressees, and by the Lead Bank when each respectively becomes an Addressee (each then being an "Indemnifying Party"). However, an Indemnifying Party (Indemnifying Party A) will not be liable under clause 8.2.2 to the extent that it can show that the third party claim:

(i) did not arise directly or indirectly out of or in connection with disclosure by it or by a person who had received our report directly or indirectly from it, or

(ii) did so arise, but only because another Indemnifying Party (Indemnifying Party B) had received our Report directly or indirectly from Indemnifying Party A and there was disclosure by Indemnifying Party B or by a person who had received our Report directly or indirectly from Indemnifying Party B.

For the purposes of this clause, R6.1, and clause 8.2.2 only, the Lead Bank acts on its own behalf but not on behalf of Initial Syndicate Members.

R6.2 When we have assumed a contractual duty to an Initial Syndicate Member by means of an Assumption of Contractual Duty Letter, that Initial Syndicate Member is an Addressee and has ceased to be a third party.

R6.3 **Conflicting Terms** As between PwC and any Initial Syndicate Member, clause 9.5 shall be read as if references to the Engagement Letter were references to the Assumption of Contractual Duty Letter.

R7 **Further definitions**

For the purposes of this Contract:

R7.1 "**you**" or the "**Addressees**" have the meanings given to them in clauses 11.2 and R7.8. Where the Engagement Letter states expressly that an addressee acts for the purposes of this Contract as agent for one or more others, then "you" and "Addressees" include both the agent and the agent's principal(s), except to the extent that this addendum expressly states otherwise.

R7.2 "**Assumption of Contractual Duty Letter**" means a letter signed by us and the Lead Bank setting out the terms on which we will release our Report and assume a contractual duty to Initial Syndicate Members.

R7.3 the "**Contract**": as between PwC and any Initial Syndicate Member, the Contract includes the Assumption of Contractual Duty Letter.

R7.4 "**Indemnifying Party**": see clause R6.1

R7.5 "**Initial Syndicate Members**" are those financial institutions, including the Lead Bank, which (i) at the date of completion of initial, or primary, syndication are members of any debt and/or equity syndicate established under a facilities agreement in connection with the provision of finance for the Transaction, and (ii) have agreed to be bound by the terms of the Assumption of Contractual Duty Letter.

R7.6 "**Lead Bank**" means a bank or other financial institution which is an Addressee and acts in relation to this Contract on its own behalf and on behalf of other Initial Syndicate Members.

R7.7 "**Original Addressees**" are the persons to whom the Engagement Letter is addressed. Where the Engagement Letter states expressly that an addressee acts for the purpose of this Contract as agent for one or more others, then Original Addressees include both the agent and the agent's principal(s), except to the extent that this addendum expressly states otherwise.

R7.8 "**Release Letter**": see clause R51.1.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Attachment 2

Pro-forma Assumption of Contractual Duty Letter

PRICEWATERHOUSECOOPERS

PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.
Almagro 40
28010 Madrid
España
Tel.: +34 915 684 400
Fax: +34 913 083 566
www.pwc.com/es

PRIVATE AND CONFIDENTIAL

[CD Bank Limited]

[Address]

[Date]

Dear Sirs

Refinancing process of [ABC Limited] (the "Group")

We refer to our report dated [ ] on the business and financial affairs of the Group (the "Report"), prepared in connection with its proposed refinancing of the Group. The Report was prepared under the terms of a contract (the "Contract") between the Group (the "Instructing Institution", acting [for itself]) and PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. The Report, which is addressed to the Instructing Institution, should be read in conjunction with the Contract, which describes the nature and scope of our work as well as the terms upon which we were engaged by the Instructing Institution. The Contract is [included as Appendix [A] to the Report] / [attached to this letter]. In this "Assumption of Contractual Duty" letter, defined terms have the meaning given to them in the Contract.

We understand that, in connection with the debt refinancing, you wish to receive copies of the Report/s and make the Report/s available to other potential members of the lending syndicate. This letter is addressed to you in anticipation that you will [each] become [the/a] Lead Bank as defined in clause F4.6 of the Terms of Business.

This letter explains certain matters in relation to the Report/s and sets out the terms on which we will release the Report/s to you and on which we will assume a contractual duty to Initial Syndicate Members. Initial Syndicate Members are those financial institutions, including the Lead [Bank/Banks], which (i) at the date of completion of initial, or primary, syndication are members of any [debt]/[equity] syndicate established under a facilities agreement in connection with the refinancing of the Group, and (ii) have agreed to be bound by the terms of this letter.

[This letter supersedes any term previously agreed with you in relation to the Report/s, except to the extent that any such term was for the benefit of and enforceable by the auditors of the Group or its subsidiaries.]

The Report/s may place particular emphasis on issues that are material to the Instructing Institution as an equity provider. Consequently, the issues covered in the Report/s and the emphasis placed upon them may not address or reflect the specific requirements, interests or circumstances of a particular potential lender. In agreeing our terms of reference with the Instructing Institution we had regard to possible areas of interest to debt providers in general, but not necessarily your own

PRICEWATERHOUSECOOPERS

specific needs. Initial Syndicate Members should consider the extent to which the Report/s meets their specific requirements and make any additional enquiries they consider necessary.

Initial Syndicate Members should also be aware that the Report/s has been prepared in the light of a number of discussions with the Instructing Institution to which you were not a party. Our comments on matters such as management's projections and future prospects of the Group take into account certain of the views expressed and information provided by Instructing Institution personnel.

We have not carried out any work or made any enquiries of the Group's management since [the date of the Report/s] / [[date] being the date on which we completed our fieldwork]. The Report/s does not incorporate the effects, if any, of events and circumstances which may have occurred or information which may have come to light subsequent to that date. We make no representation as to whether, had we carried out such work or made such enquiries there would have been a material effect on the Report/s. Further, we have no obligation to update, and we will not update, the Report/s nor do we have any obligation to notify Initial Syndicate Members if any matters come to our attention which might affect the continuing validity of our comments or conclusions.

In signing this letter as Lead Bank, you [each] agree the following terms on behalf of yourself as Lead Bank and other Initial Syndicate Members:

- our contractual duty to you and other Initial Syndicate Members and your and their obligations to us are governed by the Contract;
- our aggregate liability to all Addressees (including the Original Addressees, Newco and the Initial Syndicate Members) is strictly limited to the maximum amount which would have been payable in respect of any breach of our obligations to the Original Addressees and Newco including, in particular, the aggregate liability limit of 3 times the total professional fees paid or payable to us, referred to in clause 7.3.1 of the Terms of Business;
- any action against us will be taken only by [the/a] Lead Bank (and, only to the extent necessary to give effect to the action, other Initial Syndicate Members) and then only on the instructions of the Majority or Instructing Group (as defined in the relevant facilities agreement);
- by countersigning the Assumption of Contractual Duty Letter, the Lead Bank will confirm that it has, or will have, received prima facie authority from each of the Initial Syndicate Members authorising the Lead Bank to enter into the Assumption of Contractual Duty agreement on its behalf. We accept that the Lead Bank will make no representation as to whether such prima facie authority actually confers the necessary authority.
- the Report/s may not be used for any purpose other than in connection with the proposed refinancing of Group;
- the Report/s and information received from us, orally or in writing, may not be disclosed to any other person without our prior written consent or on any basis other than that set out in the next paragraph;
- [the auditors and tax advisers of [the Group] / [a number of the Group's companies] gave us access to their working papers and/or provided information and explanations concerning those companies on a no liability basis. You accept that in giving access and providing information and explanations to us, the auditors and tax advisers of [the Group] / [the relevant companies] did not assume any liability or responsibility to you whether in contract, tort (including negligence) or otherwise and did not authorise you to rely on information obtained from them or their working papers. You agree that you will make no claim against any such auditor or tax adviser arising out of or in connection with the grant of access to their working papers or their provision of information and explanations. You also agree that the auditors and tax advisers of each company in the Group group will be entitled to benefit from and enforce this provision.]

Once you, the Lead Bank, have accepted the terms of this letter, you may make copies of the Report/s available to potential Initial Syndicate Members, who may make copies available to their financial and other professional advisers in connection with the potential debt financing associated

PRICEWATERHOUSECOOPERS

with the Transaction provided that in each case the person making the Report/s available (whether [the/a] Lead Bank or a potential Initial Syndicate Member) takes reasonable steps to ensure that the recipients understand that:

- the Report/s is confidential and may not be disclosed to any other person without our prior written consent;
- in respect of Personal Data, they are required to comply with the relevant Spanish Data Protection and Privacy Legislation;
- they may use the Report/s only for the purposes of the Transaction, and in the case of advisers only for the purposes of advising a potential Initial Syndicate Member in relation to the Transaction;
- no-one other than an Initial Syndicate Member, as defined above, is authorised by us to rely on the Report/s and we accept no liability or responsibility to anyone other than Initial Syndicate Members.

We do not accept any liability or responsibility to any third party who may gain access to the Report/s. Syndicate members who (i) were not syndicate members at the completion of initial or primary syndication and/or (ii) have not agreed to be bound by the terms of this letter i.e. have not validly authorised [the/a] Lead Bank to act on their behalf in signing this letter, are not Initial Syndicate Members as defined in this letter and therefore remain third parties.

This letter shall be governed and construed in accordance with the laws of Spain. If any dispute arises between the parties, they will attempt to resolve the dispute in good faith by negotiation. In the event that the dispute cannot be resolved through negotiation, each of us, expressly agrees to waive our respective codes of law and jurisdictions, and we agree to submit the dispute to the Spanish Civil and Commercial Court of Arbitration (CIMA) in Madrid.

Yours faithfully

[Name]
PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.

Confirmation

I have read the above Assumption of Contractual Duty Letter and confirm [CD Bank Limited's] acceptance of its terms:

Signed: .....

Name and position: .....

For [CD Bank Limited] for itself and on behalf of other Initial Syndicate Members,

Appendix 2
Supplementary Information

DRAF REPORT
LSB COPY

After the resignation of the former Chairman in June 2009, the new Board of Directors issued the restated FY08 Statutory Accounts in which EBITDA was €281m lower than that initially reported to the CNMV

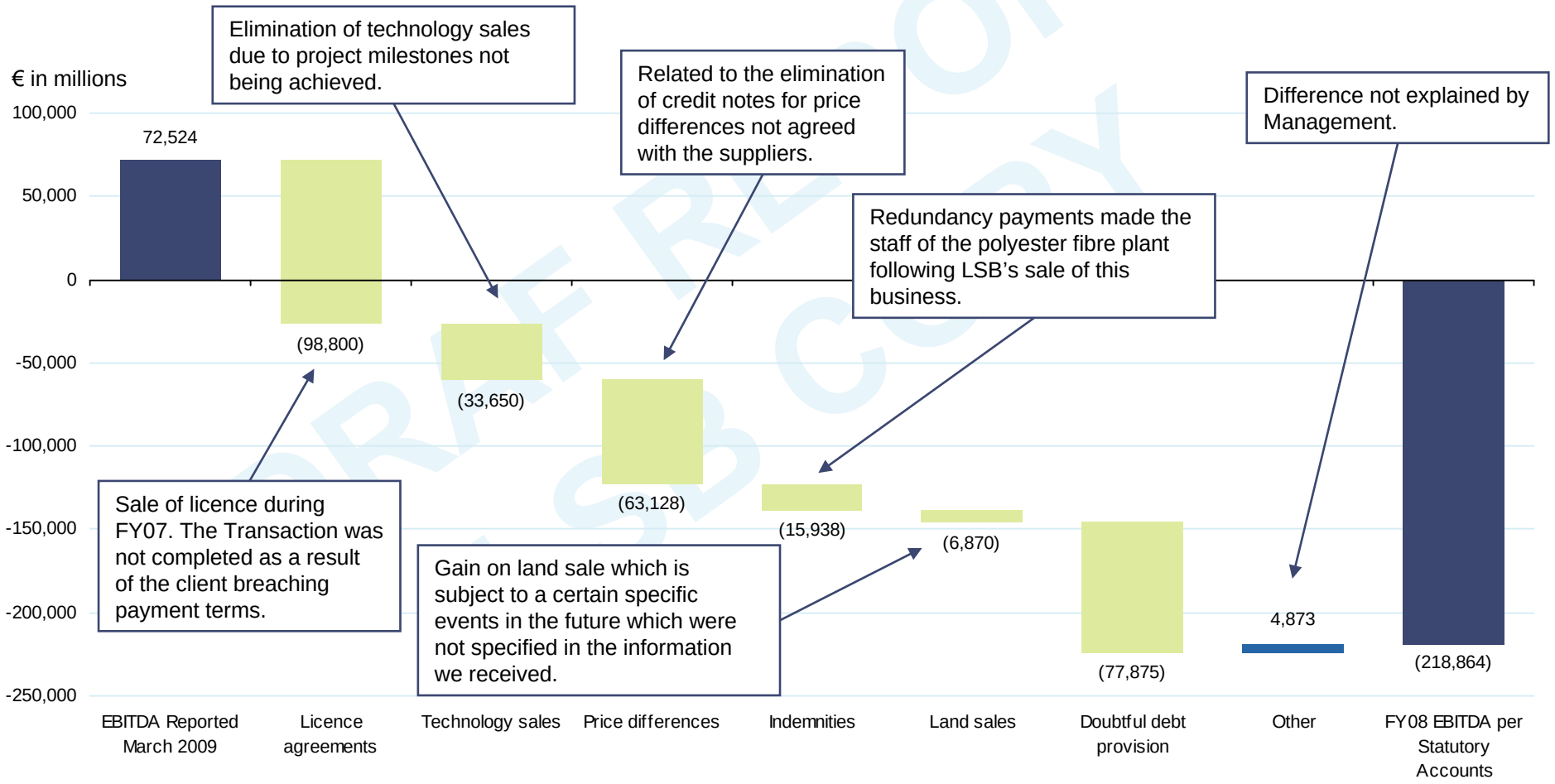

Source: LSB communication to the CNMV and Management explanations.

Reconciliation FY08 and YTD09 EBT consolidated vs. projections

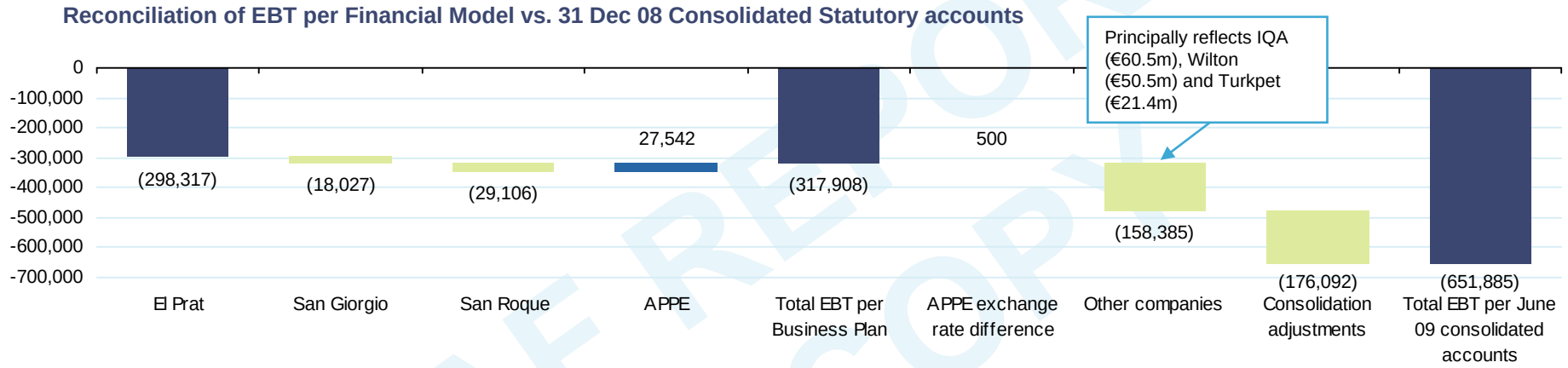

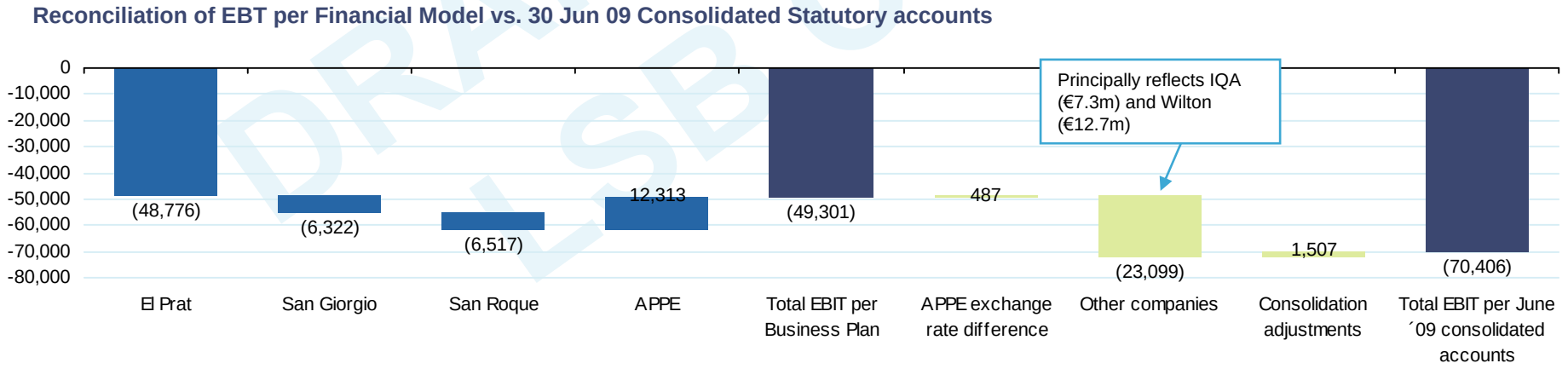

Source: Statutory accounts, Management's consolidation schedules

DRAFT REPORT
LSB COPY

Reconciliation FY08 and YTD09 EBT consolidated vs. projections

Net debt as at 31 December 2009 per the Financial Model vs. consolidated financial statements

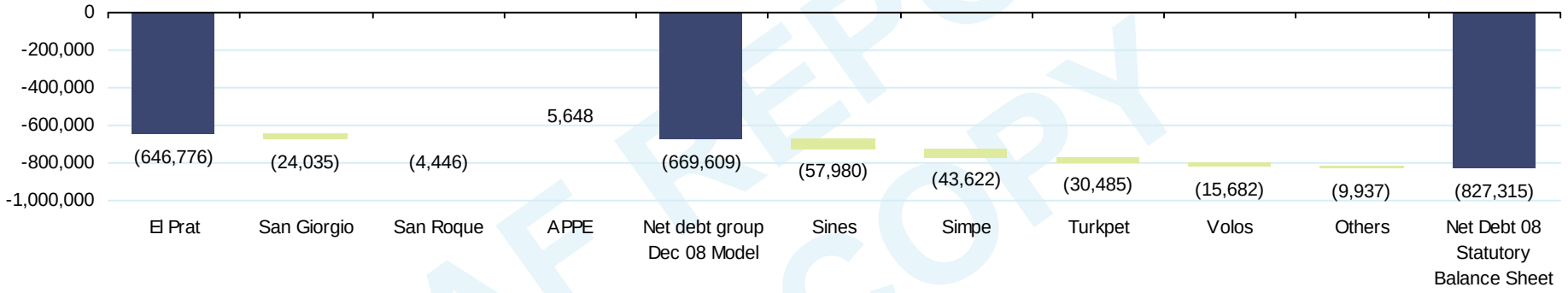

Net debt as at 30 June 2009 per the Financial Model vs. consolidated financial statements

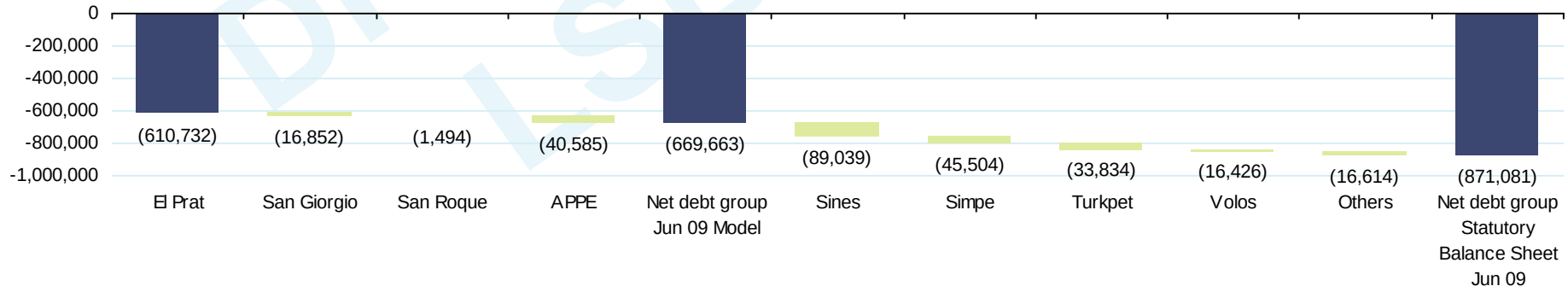

Source: Statutory accounts, Management's consolidation schedules

DRAFT REPORT
LSB COPY

Appendix 3
Glossary

DRAF REPORT
LSB COPY

Glossary of Terms and Abbreviations

Term	Definition
AP	Accounts payable
APPE	Artenius Pet Packaging Europe, formerly Amcor Pet Packaging Europe. Sub-group of Preforms plants within La Seda Group made up of seven production plants across Europe (Brecht, Gresford, El Jadida, Toledo, Mendig, Bierne and Beaune) plus a head office (APPE head office located in the United Kingdom).
AR	Accounts receivable
CAGR	Compound annual growth rate
Capex	Capital Expenditure
CFO	Chief Financial Officer
CNMV	“Comisión Nacional del Mercado de Valores” (Spanish entity that regulates the Spanish stock exchange system)
COGS	Cost of goods sold
CSDW	Carbonated soft drinks and water
DP	Diversified Products
DPO	Days of purchases outstanding

DRAFT REPORT
LSB COPY

Glossary of Terms and Abbreviations

Term	Definition
DSO	Days of sales outstanding
EBIT	Earnings before interest and tax
EBITDA	Earnings before interest, tax, depreciation and amortisation
EBT	Earnings before tax
EOP	End of period
ERE	“Expediente Regulación de Empleo” (official redundancy agreement approved by the local public authorities)
FCF	Free cashflow
Financial Model	Excel spreadsheet entitled “Modelo BP by plant agregado_v270809 base definitivo presentación.xls” (received 31 August 2009).
FTE	Full Time Employees
FYXXA	Financial year ended 31 December 20XX actual
FYXXB	Financial year ended 31 December 20XX budget
GAAP	Generally Accepted Accounting Principles

DRAFT REPORT
LSB COPY

Glossary of Terms and Abbreviations

Term	Definition
GBP	Great Britain Pound
GSK	GlaxoSmithKline
HQ	Headquarters
ICF	Institut Catalá de Finances
IFRS	International Financial Reporting Standards
IRR	Internal rate of return
KPI	Key performance indicator
Kt	Thousands of tonnes
LOI	Letter Of Intent
LSB Group	La Seda de Barcelona Group
MEG	Mono-ethylene-glycol
OPEX	Operating Expenses

DRAFT REPORT
LSB COPY

Glossary of Terms and Abbreviations

Term	Definition
p.a.	Per annum
p.p.	Percentage points
PCI	PCI Xylenes and Polyester Ltd., external market consultants
PET	Polyethylene Terephtalate
PFI	Prospective financial information
PTA	Purified Terephthalic Acid
Px	Paraxylene
Risk	A potentially negative adjustment to the budget of the year the outcome of which we cannot evaluate
ROCE	Return on capital employed
R-PET	Recycled PET
SB	Specialist beverages
Sensitivity	A negative adjustment to the budget of the year due to an error or inappropriate assumption

DRAFT REPORT
LSB COPY

Glossary of Terms and Abbreviations

Term	Definition
The Group	La Seda de Barcelona, S.A and its subsidiaries
Upside	A potentially positive adjustment to the budget of the year the outcome of which we cannot evaluate
YTD09	2009 Year To Date. Six months period ending on the 30 June 2009
YTG09B	2009 Year To Go Budget. Budget of the six month period ending on the 31 December 2009

DRAFT REPORT
LSB COPY

LA SEDA DE BARCELONA

Restructuring plan

Base document for negotiation

(update 14/9/2009)

LA SEDA DE BARCELONA

Table of contents

1. What happened
2. Markets
3. New Focus
4. Actions
5. Financial Highlight
6. Appendixes

LA SEDA DE BARCELONA

What happened?

BACKGROUND

- La Seda de Barcelona (LSB) has executed an expansion plan in a very short time-frame through strategic acquisitions:
  - LSB is a European leader producer of PTA, PET and Preforms.
  - The Group has significantly grown through strategic acquisitions through Europe since 2005 from c.€300m sales to c.€2,000m
  - The goal was to successfully integrate acquisitions and crystallise synergies in production, industrial processes, distribution, logistics and administration
  - The situation was NOT YET stable
  - LSB had historical losses in 2008
  - LSB has a weak balance sheet after the acquisition program

CRITICAL ISSUE

- **OPERATIONS/MARKET** - Unprecedented market conditions marked the second half of 2008
  - Crude oil, which was at historical highs in July 2008 (c.$150/bbl), plummeted to less than $50/bbl in less than four months
  - Unexpected drop in sales volumes in Q3/4 2008 (120kt), affecting specially Italian market. Main reasons are clients' destocking, light weighting trends and general slowdown
  - Far-east producers stock dumping into Europe (favored by very weak USD)
  - Close down of San Roque plant
- **FINANCIALS** - General liquidity crunch
  - Working Capital lines disappeared
  - Breach of coventas
  - Project Finance of Sines not closed
- **ORGANIZATION** - Weak Internal organization

LA SEDA DE BARCELONA

What happened?

THE BUSINESS

- The Company commenced to suffer liquidity constraints in May 2008 and hence started to look for additional sources of short-term financing (e.g. increased non-recourse factoring)
- The Group had not been able to integrate its acquisitions by the time the market moved into exceptional territory. This resulted in the Company's inability to react quickly to a fast moving environment and take appropriate management decisions. All in, LSB significantly underperformed since June 2008
- By the end of 2008, LSB had c.€150m of overdue accounts with suppliers, amount that has increase to c.€200m over 2009
  - Most raw material suppliers demand cash on delivery to continue business with the Group, which had put further pressure on the management of working capital

CONSEQUENCES

Liquidity problems affect the production → Increase problems → Increase liquidity need

↓

SNOW BALL EFFECT

↓

OUT OF CONTROL

LA SEDA DE BARCELONA

2008 Unprecedented market conditions

2005-2009 Raw materials pricing evolution (€/ton)

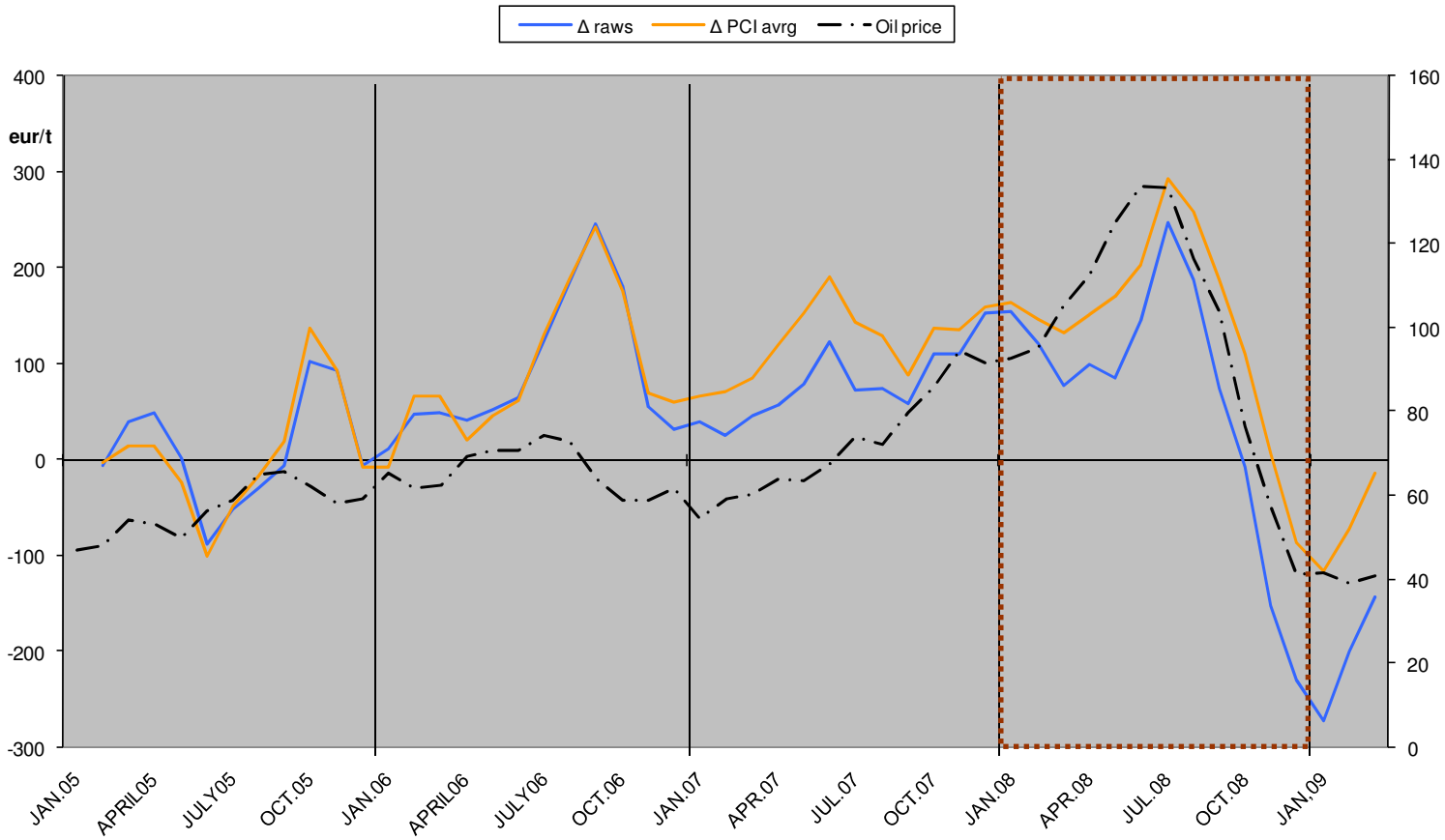

Source: PCI and LSB

- Raw materials peaked in July 2008, when crude oil reached $150/bbl, then plummeted to less than $50/bbl in four months
  - Dramatic drop in sales volumes in Q3/4 (120kt), affecting specially Italian market
  - Year high inventories at the end of August

LA SEDA DE BARCELONA

Key market trends in 2008

2007-2008 PX and MEG pricing evolution (€/ton)

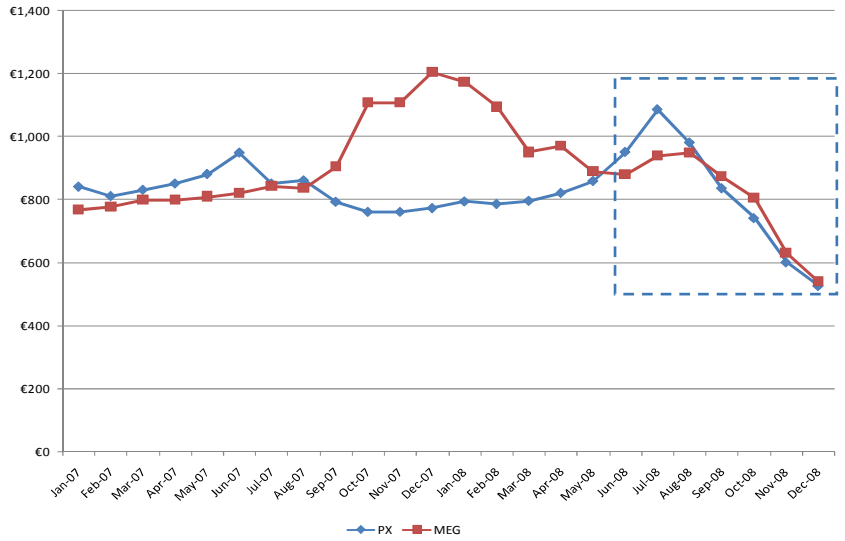

LSB's average PET operating rates[1]

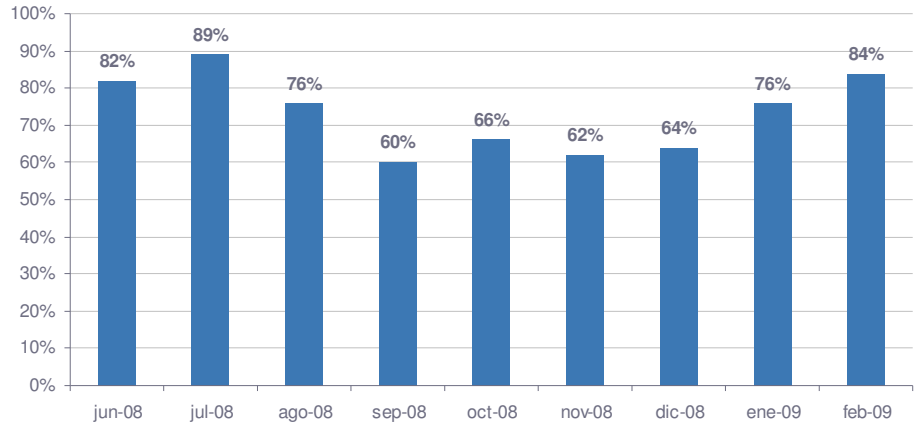

Source: LSB

- 2008 was a year with large volatility in commodity prices, which plunged during the second half of the year. This rapid fall combined with an unexpected demand slowdown and pressure from very competitive PET imports (favoured by very weak USD). All the above made many producers suffer from significant inventory losses
- Management's inability to stabilise the situation and put in place remedial actions led to a loss of market share
  - Business model was unable to respond and cope with changing market circumstances
  - Fragmented and disjointed organisation with inconsistent aims and objectives
- Sines project became a significant distraction later in the year and a working capital cash drain
- Pressure from very competitive PET imports, favoured by very weak USD

[1] Operating rates exclude San Roque and Acerra which are closed. Operating rates only refer to commodities

LA SEDA DE BARCELONA

Where we are (1of 3)

- Dramatic operative situation
  - 2008 EBITDA loss of 219 M€
  - YTD May EBITDA 7.7 M€ vs B009 33.5 M€
  - The lack of liquidity during 2009 has had a detrimental impact on the operations, with a loss of market share.

- Current state of plants operations:
  - Currently closed plants: Wilton PTA-PET are in administration and San Roque closed
  - Simpe has not been yet commissioned
  - Operating plants: San Giorgio (producing part of El Prat's volume), Adana (at full capacity), Volos (at full capacity), Portalegre (at 60%), and APPE (at regular capacity levels)
  - Low plant utilizations in a commodity product equates to high cost to produce and negative margins. The shutdown of Wilton PTA and El Prat has led to a significant deterioration of operating performance (c. 74% EBITDA underperformance as of April)
  - Only in July El Prat back on production thanks to tolling agreement with Interquisa

- Dramatic Financial situation
  - Lack of liquidity do not allow raw material purchase
  - Debt position 837M€ (31/12/2008)
  - Suppliers overdue 213 M€

LA SEDA DE BARCELONA

Where we are (2 of 3)

- Lack of immediate cash flow!!!
- WE NEED CASH, WE NEED IT NOW!!!
  Cash problems is likely to have a negative effect on what is considered a "safe business" (APPE)

	August	September	October	November	December	January	Total
Receipts							
Intercompany - trading	9.215	7.683	6.608	6.096	5.646	5.718	**40.965,7**
Intercompany - non trading	-	-	-	-	-	-	**0,0**
Non Factored Receipts	25.396	32.094	31.089	32.605	28.387	28.277	**177.848,6**
Factored Receipts	39.017	39.638	47.284	43.426	41.281	41.501	**252.146,7**
Other	2.118	3.692	3.444	5.162	4.398	4.725	**23.538,5**
	75.745,8	**83.106,9**	**88.424,7**	**87.289,0**	**79.711,5**	**80.221,7**	**494.499,5**
Payments							
Current Trading Requirements							
Raw materials	41.657	45.914	48.828	47.999	46.656	46.321	**277.375,2**
Energy	4.195	4.732	4.794	4.945	4.710	4.750	**28.126,2**
Other	5.473	4.634	6.033	5.346	5.013	5.376	**31.875,7**
	51.325,0	55.280,0	59.655,5	58.290,8	56.379,2	56.446,6	**337.377,1**
Essential backlog payments							
Raw materials	2.347	2.199	3.777	4.926	3.113	3.113	**19.475,5**
Energy	332	385	736	-	-	-	**1.452,1**
Other	2.509	1.340	1.440	1.440	1.440	1.440	**9.609,1**
	5.188,0	3.923,8	5.952,5	6.366,3	4.553,0	4.553,0	**30.536,7**
Payroll	5.418	6.149	5.993	5.641	7.465	5.837	**36.502,8**
Pensions	351	237	237	237	237	237	**1.536,0**
Taxes	1.887	7.860	4.597	3.592	3.641	3.769	**25.345,9**
Logistics	2.876	1.369	2.116	1.947	1.810	1.836	**11.952,9**
Customer rebates	14	544	-	-	-	-	**558,0**
Other (incl Capex)	2.837	5.484	4.756	3.670	3.570	4.056	**24.374,0**
Professional fees	900	272	183	180	180	176	**1.890,4**
Finance Payments *	1.913	1.402	7.746	1.574	2.913	1.678	**17.224,5**
Interco Payables	7.176	8.300	6.479	6.032	5.646	5.718	**39.351,0**
Total Other Payments	23.372,5	31.616,7	32.107,1	22.872,1	25.461,2	23.306,0	**158.735,5**
Total Payments	**79.885,5**	**90.820,5**	**97.715,1**	**87.529,2**	**86.393,4**	**84.305,5**	**526.649,3**
Opening Cash	**6.498,5**	**2.358,8**	**-5.354,9**	**-14.645,3**	**-14.885,5**	**-21.567,4**	**6.498,5**
Net Cash Flow	**-4.139,8**	**-7.713,6**	**-9.290,4**	**-240,2**	**-6.681,9**	**-4.083,8**	**-32.149,7**
Closing Cash	**2.358,8**	**-5.354,9**	**-14.645,3**	**-14.885,5**	**-21.567,4**	**-25.651,2**	**-25.651,2**
Cum Cash Flow	**-4.139,8**	**-11.853,4**	**-21.143,8**	**-21.384,0**	**-28.065,9**	**-32.149,7**	
Memo: key backlog supplier payments	5.188,0	3.923,8	5.952,5	6.366,3	4.553,0	4.553,0	30.536,7
Memo: cum key backlog supplier payments	5.188,0	9.111,8	15.064,4	21.430,7	25.983,7	30.536,7	
Memo: cum cashflow without backlog	**1.048,3**	**-2.741,6**	**-6.079,4**	**46,6**	**-2.082,3**	**-1.613,1**	

Note:SEDA GROUP CONSOLIDATED (Artenius UK not included)
This is a survival cash flow for the group as it is now till Jan09.
It has bee estimated by Treasury dept. and take into account part of backlog that must be paid as agreed with major suppliers.

LA SEDA DE BARCELONA

Where we are (3 of 3)

- Governance of the company
  - Share trading suspended
  - Board of Directors have been instable (Change of the president/Change in Members of committee/Change in Management)

- Critical Issue
  - Artenius UK (Wilton PET&PTA) is in administration
  - Sines/ Veolia (see annexes)
  - Acerra (see annexes)

- Market has gone back to normal. 2009 has seen improved volumes across the value chain, partially motivated by the capacity rationalization of PET producers

- Technology → OK

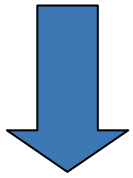

NEW RESTRUCTURING PLAN NEEDED IN ORDER TO FACE THE SITUATION!!

1. What happened
2. Market
3. New Focus
4. Actions
5. Financial Highlight
6. Appendixes

Value chain

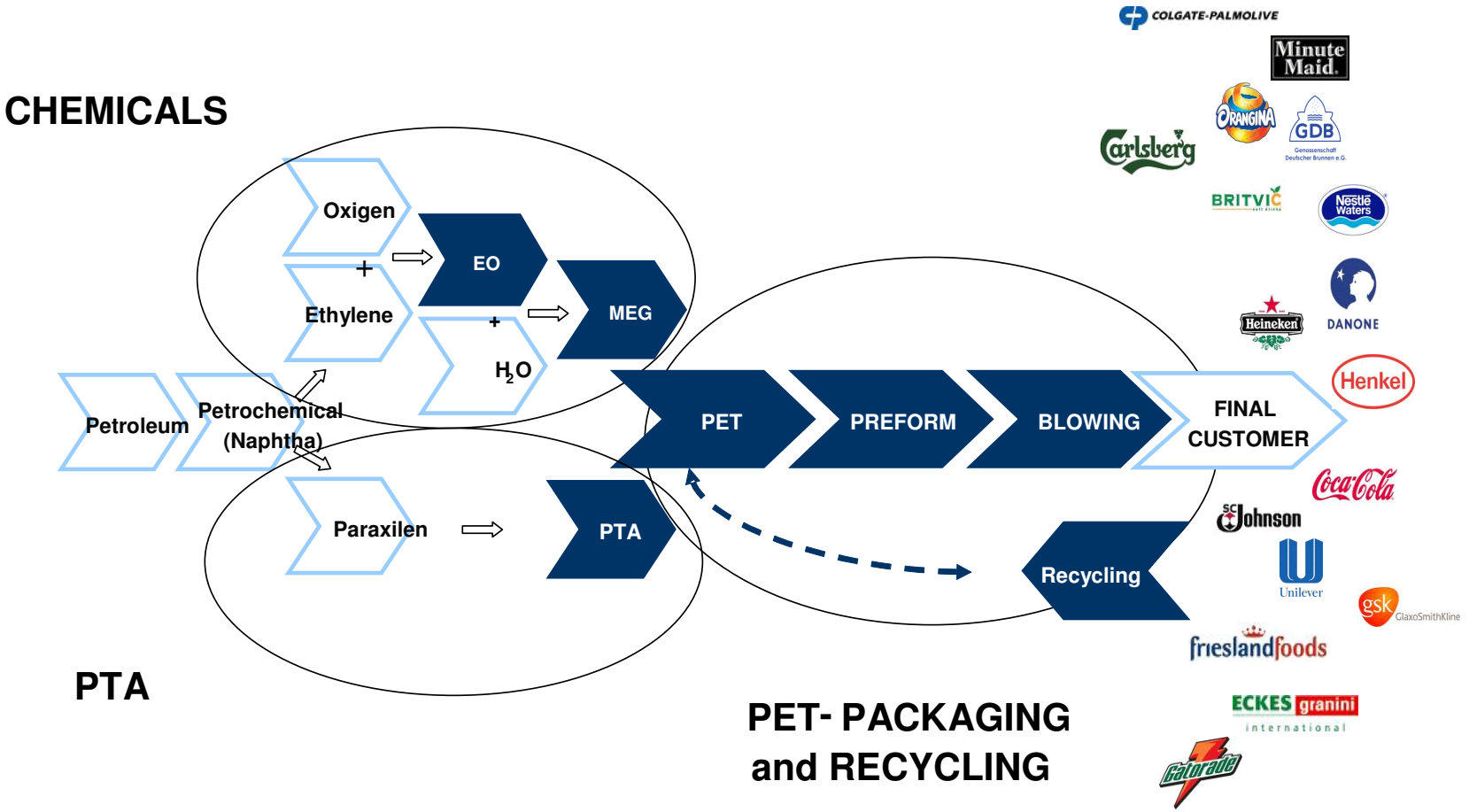
CHEMICALS
Oxigen
+
Ethylene
EO
MEG
+
H_2O
Petroleum
Petrochemical
(Naphtha)
Paraxilen
PTA
PTA
PET
PREFORM
BLOWING
FINAL
CUSTOMER
Recycling
PET- PACKAGING
and RECYCLING
COLGATE-PALMOLIVE
Minute Maid
ORANGINA
GDB
Carlsberg
BRITVIC
Nestlé Waters
Heineken
DANONE
Henkel
Coca-Cola
SC Johnson
Unilever
GlaxoSmithKline
friesland foods
ECKES granini
international
Gatorade

Highlights

- **LSB is well positioned in an attractive market**
  - PET has excellent packaging qualities (cost, weight, and environmental friendliness)
  - The Company benefits from a strong demand growth in the long-term, in particular from the beverage packaging market
  - Competitive environment:
    - Limited additional capacity expected for Europe in the near future due to high barriers to entry, construction costs and time requirements
    - Anti-dumping protection and high transport costs limit competition from Asian producers

	PTA	PET	Preforms	Chemicals
Market position	3rd Europe (18% m.s.)	1st Europe, 3rd Worldwide (32% m.s.)	1st Europe (15% m.s.)	n.a.
Products				
Competitors	• BP • Interquisa	• Indorama • Invista • Equypolimers • Neo Group	• Alpla • Italpet • NB Retal	• Dow • Basf • Sabic

LA SEDA DE BARCELONA

2009 Trends and Drivers – PET Market

- Significant consolidation has taken place in Western Europe, but competition still strong
- No new capacities have been announced in Western Europe, and additional rationalization is expected through old high-cost assets closure
- Recently extended anti-dumping duties on a number of Asian countries does provide support for European manufacturers
- New capacity in the Middle East will become the next challenge (check possible antidumping measures pag.108)
- Demand expected to be relatively strong throughout the year
- Ability of integrated suppliers to leverage their position against independent ones
- Sustainability programs for light-weighting in packaging & recycled PET slowdown as virgin PET price is now competitive. Now driver is environmental rather than cost
- Low delivered cost and/or specific customer driven product offerings will be key. La Seda very well geographically positioned

LA SEDA DE BARCELONA

Plant Shut Downs & PET Project Delays

Plant Shut Downs

EUROPEAN PRODUCER	Country	Capacity	Shutdown	% of 2008 European Capacity (3,3Mt)
Sun Capital	Holland	55	2008	-2%
Tergal	France	65	2008	-2%
Elana PET	Poland	80	2008	-2%
Equipolymers	Italy	150	2009	-5%
Invista	Germany	210	Apr -2009	-6%
Total		**560**		-17%

WORLWIDE PRODUCER	Country	Capacity	Shutdown	% of 2008 World wide Capacity (17,9 Mt)
Eastman	Kinsport, US	100	2008	-0,6%
SANS	South Africa	100	2009	-0,6%
Invista	Greer, US	160	2008	-0,9%
Invista	Milhaven, Canada	225	2008	-1,3%
Wellman	Palmetto, US	260	2008	-1,5%
Total		**845**		-5%

Source: CMAI database JAN 09

PET Project Delays

PRODUCER	Country	Capacity	Original start up date	New start up date
Shanghai Ailishen	China	200	2009	2010
Zhejiang SK	China	200	2009	2010
China Resources	China	200	2010	2011
Jiangsu Desai	China	200	2010	2011
Liaoyang	China	225	2010	2011
Xinjiang Tunhe	China	200	2010	2011
SAPL	Egypt	315	2010	2011
Alco-Naphta	Russia	240	2009	2010
NKNK	Russia	250	2010	2011
Novapet	Venezuela	120	2010	2011
Total		**2.150**		

Industry capacity reduction together with new project delays are helping to reach an equilibrium/normalization of the market

LA SEDA DE BARCELONA

Numerous Applications for PET

Water

Juices & Dairy Products

Cleaning Products

Industrial Applications

Carbonated Soft Drinks

Fresh & Frozen Food

Beer

Toiletries & Pharmaceuticals

LA SEDA DE BARCELONA

PET properties vs. rest of packaging materials

	PET	GLASS	CANS	PVC	Tetrapack
Transparent	√√	√√	××	√√	××
Resistant to breakage	√√	××	√√	√√	√√
Liquid barrier	√√	√√	√√	√√	√√
Gas barrier	√	√√	√√	√	√√
Hot fillable	√√	√√	√√	××	√√
Microwavable	√√	√√	××	×	××
Recyclable	√√	√√	√√	××	√
Packaging-product interaction	√√	√√	√	√	√√
Light	√√	××	√√	√	√
Flexible design	√√	√	××	√√	××
Cost	√	××	√	√√	√√

Source: Company research

PET as strategic material

Why invest in PET?:

a) For his extraordinary characteristic:

- 100% recyclable: PET belongs to Group 1 of recyclable material, which guarantee top recyclable properties according to international standards
- low energy consumption: PET require lees energy consumption in production, compared to others packaging materials
- lightness: PET lightness means less transport costs and "user-friendly" for consumers
- resistant to impact: offers a high level of protection against crash, doesn't break
- transparent: its clarity and transparency is highly appreciate by consumers
- gloss: if needed, PET offers high level of gloss is highly appreciate by marketing departments of big clients
- barrier effect: good barrier effect vs. gases, light, UV, etc

b) LSB has a high know how in PET

c) LSB is market leader and vertical integrated in raw material throughout the PET value chain with access to final client/consumer

LA SEDA DE BARCELONA

European PET Manufacturers and Import flow

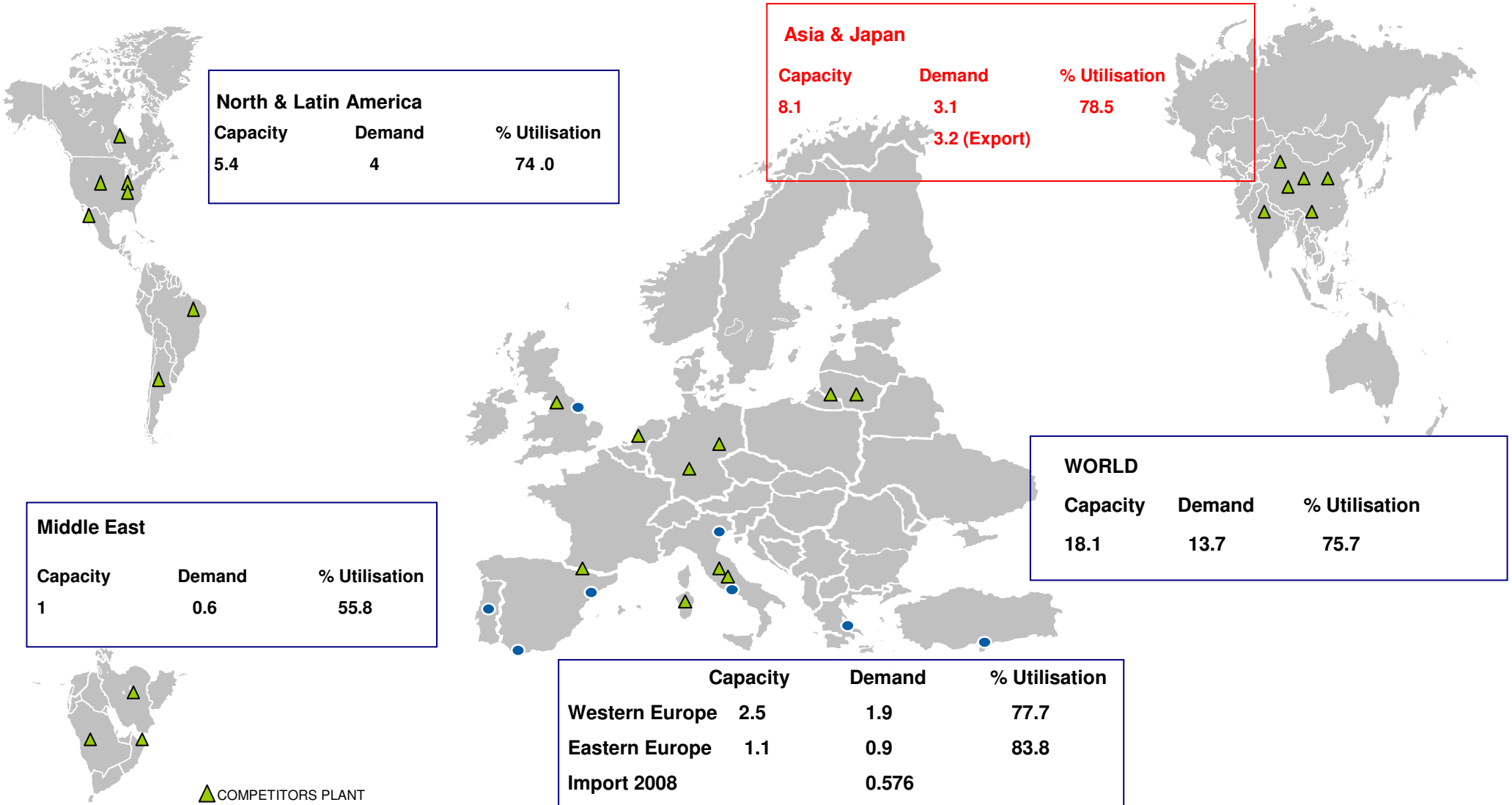

North & Latin America

Capacity	Demand	% Utilisation
5.4	4	74 .0

Asia & Japan

Capacity	Demand	% Utilisation
8.1	3.1	78.5
	3.2 (Export)	

WORLD

Capacity	Demand	% Utilisation
18.1	13.7	75.7

Middle East

Capacity	Demand	% Utilisation
1	0.6	55.8

	Capacity	Demand	% Utilisation
Western Europe	2.5	1.9	77.7
Eastern Europe	1.1	0.9	83.8
Import 2008		0.576	
Import 2007		0.494	

COMPETITORS PLANT

LSB ASSETS

Petrochemical Yearbook 20 May 2009 Deutsche Bank

LA SEDA DE BARCELONA

European PET Manufacturers and Capacity

	Installed (000 tonnes)	PET	Market Share PET (%)
	LSB	**1.120***	**36%**
1	Artenius Greece	80	
2	Artenius Italy	200	
3	Artenius Portugal	70	
4	Artenius Prat	170	
5	Artenius UK	150	
6	Artenius Turk PET	130	
7	Artenius San Roque	170	
8	ArteniusSimpe	150*	
	Indorama	**508**	**16%**
9	Rotterdam (Netherlands)	175	
9	Workington (UK)	140	
9	Kleipeda (Lithuania)	193	
	Equipolymers	**450**	**14%**
10	Schkopau (Germany)	350	
10	Ottana (Italy)	100	
11	**Neo Group, (Lithuania)**	**308**	**10%**
	M&G	**300**	**10%**
12	Patricia (Italy)	200	
12	Verbania (Italy)	100	
13	**Invista**	**60**	**2%**
14	**Novapet Brilen, Barbastro (Spain)**	**240**	**8%**
15	**SK Eurochem Wlocawek (Poland)**	**120**	**4%**
	TOTAL	**3,116**	**100.0%**

Source: PCI PET Packaging and La Seda de Barcelona

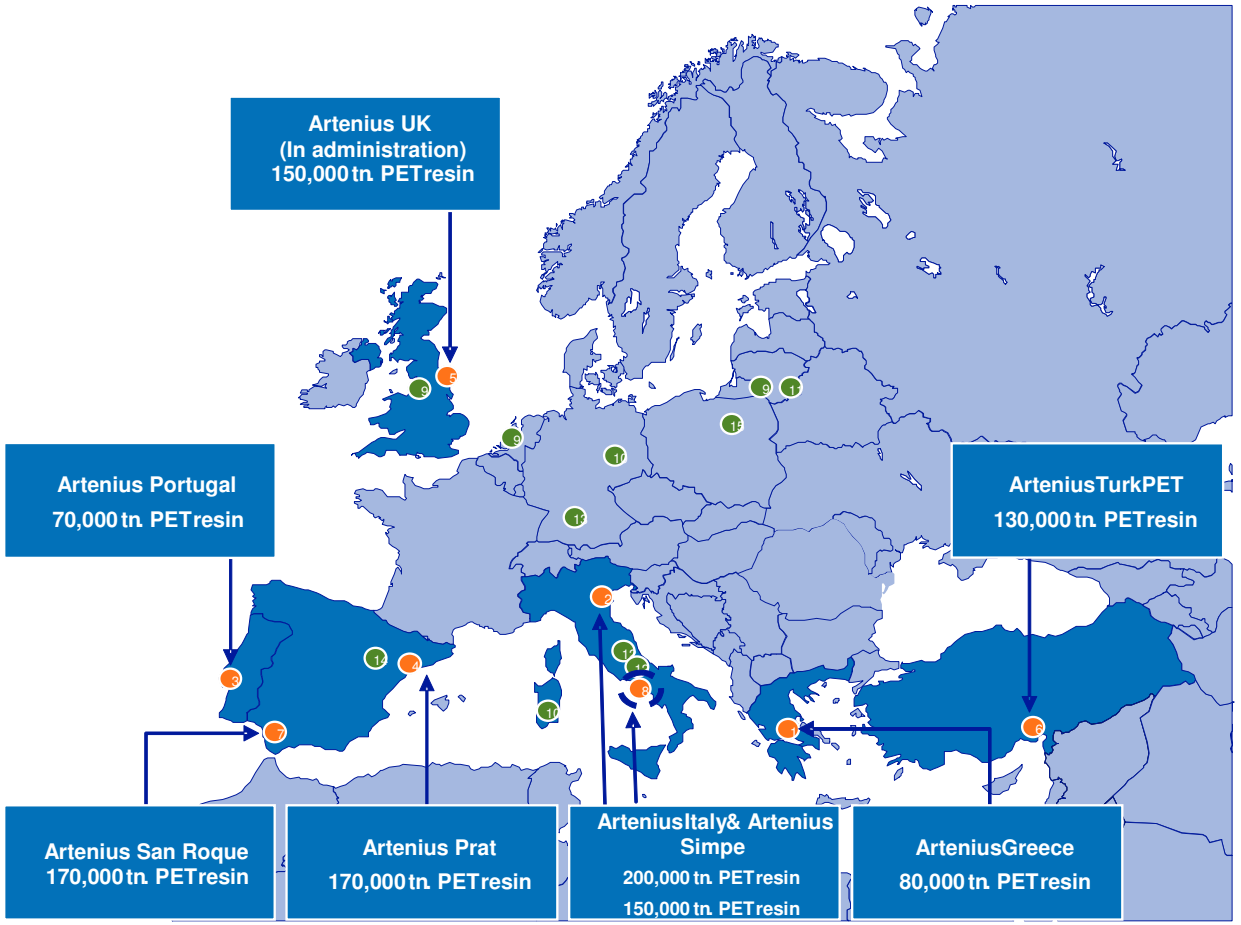

LA SEDA DE BARCELONA

European PTA Manufacturers and Capacities

	Installed (000 tons)	PTA	Market Share PTA (%)
1	BP, Geel (Belgium)	1,085	38.2%
2	Interquisa, San Roque (Spain)	695	24.5%
3	LSB, Artenius UK	500	17.6%
4	Indorama, Rotterdam (Netherlands)	290	10.2%
5	Equipolymers, Ottana (Italy)	190	6.7%
6	PCK Schwedt (Germany)	80	2.8%
	TOTAL	2,840	100.0%

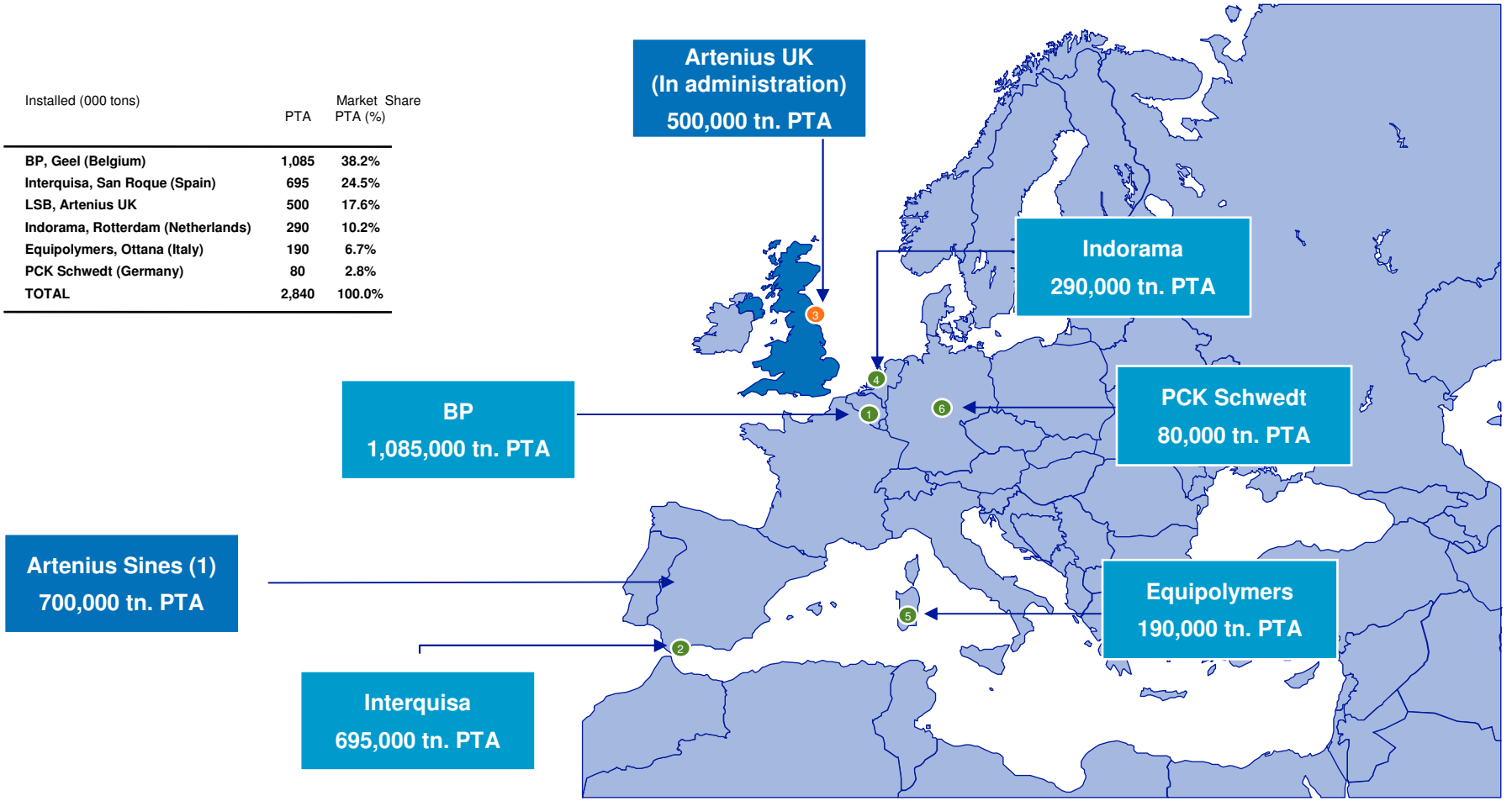

Note: Indorama, Equipolymers and PCK Schwedt are not in the merchant market. Their production is used for their own consumption

(1) UNDER CONSTRUCTION. To be operative from 2011

Source: PCI PET Packaging and La Seda de Barcelona

Base document for negotiation

LA SEDA DE BARCELONA

European Packaging Manufacturers

- 1 APPE plants
- 2 Alpla (Local Presence)
- 3 Constar
- 4 Resilux
- 5 NB RETAL Europe
- 6 Italpet/Cobarr
- Others (~80)

Proximity market fragmented: further consolidation is possible!

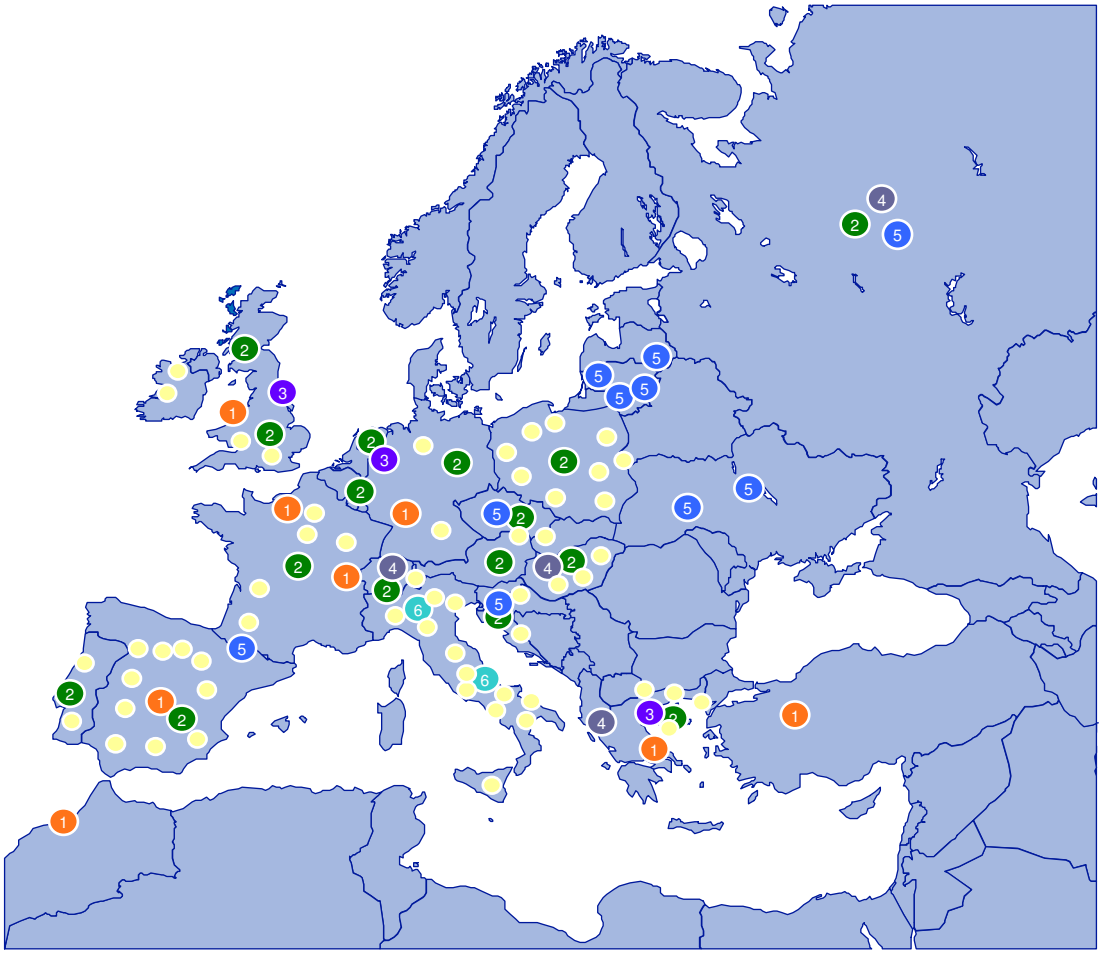

Base document for negotiation

Raw Material Pricing

PET Prices are Strictly Correlated to Raw Material Pricing

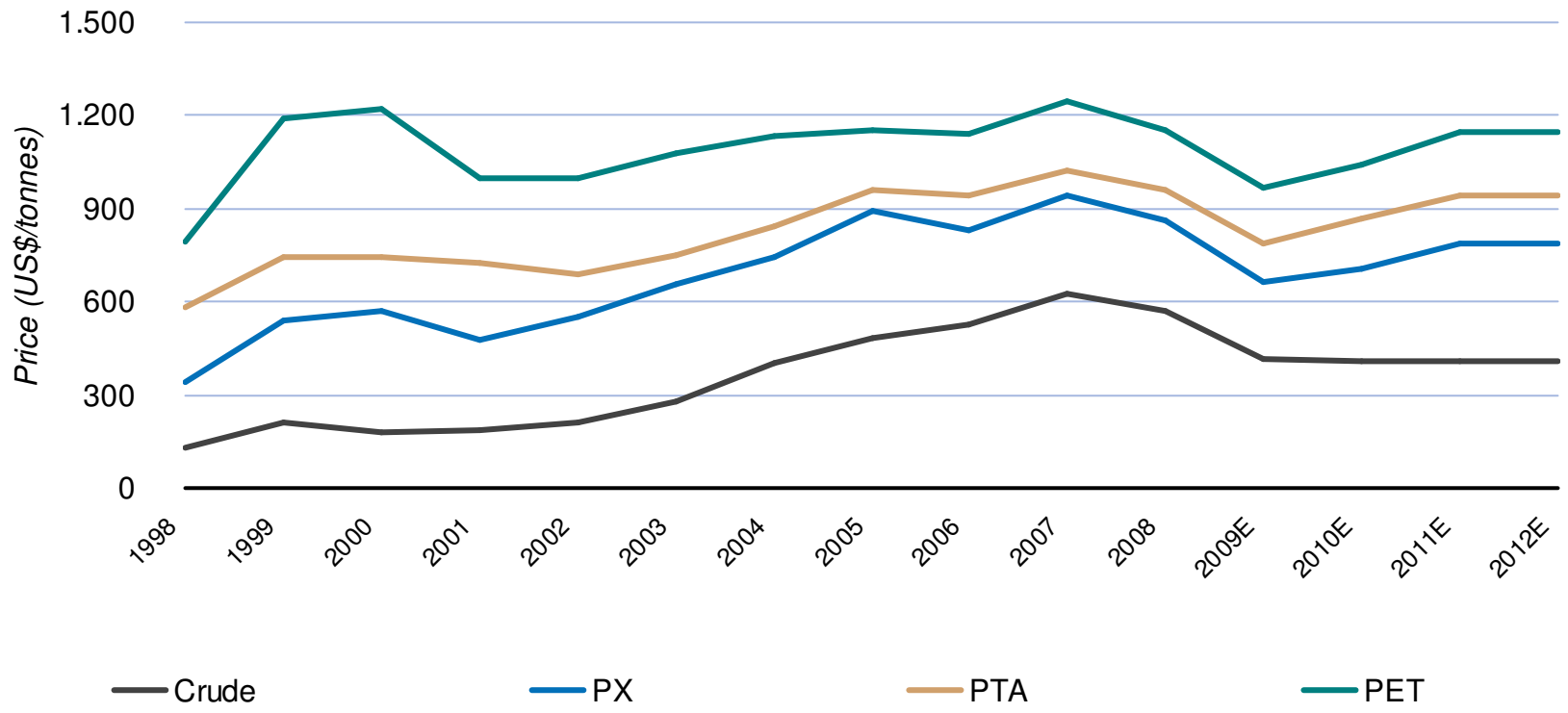

Source: CMAI report, December 2008 CRUDE, PX, PTA and PET price forecasts in Western Europe

European Packaging Manufacturers

Demand is expected to be strong in coming years, driven by substitution of others materials & growing penetration in existing markets

West Europe:
END USE MARKET GROTH ('000 TONS)

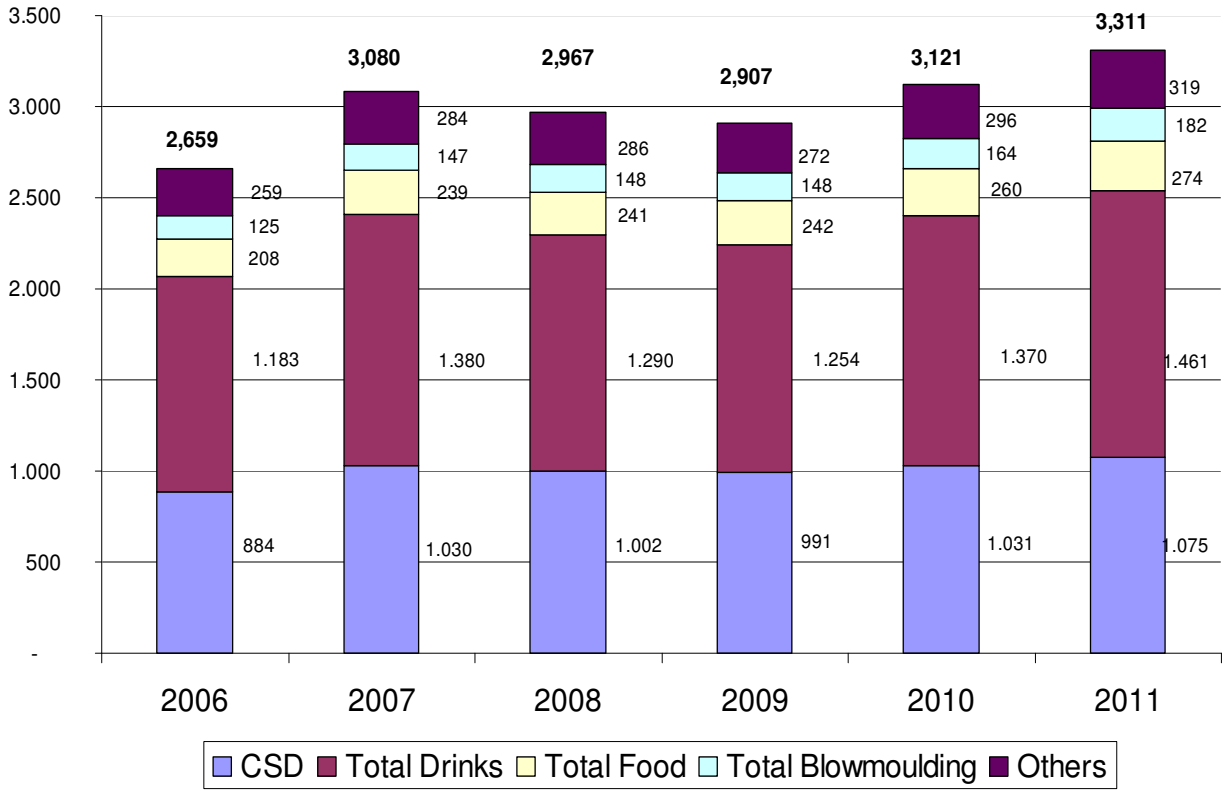

Source: PCI Xylenes & Polyesters Ltd April 2009

(Kg/person/year)	PET CAPITA CONSUMPTION
USA	12-14
EUROPE (15)	9-10
EUROPE (25)	6-7
Former Soviet Union	2-3

Source: CMAI June 2007

Market penetration

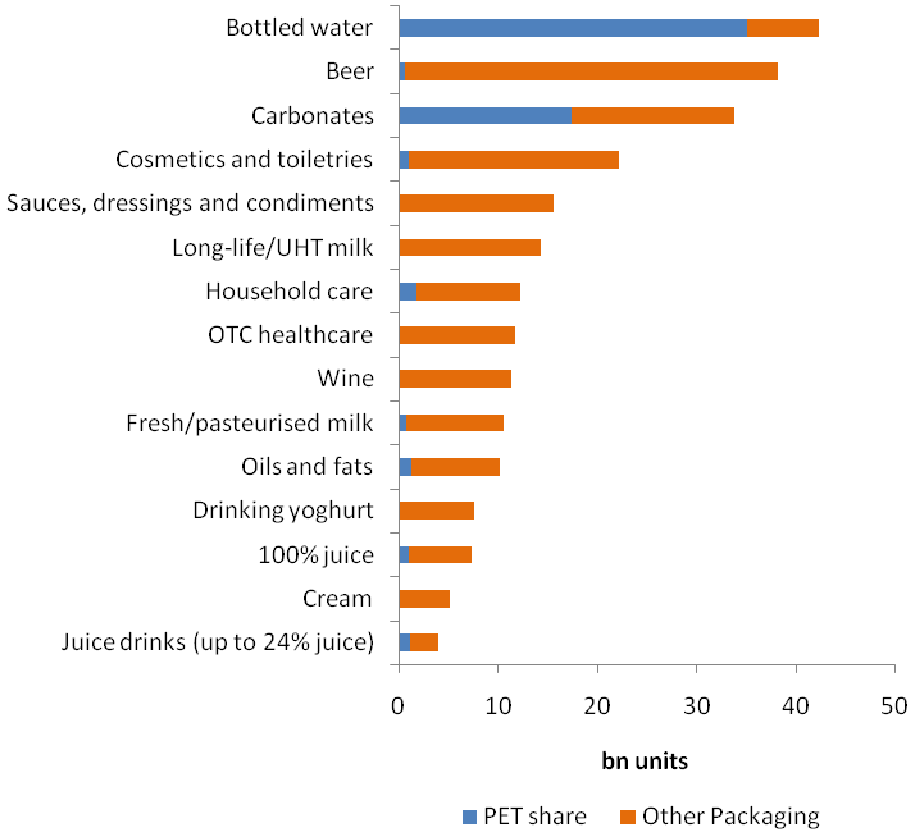

2008-12 % CAGR
2.0
1.0
1.1
1.9
0.7
0.6
1.2
1.0
0.3
-1.3
0.1
5.3
1.4
-2.1
1.1

Source: Euromonitor 2009

LA SEDA DE BARCELONA

PTA industry overview

- PTA is the main raw material for PET (0.85 tons of PTA are required for each ton of PET).
- The European PTA market is controlled by three manufacturers – BP, Interquisa, LSB – as the other producers in the industry use their production for in-house consumption and they are too small to compete.
- The market for PTA in Europe is estimated to at 2.8 million tons in 2008 yelding an average utilization rate of 76%.
- LSB gained a foothold in this business thanks to the acquisition of Advansa in 2006. It now has 500,000 tons of installed PTA capacity, with a market share in Europe of 18%. Artenius UK is currently in administration.
- LSB is the only manufacturer to announce plans to substantially increase capacity through the construction of a new PTA plant in Sines, Portugal.
- LSB also will achieve significant advantage in terms of profitability, thanks to the improvements in PTA technology (gross margin 150€/tons vs 90 €/tons).
- Important capacity will be added in China. China will Launch antidumping investigation over Korea and Thailand. Export to Europe will be an option from both countries. Besides Korea and Europe agreed finally July the 13th the F.T.A. Import duties for PTA/PET in Europe are currently at 6.5% (July 2009).

Base document for negotiation

PTA producers in Western Europe

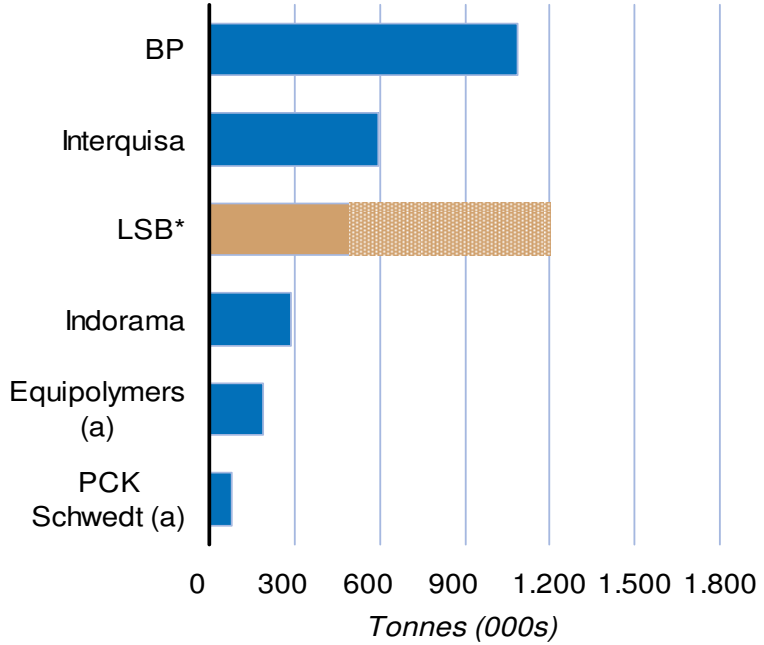

Source: Company Information, CMAI LSB Include Artenius SINES exp for 2010

PTA production share in Western Europe

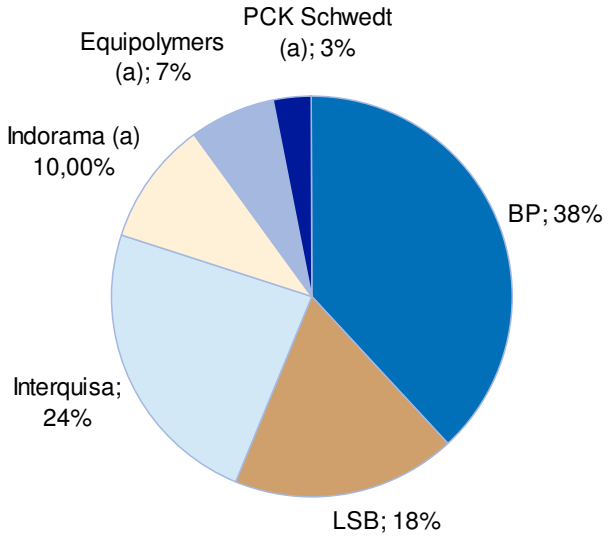

(a) Producers for own consumption

Source: CMAI report, June 2008

LA SEDA DE BARCELONA

Why the future should be better than 2008?

EXTERNAL REASONS

- 2008 conditions were unprecedented over the last five years. Demand is strengthening as expected in 2009
- Improved supply-demand balance as imports are less competitive and other competitors are announcing/ will announce closures
  - External plant shutdowns during last quarter 2008 (Invista) are allowing rest of producers to increase operating rates – c.500,000 tons of capacity representing c.17% of the market
  - Additional shutdowns are expected to happen in 2009 – Equipolymers' Otana with c.120,000 tons
  - Internal (temporal) plant shutdowns - San Roque
- Lower volatility leads to more disciplined market

INTERNAL REASONS

- Vertical integration of the business
- Specialist products have an increasing share in our portfolio, margins expected to be better than budgeted
- Improved inventory control/risk limited and shared with suppliers
- Management actions in place to reduce costs and rationalise Capex:
  - Production headcount reduction in San Roque, El Prat and Brecht
  - Central costs reduction
  - Capex rationalisation measures
- New organisational structure:
  - New General Manager (May 6th, 2009)
  - New President executive (June 19th, 2009)
  - New Vice President executive (June 19th, 2009)
  - Integration of the financial and operational management teams
  - Improve operational financial controls and reporting

1. What happened
2. Markets
3. New Focus
4. Actions
5. Financial Highlight
6. Appendixes

PET SOLUTIONS

To become the <u>most efficient</u> supplier of <u>PET SOLUTIONS</u> in any application in which material has advantages over other materials, and where competitive barriers can be built and sustained.

LA SEDA DE BARCELONA

Business plan objective

BUSINESS PLANT OBJECTIVE

- PET SOLUTIONS GROUP APPLICATIONS
- LEADING COMPANY IN RECYCLING ACTIVITIES
- SELF SUFFICIENT IN PET RESIN

  - PET Production ~ APPLICATIONS tons consumption
  - PET auto consumption ~ 50% of production
  - External PET sales ~ 50% of production

ACTIONS

- GROWTH IN APLICATIONS
  - Centred in clients needs
  - Centred in the material, given its superior technical properties
  - Centred in applications
- GROWTH IN RECYCLING
- DOWNSIZE RESIN
- DOWNSIZE RAW MATERIALS (PTA, MEG)

LA SEDA DE BARCELONA

Business plan objective

- Focus on the business that offers the best perspective and possibilities : PET PACKAGING

- Strengthen the recycling in order to add value to clients and distinguish our products from competitors

- Organize the company in order to reduce at minimum level structure costs at corporate and business unit level: fixed costs reduction, mainly overheads.

- Reduce capital employed (Shareholders fund & debt) looking for partners /selling business/ no strategic assets.

LA SEDA DE BARCELONA

The new project. Geographical reach

LSB PET ASSETS

PREFORMS ASSETS

RECICLYING

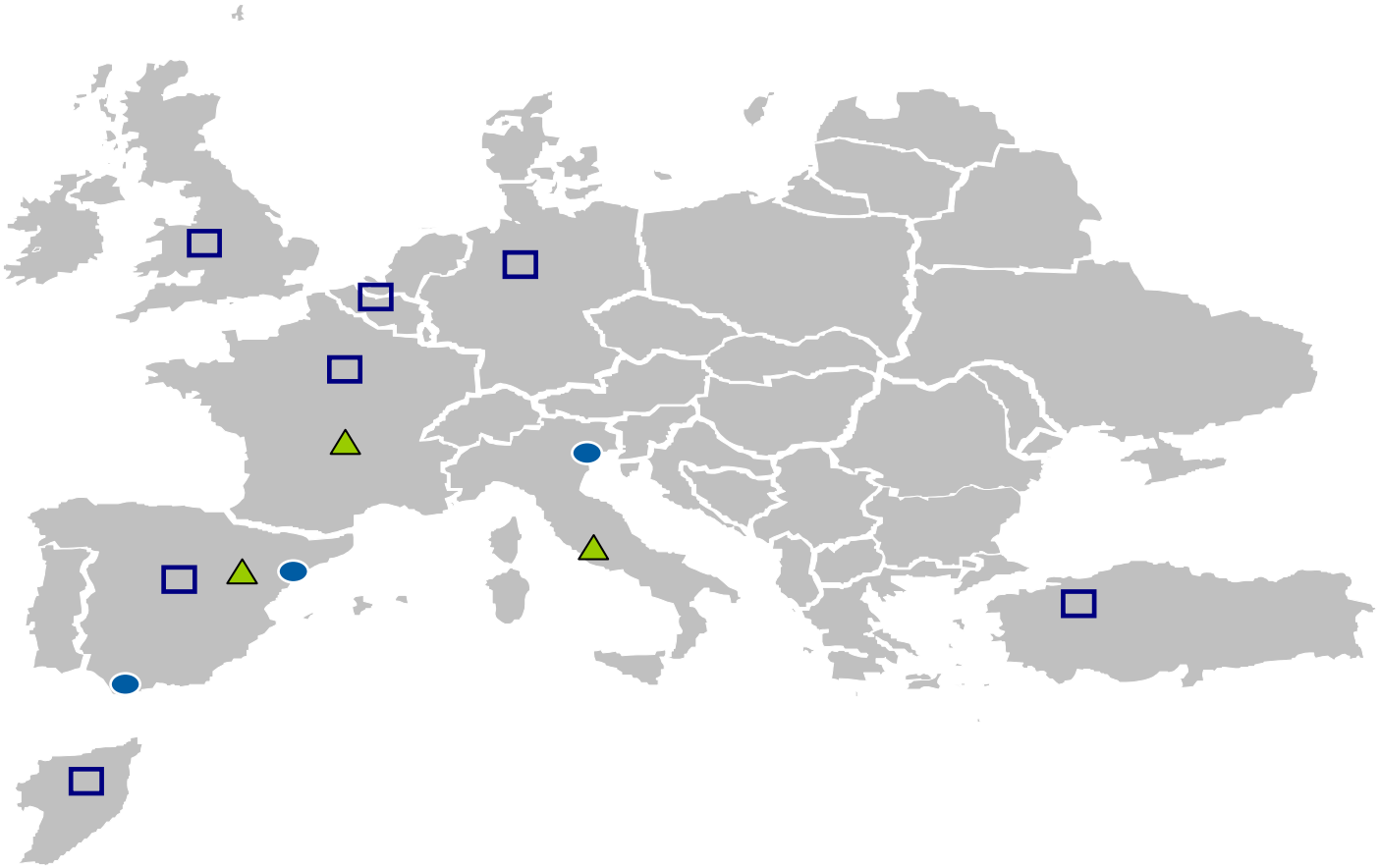

LA SEDA DE BARCELONA

Assets to divest

TOTAL

	Capacity	Sales 08 (%)*	EBITDA 08 (09)
PET	580,000	€326.9 M (17.9)	€-0.8 M (12.3M)
PTA	500.000	€325.4 M (17.8)	€-10.3 M (-12.6M)
MEG & OE	125.000	€103.7 M (5.6)	€5.9 M (-1.9M)

ASSETS TO DIVEST

UK (in administration)

	Capacity	Sales 08 (%)*	EBITDA 08 (09)
PET	150,000	€136.8 M (8)	€1.6 M (2.7 M)
PTA	500.000	€325.4 M (18)	€-10.3 M (-12.6 M)

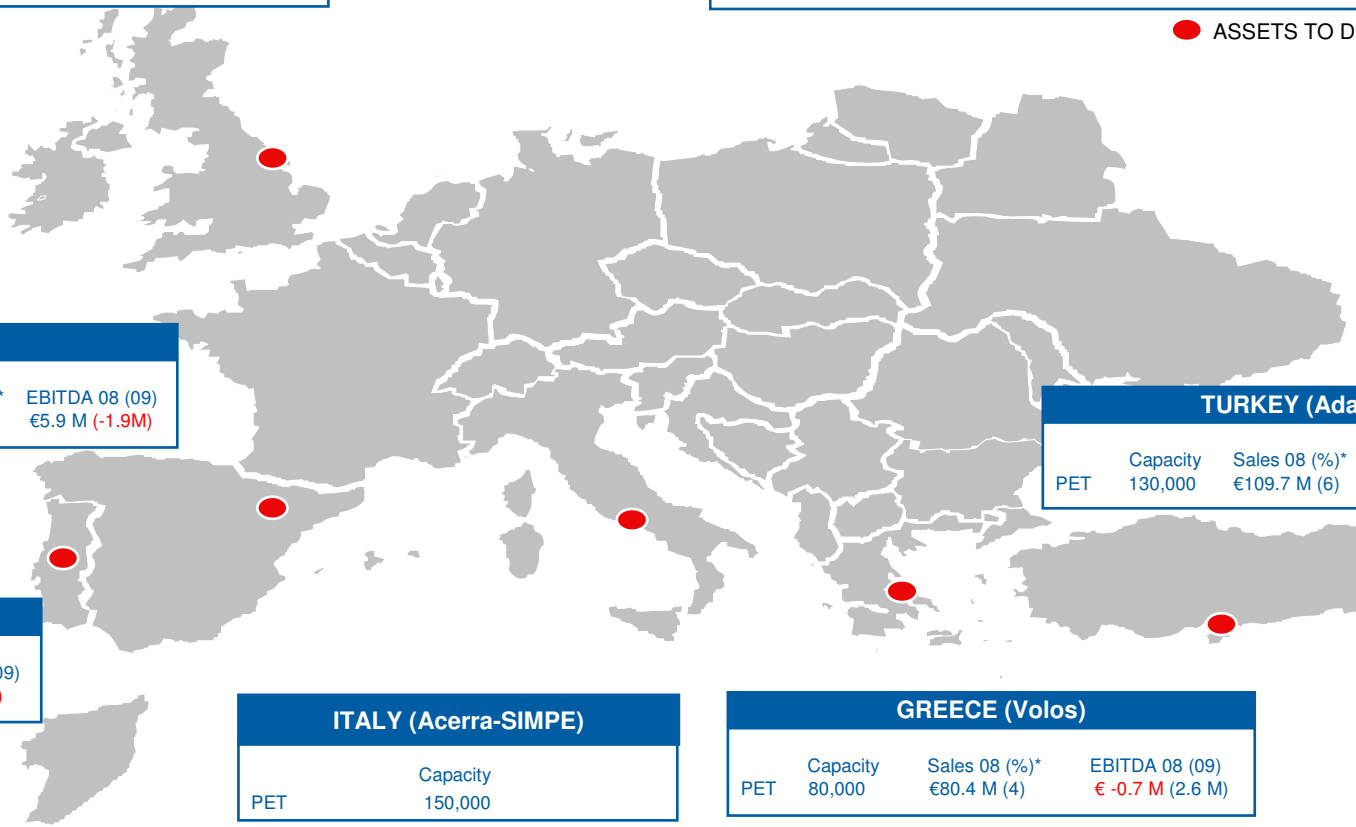

SPAIN (IQA)

	Capacity	Sales 08 (%)*	EBITDA 08 (09)
MEG&OE	125,000	€103.7 M (6)	€5.9 M (-1.9M)

TURKEY (Adana)

	Capacity	Sales 08 (%)*	EBITDA 08 (09)
PET	130,000	€109.7 M (6)	€ -1 M (4.6M)

PORTUGAL (Portoalegre)

	Capacity	Sales 08 (%)*	EBITDA 08 (09)
PET	70,000	€53.6 M (4.5)	€ -0.7 M (2.4M)

ITALY (Acerra-SIMPE)

	Capacity
PET	150,000

GREECE (Volos)

	Capacity	Sales 08 (%)*	EBITDA 08 (09)
PET	80,000	€80.4 M (4)	€ -0.7 M (2.6 M)

* % on total group sales
data refers to aggregated sales Management account

The future

Reciclying +
PET SOLUTIONS
PET + APPE (applications)
SGN
EL PRAT
SAN ROQUE
+ Tecnology
Sines
Strategic alliance
keep 50% of stake
UNSUSTAINABLE OPERATIONS
Turkey
Greece
Portugal
Acerra
IQA
Wilton (in admn.)
Others
Petrolest
Land

LA SEDA DE BARCELONA

Market characteristics and strategy: Why?

OUT

PET SOLUTIONS

RAW MATERIALS	PET	PREFORMS	RECICLYING
Competing with big multinational Capital intensive *-> LSB Strategy* *DIVEST*	Commodity but not big competitors Earnings volatility *-> LSB Strategy* *- Few plants* *- Full capacity* *- Lower costs* *- DIVEST NO STRATEGIC ASSETS from1,1 MTons ~ 0,5 MTons/capacity*	Atomized market but normally stable:long term relationship with clients *-> LSB Strategy* *- organic growth* *- Raw material "PET" granted*	Early stage market development Added value for the clients Differentiation factor *-> LSB Strategy* *- organic growth* *- MELT Developement*

LA SEDA DE BARCELONA

Pricing

Assuming:	Price	Consumption	Discount
Px	708		
PTA	626	0,842	
MEG	600	0,335	15%
IPA	1200	0,018	
DEG	870	0,005	

PET raw material price

Selling price to APP:

PTA → **PET** → **Preforms**

Crude oil

+ Spread

Naphta

+ Spread

Paraxylene (PX) = 708

Key Raw material	PX	PTA+ MEG	PET
Molecula cost (formula)	0.67 * PX	0.845 * PTA + 0.335*0.85*MEG + IPA*0,018 + DEG*0,005	Px *0,60 + MEG*0,35
(€/ton)			
+	+		+
Spread (€/ton)	151		299
=	=	=	=
Pricing	626	724	934
		Spread 210	

Crude oil price has an impact on the whole value chain selling prices and variable costs

Note: MEG = Monoethylene glycol; IPA = Isophthalic acid; DEG = Diethylene glycol

Base document for negotiation

LA SEDA DE BARCELONA

APPE Overview

7 manufacturing plants serving Western Europe

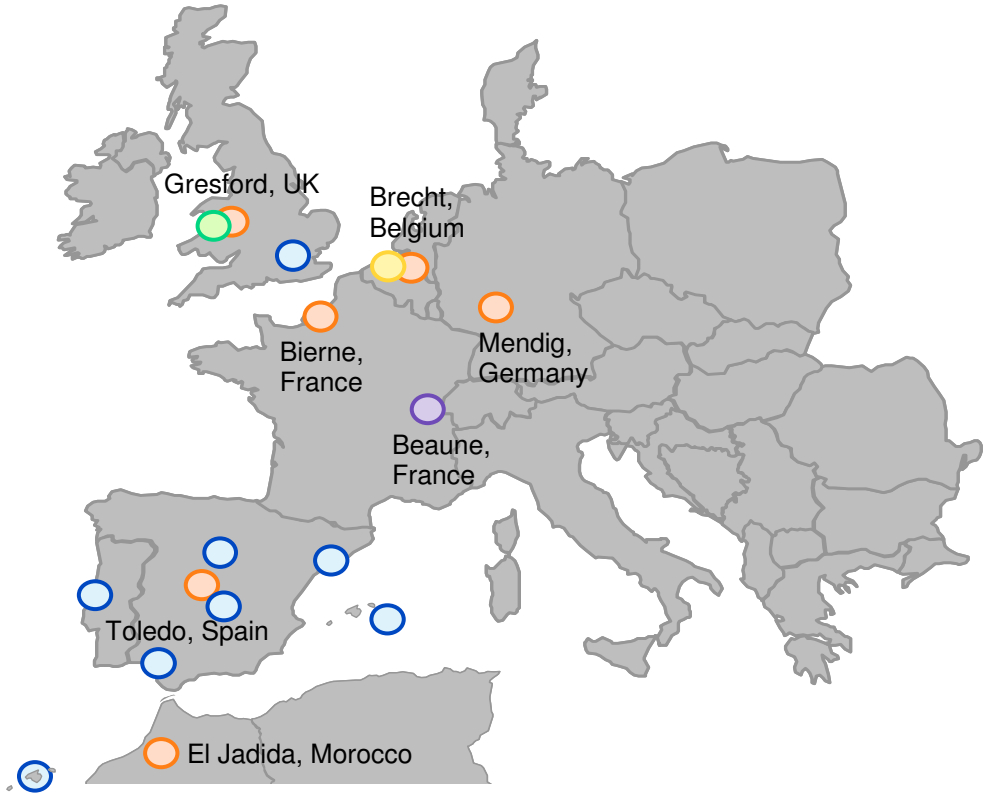

Headquarters | **R&D centre** | **Through-the-wall operation**

Manufacturing plants | **Recycling facility**

2009A Revenue (by country)

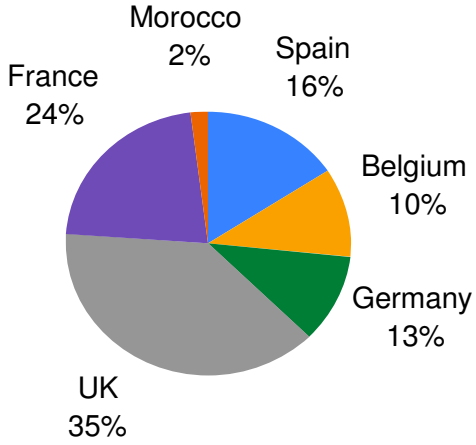

2009A Production volume (by segment)

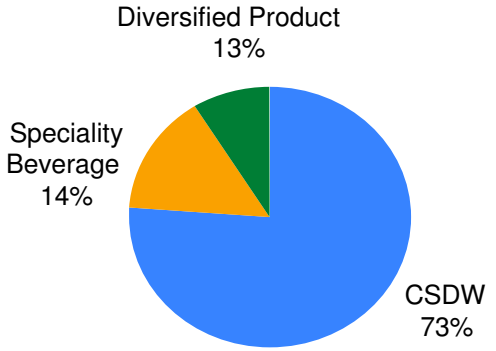

…as well as a dedicated R&D facility, PET recycling plant and 10 TTW on-site blowing facilities, employing 1,032 people in total

LA SEDA DE BARCELONA

APPE Overview – Sales Volume Distribution

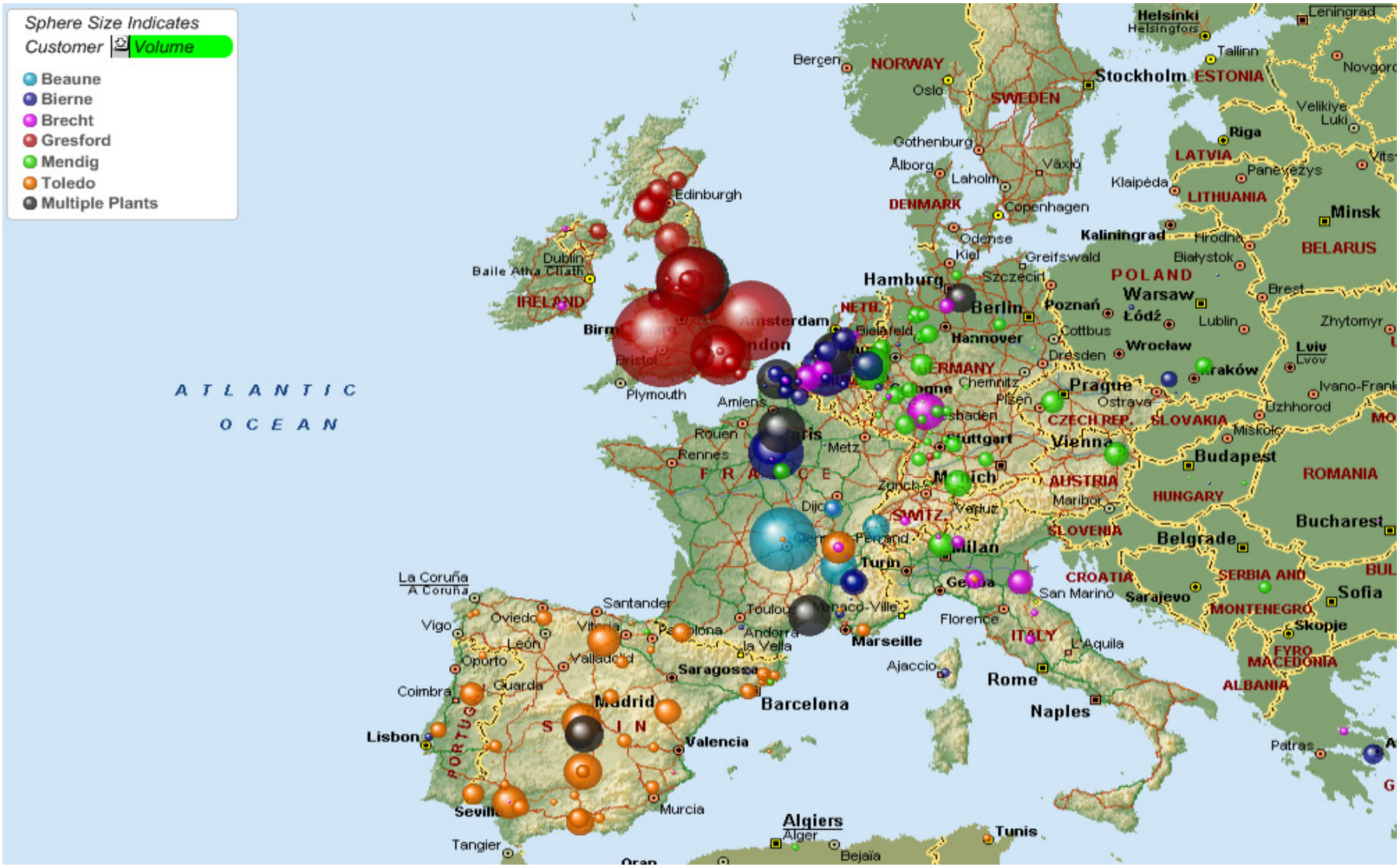

APPE markets estimated at 74 billion units per annum

	UK & Ireland	Germany	France	Belgium	Spain	Morocco
Population (m)[1]	**65.5**	**82.4**	**64.1**	**10.4**	**40.5**	**34.9**
GDP/Capita (US$)[1]	**36,600**	**34,800**	**32,700**	**37,500**	**34,600**	**4,000**
CSD Cons./Capita (l)[2]	**89.9**	**80.5**	**38.8**	**102.0**	**88.3**	**14.6**
Resin Cons./Capita (kg)	**5.0**	**2.2**	**6.7**	**7.0**	**5.8**	**0.9**
PET CAGR (2005–2010)[3] (%)	**4.3**	**5.3**	**0.7**	**3.0**	**5.2**	**5.0**
PET consumption [4] (bn units)	**7.2**	**16.2**	**8.5**	**1.97**	**10.4**	**0.5**
APPE volume [5] (Actual 08) (bn units)	**4.1**	**1.14**	**2.07**	**0.48**	**1.58**	**0.23**
APPE share (%)	**57**	**7**	**24**	**25**	**15**	**34**

Sources: 1 CIA Fact book 2009, 2 Euromonitor Market DB 2005, 3 PCI Resin Database Q4/2006, 4 Euromonitor Packaging DB 2009 end-use PET packs, sold in that country (incl. Self manufacturing), 5 APPE

LA SEDA DE BARCELONA

Manufacturing summary

APPE has invested in modern efficient manufacturing equipment produced by the leading equipment manufacturers

Site	Owned/ leased	Floor space (m^2)	Nameplate 2009F preforms (bn)	Prod. vol 2009 preforms (bn) [1]	Prod. vol. 2009 containers (bn) [2]	Injection moulding machines	Blow moulding	Single stage equipment
Gresford (UK)	Leased	29,000	5.7	4.0	1.0	31	10	11
Brecht (Belgium)	Leased	11,650	1.0	0.5	0.1	9	4	1
Mendig (Germany)	Owned	17,000	1.7	1.3	0.1	13	3	2
Bierne (France)	Owned	14,800	2.4	2.0	–	19	–	–
Toledo (Spain)	Owned	4,400	2.1	1.6	0.0	18	1	2
El Jadida (Morocco)	Owned	500	0.3	0.2	–	4	–	–
Beaune (France)	Owned	5,670	0.8	0.7	–	6	–	–
TOTAL		83,020	14.0	10.3	1.2	100	18	16

Producing over 10 billion preforms in 2009

Diversified Products - major opportunity

Diversified products represent significant opportunities to grow into new markets previously inaccessible to PET

Innovative container design

Focused on major MNCs and aligned to long-term partnerships primarily targeting household, personal care and food markets

Top 10 Customers

Customer	2008 Actual (m)	%	2009 Forecast (m)	%	APPE Customer Since
Coca-Cola	2,812	29%	2,751	26%	1980
GlaxoSmithKline	944	10%	930	9%	1994
Danone	366	4%	787	7%	1994
Britvic Soft Drinks	814	8%	762	7%	1984
Princes Soft Drinks	546	6%	610	6%	1994
Nestlé Waters	387	4%	352	3%	1985
Henkel	275	3%	302	3%	2007
Colgate	250	3%	264	2%	1990
Orangina Schweppes	300	3%	254	2%	1980
GDB	227	2%	149	1%	1994
Top 10	**6,921**	**71%**	**7,161**	**67%**	
Total APPE	**9,747**	**100%**	**10,761**	**100%**	

Reduction in % of Top 10 is demonstration of APPE's strategy to grow areas of the business outside of the 'Traditional' CSDW markets into emerging SB & DP markets.

LA SEDA DE BARCELONA

Business Development MNC in 2009 to 2012

Convert developments into supply contracts – included in the plan.

- Customer 1: Switch from glass Spain 85m units
- Customer 2: take over from UK competitor 30M containers
- Customer 3: take over from CEE competitor 50m containers
- Customer 4: switch from HDPE to PET 160m probiotics
- Customer 5: take over competitor business UK 60m preforms
- Customer 6 : switch from PP M/L to PET mono Germany & Spain 240m containers
- Customer 7 : switch from glass Spain 10 to 50m containers
- Customer 8 : TTW business for switch from HDPE of 180m shampoo bottles

- **By end 2011: achieve 2.1bn supply contract in place with the 10 MNCs in the DP Sector**

CSDW Business Opportunities in 2010 to 2012

Convert developments into supply contracts – not included in the plan.

- Customer 8: target >500m preform units with the UK largest Own Label filler
- Customer 9: grow > 100m preform units with a large international Scottish water filler
- Customer 10: target 100% of business currently co supplied by three other competitors.

LA SEDA DE BARCELONA

Locations - Gresford - United Kingdom

Largest plant with modern technology – principally long term contracted business, historically focussed on CSDW and leading the DP opportunity

Market overview

- Major market for PET (7.2bn units in 2008)
- CSD comprises 52% of market with bottled water comprising 25%
- Expected to grow at 4.3% p.a. between 2009-2012

Key figures

Net sales 2009F (€m)	180
EBITDA 2009F (€m)	22.7
Floor space (m^2)	29,000
Employees	341*
Preform production volume (2009 units m)	4,000
Preform nameplate capacity (2009 units m)1	5,700
Estimated share (%)	57%

Commentary

- Customer base predominately leading FMCGs with long-term, high-volume contracts
- Well placed in terms of product portfolio and recognised high quality supplier
- Recycled material critical to key customers
- Continued investment in new equipment to support volume growth and lower CTP
- Further growth opportunities in DP markets

Note:
1 Assumes full capacity
* Includes 29.5 Through The Wall

Locations - Brecht - Belgium

Modern plant with primary focus on barrier applications

Market overview

- Relatively small domestic market for PET (2.0 bn units in 2008) though significant exports
- 57% of PET beverage market is bottled water and 34% is CSD
- Expected to grow at c.3% p.a. between 2005-2010
- Higher percentage of Speciality Beverage products
- Customers looking for performance solutions

Key figures

Net sales 2009F (€m)	45
EBITDA 2009F (€m)	6.2
Floor space (m^2)	11,650
Employees	77
Preform production volume (2009 units m)	500
Preform nameplate capacity (2009 units m)1	1,000
Estimated share (%)	25%

Commentary

- Serves the Benelux region with principal customers comprising regional FMCGs
- Supports developments across all locations including commercialisation of new products and industrialisation of material developments
- Restructuring
- Phase 1 rationalisation of plan is completed. Headcount and costs reduced
- 2 multilayer injection machines for Perrier move to Beaune to preserve contracts and lower logistics costs

Note:
1 Assumes full capacity

Locations - Mendig - Germany

Modern plant historically focussed on REFPET, now moving to longer term contacts with first major European DP preform contract

Market overview

- Largest European PET market (16.2bn units in 2008)
- Bottled water 50% of PET beverage consumption
- Driven by legislative restrictions encouraging recycling and sustainability
- Legislative changes in 2006 provide certainty with no further significant changes expected
- Expected to grow at c.5.3% p.a. between 2005-2010

Key figures

Net sales 2009F (€m)	63
EBITDA 2009F (€m)	5.5
Floor space (m²)	17,000
Employees	114
Preform production volume (2009 units m)	1,220
Preform nameplate capacity (2009 units m)1	1,700
Estimated share (%)	8%

Commentary

- 55% of production is CSDW
- Customer base focused on FMCGs providing greater contractual stability (historically high proportion of spot customers)
- Developing DP business given APPE's superior product offering
- Scale provides key competitive advantage
- Historic market overcapacity reversing
- Future of REFPET volumes (vs one-way) important

Note:
1 Assumes full capacity

Modern plant with main focus on CSDW and SB

Market overview

- 4th largest PET market in Europe (c.8.5bn units in 2008
- Bottled water represents 70% of PET beverage consumption
- Expected to grow at 0.7% p.a. between 2005-2010

Key figures

Net sales 2009F (€m)	78
EBITDA 2009F (€m)	7.4
Floor space (m²)	14,800
Employees	111
Preform production volume (2009 units m)	1,900
Preform nameplate capacity (2009 units m)1	2,400
Estimated share (%)	24%

Commentary

- Leading market position
- Leveraging core CSDW position as a launch platform for Speciality Beverage & DP growth
- Strong regional position in north but geographically challenged supplying to some Southern customers
  - Supply to some key customers (Danone, Refresco) moved to Beaune to address transport and logistic market demands and to protect long-term agreements

Note:

1 Assumes full capacity

Modern plant servicing the Iberian Peninsula

Market overview

- Large market for PET (c.10.4bn units in 2008)
- 74% of beverage PET is bottled water
- Market share being taken from glass packaging
- Expected to grow at 5.2% p.a. between 2005-2010

Key figures

Net sales 2009F (€m)	87
EBITDA 2009F (€m)	8.1
Floor space (m²)	4,400
Employees	177*
Preform production volume (2009 units m)	1,650
Preform nameplate capacity (2009 units m)1	2,100
Estimated share (%)	15%

Commentary

- Low cost operation with scale production servicing the Iberian peninsula
- CSDW leadership position
- Focus on growing SB and DP volumes
- Strong relationships with key FMCGs
- 9 TTW operations
- Most efficient servicing Southern/Central destinations given transport distances

Note:

1Assumes full capacity

2* Includes 76 Through the Wall

Locations - El Jadida - Morocco

Small plant servicing the local market

Market overview

- Relatively small market (c.500 m PET units in 2008)
- CSDW represents the majority of PET consumption with 88% of total units
- Expected growth of 5% p.a. between 2005-2010

Key figures

Net sales 2009F (€m)	11
EBITDA 2009F (€m)	1.5
Floor space (m²)	500
Employees	24
Preform production volume (2009 units m)	180
Preform nameplate capacity (2009 units m)1	300
Estimated share (%)	34%

Commentary

- Higher margin business but customer dependent Coke & Danone
- Utilises older equipment and expansion space limited but very suitable for current operations

Note:

1 Assumes full capacity

State of the art PET recycling plant servicing growing consumer demand

Market overview

- 1,000kt of PET bottles collected in Europe in 2008 (33% of resins used)
- 500kt converted into recycled PET
  - Only 100kt suitable for food & beverage
- Growing demand for recycled content by customers and end users
- New EU directive on packaging and waste increasing feedstock supply + increased emphasis on recycling by public/local authorities

Key figures

Net sales 2009F (€m)	52
EBITDA 2009F (€m)	6.3
Floor space (sqm)	5,670
Employees	140
Production volume 2009 (tonnes)	28,000
Annualised capacity (tonnes)	35,000
Preform production volume (2009 units m)	690
Preform nameplate capacity (2009 units m)1	862
Share of bottle-to-bottle recycling	28%

Commentary

- Stable proven process producing high quality food-grade recycled PET
- Critical to commercial strategy – strong demand for guaranteed high quality supply of recycled PET
- Injection Moulding recommenced on site in 2008 supplying Danone and Refresco
- 2 multi-layer machines added Apr / May 09 to supply Perrier

PET consumption and collection in Europe

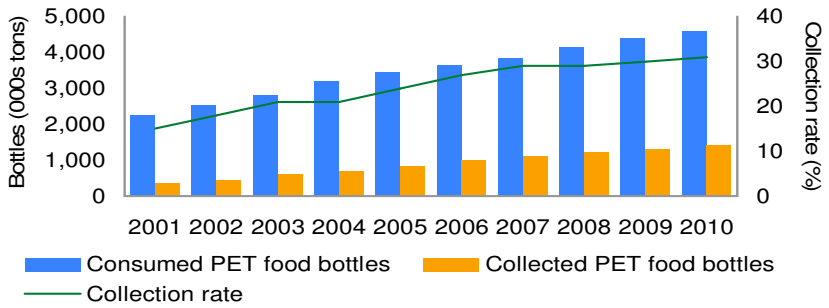

PET chemical recycling

What is RPET?

- RPET is a polymer resin derived from recycled PET plastic bottles
  - Flake and pellet
- RPET is an important raw material for many industrial products
  - Non-beverage containers
  - Beverage bottles
  - Food-contact and general thermoformed sheet
  - Strapping
  - Fibre (cloth)

- RPET is no longer viewed as a second-class material

- Increasing customer and ultimately end-consumer interest in environmental issues has driven market growth and the interest in using RPET as competitive advantage

LSB wants to differentiate from competition through the development of MELT.

The target is using a PET chemical recycling process that allows to obtain a RPET resin (Earthenius M) made up to 25% of recycled PET and 75% of virgin PET.
Recycled PET implies a ~9.3 €/ton increase in adjusted PET spread of El Prat due to the reduction of raw materials costs.

Recycling, our aim

The present: blending

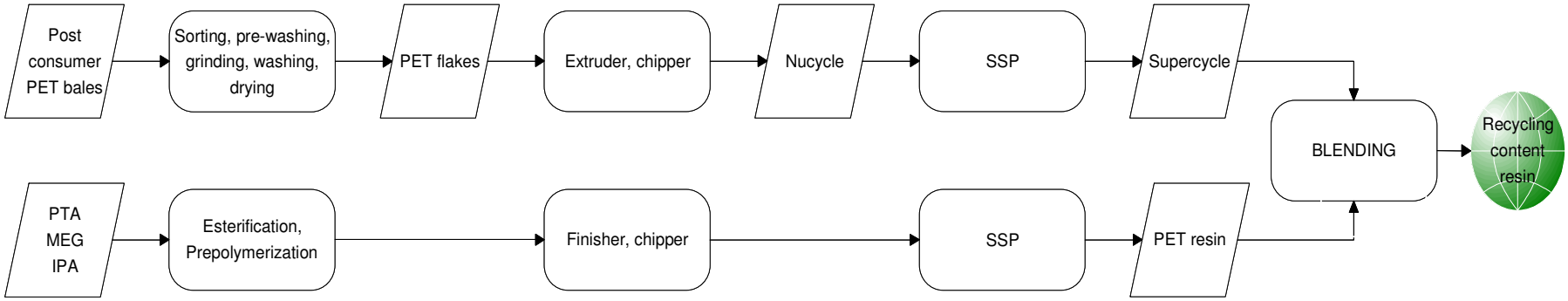

The future: mixing / melting

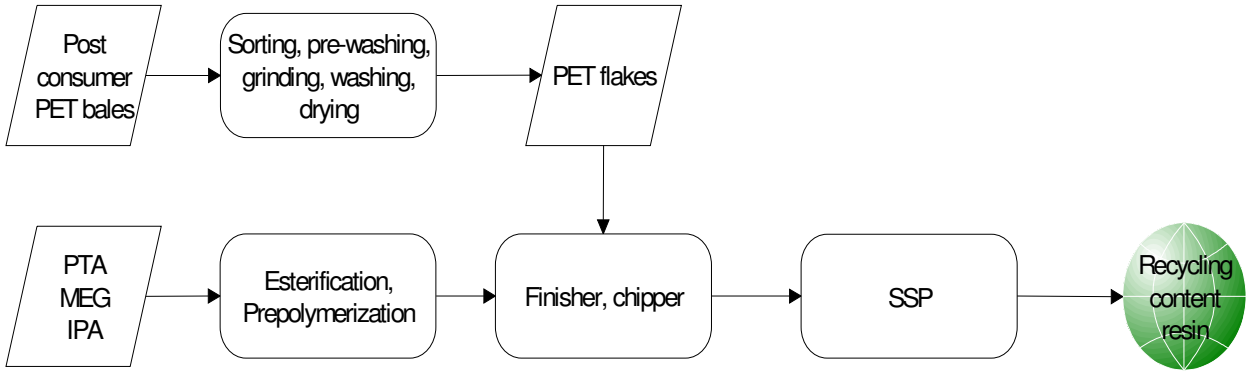

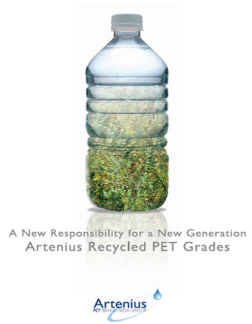

LA SEDA DE BARCELONA

Advantage of PET chemical recycling

✓ **On average spread between virgin PET cost and RPET cost used as raw material for MELT is of 150€/tons**

(PTA+MEG+IPA+DEG) cost – RPET cost = 150-170 €/tons

Virgin PET resin **Recycled PET**

Recycled PET implies a ~9.3 €/ton increase in adjusted PET spread of El Prat due to the reduction of raw materials costs.

Saving in energy cost vs normal virgin PET process are estimated up to 30€/tons if the virgin PET is MELTED with 25% of RPET

In a best case scenario RPET selling price can be charged with a price premium

Chemical process allow to use RPET for FOOD CONTACT

value in €/tons	**RPET** Price	Price	**Virgin PET** Consumpti	Discount	**Saving**
Px	0	850			
PTA	0	750	0,845		
MEG	0	500	0,335	15%	
IPA	0	850	0,018		
DEG	0	500	0,005		
Total Raw Material c	624-644	794			150-170
Energy	35-55	65			10-30
Selling price	price premium				

Note: to be conservative energy saving have not been considered in restructuring plan

Recycling – Food grade

Growth in Bottle-to-Bottle Processing Capacity Europe

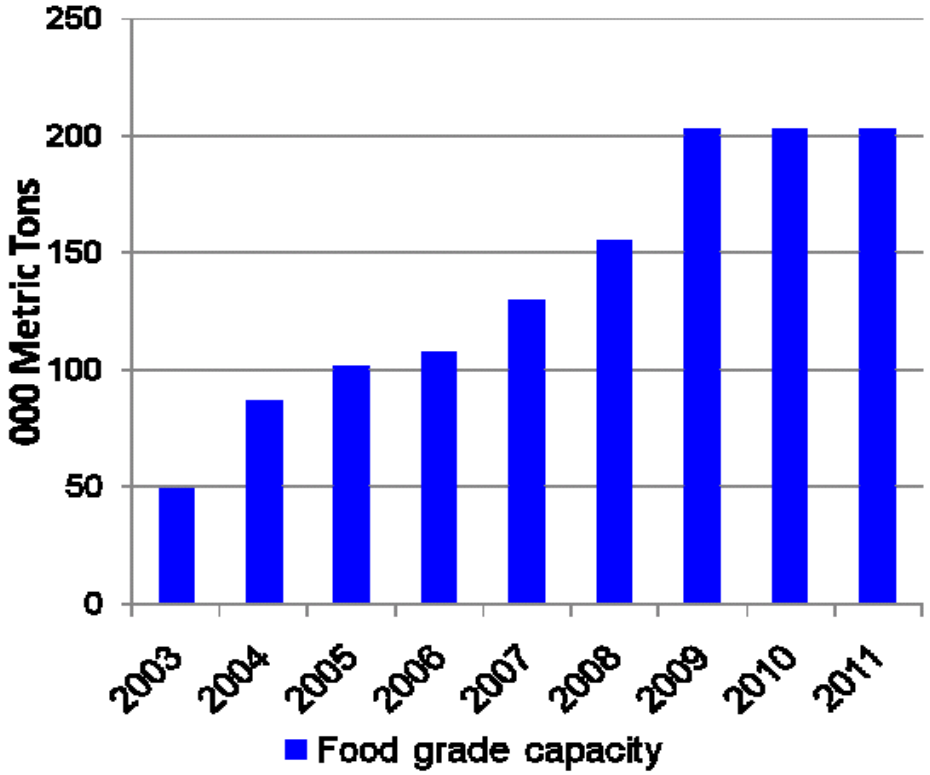

PCi PET Packaging, Resin & Recycling Ltd

- European food grade capacity to grow 56% to 200,000 metric tons between 2007 and 2009

LSB being market leader in RPET and RPET food grade production has a competitive advantage vs. others players and therefore can leverage upwards PET commodity prices offering it as a full package services

LA SEDA DE BARCELONA

Recycling - End User Strategies

Coca Cola

- US target to use 10% recycled content.
- CCE (Coke bottler Great Britain, France & Benelux) target is an average of 25% recycled content across its products by 2010.

Pepsi

- Committed to 10% recycled content target in US.

Wal-Mart

- Global target to reduce packaging by 5% by 2013 and introduced scorecard system for suppliers.
- Asda (UK) target to reduce packaging by 25% on own label foods by 2007

M&S (European retailer)

'Plan A because there is no Plan B':

- 25% reduction in use of packaging.
- Sourcing materials from sustainable or recycled sources.
- Supply contract with Closed Loop London for food grade RPET

Tesco (Retailer)

- Now using 100% RPET bottles for beverages in some markets

Source: PCI

APPE is the leading company in PET Preforms manufacturing and PET recycling in Europe.

PET Preforms production market share in Europe

Company	Market Share
APPE	15%
Alpla	12%
NB Retal	6%
Italpet	4%
Constar	4%
Resilux	3%
Plastipak	3%
Esterform	2%
Self manufacturing	17%
Others	34%

Source: APPE

Recycled PET production market share in Europe

Company	Market Share
APPE	30%
Texplast GmbH	22%
Tergal	8%
Wellman Inc.	6%
URRC	6%
Others	30%

Source: APPE

Base document for negotiation

LSB's business is challenged

By a combination of…

MARKET

- Global over capacity of PET
- Seasonality of the business
- Increased influence of energy, logistic and transport costs
- Asian Raw Material Prices Vs Europe
- Traders offering 'spot' resin from outside Europe
- Middle East cost base Vs Europe
- Ailing competitors
- Drinks market dependence
- Key supplier support & confidence
- Slowing market growth in traditional Water segments
- Consumer disposable income
- Environmental legislation and compliance
- Other packaging mediums
- Over subscribed capacity in some territories

PEOPLE

- Heavy acquisition schedule with slow consolidation process
- Academic Leadership lacking General Business Management skills
- Core Business – Identity – Diversification of activity

CUSTOMERS

- Multinational Customers purchasing leverage
- Retailers/Multiples purchasing power and subsequent pressure on our Customers
- All Customers looking to take weight out of all packaging and reduce Carbon Footprint
- Customer consolidation (winners / losers)
- Customer perception of 'La Seda'

FINANCE

- Credit status of the supply chain
- Market liquidity
- PET industry profitability and pricing
- Cash flow management
- Supply chain 'out of balance' on payment terms
- Underperforming profitability of certain segments

LA SEDA DE BARCELONA

What's next for LSB beyond 2009?

- One Name above the door – 'Artenius – LSB – APPE' or another name
- 5 Year Business Plan – Completely revamp
- Divestment of underperforming assets
- Growth Preforrm business – Selective investments supported by contracted business
- Fully integrated recycling business – Move into PET Group
- Specialist Products manufacturing base – Significantly reduce logistics costs
- Diversification opportunities – Look beyond beverage
- Technology value – IP Knowledge through acquisition trail
- Create Seda brand that differentiates from the Competition

LA SEDA DE BARCELONA

SWOT by plant

STRENGTHS
- New Cogeneration : Energy savings c. 20€/ton less than other PET plants
- Close to clients of Iberian plants: low transport cost 34€/ton
- Proximity to the French market
- Fully integrated into the group organisation (minimum local overheads)
- Free postcondensation capacity

OPPORTUNITIES
- Excess postcondensation capacity (Melt recycling / Simpe excess of capacity)
- Exploit the French market - lower spreads

EL PRAT

WEAKNESSES
- Excess Headcount - high employee cost (avg 54K euros per year)
- Direct labour low productivity
- Excess capacity in Iberian market
- Non arms-lengths contracts
- General services (gate, canteen, sickbay…)

THREATS
- Cost of closing/selling the plant
- Indorama buys San Roque

STRENGTHS
- PTA feeding via pipeline - 20€/te discount if compromised purchased tonnes are agreed
- Fully integrated into the group organisation (minimum local overheads)

OPPORTUNITIES
- New warehouse (capex required c. 1M euros)
- Proximity to Sines plant (necessary CAPEX to allow the plant to be provided by others PTA suppliers)
- Produce at full capacity with entire sales volume sold to markets outside of Europe (at break even)

San Roque

WEAKNESSES
- Excess Headcount - high employee cost (avg 72K euros per year)
- Excess third parties services
- Strong Union
- Locations plant -> High transport compared to Iberian counterpart
- Inaction results in c. 700k euros expense per month

THREATS
- High dependence of Interquisa
- Selling the plant - Indorama (threatens El Prat)
- Sines enters market compromises going concern of Interquisa

STRENGTH
- Nameplate capacity 185.000 tones
- DP's production
- Average cost per person/year 45K€
- Proximity to APP sites (Beaune, Bierne, Mendig)

OPPORTUNITIES
- Increase DP's production
- Possibility to open up a preform plant/site integrated into San Giorgio

SAN GIORGIO

WEAKNESSES
- 2 locations which implies internal logistic cost
- Theoretically higher energy+other prod.cost than Simpe (66€/ton vs 55€/ton)
- Competitive market with high percentage of Asian imports (decreases spread)

THREATS
- Entrance of Simpe increases competitivity (compromises spreads?)

STRENGTH
- No other PET plant located in the region
- Proximity to a harbour

OPPORTUNITIES
- Increase capacity (80K/te year)
- Close administrative office in Athens
- Increase preforms capacity
- Selling the plant would not have a negative effect on the market of the other PET plants in the group

VOLOS

WEAKNESSES
- Low nameplate capacity
- Minority shareholder (35%)
- Obliged via contract to procure resin to Frigoglass

STRENGHT
- DP's production
- Average cost per person/year 30K€

OPPORTUNITIES
- Proximity to Sines plant
- Reduction of Selenis Serviços fee

PORTALEGRE

WEAKNESSES
- Low nameplate capacity
- Fixed monthly Selenis Serviços fee of 206K€
- Old plant (high energy cost)
- DP's customers located in the North of Europe

THREATS

STRENGTH
- New plant/technology
- Theoretically lower energy+other prod.cost than San Giorgio (55€/ton vs 66€/ton)

SIMPE

WEAKNESSES
- Located in an industrial area (all utilities supplies from the industrial area)
- Start-up (recruitement, trainning personal, …)
- Location in the south of Italy
- Italian market highly competitive: To improve market share, must decrease spreads to compete with Asian imports

THREATS
- High level of commitments
- Cost of closing the plant

SWOT by plant

STRENGTH

- PTA feeding via pipeline to M5 PET plant (no transportation expense)
- Proximity to a harbour
- Facilitates negotiations of terms with PET suppliers to group preform plants (T8 procures these non-group PET plants)

OPPORTUNITIES

- "Zero Waste" plan (minimum headcount and expenses - contemplated in Business Plan)
- Favourable FX rates; positve movement of 0,05 in FX rate gives favourable result of 1.9M euros
- Electricity/Gas correlated to oil price movements: favourable movements rates
- Possible energy savings from utilities provider (2.5 million pound savings being negotiated)
- Plant can be used in the negotiation process with Group suppliers
- Reduce fixed costs by integrating non-production costs with APP UK

WILTON PTA (IN ADMINISTRATION)

WEAKNESSES

- Located in an industrial area (all utilities supplies from the industrila area)
- Old plant
- Excess Headcount - high employee cost (avg 50K GBP per year)

THREATS

- Adverse FX rates; negative movement of 0,05 in FX rate gives adverse result of 1.9M euros
- Sabic negotiations; T8 uses pipeline facilities to bring paraxylene to PTA plant
- Electricity/Gas correlated to oil price movements: adverse movements rates
- Cost of closing the plant due to pension plan

STRENGTH

- PTA feeding via pipeline from T-8 plant (transfer price less 20€/te discount)
- Proximity to a harbour
- Proximity to APP Gresford

OPPORTUNITIES

- "Zero Waste" plan (minimum headcount and expenses - contemplated in Business Plan)
- Favourable FX rates; positve movement of 0,05 in FX rate gives favourable result of 575k euros
- Electricity/Gas correlated to oil price movements: favourable movements rates
- Possible energy savings from utilities provider (0.8 million pound site savings being negotiated)
- Reduce fixed costs by integrating non-production costs with APP UK

WILTON PET (IN ADMINISTRATION)

WEAKNESSES

- Located in an industrial area (all utilities supplies from the industrila area)
- Old plant
- Excess Headcount - high employee cost (avg **50K** GBP per year)
- High dependence of T-8

THREATS

- Adverse FX rates; negative movement of 0,05 in FX rate gives adverse result of 575k euros
- T-8 closure reduces PET production capacity - capex required
- Electricity/Gas correlated to oil price movements: adverse movements rates
- Cost of closing the plant due to pension plan

STRENGTH

- Integration via pipeline within a Chemical industrial area with the customers and suppliers
- Only provider of ethylene oxyde in the Iberian market
- Fully integrated into the group organisation (minimum local overheads)
- Tolling agreements assure a level of operating rate

OPPORTUNITIES

- Cogeneration plant->CAPEX needed 19.8 M Eur
- Increase capacity with new Etoxylates plant>CAPEX needed 12.7 M Eur
- Selling the plant to a customer within the Chemical area
- Available land for considerations of future projects

IQA

WEAKNESSES

- Old plant with high maintenance and conversion cost
- Excess Headcount - high employee cost (avg 60K euros per year)
- High dependency on Prat MEG consumptions
- Production cost of MEG not competitive
- Due to production restrictions, limitations on changing the production mix of the products

THREATS

STRENGTH

- LSB Technology
- Portuguese governement support
- Low productions costs (-60€ Tons)
- Located in an industrial area (all utilities supplies from the industrila area)

OPPORTUNITIES

- Significant PET market growth in Europe
- PTA demand > production
- PTA internal consumption could be high

SINES

WEAKNESSES

- Capital intensive
- Building phase not yet completed

THREATS

- Cash shortfall may stop the project
- Loss of LSB credibility

STRENGTH

- No other PET plant located in the region
- Proximity to a harbour
- Average cost per person/year 25K€

OPPORTUNITIES

- Increase capacity (25K/te year)
- Selling the plant would not have a negative effect on the market of the other PET plants in the group
- Favourable FX rates

ADANA

WEAKNESSES

- Located in an industrial area (all utilities supplies from the industrial area)
- Old plant

THREATS

- Adverse FX rates

LA SEDA DE BARCELONA

Assets disposal criteria

1. Eliminate market risk, equilibrating as much as possible PET production – PET consumption
   - Protect the group from Far and Middle East competitors
   - Keep assets/business next to the client

   → Downsize PET capacity to ~ 500.000 tons/year

2. Sell “problematic assets” quickly: Portalegre, Acerra, Wilton?
3. Divest assets at a right price those assets not logistically integrated with APPE: Adana, Volos.
4. Divest no core assets or highly capital intensive ones: IQA, Land, Sines (50%?)

Those criteria will increase self PET consumption to 50% vs actual 12%

LA SEDA DE BARCELONA

Production capacities: the target

('000 TONS)	LA SEDA DE BARCELONA										COMBINED BUSINESS	VARIANCES	OBJECTIVE BUSINESS
	Spain	Portugal	Morocco	Italy	UK	France	Belgium	Germany	Greece	Turkey			
Chemicals	125	-	-	-	-	-	-	-	-	-	125	-125	0
PTA	-	700*	-	-	500	-	-	-	-	-	500	-500	700
PET	370	70		185 335	150	-	-	-	80 ?	130 ?	1.135	-580 ?	555
Applications	69		10		128	72	33	43	3	50	408	92	500
Recycling	7	-	-	17	-	42	-	-	-	-	66	34	100

* ARTENIUS SINES 50% ownership. To be operative 2011

Wilton UK (PET&PTA) in administration

1. What happened
2. Markets
3. New Focus
4. Actions
5. Financial Highlight
6. Appendixes

LA SEDA DE BARCELONA

Actions summary

1. Assets disposal
2. Cost Cutting
3. Efficiencies Investment
   - Logistic & Cogeneration of San Roque plant
   - Melt in El Prat plan
   - Growth in applications
   - Moving Artenius Green
4. Special Situations
   - Sines
   - Acerra
   - Wilton (In administration)

LA SEDA DE BARCELONA

Potential assets disposal

Capacity (000Tons/ year)	Asset	Asset value (€m)	Allocated Debt (€m)			Cash impact on LSB (€m)	Net Inter-company loans (€m)[3]	Considerations of the sale
			Bilaterals	PCGs	Overdue Suppliers			
70	Portalegre	10 – 20	-10.1	0.0	-4.3	0 - 6	42.6	✓ Differentiated Products can be produced in San Giorgio more efficiently
130	Turkey	30 – 40	-24.4	0.0	-11.1	0 - 5	-21.2	✓ Autonomous plant ✓ Its geographical location makes it less efficient to transport PET to APPE preforms plants
80	Volos	15 – 20	0.0	0.0	-1.5	14 - 19	24.9	✓ Autonomous plant ✓ Its geographical location makes it less efficient to transport PET to APPE preforms plants
125	IQA	0 – 5	-0.5	0.0	-12.7	0	39.2	✓ Non-core business ✓ Requires cash to continue operating ✗ It is a Catalan asset. Its sale could be detrimental for ICF's capital injection ✗ El Prat Glycol supplies' would have to be acquired to other suppliers
700	Sines[1]	63 – 88	0.0	-141.3	-32.3	0	67.4	✓ Semi-core business ✓ Transfer of the liabilities associated to the project (PCGs from Veolia and others) ✓ Future significant capex requirements ✗ Consequences of an urgent sell: reduction of sale price and investment recovery
150	Simpe[1]	20 – 30	-27.0	-21.4	-16.4	0	7.3	✓ Transfer of the liabilities associated to the project (PCGs) ✗ Consequences of an urgent sell: reduction of sale price and investment recovery ✗ Modern plant
Real Estate assets	Real Estate assets	100		15[2]		75		
Cogen. plants assets	Cogen. plants assets	15				15		
	Total	253 - 318	-62	-162.6	-78.3	104 – 119	160.2	

[1]Although cash impact is currently zero, the sale of the asset would have a Long Term impact as it would mean for the Company a reduction of its future liabilities
[2] These €15m account for the ICF facility
[3] This is only for informational purposes. In order to estimate its impact on LSB cash a deeper analysis should be done. A positive net intercompany loan means that the plant owes this amount to the Group

Base document for negotiation

LA SEDA DE BARCELONA

Key figures assets disposal

Key figures'08	PORTUGAL	GREECE	TURKEY	IQA	SIMPE	SINES
INSTALLED CAPACITY	**70.000**	**80.000**	**130.000**	**125.000**	**150.000**	**700.000**
SALES 2008	**56,2**	**83,5**	**156,8**	**99,6**	**0,0**	**0,0**
SALES 1 SEM 2009	**21,5**	**32,3**	**64,0**	**25,4**	**0,0**	**0,0**
EBITDA 2008	**-3,3**	**-2,1**	**-0,2**	**3,8**	**-0,2**	**-3,4**
EBITDA 1 SEM 2009	**2,7**	**0,4**	**8,1**	**-2,3**	**-0,7**	**-1,5**
NET DEBT 2008 (3rd parties)	11,8	15,7	30,5	1,3	43,6	58,0
NET DEBT 2008 (intercompany)	47,0	0,0	-14,4	42,9	6,6	105,6
TOTAL NET DEBT 2008	**58,8**	**15,7**	**16,1**	**44,2**	**50,2**	**163,6**
NET DEBT 1 SEM 2009 (3rd parties)	9,6	16,4	33,8	-1,8	45,5	89,0
NET DEBT 1 SEM 2009 (intercompany)	47,8	0,0	-21,3	37,2	7,4	82,1
TOTAL NET DEBT 1 SEM 2009	**57,4**	**16,4**	**12,5**	**35,4**	**52,9**	**171,1**
No. OF EMPLOYEE 2008	**84**	**103**	**170**	**123**	**70**	**23**
No. OF EMPLOYEE 1 SEM 2009	**77**	**101**	**165**	**123**	**70**	**28**
Option for the future	**DIVEST/CLOSE**	**DIVEST/KEEP**	**DIVEST/KEEP**	**DIVEST**	**DIVEST**	**DIVEST**
Potential interested parties	**Imatosgil could make an acquisition offer**	**Hellas Petroleum (shareholder) could be interested on acquiring the stake they don't own**	**Local management has showed their interest on doing a MBO**	**Potentially interested on acquiring: Repsol, Dow, Clariant, BSF, Ineos, Shell, Cepsa, Sabic, etc**	**It should be checked whether Montefibre (shareholders) could be interested on acquiring**	**A mandate is given to search for a major shareholder with up to 50% stake. Total Shareholder fund 100M€ (see also Sines agreement proposal)**

LSB consolidation department

LA SEDA DE BARCELONA

Asset disposal reason - Turkey

The company is located in the Sabanci site, is not really modern.

Advansa provides services and has got rent agreements with Adana.

The ownership of the equipment and the production assets belong to Artenius Turkpet but all land and buildings are leased from Advansa through a 49 yrs agreement

In terms of fixed cost is efficient compared with the average

Market has got barriers to entry, is growing and can be considered as independent. We have market leadership (c40% market share). Do not interfere with the rest of the group.

Customers are big multinationals with no concrete alternative to Turkpet.

Earning are fluctuating. Risk of currency fluctuation is high (euro/ Turkish lira/ dollars)

During 2009 Turkpet is showing solid results, this will encourage “a good selling price” in order to improve liquidity for the rest of the group.

Price objective = 7X EBITDA

PET ASSETS
•Location: Adana (Turkey) •Start-up: ’95
•PET Name plate Capacity : 130.000 MT/year
✓CPU : 340 MT/day
✓CSSP : 65 MT/day and 280 MT/day
•PET installations: 1 CPU and 2 CSSP.
•Technology: Polycondensation -> DuPont / CHEMTEX
Postcondensation : ZIMMER and SINCO

LA SEDA DE BARCELONA

Turkey (Adana) – P&L

PROFIT & LOSS STATEMENT (2009 - 2012 with investments vs no invetment scenario)

(in 000 eur)

DESCRIPTION	2009	2010	2011	2012	Total	No investment
Gross sales	**108.481**	**115.122**	**145.582**	**164.167**	**533.352**	**454.713**
Transportation expenses	1.137	1.333	1.602	2.194	6.266	6.009
Other sales expenses	314	333	426	479	1.552	1.312
Net sales	**107.030**	**113.456**	**143.554**	**161.494**	**525.534**	**447.391**
Raw material costs	88.493	93.750	122.599	139.393	444.235	369.750
Energy	6.434	7.046	6.509	6.705	26.694	30.310
Other production costs	1.005	1.095	1.463	1.745	5.308	4.455
Raw materials Credit					0	0
Total production costs	**95.931**	**101.891**	**130.571**	**147.843**	**476.237**	**404.515**
Depreciation/ Stocks Rev.	0	0	0	0	0	0
Gross margin	**11.099**	**11.565**	**12.983**	**13.650**	**49.297**	**42.876**
Personnel	2.692	2.767	2.890	3.064	11.412	11.412
Plant Maintenance	205	211	495	521	1.433	870
IT Maintenance	83	85	89	94	351	351
Insurances	155	160	185	190	690	650
Taxes	3	3	3	3	12	12
Third parties services	1.437	1.457	1.129	815	4.838	5.918
Rentals	147	151	158	167	623	623
Group overhead costs	0	0	0	0	0	0
Other fixed costs	152	156	163	173	643	643
Intercompany servicies	406	419	433	447	1.705	1.705
TOTAL FIXED COSTS	**5.279**	**5.408**	**5.544**	**5.474**	**21.706**	**22.183**
Other operating income / cost (Net)	-179	-190	-462	-590	-1.421	-748
EBITDA	**5.641**	**5.967**	**6.976**	**7.586**	**26.171**	**19.945**
Depreciation & amortization	539	620	1.564	1.916	4.639	2.485
EBIT	**5.102**	**5.347**	**5.413**	**5.670**	**21.532**	**17.461**
Financial expenses (net)	874	430	1.024	647	2.974	737
EBT	**4.228**	**4.917**	**4.389**	**5.023**	**18.558**	**16.724**

Source: not included in the plan. Data provided by local Managment

LA SEDA DE BARCELONA

Turkey (INEGOL) – P&L

PROFIT & LOSS STATEMENT (2009 - 2012 with investments vs no invetment scenario)

(in 000 eur)

DESCRIPTION	2009	2010	2011	2012	Total	No investment
Gross sales	**54.357**	**56.282**	**59.017**	**72.067**	**241.724**	**236.442**
Transportation expenses	674	785	928	1.299	3.686	3.573
Other sales expenses	120	126	132	160	537	509
Net sales	**53.563**	**55.372**	**57.958**	**70.609**	**237.501**	**232.360**
Raw material costs	41.700	43.780	45.512	55.617	186.609	182.828
Energy	2.197	2.405	2.794	3.838	11.234	12.392
Other production costs	1.613	1.736	1.898	2.448	7.695	7.483
Raw materials Credit					0	0
Total production costs	**45.511**	**47.921**	**50.204**	**61.903**	**205.538**	**202.703**
Depreciation/ Stocks Rev.	0	0	0	0	0	0
Gross margin	**8.052**	**7.451**	**7.754**	**8.706**	**31.962**	**29.657**
Personnel	1.583	1.627	1.700	1.802	6.712	6.712
Plant Maintenance	375	386	403	427	1.591	1.591
IT Maintenance	84	86	90	95	355	355
Insurances	191	197	203	210	801	801
Taxes	11	11	12	13	47	47
Third parties services	435	447	467	495	1.844	1.844
Rentals	327	336	351	214	1.227	1.385
Group overhead costs	0	0	0	0	0	0
Other fixed costs	411	419	432	331	1.594	1.714
Intercompany servicies	0	0	0	0	0	0
TOTAL FIXED COSTS	**3.417**	**3.510**	**3.657**	**3.587**	**14.171**	**14.449**
Other operating income / cost (Net)	-150	-157	-164	-200	-672	-654
EBITDA	**4.485**	**3.784**	**3.932**	**4.919**	**17.120**	**14.554**
Depreciation & amortization	2.281	1.576	1.257	1.376	6.490	5.314
EBIT	**2.203**	**2.208**	**2.675**	**3.543**	**10.630**	**9.240**
Financial expenses (net)	511	737	805	1.064	3.118	1.880
EBT	**1.692**	**1.471**	**1.870**	**2.479**	**7.513**	**7.360**

Source: not included in the plan. Data provided by local Managment

LA SEDA DE BARCELONA

Turkey (Adana+Inegol) – P&L

PROFIT & LOSS STATEMENT (2009 - 2012 with investments vs no invetment scenario)

(in 000 eur)

DESCRIPTION	2009	2010	2011	2012	Total	No investment
Gross sales	**123.182**	**129.558**	**163.058**	**185.439**	**601.237**	**516.318**
Transportation expenses	1.812	2.117	2.530	3.493	9.952	9.582
Other sales expenses	434	458	557	639	2.089	1.821
Net sales	**120.936**	**126.982**	**159.970**	**181.307**	**589.196**	**504.915**
Raw material costs	90.537	95.684	126.570	144.215	457.006	377.741
Energy	8.631	9.452	9.303	10.543	37.928	42.703
Other production costs	2.618	2.830	3.361	4.193	13.003	11.938
Raw materials Credit	0	0	0	0	0	0
Total production costs	**101.786**	**107.966**	**139.234**	**158.951**	**507.937**	**432.381**
Depreciation/ Stocks Rev.	0	0	0	0	0	0
Gross margin	**19.151**	**19.016**	**20.736**	**22.356**	**81.259**	**72.533**
Personnel	4.275	4.394	4.589	4.865	18.124	18.124
Plant Maintenance	581	597	898	948	3.024	2.461
IT Maintenance	166	171	179	189	705	705
Insurances	346	357	388	400	1.492	1.452
Taxes	14	14	15	16	59	59
Third parties services	1.872	1.904	1.596	1.311	6.682	7.762
Rentals	474	487	508	381	1.850	2.008
Group overhead costs	0	0	0	0	0	0
Other fixed costs	563	575	595	504	2.236	2.356
Intercompany servicies	406	419	433	447	1.705	1.705
TOTAL FIXED COSTS	**8.696**	**8.918**	**9.201**	**9.061**	**35.876**	**36.632**
Other operating income / cost (Net)	-329	-347	-627	-790	-2.093	-1.402
EBITDA	**10.126**	**9.752**	**10.908**	**12.505**	**43.291**	**34.500**
Depreciation & amortization	2.820	2.196	2.820	3.292	11.128	7.799
EBIT	**7.305**	**7.556**	**8.088**	**9.213**	**32.162**	**26.701**
Financial expenses (net)	1.385	1.167	1.828	1.711	6.092	2.617
EBT	**5.920**	**6.389**	**6.260**	**7.502**	**26.070**	**24.084**

Source: not included in the plan. Data provided by local Managment

LA SEDA DE BARCELONA

Asset disposal reason - Greece

The company has small size (80.000 Tons/year), assets are modern, efficient and designed to set up a second line which could double the installed capacity.

Local market is mainly Coca Cola (20-25% of Artenius Greece sales)

In terms of fixed cost is efficient compared with the average

Market can be considered as independent from the rest of the group, relatively stable do not cause major issues.

Minority shareholder make it difficult to obtain synergies with the integration in the LSB group

The only reason of selling this assets would be to obtain liquidity for the rest of the Group

Estimate price: 15 m€

Price objective = 7X EBITDA

- **Location : Volos (Greece)**
- **PET Name plate Capacity: 80.000 MT/year (incluye 6.000 MT/year in preforms).**
  - ✓ **CPU : 230 MT/day**
  - ✓ **CSSP : 230 MT/day**
- **PET installations: 1 CPU, 1 CSSP. 2 HUSKY's machines.**
- **Technology : Polycondensation : NOYVALLESINA / EPC**
  Postcondensation : BÜHLER

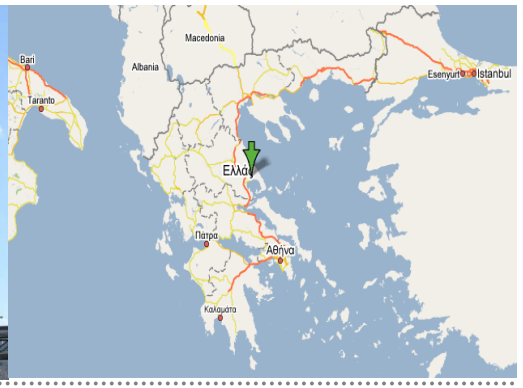

Greece – P&L

DESCRIPTION	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Gross sales	**80.474**	**63.457**	**74.066**	**78.975**	**86.209**	**75.781**	**80.976**
Transportation expenses	2.187	1.741	1.866	1.887	1.986	1.924	2.045
Other sales expenses	618	74	74	78	82	80	85
Net sales	**77.669**	**61.642**	**72.126**	**77.010**	**84.141**	**73.777**	**78.846**
Raw material costs	67.924	49.423	**56.980**	**61.118**	**67.552**	**57.841**	**61.489**
Energy	4.459	3.652	4.123	4.337	4.564	4.422	4.701
Other production costs	910	750	877	923	971	941	1.000
Raw materials Credit	0	15					
Total production costs	**73.294**	**53.840**	**61.980**	**66.378**	**73.086**	**63.204**	**67.190**
Depreciation/ Stocks Rev.		0					
Gross margin	**4.375**	**7.802**	**10.146**	**10.632**	**11.054**	**10.574**	**11.655**
Personnel	4.386	4.384	4.299	4.366	4.435	4.506	4.580
Plant Maintenance	431	605	626	645	664	684	705
IT Maintenance		31	39	40	41	42	44
Insurances	161	217	223	229	236	243	250
Taxes	161	75	70	72	74	76	79
Third parties services	147	101	88	90	93	96	99
Rentals	73	78	79	81	84	86	89
Group overhead costs	372	0	0				
Other fixed costs		202	211	218	224	231	238
Intercompany servicies	320	212	220	220	220	220	220
TOTAL FIXED COSTS	**6.051**	**5.906**	**5.854**	**5.962**	**6.072**	**6.186**	**6.303**
Other operating income / cost (Net)	**966**	303	348	348	348	348	348
EBITDA	**-709**	**2.199**	**4.640**	**5.018**	**5.330**	**4.736**	**5.701**
Depreciation & amortization	4.168	4.158	4.144	4.087	4.033	3.981	3.932
EBIT	**-4.877**	**-1.959**	**496**	**932**	**1.298**	**755**	**1.769**
Financial expenses (net)	812	546	480	480	480	480	480
Intercompany Financial expenses (net)		0					
Royalties		0					
Extraordinary expenses (net)	166	0					
Currency exchange (net)		0					
EBT	**-5.856**	**-2.505**	**16**	**452**	**818**	**275**	**1.289**

LA SEDA DE BARCELONA

Greece - Balance sheet

A S S E T S	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	FY2010	2.011	2.012	2.013	2.014
Tangible & Intangible assets	**31.428**	**24.914**	**21.770**	**18.683**	**15.650**	**12.669**	**9.737**
Goodwill		**0**	**0**				
Customer list		**0**	**0**				
Financial assets		**3.335**	3.335	3.335	3.335	3.335	3.335
TOTAL FIXED ASSETS	**31.428**	**28.249**	**25.105**	**22.018**	**18.985**	**16.004**	**13.072**
Stocks	15.448	7.970	7.165	6.758	6.672	5.940	6.230
Trade Receivables	15.978	12.120	14.656	15.676	17.181	15.012	16.092
Intercompany Trade Receivables	*24*	*0*					
Other Debtors	2.848	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187
Financial Investments Short Term	0	0	0	0	0	0	0
Cash	177	6.757	15.222	19.013	22.778	27.009	30.667
TOTAL CURRENT ASSETS	**34.475**	**29.035**	**39.230**	**43.635**	**48.818**	**50.148**	**55.177**
TOTAL ASSETS	**65.903**	**57.283**	**64.335**	**65.653**	**67.803**	**66.152**	**68.249**

S H A R E H O L D E R S' E Q U I T Y & L I A	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	FY2010	2.011	2.012	2.013	2.014
TOTAL SHAREHOLDERS EQUITY	**24.316**	**21.812**	**21.816**	**22.267**	**23.085**	**23.360**	**24.649**
Logn term bank borrowings		0					
Logn term leasing		0					
Accounts payables to Group/associated comp		0					
Other long term	6.252	5.718	5.718	5.718	5.718	5.718	5.718
TOTAL LONG TERM LIABILITIES	**6.252**	**5.718**	**5.718**	**5.718**	**5.718**	**5.718**	**5.718**
Short term bank borrowings	15.859	18.106	18.106	18.106	18.106	18.106	18.106
Short term Group Companies		0					
Short term leasing		0					
Trade Payables	14.119	8.419	15.466	16.332	17.665	15.739	16.547
Intercompany Trade Payables	4.307	1.377	1.377	1.377	1.377	1.377	1.377
Other Payables	1.050	1.852	1.852	1.852	1.852	1.852	1.852
TOTAL SHORT TERM LIABILITIES	**35.335**	**29.754**	**36.801**	**37.667**	**39.000**	**37.074**	**37.882**
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY LIABILITIE	**65.903**	**57.283**	**64.335**	**65.653**	**67.803**	**66.152**	**68.249**

LA SEDA DE BARCELONA

Greece - Cash Flow Statements

DESCRIPTION	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
EBIT	(1.959)	496	932	1.298	755	1.769
Depreciation and amortisation	4.158	4.144	4.087	4.033	3.981	3.932
Stock	7.478	805	407	86	733	(291)
Trade debtors	4.543	(2.535)	(1.021)	(1.504)	2.169	(1.080)
Trade creditors	(11.363)	7.047	866	1.332	(1.926)	808
Other liabilities	268	0	0	0	0	0
Operating cashflow	**3.125**	**9.957**	**5.271**	**5.245**	**5.712**	**5.138**
Extraordinary Expenses	0	0	0	0	0	0
Net financial income (charges)	(546)	(480)	(480)	(480)	(480)	(480)
Cashflow from operational activities	**-546**	**-480**	**-480**	**-480**	**-480**	**-480**
Investements/disposals of fixed assets	(979)	(1.000)	(1.000)	(1.000)	(1.000)	(1.000)
Financial Investements/disposals						
Cashflow from investments	**-979**	**-1.000**	**-1.000**	**-1.000**	**-1.000**	**-1.000**
FREE CASH FLOW	**1.600**	**8.477**	**3.791**	**3.765**	**4.232**	**3.658**
Other movements in equity	1	(12)	(0)	0	0	0
Changes in long term loans	0	0	0	0	0	0
Changes in short term loans	2.247	0	0	0	0	0
Global suppliers	2.733	0	0	0	0	0
Cashflow from financing	**4.981**	**-12**	**0**	**0**	**0**	**0**
Initial cash	177	6.757	15.222	19.013	22.778	27.009
Cash movement	6.580	8.465	3.791	3.765	4.232	3.658
Final cash	**6.757**	**15.222**	**19.013**	**22.778**	**27.009**	**30.667**

LA SEDA DE BARCELONA

Asset disposal reason - Portugal

We have 100% of share of Artenius Portugal and 50%of Selenis Servicos who is the company providing services, including administration to Artenius Portugal.

The company share the site with other companies (Selenis Fibra, Selenis Ambiente Selenis Energia Selenis SGPS) which provides utilities services to Artenius Portugal.

Logistically is well placed for serving local market.

The majority of the assets are not really modern.

Small size (70.000 Tons/year), land is rented to LSMG

It can be profitable for the local partner in cooperation with the other companies present on the site serving clients that are located in the proximity

El Prat/ San Roque plant can easily cover all Iberian peninsula customers that are strategic for the group

Price objective = 5X EBITDA

Location : Portalegre (Portugal)
Start-up: '65-'95
PET Name plate Capacity: 70.000 MT/year
BPU's : 210 MT/day (30 MT/day x 7 lines)
CSSP : 90 MT/day
BSSP : 120 MT/day (24 MT/day x 5 lines)
PET installations: 7 BPU, 1 CSSP and 5 BSSP
Technology : BPU's Polycondensation: ICI and HOESCHT
CSSP Postcondensation : BÜHLER Y BSSP : OHL

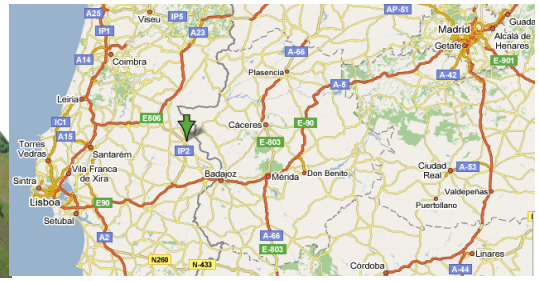

LA SEDA DE BARCELONA

Portugal – P&L

DESCRIPTION	AC Dec08 YTD	FC Dec09	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Gross sales	**53.659**	**3.198**	**43.002**	**50.587**	**61.700**	**57.224**	**57.224**
Transportation expenses	2.194	162	2.156	**1.062**	**1.155**	**1.189**	**1.225**
Other sales expenses	467	14	259	**302**	**358**	**368**	**379**
Net sales	**50.998**	**3.023**	**40.587**	**49.223**	**60.188**	**55.667**	**55.620**
Raw material costs	42.791	2.079	**33.423**	**39.879**	**49.590**	**45.114**	**45.114**
Energy	3.639	234	2.843	**3.070**	**3.629**	**3.738**	**3.850**
Other production costs	391	44	549	**642**	**759**	**781**	**805**
Raw materials Credit		0					
Total production costs	**46.821**	**2.357**	**36.815**	**43.590**	**53.978**	**49.634**	**49.769**
Depreciation/ Stocks Rev.							
Gross margin	**4.178**	**666**	**3.772**	**5.632**	**6.210**	**6.033**	**5.850**
Personnel	2.549	204	2.506	2.506	2.506	2.506	2.506
Plant Maintenance	333	31	267	267	267	267	267
IT Maintenance		0	0	0	0	0	0
Insurances	325	20	265	265	265	265	265
Taxes	216	22	209	209	209	209	209
Third parties services	1.072	62	1.046	1.046	1.046	1.046	1.046
Rentals	252	19	311	311	311	311	311
Group overhead costs	300		0	0	0	0	0
Other fixed costs	98	4	-6	-6	-6	-6	-6
Intercompany servicies		16	96	96	96	96	96
TOTAL FIXED COSTS	**5.144**	**378**	**4.695**	**4.695**	**4.695**	**4.695**	**4.695**
Other operating income / cost (Net)	**277**	15	172	172	172	172	172
EBITDA	**-689**	**303**	**-751**	**1.110**	**1.687**	**1.510**	**1.328**
Depreciation & amortization	3.574	298	3.316	3.316	3.316	3.316	3.316
EBIT	**-4.264**	**5**	**-4.066**	**-2.206**	**-1.628**	**-1.805**	**-1.988**
Financial expenses (net)	5.359	168	2.016	2.016	2.016	2.016	2.016
Intercompany Financial expenses (net)							
Royalties							
Extraordinary expenses (net)	1.122						
Currency exchange (net)							
EBT	**-10.745**	**-163**	**-6.082**	**-4.222**	**-3.644**	**-3.821**	**-4.004**

LA SEDA DE BARCELONA

Portugal - Balance sheet

A S S E T S	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Tangible & Intangible assets	35.171	33.922	31.406	28.891	26.375	23.859	21.344
Goodwill		0	0				
Customer list		0	0				
Financial assets		0	0				
TOTAL FIXED ASSETS	**35.171**	**33.922**	**31.406**	**28.891**	**26.375**	**23.859**	**21.344**
Stocks	5.650	2.811	3.100	3.487	3.935	3.740	3.743
Trade Receivables	22.241	8.077	8.554	10.327	12.375	11.550	11.550
Intercompany Trade Receivables	*3.258*	*2.639*	*2.639*	*2.639*	*2.639*	*2.639*	*2.639*
Other Debtors	9.321	19.226	18.872	18.851	18.831	18.813	18.795
Financial Investments Short Term	250	557	557	557	557	557	557
Cash	19	174	1.185	-1.354	-3.203	-4.186	-5.629
TOTAL CURRENT ASSETS	**40.739**	**33.484**	**34.907**	**34.507**	**35.135**	**33.112**	**31.655**
TOTAL ASSETS	**75.910**	**67.406**	**66.313**	**63.398**	**61.510**	**56.972**	**52.999**

S H A R E H O L D E R S' E Q U I T Y & L I A	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
TOTAL SHAREHOLDERS EQUITY	**-10.479**	**-17.745**	**-23.827**	**-28.049**	**-31.693**	**-35.514**	**-39.518**
Logn term bank borrowings	828	576	576	576	576	576	576
Logn term leasing		0	0	0	0	0	0
Accounts payables to Group/associated comp	41.415	41.415	41.415	41.415	41.415	41.415	41.415
Other long term	3.531	2.527	2.527	2.527	2.527	2.527	2.527
TOTAL LONG TERM LIABILITIES	**45.774**	**44.518**	**44.518**	**44.518**	**44.518**	**44.518**	**44.518**
Short term bank borrowings	11.269	9.244	9.244	9.244	9.244	9.244	9.244
Short term Group Companies	5.563	6.419	6.419	6.419	6.419	6.419	6.419
Short term leasing		0					
Trade Payables	5.752	5.407	10.396	11.702	13.458	12.742	12.772
Local Trade Payables		506	1.304	1.195	1.332	1.362	1.392
		0					
Raw Materials Trade Payables		1.039	5.231	6.647	8.265	7.519	7.519
Intercompany Trade Payables	16.426	18.091	18.091	18.091	18.091	18.091	18.091
Other Payables	1.605	1.472	1.472	1.472	1.472	1.472	1.472
TOTAL SHORT TERM LIABILITIES	**40.615**	**40.633**	**45.622**	**46.929**	**48.684**	**47.968**	**47.998**
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY LIABILITIE	**75.910**	**67.406**	**66.313**	**63.398**	**61.510**	**56.972**	**52.999**

LA SEDA DE BARCELONA

Portugal - Cash Flow Statements

DESCRIPTION	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
EBIT	(248)	(4.066)	(2.206)	(1.628)	(1.805)	(1.988)
Depreciation and amortisation	3.289	3.316	3.316	3.316	3.316	3.316
Stock	2.839	(288)	(387)	(449)	196	(3)
Trade debtors	4.878	(123)	(1.752)	(2.028)	844	18
Trade creditors	(2.017)	4.989	1.306	1.756	(717)	30
Other liabilities	(1.136)	0	0	0	0	0
Operating cashflow	**7.603**	**3.828**	**277**	**967**	**1.833**	**1.373**
Extraordinary Expenses	134	0	0	0	0	0
Net financial income (charges)	(2.577)	(2.016)	(2.016)	(2.016)	(2.016)	(2.016)
Cashflow from operational activities	**-2.443**	**-2.016**	**-2.016**	**-2.016**	**-2.016**	**-2.016**
Investements/disposals of fixed assets	(2.040)	(800)	(800)	(800)	(800)	(800)
Financial Investements/disposals						
Cashflow from investments	**-2.040**	**-800**	**-800**	**-800**	**-800**	**-800**
FREE CASH FLOW	**3.120**	**1.012**	**-2.539**	**-1.849**	**-983**	**-1.443**
Other movements in equity	(4.574)	0	0	0	0	0
Changes in long term loans	(252)	0	0	0	0	0
Changes in short term loans	(1.476)	0	0	0	0	0
Global suppliers	3.337	0	0	0	0	0
Cashflow from financing	**-2.965**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Initial cash	19	174	1.185	(1.354)	(3.203)	(4.186)
Cash movement	155	1.012	(2.539)	(1.849)	(983)	(1.443)
Final cash	**174**	**1.185**	**-1.354**	**-3.203**	**-4.186**	**-5.629**

LA SEDA DE BARCELONA

Asset disposal reason - IQA

The company is located in the petrochemical complex of Tarragona.

The company is connected by pipeline with its suppliers, which represent on the others side, 40% of IQA clients.

By business:

OE: business is stable due to tolling agreement and sustainable in long run. The product is difficult to transport due to is dangerous characteristics, do not exists major threats to this business.

MEG: Middle East producer has a clear advantage in terms of costs

There are 2 alternative for MEG European producers:

-To investment about 20 m € in order to substitute MEG with other OE derivatives (Polyolis Etoxiol)

-To sell

Price objective = 30 m €

- **Location: Petrochemical Area. Tarragona. Spain**
- **Name plate Capacity:**
  - ✓ **Ethylene Oxide (EO): 125.000 t/year**
  - ✓ **Glycols (MEG, DEG, TEG): 90.000 t/year**
  - ✓ **Derivative products (DRV): 54.000 t/year**
- **Installation: - Oxidation Reactor**
  - Distillation Columns
  - Etoxilation Reactors.
- **Technology: Shell for Ethylene Oxide and Glycol.**
  Own for Derivative products.

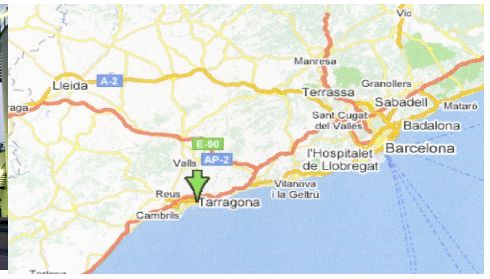

LA SEDA DE BARCELONA

Overview of Sines plant project

Brief description of Sines' project

- Sines project contemplates building a world scale greenfield PTA plant at Sines (Portugal) using Invista's leading edge technology
- Begin of commercial operations: second quarter of 2011
- Allows strengthening the cost competitiveness of the PTA/PET value chain and strategic growth of LSB
- Technology: it is proven and gives a significant advantage on conversion cost due to improved performance particularly with respect to energy and due to economies of scale
- Location: Sines is an established petrochemicals location in the south of Portugal. It has an excellent seaport and both Repsol and Galp have major facilities there. Sines plant has an easy access to it by pipeline. The PTA site location has sufficient adjacent space for expansion purposes and integration with co-located PET assets
- Utilities will be supplied by a third party specialist utility supplier (Veolia) operating a utility plant next to the main plant on a BOOT (build, own, operate and transfer) basis

Sines Key Figures	
Production capacity ('000 ton)	725
Financial figures (€ million)	
Sales FY 2012	740.6
EBITDA Margin FY 2012	99.4
EBITDA Margin FY 2012 (%)	13.4%
EBIT Margin (%)	10.5%
Construction Capex (2008-2010)	425
Shareholders Equity	25.0%

Sines' geographical sales distribution

Note: PET and Preforms assumptions are a weighted average of the different PET and Preforms plants, according to their amount of Sales over the total sales of the division

LA SEDA DE BARCELONA

Sines impact in LSB figures

Investment ('000€)

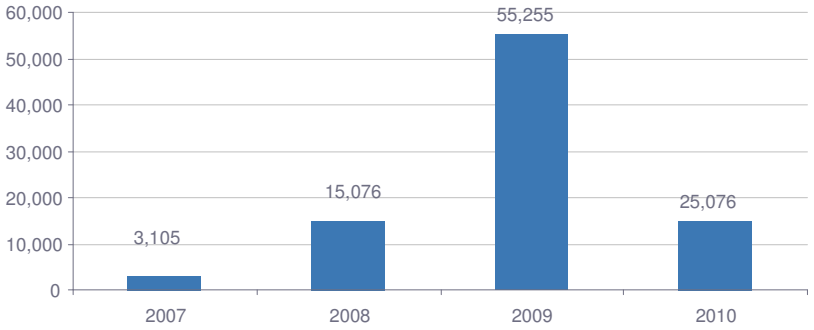

- Total investment as of June 2009: €38.5m

Turnover Technology and other fees ('000€)

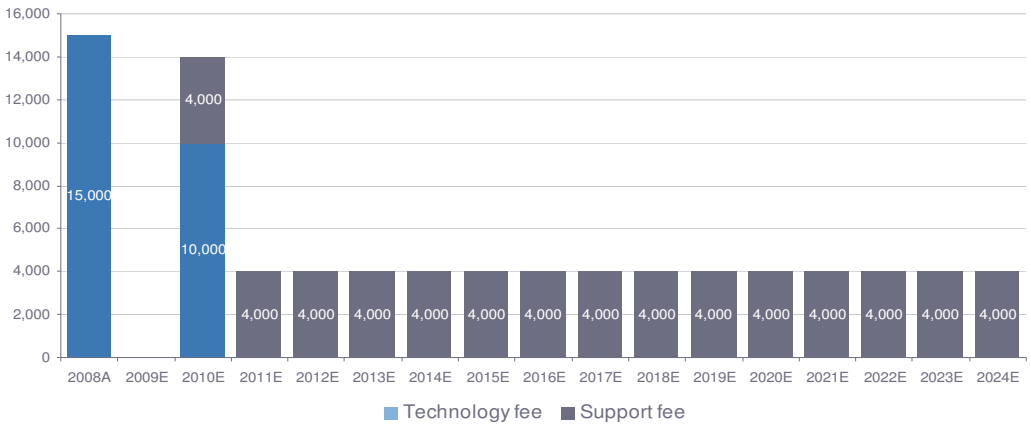

Other considerations

- Project finance pending to be signed
- Volumes in tons to be committed: 150,000 tons according to take-off contract
- Guarantee of €100m needed for Veolia's cogeneration plant construction

- **LSB doesn't have the resources to complete investment (25% 425 = 106-38.5 = 68 M€)**
- **LSB in danger to Parent Company Guarantee (102 M€)**
- **LSB can NOT guarantee utility plant construction (VEOLIA)**

LA SEDA DE BARCELONA

Sines - Incentives from the Portuguese Government

Grants and incentives from the Portuguese Government

The project has secured a major incentives package from the Portuguese Government and the classification as a Project of National Interest

Grants and incentives from the Portuguese Government

+	**Tax Credit = € 57.3m**	• IRC Credit for 10 years to end 2016
+	**Cash incentive[1] = € 38.8m**	• Cash sum paid in instalments in 2008 / 09 / 10 before tax • Instalments are reimbursable within 7 years, payback over last 4 years in half year instalments • Achieving the bonus targets transforms incentives to non-reimbursable (if targets achieved)
=	**Total incentives[2] = € 96.0m**	
+	**Other incentives:** Site Land Leased will not be charged for a period of 10 years	

[1] *Targets needed to be met: (i) creation of 150 direct and permanent jobs; (ii) Thresholds for accumulated added value (added value = employee costs + direct taxes + income before (EBT) – cash incentive): year 2014 = €54.2m; year 2015 = €80.0m; year 2016 = €105.3m; (iii) Minimum number of accumulated tons produced: year 2014 = 2,335,000; year 2015 = 3,035,000; year 2016 = 3,698,000*

[2] *These incentives, audited by third parties, were already approved by the Portuguese Government and the European Commission*

EBITDA margin - 2008-2027E (€ million)

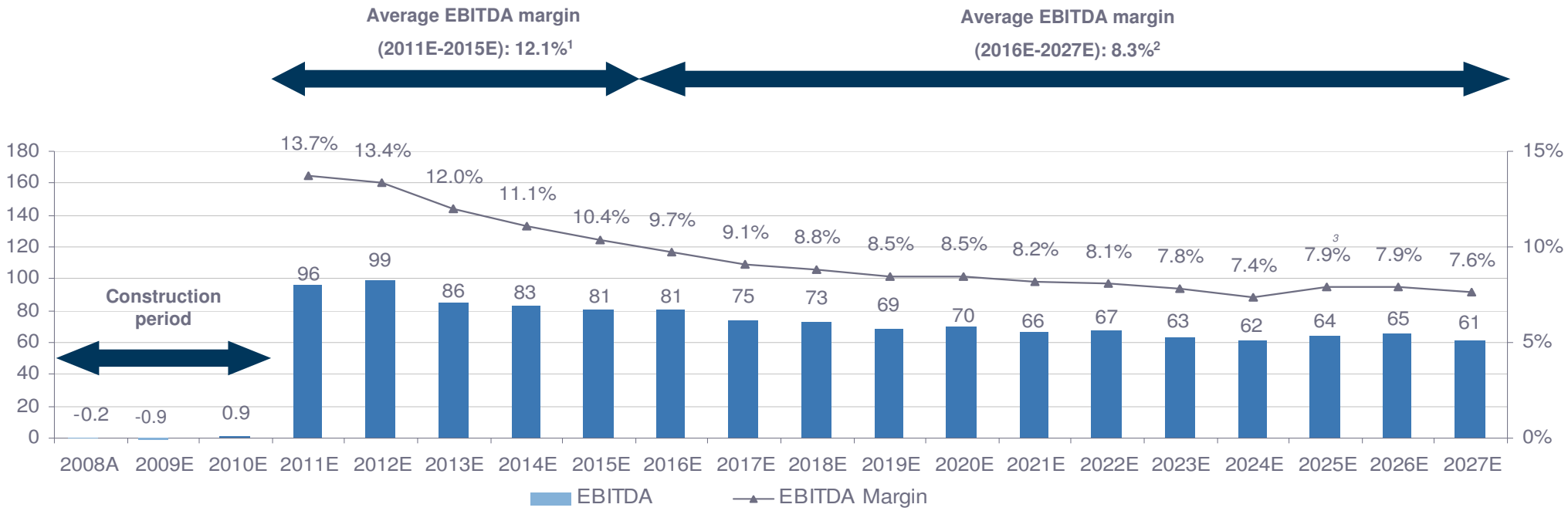

- The average EBITDA margin for the period 2011E-2027E is c. 9.4%

[1] EBITDA margin is expected to decrease in 2011-2015 from c.14% to c.10% in line with the PX cost evolution (USD terms). From 2017 onwards, it has been assumed a constant price for the raw material and margin over PX (in USD terms)

[2] EBITDA margin decreases in 2016 - 2027 from c.10% to c.8%, due to the increase in fixed costs and other variables costs (inflation rate estimates adjusted by learning effect) while keeping sales constant throughout the same period

[3] The EBITDA margin increase in 2025 is affected by the termination of the payment of the Support Fee (A Support fee of € 60 M (total value) is to be paid to LSB under the Support Agreement when sufficient cash flow is available after debt repayment and are accrued yearly over the 2010-24 period

Sines - Capex projections

Capex - 2008-2027E (€million)

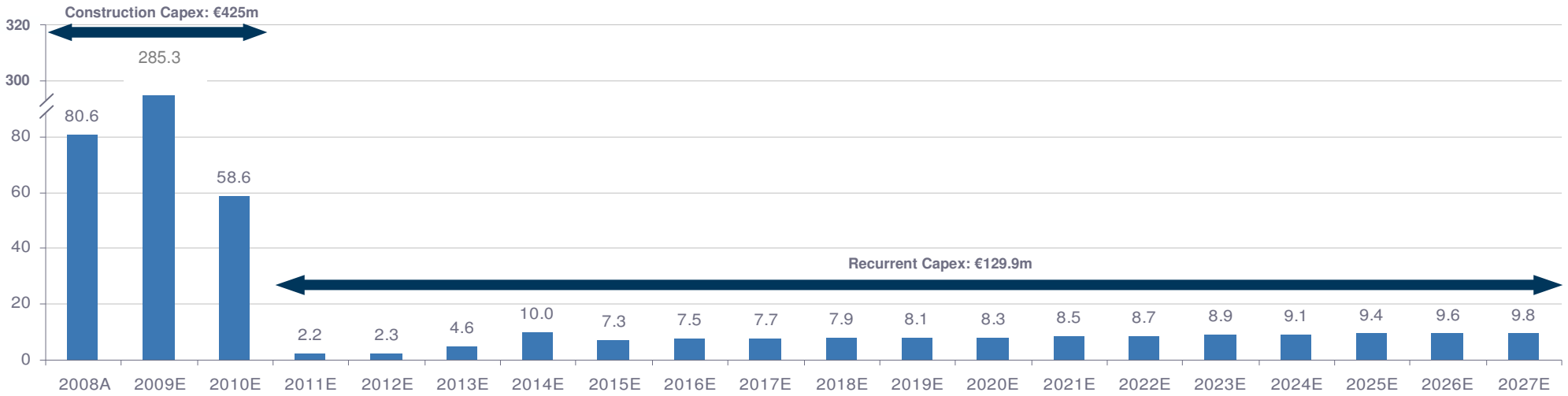

- Capex includes a technological fee of €25m to be paid to LSB between 2008 and 2010 (€15m already paid in 2008)
- Capex depreciates in 20 years

Key Working Capital assumptions[1]

- Accounts Receivable : 30 days
- Accounts Payable: 36 days
- Finished Product inventory: 14 days
- PX storage: 14 days
- Acetic Acid storage: 25 days

[1] *Assumptions validated by independent consultants*

LA SEDA DE BARCELONA

Status quo as per July 10, 2009

Executive summary

Total amount: EUR 400 millions (original investment) → 425 M€
Actual Payments: EUR 107 millions
Value of orders placed: EUR 263 millions
Amount suppliers overdue until:
end of June 2009: EUR 38.2 millions
end of July 2009: EUR 15.9 millions
end of August 2009: EUR 24.2 millions
end of September 2009: EUR 15.7 millions
Note: the total amount of invoices to be paid/overdue until end of September 2009 will be an amount of around EUR 93.6 millions ...
Artenius Sines has in banks the sum of EUR 13.6 millions (EUR 7.6 of governement incentives)

Top 10 Suppliers (overdue 42 M€)

Man Turbo 12.987 millions [16.2%] Coek 5.568 millions [6.9%] Aker Solutions 3.853 millions [4.8%] Somague 3.692 millions [4.6%] EMMSA 3.692 millions [4.6%] Hantech 3.066 millions [3.8%] London Fittings 2.920 millions [3.6%] Areva 2.515 millions [3.1%] Sundstrand 2.072 millions [2.6%] VRV 1.695 millions [2.1%]

Bank Guarantee

Bridge loan #1
Amount in cash: EUR 44 millions (used EUR 44 millions:100%)
Amount in BG´s: EUR 13 millions (used EUR 3.7 millions: 29%)
Bridge loan #2
Amount in cash: EUR 60 millions (used EUR 53.8 millions: 90%)

Notes: the two bridge loan facilities have expired on the 30 June 2009 ... For the purpose of extend the expiry date, BCGI issued two ammendment documents that should be signed as soon as possible by La Seda and Artenius Sines PTA, SA

LSB Parent Company Guarantee (already Issued 102M€+5.4M€)

102 M€ (Artelia Ambiente SA 62 M€ MAN TURBO AG 25.9 M€ Coek Engineering NV 9.5 M€ ELLIMETAL NV 2.7 M€ ENSIVAL-MORET BELGIUM SA 1.7 M€) +5.4M€ of other bank guarantee

LA SEDA DE BARCELONA

Sines: agreement proposal

Local partner will invest €40 M into the project.

LSB will invest €12 M (has got account receivable vs Sines for €10 M).

With this conditions, Project Finance will be signed.

Total shareholder fund will be limited up to €100 M.

The difference Investment-Project Finance-Equity will be refinanced with subordinated debt.

A mandate is given to search for a major shareholder with up to 50% stake.

	2009	2010
Opening Balance	38M€	
Capex (up to 50%)		- 7M€
Licenses income		+ 10M€
Final Balance		+ 3 M€

LA SEDA DE BARCELONA

SINES P&L

Profit and loss statement	31/Dez/08	31/Dez/09	31/Dez/10	31/Dez/11	31/Dez/12	31/Dez/13	31/Dez/14
Operational revenues							
Operational revenues	0	0	175.564	682.426	705.230	693.214	721.286
Revenues total	**0**	**0**	**175.564**	**682.426**	**705.230**	**693.214**	**721.286**
Costs							
Costs	-231	-939	-171.678	-585.039	-603.784	-600.608	-634.356
Depreciation	0	0	0	-26.146	-26.416	-26.709	-27.215
Operational costs total	**-231**	**-939**	**-171.678**	**-611.185**	**-630.201**	**-627.317**	**-661.571**
Operational income	**-231**	**-939**	**3.886**	**71.240**	**75.029**	**65.897**	**59.715**
Financing costs							
Financial Advisory Fees	0	0	0	0	0	0	0
Long term facility							
Interest	0	0	-4.053	-19.275	-20.153	-20.357	-19.678
Commissions	0	0	-185	-344	-110	-113	-116
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Net flows from the interest rate hedging	0	0	-470	-1.614	-1.102	-411	36
Liquidity facility							
Interest	0	0	-1	-10	-14	-15	-15
Commissions	0	0	-165	-657	-659	-723	-723
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Bridge Loan facility I							
Interest	0	0	0	0	0	0	0
Commissions	0	0	0	0	0	0	0
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Bridge Loan facility II							
Interest	0	0	0	0	0	0	0
Commissions	0	0	0	0	0	0	0
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Short term facility							
Interest	0	0	-7	0	0	0	0
Commissions	0	0	0	0	0	0	0
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
AICEP Guarantee							
Commissions	0	0	-84	-340	-340	-280	-187
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Bridge Guarantee							
Commissions	0	0	0	0	0	0	0
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Guarantees							
Commissions	0	-327	-219	-50	-50	-55	-55
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Financial revenues	0	1.874	9	0	1	2	2
Other results	0	0	0	0	0	0	0
Earnings before taxes	**-231**	**607**	**-1.290**	**48.951**	**52.603**	**43.945**	**38.979**
Corporate tax	0	-9	0	-734	-789	-659	-585
Net profit	**-231**	**598**	**-1.290**	**48.217**	**51.814**	**43.286**	**38.395**
EBITDA	**-231**	**-939**	**3.886**	**97.387**	**101.446**	**92.606**	**86.931**

All operative data enclosed in the Restructuring Plan Model related with Sines plant, have been obtained from the present Sines Project Financial Model v.57 agreed with Caixa Geral.

Despite of the fact that operative data come from the Sines Project Financial Model v.57, the Restructuring Plan Model considers that the starting operating date will be 01/10/11 instead of 01/10/10, as it is defined in v.57.

Because of the lack of funds from the Project Finance until the date, it has been decided to be conservative, delaying the starting operating date one year.

LA SEDA DE BARCELONA

SINES Balance sheet

Balance Sheet	31/Dez/08	31/Dez/09	31/Dez/10	31/Dez/11	31/Dez/12	31/Dez/13	31/Dez/14
Assets							
Fixed assets							
Gross fixed assets	126.913	418.731	471.303	477.551	480.128	488.929	499.285
Gross fixed assets total	**126.913**	**418.731**	**471.303**	**477.551**	**480.128**	**488.929**	**499.285**
Accumulated depreciation	0	0	0	26.146	52.563	79.272	106.487
Accumulated depreciation total	**0**	**0**	**0**	**26.146**	**52.563**	**79.272**	**106.487**
Net assets	**126.913**	**418.731**	**471.303**	**451.405**	**427.566**	**409.658**	**392.798**
Current assets							
Stock	0	0	5.261	20.210	20.846	20.805	22.074
Debtors	0	0	14.549	56.554	58.284	57.448	59.775
State public sector - IRC	0	0	1.250	1.867	4.177	6.717	7.928
State public sector - VAT	4.309	7.256	3.542	10.330	10.058	10.402	10.547
Acruals and Deferrals - Deferred Corporate Tax Reserve investment account	0	0	0	8.698	13.765	17.404	14.866
Debt service reserve account	0	297	219	14.640	19.819	23.818	15.579
Interest due	0	1.874	9	0	1	2	2
Cash and bank accounts	0	0	0	0	0	0	0
Current assets total	**4.309**	**9.427**	**24.830**	**112.298**	**126.950**	**136.595**	**130.770**
Assets total	**131.222**	**428.157**	**496.132**	**563.703**	**554.516**	**546.253**	**523.569**
Equity							
Share capital	2.073	8.222	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Accessory capital contributions	25.100	99.528	122.410	123.630	92.875	63.013	34.681
Reserves							
Legal reserve	0	0	30	30	2.000	2.000	2.000
Income retained in balance sheet	0	-231	336	-953	45.294	97.108	140.394
Net income	-231	598	-1.290	48.217	51.814	43.286	38.395
Equity total	**26.942**	**108.116**	**131.487**	**180.924**	**201.982**	**215.406**	**225.470**
Liabilities							
Long term liabilities							
Incentive	0	38.324	38.822	38.822	29.117	19.411	9.706
Long term facility	0	234.981	309.696	313.680	293.291	275.411	250.317
Liquidity facility	0	0	112	213	213	213	213
Long-term liabilities total	**0**	**273.305**	**348.630**	**352.715**	**322.621**	**295.035**	**260.235**
Short-term liabilities							
Short term facility	0	498	0	0	0	0	0
Bridge facility	81.956	0	0	0	0	0	0
Creditors	260	835	9.716	29.696	29.536	29.959	31.112
Fixed asset creditors	22.064	45.395	6.299	368	377	773	1.672
State public sector - IRC	0	9	0	0	0	0	0
State public sector - VAT	0	0	0	0	0	0	0
Other creditors							
Short-term liabilities total	**104.280**	**46.737**	**16.015**	**30.064**	**29.913**	**30.732**	**32.784**
Other liabilities							
Deferred revenues	0	0	0	0	0	5.080	5.080
Liabilities total	**104.280**	**320.041**	**364.645**	**382.779**	**352.533**	**330.847**	**298.099**
Equity liabilities total	**131.222**	**428.157**	**496.132**	**563.703**	**554.516**	**546.253**	**523.569**

Cash Flow	31/Dez/08	31/Dez/09	31/Dez/10	31/Dez/11	31/Dez/12	31/Dez/13	31/Dez/14
Revenues payments (with VAT)	0	0	162.469	646.072	709.339	699.790	724.932
VAT cash flows	4.309	11.565	10.798	13.871	20.387	20.459	20.949
Operational costs (VAT included)	-2.379	-7.888	-176.220	-610.359	-630.850	-630.850	-661.860
Paid corporation tax	0	0	-1.259	-1.351	-3.099	-3.200	-1.796
Inventory							
Reserve investment account	0	0	0	-8.698	-5.067	-3.639	2.538
Debt service reserve account	0	-297	78	-14.421	-5.179	-3.998	8.238
Remuneration on cash applications	0	0	1.874	9	0	1	2
Incentive net reimbursement	0	0	0	0	-9.706	-4.626	-9.706
Operational cash flow	**1.929**	**3.380**	**-2.261**	**25.123**	**75.826**	**73.938**	**83.297**
Fixed asset investment (VAT included):	-110.322	-249.038	-76.891	-8.139	-2.254	-4.243	-9.133
Investment cash flow	**-110.322**	**-249.038**	**-76.891**	**-8.139**	**-2.254**	**-4.243**	**-9.133**
Incentive funds increases							
Incentive increases	0	38.324	498	0	0	0	0
Shareholders funds increases							
Share capital increases	2.073	6.148	1.778	0	0	0	0
Accessory capital contributions increases	25.100	74.428	22.882	1.220	0	0	0
Debt funds increases							
Long term facility	0	234.981	74.716	3.984	0	0	0
Liquidity facility	0	0	112	101	0	0	0
Bridge facility	81.956	8.044	0	0	0	0	0
Short term facility	0	38.822	0	0	0	0	0
Paid interest and commissions							
Financial Advisory Fees	0	-1.663	0	0	0	0	0
Long term facility							
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Commissions	0	-11.164	-740	-344	-110	-113	-116
Interest	0	-5.451	-16.212	-19.275	-20.153	-20.357	-19.678
Net flows from the interest rate hedging	0	-1.320	-1.882	-1.614	-1.102	-411	36
Liquidity facility							
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Commissions	0	-2.340	-658	-657	-659	-723	-723
Interest	0	0	-3	-10	-14	-15	-15
Bridge Loan facility I							
Interest	-604	-452	0	0	0	0	0
Commissions	-20	-1	0	0	0	0	0
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Bridge Loan facility II							
Interest	-30	-533	0	0	0	0	0
Commissions	-1	-1	0	0	0	0	0
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Short term facility							
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Commissions	0	-1.230	0	0	0	0	0
Interest	0	-901	-30	0	0	0	0
AICEP Guarantee							
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Commissions	0	-610	-338	-340	-340	-280	-187
Bridge Guarantee							
Commissions	-81	-163	0	0	0	0	0
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Guarantees							
Commissions	0	-938	-473	-50	-50	-55	-55
Stamp duty	0	0	0	0	0	0	0
Debt reimbursement							
Long term facility	0	0	0	0	-20.389	-17.880	-25.094
Liquidity facility	0	0	0	0	0	0	0
Short term facility	0	-38.324	-498	0	0	0	0
Bridge facility	0	-90.000	0	0	0	0	0
Paid dividends and share capital	0	0	0	0	-30.756	-29.862	-28.331
Financing cash flow	**108.392**	**245.658**	**79.152**	**-16.984**	**-73.572**	**-69.695**	**-74.163**

LA SEDA DE BARCELONA

SIMPE (Acerra)

The plant situation need to be addressed

Simpe was created in 2005 to reorganize and reopen the Acerra Factory in Italy and received €22M from various Italian government entities. Simpe is a new and very modern PET plant that is scheduled to reopen and begin operations next month. In 2007 LaSeda became its major shareholder. Current shareholders are:

50.11 % LSB: bought Montefibre's 19% + €20.7M capital increase to reach 50.11%

43.61 % NGP (the Orlandi family) also runs the on-site utilities, distribution & waste water treatment plants needed to operate Simpe

6.28 % Sviluppo Italia (Italian Govt Agency for Industrial Activities)

LSB, when it bought the shares from Montefibre, agreed to take over all of its commitments, including those with the Italian government to repay the amount given to Simpe. LSB also contractually assumed the commitment to purchase the shares of NGP and Sviluppo Italia.

Simpe has a commitment with the government to restart the plant no later than June 2009, otherwise it will lose the government grants. LSB could seek to negotiate with the government to delay the reopening until January 2010 based on unfavorable current market conditions, but Simpe would still require c.€100,000 per month to maintain the status quo until that time. No funding to Simpe is assumed in the short term cash flow forecasts

The Board of Simpe must meet this week to approve the 2008 accounts which set forth its liquidity crisis such that it will probably require them to put the company into Administration (concurso) unless the Board of LSB or one of its members can provide them with concrete fact to reassure them that funds will be available to maintain the plant open, otherwise, this week Simpe's Board will have no choice but to declare Simpe insolvent.

The total exposure of LSB and of Simpe can be summarized as follows:

	Total exposure in case of SIMPE Bankrupcy (€k)	
Direct LSB part	Patronage Co-Ver (factored BNL)	5,700
	Patronage Intesa San Paolo (factored)	2,300
	PCG Coperion	513
	Patronage Unicredit Banca di Roma	2,000
	Commitment to buy S.I. share	4,356
	LSB Patronage to S.I. for the mortgage	7,175
	LSB Patronage to S.I. for the forgivable	11,825
	Total	**33,869**
Simpe part	Banks debits	23,625
	Employees debits	2,000
	"Cassa integrazione" return	1,512
	Montefibre debit	14,500
	Governmental "L488" grant return	9,000
	LSB debit	7,042
	Total	**57,679**
	Total Exposure	**91,548**

LA SEDA DE BARCELONA

Asset disposal reason - SIMPE

Original destination of the company was the production of resin in order to produce textile fibers. An investment has been done in order to readapt the production to PET.

Investment was finalized in October 2008.

Modern and efficient plant.

Simpe will receive services from other companies (with uncertain future) presented in the site.

Italian market is extremely competitive, almost saturated and is suffering due to imports from Asia and Middle East

We have got only 50.11% of the company's share, therefore it is difficult to fully integrate and get synergies out of it with the rest of the Group

It is needed an important investment in working capital in order to start up the business.

Price objective = 25 m€ (that represent the total cost of the investment)

EXISTING PLANT

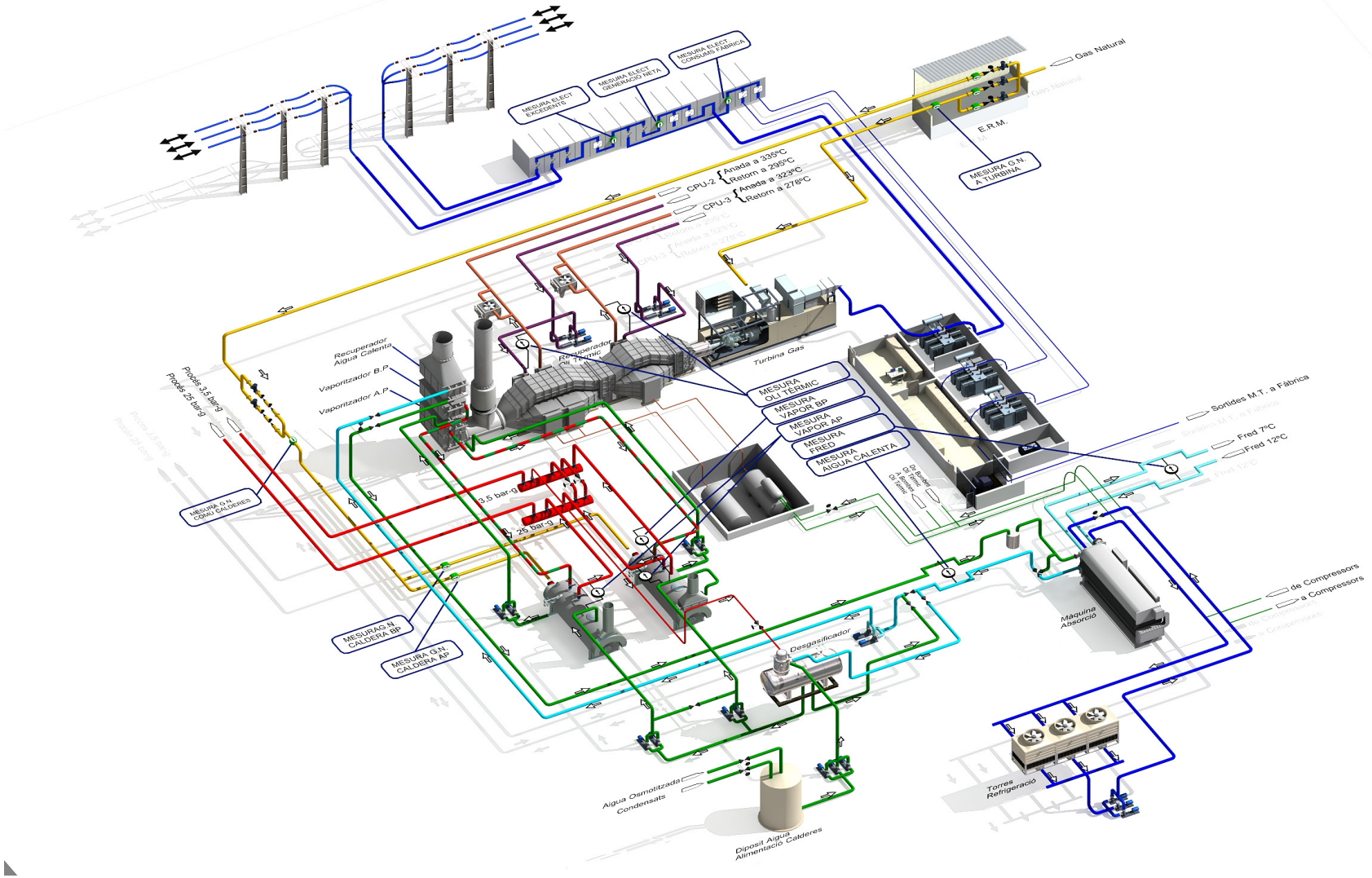

LA SEDA DE BARCELONA

POLIGEN SEDA BARCELONA - PRAT

2010 FORECAST

Artenius Prat annual data		
Production hours	8.760	h
PET production	156.260	t
Electricity consumption	46.222	MWh
Thermal Oil consumption	101.082	MWh
Steam consumption (24 y 3,5 bar_g)	26.757	MWh
Steam consumption	*41.172*	*t*
Chilled water consumption	10.862	MWh

Poligen and boilers annual data		
Poligen operating hours	8.410	h
Electricity net generation	61.180	MWh
Poligen Thermal Oil recovered	67.277	MWh
Poligen steam recovered	28.378	MWh
Poligen chilled water recovered	10.428	MWh
Gas Turb. gas consumption (LHV)	213.803	MWh
Conventional boilers steam production	1.182	MWh
Furnaces Thermal Oil production	33.805	MWh
Electrical Chiller water production	434	MWh
Boilers&furn. gas consumption (LHV)	38.875	MWh

Reference prices		
Brent	100	$/bbl
Exchange rate	1,43	$/€
Feed-in electricity (Especial Elect. Regime)	99,07	€/MWh
Electricity from the Grid	100,00	€/MWh
Natural Gas (LHV)	33,36	€/MWh

POLIGEN INVESTMENT *	
Gas Turbine SIEMENS SGT-300 7,5MW	2.852 k€
Heat Recovery System GEA + HTM syst.	1.865 k€
Civil works + Piping system	1.506 k€
High and Low Voltage systems	1.006 k€
Engineering, project managing and others	1.602 k€
	8.831 k€

** Total investment associated to Poligen: Poligen + Boilers + Utilities + site AT (2EG09+2EH09+2EI11) = 11.363k€*

INCOME	
Electricity sold to the Grid	6.061 k€
Heat sold to the plant *	5.101 k€
* priced as gas purchase avoided	**11.162 k€**

EXPENSES	
Natural Gas	8.429 k€
Auxiliar Electricity	32 k€
Utilities from the site	71 k€
Gas Turbine maintenance contract	394 k€
Other maintenance, operation, other costs	184 k€
	9.111 k€

EBITDA	**2.051 k€ p.a.**
PAY-BACK	**4,30 years**

REAL VARIABLE SAVINGS from Aug'08 to Mar'09

	REAL VARIABLE COST	COST WITHOUT POLIGEN	SAVINGS
aug'08	502.882,14	732.491,71	31%
sep'08	489.425,06	778.273,38	37%
oct'08	500.672,46	802.711,02	38%
nov'08	582.249,10	860.624,71	32%
dec'08	599.250,48	830.104,62	28%
jan'09	545.311,04	779.840,17	30%
feb'09	517.471,67	696.342,18	26%
mar'09	511.147,02	703.548,15	27%

AVERAGE SAVINGS:	241.940,87 €/month

NOTES:

Poligen final permitting approval: 31-jun-08

Jul'08 has not been considered since Poligen was out of service from 12th July till 4th August (generator failure)

From April'09 data is neither valid since Artenius Prat has been partly or completely stopped

Figures shown correspond to energy variable costs, fixed cost not included (personal, maintenance, insurances,…)

Poligeneration San Roque

Is it worth it to study a Poligen project in San Roque?

YES: the energy billing in the facility is high enough as to try to find some relevant savings via Poligen plant.

Energy cost in a 160.000 t/year CP production rate) is 8,26 M€.

New Poligen project can achieve energy savings up to 2,3 M€ per year.

Need a total CAPEX of 10 M€

Local Government "Junta de Andalucía" may finance the project

THERMAL PROCESS

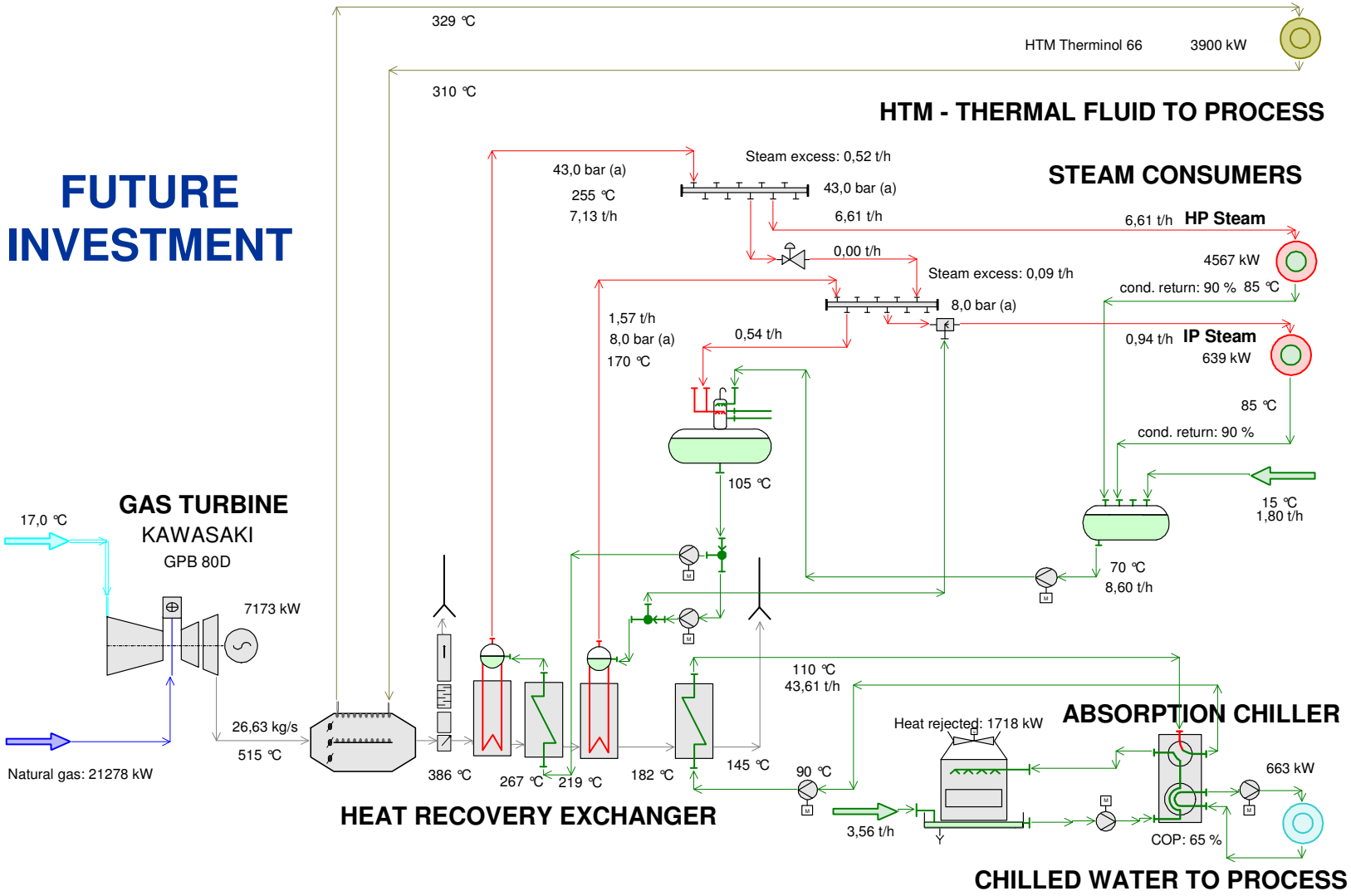

FORECAST

Artenius San Roque annual data		
Production hours	8.568	h
PET production	160.650	t
Electricity consumption	55.606	MWh
Thermal Oil consumption	58.948	MWh
Steam consumption (42 y 7 bar_g)	45.242	MWh
Steam consumption	*69.144*	*t*
Chilled water consumption	5.681	MWh

Poligen and boilers annual data		
Poligen operating hours	8.225	h
Electricity net generation	56.022	MWh
Poligen Thermal Oil recovered	32.079	MWh
Poligen steam recovered	46.782	MWh
Poligen chilled water recovered	5.453	MWh
Gas Turb. gas consumption (LHV)	175.018	MWh
Conventional boilers steam production	1.949	MWh
Furnaces Thermal Oil production	26.869	MWh
Electrical Chiller water production	227	MWh
Boilers&furn. gas consumption (LHV)	32.021	MWh

Reference prices		
Brent	100	$/bbl
Exchange rate	1,43	$/€
Feed-in electricity (Especial Elect. Regime)	102,28	€/MWh
Electricity from the Grid	100,00	€/MWh
Natural Gas (LHV)	33,36	€/MWh

POLIGEN INVESTMENT *	
Turbina Gas de 7MW	2.400 k€
Tren Recuperación Calor	1.050 k€
Caldera pirotubular 18bar $10_{t/h}$	600 k€
Chiller absorción + torres refrig.	170 k€
AT, BT,mec.,obra civil,ing.,resto	3.922 k€
	8.142 k€

** Initial investment from feasibility study (jun'08)= 9.292k€*

INCOME	
Electricity sold to the Grid	5.730 k€
Heat sold to the plant *	4.051 k€
* priced as gas purchase avoided	**9.781 k€**

EXPENSES	
Natural Gas	6.907 k€
Auxiliar Electricity	28 k€
Gas Turbine maintenance contract	350 k€
Other maintenance, insurances, others	159 k€
Personnel	180 k€
	7.624 k€

EBITDA	**2.157 k€ p.a.**
PAY-BACK	**3,77 years**

1. What happened
2. Markets
3. New Focus
4. Actions
5. Financial Highlight
6. Appendixes

Assumptions Corporate

ASSUMPTIONS LSB CORPORATE

P&L Statement — **Includes Head Office, PET Business Unit and personnel surplus in Fibers**

Fixed costs:

Reductions applied in 2010

Personnel: 2010 : Reduction of 10 employees at Head-office plus 16 of Fibers. Estimated savings of 1,9M€
2011 : Reduction of 5 employees. Estimated savings of 445K€
Final headcount of 57 employees. Projected severance payment of 2,3M

Third party services In 2009 Third party services related to the waiver (000) were considered
In November 2009 capital increase costs of 6M were considered (2%* 300M)
In 2010 this type of services has not been considered
Detail of services considered:

IT consultancy	700.000
Legal consultancy	462.935
Audit	705.000
Fiscal+accounting consultancy	787.900
Labor consultancy	110.000
Other consultancy	220.000
	2.985.835

Rentals Rental of office at Paseo de Gracia not considered

Other Fixed Cost

Reduction of 200K€ in phone expenses,150k€ in travel expenses, 325K€ due to cancellation of subscription of Plastic Europe, 80 K€ due to cancellation of association fees (Red Bus.Informática, Platts), 100K€ other minor costs

Other operating income Re-invoicing of Overheads costs not considered
Sale of a technology license to Control PET GULF. Amount of 33,65M€ divided in 3 years (2010-11-12)
Sale of a new technology license. Amount of 20M€ divided in 2 years (2013-14)
Technology costs of 3M per year for the team of engineers inWilton
Includes 75M € in 2010 + 25M € in 2011 related with the sale of land in El Prat.

Financial debt: Calculated interests of 5% over total debt

CAPEX — In 2009 decrease of 1.271k€ compared to budget

BALANCE SHEET

Trade receivables: Includes sale of a license to Russian company NHR and amount keeps constant
(pending to get information about receivables calendar).

Other debtors: Recovery of 7M€ of VAT in July

Intercompany balances: Criteria applied was to maintain intercompany balances of May09.

Trade payables: Aim of the exercise done in the FC2009 is to obtain a picture of
cash generation without considering overdues
Payment of 36M € overdues in December of 2009 in El Prat through capital increase of 150M€.

Short term bank borrowings: Considering credit approval by ICF (c.14,5M€) in September 2009 to be paid in 18 months

Syndicated credit:

1.- 200 M€ debt write-off in February 2010 + 150M€ of debt-to-equity conversion

2.- 2 years debt holiday.

3.- amortization during holiday period forwarded till 2014.

4.- Amount paid: 126.772M (see details below)

Payments calen	2012	2013	2014
	27.690,44	**44.302,13**	**54.780,05**

Short term group companies: 10M€ income due to sale of Inmosesa land in November 2009

Equity : Capital increase of 150M€

Debt-to-Equity conversion: 150M€

Balance Sheet and P&L Statement of La Seda include sales of non-strategic assets. See attached table "sales of non-strategic assets"

Assumptions El Prat

P&L Statement

Sales tonnes	2009: based on data provided by Business Unit 2010-2014: 40K tonnes of recycled resin supplied (25%-75%) integrally by Artenius Green were considered
Spreads:	2009: based on data provided by Business Unit 2010-2014 : increase of 5€ per year
Transportations cost:	Forecast based on detail by customer, 3% increase per year
Other sales expenses:	includes credit insurance policy, amount kept stable over the years Reduction of quality claims as a result of training measures
Energy cost:	Projections based on current gas and electricity prices
Other production costs:	Forecast for July, August and September: toll manufacturing with CEPSA Tank supply reducing costs by 3€/ton Rest of costs will increase by 3% per year
Fixed costs:	**Reductions applied in 2010**
Personnel:	2009 : Reduction of 15 employees already in the redundancy program. Estimated savings of 702K€ 2010 : Reduction of 12 employees. Potential savings of 579K€ 2011 : Reduction of 30 employees. Estimated savings of 1.540K€ 2011: Reduction of 5 employees due to operating synergies with San Roque Final headcount of 90 employees. Projected severance payment: 4M€ Training expenses reduced by 150K € (canteen, education and sick room)
Third party services	2009: Decrease of 150K€ (Inseda, towers maintenance and Technip)
Insurances	2010: Reduction of master policy by 10%
Rentals	Reduction of 90K€ due to water cannon
Other fixed cost	Reduction of 50K€ due to nitrogene plant, 70K€ in other materials

DSO, DPO, Stock days

DSO	Estimation of 70 days based on normal situation
DPO	Raw Material from CEPSA: 30 days From 2010 on: normal conditions 60 days for Raw Materials and 90 days for the rest of suppliers
Stock days	Raw Materials: 7 days Finished products: 10 days

CAPEX

2010: Investment of 2,3M € for plant conversion to produce recycled resin

BALANCE SHEET

Trade receivables:	Aim of the exercise done in the FC2009 is to obtain a picture of cash generation without considering overdues
Trade payables:	
Intercompany balances:	Criteria applied was to maintain intercompany balances of May09. New balances generated as of June 2009 based on 30 days DSO and DPO

LA SEDA DE BARCELONA

Assumptions San Roque

NOTES:	Cumulated result in December 2007 refers to period since May07 (month of incorporation) In 2009 plant was idle. Sales of 4.000 tonnes ex-stock. Assuming that redundancy program finishes in October 2009. From November 2009 on total headcount is considered.
P&L Statement	
Sales tons:	2009: based on data provided by Business Unit 2010-2014 : gradual increase until reaching 97% capacity utilization
Spreads:	2009: based on data provided by Business Unit 2010-2014 : increase of 5€ per year
Transportations expenses:	Forecast based on detail by customer, 3% increase per year
Energy cost:	Projections based on current gas and electricity prices Estimated annual savings of 2,5M € as a result of start-up of cogeneration plant in 2011
Other production costs:	40% of PET supply in big bags. Annual increases of 3% from 2011 on.
Raw material credit:	From 2010 on 20€ additional discount in PTA from Interquisa due to plant integration
Fixed costs:	
Personnel:	2010 : headcount estimate at 85 people (10 persons reduction). Yearly savings 700K€. Salaries freezed for the next 4 years Estimate of 250.000€ extra working hours Severance payment 900K€ (90K€ per person) 2011: 5 persons reduction thanks to synergie with El Prat Severance payment 375K€ (75K€ per person)
Plant maintenance	Reduction of contracts (=150.000 Euros/year) vs 2008
Third partie services	300.000 Euros yearly reduction vs 2008.
Rentals	Renting costs decrease vs 2008 due to wharehouse construction Esimated savings of 420.000 Euros/year
Intercompany services	2010 balance considers costs of centralization of administrative services in El Prat
DSO, DPO, Stock days	
DSO	70% of sales are intercompany (APP UK, APP Iberia) 70 days in normal conditions
DPO	From 2010 on normalized situation 60 days for Raw Materials and 90 days for rest of suppliers
Stock days	Raw materials: 2 days (integration with Interquisa); Finished product: 8 days
CAPEX	Cogeneration: starting investment in October 2009. The plant will be operative in February 2011 Estimation of total capex needed: 10M € Warehouse: starting investment in September 2009, ready in 4 months Estimation of total capex needed: 1.042k €. Estimated savings (Rentals+ Third parties services: 541k €/year)
BALANCE SHEET	
Intercompany balances:	Criteria applied was to maintain intercompany balances of May09.
Long term bank borrowings:	2010 cogeneration capex amount of 10M € are bank financed, 10 years amortization; 2 years hol
Financial expenses:	Same level as 2009

LA SEDA DE BARCELONA

Assumptions San Giorgio (Italy)

P&L & Balance at June are draft; pending of month-end closing

PL

Sales tons	2009: information received by Business Unit 2010-2014: information received by Business Unit projecting 3% annual increase DP's produced in Portalegre will be transfered to San Giorgio. No CAPEX needed.
Spreads:	
	2009: based on information provided by the Business Unit 2010-2014 : increasing 5€ for PET commodity, plus volume increase of DP's with higher spread
Transportations cost:	Analyzed by customer projecting 3% increase/year
Energy cost:	2009 : Energy costs high until May since gas price reduction was effective as of May 2010-2014: information received by Business Unit
Other production costs:	increase from 2010 on due to DP's production increase 2011-2014: 3%/year inflation
Fixed costs:	
Personnel:	2010 : Headcount at 117 (reduction of 4 persons). Estimated savings: 180K€ yearly Severance payment estimated at 45K€ per person No more fixed costs reduction measures were considered 2011-2014: 3%/year inflation

DSO, DPO, days de stock

DSO	FC 2009 according to payment conditions agreed with customers considering: 30 days for intercompany transactions 2010--> 50 days considered (we keep on factoring sales) and from 2011 -> 60 days as normal situation
DPO	FC 2009 we estimate paying cash raw material 2010: Raw material: 15 days. From 2011 on normalized situation at 60 days
Stock days	Raw material: 6 days Finished product: 10 days
CAPEX	Estimate Capex 1M€ per year (recurring maintanance capex)

BALANCE

Clientes y Proveedores:	Balances at May 2009 kept constant for projections
Intercompany balances:	Criteria applied was to maintain intercompany balances of May09. New balances generated from June 2009 on consider 30 days DSO & DPO

Sales & Spreads

	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT Commodity	143.316	105.379	150.000	123.300	123.300	123.300	123.300
PRAT Reciclado	0	0	0	40.000	40.000	40.000	40.000
VOLOS	71.008	69.219					
PORTALEGRE	45.199	42.485					
SAN GIORGIO Commodity	118.657	140.301	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
* SAN GIORGIO DP's	6.467	11.567	48.800	52.800	58.900	61.050	62.661
SAN ROQUE	58.611	N/A	141.000	160.000	175.000	175.000	175.000
ADANA	102.710	119.291					
WILTON	124.362	131.564					
TOTAL	**670.330**	**619.806**	**439.800**	**476.100**	**497.200**	**499.350**	**500.961**
Sales rate	*70%*	*65%*	*86%*	*91%*	*96%*	*96%*	*96%*

*Starting from 2010 we are increasing aprox. 40.000 tons of DP's coming from Portalegre

PET SPREADS EVOLUTION (€/TON)

	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT Commodity	184,65	191,55	210,51	215,00	220,00	225,00	230,00
PRAT Reciclado				252,91	256,66	260,41	264,16
VOLOS	176,74	202,52					
PORTALEGRE	240,46	309,08					
SAN GIORGIO Commodity	166,50	167,04	190,00	195,00	200,00	206,00	210,77
* SAN GIORGIO DP's	675,15	685,56	408,27	408,27	408,27	408,27	408,27
SAN ROQUE	182,13	N/A	210,00	210,00	215,00	220,00	225,00
ADANA	131,05	173,28					
WILTON	207,39	182,01					
Spread Average	**184,88**	**198,96**	**227,63**	**233,74**	**239,47**	**244,69**	**249,44**

*Starting from 2010 we are increasing aprox. 40.000 tons of DP's with lower spread

LA SEDA DE BARCELONA

Global PET Outlook

While European PET production (supply) remain stable, demand is expected to continue to growth as new applications will come (Juices, dairy products, beer etc.) togheter with the natural organic growth.

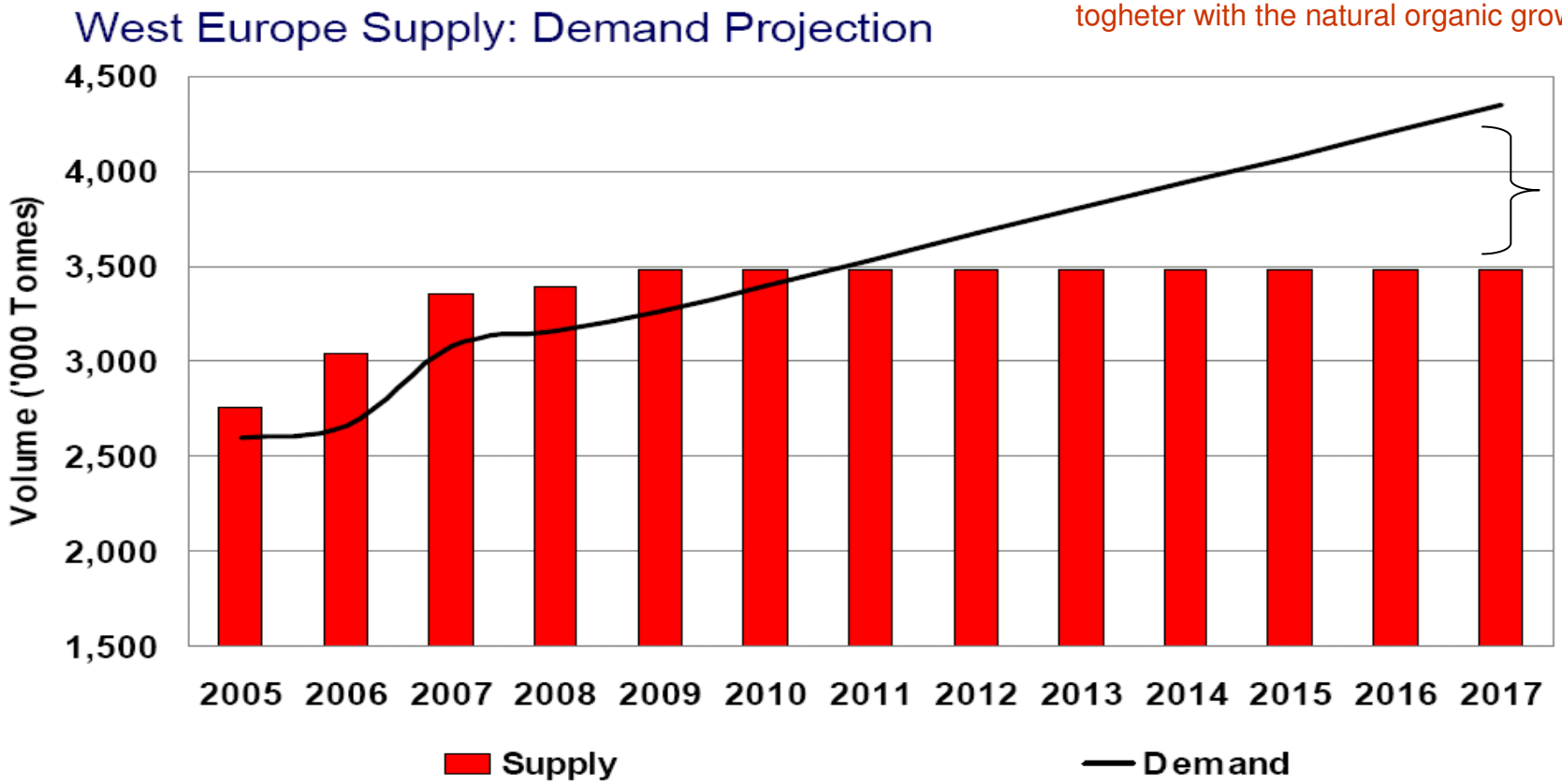

This will make margins to increase due to inbalances between supply and demand

PCI PET Packaging, Resin & Recycling Ltd

LA SEDA DE BARCELONA

Supply imbalance: differences btw North & South

Big Differences between Supply and Demand in North and South

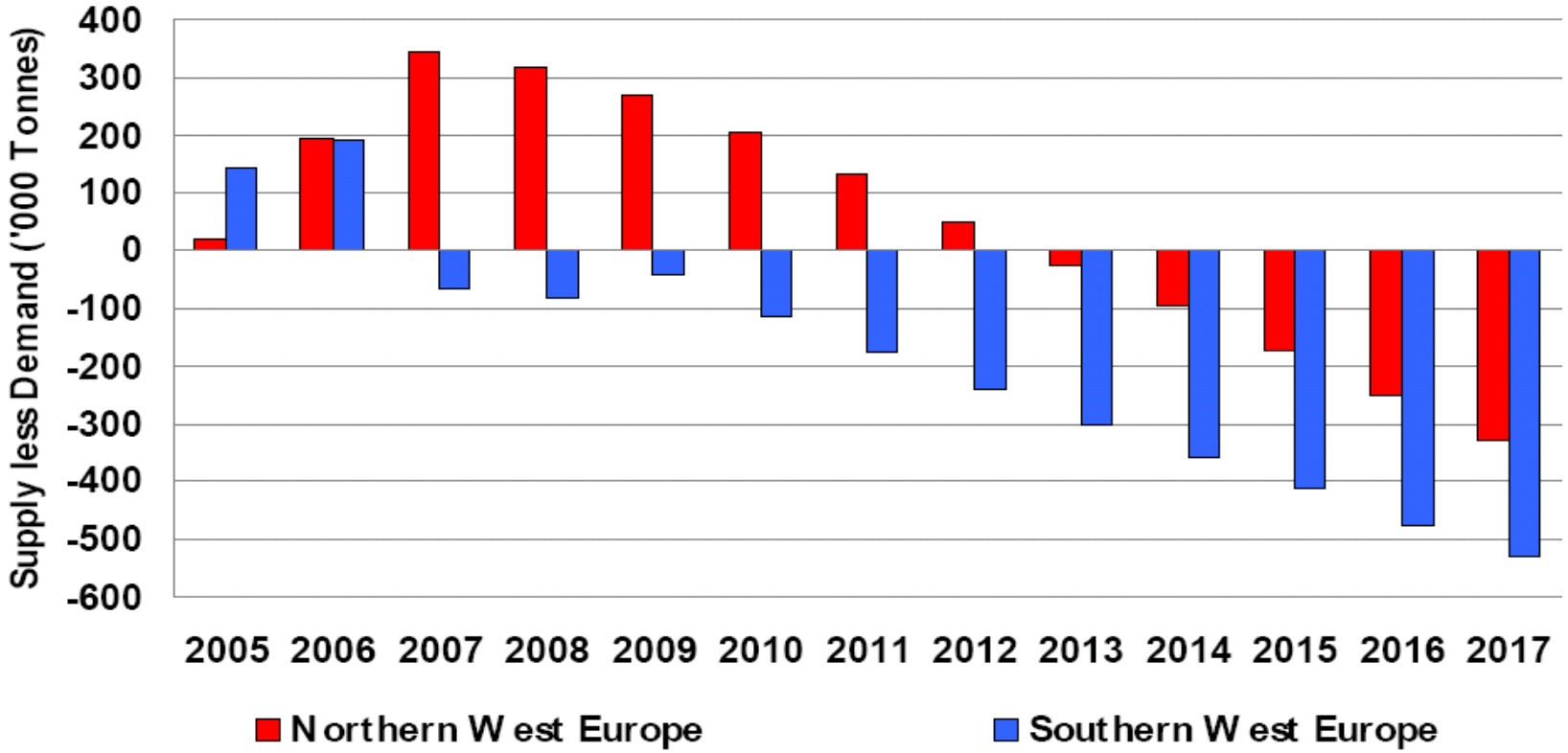

PCI PET Packaging, Resin & Recycling Ltd

The supply/demand balance is clearly negative in south Europe where LSB has all of his PET assets. This provide a competitive advantage vs other players which will improve margin in the coming years. No new capacity has been announced nor is expected to come on stream in the next future

Existing Countervailing and Anti-dumping Duties Imposed

(Euro/tonne)	Countervailing duties	Anti-dumping duties
Australia	n/a	66.0 – 128.0
China P.R.	n/a	0 – 184.0
India	0 – 106.5	88.9 – 200.9
Indonesia	n/a	92.1 – 187.7
Malaysia	n/a	36.0 – 160.1
Republic of Korea	n/a	0 – 148.3
Taiwan	n/a	36.3 – 143.4
Thailand	n/a	83.2

European Commision official data

Major exporters into Europe are currently subject to antidumping and countervailing duties as shown above.

LA SEDA DE BARCELONA

Anti Dumping Submissions

•China P.R. & Australia	Anti-dumping expiry reviews
•China P.R.	New anti-subsidy case
•Republic of Korea	Interim anti-dumping reviews or new case
•Pakistan, Vietnam, Iran, UAE.	New anti-dumping & possible anti-subsidy cases

Were the Commission to initiate interim and expiry reviews against Australia and China P.R., the existing duties against these countries would be maintained for an additional 15 months, i.e. until November 2010. Success in any of the cases mentioned above will result in anti-dumping and countervailing duties for usually an additional 5 years-to 2015.

European PET Market - Demand

000 MT

	2006	2007	2008	2009	2010
EU Countries	2340	2460	2507	2582	2660
New EU Countries*	470	605	623	642	661
East EU Countries	863	902	960	1056	1162
Total	3673	3967	4090	4280	4483
Growth rate %	8%	8%	4%	5%	5%

Source: Global Service International srl Oct. 2008

PET market demand is expected to growth although is becoming a mature market. However our PET plant in Italy is well located to fast growing East European markets where growth rate are higher

European PET Market - Supply (90% nameplate capacity)

000 MT

	2006	2007	2008	2009	2010
EU Countries	2196	2286	2349	2439	2439
New EU Countries*	356	581	630	558	693
East EU Countries	156	284	284	347	500
Total	2708	3151	3263	3344	3632
Growth rate %	9%	16%	4%	3%	9%

PET Capacity increases moving easterly according to the PET Demand. Wellman and Elana are not running their production lines, leaving space to the more competitive Lithuanian production.

Source: Global Service International srl Oct. 2008

European PET Market - Balance

000 MT

	2006	2007	2008	2009	2010
EU15 Countries	-144	-174	-158	-143	-221
New EU Countries*	-114	-24	7	-84	32
EU Countries	-258	-198	-151	-227	-189
Non EU Countries	-707	-618	-676	-709	-662
Total	-965	-816	-827	-936	-851

Source: Global Service International srl Oct. 2008
** including Romania and Bulgaria since Jan07*

European supply is not sufficient to cover European demand.

New antidumping and countervailing duties will allow European producer to keep under control imports.

PET prices

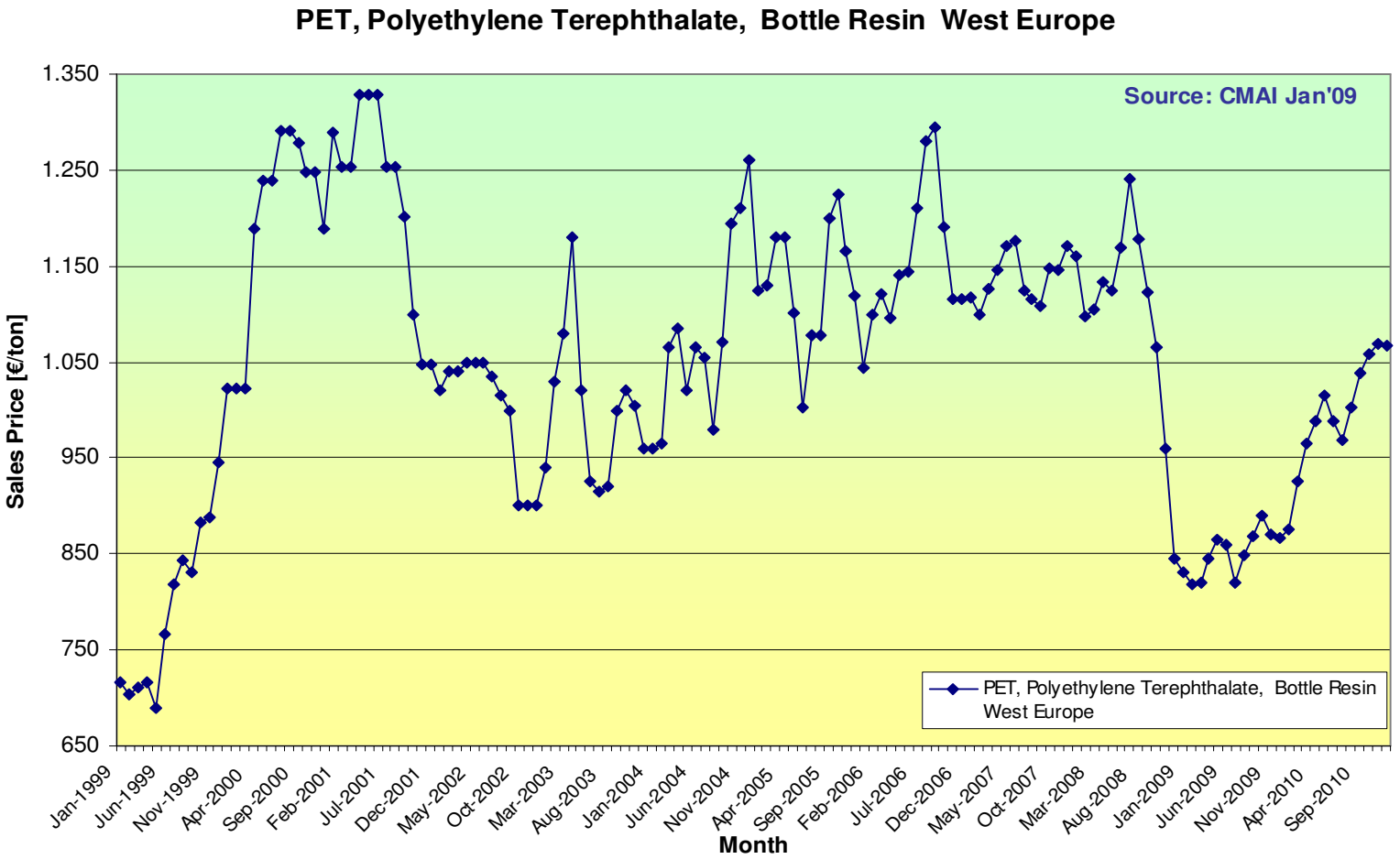

PET prices are expected to increase next year

PET contract price outlook

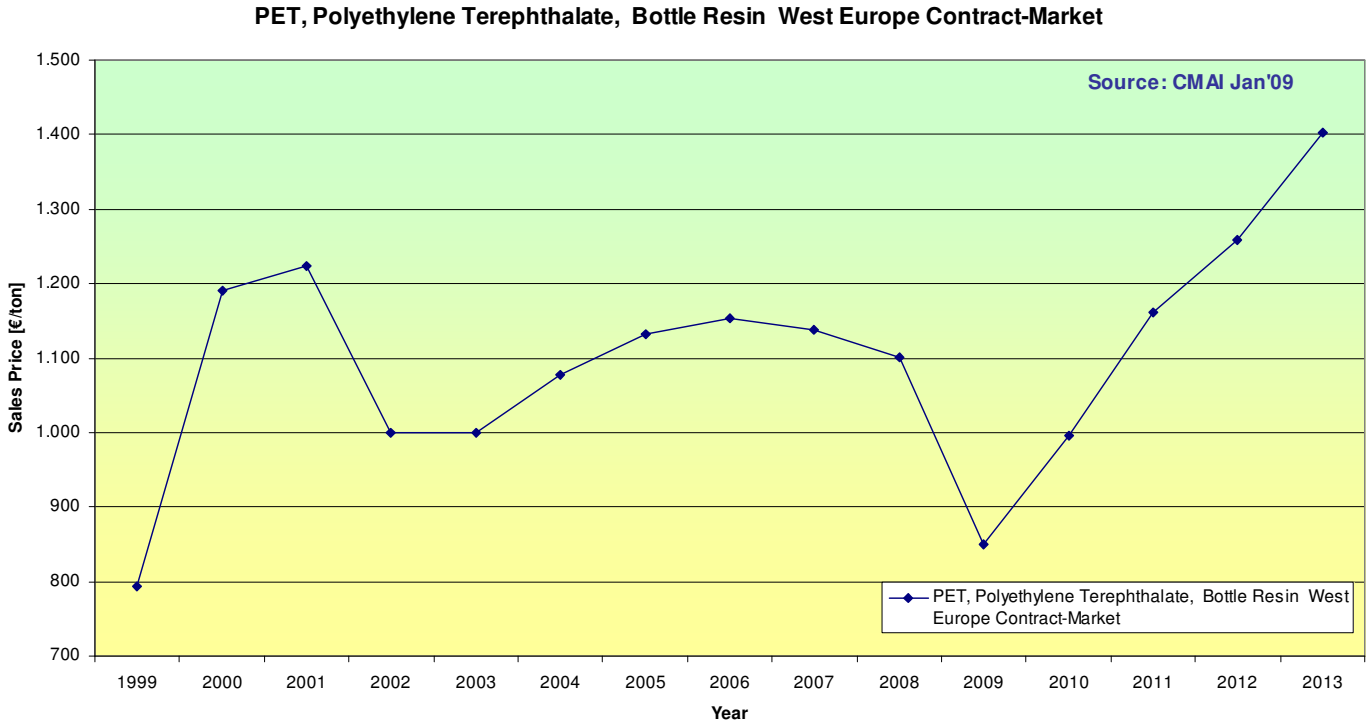

PET contract prices are expected to increase due to supply and demand inbalance forecasted for the coming years.

Asia's PET Capacity Surplus for Export

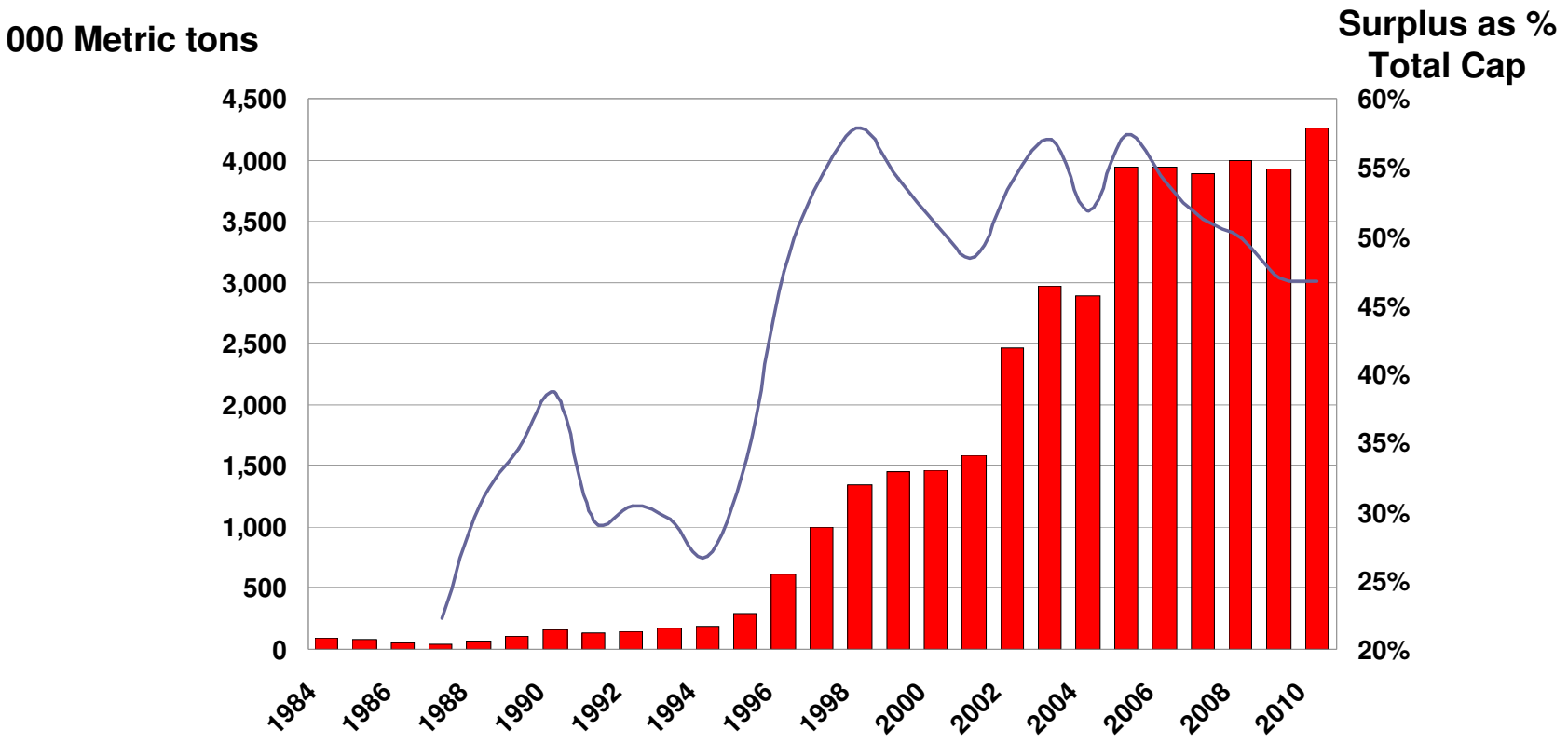

Source: PCI oct. 2008

Asian PET consumption growth expected in the coming years will make less PET available for exports. No major new capacity expansions have been announced in this area while more than 200kt PET capacity has been shutdown

Capacity utilization rate

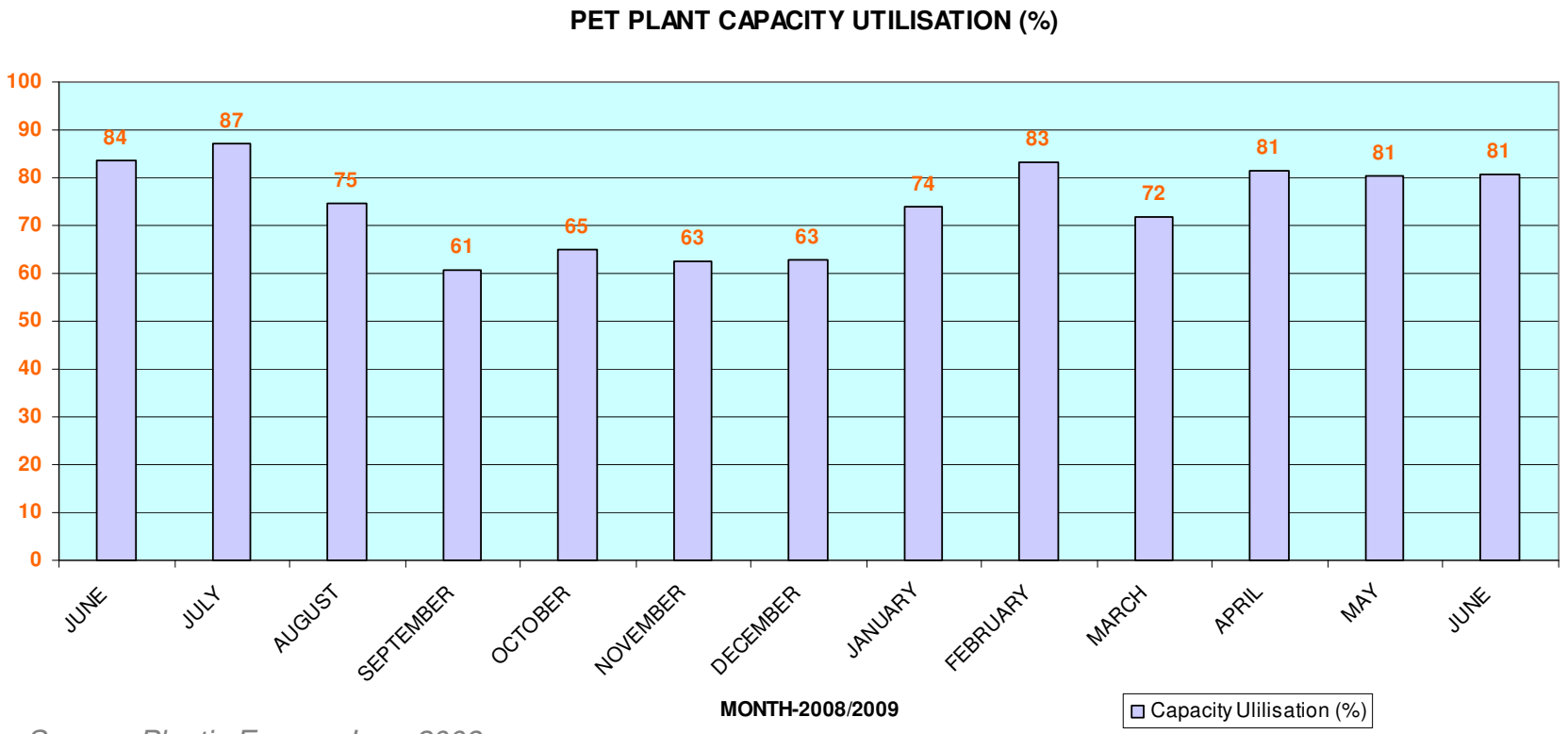

Source: Plastic Europe June 2009

Capacity utilization rate is growthing and will keep on growthing after the major collapse registered in second half of 2008

LA SEDA DE BARCELONA

LSB vs industry days of stock

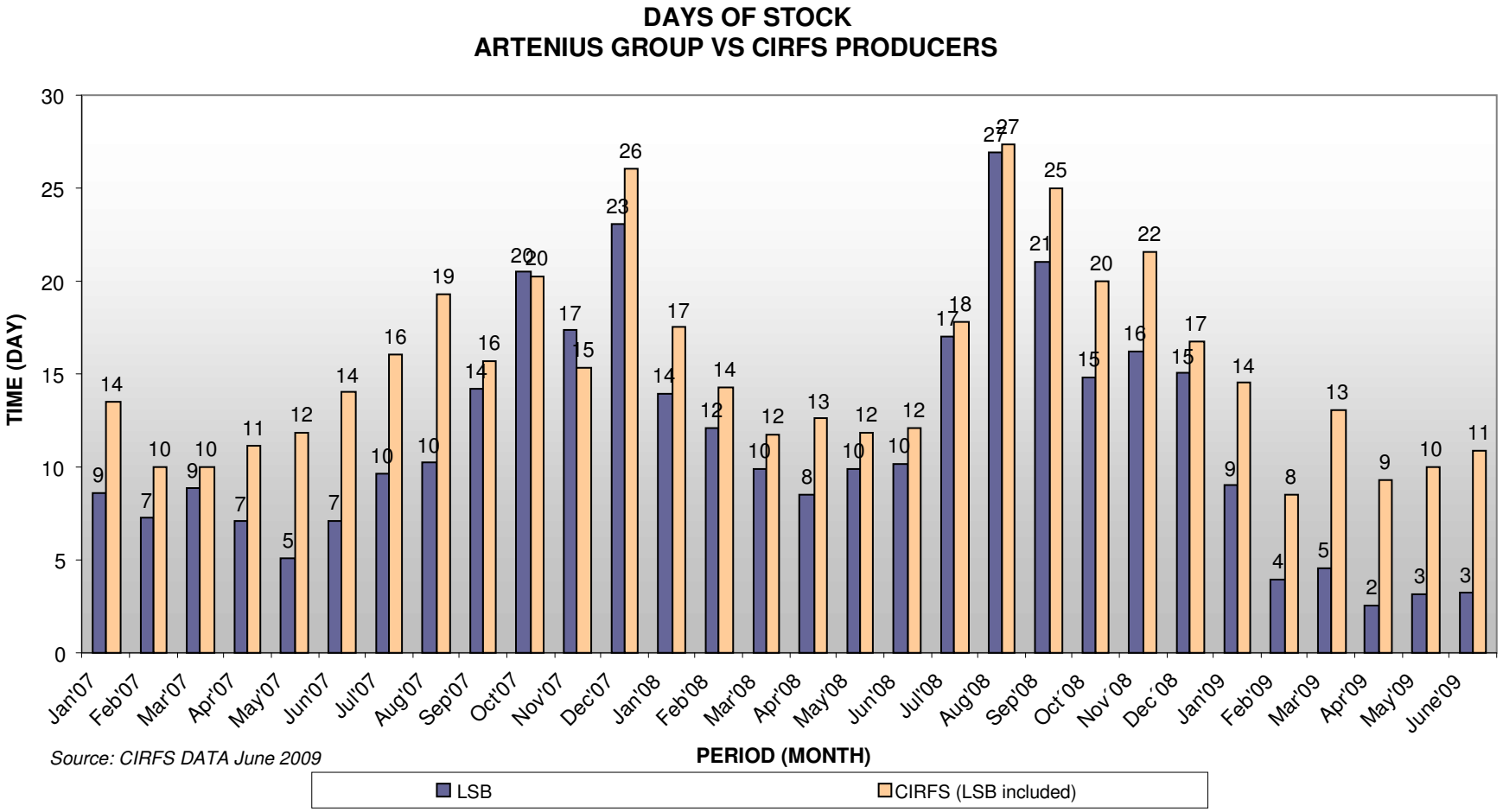

PET industry stocks are kept at historical minimum level. The days of stocks are below minimum operational level. This allows producers to be more selective with clients that guarantee a higher profitability.

ITALY

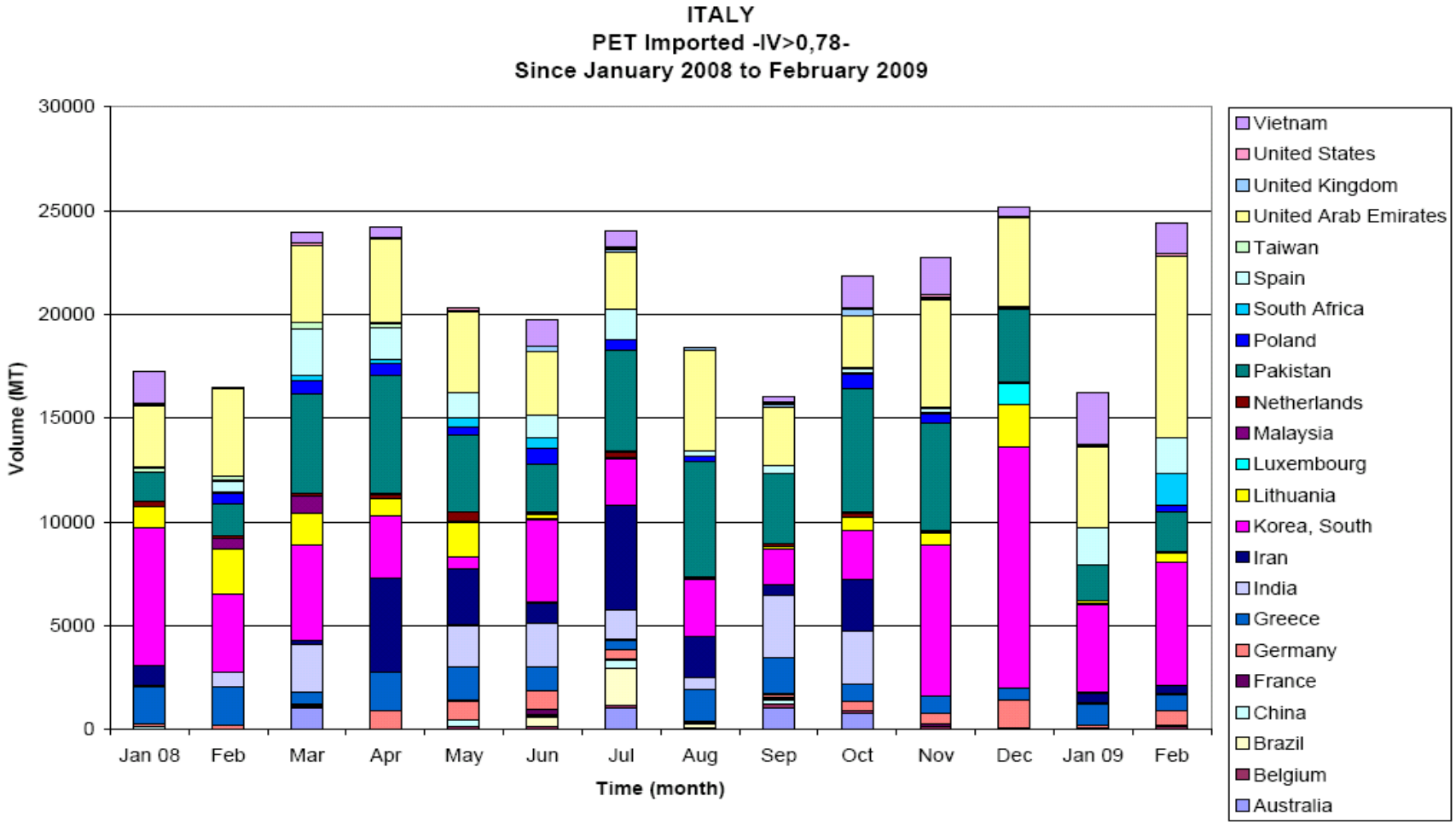

Total amount of Italy's imports are stable

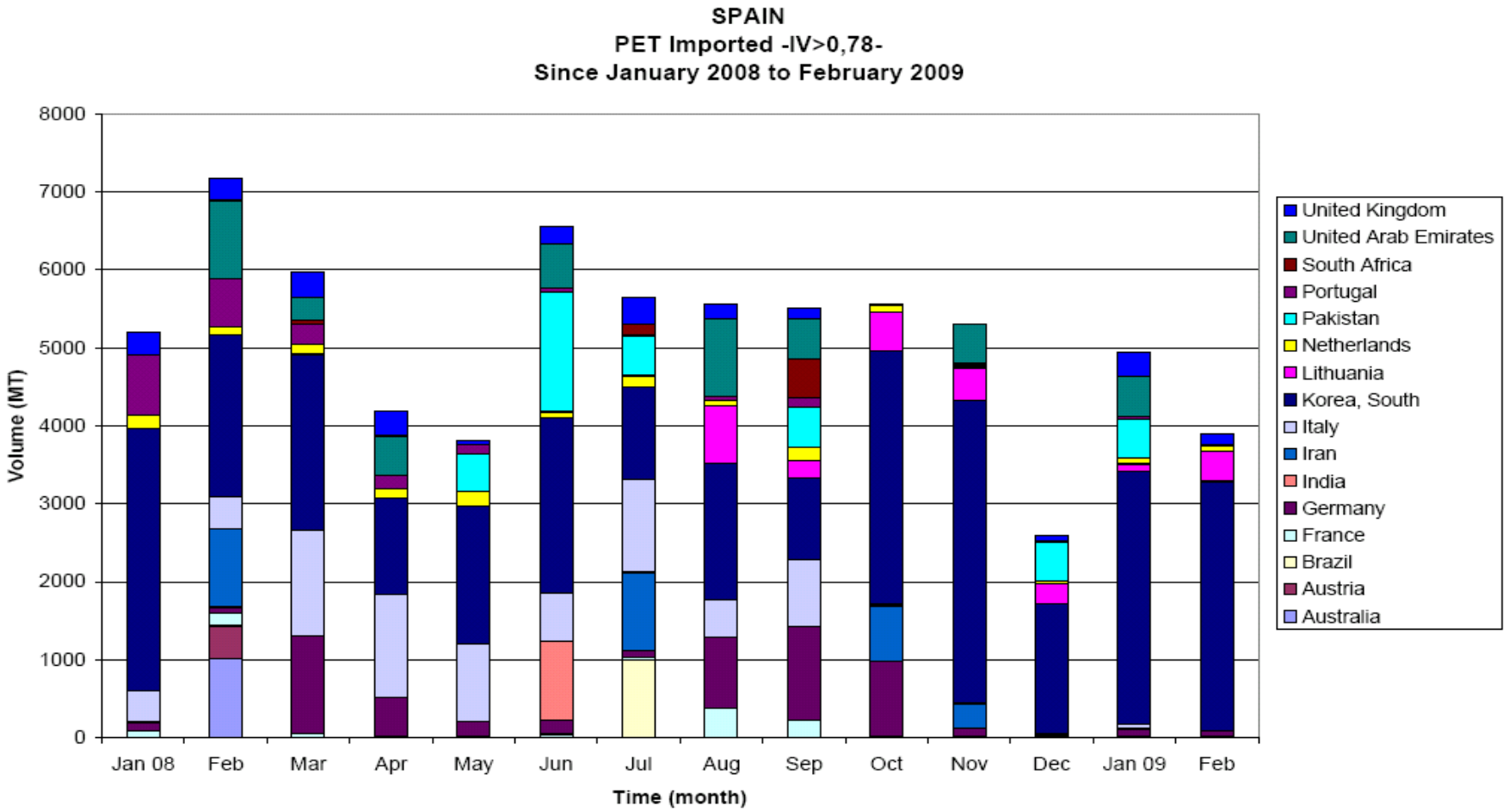

Total amount of Spanish's imports are declining

LA SEDA DE BARCELONA

DP's volumes included in the plan

Customer		Sales tons	Comment
APPE	Sales 1 Sem 2009	268	In 2009 product have been sourced mainly externally wheras new company strategy is to source internally
	Sales 2010	4625	heatset products consumption is > 140tons/week
Coldbond	Sales 1 Sem 2009	0	Supplier Invista shutdown. The only european supplier who can provide this specific DP product is LSB
	Sales 2010	1000	Trials are already underway First results very positive we are confident to gain this customer
Daneman	Sales 1 Sem 2009	168	Sales will jump once we achive FDA status for Excel DP (one of our DP product).
	Sales 2010	1000	We expected to get it in no more than 1-2 months
Faerch	Sales 1 Sem 2009	3504	2008 contract volume to this client were 12000 Kt which represent 70% of Faerch consumption.
	Sales 2010	8200	In 2010 we are conservative aiming to get 50% of Faerch total consuption
Klockner	Sales 1 Sem 2009	432	It is a growing account and we expect to growth significantly
	Sales 2010	1400	
Nudec	Sales 1 Sem 2009	27	After many trials we have been able to produce last month a product with superior performance over competition
	Sales 2010	1005	according to client. Custmer is making trials with end users. Subsquently sales will boom
Performance Fibers	Sales 1 Sem 2009	3	Supplier Invista shutdown. The only european supplier who can provide this specific DP product is LSB
	Sales 2010	10000	Trials are already underway First results very positive we are confident to gain this customer.
			Customer consumption is 45,000kt/year. Customer need European supplier to ensure deliveries
Terumo	Sales 1 Sem 2009	72	Supplier Wellman shutdown. Trials satisfactory. First orders are coming September.
	Sales 2010	1000	
Other clients	Sales 1 Sem 2009	13933	We have been conservative on actual existing clients projecting volumes for next full year duplicate less
	Sales 2010	19768	than what we have sold in the first half 2009

TOTAL	**Sales 1 Sem 2009**	**18407**	
	Sales 2010	**47998**	DP's volumes in 2010 are achievable

LA SEDA DE BARCELONA

EBITDA (without Volos & Adana)

	AC Dec08 YTD	AC May09 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT	(11.224)	181	(364)	6.451	11.604	11.784	11.994	12.185
VOLOS	(709)	296	2.199	0	0	0	0	0
PORTALEGRE	(689)	898	3.040	0	0	0	0	0
SAN GIORGIO	(4.286)	(764)	3.230	11.292	12.210	13.598	14.077	14.350
SAN ROQUE	(14.650)	(2.638)	(6.429)	4.414	7.847	9.914	10.308	10.511
ADANA	(1.202)	3.233	5.398	0	0	0	0	0
WILTON	1.625	372	1.360	0	0	0	0	0
SIMPE	0	(590)	(1.841)	0	0	0	0	0
TOTAL PET	**(31.136)**	**988**	**6.592**	**22.157**	**31.661**	**35.296**	**36.380**	**37.046**
APPE	46.410	31.810	53.022	58.016	55.467	58.490	58.490	58.490
INEGOL	2.285	2.239	5.167					
TOTAL PREFORM	**48.695**	**34.048**	**58.189**	**58.016**	**55.467**	**58.490**	**58.490**	**58.490**
WILTON	(10.367)	(6.193)	(7.328)	0	0	0	0	0
SINES (50%)	(3.431)	(680)	(2.213)	(2.036)	5.358	48.708	48.258	41.604
TOTAL PTA	**(13.798)**	**(6.873)**	**(9.541)**	**(2.036)**	**5.358**	**48.708**	**48.258**	**41.604**
IQA	5.995	(1.575)	(1.962)	0	0	0	0	0
TOTAL CHEMICAL	**5.995**	**(1.575)**	**(1.962)**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
BALAGUER	(443)	(990)	200	600	600	600	600	600
ACERRA	317	368	300	400	400	400	400	400
TOTAL RECYCLING	**(126)**	**(622)**	**500**	**1.000**	**1.000**	**1.000**	**1.000**	**1.000**
TECHNOLOGY	4.223	0	0	8.217	8.217	8.217	7.000	7.000
CORPORATE	(170.160)	(11.333)	(28.988)	(10.233)	(9.376)	(9.078)	(8.289)	(7.988)
CORPORATE (Land)	0		0	75.000	25.000	0	0	0
TOTAL OTHERS	**(165.937)**	**(11.333)**	**(28.988)**	**72.984**	**23.841**	**(862)**	**(1.289)**	**(988)**
TOTAL LSB GROUP	**(156.307)**	**14.633**	**24.792**	**152.121**	**117.328**	**142.632**	**142.838**	**137.152**
TOTAL LSB GROUP wo Sines	**(152.876)**	**15.313**	**27.005**	**154.157**	**111.970**	**93.924**	**94.580**	**95.548**

Note: SINES Ebitda adapted to the latest completion estimate

LA SEDA DE BARCELONA

EBITDA (including Volos & Adana)

	AC Dec08 YTD	AC May09 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT	(11.224)	181	(364)	6.451	11.604	11.784	11.994	12.185
VOLOS	(709)	296	2.199	4.640	5.018	5.330	4.736	4.736
PORTALEGRE	(689)	898	3.040	0	0	0	0	0
SAN GIORGIO	(4.286)	(764)	3.230	11.292	12.210	13.598	14.077	14.350
SAN ROQUE	(14.650)	(2.638)	(6.429)	4.414	7.847	9.914	10.308	10.511
ADANA	(1.202)	3.233	5.398	5.967	6.976	7.586	7.586	7.586
WILTON	1.625	372	1.360	0	0	0	0	0
SIMPE	0	(590)	(1.841)	0	0	0	0	0
TOTAL PET	**(31.136)**	**988**	**6.592**	**32.764**	**43.655**	**48.212**	**48.702**	**49.368**
APPE	46.410	31.810	53.022	58.016	55.467	58.490	58.490	58.490
INEGOL	2.285	2.239	5.167	3.784	3.932	4.919	4.919	4.919
TOTAL PREFORM	**48.695**	**34.048**	**58.189**	**61.800**	**59.399**	**63.409**	**63.409**	**63.409**
WILTON	(10.367)	(6.193)	(7.328)	0	0	0	0	0
SINES (50%)	(3.431)	(680)	(2.213)	(2.036)	5.358	48.708	48.258	41.604
TOTAL PTA	**(13.798)**	**(6.873)**	**(9.541)**	**(2.036)**	**5.358**	**48.708**	**48.258**	**41.604**
IQA	5.995	(1.575)	(1.962)	0	0	0	0	0
TOTAL CHEMICAL	**5.995**	**(1.575)**	**(1.962)**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
BALAGUER	(443)	(990)	200	600	600	600	600	600
ACERRA	317	368	300	400	400	400	400	400
TOTAL RECYCLING	**(126)**	**(622)**	**500**	**1.000**	**1.000**	**1.000**	**1.000**	**1.000**
TECHNOLOGY	4.223			8.217	8.217	8.217	7.000	7.000
CORPORATE	(170.160)	(11.333)	(28.988)	(10.233)	(9.376)	(9.078)	(8.289)	(7.988)
CORPORATE (Terrenos)	0		0	75.000	25.000			
TOTAL OTHERS	**(165.937)**	**(11.333)**	**(28.988)**	**72.984**	**23.841**	**(862)**	**(1.289)**	**(988)**
TOTAL LSB GROUP	**(156.307)**	**14.633**	**24.792**	**166.512**	**133.254**	**160.467**	**160.079**	**154.393**
TOTAL LSB GROUP sin Sines	**(152.876)**	**15.313**	**27.005**	**168.548**	**127.896**	**111.759**	**111.821**	**112.789**

Note:

-SINES Ebitda adapted to the latest completion estimate

- Plan projections are on the basis of disposing of Volos & Adana. Option remains to keep these operations

Capex

	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT	**782**	**3.800**	**1.000**	**1.500**	**1.000**	**1.500**
Others	*782*	*1.500*	*1.000*	*1.500*	*1.000*	*1.500*
Melt PET recycl. Project	*0*	*2.300*	*0*	*0*	*0*	*0*
SAN GIORGIO	**274**	**1.000**	**1.000**	**1.000**	**1.000**	**1.070**
SAN ROQUE	**1.000**	**11.693**	**650**	**650**	**650**	**650**
Others		*651*	*650*	*650*	*650*	*650*
Start up	*1.000*					
Cogeneration plnat		*10.000*				
Warehouse		*1.042*				
TOTAL PET	**2.056**	**16.493**	**2.650**	**3.150**	**2.650**	**3.220**
APPE	**17.017**	**21.892**	**18.577**	**22.819**	**19.000**	**23.000**
TOTAL PREFORMS	**17.017**	**21.892**	**18.577**	**22.819**	**19.000**	**23.000**
BALAGUER	**382**	**505**	**30**	**30**	**30**	**30**
Other	*28*	*30*	*30*	*30*	*30*	*30*
Non recurrent (Plant transfer)	*354*	*475*	*0*	*0*	*0*	*0*
TOTAL RECYCLING	**382**	**505**	**30**	**30**	**30**	**30**
CORPORATE	**723**	**350**	**350**	**350**	**350**	**350**
TOTAL LSB GROUP	**20.177**	**39.239**	**21.607**	**26.349**	**22.030**	**26.600**

Main assumptions:

✓ *It has considered and projected normalized capex*

✓ *In El Prat plant €2.3 M for plant conversion to produce recycled resin*

✓ *In San Roque cogeneration €10M and Warehouse €1M*

✓ *In San Giorgio recurring CAPEX €1M*

✓ *In APPE recurring CAPEX €14M + growth*

LA SEDA DE BARCELONA

Consolidated P&L (draft)

DESCRIPTION	Consolidated P&L 30.06.09
Gross sales	**511.293**
Transportation expenses	**20.764**
Other sales expenses	**4.650**
Net sales	**485.879**
Raw material costs	**326.648**
Energy	**45.786**
Other production costs	**11.337**
Raw materials Credit	**0**
Total production costs	**383.771**
Depreciation/ Stocks Rev.	**3.557**
Gross margin	**105.665**
Personnel	**55.292**
Plant Maintenance	**9.951**
IT Maintenance	**739**
Insurances	**3.376**
Taxes	**1.037**
Third parties services	**6.608**
Rentals	**4.084**
Group overhead costs	**9.047**
Other fixed costs	**4.572**
Intercompany servicies	**1.446**
TOTAL FIXED COSTS	**96.152**
Other operating income / cost (Net)	**-2.695**
EBITDA	**6.818**
Depreciation & amortization	**42.963**
EBIT	**-36.145**
Financial expenses (net)	**29.367**
Intercompany Financial expenses (net)	**1.939**
Royalties	**0**
Extraordinary expenses (net)	**1.683**
Currency exchange (net)	**840**
EBT	**-69.974**
minority interest and costs for taxes included in Extraordinary expenses	

Consolidated BS (draft)

ASSETS	Consolidated Balance 31.12.08	Consolidated Balance 30.06.09
Tangible & Intangible assets	836.296	895.729
Goodwill	294.130	321.902
Customer list	50.417	49.756
Financial assets	190.538	179.404
TOTAL FIXED ASSETS	**1.371.381**	**1.446.791**
Stocks	143.582	115.540
Trade Receivables	210.264	163.219
Other Debtors	66.118	79.210
Financial Investments Short Term	5.151	3.879
Cash	35.728	29.829
TOTAL CURRENT ASSETS	**460.843**	**391.677**
TOTAL ASSETS	**1.832.224**	**1.838.468**

SHAREHOLDERS' EQUITY & LIABILITIES	Consolidated Balance 31.12.08	Consolidated Balance 30.06.09
TOTAL SHAREHOLDERS EQUITY	**475.195**	**442.763**
Logn term bank borrow ings	43.576	42.044
Logn term leasing	8.760	8.458
Other long term	136.065	148.283
TOTAL LONG TERM LIABILITIES	**188.401**	**198.785**
Short term bank borrow ings	800.619	829.103
Short term leasing	1.932	927
Trade Payables	318.503	310.061
Other Payables	47.574	56.829
TOTAL SHORT TERM LIABILITIES	**1.168.628**	**1.196.920**
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY LIABILITIES	**1.832.224**	**1.838.468**

LA SEDA DE BARCELONA

Cash Flow Aggregate (plant detail)

DESCRIPTION	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT	(50.031)	72.126	36.732	7.957	11.282	11.089
EBIT	(43.167)	65.715	21.748	(2.754)	(2.951)	(2.439)
Depreciation and amortisation	13.815	13.719	13.697	13.676	13.656	13.637
Stock	4.955	(433)	(714)	(341)	396	24
Trade debtors	24.478	(15.298)	2.883	(2.184)	2.200	0
Trade creditors	(38.720)	15.398	4.060	1.790	(1.894)	(60)
Other liabilities	(11.392)	(6.975)	(4.941)	(2.230)	(126)	(72)
SAN GIORGIO	(2.404)	20.851	11.007	13.119	14.295	13.606
EBIT	(3.856)	4.130	5.049	6.436	6.921	7.193
Depreciation and amortisation	7.086	7.162	7.162	7.162	7.157	7.156
Stock	6.792	(224)	(761)	(574)	354	(60)
Trade debtors	414	(13.071)	(2.345)	(2.730)	1.318	(453)
Trade creditors	(16.220)	19.177	2.110	2.618	(1.426)	326
Other liabilities	3.380	3.677	(207)	208	(28)	(557)
SAN ROQUE	(16.599)	(562)	6.864	9.247	10.197	10.332
EBIT	(12.309)	(1.466)	1.441	3.540	3.965	4.199
Depreciation and amortisation	5.880	5.880	6.406	6.374	6.343	6.312
Stock	3.365	(1.658)	(277)	(296)	(3)	(5)
Trade debtors	15.821	(24.702)	(2.699)	(2.556)	(170)	(240)
Trade creditors	(27.720)	21.442	2.053	2.242	120	124
Other liabilities	(1.635)	(59)	(59)	(58)	(58)	(58)
APPE	(64.555)	162.884	60.993	61.670	55.646	58.552
EBIT	29.467	30.595	27.921	28.752	28.752	28.752
Depreciation and amortisation	23.554	27.422	27.547	29.738	29.738	29.738
Stock	(9.881)	(1.777)	13.328	(3.558)	2.443	0
Trade debtors	(5.943)	14.572	(4.480)	(3.484)	2.065	0
Trade creditors	(110.111)	92.089	(3.322)	10.223	(7.352)	63
Other liabilities	8.358	(16)	0	0	0	0
Operating cashflow	(133.589)	255.299	115.597	91.992	91.420	93.579
Extraordinary Expenses and taxes	(13.574)	(9.457)	(6.921)	(4.663)	(4.185)	(3.977)
Cashflow from operational activities	-60.351	-37.991	-38.350	-33.544	-33.628	-34.027
Investements/disposals of fixed assets	13.124	(38.780)	(21.577)	(26.319)	(22.000)	(26.570)
Financial Investements/disposals						
Cashflow from investments	13.124	-38.780	-21.577	-26.319	-22.000	-26.570
CASH FLOW for debt service	(134.038)	207.062	87.099	61.010	65.234	63.032

Only includes backlog from companies belonging to restructured Group (El Prat, San Giorgio, San Roque y APPE)

Base document for negotiation

LA SEDA DE BARCELONA

Cash Flow Aggregate

DESCRIPTION	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
EBIT	(29.864)	98.974	56.158	35.974	36.686	37.705
Depreciation and amortisation	50.335	54.183	54.811	56.950	56.894	56.843
Stock	5.230	(4.092)	11.575	(4.769)	3.191	(41)
Trade debtors	34.771	(38.499)	(6.641)	(10.955)	5.412	(693)
Trade creditors	(192.772)	148.107	4.900	16.873	(10.551)	452
Other liabilities	(1.289)	(3.373)	(5.207)	(2.081)	(212)	(687)
Operating cashflow	-133.589	255.299	115.597	91.992	91.420	93.579
Extraordinary Expenses and taxes	(13.574)	(9.457)	(6.921)	(4.663)	(4.185)	(3.977)
Net financial income (charges)	(46.777)	(28.534)	(31.428)	(28.881)	(29.442)	(30.050)
Cashflow from operational activities	-60.351	-37.991	-38.350	-33.544	-33.628	-34.027
Investements/disposals of fixed assets	13.124	(38.780)	(21.577)	(26.319)	(22.000)	(26.570)
Financial Investements/disposals						
Cashflow from investments	13.124	-38.780	-21.577	-26.319	-22.000	-26.570
FREE CASH FLOW	-180.815	178.528	55.671	32.129	35.792	32.982
Other movements in equity	5.899	0	0	(0)	(0)	(0)
Changes in loans	2.927	(579)	(550)	(1.586)	(1.255)	(1.000)
Changes in short term loans	0	0	0	0	0	0
* Global suppliers	127.932	(0)	0	0	0	0
Cashflow from financing ordinary operations	136.758	(579)	(550)	(1.586)	(1.255)	(1.000)

**Only includes El Prat, San Giorgio, San Roque y APPE*

LA SEDA DE BARCELONA

Main assumptions of the restructuring plan

- ✓ 2010 assets disposal
- ✓ Costs reduction as per assumption
- ✓ Financial structure

-	Nominal Share Value	@ 0.10
-	Capital Increase	150 M€ @ 0.10 guaranteed by actual shareholders
-	Debt write off	200 M€
-	Debt to Equity	150 M€ @ 0.10
-	Land disposal	75 M€ in 2010; 25M€ in 2011 (in current plan)
-	2 years capital/interest holiday	

LA SEDA DE BARCELONA

Cash Flow Aggregated post restructuring

DESCRIPTION	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Share capital increase (150M€)						
Other movements in equity		150.000				
Debt to Equity (150M€)						
Other movements in equity		150.000				
Changes in loans		(150.000)				
Write off Syndicated Loan (200M€)						
Extraordinary result		200.000				
Changes in loans		(200.000)				
Total cash effect of reestructuring plan	0	150.000				
ICF loan	15.000			(15.000)		
Bilateral debt amortisation	(9.046)	(2.780)	(2.116)	(1.894)	(1.894)	(1.894)
Backlog amortisation *	0	(72.495)	(25.586)	(25.586)	(4.264)	0
Syndicated loan amortisation				(27.690)	(44.302)	(156.674)
Cash effect of sold companies (See page 130)		4.521				
Cashflow from other financing extraordinary operations	5.954	(70.754)	(27.702)	(70.171)	(50.460)	(158.568)
Initial cash	26.431	(11.672)	245.522	272.940	233.313	217.390
Cash movement	(38.103)	257.195	27.418	(39.627)	(15.923)	(126.586)
Final cash	(11.672)	245.522	272.940	233.313	217.390	90.804

** Only includes El Prat, San Giorgio, San Roque y APPE*

1. What happened
2. Markets
3. New Focus
4. Actions
5. Financial Highlight
6. Appendixes

LA SEDA DE BARCELONA

Intercompany and book value

		Intercompany - (May 2009)															
		APPE		LSB		San Roque		Italia		Book Value	Estimated sale	P&L impact	Cash Impact
		Receivable	Payable	Receivable	Payable	Receivable	Payable	Receivable	Payable				
Artenius Portugal	Financial				47.718					7.479	enero-10	55.197	
Artenius Portugal	Trade	169		250	13.184		89						13.184
Artenius Greece	Financial				24.921					21.321	enero-10	6.321	15.000
Artenius Greece	Trade			24	380			27				356	
Simpe	Financial				7.349					3.122	enero-10	10.471	
Simpe	Trade												
Artenius Turquia	Financial			21.450						41.929	enero-10	23.608	
Artenius Turquia	Trade	1.340	42		3.129			886					
IQA	Financial				34.587					0	enero-10	0	36.525
IQA	Trade			2.968	4.906	324	1.110	1.027					
Artenius UK	Financial				33.873					86.177	enero-10	141.645	
Artenius UK	Trade	38.435	1.368	9.073	21.595			12.680					-60.188
(In administration)													
		39.944	**1.410**	**33.765**	**235.445**	**324**	**1.276**	**14.593**	**27**	**198.178**		**237.598**	**4.521**

(See page 128)

Note:

1) Accounts payables and receivables are from the perspective of outgoing company

2) Book value refers to all individual company except for Greece considered as global value jointly with the Hellas holding

3) Artenius UK considered a worst case scenario. The company believe Wilton exposure will be less than €15M

4) Hypothesis:

- ARTENIUS PORTUGAL: Debt write off and sale for €1.
- ARTENIUS HELLAS: sale for 15 M€.
- SIMPE: Debt write off and sale for €1
- ARTENIUS TURKPET: Debt write off and sale for €1 .
- IQA: Intercompany debt paid and sale for €1
- ARTENIUS UK: Debt write off and sale for €1

Cash Flow by plant

	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT						
Operating cashflow	-50.031	-2.874	11.732	7.957	11.282	11.089
Free Cash Flow	-67.027	-31.554	-14.796	-17.673	-14.851	-16.659
SAN GIORGIO						
Operating cashflow	-2.404	20.851	11.007	13.119	14.295	13.606
Free Cash Flow	-6.048	17.581	8.986	11.320	12.765	12.321
SAN ROQUE						
Operating cashflow	-16.599	-562	6.864	9.247	10.197	10.332
Free Cash Flow	-18.812	-14.320	4.495	7.549	8.686	9.014
APPE						
Operating cashflow	-64.555	162.884	60.993	61.670	55.646	58.552
Free Cash Flow	-88.928	131.821	31.986	30.933	29.192	28.307
VOLOS						
Operating cashflow	1.660	0	0	0	0	0
Free Cash Flow	210	0	0	0	0	0
PORTALEGRE						
Operating cashflow	-3.340	0	0	0	0	0
Free Cash Flow	-6.192	0	0	0	0	0
ADANA						
Operating cashflow	6.787	0	0	0	0	0
Free Cash Flow	7.625	0	0	0	0	0
WILTON						
Operating cashflow	25	0	0	0	0	0
Free Cash Flow	-8.204	0	0	0	0	0
SIMPE						
Operating cashflow	-673	0	0	0	0	0
Free Cash Flow	-5.055	0	0	0	0	0
IQA						
Operating cashflow	7.801	0	0	0	0	0
Free Cash Flow	4.053	0	0	0	0	0
TOTAL						
Operating cashflow	-121.329	180.299	90.597	91.992	91.420	93.579
Free Cash Flow	-188.379	103.528	30.671	32.129	35.792	32.982

LA SEDA DE BARCELONA

EL PRAT (Corporate+PET)

DESCRIPTION	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Gross sales	157.615	89.787	138.102	158.321	169.220	158.048	158.048
Transportation expenses	6.422	4.094	7.297	8.182	8.427	8.680	8.940
Other sales expenses	1.170	639	464	520	535	551	568
Net sales	150.023	85.053	130.342	149.620	160.258	148.817	148.540
Raw material costs	131.580	69.627	106.525	121.545	131.678	119.689	118.873
Energy	6.088	4.850	6.450	7.022	7.022	7.022	7.022
Other production costs	1.776	1.290	1.800	2.018	2.079	2.141	2.206
Raw materials Credit	0	0	0	0	0	0	0
Total production costs	139.444	75.767	114.775	130.585	140.778	128.853	128.100
Depreciation/ Stocks Rev.	-4.743	746	0	0	0	0	0
Gross margin	5.835	10.032	15.566	19.034	19.479	19.964	20.440
Personnel	16.574	15.982	11.455	8.788	8.660	8.046	8.428
Plant Maintenance	985	1.197	960	998	1.028	1.059	1.091
IT Maintenance	1.182	1.076	974	993	1.013	1.034	1.054
Insurances	4.932	376	395	411	424	437	450
Taxes	0	198	250	260	269	277	287
Third parties services	11.605	17.440	3.442	3.460	3.474	3.489	3.004
Rentals	4.258	1.112	922	929	933	937	942
Group overhead costs	1.121	0	0	0	0	0	0
Other fixed costs	3.716	2.443	1.551	1.580	1.605	1.631	1.657
Intercompany servicies	0	338	-600	-614	-633	-652	-671
TOTAL FIXED COSTS	44.373	40.163	19.349	16.806	16.774	16.259	16.242
Other operating income / cost (Net)	-138.624	779	83.217	33.217	8.217	7.000	7.000
EBITDA	-177.161	-29.352	79.434	35.445	10.922	10.706	11.197
Depreciation & amortization	13.585	13.815	13.719	13.697	13.676	13.656	13.637
EBIT	-190.746	-43.167	65.715	21.748	-2.754	-2.951	-2.439
Financial expenses (net)	55.255	41.435	21.925	22.743	23.766	24.783	25.898
Intercompany Financial expenses (net)	0	0	0	0	0	0	0
Royalties	0	0	0	0	0	0	0
Extraordinary expenses (net)	52.317	4.271	2.605	2.435	14	0	0
Currency exchange (net)	0	2.861	0	0	0	0	0
EBT	-298.318	-91.734	41.185	-3.430	-26.534	-27.733	-28.338

Balance sheet El Prat

A S S E T S	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Tangible & Intangible assets		214.317	204.748	192.401	180.575	168.269	156.482
Goodwill		0	0				
Customer list		328	328	328	328	328	328
Financial assets		1.219.186	1.255.687	1.219.186	1.219.186	1.219.186	1.219.186
TOTAL FIXED ASSETS	1.479.218	1.433.831	1.424.262	1.411.915	1.400.089	1.387.783	1.375.996
Stocks	10.115	5.160	5.594	6.308	6.649	6.252	6.228
Trade Receivables	43.526	18.923	26.887	23.053	24.266	22.475	22.475
Intercompany Trade Receivables	*87.402*	*84.617*	*91.950*	*92.901*	*93.872*	*93.463*	*93.463*
Other Debtors	13.901	16.812	16.812	16.812	16.812	16.812	16.812
Financial Investments Short Term	69.548	29.310	29.310	29.310	29.310	29.310	29.310
Cash	2.674	-35.680	-67.751	-83.098	-101.356	-116.462	-133.121
TOTAL CURRENT ASSETS	227.166	119.141	102.733	85.285	69.552	51.850	35.167
TOTAL ASSETS	1.706.384	1.552.972	1.526.995	1.497.201	1.469.641	1.439.633	1.411.163

S H A R E H O L D E R S' E Q U I T Y & L I A	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
TOTAL SHAREHOLDERS EQUITY	820.801	730.112	696.298	667.867	641.333	613.600	585.263
Logn term bank borrowings		0	0				
Logn term leasing	1.960	1.391	841	255			
Accounts payables to Group/associated comp	42.827	76.803	76.803	76.803	76.803	76.803	76.803
Other long term	35.515	31.313	24.913	20.017	17.831	17.749	17.720
TOTAL LONG TERM LIABILITIES	80.302	109.507	102.557	97.075	94.634	94.552	94.523
Short term bank borrowings	633.091	593.390	593.390	593.390	593.390	593.390	593.390
Short term Group Companies	90.382	37.287	37.287	37.287	37.287	37.287	37.287
Short term leasing	1.184	517	550	586	255		0
Trade Payables	52.688	61.886	77.284	81.343	83.133	81.240	81.180
Local Trade Payables	0	1.377	4.683	5.145	5.246	5.351	5.459
Raw Materials Trade Payables CEPSA	0	0	0	0	0	0	0
Raw Materials Trade Payables	0	3.638	16.670	20.258	21.946	19.948	19.812
Intercompany Trade Payables	15.681	15.208	15.208	15.208	15.208	15.208	15.208
Other Payables	12.255	5.065	4.490	4.445	4.400	4.356	4.313
TOTAL SHORT TERM LIABILITIES	805.281	713.353	728.208	732.259	733.674	731.481	731.377
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY LIABILITI	1.706.384	1.552.972	1.527.063	1.497.201	1.469.641	1.439.633	1.411.163

LA SEDA DE BARCELONA

Cash flow statements – El Prat

D E S C R I P T I O N	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
EBIT	(190.746)	(43.167)	65.715	21.748	(2.754)	(2.951)	(2.439)
Depreciation and amortisation	13.585	13.815	13.719	13.697	13.676	13.656	13.637
Stock	65.966	4.955	(433)	(714)	(341)	396	24
Trade debtors	94.004	24.478	(15.298)	2.883	(2.184)	2.200	0
Trade creditors	11.320	(38.720)	15.398	4.060	1.790	(1.894)	(60)
Other liabilities	30.378	(11.392)	(6.975)	(4.941)	(2.230)	(126)	(72)
Operating cashflow	24.507	-50.031	72.126	36.732	7.957	11.282	11.089
Extraordinary Expenses	(52.317)	(7.132)	(2.605)	(2.435)	(14)	0	0
Net financial income (charges)	(55.255)	(41.435)	(21.925)	(22.743)	(23.766)	(24.783)	(25.898)
Cashflow from operational activities	-107.572	-48.567	-24.530	-25.178	-23.780	-24.783	-25.898
Investements/disposals of fixed assets	(46.675)	31.572	(4.150)	(1.350)	(1.850)	(1.350)	(1.850)
Financial Investements/disposals							
Cashflow from investments	-46.675	31.572	-4.150	-1.350	-1.850	-1.350	-1.850
FREE CASH FLOW	-129.740	-67.027	43.446	10.204	-17.673	-14.851	-16.659
Other movements in equity	1.724	1.045	0	0	0	(0)	0
Changes in long term loans	(527.733)	33.407	(550)	(586)	(255)	0	0
Changes in short term loans	634.958	(53.225)	33	36	(331)	(255)	0
Global suppliers	0	47.445	0	0	0	0	0
Cashflow from financing	108.949	28.672	-517	-550	-586	-255	0
Initial cash	23.465	2.674	(35.680)	7.249	16.902	(1.356)	(16.462)
Cash movement	(20.791)	(38.354)	42.929	9.654	(18.258)	(15.106)	(16.659)
Final cash	2.674	-35.680	7.249	16.902	-1.356	-16.462	-33.121

San Giorgio (Italy)

DESCRIPTION	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Gross sales	139.430	138.153	151.390	159.030	176.292	168.387	170.789
Transportation expenses	4.034	5.822	6.484	6.905	7.468	7.821	8.137
Other sales expenses	809	732	750	794	852	890	871
Net sales	134.587	131.599	144.156	151.331	167.972	159.675	161.781
Raw material costs	116.247	109.216	112.466	117.973	132.245	122.862	124.158
Energy	8.823	8.311	8.630	8.862	9.216	9.341	9.434
Other production costs	1.747	2.145	3.152	3.411	3.773	3.980	4.140
Raw materials Credit		21	0	0	1	2	3
Total production costs	126.817	119.693	124.249	130.247	145.235	136.184	137.735
Depreciation/ Stocks Rev.	-3.154	0	0				
Gross margin	4.616	11.906	19.907	21.083	22.737	23.491	24.046
Personnel	5.749	5.386	5.319	5.479	5.643	5.812	5.987
Plant Maintenance	1.640	1.385	1.464	1.508	1.553	1.600	1.648
IT Maintenance		14	27	28	29	30	30
Insurances	630	486	438	451	465	479	493
Taxes		61	47	48	50	51	53
Third parties services	621	556	566	583	600	618	637
Rentals	132	146	131	135	139	143	147
Group overhead costs	1.002	0	0				
Other fixed costs		721	623	642	661	681	701
Intercompany servicies	610	0	0	0	0	0	0
TOTAL FIXED COSTS	10.384	8.756	8.615	8.873	9.139	9.414	9.696
Other operating income / cost (Net)	1.482	79	0			0	0
EBITDA	-4.286	3.230	11.292	12.210	13.598	14.077	14.350
Depreciation & amortization	7.208	7.086	7.162	7.162	7.162	7.157	7.156
EBIT	-11.494	-3.856	4.130	5.049	6.436	6.921	7.193
Financial expenses (net)	4.764	2.805	2.090	1.022	799	530	215
Intercompany Financial expenses (net)		0	0				
Royalties		0	0				
Extraordinary expenses (net)	1.769	20	180				
Currency exchange (net)		264	0			0	0
EBT	-18.027	-6.946	1.860	4.027	5.637	6.391	6.978

LA SEDA DE BARCELONA

Balance sheet San Giorgio

A S S E T S	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Tangible & Intangible assets	70.351	64.018	57.856	51.695	45.533	39.376	33.290
Goodwill		0	0				
Customer list		0	0				
Financial assets	199	0	0	0	0	0	0
TOTAL FIXED ASSETS	70.550	64.018	57.856	51.695	45.533	39.376	33.290
Stocks	13.238	6.446	6.670	7.431	8.005	7.652	7.711
Trade Receivables	18.926	13.431	23.783	25.720	28.238	27.071	27.472
Intercompany Trade Receivables	*836*	*4.598*	*7.317*	*7.669*	*8.029*	*7.878*	*7.878*
Other Debtors (current tax assets	512	1.831	1.831	1.886	1.740	1.740	1.792
Financial Investments Short Term	0	0	0	0	0	0	0
Cash	8.955	4.826	22.407	31.393	42.712	55.478	67.799
TOTAL CURRENT ASSETS	42.467	31.131	62.008	74.099	88.724	99.818	112.651
TOTAL ASSETS	113.017	95.150	119.864	125.794	134.257	139.194	145.941

S H A R E H O L D E R S' E Q U I T Y & L I /	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
TOTAL SHAREHOLDERS EQUITY	21.352	14.385	16.246	20.273	25.910	32.301	39.279
Logn term bank borrowings	11.353	10.422	10.422	10.422	10.422	10.422	10.422
Logn term leasing		0	0				
Accounts payables to Group/associated comp	8.729	8.729	8.729	8.729	8.729	8.729	8.729
Other long term	6.706	9.849	8.889	8.800	8.712	8.625	8.538
TOTAL LONG TERM LIABILITIES	26.788	29.000	28.040	27.951	27.863	27.776	27.689
Short term bank borrowings	21.637	9.922	9.922	9.922	9.922	9.922	9.922
Short term Group Companies		2.395	2.395	2.395	2.395	2.395	2.395
Short term leasing		0	0				
Trade Payables	22.586	14.460	33.637	35.748	38.366	36.940	37.266
Intercompany Trade Payables	19.613	23.709	23.709	23.709	23.709	23.709	23.709
Other Payables	1.041	1.278	5.915	5.797	6.093	6.152	5.681
TOTAL SHORT TERM LIABILITIES	64.877	51.764	75.579	77.571	80.485	79.118	78.973
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY LIABILITI	113.017	95.150	119.864	125.794	134.257	139.194	145.941

LA SEDA DE BARCELONA

Cash flow statements – San Giorgio

DESCRIPTION	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
EBIT	(11.494)	(3.856)	4.130	5.049	6.436	6.921	7.193
Depreciation and amortisation	7.208	7.086	7.162	7.162	7.162	7.157	7.156
Stock	5.669	6.792	(224)	(761)	(574)	354	(60)
Trade debtors	11.097	414	(13.071)	(2.345)	(2.730)	1.318	(453)
Trade creditors	(5.875)	(16.220)	19.177	2.110	2.618	(1.426)	326
Other liabilities	(553)	3.380	3.677	(207)	208	(28)	(557)
Operating cashflow	6.052	-2.404	20.851	11.007	13.119	14.295	13.606
Extraordinary Expenses	(1.769)	(284)	(180)	0	0	0	0
Net financial income (charges)	(4.764)	(2.805)	(2.090)	(1.022)	(799)	(530)	(215)
Cashflow from operational activities	-6.533	-3.089	-2.270	-1.022	-799	-530	-215
Investements/disposals of fixed assets	(689)	(554)	(1.000)	(1.000)	(1.000)	(1.000)	(1.070)
Financial Investements/disposals							
Cashflow from investments	-689	-554	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.070
FREE CASH FLOW	-1.170	-6.048	17.581	8.986	11.320	12.765	12.321
Other movements in equity	15.525	(21)	0	0	0	0	0
Changes in long term loans	(20.108)	(931)	0	0	0	0	0
Changes in short term loans	5.835	(9.320)	0	0	0	0	0
Global suppliers	0	12.191	0	0	0	0	0
Cashflow from financing	1.252	1.919	0	0	0	0	0
Initial cash	8.873	8.955	4.826	22.407	31.393	42.712	55.478
Cash movement	82	(4.129)	17.581	8.986	11.320	12.765	12.321
Final cash	8.955	4.826	22.407	31.393	42.712	55.478	67.799

DESCRIPTION	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Gross sales	64.823	3.722	124.870	141.696	155.855	156.730	157.605
Transportation expenses	2.622	304	7.896	9.229	10.397	10.709	11.030
Other sales expenses	16	26	423	494	557	574	591
Net sales	62.186	3.392	116.551	131.973	144.901	145.448	145.984
Raw material costs	54.148	2.866	95.260	108.096	118.230	118.230	118.230
Energy	3.398	391	7.473	6.720	7.350	7.350	7.350
Other production costs	1.839	75	1.862	2.177	2.452	2.526	2.602
Raw materials Credit		0	-2.397	-2.720	-2.975	-2.975	-2.975
Total production costs	59.385	3.332	102.198	114.273	125.057	125.131	125.207
Depreciation/ Stocks Rev.	-4.470	197					
Gross margin	-1.669	257	14.353	17.700	19.844	20.317	20.778
Personnel	7.410	4.611	6.372	5.872	5.872	5.872	6.048
Plant Maintenance	1.153	87	1.080	1.462	1.506	1.551	1.598
IT Maintenance		0					
Insurances	609	266	282	282	282	282	282
Taxes		172	192	198	204	210	216
Third parties services	1.331	728	1.080	1.080	1.080	1.080	1.080
Rentals	524	32	60	60	60	60	60
Group overhead costs	1.056	0					
Other fixed costs	848	380	753	776	799	823	847
Intercompany servicies		60	120	124	127	131	135
TOTAL FIXED COSTS	12.931	6.335	9.939	9.853	9.930	10.009	10.266
Other operating income / cost (Net)	-50	-351					
EBITDA	-14.650	-6.429	4.414	7.847	9.914	10.308	10.511
Depreciation & amortization	6.906	5.880	5.880	6.406	6.374	6.343	6.312
EBIT	-21.556	-12.309	-1.466	1.441	3.540	3.965	4.199
Financial expenses (net)	1.221	1.131	1.165	1.220	1.047	861	668
Intercompany Financial expenses (net)		0					
Royalties		0					
Extraordinary expenses (net)	7.059	84	900	500			
Currency exchange (net)	-731	-5			0	0	0
EBT	-29.105	-13.519	-3.531	-278	2.493	3.104	3.531

LA SEDA DE BARCELONA

Balance sheet San Roque

A S S E T S	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Tangible & Intangible assets	48.903	44.027	49.840	44.084	38.360	32.667	27.004
Goodwill	0	0	0				
Customer list	0	0	0				
Financial investments	3.543	3.543	3.543	3.543	3.543	3.543	3.543
TOTAL FIXED ASSETS	52.446	47.570	53.383	47.627	41.903	36.210	30.547
Stocks	7.126	3.761	5.419	5.696	5.992	5.995	6.000
Trade Receivables	3.012	135	14.597	17.265	19.546	19.223	19.330
Intercompany Trade Receivables	*9.645*	*1.323*	*11.523*	*11.610*	*12.082*	*12.575*	*12.638*
Other Debtors	7.179	2.557	2.597	2.541	2.344	2.344	2.414
Financial Investments Short Term	50	6.264	6.264	6.264	6.264	6.264	6.264
Cash	177	-5.753	-10.135	-5.641	909	8.595	16.609
TOTAL CURRENT ASSETS	27.187	8.287	30.265	37.736	47.137	54.996	63.255
TOTAL ASSETS	79.635	55.857	83.647	85.363	89.039	91.205	93.802

18.452

S H A R E H O L D E R S' E Q U I T Y & L I /	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
TOTAL SHAREHOLDERS EQUITY	31.971	21.287	17.756	17.478	19.970	23.074	26.605
Logn term bank borrowings		0	10.000	10.000	9.000	8.000	7.000
Logn term leasing	3.436	0					
Accounts payables to Group/associated comp		-3.007	-3.007	-3.007	-3.007	-3.007	-3.007
Other long term	13.040	12.031	11.971	11.911	11.852	11.793	11.734
TOTAL LONG TERM LIABILITIES	16.476	9.024	18.964	18.904	17.845	16.786	15.727
Short term bank borrowings	1.187	1.377	1.370	1.370	1.370	1.370	1.370
Short term Group Companies		55					
Short term leasing		0					
Trade Payables	24.989	22.631	44.073	46.126	48.368	48.489	48.612
Intercompany Trade Payables	3.368	465	465	465	465	465	465
Other Payables	1.644	1.018	1.019	1.020	1.021	1.023	1.024
TOTAL SHORT TERM LIABILITIES	31.188	25.546	46.927	48.981	51.225	51.346	51.471
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY LIABILITI	79.635	55.857	83.648	85.363	89.040	91.206	93.803

LA SEDA DE BARCELONA

Cash flow statements – San Roque

D E S C R I P T I O N	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
EBIT	(21.556)	(12.309)	(1.466)	1.441	3.540	3.965	4.199
Depreciation and amortisation	6.906	5.880	5.880	6.406	6.374	6.343	6.312
Stock	5.882	3.365	(1.658)	(277)	(296)	(3)	(5)
Trade debtors	11.907	15.821	(24.702)	(2.699)	(2.556)	(170)	(240)
Trade creditors	(16.294)	(27.720)	21.442	2.053	2.242	120	124
Other liabilities	(2.866)	(1.635)	(59)	(59)	(58)	(58)	(58)
Operating cashflow	-16.021	-16.599	-562	6.864	9.247	10.197	10.332
Extraordinary Expenses	(6.328)	(79)	(900)	(500)	0	0	0
Net financial income (charges)	(1.221)	(1.131)	(1.165)	(1.220)	(1.047)	(861)	(668)
Cashflow from operational activities	-7.549	-1.210	-2.065	-1.720	-1.047	-861	-668
Investements/disposals of fixed assets	5.511	(1.004)	(11.693)	(650)	(650)	(650)	(650)
Financial Investements/disposals							
Cashflow from investments	5.511	-1.004	-11.693	-650	-650	-650	-650
FREE CASH FLOW	-18.060	-18.812	-14.320	4.495	7.549	8.686	9.014
Other movements in equity	12.575	2.835	0	(0)	0	0	0
Changes in long term loans	3.436	(6.443)	10.000	0	(1.000)	(1.000)	(1.000)
Changes in short term loans	1.137	(5.969)	(62)	0	0	0	0
Global suppliers	0	22.460	0	0	0	0	0
Cashflow from financing	17.148	12.883	9.938	0	-1.000	-1.000	-1.000
Initial cash	1.088	177	(5.753)	(10.135)	(5.641)	909	8.595
Cash movement	(911)	(5.930)	(4.382)	4.495	6.549	7.686	8.014
Final cash	177	-5.753	-10.135	-5.641	909	8.595	16.609

DESCRIPTION	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Gross sales	**576.445**	**560.324**	**633.485**	**619.798**	**635.059**	**635.059**	**635.059**
Transportation expenses	16.237	16.553	18.665	19.287	19.825	19.825	19.825
Other sales expenses	571	4.999	8.997	9.492	9.719	9.719	9.719
Net sales	**559.637**	**538.772**	**605.823**	**591.020**	**605.515**	**605.515**	**605.515**
Raw material costs	356.071	349.682	417.658	409.151	417.914	417.914	417.914
Energy	24.671	28.549	32.905	31.162	31.813	31.813	31.813
Other production costs	46.387	21.415	5.782	5.776	5.968	5.968	5.968
Raw materials Credit		0					
Total production costs	**427.129**	**399.646**	**456.345**	**446.089**	**455.695**	**455.695**	**455.695**
Depreciation/ Stocks Rev.	0	0	0	0	0	0	0
Gross margin	**132.507**	**139.126**	**149.478**	**144.931**	**149.821**	**149.821**	**149.821**
Personnel	48.631	45.554	39.869	38.863	39.815	39.815	39.815
Plant Maintenance	11.113	10.078	10.071	9.665	9.810	9.810	9.810
IT Maintenance		790	0	0	0	0	0
Insurances	3.370	2.909	3.679	3.620	3.703	3.703	3.703
Taxes		833	0	0	0	0	0
Third parties services	8.316	8.962	8.642	8.209	8.245	8.245	8.245
Rentals	2.656	4.197	5.865	5.833	5.952	5.952	5.952
Group overhead costs	2.853	0	23.278				
Other fixed costs	12.986	6.198	2.257	1.824	1.835	1.835	1.835
Intercompany servicies		11.433	0	23.799	24.421	24.421	24.421
TOTAL FIXED COSTS	**89.925**	**90.953**	**93.662**	**91.813**	**93.781**	**93.781**	**93.781**
Other operating income / cost (Net)	3.828	**4.849**	2.200	2.350	2.450	2.450	2.450
EBITDA	**46.410**	**53.022**	**58.016**	**55.467**	**58.490**	**58.490**	**58.490**
Depreciation & amortization	22.276	23.554	27.422	27.547	29.738	29.738	29.738
EBIT	**24.134**	**29.467**	**30.595**	**27.921**	**28.752**	**28.752**	**28.752**
Financial expenses (net)	177	1.213	0	0	0	0	0
Intercompany Financial expenses (net)	0	192	3.354	6.444	3.269	3.269	3.269
Royalties	0	0	0	0	0	0	0
Extraordinary expenses (net)	-3.586	7.590	5.772	3.986	4.649	4.185	3.977
Currency exchange (net)	0	-1.511	0	0	0	0	0
EBT	**27.543**	**21.983**	**21.469**	**17.491**	**20.834**	**21.297**	**21.506**

LA SEDA DE BARCELONA

Balance sheet APPE

A S S E T S	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Tangible & Intangible assets	135.109	128.489	122.959	113.990	107.071	96.333	89.595
Goodwill	0	0	0	0	0	0	0
Customer list	0	0	0	0	0	0	0
Financial investments	78	33	78	78	78	78	78
TOTAL FIXED ASSETS	135.187	128.522	123.038	114.068	107.149	96.411	89.673
Stocks	36.748	46.630	48.407	35.079	38.637	36.193	36.193
Trade Receivables	33.853	49.226	33.999	38.479	41.963	39.899	39.899
Intercompany Trade Receivables	*1.116*	*171*	*141*	*141*	*141*	*141*	*141*
Other Debtors	16.091	7.606	8.291	8.291	8.291	8.291	8.291
Financial Investments Short Term	120.048	67.840	67.840	67.840	67.840	67.840	67.840
Cash	14.625	18.982	140.802	172.789	203.721	232.913	261.220
TOTAL CURRENT ASSETS	222.482	190.454	299.480	322.619	360.594	385.278	413.584
TOTAL ASSETS	357.669	318.976	422.518	436.687	467.743	481.689	503.258

S H A R E H O L D E R S' E Q U I T Y & L I /	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
TOTAL SHAREHOLDERS EQUITY	131.943	155.966	177.434	194.925	215.759	237.056	258.562
Logn term bank borrowings	0						
Logn term leasing	6.453	5.842	5.842	5.842	5.842	5.842	5.842
Accounts payables to Group/associated comp	0	0	0	0	0	0	0
Other long term	11.159	402	386	386	386	386	386
TOTAL LONG TERM LIABILITIES	17.612	6.244	6.228	6.228	6.228	6.228	6.228
Short term bank borrowings	1.928	38.432	28.432	28.432	28.432	28.432	28.432
Short term Group Companies	42.097	0	0	0	0	0	0
Short term leasing	596	0	0	0	0		
Trade Payables	98.993	63.860	135.697	130.985	139.405	132.119	132.119
Intercompany Trade Payables	51.678	22.537	42.789	44.180	45.982	45.916	45.979
Other Payables	12.822	31.937	31.937	31.937	31.937	31.937	31.937
TOTAL SHORT TERM LIABILITIES	208.114	156.766	238.856	235.534	245.756	238.404	238.467
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY LIABILITI	357.669	318.976	422.518	436.687	467.743	481.689	503.258

LA SEDA DE BARCELONA

Cash flow statements – APPE

D E S C R I P T I O N	AC Dec08 YTD	FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
EBIT	24.134	29.467	30.595	27.921	28.752	28.752	28.752
Depreciation and amortisation	22.276	23.554	27.422	27.547	29.738	29.738	29.738
Stock	9.145	(9.881)	(1.777)	13.328	(3.558)	2.443	0
Trade debtors	31.265	(5.943)	14.572	(4.480)	(3.484)	2.065	0
Trade creditors	12.018	(110.111)	92.089	(3.322)	10.223	(7.352)	63
Other liabilities	(9.460)	8.358	(16)	0	0	0	0
Operating cashflow	89.377	-64.555	162.884	60.993	61.670	55.646	58.552
Extraordinary Expenses	3.586	(6.079)	(5.772)	(3.986)	(4.649)	(4.185)	(3.977)
Net financial income (charges)	(177)	(1.405)	(3.354)	(6.444)	(3.269)	(3.269)	(3.269)
Cashflow from operational activities	3.408	-7.484	-9.126	-10.430	-7.918	-7.454	-7.246
Investements/disposals of fixed assets	(13.098)	(16.889)	(21.938)	(18.577)	(22.819)	(19.000)	(23.000)
Financial Investements/disposals							
Cashflow from investments	-13.098	-16.889	-21.938	-18.577	-22.819	-19.000	-23.000
FREE CASH FLOW	79.687	-88.928	131.821	31.986	30.933	29.192	28.307
Other movements in equity	(13.082)	2.040	0	0	0	0	0
Changes in long term loans	(596)	(611)	0	0	0	0	0
Changes in short term loans	(75.427)	46.019	(10.000)	0	0	0	0
Global suppliers	0	45.837	0	0	0	0	0
Cashflow from financing	-89.105	93.285	-10.000	0	0	0	0
Initial cash	24.043	14.625	18.982	140.802	172.789	203.721	232.913
Cash movement	(9.418)	4.356	121.821	31.986	30.933	29.192	28.307
Final cash	14.625	18.982	140.802	172.789	203.721	232.913	261.220

DEBT AMMORTIZATION

	2008	2009 1H	2009 2H	2010	2011	2012	2013
LOAN A	4.683.031	13.413.088	13.413.088	30.159.025	31.841.788	36.873.738	20.111.463
LOAN B							
CAPEX				16.600.000	33.200.000	33.200.000	17.000.000
REVOLVING							75.000.000
	4.683.031	13.413.088	13.413.088	46.759.025	65.041.788	70.073.738	112.111.463
Write off		-3.476.894	-3.476.894	-12.120.711	-16.859.904	-18.164.269	-29.061.141
Capitalization		-4.635.858	-4.635.858	-16.160.948	-22.479.872	-24.219.025	-38.748.187
Payment holiday period		-5.300.336	-5.300.336	-18.477.367	-25.702.011		
TOTAL	0	0	0	0	0	27.690.444	44.302.135
SYNDICATED LOAN EVOLUTION		**578.666.876**	**228.666.876**	**228.666.876**	**228.666.876**	**200.976.432**	**156.674.297**

LA SEDA DE BARCELONA

Working Capital- External Clients

		FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
	000€						
PRAT	Terceros	9.856	19.585	23.053	24.266	22.475	22.475
	días						
	DSO terceros	48	70	70	70	70	70
	000€						
LSB GROUP	Terceros	9.066	8.316	0	0	0	0
	000€						
SAN GIORGIO	Terceros	13.431	23.783	25.720	28.238	27.071	27.472
	días						
	DSO terceros	47	60	60	60	60	60
	000€						
SAN ROQUE	Terceros	135	14.597	17.265	19.546	19.223	19.330
	días						
	DSO terceros	41	70	70	70	70	70
	000€						
APPE	Terceros	49.226	33.999	38.479	41.963	39.899	39.899
	días						
	DSO terceros	59	60	60	61	61	61
	000€						
TOTAL	Total clientes	81.714	100.280	104.517	114.013	108.668	109.175
	días						
	DSO	49	65	65	65	65	65

LA SEDA DE BARCELONA

Working Capital-External supplier

		FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT	**000€**	13.120	29.458	33.507	35.298	33.404	33.376
	Materia Prima	3.638	16.670	20.258	21.946	19.948	19.812
	Resto proveedores	9.482	12.788	13.250	13.351	13.456	13.564
	días						
	DPO Others	0	90	90	90	90	90
	DPO RM	0	60	60	60	60	60
	DPO RM Cepsa	30	0	0	0	0	0
LSB GROUP	**000€**						
	Resto proveedores	1.321	381	391	391	391	359
	días						
	DPO Others	723	30	30	30	30	30
SAN GIORGIO	**000€**	2.270	21.447	23.557	26.175	24.749	25.075
	Materia Prima	0	17.728	19.662	22.041	20.477	20.693
	Resto proveedores	2.270	3.719	3.895	4.134	4.272	4.382
	días						
	DPO Others	0	60	60	60	60	60
	DPO RM	0	60	60	60	60	60
SAN ROQUE	**000€**	172	21.614	23.666	25.909	26.029	26.153
	Materia Prima	0	0	0	0	0	0
	Resto proveedores	172	21.614	23.666	25.909	26.029	26.153
		0	0	0	0	0	0
	días						
	DPO Others	30	90	90	90	90	90
	DPO RM	15	60	60	60	60	60
	000€						
APPE	Proveedores	18.023	89.860	85.148	93.568	86.282	86.282
		0	0	0	0	0	0
	días						
	DPO	30	104	104	106	106	106
	000€						
TOTAL	Total proveedores	34.905	162.760	166.269	181.340	170.855	171.245
	días						
	DPO		69	69	70	70	70

LA SEDA DE BARCELONA

Working Capital-Stocks

		FC 09 YTD	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
PRAT	000€	5.160	5.594	6.308	6.649	6.252	6.228
	Materia Prima	1.698	1.945	2.363	2.560	2.327	2.311
	Producto Acabado	1.394	1.580	1.876	2.019	1.856	1.848
	Otros materiales	2.069	2.069	2.069	2.069	2.069	2.069
	días						
	Stocks Materia Prima	0	5	5	5	5	5
	Stocks Producto Acabado	0	7	7	7	7	7
SAN GIORGIO	000€	6.446	6.670	7.431	8.005	7.652	7.711
	Materia Prima	1.403	1.477	1.966	2.204	2.048	2.069
	Producto Acabado	2.590	2.740	3.013	3.349	3.152	3.190
	Otros materiales	2.452	2.452	2.452	2.452	2.452	2.452
	días						
	Stocks Materia Prima		6	6	6	6	6
	Stocks Producto Acabado	19	8	8	8	8	8
SAN ROQUE	000€	3.761	5.419	5.696	5.992	5.995	6.000
	Materia Prima	830	527	585	640	640	640
	Producto Acabado	491	2.452	2.671	2.911	2.914	2.919
	Otros materiales	2.440	2.440	2.440	2.440	2.440	2.440
	días						
	Stocks Materia Prima	2	2	2	2	2	2
	Stocks Producto Acabado	8	8	8	8	8	8
APPE	000€	46.630	48.407	35.079	38.637	36.193	36.193
	MP+PA+Otros	46.630	48.407	35.079	38.637	36.193	36.193
	días						
	Stocks MP+PA+Otros	34	32	32	32	32	32
TOTAL	000€	61.997	66.089	54.514	59.283	56.092	56.133
	MP+PA+Otros	61.997	66.089	54.514	59.283	56.092	56.133
	días						
	Stocks MP+PA+Otros	0	10	10	10	10	10

LA SEDA DE BARCELONA

Debt structure

DEBT TARGET (M€)	
NORMALIZED EBITDA 3,5X	350
SINES DEBT	NOT CONSIDERED
TOTAL NORMALIZED DEBT	350

DEBT AFTER ASSETS DISPOSAL (M€)	ACTUAL SITUATION	DISPOSAL	FINAL DEBT
SINDICATED	580	-	580
BILATERALS	180	-65	115
BACKLOG	250	-120	130
	1010	-185	825

DEBT REDUCTION NEED 825 - 350 = 475

Main assumptions:

- asset disposal for 1€ except for Greece
- write off of intercompany actual existing debt
- subsidiary sold including actual debt
- 2 years holiday of principal debt amortization
- Capital increase issue guaranteed:
  - -> 100 Actual Shareholders
  - -> 50 Generalitat government

SOURCES TO DEBT TARGET (M€)	
NEW EQUITY	150
DEBT WRITE OFF	200
DEBT TO EQUITY	150
	500
OTHER POSSIBLE SOURCE (SALE OF LAND)	100
	600

LA SEDA DE BARCELONA

Shareholders fund movement 2008-2009

	2008	SHARE VALUE REDUCTION	DISTRIBUTION OF YEAR EARNINGS	DEBT WRITE OFF	DEBT TO EQUITY	CAPITAL INCREASE	ASSET DISPOSAL EFFECT	2009 LOSSES
SHAREHOLDRES FUNDS	€ 626,8	€ 62,7	€ 62,7	€ 62,7	€ 212,7	€ 362,7	€ 362,7	€ 362,7
LEGAL RESERVE	€ 13,0	€ 6,3	€ 6,3	€ 6,3	€ 6,3	€ 6,3	€ 6,3	€ 6,3
LEGAL RESERVE ON SHAREHOLDERS FUND	2%	10%	10%	10%	3%	2%	2%	2%
RESERVE	€ 400	€ 971	€ 406	€ 606	€ 606	€ 606	€ 408	€ 408
EARNINGS/LOSS	(€ 565)	(€ 565)						(€ 100)
TOTAL SHAREHOLDERS EQUITY	€ 475,2	€ 475,2	€ 475,2	€ 675,2	€ 825,2	€ 975,2	€ 777,2	€ 677,2
NOMINAL SHARE VALUE	€ 1	€ 0,1	€ 0,1	€ 0,1	€ 0,1	€ 0,1		
CAPITAL INCREASE PRICE					€ 0,1	€ 0,1		
NUMBER of OLD SHARE (units)	626,8	626,8	626,8	626,8				
DEBT TO EQUITY VALUE					€ 150			
NUMBER of SHARE DEBT TO EQUITY (units)					1500			
CAPITAL INCREASE						€ 150		
NEW SHARE CAPITAL INCREASE (units)						1500		
DEBT WRITE OFF				€ 200				
DISPOSAL EFFECT							€ 198	
2009 LOSSES ESTIMATE								(€ 100)

LA SEDA DE BARCELONA

New shareholders fund structure

NEW SHAREHOLDERS FUND STRUCTURE	SHARES	%
OLD SHAREHOLDERS	626,8	17,3%
LENDERS	1500	41,4%
NEW SHAREHOLDERS (CAP. INCREASE)	1500	41,4%
TOTAL SHARES	**3.626,8**	**1**

LA SEDA DE BARCELONA

Debt bilaterals (1/2): by legal entity

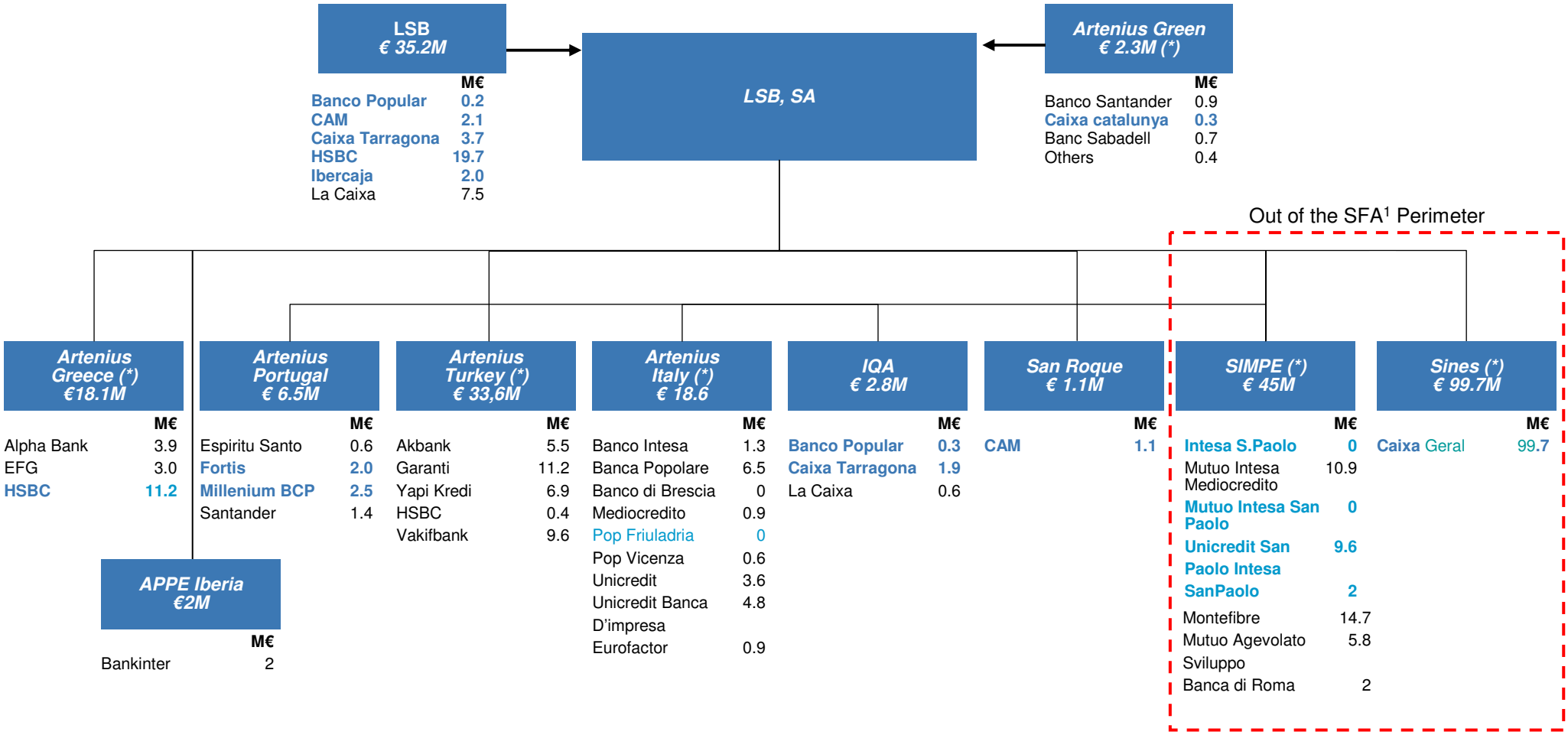

Financial entities with presence in the Syndicate

Financial entities without presence in the Syndicate

[1] SFA: Senior Facility Agreement

Note: information as of 30th April 2009, except for (*)

(*): information as of 30th June 2009

LA SEDA DE BARCELONA

Debt bilaterals (2/2)

Subsidiary	Bilateral	Lender	Amount (k€)	Expiring date	Comments
LSB S.A.	Swap+Credit line	HSBC	19,700	-	Credit to be assigned to APPE Iberia
	Commercial paper	La Caixa	4,115	30/09/2009	
	Confirming	La Caixa	3,400	31/12/2009	
	Commercial paper	Ibercaja	2,000	01/08/2009	
	Others	-	5,974	-	
Simpe (*)	Loan	Montefibre	14,657	31/12/2010	
	Loan	Mutuo Intesa Mediocredito	10,899	30/09/2013	Repayment of €991k to €1,132k each quarter from 31 March'09 to 30 Sept'13
	Loan	Mutuo Agevolato Sviluppo	5,784	31/12/2015	
	Loan	Intesa + San Paolo	11,618	31/03/2010	Repayment of €1,034k each quarter from 31 March'09 to 31 March'10
	Others	-	2,043	-	
Artenius Sines (*)	Bridge Loan + overdraft	Caixa Geral	99,718	-	
Artenius Italy (*)	Loan	Banca Popolare de Vicenza	6,500	30/09/2015	Repayment of €500k each March and September from 31 March'09 to 30 Sept'15
	Commercial paper	Unicredit	3,604	-	
	Loan	Unicredit Banca d'Impresa	4,758	01/07/2013	Repayment of €529k each January and July from 31 Jan'09 to 31 July'13
	Others	-	3,755	-	
Artenius Greece (*)	Credit line	HSBC	11,200	-	
	Credit line	Alpha Bank	3,939	-	
	Credit line	EFG Eurobank Ergasias	2,967	-	
Artenius Green (*)	ICO Loan	Banco Santander	0,867	-	
	Others	-	1,463	-	
Artenius Portugal	Credit line	Millenium BCP	2,476	-	
	Credit line	Fortis Bank	1,997	-	
	Others	-	1,995	-	
Artenius Turkpet (*)	Commercial paper	Several banks	33,653	-	
IQA	Commercial paper	Several banks	2,785	-	
APPE Iberia	Others	Bankinter	2,000	-	Bank overdraft line of €0.5m + Confirming line of €1.5m
San Roque	C.A.M.	Several Banks	1,108	-	Already expired and pending to be repaid
Total			**264,975**		

(*): information as of 30th June 2009

LA SEDA DE BARCELONA

Group liabilities: trade suppliers

Trade suppliers			01-Jun-09
	Overdue M€	Not overdue M€	Total M€
MITSUI	28,6	4,5	33,1
CEPSA/INTERQUISA	19,8	12,7	32,5
SABIC	11,3	1,1	12,4
M&G POLIMERI ITALIA S.P.A.	6,6	3,0	9,6
CO-VER ENGINEERING SRL	11,5	-	11,5
NOVAPET S.A.	4,4	5,7	10,1
UAB	6,3	3,8	10,1
Kolmar Petrochemicals AG	7,6	-	7,6
ADVANSA GmbH	6,6	-	6,6
ExxonMobil Chemical Belgium	6,5	-	6,5
EQUIPOLYMERS GMBH/MEGLOBAL	4,2	0,3	4,5
REPSOL QUIMICA, S.A.	4,4	-	4,4
AKER PROCESS LIMITED	4,1	-	4,1
IBERIAN FAIR TRADIND S.L	1,8	2,1	3,9
MITSUBISHI	3,8	0,2	4,0
HYOSUNG CORPORATION	3,6	0,2	3,8
GDF SUEZ Teesside Limited	3,6	-	3,6
Petrofina SA	2,4	-	2,4
WILLIS	1,6	-	1,6
LONDON FITTINGS AND FLANGES LTD	2,3	-	2,3
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA,S.A.	1,6	0,5	2,1
Husky	0,7	1,1	1,8
EMMSA-ESPAÑOLA MONTAJES METAL.,SA	1,5	-	1,5
REN-REDE ELECTRICA NACIONAL,SA	1,5	-	1,5
IMTECH SPAIN, SL	0,4	0,8	1,2
NESTLE WATERS MANAGEMENT&TECHN.	1,2	-	1,2
DUPONT DE NEMOURS	1,2	-	1,2
Hacienda	1,1	-	1,1
Otros < 1 M€	63,1	18,6	81,7
	213,3	54,6	267,9

Source: SAP LSB, 01 June 2009

Overdue debt is growing due to liquidity problems that do not allow to reduce debt and make worse payment conditions

LA SEDA DE BARCELONA

Group liabilities Parent Company Guarantees

		Total guarantees registered		Total guarantees	Actual outstanding guarantees		Total actual guarantees
		On Balance sheet	Off Balance sheet		On Balance sheet	Off Balance sheet	
SINES		**59.0**	**101.9**	**160.9**	**59.0**	**82.3**	**141.3**
	Veolia PCGs	-	62.0		-	57.4	
	Bridge loan	59.0	-		59.0	-	
	Other equipment suppliers PCGs	-	39.9		-	24.9	
SIMPE		**29.6**	**-**	**29.6**	**21.4**	**-**	**21.4**
	State PCGs	19.0	-		19.0	-	
	Unicredit Banca guarantees	2.0	-		2.0	-	
	Mediofactoring PCGs	2.3	-		-	-	
	Other suppliers PCGs	6.3	-		0.4	-	
LSB		**153.8**	**-**	**153.8**	**18.1**	**-**	**18.1**
	Sabic guarantees	50.0	-		3.7	-	
	Flint Hills guarantees	3.8	-		0.0	-	
	Mitsui guarantees	100.0	-		14.5	-	
Wilton		**46.0**	**-**	**46.0**	**9.4**	**-**	**9.4**
	Suppliers PCGs	46.0	-		9.4	-	
			-			-	
APPE Europe		**7.0**	**-**	**7.0**	**7.0**	**-**	**7.0**
	Pension liability PCGs	7.0	-		7.0	-	
Fidion		**2.5**	**-**	**2.5**	**-**	**-**	**0.0**
	Mediofactoring PCGs	2.5	-		-	-	
Fibracat		**0.6**	**-**	**0.6**	**0.5**	**-**	**0.5**
	Suppliers PCGs	0.6	-		0.5	-	
Portalegre		**0.4**	**-**	**0.4**	**-**	**-**	**0.0**
	Suppliers PCGs	0.4	-		-	-	
Begreen		**-**	**70.0**	**70.0**	**-**	**70.0**	**70.0**
	Put option PCGs	-	70.0		-	70.0	
TOTAL		**299**	**172**	**471**	**115**	**152**	**268**

IN THE HIGH COURT OF JUSTICE **No 2325 of 2010**
CHANCERY DIVISION
COMPANIES COURT
THE HONOURABLE MRS JUSTICE PROUDMAN
WEDNESDAY 26 MAY 2010

IN THE MATTER OF LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

-and-

IN THE MATTER OF THE COMPANIES ACT 2006

ORDER

UPON THE APPLICATION by Part 8 Claim Form dated 17 March 2010 of La Seda de Barcelona, S.A. whose registered office is at Avda. Remolar, 2, 08820 El Prat de Llobregat, Barcelona, Spain (the ***Company***)

AND UPON HEARING Leading Counsel for the Company and Counsel for Artenius UK Limited

AND UPON READING the said Claim Form and the written evidence filed

AND UPON READING the Scheme of Arrangement

AND UPON each of the Nominee, the Acceding Guarantors, the Guarantor Subsidiaries, the Facility Agent, the Security Trustee, the Arranger, the PIK Agent and the Hedge Counterparty having consented to the Scheme of Arrangement between the Company and the Scheme Creditors (as defined in the Scheme of Arrangement) and agreed to be bound by the Scheme of Arrangement on the terms and conditions and in such form as may be sanctioned by the Court

THE COURT HEREBY SANCTIONS the Scheme of Arrangement as set forth in the Schedule hereto

AND IT IS ORDERED that this Order be produced to the Registrar of Companies of England and Wales and that an office copy hereof be delivered to him

DATED 26 May 2010

No 2325 of 2010

IN THE HIGH COURT OF JUSTICE
CHANCERY DIVISION
COMPANIES COURT

MRS JUSTICE PROUDMAN
WEDNESDAY 26 MAY 2010

IN THE MATTER OF LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

-and-

IN THE MATTER OF
THE COMPANIES ACT 2006

ORDER

FRESHFIELDS BRUCKHAUS DERINGER LLP

65 Fleet Street
London EC4Y 1HS
Ref: RPT:NS:SB:137200/0002

SOLICITORS FOR THE COMPANY

PART 9

THE SCHEME

IN THE HIGH COURT OF JUSTICE
CHANCERY DIVISION
COMPANIES COURT

No. 2325 of 2010

IN THE MATTER OF LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

- and -

IN THE MATTER OF THE COMPANIES ACT 2006

SCHEME OF ARRANGEMENT
(under Part 26 of the Companies Act 2006)

- between -

LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

- and -

THE SCHEME CREDITORS
(as defined below)

1. PRELIMINARY

1.1 Definitions

In the Scheme, unless inconsistent with the subject or context, the following expressions bear the following meanings:

"Affiliates"	in relation to any Scheme Creditor, any subsidiary undertaking or parent undertaking of that Scheme Creditor and any subsidiary undertaking of any such parent undertaking, in each case from time to time, any investor in that Scheme Creditor, any fund managed by that Scheme Creditor or by the same investment manager as that which manages that Scheme Creditor and any partnership of which that Scheme Creditor is a partner, in each case from time to time
"Amended and Restated Intercreditor Deed"	the Intercreditor Deed as amended and restated pursuant to the Amendment Agreement
"Arranger"	Deutsche Bank AG, London Branch acting in its capacity as Arranger (as defined in the Senior Facilities Agreement)

"Amended and Restated Senior Facilities Agreement"	the Senior Facilities Agreement as amended and restated pursuant to the Amendment Agreement
"Amendment Agreement"	the amendment agreement to be entered into on the Restructuring Effective Date substantially on the terms described in the Debt Term Sheet
"AUK"	Artenius UK Limited (in administration) a company registered in England with registered number 03787838 having its registered office at 1 City Square, Leeds LS1 2AL
"Business Day"	any day on which banks are open for transactions of normal banking business in London and Barcelona other than a Saturday, Sunday or public holiday
"Company"	La Seda de Barcelona, S.A., a public limited company incorporated in Spain and registered at the Commercial Registry in Barcelona with number ES-A-08010571
"Court"	The High Court of Justice in England and Wales
"Debt Term Sheet"	the term sheet set out in Annex 1
"Deed of Release"	the deed of release substantially in the form attached at Annex 3
"Deed of Undertaking"	a deed of undertaking by each of the Nominee, the Guarantor Subsidiaries, the Acceding Guarantors (as defined in the Debt Term Sheet), the Arranger, the Facility Agent, the PIK Agent, the Security Trustee and the Hedge Counterparty, pursuant to which, inter alia, it will agree to appear by Counsel on the hearing of the claim form to sanction the Scheme, to consent thereto and to undertake to be bound thereby
"Deed of Variation and Release"	the deed of variation and release substantially in the form attached at Annex 4
"Designated Third Party"	a third party designated by a Scheme Creditor to acquire the amount of Scheme Claims as set out in clause 2.8(a) that allows such third party to be allotted and issued New Ordinary Shares in accordance with clause 2.8(b) provided such third party has agreed to be bound by the terms of the Scheme

"Enforcement Action"	any action of any kind to: (a) make demand for payment of, or declare prematurely due and payable or otherwise seek to accelerate payment of any Liabilities arising out of or in connection with the Senior Facilities Agreement; (b) recover, or demand cash cover in respect of, any Liabilities arising out of or in connection with the Senior Facilities Agreement (including by exercising any set-off, save as required by law); (c) exercise or enforce any right under any guarantee or any right in respect of any security, in each case granted in relation to (or given in support of) all or any part of any amounts owing under the Senior Facilities Agreement; (d) petition for (or take or support any other step which may lead to) any corporate action, legal process (including legal proceedings, execution, distress and diligence) or other procedure or step being taken in relation to any member of the Group entering into insolvency proceedings; or (e) sue, claim or institute or continue any legal process (including legal proceedings, execution, distress and diligence) against any member of the Group
"Equity Investors"	Liquidambar Inversiones Financieras S.L., Caixa Geral de Depositos SA, and certain shareholders of BA Vidro SA who have demonstrated an intention to commit to subscribe (whether directly or through entities under their control) for in aggregate 1,000,000,000 New Ordinary Shares within seven Business Days following the expiry of the Pre-emptive Offer Period
"Explanatory Statement"	the explanatory statement dated 30 April 2010 required to be furnished to Scheme Creditors pursuant to section 897 of the Companies Act 2006
"Facility A"	Facility A as defined in (and made available in accordance with the terms of) the Senior Facilities Agreement

"Facility A Claim"	the claim of a Facility A Creditor against the Company and any Guarantor Subsidiary, as at the Scheme Record Time, in respect of any Liabilities arising out of or in connection with Facility A
"Facility A Creditor"	a creditor of the Company in respect of Facility A
"Facility Agent"	Deutsche Bank AG, London Branch acting in its capacity as Agent (as defined in the Senior Facilities Agreement)
"Facility B"	Facility B as defined in (and made available in accordance with the terms of) the Senior Facilities Agreement
"Facility B Claim"	the claim of a Facility B Creditor against the Company and any Guarantor Subsidiary, as at the Scheme Record Time, in respect of any Liabilities arising out of or in connection with Facility B
"Facility B Creditor"	a creditor of the Company in respect of Facility B
"Facility C"	Acquisition/Capex Facility as defined in (and made available in accordance with the terms of) the Senior Facilities Agreement
"Facility C Claim"	the claim of a Facility C Creditor against the Company and any Guarantor Subsidiary, as at the Scheme Record Time, in respect of any Liabilities arising out of or in connection with Facility C
"Facility C Creditor"	a creditor of the Company in respect of Facility C
"Final Court Order"	the order of the Court sanctioning the Scheme under section 899 of the Companies Act 2006
"Group"	the Company and its subsidiary undertakings from time to time, other than Artenius Sines S.A., Biocombustibles La Seda, S.L. and SIMPE S.p.A.

"Guarantor Subsidiaries"	all subsidiary undertakings of the Company (save for AUK) which have guaranteed the obligations of the Company under the Senior Facilities Agreement including, without limitation, each of: Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.; Artenius Itália, S.p.A.; Artenius Portugal Indústria de Polímeros S.A.; Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Şirketi; Artenius Holding B.V.; Artenius PET Packaging Europe Limited; Artenius PET Packaging UK Limited; and Artenius San Roque S.A. save, for the avoidance of doubt, to the extent such subsidiary undertakings have ceased to be subsidiary undertakings in accordance with the terms of the Senior Facilities Agreement and, if applicable, the Scheme as at the Restructuring Effective Date
"Hedge Counterparty"	Deutsche Bank S.A.E.
"Intercreditor Deed"	the intercreditor deed dated 14 June 2006 (as amended, modified, supplemented, or restated and in effect from time to time) between, *inter alios*, the Company, the Original Guarantors listed therein, the Security Trustee, the Agent and the Hedge Counterparty (each as defined therein)
"Liabilities"	all present, future, actual or contingent liabilities or obligations of the Company or any Guarantor Subsidiary, however, wherever and in whatever capacity arising (including in contract, debt, tort, restitution or by statute and in whatever jurisdiction), whether or not its amount is fixed or undetermined, whether sole or joint and whether or not it involves the payment of money or the performance of any other act or obligation whatsoever
"New Ordinary Shares"	up to 3,000,000,000 new ordinary shares of EUR0.10 each in the capital of the Company
"Nominee"	Abelardo López Hernandez of Avenida Remolar, 2 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona) Spain or such other person as the Facility Agent, acting upon the instructions of at least $66^2/_3$ per cent. (by value) of the Scheme Creditors, may direct
"Ordinary Shares"	ordinary shares of EUR0.256157399 each in the capital of the Company
"parent undertaking"	as defined in Section 1162 of the Companies Act 2006

"PIK Additional Interest"	all accrued or capitalised and unpaid interest on each of Facility A, Facility B, Facility C and the Revolving Facility as at the Scheme Record Time
"PIK Agent"	Deutsche Bank AG, London Branch acting in its capacity as agent of the lenders under the PIK Facility
"PIK Facility"	the PIK facility to be made available in accordance with the terms of the Amended and Restated Senior Facilities Agreement
"Pre-emptive Offer Period"	the period commencing on the day after the day on which the pre-emptive offer to subscribe for the New Ordinary Shares is published in the Barcelona Commercial Registry Gazette and ending on the fifteenth day thereafter
"Registrar of Companies"	the Registrar of Companies in England and Wales
"Released Persons"	the Company and the Guarantor Subsidiaries
"Restricted Payment Action"	(a) declaring, making or paying any dividend, charge, fee or other distribution (or interest on any unpaid dividend, charge, fee or other distribution) (whether in cash or in kind) on or in respect of its share capital (or any class of its share capital); (b) repaying or distributing any dividend or share premium reserve; (c) paying or allowing any member of the Group to pay any management, advisory or other fee to or to the order of any of the shareholders of the Company; (d) redeeming, repurchasing, defeasing, retiring or repaying any share capital or resolving to do so; (e) repaying or prepaying any principal amount (or capitalised interest) outstanding under or in respect of any shareholder loans; or (f) paying any interest, fee or charge accrued or due under or in respect of any shareholder loans
"Restructuring Effective Date"	the first Business Day prior to the Scheme Longstop Date on which each of the conditions set out in clause 2.2 have been satisfied (or waived) in accordance with such clause

"Revolving Facility"	Revolving Facility as defined in (and made available in accordance with the terms of) the Senior Facilities Agreement
"Revolving Facility Claim"	the claim of a Revolving Facility Creditor against the Company and any Guarantor Subsidiary, as at the Scheme Record Time, in respect of any Liabilities arising out of or in connection with the Revolving Facility
"Revolving Facility Creditor"	a creditor of the Company in respect of the Revolving Facility
"Scheme"	this scheme of arrangement in its present form or with, or subject to, any modification, addition or condition which the Court may think fit to approve or impose, as appropriate
"Scheme Claims"	the Facility A Claims, the Facility B Claims, the Facility C Claims and the Revolving Facility Claims
"Scheme Consideration"	(i) the New Ordinary Shares and any cash payments to be distributed to the Scheme Creditors; (ii) the allocation of debt under the PIK Facility; and (iii) such rights as are set out in the Amended and Restated Senior Facilities Agreement and the Amended and Restated Intercreditor Deed, in each case pursuant to the Scheme
"Scheme Creditors"	the Facility A Creditors, the Facility B Creditors, the Facility C Creditors and the Revolving Facility Creditors (for the avoidance of doubt, each of the Arranger, the Facility Agent, the PIK Agent, the Security Trustee and the Hedge Counterparty is not a Scheme Creditor)
"Scheme Effective Date"	the date on which the Scheme becomes effective in accordance with clause 3.12
"Scheme Longstop Date"	the date set out in clause 3.12(b)
"Scheme Record Time"	9:00am on the Restructuring Effective Date
"Security Interest"	any mortgage, charge, pledge, lien or other security interest securing any obligation of the Company or any member of the Group or any other agreement or arrangement having a similar effect created, evidenced or conferred by the Company or any member of the Group pursuant to the Transaction Security Documents (as defined in the Senior Facilities Agreement), in whatever jurisdiction, over any assets and under any law
"Security Trustee"	Deutsche Bank AG, London Branch in its capacity as

	Security Trustee (as defined in the Senior Facilities Agreement)
"Senior Demand"	the letter of acceleration and demand from the Facility Agent pursuant to which acceleration and demand is made under the Senior Facilities Agreement, in an amount equal to EUR150,000,000, substantially in the form attached at Annex 2
"Senior Facilities Agreement"	the senior multicurrency term and revolving facilities agreement between, *inter alios*, the Company, as Parent and Original Borrower (each as defined therein) and Deutsche Bank AG (acting through its London Branch) as Arranger, Agent and Security Trustee (each as defined therein) dated 8 June 2006 (as amended and restated on 17 January 2007, as amended on 17 August 2007, as amended and restated on 17 October 2007 and as further amended on 16 May 2008)
"subsidiary undertaking"	as defined in section 1162 of the Companies Act 2006

References to **"clauses"** are to clauses of the Scheme.
Unless otherwise stated, all references to time in the Scheme are to London time.

1.2 **Recitals**

(A) The Company was incorporated by authorised deed on 23 May 1925 in Spain as a public limited company with the name La Seda de Barcelona, S.A. and was entered on the Barcelona Trade Register on 12 August 1925. The authorised share capital of the Company as at the date of the Scheme is 626,873,401 Ordinary Shares. As at 30 April 2010, the latest practicable date prior to the date of the Scheme, 626,873,401 Ordinary Shares have been issued and are fully paid.

(B) A restructuring plan in respect of the Company was approved at the general meeting of its shareholders held on 17 December 2009.

(C) Each of the Nominee, the Guarantor Subsidiaries, the Acceding Guarantors (as defined in the Debt Term Sheet), the Arranger, the Facility Agent, the PIK Agent, the Security Trustee and the Hedge Counterparty has agreed, pursuant to a Deed of Undertaking, on the hearing of the application to sanction the Scheme, to consent thereto and to undertake to be bound thereby and to execute or procure to be executed all such documents, and to do or procure to be done all such acts and things, as may be necessary or desirable to be executed or done by it for the purpose of giving effect to the Scheme.

2. THE SCHEME

2.1 The Scheme shall apply to all Liabilities in respect of the Scheme Claims.

Conditions precedent

2.2 The provisions of clauses 2.5 to 2.17 (inclusive) shall apply, subject to the satisfaction or, with the written consent of $66^2/_3$ per cent. or more (by value) of the Scheme Creditors, waiver of the following conditions:

(a) the satisfaction, or waiver in accordance with the terms of the Amendment Agreement, of each of the conditions set out in the Amendment Agreement save for the condition that the Restructuring Effective Date has occurred; and

(b) receipt by the Company or by an agent, to be appointed by the Company, on behalf of the Company of cleared funds in a minimum amount of EUR150,000,000 (without set-off, counterclaim or deduction) in connection with the subscription of, in aggregate, at least 1,500,000,000 New Ordinary Shares by the existing holders of Ordinary Shares during the Pre-emptive Offer Period and/or by the Equity Investors and/or any third parties on or prior to the seventh Business Day following expiry of the Pre-emptive Offer Period.

2.3 The Company undertakes to use all reasonable endeavours to procure that the conditions in clauses 2.2(a) and 2.2(b) are satisfied, in each case, as soon as reasonably practicable and, in any event, prior to 9.00am on the Business Day prior to the Scheme Longstop Date and shall notify the Scheme Creditors of the Restructuring Effective Date as soon as practicable.

2.4 Each of the Scheme Creditors hereby irrevocably and unconditionally authorises and instructs the Facility Agent to enter into, execute and deliver the Senior Demand on behalf of each Scheme Creditor on the eighth Business Day following expiry of the Pre-emptive Offer Period or on such earlier or later date as the Company may notify the Facility Agent in writing provided that, in any event, the Facility Agent shall only be required to enter into, execute and deliver the Senior Demand on a day which is on or after the Scheme Effective Date. If the Restructuring Effective Date does not occur, the Senior Demand shall be deemed to be void and shall have no effect thereafter.

Restructuring steps

2.5 Each Scheme Creditor hereby irrevocably and unconditionally agrees that its Scheme Claims shall be settled on the Restructuring Effective Date by:

(a) the allotment and issue of New Ordinary Shares in accordance with clause 2.6(a)(i); and if applicable, a cash payment in place of all or some of the New Ordinary Shares in accordance with clause 2.6(a)(ii); and

(b) an allocation of debt under the PIK Facility in accordance with clause 2.6(b); and

(c) an allocation of such rights as are set out in the Amended and Restated Senior Facilities Agreement and the Amended and Restated Intercreditor Deed, such allocation to be effected by the execution and delivery of the Amendment Agreement by the Nominee on behalf of each Scheme Creditor in accordance with clause 2.10.

2.6 For the purposes of this clause 2.6 and, where applicable, clause 2.8:

"X" equals the claim of a Scheme Creditor to principal and interest outstanding, as at the Scheme Record Time, in respect of Facility A, Facility B, Facility C and the Revolving Facility;

"Y" equals the aggregate claims of all Scheme Creditors to principal and interest outstanding, as at the Scheme Record Time, in respect of Facility A, Facility B, Facility C and the Revolving Facility;

"A" equals 1,500,000,000 less the amount by which the aggregate number of New Ordinary Shares which are subscribed for by the existing holders of Ordinary

Shares during the Pre-emptive Offer Period and/or by the Equity Investors and/or any third parties on or prior to the seventh Business Day following expiry of the Pre-emptive Offer Period exceeds 1,500,000,000;

"B" equals the subscription proceeds received by the Company or by an agent, to be appointed by the Company, on behalf of the Company in respect of the aggregate number of New Ordinary Shares subscribed for by the existing holders of Ordinary Shares during the Pre-emptive Offer Period and/or by the Equity Investors and/or any third parties on or prior to the seventh Business Day following expiry of the Pre-emptive Offer Period in excess of 1,500,000,000 New Ordinary Shares;

"C" equals €192,937,000 plus an amount equal to the PIK Additional Interest; and

"D" equals the aggregate nominal value of the New Ordinary Shares to which a Scheme Creditor is entitled pursuant to clause 2.6(a)(i).

(a) Subject to the satisfaction of the conditions set out in clause 2.2 and to the provisions of clauses 2.7 to 2.9 (inclusive) and clause 2.16, the Company shall on the Restructuring Effective Date:

(i) allot and issue a number of New Ordinary Shares, credited as fully paid and free of all security, to the Scheme Creditors (or their Designated Third Parties) and the Scheme Creditors (or their Designated Third Parties) shall subscribe for such New Ordinary Shares, with each Scheme Creditor (or its Designated Third Party) receiving a number of New Ordinary Shares equal to:

$$\left(\frac{X}{Y}\right) \times A$$

and;

(ii) pay a cash amount to each Scheme Creditor equal to:

$$\left(\frac{X}{Y}\right) \times B$$

(b) Subject to the satisfaction of the conditions set out in clause 2.2 and to the provisions of 2.10, the Company shall agree to become indebted to each of the Scheme Creditors in respect of an amount of debt under the PIK Facility equal to:

$$\left(\frac{X}{Y}\right) \times C$$

2.7 Where the number of New Ordinary Shares (if any) to be allotted and issued to any Scheme Creditor (or Designated Third Party) pursuant to clause 2.6(a)(i) includes a fraction, that number shall be rounded down to the nearest whole number. Any cash amount payable pursuant to clause 2.6(a)(ii) shall also be rounded down on the same basis to the nearest cent.

2.8 On or prior to the day that is 14 days after the Scheme Effective Date, any Scheme Creditor entitled to the allotment and issue of New Ordinary Shares pursuant to clause 2.6(a)(i), may direct that on the Restructuring Effective Date:

(a) a Designated Third Party acquire all of the Scheme Creditor's rights in respect of an amount of the Scheme Claims of that Scheme Creditor equal to:

D

and, for the avoidance of doubt, the Scheme Creditors shall release and discharge the Company from all Liabilities in respect of such transferred Scheme Claims,

and;

(b) such third party (and, for the avoidance of doubt, no other third party) be allotted and issued all of the New Ordinary Shares to which that Scheme Creditor is entitled,

provided that, in order to become a Designated Third Party, any third party designated in accordance with this clause 2.8 must agree to, and shall, be bound by the terms of this Scheme and shall produce such evidence as the Company may reasonably require to confirm that it has agreed to be bound by the terms of this Scheme.

2.9 Each of the Scheme Creditors hereby irrevocably authorises the Nominee prior to, on or after the Restructuring Effective Date to enter into, execute and deliver as a deed or otherwise any documents (public or private) or to take any action required to give effect to the allotment and issue of the New Ordinary Shares to the Scheme Creditors (or their Designated Third Parties).

2.10 Subject to and forthwith upon the allotment and issue of New Ordinary Shares and the receipt by the Facility Agent of the cash entitlements to be paid to the Scheme Creditors in accordance with clauses 2.5 to 2.9 (inclusive), each of the Scheme Creditors hereby irrevocably and unconditionally authorises the Nominee, and, in the case of clause 2.10(b), authorises and instructs the Security Trustee to enter into, execute and deliver, and to take any action required to give effect to, on behalf of each Scheme Creditor:

(a) the Amendment Agreement; and

(b) any documents required to release any or all of the Security Interests and to reassign and reconvey to the relevant member of the Group all right, title and interest of the Scheme Creditors and the Security Trustee in and to the assets assigned, granted or transferred to them pursuant to the terms of the Transaction Security Documents (as defined in the Senior Facilities Agreement); and

(c) any other documents reasonably required to give effect to the terms of the Scheme,

in each case, on the Restructuring Effective Date and provided always that the releases referred to in clause 2.10(b) above shall only be delivered by the Security Trustee upon the Amendment Agreement becoming effective in accordance with its terms.

2.11 Such amendment and restatement as provided for in clause 2.10(a) shall be final and binding and shall apply for all purposes including, without limitation, for the purposes of amending, varying and/or restating *pro tanto* claims against and liabilities of the Guarantor Subsidiaries in respect of claims against, and liabilities of, the Company in respect of the Scheme Claims. For the avoidance of doubt, the Scheme shall release and waive all defaults

and events of default by the Company or any member of the Group under the Senior Facilities Agreement and the Intercreditor Deed existing as at the Scheme Record Time.

2.12 Each of the Scheme Creditors hereby irrevocably authorises the Nominee from (and including) the Restructuring Effective Date to enter into, execute and deliver as a deed on behalf of each Scheme Creditor one or more Deeds of Release whereby any and all claims of such persons against AUK in respect of Scheme Claims and any liabilities and obligations of AUK (contractual or otherwise), whether actual, contingent or prospective, to the Scheme Creditors under or in connection with the Finance Documents (as defined in the Senior Facilities Agreement) shall be released, treated as released, terminated and discharged fully and absolutely.

2.13 Each of the Scheme Creditors hereby irrevocably authorises the Nominee from (and including) the Restructuring Effective Date to enter into, execute and deliver as a deed on behalf of each Scheme Creditor one or more Deeds of Variation and Release whereby any and all claims of such persons against (a) the Released Persons in respect of Scheme Claims shall be varied, waived, released, terminated and discharged from (and including) the Restructuring Effective Date so as to be limited to the extent of the claims of Scheme Creditors under or in connection with the Amended and Restated Senior Facilities Agreement, and (b) the Facility Agent, the Security Trustee, and their advisers, in respect of all liabilities arising out of or in connection with the Scheme shall be waived, released, terminated and discharged. For the avoidance of doubt, such Deeds of Variation and Release shall provide for the release and waiver of all defaults and events of default by the Released Persons under the Senior Facilities Agreement and the Intercreditor Deed.

2.14 Each of the Scheme Creditors hereby irrevocably and unconditionally agrees that:

(a) from (and including) the Restructuring Effective Date it will not sue or commence any action, proceedings or process of any kind whatsoever in any jurisdiction against the Group pursuant to any liability of the Group in respect of the Scheme Claims other than to the extent of the claims of such Scheme Creditor under or in connection with the Finance Documents (as defined in the Amended and Restated Senior Facilities Agreement); and

(b) from (and including) the Restructuring Effective Date it will hold on trust for the benefit of the Company any recovery made pursuant to an action, proceeding or process brought in breach of the covenant under clause 2.14(a) to the extent that such recovery is in excess of the amounts due to such Scheme Creditor under the Scheme and will turn over to the Company any such recovery forthwith upon demand being made by the Company. For the avoidance of doubt, the Scheme Creditor shall have no right of set off or right to make any deduction of any kind in respect of such recovery before turning it over to the Company.

2.15 Clauses 2.12 to 2.14 (inclusive) shall apply, *mutatis mutandis*, to any Designated Third Party as if such Designated Third Party were a Scheme Creditor.

2.16 Each of the Scheme Creditors hereby irrevocably directs the Facility Agent to prepare a list of the Scheme Creditors and the amounts owed by the Company to each Scheme Creditor under the Senior Facilities Agreement as at the Scheme Record Time, and hereby irrevocably and unconditionally agrees that the Company shall adopt such list of Scheme Creditors as its own and rely upon such list (subject to any manifest errors or inaccuracies) for the purposes of calculating the respective entitlements of each Scheme Creditor (or, only in respect of the allotment and issue of New Ordinary Shares, its Designated Third Party (if applicable)) to, and making distributions of, the Scheme Consideration.

2.17 The Scheme Creditors instruct the Company to record in the Amended and Restated Senior Facilities Agreement, not later than 10 Business Days after the Restructuring Effective Date, the total commitments under the PIK Facility and the allocation to each Scheme Creditor of commitments under the PIK Facility as determined in accordance with clause 2.6(b).

Other steps

2.18 Each of the Scheme Creditors hereby irrevocably and unconditionally agrees that from (and including) the Scheme Effective Date until the earlier of the Scheme Longstop Date, the Restructuring Effective Date and the first day (if any) on which the condition in clause 2.2(b) both has not been satisfied and is no longer capable of being satisfied, it shall not:

(a) assign or transfer any of its rights, title, interest or benefits in respect of its Scheme Claims; or

(b) take, encourage, assist or support any action which would, or would reasonably be expected to, breach or be inconsistent with the Scheme, or delay, impede or prevent the implementation of the Scheme, including (i) opposing the making of any temporary restraining order, or other similar injunctive relief, necessary to implement the Scheme or (ii) taking any Enforcement Action.

2.19 The Company hereby irrevocably and unconditionally agrees on behalf of itself and each member of the Group (and shall procure in respect of each member of the Group) that from (and including) the Scheme Effective Date until the earlier of the Scheme Longstop Date, the Restructuring Effective Date and the first day (if any) on which the condition in clause 2.2(b) both has not been satisfied and is no longer capable of being satisfied, no member of the Group shall, save in order to give effect to the terms of the Scheme or with the prior written consent of the Facility Agent (acting on the instructions of $66^2/_3$ per cent. or more (by value) of the Scheme Creditors), take or consent to the taking of any material corporate actions which material corporate actions shall include (but not be limited to):

(a) changing the capital structure of any member of the Group including any variation to the share capital (or the rights attaching to it or any class of it) of any member of the Group or the creation of any options or other rights to subscribe for or convert into shares of any member of the Group; or

(b) entering into, amending or terminating any major commercial contracts with any third parties or any Affiliate of any members of the Group outside the ordinary course of business (other than any amendments to terms of business with trade creditors being carried out as part of the broader restructuring of the business of the Group); or

(c) making any disposals of any member of the Group or acquisitions by any member of the Group of any undertakings or businesses outside the Group; or

(d) giving any guarantees of any liabilities of any entity, or granting any security over any assets of any entity, in each case other than that given in connection with the Amended and Restated Senior Facilities Agreement; or

(e) a Restricted Payment Action; or

(f) setting or changing the compensation of members of the board of directors or any committee thereof or of any member of the Group or amending other terms and conditions of their employment, including setting and changing the terms of any

incentive plan, employment agreement, consulting agreement with, or any resolution relating to employment or compensation matters with respect to, the members of the boards of directors or any committee thereof of any member of the Group.

3. GENERAL SCHEME PROVISIONS

3.1 Costs

The Company shall pay in full all costs, charges, expenses and disbursements incurred by it and the Facility Agent in connection with the restructuring of the Company and all steps associated therewith as and when they arise including but not limited to the negotiation, preparation and implementation of the Scheme as and when they arise, including, but not limited to, the costs of holding any meetings of Scheme Creditors as convened by the Court, the costs of obtaining the sanction of the Court and the costs of placing any notices required by the Scheme.

3.2 Modifications of the Scheme

The Company may, at any hearing to sanction the Scheme, consent on behalf of all concerned to any modification of the Scheme or terms or conditions that the Court may think fit to approve or impose. However, if such modifications would, in the reasonable opinion of the Company, directly or indirectly have a material or disproportionate adverse effect on the interests of a Scheme Creditor (taking into account for this purpose only its interests as a Scheme Creditor) the Company may not give such consent without the prior written consent of that Scheme Creditor.

3.3 Obligations on days other than a Business Day

If any sum is due or obligation is to be performed under the terms of the Scheme on a date other than a Business Day, the relevant payment shall be made, or obligation performed, on the next Business Day.

3.4 Exclusion of liability

(a) To the extent permitted by law, no Scheme Creditor shall be entitled to challenge the validity of any act done or omitted to be done in good faith by the Facility Agent or the Nominee in accordance with the provisions of the Scheme or the exercise by the Facility Agent or the Nominee in good faith of any power conferred upon them for the purposes of the Scheme if exercised in accordance with the provisions of the Scheme.

(b) The Facility Agent and the Nominee shall not be liable for any loss unless such loss is attributable to the gross negligence, default, fraud or dishonesty of the Facility Agent or the Nominee, respectively.

3.5 Notice

(a) Any notice or other written communication to be given under or in relation to the Scheme shall be given in writing and shall be deemed to have been duly given if:

(i) in the case of the Scheme Creditors, it is posted on the IntraLinks website for the attention of the Scheme Creditors by the Facility Agent; or

(ii) if it is delivered by hand or sent by post, and by airmail where it is addressed to a different country from that in which it is posted, to:

(A) in the case of the Company, Avenida Remolar, 2 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona) Spain, marked for the attention of Javier Fontcuberta;

(B) in the case of the Facility Agent, Winchester House, 1 Great Winchester Street, London EC2N 2DB, marked for the attention of Rajeev Thakeria; and

(C) in the case of a Scheme Creditor, its last known address according to the Facility Agent.

(b) Any notice or other written communication to be given under the Scheme shall be deemed to have been served:

(i) if posted on the IntraLinks website, on the first Business Day after posting;

(ii) if delivered by hand, on the first Business Day following delivery; and

(iii) if sent by post, on the second Business Day after posting if the recipient is in the country of dispatch, otherwise on the seventh Business Day after posting.

(c) In proving service, it shall be sufficient proof, in the case of a notice sent by post, that the envelope was properly stamped, addressed and placed in the post.

(d) The accidental omission to send any notice, written communication or other document in accordance with this clause 3.5, or the non-receipt of any such notice by any Scheme Creditor, shall not affect the provisions of the Scheme.

3.6 **Future liquidation**

(a) In the event that the Company enters into *concurso* after the Scheme Effective Date, the Company's obligations under the Scheme shall continue to be performed by the Company in *concurso* to the full extent permitted by law.

(b) The Scheme shall be unaffected by any *concurso* of the Company after the Scheme Effective Date and shall, in these circumstances, continue according to its terms to the full extent permitted by law.

3.7 **Governing law and jurisdiction**

(a) The Scheme and any non-contractual obligations arising out of or in connection with the Scheme shall be governed by, and construed in accordance with, the laws of England and Wales and the Scheme Creditors hereby agree that the Court shall have exclusive jurisdiction to hear and determine any suit, action or proceeding and to settle any dispute which may arise out of or in connection with the Explanatory Statement or any provision of the Scheme, or out of any action taken or omitted to be taken under the Scheme or any non-contractual obligations arising out of or in connection with the Scheme. For such purposes the Scheme Creditors irrevocably submit to the jurisdiction of the Court, provided, however, that nothing in this Clause 3.7 shall affect the validity of other provisions determining governing law and jurisdiction as between the Company and any of its Scheme Creditors, whether contained in any contract or otherwise.

(b) The Scheme shall take effect subject to any prohibition or condition imposed by law.

3.8 **Registration of public deed**

Immediately after the issue and allotment of the New Ordinary Shares pursuant to the Scheme, the Company shall procure that the public deed evidencing the issue of the New Ordinary Shares is filed at the Commercial Registry in Barcelona.

3.9 **Cash payments**

The Company shall procure that any monies payable to the Scheme Creditors pursuant to the Scheme shall be paid by bank transfer to the Facility Agent who will hold such monies on trust for the Scheme Creditors and will distribute them to the Scheme Creditors as soon as practicable.

3.10 **Listing of New Ordinary Shares**

The Company shall use all reasonable endeavours to ensure that the New Ordinary Shares are listed on the Barcelona and Madrid stock exchanges as soon as practicable after the Restructuring Effective Date.

3.11 **Notification of entitlements**

The Company shall notify each Scheme Creditor of its entitlements to Scheme Consideration on or, as soon as reasonably practicable, after the Restructuring Effective Date.

3.12 **Effective date**

(a) The Scheme shall become effective as soon as an office copy of the Final Court Order sanctioning the Scheme shall have been delivered by or on behalf of the Company to the Registrar of Companies.

(b) Unless the Scheme shall have become effective on or before 30 October 2010 or such later date, if any, as the Company may propose and the Court may allow, it shall never become effective.

Dated 30 April, 2010.

ANNEX 1

DEBT TERM SHEET

Unless otherwise defined herein, capitalised terms used but not defined in this term sheet have the meaning given to them in the Scheme (or if not defined in the Scheme, in the Senior Facilities Agreement, or if not defined in the Senior Facilities Agreement, in the Intercreditor Deed).

1. PARTIES TO THE AMENDMENT AGREEMENT

Company:	As Parent and Borrower
The existing Guarantors:	The companies set out in Part 1 of Schedule 1 except to the extent that (i) the shares of such company have been disposed of to a third party prior to the Restructuring Effective Date in accordance with the terms of the Senior Credit Agreement or the terms of the Scheme; (ii) the assets or substantially all of the assets of such company have been disposed of to a third party prior to the Restructuring Effective Date in accordance with the terms of the Senior Facilities Agreement; or (iii) in the case of Artenius Holding B.V., such company is subject to a solvent liquidation within paragraph (b) of the definition of Permitted Transaction (together the **Existing Guarantors**). Artenius UK Limited is not included in the list of Existing Guarantors because it shall on the Amendment Agreement Effective Date be released from its obligations under the Senior Facilities Agreement pursuant to the Scheme.
The acceding Guarantors:	The companies set out in Part 2 of Schedule 1 except to the extent that (i) the shares of such company have been disposed of to a third party prior to the Restructuring Effective Date in accordance with the terms of the Senior Facilities Agreement or the terms of the Scheme or (ii) the assets or substantially all of the assets of such company have been disposed of to a third party prior to the Restructuring Effective Date in accordance with the terms of the Senior Facilities Agreement (together the **Acceding Guarantors**).
The Facility Agent:	Deutsche Bank AG, London Branch (with effect from the Amendment Agreement Effective Date Deutsche Bank AG, London Branch shall act as Agent on behalf of the Lenders under Facility A and as PIK Agent on behalf of the Lenders under the PIK Facility).
The Security Trustee:	Deutsche Bank AG, London Branch
The Lenders:	The Scheme Creditors
The Intergroup Creditor:	La Seda de Barcelona, S.A.
The Intergroup Debtors:	The companies set out in Part 3 of Schedule 1
The Hedge Counterparty:	Deutsche Bank SAE

2. EFFECTIVENESS

Effective date:

The Amendment Agreement shall become effective on the date on which the Facility Agent confirms in writing to the Parent and the Lenders that it has received (or waived receipt of) the documents and evidence referred to in "Conditions Precedent" below (the **Amendment Agreement Effective Date**). The Facility Agent shall notify the Parent and the Lenders promptly upon being so satisfied with such documents and evidence save for the condition that the Restructuring Effective Date has occurred.

If the Amendment Agreement Effective Date has not occurred by the Scheme Longstop Date, the amendments to the Senior Facilities Agreement and the Intercreditor Deed contemplated by the Amendment Agreement shall not take effect.

3. RESTRUCTURING OF LOAN CLAIMS

Loan restructuring:

On the Amendment Agreement Effective Date:

(a) the then current Interest Period for all outstanding Loans (the **Outstanding Loans**) shall automatically terminate;

(b) certain (as set out in the table below) of the Outstanding Loans (other than Facility A Loans) shall automatically convert into Facility A Loans so that following such conversion the Facility A Loans will be in the amount of the Total Facility A Commitments (as defined in "Amended Terms of Facility A" below);

(c) the terms and conditions of Facility A shall be amended as set out below;

(d) pursuant to the PIK Facility granted by the Lenders under the Amended and Restated Senior Facilities Agreement on the terms set out in "The PIK Facility" below, certain (as set out in the table below) of the Outstanding Loans shall automatically convert into the PIK Loan in the amount of the Total PIK Facility Commitments (as defined in "The PIK Facility" below);

(e) the Lenders shall discharge their claims against the Borrower with respect to part of their participations in the Outstanding Loans (such part aggregating €150,000,000) in exchange for the issuance of New Ordinary Shares and, if applicable, the payment of cash in accordance with clauses 2.5 to 2.9 (inclusive) of the Scheme; and

(f) Facility B, Facility C and the Revolving Facility shall be automatically cancelled.

Facility	Principal amount of Loans	
	Before Amendment Agreement Effective Date	On and after Amendment Agreement Effective Date
Facility A	145,812,000	235,730,000
Facility B	257,855,000	Nil
Facility C	100,000,000	Nil
Revolving Facility	75,000,000	Nil
PIK Facility	N/A	192,937,000*
** As adjusted in accordance with "Total PIK Facility Commitments" below.*		

No Transaction Security: Following the Amendment Agreement Effective Date, the existing Transaction Security shall be released in accordance with the Scheme.

Break Costs: No Break Costs will be payable with respect to the termination of Interest Periods on the Amendment Agreement Effective Date.

Scope of amendments: Other than as set out in this term sheet and as amended pursuant to the Amendment Agreement, the existing provisions of the Senior Facilities Agreement and the Intercreditor Deed shall remain in full force and effect.

A number of consequential changes not expressly referred to in this term sheet will need to be made to the Senior Facilities Agreement and the Intercreditor Deed in order to make those documents consistent with the changes set out in this term sheet.

The purpose of this term sheet is to set out all of the material amendments to the Senior Facilities Agreement and the Intercreditor Deed which will be required in connection with the Scheme. The Amendment Agreement will not bring into effect any of the provisions of the "Summary of Key Restructuring Terms" posted onto the Lenders' intralinks website by the Facility Agent on 29 November 2009 or the letter sent by the Parent to the Lenders on 26 February 2010 other than to the extent set out in this term sheet.

4. AMENDED TERMS OF FACILITY A

Total Facility A Commitments: Increased on the Amendment Agreement Effective Date to €235,730,000, to be apportioned between each Lender pro rata to the proportion:

X

	Y (each as defined in clause 2.6 of the Scheme).
Interest Rate:	Margin (as defined below) plus EURIBOR plus (if any) Mandatory Costs.
Margin:	2.35 per cent. per annum.
Interest Period:	The Borrower may select a period of one, two, three or six months or any other period agreed between the Borrower and the Lenders under Facility A. Accrued interest will be repaid on the last day of each Interest Period.
Facility A Repayment Date:	Facility A shall be repaid in instalments as set out in Schedule 2, with the final repayment due on the eighth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date.

5. THE PIK FACILITY

Total PIK Facility Commitments:	The amount of the loan under the PIK Facility (the **PIK Loan**) will be €192,937,000 plus the PIK Additional Interest. The Total PIK Facility Commitments will be apportioned between each Lender pro rata to the proportion: $\frac{X}{Y}$ (each as defined in clause 2.6 of the Scheme).
Interest Rate:	PIK Margin (as defined below) plus EURIBOR plus (if any) Mandatory Costs.
PIK Margin:	1.50 per cent. per annum.
Interest Period:	Twelve months or any other period agreed between the Borrower and the Lenders under the PIK Facility. Accrued interest will be capitalised on the last day of each Interest Period and added to the principal amount of the PIK Loan. The first Interest Period will be adjusted so that it ends on the first anniversary of the Amendment Agreement Effective Date. If the Adjusted Settlement Amount is above zero on the Calculation Date (as defined below), interest will continue to accrue after the Calculation Date (as defined below) on the principal amount of the PIK Loan (as adjusted on the Calculation Date) until the PIK Loan has been repaid in full. Such accrued interest shall be paid on each PIK Facility Repayment Date.
PIK Facility Repayment Date:	Subject to "Conditional Repayment" below, in three equal instalments on the sixth, seventh and eighth anniversary of the Amendment

Agreement Effective Date.

Conditional Repayment: It will be a condition of the PIK Facility that repayment by the Borrower of the Adjusted Settlement Amount will discharge the Borrower's repayment obligation in full. For these purposes, the **Adjusted Settlement Amount** is the amount certified by the Parent's auditors as at the fifth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date (the **Calculation Date**) in accordance with a calculation based on Schedule 3 (such calculation being subject to further review and agreement). If the Adjusted Settlement Amount as at such date is equal to or less than zero, the claims of the Lenders with respect to the principal amount and accrued interest under the PIK Facility shall be automatically discharged on the date on which the Facility Agent receives a certificate from the Parent's auditors setting out the Adjusted Settlement Amount. If the Adjusted Settlement Amount is greater than zero but less than the principal amount of the PIK Loan as at the Calculation Date (taking into account any capitalisation of interest on that day), the principal amount of the PIK Loan will be automatically reduced to the Adjusted Settlement Amount. If the Adjusted Settlement Amount is equal to or greater than the principal amount of the PIK Loan as at the Calculation Date (taking into account any capitalisation of interest on that day), this will not result in any discharge, reduction or increase to the amount of the PIK Loan.

Voluntary prepayment: As per existing Senior Facilities Agreement, except that no part of the PIK Facility may be voluntarily prepaid unless Facility A has been prepaid in full.

Mandatory prepayment: As per existing Senior Facilities Agreement, except that no part of the PIK Facility shall be mandatorily prepaid unless Facility A has been prepaid in full.

6. OTHER TERMS

Representations and warranties: As per existing Senior Facilities Agreement.

Events of Default: As per existing Senior Facilities Agreement. Acceleration rights may be exercised by the Majority Facility A Lenders (as defined below) or (after the discharge of Facility A) the Majority PIK Lenders.

Financial Covenants: The only financial covenant will be the Total Debt Cover covenant, which will be amended as follows:

Relevant Period ending in:	Ratio not to exceed:
2010	5.00:1
2011	4.50:1
2012	4.00:1
2013 and subsequently	3.75:1

and will be calculated by measuring the ratio of Consolidated Total Net Debt to Consolidated EBITDA, provided that the definition of

Consolidated Total Net Debt shall exclude all amounts owing under the PIK Facility up to €50,000,000 of Subordinated Debt (as defined below) and all deferred trade supplier payments.

Subordinated Debt shall be defined as any Financial Indebtedness of the Parent in respect of which the Parent has delivered to the Agent, before the relevant Financial Indebtedness is incurred, written agreement(s) evidencing that:

(a) the Financial Indebtedness is lent or facilitated by a regional or local governmental body in Spain;

(b) no principal, interest or other payments may be made in respect of the Financial Indebtedness until all of the obligations of the Parent under the Finance Documents and the PIK Finance Documents have been unconditionally and irrevocably discharged in full;

(c) the Financial Indebtedness is:

(i) not guaranteed by any other member of the Group;

(ii) subordinated to the claims of the Finance Parties under the Finance Documents and the PIK Finance Parties under the PIK Finance Documents on an insolvency of the Parent; and

(iii) is subject to restrictions on enforcement in favour of the Finance Parties and PIK Finance Parties on terms substantially similar to the restrictions on the PIK Finance Parties in the Intercreditor Deed, with a 180 day standstill period in favour of both the Finance Parties and the PIK Finance Parties.

For the purpose of this definition, **PIK Finance Documents** and **PIK Finance Parties** mean, respectively, the Finance Documents and the Finance Parties as defined in the PIK Loan Agreement.

The financial covenant will be tested:

(a) for information purposes only, quarterly on a rolling 12 month basis (with no breach arising in respect of the financial covenant if such test indicates non-compliance); and

(b) annually at the end of each Financial Year (a **Testing Date**) (with a breach arising in respect of the financial covenant if such test indicates non-compliance),

and, in each case, subject to existing reporting/compliance conditions.

In respect of any Relevant Period ending on or before the fourth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date, no breach of the Total Debt Cover covenant will occur if the ratio above is breached provided that the amount of Consolidated Total Debt has not

increased since the previous Testing Date or (in the case of the first Testing Date) immediately following the Amendment Agreement Effective Date. For this purpose, a new definition of Consolidated Total Debt will be created by deleting paragraph (c) of the definition of Consolidated Total Net Debt (as adjusted above).

General undertakings:

As per existing Senior Facilities Agreement, subject only to the following amendments:

(a) the existing definition of Permitted Acquisition shall have the following new paragraph (f) added:

"(f) any subscription for shares in Sines by the Parent in satisfaction of the Sines Funding Obligations provided that the aggregate amount of such subscriptions shall not exceed €41,850,000 (or its equivalent) at any time and such limit shall be reduced by the aggregate total amount of any loans made to Sines by the Parent under paragraph (f) of "Permitted Loan"; or"

(b) the existing definition of Permitted Financial Indebtedness shall be deleted and replaced with the following:

"Permitted Financial Indebtedness" means on any date Financial Indebtedness which, if it had been incurred on the last day of the most recent Relevant Period to expire before that date, would not have resulted in the Parent breaching its obligations under Clause 26.2(c) (Total Debt Cover) for that Relevant Period (assuming no other change is made to the applicable Consolidated Total Net Debt or Consolidated EBITDA for that Relevant Period);

(c) paragraph (b) of the existing definition of Permitted Distribution shall be deleted and replaced with the following:

"(b) the payment by the Parent of a dividend, charge, fee or other distribution on or in respect of its listed ordinary shares if:

(i) no Event of Default has occurred or is continuing;

(ii) such distribution is declared and paid when the ratio of Consolidated Total Net Debt to Consolidated EBITDA for the most recently ended Relevant Period is not higher than 4:1; and

(iii) the ratio of Consolidated Total Net Debt to Consolidated EBITDA for the most recently ended Relevant Period when such distribution is declared or paid is higher than 3:1, that distribution does not exceed 50% of the

maximum amount that may be legally distributed to shareholders of the Parent.";

(d) the existing definition of Permitted Loan shall have the following new paragraph (f) added:

"(f) any loan made to Sines by the Parent in satisfaction of the Sines Funding Obligations provided that the aggregate amount of such loans shall not exceed €41,850,000 (or its equivalent) at any time and such limit shall be reduced by the aggregate total amount subscribed for shares in Sines by the Parent under paragraph (f) of "Permitted Acquisition"; and";

(e) the existing definition of Permitted Security shall have the following new paragraph (g) added:

"(g) any Security granted or to be granted by the Parent over:

(i) shares in Sines,

(ii) rights and credits owed to the Parent by Sines; and

(iii) monies in an aggregate amount not exceeding €15,000,000 (or its equivalent) at any time held in a separate account in the name of the Parent in respect of the Sines Funding Obligations,

in each case pursuant to the security agreement annexed to the facility agreement dated 22 January 2010 between, inter alios, Sines (as borrower) and Caixa – Banco de Investimento, S.A. (as agent).";

(f) in paragraph (c) of the definition of Permitted Transaction, the words "and (iii) the payment of any dividend" shall be added after the words "Financial Indebtedness";

(g) a new definition of Sines Funding Obligation shall be added as follows: "Sines Funding Obligations means the funding obligations of the Parent in respect of Sines in a maximum aggregate amount not exceeding €41,850,000 (or its equivalent) at any time pursuant to the equity subscription agreement annexed to the facility agreement dated 22 January 2010 between, inter alios, Sines (as borrower) and Caixa – Banco de Investimento, S.A. (as agent)."

(h) insertion of a new undertaking that the Parent shall ensure at all times that at least one independent director (which has been nominated by the Facility Agent on behalf on the Lenders (following consultation with the Parent)) is appointed to the board of directors of the Parent;

(i) insertion of a new undertaking that the Parent will procure that shareholder approval is obtained for the appointment of the auditor referred to in paragraph 8(r) below as soon as possible after the Amendment Agreement Effective Date and in any event no later than the date of the next meeting of shareholders of the Parent; and

(j) insertion of a new undertaking that, if the Scheme Creditors are issued New Ordinary Shares, the Parent will procure as soon as possible that:

(i) the capital increase pertaining to those New Ordinary Shares is duly registered in the Mercantile Registry of Barcelona; and

(ii) such shares are subsequently listed on the Madrid and Barcelona Stock Exchanges.

Undertakings under Amendment Agreement

The following undertakings will be included in the Amendment Agreement:

(a) the Parent will use all reasonable endeavours to procure that each of the following entities will, as soon as possible but in any event within 60 days after the Amendment Agreement Effective Date, become an Additional Guarantor and accede to the Intercreditor Deed in those capacities:

(i) Biocombustibles La Seda, S.L;
(ii) Fibras Euroeas de Polister, S.L;
(iii) Petrolest, S.L.;
(iv) Begreen SGPS S.A.; and
(v) Jatroil, S.L.;

(b) the Parent shall use best endeavours to ensure that the executed Amendment Agreement is notarised in Spain on the Amendment Agreement Effective Date; and

(c) to the extent the executed Amendment Agreement is not notarised on the Amendment Agreement Effective Date, the Parent shall use all reasonable endeavours to obtain such notarisation to the satisfaction of the Agent as soon as practicable after the Amendment Agreement Effective Date.

Events of Default

As per existing Senior Facilities Agreement, provided that it shall also be an Event of Default if the Scheme Creditors are issued New Ordinary Shares and either:

(a) the capital increase pertaining to those New Ordinary Shares is not duly registered in the Mercantile Registry of Barcelona within five days after the date of issuance of such shares; or

(b) such shares are not subsequently listed on the Madrid and Barcelona Stock Exchanges within 20 Business Days after the

date of issuance of such shares.

Tax structuring

The Borrower will as soon as reasonably practicable design and implement an optimal tax structure to maximise the utilisation of tax losses, in consultation with independent tax advisers and the Facility Agent, and will take all reasonable steps necessary to optimise the allocation within the Group for tax purposes and structuring of the Facility A Loans and PIK Loan including in respect of "Conditional Repayment" above (such structuring being subject to review and agreement).

7. INTERCREDITOR AND VOTING TERMS

Intercreditor Deed

The Intercreditor Deed will be provided for/amended as follows:

(a) the parties thereto will acknowledge in the Amendment Agreement that the Borrower's obligations with respect to the PIK Facility constitute Liabilities for the purposes of the Intercreditor Deed;

(b) the PIK Facility will rank substantially on the terms previously in force with respect to Facility D (adjusted to provide for repayment of the PIK Facility as set out below);

(c) the Borrower may repay, and the Lenders under the PIK Facility may receive and retain repayment of, the relevant amount of the PIK Loan on each PIK Facility Repayment Date provided that no Event of Default is outstanding and any repayment due with respect to Facility A on that date has first been made.

Majority Facility A Lenders

Lenders whose participations in Facility A aggregate more than 66 2/3% of the Total Facility A Commitments.

Majority PIK Lenders

Lenders whose participations in the PIK Facility aggregate more than 66 2/3% of the Total PIK Facility Commitments.

Amendments and waivers

The Finance Documents may be amended or waived if consented to by the Parent and the Majority Facility A Lenders, provided that the amendments or waivers referred to in Clause 40.2(a) will require the consent of all of the Facility A Lenders. PIK Facility Lenders will be subject to a drag-along if the requisite threshold of Facility A Lenders consent to an amendment or waiver is obtained, provided that amendments or waivers referred to in Clause 40.2(a) which relate to the PIK Facility may not be made without the consent of each Lender.

Transferability

Lenders' claims under Facility A and the PIK Facility will remain freely transferable in accordance with the existing transfer provisions of the Senior Facilities Agreement.

8. CONDITIONS PRECEDENT TO THE AMENDMENT AGREEMENT EFFECTIVE DATE

The Amendment Agreement Effective Date will not take place until the Facility Agent has confirmed or waived receipt of the following documents and other evidence, in each case in form and substance satisfactory to it:

(a) constitutional documents from each member of the Group party to the Amendment Agreement (each a **Group Signatory**);

(b) corporate authorisations from each Group Signatory, approving its entry into the Amendment Agreement and related documents, and performance of its obligations thereunder;

(c) to the extent required by the respective legal advisers of the Agent referred to below, shareholder resolutions from each corporate shareholder in any Group Signatory, approving its entry into the Amendment Agreement and related documents, and performance of its obligations thereunder (and a board resolution from any such corporate shareholder approving its entry into that shareholder resolution);

(d) execution of the Amendment Agreement by each of the parties listed in paragraph 1 above including the Acceding Guarantors who will accede as Guarantors pursuant to the Amendment Agreement (or execution on their behalf in accordance with the Scheme);

(e) evidence that the facility under the priority facility agreement dated 4 June 2009 between, among others, Artenius PET Packaging Limited, Artenius PET Packaging Europe Limited and Caixa Banco de Investimento S.A, Madrid Branch as facility agent has been repaid and that all Transaction Security (as defined therein) has been released;

(f) copies of the scheme circular issued by the Borrower setting out the terms of the Scheme together with any other document which is required to implement the Scheme;

(g) evidence that an office copy of the Final Court Order sanctioning the Scheme have been delivered by or on behalf of the Company to the Registrar of Companies;

(h) evidence that the Restructuring Effective Date has occurred;

(i) evidence that an agent on behalf of the Company has received in cleared funds a minimum amount of EUR150,000,000 (without set-off, counterclaim or deduction) in connection with the subscription of shares in the Company by the existing shareholders, and/or equity investors and/or third parties;

(j) legal opinions from (i) Allen & Overy LLP as to English law and (ii) the legal advisers to the Facility Agent (or, where market custom is for the relevant company's legal advisers to opine, from those legal advisers) in the country of incorporation of each Group Signatory, as to (inter alia) the enforceability of the Senior Facilities Agreement as amended by the Amendment Agreement, the due execution by and corporate capacity of each Group Signatory and the nature of the guarantees under the Finance Documents, as well as other customary matters;

(k) specimen signature and copy document certificates;

(l) all documents and other evidence reasonably requested by the Facility Agent or any Lender to complete any necessary "know your customer" checks;

(m) evidence of acceptance of appointment by the process agent nominated by each Group Signatory which is not an existing Obligor;

(n) evidence that all outstanding costs and expenses (including legal fees) incurred by or on behalf of the Facility Agent and all outstanding invoices submitted by legal advisers to the Parent, including, without limitation, those set out in Schedule 4, have been paid in full by the Parent on the Amendment Agreement Effective Date;

(o) evidence that:

(i) a board observer nominated by the Facility Agent has been appointed to the board of directors of the Parent and that appointment is still effective (and will remain so until the Amendment Agreement Effective Date);

(ii) from the Amendment Agreement Effective Date, an independent director nominated by the Facility Agent on behalf of the Lenders (following consultation with the Parent) will have been appointed to the board of directors of the Parent; and

(iii) the provisions of the corporate governance letter issued by the Parent setting out the corporate governance proposals to be implemented by the Group have been implemented;

(p) the long-term financing and off-take agreements for the Sines project, executed by all relevant parties, and evidence that on or before the Amendment Agreement Date the existing bilateral bridge facilities for the Sines project have been repaid in full;

(q) evidence that at least 60% by value of the Group's external lenders (excluding the Lenders and all liabilities owed under the Finance Documents) have agreed to maintain the availability of (including the waiver of any events of default under) their lending arrangements with the Group following the Amendment Agreement Effective Date for a period of at least 12 months from the Amendment Agreement Effective Date;

(r) resolution of the board of directors of the Parent to appoint a "big 4" accountancy firm as auditor to the Parent and Group;

(s) evidence that arrangements in relation to the payment of outstanding debt owed to and/or the continued supply to the Group by the key suppliers of the Group (including those with overdue payments in excess of EUR500,000) have been entered into, in a manner consistent with any binding confidentiality obligations on the Group;

(t) a certified copy of the up to date corporate structure chart of the Group;

(u) a tax planning paper:

(i) setting out a structure in accordance with "Tax structuring" above; and

(ii) analysing (and advising the Lenders with respect to) the tax consequences to the Lenders of the Loan restructuring and potential write-down or write-off of the PIK Loan,

prepared by a "big 4" accountancy firm and capable of being relied upon by the Lenders; and

(v) a copy of any other authorisation or other document, opinion or assurance which the Facility Agent has notified the Parent is necessary or desirable in connection with the entry into and performance of, and the transactions contemplated by, any Finance Document or for the validity and enforceability of any Finance Document.

SCHEDULE 1

PART 1

EXISTING GUARANTORS

La Seda de Barcelona, S.A. (Spain)

Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Spain)

Artenius San Roque S.A. (Spain)

Artenius Itália S.p.A. (Italy)

Artenius Portugal – Indústria de Polímeros, S.A. (Portugal)

Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Şirketi (Turkey)

Artenius PET Packaging UK Limited (England)

Artenius PET Packaging Europe Limited (England)

Artenius Holding BV (The Netherlands)

PART 2

ACCEDING GUARANTORS*

Artenius Romania, SRL (Romania)

Artenius Hellas Holding, S.A. (Greece)

Artenius PET Packaging Belgium NV (Belgium)

Artenius PET Packaging Deutschland Gmbh (Germany)

Artenius PET Packaging France SAS (France)

Artenius PET Recycling France SAS (France)

Artenius PET Packaging Iberia SA (Spain)

Artenius PET Packaging Maroc SARLAU (Morocco)

Slir, SL (Spain)

Inmoseda, S.L. (Spain)

Artenius Green SL (Spain)

* *Subject to the principles set out in the letter dated 6 November 2009 from the Parent to the Lenders.*

PART 3

INTERGROUP DEBTORS

Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Spain)

Artenius Portugal – Indústria de Polímeros S.A. (Portugal)

Artenius Itália S.p.A. (Italy)

SCHEDULE 2

FACILITY A REPAYMENT INSTALMENTS

Anniversary of Amendment Agreement Effective Date	Percentage of principal amount of Facility A Loans to be repaid (per cent.)
3rd	10
4th	12
5th	14
6th	16
7th	18
8th	30

SCHEDULE 3

ADJUSTED SETTLEMENT AMOUNT

Adjusted Borrowings means, Financial Indebtedness save for any indebtedness for or in respect of:

(a) any Treasury Transaction;

(b) any counter-indemnity obligation in respect of a guarantee, bond, standby or documentary letter of credit or any other instrument issued by a bank or financial institution; and

(c) the amount of any liability in respect of any guarantee, without double counting, in respect of any indebtedness referred to in paragraphs (a) or (b) above.

Adjusted Consolidated EBITDA means, for any Relevant Period, Adjusted EBITDA of the Group on a consolidated basis.

Adjusted Consolidated Net Finance Charges means, for any Relevant Period, the aggregate amount of the accrued interest, commission, fees, discounts, prepayment penalties or premiums and other finance payments in respect of Adjusted Borrowings whether paid, payable or capitalised by any member of the Group in respect of that Relevant Period:

(a) **excluding** any such obligations to any other member of the Group;

(b) **including** the interest element of leasing and hire purchase payments;

(c) **including** any accrued commission, fees, discounts and other finance payments payable by any member of the Group under any interest rate hedging arrangement;

(d) **deducting** any accrued commission, fees, discounts and other finance payments owing to any member of the Group under any interest rate hedging instrument; and

(e) **deducting** any accrued interest owing to any member of the Group on any deposit or bank account.

Adjusted Consolidated Total Net Debt means, at any time, the aggregate amount of all obligations of the Group for or in respect of Adjusted Borrowings but:

(a) **excluding** any such obligations to any other member of the Group;

(b) **excluding** any such obligations in respect of the PIK Facility and any Excluded Subordinated Debt;

(c) **including** any such obligations in respect of Included Subordinated Debt;

(d) **excluding** any such obligations in respect of deferred payments owing under any trade supply contracts entered into in the ordinary course of trade;

(e) **including**, in the case of finance leases and hire purchase contracts, only the capitalised value therefor; and

(f) **deducting** the aggregate amount of (i) cash and cash equivalents, (ii) investments in marketable securities and (iii) short term investments held by any member of the Group as shown in the relevant audited consolidated financial statements of the Parent,

and so that no amount shall be included or excluded more than once.

Adjusted EBITDA means, for any period and without double-counting, net profit of the Group for that period:

(a) **before deducting** taxation;

(b) **before deducting** depreciation and amortisation;

(c) **before deducting** any Adjusted Consolidated Net Finance Charges;

(d) **before deducting** any dividend or other distribution (whether in cash or in kind) or any redemption, repurchase, defeasance or repayment of share capital by the Parent in respect of its shares;

(e) **before taking into account** any accrued interest owing to any member of the Group;

(f) **before taking into account** the impact associated with discontinued operations;

(g) **before taking into account** any items of an exceptional, one-off, non-recurring or extraordinary nature which represent gains or losses including without limitation those arising on:

  (i) disposals, revaluations or impairment of non-current assets;

  (ii) any restructuring (including without limitation any restructuring costs); and

  (iii) disposals of assets associated with discontinued operations;

(h) **after deducting** the amount of any profit or adding back the amount of any losses of any member of the Group which is attributable to minority interests;

(i) **before taking into account** foreign currency transactions gains and losses; and

(j) **before taking into account** other non-operating gains and losses on disposal of fixed assets or upward or downward revaluation of any other asset;

in each case, to the extent added, deducted, excluded or taken into account, as the case may be, for the purposes of determining profits of the Group from ordinary activities before taxation. The Adjusted EBITDA of any member of the Group or Non-Group Entity that is acquired during the most recent Relevant Period to have ended before the fourth or the fifth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date shall be included (on a pro forma basis) for the purpose of this definition for the whole of the Relevant Periods to have ended before the fourth and the fifth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date.

Adjusted Settlement Amount means the Fifth Anniversary Valuation Amount *minus* the Compounded Post-Restructuring Valuation Amount *plus* the Shareholder Distribution Amount.

Compounded Post-Restructuring Valuation Amount means the amount of the Initial Company Value multiplied by 1.15 per annum on a compounded basis on the first, second, third, fourth and fifth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date.

Excluded Subordinated Debt means any Subordinated Debt:

(a) which has not been advanced to the Parent on or before 30 September 2011; and/or

(b) the proceeds of which have not been applied by the Parent towards the general corporate and working capital purposes of the Group on or before 31 December 2012.

Fifth Anniversary Valuation Amount means (6 x A) – B, where:

(a) A is the average of:

(i) the amount of Adjusted Consolidated EBITDA for the most recent Relevant Period to have ended before the fourth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date; and

(ii) the amount of Adjusted Consolidated EBITDA for the most recent Relevant Period to have ended before the fifth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date;

(b) B is the average of:

(i) the amount of Adjusted Consolidated Total Net Debt on the last day of the most recent Relevant Period to have ended before the fourth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date; and

(ii) the amount of Adjusted Consolidated Total Net Debt on the last day of the most recent Relevant Period to have ended before the fifth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date.

Included Subordinated Debt means any Subordinated Debt:

(a) which has been advanced to the Parent on or before 30 September 2011; and

(b) the proceeds of which have been applied by the Parent towards the general corporate and working capital purposes of the Group on or before 31 December 2012.

Initial Company Value means C x D, where:

(a) C = EUR 0.10; and

(b) D = the number of shares in the issued share capital of the Parent on the Amendment Agreement Effective Date.

Non-Group Entity means any investment or entity (including associates and Joint Ventures) which is itself not a member of the Group, but in which any member of the Group has an ownership interest.

Shareholder Distribution Amount means the aggregate amount of any dividend, charge, fee or other distribution (whether in cash or in kind) or any redemption, repurchase, defeasance or repayment of share capital by the Parent in respect of its shares in the period from the Amendment Agreement Effective Date until the fifth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date.

The Adjusted Settlement Amount (and any definitions in connection therewith) shall be calculated in accordance with the Accounting Principles and by reference to the audited consolidated financial statements of the Parent delivered pursuant to paragraph (d) of Clause 19.1 (Financial Statements).

A reference in this Schedule to "Group" shall be construed as a reference to the Parent and each member of the consolidated group for the purposes of the audited consolidated financial statements of the Parent.

SCHEDULE 4

OUTSTANDING COSTS AND EXPENSES

(As of 15 April 2010)

	DATE OF INVOICE	INVOICE NUMBER	AMOUNT
Allen & Overy LLP (London) invoices	29/04/09	7250546	GBP266,819.16
	05/06/09	1001000338	GBP236,281.54
	30/06/09	1001001540	GBP65,138.28
	18/09/09	1001005767	GBP62,183.32
	9/04/10	1001017005	GBP17,858.47
Allen & Overy (Madrid) invoices	27/04/09	5087793	EUR59,860.61
	28/05/09	2191000003	EUR18,389.77
	25/06/09	2191000056	EUR8,840.17
	22/09/09	2191000223	EUR4,250.90
	8/3/10	2191000620	EUR9,813.60
Birsel Law Offices invoices	01/07/09	N/A	EUR19,498.25
M. & P. Bernitsas Law Offices invoices	08/05/09	0905136	EUR5,591.30
	07/07/09	0907247	EUR9,851.48
Vieira De Almeida & Associados Sociedade de Advogados, R.L. invoices	24/04/09	509/2009	EUR18,687.50
	23/06/09	865/2009	EUR3,360.88
NM Rothschild & Sons Limited invoices	03/06/09	13179	EUR437,614.93
White & Case LLP invoices		TPK08K	GBP31,116.55
		TPK09A	GBP40,813.81
		TPK09B	GBP35,365.87
		WKV09E	GBP33,140.41
Cuatrecasa invoices			EUR13,840.00

Freshfields Bruckhaus Deringer LLP invoices	11/08/09	EUKFF/97894	GBP95,026.52 (of an invoice for GBP166,750)
	11/08/09	EUKFF/97892	GBP385,000.00 (of an invoice for GBP485,000)
Ernst & Young	08/05/09	GB08100101154	GBP495,000

ANNEX 2

SENIOR DEMAND

SENIOR DEMAND

Your Ref:

[•] 2010

Ref:

La Seda de Barcelona, S.A.
(the *Company*)

Dear Sirs

Senior multicurrency term and revolving facilities agreement dated 8 June 2006 as amended and restated on 17 January 2007, 17 August 2007, 17 October 2007 and 16 May 2008 and made between, amongst others, the Company and Deutsche Bank AG, London Branch as Agent and Security Trustee (the *Senior Facilities Agreement*)

1. We refer to:

(a) the Senior Facilities Agreement; and

(b) the scheme of arrangement with respect to the Company pursuant to Part 26 of the Companies Act 2006 (the *Scheme*) sanctioned by the High Court of Justice in England and Wales and in effect as at the date of this demand.

Capitalised terms used in this demand but not defined herein shall have the meaning given to them in Senior Facilities Agreement.

2. **Demand**

Pursuant to the terms of, and as authorised under, the Scheme and in our capacity as Agent (on behalf of the Lenders) we hereby:

(a) notify you that an Event of Default has occurred;

(b) declare that the Utilisations described in paragraph (c) below are immediately due and payable in accordance with Clause 28.18 (*Acceleration*) of the Senior Facilities Agreement;

(c) demand payment of €150,000,000 of the Utilisations under the Senior Facilities Agreement (comprising, €[•] of the Utilisations in respect of Facility A, €[•] of the Utilisations in respect of Facility B, €[•] of the Utilisations in respect of the Acquisition/Capex Facility and €[•] of the Utilisations in respect of the Revolving Facility);[1] and

(d) notify you that, in accordance with the terms of the Scheme, the payment demanded under paragraph (c) above shall be satisfied by:

---

[1] Breakdown to be confirmed at time when demand is issued.

(i) the allotment and issue to each Scheme Creditor (as defined in the Scheme) (or any third party designated by a Scheme Creditor (as defined in the Scheme) which has agreed to be bound by the terms of the Scheme) of new ordinary shares of €0.10 each in the capital of the Company (such shares to be credited as fully paid and free of all security) pursuant to the capital increase approved by a meeting of the shareholders of the Company on 17 December 2009; and

(ii) if applicable under the terms of the Scheme, a cash payment to each Scheme Creditor (as defined in the Scheme),

in each case, on the pro rata basis set out in the Scheme.

3. Interest and charges will continue to accrue at the rates previously agreed between us until all sums owing have been paid in full.

4. If the Restructuring Effective Date has not occurred by the Scheme Longstop Date (each as defined in the Scheme), this demand shall be deemed automatically rescinded (with retrospective effect to the date of this demand).

Yours faithfully

For Deutsche Bank AG, London Branch
As Agent

ANNEX 3

DEED OF RELEASE

_____ 2010

THE NOMINEE

ARTENIUS UK LIMITED (IN ADMINISTRATION)
as the Released Party

THE JOINT ADMINISTRATORS

DEED OF RELEASE

FRESHFIELDS BRUCKHAUS DERINGER

Freshfields Bruckhaus Deringer LLP
65 Fleet Street
London EC4Y 1HS

CONTENTS

CLAUSE **PAGE**

1. INTERPRETATION 1
2. APPLICATION OF DEED 2
3. RELEASE 2
4. FURTHER ASSURANCE 2
5. GOVERNING LAW AND ENFORCEMENT 2

THIS DEED OF RELEASE is made on _____ 2010

BY:

(1) **ABELARDO LÓPEZ HERNANDEZ** of Avenida Remolar, 2 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona) Spain (the ***Nominee***);

(2) **ARTENIUS UK LIMITED (IN ADMINISTRATION)**, a company incorporated under the laws of England and Wales (company number 03787838) whose registered office is at 1 City Square, Leeds, West Yorkshire, LS1 2AL, England (the ***Released Party***); and

(3) **THE JOINT ADMINISTRATORS.**

WHEREAS:

(A) The Nominee and the Released Party enter into this Deed in connection with the Senior Facilities Agreement (as defined below).

(B) The Nominee is authorised, under the terms of a scheme of arrangement under Part 26 of the Companies Act 2006, to execute and deliver this Deed on behalf of the Scheme Creditors and the Designated Third Parties (if any).

(C) The Released Party has provided a guarantee for the obligations of the Company under the terms of the Senior Facilities Agreement.

(D) The Released Party was placed into administration on 27 July 2009, by petition of its director. Daniel Francis Butters, Philip Stephen Bowers and Neville Barry Kahn (who act as agents of the Released Party without personal liability) of Deloitte LLP, Athene Place, 66 Shoe Lane, London, EC4A 3BQ, England have been appointed the joint administrators (the ***Joint Administrators***) of the Released Party. In connection with a settlement agreement dated 25 March 2010 between, amongst others, the Company, the Released Party and the Joint Administrators the parties have agreed that the Released Party shall be released from its obligations under the Senior Facilities Agreement.

(E) It is intended that this document takes effect as a deed notwithstanding the fact that a party may only execute this document under hand.

THIS DEED WITNESSES:

1. INTERPRETATION

1.1 Definitions

Company means La Seda de Barcelona S.A., a company incorporated in Spain and registered at the Commercial Registry in Barcelona with number ES-A-08010571.

Finance Documents has the meaning given to it in the Senior Facilities Agreement.

Scheme means the scheme of arrangement pursuant to Part 26 of the Companies Act 2006 between the Company and the Scheme Creditors sanctioned by the High Court prior to the date of this Deed.

Scheme Creditors has the meaning given to it in the Scheme.

Senior Facilities Agreement means the senior multicurrency term and revolving facilities agreement dated 8 June 2006 (as amended and restated from time to time) between, amongst others, the Company and the Released Party.

1.2 Incorporated definitions

Words and expressions defined in the Scheme have the same meanings when used in this Deed unless otherwise provided or the context otherwise requires.

1.3 Incorporated construction

The provisions of Clause 1.2 (*Construction*) of the Senior Facilities Agreement shall apply to this Deed as if set out in full with references to "this Agreement" being treated as references to this Deed.

2. APPLICATION OF DEED

The provisions of this Deed shall apply, *mutatis mutandis*, to any Designated Third Party as if such Designated Third Party were a Scheme Creditor.

3. RELEASE

With effect from (and including) the date of this Deed and in consideration of the payment of nominal consideration the receipt of which is hereby acknowledged, the Nominee (on behalf of the Scheme Creditors) hereby fully and absolutely releases and agrees to treat as released, terminates and discharges the Released Party from any and all obligations and liabilities under or in connection with the Finance Documents, and that such release and agreement to treat as released, termination and discharge is effected notwithstanding the provisions of clause 30.5 of the Senior Facilities Agreement.

4. EXCLUSION OF JOINT ADMINISTRATORS' LIABILITY

The Joint Administrators have entered into and signed this Deed as agents for or on behalf of the Released Party and neither they, their firm, partners, employees, advisers, representatives or agents shall incur any personal liability whatsoever in respect of any of the obligations undertaken by the Released Party or in respect of any failure on the part of the Released Party to observe, perform or comply with any such obligations or under or in relation to any associated arrangements or negotiations or under any document or assurance made pursuant to this Deed. The Joint Administrators are party to this Deed in their personal capacities only for the purpose of receiving the benefit of the exclusions, limitations, undertakings, covenants and indemnities in their favour contained in this Deed.

5. FURTHER ASSURANCE

The Nominee (on behalf of the Scheme Creditors) agrees and undertakes to execute and deliver to the Released Party all such documents and do all such acts as shall be reasonably required to achieve the release, agreement to treat as released, termination and discharge referred to in Clause 3 (*Release*).

6. COUNTERPARTS

This Deed may be executed in any number of separate counterparts, each of which is an original but all of which taken together shall constitute one and the same instrument.

Delivery of a counterpart of this Deed by e-mail attachment or telecopy shall be an effective mode of delivery.

7. GOVERNING LAW AND ENFORCEMENT

This Deed and any non-contractual obligations arising out of or in relation to this Deed are governed by English law. The parties submit to the non-exclusive jurisdiction of the English courts.

THIS DEED has been executed and delivered as a deed on the date stated at the beginning of this Deed.

The Nominee (for and on behalf of the Scheme Creditors and the Designated Third Parties (if any))

SIGNED as a **DEED** and	)	
DELIVERED by	)	
ABELARDO LÓPEZ HERNANDEZ	)	.....
in the presence of:	)	

Witness-	Signature:	.....
	Name:	.....
	Address:	.....
		.....

Released Party
SIGNED as a **DEED** and **DELIVERED**)
for and on behalf of)
ARTENIUS UK LIMITED)
(IN ADMINISTRATION))
by one of its Joint Administrators)
(acting as agent for **ARTENIUS UK LIMITED**)
(IN ADMINISTRATION) and without personal)
liability))
in the presence of:)

Witness: Signature: .....

Name: .....

Address: .....

.....

Joint Administrators
SIGNED as a DEED and **DELIVERED**)
by [*insert JA's name*])
for and on behalf of all of the Joint)
Administrators of **ARTENIUS UK LIMITED**)
(IN ADMINISTRATION) without personal)
liability)
in the presence of:)

Witness: Signature: .....

Name: .....

Address: .....

.....

ANNEX 4

DEED OF VARIATION AND RELEASE

_____ 2010

[•]

in favour of

DEUTSCHE BANK AG
as the Security Trustee

DEUTSCHE BANK AG
as the Facility Agent

THE RELEASED PERSONS

THE ADVISERS

DEED OF VARIATION AND RELEASE

FRESHFIELDS BRUCKHAUS DERINGER

Freshfields Bruckhaus Deringer LLP
65 Fleet Street
London EC4Y 1HS

CONTENTS

CLAUSE PAGE

1. INTERPRETATION 1
2. APPLICATION OF DEED 2
3. RELEASE AND DISCHARGE 2
4. EXISTING DEFAULTS 2
5. FURTHER ASSURANCE 2
6. GOVERNING LAW AND ENFORCEMENT 2

THIS DEED OF VARIATION AND RELEASE is made on _____ 2010

BY:

(1) [•],

IN FAVOUR OF:

(2) **DEUTSCHE BANK AG,** acting through its London branch, as security trustee under the Senior Facilities Agreement (as defined below) (the ***Security Trustee***);

(3) **DEUTSCHE BANK AG,** acting through its London branch, as facility agent under the Senior Facilities Agreement (the ***Facility Agent***);

(4) **THE RELEASED PERSONS** (as defined below); and

(5) **THE ADVISERS** (as defined below).

WHEREAS:

(A) [•] enters into this Deed in connection with the Senior Facilities Agreement.

(B) [•] is authorised, under the terms of a scheme of arrangement under Part 26 of the Companies Act 2006, to execute and deliver this Deed on behalf of the Scheme Creditors and the Designated Third Parties (if any).

(C) It is intended that this document takes effect as a deed notwithstanding the fact that a party may only execute this document under hand.

THIS DEED WITNESSES:

1. INTERPRETATION

1.1 Definitions

Advisers means each of the advisers of the Facility Agent and the Security Trustee.

Company means La Seda de Barcelona S.A., a company incorporated in Spain and registered at the Commercial Registry in Barcelona with number ES-A-08010571.

Released Persons means the Company and the Guarantor Subsidiaries as at the Restructuring Effective Date.

Scheme means the scheme of arrangement pursuant to Part 26 of the Companies Act 2006 between the Company and the Scheme Creditors sanctioned by the High Court prior to the date of this Deed.

1.2 Incorporated definitions

Words and expressions defined in the Scheme have the same meanings when used in this Deed unless otherwise provided or the context otherwise requires.

2. APPLICATION OF DEED.

The provisions of this Deed shall apply, *mutatis mutandis*, to any Designated Third Party as if such Designated Third Party were a Scheme Creditor.

3. RELEASE AND DISCHARGE

With effect from (and including) the date of this Deed, [•] (on behalf of the Scheme Creditors), without prejudice to the provisions of the Scheme, hereby:

3.1 varies, waives, releases, terminates and discharges fully and absolutely any and all claims of the Scheme Creditors in respect of the Scheme Claims against each of the Released Persons, so as to limit such claims to the extent of the claims of the Scheme Creditors under the Amended and Restated Senior Facilities Agreement (as amended and restated on or about the date of this Deed pursuant to the Scheme); and

3.2 waives, releases, terminates and discharges any and all claims of the Scheme Creditors arising out of or in connection with the Scheme against the Facility Agent, the Security Trustee and the Advisers.

4. EXISTING DEFAULTS

[•] (on behalf of the Scheme Creditors) hereby confirms that all defaults and events of default by the Released Persons under the Senior Facilities Agreement and the Intercreditor Deed existing as at the Restructuring Effective Date are hereby irrevocably released and waived by [•] (under the authority granted to it under the Scheme).

5. FURTHER ASSURANCE

[•] (on behalf of the Scheme Creditors) agrees and undertakes to execute and deliver to the Released Persons all such documents and do all such acts as shall be reasonably required to achieve the variation, waiver, release, termination and discharge referred to in Clause 3.1.

6. GOVERNING LAW AND ENFORCEMENT

This Deed and any non-contractual obligations arising out of or in relation to this Deed are governed by English law. The parties submit to the non-exclusive jurisdiction of the English courts.

THIS DEED has been executed and delivered as a deed on the date stated at the beginning of this Deed.

[•] (for and on behalf of the Scheme Creditors and the Designated Third Parties (if any))

[Signature block to be inserted]

LA SEDA DE BARCELONA

THIS DOCUMENT IS IMPORTANT AND REQUIRES YOUR IMMEDIATE ATTENTION. THIS DOCUMENT COMPRISES AN EXPLANATORY STATEMENT IN COMPLIANCE WITH SECTION 897 OF THE COMPANIES ACT 2006.

It is being sent to persons who are believed to be Scheme Creditors at the date of this document. If you have assigned, sold or otherwise transferred, or assign, sell or otherwise transfer, your interests as a Scheme Creditor before the Voting Record Time you must forward a copy of this document to the person or persons to whom you have assigned, sold or otherwise transferred, or assign, sell or otherwise transfer, your interests as a Scheme Creditor.

If you are in any doubt as to the contents of this document or what action you should take, you are recommended to seek your own independent financial advice immediately from your stockbroker, bank manager, solicitor, accountant or other independent professional adviser who, if you are taking advice in the United Kingdom, is authorised pursuant to the Financial Services and Markets Act 2000, or from another appropriately authorised independent financial adviser if you are in a territory outside the United Kingdom.

This document is accompanied by voting instructions, a Form of Proxy and a Designation Form. It is important that you read this document carefully for information about the Scheme and that you complete and return the Form of Proxy and, if necessary, the Designation Form which accompany this document.

PROPOSAL IN RELATION TO A SCHEME OF ARRANGEMENT

under Part 26 of the Companies Act 2006

between

La Seda de Barcelona, S.A.

and its

Scheme Creditors

(as defined in this document)

A meeting of the Scheme Creditors to consider the Scheme will be held at 10.00 a.m. on 21 May 2010 at the offices of Freshfields Bruckhaus Deringer LLP, 65 Fleet Street, London, EC4Y 1HS. The notice convening the Scheme Meeting is set out in Appendix B to this document. Instructions about actions to be taken by Scheme Creditors preceding the Scheme Meeting are set out in Appendix A and summarised on pages 6 and 7.

Whether or not Scheme Creditors intend to attend the Scheme Meeting, they are requested to complete, execute and return the Form of Proxy which accompanies this document in accordance with the instructions printed on that document as soon as possible and, in any event, by no later than 19 April 2010.

The statements contained in this document are made as at the date of this document (being 30 April 2010), unless another time is specified in relation to them, and delivery of this document shall not give rise to any implication that there has not been any change in the information set out in this document since that date.

The New Ordinary Shares to be issued pursuant to the Scheme will not be, and are not required to be, registered with the SEC under the Securities Act, in reliance on the exemption from registration provided by Section 3(a)(10) of that Act. **Neither the SEC nor any other US federal or state securities commission or regulatory authority has approved or disapproved the New Ordinary Shares or passed an opinion on the adequacy of this document. Any representation to the contrary is a criminal offence in the United States.** Any Scheme Creditors (whether or not US persons) who are "affiliates" (within the meaning of the Securities Act), for the purposes of the Securities Act, of the Company prior to or after the Restructuring Effective Date, will be subject to timing, manner of sale and volume restrictions on the sale of New Ordinary Shares received in connection with the Scheme under Rule 145(d) of the Securities Act. Reference should also be made to paragraph 10 of Part 5 of this document.

Nothing contained in this document shall constitute a warranty or guarantee of any kind, express or implied, and nothing contained in this document shall constitute any admission of any fact or liability on the part of the Company with respect to any asset to which it may be entitled or any claim against it. Without prejudice to the generality of the foregoing, nothing in the Scheme or the Explanatory Statement or the distribution thereof evidences to any person, or constitutes any admission by the Company that a liability is owed to any person in respect of any claim or that any person is or may be a Scheme Creditor. The failure to distribute this document to any Scheme Creditor shall not constitute an admission by the Company that such person is not a Scheme Creditor.

No person has been authorised by the Company to make any representations concerning the Scheme which are inconsistent with the statements contained in this document and, if made, such representations may not be relied upon as having been so authorised. This document is issued solely in connection with the Scheme.

If the Scheme is approved by the Scheme Creditors, a hearing before the Court will be required to sanction the Scheme. All Scheme Creditors are entitled to attend the Court Hearing in person or through counsel to support or oppose the sanctioning of the Scheme. It is expected that the Court Hearing of the Scheme will be held on 24 May 2010 at the Royal Courts of Justice, Strand, London WC2A 2LL. If the date for the Court Hearing changes, adequate notice will be given to the Scheme Creditors. Following approval of the Scheme by the Scheme Creditors, the Company will confirm the time and date of the Court Hearing to the Scheme Creditors.

Further important information is set out under "Important Notice" on pages 2, 3 and 4.

CONTENTS

CLAUSE **PAGE**

IMPORTANT NOTICE 2
EXPECTED TIMETABLE OF PRINCIPAL EVENTS 5
SUMMARY OF ACTION TO BE TAKEN 6
PART 1 LETTER FROM THE EXECUTIVE CHAIRMAN AND EXECUTIVE DEPUTY CHAIRMAN OF THE COMPANY 8
PART 2 BUSINESS OVERVIEW 15
PART 3 FINANCING OF THE GROUP 21
PART 4 FINANCIAL INFORMATION 33
PART 5 THE RESTRUCTURING 41
PART 6 ADDITIONAL INFORMATION RELATING TO THE SCHEME 60
PART 7 ADDITIONAL INFORMATION 62
PART 8 RISK FACTORS 70
PART 9 THE SCHEME 74
PART 10 DEFINITIONS 120
APPENDIX A INSTRUCTIONS TO SCHEME CREDITORS 127
APPENDIX B NOTICE OF SCHEME MEETING 130

IMPORTANT NOTICE

(A) Information

Nothing in this document or any other document issued with or appended to it should be relied on for any purpose other than to make a decision on the Scheme. In particular and without limitation, nothing in this document or any other document issued with or appended to it should be relied on in connection with the purchase of any shares or assets of the Company. This document has been prepared in connection with the proposal in relation to the scheme of arrangement under Part 26 of the Companies Act between the Company and its Scheme Creditors.

The information contained in this document has been prepared based upon information available to the Company. To the best of the Company's knowledge, information and belief respectively, the information contained in this document is in accordance with the facts and does not omit anything likely to affect the import of such information. The Company has taken all reasonable steps to ensure that this document contains the information reasonably necessary to enable the Scheme Creditors to make an informed decision about the effect of the Scheme on them. At a Board meeting dated 28 April 2010, the Board approved this Explanatory Statement and verified the information contained within it.

The creditors or lenders under the Senior Facilities Agreement have not authorised the content of this document or any part of it, nor do they accept any responsibility for the accuracy, completeness or reasonableness of the statements contained within it.

None of the Company's financial and legal advisers has verified the information contained in this document nor do they accept any responsibility for the accuracy, completeness or reasonableness of the statements contained within it.

Nothing contained in this document shall be deemed to be a forecast, projection or estimate of the Company or the Group's future financial performance except where otherwise specifically stated.

This document contains certain statements, statistics and projections that are, or may be, forward-looking. The accuracy and completeness of all such statements, including, without limitation, statements regarding the Group's (or any of its respective affiliate's) future financial position, strategy, plans and objectives for the management of future operations, is not warranted or guaranteed. These statements typically contain words such as "intends", "expects", "anticipates", "estimates" and words of similar import. By their nature, forward-looking statements involve risk and uncertainty because they relate to events and depend on circumstances that will occur in the future. Although the Company believes that the expectations reflected in such statements are reasonable, no assurance can be given that such expectations will prove to be correct. There are a number of factors which could cause actual results and developments to differ materially from those expressed or implied by such forward-looking statements. These factors include, but are not limited to, future revenues being lower than expected; increasing competitive pressures in the industry; general economic conditions; or conditions affecting demand for the products offered by the Group in the markets in which it operates being less favourable than expected.

In this document, references to "Euros" or "€" are to the lawful currency of Spain.

All references to a specific time (e.g. 5.00 p.m.) are to the time in London on the date in question.

The summary of the principal provisions of the Scheme contained in this document are each qualified in their entirety by reference to the Scheme, the full text of which is set out in Part 9 of this document. Each Scheme Creditor is advised to read and consider carefully the text of the Scheme itself. This document and, in particular, the Explanatory Statement has been prepared solely to assist Scheme Creditors to vote on the Scheme.

Scheme Creditors should not construe the contents of this document as legal, tax, financial or other advice, and should consult with their own professional advisers as to the matters described in this document.

(B) Other jurisdictions

The implications of the Scheme for Scheme Creditors who are resident or citizens of jurisdictions other than the UK may be affected by the laws of the relevant jurisdiction. Such overseas Scheme Creditors should inform themselves about and observe any applicable legal requirements. Any person outside the UK who is resident in, or who has a registered address in, or is a citizen of, an overseas jurisdiction and who is to receive shares pursuant to the Scheme should consult his or her professional advisers and satisfy himself or herself as to the full observance of the laws of the relevant jurisdiction in connection with the Scheme, including obtaining any requisite governmental or other consents, observing any other requisite formalities and paying any issue, transfer or other taxes due in such jurisdiction.

The Scheme is binding on Scheme Creditors under English law wherever they may be located.

Scheme Creditors should consult their own legal and tax advisers with respect to the legal and tax consequences of the Scheme in their particular circumstances.

THIS DOCUMENT DOES NOT CONSTITUTE AN OFFER TO SELL OR THE SOLICITATION OF AN OFFER TO BUY ANY SECURITY. NONE OF THE SECURITIES REFERRED TO IN THIS DOCUMENT SHALL BE SOLD, ISSUED OR TRANSFERRED IN ANY JURISDICTION IN CONTRAVENTION OF APPLICABLE LAW.

(C) Information for United States and other overseas Scheme Creditors

This document is not an offer of securities for sale in the United States. The New Ordinary Shares, which will be issued in connection with the Scheme, have not been, and will not be, registered under the Securities Act or under the securities laws of any state, district or other jurisdiction of the United States, Australia, Canada, Japan or South Africa and no regulatory clearance in respect of the New Ordinary Shares has been, or will be, applied for in any jurisdiction other than Spain. The New Ordinary Shares may not be offered or sold in the United States absent registration under the Securities Act or an exemption from registration. The New Ordinary Shares will be issued in reliance upon the exemption from the registration requirements of the Securities Act provided by Section 3(a)(10) thereof. Under applicable US securities laws, any Scheme Creditors (whether or not US persons) who are or will be "affiliates" of the Company prior to or after the Restructuring Effective Date will be subject to timing, manner of sale and volume restrictions on the sale of the New Ordinary Shares received in connection with the Scheme under Rule 145(d) under the Securities Act. See paragraph 10 of Part 5 of this document.

Notice to US Scheme Creditors: The Scheme relates to the shares of a Spanish company and is to be made by means of a scheme of arrangement provided for under the laws of England and Wales. The Scheme is subject to the disclosure requirements and practices applicable in

the United Kingdom to schemes of arrangement, which differ from the disclosure and other requirements of US securities laws. The financial information included in this document has been prepared in accordance with accounting standards applicable in Spain that may not be comparable to the financial statements of US companies. US generally accepted accounting principles (US GAAP) differ in certain significant respects from International Financial Reporting Standards (IFRS). None of the financial information in this document has been audited in accordance with auditing standards generally accepted in the United States or the auditing standards of the Public Company Accounting Oversight Board (United States).

Enforceability of judgments

The Company is a public limited company incorporated under the laws of Spain. All of the Company's directors and executive officers are citizens or residents of countries other than the United States. All of the assets of such persons and all of the assets of the Company are located outside the United States. As a result, it may not be possible for Scheme Creditors to effect service of process within the United States upon such persons or the Company, or to enforce against them judgments of US courts, including judgments predicated upon civil liabilities under the securities laws of the United States or any state or territory within the United States. There is substantial doubt as to the enforceability in the United Kingdom in original actions, or in actions for enforcement of judgments of US courts, based on the civil liability provisions of US federal securities laws.

In the event of a conflict between the information and terms described in the Explanatory Statement and the Scheme, the terms of the Scheme shall prevail.

EXPECTED TIMETABLE OF PRINCIPAL EVENTS

Event	Time and/or date (all dates in 2010)
Latest time for lodging the Form of Proxy for the Scheme Meeting - please see "Instructions to Scheme Creditors" in Appendix A	5.00 p.m. on 19 May
Voting Record Time	5.00 p.m. on 19 May
Scheme Meeting	10.00 a.m. on 21 May
Court Hearing to sanction the Scheme	24 May
Scheme Effective Date	24 May
Latest time for receipt of the Designation Form to transfer a Scheme Creditor's equity entitlement	5.00 p.m. on 7 June
Pre-Emptive Offer Period commences	Mid-June
Restructuring Effective Date	Late June/early July
Scheme Record Time	9.00 a.m. on the Restructuring Effective Date
Scheme Longstop Date	30 October 2010

Unless otherwise stated, all references in this document to times are to London time.

The date of (i) the Court Hearing to sanction the Scheme, (ii) the Scheme Effective Date, (iii) the receipt of the Designation Form to transfer a Scheme Creditor's equity entitlement, (iv) the commencement of the Pre-Emptive Offer Period, (v) the Scheme Record Time and (vi) the Restructuring Effective Date given above are based on current expectations and may be subject to change. The dates in this timetable and mentioned throughout this document assume that the Scheme Meeting is not adjourned. It is possible that the grant of the Court Order may be delayed if any person opposes the Scheme. If any of the dates change, the Company will give adequate notice of the change to the Scheme Creditors.

SUMMARY OF ACTION TO BE TAKEN

1. THE SCHEME MEETING

Before the Scheme becomes effective and is binding on the Company and its Scheme Creditors a Scheme Meeting must take place at which a resolution to approve the Scheme must be passed by the Scheme Creditors by the statutory majority required by section 899 of the Companies Act. The statutory majority is a majority in number representing 75 per cent. in value of the Scheme Creditors that, being so entitled, are present in person or by proxy and vote at the Scheme Meeting.

The Scheme Meeting has been ordered by the Court to take place at 10.00 a.m. on 21 May 2010 at the offices of Freshfields Bruckhaus Deringer LLP, 65 Fleet Street, London, EC4Y 1HS.

2. SCHEME CREDITORS

2.1 The Scheme Meeting

Each Scheme Creditor or his proxy who wishes to attend the Scheme Meeting in person will be required to register his attendance by presenting himself, together with a copy of his Form of Proxy, at the registration desk prior to the commencement of the meeting. A Scheme Creditor who wishes to attend the Scheme Meeting in person is encouraged to complete the relevant Form of Proxy and return it to Freshfields Bruckhaus Deringer LLP (for the attention of Sarah Burgemeister) prior to 5.00 p.m. on 19 May 2010 or bring it in person to the Scheme Meeting and hand it to the chairman of the Scheme Meeting. A Scheme Creditor who attends the Scheme Meeting in person (but has not provided a Form of Proxy) will need to provide evidence of his personal identity (for example, a passport or other picture identification) and, if attending on behalf of a body corporate, evidence of his authorisation to represent that body corporate (for example, a valid power of attorney and/or board minutes).

Faxed Forms of Proxy are acceptable if faxed to Freshfields Bruckhaus Deringer LLP by 5.00 p.m. on 19 May 2010. Faxes should be marked for the attention of Sarah Burgemeister, and sent to +44 (0)20 7108 4905.

Completion and return of a Form of Proxy will not prevent a Scheme Creditor from subsequently attending and voting in person if he so wishes. If a Scheme Creditor appoints a person as his proxy who is not the chairman of the Scheme Meeting then his proxy must attend the meeting on his behalf. A proxy need not be a Scheme Creditor. Please see Appendix A to this document for more information in this regard.

The chairman of the Scheme Meeting may, for voting purposes, reject a claim by a Scheme Creditor in whole or in part if he considers that it does not constitute a fair and reasonable assessment of the relevant sums owed to the relevant Scheme Creditor by the Company or if the relevant Scheme Creditor has not complied with the voting procedures described above. If a claim is unascertained or disputed (in part) but the chairman of the Scheme Meeting is able to place a minimum value on that claim, the chairman will admit the claim for voting purposes at that value. If a claim is disputed in its entirety, or the chairman is otherwise unable to place a minimum value on it, that claim will be valued at €1. The chairman's decision will be final. Further detail is set out in Appendix A to this document.

Only those Scheme Creditors who are Scheme Creditors as at the Voting Record Time are entitled to attend and vote, either in person or by proxy, at the Scheme Meeting.

2.2 Completion of Forms of Proxy

Each Scheme Creditor or its duly authorised representative (as the case may be) should complete the Form of Proxy enclosed with this document in accordance with the instructions printed on that document and in the accompanying explanatory notes. Scheme Creditors are encouraged to complete and return the relevant Forms of Proxy whether or not they intend to be present at the Scheme Meeting in case, for any reason, that Scheme Creditor is unable to attend the Scheme Meeting.

2.3 Designating a third party to hold a Scheme Creditor's entitlement to New Ordinary Shares

A Scheme Creditor may designate a third party to be allotted and issued the New Ordinary Shares to which that Scheme Creditor is entitled under the Scheme. Such election must, however, in accordance with the terms of the Scheme, be communicated by submitting to the Company through the completion and valid execution of a Designation Form which must be sent to Sarah Burgemeister of Freshfields Bruckhaus Deringer LLP by no later than 14 days after the Scheme Effective Date. On the current timetable a Scheme Creditor must communicate its wish that a third party be allotted and issued the New Ordinary Shares to which it is entitled **by no later than 5.00 p.m. on 7 June 2010** using the Designation Form that accompanies this document. To enable such a designation the Scheme Creditor must assign to the third party all of its rights in respect of the debts that are being discharged in return for the New Ordinary Shares it will be receiving. It is a requirement of Spanish law that, if a Scheme Creditor elects to appoint a designee in respect of its entitlement to New Ordinary Shares, it must agree to transfer to the designee a proportion (as set out in, and calculated in accordance with, the terms of the Scheme) of its Scheme Claims. The Designation Form provides for this transfer and must be signed by the Designated Third Party and the Scheme Creditor.

Failure to return the Designation Form by that time will mean that, unless otherwise determined by the Company in its absolute discretion, a Scheme Creditor may not designate a third party to receive those New Ordinary Shares to which that Scheme Creditor is entitled under the Scheme. In those circumstances, the Company will allot and issue the relevant New Ordinary Shares to the Scheme Creditor.

You are only permitted to appoint a designee in respect of your entitlement to New Ordinary Shares; any other consideration under the Scheme to which you are entitled shall be granted to you and no other person.

PART 1

LETTER FROM THE EXECUTIVE CHAIRMAN AND EXECUTIVE DEPUTY CHAIRMAN OF THE COMPANY

LA SEDA DE BARCELONA, S.A.
Avenida Remolar, 2
08820 El Prat de Llobregat (Barcelona)
Spain

30 April 2010

To Scheme Creditors

Dear Scheme Creditor,

1. INTRODUCTION

1.1 This letter forms part of an Explanatory Statement for the Scheme proposed by the Company to implement the Restructuring, the details of which are explained below. This letter provides a summary of the information contained in the Explanatory Statement and should not be read in place of that document.

1.2 A list of the defined terms used in this letter and the Explanatory Statement is shown at Part 10 of this document.

2. PURPOSE OF THE EXPLANATORY STATEMENT

2.1 As you may be aware, the Board has been exploring various ways to secure the financial position and future of the Company's business. The Board has now come to a decision that the Restructuring, as described Part 5 of this document, is the right way forward and in the best interests of those with an economic interest in the Company and the Group.

2.2 It is proposed that the implementation of the Restructuring will involve a court-approved scheme of arrangement for the Company pursuant to Part 26 of the Companies Act.

2.3 The Explanatory Statement, which is provided pursuant to section 897 of the Companies Act, is distributed for the purpose of providing you with sufficient information to make an informed decision on whether to approve the Scheme. An explanation of the reasons for the Restructuring and the proposed Scheme is included below, as part of this letter.

2.4 This document also explains why the Board considers the proposed Restructuring to be in the best interests of those with an economic interest in the Company, including the Scheme Creditors, and in the best interests of the Group's employees, suppliers and customers.

2.5 Freshfields Bruckhaus Deringer LLP has acted as English legal adviser to the Board in relation to the restructuring of the Company and the proposed Restructuring. Cuatrecasas, Gonçalves Pereira has acted as Spanish legal adviser to the Board in relation to the restructuring of the Company and the proposed Restructuring. In providing their advice, they have placed reliance upon, amongst other matters, the Board's commercial assessment of the Restructuring.

3. OVERVIEW OF BACKGROUND TO AND REASONS FOR THE RESTRUCTURING

Background

3.1 The Company, and the Group which it heads, is one of the leading manufacturers of PTA (Purified Terephthalic Acid), PET (Polyethylene Terephthalate) packaging materials, PET recycling products, resins and polyester fibres. PET is commonly used for the packaging of beverages and food. At present, the Group has 22 production sites and more than 2,000 employees.

3.2 The Senior Facilities Agreement, which is governed by English law, was entered into in June 2006 to provide debt facilities to fund the general corporate and working capital requirements of the Group. Currently, the Senior Facilities Agreement provides for facilities of up to €603,375,000 of which €578,667,000 has now been drawn. The Company is the borrower under the Senior Facilities Agreement and a number of the members of the Group have guaranteed the obligations of the Company under the Senior Facilities Agreement.

The reasons for the Restructuring

3.3 Since 2008 there have been a number of factors that have had a serious negative impact on the Company and the Group's financial performance. The main factors include:

(a) a dramatic fall in 2008 in the price of crude oil to less than $50 per barrel from an historical high in July 2008 of approximately $150 per barrel. This had a negative impact on the value of the Group's stocks of raw materials and products;

(b) the global recession which has caused a significant decrease in demand for the Group's products;

(c) demand for the Group's products has fallen due to the increase of imports of PET into Europe from Asia;

(d) the various criminal and other actions against the former directors of the Company; and

(e) there has been a decrease in PET consumption due to the use of recycled PET and the technical advances allowing less PET to be used in products.

3.4 The above factors have had a serious negative impact on the Group's operations. In particular, they have led to:

(a) a severe lack of liquidity and a decline in the value of the assets of the Company and the Group;

(b) the temporary closure of a number of the Group's plants including the Artenius San Roque S.A.U. production plant in Spain and the Company's plant at El Prat de Llobregat, Spain;

(c) Artenius UK Limited (*AUK*) being placed into administration in the UK, leading to its Wilton plant being closed;

(d) a delay in the construction of the PTA plant at Sines in Portugal; and

(e) the Simpe S.p.A. PET production factory, which was completed in 2008, not commencing production.

3.5 In addition, since 2008, there have been a number of defaults under the Senior Facilities Agreement including, but not limited to:

(a) the failure in the fourth quarter of 2008 to fulfil the financial covenants stipulated in the Senior Facilities Agreement;

(b) unpaid interest charges totalling €23,612,660 (as at 31 March 2010) have accrued under the Senior Facilities Agreement; and

(c) the defaults under the Senior Facilities Agreement listed in the standstill agreement between the Company on behalf of the other Obligors (as defined in the Senior Facilities Agreement) and the several institutions which make up the syndicate of lenders under the Senior Facilities Agreement. This agreement was signed on 4 June 2009 and has since been extended on a number of occasions. The standstill suspends any claims under the Senior Facilities Agreement until the end of the standstill period, in respect of the listed defaults. These defaults are described in more detail at paragraph 1.6 of Part 3 of this document.

4. THE RESTRUCTURING

4.1 The Company has prepared a restructuring plan which has been approved both by the Board and, at an extraordinary general meeting held on 17 December 2009, by the shareholders of the Company. In summary, the restructuring falls into three parts:

(a) operational changes;

(b) new investment into the Company totalling at least €150,000,000; and

(c) the restructuring of the Company's debt under the Senior Facilities Agreement.

4.2 The Company believes that the successful implementation of the Restructuring will improve the state of the Company's balance sheet and allow it to trade going forward on a sustainable basis.

Operational changes

4.3 The main operational changes are as follows:

(a) a focus on the PET solutions business by the Company;

(b) a slow decrease in PET resin production and a focus on consolidating the Company's leadership in the European recycled PET market;

(c) divestment of the Company's raw materials business including the PTA and PET plants in Wilton, UK and reducing its participation in the PTA project in Sines, Portugal; and

(d) disposal of non-strategic assets including one PTA plant, five PET plants, land not committed to operations (as described in more detail at paragraph 3 of Part 2) and thus maintaining eight applications plants, three PET plants, three recycling plants and the product development centre.

4.4 Progress on these and other operational changes has been made since December 2009. In particular, progress has been made on the divestment programme (see paragraph 3 of Part 2 of this document) and the changes to the Company's board and management (see paragraphs 2.9 to 2.12 of Part 5 of this document).

€150,000,000 of new investment into the Company

4.5 A key element of the proposed restructuring is that the Company obtains around €150,000,000 of new investment into the Company. This additional money is necessary to provide working capital for the Group.

4.6 The Company has resolved that its share capital be increased by €300,000,000 through the issue of 3,000,000,000 New Ordinary Shares with a nominal value of €0.10 each. The Equity Investors, namely certain shareholders of BA Vidro, SA (a Portuguese company), Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. and Caixa Geral de Depositos SA have indicated that they intend to invest €65,000,000, €10,000,000 and €25,000,000 respectively in the Company independently, by way of subscription for the New Ordinary Shares. Each of the Equity Investors retains an absolute discretion as to whether to make such an investment and, if it chooses to do so, the extent of such investment.

4.7 In addition to the Equity Investors, the Company is seeking investment in the Company from other sources in order to obtain an additional €50,000,000 investment in the Company as part of the share capital increase (not including the shares to be subscribed for by the Scheme Creditors pursuant to the Scheme).

4.8 Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva (***Mr Moreira***) is the Chairman of BA Vidro and he is a director of the Company. Liquidambar Inversiones Financieras SL is also a director of the Company. Caixa Capital - Sociedade de Capital de Risco, S.A. which is a member of the same group as Caixa Geral de Despositos SA, is also a director of the Company.

The restructuring of the Company's debt under the Senior Facilities Agreement

4.9 The financial restructuring shall be implemented through a court-approved scheme of arrangement by the Company and the Scheme Creditors pursuant to Part 26 of the Companies Act. The Scheme is set out in full in Part 9 of this document.

4.10 The Company is advised that the Scheme, once it becomes effective, will be binding, as a matter of English law, on all Scheme Creditors wherever they are located. Please see Part 8 of this document with regard to the risks associated with the enforceability of the Scheme in jurisdictions outside of the UK.

4.11 For the Scheme to become effective:

(a) it must be approved by a majority in number representing 75 per cent. in value of the Scheme Creditors present and voting at the Scheme Meeting (in person or by proxy);

(b) it must be sanctioned by the Court; and

(c) a copy of the Court Order must be delivered to the Registrar of Companies.

4.12 Subject to the above conditions being achieved, the Scheme is expected to become effective on its terms on or about 24 May 2010. However, before the restructuring under the Scheme can occur a number of additional conditions must be satisfied (or waived), including:

(a) each of the conditions precedent set out in the Amendment Agreement (save for the condition that the Restructuring Effective Date has occurred); and

(b) receipt by the Company or by an agent on behalf of the Company of cleared funds in a minimum amount of €150,000,000 in connection with the subscription of in aggregate at least 1,500,000,000 New Ordinary Shares by the existing shareholders of the Company and/or by the Equity Investors and/or by any third party.

4.13 Once all the conditions precedent under the Scheme have been satisfied (or, with the written consent of $66^2/_3$ per cent. or more (by value) of the Scheme Creditors waived), including those listed at paragraph 4.12 above, the restructuring envisaged by the Scheme will occur.

4.14 In summary, under the terms of the proposed Scheme, a Scheme Creditor's Scheme Claim comprises, in broad terms, his claims against the Company and the Guarantor Subsidiaries in respect of any liabilities arising out of or in connection with the Outstanding Loans under the Senior Facilities Agreement.

4.15 Under the Scheme, the Scheme Claims of each Scheme Creditor shall be settled by:

(a) the allotment and issue of New Ordinary Shares (and, if applicable, a cash payment in place of all or some of the New Ordinary Shares) pursuant to a debt for equity swap;

(b) an allocation of debt under Facility A (as amended by the Amended and Restated Senior Facilities Agreement); and

(c) an allocation of debt under a new PIK Facility.

4.16 The equity and debt described in paragraphs (a) to (c) above will be allocated to each Scheme Creditor pro rata to the proportion to which the aggregate of that Scheme Creditor's entitlement to outstanding principal and interest under the Senior Facilities Agreement bears to the aggregate entitlement of all Scheme Creditors to outstanding principal and interest under the Senior Facilities Agreement. The debt described in paragraphs (b) and (c) will be provided on the terms and conditions set out in the Amended and Restated Senior Facilities Agreement and the Amended and Restated Intercreditor Deed. Please see paragraph 6 of Part 5 of this document which sets out the consideration to which each Scheme Creditor will be entitled under the Scheme and includes a worked example.

4.17 As part of the restructuring, all the security under the Existing Security Documents, (which provides security for the liabilities of the Group to the Scheme Creditors and the Hedge Counterparty under the Finance Documents) shall be released.

4.18 Scheme Creditors are asked to review the Scheme at Part 9 of this document for a full description of the consideration that they will receive under the Scheme.

5. WHOSE RIGHTS WILL BE ALTERED BY THE SCHEME?

The Scheme will affect the rights of the Company and the Scheme Creditors only. The obligations of the Guarantor Subsidiaries shall be altered as further described in clause 2.13 of the Scheme shown at Part 9 of this document. Other creditors of the Company, including, without limitation, each of the Facility Agent, the Security Trustee and the Hedge Counterparty, will be unaffected by the Scheme.

6. WHAT HAPPENS IF THE PROPOSED RESTRUCTURING DOES NOT TAKE PLACE?

The Board believes that if the Company is not able to implement the Restructuring, the Company is likely to enter into an insolvency procedure. The effect of a liquidation of the Company in Spain on the returns for Scheme Creditors has been considered. The Company commissioned a report from PricewaterhouseCoopers in October 2009, which among other matters, considered the return to the Scheme Creditors if the Company was placed into an insolvency procedure in Spain. This report, produced in October 2009, which remains in draft due to a portion of PricewaterhouseCoopers's fees remaining unpaid, predicted a return of approximately 36 per cent. on the amounts outstanding under the Senior Facilities Agreement and that such return would be likely take two to three years to be realised. A copy of this draft report is available on request from the Company. The Board believes that the conclusions in the report remain valid.

7. THE DIRECTORS AND THE EFFECTS OF THE SCHEME ON THEIR INTERESTS

The interests of the directors of the Company in the share capital of the Company as at 22 April 2009 are set out at paragraph 2 of Part 7 of this document.

The current members of the Board are listed in paragraph 1 of Part 7 of this document.

A description of the bonus arrangements for the executive directors of the Company is set out at paragraph 2.7 of Part 7 of this document.

8. RISK FACTORS

The Group, like many in the same industry in the current business environment, is faced with significant business risks. In addition to the risks associated with the implementation of the Restructuring, the directors have identified a number of factors that may affect the Group's operating results, liquidity and financial condition. The Board believes that the successful implementation of the proposed Restructuring is a key step towards mitigating these risks and will allow the restructured Group to focus on its operations and principal business activities.

The principal risk factors that the Group would face after the Restructuring are set out in Part 8 of this document.

9. ACTION TO BE TAKEN

If you are a Scheme Creditor, we urge you to complete and return the Form of Proxy as soon as possible and before the deadline set out below. To help you in completing the Form of Proxy, detailed instructions have been included in Appendix A to this document and the Form of Proxy itself.

Forms of Proxy must be submitted to Freshfields Bruckhaus Deringer LLP marked for the attention of Sarah Burgemeister before 5.00 p.m. on 19 May 2010.

Submission of a Form of Proxy or failure to submit a Form of Proxy before the deadline will not preclude a Scheme Creditor from voting in person or by proxy at the Scheme Meeting provided that the Scheme Creditor or his proxy is able to establish his identity and entitlement to vote at the Scheme Meeting.

If the Scheme Creditors at the Scheme Meeting do not approve the Scheme, the Company will not be able to implement the Scheme.

If you wish to designate a third party to receive the New Ordinary Shares that you are entitled to receive under the Scheme, you must send your Designation Form (duly completed and executed by you and your designee) to Sarah Burgemeister of Freshfields Bruckhaus Deringer LLP by no later than 5.00 p.m. on 7 June 2010. A copy of the Designation Form accompanies this document. You are only permitted to appoint a designee in respect of your entire entitlement to New Ordinary Shares; the remaining consideration under the Scheme (i.e. your share in the new Facility A and PIK Facility) to which you are entitled shall be granted to you and no other person.

10. RECOMMENDATION

For the reasons explained above, the Board considers the proposed Restructuring to be in the best interests of those stakeholders with an economic interest in the Company, including the relevant Scheme Creditors and the Company's employees, suppliers and customers. **Accordingly, the Board recommends that Scheme Creditors vote in favour of the Scheme at the Scheme Meeting.**

Yours sincerely

José Luis Morlanes Galindo

Executive Chairman
La Seda de Barcelona, S.A.

Carlos Gila Lorenzo
(as representative for Inverland Dulce, S.L.U.)

Executive Deputy Chairman
La Seda de Barcelona, S.A.

PART 2

BUSINESS OVERVIEW

1. BUSINESS DESCRIPTION OF THE COMPANY AND THE GROUP

1.1 The Company, and the Group which it heads, is one of the leading manufactures of PTA (Purified Terephthalic Acid), PET (Polyethylene Terephthalate), packaging materials, PET recycling products, resins and polyester fibres. At present, it has 22 production sites and more than 2,000 employees.

1.2 The Company and Group's main activities are as follows:

(a) the manufacture and marketing of polyester resins for producing PET polymers utilized in containers, films, sheets and heat-shaped products as well as other polymers for utilization in textiles and industry;

(b) the production and marketing of PTA utilized for producing PET resin, polyester fibres and polyester film;

(c) the production and marketing of PET packaging materials, such as polymer bottles;

(d) the production and marketing of products such as Ethylene Oxide, Glycols and Ethylene Oxide derivatives for the following markets: plastic, anti-freeze products, detergents, surfactants and cosmetic products; and

(e) the recycling of polymer products.

1.3 The structure of the Group is shown in the two diagrams below. The first diagram shows the non-Spanish subsidiaries of the Company and the second diagram shows the Spanish subsidiaries of the Company:

Foreign Subsidiaries

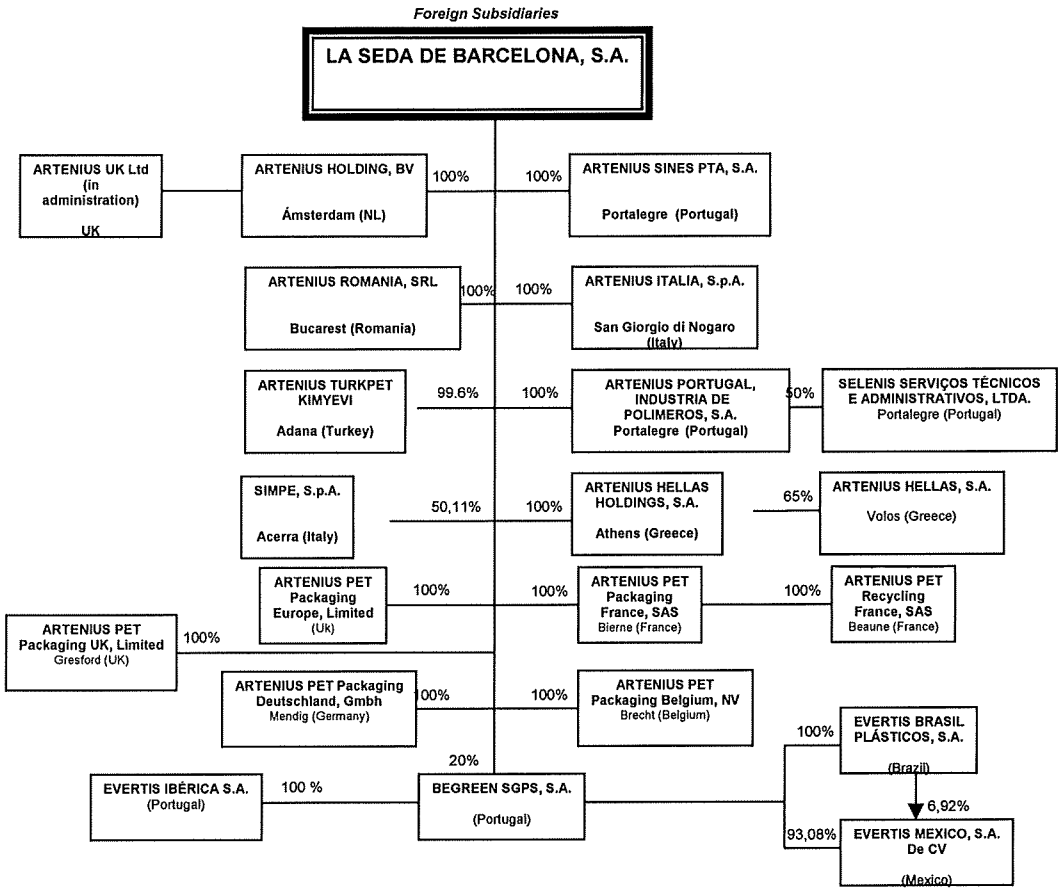

Spanish Subsidiaries

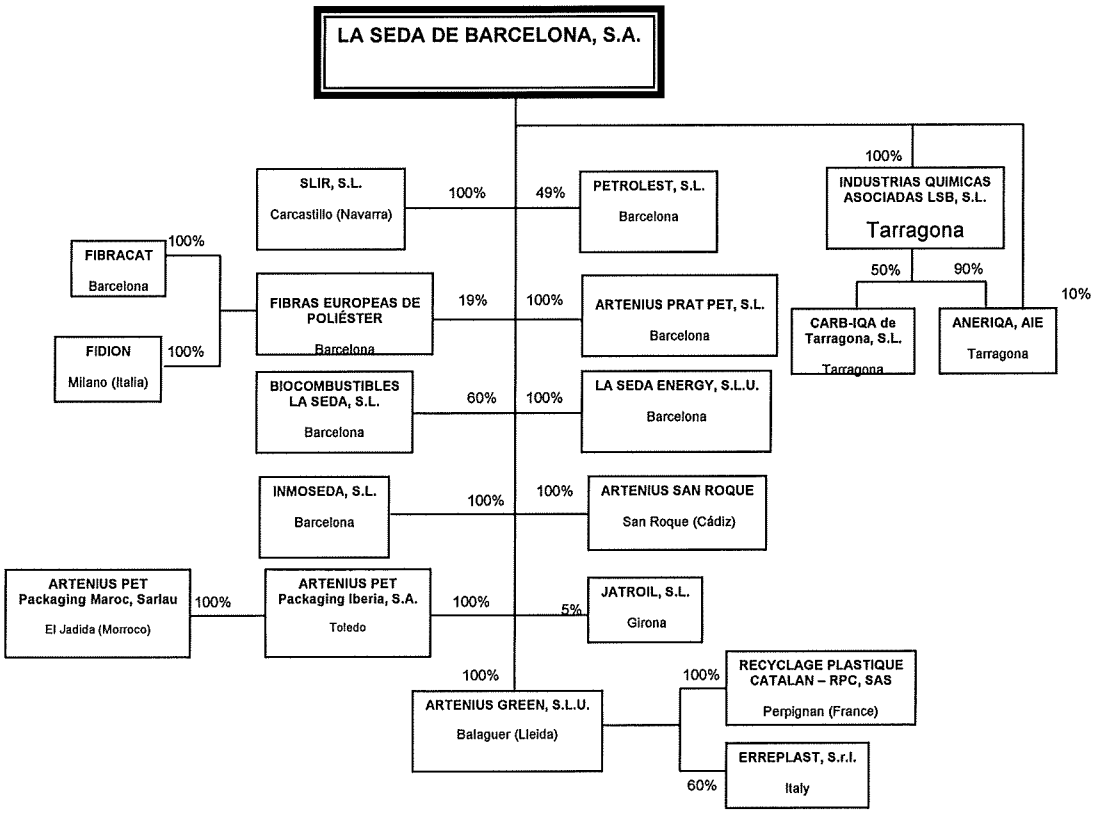

2. RECENT DEVELOPMENTS

2.1 Since 2005 the Group has grown significantly through a series of major strategic acquisitions within the European PTA, PET and PET packaging sectors. These acquisitions had the aim of transforming the Group from a fibre producer to one of the largest integrated PTA, PET and PET packaging groups in Europe. The purpose of this growth strategy has been to achieve scale and to become the leader in PET production and the PET packaging markets in Western Europe.

2.2 Since 2005 the Company has acquired the whole or part of the following companies:

(a) **Selenis Polimeros and Selenis Italia**, respectively renamed Artenius Portugal Industria De Polímeros, S.A. (a company incorporated in Portugal) and Artenius Italia, S.p.A. (a company incorporated in Italy). These companies manufacture and trade in PET polymers;

(b) **Volos Pet Industries**, which has been renamed Artenius Hellas, S.A. (a company incorporated in Greece);

(c) **Simpe S.p.A.,** (a company incorporated in Italy) which has a plant in Italy that produces polyester resin. In October 2008 work was finalised on the industrial conversion of the plant from one that was used to produce textile fibres into one that produces PET with an annual capacity of 160,000 tons. Production has not yet commenced at the plant;

(d) **The Advansa Group,** a group which owns a number of PET industrial plants in Turkey, Romania and the United Kingdom and these companies have been renamed: Artenius Turkpet, Artenius Romania and AUK, as described in paragraph 4 below;

(e) **Eastman Chemical Iberia, S.A.**, (a company incorporated in Spain) which has been renamed Artenius San Roque S.A.U. It owns one of the most technologically advanced PET polymer plants in Europe;

(f) **Recuperaciones de Plásticos Barcelona S.L.**, (a company incorporated in Spain) which has been renamed Artenius Green, S.L.U. The company has a plant at Balaguer (Lérida) in Spain. The company put a temporary stop to its industrial activities in September 2009 to reorganise its various facilities and move them all to a single plant to achieve greater operating efficiency and reduce overheads. The new plant is expected to come into operation in the first half of 2010;

(g) **AMCOR Packaging Europe**. In October 2007 the Company acquired the entire share capital of the companies comprising the European Division of Grupo Amcor, these companies currently being known as Artenius Pet Packaging Europe Limited (a British company), Artenius Pet Packaging UK Limited (also a British company), Artenius Pet Packaging Belgium (a Belgian company), Artenius Pet Packaging Deutschland, GmBH (a German company), Artenius Pet Packaging Iberia, S.A.U (a Spanish company), which is the sole shareholder in subsidiary "Artenius Pet Packaging Maroc, SARLAU (a Moroccan company), and Artenius Pet Packaging France, SAS (a French company), which is the sole shareholder in Artenius Pet Recycling France, SAS (a French company). The core business of all these companies is the manufacture of preforms, except Artenius Pet Recycling France, SAS, whose main activity is PET recycling and preforms; and

(h) **Artenius Sines PTA, S.A.** (a company incorporated in Portugal) based in Sines (Portugal). In March 2008 it began work on building an industrial plant for PTA production on the Sines petro-chemical industrial estate.

2.3 In addition, on 6 February 2007 and in conjunction with Bionor Transformación, S.A., a subsidiary of Cie Automotive, S.A., the Company set up Biocombustibles La Seda, S.L. for the purpose of implementing the installation of biodiesel production facilities at the various plants belonging to the Group.

3. DISPOSALS

3.1 The Company is considering the sale of shares in the following members of its Group:

(a) Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.;

(b) Artenius San Roque S.A.;

(c) Artenius Portugal – Indústria de Polímeros, S.A.;

(d) Artenius Sines PTA S.A.;

(e) Artenius Hellas Holding S.A.;

(f) Slir, S.L.;

(g) Simpe S.p.A.;

(h) CARB-IQA de Tarragone, S.L.;

(i) Petrolest, S.L.; and

(j) Biocombustibles La Seda, S.L..

3.2 The Company will notify the Scheme Creditors if any of the disposals are completed before the Scheme Meeting.

4. ARTENIUS UK LIMITED (IN ADMINISTRATION)

Background

4.1 Artenius UK Limited (***AUK***) is a legacy of the former Imperial Chemical Industries Wilton site on Teesside, which the Company acquired from Advansa in October 2006 to form part of the Artenius Group of PET and PTA companies. The Company is the ultimate owner of 100 per cent. of the ordinary share capital of AUK.

4.2 On 27 July 2009 (the ***Date of Appointment*** Daniel Francis Butters, Neville Barry Kahn and Philip Stephen Bowers, all partners of Deloitte LLP (the ***Joint Administrators***) were appointed joint administrators of AUK following an application to the Court by AUK which was prompted by a winding-up petition being issued against the company by a creditor.

4.3 AUK operated two integrated chemical plants: (a) the M5 Plant producing PET (***M5***); and (b) the T8 Plant producing PTA (***T8***).

4.4 After the Date of Appointment, the Joint Administrators continued to run the M5 for a period of approximately three weeks until 14 August 2009, after which time it was mothballed whilst the Joint Administrators marketed the AUK business for sale. T8 had been mothballed since February 2009, prior to the Joint Administrators being appointed. On 18 February 2010, the Joint Administrators sold the AUK business (including the Wilton site) to Lotte Chemical UK Limited, a subsidiary of the Korean company KP Chemical Corporation.

Settlement Agreement between the Company and AUK

4.5 According to the Company's records, AUK was owed over €30,000,000 by the Company and various members of the Group. The Joint Administrators also had potential claims against the Company and members of the Group in respect of a further possible €50,000,000 of multilateral Group netting transactions which relatively recently pre-dated the Joint Administrators' appointment, making an aggregate of over €80,000,000 of potential claims by AUK. On the other hand, AUK owed money to the Company and members of the Group of a substantial value, some of which had the potential to be offset, though it would have necessitated a complex analysis of where set off would have been permissible. Netting these amounts would benefit both AUK and the Company by avoiding a claim for APPE group payables (owed from APPE companies to AUK) and a resulting potential insolvency of the APPE companies which itself could have triggered an insolvency of the Company at group level.

4.6 As AUK is a guarantor under the Senior Facilities Agreement, if the Senior Facilities Agreement lenders were to claim under the guarantee they would be unsecured creditors with a claim in the AUK administration estate. The administrators' progress report for the period 27 July 2009 to 26 January 2010, states that the administrators estimate a distribution to unsecured creditors of between 2-18 pence in the pound. The administrators explain that the wide range in estimated distribution is caused by a number of uncertainties, one of which being the potential guarantee claim from the Senior Facilities Agreement lenders . If the Senior Facilities Agreement lenders were to claim under the guarantee, the level of unsecured claims would be significantly higher than those disclosed in the statement of affairs, therefore reducing the distribution to unsecured creditors to the lower end of the estimated distribution range.

4.7 Pursuant to a settlement agreement dated 25 March 2010, it was agreed that AUK would release all debts owed to it by the Company and the Group (other than a €883,169 debt owed to AUK by Artenius Sines PTA, S.A.) and that the Joint Administrators would not pursue legal claims against the Company or its subsidiaries in respect of the netting transactions (or any other matters save as agreed in the agreement). Essentially, it was a 'drop hands' between AUK and the Group on agreed terms. Also, Artenius Sines was granted access to remove important documentation relating to the Sines project.

4.8 Further, in exchange for the release of all AUK claims, it was agreed that the Company and the Group would release all debts owed to them by AUK and grant a license to Lotte Chemical UK Limited to use the intellectual property involved in the operation of AUK's business (pursuant to a patent licence dated 26 January 2010 and know-how licence dated 26 January 2010). This enabled the Joint Administrators to dispose of the business rather than decommissioning and scrapping the plant. Additionally the Company procured that certain external creditors of AUK with claims guaranteed by the Company, or who were critical suppliers or key customers of the Group, released the amounts owed to them by AUK by the Company assuming these debts. Part of this and the overall settlement was that the Company must procure that the Scheme Creditors do not make any claim against AUK under the Senior Facilities Agreement.

4.9 As a result of the settlement agreement, the Company was able to avoid a potential insolvency event in APPE that could have escalated to a group bankruptcy, whilst preserving important customer and key supplier relationships.

4.10 In addition to the settlement agreement, the Company, Artenius PET Packaging UK Limited and Artenius PET Packaging Europe Limited entered into a separate taxation deed, dated 26 March 2010, by which Artenius PET Packaging UK Limited and Artenius PET Packaging Europe Limited agreed to acquire AUK's 'tax losses' by way of group relief in order to shelter tax profits. It was also agreed that Artenius PET Packaging UK Limited and Artenius PET Packaging Europe Limited will pay consideration to the Company for such 'tax losses' at a small discount to their "tax" value.

4.11 The terms of the settlement agreement will only become effective upon the capital increase described in paragraph 3 of Part 5 taking effect.

4.12 See clause 2.12 of the Scheme at Part 9 which provides for the Scheme Creditors to authorise the Company to enter into a deed of release whereby all the Scheme Creditors' claims against AUK are released, terminated and discharged fully and absolutely. In addition, security granted under the share pledge agreement dated 1 March 2007 between Artenius Holdings B.V. and Deutsche Bank AG, London branch as the security trustee in respect of the shares in AUK shall be released.

PART 3

FINANCING OF THE GROUP

1. EXISTING SENIOR FACILITIES

1.1 **Purpose**: The Senior Facilities Agreement was originally entered into in order to provide debt facilities to fund the general corporate and working capital requirements of the Group.

1.2 **Existing Senior Facilities**: The Senior Facilities Agreement provides for facilities of up to €603,375,000 (of which €578,667,000 has been drawn as at the date of this document) comprising the following facilities:

(a) **Facility A**: a term loan of up to €163,375,000 which amortises every six months commencing on 31 December 2007 and matures on 30 June 2013. As at the date of this document, the principal amount outstanding under Facility A is approximately €145,812,000;

(b) **Facility B**: a term loan of up to €265,000,000 which matures with a bullet repayment on 30 June 2014. As at the date of this document, the principal amount outstanding under Facility B is approximately €257,855,000;

(c) **Facility C**: a term loan of up to €100,000,000 which amortises every six months commencing on 31 December 2010 and matures on 30 June 2013. As at the date of this document, the principal amount outstanding under Facility C is approximately €100,000,000; and

(d) **Revolving Facility**: a revolving credit facility of up to €75,000,000. As at the date of this document, the principal amount outstanding under the Revolving Facility is approximately €75,000,000.

1.3 **Margin**: Under the Senior Facilities Agreement, the interest rate for each of the above facilities is the percentage rate per annum which is the aggregate of (a) Margin; (b) EURIBOR and (c) Mandatory Cost (as defined in the Senior Facilities Agreement). The Margins for each of the facilities are as follows

(a) Facility A: 1.75 per cent. per annum;

(b) Facility B: 2.50 per cent. per annum.

(c) Facility C: 1.75 per cent. per annum; and

(d) Revolving Facility: 1.75 per cent. per annum.

1.4 **Finance Documents**: The following documents have been entered into in connection with the Senior Facilities Agreement:

(a) the Hedge Agreement between the Company and the Hedge Counterparty, pursuant to which those parties entered into a number of interest rate swap agreements to hedge part of the interest rate liabilities under the Senior Facilities Agreement;

(b) the Intercreditor Deed, pursuant to which, inter alia, it was agreed that the liabilities owed to the Scheme Creditors and the Hedge Counterparty rank *pari passu*; and

(c) the Existing Security Documents, pursuant to which (as security for the liabilities of the Group to the Scheme Creditors and the Hedge Counterparty under the Finance Documents) the Company granted security over the shares of: (i) Selenis-Indústria de Polímeros, S.A.; (ii) Artenius Italia S.p.A. (formerly Selenis Italia S.p.A); (iii) Artensa Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi A.S.; (iv) Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.; (v) Artenius Pet Packaging UK Limited; (vi) Artenius Pet Packaging Europe Limited; and (vii) SIMPE S.p.A., and Artenius Holdings B.V. granted security over the shares in AUK.

1.5 **Guarantees**

Under the terms of the Senior Facilities Agreement, each of the Guarantor Subsidiaries has guaranteed, *inter alia*, the punctual performance by the Company of all that Company's obligations under the Finance Documents (including payment of all amounts due to the Scheme Creditors under the Senior Facilities Agreement and all amounts due to the Hedge Counterparty under the Hedge Agreement).

1.6 **Subsisting breaches of the Senior Facilities Agreement**

(a) The financial covenants stipulated in the Senior Facilities Agreement were not fulfilled in the fourth quarter of 2008. Accordingly, at the end of the 2008 financial year the financial indebtedness under the Senior Facilities Agreement was, for accounting purposes, reclassified as a short term liability.

(b) As at 31 March 2010, unpaid interest charges totalling €23,612,660 had accrued under the Senior Facilities Agreement.

(c) The Company on behalf of the other Obligors (as defined in the Senior Facilities Agreement) under the Senior Facilities Agreement agreed a standstill agreement with several institutions which make up the syndicate of senior lenders under the Senior Facilities Agreement. The standstill agreement was signed on 4 June 2009 and has since been extended by means of successive extensions of the suspension period. The standstill agreement suspends any claims under the Senior Facilities Agreement until the end of the standstill period, in respect of the following breaches of the Senior Facilities Agreement:

(i) failure to comply with financial covenants (as described in paragraph 1.6(a) above) in addition to any breaches of financial covenants set out in the compliance certificate which was due to be delivered by 30 May 2009;

(ii) a breach of the cleandown provisions for the financial year 2008 (generally a cleandown provision provides that a facility must be reduced to zero once a year to prove that the facility is being used for short term liquidity rather than term debt);

(iii) failure to prepay required amounts calculated by reference to the aggregate amount of receivables disposed of by the Company on a non-recourse basis;

(iv) failure to provide required information pursuant to the information undertakings;

(v) breaches of general undertakings as a result of the financing of Artenius Sines PTA, S.A. (**"Artenius Sines"**), as described in paragraph 3.2(a) below;

(vi) failure to pay principal and interest due under the Senior Facilities Agreement and any amounts due under the Hedge Agreement;

(vii) failure to repeat certain representations required under the Senior Facilities Agreement, as at 4 May 2009; and

(viii) any breach of the Senior Facilities Agreement arising from or in connection with the breaches listed in paragraphs 1.6(c)(i) to (vii) (inclusive) above.

2. THE LOCK-UP AGREEMENT

2.1 The Company has entered into a lock-up agreement (the ***Lock-up Agreement***) with certain of the Scheme Creditors (the ***Lock-up Creditors***). Appended to the Lock-Up Agreement was a debt term sheet setting out an agreed restructuring of the Company's indebtedness under the Senior Facilities Agreement. The Lock-up Creditors agreed, subject to certain conditions, to support the restructuring set out on that debt term sheet. As at the date of this document over 75 per cent. of the Scheme Creditors have signed the Lock-up Agreement.

2.2 However, as at the date of this document, not all of the conditions precedent to the Lock-up Agreement becoming effective have been achieved. In any event, the Lock-up Agreement will expire, unless extended, on 30 April 2010. The Company is not intending to seek an extension of the Lock-up Agreement on its current terms.

2.3 The terms of the debt term sheet appended to the Lock-up Agreement differ to the terms of the Debt Term Sheet appended to the Scheme following recent negotiations between certain of the Lenders, the Company and the Equity Investors.

2.4 For the above reasons, the Lock-up Agreement will not be binding on Scheme Creditors at the time of the Scheme Meeting nor at the time when they receive New Ordinary Shares in the Company pursuant to the Scheme.

2.5 The Company is considering whether to seek to lock-up the Lenders between 30 April 2010 and the date upon which the Scheme will become effective. Such a lock-up agreement would be on the basis of the terms set out in the Debt Term Sheet.

3. BILATERAL FACILITIES

3.1 **General**: In addition to the Senior Facilities Agreement, certain of the Group members are parties to separate bilateral debt facilities, including some provided by Scheme Creditors. In summary:

(a) the aggregate amount of all such bilateral facilities as at the date of this document was approximately €370,239,860, with approximately €278,977,080 currently drawn down by the relevant Group members;

(b) a number of these bilateral facilities will be repaid prior to the Restructuring Effective Date. It is anticipated that as at the Restructuring Effective Date the total outstanding under the bilateral facilities of the Group shall be reduced to approximately €253,977,080; and

(c) the Group members that are parties to the bilateral loans are in ongoing negotiations with the bilateral lenders to agree the extension of such loans. It is anticipated that as at the Restructuring Effective Date, over 60 per cent. by value of amounts outstanding to the bilateral lenders (including the facilities associated with the financing of

Artenius Sines) will have agreed to extend their loans for a period of 12 months. The Company believes that in the next six months there are good prospects that it will have access to on going facilities and credit lines.

3.2 **Specific**: In particular, the Group's existing bilateral financing arrangements include the following:

(a) **Financing of Artenius Sines**

In March 2008, Artenius Sines began work on building an industrial plant for PTA production on the Sines petro-chemical industrial estate (the ***Project***). In the long term, this Project will be partially financed by Caixa Geral de Depósitos, S.A., with Caixa–Banco de Investimento, S.A. (investment bank of Caixa Geral de Depósitos, S.A.) being the arranger for organising the project financing. As the estimated date for the availability of said funds (subject to the fulfilment of certain conditions precedent) is, at the latest, 22 June 2010, the following bridge loans have been made:

First Bridge Loan:

Caixa Geral de Depósitos, S.A. granted Artenius Sines and the Company, as guarantor, a first bridge loan on 7 May 2008, with a loan facility of €30,000,000 and a bank guarantees facility of €27,000,000 to facilitate funding for the project, which had begun in financial year 2008.

A promissory note duly endorsed by the Company was granted by Artenius Sines as security for the obligations arising from this agreement.

On 9 October 2008, the above mentioned loan facility was increased to €37,000,000 and the bank guarantees facility was decreased to €20,000,000. On 7 November 2008, the loan facility was again increased to €44,000,000 and the bank guarantees facility was again decreased to €13,000,000.

This first bridge loan was totally disbursed at 2008 year end. In addition, the third party guarantees, issued under the bank guarantees facility, amounted to €12,984,768.

The maturity date of this first bridge loan was subject to several extensions: (i) by an addendum, dated 20 February 2009, the maturity date was extended to 31 March 2009; (ii) by an addendum, dated 25 March 2009, the maturity date was extended to 30 June 2009; (iii) by an addendum, dated 30 June 2009, the maturity date was extended to 30 September 2009, which was then further extended to 31 January 2010 by an addendum, dated October 2009; (iv) finally, by an addendum, dated 29 January 2010, the maturity date was extended to 15 July 2010.

There is currently €44,000,000 outstanding under the first bridge loan.

Second Bridge Loan

On 19 December 2008, Caixa Geral de Depósitos, S.A. granted a second bridge loan to Artenius Sines, to which the Company was not originally a party, in the amount of €15,000,000 to continue the project.

A promissory note was granted by Artenius Sines as security for the obligations arising from this agreement.

On 30 December 2008, this second bridge loan facility was increased to €30,000,000. By another addendum, dated 16 April 2009, to which the Company is also a party, the second bridge loan facility was increased to €60,000,000 and the maturity date was extended to 30 June 2009. Finally, the second bridge loan facility was increased to €70,000,000 by another addendum, dated 23 October 2009.

A mortgage over the surface rights of the land at Sines and a pledge over the Artenius Sines shares held by the Company in favour of Caixa Geral de Depósitos, S.A. were both created as security for the obligations arising from this second bridge loan.

The maturity date of this second bridge loan was also subject to several extensions: (i) by an addendum, dated 30 June 2009, the maturity date was extended to 30 September 2009; (ii) by an addendum, dated 23 October 2009, the maturity date was further extended to 31 January 2010; and (iii) finally, by an addendum, dated 29 January 2010, the maturity date was extended to 15 July 2010.

At 2008 year end the disbursed amount under the second bridge loan totalled €15,000,000, and accordingly the global disbursed amount at financial year end 2008 (first and second bridge loans) totalled €59,000,000 (plus the third party guarantees, in the amount of €12,984,768).

At 30 September 2009, the disbursed balance for both credits totalled €111,108,000.

Third Bridge Loan

On 29 January 2010, the Company and Caixa Geral de Depósitos, S.A. granted a third bridge loan to Artenius Sines in the amount of €95,000,000. The conditions precedent for drawdown under this bridge loan have very recently been satisfied and thus the funds are now being made available. Prior to all the conditions precedent being satisfied, €23,543,500 has been drawn down, pursuant to exceptional utilisation authorisations granted by the lenders.

As security for the obligations arising from this third bridge loan, (i) a promissory note granted by Artenius Sines, (ii) a second lien mortgage over the surface rights of the land at Sines, and (iii) a second lien pledge over the Artenius Sines shares held by the Company both in favour of Caixa Geral de Depósitos, S.A. were created.

Intercompany Loan

In addition to the above, on 19 July 2007 the Company granted an intercompany loan to Artenius Sines up to a maximum amount of €200,000,000. This loan matures in July 2014 and contains no voluntary prepayments or cancellation provisions. Approximately €22,100,000 has been drawn down under this loan. This debt has been converted into share capital of Artenius Sines held by the Company, pursuant to a €38,150,000.00 share capital increase. Currently, there are no outstanding amounts owed by Artenius Sines to the Company under this intercompany loan.

Following the satisfaction of the conditions precedent for drawdown under the third bridge loan there is no longer a need (nor an intention) to draw down under the intercompany loan.

Project Finance

To consolidate the bridge loans and provide the long term financing contemplated to fund the Project, on 22 January 2010 Caixa Geral de Depósitos, S.A. made available to Artenius Sines facilities under a project financing scheme, totalling €371,000,000 subject to several conditions precedent to be met by both Artenius Sines and the Company on or before 22 June 2010. The purpose of the facilities granted under this facilities agreement is to, *inter alia*, repay Artenius Sines' existing debt, which included any amounts outstanding under the first, second and third bridge loans described above.

(b) **Caixa Geral de Depósitos Priority Facility**:

On 4 June 2009, certain financial institutions led by Caixa Geral de Depósitos, S.A formalised a €25,000,000 loan with a term of 120 days, for Artenius PET Packaging Europe Limited and Artenius PET Packaging UK Limited. This loan was made for working capital purposes and the borrowers are explicitly prohibited from using it to repay any existing debts. This loan will be repaid as part of the Restructuring.

As security for the above loan, Artenius PET Packaging UK Limited and Artenius PET Packaging Europe Limited entered into a debenture to create fixed and floating security over all of their assets. Such security will be released when the loan is repaid.

The proceeds of above loan will be used by Caixa Geral de Depósitos or one of its subsidiaries to invest in the equity of Artenius Sines as a condition of the project funding agreement for the Sines project (described above).

4. INTERCOMPANY BALANCES

4.1 There are a number of intercompany balances currently outstanding between the Company and other members of the Group. These balances are made up of long-term loans, trade and other receivables, short-term loans and interest receivables. As of 31 December 2009, the Company has the following intercompany balances:

Amounts in thousands of euros, net of impairment:	€'000	
Long-term loans to group companies	11,087	details on paragraph 4.2
Short-term loans to group companies	22,476	details on paragraph 4.3
Trade accounts receivable - group	72,403	details on paragraph 4.6
Total	**105,966**	
Long-term loans from group companies	(90,034)	details on paragraph 4.4
Short-term loans from group companies	(17,967)	details on paragraph 4.5
Trade accounts payable - group companies	(9,772)	details on paragraph 4.6
Total liabilities	**(99,806)**	

4.2 Details of long-term loans to group companies are set out below

Long-term loans to Group companies	Interest rate	Due date	(thousands of euros) Limit	Amount	Impairment	Net book value
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	5.00%	02/01/2012	32,154	32,154	(25,021)	7,133
SLIR, S.L.U.	Euribor 12M + 2%	30/09/2017	750	750	-	750
Artenius San Roque, S.A.U.	Euribor 3M + 2%	30/09/2017	15,162	-	-	-
Artenius Green, S.L.U.	Euribor 12M + 2%	31/12/2017	2,475	2,475	-	2,475
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	Euribor 3M + 2%	08/06/2013	50,000	41,437	(41,437)	-
Artenius Italia, S.p.A.	Euribor 3M + 2%	08/06/2013	70,000	729	-	729
Artenius Hellas Holding, S.A.	Euribor 3M + 1,75%	21/12/2013	10,000	10,000	(10,000)	-
Artenius Hellas Holding, S.A.	Euribor 1M + 1,75%	01/10/2017	1,500	1,000	(1,000)	-
Artenius Hellas Holding, S.A.	Euribor 3M + 2%	07/04/2017	898	898	(898)	-
Simpe, S.p.A.	Euribor 3M + 2%	30/09/2017	7,500	7,132	(7,132)	-
Artenius Sines PTA, S.A.	Euribor 6M + 1,75%	19/07/2014	200,000	-	-	-
				96,575	(85,488)	11,087
1% Artenius Hellas Holding, S.A. Debenture bonds		2016		6,500	(6,500)	-
				103,075	**(91,988)**	**11,087**

4.3 Details of short-term loans are set out below:

Short-term loans	Interest	Due date	(thousands of euros) Limit	Amount	Impairment	Net book value
Slir, S.L.U.	Euribor 12M + 1,75%	08/11/2010	245	245	-	245
Artenius Hellas Holding, S.A.	Euribor 3M + 1,75%	14/06/2010	3,680	3,672	(3,672)	-
				3,917	**(3,672)**	**245**
Interest Receivables						
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.				7,443	(1,855)	5,588
Simpe, S.p.A.				434	(433)	1
Artenius Sines PTA, S.A.				5,603	-	5603
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.				1,798	-	1798
Artenius Hellas Holding, S.A.				1,721	(1,276)	445
Artenius Italia, S.p.A				1,696	-	1696
Slir, S.L.				24	-	24
Artenius San Roque, S.A.U.				(33)	-	(33)
				18,686	**(3,564)**	**15,122**
Total short term loans				**22,603**	**(7,236)**	**15,367**
Interest receivable on 1% Debenture bond . Artenius Hellas Holding, S.A.				1106	-	1106
Current accounts held with group companies						
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.				1,308	-	1308
Aneriqa, A.I.E.				3,689	-	3689
Slir, S.L.				598	-	598
Inmoseda, S.L.U.				318	-	318
Artenius Prat Pet, S.L.U.				1	-	1
Seda Energy, S.L.U.				1	-	1
Artenius Holding, B.V.				1	-	1
Biocombustibles La Seda, S.L.				87	-	87
				6,003	**-**	**6003**
Total short-term loans				**29,712**	**(7,236)**	**22,476**

4.4 Details of long-term loans from group companies are set out below:

Group company	Interest	Due date	Currency	Limit ('000)	Amount ('000)
Artenius PET Packaging Europe, Limited	Euribor 3M + 0,5%	31/12/2010	Euro	68,150	68,150
Artenius San Roque, S.A.U.	5.00%	31/12/2014	Euro	15,162	2,885
Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	(*)	30/09/2014	Euro	24,000	18,999
				107,312	**90,034**

4.5 Details of short-term loans from group companies are set out below:

Short-term loans from group companies	**€'000**
Artenius Green, S.L.U.	605
Artenius San Roque, S.A.U.	7,398
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	3,541
Slir, S.L.U.	78
Inmoseda, S.L.U.	1,057
Artenius Hellas, S.A.	24
Biocombustibles La Seda, S.L.	750
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	474
Artenius Prat Pet, S.L.U.	1
Seda Energy, S.L.U.	1
	13,930
Interest payable on loans	
Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	3,520
Biocombustibles La Seda, S.L.	16
Artenius PET Packaging Belgium, NV	48
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	107
Artenius PET Packaging France, S.A.S.	130
Artenius PET Recycling France, S.A.S.	48
Artenius PET Packaging UK, Limited	168
	4,037
Total short-term loans from group	**17,967**

4.6 Details of trading balances are set out below:

Group companies	Trade debtors €'000	Trade creditors €'000
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	12,156	(25)
Artenius Italia, S.p.A.	17,169	(1,317)
Artenius San Roque, S.A.	91	-
SLIR, S.L.U.	1	-
Biocombustibles La Seda, S.L.	7	-
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	170	-
Artenius Romania, SRL	564	-
Artenius Sines PTA, S.A.	24,970	-
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Mε	3,935	(649)
Selenis Serviços Técnicos e Adminitrativos, Lda.	-	(8)
Artenius Hellas, S.A.	1,498	(7)
Artenius PET Recycling France, SAS	1,316	(383)
Artenius PET Packaging Belgium, NV	1,648	-
Artenius PET Packaging Uk, Limited	3,125	(2,807)
Artenius PET Packaging France, SAS	2,766	-
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	1,625	-
Artenius PET Packaging Europe, Limited	-	(3,302)
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	1,457	-
Simpe, S.p.A.	8	-
Artenius Prat Pet, S.L.U.	-	(1)
La Seda Energy, S.L.U.	-	(1)
Artenius Green, S.L..U.	53	-
Erreplast, S.r.l.	3	(13)
	72,562	**(8,513)**
Associates		
Petrolest, S.L.	152	(1,259)
Less impairment	(311)	
	72,403	**(9,772)**

5. FACTORING

As at 31 December 2009, subsidiaries of the Artenius Pet Packaging division are party to a number of factoring agreements. The amounts utilised as at that date with the following banks: Deutsche Bank SAE €19,987,000, HSBC Bank Plc , Sucursal En España €3,707,000, and Cofacredit SA €1,012,000. In addition, other subsidiaries within the Group have entered into separate, smaller factoring agreements with the amount utilised at the year end totalling €7,249,000. The Company and the Group is also looking into new and/or extended factoring lines to provide additional liquidity through to completion of the restructuring.

6. TRADE CREDITORS

6.1 As of the date of this document the Company had outstanding liabilities of approximately €146,146,728 owed to trade creditors owed over €500,000 each. The creditors represent eight of the Company's key suppliers, with seven of them being local site suppliers. As of the date of this document, negotiations are well advanced with all the trade creditors to repay in instalments the debts owed and a number of settlement agreements intended to come into effect after the Restructuring is completed have been agreed. Down payments of

approximately €29,820,132 in total have been made in respect of these repayments. A range of up to 36 months has been agreed with each creditor for such repayments.

6.2 The repayment schedule (as agreed with trade creditors) for the next two years is as follows:

Repayment Timetable (€ 000's)			
2010	Q3		73,167
	Q4		39,846
2011	Q1		9,618
	Q2		8,258
	Q3		4,088
	Q4		1,688
2012/13			9,482
			146,147

6.3 Under the terms of new supplier agreements negotiated with the significant suppliers and those principally constituting the creditors with outstanding balances in excess of €500,000 an amount of €38,050,000 will be available as trade credit based on normal activity levels. The majority of these suppliers have agreed to 30 day open terms.

7. THE HEDGING ARRANGEMENTS WITH NON-HEDGING COUNTERPARTIES

In addition to the hedging arrangements with the Hedge Counterparty described in paragraph 1.4(a) above, the Company has also entered into interest rate swap agreements with Fortis Bank SA/NV, Caixa Catalunya and HSBC Bank Plc Sucursal en España to hedge part of the liabilities under the Senior Facilities Agreement. In 2009 a total of approximately €668,533 was outstanding under these hedging arrangements. In 2010, the HSBC hedging liabilities have been re-assigned in the renegotiated loan between HSBC and Artenius Pet Packaging Iberia, S.A.. It is projected that approximately €743,357 will be outstanding in respect of amounts due under these agreements at 30 June 2010.

8. ICF FACILITY

On 5 March 2010, the Company entered into an emergency €15,000,000 loan agreement with the Institut Català de Finances (the ***ICF***). The ICF is the public credit institution of the Government of Catalonia and is a publicly owned financial institution which aims to provide companies with long-term financial support. As at the date of this document, the full amount of the loan had been drawn down. As security for the loan, the ICF took a mortgage over certain land at the Company's El Prat site in Barcelona. The principal amount will have to be repaid by 5 September 2011 at the latest by way of a single bullet payment.

9. SCHEME CREDITORS

The Scheme will affect the rights of the Company and the Scheme Creditors only. The obligations of the Guarantor Subsidiaries shall be altered as further described in clause 2.13 of

the Scheme shown at Part 9 of this document. The arrangements in respect of the Group's pension funds, including the obligation to make contributions, the Company's liabilities in respect of its factoring contracts, hedging contracts and any bilateral loan facilities and the Company's obligations to any other creditors are unaffected by the Scheme.

PART 4

FINANCIAL INFORMATION

1. FACTORS AFFECTING THE GROUP'S PERFORMANCE

Since 2008, there have been a number of external factors that have had a serious negative impact on the Group's financial performance. Many of these factors have been exacerbated in the context of the Group's rapid expansion since 2005 as highlighted above. The main factors include:

(a) The price of crude oil

Crude oil, which was at historical highs in July 2008 (c. $150 per barrel), dropped to less than $50 per barrel in fewer than four months. This had a negative impact on the value of the Group's stocks of raw materials and products.

European prices for petroleum derivatives, on the other hand, have remained high. This has worked against European PET producers because the prices for such derivatives in the Middle East and Asia have been lower over the same period. This has led to European producers, such as the Group, being at a disadvantage compared to Asian and Middle Eastern importers.

Furthermore, because of the Group's severe liquidity problems, several suppliers' contracts have been temporarily suspended and spot market prices had to be borne, resulting in higher raw material costs.

(b) The worldwide recession

The global recession has caused a significant decrease in demand for the Group's products. In 2008, the first symptoms of the current financial and economic crisis caused a slowdown in consumption. This slowdown was particularly marked in bottled water and this led PET producers, including the Group, to reduce their production capacities significantly.

In 2009, sales figures have stabilised with decreases in demand of only one per cent. In 2010 crude oil prices in Asia have increased and the US Dollar appears to be stronger and thus discouraging imports. This is likely to have a positive impact on the Company's business. The Company's order book looks healthy. However, the Group's liquidity problems persist and this is preventing its existing PET plants from increasing production capacity.

(c) Greater competition from Asia

All through 2008 and 2009 demand for the Group's products was severely affected by an increase in imports of PET into Europe from Asia on the back of favourable exchange rates.

(d) Decrease in PET consumption

There has been a decrease in PET consumption due to the use of recycled PET and technological improvements allowing less PET to be used in products.

2. IMPACT OF THESE FACTORS ON THE COMPANY AND THE GROUP

The above factors have had a serious negative impact on the Group's operations. In particular, they have led to:

(a) a severe lack of liquidity, which has limited the Group's ability to react quickly to the changing environment and the Board's ability to take appropriate management decisions;

(b) a negative impact on the value of the Company;

(c) the temporary closure of the Artenius San Roque S.A.U. production plant in Spain. In October 2008 the plant ceased to operate. It is expected to reopen during 2010 if agreement is reached with plant workers' representatives;

(d) the temporary closure in October 2009 of the plant at El Prat de Llobregat. Having halted operations for two months, it restarted production on 9 July 2009. On 4 October 2009 the plant was again shut down until 12 April 2010 when it resumed production after the Company obtained the €15,000,000 loan from the ICF;

(e) AUK being placed into administration in the UK. This led to AUK's Wilton plant being closed and decommissioned (for more details see paragraph 4 of Part 2 of this document);

(f) the scaling down of production at Industrias Químicas Asociadas LSB (***IQA***) – although currently operational, it is only operating at 60-80 per cent. capacity (depending on the production process) with production being done in discrete batches to improve energy efficiency;

(g) the Simpe S.p.A. PET production factory, which was completed in 2008, not commencing production; and

(h) delays in the constructions of the PTA plant at Sines, Portugal.

3. COMPANY FINANCIAL INFORMATION

3.1 The consolidated financial information for the Group in the table below for the financial years ended 31 December 2008 and 31 December 2007 has been extracted, without material adjustment, from the audited financial statements of the Group for the financial years ended 31 December 2008 and 31 December 2007 respectively.

3.2 The audited consolidated financial statements for the Group for the year ended 31 December 2008 are available to be downloaded from the Company's website www.laseda.es. The audited financial statements of the Company for the year ended 31 December 2008 are also available to be downloaded from the Company's website www.laseda.es.

3.3 The consolidated financial information for the Group in the table below for year ended 31 December 2009 has been extracted without material adjustment from the unaudited management accounts prepared by the Group for that period.

3.4 The audited consolidated financial statements and directors' reports for the Group for the year ended 31 December 2009 for the Company will be finalised and translated into English at the end of April/beginning of May and will be provided to Scheme Creditors at that time through the IntraLinks system.

LA SEDA DE BARCELONA, S.A. & SUBSIDIARIES
CONSOLIDATED BALANCE SHEET

	Unaudited 31.12.09	Audited 31.12.08	Audited 31.12.07
Non-current assets			
Intangible assets	319.040	409.614	524.328
a) Goodwill	218.895	294.130	399.096
b) Other intangible assets	100.145	115.484	125.232
Property, plant and equipment	739.188	771.229	834.428
Investments accounted for using the equity method	8.066	8.059	10.113
Non-current financial assets	8.250	9.521	136.226
Deferred tax assets	144.870	172.187	63.633
Other non-current assets	771	771	-
	1.220.185	**1.371.381**	**1.568.728**
Current assets			
Non-current assets held for sale	-	-	60
Inventories	95.749	143.582	264.609
Trade and other receivables	161.363	276.382	*449.472*
a) Trade receivables	111.947	210.264	392.060
b) Other debtors	47.132	64.469	56.378
c) Current tax assets	2.284	1.649	1.034
Other current financial assets	2.467	5.151	2.827
Other current assets	-	-	-
Cash and cash equivalents	22.415	35.728	69.710
	281.994	**460.843**	**786.678**
TOTAL ASSETS	**1.502.179**	**1.832.224**	**2.355.406**

EQUITY AND LIABILITIES	Unaudited 31.12.09	Audited 31.12.08	Audited 31.12.07
Equity			
Capital	160.578	626.873	626.873
Share premium	-	406.741	406.741
Less: Own shares and equity instruments	-	(521)	
Retained earnings	(47.492)	(463.248)	101.548
Less: interim dividends	-	-	(7.579)
Hedging operations	(9.953)	(5.673)	1.966
Cumulative translation diferences	(38.968)	(100.307)	(15.788)
Minority Interest	6.578	11.330	37.795
	70.743	**475.195**	**1.151.556**
Non-current liabilities			
Grants	11.826	17.090	11.007
Provisions for liabilities & charges	26.105	37.303	25.992
Non-current financial liabilities	82.060	65.644	631.971
a) Bank loans and debentures or other marketable securities	31.161	52.336	628.139
b) Other financial liabilities	50.899	13.308	3.832
Deferred tax liabilities	64.725	66.118	67.523
Other non-current liabilities	1.089	2.246	2.524
	185.805	**188.401**	**739.017**
Current liabilities			
Current provisions	2.927	7.500	4.424
Current financial liabilities	860.900	802.551	*101.401*
a) Bank loans and debentures or other marketable securities	849.020	784.829	93.216
b) Other financial liabilities	11.880	17.722	8.185
Trade and other payables	381.804	358.577	*359.008*
a) Payables to suppliers	328.483	318.503	329.212
b) Other payables	47.464	36.449	27.199
c) Current tax liabilities	5.857	3.625	2.597
	1.245.631	**1.168.628**	**464.833**
TOTAL EQUITY AND LIABILITIES	**1.502.179**	**1.832.224**	**2.355.406**

LA SEDA DE BARCELONA, S.A. & SUBSIDIARIES CONSOLIDATED PROFIT AND LOSS ACCOUNT	Unaudited 31.12.09	Audited 31.12.08	Audited 31.12.07
(+) Turnover	863.267	1.206.009	1.347.587
(+/-) Change in inventories of finished goods and work in progress	(22.662)	(22.157)	29.220
(+) Own work capitalized	1.798	8.433	11.460
(-) Raw material cost	(579.960)	(1.001.466)	(1.004.542)
(+) Other operating income	9.707	15.242	6.572
(-) Staff costs	(101.889)	(133.448)	(92.431)
(-) Other operating expenses	(231.937)	(272.034)	(209.269)
(-) Depreciation and amortization	(72.396)	(77.450)	(71.483)
(+) Capital grants taken to income	4.275	9.136	-
(+/-) Impairment and profit/loss on disposals of non-current assets (net)	(117.977)	(238.500)	14.170
(+/-) Other income	-	-	35.873
= Operating profit/(loss)	**(247.774)**	**(506.235)**	**67.157**
(+) Financial income	4.763	14.865	9.954
(-) Financial expenses	(62.833)	(88.716)	(45.938)
(+/-) Change in fair value of financial instruments (net)	197	(1.808)	(6.110)
(+/-) Exchange differences (net)	(472)	(4.438)	(11.460)
(+/-) Impairment and profit/loss on disposals of financial instruments (net)	(20.507)	1.262	-
= Financial and similar income and expenses	**(78.852)**	**(78.835)**	**(53.554)**
(+/-) Profit/loss on investments accounted for using the equity method (net)	7	218	(126)
= Profit/(loss) before taxes	**(326.619)**	**(584.852)**	**13.477**
(+/-) Income taxes	(749)	52.667	(626)
= Profit/(loss) for the year from continuing operations	**(327.368)**	**(532.185)**	**12.851**
(+/-) Results from discontinued operations net of taxes (net)	(133.914)	(32.935)	-
= CONSOLIDATED PROFIT / (LOSS) FOR THE YEAR	**(461.282)**	**(565.120)**	**12.851**
a) Results attributable to the parent company	(456.605)	(537.512)	13.885
b) Results attributable to minority interest	(4.677)	(27.608)	(1.034)
EBITDA	**(61.676)**	**(199.421)**	**124.470**

4. SUSTAINABILITY OF THE EXISTING CAPITAL STRUCTURE

4.1 Despite the operational actions taken by the Company to preserve cash, the Board believes that it is no longer able to sustain the financial obligations under its existing capital structure. This is demonstrated by the matters set out at paragraph 1.6 of Part 3 of this document.

4.2 The Board believes that the proposed Restructuring is necessary to ensure the long term future of the business. Moreover, in their view, it will be in the best interests of those stakeholders with an economic interest in the Group, including the relevant Scheme Creditors, and the Group's employees, suppliers and customers.

4.3 The Company has prepared the following pro-forma balance sheet showing what the Company's balance sheet for the year ended 31 December 2009 would have looked like if the Restructuring envisaged by the Scheme had occurred. In particular, this pro-forma balance sheet is based on the following assumptions:

(a) the debt for equity swap envisaged by the Scheme has occurred;

(b) €150,000,000 of additional cash has been received by the Company as a result of the issuing of the New Ordinary Shares;

(c) the remainder of the debt under the Senior Facilities Agreement has been reclassified as non-current financial liabilities;

(d) the renegotiation of trade creditors' balances to a maturity date after 31 December 2010 so that they can be reclassified as non-current liabilities;

(e) the net present value of renegotiated trade creditors' balances has not been calculated;

(f) renegotiated bilateral financing agreements with maturity dates after 31 December 2010 have been reclassified as non-current liabilities; and

(g) a change in consolidation method of Artenius Sines has been effected (from full consolidation to equity method)

4.4 As this pro-forma balance sheet demonstrates, following the completion of the restructuring exercise the Company's capital and reserves will increase by €300,000,000, long term liabilities will increase by €442,300,000 with a corresponding reduction in current liabilities. The Company's cash balances will increase by €150,000,000 giving the necessary liquidity and working capital to finance the Company's future operations.

LA SEDA DE BARCELONA, S.A. & SUBSIDIARIES
CONSOLIDATED PROFORMA BALANCE SHEET

ASSETS	Annual Accounts 31.12.2009	Proforma (*) 31.12.2009	EQUITY AND LIABILITIES	Annual Accounts 31.12.2009	Proforma (*) 31.12.2009
Non-current assets			**Equity**		
Intangible assets	*319,040*	*319,040*	**Capital and reserves**		
a) Goodwill	218,895	218,895			
b) Other intangible assets	100,145	100,145	Capital	*160,578*	*460,578*
			a) Current capital	160,578	160,578
Property, plant and equipment	739,188	530,325	b) Capital increase (Equity from syndicated debt + new cash)	-	300,000
Investments accounted for using the equity method	8,066	(11,530)	Share premium	-	-
Non-current financial assets	8,250	8,250	Reserves	467,023	467,023
Deferred tax assets	144,870	142,493	Less: Own shares and equity instruments	-	-
Other non-current assets	771	771	Retained earnings	(57,910)	(57,910)
			Profit/(loss) for the year attributable to the parent company	(456,605)	(456,605)
			Less: interim dividends	-	-
	1,220,185	**989,349**		**113,086**	**413,086**
Current assets					
Non-current assets held for sale	-	-	**Adjustments for changes in value**		
			Hedging operations	(9,953)	(9,953)
Inventories	95,750	95,750			
			Cumulative translation adjustment	(38,968)	(38,968)
Trade and other receivables	*161,363*	*178,956*			
a) Trade receivables	111,947	136,870		**(48,921)**	**(48,921)**
b) Other debtors	47,132	39,802	**Minority Interest**	**6,578**	**6,578**
c) Current tax assets	2,284	2,284		**70,743**	**370,743**
Other current financial assets	2,467	8,070	**Non-current liabilities**		
			Grants	11,826	11,826
Other current assets	-	-			
Cash and cash equivalents	22,415	172,386	Non-current provisions	26,105	26,105
	281,995	**455,162**	Non-current financial liabilities	*82,060*	*527,880*
			a.1) Syndicated debt	-	242,397
			a.2) Syndicated debt (PIK unsecured)	-	200,000
			a.3) Other bank loans and debentures or other marketable securities	31,161	46,695
			b) Other financial liabilities	50,899	38,788
			Deferred tax liabilities	64,725	64,725
			Other non-current liabilities	*1,089*	*34,222*
			a) Renegotiated backlog with non-current maturity date	-	33,133
			b) Other non-current liabilities	1,089	1,089
				185,805	**664,758**
			Current liabilities		
			Current provisions	2,927	2,927
			Current financial liabilities	*860,900*	*141,336*
			a) Bank loans and debentures or other marketable securities	849,020	129,456
			b) Other financial liabilities	11,880	11,880
			Trade and other payables	*381,805*	*264,747*
			a) Payables to suppliers	328,484	212,526
			b) Other payables	47,464	46,364
			c) Current tax liabilities	5,857	5,857
				1,245,632	**409,010**
TOTAL ASSETS	**1,502,180**	**1,444,511**	TOTAL EQUITY AND LIABILITIES	**1,502,180**	**1,444,511**

(*) This is not audited information. It has been prepared only for the purpose of having an estimation of 2009 Balance Sheet based on the assumptions described on paragraph 4.4.

5. OPTIONS FOR THE GROUP'S BUSINESS

5.1 The Board believes that, in the absence of a successful restructuring, part or all of the Group is likely to enter into insolvency proceedings. If this occurs, the Board believes that it is likely that the proceeds available to the Group's and the Company's respective creditors (including the Scheme Creditors) would be reduced to a level which is considerably lower than if the Restructuring were implemented.

5.2 This view is supported by a draft report the Company obtained in October 2009 from PricewaterhouseCoopers which, among other matters, estimated the recovery for Scheme Creditors if the Company was placed into an insolvency procedure in Spain (a summary of the relevant elements of Spanish insolvency law is shown at paragraph 6 below). This report was provided in draft form at that time and has not yet been finalised because the Company has not yet paid all of PricewaterhouseCoopers's fees for preparing the report. Nonetheless, PricewaterhouseCoopers has given the Company permission to refer to the draft report in this Explanatory Statement. A copy is available free of charge on request from the Company.

5.3 In summary, the report concludes that on an insolvency of the Company, the Scheme Creditors would recover approximately €212,500,000. This equates to a recovery of less than 40 per cent. of the sums owed to the Scheme Creditors under the Senior Facility Agreement (as at June 2009). Moreover, they concluded that such recovery is likely to take a minimum of two to three years. The same report estimated that, in the event the Restructuring is implemented, of which the implementation of the Scheme is a central component, the percentage of recovery for Scheme Creditors is likely to be between 69 and 94 per cent. by December 2014.

5.4 The Board believes that the conclusions in the PricewaterhouseCoopers report remain valid.

5.5 The terms of the Restructuring, that is being implemented through the Scheme, have emerged through negotiations between the Company, certain Lenders under the Senior Facilities Agreement, the Equity Investors, the bilateral lenders, the trade creditors, the employees and all interested stakeholders that have been ongoing since 2008. The Board does not believe that there are any credible alternatives to the proposed Restructuring.

6. SUMMARY OF SPANISH INSOLVENCY LAW

6.1 Under the Spanish Insolvency Act (*Ley Concursal, 22/2003*), a company is insolvent if it is unable to regularly meet its payment obligations as they mature, based on a cash-flow test with respect to due and payable (i.e. matured) payment obligations. If a company's directors reasonably consider that the test is met and the breach of the company's payment obligation cannot be remedied within two months, they must file for insolvency.

6.2 Once the insolvency request has been filed before a competent court, there are only two possible outcomes: settlement or liquidation. The insolvency procedure involves a pleading phase (from the filing for insolvency until the insolvency declaration) and a common phase (from the insolvency declaration until the opening of either the settlement phase or the liquidation phase), during which the insolvency receivers are expected to prepare an insolvency report which includes an analysis of the reasons for the insolvency and a list of the company's assets and liabilities. This is followed by the settlement phase, which aims to reach a settlement between the company and its creditors. If there is no settlement, or if the debtor requests at the filing of the insolvency that no settlement phase take place, the liquidation phase is opened, with the objective of liquidating the company's assets. Finally, there is a qualification phase, aimed at investigating the potential liability of directors and potential

accomplices to the directors, which is opened when (i) a settlement which includes a delay in the maturity of debts of more than three years or a waiver to more than 1/3 of the amount of the debt is approved, (ii) a previous settlement is breached, or (iii) the liquidation phase is opened. The company's insolvency could last between approximately one year and a half and three years.

6.3 The insolvency declaration will trigger a one year freezing period for remedies involving the enforcement of security over certain of the company's assets (basically, those that are essential for operating the business). The company's obligations in general are maintained but management of the company will fall under supervision of three insolvency receivers (court appointed).

6.4 The insolvency receivers (or the creditors, in the absence of the receivers) are entitled to request the rescission of acts and contracts entered into by the company in the two years before the insolvency declaration if they claim these acts or contracts are harmful to the insolvency estate (*perjudiciales para la masa*). Certain acts and contracts are presumed by law to be harmful to the insolvency estate, without possibility of rebuttal (gifts and early payments of un-matured debt). The law also presumes (although admitting rebuttal), that certain acts or contracts damage the insolvency estate, such as the creation of securities in favour of pre-existing obligations (unless they were created following a restructuring plan which meets certain requirements such as increasing funds for the debtor or extending maturities and being granted in a public deed), or contracts entered into with specially related persons (shareholders owning more than five per cent. of listed companies or directors or shadow directors). In the remaining cases, the claimant will have to put forward the arguments and evidence that show that the alleged act or contracts damage the insolvency estate.

6.5 The above is not intended to be legal advice and if Scheme Creditors require advice on Spanish law, they are directed to consult with their own legal advisers.

PART 5

THE RESTRUCTURING

1. OVERVIEW OF THE RESTRUCTURING

1.1 The Scheme is set out in full in Part 9 of this document.

1.2 The group restructuring was approved at the Company's extraordinary general meeting held on 17 December 2009 and, in summary, is made up of three components:

(a) Group operational changes;

(b) new investment into the Company of at least €150,000,000; and

(c) the restructuring of the Company's debt under the Senior Facilities Agreement.

2. GROUP OPERATIONAL CHANGES

2.1 Set out below are the main operational changes envisaged by the restructuring plan agreed by the Board and the shareholders in December 2009. Progress has been made on making the envisaged changes - see for instance the sections in this document on the changes to the Board and the divestment programme.

Focus on the PET solutions business

2.2 The Company will concentrate its activities on PET applications, not only in preforms and bottles, but also in those applications where the material has competitive advantages. Growth through extending geographical coverage is not ruled out.

2.3 With such a focus the Company will keep its eight preforms production plants and its Brecht, Belgium development centre. The target is to step up capacity from the current level of 400,000 tons to 500,000 tons within three years.

2.4 The applications business is carried out in close partnership with the Company's clients and so growth will always be based on supply agreements in the medium term which guarantee a return on investment.

Reduction down to 550,000 tons in output capacity for PET resin and consolidation of the position as European market leader in recycled PET production

2.5 PET is a commodity at constant risk from very cheap imports coming in from the Asian markets. To address such a risk, the Board proposes the following measures:

(a) scaling down the Group's capacity from 1,100,000 tons to 550,000 tons. This means the Group will retain three of the present eight plants and plans for the remainder to be sold. The Group will retain those plants which can supply preform plants to its advantage logistically and which can compete in terms of costs with the competition from Asia; and

(b) enhancing its recycling operations. The Company is currently the leading European recycler with capacity of 65,000 tons.

Cost reductions

2.6 There will be the following cost reduction initiatives:

(a) with respect to the plants that are retained by the Group there will be an intensive cost adjustment process. In terms of personnel, the organisation's in-house study has determined that the plants should operate with 100 people at most, which implies scaling down employee numbers by approximately 160;

(b) long-term cost benefits from installing co-generation facilities at plants that do not have them. This implies an investment of €9,000,000 over two years; and

(c) a €2,300,000 cost-cutting plan for overheads has been put in place for 2010. On a corporate level, expenses will be reduced over three years from €10,000,000 down to €8,000,000 per year. The main areas affected are personnel and third party services.

Disinvestment of the raw materials businesses

2.7 The production of raw materials for PET manufacture is capital intensive. As a result, the Company's current situation means that disinvestment is advisable. Such measures would specifically entail:

(a) closure of the Wilton plant (PTA) (see paragraph 4 of Part 2 of this document); and

(b) reduced interest in the Sines project (PTA) – (see paragraph 3.2(a) of Part 3 of this document).

Asset disposal programme

2.8 The Company has set in train a programme to sell off non-strategic assets (including one PTA plant, five PET plants and land not used for operations) while retaining eight applications plants, three PET plants, three recycling plants and the product development centre.

Changes in the Board and management

2.9 Changes to the Board began in July 2008, when the number of directors was reduced from 16 to 11.

2.10 On 6 May 2009, Rafael Español Navarro resigned from the post of Group General Manager and on the same day John Gillison was appointed General Manager of the Company. Mr. Gillison was appointed due to his extensive experience in the PET industry and the Group's need to operate effectively in global markets following its rapid growth in recent years.

2.11 Four directors refused to sign off the annual financial statements for the 2008 financial year until certain transactions made by the Company's management that year had been explained. The annual financial statements for the 2008 financial year had to be redrafted on 25 June 2009. Prior to this, on 9 June 2009, Rafael Español Navarro tendered his resignation from his position as Chairman of the Board of the Company and the Group and First Vice-Chairman Joan Castells Trius became temporary Chairman of the Board. On 18 June 2009, Joan Castells Trius resigned from his position as acting Chairman, as well as that of First Vice-Chairman. At a meeting of the Board held on 19 June 2009, having accepted Mr Castells's resignation, the Board appointed José Luís Morlanes Galindo as Chairman of the

Board and appointed Inverland Dulce, S.L.U., represented by Carlos Gila Lorenzo, as Executive Deputy Chairman of the Board.

2.12 Since then, the Company has been carrying out a restructuring of the management with the intention of improving the Company's corporate governance.

Temporary closure of certain industrial facilities

2.13 Due to the lack of liquidity mentioned above, certain production plants have been forced to halt operations temporarily (see paragraph 2 of Part 4 of this document).

3. €150,000,000 NEW INVESTMENT IN THE COMPANY

3.1 As described in more detail below, the Company resolved at an extraordinary general meeting held on 17 December 2009 that the share capital of the Company be increased by €300,000,000 through the issue of 3,000,000,000 New Ordinary Shares. These New Ordinary Shares shall have the same financial and voting rights as the shares already issued by the Company.

3.2 Each of the Equity Investors, namely certain shareholders of BA Vidro, SA, whose chairman is Mr Moreira, a director of the Company, Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. and Caixa Geral de Depositos S.A., has indicated that it intends to invest, respectively, €65,000,000, €10,000,000 and €25,000,000 in the Company, independently by way of subscription of New Ordinary Shares. Each of the Equity Investors retains an absolute discretion as to whether to make such an investment and, if they choose to do so, the extent of such investment. The decision as to whether to invest by each of the Equity Investors shall not depend on the decision of the other Equity Investors, as they act independently from the others rather than as a joint group of investors.

3.3 Mr Moreira and Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. are each directors of the Company. Caixa Capital – Sociedade de Capital de Risco, S.A., a company in the same group as Caixa Geral de Depositos S.A, is also a director of the Company.

3.4 The Equity Investors have indicated that the restructuring plan approved by the Board and ratified by the above-mentioned extraordinary general meeting must be implemented before they will consider making their investment in the Company. Such restructuring plan includes, among others, the following matters:

(a) appropriate solutions achieved regarding the AUK Wilton plant, the plant located in Simpe (Italy), the plant located in San Roque (Portugal), the "Begreen" project in connection with the PET plants located in Portalegre (Portugal) and Volos (Greece);

(b) the terms of the off-take agreement to be signed between the Company and the business formed by the PTA Plant in Sines;

(c) confirmation and/or renewal of the relevant commercial contracts for 2010 with the main clients; and

(d) entering into reasonable agreements with the Company's trade creditors.

3.5 In addition to the Equity Investors, the Company is seeking investment in the Company from other sources in order to obtain an additional €50,000,000 investment in the Company as part of the share capital increase (not including the New Ordinary Shares to be subscribed for by the Scheme Creditors pursuant to the Scheme).

4. FINANCIAL RESTRUCTURING

4.1 The financial restructuring, including the implementation of the Scheme, is described below.

4.2 The financial restructuring will be undertaken pursuant to the Scheme.

4.3 Under the terms of the Scheme, a Scheme Creditor's Scheme Claim comprises, in broad terms, its claims against the Company in respect of any liabilities arising out of or in connection with the Outstanding Loans under the Senior Facilities Agreement, together with any claims under the guarantees provides by certain members of the Group in respect of the Company's obligations under the Senior Facilities Agreement. In summary, assuming the Scheme is sanctioned by the Court and all the conditions precedent of the restructuring have been satisfied, the Scheme Claims of each Scheme Creditor shall be settled by:

(a) the allotment and issue of New Ordinary Shares (and, if applicable, a cash payment in place of all or some of the New Ordinary Shares) pursuant to a debt for equity swap (as described in more detail below);

(b) an allocation of debt under Facility A; and

(c) an allocation of debt under a new PIK Facility.

The debt described in paragraphs (b) and (c) above is to be:

(a) allocated to each Scheme Creditor pro rata to the proportion to which the aggregate of that Scheme Creditor's entitlement to outstanding principal and interest under the Senior Facilities Agreement bears to the aggregate entitlement of all Scheme Creditors to outstanding principal and interest under the Senior Facilities Agreement; and

(b) on the terms and conditions set out in the Amended and Restated Senior Facilities Agreement and the Amended and Restated Intercreditor Deed.

4.4 A worked example showing the calculation of a Scheme Creditor's entitlements under the Scheme is shown at paragraph 6 below.

5. THE RESTRUCTURING STEPS

Events up to the Restructuring Effective Date

5.1 The Scheme will become effective as soon as an office copy of the Court Order sanctioning the Scheme is delivered by the Company to the Registrar of Companies. This is defined as the ***Scheme Effective Date*** in the Scheme. At that point, the provisions of the Scheme will become binding on the Company, all the Scheme Creditors and all other persons who have agreed to be bound by the Scheme.

5.2 However, as explained in more detail below, the proposed restructuring pursuant to the terms of the Scheme will not take place until a later date. This date is defined in the Scheme as the ***Restructuring Effective Date***.

Between the Scheme Effective Date and the Restructuring Effective Date

5.3 During the period between the Scheme Effective Date and the earlier of the Restructuring Effective Date, the Scheme Longstop Date (defined in clause 3.12(b) of the Scheme as 30 October 2010) and the first day (if any) on which the condition in clause 2.2(b) of the Scheme both has not been satisfied and is no longer capable of being satisfied, the Scheme provides that a Scheme Creditor may not:

(a) assign or transfer any of part of its Scheme Claims; and/or

(b) do anything that would be inconsistent with the implementation of the Scheme including taking any Enforcement Action against the Company. An Enforcement Action, which is a defined term in the Scheme, includes:

(i) making any demand for payment under the Senior Facilities Agreement;

(ii) exercising any rights under any guarantee or any right in respect of any security connected to the Senior Facilities Agreement;

(iii) commencing proceedings against any member of the Group; or

(iv) commencing any type of insolvency proceeding against any member of the Group.

5.4 During that same period, the Scheme also provides that neither the Company nor any member of the Group shall (without the written prior consent of the Senior Facility Agent) take or consent to any material corporate actions other than in the ordinary course of business. For more detail please see section 2.19 of the Scheme.

Conditions of the Restructuring

5.5 The Restructuring Effective Date is the date upon which all of the following conditions are satisfied (or, with the written consent of $66^2/_3$ per cent. or more (by value) of the Scheme Creditors, waived):

(a) each of the conditions precedent set out in the Amendment Agreement (which provides for the amendment and restatement of the Senior Facilities Agreement and the Intercreditor Deed in the form of the Amended and Restated Senior Facilities Agreement and the Amended and Restated Intercreditor Deed) having been satisfied or waived; and

(b) receipt by the Company or by an agent on behalf of the Company of cleared funds in a minimum amount of €150,000,000 in connection with the subscription of, in aggregate, at least 1,500,000,000 New Ordinary Shares by the existing shareholders of the Company and/or by the Equity Investors and/or by any third party.

5.6 If all of the conditions above are not satisfied or waived by the Scheme Longstop the restructuring shall not take place and the operative provisions of the Scheme shall cease to have effect.

5.7 The conditions precedent to the Amendment Agreement (which will need to be satisfied or waived on or before the Amendment Agreement Effective Date (as defined in the Debt Term Sheet)) are set out in Section 8 of the Debt Term Sheet annexed to the Scheme. These conditions precedent include, *inter alia*, the following:

(a) evidence that the Company or its agent has received in clear funds a minimum amount of €150,000,000 (without set-off, counterclaims or deductions) in connection with the subscription of New Ordinary Shares in the Company by the existing shareholders and/or the Equity Investors and/or third parties;

(b) evidence that the facility under the priority facility agreement dated 4 June 2009 between, among others, Artenius PET Packaging Limited, Artenius PET Packaging Europe Limited and Caixa Banco de Investimento S.A, Madrid Branch as facility agent has been repaid and that all Transaction Security (as defined therein) has been released;

(c) evidence that:

(i) a Board Observer nominated by the Facility Agent has been appointed to the Board of the Company;

(ii) an independent director nominated by the Facility Agent on behalf of the Scheme Creditors (following consultation with the Company) has been appointed to the Board; and

(iii) the provisions of the corporate governance letter issued by the Company setting out the corporate governance proposals to be implemented by the Group have been implemented;

(d) the long-term financing and off-take agreements for the Sines project, executed by all relevant parties, and evidence that the existing bilateral bridge facilities for the Sines project have been repaid in full;

(e) evidence that all outstanding costs and expenses (including legal fees) incurred by or on behalf of the Facility Agent and all outstanding invoices submitted by the legal advisors to the Company including, without limitation, those set out at Schedule 4 of the Debt Term Sheet, have been paid in full by the Company by the Restructuring Effective Date;

(f) evidence that at least 60 per cent by value of the Group's external lenders (excluding the Lenders and all liabilities owed under the Finance Documents) have agreed to maintain the availability of (including the waiver of any events of default under) their lending arrangements with the Group following the Scheme Effective Date for a period of at least 12 months from Restructuring Effective Date;

(g) evidence that arrangements in relation to the payment of outstanding debts owed to and/or the continued supply to the Group by key suppliers of the Group (including those with overdue payments) in excess of €500,000 have been entered into, in a manner consistent with any binding confidentiality obligations in the Group; and

(h) a tax planning paper:

(i) setting out a structure in accordance with "Tax Structuring" (as described in the Debt Term Sheet); and

(ii) analysing (and advising the Scheme Creditors with respect to) the tax consequences to the Scheme Creditors of the loan restructuring and potential write-downs or write-offs of the PIK Loan;

prepared by a "big 4" accountancy firm and capable of being relied upon by the Scheme Creditors.

Events on or after the Restructuring Effective Date

5.8 Provided both of the conditions listed in paragraph 5.5 have been satisfied or waived, the restructuring envisaged by the Scheme will take place as follows:

(a) the Company shall issue and allot New Ordinary Shares or pay cash (as the case may be) with a total value of €150,000,000 to the Scheme Creditors in return for the settlement of the claims of the Scheme Creditors against the Company with respect to their participations in the Converting Senior Debt.

If more than 150,000,000 New Ordinary Shares are subscribed for in aggregate by the existing shareholders of the Company and/or the Equity Investors and/or any third party, then the Scheme Creditors' entitlement to receive New Ordinary Shares as part of the debt for equity swap will be reduced on a pro rata basis. Instead, Scheme Creditors will receive a cash sum equal to the value of the New Ordinary Shares that they would have otherwise received.

Details of the process by which the New Ordinary Shares will be issued is set out at paragraph 8 below.

As described in more detail below, a Scheme Creditor may elect for a Designated Third Party to receive its entitlement to New Ordinary Shares. Such election must be made no later than 5.00 p.m. (London time) on 7 June 2010.

(b) the then current Interest Period for all Outstanding Loans shall automatically terminate;

(c) as set out below, part of the Outstanding Loans (other than Facility A Loans) shall automatically convert into Facility A Loans;

(d) the terms and conditions of Facility A shall be amended as set out below;

(e) pursuant to the PIK Facility (the ***PIK Facility***) granted by the Scheme Creditors under the Amended and Restated Senior Facilities Agreement on the terms set out in the PIK Facility below, part (as set out in the table below) of the Outstanding Loans (other than Facility A Loans) shall automatically convert into the PIK Facility in the amount of the PIK Facility Commitments;

(f) the Scheme Creditors shall discharge their claims against the Company (and any guarantors of the Company's obligations) with respect to part of their participations in the Outstanding Loans (such part aggregating €150,000,000) in exchange for the issuance of New Ordinary Shares and, if applicable, the payment of cash in accordance with the Scheme; and

(g) Facility B, Facility C and the Revolving Facility shall be automatically cancelled.

Facility/equity	Principal amount of Loans/equity (€)	
	Before the Restructuring Effective Date	**On and after the Restructuring Effective Date**
Facility A	145,812,000	235,730,000
Facility B	257,855,000	Nil
Facility C	100,000,000	Nil
Revolving Facility	75,000,000	Nil
PIK Facility	N/A	192,937,000*
New equity issuance	N/A	150,000,000

* To be adjusted in accordance with the PIK Facility Commitment (as defined below)

Facility A on and after the Restructuring Effective Date

5.9 Upon the Restructuring Effective Date, the terms and conditions of Facility A will be amended as set out below:

(a) **Total Facility A Commitment** - the principal amount of Facility A will be increased on the Restructuring Effective Date to €235,730,000. This amount will be apportioned between each Scheme Creditor pro rata to the proportion to which the aggregate of a Scheme Creditor's entitlement to outstanding principal and interest under the Senior Facilities Agreement bears to the aggregate entitlement of all Scheme Creditors to outstanding principal and interest under the Senior Facilities Agreement, in each case as at the Restructuring Effective Date (see paragraph 6 below as to what share of Facility A each Scheme Creditor will receive);

(b) **Interest Rate** - the Interest Rate will consist of a 2.35 per cent. per annum margin plus EURIBOR plus (if any) Mandatory Costs (as such term is defined in the Senior Facilities Agreement);

(c) **Interest Period** - the Company may select an Interest Period of one, two , three or six months or any other period agreed between the Company and the Scheme Creditors under Facility A. Accrued interest will be repaid on the last day of each Interest Period;

(d) **Facility A Repayment Date** - Facility A shall be repaid as follows, with the final repayment due on the eight anniversary of the Restructuring Effective Date:

Anniversary of Restructuring Effective Date	Percentage of principal amount of Facility A Loans to be repaid (%)
3rd	10
4th	12
5th	14
6th	16
7th	18
8th	30

The PIK Facility

5.10 Pursuant to a new PIK Facility granted by the Scheme Creditors under the Amended and Restated Senior Facilities Agreement on the terms set out in paragraph 5.11 below, part (as set out in the table in paragraph 5.8 above) of the Outstanding Loans (other than Facility A Loans) shall automatically convert into the PIK Facility in the amount of the Total PIK Facility Commitments (each as defined below).

5.11 The terms of the PIK Facility are set out below:

(a) **Total PIK Facility Commitments** - the amount of the loan under the PIK Facility (the ***PIK Loan***) will be €192,937,000 plus the amount of all accrued or capitalised but unpaid interest owing under the Senior Facilities Agreement at the Restructuring Effective Date. This amount will be apportioned between each Scheme Creditor pro rata to the proportion to which the aggregate of a Scheme Creditor's entitlement to outstanding principal and interest under the Senior Facilities Agreement bears to the aggregate entitlement of all Scheme Creditors to outstanding principal and interest under the Senior Facilities Agreement, in each case as at the Restructuring Effective Date. See paragraph 6 below for what part of the PIK Loan each of the Scheme Creditors shall be entitled to receive;

(b) **Interest Rate** - the Interest Rate will consist of a 1.50 per cent. per annum margin plus EURIBOR plus (if any) Mandatory Costs;

(c) **Interest Period** - the Interest Period will be twelve months or any other period agreed between the Company and the Scheme Creditors under the PIK Facility. Accrued interest will be capitalised on the last day of each Interest Period and added to the principal amount of the PIK Loan. The first Interest Period will be adjusted so that it ends on the first anniversary of the Restructuring Effective Date. If the Adjusted Settlement Amount (as defined in sub-paragraph (e) below) is above zero on the Calculation Date (as defined in sub-paragraph (e) below), interest will continue to accrue after the Calculation Date on the principal amount of the PIK Loan (as adjusted on the Calculation Date) until the PIK Loan has been repaid in full. Such accrued interest shall be paid on each PIK Facility Repayment Date;

(d) **PIK Facility Repayment Date** - subject to sub-paragraph (e) below, the PIK Facility shall be repaid in three equal instalments on the sixth, seventh and eighth anniversary of the Restructuring Effective Date.

(e) **Conditional Repayment** - it will be a condition of the PIK Facility that repayment by the Company of the Adjusted Settlement Amount will discharge the Company's repayment obligation in full. For these purposes, the ***Adjusted Settlement Amount*** is the amount certified by the Company's auditors as at the fifth anniversary of the Restructuring Effective Date (the ***Calculation Date***) in accordance with Schedule 3 of the Debt Term Sheet. If the Adjusted Settlement Amount as at such date is zero, the claims of the Scheme Creditors with respect to the principal amount and accrued interest under the PIK Facility shall be automatically discharged on the date on which the Facility Agent receives a certificate from the Company's auditors setting out the Adjusted Settlement Amount. If the Adjusted Settlement Amount is greater than zero but less than the principal amount of the PIK Loan as at the Calculation Date (taking into account any capitalisation of interest on that day), the principal amount of the PIK Loan will be automatically reduced to the Adjusted Settlement Amount. If the Adjusted Settlement Amount is equal to or greater than the principal amount of the PIK Loan as at the Calculations Date (taking into account any capitalisations of interest on that day) this will not result in any discharge, reduction or increase to the amount of the PIK Loan.

(f) **Voluntary prepayment** - voluntary prepayment will be permitted in accordance with the terms of the existing Senior Facilities Agreement, except that no part of the PIK Facility may be voluntarily prepaid unless Facility A has been prepaid in full.

(g) **Mandatory prepayment** - mandatory prepayment may be required in accordance with the terms of the existing Senior Facilities Agreement, except that no part of the PIK Facility may be mandatorily prepaid unless Facility A has been prepaid in full.

5.12 On the Restructuring Effective Date, the Scheme Creditors, under the terms of the Scheme, each authorise the Security Trustee and the Nominee (as more specifically set out in the Scheme) to enter into a number of documents that are required to implement the restructuring. These documents include:

(a) the Amendment Agreement providing for the amendment and restatement of the Facilities Agreement and the Intercreditor Deed in the form of the Amended and Restated Senior Facilities Agreement and the Amended and Restated Intercreditor Deed;

(b) a letter of acceleration and demand from the Facility Agent (the ***Senior Demand***) in respect of €150,000,000 of the Outstanding Loans due under the Senior Facilities Agreement (the ***Converting Senior Debt***). This is required because under Spanish law to effect the debt for equity swap, the debt must be due and owing; and

(c) the various Deeds of Release and Deeds of Variation and Release, including the releases of security and Subsidiary Guarantors required as part of the Restructuring.

Other parts of the debt restructuring

5.13 **Guarantors** - the current parameter of Existing Guarantors shall be updated to include the Acceding Guarantors:

(a) the ***Existing Guarantors*** are La Seda de Barcelona, S.A. (Spain); Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Spain); Artenius San Roque S.A. (Spain); Artenius Itália S.p.A. (Italy); Artenius Portugal – Indústria de Polímeros, S.A. (Portugal); Artenius Turkpet Kimyevi Maddelere ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Şirketi (Turkey); Artenius PET Packaging UK Limited (England); Artenius PET Packaging Europe Limited (England); Artenius Holdings BV (The Netherlands) and AUK; and

(b) the ***Acceding Guarantors*** are Artenius Romania, SRL (Romania); Artenius Hellas Holding, S.A. (Greece); Artenius Sines PTA S.A. (Portugal); Artenius PET Packaging Belgium NV (Belgium); Artenius PET Packaging Deutschland Gmbh (Germany); Artenius PET Packaging France SAS (France); Artenius PET Packaging Iberia SA (Spain); Artenius PET Packaging Maroc SARLAU (Morocco); Slir, SL (Spain); Inmoseda, S.L. (Spain); Artenius Green SL (Spain); Biocombustibles La Seda, S.L. (Spain); Fibras Euroeas de Polister, S.L. (Spain); Petrolest, S.L. (Spain); Begreen SGPS S.A. (Portugal) and Jatroil, S.L. (Spain) (this list is subject to the exceptions set out in the letter dated 6 November 2009 sent to the Lenders by the Company).

5.14 **Intercreditor Deed** - the Intercreditor Deed shall be amended and restated to reflect that the Facility A Lenders and the Hedge Counterparty, who shall rank pari passu, shall rank first and the PIK Facility lenders shall rank second. In the Amended and Restated Intercreditor Deed, the PIK Facility shall rank substantially on the terms previously in force in respect of the existing Facility D. The inter-company and subordinated debt shall continue to be subordinated to the debt under the Senior Facilities Agreement. The Company may repay, and the Lenders under the PIK Facility may receive and retain repayment of, the relevant amount of the PIK Loan on each PIK Facility Repayment Date provided that no event of default is outstanding and any repayment due with respect to Facility A on that date has first been made.

5.15 **Security** - all security interests securing any obligation of the Company or the Group in connection with the Senior Facilities Agreement shall be released.

5.16 **Releases** - each of the Scheme Creditors shall irrevocably authorise the Nominee from (and including) the Restructuring Effective Date to enter into, execute and deliver as a deed on behalf of each Scheme Creditor one or more Deeds of Release whereby any and all claims of such persons against AUK in respect of Scheme Claims shall be released, terminated and discharged fully and absolutely.

5.17 In addition , each of the Scheme Creditors shall irrevocably authorise the Nominee from (and including) the Restructuring Effective Date to enter into, execute and deliver as a deed on behalf of each Scheme Creditor one or more Deeds of Variation and Release whereby any and all claims of such persons against:

(a) the Company and the Guarantor Subsidiaries in respect of Scheme Claims shall be varied, waived, released, terminated and discharged from (and including) the Restructuring Effective Date so as to be limited to the extent of the claims of Scheme Creditors under or in connection with the Amended and Restated Senior Facilities Agreement, and

(b) the Facility Agent, the Security Trustee, and their advisers, in respect of all liabilities arising out of or in connection with the Scheme shall be waived, released, terminated and discharged.

Such Deeds of Variation and Release shall also provide for the release and waiver of all defaults and events of default by the Released Persons under the Senior Facilities Agreement and the Intercreditor Deed.

5.18 **Undertakings** – It is intended that each of AUK, the Guarantor Subsidiaries, the Acceding Guarantors (as defined in the Debt Term Sheet), the Facility Agent, the Security Trustee, the Nominee and the Hedge Counterparty shall agree, pursuant to a Deed of Undertaking, to appear by Counsel on the hearing of the application to sanction the Scheme, to consent thereto and to undertake to be bound thereby and to execute or procure to be executed all such documents, and to do or procure to be done all such acts and things, as may be necessary or desirable to be executed or done by it for the purpose of giving effect to the Scheme.

5.19 **Additional provisions** - additional provisions are set out in the Debt Term Sheet annexed to the Scheme.

6. WHAT WILL SCHEME CREDITORS RECEIVE UNDER THE SCHEME?

6.1 Under the Scheme, the Scheme Claims of each Scheme Creditor shall be settled by:

(a) the allotment and issue of New Ordinary Shares (and if applicable, a cash payment in place of all or some of the New Ordinary Shares) pursuant to a debt for equity swap;

(b) an allocation of debt under Facility A; and

(c) an allocation of debt under a new PIK Facility.

6.2 The Scheme sets outs a number of equations to calculate how much of each types of consideration listed in (a) to (c) above each Scheme Creditor will receive under the Scheme on the Restructuring Effective Date. The Debt Term Sheet sets out an equation to calculate the amount of Facility A consideration each Scheme Creditor will receive on the Restructuring Effective Date. Each of these equations is set out below. They are followed by a worked example.

6.3 The following terms are used in the equations:

"X" equals the claim of a Scheme Creditor to principal and interest outstanding, as at the Scheme Record Time, in respect of Facility A, Facility B, Facility C and the Revolving Facility;

"Y" equals the aggregate claims of all Scheme Creditors to principal and interest outstanding, as at the Scheme Record Time, in respect of Facility A, Facility B, Facility C and the Revolving Facility;

"A" equals 1,500,000,000 less the amount by which the aggregate number of New Ordinary Shares which are subscribed for by the existing holders of Ordinary Shares during the Pre-emptive Offer Period and/or by the Equity Investors and/or by any third parties on or prior to the seventh Business Day following expiry of the Pre-Emptive Offer Period exceeds 1,500,000,000;

"B" equals the subscription proceeds received by the Company or its agent in respect of the aggregate number of New Ordinary Shares subscribed for by the existing holders of New Ordinary Shares during the Pre-emptive Offer Period and/or by the Equity Investors and/or by any third parties on or prior

to the seventh Business Day following expiry of the Pre-Emptive Offer Period in excess of 1,500,000,000 of New Ordinary Shares; and

"C" equals €192,937,000 plus an amount equal to the PIK Additional Interest.

The allotment of New Ordinary Shares (or cash if applicable) pursuant to the proposed debt for equity swap

6.4 The Scheme provides that each Scheme Creditor will receive the following amount of New Ordinary Shares or where applicable, cash in place of its New Ordinary Shares (as explained in more detail at paragraph 8 of Part 5 of this document):

$$\left(\frac{X}{Y}\right) \times A \text{ and}$$

$$\left(\frac{X}{Y}\right) \times B$$

An allocation of debt under Facility A

6.5 The Debt Term Sheet provides that each Scheme Creditor will be entitled to the following share of the debt under Facility A:

$$\left(\frac{X}{Y}\right) \times €235,730,000, \text{ (being the Total Facility A Commitments)}$$

An allocation of debt under the PIK Facility

6.6 Each Scheme Creditor will be entitled to the following amount of debt under the PIK Facility:

$$\left(\frac{X}{Y}\right) \times C$$

Worked example

6.7 For the purposes of this example:

- The Scheme Creditor holds Scheme Claims worth €15,000,000;
- The aggregate claims of all Scheme Creditors to principal and interest outstanding, as at the Scheme Record Time, in respect of Facility A, Facility B, Facility C and the Revolving Facility totals €150,000,000; and
- The number of New Ordinary Shares subscribed for during the Pre-emptive Offer Period by existing shareholders, the Equity Investors and third parties is 1,500,000,000.

6.8 In respect of the example given above, the allocation of the consideration under the Scheme and the Debt Term Sheet on the Restructuring Effective Date would be calculated as follows, where:

Expression	Definition in Scheme	Amount for purposes of Example
"X"	equals the claim of a Scheme Creditor to principal and interest outstanding, as at the Scheme Record Time, in respect of Facility A, Facility B, Facility C and the Revolving Facility;	€15,000,000
"Y"	equals the aggregate claims of all Scheme Creditors to principal and interest outstanding, as at the Scheme Record Time, in respect of Facility A, Facility B, Facility C and the Revolving Facility;	€150,000,000
"A"	equals 1,500,000,000 less the amount by which the aggregate number of New Ordinary Shares which are subscribed for by the existing holders of Ordinary Shares during the Pre-emptive Offer Period and/or by the Equity Investors and/or by any third parties on or prior to the seventh Business Day following expiry of the Pre-emptive Offer Period exceeds 1,500,000,000;	1,500,000,000
"B"	equals the subscription proceeds received by the Company or its agent in respect of the aggregate number of New Ordinary Shares subscribed for by the existing holders of Ordinary Shares during the Pre-emptive Offer Period and/or by the Equity Investors and/or by any third parties on or prior to the seventh Business Day following expiry of the Pre-emptive Offer Period in excess of 1,500,000,000 New Ordinary Shares;	0
"C"	equals €192,937,000 plus an amount equal to the PIK Additional Interest; and	€192,937,000 (for the purposes of this example, accrued interest is assumed to be zero).
"Total Facility A Commitment"	equals €235,730,00	€235,730,00

Allocation of New Ordinary Shares

The Scheme Creditor would receive a number of New Ordinary Shares equal to:

$$\left(\frac{X}{Y}\right) \times A$$

$$\left(\frac{15{,}000{,}000}{150{,}000{,}000}\right) \text{x } 1{,}500{,}000{,}000 = 150{,}000{,}000 \text{ New Ordinary Shares}$$

Allocation of Cash

The Scheme Creditor would not receive any cash:

$$\left(\frac{X}{Y}\right) \times B$$

$$\left(\frac{15{,}000{,}000}{150{,}000{,}000}\right) \text{x } 0 = 0.00$$

Allocation of debt under Facility A

The Company would be indebted to the Scheme Creditor in respect of an amount of debt under Facility A equal to:

$$\left(\frac{X}{Y}\right) \times €235{,}730{,}000, \text{ being the Total Facility A Commitments}$$

$$\left(\frac{15{,}000{,}000}{150{,}000{,}000}\right) \text{x } 235{,}730{,}000 = 23{,}573{,}000$$

Allocation of debt under the PIK Facility

The Company would be indebted to the Scheme Creditor in respect of an amount of debt under the PIK Facility equal to:

$$\left(\frac{X}{Y}\right) \times C$$

$$\left(\frac{15{,}000{,}000}{150{,}000{,}000}\right) \text{x } 192{,}937{,}000 = 19{,}293{,}700.00$$

Summary

Thus in this worked example above, a Scheme Creditor with a Scheme Claim totalling €15,000,000 would receive the following consideration under the Scheme:

Allocation of New Ordinary Shares	150,000,000 New Ordinary Shares
Allocation of cash	€0
Allocation of debt under Facility A	€23,573,000
Allocation of debt under the PIK Facility	€19,293,700

7. WHOSE RIGHTS WILL BE ALTERED BY THE SCHEME?

The Scheme will affect the rights of the Company and the Scheme Creditors only. The obligations of the Guarantor Subsidiaries shall be altered as further described in clause 2.13 of the Scheme shown at Part 9 of this document. A "Scheme Creditor" is defined in the Scheme at Part 9 of this document. The arrangements in respect of the Group's pension funds, including the obligation to make contributions, the Company's liabilities in respect of its factoring contracts, hedging contracts and any bilateral loan facilities and the Company's obligations to any other creditors are unaffected by the Scheme.

8. THE PROCESS FOR THE ISSUING OF THE NEW EQUITY

8.1 It is a condition of the restructuring under the Scheme becoming effective that at least 1,500,000,000 New Ordinary Shares are subscribed for by the current shareholders of the Company and/or the Equity Investors and/or any third party. Part of the Scheme Consideration will be the allotment and issue to Scheme Creditors of New Ordinary Shares (and if applicable, a cash payment in place of all or some of the New Ordinary Shares) pursuant to a debt for equity swap. The paragraphs below explain the process for the issuing of and subscription for the New Ordinary Shares.

8.2 At a general meeting of the Company's shareholders held on 17 December 2009, it was resolved, among other matters:

(a) to reduce the share capital of the Company by €466,295,141 from the current €626,873,401 to €160,578,260 by reducing the nominal value of each of the shares from €1 to €0.256157399155623 in order to establish the balance between the share capital and the net worth of the Company which had been diminished due to losses. This reduction in share capital has occurred;

(b) that the share capital of the Company be increased by €300,000,000 through the issue of New Ordinary Shares. These New Ordinary Shares shall have the same financial and voting rights as the shares already issued by the Company; and

(c) subject to the share capital increase described in paragraph (b) above, reduce the Company's share capital for a second time from the current €160,578,260 to €62,687,340.10 by reducing the nominal value of each shares from the current €0.256157399155623 per share to €0.10 per share.

8.3 In order to issue the New Ordinary Shares, the Company has prepared the Prospectus which in January 2010 was submitted for approval to the CNMV, which is the agency in Spain that supervises and inspects the Spanish stock markets and the activities of all the participants in those markets.

8.4 In the ordinary course, the CNMV will take between four to eight weeks to approve a prospectus. As a result, the Company hopes that approval will be obtained by the beginning of June 2010. During this approval process, it is common for the CNMV to provide comments on and ask questions about the draft Prospectus.

8.5 On obtaining approval of the Prospectus from the CNMV, the Company will place an advertisement in the Barcelona Commercial Registry Gazette inviting existing shareholders of the Company to subscribe for the New Ordinary Shares. The existing shareholders will have 15 calendar days from the date of the advertisement to subscribe for the New Ordinary Shares (the ***Pre-Emptive Offer Period***).

8.6 During the Pre-Emptive Offer Period, the current shareholders in the Company (and the holders of preferred subscription rights acquired during the pre-emption period) are entitled to subscribe for their pre-emption rights pro rata to their stake in the Company (4.78 New Ordinary Shares for every Ordinary Share currently held). Such New Ordinary Shares must be paid for in full (at a price of €0.10 for each share) when the subscription order is placed.

8.7 During the Pre-Emptive Offer Period, the existing shareholders and holders of preferred subscription rights will also be able to request additional New Ordinary Shares in excess of their pro rata entitlement (***Excess Shares***). Such subscription must be made electronically via the Company's appointed broker. If the offer is over-subscribed, the Excess Shares are allocated pro rata to the number of Excess Shares requested.

8.8 At the end of the Pre-Emptive Offer Period, and within the following two calendar days, the Company will issue via its appointed broker an allocation notice to each subscribing shareholder, and the subscribing shareholders (if any) must pay for any Excess Shares at nominal value (€0.10 for each share) within three Business Days of the issue of the allocation notice.

8.9 Once the allocation of New Ordinary Shares pursuant to the Pre-Emptive Offer Period has been completed and any Excess Shares have been allocated, the Company may offer any remaining shares for subscription to new investors for cash or by way of offset of debt.

8.10 As noted above, the Equity Investors have indicated an intention to subscribe and pay for 1,000,000,000 New Ordinary Shares. The Company hopes to obtain the subscription by other investors of at least 500,000,000 New Ordinary Shares. This offer will be made by way of a subscription slip which will sent by the Company's broker to the Equity Investors and the other investors setting out the number of New Ordinary Shares which are being offered to them. They will then have seven Business Days to pay the subscription funds for these New Ordinary Shares.

8.11 One the subscription proceeds have been received from the Equity Investors and other third parties, the Company will know whether 1,500,000,000 New Ordinary Shares remain to be subscribed for by the Scheme Creditors in accordance with the Scheme. If more than 1,500,000,000 New Ordinary Shares have been subscribed for by the Company's existing shareholders and/or the Equity Investors and/or any third party, this will reduce the number of New Ordinary Shares available for subscription by the Scheme Creditors.

8.12 On the Restructuring Effective Date, the Company shall allot and issue each Scheme Creditor with its share of New Ordinary Shares in accordance the provisions of the Scheme and/or pay cash in place of such New Ordinary Shares to the extent necessary.

8.13 Scheme Creditors are advised to consult with their own professional advisers on whether the existence of the Lock-up Agreement gives rise to concert party issues upon the subscription by the Scheme Creditors pursuant to the Scheme for the New Ordinary Shares.

9. APPOINTING A DESIGNATED THIRD PARTY

9.1 A Scheme Creditor may elect for a Designated Third Party to receive (in whole, not part) those New Ordinary Shares to be allocated to it under the Scheme. In order to make such an election a Scheme Creditor must:

(a) assign to the Designated Third Party the Scheme Creditor's rights in respect of the debt that is to be discharged in return for the New Ordinary Shares that are to be allocated to it under the Scheme. It is a requirement of Spanish law that, if a Scheme Creditor elects to appoint a designee in respect of its entitlement to New Ordinary Shares, it must agree to transfer to the designee a proportion (as set out in, and calculated in accordance with, the terms of the Scheme) of its Scheme Claims. The Designation Form provides for this transfer and must be signed by the Designated Third Party and the Scheme Creditor; and

(b) such assignment must be notified to the Company using the Designation Form which accompanies this document.

9.2 A Scheme Creditor is only permitted to appoint a Designated Third Party in respect of its entitlement to New Ordinary Shares; the remaining consideration under the Scheme to which it is entitled shall be granted to the Scheme Creditor and no other person.

10. INFORMATION FOR UNITED STATES SCHEME CREDITORS

10.1 The New Ordinary Shares to be issued in connection with the Scheme will not be, and are not required to be, registered under the Securities Act and will be issued in reliance upon the exemption from the registration requirements of the Securities Act provided by Section 3(a)(10) of that act.

10.2 New Ordinary Shares issued to a Scheme Creditor who is neither an "affiliate" (within the meaning of the Securities Act), for the purposes of the Securities Act, of the Company prior to or after the Restructuring Effective Date, would not be "restricted securities" under the Securities Act and such New Ordinary Shares may be sold by such person in ordinary secondary market transactions without restriction under the Securities Act.

10.3 Persons who are affiliates of the Company prior to or after the Restructuring Effective Date will be subject to timing, manner of sale and volume restrictions on the sale of New Ordinary Shares received in connection with the Scheme under Rule 145(d) under the Securities Act. Persons who may be deemed to be affiliates of the Company, as the case may be, include individuals who, or entities that, control, directly or indirectly, or are controlled by or are under common control with, the Company, as the case may be, and may include certain officers and directors of such company and such company's principal shareholders (such as a holder of more than 10 per cent, of the outstanding ordinary shares). Scheme Creditors who are affiliates, in addition to reselling their New Ordinary Shares in the manner permitted by Rule 145(d) under the Securities Act, may also sell their New Ordinary Shares under any other available exemption under the Securities Act, including Regulation S under the Securities Act. Scheme Creditors who believe they may be affiliates for the purposes of the Securities Act should consult their own legal advisers prior to any sale of New Ordinary Shares received pursuant to the Scheme.

10.4 The New Ordinary Shares have not been and will not be listed on a US securities exchange or quoted on any inter-dealer quotation system in the United States. The Company does not intend to take any action to facilitate a market in New Ordinary Shares in the United States. Consequently, the Company believes that it is unlikely that an active trading market in the United States will develop for the New Ordinary Shares.

10.5 Neither the SEC nor any other US federal or state securities commission or regulatory authority has approved or disapproved the New Ordinary Shares or passed an opinion upon the accuracy or adequacy of this document. Any representation to the contrary is a criminal offence in the United States.

PART 6

ADDITIONAL INFORMATION RELATING TO THE SCHEME

1. MECHANICS OF THE SCHEME

1.1 Overview of the Scheme

The Scheme is a Court-sanctioned arrangement under Part 26 of the Companies Act between the Company and its Scheme Creditors.

The Court will be asked to give directions on 30 April 2010 for the Scheme Meeting to be convened on 21 May 2010 and to commence at 10.00 a.m.

Formal notice of the Scheme Meeting is set out in this document at Appendix B. The Scheme Meeting will take place at the offices of Freshfields Bruckhaus Deringer LLP, 65 Fleet Street, London, EC4Y 1HS.

To become effective and binding on all Scheme Creditors, the Scheme must be approved by the Scheme Creditors present and voting at the Scheme Meeting.

The Scheme requires the approval of a majority in number representing 75 per cent. in value of the Scheme Creditors at the Scheme Meeting (in person or by proxy).

The Scheme must then receive the sanction of the Court. It is currently anticipated that the Court hearing to sanction the Scheme will take place on 24 May 2010. If any of the expected dates change, the Company will give adequate notice to the Scheme Creditors of the change.

The Scheme is set out in full in Part 9 of this document.

1.2 Scheme Conditions

The Scheme will become effective and legally binding on the Company and the Scheme Creditors, in accordance with its terms, following:

(a) the approval of a majority in number representing 75 per cent. in value of the Scheme Creditors present and voting at the Scheme Meeting (in person or by proxy); and

(b) the making by the Court of the Court Order and the delivery of the Court Order to the Registrar of Companies.

As explained above, the Restructuring under the Scheme will not occur until the Restructuring Effective Date. The Scheme is set out in full in Part 9 of this document.

1.3 Voting on the Scheme

Only those Scheme Creditors who are Scheme Creditors at the Voting Record Time are entitled to attend and vote at the Scheme Meeting either in person or by proxy.

Only the votes of Scheme Creditors voting at the Scheme Meeting in person or by proxy can be taken into account for the purpose of establishing whether the required majorities of Scheme Creditors have approved the Scheme.

Accompanying this document is a Form of Proxy to be used at the Scheme Meeting. The Form of Proxy should be completed in accordance with the instructions set out on it and in the accompanying explanatory notes.

The lodging of a Form of Proxy in advance of the Scheme Meeting does not prevent a Scheme Creditor from revoking such proxy and delivering a new Form of Proxy on the date of the relevant Scheme Meeting or revoking such proxy and attending in person.

Please read the instructions on the Form of Proxy and the accompanying explanatory notes carefully before completing it. Failure to complete the Form of Proxy in accordance with those instructions may result in your vote being disallowed.

1.4 Valuing the claims of Scheme Creditors for voting purposes

The valuation of a claim of a Scheme Creditor for voting purposes will be calculated in accordance with the guidelines set out below.

General

The record time for valuing a Scheme Creditor's claim for voting purposes is 5.00 p.m. on 19 May 2010 (i.e. the Voting Record Time).

The amount of the claim admitted by the Company for voting purposes does not (in itself) constitute an admission of the existence or amount of the claim and will not bind the Company or the Scheme Creditors concerned.

The chairman of the Scheme Meeting may, for voting purposes, reject a claim by a Scheme Creditor in whole or in part if he considers that it does not constitute a fair and reasonable assessment of the relevant sums owed to the relevant Scheme Creditor by the Company or if the relevant Scheme Creditor has not complied with the voting procedures described above. If a claim is unascertainable or disputed (in part) but the chairman of the Scheme Meeting is able to place a minimum value on that claim, the chairman will admit the claim for voting purposes at that value. If a claim is disputed in its entirety, or the chairman is otherwise unable to place a minimum value on it, that claim will be valued at €1. The chairman's decision will be final and binding for all purposes. The chairman will, however, advise the relevant Scheme Creditor of his decision to reject such Scheme Creditor's claim for voting purposes before the Scheme Meeting if he considers it to be practicable and, in any event, at or after the Scheme Meeting, and report his decision to the Court.

The Scheme Meeting will be chaired by Carlos Gila Lorenzo or in his absence Alan Tilley of Bryan, Tappy & Tilley LLP, a firm that has been providing turnaround advice to the Company.

PART 7

ADDITIONAL INFORMATION

1. DIRECTORS

1.1 The current members of the Board of the Company and their functions are:

Name	Representative	Board Position
José Luis Morlanes Galindo	N/A	Executive Chairman
Inverland Dulce, S.L.U.	Carlos Gila Lorenzo	Executive Deputy Chairman
Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva	N/A	Director
Caixa Capital – Sociedade de Capital de Risco, S.A.	Rui Manuel do Vale Jordao Gonçalves Soares	Director
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	José Antonio García-Albi Gil de Biedma	Director
Carlos Soria Sendra	N/A	Director

1.2 Mr. Carlos Soria Sendra's appointment as Board member was made effective as from 1 April 2010. Mr. Soria is the President of the Audit Committee and a member of the Remunerations and Nominations Commission.

1.3 Planned changes to the Board's composition and structure are that:

(a) the Company will appoint a person nominated by the Facility Agent to observe the Board (the ***Board Observer***) who will have the same rights to notice, attendance, and access to information as if that person were a director;

(b) the Company shall, prior to the Restructuring Effective Date, appoint Jose Luis Reira as an independent interim director representing the Lenders. Following the restructuring the Lenders will be asked to confirm his appointment;

(c) following the Restructuring Effective Date, the appointment of the Board Observer should be terminated and the Company will appoint an independent director to the Board (who has been nominated by the Facility Agent on behalf of the Lenders); and

(d) furthermore, following the Restructuring Effective Date, the intention is for the Board to be made up of eleven directors of which six shall be independent, two representing the shareholder of B A Vidro, one representing Caixa Geral de Depositos, S.A, one representing Liquidambar Inversiones Financieras, S.L and one representing the Lenders.

2. DIRECTORS' INTERESTS

2.1 The interests of the Company directors in the share capital of the Company (all of which are beneficial unless otherwise stated), as at 1 April 2010 (being the latest practicable date prior to the publication of this document), are as follows:

Director	Representative	Position on Board	Direct Interest	Indirect Interest	Total	% of share capital
José Luis Morlanes Galindo	-	Chairman	50,690	166,000[1]	216,690	0.035%
Inverland Dulce, S.L.	Carlos Gila Lorenzo	Deputy-Chairman	500	-	500	0.00%
Caixa Capital Sociedade de Capital de Risco, S.A.	Rui Manuel do Vale Jordao Gonçalves Soares	Member	1,000	-	1,000	0.00%
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	José Antonio García-Albi Gil de Biedma	Member	38,429,222	-	38,429,222	6.13%
Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva	-	Member	500	-	500	0.00%
Carlos Soria Sendra	-	Member	100	-	100	0,00%

2.2 In each class of the share capital of the Group in which the directors hold shares, the directors have the same voting rights as all other shareholders in that class.

2.3 The directors do not have any non-beneficial interests in the share capital of the Group subject to options and awards.

2.4 The transactions carried out by the Company during the year 2009, with its directors holding office at the date of this document are set out below:

[1] The indirect interest of José Luis Morlanes is held through the company Iter-Metropolíta, S.L.

(a) Mr. Morlanes provided consulting services via his company, Iter Metropolítà, S.L., amounting to €40,000 in 2009, until 31 July 2009, when Iter Metropolità, S.L. was sold to a third party. The amounts payable to Iter Metropolità, S.L. as at 31 December 2009 total €19,000;

(b) Inverland Dulce, S.L.U. provided consulting services totalling €240,000 in 2009, which has been fully paid at year end; and

(c) Caixa Geral de Depositos, S.A., shareholder of Caixa Capital Sociedade de Capital de Risco, S.A., has granted the following loans to the Company and its subsidiaries:

(i) Caixa Geral de Depositos, S.A. is one of the participating lenders under the Senior Facilities Agreement, the amounts outstanding to it at 31 December 2009 total €76,032,000. It has also granted loans to Artenius Pet Packaging Europe Limited and Artenius Pet Packaging UK Limited amounting to €15,000,000 and provided finance for the Sines Project, as explained in paragraph 3.2(a) of this document; and

(ii) Caixa Banco de Investimento, S.A. (a member of the same group of companies as Caixa Geral de Depositos, S.A.) is also one of the participating lender under the Senior Facilities Agreement, the amounts outstanding to it at 31 December 2009 totals €9,608. In addition, in 2009, Caixa Geral de Depositos, S.A. provided financial services to the Company in return for fees amounting to €100,000.

2.5 No outstanding loans have been granted by any member of the Group to any of the directors of the Company nor have any guarantees been provided by any member of the Group for the benefit of any of the directors.

2.6 The service agreements of the executive directors expire at normal retirement age, but are terminated on a breach by the director and on the required notice period having been given. The service agreements for each of the executive directors (save for the exception give below) provide that the Company may terminate an executive director's employment by making a payment to the relevant executive director in lieu of notice in an amount equivalent to his basic salary entitlement, less any deductions required by law, for the period between the termination date and the date on which his notice period would otherwise have expired. Mr Morlanes, if his contract is not renewed by the Board on 30 June 2010, will be entitled to a payment totalling €370,000.

2.7 Both José Luis Morlanes Galindo and Inverland Dulce, S.L. will each be entitled to a bonus linked to the successful completion of the Restructuring. José Luis Morlanes Galindo's bonus is capped at €325,000 and whether it is paid is fully at the discretion of the Board. Inverland Dulce, S.L.'s bonus is capped at €2,175,000 and is linked to a number of key performance indicators including the successful completion of the Restructuring.

2.8 The directors do not have access to any executive stock option scheme nor is a stock option scheme available for the Company's employees generally.

2.9 The directors do not receive any additional employment benefits.

2.10 Further, each of the executive directors is entitled to be reimbursed for: (i) all expenses reasonably incurred by him in the proper performance of his duties; (ii) the reasonable cost of his home telephone and mobile telephone calls; (iii) all fees required to enable him to maintain professional qualifications; and (iv) any fees relating to individual

membership of such professional or business organisations as may be necessary for the performance of his duties.

Retirement Benefits

2.11 The executive directors are not entitled to participate in any Group personal pension plan, nor do they receive any retirement benefits granted by the Company.

Non-Executive Directors

2.12 Non-executive directors receive fees for their attendance at the Board meetings.

2.13 Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva has been appointed as a non-executive director of the Company and as chairman of the Appointments and Remuneration Committee. His remuneration for the year 2009 amounted to €15,314.71, being fees for his attendance at Board meetings.

2.14 Rui Manuel do Vale Jordao Gonçalves Soares is the representative of Caixa Capital Sociedade de Capital de Risco, S.A. (***Caixa Capital***), a non-executive director of the Company. Caixa Capital received €11,538 in 2009, being fees for Rui Manuel do Vale Jordao Gonçalves Soares's attendance at Board meetings.

2.15 José Antonio García-Albi Gil de Biedma is the representative of Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. (***Liquidambar***), a non-executive director of the Company. Liquidambar received €21,153 in fees for José Antonio García-Albi Gil de Biedma's attendance at Board meetings. Save as disclosed above, there are no existing or proposed service contracts between any director and any member of the Group.

2.16 Save as disclosed above, there are no existing or proposed service contracts between any director and any member of the Group.

2.17 The aggregate remuneration paid and benefits in kind granted to all the Board members by any member of the Group for the financial year ended 31 December 2009 was €599,000, including directors who have left the Board.

2.18 During the five years preceding the date of this document, no current director has:

(a) been declared bankrupt or has been the subject of any individual insolvency process or arrangement;

(b) been a director with an executive function of any company at the time of, or within twelve months preceding, any insolvency process or any composition or arrangement with creditors generally or any class of creditors of such company;

(c) been a partner of any partnership at the time of or within twelve months preceding any insolvency process of such partnership;

(d) been the owner of, or a partner in a partnership which was the owner of, any asset which was subject to receivership at the time or within the twelve months preceding such event;

(e) been subject to any public criticism by any statutory or regulatory authorities (including designated professional bodies); or

(f) been disqualified by a court from acting as a director of a company or from acting in the management or conduct of the affairs of any company.

2.19 No director has any unspent convictions relating to indictable offences.

3. COMPANY MATERIAL CONTRACTS

3.1 Save as disclosed in paragraph 3.2 of this Part 7 below, the Company has not entered into (or acceded to) any material contract (not being a contract entered into in the ordinary course of business) on or around the two years immediately preceding the date of this document or entered into at any time any other contract which contains any provision under which the Company has any obligations or entitlement which is material to the Company as at the date of this document.

3.2 The following documents have been entered into (or acceded to) by the Company on or around the two years immediately preceding the date of this document and are otherwise than in the ordinary course of business and are, or may be, material:

(a) the Senior Facilities Agreement;

(b) the Caixa Geral de Depósitos Priority Facility, as more fully described at paragraph 3.2(b) of Part 3 of this document;

(c) the project finance transaction to fund the construction of a PTA production plant in Sines, Portugal as more fully described at paragraph 3.2(a) of Part 3 of this document;

(d) the loan from the ICF described at paragraph 8 of Part 3 of the document.

(e) on 1 February 2010, the Company and Mitsubishi International GmbH signed a settlement agreement in which the Company acknowledged owing the amount claimed to Mitsubishi International GmbH and a payment plan was put in place. The first payment will be settled on the first day of the month following the one in which the capital injection is effected. The remaining amounts will be paid in monthly instalments;

(f) on 2 February 2009, the Company signed a letter of guarantee with Petrofina, thus becoming liable for the sums owed by AUK, up to a maximum amount of €3,500,000. As a consequence of the business relations between AUK and Petrofina, AUK owes Petrofina €2,415,807,87;

(g) on 3 February 2010, Petrofina International Group S.A and the Company signed a settlement agreement in which the Company acknowledged owing a total of €2,415,807,87 to Petrofina International Group S.A (being the outstanding debt of AUK) and a payment plan was entered into. The first payment will be settled on the first day of the month following the one in which the capital injection is effected;

(h) on 31 December 2009, the Company and Petrolest S.L signed a settlement agreement in which the Company acknowledged owing €1,271,683.16 to Petrolest S.L and a payment plan was put in place. 23 per cent. of the total (€292,487.13) will be paid on 1 May 2010 and the remaining will be paid in monthly instalments; and

(i) on 2 November 2009, the Company and Excellium Consulting S.L signed a settlement agreement in which the Company acknowledged owing the amount of €849,303.18 to Excellium Consulting S.L and a payment plan was put in place.

4. LITIGATION

4.1 Save as disclosed in paragraph 4.2 and 4.3 of this Part 7 below, no member of the Group is or has been engaged in nor, as far as the Company is aware, has pending or threatened by or against it, any legal or arbitration proceedings which may have, or have had during the twelve months preceding the date of this document, a significant effect on the Company of the financial position of the Group.

4.2 The material legal or arbitral proceedings or settlements affecting the Company in carrying out its normal business activity at the date of this document are as follows:

(a) on 3 June 2009 the Commercial Court of Antwerp awarded ExxonMobil Chemical Belgium the sum of €6,551,748 against the Company and the Company's subsidiary, AUK, on the basis of joint and several liability, in settlement of an outstanding debt relating to a commercial guarantee. This decision is final and cannot be appealed. The parties are negotiating a payment schedule for the settlement;

(b) in July 2009 Sabic Marketing Iberica S.A. and Sabic Petrochemicals BV filed a claim against the Company in the Court of the First Instance of Barcelona for €12,848,582. The claim arises from the Company's obligations under a guarantee. The Company and its subsidiaries, Artenius UK Limited, Aretnius San Roque S.A.U. and the Artenius Hellas Holding, S.A. are jointly and severally liable for this debt;

(c) on 9 October 2009 the Company filed a lawsuit against Nuevo Sol Granadell, S.L., claiming amounts owed by the latter totalling €5,000,000;

(d) on 23 October 2009 the Company filed a lawsuit against Jatroil, S.L., claiming the return of a loan amounting to €18,180,000 plus interest granted to Jatroil. Jatroil, S.L. has sued the Company claiming €780,000 and an undertaking from the Company that no monies are owed under the aforementioned loan contracts;

(e) on 1 February 2010 the Company and Mitsubishi International GmbH entered into a binding settlement agreement with regard to a claim by Mitsubishi International GmbH against the Company in the Court of First Instance of El Prat de Llobregat for US$4,373,406 plus €222,000. Under the terms of the settlement agreement, the amount claimed will be paid by the Company by an initial payment followed by 12 monthly payments;

(f) the Company is jointly and severally liable for outstanding social security contributions of its former subsidiary, Inquitex, totalling €10,407,910. The Company expects that Inquitex will settle this debt, without any loss to the Company, by execution of a mortgage set up to guarantee payment by Inquitex;

(g) the Company owes the Spanish Treasury of Social Security outstanding social security contributions totalling €1,748,051. A settlement agreement has been negotiated and is pending subject to drafting and execution;

(h) on 21 February 2010 Polytrade GmbH filed a claim against the Company in the Court of First Instance of Barcelona for €602,598. The claim arises from the Company's obligations under a guarantee granted in respect of obligations of its subsidiary Fibracat Europe S.L. As such, the Company and Briracat Europe S.L. are jointly and severally liable for the debt. The parties are negotiating a settlement to the claim;

(i) on 17 November 2009 Polymix S.A. filed a claim against the Company in the Court of Colmar for €627,228. The claim is for damages allegedly arising from the

unilateral termination by the Company of a commercial agency agreement between Polymix S.A. and the Company. The Company is defending the claim;

(j) on 9 November 2009 EBAME S.A. (a Barcelona-based professional services firm) filed a claim against the Company in the court of First Instance of Barcelona for €360,400. The claim relates to an agreement for the provision of economic and financial advice by EBAME S.A. to the Company. The Company is defending the claim;

(k) on 11 February 2010 Technology 2 Client, S.L. filed a claim against the Company in the Court of First Instance of Barcelona for €276,430. The claim relates to unpaid invoices for computer services advice. The parties are negotiating the terms of a settlement agreement; and

(l) Hellenic Petroleum S.A has filed a claim against Aretnius Hellas Holding, S.A and the Company A before the International Chamber of Commerce for an amount of €1,050,000 arguing a breach of the shareholders agreement of the Company Artenius Hellas, S.A.

4.3 The following significant claims have been lodged by the Company with former directors and shareholders:

(a) the shareholders in the Annual Shareholders' Meeting on 8 August 2009 agreed to lodge a Social Responsibility Claim (under article 134 of the Spanish Companies' Law) against the previous chairman, Mr. Rafael Español Navarro for the transactions carried out by the Company with Jatroil, S.L. and sales to certain Tunisian and Russian customers. In connection with this, on 20 October 2009 the Company presented a claim against Mr Español and the insurers FIATC and Chartis Europe (formerly AIG) for their involvement in the loan granted to Jatroil amounting to €18,280,000. The claim against the insurers is limited to €15,000,000. The claim against Mr Español for the sales to the Tunisian and Russian companies amount to €35,070,000;

(b) the Company has filed a claim against Mr. Español for loans granted to him, amounting to €2,000,000;

(c) one of the Company's former directors, Rafael Español Navarro, is a defendant in a private prosecution admitted for process in Examining Court number 19 of Barcelona, Preliminary Investigation number 470/2006-J. The Company could have subsidiary civil liability for the alleged events. However, the Board considers it unlikely that the outcome of the legal process will be unfavourable to the Company, and therefore understands that the possible effects of the aforesaid civil liability should be treated as a contingent liability, and not be specifically reflected in the financial statements;

(d) Artenius Portugal, S.A. has filed a claim against the Matos Groups for overdue and uncollected accounts receivables amounting to €20,989,000 at 31 December 2009. These amounts arise from normal trading transactions principally with Selenis Fibras Produçao e comercializaçao de Fibras de Poliester para a Indústria Textil, Lda, a company belonging to Imatosgil Investimentos SGPS, one of the company's significant shareholders; and

(e) investigations have been initiated by the Prosecutor of the Government (Fiscalía) in order to determine if any Board member can be declared as liable for certain transactions executed by the Company, namely: some sales of goods to certain

Tunisian and Russian companies; some agreements entered into with an entity named Jatroil S.A.; and two treasury stock transactions.

5. COSTS OF THE RESTRUCTURING

5.1 On the assumption that the Scheme is implemented according to the timetable contemplated in this document, the Board of the Company estimates that the total costs and expenses payable by the Group in relation to the Restructuring (including amounts payable to advisers in relation to the Restructuring) will be approximately €8,341,218 (excluding any applicable taxes), plus €3,000,000 stamp tax on the share issue.

6. THE COMPANY – INCORPORATION AND REGISTRATION

6.1 La Seda de Barcelona, S.A. was incorporated on 23 May 1925 and registered in the Barcelona Trade Registry at page 16.004, folio 11, volume 209. The updated page number is B-94.693.

6.2 The Company is a public limited company (*Sociedad Anoníma*) with the N.I.F. number ES-A-08010571.

6.3 The Company's registered office and headquarters are currently located at Avenida Remolar, no. 2, 08820 El Prat de Llobregat, Spain.

7. DOCUMENTS AVAILABLE FOR INSPECTION

Copies of the following documents may be inspected free of charge at the registered office of the Company and the offices of Freshfields Bruckhaus Deringer LLP at 65 Fleet Street, London EC4Y 1HS during usual business hours on any weekday until and including the date of the Scheme Meetings:

(a) the memorandum and articles of association of the Company;

(b) the audited consolidated accounts of the Group for the financial year ended 31 December 2008;

(c) the unaudited consolidated accounts of the Group for the financial year ended 31 December 2009;

(d) the audited accounts of the Company for the financial year ended 31 December 2008;

(e) the unaudited accounts of the Company for the financial year ended 31 December 2009; and

(f) this document.

PART 8

RISK FACTORS

1. RESTRUCTURING RISKS

1.1 Implementation of the Scheme is subject to the satisfaction of a number of conditions described in Part 5. If any of these conditions are not satisfied (if not waived), the Scheme will not be implemented. In particular, the Restructuring will not be implemented if:

(a) the Scheme Creditors do not approve the Scheme at the Scheme Meeting;

(b) the Scheme is not sanctioned by the Court;

(c) sanctioning of the Scheme is delayed due to a Scheme Creditor raising an objection to the Scheme;

(d) the Prospectus is not approved by the CMNV by the Scheme Longstop Date;

(e) 1,500,000,000 of New Ordinary Shares are not subscribed and fully paid for before the Scheme Longstop Date either because the Equity Investors decline to subscribe for 1,000,000,000 New Ordinary Shares or the Company fails to obtain €50,000,000 of further investment into the Company;

(f) the conditions precedent to the Amendment Agreement are not satisfied (or waived) in accordance with the terms of such agreement prior to the Scheme Longstop Date; and

(g) a Scheme Creditor located in a jurisdiction outside of the UK may argue that the Scheme is not enforceable in that jurisdiction. As a matter of English Law the Scheme is binding on all Scheme Creditors wherever they are located.

2. RISKS FOLLOWING THE RESTRUCTURING

In addition to the risks associated with implementation of the Restructuring described above the following factors may affect the Company and the Group's operating results and financial condition after the Restructuring has been implemented. The risk factors described below are those the Board believes are potentially significant but this should not be regarded as a comprehensive statement of all potential risks and uncertainties relating to an investment in the Company or the Group. The Board believes that following the Restructuring, the Company and the Group will be able to trade successfully going forward.

3. RISKS ASSOCIATED WITH THE EXPANSION OF THE GROUP

3.1 The Company has grown significantly by means of strategic acquisitions in Europe since 2005. The considerable increase in its PET resin production capacity has made the company the major PET resin producer in Western Europe and the largest PET light weighting supplier in Europe.

3.2 The expansion of the business has required and it is anticipated that it shall continue to require considerable efforts on the part of the employees and of the financial and operational systems of the Company. Additionally, such expansion has exposed the Company to certain risks which are listed here below and which may be summarised as follows:

(a) difficulties regarding the integration of the acquired businesses and new staff in the Company particularly in those jurisdictions and product markets where the experience of the Company is limited;

(b) difficulties concerning the integration of the acquired businesses in the accounting and financial systems of the Group and in the preparation of financial information; a

(c) the spreading out of management resources which may have affect on-going operations; and

(d) unforeseen issues or unknown contingencies.

4. FINANCIAL RISKS

4.1 The main finacial risk is that the Company will breach one of the covenants in the Amended and Restated Facilities Agreement. The Board, however, believes that following the Restructuring the Company and the Group will be able to trade successfully going forward. This will include being able to successfully service the restructured debt under the Amended and Restated Facilities Agreement. Evidence for this is shown by the pro-forma balance sheet at paragraph 4 of Part 4.

4.2 Additional financial risks include: risks from interest rates, liquidity risks, risks arising from guarantees provided by the Company and exchange rate risks.

5. PROFITABILITY RISK OF SOME SUBSIDIARIES

5.1 Some Group members operating in the PET and PTA sector have sustained losses in the last two years which has aggravated the financial situation of the Group. This has led to a temporary shutdown of the industrial activities during the financial years of 2008 and 2009 at the plants located in El Prat de Llobregat (Barcelona, Spain), Artenius San Roque (Cádiz, Spain), Artenius UK Limited (Wilton, UK) and Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. (Tarragona, Spain).

5.2 In order to mitigate this risk, the Company has prepared a new restructuring plan which been approved by the shareholders at the extraordinary general meeting held on 17 December 2009 and includes the divestments of non-strategic assets, including a number of its subsidiaries and/or their assets including: the PTA and PET plants in Wilton, UK, owned by Artenius UK Limited currently in administration and disposed of by the administrator, and the chemical plants of Industrias Químicas Asociadas LSB, S.A, Simpe (Italy), Portoalegre (Portugal) and Volos (Greece).

6. OPERATIONAL RISKS

6.1 The main operational risks are: (i) the price of raw materials and (ii) the cyclical nature of the business.

6.2 The main risk to the Group in relation to raw materials is the impact of the changing price of paraxylene, which is closely linked to price changes in fuel / oil. There is no specific hedging system for this type of risk. However, the Group tries to pass on any cost variation, although at times the entire cost is not passed on and timing differences also occur.

6.3 Basic chemical activities are subject to a high degree of seasonality tied to the changes in the economy and to variations in procurement costs. The activity of the Group in PET and other areas is highly correlated to the activities of the beverages industry, which has demands that are seasonal, with higher levels of sales during the summer months. The Group

has attempted to mitigate this through diversification and, in particular, through producing products for the packaging, household products and cosmetic products markets. In particular, several R&D projects are underway to develop differentiated PET and recycled PET products.

7. COMMERCIAL RISKS

7.1 The main commercial risk identified is PET's commoditisation, brought about by the excess supply in the market leading to price erosion and lower margins or lost sales. The Group considers itself well positioned in the European market, enabling it to establish strong commercial relations with the lead market players in the industry, thereby securing a stable and regular sales volume. Similarly, the joint development with our clients has made it possible to ensure the brand loyalty of prestigious and consolidated brands in the PET market.

7.2 With regard to credit risk, considering the current economic and financial downturn, the Group has been exposed to bad debt from some of its customers. A credit department has been created under the direct supervision of a new credit committee which is responsible, among other matters, for a centralised credit management at Group level. Since 2008 and to this date, the credit committee is chaired and falls under the direct supervision of the Managing Director.

8. RISK FACTORS FOR THE SECURITIES OFFERED AND/OR LISTED

8.1 In addition to the risks associated with the offering and listing of the New Ordinary Shares noted above, there are the following additional risks:

(a) Preferred subscription rights market - the preferred subscription rights concerning the share capital increase shall be traded in the Stock Markets of Barcelona and Madrid by means of the Computerised Automated Trading System (***CATS***) for a period of fifteen calendar days. The Company does not guarantee that an active trading market shall exist in these aforementioned stock markets for those subscription rights or that during that period sufficient liquidity shall be available for such subscription rights;

(b) Listing of New Ordinary Shares – the Company shall request the listing of the Shares contemplated in this Prospectus at the Stock Markets of Madrid and Barcelona, and their inclusion in the CATS. It is estimated that the shares shall be listed and included in CATS within the maximum term of one month reckoned from the closing date of the issue established by the Board and in any event once all requirements and proceedings applicable have been complied with. Any delay in the trading of the New Ordinary shares in the stock markets would be detrimental to their liquidity and investors would be faced with difficulties concerning their sale;

(c) Shares subject to a subsequent sale process - the sale of a substantial number of the Company's shares in the market after the issue or the market perception regarding such sales may have a negative impact on the trading price of the shares or on the chances that the Company may obtain further funds from other issues it may launch in the future;

(d) Volatility of trading prices - the price of the Company's shares in the market may be volatile. Factors such as the operating results of the Company or changes of recommendation made by market analysts on the Company or on its sector, as well as the global situation of the financial markets may have a negative impact on the trading price of the shares of the Company; and

(e) Dilution and change of market value - as the proposed share capital increase shall lead to the issue of new shares, those shareholders who do not exercise their preferred subscription rights may experience a dilution in their respective shareholdings.

PART 9

THE SCHEME

IN THE HIGH COURT OF JUSTICE
CHANCERY DIVISION
COMPANIES COURT

No. 2325 of 2010

IN THE MATTER OF LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

- and -

IN THE MATTER OF THE COMPANIES ACT 2006

SCHEME OF ARRANGEMENT
(under Part 26 of the Companies Act 2006)

- between -

LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

- and -

THE SCHEME CREDITORS
(as defined below)

1. PRELIMINARY

1.1 Definitions

In the Scheme, unless inconsistent with the subject or context, the following expressions bear the following meanings:

"Affiliates"	in relation to any Scheme Creditor, any subsidiary undertaking or parent undertaking of that Scheme Creditor and any subsidiary undertaking of any such parent undertaking, in each case from time to time, any investor in that Scheme Creditor, any fund managed by that Scheme Creditor or by the same investment manager as that which manages that Scheme Creditor and any partnership of which that Scheme Creditor is a partner, in each case from time to time
"Amended and Restated Intercreditor Deed"	the Intercreditor Deed as amended and restated pursuant to the Amendment Agreement
"Amended and Restated Senior Facilities Agreement"	the Senior Facilities Agreement as amended and restated pursuant to the Amendment Agreement

"Amendment Agreement"	the amendment agreement to be entered into on the Restructuring Effective Date substantially on the terms described in the Debt Term Sheet
"AUK"	Artenius UK Limited (in administration) a company registered in England with registered number 03787838 having its registered office at 1 City Square, Leeds LS1 2AL
"Business Day"	any day on which banks are open for transactions of normal banking business in London and Barcelona other than a Saturday, Sunday or public holiday
"Company"	La Seda de Barcelona, S.A., a public limited company incorporated in Spain and registered at the Commercial Registry in Barcelona with number ES-A-08010571
"Court"	The High Court of Justice in England and Wales
"Debt Term Sheet"	the term sheet set out in Annex 1
"Deed of Release"	the deed of release substantially in the form attached at Annex 3
"Deed of Undertaking"	a deed of undertaking by each of the Nominee, the Guarantor Subsidiaries, the Acceding Guarantors (as defined in the Debt Term Sheet), the Facility Agent, the Security Trustee and the Hedge Counterparty, pursuant to which, inter alia, it will agree to appear by Counsel on the hearing of the claim form to sanction the Scheme, to consent thereto and to undertake to be bound thereby
"Deed of Variation and Release"	the deed of variation and release substantially in the form attached at Annex 4
"Designated Third Party"	a third party designated by a Scheme Creditor to acquire the amount of Scheme Claims as set out in clause 2.8(a) that allows such third party to be allotted and issued New Ordinary Shares in accordance with clause 2.8(b) provided such third party has agreed to be bound by the terms of the Scheme

"Enforcement Action"	any action of any kind to: (a) make demand for payment of, or declare prematurely due and payable or otherwise seek to accelerate payment of any Liabilities arising out of or in connection with the Senior Facilities Agreement; (b) recover, or demand cash cover in respect of, any Liabilities arising out of or in connection with the Senior Facilities Agreement (including by exercising any set-off, save as required by law); (c) exercise or enforce any right under any guarantee or any right in respect of any security, in each case granted in relation to (or given in support of) all or any part of any amounts owing under the Senior Facilities Agreement; (d) petition for (or take or support any other step which may lead to) any corporate action, legal process (including legal proceedings, execution, distress and diligence) or other procedure or step being taken in relation to any member of the Group entering into insolvency proceedings; or (e) sue, claim or institute or continue any legal process (including legal proceedings, execution, distress and diligence) against any member of the Group
"Equity Investors"	Liquidambar Inversiones Financieras S.L., Caixa Geral de Depositos SA, and certain shareholders of BA Vidro SA who have demonstrated an intention to commit to subscribe (whether directly or through entities under their control) for in aggregate 1,000,000,000 New Ordinary Shares within seven Business Days following the expiry of the Pre-emptive Offer Period
"Explanatory Statement"	the explanatory statement dated 30 April 2010 required to be furnished to Scheme Creditors pursuant to section 897 of the Companies Act 2006
"Facility A"	Facility A as defined in (and made available in accordance with the terms of) the Senior Facilities Agreement

"Facility A Claim"	the claim of a Facility A Creditor against the Company and any Guarantor Subsidiary, as at the Scheme Record Time, in respect of any Liabilities arising out of or in connection with Facility A
"Facility A Creditor"	a creditor of the Company in respect of Facility A
"Facility Agent"	Deutsche Bank AG, London Branch acting in its capacity as Agent (as defined in the Senior Facilities Agreement)
"Facility B"	Facility B as defined in (and made available in accordance with the terms of) the Senior Facilities Agreement
"Facility B Claim"	the claim of a Facility B Creditor against the Company and any Guarantor Subsidiary, as at the Scheme Record Time, in respect of any Liabilities arising out of or in connection with Facility B
"Facility B Creditor"	a creditor of the Company in respect of Facility B
"Facility C"	Acquisition/Capex Facility as defined in (and made available in accordance with the terms of) the Senior Facilities Agreement
"Facility C Claim"	the claim of a Facility C Creditor against the Company and any Guarantor Subsidiary, as at the Scheme Record Time, in respect of any Liabilities arising out of or in connection with Facility C
"Facility C Creditor"	a creditor of the Company in respect of Facility C
"Final Court Order"	the order of the Court sanctioning the Scheme under section 899 of the Companies Act 2006
"Group"	the Company and its subsidiary undertakings from time to time, other than Artenius Sines S.A., Biocombustibles La Seda, S.L. and SIMPE S.p.A.

"Guarantor Subsidiaries"	all subsidiary undertakings of the Company (save for AUK) which have guaranteed the obligations of the Company under the Senior Facilities Agreement including, without limitation, each of: Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.; Artenius Italia, S.p.A.; Artenius Portugal Industria de Polímeros S.A.; Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi; Artenius Holding B.V.; Artenius PET Packaging Europe Limited; Artenius PET Packaging UK Limited; and Artenius San Roque S.A.U. save, for the avoidance of doubt, to the extent such subsidiary undertakings have ceased to be subsidiary undertakings in accordance with the terms of the Senior Facilities Agreement and, if applicable, the Scheme as at the Restructuring Effective Date
"Hedge Counterparty"	Deutsche Bank S.A.E.
"Intercreditor Deed"	the intercreditor deed dated 14 June 2006 (as amended, modified, supplemented, or restated and in effect from time to time) between, *inter alios*, the Company, the Original Guarantors listed therein, the Security Trustee, the Agent and the Hedge Counterparty (each as defined therein)
"Liabilities"	all present, future, actual or contingent liabilities or obligations of the Company or any Guarantor Subsidiary, however, wherever and in whatever capacity arising (including in contract, debt, tort, restitution or by statute and in whatever jurisdiction), whether or not its amount is fixed or undetermined, whether sole or joint and whether or not it involves the payment of money or the performance of any other act or obligation whatsoever
"New Ordinary Shares"	up to 3,000,000,000 new ordinary shares of EUR0.10 each in the capital of the Company
"Nominee"	Abelardo López Hernandez of Avenida Remolar, 2 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona) Spain or such other person as the Facility Agent, acting upon the instructions of at least $66^2/_3$ per cent. (by value) of the Scheme Creditors, may direct
"Ordinary Shares"	ordinary shares of EUR0.256157399 each in the capital of the Company
"parent undertaking"	as defined in Section 1162 of the Companies Act 2006

"PIK Additional Interest"	all accrued or capitalised and unpaid interest on each of Facility A, Facility B, Facility C and the Revolving Facility as at the Scheme Record Time
"PIK Facility"	the PIK facility to be made available in accordance with the terms of the Amended and Restated Senior Facilities Agreement
"Pre-emptive Offer Period"	the period commencing on the day after the day on which the pre-emptive offer to subscribe for the New Ordinary Shares is published in the Barcelona Commercial Registry Gazette and ending on the fifteenth day thereafter
"Registrar of Companies"	the Registrar of Companies in England and Wales
"Released Persons"	the Company and the Guarantor Subsidiaries
"Restricted Payment Action"	(a) declaring, making or paying any dividend, charge, fee or other distribution (or interest on any unpaid dividend, charge, fee or other distribution) (whether in cash or in kind) on or in respect of its share capital (or any class of its share capital); (b) repaying or distributing any dividend or share premium reserve; (c) paying or allowing any member of the Group to pay any management, advisory or other fee to or to the order of any of the shareholders of the Company; (d) redeeming, repurchasing, defeasing, retiring or repaying any share capital or resolving to do so; (e) repaying or prepaying any principal amount (or capitalised interest) outstanding under or in respect of any shareholder loans; or (f) paying any interest, fee or charge accrued or due under or in respect of any shareholder loans
"Restructuring Effective Date"	the first Business Day prior to the Scheme Longstop Date on which each of the conditions set out in clause 2.2 have been satisfied (or waived) in accordance with such clause
"Revolving Facility"	Revolving Facility as defined in (and made available in accordance with the terms of) the Senior Facilities Agreement

"Revolving Facility Claim"	the claim of a Revolving Facility Creditor against the Company and any Guarantor Subsidiary, as at the Scheme Record Time, in respect of any Liabilities arising out of or in connection with the Revolving Facility
"Revolving Facility Creditor"	a creditor of the Company in respect of the Revolving Facility
"Scheme"	this scheme of arrangement in its present form or with, or subject to, any modification, addition or condition which the Court may think fit to approve or impose, as appropriate
"Scheme Claims"	the Facility A Claims, the Facility B Claims, the Facility C Claims and the Revolving Facility Claims
"Scheme Consideration"	(i) the New Ordinary Shares and any cash payments to be distributed to the Scheme Creditors; (ii) the allocation of debt under the PIK Facility; and (iii) such rights as are set out in the Amended and Restated Senior Facilities Agreement and the Amended and Restated Intercreditor Deed, in each case pursuant to the Scheme
"Scheme Creditors"	the Facility A Creditors, the Facility B Creditors, the Facility C Creditors and the Revolving Facility Creditors (for the avoidance of doubt, each of the Facility Agent, the Security Trustee and the Hedge Counterparty is not a Scheme Creditor)
"Scheme Effective Date"	the date on which the Scheme becomes effective in accordance with clause 3.12
"Scheme Longstop Date"	the date set out in clause 3.12(b)
"Scheme Record Time"	9:00am on the Restructuring Effective Date
"Security Interest"	any mortgage, charge, pledge, lien or other security interest securing any obligation of the Company or any member of the Group or any other agreement or arrangement having a similar effect created, evidenced or conferred by the Company or any member of the Group pursuant to the Transaction Security Documents (as defined in the Senior Facilities Agreement), in whatever jurisdiction, over any assets and under any law
"Security Trustee"	Deutsche Bank AG, London Branch in its capacity as Security Trustee (as defined in the Senior Facilities Agreement)
"Senior Demand"	the letter of acceleration and demand from the Facility Agent pursuant to which acceleration and

	demand is made under the Senior Facilities Agreement, in an amount equal to EUR150,000,000, substantially in the form attached at Annex 2
"Senior Facilities Agreement"	the senior multicurrency term and revolving facilities agreement between, *inter alios*, the Company, as Parent and Original Borrower (each as defined therein) and Deutsche Bank AG (acting through its London Branch) as Arranger, Agent and Security Trustee (each as defined therein) dated 8 June 2006 (as amended and restated on 17 January 2007, as amended on 17 August 2007, as amended and restated on 17 October 2007 and as further amended on 16 May 2008)
"subsidiary undertaking"	as defined in section 1162 of the Companies Act 2006

References to **"clauses"** are to clauses of the Scheme.
Unless otherwise stated, all references to time in the Scheme are to London time.

1.2 **Recitals**

(A) The Company was incorporated by authorised deed on 23 May 1925 in Spain as a public limited company with the name La Seda de Barcelona, S.A. and was entered on the Barcelona Trade Register on 12 August 1925. The authorised share capital of the Company as at the date of the Scheme is 626,873,401 Ordinary Shares. As at 30 April 2010, the latest practicable date prior to the date of the Scheme, 626,873,401 Ordinary Shares have been issued and are fully paid.

(B) A restructuring plan in respect of the Company was approved at the general meeting of its shareholders held on 17 December 2009.

(C) Each of the Nominee, the Guarantor Subsidiaries, the Acceding Guarantors (as defined in the Debt Term Sheet), the Facility Agent, the Security Trustee and the Hedge Counterparty has agreed, pursuant to a Deed of Undertaking, to appear by Counsel on the hearing of the application to sanction the Scheme, to consent thereto and to undertake to be bound thereby and to execute or procure to be executed all such documents, and to do or procure to be done all such acts and things, as may be necessary or desirable to be executed or done by it for the purpose of giving effect to the Scheme.

2. THE SCHEME

2.1 The Scheme shall apply to all Liabilities in respect of the Scheme Claims.

Conditions precedent

2.2 The provisions of clauses 2.5 to 2.17 (inclusive) shall apply, subject to the satisfaction or, with the written consent of $66^2/_3$ per cent. or more (by value) of the Scheme Creditors, waiver of the following conditions:

(a) the satisfaction, or waiver in accordance with the terms of the Amendment Agreement, of each of the conditions set out in the Amendment Agreement save for the condition that the Restructuring Effective Date has occurred; and

(b) receipt by the Company or by an agent, to be appointed by the Company, on behalf of the Company of cleared funds in a minimum amount of EUR150,000,000 (without set-off, counterclaim or deduction) in connection with the subscription of, in aggregate, at least 1,500,000,000 New Ordinary Shares by the existing holders of Ordinary Shares during the Pre-emptive Offer Period and/or by the Equity Investors and/or any third parties on or prior to the seventh Business Day following expiry of the Pre-emptive Offer Period.

2.3 The Company undertakes to use all reasonable endeavours to procure that the conditions in clauses 2.2(a) and 2.2(b) are satisfied, in each case, as soon as reasonably practicable and, in any event, prior to 9.00 a.m. on the Business Day prior to the Scheme Longstop Date and shall notify the Scheme Creditors of the Restructuring Effective Date as soon as practicable.

2.4 Each of the Scheme Creditors hereby irrevocably and unconditionally authorises and instructs the Facility Agent to enter into, execute and deliver the Senior Demand on behalf of each Scheme Creditor on the eighth Business Day following expiry of the Pre-emptive Offer Period or on such earlier or later date as the Company may notify the Facility Agent in writing provided that, in any event, the Facility Agent shall only be required to enter into, execute and deliver the Senior Demand on a day which is on or after the Scheme Effective Date. If the Restructuring Effective Date does not occur, the Senior Demand shall be deemed to be void and shall have no effect thereafter.

Restructuring steps

2.5 Each Scheme Creditor hereby irrevocably and unconditionally agrees that its Scheme Claims shall be settled on the Restructuring Effective Date by:

(a) the allotment and issue of New Ordinary Shares in accordance with clause 2.6(a)(i); and if applicable, a cash payment in place of all or some of the New Ordinary Shares in accordance with clause 2.6(a)(ii); and

(b) an allocation of debt under the PIK Facility in accordance with clause 2.6(b); and

(c) an allocation of such rights as are set out in the Amended and Restated Senior Facilities Agreement and the Amended and Restated Intercreditor Deed, such allocation to be effected by the execution and delivery of the Amendment Agreement by the Nominee on behalf of each Scheme Creditor in accordance with clause 2.10.

2.6 For the purposes of this clause 2.6 and, where applicable, clause 2.8:

"X" equals the claim of a Scheme Creditor to principal and interest outstanding, as at the Scheme Record Time, in respect of Facility A, Facility B, Facility C and the Revolving Facility;

"Y" equals the aggregate claims of all Scheme Creditors to principal and interest outstanding, as at the Scheme Record Time, in respect of Facility A, Facility B, Facility C and the Revolving Facility;

"A" equals 1,500,000,000 less the amount by which the aggregate number of New Ordinary Shares which are subscribed for by the existing holders of Ordinary Shares during the Pre-emptive Offer Period and/or by the Equity Investors and/or any third parties on or prior to the seventh Business Day following expiry of the Pre-emptive Offer Period exceeds 1,500,000,000;

"B" equals the subscription proceeds received by the Company or by an agent, to be appointed by the Company, on behalf of the Company in respect of the aggregate number of New Ordinary Shares subscribed for by the existing holders of Ordinary Shares during the Pre-emptive Offer Period and/or by the Equity Investors and/or any third parties on or prior to the seventh Business Day following expiry of the Pre-emptive Offer Period in excess of 1,500,000,000 New Ordinary Shares;

"C" equals €192,937,000 plus an amount equal to the PIK Additional Interest; and

"D" equals the aggregate nominal value of the New Ordinary Shares to which a Scheme Creditor is entitled pursuant to clause 2.6(a)(i).

(a) Subject to the satisfaction of the conditions set out in clause 2.2 and to the provisions of clauses 2.7 to 2.9 (inclusive) and clause 2.16, the Company shall on the Restructuring Effective Date:

(i) allot and issue a number of New Ordinary Shares, credited as fully paid and free of all security, to the Scheme Creditors (or their Designated Third Parties) and the Scheme Creditors (or their Designated Third Parties) shall subscribe for such New Ordinary Shares, with each Scheme Creditor (or its Designated Third Party) receiving a number of New Ordinary Shares equal to:

$$\left(\frac{X}{Y}\right) \times A$$

and;

(ii) pay a cash amount to each Scheme Creditor equal to:

$$\left(\frac{X}{Y}\right) \times B$$

(b) Subject to the satisfaction of the conditions set out in clause 2.2 and to the provisions of 2.10, the Company shall agree to become indebted to each of the Scheme Creditors in respect of an amount of debt under the PIK Facility equal to:

$$\left(\frac{X}{Y}\right) \times C$$

2.7 Where the number of New Ordinary Shares (if any) to be allotted and issued to any Scheme Creditor (or Designated Third Party) pursuant to clause 2.6(a)(i) includes a fraction, that number shall be rounded down to the nearest whole number. Any cash amount payable pursuant to clause 2.6(a)(ii) shall also be rounded down on the same basis to the nearest cent.

2.8 On or prior to the day that is 14 days after the Scheme Effective Date, any Scheme Creditor entitled to the allotment and issue of New Ordinary Shares pursuant to clause 2.6(a)(i), may direct that on the Restructuring Effective Date:

(a) a Designated Third Party acquire all of the Scheme Creditor's rights in respect of an amount of the Scheme Claims of that Scheme Creditor equal to:

$$\left(\frac{X}{Y}\right) \times D$$

and, for the avoidance of doubt, the Scheme Creditors shall release and discharge the Company from all Liabilities in respect of such transferred Scheme Claims,

and;

(b) such third party (and, for the avoidance of doubt, no other third party) be allotted and issued all of the New Ordinary Shares to which that Scheme Creditor is entitled,

provided that, in order to become a Designated Third Party, any third party designated in accordance with this clause 2.8 must agree to, and shall, be bound by the terms of this Scheme and shall produce such evidence as the Company may reasonably require to confirm that it has agreed to be bound by the terms of this Scheme.

2.9 Each of the Scheme Creditors hereby irrevocably authorises the Nominee prior to, on or after the Restructuring Effective Date to enter into, execute and deliver as a deed or otherwise any documents (public or private) or to take any action required to give effect to the allotment and issue of the New Ordinary Shares to the Scheme Creditors (or their Designated Third Parties).

2.10 Subject to and forthwith upon the allotment and issue of New Ordinary Shares and the receipt by the Facility Agent of the cash entitlements to be paid to the Scheme Creditors in accordance with clauses 2.5 to 2.9 (inclusive), each of the Scheme Creditors hereby irrevocably and unconditionally authorises the Nominee, and, in the case of clause 2.10(b), authorises and instructs the Security Trustee to enter into, execute and deliver, and to take any action required to give effect to, on behalf of each Scheme Creditor:

(a) the Amendment Agreement; and

(b) any documents required to release any or all of the Security Interests and to reassign and reconvey to the relevant member of the Group all right, title and interest of the Scheme Creditors and the Security Trustee in and to the assets assigned, granted or transferred to them pursuant to the terms of the Transaction Security Documents (as defined in the Senior Facilities Agreement); and

(c) any other documents reasonably required to give effect to the terms of the Scheme,

in each case, on the Restructuring Effective Date and provided always that the releases referred to in clause 2.10(b) above shall only be delivered by the Security Trustee upon the Amendment Agreement becoming effective in accordance with its terms.

2.11 Such amendment and restatement as provided for in clause 2.10(a) shall be final and binding and shall apply for all purposes including, without limitation, for the purposes of amending, varying and/or restating *pro tanto* claims against and liabilities of the Guarantor Subsidiaries in respect of claims against, and liabilities of, the Company in respect of the Scheme Claims. For the avoidance of doubt, the Scheme shall release and waive all defaults and events of default by the Company or any member of the Group under the Senior Facilities Agreement and the Intercreditor Deed existing as at the Scheme Record Time.

2.12 Each of the Scheme Creditors hereby irrevocably authorises the Nominee from (and including) the Restructuring Effective Date to enter into, execute and deliver as a deed on behalf of each Scheme Creditor one or more Deeds of Release whereby any and all claims of such persons against AUK in respect of Scheme Claims shall be released, terminated and discharged fully and absolutely.

2.13 Each of the Scheme Creditors hereby irrevocably authorises the Nominee from (and including) the Restructuring Effective Date to enter into, execute and deliver as a deed on behalf of each Scheme Creditor one or more Deeds of Variation and Release whereby any and all claims of such persons against (a) the Released Persons in respect of Scheme Claims shall be varied, waived, released, terminated and discharged from (and including) the Restructuring Effective Date so as to be limited to the extent of the claims of Scheme Creditors under or in connection with the Amended and Restated Senior Facilities Agreement, and (b) the Facility Agent, the Security Trustee, and their advisers, in respect of all liabilities arising out of or in connection with the Scheme shall be waived, released, terminated and discharged. For the avoidance of doubt, such Deeds of Variation and Release shall provide for the release and waiver of all defaults and events of default by the Released Persons under the Senior Facilities Agreement and the Intercreditor Deed.

2.14 Each of the Scheme Creditors hereby irrevocably and unconditionally agrees that:

(a) from (and including) the Restructuring Effective Date it will not sue or commence any action, proceedings or process of any kind whatsoever in any jurisdiction against the Group pursuant to any liability of the Group in respect of the Scheme Claims other than to the extent of the claims of such Scheme Creditor under or in connection with the Finance Documents (as defined in the Amended and Restated Senior Facilities Agreement); and

(b) from (and including) the Restructuring Effective Date it will hold on trust for the benefit of the Company any recovery made pursuant to an action, proceeding or process brought in breach of the covenant under clause 2.14(a) to the extent that such recovery is in excess of the amounts due to such Scheme Creditor under the Scheme and will turn over to the Company any such recovery forthwith upon demand being made by the Company. For the avoidance of doubt, the Scheme Creditor shall have no right of set off or right to make any deduction of any kind in respect of such recovery before turning it over to the Company.

2.15 Clauses 2.12 to 2.14 (inclusive) shall apply, *mutatis mutandis*, to any Designated Third Party as if such Designated Third Party were a Scheme Creditor.

2.16 Each of the Scheme Creditors hereby irrevocably directs the Facility Agent to prepare a list of the Scheme Creditors and the amounts owed by the Company to each Scheme Creditor under the Senior Facilities Agreement as at the Scheme Record Time, and hereby irrevocably and unconditionally agrees that the Company shall adopt such list of Scheme Creditors as its own and rely upon such list (subject to any manifest errors or inaccuracies) for the purposes of calculating the respective entitlements of each Scheme Creditor (or, only in respect of the allotment and issue of New Ordinary Shares, its Designated Third Party (if applicable)) to, and making distributions of, the Scheme Consideration.

2.17 The Scheme Creditors instruct the Company to record in the Amended and Restated Senior Facilities Agreement, not later than 10 Business Days after the Restructuring Effective Date, the total commitments under the PIK Facility and the allocation to each Scheme Creditor of commitments under the PIK Facility as determined in accordance with clause 2.6(b).

Other steps

2.18 Each of the Scheme Creditors hereby irrevocably and unconditionally agrees that from (and including) the Scheme Effective Date until the earlier of the Scheme Longstop Date, the Restructuring Effective Date and the first day (if any) on which the condition in clause 2.2(b) both has not been satisfied and is no longer capable of being satisfied, it shall not:

(a) assign or transfer any of its rights, title, interest or benefits in respect of its Scheme Claims; or

(b) take, encourage, assist or support any action which would, or would reasonably be expected to, breach or be inconsistent with the Scheme, or delay, impede or prevent the implementation of the Scheme, including (i) opposing the making of any temporary restraining order, or other similar injunctive relief, necessary to implement the Scheme or (ii) taking any Enforcement Action.

2.19 The Company hereby irrevocably and unconditionally agrees on behalf of itself and each member of the Group (and shall procure in respect of each member of the Group) that from (and including) the Scheme Effective Date until the earlier of the Scheme Longstop Date, the Restructuring Effective Date and the first day (if any) on which the condition in clause 2.2(b) both has not been satisfied and is no longer capable of being satisfied, no member of the Group shall, save in order to give effect to the terms of the Scheme or with the prior written consent of the Facility Agent (acting on the instructions of $66^2/_3$ per cent. or more (by value) of the Scheme Creditors), take or consent to the taking of any material corporate actions which material corporate actions shall include (but not be limited to):

(a) changing the capital structure of any member of the Group including any variation to the share capital (or the rights attaching to it or any class of it) of any member of the Group or the creation of any options or other rights to subscribe for or convert into shares of any member of the Group; or

(b) entering into, amending or terminating any major commercial contracts with any third parties or any Affiliate of any members of the Group outside the ordinary course of business (other than any amendments to terms of business with trade creditors being carried out as part of the broader restructuring of the business of the Group); or

(c) making any disposals of any member of the Group or acquisitions by any member of the Group of any undertakings or businesses outside the Group; or

(d) giving any guarantees of any liabilities of any entity, or granting any security over any assets of any entity, in each case other than that given in connection with the Amended and Restated Senior Facilites Agreement; or

(e) a Restricted Payment Action; or

(f) setting or changing the compensation of members of the board of directors or any committee thereof or of any member of the Group or amending other terms and conditions of their employment, including setting and changing the terms of any incentive plan, employment agreement, consulting agreement with, or any resolution relating to employment or compensation matters with respect to, the members of the boards of directors or any committee thereof of any member of the Group.

3. GENERAL SCHEME PROVISIONS

3.1 Costs

The Company shall pay in full all costs, charges, expenses and disbursements incurred by it and the Facility Agent in connection with the restructuring of the Company and all steps associated therewith as and when they arise including but not limited to the negotiation, preparation and implementation of the Scheme as and when they arise, including, but not limited to, the costs of holding any meetings of Scheme Creditors as convened by the Court, the costs of obtaining the sanction of the Court and the costs of placing any notices required by the Scheme.

3.2 Modifications of the Scheme

The Company may, at any hearing to sanction the Scheme, consent on behalf of all concerned to any modification of the Scheme or terms or conditions that the Court may think fit to approve or impose. However, if such modifications would, in the reasonable opinion of the Company, directly or indirectly have a material or disproportionate adverse effect on the interests of a Scheme Creditor (taking into account for this purpose only its interests as a Scheme Creditor) the Company may not give such consent without the prior written consent of that Scheme Creditor.

3.3 Obligations on days other than a Business Day

If any sum is due or obligation is to be performed under the terms of the Scheme on a date other than a Business Day, the relevant payment shall be made, or obligation performed, on the next Business Day.

3.4 Exclusion of liability

(a) To the extent permitted by law, no Scheme Creditor shall be entitled to challenge the validity of any act done or omitted to be done in good faith by the Facility Agent or the Nominee in accordance with the provisions of the Scheme or the exercise by the Facility Agent or the Nominee in good faith of any power conferred upon them for the purposes of the Scheme if exercised in accordance with the provisions of the Scheme.

(b) The Facility Agent and the Nominee shall not be liable for any loss unless such loss is attributable to the gross negligence, default, fraud or dishonesty of the Facility Agent or the Nominee, respectively.

3.5 Notice

(a) Any notice or other written communication to be given under or in relation to the Scheme shall be given in writing and shall be deemed to have been duly given if:

(i) in the case of the Scheme Creditors, it is posted on the IntraLinks website for the attention of the Scheme Creditors by the Facility Agent; or

(ii) if it is delivered by hand or sent by post, and by airmail where it is addressed to a different country from that in which it is posted, to:

(A) in the case of the Company, Avenida Remolar, 2 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona) Spain, marked for the attention of Javier Fontcuberta;

(B) in the case of the Facility Agent, Winchester House, 1 Great Winchester Street, London EC2N 2DB, marked for the attention of Rajeev Thakeria; and

(C) in the case of a Scheme Creditor, its last known address according to the Facility Agent.

(b) Any notice or other written communication to be given under the Scheme shall be deemed to have been served:

(i) if posted on the IntraLinks website, on the first Business Day after posting;

(ii) if delivered by hand, on the first Business Day following delivery; and

(iii) if sent by post, on the second Business Day after posting if the recipient is in the country of dispatch, otherwise on the seventh Business Day after posting.

(c) In proving service, it shall be sufficient proof, in the case of a notice sent by post, that the envelope was properly stamped, addressed and placed in the post.

(d) The accidental omission to send any notice, written communication or other document in accordance with this clause 3.5, or the non-receipt of any such notice by any Scheme Creditor, shall not affect the provisions of the Scheme.

3.6 **Future liquidation**

(a) In the event that the Company enters into *concurso* after the Scheme Effective Date, the Company's obligations under the Scheme shall continue to be performed by the Company in *concurso* to the full extent permitted by law.

(b) The Scheme shall be unaffected by any *concurso* of the Company after the Scheme Effective Date and shall, in these circumstances, continue according to its terms to the full extent permitted by law.

3.7 **Governing law and jurisdiction**

(a) The Scheme and any non-contractual obligations arising out of or in connection with the Scheme shall be governed by, and construed in accordance with, the laws of England and Wales and the Scheme Creditors hereby agree that the Court shall have exclusive jurisdiction to hear and determine any suit, action or proceeding and to settle any dispute which may arise out of or in connection with the Explanatory Statement or any provision of the Scheme, or out of any action taken or omitted to be taken under the Scheme or any non-contractual obligations arising out of or in connection with the Scheme. For such purposes the Scheme Creditors irrevocably submit to the jurisdiction of the Court, provided, however, that nothing in this Clause 3.7 shall affect the validity of other provisions determining governing law and jurisdiction as between the Company and any of its Scheme Creditors, whether contained in any contract or otherwise.

(b) The Scheme shall take effect subject to any prohibition or condition imposed by law.

3.8 **Registration of public deed**

Immediately after the issue and allotment of the New Ordinary Shares pursuant to the Scheme, the Company shall procure that the public deed evidencing the issue of the New Ordinary Shares is filed at the Commercial Registry in Barcelona.

3.9 **Cash payments**

The Company shall procure that any monies payable to the Scheme Creditors pursuant to the Scheme shall be paid by bank transfer to the Facility Agent who will hold such monies on trust for the Scheme Creditors and will distribute them to the Scheme Creditors as soon as practicable.

3.10 **Listing of New Ordinary Shares**

The Company shall use all reasonable endeavours to ensure that the New Ordinary Shares are listed on the Barcelona and Madrid stock exchanges as soon as practicable after the Restructuring Effective Date.

3.11 **Notification of entitlements**

The Company shall notify each Scheme Creditor of its entitlements to Scheme Consideration on or, as soon as reasonably practicable, after the Restructuring Effective Date.

3.12 **Effective date**

(a) The Scheme shall become effective as soon as an office copy of the Final Court Order sanctioning the Scheme shall have been delivered by or on behalf of the Company to the Registrar of Companies.

(b) Unless the Scheme shall have become effective on or before 30 October 2010 or such later date, if any, as the Company may propose and the Court may allow, it shall never become effective.

Dated 30 April, 2010.

ANNEX 1

DEBT TERM SHEET

Unless otherwise defined herein, capitalised terms used but not defined in this term sheet have the meaning given to them in the Scheme (or if not defined in the Scheme, in the Senior Facilities Agreement, or if not defined in the Senior Facilities Agreement, in the Intercreditor Deed).

1. PARTIES TO THE AMENDMENT AGREEMENT

Company:	As Parent and Borrower
The existing Guarantors:	The companies set out in Part 1 of Schedule 1 except to the extent that (i) the shares of such company have been disposed of to a third party prior to the Restructuring Effective Date in accordance with the terms of the Senior Credit Agreement or the terms of the Scheme; (ii) the assets or substantially all of the assets of such company have been disposed of to a third party prior to the Restructuring Effective Date in accordance with the terms of the Senior Facilities Agreement; or (iii) in respect of Artenius UK Limited, it has been released from its obligations under the Senior Facilities Agreement pursuant to the Scheme (together the **Existing Guarantors**).
The acceding Guarantors:	The companies set out in Part 2 of Schedule 1 except to the extent that (i) the shares of such company have been disposed of to a third party prior to the Restructuring Effective Date in accordance with the terms of the Senior Facilities Agreement or the terms of the Scheme or (ii) the assets or substantially all of the assets of such company have been disposed of to a third party prior to the Restructuring Effective Date in accordance with the terms of the Senior Facilities Agreement (together the **Acceding Guarantors**).
The Facility Agent:	Deutsche Bank AG, London Branch
The Security Trustee:	Deutsche Bank AG, London Branch
The Lenders:	The Scheme Creditors
The Intergroup Creditor:	La Seda de Barcelona, S.A.
The Intergroup Debtors:	The companies set out in Part 3 of Schedule 1
The Hedge Counterparty:	Deutsche Bank SAE

2. EFFECTIVENESS

Effective date:

The Amendment Agreement shall become effective on the date on which the Facility Agent confirms in writing to the Parent and the Lenders that it has received (or waived receipt of) the documents and evidence referred to in "Conditions Precedent" below (the **Amendment Agreement Effective Date**). The Facility Agent shall notify the Parent and the Lenders promptly upon being so satisfied with such documents and evidence save for the condition that the Restructuring Effective Date has occurred.

If the Amendment Agreement Effective Date has not occurred by the Scheme Longstop Date, the amendments to the Senior Facilities Agreement and the Intercreditor Deed contemplated by the Amendment Agreement shall not take effect.

3. RESTRUCTURING OF LOAN CLAIMS

Loan restructuring:

On the Amendment Agreement Effective Date:

(a) the then current Interest Period for all outstanding Loans (the **Outstanding Loans**) shall automatically terminate;

(b) certain (as set out in the table below) of the Outstanding Loans (other than Facility A Loans) shall automatically convert into Facility A Loans so that following such conversion the Facility A Loans will be in the amount of the Total Facility A Commitments (as defined in "Amended Terms of Facility A" below);

(c) the terms and conditions of Facility A shall be amended as set out below;

(d) pursuant to the PIK Facility granted by the Lenders under the Amended and Restated Senior Facilities Agreement on the terms set out in "The PIK Facility" below, certain (as set out in the table below) of the Outstanding Loans shall automatically convert into the PIK Loan in the amount of the Total PIK Facility Commitments (as defined in "The PIK Facility" below);

(e) the Lenders shall discharge their claims against the Borrower with respect to part of their participations in the Outstanding Loans (such part aggregating €150,000,000) in exchange for the issuance of New

Ordinary Shares and, if applicable, the payment of cash in accordance with clauses 2.5 to 2.9 (inclusive) of the Scheme; and

(f) Facility B, Facility C and the Revolving Facility shall be automatically cancelled.

Facility	**Principal amount of Loans**	
	Before Amendment Agreement Effective Date	**On and after Amendment Agreement Effective Date**
Facility A	145,812,000	235,730,000
Facility B	257,855,000	Nil
Facility C	100,000,000	Nil
Revolving Facility	75,000,000	Nil
PIK Facility	N/A	192,937,000*
* *As adjusted in accordance with "Total PIK Facility Commitments" below.*		

No Transaction Security: Following the Amendment Agreement Effective Date, the existing Transaction Security shall be released in accordance with the Scheme.

Break Costs: No Break Costs will be payable with respect to the termination of Interest Periods on the Amendment Agreement Effective Date.

Scope of amendments: Other than as set out in this term sheet and as amended pursuant to the Amendment Agreement, the existing provisions of the Senior Facilities Agreement and the Intercreditor Deed shall remain in full force and effect.

A number of consequential changes not expressly referred to in this term sheet will need to be made to the Senior Facilities Agreement and the Intercreditor Deed in order to make those documents consistent with the changes set out in this term sheet.

The purpose of this term sheet is to set out all of the material amendments to the Senior Facilities Agreement and the Intercreditor Deed which will be required in connection with the Scheme. The Amendment Agreement will not bring into effect any of the provisions of the "Summary of Key Restructuring Terms" posted onto the Lenders' intralinks

website by the Facility Agent on 29 November 2009 or the letter sent by the Parent to the Lenders on 26 February 2010 other than to the extent set out in this term sheet.

4. AMENDED TERMS OF FACILITY A

Total Facility A Commitments:	Increased on the Amendment Agreement Effective Date to €235,730,000, to be apportioned between each Lender pro rata to the proportion: $\frac{X}{Y}$ (each as defined in clause 2.6 of the Scheme).
Interest Rate:	Margin (as defined below) plus EURIBOR plus (if any) Mandatory Costs.
Margin:	2.35 per cent. per annum.
Interest Period:	The Borrower may select a period of one, two, three or six months or any other period agreed between the Borrower and the Lenders under Facility A. Accrued interest will be repaid on the last day of each Interest Period.
Facility A Repayment Date:	Facility A shall be repaid in instalments as set out in Schedule 2, with the final repayment due on the eighth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date.

5. THE PIK FACILITY

Total PIK Facility Commitments:	The amount of the loan under the PIK Facility (the **PIK Loan**) will be €192,937,000 plus the PIK Additional Interest. The Total PIK Facility Commitments will be apportioned between each Lender pro rata to the proportion: $\frac{X}{Y}$ (each as defined in clause 2.6 of the Scheme).
Interest Rate:	PIK Margin (as defined below) plus EURIBOR plus (if any) Mandatory Costs.
PIK Margin:	1.50 per cent. per annum.
Interest Period:	Twelve months or any other period agreed between the Borrower and the Lenders under the PIK Facility. Accrued

	interest will be capitalised on the last day of each Interest Period and added to the principal amount of the PIK Loan. The first Interest Period will be adjusted so that it ends on the first anniversary of the Amendment Agreement Effective Date. If the Adjusted Settlement Amount is above zero on the Calculation Date (as defined below), interest will continue to accrue after the Calculation Date (as defined below) on the principal amount of the PIK Loan (as adjusted on the Calculation Date) until the PIK Loan has been repaid in full. Such accrued interest shall be paid on each PIK Facility Repayment Date.
PIK Facility Repayment Date:	Subject to "Conditional Repayment" below, in three equal instalments on the sixth, seventh and eighth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date.
Conditional Repayment:	It will be a condition of the PIK Facility that repayment by the Borrower of the Adjusted Settlement Amount will discharge the Borrower's repayment obligation in full. For these purposes, the **Adjusted Settlement Amount** is the amount certified by the Parent's auditors as at the fifth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date (the **Calculation Date**) in accordance with a calculation based on Schedule 3 (such calculation being subject to further review and agreement). If the Adjusted Settlement Amount as at such date is equal to or less than zero, the claims of the Lenders with respect to the principal amount and accrued interest under the PIK Facility shall be automatically discharged on the date on which the Facility Agent receives a certificate from the Parent's auditors setting out the Adjusted Settlement Amount. If the Adjusted Settlement Amount is greater than zero but less than the principal amount of the PIK Loan as at the Calculation Date (taking into account any capitalisation of interest on that day), the principal amount of the PIK Loan will be automatically reduced to the Adjusted Settlement Amount. If the Adjusted Settlement Amount is equal to or greater than the principal amount of the PIK Loan as at the Calculation Date (taking into account any capitalisation of interest on that day), this will not result in any discharge, reduction or increase to the amount of the PIK Loan.
Voluntary prepayment:	As per existing Senior Facilities Agreement, except that no part of the PIK Facility may be voluntarily prepaid unless Facility A has been prepaid in full.
Mandatory prepayment:	As per existing Senior Facilities Agreement, except that no part of the PIK Facility shall be mandatorily prepaid unless Facility A has been prepaid in full.

6. OTHER TERMS

Representations and warranties: As per existing Senior Facilities Agreement.

Events of Default: As per existing Senior Facilities Agreement. Acceleration rights may be exercised by the Majority Facility A Lenders (as defined below) or (after the discharge of Facility A) the Majority PIK Lenders.

Financial Covenants: The only financial covenant will be the Total Debt Cover covenant, which will be amended as follows:

Relevant Period ending in:	Ratio not to exceed:
2010	5.00:1
2011	4.50:1
2012	4.00:1
2013 and subsequently	3.75:1

and will be calculated by measuring the ratio of Consolidated Total Net Debt to Consolidated EBITDA, provided that the definition of Consolidated Total Net Debt shall exclude all amounts owing under the PIK Facility and all deferred trade supplier payments.

The financial covenant will be tested:

(a) for information purposes only, quarterly on a rolling 12 month basis (with no breach arising in respect of the financial covenant if such test indicates non-compliance); and

(b) annually at the end of each Financial Year (a **Testing Date**) (with a breach arising in respect of the financial covenant if such test indicates non-compliance),

and, in each case, subject to existing reporting/compliance conditions.

In respect of any Relevant Period ending on or before the fourth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date, no breach of the Total Debt Cover covenant will occur if the ratio above is breached provided that the amount of Consolidated Total Debt has not increased since the previous Testing Date or (in the case of the first Testing Date) immediately following the Amendment Agreement Effective Date. For this purpose, a new definition of Consolidated Total Debt will be created by deleting paragraph (c) of the definition of Consolidated Total Net

Debt (as adjusted above).

General undertakings: As per existing Senior Facilities Agreement, subject only to the following amendments:

(a) the existing definition of Permitted Financial Indebtedness shall be deleted and replaced with the following:

"Permitted Financial Indebtedness" means on any date Financial Indebtedness which, if it had been incurred on the last day of the most recent Relevant Period to expire before that date, would not have resulted in the Parent breaching its obligations under Clause 26.2(c) (Total Debt Cover) for that Relevant Period (assuming no other change is made to the applicable Consolidated Total Net Debt or Consolidated EBITDA for that Relevant Period);

(b) paragraph (b) of the existing definition of Permitted Distribution shall be deleted and replaced with the following:

"(b) the payment by the Parent of a dividend, charge, fee or other distribution on or in respect of its listed ordinary shares if:

(i) no Event of Default has occurred or is continuing;

(ii) such distribution is declared and paid when the ratio of Consolidated Total Net Debt to Consolidated EBITDA for the most recently ended Relevant Period is not higher than 4:1; and

(iii) the ratio of Consolidated Total Net Debt to Consolidated EBITDA for the most recently ended Relevant Period when such distribution is declared or paid is higher than 3:1, that distribution does not exceed 50% of the maximum amount that may be legally distributed to shareholders of the Parent."

(c) in paragraph (c) of the definition of Permitted Transaction, the words "and (iii) the payment of any dividend" shall be added after the words "Financial Indebtedness";

(d) insertion of a new undertaking that the Parent shall

ensure at all times that at least one independent director (which has been nominated by the Facility Agent on behalf on the Lenders (following consultation with the Parent)) is appointed to the board of directors of the Parent;

(e) insertion of a new undertaking that the Parent will procure that shareholder approval is obtained for the appointment of the auditor referred to in paragraph 0(r) below as soon as possible after the Amendment Agreement Effective Date and in any event no later than the date of the next meeting of shareholders of the Parent; and

(f) insertion of a new undertaking that, if the Scheme Creditors are issued New Ordinary Shares, the Parent will procure as soon as possible that:

(i) the capital increase pertaining to those New Ordinary Shares is duly registered in the Mercantile Registry of Barcelona; and

(ii) such shares are subsequently listed on the Madrid and Barcelona Stock Exchanges.

Events of Default

As per existing Senior Facilities Agreement, provided that it shall also be an Event of Default if the Scheme Creditors are issued New Ordinary Shares and either:

(a) the capital increase pertaining to those New Ordinary Shares is not duly registered in the Mercantile Registry of Barcelona within five days after the date of issuance of such shares; or

(b) such shares are not subsequently listed on the Madrid and Barcelona Stock Exchanges within 20 Business Days after the date of issuance of such shares.

Tax structuring

The Borrower will as soon as reasonably practicable design and implement an optimal tax structure to maximise the utilisation of tax losses, in consultation with independent tax advisers and the Facility Agent, and will take all reasonable steps necessary to optimise the allocation within the Group for tax purposes and structuring of the Facility A Loans and PIK Loan including in respect of "Conditional Repayment" above (such structuring being subject to review and agreement).

7. INTERCREDITOR AND VOTING TERMS

Intercreditor Deed

The Intercreditor Deed will be provided for/amended as follows:

(a) the parties thereto will acknowledge in the Amendment Agreement that the Borrower's obligations with respect to the PIK Facility constitute Liabilities for the purposes of the Intercreditor Deed;

(b) the PIK Facility will rank substantially on the terms previously in force with respect to Facility D (adjusted to provide for repayment of the PIK Facility as set out below);

(c) the Borrower may repay, and the Lenders under the PIK Facility may receive and retain repayment of, the relevant amount of the PIK Loan on each PIK Facility Repayment Date provided that no Event of Default is outstanding and any repayment due with respect to Facility A on that date has first been made.

Majority Facility A Lenders

Lenders whose participations in Facility A aggregate more than 66 2/3% of the Total Facility A Commitments.

Majority PIK Lenders

Lenders whose participations in the PIK Facility aggregate more than 66 2/3% of the Total PIK Facility Commitments.

Amendments and waivers

The Finance Documents may be amended or waived if consented to by the Parent and the Majority Facility A Lenders, provided that the amendments or waivers referred to in Clause 40.2(a) will require the consent of all of the Facility A Lenders. PIK Facility Lenders will be subject to a drag-along if the requisite threshold of Facility A Lenders consent to an amendment or waiver is obtained, provided that amendments or waivers referred to in Clause 40.2(a) which relate to the PIK Facility may not be made without the consent of each Lender.

Transferability

Lenders' claims under Facility A and the PIK Facility will remain freely transferable in accordance with the existing transfer provisions of the Senior Facilities Agreement.

CONDITIONS PRECEDENT TO THE AMENDMENT AGREEMENT EFFECTIVE DATE

The Amendment Agreement Effective Date will not take place until the Facility Agent has confirmed or waived receipt of the following documents and other evidence, in each case in form and substance satisfactory to it:

(a) constitutional documents from each member of the Group party to the Amendment Agreement (each a **Group Signatory**);

(b) corporate authorisations from each Group Signatory, approving its entry into the Amendment Agreement and related documents, and performance of its obligations thereunder;

(c) to the extent required by the respective legal advisers of the Agent referred to below, shareholder resolutions from each corporate shareholder in any Group Signatory, approving its entry into the Amendment Agreement and related documents, and performance of its obligations thereunder (and a board resolution from any such corporate shareholder approving its entry into that shareholder resolution);

(d) execution of the Amendment Agreement by each of the parties listed in paragraph 1 above including the Acceding Guarantors who will accede as Guarantors pursuant to the Amendment Agreement (or execution on their behalf in accordance with the Scheme);

(e) evidence that the facility under the priority facility agreement dated 4 June 2009 between, among others, Artenius PET Packaging Limited, Artenius PET Packaging Europe Limited and Caixa Banco de Investimento S.A, Madrid Branch as facility agent has been repaid and that all Transaction Security (as defined therein) has been released;

(f) copies of the scheme circular issued by the Borrower setting out the terms of the Scheme together with any other document which is required to implement the Scheme;

(g) evidence that an office copy of the Final Court Order sanctioning the Scheme have been delivered by or on behalf of the Company to the Registrar of Companies;

(h) evidence that the Restructuring Effective Date has occurred;

(i) evidence that an agent on behalf of the Company has received in cleared funds a minimum amount of EUR150,000,000 (without set-off, counterclaim or deduction) in connection with the subscription of shares in the Company by the existing shareholders, and/or equity investors and/or third parties;

(j) legal opinions from (i) Allen & Overy LLP as to English law and (ii) the legal advisers to the Facility Agent (or, where market custom is for the relevant company's legal advisers to opine, from those legal advisers) in the country of incorporation of each Group Signatory, as to (inter alia) the enforceability of the Senior Facilities Agreement as amended by the Amendment Agreement, the due execution by and corporate capacity of each Group Signatory and the nature of the guarantees under the Finance Documents, as well as other customary matters;

(k) specimen signature and copy document certificates;

(l) all documents and other evidence reasonably requested by the Facility Agent or any Lender to complete any necessary "know your customer" checks;

(m) evidence of acceptance of appointment by the process agent nominated by each Group Signatory which is not an existing Obligor;

(n) evidence that all outstanding costs and expenses (including legal fees) incurred by or on behalf of the Facility Agent and all outstanding invoices submitted by legal advisers to the Parent, including, without limitation, those set out in Schedule 4, have been paid in full by the Parent on the Amendment Agreement Effective Date;

(o) evidence that:

(iv) a board observer nominated by the Facility Agent has been appointed to the board of directors of the Parent and that appointment is still effective (and will remain so until the Amendment Agreement Effective Date);

(v) from the Amendment Agreement Effective Date, an independent director nominated by the Facility Agent on behalf of the Lenders (following consultation with the Parent) will have been appointed to the board of directors of the Parent; and

(vi) the provisions of the corporate governance letter issued by the Parent setting out the corporate governance proposals to be implemented by the Group have been implemented;

(p) the long-term financing and off-take agreements for the Sines project, executed by all relevant parties, and evidence that on or before the Amendment Agreement Date the existing bilateral bridge facilities for the Sines project have been repaid in full;

(q) evidence that at least 60% by value of the Group's external lenders (excluding the Lenders and all liabilities owed under the Finance Documents) have agreed to maintain the availability of (including the waiver of any events of default under) their lending arrangements with the Group following the Amendment Agreement Effective Date for a period of at least 12 months from the Amendment Agreement Effective Date;

(r) resolution of the board of directors of the Parent to appoint a "big 4" accountancy firm as auditor to the Parent and Group;

(s) evidence that arrangements in relation to the payment of outstanding debt owed to and/or the continued supply to the Group by the key suppliers of the Group (including those with overdue payments in excess of EUR500,000) have been entered into, in a manner consistent with any binding confidentiality obligations on the Group;

(t) a certified copy of the up to date corporate structure chart of the Group;

(u) a tax planning paper:

(i) setting out a structure in accordance with "Tax structuring" above; and

(ii) analysing (and advising the Lenders with respect to) the tax consequences to the Lenders of the Loan restructuring and potential write-down or write-off of the PIK Loan,

prepared by a "big 4" accountancy firm and capable of being relied upon by the Lenders; and

(v) a copy of any other authorisation or other document, opinion or assurance which the Facility Agent has notified the Parent is necessary or desirable in connection with the entry into and performance of, and the transactions contemplated by, any Finance Document or for the validity and enforceability of any Finance Document.

SCHEDULE 1

PART 1

EXISTING GUARANTORS

La Seda de Barcelona, S.A. (Spain)

Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Spain)

Artenius San Roque S.A. (Spain)

Artenius Itália S.p.A. (Italy)

Artenius Portugal – Indústria de Polímeros, S.A. (Portugal)

Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Şirketi (Turkey)

Artenius PET Packaging UK Limited (England)

Artenius PET Packaging Europe Limited (England)

Artenius Holding BV (The Netherlands)

Artenius UK Limited (in administration) (England)

PART 2

ACCEDING GUARANTORS*

Artenius Romania, SRL (Romania)

Artenius Hellas Holding, S.A. (Greece)

Artenius Sines PTA S.A. (Portugal)

Artenius PET Packaging Belgium NV (Belgium)

Artenius PET Packaging Deutschland Gmbh (Germany)

Artenius PET Packaging France SAS (France)

Artenius PET Recycling France SAS (France)

Artenius PET Packaging Iberia SA (Spain)

Artenius PET Packaging Maroc SARLAU (Morocco)

Slir, SL (Spain)

Inmoseda, S.L. (Spain)

Artenius Green SL (Spain)

Biocombustibles La Seda, S.L. (Spain)

Fibras Euroeas de Polister, S.L. (Spain)

Petrolest, S.L. (Spain)

Begreen SGPS S.A. (Portugal)

Jatroil, S.L. (Spain)

* *Subject to the principles set out in the letter dated 6 November 2009 from the Parent to the Lenders.*

PART 3

INTERGROUP DEBTORS

Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Spain)

Artenius Portugal – Indústria de Polímeros S.A. (Portugal)

Artenius Itália S.p.A. (Italy)

SCHEDULE 2

FACILITY A REPAYMENT INSTALMENTS

Anniversary of Amendment Agreement Effective Date	Percentage of principal amount of Facility A Loans to be repaid (per cent.)
3rd	10
4th	12
5th	14
6th	16
7th	18
8th	30

SCHEDULE 3

ADJUSTED SETTLEMENT AMOUNT

For the purposes of calculating the Adjusted Settlement Amount:

Adjusted Consolidated EBITDA means, for any Relevant Period, EBITDA of the Group on a consolidated basis.

Adjusted Consolidated Net Finance Charges means, for any Relevant Period, the aggregate amount of the accrued interest, commission, fees, discounts, prepayment penalties or premiums and other finance payments in respect of Borrowings whether paid, payable or capitalised by any member of the Group in respect of that Relevant Period:

(a) **excluding** any such obligations to any other member of the Group;

(b) **including** the interest element of leasing and hire purchase payments;

(c) **including** any accrued commission, fees, discounts and other finance payments payable by any member of the Group under any interest rate hedging arrangement;

(d) **deducting** any accrued commission, fees, discounts and other finance payments owing to any member of the Group under any interest rate hedging instrument;

(e) **deducting** any accrued interest owing to any member of the Group on any deposit or bank account; and

(f) **excluding** any fees paid in connection with any Financial Indebtedness incurred under paragraphs (k), (m) or (n) of the definition of "Permitted Financial Indebtedness".

Adjusted Consolidated Total Net Debt means, at any time, the aggregate amount of all obligations of the Group for or in respect of Borrowings but:

(a) **excluding** any such obligations to any other member of the Group;

(b) **excluding** any such obligations in respect of the PIK Facility and all deferred trade supplier payments;

(c) **including**, in the case of finance leases and hire purchase contracts, only the capitalised value therefore; and

(d) **deducting** the aggregate amount of freely available cash at bank (including for the avoidance of doubt, any time deposits not exceeding a period of 12 Months) and Cash Equivalent Investments held by any member of the Group as permitted hereunder at such time and in relation to which there are no impediments (contractual or otherwise) to the ability of a member of the Group to pay such cash at bank or the proceeds of Cash Equivalent Investments to any Borrower,

and so that no amount shall be included or excluded more than once.

Adjusted Settlement Amount means the Fifth Anniversary Valuation Amount *minus* the Compounded Post-Restructuring Valuation Amount *plus* the Shareholder Distribution Amount.

Borrowings means, Financial Indebtedness save for any indebtedness for or in respect of the items set out in paragraphs (f), (g), (l) (to the extent it relates to a guarantee of any of the items referred to in paragraphs (f) or (g) of the definition) of the definition of Financial Indebtedness.

Compounded Post-Restructuring Valuation Amount means the amount of the Initial Company Value multiplied by 1.15 per annum on a compounded basis on the first, second, third, fourth and fifth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date.

EBITDA means, for any period and without double-counting, net profit of the Group/Borrower for the Relevant Period:

(a) **before deducting** taxation;

(b) **before deducting** depreciation and amortisation**;**

(c) **before deducting** any Adjusted Consolidated Net Finance Charge;

(d) **before deducting** dividends or distributions;

(e) **before taking into account** any accrued interest owing to any member of the Group;

(f) **before taking into account** the impact associated with discontinued operations;

(g) **before taking into account** any items treated as exceptional or extraordinary items;

(h) **after deducting** the amount of any profit or adding back the amount of any losses of any member of the Group which is attributable to minority interests;

(i) **after deducting** the amount of any profit of any investment or entity (which is not itself a member of the Group) or adding back any losses of such an entity in each case in which any member of the Group has an ownership interest to the extent (in the case of profits) that the amount of such profit included in the financial statements of the Group exceeds the amount (net of applicable withholding tax) received in cash by members of the Group through distributions by such investment or entity;

(j) **before** taking into account foreign currency transactions gains and losses**;**

(k) **before** other non-operating gains and losses on disposal of fixed assets or revaluation; and

(l) **before** taking into account fees paid in connection with the arrangement of the Seniors Facilities Agreement,

in each case, to the extent added, deducted, excluded or taken into account, as the case may be, for the purposes of determining profits of the Group from ordinary activities before taxation. For the avoidance of doubt, the EBITDA of any member of the Group that is acquired during any Relevant Period shall be included for the purpose of this definition for the whole of such Relevant Period.

Fifth Anniversary Valuation Amount means (6 x A) – B, where:

(a) A is the average of:

(i) the amount of Adjusted Consolidated EBITDA for the most recent Relevant Period to have ended before the fourth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date; and

(ii) the amount of Adjusted Consolidated EBITDA for the most recent Relevant Period to have ended before the fifth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date;

(b) B is the average of:

(i) the amount of Adjusted Consolidated Total Net Debt on the last day of the most recent Relevant Period to have ended before the fourth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date; and

(ii) the amount of Adjusted Consolidated Total Net Debt on the last day of the most recent Relevant Period to have ended before the fifth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date.

Initial Company Value means C x D, where:

(a) C = EUR 0.10; and

(b) D = the number of shares in the issued share capital of the Parent on the Amendment Agreement Effective Date.

Shareholder Distribution Amount means the aggregate amount of any dividend, charge, fee or other distribution (whether in cash or in kind) or any redemption, repurchase, defeasance or repayment of share capital by the Parent in respect of its shares in the period from the Amendment Agreement Effective Date until the fifth anniversary of the Amendment Agreement Effective Date.

Adjusted Consolidated EBITDA, Adjusted Consolidated Net Finance Charges and Adjusted Consolidated Total Net Debt shall be calculated on the basis of the annual audited consolidated financial statements prepared by the Parent in accordance with Clause 25 of the Senior Facilities Agreement.

SCHEDULE 4

OUTSTANDING COSTS AND EXPENSES

(As of 15 April 2010)

	DATE OF INVOICE	INVOICE NUMBER	AMOUNT
Allen & Overy LLP (London) invoices	29/04/09	7250546	GBP266,819.16
	05/06/09	1001000338	GBP236,281.54
	30/06/09	1001001540	GBP65,138.28
	18/09/09	1001005767	GBP62,183.32
	9/04/10	1001017005	GBP17,858.47
Allen & Overy (Madrid) invoices	27/04/09	5087793	EUR59,860.61
	28/05/09	2191000003	EUR18,389.77
	25/06/09	2191000056	EUR8,840.17
	22/09/09	2191000223	EUR4,250.90
	8/3/10	2191000620	EUR9,813.60
Birsel Law Offices invoices	01/07/09	N/A	EUR19,498.25
M. & P. Bernitsas Law Offices invoices	08/05/09	0905136	EUR5,591.30
	07/07/09	0907247	EUR9,851.48
Vieira De Almeida & Associados Sociedade de Advogados, R.L. invoices	24/04/09	509/2009	EUR18,687.50
	23/06/09	865/2009	EUR3,360.88
NM Rothschild & Sons Limited invoices	03/06/09	13179	EUR437,614.93
White & Case LLP invoices		TPK08K	GBP31,116.55
		TPK09A	GBP40,813.81
		TPK09B	GBP35,365.87
		WKV09E	GBP33,140.41

Cuatrecasa invoices			EUR13,840.00
Freshfields Bruckhaus Deringer LLP invoices	11/08/09	EUKFF/97894	GBP95,026.52 (of an invoice for GBP166,750)
	11/08/09	EUKFF/97892	GBP385,000.00 (of an invoice for GBP485,000)
Ernst & Young	08/05/09	GB08100101154	GBP495,000

ANNEX 2

SENIOR DEMAND

Your Ref:

[•] 2010

Ref:

La Seda de Barcelona, S.A.
(the ***Company***)

Dear Sirs

Senior multicurrency term and revolving facilities agreement dated 8 June 2006 as amended and restated on 17 January 2007, 17 August 2007, 17 October 2007 and 16 May 2008 and made between, amongst others, the Company and Deutsche Bank AG, London Branch as Agent and Security Trustee (the *Senior Facilities Agreement*)

1. We refer to:

(a) the Senior Facilities Agreement; and

(b) the scheme of arrangement with respect to the Company pursuant to Part 26 of the Companies Act 2006 (the ***Scheme***) sanctioned by the High Court of Justice in England and Wales and in effect as at the date of this demand.

Capitalised terms used in this demand but not defined herein shall have the meaning given to them in Senior Facilities Agreement.

2. **Demand**

Pursuant to the terms of, and as authorised under, the Scheme and in our capacity as Agent (on behalf of the Lenders) we hereby:

(a) notify you that an Event of Default has occurred;

(b) declare that the Utilisations described in paragraph (c) below are immediately due and payable in accordance with Clause 28.18 (*Acceleration*) of the Senior Facilities Agreement;

(c) demand payment of €150,000,000 of the Utilisations under the Senior Facilities Agreement (comprising, €[•] of the Utilisations in respect of Facility A, €[•] of the Utilisations in respect of Facility B, €[•] of the Utilisations in respect of the Acquisition/Capex Facility and €[•] of the Utilisations in respect of the Revolving Facility);[2] and

---

[2] Breakdown to be confirmed at time when demand is issued.

(d) notify you that, in accordance with the terms of the Scheme, the payment demanded under paragraph (c) above shall be satisfied by:

(i) the allotment and issue to each Scheme Creditor (as defined in the Scheme) (or any third party designated by a Scheme Creditor (as defined in the Scheme) which has agreed to be bound by the terms of the Scheme) of new ordinary shares of €0.10 each in the capital of the Company (such shares to be credited as fully paid and free of all security) pursuant to the capital increase approved by a meeting of the shareholders of the Company on 17 December 2009; and

(ii) if applicable under the terms of the Scheme, a cash payment to each Scheme Creditor (as defined in the Scheme),

in each case, on the pro rata basis set out in the Scheme.

3. Interest and charges will continue to accrue at the rates previously agreed between us until all sums owing have been paid in full.

4. If the Restructuring Effective Date has not occurred by the Scheme Longstop Date (each as defined in the Scheme), this demand shall be deemed automatically rescinded (with retrospective effect to the date of this demand).

Yours faithfully

For Deutsche Bank AG, London Branch
As Agent

ANNEX 3

DEED OF RELEASE

_____ 2010

THE NOMINEE

ARTENIUS UK LIMITED (IN ADMINISTRATION)
as the Released Party

DEED OF RELEASE

FRESHFIELDS BRUCKHAUS DERINGER

Freshfields Bruckhaus Deringer LLP
65 Fleet Street
London EC4Y 1HS

THIS DEED OF RELEASE is made on _____ 2010

BY:

(1) **ABELARDO LÓPEZ HERNANDEZ** of Avenida Remolar, 2 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona) Spain (the ***Nominee***),

IN FAVOUR OF:

(2) **ARTENIUS UK LIMITED (IN ADMINISTRATION)**, a company incorporated under the laws of England and Wales (company number 03787838) whose registered office is at 1 City Square, Leeds, West Yorkshire, LS1 2AL, England (the ***Released Party***).

WHEREAS:

(A) The Nominee enters into this Deed in connection with the Senior Facilities Agreement (as defined below).

(B) The Nominee is authorised, under the terms of a scheme of arrangement under Part 26 of the Companies Act 2006, to execute and deliver this Deed on behalf of the Scheme Creditors and the Designated Third Parties (if any).

(C) The Released Party has provided a guarantee for the obligations of the Company under the terms of the Senior Facilities Agreement.

(D) The Released Party was placed into administration on 27 July 2009, by petition of its director. Daniel Francis Butters, Philip Stephen Bowers and Neville Barry Kahn (who act as agents of the Released Party without personal liability) of Deloitte LLP, Athene Place, 66 Shoe Lane, London, EC4A 3BQ, England have been appointed the joint administrators (the ***Joint Administrators***) of the Released Party. In connection with a settlement agreement dated 25 March 2010 between, amongst others, the Company, the Released Party and the Joint Administrators the parties have agreed that the Released Party shall be released from its obligations under the Senior Facilities Agreement.

(E) It is intended that this document takes effect as a deed notwithstanding the fact that a party may only execute this document under hand.

THIS DEED WITNESSES:

1. INTERPRETATION

1.1 Definitions

Company means La Seda de Barcelona S.A., a company incorporated in Spain and registered at the Commercial Registry in Barcelona with number ES-A-08010571.

Finance Documents has the meaning given to it in the Senior Facilities Agreement.

Scheme means the scheme of arrangement pursuant to Part 26 of the Companies Act 2006 between the Company and the Scheme Creditors sanctioned by the High Court prior to the date of this Deed.

Scheme Creditors has the meaning given to it in the Scheme.

Senior Facilities Agreement means the senior multicurrency term and revolving facilities agreement dated 8 June 2006 (as amended and restated from time to time) between, amongst others, the Company and the Released Party.

1.2 Incorporated definitions

Words and expressions defined in the Senior Facilities Agreement have the same meanings when used in this Deed unless otherwise provided or the context otherwise requires.

1.3 Incorporated construction

The provisions of Clause 1.2 (*Construction*) of the Senior Facilities Agreement shall apply to this Deed as if set out in full with references to "this Agreement" being treated as references to this Deed.

2. APPLICATION OF DEED

The provisions of this Deed shall apply, *mutatis mutandis*, to any Designated Third Party as if such Designated Third Party were a Scheme Creditor.

3. RELEASE

With effect from (and including) the date of this Deed, the Nominee (on behalf of the Scheme Creditors) hereby fully and absolutely releases, terminates and discharges the Released Party from any and all obligations and liabilities under or in connection with the Finance Documents.

4. FURTHER ASSURANCE

The Nominee (on behalf of the Scheme Creditors) agrees and undertakes to execute and deliver to the Released Party all such documents and do all such acts as shall be reasonably required to achieve the releases referred to in Clause 3 (*Release*).

5. GOVERNING LAW AND ENFORCEMENT

This Deed and any non-contractual obligations arising out of or in relation to this Deed are governed by English law. The parties submit to the non-exclusive jurisdiction of the English courts.

THIS DEED has been executed and delivered as a deed on the date stated at the beginning of this Deed.

The Nominee (for and on behalf of the Scheme Creditors and the Designated Third Parties (if any))

SIGNED as a **DEED** and	)	
DELIVERED by	)	
ABELARDO LÓPEZ HERNANDEZ	)	.....
in the presence of:	)	

Witness-	Signature:	.....
	Name:	.....
	Address:	.....
		.....

ANNEX 4

DEED OF VARIATION AND RELEASE

_____ 2010

THE NOMINEE

in favour of

DEUTSCHE BANK AG
as the Security Trustee

DEUTSCHE BANK AG
as the Facility Agent

THE RELEASED PERSONS

THE ADVISERS

DEED OF VARIATION AND RELEASE

FRESHFIELDS BRUCKHAUS DERINGER

Freshfields Bruckhaus Deringer LLP
65 Fleet Street
London EC4Y 1HS

THIS DEED OF VARIATION AND RELEASE is made on _____ 2010

BY:

(1) **ABELARDO LÓPEZ HERNANDEZ** of Avenida Remolar, 2 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona) Spain (the ***Nominee***),

IN FAVOUR OF:

(2) **DEUTSCHE BANK AG,** acting through its London branch, as security trustee under the Senior Facilities Agreement (as defined below) (the ***Security Trustee***);

(3) **DEUTSCHE BANK AG,** acting through its London branch, as facility agent under the Senior Facilities Agreement (the ***Facility Agent***);

(4) **THE RELEASED PERSONS** (as defined below); and

(5) **THE ADVISERS** (as defined below).

WHEREAS:

(A) The Nominee enters into this Deed in connection with the Senior Facilities Agreement.

(B) The Nominee is authorised, under the terms of a scheme of arrangement under Part 26 of the Companies Act 2006, to execute and deliver this Deed on behalf of the Scheme Creditors and the Designated Third Parties (if any).

(C) It is intended that this document takes effect as a deed notwithstanding the fact that a party may only execute this document under hand.

THIS DEED WITNESSES:

4. INTERPRETATION

4.1 Definitions

Advisers means each of the advisers of the Facility Agent and the Security Trustee.

Company means La Seda de Barcelona S.A., a company incorporated in Spain and registered at the Commercial Registry in Barcelona with number ES-A-08010571.

Released Persons means the Company and the Guarantor Subsidiaries as at the Restructuring Effective Date.

Scheme means the scheme of arrangement pursuant to Part 26 of the Companies Act 2006 between the Company and the Scheme Creditors sanctioned by the High Court prior to the date of this Deed.

4.2 Incorporated definitions

Words and expressions defined in the Scheme have the same meanings when used in this Deed unless otherwise provided or the context otherwise requires.

5. APPLICATION OF DEED

The provisions of this Deed shall apply, *mutatis mutandis*, to any Designated Third Party as if such Designated Third Party were a Scheme Creditor.

6. RELEASE AND DISCHARGE

With effect from (and including) the date of this Deed, the Nominee (on behalf of the Scheme Creditors), without prejudice to the provisions of the Scheme, hereby:

6.1 varies, waives, releases, terminates and discharges fully and absolutely any and all claims of the Scheme Creditors in respect of the Scheme Claims against each of the Released Persons, so as to limit such claims to the extent of the claims of the Scheme Creditors under the Amended and Restated Senior Facilities Agreement (as amended and restated on or about the date of this Deed pursuant to the Scheme); and

6.2 waives, releases, terminates and discharges any and all claims of the Scheme Creditors arising out of or in connection with the Scheme against the Facility Agent, the Security Trustee and the Advisers.

7. EXISTING DEFAULTS

The Nominee (on behalf of the Scheme Creditors) hereby confirms that all defaults and events of default by the Released Persons under the Senior Facilities Agreement and the Intercreditor Deed existing as at the Restructuring Effective Date are hereby irrevocably released and waived by the Nominee (under the authority granted to it under the Scheme).

8. FURTHER ASSURANCE

The Nominee (on behalf of the Scheme Creditors) agrees and undertakes to execute and deliver to the Released Persons all such documents and do all such acts as shall be reasonably required to achieve the variation, waiver, release, termination and discharge referred to in Clause 6.1.

9. GOVERNING LAW AND ENFORCEMENT

This Deed and any non-contractual obligations arising out of or in relation to this Deed are governed by English law. The parties submit to the non-exclusive jurisdiction of the English courts.

THIS DEED has been executed and delivered as a deed on the date stated at the beginning of this Deed.

The Nominee (for and on behalf of the Scheme Creditors and the Designated Third Parties (if any))

SIGNED as a **DEED** and	)	
DELIVERED by	)	
ABELARDO LÓPEZ HERNANDEZ	)	.....
in the presence of:	)	

Witness-	Signature:	.....
	Name:	.....
	Address:	.....
		.....

PART 10

DEFINITIONS

The following definitions shall apply to words and phrases used in this document except those used in the Scheme set out in Part 9 of this document or where the context requires otherwise:

"Acceding Guarantor"	each of those entities listed at Part 2 of Schedule 1 of the Debt Term Sheet
"Amended and Restated Intercreditor Deed"	the Intercreditor Deed as amended and restated pursuant to the Amendment Agreement
"Amended and Restated Senior Facilities Agreement"	the Senior Facilities Agreement as amended and restated pursuant to the Amendment Agreement
"Amendment Agreement"	the amendment agreement to be entered into on the Restructuring Effective Date substantially on the terms described in the Debt Term Sheet
"Amendment Agreement Effective Date"	the date on which the Facility Agent confirms in writing to the Company and the Lenders that it has received (or waived receipt of) the documents and evidence referred to in the "Conditions Precedent" in the Debt Term Sheet
"APPE"	Artenius PET Packaging Europe Limited
"AUK"	Artenius UK Limited (in administration) a company registered in England with registered number 03787838 having its registered office at 1 City Square, Leeds LS1 2AL
"Barcelona Commercial Registry Gazette"	the Boletín Oficial del Registro Mercantil.
"Bilateral Debt Facilities"	those debt facilities, other than the Senior Facilities Agreement, entered into by the Company or the Group
"Board"	the board of directors of the Company
"Board Observer"	an observer appointed to the Board of the Company
"Business Day"	any day on which banks are open for transactions of normal banking business in London and Barcelona other than a Saturday, Sunday or public holiday
"Caixa Geral de Depósitos Priority Facility"	the facility described at paragraph 3.2(b) of Part 3 of the Explanatory Statement
"CNMV"	the Comisión Nacional del Mercado de Valores which is the agency in Spain that supervises and inspects the Spanish stock markets and the activities of all the participants in those markets.

"Companies Act"	The Companies Act 2006
"Company"	La Seda de Barcelona, S.A., a public limited company incorporated in Spain and registered at the Commercial Registry in Barcelona with number ES-A-08010571
"Converting Senior Debt"	the €150,000,000 of debt under the Outstanding Loans that is to be discharged in return for the issue to the Scheme Creditors of New Ordinary Shares and/or receipt of cash (as the case may be) with a total value of €150,000,000
"Court"	The High Court of Justice in England and Wales
"Court Order"	the order of the Court sanctioning the Scheme
"Date of Appointment"	27 July 2009 being the date that Daniel Francis Butters, Neville Barry Kahn and Philip Stephen Bowers, all partners of Deloitte LLP (the ***Joint Administrators***) were appointed joint administrators of AUK
"Debt Term Sheet"	the term sheet set out at Annex 1 of the Scheme
"Deed of Undertaking"	a deed of undertaking by each of AUK, the Guarantor Subsidiaries, the Acceding Guarantors (as defined in the Debt Term Sheet), the Facility Agent, the Security Trustee, the Nominee and the Hedge Counterparty, pursuant to which, *inter alia*, it will agree to appear by Counsel on the hearing of the claim form to sanction the Scheme, to consent thereto and to undertake to be bound thereby
"Deed of Release"	the deed of release substantially in the form attached at Annex 3 of the Scheme
"Deed of Variation and Release"	the deed of variation and release substantially in the form attached at Annex 4 of the Scheme
"Designated Third Party"	a third party designated by a Scheme Creditor to acquire the amount of Scheme Claims as set out in clause 2.8(a) of the Scheme that allows such third party to be allotted and issued New Ordinary Shares in accordance with clause 2.8(b) of the Scheme provided such third party has agreed to be bound by the terms of the Scheme
"Designation Form"	the notice given by a Scheme Creditor to the Company that it wishes to appoint a Designated Third Party using the form provided that accompanies the Explanatory Statement

"Enforcement Action"	any action of any kind to: (a) make demand for payment of, or declare prematurely due and payable or otherwise seek to accelerate payment of any Liabilities arising out of or in connection with the Senior Facilities Agreement; (b) recover, or demand cash cover in respect of, any Liabilities arising out of or in connection with the Senior Facilities Agreement (including by exercising any set-off, save as required by law); (c) exercise or enforce any right under any guarantee or any right in respect of any security, in each case granted in relation to (or given in support of) all or any part of any amounts owing under the Senior Facilities Agreement; (d) petition for (or take or support any other step which may lead to) any corporate action, legal process (including legal proceedings, execution, distress and diligence) or other procedure or step being taken in relation to any member of the Group entering into insolvency proceedings; or (e) sue, claim or institute or continue any legal process (including legal proceedings, execution, distress and diligence) against any member of the Group
"Equity Investors"	BA Vidro SA, Liquidambar Inversiones Financieras S.L., and Caixa Geral de Depositos SA who together have demonstrated an intention to commit to subscribe (whether directly or through entities under their control) for in aggregate 1,000,000,000 New Ordinary Shares within seven Business Days following the expiry of the Pre-emptive Offer Period
"Excess Shares"	those New Ordinary Shares that during the Pre-Emptive Offer Period, the shareholders and holders of preferred subscription rights subscribe tin excess of their pro rata entitlement
"Existing Guarantors"	each of those entities listed at Part 1 of Schedule 1 of the Debt Term Sheet
"Existing Security Documents"	the documents pursuant to which (as security for the liabilities of the Group to the Lenders and the Hedge Counterparty under the Finance Documents) the Company granted security over the shares of various Group companies
"Explanatory Statement"	the document that is accompanying the Scheme which is provided to Scheme Creditors in accordance with section 897 of the Companies Act
"Facility A"	Facility A as defined in (and made available in accordance with the terms of) the Senior Facilities Agreement
"Facility A Claim"	the claim of a Facility A Creditor against the Company and any Guarantor Subsidiary, as at the Scheme Record Time, in respect of any Liabilities arising out of or in connection with Facility A

"Facility A Creditor"	a creditor of the Company in respect of Facility A
"Facility Agent"	Deutsche Bank AG, London Branch acting in its capacity as Agent (as defined in the Senior Facilities Agreement)
"Facility A Loans"	indebtedness under Facility A
"Facility B"	Facility B as defined in (and made available in accordance with the terms of) the Senior Facilities Agreement
"Facility B Claim"	the claim of a Facility B Creditor against the Company and any Guarantor Subsidiary, as at the Scheme Record Time, in respect of any Liabilities arising out of or in connection with Facility B
"Facility B Creditor"	a creditor of the Company in respect of Facility B
"Facility C"	Acquisition/Capex Facility as defined in (and made available in accordance with the terms of) the Senior Facilities Agreement
"Facility A Claim"	the claim of a Facility C Creditor against the Company and any Guarantor Subsidiary, as at the Scheme Record Time, in respect of any Liabilities arising out of or in connection with Facility C
"Facility C Creditor"	a creditor of the Company in respect of Facility C
"Finance Documents"	the Finance Documents as defined in the Senior Facilities Agreement including, but not limited to, the Hedge Agreement, the Existing Security Documents, the Senior Facilities Agreement and the Intercreditor Deed
"Form of Proxy"	the form of proxy to be used at the Scheme Meeting
"Group"	the Company and its subsidiary undertakings from time to time, other than Artenius Sines S.A., Biocombustibles La Seda, S.L. and SIMPE S.p.A.
"Guarantor Subsidiaries"	all subsidiary undertakings of the Company (save for AUK) which have guaranteed the obligations of the Company under the Senior Facilities Agreement including, without limitation, each of: Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.; Artenius Italia, S.p.A.; Artenius Portugal Industria de Polímeros S.A.; Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi; Artenius Holding B.V.; Artenius PET Packaging Europe Limited; Artenius PET Packaging UK Limited; and Artenius San Roque S.A.U. save, for the avoidance of doubt, to the extent such subsidiary undertakings have ceased to be subsidiary undertakings in accordance with the terms of the Senior Facilities Agreement and, if applicable, the Scheme as at the Restructuring Effective Date
"Hedge Agreement"	being the agreement between the Company and the Hedge Counterparty, pursuant to which those parties entered into a number of interest rate swap agreements to hedge part of the interest rate liabilities under the Senior Facilities Agreement
"Hedge Counterparty"	Deutsche Bank SAE

"ICF Facility"	a €15,000,000 loan made available to the Company from the Institut Català de Finances as described in more detail at paragraph 8 of Part 3 of this document
"Intercreditor Deed"	the intercreditor deed dated 14 June 2006 (as amended, modified, supplemented, or restated and in effect from time to time) between, amongst others the Company, the Original Guarantors listed therein, the Security Trustee, the Agent and the Hedge Counterparty (each as defined therein)
"Interest Period"	in relation to an Outstanding Loan, each period determined in accordance with Clause 15 of the Senior Facilities Agreement
"Joint Administrators"	Daniel Francis Butters, Neville Barry Kahn and Philip Stephen Bowers, all partners of Deloitte LLP appointed on 27 July 2009 to be the joint administrators of AUK
"Lenders"	those lenders under the Senior Facilities Agreement, as more fully defined therein
"Liabilities"	all present, future, actual or contingent liabilities or obligations of the Company or any Guarantor Subsidiary, however, wherever and in whatever capacity arising (including in contract, debt, tort, restitution or by statute and in whatever jurisdiction), whether or not its amount is fixed or undetermined, whether sole or joint and whether or not it involves the payment of money or the performance of any other act or obligation whatsoever
"Lock-up Agreement"	the agreement signed and entered into by the Company and a number of Scheme Creditors described in more detail at paragraph 2 of Part 3
"Locked-up Creditors"	those Scheme Creditors that have signed the Lock-Up Agreement
"Mandatory Costs"	as defined in the Senior Facilities Agreement
"New Ordinary Shares"	up to 3,000,000,000 new ordinary shares of €0.10 each in the capital of the Company
"Nominee"	Abelardo López Hernandez of Avenida Remolar, 2 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona) Spain or such other person as the Facility Agent, acting upon the instructions of at least $66^2/_3$ per cent. (by value) of the Scheme Creditors, may direct
"Notice"	the form of notice dated 30 April 2010 shown at appendix B to this document notifying Scheme Creditors of the Scheme Meeting
"Ordinary Shares"	ordinary shares of €0.256157399 each in the capital of the Company.
"Outstanding Loans"	the loans outstanding under the Senior Facilities Agreement
"PET"	Polyethylene Terephthalate
"PIK Facility"	the PIK facility to be made available in accordance with the terms of the Amended and Restated Senior Facilities Agreement

"Pre-Emptive Offer Period"	the period commencing on the day after the day on which the pre-emptive offer to subscribe for the New Ordinary Shares is published in the Barcelona Commercial Registry Gazette and ending on the fifteenth day thereafer.
"Prospectus"	the prospectus prepared by the Company in connection with the proposed issue of 3,000,000,000 New Ordinary Shares
"PTA"	Purified Terephthalic Acid
"Registrar of Companies"	The Registrar of Companies in England and Wales
"Restructuring"	the restructuring described in Part 5 of this document
"Restructuring Effective Date"	the first Business Day prior to the Scheme Longstop Date on which each of the conditions set out in clause 2.2 of the Scheme have been satisfied (or waived) in accordance with such clause
"Revolving Facility"	Revolving Facility as defined in (and made available in accordance with the terms of) the Senior Facilities Agreement
"Revolving Facility Claim"	the claim of a Revolving Facility Creditor against the Company and any Guarantor Subsidiary, as at the Scheme Record Time, in respect of any Liabilities arising out of or in connection with the Revolving Facility
"Revolving Facility Creditor"	a creditor of the Company in respect of the Revolving Facility
"Scheme"	the scheme of arrangement set out in Part 9 of this document in its present form or with, or subject to, any modification, addition or condition which the Court may think fit to approve or impose, as appropriate
"Scheme Claims"	the Facility A Claims, the Facility B Claims, the Facility C Claims and the Revolving Facility Claims
"Scheme Creditor" or "Scheme Creditors"	the Facility A Creditors, the Facility B Creditors, the Facility C Creditors and the Revolving Facility Creditors (for the avoidance of doubt, each of the Facility Agent, the Security Trustee and the Hedge Counterparty is not a Scheme Creditor).
"Scheme Effective Date"	the date on which the Scheme becomes effective in accordance with clause 3.12 of the Scheme
"Scheme Longstop Date"	the date set out in clause 3.12(b) of the Scheme
"Scheme Meeting"	the meeting, including any adjournment thereof, of the Scheme Creditors to be summoned by order of the Court pursuant to section 896 of the Companies Act to consider and, if thought fit, approve the Scheme
"Scheme Record Time"	9.00a.m. on the Restructuring Effective Date
"Securities Act"	US Securities Act 1933, as amended

"Security Trustee"	Deutsche Bank AG, London Branch in its capacity as Security Trustee (as defined in the Senior Facilities Agreement)
"Senior Demand"	the letter of acceleration and demand from the Facility Agent pursuant to which acceleration and demand is made under the Senior Facilities Agreement, in an amount equal to €150,000,000 substantially in the form attached at Annex 2 of the Scheme
"Senior Facilities Agreement"	the senior multicurrency term and revolving facilities agreement between, *inter alios*, the Company, as Parent and Original Borrower (each as defined therein) and Deutsche Bank AG (acting through its London Branch) as Arranger, Agent and Security Trustee (each as defined therein) dated 8 June 2006 (as amended and restated on 17 January 2007, as amended on 17 August 2007, as amended and restated on 17 October 2007 and as further amended on 16 May 2008)
"Transaction Security"	the Security created or expressed to be created in favour of the Security Trustee pursuant to Transaction Security Documents
"Voting Record Time"	5.00 p.m. on 19 May 2010

APPENDIX A

INSTRUCTIONS TO SCHEME CREDITORS

Please take the action requested of you in paragraphs 3 and 4 of these instructions URGENTLY. There is only a limited time period within which the Form of Proxy may be returned, duly executed and completed by all relevant persons as directed in these instructions, in order to vote at the Scheme Meeting.

1. **This document**

You have received this document (and its accompanying Form of Proxy and Designation Form) from the Company.

2. **Voting at the Scheme Meeting**

In order to vote at the Scheme Meeting, you should complete and sign the Form of Proxy as described in paragraph 3 below and submit it to Sarah Burgemeister at Freshfields Bruckhaus Deringer LLP, 65 Fleet St, London, EC4Y 1HS, UK, on behalf of the Company, in accordance with paragraph 4 below. Lodging a Form of Proxy in advance of the Scheme Meeting does not prevent a Scheme Creditor from revoking such proxy and delivering a new Form of Proxy on the date of the Scheme Meeting or revoking such proxy and attending the Scheme Meeting in person.

For further information on valuing the claims of Scheme Creditors for voting purposes please refer to paragraph 6 of this Appendix A.

If you cease to be a Scheme Creditor before 5.00 p.m. BST on Wednesday 19 May 2010, you will not be entitled to attend and vote at the Scheme Meeting.

3. **Completing your Form of Proxy**

The Form of Proxy should be completed in accordance with the explanatory notes accompanying it. In summary, you may elect either to:

(a) attend and vote at the relevant Scheme Meeting in person, or appoint someone else as your proxy (other than the chairman of the Scheme Meeting) to attend and vote at the Scheme Meeting in person on your behalf; or

(b) instruct the chairman of the Scheme Meeting as your proxy to cast your vote in accordance with your wishes.

You are recommended to appoint a proxy (either the chairman of the Scheme Meeting or another person of your choice who would be willing to attend the Scheme Meeting) in any event, even if you intend to attend and vote in person, in case you are unable to do so for some reason. If you do appoint a proxy and you then decide to attend and vote at the relevant Scheme Meeting in person, you will be entitled to do so.

Faxed Forms of Proxy are acceptable if faxed to +44 20 7108 4905. Faxes should be marked for the attention of Sarah Burgemeister and must reach her by 5.00 p.m. BST on 19 May 2010.

4. Lodging your Form of Proxy

Your duly completed Form of Proxy should be sent as soon as possible to Sarah Burgemeister. The latest time for delivering the duly completed Form of Proxy to Sarah Burgemeister at Freshfields Bruckhaus Deringer LLP, 65 Fleet St, London, EC4Y 1HS, UK, on behalf of the Company, is 5.00 p.m. BST on Friday 19 May 2010. If you are submitting your completed Form of Proxy on a date approaching Friday 19 May 2010 you are advised to use a courier or similar delivery service and not the ordinary post. If you are submitting your Form of Proxy by first class post sent from within the UK, you are recommended to allow at least three Business Days for delivery. Alternatively, a Scheme Creditor may lodge a Form of Proxy with the chairman of the Scheme Meeting.

5. Attending the Scheme Meeting

The Scheme Meeting will take place at 10.00 a.m. on Monday 21 May 2010 at the offices of Freshfields Bruckhaus Deringer LLP, 65 Fleet Street, London, EC4Y 1HS.

You or the proxy attending the Scheme Meeting on your behalf should produce a copy of the Form of Proxy which can then be matched against the original of your Form of Proxy.

Where your retained copy of the Form of Proxy is not produced, admittance to the Scheme Meeting will be permitted to you or your proxy on the production of proof of personal identity (for example, passport or other picture identification) and, where an individual is attending on behalf of a body corporate, evidence of authorisation to represent that body corporate (for example, a valid power of attorney and/or board minutes) provided that the identity and authorisation, as appropriate, for that Scheme Creditor or proxy conforms with the details on the original Form of Proxy which has been received by Sarah Burgemeister of Freshfields Bruckhaus Deringer LLP in respect of the Scheme Meeting. However, Scheme Creditors are advised that admittance to the Scheme Meeting in this way and delivery of Forms of Proxy to the registration desk on the date of the Scheme Meeting will be subject to time-consuming verification at the door of the Scheme Meeting. Accordingly, Scheme Creditors are recommended to submit Forms of Proxy so as to reach the Company by 5.00 p.m. on 19 May 2010, and to bring the copy of the Form of Proxy to the Scheme Meeting.

6. Valuing the claims of Scheme Creditors for voting purposes

The valuation of a claim of a Scheme Creditor for voting purposes will be calculated in accordance with the guidelines set out below.

The value of the claims of a Scheme Creditor for voting purposes shall be the entitlement of that Scheme Creditor to principal and interest outstanding, as at 5.00 p.m. on 19 May 2010 (the Voting Record Time).

For the purposes of voting at the Scheme Meeting, to determine whether the relevant Scheme Creditors approve the Scheme by a majority in number representing 75 per cent. in value of those entitled to attend and vote at that meeting, the claim of a Scheme Creditor will be valued by the chairman of the relevant Scheme Meeting. The chairman will retain overall discretion, and will act on information available to him from the Company. This valuation is for voting purposes only and does not in itself constitute an admission of the existence or amount of a claim and will not bind the Company or the Scheme Creditor concerned for any other purpose.

The chairman of the Scheme Meeting will have absolute discretion to admit claims, in whole or in part, for voting purposes at the Scheme Meeting. In exercising that discretion the chairman will follow the principles set out below:

(a) if a claim is unascertained or disputed (in part), but the chairman is able to place a minimum value on that claim, the chairman will admit the claim for voting purposes for that minimum value;

(b) if a claim is disputed in its entirety, or the chairman is otherwise unable to place a minimum value on it (whether it is an actual or contingent claim) that claim will be valued at €1.

Where the chairman rejects a claim in whole or in part, he will notify the relevant Scheme Creditor of his decision to reject that claim (in whole or in part) in writing prior to the Scheme Meeting where possible, or otherwise at the Scheme Meeting. The chairman will report to the Court, at the hearing to sanction the Scheme (which it is anticipated will take place on Friday 24 May 2010), his decision to reject claims (if any), with details of those claims and the reasons for rejection.

7. Further copies

If you require further copies of this document (or its accompanying Form of Proxy) these can be obtained from the Company at its registered office, the address of which is shown at the top of page 8 of this document, or from Sarah Burgemeister at Freshfields Bruckhaus Deringer LLP, 65 Fleet St, London, EC4Y 1HS, UK.

APPENDIX B

NOTICE OF SCHEME MEETING

IN THE HIGH COURT OF JUSTICE **No. 2325 of 2010**
CHANCERY DIVISION
COMPANIES COURT

IN THE MATTER OF LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

- and -

IN THE MATTER OF THE COMPANIES ACT 2006

NOTICE IS HEREBY GIVEN that by an Order dated 30 April 2010 made in the above matter the Court has directed that a meeting (the "**Scheme Meeting**") be convened of the Scheme Creditors (as such term is defined in the scheme of arrangement hereinafter referred to) of La Seda de Barcelona, S.A. (the "**Company**") for the purposes of considering and, if thought fit, approving (with or without modification) a scheme of arrangement proposed to be made between the Company and the Scheme Creditors (the "**Scheme of Arrangement**").

The Scheme Meeting to consider the Scheme of Arrangement will be held at the offices of Freshfields Bruckhaus Deringer LLP, 65 Fleet Street, London, EC4Y 1HS on 21 May 2010, commencing at 10.00 a.m.

A copy of the Scheme of Arrangement and a copy of the statement required to be provided pursuant to section 897 of the Companies Act 2006 (the "**Explanatory Statement**") are incorporated in the document, of which this notice forms part.

Scheme Creditors may vote in person at the Scheme Meeting or they may appoint another person, whether a Scheme Creditor or not, as their proxy to attend and vote in their place.

A form to enable Scheme Creditors to vote in person or by proxy at the relevant Scheme Meeting (a "**Form of Proxy**") is enclosed herewith.

It is requested that the Form of Proxy be completed, signed and submitted in accordance with the instructions printed on it and the procedures described in the Explanatory Statement, so as to be received by Freshfields Bruckhaus Deringer by facsimile at +44(0) 7108 4905 for the attention of Sarah Burgemeister, by 5.00 p.m. on 19 May 2010 but if forms are not so submitted they may, if properly completed and signed, be handed to the chairman at the relevant Scheme Meeting.

By the said Order, the Court has appointed Carlos Gila Lorenzo failing him, Alan Tilley, to act as chairman of the Scheme Meeting and has directed the chairman to report the result of such meeting to the Court.

The Scheme of Arrangement will be subject to the subsequent approval of the Court.

Freshfields Bruckhaus Deringer LLP
65 Fleet Street
London, EC4Y 1HS
(Ref: RT/NS)
Solicitors for La Seda de Barcelona, S.A.

Dated 30 April 2010

practicable date prior to the date of the Scheme, 626,873,401 Ordinary Shares have been issued and are fully paid.

(B) A restructuring plan in respect of the Company was approved at the general meeting of its shareholders held on 17 December 2009.

(C) Each of the Nominee, the Guarantor Subsidiaries, the Acceding Guarantors (as defined in the Debt Term Sheet), the Arranger, the Facility Agent, the PIK Agent, the Security Trustee and the Hedge Counterparty has agreed, pursuant to a Deed of Undertaking, ~~to appear by Counsel~~ on the hearing of the application to sanction the Scheme, to consent thereto and to undertake to be bound thereby and to execute or procure to be executed all such documents, and to do or procure to be done all such acts and things, as may be necessary or desirable to be executed or done by it for the purpose of giving effect to the Scheme.

2. THE SCHEME

2.1 The Scheme shall apply to all Liabilities in respect of the Scheme Claims.

Conditions precedent

2.2 The provisions of clauses 2.5 to 2.17 (inclusive) shall apply, subject to the satisfaction or, with the written consent of $66^2/_3$ per cent. or more (by value) of the Scheme Creditors, waiver of the following conditions:

(a) the satisfaction, or waiver in accordance with the terms of the Amendment Agreement, of each of the conditions set out in the Amendment Agreement save for the condition that the Restructuring Effective Date has occurred; and

(b) receipt by the Company or by an agent, to be appointed by the Company, on behalf of the Company of cleared funds in a minimum amount of EUR150,000,000 (without set-off, counterclaim or deduction) in connection with the subscription of, in aggregate, at least 1,500,000,000 New Ordinary Shares by the existing holders of Ordinary Shares during the Pre-emptive Offer Period and/or by the Equity Investors and/or any third parties on or prior to the seventh Business Day following expiry of the Pre-emptive Offer Period.

2.3 The Company undertakes to use all reasonable endeavours to procure that the conditions in clauses 2.2(a) and 2.2(b) are satisfied, in each case, as soon as reasonably practicable and, in any event, prior to 9.00am on the Business Day prior to the Scheme Longstop Date and shall notify the Scheme Creditors of the Restructuring Effective Date as soon as practicable.

2.4 Each of the Scheme Creditors hereby irrevocably and unconditionally authorises and instructs the Facility Agent to enter into, execute and deliver the Senior Demand on behalf of each Scheme Creditor on the eighth Business Day following expiry of the Pre-emptive Offer Period or on such earlier or later date as the Company may notify the Facility Agent in writing provided that, in any event, the Facility Agent shall only be required to enter into, execute and deliver the Senior Demand on a day which is on or after the Scheme Effective Date. If the Restructuring Effective Date does not occur, the Senior Demand shall be deemed to be void and shall have no effect thereafter.

ANNEX 3

DEED OF RELEASE

_____ 2010

THE NOMINEE

ARTENIUS UK LIMITED (IN ADMINISTRATION)
as the Released Party

THE JOINT ADMINISTRATORS

DEED OF RELEASE

FRESHFIELDS BRUCKHAUS DERINGER

Freshfields Bruckhaus Deringer LLP
65 Fleet Street
London EC4Y 1HS

Released Party

SIGNED as a **DEED** and **DELIVERED**)
for and on behalf of)
ARTENIUS UK LIMITED)
(IN ADMINISTRATION))
by one of its Joint Administrators)
(acting as agent for **ARTENIUS UK LIMITED**)
(IN ADMINISTRATION) and without personal)
liability))
in the presence of:)

Witness: Signature: .....

Name: .....

Address: .....

.....

Joint Administrators

SIGNED as a DEED and **DELIVERED**)
by [*insert JA's name*])
for and on behalf of all of the Joint)
Administrators of **ARTENIUS UK LIMITED**)
(IN ADMINISTRATION) without personal)
liability)
in the presence of:)

Witness: Signature: .....

Name: .....

Address: .....

.....

CONTENTS

CLAUSE **PAGE**

1. INTERPRETATION 1
2. APPLICATION OF DEED 2
3. RELEASE 2
4. FURTHER ASSURANCE 2
5. GOVERNING LAW AND ENFORCEMENT 2

THIS DEED OF RELEASE is made on _____ 2010

BY:

(1) **ABELARDO LÓPEZ HERNANDEZ** of Avenida Remolar, 2 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona) Spain (the ***Nominee***)~~,~~;

~~**IN FAVOUR OF:**~~

(2) **ARTENIUS UK LIMITED (IN ADMINISTRATION)**, a company incorporated under the laws of England and Wales (company number 03787838) whose registered office is at 1 City Square, Leeds, West Yorkshire, LS1 2AL, England (the ***Released Party***)~~.~~; and

(3) **THE JOINT ADMINISTRATORS.**

WHEREAS:

(A) The Nominee ~~enters~~and the Released Party enter into this Deed in connection with the Senior Facilities Agreement (as defined below).

(B) The Nominee is authorised, under the terms of a scheme of arrangement under Part 26 of the Companies Act 2006, to execute and deliver this Deed on behalf of the Scheme Creditors and the Designated Third Parties (if any).

(C) The Released Party has provided a guarantee for the obligations of the Company under the terms of the Senior Facilities Agreement.

(D) The Released Party was placed into administration on 27 July 2009, by petition of its director. Daniel Francis Butters, Philip Stephen Bowers and Neville Barry Kahn (who act as agents of the Released Party without personal liability) of Deloitte LLP, Athene Place, 66 Shoe Lane, London, EC4A 3BQ, England have been appointed the joint administrators (the ***Joint Administrators***) of the Released Party. In connection with a settlement agreement dated 25 March 2010 between, amongst others, the Company, the Released Party and the Joint Administrators the parties have agreed that the Released Party shall be released from its obligations under the Senior Facilities Agreement.

(E) It is intended that this document takes effect as a deed notwithstanding the fact that a party may only execute this document under hand.

THIS DEED WITNESSES:

1. INTERPRETATION

1.1 Definitions

Company means La Seda de Barcelona S.A., a company incorporated in Spain and registered at the Commercial Registry in Barcelona with number ES-A-08010571.

Finance Documents has the meaning given to it in the Senior Facilities Agreement.

Scheme means the scheme of arrangement pursuant to Part 26 of the Companies Act 2006 between the Company and the Scheme Creditors sanctioned by the High Court prior to the date of this Deed.

Scheme Creditors has the meaning given to it in the Scheme.

Senior Facilities Agreement means the senior multicurrency term and revolving facilities agreement dated 8 June 2006 (as amended and restated from time to time) between, amongst others, the Company and the Released Party.

1.2 Incorporated definitions

Words and expressions defined in the ~~Senior Facilities Agreement~~ Scheme have the same meanings when used in this Deed unless otherwise provided or the context otherwise requires.

1.3 Incorporated construction

The provisions of Clause 1.2 (*Construction*) of the Senior Facilities Agreement shall apply to this Deed as if set out in full with references to "this Agreement" being treated as references to this Deed.

2. APPLICATION OF DEED

The provisions of this Deed shall apply, *mutatis mutandis*, to any Designated Third Party as if such Designated Third Party were a Scheme Creditor.

3. RELEASE

With effect from (and including) the date of this Deed and in consideration of the payment of nominal consideration the receipt of which is hereby acknowledged, the Nominee (on behalf of the Scheme Creditors) hereby fully and absolutely releases and agrees to treat as released, terminates and discharges the Released Party from any and all obligations and liabilities under or in connection with the Finance Documents, and that such release and agreement to treat as released, termination and discharge is effected notwithstanding the provisions of clause 30.5 of the Senior Facilities Agreement.

4. EXCLUSION OF JOINT ADMINISTRATORS' LIABILITY

The Joint Administrators have entered into and signed this Deed as agents for or on behalf of the Released Party and neither they, their firm, partners, employees, advisers, representatives or agents shall incur any personal liability whatsoever in respect of any of the obligations undertaken by the Released Party or in respect of any failure on the part of the Released Party to observe, perform or comply with any such obligations or under or in relation to any associated arrangements or negotiations or under any document or assurance made pursuant to this Deed. The Joint Administrators are party to this Deed in their personal capacities only for the purpose of receiving the benefit of the exclusions, limitations, undertakings, covenants and indemnities in their favour contained in this Deed.

~~4~~5. FURTHER ASSURANCE

The Nominee (on behalf of the Scheme Creditors) agrees and undertakes to execute and deliver to the Released Party all such documents and do all such acts as shall be reasonably required to achieve the ~~releases~~release, agreement to treat as released, termination and discharge referred to in Clause 3 (*Release*).

6. COUNTERPARTS

This Deed may be executed in any number of separate counterparts, each of which is an original but all of which taken together shall constitute one and the same instrument. Delivery of a counterpart of this Deed by e-mail attachment or telecopy shall be an effective mode of delivery.

~~5~~7. GOVERNING LAW AND ENFORCEMENT

This Deed and any non-contractual obligations arising out of or in relation to this Deed are governed by English law. The parties submit to the non-exclusive jurisdiction of the English courts.

THIS DEED has been executed and delivered as a deed on the date stated at the beginning of this Deed.

The Nominee (for and on behalf of the Scheme Creditors and the Designated Third Parties (if any))

SIGNED as a **DEED** and **DELIVERED** by **ABELARDO LÓPEZ HERNANDEZ** in the presence of:	)	.....
Witness-	Signature:	.....
	Name:	.....
	Address:	.....
		.....

Carlos Moreira da Silva
Rua de Timor, 133
4150-728 Porto

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Mercados
Calle Marqués de Villamagna, 3
28001 Madrid

Con copia a:

La Seda De Barcelona, S.A.
D. José Luis Morlanes
Presidente del Consejo de Administración
Avenida del Remolar, 2
08820 El Prat de Llobregat. Barcelona

21 de junio de 2010

Muy Sres. Míos,

En la presente notificación me refiero el aumento de capital de La Seda de Barcelona, S.A. (**"La Seda"**), aprobado por su Junta General de Accionistas con fecha 17 de diciembre de 2009, por hasta 300 millones de Euros.

Estoy en condiciones de reiterar el interés de los accionistas de BA Vidro, aglutinados a través de un vehículo de inversión en constitución denominado BA PET, B.V., al que represento, en proporcionar un liderazgo industrial para el relanzamiento de La Seda y al mismo tiempo en participar en el aumento de capital, por un importe de 65 millones de Euros, siempre que se verifiquen las siguientes condiciones:

- Que se produzca (i) la ejecución de la refinanciación y consecuentemente la conversión de 150 millones de Euros por las entidades financiadoras del préstamo sindicado conforme al *scheme of arrangement*, (ii) la aportación dineraria por los actuales accionistas Caixa Capital, SCR, S.A. y Liquidambar Inversiones Financieras, S.L., o cualquier entidad vinculada a éstos, respectivamente por un importe 25 y 10 millones de Euros y (iii) la aportación dineraria de 50 millones de Euros adicionales, por accionistas o terceros a determinar, (iv) así como que se obtenga un compromiso liderado y/o participado por la *Generalitat de Catalunya*, de financiar a La Seda, directa o indirectamente mediante la concesión de cualquier medio de financiación por un importe adicional de 50 millones de Euros.

- Que antes de la fecha de ejecución del aumento de capital no se produzca ningún evento adverso y sustancial en los mercados o en el negocio, operaciones, propiedades o condición (financiera o de cualquier otro tipo) de La Seda, ni que surjan pasivos ocultos significativos o circunstancias sobrevenidas que puedan dificultar la consecución de los objetivos establecidos en el plan de negocio de La Seda.

Carlos Moreira da Silva
Rua de Timor, 133
4150-728 Porto

En las anteriores circunstancias, los accionistas de BA Vidro, a través de BA PET, B.V., estarían en disposición de acudir al aumento de capital por un importe de 65 millones de Euros.

Tal y como les he confirmado en anteriores ocasiones, cada día la viabilidad del proyecto de La Seda es más complicada, por lo que es esencial que el plan de reestructuración y el aumento de capital se ejecuten de la forma más ágil posible. Por ello, la disposición de BA PET, B.V. para acudir al aumento de capital se mantendrá siempre que, antes del 30 de junio de 2010, exista un calendario completo, firme y con fechas ciertas para el aumento de capital, y que éste se suscriba y desembolse íntegramente, de forma preferible antes del 31 de julio de 2010, y en todo caso antes del 13 de agosto de 2010.

Confiamos en que entiendan el esfuerzo que han realizado todas las partes involucradas en este proceso, y comprendan que los sacrificios que se exigen en esta última fase son necesarios para el buen fin del salvamento de La Seda.

Atentamente,

Caixa Geral de Depositos

Administração

Ref. Nº 123/10 - SGE

À
Comisión Nacional Del Mercado de Valores
Calle Marqués de Villamagna, 3
28001 MADRID

Lisboa, 21 de Junho de 2010

Assunto: La Seda de Barcelona

Exmos. Senhores,

Reportamo-nos ao aumento de capital de La Seda de Barcelona, SA "La Seda", aprovado pela sua Junta General de Accionistas, em 17 de Dezembro de 2009, no montante de € 300.000.000.

Pela presente, a Caixa Geral de Depósitos vem confirmar perante V. Exas. o seu compromisso irrevogável de participação no referido aumento de capital, subordinado, no entanto, à verificação das seguintes condições:

- Que se verifique a completa subscrição do aumento de capital no valor de € 300.000.000, incluindo (i) a concretização da reestruturação de La Seda, com a consequente conversão de até € 150.000.000 de créditos em capital por parte das entidades financiadoras do empréstimo sindicado (ii) a subscrição e realização do aumento de capital por parte da accionista Liquidambar Inversions Financieras, SL na importância de € 10.000.000 e de uma entidade industrial de reconhecida capacidade industrial, a Sociedade BA PET, BV no valor de € 65.000.000 (iii) a intervenção no aumento de capital de accionistas a determinar, no valor de € 50.000.000 .

- Que até à data do aumento de capital não ocorra qualquer acontecimento adverso e materialmente relevante nos mercados, no negócio ou no património de La Seda ou alteração das circunstâncias que possam dificultar a concretização dos objectivos estabelecidos no plano de negócios da Sociedade.

Verificadas as referidas condições, a CGD participará no aumento de capital, subscrevendo e realizando a importância total de € 25.000.000, para além da sua intervenção na conversão de créditos, na parte que lhe corresponder.

O conteúdo da presente carta manter-se-á em vigor até 31 de Agosto de 2010.

Com os nossos cumprimentos.

A Administração

(Jorge Tomé) (Fernando Faria de Oliveira)

C/conhecimento da Emitente: La seda de Barcelona

Liquidambar
INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.

Sr. D. José Luis Morlanes Galindo
Presidente del Consejo de Administración de
LA SEDA DE BARCELONA, S.A.
Avda. Remolar, 2
08820 El Prat de Llobregat (Barcelona)

Madrid, 30 de junio de 2010

Muy Sres. Nuestros:

Hacemos referencia al aumento de capital de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. mediante emisión de nuevas acciones, acordado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 17 de diciembre de 2009 (en lo sucesivo, el "**Aumento de Capital**").

Por medio de la presente y de acuerdo con lo ya indicado por nuestro representante en el Consejo de Administración de esa Sociedad, les confirmamos el compromiso irrevocable de LIQUIDÁMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L. ("**LIQUIDÁMBAR**"), en su condición de accionista de esa Sociedad, de suscribir un total de 100.000.000 de acciones de nueva emisión, en el referido Aumento de Capital, por un importe nominal y efectivo total de DIEZ MILLONES DE EUROS (10.000.000,00 €), mediante aportación dineraria.

El compromiso irrevocable referido en el párrafo anterior está sujeto en todo caso a la condición de que tenga lugar la completa suscripción y desembolso del Aumento de Capital por importe de 300.000.000 de Euros, ya sea mediante aportaciones dinerarias o incluyendo, en su caso, la capitalización de parte de la deuda existente con las entidades participantes en el Préstamo Sindicado suscrito por LA SEDA DE BARCELONA, S.A. con fecha 8 de junio de 2006 y cuya entidad agente es Deutsche Bank, London Branch AG.

A efectos de permitir acreditar el cumplimiento de la condición anterior, el compromiso irrevocable de suscripción asumido por LIQUIDÁMBAR se hará efectivo durante el Período de Asignación Discrecional, tal y como éste se define en las condiciones del Aumento de Capital. En todo caso, queda entendido que el referido compromiso de suscripción se reducirá (i) en el importe de cualesquiera acciones de nueva emisión ya suscritas por LIQUIDÁMBAR, en su caso, durante el período preferente y en ejercicio de sus derechos de suscripción y, además (ii) en el importe que resulte, si las acciones ofrecidas a LIQUIDÁMBAR durante el Período de

Asignación Discrecional no alcanzaran a cubrir el importe total del compromiso asumido por ésta.

Sujeto a las condiciones anteriormente referidas, el presente compromiso de suscripción se mantendrá vigente hasta el día 1 de septiembre de 2010.

De acuerdo con lo solicitado, autorizamos expresamente a que se de traslado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores del presente compromiso irrevocable de suscripción, así como a que se incluya y se haga referencia al mismo en el folleto informativo del Aumento de Capital.

Atentamente,

LIQUIDÁMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.

P.P.

Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana

Secretario del Consejo de Administración

Horwath

LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

INFORME ESPECIAL SOBRE CRÉDITOS

Horwath

Horwath Auditores España
Avda. Diagonal, 429, 5ª Planta
08036 Barcelona
España
Teléfono: +34 93 218 36 66
Telefax: +34 93 237 25 04
e-mail: horwathbcn@horwathspain.com
www.horwathspain.com
www.horwath.com

INFORME ESPECIAL SOBRE AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACION DE CRÉDITOS, SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTICULO 156 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

A los Accionistas de La Seda de Barcelona, S.A.

A los fines previstos en el artículo 156 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, emitimos el presente Informe Especial sobre la propuesta de aumentar el capital hasta un máximo de 150 millones de euros por compensación de créditos, formulada por los Administradores el 12 de noviembre de 2009 que se presenta incluida en el apartado Cuarto (véase punto 2 de las páginas 16 y 17) del documento contable adjunto. Hemos verificado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, la información preparada bajo la responsabilidad de los Administradores en el documento antes mencionado, respecto a los créditos destinados al aumento de capital y que los mismos, al menos en un 25%, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

La relación de acreedores mostrada en la página 16 del documento contable adjunto muestra un detalle correspondiente a los tenedores del crédito el 9 de noviembre de 2009, última información disponible a la fecha de dicho documento, y muestra unos saldos correspondientes a la parte proporcional de los 150 millones de euros que ostenta cada entidad de crédito. El saldo total del principal del préstamo sindicado a 12 de noviembre de 2009 asciende a 578,7 millones de euros, si bien para la distribución proporcional por entidades también se han considerado 13,2 millones de euros por intereses. Dadas las características del préstamo sindicado, sobre el que se pueden efectuar transacciones en un mercado regulado, la relación de entidades de crédito, así como el importe proporcional máximo de la ampliación de capital, podrían sufrir modificaciones al momento de su capitalización.

El importe de 150 millones de euros se considera el máximo importe de los créditos que podrá, en su caso, ser compensado en la ampliación de capital. Dicho importe podría verse reducido en función de las nuevas acciones que suscriban los accionistas que ostenten tal condición con anterioridad al inicio del período de ejercicio del derecho de suscripción preferente. Únicamente se compensarán créditos por 150 millones de euros en el caso de existir acciones sobrantes suficientes una vez finalizado el plazo de ejercicio del derecho preferente de suscripción y el plazo para que los accionistas, o en su caso los titulares de derechos de suscripción, soliciten la suscripción de acciones por encima de la proporción que les corresponde, así como de no existir otros suscriptores presentados por la Sociedad, tal y como resulta del primer párrafo del punto 2 de la página 16 del documento contable adjunto.

Horwath

Tal como se menciona en el apartado *Primero, 1, (v)* del documento contable adjunto, la Sociedad ha suscrito varias prórrogas sobre el préstamo sindicado, que incluye los créditos sobre los que versa el presente informe. El pasado 3 de noviembre las entidades financieras acreedoras concedieron la última de dichas prórrogas por un nuevo plazo de 4 semanas, por lo que, a la fecha de emisión del presente informe, el préstamo sindicado no se encuentra vencido, líquido y exigible en al menos un 25 por cierto de su importe. No obstante, del primer párrafo de la página 17 resulta, como condicionante, que al tiempo de la capitalización, en su caso, dichos créditos a compensar estarían calificados como líquidos, vencidos y exigibles.

En nuestra opinión, el documento adjunto preparado por los Administradores, y que nos ha sido aportado mediante documento visado por el secretario del Consejo de Administración, ofrece información suficiente respecto a los créditos a compensar para aumentar el capital social de La Seda de Barcelona, S.A., los cuales, a fecha de emisión del presente informe no cumplen el requisito de ser al menos en un 25 por 100 líquidos, vencidos y exigibles, todo ello sin perjuicio de las apreciaciones efectuadas en el citado documento de que al tiempo de la capitalización dichos créditos cumplirán con dicho requisito legal y con que el vencimiento de la parte restante a capitalizar no será superior a cinco años. En tal caso, se emitirá informe especial complementario a los efectos de constatar lo antedicho.

Este Informe Especial ha sido preparado únicamente a los fines previstos en el artículo 156 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

HORWATH AUDITORES ESPAÑA, S.L.

Gonzalo Villares Losas

Barcelona, 12 de noviembre de 2009

LA SEDA DE BARCELONA

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

En El Prat del Llobregat, a 12 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración de **LA SEDA DE BARCELONA, S.A.** emite el presente informe a tenor de lo establecido en el artículo 144 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas:

PRIMERO.- ANTECEDENTES, OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

1.- Dentro del marco de la operación de reestructuración empresarial, industrial y financiera de la Sociedad aprobada por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 25 de julio de 2009, sus actuales miembros han venido desarrollando una serie de acciones a resultas de las cuales se ha conseguido:

(i) Aprobar por la Junta General de Accionistas las Cuentas Anuales de la Sociedad (individuales y consolidadas) correspondientes al ejercicio 2008.

(ii) Elaborar y presentar la Información Financiera Periódica relativa al primer trimestre del ejercicio 2009 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, dentro del plazo establecido a tal efecto.

(iii) Aprobar el Plan de Reestructuración de la Sociedad y Grupo, en adelante Plan de Reestructuración, que será informado a la Junta General de Accionistas que se convocará al efecto. El Plan de Reestructuración ha sido verificado por PriceWaterhouseCoopers.

(iv) Que KPMG emita una opinión sobre el valor de la Compañía

(v) Varias prórrogas del *Standstill*, aprobadas por las entidades financieras acreedoras de la Compañía.

(vi) Someter a votación un *Term Sheet* por las entidades otorgantes del préstamo sindicado que tiene formalizado la Compañía, que, de ser aprobado, permitirá a la Sociedad refinanciar su actual deuda, en los términos y condiciones que permitan dar cumplimiento al Plan de Reestructuración.

(vii) Dotar de confianza general a los principales clientes y proveedores sobre el futuro de la Sociedad, a la vista del Plan de Reestructuración.

(viii) La formalización de un crédito con Caixa Geral por importe de 10.000.000.- de euros con Artenius Sines, así como la probable próxima decisión del *Institut Català de Finances* de otorgar un préstamo por importe de 15.000.000.- de euros: lo anterior permitiría asimismo financiar el circulante hasta la ejecución de la operación que aquí se propone.

(ix) El aplazamiento concedido por el Gobierno italiano para la puesta en marcha de la actividad industrial de la Planta de producción de PET, de su filial italiana Simpe, S.p.A.

(x) La obtención, sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, de financiación por *Caixa Geral* para proseguir la inversión del Proyecto de la nueva Planta de MegaPTA, en Sines (Portugal).

(xi) El inicio del programa de desinversiones en los negocios de materia prima y enajenación de los activos no estratégicos del Grupo, previstos en el Plan de Reestructuración, para generar la entrada de flujos monetarios a la Sociedad.

En este sentido, se ha contratado al departamento de *Corporate Finance* de KPMG, quien asistirá a la Compañía en la desinversión de tales negocios.

(xiii) El apoyo financiero de las Administraciones públicas de la Junta de Andalucía, en las conversaciones mantenidas con las mismas, para la reanudación de la actividad industrial en la filial Artenius San Roque, S.A., tras la finalización del actual Expediente Temporal de Regulación de Empleo (E.T.R.E.), prevista para el final del primer trimestre de 2010.

(xiv) Generar un escenario de previsible recuperación, a juicio de los profesionales contratados, de los créditos adeudados por terceros al Grupo, mediante la interposición de las correspondientes acciones judiciales anunciadas en los distintos hechos relevantes emitidos por la Compañía.

La Compañía ha informado por medio de diversos hechos relevantes que ya se han interpuesto, entre otras, las siguientes demandas:

a) Acción social de responsabilidad contra D. Rafael Español, en la que además se ha demandado a la aseguradora Fiatc.

b) Acción contra la entidad Jatroil, S.L. reclamando la devolución de los importes relativos a determinados préstamos participativos.

Adicionalmente, se están elaborando por los letrados contratados a tal efecto las demandas contra el grupo Selenis, así como el resto de acciones que fueron acordadas en la Junta General Ordinaria de La Seda de Barcelona, S.A., de fecha 8 de agosto de 2009.

2.- Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración, una vez conseguidos los objetivos indicados en el punto anterior, considera necesario acometer las acciones corporativas imprescindibles que permitan la adecuada capitalización de la Sociedad para dotarla de la estructura precisa para impulsar, desarrollar y ejecutar con éxito el Plan de Reestructuración.

3.- Dichas acciones, las cuales por su naturaleza deben ser sometidas a la aprobación de Junta General de accionistas de la Sociedad -que se convocara a tal fin a la mayor brevedad posible- son las que se detallan seguidamente:

(i) Reducción del capital social con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas previa compensación de todas las pérdidas con las reservas existentes.

(ii) Reducción de capital para dotar reservas -hasta situar el valor nominal de la acción en 0,10 euros- y simultáneo aumento del capital social en la cifra de 300.000.000.- de euros.

Las citadas operaciones se efectuarán simultáneamente, es decir, en unidad de acto, estando además el aumento de capital condicionado a la reducción. En consecuencia, se sometería a votación la ejecución de una operación acordeón.

Para la ejecución de ambas reducciones y de la ampliación de capital se tomará como base el Balance de la Sociedad cerrado a fecha 30 de septiembre de 2009, verificado, oportunamente, por los Auditores de Cuentas de la Sociedad, en los términos establecidos en la legislación vigente y, en particular en las Normas Técnicas de Contabilidad, dictadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas (ICAC). Copia de dicho balance se acompaña como **Anexo 1**.

4.- El Consejo formula la propuesta con el fin de que los Sres. Accionistas dispongan, con anterioridad a la celebración de la Junta General Extraordinaria que se convocará, de la información y documentación necesaria para que, en el marco de las operaciones de reestructuración empresarial de la Sociedad, puedan:

(i) Tener pleno conocimiento de propuestas formuladas, así como, sus términos y condiciones, y

(ii) Reflexionar con la debida información al respecto sobre el sentido del voto a emitir sobre las mismas.

5.- La ejecución de las operaciones de constante referencia es precisa, en los términos aquí planteados, para dar cumplimiento a los términos del Plan de Reestructuración (los cuales se detallan en el apartado **segundo** siguiente) y, por tanto, para asegurar la viabilidad futura de los proyectos de la Compañía.

SEGUNDO.- DETALLE DE LOS OBJETIVOS DE LAS OPERACIONES QUE SE PROPONEN.

Las operaciones que se proponen constituyen un presupuesto necesario para la ejecución del Plan de Reestructuración y tienen los siguientes objetivos:

(i) Obtener una adecuada y sólida estructura del neto patrimonial de la Compañía.

La Sociedad, que ha venido generando un volumen significativo de pérdidas desde el ejercicio 2008, debe acometer las operaciones que aquí se abordan con el fin de aumentar debidamente, dar la oportuna solidez y afianzar su estructura patrimonial.

Estas operaciones se complementarán con los ingresos ordinarios de gestión y los extraordinarios generados por las desinversiones en negocios de materia prima y enajenaciones de activos no estratégicos del Grupo. Todo ello deberá permitir el desarrollo y ejecución del Plan de Reestructuración y, por extensión, asegurar con éxito el futuro de la Sociedad.

Con ello se pretende:

a) Asegurar la viabilidad de los proyectos actualmente en curso, protegiendo el interés de todos los *stakeholders* de La Seda de Barcelona, S.A. (no sólo el interés social y de los accionistas, sino también de los empleados, etc.).

b) Consolidar el patrimonio neto a través principalmente de: (i) la capitalización de una parte de la deuda que la Compañía tiene formalizada con las entidades que otorgaron en su día el préstamo sindicado (150 millones de euros) y (ii) de la aportación de los recursos estimados para dotar a la Sociedad de la liquidez suficiente (150 millones de euros).

c) Renegociar y reestructurar la deuda de la Sociedad con las entidades acreditantes con el fin de reducir los costes financieros y, paralelamente, aumentar el periodo de carencia de los plazos de vencimiento para adecuarlos al *cashflow* previsto en el Plan de Reestructuración.

d) Reforzar la confianza en la Compañía por parte de los accionistas, del mercado, de las instituciones, empleados, acreedores y terceros en general.

e) Incorporar a un nuevo accionista, de carácter industrial, que permita continuar desarrollando las actividades corporativas futuras, al preverse el ofrecimiento a un vehículo controlado por accionistas de la entidad BA Vidro la posibilidad de suscribir acciones en el aumento de capital descrito más adelante, en el caso de que dicho aumento no fuese suscrito íntegramente por los actuales accionistas.

(ii) Ejecutar el Plan de Reestructuración de la Sociedad y su Grupo.

Por medio del hecho relevante remitido por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores número 111849, el Presidente del Consejo informó para conocimiento del mercado, accionistas e inversores en general, que el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 25 de julio de 2009, aprobó por unanimidad el Plan de Reestructuración de la Sociedad que se circunscribía, fundamentalmente, a los siguientes puntos:

1.- Focalización de la Compañía en el negocio de soluciones en PET.

La Seda de Barcelona, S.A. anunció que concentraría sus actividades en las aplicaciones del PET. No sólo en aplicaciones en botellas sino en todas aquellas aplicaciones en las que el material de PET tiene ventajas competitivas frente a otro tipo de materiales o productos. Todo ello sin descartar el crecimiento de producción por aumento de la cobertura geográfica de sus actuales áreas industriales de negocio.

Con este objetivo, la Sociedad tiene previsto mantener en funcionamiento sus actuales 8 plantas de producción de preformas y su centro de excelencia en el extranjero de I+D+i en Brecht (Bélgica).

Igualmente, la Sociedad prevé proseguir con los estudios y diseños de desarrollos de nuevas aplicaciones de PET, especialmente en los sectores de construcción y automoción.

El objetivo prioritario es aumentar la capacidad de transformación de PET (preformas) de 400.000 toneladas actuales hasta 500.000 en un plazo máximo de tres años. Ello supone incrementar la cuota de mercado en Europa occidental del 16% actual hasta el 19%.

El negocio de aplicaciones de nuevas soluciones en PET se gestionará y coordinará directamente con el cliente. El crecimiento en esta actividad será siempre en función de acuerdos previos de suministro a medio plazo que garanticen el retorno de la inversión, sin riesgo alguno para La Seda de Barcelona, S.A.

2.- Reducción hasta 550.000 toneladas anuales de la capacidad de producción de resina de PET, consolidando el liderazgo europeo en producción de PET reciclado.

El PET es una *commodity* con un riesgo comercial constante por las importaciones de los países asiáticos y medio oriente, que operan a precios muy bajos. Para mitigar en la mayor medida posible el riesgo de estas importaciones, se han adoptado las siguientes iniciativas:

- Reducir la capacidad industrial de producción de PET del Grupo SEDA, pasando de las 1.100.000 toneladas métricas anuales hasta 550.000, en el presente ejercicio 2009. Como consecuencia de ello, el propio consumo interno del Grupo pasaría del 16% actual hasta el 50%.

  Esta medida conlleva mantener 3 de las 8 plantas industriales actuales existentes en el Grupo; previendo tras los estudios de mercado realizados la desinversión de las fábricas ubicadas en Wilton, Simpe, Artenius San Roque, Industrias Químicas Asociadas LSB, S.A. y Portalegre.

  El Grupo conservará solamente las plantas que logísticamente puedan suministrar de manera ventajosa a las plantas de preformas y que puedan competir en costes a la competencia procedente de países emergentes en los mercados asiáticos y de Europa oriental.

- Mantener y aumentar dentro del Grupo el mercado de la fabricación de las especialidades y alcanzar un volumen de ventas anual de 70.000 toneladas en el 2010.

- Disminuir la deuda del Grupo en la cifra de 75 millones de euros por las operaciones de desinversión en negocios de materia prima y enajenación de activos no estratégicos.

- Potenciar la producción del material reciclado de PET. El Grupo SEDA es, en la actualidad, el primer productor de reciclado de PET de Europa, con una capacidad de producción anual de 65.000 toneladas.

  El plan pasa por potenciar el reciclado del producto de PET, sin aumentar la plantilla destinada a dicha actividad.

  El proceso industrial de reciclado que posee La Seda de Barcelona, S.A. permite, con su nivel actual de tecnología, mantener las características técnicas del producto resultante que, a la vez, lo hace apto para el sector alimentario. Para el desarrollo industrial de este segmento potencial de negocio es necesaria una inversión de 5 millones de euros la cual permitirá aumentar la capacidad de producción hasta 100.000 toneladas anuales. El factor sinergia de esta medida es aun mayor si el producto final es PET por cuanto su composición puede mezclarse con un 25 % de PET reciclado.

- Reducción de costes:

  o Las plantas que formen parte de la política estratégica industrial del Grupo SEDA serán sometidas a un riguroso y sistemático proceso de ajuste de costes.

    El análisis efectuado por la dirección de procesos industriales del Grupo ha verificado que las plantas de PET deben operar con una plantilla laboral máxima de 100 empleados, lo que implicará reducciones de plantilla de 163 empleados.

  o Mejorar los costes energéticos de producción en 2,5 millones de euros anuales, mediante la puesta en funcionamiento de plantas de cogeneración en las fabricas que no disponen de las mismas.

    La implementación de cada nueva planta de cogeneración representa una inversión media de 9 millones de euros, en 2

años. Sus efectos económicos se reflejarán en los resultados de cada una en 2011.

- El plan de ajuste de costes generales y mantenimiento previsto para el próximo ejercicio 2010 es de 3,5 millones de euros.

  A nivel corporativo, se ha previsto reducir la cifra de gastos en un periodo de 3 años, pasando de los anuales actuales 13 millones a 8 millones. Los principales capítulos afectados por esta reducción de costes, se reflejan en los gastos de personal y servicios exteriores.

3.- Desinversión en los negocios de materia prima:

- *Sines alianza estratégica comercial con participación minoritaria.*

  La producción de materias primas para la fabricación de PET es intensiva en capital, por lo que en la actual coyuntura resulta prudente su desinversión.

- *Acuerdo para reducir la participación en el proyecto de la nueva planta industrial para la fabricación de "MegaPTA", en Sines (Portugal):*

  La nueva planta industrial de "MegaPTA" ubicada en Sines (Portugal) se encuentra actualmente en proceso de construcción, lo que supone en la actualidad una inversión de 444,5 millones de euros.

  La financiación de dicha inversión se efectuará de la siguiente forma:

  a) En cuanto a 135 millones de euros, mediante la aportación de fondos propios a capital.

  b) En cuanto a 271,5 millones de euros, mediante la financiación del proyecto *("Project Finance") realizado por Caixa Geral.*

  c) En cuanto al resto (hasta el importe de 38 millones de euros), mediante la financiación subordinada y subvenciones del Estado portugués.

  Actualmente, La Seda de Barcelona, S.A. ha aportado el importe de 38 millones de euros, con cargo a fondos propios,

así como la suma de 104 millones de euros, mediante financiaciones puente, hasta la suscripción del contrato que permita la financiación del *Project Finance* indicado. Este *Project Finance* ya ha sido aprobado y se ha concluido la *due diligence* de la filial portuguesa Artenius Sines, S.A., estando su materialización sujeta al cumplimiento de varias condiciones suspensivas. La financiación de esta inversión por este medio permite al Grupo SEDA finalizar el proyecto industrial.

En estos momentos, La Seda de Barcelona, S.A. y el Grupo Caixa Geral están negociando el contrato definitivo de *Project Finance.*

La puesta en marcha de la planta de "MegaPTA" de Sines está prevista para el primer trimestre del año 2011. Con la ejecución de este proyecto, el Grupo SEDA será el primer productor europeo de PTA, con una capacidad de producción anual de 700.000 toneladas.

Dado el esfuerzo inversor que representa para la SEDA, se ha alcanzado un acuerdo con Caixa Geral, sometido a determinadas condiciones, por el cual, Caixa Geral y un socio local aportarían 40 millones de euros. Lo anterior, unido a la financiación conseguida, permitirá terminar el proyecto sin endeudamiento ni recursos financieros del Grupo SEDA.

El objetivo de la Sociedad es ostentar al final del proyecto una participación no inferior al 25% del capital social de la filial y tener asegurado el suministro de MegaPTA a un precio competitivo.

- *Cierre de la planta de Wilton (PTA) en el Reino Unido:*

En línea con el Plan de Reestructuración y como uno de los presupuestos previos de su ejecución, se adoptó la decisión de proceder a un cierre ordenado de la planta de Wilton, ubicada en el Reino Unido (procedimiento de *Administration*, según la *"Enterprise Act 2002"*).

Esta medida está permitiendo dirigir las actividades necesarias por medio de un administrador independiente para que los efectos del procedimiento queden limitados al perímetro patrimonial de la filial afectada.

- *Industrias Químicas Asociadas LSB, S.A.*

  La Compañía dispone de cinco ofertas de compra de dicha entidad, habiéndose iniciado las acciones necesarias para la venta de la totalidad de las acciones que representan su capital social. Con esta venta, se prevé ingresar al menos 3,5 millones de euros.

TERCERO.- COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS Y REDUCCIÓN DE CAPITAL.

Se propondría a los Sres. Accionistas:

a) Compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que figuran en el balance aprobado –de fecha 30 de septiembre de 2009- en la misma Junta General, en el importe agregado de la reserva por prima de emisión (406.740.974 euros), de otras reservas (46.707.132 euros) y de la reserva legal (13.096.558 euros), esto es, en un importe total de 466.544.664 euros, de tal modo que tras dicha compensación, y de cara a la reducción de capital referida a continuación, la Sociedad no contaría con reservas de ningún tipo.

   La ejecución de esta compensación se efectuaría por tanto como sigue:

	Situación 30-9-2009	Compensación
capital social	626.873.401	626.873.401
Prima de emisión	406.740.974	
Reserva legal	13.096.558	
Otras reservas	46.707.132	
Resultado 2008	- 588.602.805	- 122.058.141
Resultado 2009	- 344.237.000	- 344.237.000
Total	160.578.260	160.578.260

   De lo anterior resulta que el patrimonio neto a 30 de septiembre de 2009 ascendía a 160.578.260 euros. Los saldos positivos del patrimonio neto, aparte del capital social, son los correspondientes a "Prima de emisión", "Reserva legal" y "Otras reservas", los cuales serían en un primer momento compensados con la partida de "Resultado 2008".

b) Simultáneamente reducir el capital, el cual, conforme a los términos del artículo 163 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tiene como finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio, deteriorado como consecuencia de las pérdidas

acumuladas por La Seda de Barcelona, S.A. hasta el día 30 de septiembre de 2009 conforme resulta del balance de dicha fecha.

Esta reducción de capital se efectuaría mediante reducción del valor nominal de la acción, que quería fijada en 0,256157399155623 euros.

Serviría de base para dicha reducción el balance antes referido, de conformidad con lo previsto en el artículo 168.2 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La adopción de este acuerdo afectaría a todas las acciones por igual en proporción a su valor nominal. Se hace constar que no existirían privilegios para determinadas clases de acciones y que los acreedores no podrían oponerse a la reducción en atención a lo dispuesto en el artículo 167.1.1° del Real Decreto Legislativo 1564/1989 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la adopción de dicho acuerdo, se propondría dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Compañía, que quedaría, en su caso, redactado como sigue:

> *ARTÍCULO 5º.- El capital se fija en 160.578.260 euros divido en 626.873.401 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas, de 0,256157 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una misma y única serie y representadas mediante anotaciones en cuenta.*

Esta reducción de capital se ejecutaría conforme a los términos de lo que se deduce del siguiente cuadro:

	Situación 30-9-2009	Compensación	Pérdidas vs capital
capital social	626.873.401	626.873.401	160.578.260
Prima de emisión	406.740.974		
Reserva legal	13.096.558		
Otras reservas	46.707.132		
Resultado 2008	- 588.602.805	- 122.058.141	
Resultado 2009	- 344.237.000	- 344.237.000	
Total	160.578.260	160.578.260	160.578.260

De lo anterior resulta que, en unidad de acto con la compensación de pérdidas con reservas, se ejecutaría la reducción de capital para compensar la totalidad de las partidas negativas pendientes,

correspondientes a "Resultado 2008" y "Resultado 2009", lo que resultaría en un capital social final de 160.578.260 euros.

Por último, se solicitaría autorización al Consejo de Administración para que desarrollara cuantas acciones fueran precisas para la ejecución de este acuerdo.

CUARTO.- REDUCCIÓN DE CAPITAL CON EL FIN DE DOTAR RESERVAS Y SIMULTÁNEA AMPLIACIÓN DE CAPITAL.

Con posterioridad a cuanto resulta de lo que figura en el **apartado tercero anterior**, se sometería a la aprobación de los Sres. Accionistas la reducción de capital para dotar reservas -hasta situar el valor nominal de la acción en 0,10 euros- y simultáneo aumento del capital social en la cifra de 300.000.000.- de euros.

Las citadas operaciones se efectuarán simultáneamente, es decir, en unidad de acto, estando además el aumento de capital condicionado a la reducción. En consecuencia, se sometería a votación la ejecución de una operación acordeón.

1.- Condicionado a la ejecución del aumento de capital indicado en el apartado 2 siguiente, se propondría reducir el capital social de la Compañía en 97.890.919,90 euros, desde los 160.578.260 euros a los 62.687.340,10 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 626.873.401 acciones ordinarias con derecho a voto, que pasará de 0,256157399155623 euros actual a 0,10 euros, con la finalidad de dotar las siguientes reservas:

a) Reserva legal por importe de 6.268.734,01 euros (importe correspondiente a la décima parte del nuevo capital social), conforme a lo dispuesto en el artículo 168.1 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

b) Reserva indisponible a la que se refiere el artículo 167.1.3º del Real Decreto Legislativo 1564/1989 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por la cantidad de 91.622.185,89 euros. Esta reserva será disponible únicamente con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

El balance que sirve de base a esta reducción de capital es el de fecha 30 de septiembre de 2009, previamente verificado por los auditores de cuentas de la Sociedad, Horwath Auditores España, S.L., con fecha 12 de noviembre de 2009 y que habría sido aprobado por esta Junta General

durante el transcurso de la propia Junta de acuerdo con lo previsto en el artículo 168.2 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tras las operaciones realizadas en el **apartado tercero**, con carácter previo a la adopción de este acuerdo de reducción de capital la Sociedad no contaba con reservas de ningún tipo.

La adopción de este acuerdo afectaría a todas las acciones por igual en proporción a su valor nominal. Se hace constar que no existen privilegios para determinadas clases de acciones.

El importe que se propone para esta reducción de capital, y en consecuencia el nuevo valor nominal de las acciones que resultará de la operación (0,10 euros), se ha fijado teniendo en cuenta las condiciones que el Consejo estima posibilitarán que haya accionistas e inversores dispuestos a suscribir la ampliación de capital de 300.000.000 euros a la que seguidamente se hace referencia y sobre la base de que en ella va a respetarse el derecho de preferente suscripción de los actuales accionistas ofreciéndoles, además, la posibilidad de solicitar acciones adicionales en una segunda vuelta, de manera que las acciones sobrantes les sean adjudicadas a ellos en primer lugar. Se trata de afrontar dicha ampliación de capital con razonables perspectivas de éxito. A estos efectos el Consejo ha tomado también en consideración el informe de valoración sobre la sociedad realizado por una de entidad de reconocido prestigio internacional, KPMG.

Se solicitaría autorización al Consejo de Administración para que desarrollara cuantas acciones fueran precisas para la ejecución de este acuerdo.

2.- Simultáneamente a dicha reducción, y condicionado a la misma, se propone ampliar el capital social de la Compañía en la cifra de 300.000.000.- de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.000.000.000,00 .- nuevas acciones ordinarias, de valor nominal 0,10 euros cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta y emitidas a la par. Las nuevas acciones serán de la misma serie y clase que las existentes y tendrán los mismos derechos económicos y políticos que las acciones ya en circulación.

Contravalor

El contravalor del aumento de capital consistirá en aportaciones dinerarias y, en caso de que no sea suscrito en su integridad mediante aportaciones dinerarias, también podrá consistir en la compensación de créditos, en los términos que luego se dirá.

Representación de las nuevas acciones.

Las acciones que se emitan estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuyo registro contable está atribuido a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) y a sus entidades participantes.

Derechos de suscripción.

Los accionistas gozarán del derecho de suscripción preferente de las acciones en proporción a su participación en el capital social de la Compañía, según resulta de la siguiente fórmula:

%CAPITAL*3.000.000.000= NACDS

donde "%CAPITAL" constituye el porcentaje de acciones de que dispone cada accionista sobre el capital social y "NACDS" el número de acciones sobre las que tiene derechos de suscripción.

La suscripción se efectuará como sigue:

1.- Los titulares de acciones de la Sociedad que ostenten tal condición con anterioridad al inicio del período de ejercicio del derecho de suscripción preferente podrán, durante un periodo de 15 días contados desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, suscribir proporcionalmente a su participación en la Compañía las acciones que se emitan.

Asimismo, irá dirigida a cualquier inversor interesado que adquiera los correspondientes derechos de suscripción en dicho periodo. En este sentido, los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de la Sociedad.

El desembolso íntegro del nominal de las acciones suscritas deberá efectuarse en el momento de la suscripción y necesariamente mediante aportaciones dinerarias.

Los Accionistas, o en su caso titulares de derechos de suscripción, que así lo desearen, podrán solicitar la suscripción de acciones por encima de la proporción que les corresponde, si bien dicha solicitud deberá efectuarse necesariamente dentro del periodo de 15 días mencionado anteriormente.

En el caso de existir acciones sobrantes, éstas serán adjudicadas, dentro de los 2 días siguientes a la finalización del plazo de 15 días de constante referencia, entre los Accionistas o titulares de derechos de suscripción solicitantes y, de no ser ello posible por exceder la demanda a la oferta existente, se adjudicarán a prorrata de la solicitud.

El desembolso íntegro del nominal de dichas acciones suscritas deberá efectuarse en un plazo de 3 días desde que se notificase la adjudicación, y necesariamente mediante aportaciones dinerarias.

2.- Producida, en su caso, la adjudicación de las acciones adicionales antes mencionada, el Consejo de Administración podrá ofrecer la suscripción de las acciones sobrantes, si las hubiera, a quien tenga por conveniente.

El desembolso de dichas acciones podrá producirse mediante aportaciones dinerarias o mediante la compensación de créditos contra la Sociedad (en este último caso por importe de hasta 150.000.000.- de euros).

Los créditos a compensar serían probablemente los del préstamo sindicado formalizado por la Compañía. La capitalización se efectuaría proporcionalmente por cada una de las entidades que conforman el crédito sindicado. A fecha de hoy, la proporción respondería al siguiente reparto:

Entidad	Deuda a capitalizar
AIB-TARA HILL	1.264.035,93
AQUILAE CLO II PLC	632.017,96
BANCA POPOLARE FRIULADRIA SPA	1.996.014,41
BANCAJA	741.696,41
BANCANTABRIA	1.483.792,82
BANCO POPULAR ESPANOL, MADRID	998.007,21
BCO BILBAO VIZCAYA (BBVA)	2.180.741,19
BCO COMERCIAL PORTUGUES	15.177.057,42
BCO DE VALENCIA	998.007,21
BETULA FUNDING 1 B.V	2.022.457,48
CAIXA BANCO DE INVESTIMENTO SA	2.485.476,58
CAIXA D'ESTALVIS CATALUNYA	998.007,21
CAIXA GERAL	19.696.818,97
CAIXA TARRAGONA, TARRAGONA	3.260.050,34
CAJA DE AH. DEL MEDITERRANEO	4.451.378,47
CAJA DE AHOR MUN BURGOS	1.483.792,82
CAJA DE AHORROS Y MONTE	999.195,21
CHEYNE CREDIT OPPS CDO 1 BV	3.286.493,40
CITIBANK INTERNAT.PLC, MADRID	2.426.444,41
CLARE ISLAND B.V.	1.264.035,93
COMMERZBANK AG, MADRID	2.153.876,00
CORDIUS BANK LOANS A SUB-FUND	2.466.181,12
DEUTSCHE BK AG,HOST BK (LONDON)	2.712.048,09
DEUTSCHE BK AG, MADRID	2.580.389,53
EATON VANCE CDO VII PLC	252.807,19
EATON VANCE CDO X PLC	505.614,37
EBN-BANCO,MADRID	1.946.134,41

Entidad	Deuda a capitalizar
ELEX ALPHA S.A.	1.643.246,70
FIELD POINT IV SARL	842.690,62
FIELD POINT V SARL	168.538,12
FORTIS BANK SA/NV	5.869.468,20
GE CORPORATE FINANCE BANK	6.320.179,62
HARBOURMASTER CLO 11 B.V.	883.362,93
HARBOURMASTER CLO 8 B.V	779.437,88
HARBOURMASTER LOAN CORPORATION	2.382.114,15
HENDERSON DIVERSIFIED INCOME	379.210,78
HENDERSON SECURED LOANS FUND	1.264.035,93
HSBC BANK PLC -SPAIN-	10.117.280,69
HUDSON CLO	1.264.035,93
IBERCAJA, ZARAGOSSA	998.007,21
INSTITUT CATALA DE FINANCES,B.	10.982.729,13
INTESA SANPAOLO SPA	1.996.014,42
J.P.MORGAN EUROPE LIMITED	61.890,73
KING'S CROSS ASSET FUND LLE	740.858,78
LOMBARD STREET CLO I	1.516.843,11
MAGI FUNDING I PLC	632.017,96
METROPOLITAN LIFE INSURANCE CO	1.769.650,30
OAKTREE EUROPEAN CREDIT OPP	3.033.686,22
OCI EURO FUND I B.V.	1.264.035,93
PILGRIM S.A.R.L	5.561.758,07
RMF EURO CDO	1.264.035,93
RMF EURO CDO V PLC	2.022.457,48
STRAWINSKY I PLC	1.264.035,93
UNICAJA	741.696,41
UNIVERSAL CREDIT S.A - A	2.519.662,66
UNIVERSAL CREDIT S.A -B	1.264.035,93

Los créditos a compensar serían a la fecha de capitalización íntegramente líquidos, vencidos y exigibles, a cuyos efectos se obtendrá la certificación del auditor de la Compañía según los términos del artículo 156.1 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Suscripción incompleta.

Si finalizado el período de suscripción quedasen acciones sin suscribir, el Consejo de Administración podrá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordar la suscripción incompleta del aumento de capital y declarar aumentado el mismo en la cuantía efectivamente suscrita de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido por el que se aprueba la Ley de Sociedades Anónimas, siempre que la cifra de capital social tras el aumento sea de, al menos, 160.578.260 euros.

En caso de que el aumento de capital quedase suscrito parcialmente y no se alcanzase dicha cifra, éste quedará sin efecto, y se procederá en los términos del artículo 161.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Admisión a cotización

Solicitar la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, así como la inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital objeto del presente acuerdo.

3.- Delegación de la ejecución del acuerdo de ampliación de capital y admisión a cotización en el Consejo de Administración.

Se propondría delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.a) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en este acuerdo, así como de realizar cuantas actuaciones fueran necesarias para lograr la admisión a cotización de las nuevas acciones admitidas. En particular, y a título meramente ilustrativo, se delegan en el Consejo de Administración las siguientes facultades:

a) Señalar la fecha en que el acuerdo así adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a efecto, en todo caso dentro del plazo de un año a contar desde su aprobación.

b) Redactar, notificar y gestionar el registro y publicación del correspondiente folleto informativo sobre el aumento de capital.

c) Fijar el importe exacto del aumento de capital, así como el número de nuevas acciones, una vez ejecutado el mismo.

d) Declarar cerrado y ejecutado el aumento de capital.

e) Dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales de la Compañía, relativo al capital social, para adecuarlo al resultado de la ejecución del aumento de capital.

f) Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones objeto del aumento de capital sean inscritas en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) de conformidad con los procedimientos establecidos legalmente. Tramitar, en el momento que estime oportuno, la solicitud y gestión ante la CNMV, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona, la Sociedad de Bolsas, Iberclear y cualquier otro organismo, entidad, o registro público o privado, de la admisión a negociación de la totalidad de las acciones que integren el capital social de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, así como su contratación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), así como cuantos trámites, actuaciones, declaraciones o gestiones sean necesarios o convenientes incluyendo a efectos de obtener la autorización, verificación y admisión a cotización de las acciones, así como para redactar y publicar cuantos anuncios resulten necesarios o convenientes al efecto.

g) Realizar cuantas actuaciones fueran necesarias o convenientes para ejecutar y formalizar el aumento de capital ante cualesquiera entidades y organismos públicos o privados, españoles o extranjeros, incluidas las de declaración, complemento o subsanación de defectos u omisiones que pudieran impedir u obstaculizar la plena efectividad de los precedentes acuerdos.

4.- Derecho de oposición.

Toda vez que el importe final del capital social superaría la cuantía del capital social una vez reestablecido el equilibrio entre el patrimonio y el propio capital social y/o que las reservas dotadas se corresponden con la establecida en los artículos 168.1 y 167.1.3º del Real Decreto Legislativo 1564/1989 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, esta operación no concede a los acreedores derecho de oposición por cuanto no solamente se mantiene el nivel de garantías y el importe de retención, sino que eventualmente se incrementa.

QUINTO- OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN.

Si bien de la información de que disponen los administradores la ejecución de la ampliación de capital no exigiría el lanzamiento de una oferta pública de adquisición, se pone de manifiesto que el contenido de este informe se entiende sin perjuicio de la obligación, en su caso, del suscriptor correspondiente a someterse a los términos de lo dispuesto en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, regulador de las ofertas públicas de adquisición si, a resultas de las operaciones a las que se refiere este Informe, concurre alguna de las circunstancias establecidas en dicha norma para que éste deba lanzar una oferta pública de adquisición.

SEXTO.- INTERVENCIÓN DE OTRAS ENTIDADES.

Para la efectividad de la operación de reducción y aumento de capital propuestas se han considerado las siguientes intervenciones:

a) Elaboración por parte del auditor de la Compañía de dos informes especiales: uno sobre la existencia y realidad de las pérdidas que se compensan como consecuencia de la operación de reducción de capital y otro sobre la existencia de los préstamos a capitalizar y su carácter líquido, vencido y exigible. El primero de ellos se acompaña como **Anexo 2 de este informe**.

b) Nombramiento, en su caso, de uno o varios bancos agentes que deberán coordinar la suscripción y desembolso de las acciones.

c) Esta operación deberá comunicarse a la Comisión Nacional del Mercado de Valores conforme a los términos de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y del Real Decreto 1310/2005, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, debiéndose elaborar el correspondiente folleto.

A los oportunos efectos, se expide el presente informe en el lugar y fecha indicados *"ut supra."*

A los efectos de identificación de documentos.

Javier Fontrodona

Secretario del Consejo de Administración.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. José Luis Morlanes Galindo

INVERLAND DULCE, S.L.U.,
p.p. D. Carlos Gila Lorenzo

LIQUIDAMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.
p.p. D. José Antonio García-Albi Gil de Biedma.

CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL DE RISCO, S.A.
p.p. D. Rui Manuel do Vale Jordao Gonçalves Soares

OMAN OIL HOLDINGS SPAIN, S.L.U.
p.p. D. Musab Al-Mahruqi

D. Carlos A. Rocha Moreira da Silva

Anexo 3

Informe de KPMG